

# Estudios sobre cultura y desigualdad en las regiones

SERGIO DE LA VEGA ESTRADA  
MARÍA DEL PILAR ALEJANDRA MORA CANTELLANO  
*(Coordinadores del volumen)*

Volumen IV de la Colección “Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad”, coordinada por José Gasca Zamora y Hazel E. Hoffmann Esteves



COLECCIÓN

**RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA DE LOS TERRITORIOS CON  
EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

VOLUMEN IV

**ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y DESIGUALDAD EN  
LAS REGIONES**

### **Coordinación Institucional**

Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Nacional Autónoma de México

### **Soporte Institucional**

Coordinación de Humanidades, UNAM

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Regional Science Association International

### **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Guadalupe Valencia García  
Coordinadora de Humanidades

### **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

Luis Alberto Fierro Ramírez  
Rector

Raúl Sánchez Trillo  
Secretario General

Damián Aarón Porras Flores  
Director de FACIATEC

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

Armando Sánchez Vargas  
Director

Isalia Nava Bolaños  
Secretaria Académica

Patricia Llanas Oliva  
Secretaria Técnica

Graciela Reynoso Rivas  
Jefa del Departamento de Ediciones

### **ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL A. C.**

José Luis Ceceña Gámez *In Memoriam*  
Presidente Honorario

José Gasca Zamora  
Presidente

Serena Eréndira Serrano Oswald  
Expresidenta

Rosa María Sánchez Nájera  
Juana Isabel Vera López  
Vicepresidentas

Francisco Alejandro Ramírez Gómez  
Secretario

Alejandro Tlacaélel Ramírez De León  
Tesorero

Crucita Aurora Ken Rodríguez  
Vocal

Socorro Moyado Flores  
Vocal

Artemio Ramírez López  
Vocal

COLECCIÓN

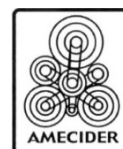
**RECUPERACIÓN TRANSFORMADORA DE LOS TERRITORIOS CON EQUIDAD Y  
SOSTENIBILIDAD**

JOSÉ GASCA ZAMORA  
HAZEL E. HOFFMANN ESTEVES  
*(Coordinadores de la colección)*

VOLUMEN IV

**ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y DESIGUALDAD EN LAS REGIONES**

SERGIO DE LA VEGA ESTRADA  
MARÍA DEL PILAR ALEJANDRA MORA CANTELLANO  
*(Coordinadores del volumen)*



Estudios sobre cultura y desigualdad en las regiones

Volumen IV de la Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad

Los trabajos seleccionados para este libro fueron arbitrados por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución editora.

Primera edición, 8 de noviembre de 2021

© Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán, México, Ciudad de México

Instituto de Investigaciones Económicas,

UNAM Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510,

Coyoacán México, Ciudad de México

ISBN UNAM Colección: 978-607-30-5331-0

ISBN UNAM Volumen: 978-607-30-5335-8

© Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

ISBN AMECIDER Colección: 978-607-86-3217-6

ISBN AMECIDER Volumen: 978-607-86-3221-3

Diseño de portada © Armultimedios

Compilación, corrección y formación editorial: Karina Santiago Castillo e Iván Sánchez Cervantes

Tamaño de la colección: 345 MB

Tamaño del Volumen IV: 69 MB

Derechos reservados conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México / Made in México

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	9
<b>Primera parte. Desigualdad regional, empobrecimiento y desarrollo social</b>	15
<b>1. COVID y Desarrollo</b>	
<i>Desarrollo social y humano en México-Oaxaca y COVID-19.</i> Socorro Moyado Flores y Luz Dehni Acosta Moyado	17
<i>Población originaria Amuzga: entorno familiar y respuesta ante la pandemia del COVID19.</i> Justino Arziga Castañón y Marisol Salado Barrera	37
<i>Las secuelas económicas y psicosociales por pérdidas de Covid-19 en las familias mexicanas.</i> Patricia Guadalupe Villagómez Zavala, Sergio Adalberto Franco Chávez y María Olivia Peña Ortiz	51
<i>Desigualdad en la ciudad puerto de Acapulco a partir de la medición del bienestar social ante la pandemia de Covid-19.</i> Lilia Susana Padilla Y Sotelo, Rosa Alejandrina De Sicilia Muñoz y Alejandro Ángeles Dorantes	71
<b>2. Desarrollo y grupos indígenas</b>	
<i>El sector artesanal de la comunidad P'urhépecha de Cherán K'eri, latente en tiempos de pandemia.</i> Ariadna Medina del Valle	89
<i>Megaproyectos Mineros en Guerrero y la Falacia Desarrollista.</i> Jesús Castillo Aguirre	101
<i>La marginación y su efecto en la población de Tepehuanos del Norte en zonas urbanas del municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.</i> Angélica Guadalupe Canto Torrijos y Gonzalo Haro Álvarez	119
<i>La pobreza y desigualdad de ingresos en las Zonas Noreste, Centro-Sur y Sureste de México.</i> Francisco Pérez Soto, Esther Figueroa Hernández e Iván Fernández González	131
<b>3. Políticas públicas y rezago</b>	
<i>Adultos mayores y pobreza. Efecto del incremento de la Pensión Universal en México (2018-2024).</i> Miguel Ángel Barrera Rojas, Óscar Iván Reyes Maya y Lázaro Marín Marín	151

<i>Políticas públicas y reducción de la pobreza para el desarrollo económico local en la Zona Metropolitana de Puebla–Tlaxcala: 2016-2021 y sus tendencias.</i> Lorenzo Salgado García y José Alejandro Jiménez Jiménez	169
<i>Políticas públicas, territorio y nuevo federalismo: engranajes para el combate a la pobreza.</i> Mayra Patricia Pérez Román y Enrique Moreno Sánchez	183
<i>Potencialidades productivas en las zonas rurales. Retos y alternativas desde la economía social para superar el rezago productivo y la pobreza en las regiones mexicanas, 1990-2020.</i> Roldán Andrés Rosales	201

#### **4. Agua y Calidad de Vida**

<i>Perfil de la desigualdad urbana a partir de la distribución de la inversión en infraestructura, un análisis interescalar del servicio de agua potable en la Ciudad de México.</i> Sergio Armando Flores Peña y Celia Elizabeth Caracheo Miguel	213
<i>Las condiciones de desigualdad en el acceso de los servicios de agua y saneamiento están íntimamente relacionadas con las políticas de la globalización.</i> Marilu Guadalupe Corona Moreno	233
<i>Estimación de la calidad de vida en la ciudad de Pachuca: un enfoque multidimensional para la construcción de un índice compuesto.</i> Jorge Armando Acuña Nicolás, Sócrates López Pérez y Juan Bacilio Guerrero Escamilla	253
<i>Índice físico de calidad de vida en la región sur de México 1990-2020.</i> Jesús Antonio García Hernández, Concepción Reyes De la Cruz y Juan Carlos Mandujano Contreras	271

#### **5. Capacidades y desarrollo - Asentamientos Humanos**

<i>Eficiencia en la generación de educación en México, 1990-2020: Un análisis de convergencia.</i> Francisco Javier Ayvar Campos, César Lenin Navarro Chávez y Enrique Armas Arévalos	289
<i>Salud y Bienestar confrontados con el modelo médico hegemónico, debate para propuesta.</i> Luis Amador Ríos Oliveros, Patricia Villalobos Aguayo y Baltazar Joanico Morales	309
<i>Historia, evolución y perspectivas del desarrollo económico en Chiapas.</i> Manuel Alejandro Cornelio Utrilla	325
<i>La reconversión territorial de los equipamientos en desuso en la gestión de mejora de las condiciones socio-espaciales de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana.</i> María Carolina Quintana Noriega	341
<i>Asentamientos humanos irregulares en la Zona Metropolitana de Oaxaca. La lógica de la marginación urbana.</i> Laura Irene Gaytán Bohórquez, Verónica González García e Isabel González García	357

## **6. Vivienda, relación con Pobreza Patrimonial**

*Propuesta de combate al rezago de vivienda en México a través de la flexibilidad en requisitos del programa COFINAVIT para los trabajadores con menor puntaje de precalificación en INFONAVIT.* Adolfo F. Herrera García, Ariel Vázquez Elorza e Israel Deolarte George 377

*Factores de segregación territorial y socioeconómica del municipio de Calimaya en la periurbanización de la Zona Metropolitana de Toluca.* Cristian Alejandro Arce Pérez y Rosa María Sánchez Nájera 397

*Segregación urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, 2020.* Amparo del Carmen Venegas Herrera, Porfirio Castañeda Huizar y Diego Alberto Amparo Venegas 415

*La problemática de la vivienda en el istmo de Tehuantepec y la desigualdad social en las ciudades.* Andrés Enrique Miguel Velasco y Eréndira Isaura Santamaría Cruz 433

*La vivienda deshabitada y su relación con la incidencia delictiva en Matamoros, Tamaulipas, 2016.* Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez, Sonia Bass Zavala y Rafael Silva Aguilar 449

## **Segunda parte. Cultura, historia y educación en las regiones 465**

### **1. Relevancia del patrimonio cultura en el desarrollo regional**

*Gestión Cultural como factor de desarrollo territorial. Programa de Interpretación para un bien patrimonial en el Centro Histórico de la Ciudad de México.* María del Pilar Alejandra Mora Cantellano y Alejandra Nicolau Mora 467

*La gestión comunitaria como método para la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural en el barrio de Analco, a través de la revitalización de la imagen urbana en la avenida 7 oriente.* Norma Onorato Enriquez, Norma Leticia Ramírez Rosete y María Blanca Rosa Téllez Morales 485

*Propuesta metodológica para el reconocimiento de modelos constructivos vernáculos en comunidades indígenas.* Sofía Otilia Del Pozo Calderón, Juana Yolanda López Cruz y Yolanda Donají Ortiz Hernández 501

*Gestión del Patrimonio Cultural y Ambiental indígena en San Felipe Tepatlán, Puebla, a partir del impacto del megaproyecto Hidroeléctrica Puebla 1.* María de Los Ángeles Anel Vázquez Nieto, Norma Leticia Ramírez Rosete y Gloria Oviedo Chávez 519



## **2. Identidad cultural en el desarrollo regional**

- La memoria colectiva como posibilidad para el diseño socialmente responsable.* Nayeli Guadalupe Gómez Martínez y María Gabriela Villar García 543
- En pos de una mexicanidad: Contenidos y ausencias en la construcción de la identidad mexicana.* Luis Enrique Ferro Vidal 559
- Cultura y Ciudadanía Mundial.* Cecilia Calderón Puente y Gustavo Rogelio López Ochoa 577

## **3. Propuestas educativas para el desarrollo regional**

- Educación virtual entre desigualdad y brecha digital, el caso de la Facultad de Medicina de la UAGro.* Patricia Villalobos Aguayo, Luis Amador Ríos Oliveros y Brenda Ivonne Morales Benítez 595
- Gestión de la calidad educativa: El PEC como experiencia de análisis en el Municipio de Tecámac 2000-2016.* Carlos Carpio Cortés, Mayra Patricia Pérez Román y María del Rosario San Martín Gamboa 615
- Retos de la educación en tiempos de pandemia por Covid-19. Caso; comunidad universitaria Puebla – Tlaxcala. Hacia la construcción de un nuevo paradigma.* Sergio Flores González y Olga Vázquez Guzmán 629
- Percepción de los efectos del calentamiento global en los estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla: reflexiones y análisis en tiempos de pandemia.* Gerardo Paul Arvizu Serapio, José Esteban Ortiz Bernal y Liliana Carranza Anaya 645

## **4. Aportaciones de la educación superior para el desarrollo territorial**

- Evaluación desde la perspectiva del bien común de las Escuelas Normales, Universidad de la Tierra y Universidad de Chapingo.* Beatriz Martínez Carreño y María Isabel Garrido Lastra 659
- La desigualdad educativa y su influencia en el desarrollo regional del municipio de Tarímbaro, Morelia, Michoacán, México, 2010-2020.* Alma Rosa Alvarado Flores, José Juan Alvarado Flores y Antonio Favila Tello 677
- Tendencias de la Educación Superior en el Estado de Tabasco ante la pandemia por el COVID 19, en un Estudio de Caso.* Brigitte Florence Zamudio Chimal y Lenin Martínez Pérez 695
- Política educativa en México: El neoliberalismo como eje rector del diseño.* Carlos Carpio Cortés, Mayra Patricia Pérez Román y María del Rosario San Martín Gamboa 715

## Introducción

La emergencia sanitaria registrada durante 2020 y 2021, provocada por la propagación global del virus denominado SARS-CoV-2, es un evento sin precedentes con repercusiones en distintas las esferas de la vida social. Un recuento inicial de los principales indicadores ofrece una mirada de la magnitud que ha alcanzado la pandemia de la COVID-19. Hasta principios de octubre de 2021 se registraron 219 millones contagios y cuatro millones y medio de decesos en todo el mundo. América Latina y el Caribe concentran una quinta parte de los contagios y casi una tercera parte de los fallecimientos. A principios del otoño de 2021, México se ubicó en el lugar 15 por casos de contagio y en el cuarto lugar por el número de decesos. Como ocurre en la mayoría de los países, las expresiones espaciales de la pandemia suelen tener un comportamiento diferenciado. En el caso de México, aunque todas las entidades y la mayoría de los municipios han sido afectados en distintas magnitudes, la mayor intensidad y persistencia de la enfermedad se ha registrado en las grandes concentraciones de población asentadas en zonas metropolitanas.

Durante el inicio expansivo de la pandemia en México, ocurrida en el primer semestre de 2020, se tomaron decisiones institucionales que llevaron al confinamiento, el distanciamiento físico y el paro de sectores considerados no esenciales. El control de actividades sociales y productivas alteraron la vida cotidiana de millones de personas. La emergencia sanitaria ha generado situaciones contrapuestas. Por una parte, se han adoptado modelos de teletrabajo y de enseñanza-aprendizaje a distancia, así como prácticas de consumo basadas en transacciones digitales y distribución de productos a domicilio. Por otro lado, buena parte de la población ha lidiado con problemas de trastornos psicológicos y estrés laboral; en otros casos se ha presentado un aumento de la violencia intrafamiliar y en numerosos hogares niños y jóvenes han decidido por el abandono escolar, debido a dificultades para adaptarse a las nuevas modalidades de impartición de clases y/o limitaciones para acceder a internet y dispositivos digitales.

Uno de los efectos inducidos por la pandemia ha sido la crisis económica. Durante los primeros meses de la emergencia sanitaria numerosas empresas interrumpieron operaciones de manera definitiva o temporal. Bajo el contexto de una pandemia que se ha extendido hasta el 2021, algunos sectores y actividades se han reactivado de manera parcial y otros siguen a la espera de regularizar operaciones. En México se reconoce una caída del 8.3% del Producto Interno Bruto para el 2020 y una pérdida de al menos un millón de empleos, solo entre abril y agosto de ese año. La crisis económica ha mostrado un comportamiento diferencial que ha afectado principalmente a segmentos sociales vulnerables, así como empresas y regiones más sensibles a las restricciones institucionales.

El anhelado regreso hacia lo que se denominó “nueva normalidad”, ha sido un asunto de control sanitario, inoculación de la población y monitoreo bajo el sistema vigilancia de semáforos estatales epidemiológicos, si bien ello ha favorecido reaperturas progresivas de las actividades sociales y económicas, refleja limitaciones en cuanto a capacidad de respuesta frente a un fenómeno de características sistémicas. La dimensión y los efectos de la pandemia pusieron de relieve diferentes formas de riesgo y vulnerabilidad que resultan de los complejos entramados sociales, biológicas y ambientales, lo que plantea la necesidad de

movilizar distintos saberes y quehaceres desde los espacios que habitamos y más allá de los esfuerzos institucionales.

Partiendo de lo anterior y en aras de conjugar reflexiones que contribuyan a superar el crítico escenario que desencadenó la pandemia de la COVID-19, se promovió un espacio para la reflexión académica, teniendo como horizonte de sentido la “**Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad**”. La idea de “recuperación transformadora” invitó a reflexionar sobre nuevas miradas que contribuyeran a la superación de la fase crítica desde la reconstitución de territorialidades. La perspectiva de **equidad** implica, tanto acciones relacionadas a la reducción y erradicación de múltiples formas de desigualdad, violencia e injusticia, como aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inclusión social y cohesión territorial. La **sostenibilidad** es un principio que implica la noción de preservación, reproducción y continuidad de la vida en su sentido más amplio.

Bajo estos ejes articuladores, se integraron reflexiones de especialistas desde distintas miradas disciplinarias y temáticas. Las aportaciones a la obra editorial se compendieron en una colección de cinco volúmenes. Este cuarto volumen integra aportaciones relacionadas a dos temas que se agrupan en su sección correspondiente: a) Desigualdad regional, empobrecimiento y desarrollo social y b) historia y educación en las regiones.

Respecto a la primera parte, bloque inicial de trabajos se refieren a los espacios vulnerables en el marco de la COVID-19. Las aportaciones revisan la participación familiar e institucional, las reflexiones sobre los programas oficiales y las reacciones comunitarias quedan combinadas con la exposición de trabajos. La pandemia generó inquietudes para revisar el desarrollo psicosocial y el socioeconómico y también vincularla con la pérdidas económicas junto a las humanas.

Un segundo grupo abre el tema de desarrollo y población indígena; los trabajos se acercan a comunidades concretas para revisar el respectivo desarrollo. Estudios diferentes abordan comunidades Purépecha y Tepehuano del Norte para ser analizadas y revisar desarrollo y crecimiento; con paralelismos o equivalencias hay un estudio en una comunidad minera en territorio rural. Tres casos particulares, sea por lengua sea por comunidad; junto a ellos un estudio más generalizado de regiones que revisa la canasta básica para analizar niveles de pobreza.

El tercer grupo confronta la participación oficial y el rezago. Un ejercicio estudia hogares de adultos mayores y el incremento en su correspondiente pensión y revisa su efectividad a través de datos en la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento. Se cuestiona la reducción de pobreza en Zona Metropolitana Puebla Tlaxcala y redonda sobre la brecha de ricos y pobres. De manera más general, otro trabajo comenta lo atinado de la administración pública acercándose al ciudadano y señala ventajas del federalismo. Para la zona rural se revisan las potencialidades productivas y sugiere tomar en cuenta educación, capital humano y tipo de bienes de esta población para impulsar el desarrollo.

Un cuarto subtema surge como contrapeso al empobrecimiento al dar cabida al tema de Calidad de vida. Dos trabajos sitúan espacios concretos y otros dos defienden el uso de mediciones para apreciar la calidad de vida alcanzada. Uno de los estudios particulares

retoma el servicio del agua en tanto su acceso como partícipe de los recursos naturales y pobreza. Hay dos propuestas metodológicas para medidas, una multidimensional y otra con indicadores del Índice de desarrollo humano.

El quinto grupo de trabajos se relaciona con la pobreza de capacidades ligada al desarrollo, por lo que educación y salud se vinculan con regiones como “polos de desarrollo”. Engloban lo planteado como pobreza alimentaria, donde la educación y salud se encadenan con vivienda en varias visiones. La parte abarca temas de vivienda adecuada y territorio, dando paso a los aspectos de asentamientos humanos. La séptima parte, es amplio el espectro de pobreza patrimonial, incluye rezago de vivienda ligado a aspectos económicos (ingreso, servicios financieros, desigualdad de género. Finalmente, el último apartado deja ver que el problema de la vivienda no es solamente el tener ingreso suficiente para solventar gasto de renta o adquisición, sino que las instituciones y la planeación de transformación territorial influyen en la desigualdad y en contraparte pueden contribuir al desarrollo. Las periferias y la segregación urbana empiezan a ser temas de este eje.

La segunda sección, se abordan los análisis y planteamientos desde las diversas expresiones culturales y las interacciones que enfatizan las representaciones sociales y la construcción de identidades en una consideración histórica, asimismo se denota a la educación como un aspecto estratégico de la cultura para el desarrollo de las potencialidades de los actores sociales, recalando la recuperación transformadora de los territorios con una visión de equidad y sostenibilidad.

La aportación desde la perspectiva de la cultura, la historia y la educación en las regiones, se divide en cuatro apartados que comprenden importantes resultados de investigación multidisciplinaria que convergen en dirigir sus esfuerzos para la transformación de las diversas regiones de México en la búsqueda de una mejor calidad de vida. En una primera investigación se describen aportaciones desde el patrimonio cultural, que destaca a la gestión cultural como un proceso que plantea una importante relación entre métodos administrativos y cultura, considerando un enfoque dialógico elaborado en la modernidad, que facilita la inserción de proyectos para la conservación de los bienes patrimoniales promoviendo el desarrollo territorial, en este trabajo se plantea un método que implica un programa de interpretación que motiva a los actores sociales a conservar y promover el patrimonio cultural de las regiones, tomando como estudio de caso; obras arquitectónicas de relevancia histórica, con reconocimiento de autor, emplazadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En otra investigación que se desarrolla en la Ciudad de Puebla, también se describen aportaciones de gestión y se desarrolla un modelo metodológico de intervención, para mejorar la imagen visual, además de promover la preservación y la difusión de la identidad cultural de espacios públicos ubicados en el Barrio de Analco, en la búsqueda de la salvaguarda de los saberes tradicionales por medio de la participación comunitaria. Un tercer trabajo, aborda la reivindicación de las tradiciones indígenas por medio del reconocimiento de las manifestaciones individuales y colectivas en los territorios incluyendo la biodiversidad y la cosmovisión, en esta investigación se destaca como objeto de estudio a la arquitectura vernácula como patrimonio cultural, desarrollando una propuesta metodológica para analizar los aspectos tradicionales del saber constructivo.

Por último en este apartado, se describe una investigación cuyo resultado es un modelo de gestión, a partir del análisis del impacto de un proyecto externo de grandes magnitudes ubicado en la comunidad de San Felipe Tapatlan en el estado de Puebla y las afectaciones causadas al territorio que incluyen pérdida del patrimonio natural y cultural, en este trabajo se desarrollan estrategias para contribuir a la preservación de dicho patrimonio, incluyendo la revalorización, enseñanza y documentación de los saberes tradicionales.

Para destacar la identidad cultural como una herramienta para promover el desarrollo territorial, en un segundo apartado, se presentan tres investigaciones; en la primera se describe un avance de investigación que tiene como propósito reflexionar en la relación de la representación social y la teoría de la memoria colectiva para converger en el desarrollo de proyectos del diseño, con un propósito socialmente responsable para el desarrollo regional, empleando como caso de estudio la localidad de San Pablo Autopan en el Estado de México. En una segunda investigación se lleva a cabo un análisis sobre la elaboración del pensamiento sobre la construcción de la identidad, enfocándose a una postulación intelectual, efectuada desde la historia, a partir del concepto de sincretismo que denota la unicidad de un ser típico mexicano, enfatizando en un método comparativo con el pensamiento occidental, abordando el concepto del esencialismo mexicano, subrayando en este trabajo la ausencia de una teoría que incluya a la diversidad cultural para definir la identidad. Por último, se presenta un avance de investigación que establece un sentido de identidad, describiendo conceptos relacionados con cultura y ciudadanía mundial, así como el sentido internacional, buscando respuestas en las acciones internacionales y locales, proponiendo abrir una visión consciente en el mundo, consolidada desde la cohesión social de las comunidades, fortaleciendo la idea de ciudadanía mundial sin menoscabo de las culturas originarias.

Posteriormente se presentan dos apartados con trabajos que elaboran propuestas desde la investigación educativa, además de relacionar a la cultura y a la historia con las instituciones de educación superior y su impacto en los territorios. Como resultado de una primera investigación se enfatiza que la educación es un factor decisivo para el desarrollo de los pueblos, destacando la crisis actual debido al cierre escolar por las condiciones sanitarias por la COVID-19, que ha alterado la pedagogía, evidenciando la brecha tecnológica, ejemplificando el caso de la formación médica en la Universidad Autónoma de Guerrero. En una segunda investigación también se aborda el problema sobre el rendimiento académico en el nivel escolar medio, empleando una metodología cualitativa que permite analizar el desempeño de los estudiantes vinculados con la extracción y venta ilegal de hidrocarburos en la región centro oriente de Puebla destacando las situaciones de rezago educativo por esta condición social del territorio: Un tercer trabajo, aborda la calidad de la educación y los programas de mejora, describiendo el caso del Programa de Escuelas de Calidad, como política pública desde el año 2000 al 2016, subrayando la autonomía de la gestión en las escuelas, tomando como caso de estudio el municipio de Tecámac, en el Estado de México.

La cuarta investigación de este apartado plantea identificar factores que condicionan el desarrollo educativo escolarizado de estudiantes de la región Puebla-Tlaxcala durante la pandemia y su impacto en la estructura económica, el desenvolvimiento social y la calidad educativa universitaria tomando como caso a estudiantes de las universidades Autónoma de

Puebla y Autónoma de Tlaxcala. Una última investigación de este bloque, también sobre la región de Puebla, identifica factores de percepción de los estudiantes sobre el calentamiento global, desde paradigmas de complejidad ambiental y los sistemas regionales de innovación con el propósito de establecer políticas educativas para mejorar los niveles de aprovechamiento académico, en este trabajo, se destaca el papel estratégico de la educación normalista para la formación de los futuros educadores y su impacto en las regiones.

En el último apartado de este eje, se destacan las aportaciones educativas regionales; en una primera investigación se realiza un análisis de la educación superior desde la perspectiva del Bien Común, estudiando tres modelos diversos de educación superior desde la visión pública y sus relaciones con el territorio. En la siguiente investigación se destacan los resultados de una revisión del concepto de calidad de vida, en relación con un discurso teórico que implica una correspondencia del modelo educativo y el desarrollo regional en el estado de Guerrero, se destaca la necesidad de considerar la opinión de los maestros en el diseño de las políticas educativas estatales que han afectado su desempeño laboral. En una tercera investigación, se describe a la educación como un derecho constitucional evidenciando las desigualdades existentes, que se analizan desde algunos indicadores que influyen en el desarrollo de localidades periféricas, empleando como caso de estudio a la localidad de San Nicolás Obispo perteneciente a Morelia, proponiendo una integración eficaz de participación de todos los actores sociales.

El siguiente trabajo presenta resultados de un análisis de comportamiento por medio de indicadores institucionales de la educación superior, en la región Sur-Sureste de Tabasco ante la actual pandemia tales como; la tasa de variación de la matrícula, la retención por cohorte generacional y la tasa de eficiencia terminal, arrojando resultados de un importante retroceso en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para cerrar este apartado se presenta una investigación que elabora un relato histórico sobre las políticas educativas en México, desde principios del siglo XX, destacando los modelos económicos que pretendían apoyar a países en vías de desarrollo; llegando a la introducción del modelo neoliberal a partir de los ochentas, que permeo la estructuración y organización del modelo educativo mexicano, el cual trajo un nuevo orden en la educación nacional, a través de sistemas de autogestión y modelos de calidad.

Se podría decir que en este eje temático se realiza un amplio recorrido de resultados de investigación desde los factores culturales, patrimoniales y del ámbito educativo con reflexiones, políticas públicas y propuestas de gestión para promover el desarrollo territorial siempre desde el ámbito de las aportaciones de la cultura regional con una visión de equidad y sustentabilidad.



## **PRIMERA PARTE**

# **DESIGUALDAD REGIONAL, EMPOBRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL**





# Desarrollo social y humano en México-Oaxaca y COVID-19

Socorro Moyado Flores<sup>1</sup>

Luz Dehni Acosta Moyado<sup>2</sup>

## Resumen

Este capítulo tiene por objetivo analizar la situación actual del desarrollo social y humano de la población mexicana oaxaqueña y su relación con la pandemia generada por COVID-19 (SARS-CoV-2). Sabemos que como acción política, en el desarrollo social se tejen los derechos sociales, el derecho al desarrollo y el desarrollo humano y, para su seguimiento y evaluación existen distintos enfoques teóricos y metodológicos, aquí se materializa estadísticamente su alcance con la información derivada de un conjunto de indicadores generados por las instituciones del sector público, respecto de las dimensiones de los derechos sociales como la salud, educación, vivienda y medio ambiente, entre otros; así como la dimensión de bienestar económico medido a partir del ingreso de las personas, mismos que han sido afectados por la pandemia expandida a partir de marzo de 2020. Este análisis cualitativo se basa en información documental que permite comprender que aun cuando la población en situación de pobreza disminuye en los últimos años en México, la pobreza en Oaxaca se incrementa en 4.5 puntos porcentuales al pasar de 61.8% de 2008 a 66.4% en 2018 y se agrava por la pandemia que ha afectado a casi 50 mil personas infectadas, de las cuales han fallecido 3,967, y que no todos acudieron a los centros de salud del estado, debido a las limitaciones de infraestructura y medicamento precaria.

**Conceptos clave:** Desarrollo social, pobreza y SARS-CoV-2 (Covid-19).

## Introducción

De acuerdo con James Midgley (1995), el rasgo más distintivo del desarrollo social es su intento por armonizar las políticas sociales con las medidas diseñadas para promover el desarrollo económico. La teoría del desarrollo social ofrece un enfoque integral y dinámico para promover el bienestar social.

Es así que el desarrollo social es la acción política que relaciona los derechos fundamentales, el derecho al desarrollo y el desarrollo humano que han sido reconocidos y consensuados en diversas convenciones internacionales, principalmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la que se reconoce el derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona, a la personalidad jurídica y protección de la ley, a su privacidad y la formación de una familia. El reconocimiento de las libertades de expresión, de asociación y de conciencia; asimismo, se incorporan los derechos a la participación política y el acceso a la propiedad individual y colectiva, al trabajo, la educación y la cultura, así como los deberes con la comunidad (Naciones Unidas, 1948).

---

<sup>1</sup> Doctora en Derecho y Doctora en Administración Pública, Universidad de la Sierra Sur, socomoyaflo@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctoranda en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Oaxaca. v.erdehni@gmail.com

En este último aspecto, las necesidades de los individuos en comunidad o sociedad son distintas, y al mismo tiempo sus satisfactores se diversifican. En términos teóricos, para comprender esto desde el enfoque del desarrollo humano, Amartya Sen (2020) y Mahbub ul Haq, plantearon en el tenor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que era necesario considerar un índice mayormente vinculado a la calidad de vida: “los efectos de la mayor mortalidad, la mejora de la salud, el aumento de la educación escolar y otras preocupaciones humanas elementales que podrían combinarse...” (p, xiii) como las del medio ambiente, energía y gobernabilidad democrática; esto es, un Índice de Desarrollo Humano (IDH) con diferencia del Producto Interno Bruto (PIB), cuya medición es estrictamente económica.

Haq, influyente economista pakistaní, ideó junto con Sen esta visión sin dejar de considerar que la divergencia entre la escuela de crecimiento económico que pone énfasis en el ingreso y el desarrollo humano, se explica en cuán igual o desigual se distribuye el primero, los bienes físicos, el crédito financiero, los servicios sociales y las oportunidades laborales. Finalmente plantea que para que ambos se vinculen, los países deben adoptar políticas para que la distribución de estos bienes y oportunidades económicas sean más equitativas (Haq, 2017). El IDH de 1990 ha evolucionado para medir con mayor precisión los cambios sociales, en el Informe de 2020 se toman en cuenta los desequilibrios sociales junto con las presiones planetarias; esto es, “La próxima frontera, el desarrollo humano y el Antropoceno”, ya que el planeta está perdiendo biodiversidad a un ritmo vertiginoso, y se manifiesta de forma dramática el cambio climático, actualmente, la pandemia que hoy mundialmente nos ocupa como humanidad, la COVID-19, podría ser una consecuencia de todo ello (PNUD, 2020).

En relación con el derecho al desarrollo, la Declaración de 1986, señala que “es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él” (Naciones Unidas, 1986). De esta concepción han surgido los planteamientos que la comunidad internacional ha propuesto como Declaración del Milenio en el año 2000 con los llamado Objetivos del Desarrollo del Milenio, y más recientemente como consecución a éstos, el 21 de septiembre de 2015, se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el que se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre estos objetivos el 1 se refiere al fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. La salud y el bienestar, 4. La educación de calidad, el 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y el 10. Reducción de las desigualdades, el resto de suma relevancia para el cuidado del ambiente y otros aspectos como el 5. La igualdad de género (Naciones Unidas, 2015).

Los derechos sociales, son reconocidos internacionalmente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, así como en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos se han ido transformando y han adquirido otra dimensión para dejar de ser sólo aspiraciones. En nuestro país, con la reforma constitucional de 2011 sobre Derechos Humanos, los derechos sociales se fortalecen en los artículos 1, 3, 4, 123, entre otros. Actualmente se reconocen con un carácter de derechos subjetivo, siendo su objeto prestaciones positivas fácticas del Estado, entre ellas la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda y la seguridad social.

Desde una visión operacional, en la que los gobiernos deben actuar a favor de la política nacional de desarrollo social, se tiene en el contexto nacional, la Ley General de Desarrollo Social (2004, última reforma 2018), cuyo objeto es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales fijados en la Carta Magna, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social, así como determinar la competencia de los gobierno municipales, las entidades federativas y del gobierno federal en esta materia, así como las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado. En el ámbito local, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca (2013, última reforma, 2019) también tiene por objeto promover y garantizar las condiciones que aseguren el desarrollo social, pero además, incluye el desarrollo humano, impulsando las acciones enfocadas a la salud, alimentación, educación, vivienda digna, programas para el campo, fomento de actividades económicas y productivas para alcanzar estabilidad y seguridad. Se pretende la consolidación de la participación del gobierno del Estado, los municipios y de todas las instituciones públicas y privadas en estos aspectos.

Para revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, la propia Ley establece que la Política de Desarrollo Social, a fin de corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], someterá los indicadores a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, para que emitan las recomendaciones que en su caso estime pertinentes. Por tanto, será importante cuestionarse ¿Cuáles son las características de la política de desarrollo social del gobierno federal actual? ¿Cómo ha incidido la política social federal en Oaxaca? y ¿Qué incidencia ha tenido la pandemia en las carencias sociales? Por tanto, el capítulo se divide en tres apartados además de esta introducción, en los dos primeros se analizan los datos e información generada por las instituciones públicas respecto al desarrollo social para dar respuesta a estos cuestionamientos y finalmente en un cuarto apartado se presentan las conclusiones y comentarios adicionales.

### **La actual política de desarrollo social en México**

A partir de diciembre de 2018, se llevó a cabo la transición política democrática más transparente y abierta que en el país se haya dado, la coalición “Juntos haremos historia” con un porcentaje amplio (53%) ganó la elección y después de dos intentos anteriores, Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia de la República. Como parte de su campaña se promovía “primero los pobres” y se prometía una reorientación de la política de desarrollo social. A su llegada, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública y entre los cambios, la Secretaría de Desarrollo Social creada desde 1992, se transforma en la Secretaría del Bienestar [SEBIEN] (DOF-LOAP, 2018).

Esta Secretaría nace con un apéndice incorporado en el Artículo 17 Ter.- de la propia LOAP, se trata de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, cuyo encargo sería la “coordinación e implementación de los planes, programas y acciones para el desarrollo integral, funciones de atención ciudadana, la supervisión de los servicios y los programas a cargo de las dependencias y entidades, así como la supervisión de los programas que ejercen algún beneficio directo a la población”. Estas delegaciones serán coordinadas por un

Coordinador General de Programas de Desarrollo (DOF-LOAP, 2018), cargo que a la fecha ha tenido dos titulares durante estos primeros tres años de gestión.

Al mismo tiempo se conforma un grupo de prestadores de servicios llamados “Siervos de la Nación” que apoyan en las tareas para la implementación de los programas para el desarrollo. Entre sus principales funciones son: el levantamiento de información en campo, apoyo en tareas administrativas y de logística, asesoría en módulos de atención y otras actividades encomendadas a través de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo (SEBIEN y CGPD, 18 de julio de 2019). Esta estructura ha tenido dos lecturas; por un lado, efectivamente controlar la corrupción de la que eran objeto los programas sociales durante los procesos electorales; y por otro, amagar políticamente su utilización por los siguientes años en favor de los delegados que forman o formaron parte del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) que llevó al poder a López Obrador.

Lo cierto es que en cualquiera de los casos si los recursos públicos se utilizan para la política-política y no para las políticas públicas, el desarrollo humano y social queda pendiente. En este sentido, cabe referir que en comparecencia ante la Cámara de Diputados, la entonces Secretaria del Función Pública (SFP) informó que 10 delegados estatales de la SEBIEN estaban siendo investigados por presunto uso indebido de los programas sociales (Cámara de Diputados, 24-10-2019). Además, tres de los exdelegados utilizaron el cargo para participar en la contienda electoral del 6 de junio de 2021, en Guerrero el exdelegado Pablo Amílcar Sandoval, se postuló para la gubernatura, pero por conflictos internos en el partido MORENA, hubo que retirarse de la contienda (Aristegui noticias, 2021). En Colima, Indira Vizcaíno Silva obtuvo la victoria como gobernadora, y Juan Carlos Loera de la Rosa, exdelegado que estaba entre los 10 investigados por la SFP, contiende para ser gobernador de Chihuahua, aunque pierde. Por su parte, el coordinador general de los programas Gabriel García Hernández, renuncia y asume su cargo Carlos Torres Rosas (Presidencia de la República, 2021). Este cambio podría estar relacionado con los resultados en la Ciudad de México donde el partido obtuvo 7 alcaldías y la oposición 9 (IECDMX, 2021).

Es así que es posible afirmar, que en la operación política, no existe diferencia en la entrega de transferencias monetarias directas como se hacía principalmente con los programas de inclusión social o combate a la pobreza existentes en los sexenios anteriores, más bien se intensifica y se controlan por el Ejecutivo Federal al señalar que no habrá intermediarios para la entrega de los apoyos a los beneficiarios de los programas. El Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024, no especifica con toda claridad ni la estrategia nacional, ni las líneas de acción a desarrollar para garantizar el cumplimiento de los derechos sociales durante el sexenio. Conforme a la tabla 1, se describen los programas prioritarios, con montos diferenciados de las transferencias monetarias directas para los beneficiarios registrados en los presupuestos para 2019, 2020 y 2021, aunque, no se visualiza lo que se espera en el mediano y largo plazos para sostener condiciones de bienestar, menos aún con una pandemia que se desarrolla durante el segundo año de mandato.

Como se observa en la tabla 1, los programas presupuestados con mayor monto es el de “Bienestar a las personas adultas mayores”, con un incremento de 15.6% de 2020 a 2021, es la pensión que se otorga a los adultos mayores de 68 años y más, o 65 en el caso de comunidades indígenas, y a quienes ya recibían la pensión en 2018. A abril de 2021, se

registraron 7,860,353 millones de beneficiarios, cifra que representa el 76% de la población de 65 a 100 años registrada por el INEGI en el censo 2020 (INEGI; 2020).

Tabla 1. Programas prioritarios del gobierno de la “Cuarta Transformación”

Programa	Tipo de apoyo y beneficiarios	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación			Beneficiarios
		2019	2020	2021	
1. Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Apoyo universal a mujeres y hombres de más de 68 años. En comunidades indígenas de 65 años. Así como los adultos mayores de 65 años activos a diciembre de 2018.	\$1,275 pesos mensuales y se entrega en forma bimestral. \$170,581,922,456 PEF.	\$192,401,829,490	\$222,394,023,818	7,860,353
2. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años de comunidades indígenas.	\$2,250 pesos bimestrales. \$3,041,287,714 PEF	\$12,139,865,587	\$14,642,993,446	900,082
3. Becas para el Bienestar Benito Juárez	Está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.	\$800 pesos mensuales, entregados bimestralmente. Está limitado a una beca por familia. \$36,288,000,000PEF.	\$183,748,309,057	\$201,197,723,348	3,560,082 Básica 3,939,589 Media Superior
4. Jóvenes Construyendo el Futuro	Dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral.	\$3,600 pesos mensuales de beca. \$28,705,760,000 PEF	\$71,091,813,351	\$64,153,441,238	523,753
5. Jóvenes escribiendo el futuro	Dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años. Se aplica en una primera etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidades de Chapingo y Benito Juárez.	\$4,800 pesos mensuales bimestrales de apoyo durante el ciclo escolar (cinco bimestres) No se presupuestaron recursos	\$16,019,288,004	\$21,472,105,674	310,555
6. Sembrando vida.	Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), para generar empleos, e incentivar la autosuficiencia alimentaria, Cubre los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.	\$5 mil pesos mensuales de apoyo, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales. \$499,999,995 PEF SEBIEN	\$34,535,290,941	\$46,471,037,606	426,128.00
7. El Programa Nacional de Reconstrucción	Está orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, y se aplica en Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México.	\$8 mil millones de pesos presupuestales \$7,993,360,000	\$2,514,608,601	\$2,207,773,984	263.00
8. Mejoramiento Urbano y Vivienda	14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico. El programa abarca ciudades fronterizas como: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Cd. Juárez, Acuña, Piedras Negras, NL, Reynosa y Matamoros; así como colonias marginadas de: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.	Reestructurar 194 mil créditos del Infonavit en 2019 lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras. \$6,520,172,520 PEF. SEDATU	\$2,514,608,601	\$7,024,987,736	18,330
9. Tandas para el bienestar. Microcréditos para el bienestar	Un millón de pequeños negocios beneficiados de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas. El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social. El gobierno federal dispone de seis mil millones de pesos para financiar este programa.	Créditos iniciales de 6 mil pesos y al término de un año, si ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder a otro por 10 mil; en el siguiente ciclo la cantidad a financiar será de 15 mil y el tope máximo será de 20 mil pesos. \$2,729,910,548 PEF.	\$2,166,617,668	\$1,584,000,000	257,072

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y PEF, 2019, PEF, 2020 y PEF, 2021. Beneficiarios: Programas para el Desarrollo (2021).

El otro programa es el de “Becas para el Bienestar Benito Juárez”, cuyo monto registra de 2020 a 2021 un incremento de 9.5% (PEF, 2020-2021) y cuenta con casi 7 millones, 500 mil beneficiarios, se trata de estudiantes de educación básica y media superior. La educación inicial y la superior no están claramente especificadas en el presupuesto. Cabe destacar que se ha eliminado el condicionamiento de aprovechamiento, esto es, si un estudiante repite cursos puede continuar recibiendo la beca, de esta forma, aun cuando no haya deserción, la calidad no se garantiza. La baja del programa se produce por falsear información personal o

familiar, por cuestiones administrativas o cuando la autoridad escolar informe la suspensión de los estudios, registradas en las reglas de operación (SEP, 2021).

En sentido contrario, los programas que presentan una disminución de recursos de 2020 a 2021 son: “Jóvenes construyendo el futuro” y “Tandas para el bienestar. Microcréditos para el bienestar”. El primero tiene una reducción del 10% y ha sido cuestionado por la falta de información transparente y congruente; por ejemplo, como se observa en la tabla 1, la página sobre Programas para el Desarrollo registra más de 500 mil beneficiarios pagados, y en la de la Secretaría del Trabajo se indica que se han vinculado a 262,026 aprendices (Gobierno de México, 2021). Tampoco es posible saber si quienes se capacitan logran emplearse, el seguimiento consiste en la entrega de un documento de acreditación tanto para el aprendiz como del tutor, y si no es contratado donde se capacitó se le ofrecen opciones a través de una plataforma (bolsa de trabajo).

Por lo que corresponde al programa de Tandas, no obstante, su propósito de apoyar a pequeñas unidades económicas de 2,227 municipios y 2,401 localidades de alta y muy alta marginación, éste tuvo una disminución muy significativa del 27% de 2020 a 2021, aun cuando conforme al PND (Presidencia de la República, 2019, p, 42) se indicó que había más de seis mil millones de pesos para el mismo. La percepción de que no hubo apoyo a estos micronegocios se manifestó en el informe de la OCDE, que indica que sólo 7 de cada 100 Pymes recibió apoyo del gobierno (Hernández, 2021).

Por último, como se observa en la tabla 1, los cinco programas restantes, buscan apoyar otro tipo de población en educación, vivienda y producción agrícola, éstos presentan incrementos diferenciados, y se suman los grandes proyectos de infraestructura como el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, la construcción del Tren Maya y caminos rurales y la Cobertura de internet en todo el país, que buscan contribuir al desarrollo social y humano. Estos proyectos están en proceso y pendientes de arrojar resultados relevantes. La SEBIEN (2021) reporta 22, 454,387 como beneficiarios de los más de 30 programas.

Por otra parte, el CONEVAL en su facultad de evaluación de los programas para el bienestar, ha realizado un primer análisis sobre la calidad del diseño de los programas anteriores, así como la posibilidad de converger en objetivos comunes, advierte que lo siguiente: “Este análisis no pretende ser exhaustivo, sino busca proporcionar un primer acercamiento sobre la manera en la que intervenciones distintas pueden interactuar de forma armónica para lograr un objetivo mayor definido por el espacio de política” (CONEVAL, 2020, pág. 213).

En relación con la segunda facultad de esta Institución sobre la medición de la pobreza, se cuenta ya con información sobre la evolución de las carencias sociales a 2020 y conforme a la tabla 2, es claro que la carencia en Salud ha sido el talón de Aquiles de esta administración, debido a la pandemia del COVID-19, sumada a la deteriorada infraestructura recibida del gobierno anterior; Michoacán, Chiapas, México y Oaxaca de los más afectados. El rezago educativo también sigue siendo un asunto pendiente en Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero, así como el hacinamiento en Chiapas y Guerrero.

Tabla 2. Indicadores de carencias sociales a nivel nacional, 2020

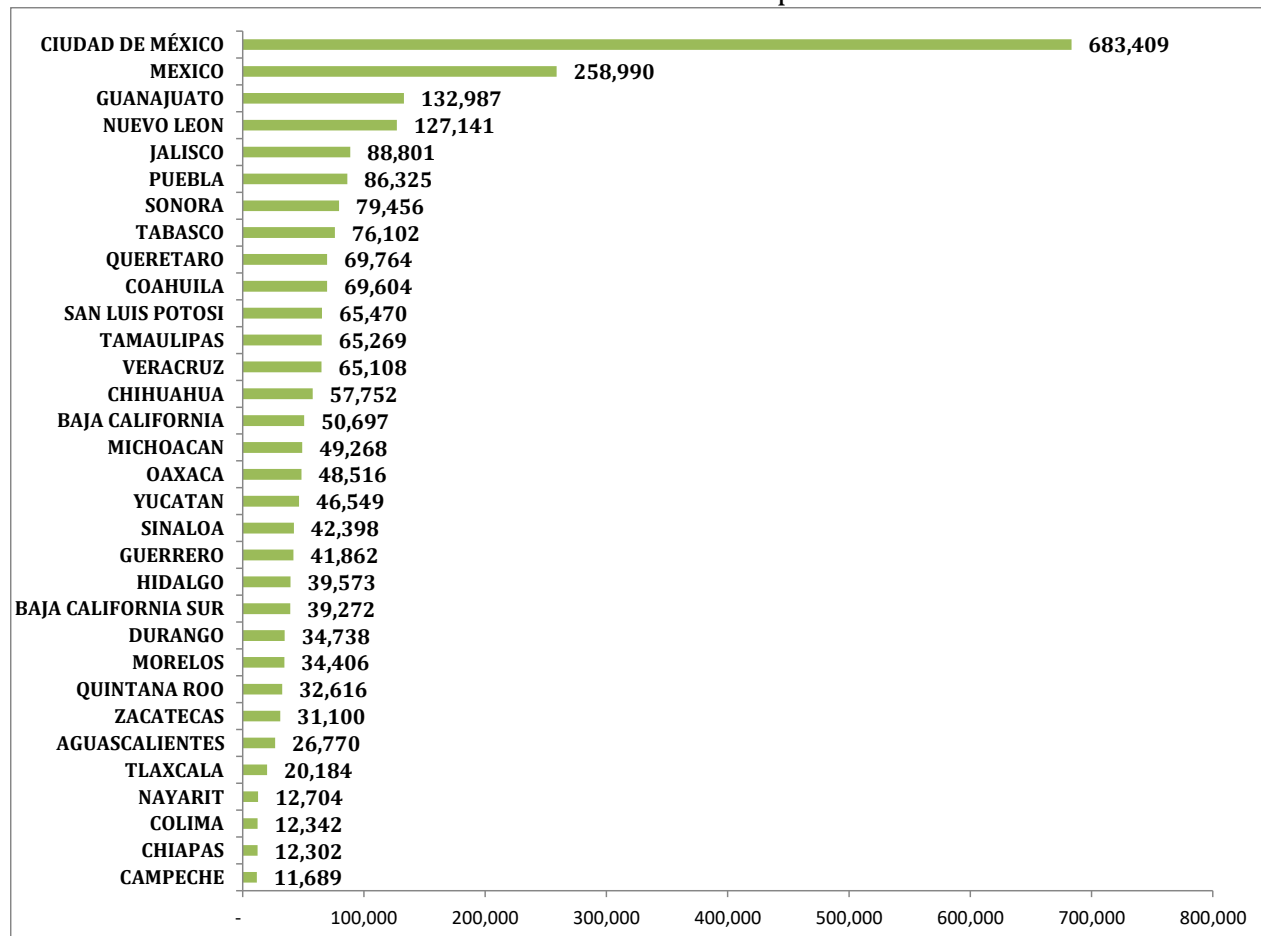
Estado	Salud	Educación	Pisos	Muros	Techos	Hacina- miento	Agua entubada	Drenaje	Electricidad
Agascalientes	14.3	12.4	0.4	0.3	0.1	3.9	0.4	0.9	0.2
Baja California	18.6	14.8	1.5	1.4	0.7	5.7	1.5	3.0	0.5
Baja California Sur	11.4	13.5	3.2	1.0	0.9	9.4	5.3	1.8	0.7
Campeche	17.0	17.5	2.2	2.9	0.5	15.9	5.4	5.5	0.9
Coahuila	14.5	11.7	0.6	0.3	0.3	2.9	1.4	1.5	0.1
Colima	12.7	15.8	1.9	0.7	0.3	5.8	0.8	0.4	0.3
Chiapas	29.9	31.4	12.6	3.3	0.6	22.7	10.7	15.0	2.0
Chihuahua	12.0	15.3	2.0	0.3	0.4	4.8	1.9	4.1	1.6
Ciudad de México	21.9	8.7	0.4	0.4	0.7	5.8	1.1	0.5	0.0
Durango	21.2	15.3	3.9	0.4	0.9	6.1	2.4	5.9	1.8
Guanajuato	15.7	20.0	1.4	0.4	0.2	6.5	2.8	4.0	0.3
Guerrero	21.1	25.5	13.3	3.1	2.6	22.5	13.0	16.4	1.2
Hidalgo	25.1	16.6	2.5	1.0	0.6	5.7	3.3	6.8	0.6
Jalisco	23.7	16.8	1.2	0.4	0.3	5.2	0.8	1.4	0.3
México	27.2	13.5	1.4	0.4	1.5	6.8	2.9	5.0	0.2
Michoacán	32.6	25.8	4.2	0.8	2.7	7.4	2.7	7.0	0.5
Morelos	22.9	15.7	3.3	1.5	1.0	8.5	4.3	3.3	0.3
Nayarit	16.8	17.5	4.0	0.9	2.2	7.5	3.4	5.9	2.2
Nuevo León	13.2	10.4	0.5	0.5	0.3	2.8	0.8	0.9	0.1
Oaxaca	26.6	26.3	12.5	5.7	0.6	14.5	10.3	21.6	1.8
Puebla	24.3	21.7	4.7	0.8	2.2	10.5	4.9	7.0	0.5
Querétaro	17.1	13.9	1.2	0.4	0.2	6.0	1.9	2.7	0.4
Quintana Roo	18.5	14.7	1.7	0.9	1.5	15.7	2.1	2.3	0.6
San Luis Potosí	13.8	16.5	4.4	3.0	0.4	5.2	8.2	11.1	1.1
Sinaloa	16.7	16.2	2.0	1.1	1.2	6.7	2.0	4.4	0.3
Sonora	13.9	12.7	2.1	1.2	1.0	6.0	1.7	5.1	0.7
Tabasco	24.4	15.9	3.0	3.6	0.2	10.2	6.9	3.7	0.3
Tamaulipas	16.3	14.3	1.1	0.8	0.3	4.7	1.4	4.8	0.4
Tlaxcala	21.4	13.7	1.3	0.3	0.5	7.2	0.8	2.6	0.4
Veracruz	23.8	24.3	5.7	3.5	0.8	10.3	9.7	13.1	1.0
Yucatán	17.9	19.2	1.2	1.8	1.1	14.1	1.2	7.9	0.7
Zacatecas	16.0	17.7	0.9	0.2	0.2	4.1	1.7	3.7	0.4

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2021.

La pandemia de COVID-19 por SARS-CoV-2 empeoró las condiciones de salud en nuestro país, pero también a nivel mundial, al 30 de junio de 2021, se han registrado 181, 521,067 casos confirmados y 3, 937,437 defunciones. En México, a la misma fecha, se suman 232,803 fallecimientos y 2, 513,164 de casos confirmados, distribuidos en las entidades federativas de acuerdo con la gráfica 1. La Ciudad de México sigue siendo la entidad con el mayor número de casos desde que apareció esta enfermedad (Salud, 2021).



Gráfica 1. Casos confirmados de COVID-19 por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud, (30-06-2021).

Por fortuna, la ciencia y tecnología en los países desarrollados, permitió la creación de vacunas contra esta enfermedad infecciosa en menos de un año, México hizo gestiones para adquirirlas en distintos países como Estados Unidos, China, Rusia e India principalmente, por lo que la vacunación inició en febrero de 2021 con los adultos mayores de 60 años y más y, el 29 de junio de 2021, el Subsecretario de Salud, López Gatell, informó que “...En todo el país se han aplicado 44 millones 385 mil 584 dosis...” (López, 2021). Además, la Secretaría de Salud ha publicado en su página oficial un calendario preliminar hasta diciembre de 2021 de la recepción eventual de más de 107 millones vacunas de distintas marcas provenientes de los países con los que se negociaron (Figura 1).

Figura 1. Calendario preliminar de entrega de vacunas durante 2021



Fuente: Secretaría de Salud (2021).

No obstante, las autoridades sanitarias han indicado que es temprano para observar algún impacto de la vacunación, “por lo que las medidas preventivas no farmacológicas (higiene personal y de los entornos, equipo de protección personal, distanciamiento social y disminución de la movilidad), aún continúa siendo la mejor y principal opción para la prevención y control de la transmisión del SARS-CoV-2” (Salud, 2021 pág. 23). Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud en su comunicado del 30 de junio de 2021, anuncia lo siguiente:

Los jefes del Grupo del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud y Organización Mundial del Comercio se reunieron hoy para la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Vacunas, Terapéutica y Diagnóstico COVID-19 para países en desarrollo. Emitieron la siguiente declaración conjunta: ‘Dado que muchos países están luchando con nuevas variantes y una tercera ola de infecciones por COVID-19, acelerar el acceso a las vacunas se vuelve aún más crítico para poner fin a la pandemia en todas partes y lograr un crecimiento de base amplia. Estamos profundamente preocupados por las limitadas vacunas, terapias, diagnósticos y apoyo para las entregas disponibles para los países en desarrollo. Se necesitan acciones urgentes ahora para detener el creciente número de víctimas humanas debido a la pandemia y para detener una mayor divergencia en la recuperación económica entre las economías avanzadas y el resto’ (OMS, 2021).

Asimismo, existen algunas clasificaciones o *rankings* sobre la gestión de la pandemia en los que México no sale bien posicionado; por ejemplo, en el índice de *Lowy Institute* que comprende 6 indicadores: casos confirmados, muertes confirmadas, casos confirmados por millón de personas, muertes confirmadas por millón de personas, casos confirmados como proporción de pruebas y pruebas por miles de personas, en éste, el país se ubica en el lugar 101 de 116 países (Lowy Institute, 2021). O bien la medición de Bloomberg que abarca 10 indicadores: casos en un mes por cien mil habitantes, tasas de letalidad por casos en un mes, muertes totales por millón, tasa de pruebas positivas, acceso a vacunas contra covid, severidad del confinamiento, movilidad comunitaria, proyecciones de crecimiento del PIB en 2020, cobertura de salud universal, e índice de bienestar humano. En ésta México se localiza en el lugar 34 de 53 países. (Hong, Chang y Varley, 2021).

Es así que las medidas de relajamiento y confianza que se perciben en varias entidades federativas de nuestro país, entre éstas la Ciudad de México, ponen en riesgo a la población en general, aunque habrá que considerarse y así lo han manifestado las autoridades, la situación económica se ve afectada de forma significativa si se tuviese que volver al encierro, entidades como Oaxaca se verían aún más afectadas en su desarrollo social y humano como ya lo indican sus carencias sociales.

### **Situación del desarrollo humano y social en Oaxaca en el contexto de la pandemia**

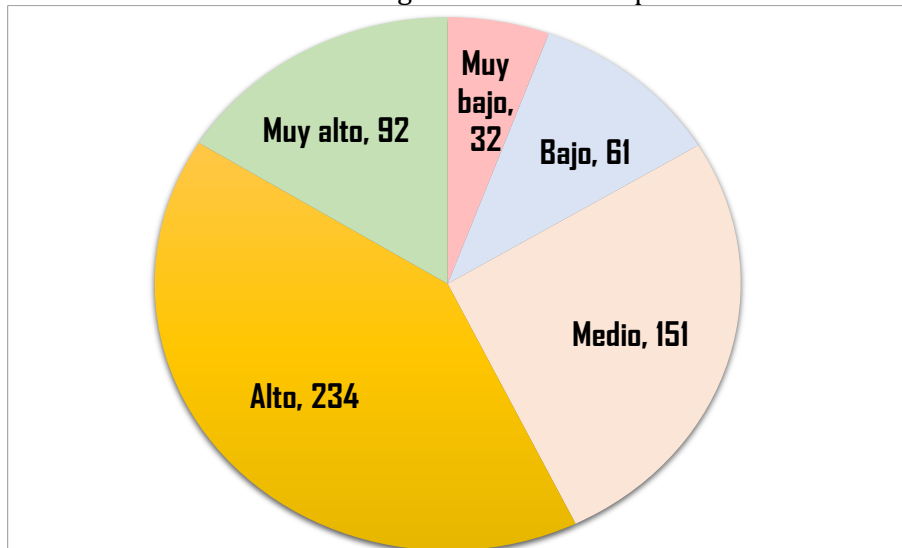
Como se indicó, el Índice de Desarrollo Humano de la era geológica actual, llamada “Antropoceno”, exigió una nueva generación de parámetros, por lo que, en el reporte de 2020, se hizo un ajuste que utiliza, además de los indicadores de salud, educación e ingreso, aquellos de emisiones de gases de efecto invernadero y huella material. Dicho ajuste se realiza multiplicando el IDH por un factor que tiene en cuenta las presiones planetarias. Este factor de ajuste se calcula como la media aritmética de los índices que miden las emisiones de dióxido de carbono per cápita y la huella material per cápita (PNUD, 2020, p. 259). Con estos arreglos, México se clasificó en el grupo de desarrollo humano alto con 0,779, aunque por debajo de Cuba (0,783), de Chile (0.851) y Argentina (0.845) que cuentan con un índice muy alto y más aún de Noruega (0.957) que ocupa el primer lugar en la clasificación.

Además, de acuerdo con el IDH Regional de 2021, el problema mundial de la pandemia del COVID, amplió aún más las brechas de pobreza en la región de América Latina y Caribe, 22 millones de personas han caído por debajo de la línea de la pobreza, regresando a los niveles de 2008 y en cuanto a la desigualdad ésta se ha exacerbado y transformado desde desigualdades por ingresos de los hogares hasta la violencia doméstica, entre otras formas (PNUD, 2021, pág. 5).

Chile, México y Brasil cuentan con los mayores niveles de concentración de ingresos en la región en 2019, el 10 por ciento más alto captó más 60,59 y 57 por ciento de los ingresos nacionales, respectivamente y el 1 por ciento más alto, más del 28, 29 y 28 por ciento respectivamente. La concentración del ingreso en estos países es persistentemente alta y aumenta en el tiempo. En contraste, Uruguay, Argentina y Ecuador tienen los niveles más bajos de concentración de ingresos de la región entre 2000 y 2019 (PNUD, 2021, pág. 34).

En tanto persista la concentración, aunque el CONEVAL en su último comunicado del 22 de junio de 2021, informe que de los datos generados en 30 años sobre la evolución de las carencias sociales, haya un mejoramiento de todos los indicadores estimados tanto a nivel nacional como por entidad federativa (CONEVAL, 2021), este mejoramiento no está distribuido equitativamente, lo vemos en el caso de Oaxaca que durante prácticamente esos treinta años ha permanecido en los primeros lugares de pobreza con una desigualdad interna baja (IDH aprox. 0.5000) entre la mayoría de los 570 municipios que se encuentran con un muy alto grado de marginación. Según la gráfica 2 con muy alto grado de marginación se identifican 92 municipios, 234 con alto grado, medio 151, muy bajo 32 y bajo 61 (SGCONAPO, 2021).

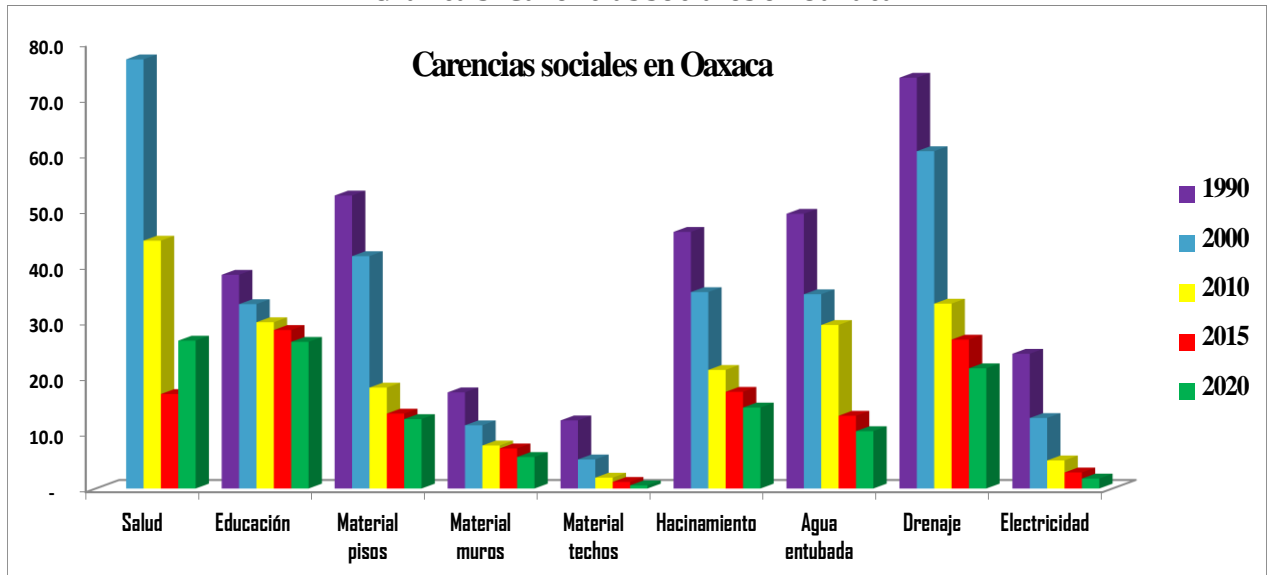
Gráfica 2. Grado de marginación de municipios de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con información del SECONAPO, 2020.

Como se ha dicho, la carencia social más afectada fue la de salud (26.6%), según se observa en la gráfica 3, así como el rezago educativo (26.3%). A estas carencias se suman las de falta de drenaje (21,6%) (CONEVAL, 2021) que propician inundación de calles, encharcamiento de agua susceptible de enfermedades, así como el deterioro de asfalto en las zonas urbanas.

Gráfica 3. Carencias sociales en Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con información de Coneval, 2021.

La población oaxaqueña depende en gran medida de las transferencias monetarias directas que ofrece el gobierno federal y, si se acepta el pronunciamiento del presidente de la República de “primero los pobres”, esta entidad se beneficia de los programas prioritarios indicados en la tabla 1 de este documento, la SEBIEN (2021), registra que en Oaxaca son 1

millón, 709 mil 863 beneficiarios de 33 programas de 10 dependencias y 47 padrones en distintos años de 2019 a 2021, mismos que se complementan con los programas del gobierno del Estado, de los cuales, conforme a la gráfica 4, se beneficia a 57,654 personas, de las cuales la capacitación tanto para jóvenes y adultos para desarrollar competencias para el trabajo (49, 155) (COPEVAL, 2021).

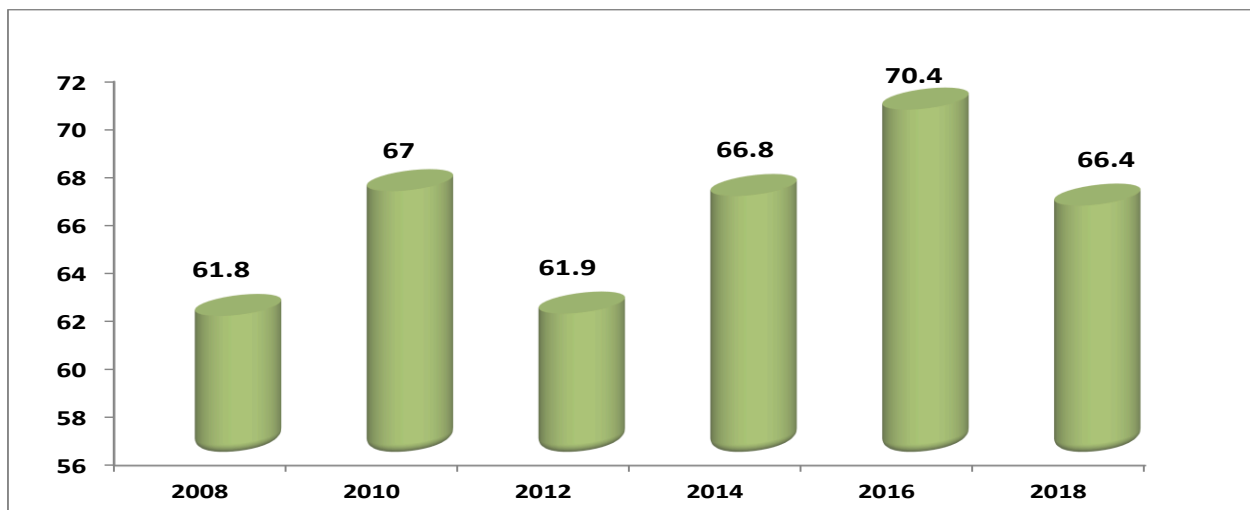
Gráfica 4. Beneficiarios de los programas de desarrollo social en Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con información de COPEVAL, 2021.

Aun con las transferencias del ramo 33 para infraestructura y el ramo 28 de participaciones fiscales, así como de estos programas y apoyos recibidos de la federación y del propio gobierno local, no de ahora, sino desde los años noventa, conforme a la gráfica 5, de 2008 a 2018, la pobreza en Oaxaca se incrementó 4.5 puntos porcentuales al pasar de 61.8% a 66.4% (CONEVAL, 2020).

Gráfica 5. Evolución de la pobreza en Oaxaca 2008 a 2018.



Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en datos de INEGI, 2008 a 2018

En estos datos se había reducido la pobreza en 2018 en comparación con 2016, sin embargo, la pandemia de COVID-19 contuvo o incluso empeoró la situación. Los datos sobre SARS-CoV-2 en Oaxaca se observa en la figura 2, en un día se incrementaron 221 casos para llegar a los 48,737 el día 2 de julio, las defunciones alcanzaron 3,967 y los sospechosos 5,000, se confirma que la pandemia no ha concluido y seguirá afectando a la salud y a la economía en la entidad federativa.

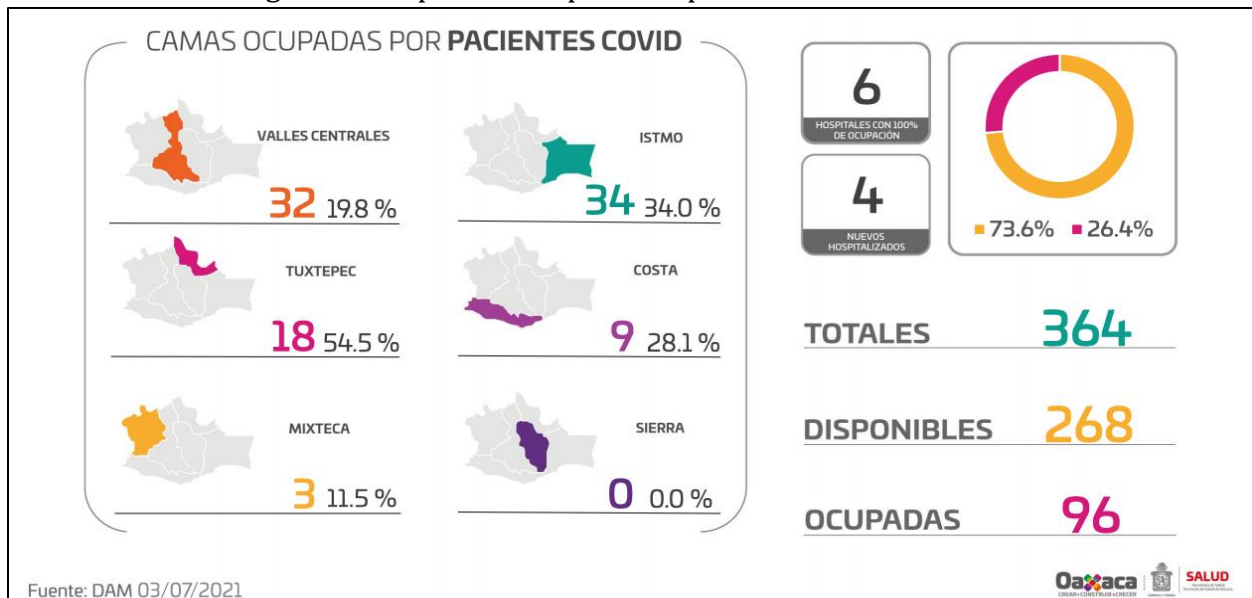
Figura 2. COVID-19 en Oaxaca, al 2 de julio de 2021



Fuente: Secretaría de Salud, 2021.

La ocupación hospitalaria al 3 de julio, llegó a 364 casos y se concentró en Valles Centrales (32 casos) y en el Istmo (34 casos), había 6 hospitales con el 100% de ocupación y 4 nuevos hospitalizados (Figura 3).

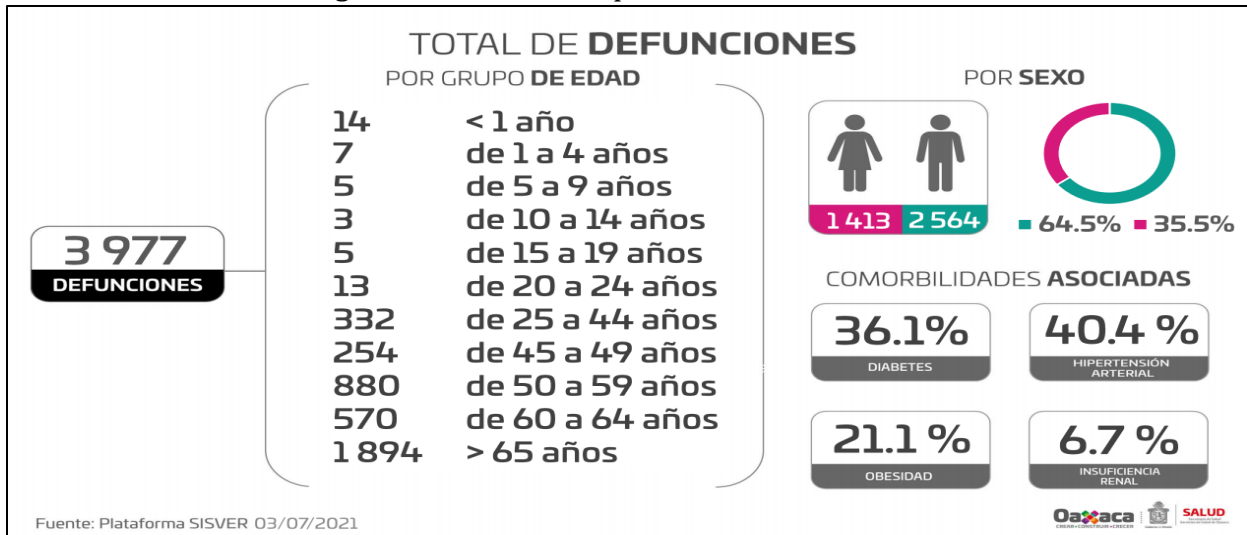
Figura 3. Ocupación hospitalaria por COVID-19 en Oaxaca



Fuente: Plataforma SISVER. Oaxaca, Salud, 03 de julio de 2021.

Como ha sido durante el proceso, las defunciones, de las 3,977 al 3 de julio, el mayor número se presentó en adultos mayores de 65 años y más, seguido sorprendentemente de los de 50 a 59 con años con 880, y 570 de 60 a 64 años. La comorbilidad asociada principalmente ha sido la hipertensión arterial con 40.4% y la diabetes con 36.1%, principalmente en varones (Figura 4).

Figura 4. Defunciones por COVID-19 en Oaxaca



Fuente: Plataforma SISVER. Secretaría de Salud 3 de julio, 2021.

Oaxaca ha sido la entidad federativa con mayores carencias sociales por lo que tiene un gran número de municipios, cuyo grado de marginación es muy alto, y esto se debe principalmente al tipo de ocupación que por naturaleza tiene (figura 5). Se concentra en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (29.9%), el comercio (16.4%) y la industria manufacturera (11.9%)

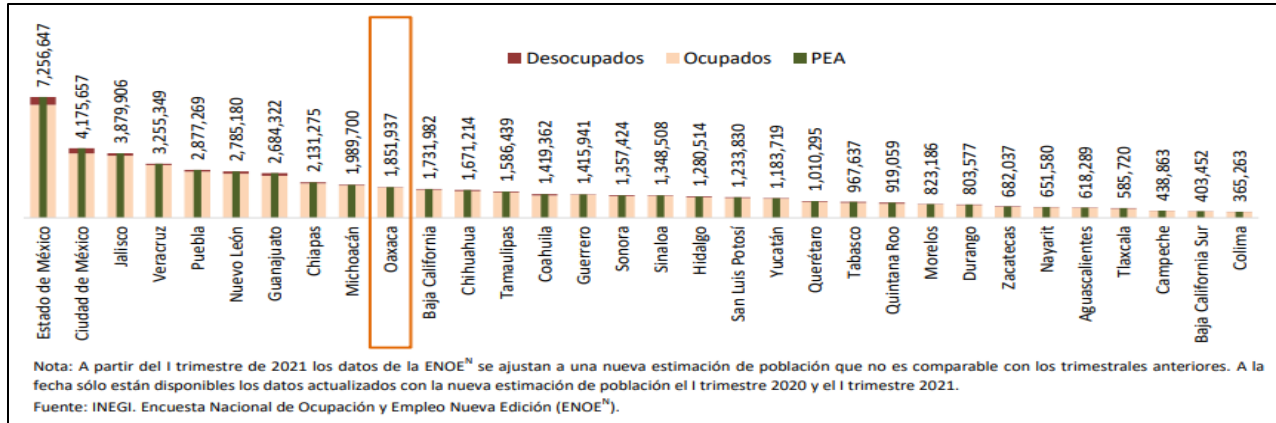
Figura 5. Rama de actividades económicas en Oaxaca



Fuente: Información laboral, STPS. Oaxaca, junio 2021.

De la población en edad de trabajar (15 años y más, 3,073,523 personas) la población económicamente activa representa el 60% (1,851,937), y de éstos 874,441 con asalariados y trabajadores por cuenta propia 657,466, empleadores 81,424 y sin pago un número importante de 210,193. Esto es, son hijos o familiares que son dependientes del ingreso principalmente de aquellos que trabajan por su cuenta o de los empleadores, sin ser desocupados. A nivel nacional ocupa el décimo lugar en población con población económicamente activa (Figura 6).

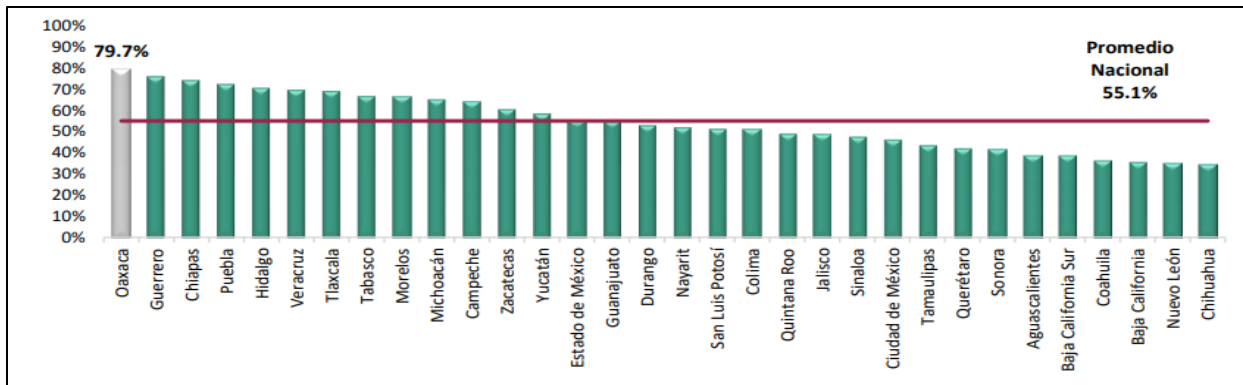
Figura 6. Población económicamente activa por entidad federativa. Primer trimestre 2021



Fuente: Información laboral, STPS. Oaxaca, junio 2021.

Si se toman en cuenta que como medida de seguridad por la enfermedad de COVID, el aislamiento era obligado, tanto las actividades económicas que predominan en el estado de Oaxaca como su tasa de informalidad laboral, requería que las personas estuviesen permanecieran en movilidad y fuera de sus hogares. Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional de la informalidad laboral (79.7%), lo que lo vuelve sumamente vulnerable para que las personas no cuenten con ingresos seguros (Figura 7).

Figura 7. Tasa de informalidad laboral, Primer trimestre 2021



Fuente: Información laboral, STPS. Oaxaca, junio 2021.

Más aún, cuando hay empleo, los salarios a los que se puede acceder en su mayoría son menores al salario mínimo y cabe destacar que en relación con 2020, el número de personas que gana de 1 a 2 salarios mínimos (SM), se redujo en 2021 (3,433 menos), principalmente en el caso de las mujeres (11,893 menos). La caída más importante la tuvieron quienes recibían más de 2 a 5 SM (Figura 8), esta es la “clase media” en la que actualmente el presidente de la República es a quien a denostado en sus conferencias.



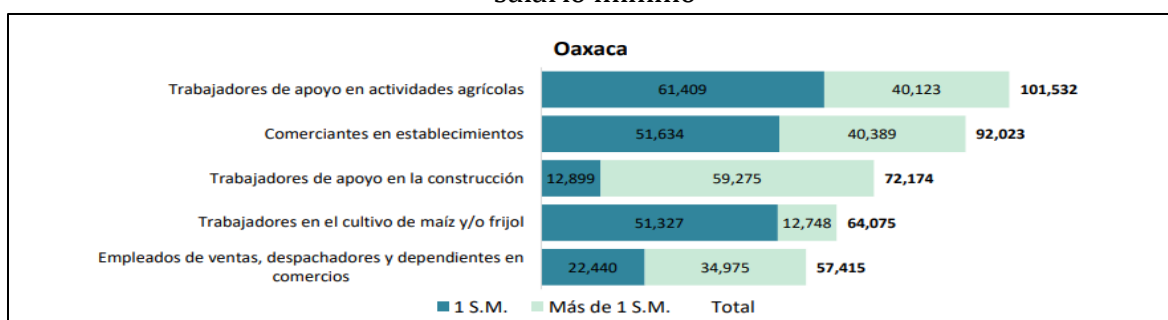
Figura 8. Indicadores laborales en Oaxaca

Indicadores Laborales	I Trimestre 2020			I Trimestre 2021			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Número de ocupados por nivel de ingresos</b>	<b>1,769,673</b>	<b>1,000,669</b>	<b>769,004</b>	<b>1,823,524</b>	<b>1,044,482</b>	<b>779,042</b>	<b>53,851</b>	<b>43,813</b>	<b>10,038</b>
No recibe ingresos	306,888	192,049	114,839	351,251	209,248	142,003	44,363	17,199	27,164
Menos de un S.M.	592,608	247,001	345,607	630,322	282,142	348,180	37,714	35,141	2,573
De 1 a 2 S.M.	492,063	318,167	173,896	488,630	326,627	162,003	-3,433	8,460	-11,893
Más de 2 a 5 S.M.	231,501	156,941	74,560	201,735	129,789	71,946	-29,766	-27,152	-2,614
Más de 5 a 10 S.M.	13,353	9,911	3,442	13,649	9,716	3,933	296	-195	491
Más de 10 S.M.	1,197	888	309	265	0	265	-932	-888	-44
No especificado	132,063	75,712	56,351	137,672	86,960	50,712	5,609	11,248	-5,639

Fuente: Información laboral, STPS. Oaxaca, junio 2021.

Es así que el mayor número de personas trabajadores se concentra en las actividades agrícolas y comerciales o de la construcción y en la siembra de cultivos y, reciben un SM (Figura 9).

Figura 9. Número de personas que se concentran en actividades económicas y reciben un salario mínimo



Fuente: Información laboral, STPS. Oaxaca, junio 2021.

En general en la tabla 3, se puede observar que las actividades secundarias fueron las que tuvieron una mayor contribución en el comportamiento de la economía del Estado.

Tabla. 3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica en Oaxaca

Actividades	2019 Anual	2020				Anual
		Trimestres				
		I	II	III	IV*	
<b>Primaria</b>	-1.6	0.7	6.3	8.2	11.5	6.7
<b>Secundaria</b>	-13.6	-5.9	-29.2	4.4	33.6	0.4
<b>Terciaria</b>	0.1	-0.5	-16.1	-8.1	-4.5	-7.4
<b>Total</b>	<b>-3.3</b>	<b>-1.6</b>	<b>-17.5</b>	<b>-4.7</b>	<b>4.6</b>	<b>-4.9</b>

\*Cifras preliminares

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por lo que respecta a la participación que han tenido las actividades durante el año, se observó que las actividades terciarias registraron una mayor aportación en el resultado de la entidad, aunque en un resultado anual se observa en estas actividades un dato negativo que es muy significativo (-7.4).

## Consideraciones finales

En este capítulo se ha analizado de forma somera, pero con información actualizada, la situación que guarda el desarrollo social y humano en nuestro país y se ha puesto énfasis en los distintos programas sociales que el gobierno federal actualmente promueve como transferencias monetarias directas.

Se han descrito de forma general el incremento o disminución de los presupuestos otorgados a dichos programas con base en la priorización de necesidades, observando que la pandemia de COVID-19 obligó a reducir montos en algunos programas, aunque la carencia social de salud predominó a nivel nacional, lo que indica que no fue suficiente la reducción en programas para subsanar en su totalidad el problema de la salud.

El desarrollo social involucra a los derechos sociales, el derecho al desarrollo y el desarrollo humano, por tanto, el ingreso, la salud, la educación, vivienda y el contexto ambiental son considerados en las evaluaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en nuestro país, con base en información de otras instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que cada vez amplía sus variables en distintos aspectos económicos y sociales.

El CONEVAL, ha planteado algunas propuestas para realizar análisis integral del diseño de los programas a fin de que éstos se conjunten por áreas específicas de atención y no se agrave su dispersión. Se considera que la evaluación de programas nuevos, todavía no arrojan resultados concretos para su evaluación integral y más aún en un contexto de pandemia que podría haber desviado los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En Oaxaca, al igual que en el ámbito nacional, la carencia de salud ha venido a afectar el mínimo desarrollo que se estaba percibiendo en años anteriores, aunque como se ha descrito, el número de pobres de 2008-2018 se incrementó en 4.5 millones, por lo que en otros análisis se ha explicado que las transferencias monetarias directas, no garantizan el desarrollo humano de forma sostenible, cualquier eventualidad como la que ahora se presentó con la esta enfermedad infecciosa, regresa a la población a su situación anterior. Los salarios que se perciben son insuficientes en los sectores a los cuales se dedica la mayor parte de la población.

Por tanto, mientras en Oaxaca no haya un crecimiento económico que permita y garantice la estabilidad en el empleo, las personas seguirán dependiendo de los programas sociales. Las becas educativas contribuyen únicamente por el periodo que dura los años en la escuela, posteriormente son escasas las oportunidades para la ocupación laboral. La infraestructura en salud es vulnerable y todavía se observan problemas en cuanto a la vivienda, el grado de marginación sigue siendo muy alto para la mayoría de los municipios. La atención para investigaciones posteriores deberá centrarse en los efectos de los programas sociales, así como en la evolución de los resultados en la educación, cuyos recursos asignados han sido cuantiosos, pero sin claridad en su objetivo. De esto depende en gran medida el desarrollo humano y el social.

## Referencias

**Aristegui noticias** (1 marzo, 2021) “Pablo Amílcar Sandoval abandona la contienda interna de Morena por la candidatura al gobierno de Guerrero”. <https://aristeguinoticias.com/0103/mexico/pablo-amilcar-sandoval-abandona-la-contienda-interna-de-morena-por-la-candidatura-al-gobierno-de-guerrero/>

**Comunicación Social de la Cámara de Diputados**, Nota N°.3516, (24-10-2019) Informa Irma Eréndira Sandoval que 10 delegados estatales de la Secretaría de Bienestar son investigados, Cámara de Diputados, disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Octubre/24/3516-Informa-Irma-Erendira-Sandoval-que-10-delegados-estatales-de-la-Secretaria-de-Bienestar-son-investigados>

**Consejo Nacional para la Política de Desarrollo Social** (2021) El CONEVAL presenta información de la evolución de carencias sociales 1990-2020 generada a partir de censos poblacionales y la encuesta intercensal. Comunicado No. 6, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_06\\_EVOLUCION\\_CARENCIAS\\_SOCIALES\\_1990-2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_06_EVOLUCION_CARENCIAS_SOCIALES_1990-2020.pdf)

**Consejo Nacional para la Política de Desarrollo Social** (2020) Informe de pobreza y evaluación 2020 de Oaxaca, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Oaxaca\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf)

**COPEVAL** (2021). Padrón Único de Beneficiarios Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, disponible en: <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>

**Diario Oficial de la Federación** (2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf/LOAPF\\_ref61\\_30nov18.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf/LOAPF_ref61_30nov18.pdf)

**Haq Mahbub ul** (2017). El paradigma del desarrollo humano, disponible en: <http://www.difilippo.cl/wp-content/uploads/2015/01/>

**Hong, J, Chang R. Varley, K** (28-06-2021) The Covid Resilience Ranking. The Best and Worst Places to Be as The World Finally Reopens. Bloomberg, disponible en: <https://www.bloomberg.com/graphics/covid-resilience-ranking/>

**Gobierno de México** (2021). Programas para el Desarrollo, disponible en: <http://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>

**Gobierno de México** (2021) “Jóvenes Construyendo el Futuro”, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, disponible en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

**H. Congreso del Estado de Oaxaca** (2019). Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca, disponible en: [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion\\_estatales/Ley\\_de\\_Development\\_Social\\_del\\_Estado\\_de\\_Oaxaca\\_\(Ref\\_Dto\\_618\\_aprob\\_LXIV\\_Legis\\_10\\_abr\\_2019\\_PO\\_Extra\\_29\\_may\\_2019\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_de_Development_Social_del_Estado_de_Oaxaca_(Ref_Dto_618_aprob_LXIV_Legis_10_abr_2019_PO_Extra_29_may_2019).pdf)

**Hernández, Leticia** (29 junio de 2021) Gobierno de México apoya solo a 7 de cada 100 Pymes. El Financiero, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/06/29/gobierno-de-mexico-apoya-solo-a-7-de-cada-100-pymes/>

**IECDMX** (2021). "Candidaturas ganadoras. Alcaldías", Instituto Electoral de la Ciudad de México, disponible en: <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/>

**INEGI** (2020) Censo de Población y Vivienda, 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

**López Gatell-R, Hugo** (29-06-2021) Estrategia Nacional de Vacunación. Avance acumulado (dosis), disponible en: <https://twitter.com/HLGatell/status/1409851452084924417/photo/2>

**Lowy Institute** (2021) Covid Performance Index. Deconstructing pandemic responses, disponible en: <https://interactives.lowyinstitute.org/features/covid-performance/#measuring-performance>

**Midgley, J.** (1995) Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare, Londres, Sage.

**Naciones Unidas** (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

**Naciones Unidas** (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/righttodevelopment.aspx>

**Naciones Unidas** (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

**Naciones Unidas** (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

**Naciones Unidas** (1966). Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCESCR.aspx>

**OMS** (30-06-2021) Declaración conjunta de los titulares del Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio, Organización Mundial de la Salud, disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/30-06-2021-first-meeting-of-the-task-force-on-covid-19-vaccines-therapeutics-and-diagnostics-for-developing-countries>

**PNUD** (2021). Informe Regional de Desarrollo Humano. Atrapados, alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en: [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/regional-human-development-report-2021.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/regional-human-development-report-2021.html)

**PNUD** (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en: <https://report.lhdr.undp.org/es/index.html>

**Presidencia de la República** (2021). Carlos Torres será el nuevo coordinador de Programas para el Desarrollo: AMLO, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/carlos-torres-coordinador-programas-desarrollo-amlo>

**Presidencia de la República** (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

**Secretaría de Educación Pública** (12-2020). ACUERDO número 33/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2021. Secretaría de Educación Pública, disponible en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603793/Reglas\\_de\\_Operacion\\_2021\\_d\\_el\\_Programa\\_de\\_Beca\\_Universal\\_Educacion\\_Media\\_Superior.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603793/Reglas_de_Operacion_2021_d_el_Programa_de_Beca_Universal_Educacion_Media_Superior.pdf)

**SECONAPO** (2020). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2020>

**Secretaría de Salud** (31-05-2021) “22° Informe Epidemiológico de la Situación de COVID-19”, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643068/Informe\\_COVID-19\\_2021.05.31.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643068/Informe_COVID-19_2021.05.31.pdf)

**Secretaría de Salud** (30-06-2021) Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO, Secretaría de Salud, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649389/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.06.30.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649389/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.06.30.pdf)

**Secretaría de Salud** (2021) Calendario preliminar de la entrega de vacunas, disponible en: <http://vacunacovid.gob.mx/wordpress/informacion-de-la-vacuna/>

**Secretaría de Salud** (2021) Datos Sinave-Covid-19 México, disponible en: <https://covid19.sinave.gob.mx/> y <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

**SHCP** (2019) Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>

**SHCP** (2020) Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>

**SHCP** (2021) Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>

**STPS-OAXACA** (junio 2021). Información Laboral Oaxaca. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, disponible en: [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detallado/perfil\\_oaxaca.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_oaxaca.pdf)

# **Población originaria Amuzga: entorno familiar y respuesta ante la pandemia del COVID19**

Justino Arziga Castañón<sup>1</sup>

Marisol Salado Barrera<sup>2</sup>

## **Resumen**

La familia como grupo social primario es ante todo, modeladora del comportamiento de sus integrantes, pero también un refugio ante las contingencias sociales, de tal manera que resulta un elemento importante en el funcionamiento social. La población amuzga de la montaña del estado de Guerrero enfrenta como las poblaciones en todo el mundo, la contingencia del COVID19.

Este estudio se enfoca en determinar mediante el método cualitativo, cómo han respondido estas poblaciones ante un hecho inusitado en su historia social, considerando el ámbito de la salud, la educación, el empleo y el ingreso, puntos elementales del desarrollo humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El objetivo principal es determinar las características de respuesta comunitaria y regional ante la pandemia del COVID19, considerando los aspectos más propios de su cultura y cosmovisión, analizando por igual sus alternativas de desarrollo psicosocial y socioeconómico.

Acorde con los elementos del índice de desarrollo humano (IDH), el ingreso, la educación y la salud de las poblaciones amuzgas del estado de Guerrero, sufrieron efectos importantes, disminuyendo las actividades comerciales y de empleo, transformando los procesos educativos motivados por el confinamiento social y colmando los servicios hospitalarios que atienden a estas poblaciones, sin embargo, las respuestas que implementaron estas comunidades nos indican la capacidad de adaptación propias de su comportamiento social.

La intervención de las políticas gubernamentales coadyuvó a mitigar los efectos en los tres rubros señalados anteriormente y con los cuales las comunidades comulgaron adecuadamente, desde las medidas preventivas hasta los procesos de vacunación.

---

<sup>1</sup> Doctor en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. jarziga@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Desarrollo Regional. Universidad Autónoma de Guerrero. marziga@hotmail.com

## Introducción

El presente trabajo está basado en una investigación de campo realizada en las comunidades del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, México; principalmente en entrevistas estructuradas aplicadas a la población amuzga y a ciertos actores de relevancia en la vida social de estas comunidades, entre los meses de agosto a octubre de 2020.

En la Sierra Madre del Sur, al sureste de Guerrero y al suroeste de Oaxaca, se localiza el área donde se habla la lengua amuzga, *Figura 1*. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el estado de Guerrero un total de 45,889 habitantes mayores de 3 años hablan esta lengua (INEGI, 2010). Los municipios donde principalmente se localizan los hablantes del amuzgos son Ometepec, Azoyú, Igualapa, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca. Los principales pueblos habitados son Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpa, Chochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo. Al oeste de Oaxaca se encuentran en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa (INPI, 2021)

Mapa 1. Pueblos con mayor presencia de comunidades indígenas en el Estado de Guerrero

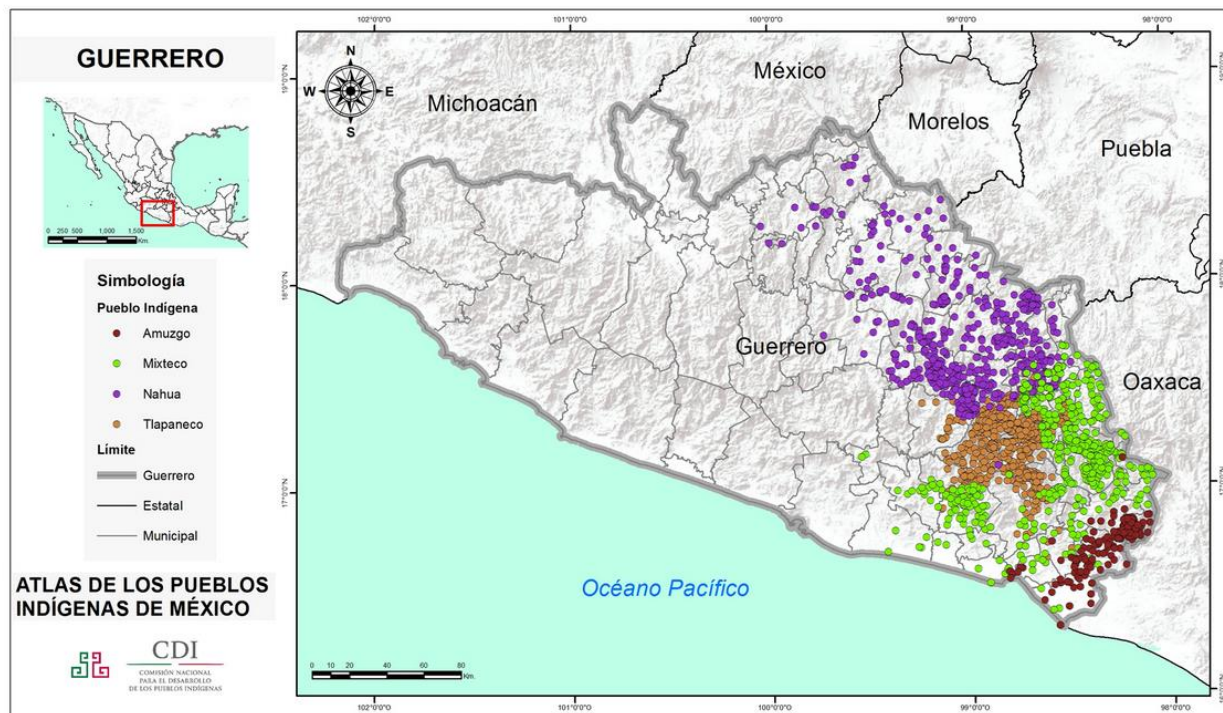


Figura 1. Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2021.

Para el estudio, se aplicaron 12 entrevistas a profundidad a pobladores del Municipio de Xochistlahuaca, abordando temas como la salud, la economía, lo social, lo familiar, el uso de las tecnologías de la información y comunicación por los cambios en los recursos educativos utilizados a raíz de la pandemia entre otros. De igual manera se entrevistó el Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria de la región de Ometepec.

El objetivo principal de las entrevistas es conocer las respuestas de la población amuzga ante la pandemia del COVID-19.

La forma de afrontar los sucesos relacionados con el confinamiento social de principios del mes de marzo, el declive en el comercio y el empleo, las medidas de prevención y protección para evitar la propagación del virus sars-cov-2, las modalidades en la educación de los hijos, el distanciamiento social obligatorio, los tratamientos aplicados en las personas infectadas por el virus, los decesos en las familias y vecinos aledaños, las festividades de los pueblos y otras tantas situaciones que vivieron estas comunidades.

Las medidas tomadas por los pobladores y las características en el desarrollo de la vida cotidiana, son los elementos de éste análisis. Por supuesto, las medidas aplicadas por los pobladores ante la pandemia dependen mucho de las condiciones socioeconómicas en que se encuentren.

Xochistlahuaca es un municipio de alta marginación socioeconómica, y de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) el municipio está considerado de alta marginación, con 29,172 habitantes y un 91.3% de esa población en condición de pobreza (CONEVAL, 2016)

Los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) salud, educación e ingreso que señala la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), por supuesto que se han visto afectados en estas comunidades amuzgas, el impacto en los diferentes asuntos relacionados con la cotidianidad comunal, es lo que se analiza en el presente trabajo.

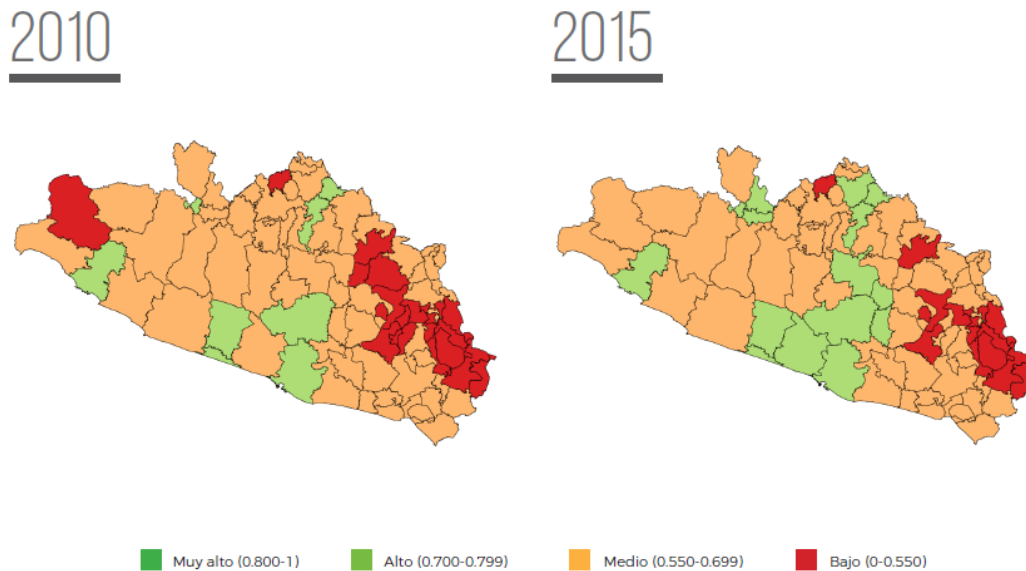
En la Gráfica No. 1, de acuerdo al análisis del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el municipio de Xochistlahuaca tiene un IDH bajo, menor de 0.550 puntos para 2010 y para 2015, lo cual quiere decir que no cambio su condición durante los cinco años transcurridos. Esta situación de bajo IDH, indica que las condiciones de ingreso, salud y educación son precarias comparados con otros municipios de la entidad.

En el caso de los municipios de Ometepec, Azoyú e Igualapa, donde se tienen comunidades amuzgas, el índice de desarrollo humano es medio, considerado 0.550 y 0.699 de acuerdo a los parámetros del CONEVAL.

Esta es una de las razones por la cual se decidió aplicar el estudio en el municipio de Xochistlahuaca, por su alta marginación socioeconómica y bajo índice de desarrollo humano. Esto último nos indica que el ingreso, la educación y salud de la población amuzga, sufre condiciones precarias, y sin embargo, la visión que tienen como comunidad y su cultura, estimula el sentido de cooperación y solidaridad social, tal cual se notó para buscar atención de los enfermos de COVID19 de estas comunidades, incluso empleando medicinas tradicionales. Algunas de estas medicinas resultaban adecuadas para el tratamiento, aunque esto dependía de la capacidad de respuesta inmunológica de cada persona.



Mapa 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los Municipios de Guerrero



Fuente: PNUD (2015) Informe de Desarrollo Humano 2010 – 2015. México. PNUD.

### La identidad amuzga

En México existen 68 lenguas indígenas nativas distribuidas en todo el territorio nacional; de la población total del país, 6'695,228 habitantes de 5 años o más hablan alguna lengua indígena, 50.9% de estos hablantes son mujeres y 49.1% son hombres. Sin embargo, el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas en proporción del total de la población del país ha disminuido considerablemente al paso de las décadas; en 1930 el porcentaje era del 16.0%, para 2015 el porcentaje había bajado al 6.6% (INEGI, 2020) dato que demuestra la paulatina disminución de personas hablantes indígenas en proporción al aumento de la población total.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) ha sido creado con el objeto de “definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.” (INPI, 2021: s/p)

Muchos de esos derechos podemos verlos reflejados en la libertad de decisión y autonomía de dichas comunidades.

Las comunidades indígenas tienen pleno derecho de libre determinación y autonomía para organizarse en la atención de su población, pueden tomar las medidas pertinentes y que consideren necesarias para lograr ese fin.

Sin embargo, los pueblos indígenas debido a su realidad social y económica, son más vulnerables a complicaciones por la salud de la población; las poblaciones son dispersas y en muchos casos de acceso complicados, generalmente las regiones de comunidades indígenas presentan IDH de baja evaluación.

La cosmovisión de los pueblos originarios es distinta de acuerdo a los grupos indígenas. Cuando estos enfrentan situaciones inesperadas, generalmente tienden a utilizar métodos y conocimientos heredados de ancestros y que responde más bien a soluciones empíricas de respuestas casuales y basadas en creencias. Es decir, no se tienen respuestas nuevas a situaciones nuevas, se utilizan las conocidas para este tipo de situaciones.

En el caso de nuestro país, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) publicó en 2020 una *Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2 (COVID19)*, se definieron principios de atención prioritaria para estas comunidades. La justificación del documento entre otros puntos señala:

*“Que frente a esta situación y atendiendo a que la propagación del virus SARSCoV-2 no será homogénea en nuestro país, es oportuno adoptar medidas que, con pertinencia cultural, social y económica, atiendan la epidemia en dichos pueblos y comunidades, a fin de mitigar las condiciones de rezago histórico en atención a la salud, las dificultades para acceder a la información y las consecuencias sanitarias y económicas que sufrirán a raíz de ésta...” (INPI, 2020 pag. 3)*

Al respecto, la oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la Organización de la Naciones Unidas (OHCHR-ONU) publicó algunos lineamientos para la atención de la población de América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID19 (OHCHR, 2020a) en las que se consideran diversos aspectos como el acceso a la atención médica, medidas de emergencia, personas mayores y con discapacidad, niños, jóvenes; migrantes, desplazados y refugiados; xenofobia y racismo, privacidad, género y por supuesto la atención de pueblos indígenas.

En el punto de las poblaciones indígenas (OHCHR, 2020b) observamos un reiterado llamado a observar y respetar “...los conceptos distintivos de los pueblos indígenas en materia de salud, que están inextricablemente vinculados con la realización de otros derechos...” (*Ibid*, pag. 3) tal como la autoridad mexicana atiende este derecho.

## **La familia**

Desde el punto de vista de la sociología funcionalista, la familia ha especializado su función en tanto que el entorno moderno le exige ser la proveedora de las condiciones sociales y económicas necesarias para su reproducción, pero también proveedora del apoyo emocional de los adultos y la socialización temprana de los niños (Jelin, 1984), es ante todo, un refugio que conlleva la unidad, caracterizada principalmente por la cultura que le rodea.

En esta caracterización cultural, principalmente por la ubicación geográfica, podemos identificar de manera específica lo que sucede en América Latina, en virtud de que nuestro estudio aborda una región indígena inmersa en este continente, los amuzgos del territorio mexicano.

América Latina se distingue por una unidad familiar basada en la especialización sexual del trabajo, la mujer en las actividades domésticas y de atención de la prole, y el hombre en el mercado de trabajo para obtener el sustento que permitirá al núcleo familiar garantizar su reproducción (Jelin, 1991)

En México el modelo no varía en mucho, si consideramos que la especialización sexual del trabajo es un rasgo característico de las poblaciones principalmente rurales. Ortega (2012:9) lo define como “modelo patriarcal de familia, con rasgos predominantes de autoridad y poder centralizados en el hombre proveedor y la cónyuge mujer subordinada y relegada a la esfera doméstica”.

Han existido programas de incentivos para impulsar la capacidad productiva de la mujer indígena, con apoyos gubernamentales basados en créditos financieros y asesoría técnica que permitan la contribución de la mujer en el sustento familiar, principalmente cuando se presentan los casos de familias monoparentales, sin embargo, como lo señala Solana *et Al* (2014) los resultados no siempre suelen ser los esperados, algunas de las mujeres atendidas en la investigación, acabaron cediendo el control del proyecto productivo por falta de tiempo, para poder atender labores domésticas, de los hijos y atención de la familia.

Lo anterior, refuerza el hecho de que el modelo patriarcal de familia persiste en la población indígena, aunado por las actividades productivas ancestrales que poco ha evolucionado en regiones de menor desarrollo socioeconómico. Los implementos de trabajo del campo en esencia siguen siendo los mismos, en parte porque la producción agrícola y pecuaria fundamentalmente es de consumo familiar o local.

El núcleo familiar en las poblaciones indígenas, por lo tanto, ha sufrido pocos cambios desde su concepción social, el papel primordial que desempeña es asegurar la supervivencia de nuevas generaciones y con ello las tradiciones y costumbres de sus comunidades sociales.

Con la presencia de la pandemia del COVID-19 afectando toda la población mundial, las familias resultan ser un elemento social esencial para enfrentar no solo los efectos que esta pandemia provoca en la salud de sus integrantes, también para los efectos sociales y económicos de los procesos de confinamiento llevados a cabo en el inicio de la propagación del virus *sars-cov-2*.

### **Los efectos del COVID-19 en el ingreso de la familia amuzga**

A principios del año 2020, las actividades económicas de diversa índole se desarrollaban con toda normalidad en México; comercio, servicios, industria, y por supuesto las actividades agropecuarias.

Tal como se relata en las entrevistas aplicadas a los habitantes de la comunidad de Xochistlahuaca, la irrupción de la pandemia trastocó la vida y el trabajo cotidiano, en tanto

estos se desarrollaban y se siguen desarrollando basado en las costumbres y en las prácticas hereditarias.

Las actividades más afectadas con base en los relatos, tienen que ver con el transporte y el comercio, ya que la comunidad se encuentra enclavada en la zona de la montaña de Guerrero, lo que la obliga a mantener la comunicación vía transporte con centros poblacionales como Ometepec y Cuajinicuilapa que están más próximos a la carretera federal 200, vía terrestre de la costa que comunica con el estado de Oaxaca.

Los traslados que usan el transporte público también aplica para la distribución de mercancías producidas por los habitantes amuzgos, como telares, vestidos, artesanías y diferentes implementos de uso cotidiano en el hogar o en los trabajos de índole agrícola, pecuaria y otros.

Por otra parte, cabe señalar que muchos pobladores del lugar y pueblos vecinos realizan trabajo de jornaleros, desplazándose a estados del norte del país como Baja California, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán y otros, donde se siembra y cosechan diferentes cultivos. Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, desde el mes de marzo hasta octubre se han desplazado jornaleros a pesar de las medidas restrictivas para evitar la propagación del virus (Ocampo, 2020)

Con todo y las restricciones que implicó convivir con la pandemia en estos lugares de traslado de los pobladores amuzgos migrantes, el trabajo agrícola se mantuvo en esos estados, la producción de artículos de primera necesidad se mantuvo e incluso se incrementó.

El sector agropecuario en México creció a pesar de la pandemia, en gran medida por la necesidad de cultivar alimentos para la población, es decir, esta actividad primaria de la economía, fue considerada esencial para enfrentar los procesos de confinamiento social derivado de las restricciones.

La actividad económica de los jornaleros de los pueblos amuzgos, gracias al impulso del sector agrícola del país, no les ha afectado tanto, ya que se han desplazado a los campos de cultivo y con ellos han obtenido ingresos económicos para afrontar las dificultades económicas provocada por la pandemia.

En estos pueblos amuzgos, también encontramos personas que se dedican al tejido de prendas de vestir, telas ornamentales y más. Con base en lo relatado en las entrevistas, las ventas bajaron considerablemente, en gran medida por la poca demanda de los productos. Las mujeres amuzgas que se dedican a esta actividad, señalaron que la actividad paulatinamente se va recuperando. Al término del confinamiento social y la apertura de algunas actividades económicas, les ha significado un impulso en la distribución de sus productos, sin embargo, no a los niveles previos.

Los clientes de los productos tejidos son foráneos, y su distribución resulta esencial para mantener el ingreso de las mujeres tejedoras, algunas de ellas basan el ingreso familiar en lo que perciben por el trabajo de hilar.

Las actividades de transporte en la región se han visto afectadas por la poca movilidad de los habitantes a las cabeceras municipales y ciudades importantes, un efecto más de la baja en el comercio de productos de la región.

Señalan algunos de los pobladores entrevistados, que la aplicación de medidas restrictivas en el transporte y por supuesto la baja de los ingresos de los usuarios, ha disminuido su uso.

Otra de las actividades económicas importantes de la región, es la ganadería y el pastoreo, principalmente en los amuzgos de la alta montaña (García, 2018) lo que confirman las personas entrevistadas al cuestionarles por las principales actividades económicas de la región.

El pastoreo de ganado ovicaprino es una de las actividades económicas fundamentales para la región de la montaña de Guerrero (*Ibid*) y esta se mantenía sin alteración por los pobladores que se dedican a esta actividad. Sin embargo, la producción de ganado es más de consumo regional y local.

Algunos pobladores han migrado como jornaleros ilegales a los Estados Unidos de Norteamérica (EE. UU.), sin embargo las cifras de migración al vecino país del norte son bajas comparadas con otros municipios. Se estima que el porcentaje de hogares que reciben remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica en el municipio es del 4% aproximadamente (Leco y Fierro, 2007)

El impacto de la pandemia también se presentó en los EE. UU. y durante el aislamiento social de mediados del año 2020, las remesas en general bajaron en porcentaje, lo que pudo haber impactado en los habitantes de Xochistlahuaca que las reciben. Desafortunadamente no se entrevistó alguna persona que recibiera remesas que pudiera corroborar mediante la entrevista si le afectó en su caso.

Los apoyos gubernamentales a través de diversos programas sociales se mantuvieron constantes a pesar del impacto de la pandemia, el gobierno federal distribuyó a los beneficiarios de Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores los apoyos que consisten en \$1,275.00 mensuales, lo cual mitigó en cierta medida las necesidades de esta población en el Municipio de Xochistlahuaca. En promedio, en el estado de Guerrero el 4.2% de la población es mayor de 65 años de edad.

Sin embargo, un fenómeno que incrementa relativamente la población adulta mayor en los municipios, es la migración.

*“Las migraciones afectan principalmente la estructura de edad y sexo de población, generalmente son el grupo de jóvenes los que se mueven de un lugar a otro, fenómeno que trae como consecuencia poblaciones más envejecidas en sus lugares de origen.” (Gobierno de Guerrero, 2019:29)*

Como se había comentado en párrafos anteriores, el municipio de Xochistlahuaca presenta una elevada migración a otros estados del país por los jornaleros, así también migración internacional moderada por jornaleros legales e ilegales en los EE. UU.

Estos fenómenos provocan una elevada tasa de crecimiento de la población adulta mayor, estimada entre 4.7 a 7.0% (*Ibid*), por lo tanto las personas mayores de 65 años es probable que resientan menos el impacto de la pandemia, en cierta medida por las ayudas gubernamentales y por otro lado las remesas de familiares en otros estados o en el extranjero.

## **Los efectos del COVID en el proceso educativo de la comunidad amuzga**

A raíz de las medidas de distanciamiento social y para evitar aglomeraciones de personas en lugares cerrados, así como también evitarlas en lugares abiertos, las escuelas del país incluyendo todos los niveles educativos, cerraron sus puertas por disposición oficial, desde el 23 de marzo de 2020.

Por esta razón, los principales retos que enfrentan los estudiantes de los diferentes niveles educativos en los poblados amuzgos del municipio de Xochistlahuaca, son la escasez de recursos tecnológicos propios para continuar la dinámica educativa a distancia. Estos recursos tecnológicos son principalmente para mantener la comunicación con las clases televisadas, la comunicación con los docentes mediante aplicaciones sociales (Whatsapp, SMS, Facebook, Llamadas por línea telefónica entre otros)

Aun cuando no se observó la falta de electricidad en la cabecera municipal y algunas comunidades aledañas, la señal de internet si muestra deficiencias tanto en su intensidad como en su calidad (3G o 4G)

Las señales de los canales de televisión abierta en HD (High Definition) se reciben adecuadamente en el poblado de Xochistlahuaca y algunas comunidades, lo que propició la comunicación de medidas y noticias relativas a la situación de la pandemia en el estado de Guerrero y el país.

Sin embargo, en el ámbito de la educación, el equipamiento de los hogares amuzgos de Guerrero (INEGI, 2009) se observa que sólo 41.7% tienen televisión, 30.9% refrigerador, 4.3% lavadora y 1.9% computadora. La mitad de las viviendas carecen de estos cuatro bienes, principalmente por la televisión y la computadora que fueron esenciales para sortear adecuadamente la educación a distancia o virtual provocada por la distanciamiento social obligatorio.

“Los que menos acceden a la educación a distancia son los estudiantes indígenas por la falta de electricidad e internet, entre otras causas” (FILAC, 2020:1)

El municipio de Xochistlahuaca lo conforman 116 comunidades (SEDESOL, 2020) en las cuales se tienen algunos planteles de educación básica principalmente en el nivel Primaria, pero por la situación dichos planteles están cerrados. Los estudiantes tuvieron que tomar sus clases por televisión abierta, sin embargo, como se comentaba previamente, las señales digitales no se captan con precisión en todas las comunidades y muchas familias de los estudiantes no cuentan con televisor digital en alta definición, dos problemas que agravan la formación académica de los infantes.

Conforme se extienda el aislamiento social que impida la asistencia a clases presenciales, se tendrán resultados deficientes en la educación. La educación presencial no requiere de muchos recursos tecnológicos para tomar las clases, lo que solucionaría la problemática actual.

En el mes de junio el estado de Guerrero fue declarado en semáforo verde epidemiológico, lo que significaría que las actividades sociales (entre ellas la educativa) podría hacerse ya en espacios cerrados, por supuesto aun tomando las medidas sanitarias de distancia social, uso de cubrebocas y lavado continuo de manos con agua y jabón o gel antibacterial.

Aunado al proceso de vacunación contra el virus *sars-cov-2* que se realiza en el estado de Guerrero en diferentes municipios y comunidades y que considera que todos los profesores de los diferentes niveles educativos y de escuelas públicas y privadas ya fueron vacunados en el mes de abril de 2021. La apertura de escuelas de todos los niveles está prevista para agosto del citado año cuando inicia el ciclo escolar

### **Los efectos del COVID en el ámbito de la salud de la comunidad amuzga**

De acuerdo con el portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el municipio de Xochistlahuaca cuenta con un hospital básico comunitario, una unidad móvil y 6 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 7 consultorios, 5 salas de expulsión, 17 camas no censables, 11 médicos generales, 2 especialistas y 17 enfermeras.

El centro poblacional más equipado en materia de salud es Ometepec, del municipio colindante de Ometepec. De acuerdo con el portal electrónico, en el año 2000 existían 15 clínicas, una del IMSS, una del ISSSTE y 13 de la Secretaría de Salud. En 2005, se contaba con 61 médicos generales, 19 especialistas, un terapeuta y 112 enfermeras.

El indicador de salud del IDH para Xochistlahuaca es bajo en calificación y el de Ometepec es medio. Las cifras anteriores en materia de salud nos corroboran porqué ambos municipios tienen asignado esa calificación por parte del CONEVAL. Una de las condiciones para determinar mejores niveles de IDH es tener equipamiento de hospitales y clínicas públicas, en las cuales el acceso a la población sea prioritario y de atención adecuada.

En las entrevistas con los pobladores de las comunidades, ante la pandemia del COVID-19 generalmente recurrieron a medicina tradicional, tés, ungüentos, cuidados paliativos caseros y en muy pocos casos acudieron a un centro médico a tratar la infección por *sars-cov-2*.

El hospital básico comunitario de Xochistlahuaca no estaba preparado ni equipado para atender a enfermos por COVID-19, algunos de los enfermos que se tenían los mandaban al Hospital General de Ometepec, el cual se amplió en camas y espacios de atención para enfermos de COVID-19 a raíz de la proliferación de casos en el área limítrofe con el estado de Oaxaca.

En el ámbito de la salud, la estructura hospitalaria del Municipio de Xochistlahuaca es precaria, la cobertura es muy limitada para la cantidad de habitantes y comunidades que existen. De acuerdo a la secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, los casos presentados en el municipio al 12 de enero de 2021, eran de 89 casos positivos acumulados y 4 defunciones por COVID-19 (Secretaría de Salud Guerrero, 2021)

Es muy probable que las cifras de casos positivos sean mayor, las pruebas realizadas para determinar cuántos infectados existían en la entidad han sido muy limitadas. Sin embargo, y por los relatos en las entrevistas, muchos de los que presentaron casos en el municipio se medicaron de manera tradicional en sus casas.

La adopción de medidas para mitigar condiciones de rezago histórico en atención de la salud de las comunidades amuzgas, las autoridades de salud estatal y federal se vieron en la necesidad de ampliar la capacidad hospitalaria del Hospital General de Ometepec, quien

de acuerdo a la Secretaría de Salud (SSA) contaba con los siguientes recursos humanos para la atención de la emergencia pandémica, Cuadro 1.

Cuadro 1. Recursos materiales y humanos del Hospital General de Ometepec

Consultorios	19
Médicos en contacto con paciente	58
Médicos generales	25
Médicos familiares	0
Médicos pediatras	2
Enfermeras en contacto con paciente	88
Enfermeras generales	81
Médicos ginecoobstetras	6
Médicos cirujanos	5
Médicos internistas	1
Médicos especialistas	8
Odontólogos	1
Enfermeras especialistas	1
Enfermeras auxiliares	1

Fuente: <https://hospitalesmexico.com/hospital-general-ometepepec-5514>

Al ser consultado el Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria de Ometepec, el Dr. Gustavo Cruz Guillén, comentó que debido al incremento de pacientes con necesidad de atención por las complicaciones del COVID19, fue necesario ampliar la estructura del Hospital Regional de Ometepec, en virtud de que este nosocomio atendió la población de varios municipios de la Costa Chica de Guerrero y población de diferente condición social.

Comentó también que unas obras de ampliación del hospital que se realizaron en meses previos, se aprovechó para instalar más camas de atención y por supuesto la reconversión hospitalaria que realizaron a dicho establecimiento sanitario, permitió ampliar la atención por la emergencia de la pandemia.

Sin embargo, en el municipio de Xochistlahuaca, como se mencionó anteriormente, los casos registrados no fueron tantos, aun cuando algunos entrevistados comentaron que es probable que la cifra de 89 casos asentados sea superior, y caso similar al número de decesos. Como comentario a esto, cabe señalar que en el transcurso de la pandemia, algunos registros se mencionaban como neumonías atípicas.

La pandemia del COVID19 fue una situación extraordinaria, que resultó en la necesidad de dotar mayores recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de la



población urbana y rural de los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cuajinicuilapa y otros alrededores.

Lo importante en esta situación, es que las familias amuzgas que presentaron casos de COVID19 en sus hogares, recurrieron a medidas tradicionales para atender los enfermos y también la ayuda interfamiliar fueron muy importante en esta situación, porque la ayuda se dio de manera oportuna no solo en solidaridad presencial, sino también en conocimientos, apoyo moral y apoyo económico.

## Conclusiones

Las comunidades amuzgas de Guerrero, poseen diversos valores personales y sociales. Entre los principales que sobresalen es la ayuda mutua intrafamiliar, generalmente bajo la conducción patriarcal. Los integrantes buscan mejores condiciones para consigo mismos, en aras de sobrevivir a situaciones inéditas que amenacen su estabilidad.

Otro de los valores observados, es la colaboración interfamiliar, en virtud de que las comunidades o centros poblacionales guardan estrechos lazos familiares. Las familias crean redes de parentesco en la propia comunidad y así es como se ayudan, es decir, los integrantes son originarios de esa comunidad y eso crea una fuerte identificación social.

Los efectos de la pandemia en los ingresos menguó la capacidad adquisitiva de la población amuzga, pero no impidió que la vida cotidiana transcurriera con toda normalidad. Quizá porque están acostumbrados a vivir sin excedentes, es que los efectos no fueron significativos ni determinantes en cotidianidad.

Los procesos educativos de los niños y jóvenes quizá si resultará en un efecto considerable en el corto plazo, al carecer la mayoría de los hogares amuzgos de implementos y recursos tecnológicos para continuar con la formación académica. El gobierno del estado de Guerrero anunció el regreso a clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022 en el mes de agosto, quizá esto beneficie a los estudiantes a continuar su formación escolar presencial que consolide conocimientos, habilidades y actitudes.

## Referencias

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (2021) *Pueblos con mayor presencia de comunidades indígenas en el Estado de Guerrero*. Disponible en <http://atlas.inpi.gob.mx/guerrero-2/>

**CONEVAL** (2016) *Inventario municipal de programas y acciones de desarrollo social 2015-2016*. Guerrero. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Documents/Archivos\\_Estados/Municipios\\_GUERRERO\\_2015-2016.zip](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Documents/Archivos_Estados/Municipios_GUERRERO_2015-2016.zip)

**García, Neftalí.** (2018). *Conformación geo-histórica de las actividades económicas en el Estado de Guerrero, México*. *Revista Geográfica De América Central*, 1(62), 172 - 194. Disponible en <https://doi.org/10.15359/rgac.62-1.8>

**Gobierno de Guerrero** (2019) *Diagnóstico sociodemográfico de la población adulta mayor en Guerrero*. Secretaría General de Gobierno. Disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2018/01/Diagn%C3%B3stico-Sociodemogr%C3%A1fico-de-la-Poblaci%C3%B3n-Adulta-Mayor-de-Guerrero.pdf>

**INEGI** (2009) *Perfil sociodemográfico de la población que habla lenguas indígenas*. México. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI)

**INEGI** (2010) *Censo de población y vivienda 2010*. México. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

**INPI** (2020) *Guía para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2 (COVID19)*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551398/guia-atencion-pueblos-indigenas-afromexicano-covid19.pdf>

**INPI** (2021) *Página oficial del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Disponible en <https://www.gob.mx/inpi/que-hacemos>

**Ocampo Arista, S.** (27 de mayo de 2020) *Los jornaleros indígenas de Guerrero, entre la hambruna y el coronavirus*. La Jornada. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/05/27/los-jornaleros-indigenas-de-guerrero-entre-la-hambruna-y-el-coronavirus-2207.html>

**OHCHR** (2020a) *Directrices Esenciales para incorporar la perspectiva de Derechos Humanos en la atención a la pandemia por Covid19*. Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU. Disponible en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID19Guidance.aspx#:~:text=Algunos%20derechos%20no%20pueden%20limitarse,de%20pensamiento%2C%20conciencia%20y%20religi%C3%B3n>.

**OHCHR** (2020b) *Guía: covid-19 y los derechos de los pueblos indígenas*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. Disponible en [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance\\_COVID19\\_IndigenousPeoplesRights\\_ES.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance_COVID19_IndigenousPeoplesRights_ES.pdf)

**Ortega, L.** (2012) *Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México*. Santiago. CEPAL-ONU.

**PNUD** (2013) *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur*. Nueva York. PNUD.

**Secretaría de Salud Guerrero** (2021) *Boletín Casos Positivos y Defunciones por COVID-19, 12 de enero de 2021*. Disponible en <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2020/05/12-de-enero-2021-Listado-de-Municipios-casos-positivos-27166-defunciones-2784.pdf>

**Solana, N., Galmiche, A. y De los Heros, M.** (2014) *El programa de la mujer agraria en Tabasco: expectativas y resultados*. Revista LaminaR. Vol. XII, No. 1, pp. 107-124. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v12n1/v12n1a8.pdf>



# Las secuelas económicas y psicosociales por pérdidas de Covid-19 en las familias mexicanas

Patricia Guadalupe Villagómez Zavala<sup>1</sup>

Sergio Adalberto Franco Chávez<sup>2</sup>

María Olivia Peña Ortiz<sup>3</sup>

## Resumen

La actual pandemia del Covid-19 ha impactado en diversos contextos en las vidas de las personas incitando el duelo por diversas pérdidas, creando en consecuencia que se presente el duelo en las familias que han tenido la pérdida de la economía, así como el duelo que se vive a causa de las pérdidas humanas generadas por el Covid-19.

Ante los aspectos económicos se le requirió a los negocios cerrar temporalmente para evitar los contagios y otros cerraron permanentemente dando consigo el duelo por este suceso y buscar otras formas de generar ingresos familiares, de la misma forma, el desempleo es una situación presente en el contexto mexicano, las pérdidas del trabajo o de los ingresos, son factores estresores que provocan un malestar significativo en la población.

Por otra parte, el duelo por las muertes de seres queridos debido al Covid-19 transformó la economía familiar, entre ellos la pérdida del principal proveedor económico en la familia, la condición social de la viudez que se experimenta ante la pérdida por muerte de covid-19, concluyendo en el desequilibrio emocional-económico familiar.

**Conceptos clave:** Duelo, Pérdidas, Covid-19-Economía.

## Introducción

La Organización Panamericana de la Salud informa que el día 11 de Marzo del 2020 se anunció que el COVID-19 podría ser una pandemia, esto fue a través del doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus quien es el Director General de la Organización Mundial de la Salud y la OPS define a los coronavirus como:

“Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020.” (Organización Panamericana de la Salud, s. f.)

---

<sup>1</sup> Doctorado en Cs. de la Educación, Universidad de Guadalajara-CUCS-DPA, patricia.villagomez@academicos.udg.mx

<sup>2</sup> Doctorado en Cs. de la Salud en el Trabajo, Universidad de Guadalajara-CUCS-DSP, francochavezsergio@hotmail.com

<sup>3</sup> Doctorado Ingeniería y Tecnología, Universidad de Guadalajara-CUCEI-DPTO Química, olyportiz@yahoo.com.mx

<sup>4</sup> Participación en formación en investigación estudiantes de la UDG-CUCS – Lic. en Psicología, Teresita de Jesús, Hernández Esparza. Yuki Carolina, Hayakawa Castorena

La pandemia ha impactado de una forma importante en diversas esferas de la vida, agudizando vulnerabilidades relacionadas a la seguridad humana (salud, económica, personal, política, ambiental, de la comunidad y alimentaria), concepto formulado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), llegando a presentar problemáticas y afectaciones al bienestar debido a esta crisis sanitaria. (Observatorio Nacional Ciudadano, 2021)

El Observatorio Nacional Ciudadano (2021) indica que esta crisis económica que estamos viviendo en el presente año, puede ser considerada la peor crisis desde que sucedió la gran depresión de 1930, puesto que el PIB o Producto Interno Bruto se ha reducido un 18.7% en el segundo trimestre de este año y esto se ve reflejado en baja importante en el empleo, el ingreso familiar y el ingreso de las empresas, causando que las personas o empresas se vean imposibilitadas para pagar sus créditos y los bancos del país se verían vulnerables.

La crisis sanitaria debido al Covid-19 y las medidas para la prevención del contagio como el confinamiento, la distancia social, el uso de cubrebocas, entre otros, han sido retos para la informalidad laboral y la presencia de ésta última va a generar diferencias significativas entre las economías desarrolladas y en vías de desarrollo, las podremos ver representadas en la movilidad de la población, la dinámica de los mercados laborales, la tasa de contagios, la recaudación fiscal, la pobreza, la desigualdad, entre otros que también tendrán un efecto desfavorable en diferentes países. (Observatorio Nacional Ciudadano, 2021)

Debido a estas alarmantes cifras de desempleo, la Ciudad de México ha implementado un “Seguro de Desempleo”, un programa de subsidios que proporciona un apoyo económico de un valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por mes, con un límite de dos meses, sin embargo, este apoyo es inferior al valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), lo que significa que a pesar de eso no se puede garantizar el acceder a los bienes y servicios que son básicos para la población. (Oficina del PNUD en México, 2020)

En un nuevo estudio que comparó las características entre hombres y mujeres que adquirieron la enfermedad de SARS-CoV-2 a causa del virus del COVID-19 y fueron hospitalizados, se concluyó que el sexo masculino tiende a presentar un peor escenario ante esta enfermedad, debido a que presentan más síntomas cuando comienza el SARS-CoV-2, también durante la hospitalización se suelen tener mayores complicaciones, necesitando así de más tratamientos y con mayor frecuencia en la Unidad de Cuidados Intensivos, por lo tanto, se estima una mayor tasa de mortalidad en hombres por las afectaciones a causa del virus COVID-19 (Josa-Laorden et al.: 2021)

Se habla de la viudez cuando nos referimos “a la condición social de una persona a partir de la muerte de su pareja. Esta relación, que puede haberse establecido legalmente o no, está ligada a la existencia previa de una vida compartida entre dos personas.” (Galicia et. al.: 2020).

Galicia et al. indican que se la vivencia de la viudez se experimenta diferente en relación con los siguientes factores: la etapa de vida en la que se encuentra la persona que enviuda, los recursos económicos con los que contaba la pareja, la convivencia que se tenía en pareja, la duración de su relación, el género de quien lo experimenta, si tienen hijos o hijas juntos, la causa de muerte y, por último, la memoria afectiva. (Galicia et. al.: 2020).

De acuerdo con ONU Mujeres, la pérdida de un marido para una mujer, a nivel mundial conlleva muchas dificultades, puesto que para las mujeres mayores esto puede conducir al desamparo, pero en general, la mayoría de las viudas no tienen acceso a cuentas bancarias y pensiones para poder satisfacer sus necesidades en materia de salud y/o económica, porque no cuentan con los recursos para atenderse o atender a sus hijos. Esto ocasiona que este tipo de familias en las que se encuentran solas las madres o las mujeres mayores se vuelvan vulnerables ante la pobreza (ONU Mujeres, 2020)

La mayoría de muertes que se presentan a causa del Covid-19 son en adultos o adultos mayores en comparación de las que se han dado en niños o niñas, por lo cual deviene un serio problema que se hace notable en un alto número de niños que probablemente perdieron a sus padres o a sus cuidadores en cuestión de días o semanas, lo que significa que las familias han tenido poco tiempo para preparar a los niños ante esta experiencia de pérdida y shock por las muertes tan repentinas. (Hillis et al.: 2021)

Ante el panorama actual de la pandemia se ha venido experimentando diversas pérdidas significativas que causan dolor, pena y desconsuelo que conllevan a que se presente el duelo, exteriorizando alteraciones en las funciones emocionales, cognitivas y conductuales impidiendo el bienestar de los sujetos así como su equilibrio biopsicosocial en los diversos contextos en los cuales se encuentran inmerso en la vida cotidiana por lo que cuando hablamos de la palabra duelo, que se deriva “(del latín *dolium*, dolor, aflicción) nos referimos a la reacción natural ante la pérdida de una persona, objeto o evento significativo; o también, la reacción emocional y de comportamiento en forma de sufrimiento y aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe” (García, Grau & Infante: 2014).

Actualmente a consecuencia de la pandemia se está viviendo la despedida de nuestros seres queridos en la que se evitan los rituales fúnebres que impliquen la aglomeración de personas para mitigar el contagio, algo a lo que no estamos acostumbrados, por lo que, las personas que cuentan con los recursos o estrategias para afrontar de manera adecuada la pérdida tienen un mejor pronóstico que aquellos familiares que no las poseen y por ende, pueden presentar dificultades para asumir la pérdida dirigiéndonos a un duelo complicado (Larrotta-Castillo et al.: 2020).

Agregando que las familias se enfrentaron a vivir los duelos en los diversos niveles de pérdida significativa, es decir a la pérdida de economía al quedarse sin empleo como una circunstancia o evento significativo, a la pérdida de una persona significativa-cercana, a la pérdida de estatus familiar como en la viudez y en la orfandad y a la pérdida del proveedor o jefatura de apoyo e ingreso económico único familiar, todas ellas provocan que se presenten diversos tipos de duelo, a decir, algunas personas pueden iniciar el proceso del duelo normal, y otras población muestran posiblemente desde el inicio un duelo complicado por todas las pérdidas significativas que le trajo la pandemia por covid-19.

Por otra parte, la plataforma “Deudos COVID-19”, del Gobierno Federal de México apoyará a las familias de las personas fallecidas por COVID-19, válido para las personas que, desde el 18 de marzo del 2020 en adelante, perdieron a su familiar debido a estas causas, con un apoyo económico de 11 mil 460 pesos con registro y documentación oficial, teniendo un plazo máximo de 1 año a partir del fallecimiento. (Hernández: 2020b)

## **Desarrollo**

### *Economía: Situación global*

En su informe de NU. CEPAL (2020) se estima que las economías de América Latina y el Caribe tengan un crecimiento de 4,4 puntos porcentuales respecto a la tasa de pobreza, que equivale a un incremento de 28,7 millones de personas que se encontrarán en una situación de pobreza. Así mismo se mencionan consecuencias negativas que impactan de manera directa en los ingresos de las familias y el corto alcance de recursos económicos que podrían tener para satisfacer sus necesidades básicas. Lo anterior debido a la caída del 5,3% del PIB y el acrecentamiento de 3,4 puntos porcentuales del desempleo, añadiendo que la pobreza extrema se incrementa en 2,5 puntos porcentuales, representando el aumento de 16 millones de personas en este sector.

### *Índice de desempleo- covid-19*

De acuerdo con un reporte técnico, en el periodo de marzo a junio del 2020 se perdieron más de 1 millón 113 mil 677 plazas de empleo formal en México debido a la pandemia del Covid-19. Durante esos 4 meses, los estados que presentaron mayor reducción de empleos fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Sinaloa. Sin embargo, en términos nominales, el estado que ha presentado la mayor pérdida en cuanto a la cantidad de ciudadanos que tiene, es la Ciudad de México, la cual perdió 180 mil 739 empleos formales (México, Cómo Vamos: 2020).

Según el Boletín económico sobre el proceso de reactivación en Jalisco ante la pandemia de Covid-19 durante el 2020 en Jalisco se perdieron 32 mil 332 empleos según los registros del IMSS, una cantidad mayor comparada con los 20 mil empleos que se estiman se perderían por la pandemia del COVID-19. (Ruiz: 2020)

### *Índice de mortalidad por covid-19*

A nivel mundial al corte del 6 de mayo 2021 se registran 155' 665, 214 casos positivos a covid y se contabilizan 3' 250, 648 muertes. Mientras que al 2 de mayo en el continente Americano la cifra de muertes asciende a 1' 533, 740. (WHO: 2021).

La pandemia del Covid-19 trae consigo altos índices de mortalidad, a mediados de marzo del presente año, se calculan alrededor de 195,000 muertes de Covid-19 en México (infobae, 2021). No obstante, a mediados del 2020 se estimaron más de 88,000 muertes por Covid-19 a nivel mundial, contabilizando alrededor de 220 países afectados por esta pandemia, por lo que nos vemos obligados a utilizar protocolos de seguridad ante los decesos para evitar los contagios y a consecuencia de esto, se modifica la forma en la que se manejan los cuerpos de los seres queridos fallecidos (Larrotta-Castillo et al.: 2020).

En México al 5 de Mayo 2021 la Secretaría de Salud reporta un acumulado de 2 millones 355,985 de casos confirmados, mientras que la cifra de defunciones asciende a 218, 007. Por su parte en Jalisco según Radar Jalisco el acumulado de casos positivos al 6 de mayo es de 246,696 y la cifra de defunciones acumulada en el estado es de 11,862. (Plan Jalisco COVID-19: 2021)

El Covid-19 ha generado millones de muertes, de las cuales, los hombres representan el 59% en Italia, el 68% en México y el 77% en Tailandia, esto ha provocado que decenas de miles de mujeres hayan quedado viudas, perdiendo a la persona que era el principal soporte socioeconómico y familiar, aumentando estas cifras conforme va pasando el tiempo y agravándose la pandemia. (ONU Mujeres: 2020)

### Índice de orfandad por covid-19

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) el último trimestre del 2019 reportó datos que posicionan la mayoría de la población, en lo que denominan una doble situación de vulnerabilidad, puesto que se encontró una tasa de informalidad del 56.2%, implicando que las personas no tienen acceso a las instituciones de seguridad social y sus prestaciones, agregando que los trabajadores informales suelen tener ingresos más bajos y más inestables, por consiguiente, poseen menos ahorros y necesitan seguir trabajando a pesar de la pandemia, dificultando el aislamiento social y la suspensión de actividades no esenciales, presentando una posibilidad más elevada del contagio de esta población (Oficina del PNUD en México: 2020).

Según un estudio que se realizó en 18 países, se estimó que 849,735 niños y niñas se quedaron huérfanos al quedarse sin sus padres o cuidadores en el periodo de marzo a diciembre del 2020, en general perdieron uno y no ambos padres. Entre los países con un número elevado de muertes de padres o cuidadores por Covid-19 se encuentran la India, México, Brasil, Perú y Estados Unidos con un rango aproximado de 145,323 por cada país. De acuerdo con los países que se asocian con un mayor número de orfandad y muertes de los cuidadores incluyen Perú, Sudáfrica, México, La Federación Rusa, Colombia, Brasil, La República Islámica de Irán, Argentina, Estados Unidos y España. (Hillis et al.: 2021)

Se estima que no existen estadísticas o información precisa acerca del número de niñas y niños que se han quedado sin padres debido a la pandemia del Covid-19 en todos los Estados de México. Al carecer de esta información, algunos gobiernos de las entidades federativas de México no cuentan con un plan integral de apoyo a niños huérfanos, por lo que no se les pueden brindar la ayuda necesaria, sin embargo, en Tabasco, Coahuila, Tamaulipas, entre otros, pueden otorgar ayuda económica a pesar de no llevar un registro de los niños afectados. (Excélsior: 2021)

La Ciudad de México es la única entidad que lleva un registro de los niños y niñas que se han quedado sin padres debido al Covid-19, reportando en el mes de noviembre 2,731 huérfanos a los que apoyan económicamente con 832 pesos mensuales que corresponden a la beca Leona Vicario. (Excélsior: 2021)

### Duelo y sus generalidades

El duelo como tal es un proceso adaptativo por lo cual todos los seres humanos tienen la capacidad de transitar por las diferentes etapas de este proceso, más sin embargo cuando este se torna complicado, pueden presentarse trastornos asociados al duelo como: trastorno depresivo, estrés, ansiedad y estrés postraumático.



Por consiguiente, “El duelo (del latín *dolium*, dolor, acción) es la reacción natural ante la pérdida de una persona, objeto o evento significativo; o, también, la reacción emocional y de comportamiento en forma de sufrimiento y acción cuando un vínculo afectivo se rompe”. (Meza et al.: 2008)

Se puede definir el duelo desde varios autores, en el caso de Worden, en el 2013 lo describió como una experiencia que siente un individuo después de sufrir la pérdida o como un proceso que experimenta una persona al adaptarse a la pérdida que tuvo. Barret y Soler en el 2004 definieron el duelo como un proceso que es normal, limitado en el tiempo y con una evolución que se prevé favorable. La perspectiva humanista toma el duelo como un proceso de elaboración donde se integra la vivencia complicada y algunas veces traumática, del fallecimiento de un ser querido, a través de esta experiencia, las personas que sufren de una pérdida pueden llegar a lograr una transformación profunda. (Alonso et al.: 2019)

Entre las características que se encuentran en el duelo “normal”, podemos ver una serie de sentimientos, sensaciones físicas, cogniciones y conductas que puede presentar el individuo que está experimentando la pérdida de un ser querido. Los sentimientos que pueden llegar a presentarse son variados, entre ellos pueden estar la tristeza, el enojo, la fatiga, la impotencia, el shock, alivio, anhelo, insensibilidad, rabia, etc. Respecto a las cogniciones, las que pueden darse son la confusión, preocupación, sentido de presencia, incredulidad, e incluso alucinaciones. En cuanto a las conductas podemos observar trastornos como el del sueño y/o alimentarios, una conducta distraída, aislamiento social, evitación o búsqueda de recuerdos en torno al fallecido, conducta de buscarlo o de guardar objetos o lugares relacionados a la persona, hiperactividad desasosegada, entre otras. Y, por último, entre las sensaciones físicas se encuentran las sensaciones de vacío en el estómago, así como opresión en el pecho o garganta, despersonalización, hipersensibilidad al ruido, falta de aire, de energía, debilidad muscular, sequedad en la boca, etc. (Alonso et al.: 2019)

Además, según Kübler-Ross el duelo se presenta en cinco etapas, la negación, la ira, la negociación, la depresión y la aceptación, que forman parte del proceso, pero es necesario enmarcar e identificar lo que la persona experimenta y siente durante este proceso. A continuación, se representarán las etapas del duelo: (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015)

Negación: la persona que pierde a su ser querido se ve rebasado por esta nueva realidad, la negación nos ayuda a procesar la pérdida, aceptando poco a poco la nueva realidad. (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015). Ira: Se presenta de diversas maneras, esta emoción se presenta como una reacción natural a una injusticia como la pérdida. (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015) -Negociación: Se caracteriza por desear que las cosas fueran como antes, regresar en el tiempo, que su pérdida sea restituida, con la esperanza de que pueda hacerse realidad. (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015). -Depresión: se siente una inmensa tristeza y se pregunta si en verdad tiene sentido seguir adelante sin nuestro ser querido. (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015). -Aceptación: Consiste en asimilar y aceptar la realidad de la pérdida, se readapta y se aprende a vivir con la pérdida. (Kübler-Ross, Kessler & Guiu: 2015)

Al mismo tiempo, al no desarrollarse el proceso de duelo, cabe la posibilidad de presentar otro tipo de duelo, como el duelo complicado que conlleva la asociación de otras perturbaciones que conviven en el duelo para el caso de las pérdidas antes mencionadas.

Por lo cual, es importante señalar el duelo y sus posibles trastornos asociados entre los cuales se mencionaron en párrafos anteriores, y completar que uno de los trastornos que se presenta de manera más frecuente durante el duelo es la ansiedad, la cual, en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales 5a edición. (2015) se presenta descrita como “la ansiedad es una respuesta anticipatoria a una amenaza futura”. Consiguientemente, la ansiedad causada por el duelo puede oscilar en la persona siendo una sensación de inseguridad o fuertes ataques de pánico, entre más intensa o persistente sea la ansiedad, existe mayor probabilidad de que esto se convierta en un duelo patológico. Existen dos escenarios en los cuales la ansiedad puede manifestarse, el primero es que la persona no se cree capaz de cuidar de sí misma y la segunda es que se relaciona con una sensación intensa de muerte personal debido a que la persona se hace consciente de su propia mortalidad, salud y bienestar o incluso la de sus seres queridos. (Porta, V. G., Romero, R., & Oliete, E.: 2018).

Adicional el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2020) también menciona a los trastornos depresivos como alteraciones del estado de ánimo, siendo el estado de ánimo triste, el sentido de vacío o la irritabilidad, características comunes de los trastornos depresivos, así como también los cambios que se dan a nivel somático y cognitivo que afectan la capacidad funcional del sujeto. Se menciona que los trastornos depresivos relacionados con el duelo suelen ocurrir en personas que son más vulnerables a estos trastornos y su recuperación puede verse mejorada con ayuda de un tratamiento antidepressivo. Al mismo tiempo otro de los trastornos que pueden llegar a presentarse durante la etapa del duelo es el Síndrome de estrés postraumático. Girault, (2008) retoma a Zisook et al, (1998) “los síntomas del SEPT tienden a volverse crónicos en un 40% de los casos y casi siempre existe una depresión concomitante”. También cita a Kaltman et al, (2003) donde ellos sostienen que “una muerte violenta es predictiva de síntomas del SEPT y de persistencia de la depresión en el tiempo”.

Asociado a todo lo anterior mencionado la teoría del estrés, se puede considerar en el duelo como un estresor, y es importante que el individuo posea recursos personales para sobrellevar esto. Entre las consecuencias físicas que podemos observar el debilitamiento del sistema inmunitario, puesto que se altera la respuesta inmunológica, así como también el funcionamiento neuroendocrino se ve comprometido, afectando así al estado de salud de la persona que sufre de la pérdida. (Alonso et al.: 2019)

Generalmente se cree que el duelo solo se debe a la muerte de un ser querido, sin embargo, el duelo se produce también en forma de reacción ante cualquier pérdida significativa, como lo puede ser una ruptura amorosa, o alguna representación importante en su vida que ha ocupado su lugar, algún ideal, la libertad, empleo, economía, etc. (Meza et al.: 2008).

Como se ha mencionado precedentemente existen diversas pérdidas que pueden ocasionar un duelo, retomamos la muerte de la cabeza de familia o principal proveedor económico lo cual conlleva una situación de doble vulnerabilidad; cuando se tienen hijos pequeños la pareja queda en situación de viudez y los hijos pequeños en una situación de orfandad, no obstante sin importar la edad tenemos la presencia de viudez y el reacomodo en los roles familiares, al tener una pérdida la familia sufre diversos cambios que los obliga a moverse y acomodarse en una nueva funcionalidad, ya que probablemente el padre o jefe de

familia económico que queda con vida tendrá que tomar estrategias de mejora económica como puede ser ingresar al campo laboral, cambiar de trabajo, doble trabajo, etc.

En consecuencia, generando cambios en el funcionamiento familiar, por ejemplos hijos mayores tendrán que hacerse cargo de los menores, entre otros los cuales traerán a su vez otras modificaciones, por su parte cuando el viudo es de edad avanzada tendrá que hacerse cargo de sí mismo y/o probablemente los hijos tomaran esta responsabilidad del cuidado de sus padres, por lo que estas familias enfrentan un periodo de constantes cambios y adaptaciones a la nueva realidad tras la pérdida o múltiples pérdidas sociales y económicas.

### *Duelo por la Pandemia por COVID-19*

A causa de la pandemia actual del Covid-19 y la forma en la que se dan las muertes debido a este virus, de una manera súbita, acompañada de una impotencia por diversas cosas como no haberse cuidado lo suficiente, no poder estar al lado de la persona cuando murió su ser querido, no poder llevar a cabo un ritual funerario y por ende, una falta de apoyo social por el distanciamiento social, en donde se necesita experimentar la pérdida en la soledad, limitando a las personas a expresar sus emociones y a acceder a sus redes de apoyo. Esto conlleva una prolongación del proceso de duelo normal que, acompañado de estas dificultades, se transforma en lo que es el duelo complicado. (Larrotta-Castillo et al.: 2020).

Debido a las condiciones por las que se dan las pérdidas debido a Covid-19, se comienzan a presentar duelos complicados, en donde se puede experimentar una prolongación del dolor o malestar, así como la generación de trastornos como lo son la depresión, el de pánico y en casos más severos, brotes psicóticos, esto debido a la falta de regulación emocional presente en el duelo complicado. (Larrotta-Castillo et al.: 2020).

Como ya se señaló anteriormente el duelo surge tras una pérdida significativa; la época actual que atravesamos por la pandemia de Covid-19 ha traído consigo una serie de pérdidas significativas como lo puede ser la muerte de un ser querido lo que a nivel social hace más visible la condición de viudez y orfandad, a la par se presentan pérdidas en otras áreas como lo es la economía ya sea por la pérdida de empleo, reducción de ingresos, muerte del principal proveedor económico, así como el aumento de gastos en cuanto a la prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento en éste caso de contagio.

De acuerdo con los datos anteriormente presentados, en la Ciudad de México reportaron 2,731 huérfanos en el mes de noviembre del 2020, quienes perdieron a sus padres o a uno de ellos debido al Covid-19 (Excélsior: 2021). Actualmente no se encontraron estadísticas precisas respecto a la viudez a causa de esta pandemia, pero se estima que hay un mayor número de pérdidas en hombres a comparación de las mujeres, existiendo una disparidad de género, provocando la viudez en muchas personas a consecuencia del Covid-19 (Infobae: 2021)

Así pues esta pandemia por Covid-19 nos pone en un escenarios donde atravesamos diversas pérdidas como lo es la muerte de un ser querido por esta enfermedad con las generalidades que engloba como lo es el aislamiento social, el no poder despedirnos, restricciones o prohibición de los funerales, la falta de velación de un cuerpo, ataúdes empleados lo cual les impide hacer un cierre correcto respecto a la despedida de sus seres

queridos ante la muerte por covid-19, de igual manera otras pérdidas como la enfermedad, la pérdida de la convivencia libre por el confinamiento y el aislamiento social, medidas de protección y protocolos de higiene, la pérdida económica: cierre de negocios propios y/o de empleo, entre otras.

Considerando este escenario de múltiples pérdidas que llevan a duelos podemos percibir un ambiente propicio con la posibilidad de que se presenten complicaciones en el proceso del duelo que implica cualquier pérdida sensible. Por lo que es importante conocer y tratar de observar todo el fenómeno de la pandemia por covid-19 con las características de las pérdidas y el proceso actual de duelo e intervenir; para abordar un acompañamiento del Duelo utilizando como marco la Terapia de Aceptación y Compromiso en las pérdidas significativas. Por su parte, en “La Terapia de Aceptación y Compromiso, en inglés Acceptance and Commitment Therapy, (ACT), entre sus antecedentes donde se basa esta terapia se encuentran la Teoría de los Marcos Relacionales, la teoría del lenguaje y de la cognición humana, y se define como una psicoterapia experiencial, conductual y cognitiva. Esta terapia tiene dos conceptos centrales, el primero es el de la evitación experiencial, que se considera el responsable del mantenimiento de los trastornos y por ende, del sufrimiento de las personas, el segundo concepto son los valores personales, descritas como las guías de actuación que un individuo tiene que seguir para poder llegar a la realización personal. (Ruiz Fernández, Díaz García and Villalobos Crespo: 2013)

Figura 1. Tabla de Operaciones de las Variantes.

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR
Duelo	Proceso que se experimenta tras una pérdida significativa; tiene como objetivo la adaptación a esta pérdida, se trata de una experiencia compleja que engloba factores fisiológicos, cognitivos y comportamentales, entre otros.	Laboral, económico, social, familiar	Duelo
COVID-19	Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades desde el resfriado común hasta las enfermedades respiratorias más graves y circulan entre humanos y animales. En este caso, se trata del SARS-COV2. (Síndrome Respiratorio Agudo Severo). (Trilla, A. 2020)	Laboral, salud, social, familiar, economía	COVID-19
Economía familiar	Economía; es la ciencia que se encarga de administrar adecuadamente todos los bienes con los que cuenta un individuo y así satisfacer sus necesidades. La economía familiar tiene por objeto una adecuada gestión de los ingresos y los gastos del núcleo familiar haciendo una correcta distribución de los primeros, permitiendo la satisfacción de sus necesidades materiales, atendiendo aspectos fundamentales de su desarrollo, como la alimentación, la ropa o la vivienda	Ingresos/gastos familiares, laboral, familiar	Economía Familiar
Pérdida	Hacen referencia a lo tangible se enmarca, tanto la pérdida de objetos materiales, como de la separación de personas queridas, sea ya por muerte, desaparición o culminación de relaciones afectivas. (Pinzón, 2009)	Familiar, social, laboral, económico, personal	Pérdida
Apoyo Social	Conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (Enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.) Los sistemas de apoyo social se pueden constituir en forma de organizaciones interconectadas entre sí, lo que favorece su eficacia y rentabilidad. (Gallar, 2006)	Economía, sociedad, familia	Apoyo Social
Orfandad	Abandono; estado en que quedan los hijos por la muerte, abandono o desaparición de uno o ambos de sus padres	Sociedad, familia, economía	Orfandad
Adaptación	Proceso mediante el cual un organismo se adapta y ajusta al ambiente donde vive, medido en cambios generacionales (de padres a hijos).	Equilibrio	Adaptación
Bienestar.	Goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es un derecho fundamental de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.	Laboral, económico, social, familiar	Bienestar

Fuente: Elaboración propia.

## Método y Metodología

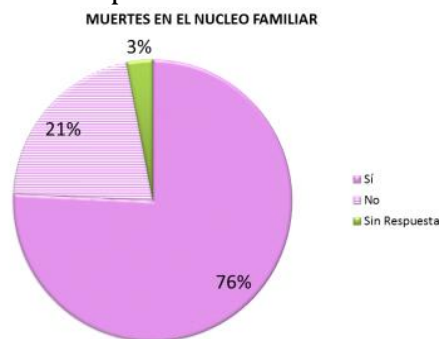
Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de corte transversal y descriptivo, debido a que la investigación se da en un único periodo de tiempo, consultando y no interviniendo ni modificando la conducta natural de los participantes, llevado a cabo con el fin de recabar información y describirla, el periodo de recolección de datos abarcó de marzo a abril del 2021, a 99 participantes mujeres y hombres mayores de 18 años con la característica en común de haber padecido de Covid-19 y/o haber perdido a un miembro de su familia nuclear (padre, madre, hermano (a), hijos o abuelos) debido al Covid-19, durante el lapso de marzo 2020 a Febrero 2021. Se aplicó un instrumento de elaboración propia que constó de un formulario en donde se recolectó información cuantitativa, en relación a las pérdidas que las personas.

En dicho formulario se retomaron datos como sexo y edad de los fallecidos, gastos causados por la enfermedad, cobertura de estos gastos por recursos propios y/o de instituciones de seguridad social, pérdida de empleo, afectaciones en los ingresos económicos de las familias, gastos extras para productos de prevención. Esta información fue recolectada mediante Google formularios y sistematizada en una base de Office en formato Excel con la finalidad de indagar sobre las afectaciones que la pandemia actual del Covid-19 ha causado en cuestión de pérdidas significativas psicosociales, y así, poder describir las secuelas. La aplicación de este instrumento fue realizada mediante una liga al formulario, la cual fue difundida entre los pacientes y familiares de Clínica de Duelo Roque Quintanilla, así como diferentes grupos de Facebook pertenecientes al CUCS-UDG.

## Resultados

A continuación, se muestran los resultados obtenidos a partir del análisis de la información recabada por el instrumento en donde se abordan temas como las muertes en el grupo familiar por Covid-19, lugar del fallecimiento, gastos que se presentaron durante la enfermedad y en el deceso, muerte del principal proveedor económico en la familia, tipos de afectaciones laborales, se describen a continuación:

Figura 2. Muertes por Covid-19 en el Núcleo familiar.

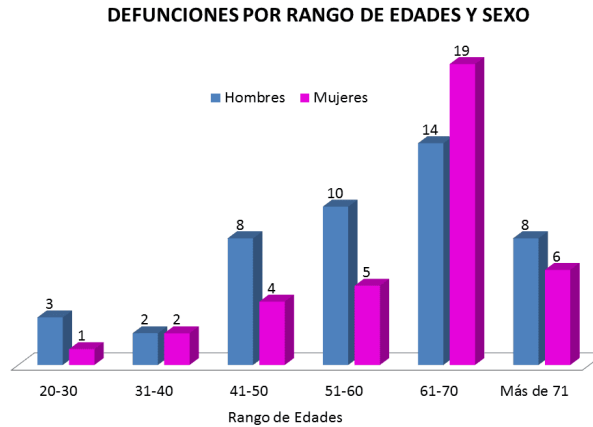


Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

El 76% de la muestra menciona haber perdido al menos uno de los miembros de su familia nuclear (papá, mamá, hermano, hermana, hijos, pareja), como señala. De la mano

como se muestra en la fig. 3 el índice de fallecimiento es mayor en el sexo masculino en nuestros datos el 55%, acercándonos a los datos como se menciona en las estadísticas en México del 68% de defunciones de hombres. (ONU Mujeres, 2020)

Figura 3. Distribución Defunciones por Rango de Edad y Sexo



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

De manera general según los datos que obtuvimos en nuestra muestra la mayor parte de la población (finada) se encontraba en la edad productiva (19 a 60 años; INEGI 2020). En la figura 2 se aprecia que del total de las defunciones el 55% pertenece a hombres y el 45% a mujeres. De este 55% la mayoría se encuentra en un rango de 61-70 años al igual que en el caso de las mujeres, rango en el cual aún son económicamente productivos. Seguido de los grupos de 51 a 60 años y de 41 a 50 años. En todos los rangos se muestra mayor incidencia de fallecimientos en población masculina lo que nos puede indicar una mayor dificultad económica al fallecer la cabeza de familia, cabe recalcar las mujeres son también miembros económicos activos, en algunos casos madres jefas de familia, sin dejar de hacer mención de algunos casos en los que ambos padres de familia fallecieron, pudiendo provocar diferentes desajustes familiares en este caso la economía.

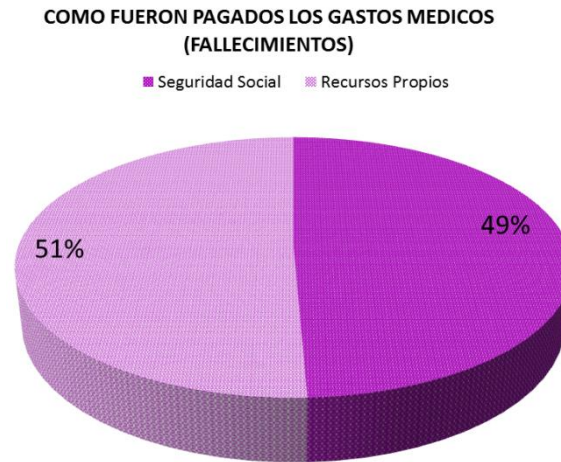
Figura 4. Lugar Donde Ocurrió el Fallecimiento



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

La información obtenida en nuestra muestra señala que la mayor parte (Frecuencia 61) de las personas que fallecieron a causa de Covid-19 (Fig.4) fue estando en un hospital (público o privado).

Figura 5. Distribución de la Absorción de los Gastos Económicos por covid-19 (Enfermedad-Fallecimiento)



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

La información obtenida en la muestra señala que 51% utilizó sus recursos económicos propios para cubrir los gastos médicos y el 49% de la población estudiada hizo uso de la seguridad social para el fin antes mencionado de las personas que fallecieron a causa de Covid-19 (Fig.5).

Figura 6. Rango de Gastos Económicos por Enfermedad-Muerte.



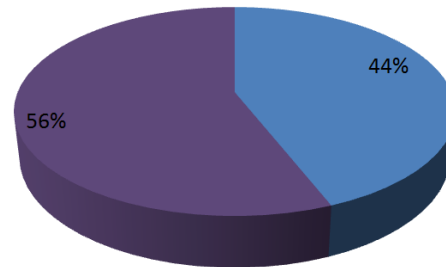
Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

De los datos obtenidos sobre defunciones por covid-19 el 51% de los familiares refieren que los gastos ocasionados por esta enfermedad fueron absorbidos por recursos económicos propios (Fig.5). En la figura 6 podemos observar que la mayoría de estas familias tuvieron gastos menores a \$20,000, seguido de familias que gastaron de entre \$21,000 a \$40,000. Cabe resaltar que estos gastos solo son por la enfermedad de su familiar fallecido dejando de lado otros factores de deterioro económico. Aunado a los gastos que la pandemia ha traído consigo es importante resaltar las afectaciones económicas no solo en los gastos, sino también en la reducción de ingresos o la pérdida de empleo, un claro ejemplo es la pérdida de 32 mil 332 empleos en el estado de Jalisco (según los registros del IMSS), una

cantidad mayor comparada con los 20 mil empleos que se estiman se perderían por la pandemia del COVID-19. (Ruiz, 2020)

Figura 7. Fallecimiento del Proveedor Principal de la Familia

**FALLECIMIENTO DEL PROVEEDOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA**  
 ■ Sí ■ No



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

De las 68 muertes registradas en nuestra muestra (Fig.7) el 44% de estas personas eran el principal proveedor económico de la familia, lo cual nos habla de que estas familias se enfrentan a una doble vulnerabilidad al atravesar por esta situación de la pérdida de un ser querido de la mano de las pérdidas/repercusiones económicas que esto conlleva, así mismo se enfrentan a un reajuste de los roles familiares, contemplando que la mayoría de los deseos pertenecen a hombres y el parentesco referido es el de esposo, podemos hablar de que esto conlleva una situación de viudez. Como se menciona en la teoría del estrés, se puede considerar al duelo como un estresor (Alonso et al.: 2019), por lo que, combinado con las pérdidas económicas y el desempleo, se puede presentar un doble o un triple estresor en la vida de las personas. Como se muestra en la Fig. 8 el 52% sufrió afectaciones en el área laboral, mientras que por otro lado el 23% de la muestra menciona no haber sufrido afectaciones en esta esfera de la vida.

Figura 8. Afectaciones Laborales

**AFECTACIONES LABORALES**

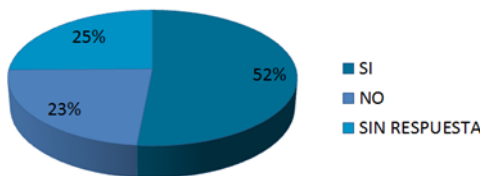


Figura 9. Tipos de Afectaciones Laborales.

**COMO SE VIO AFECTADO**



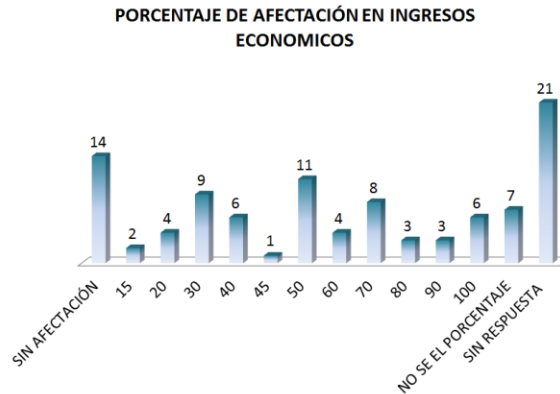
Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.



De estos 51 participantes que sufrieron cambios en el ámbito laboral dada la situación de pandemia actual, 14 señalan como principal afectación tener que ausentarse o no poder asistir a laborar, 10 señalan haber perdido su empleo y por su lado 6 señalan baja en sus ventas y 6 más el exceso de trabajo en sus sectores laborales. (Fig.9).

Además de estos cambios directos en el área laboral, es importante considerar que una población significativa de la población se encuentra en situación de viudez y orfandad lo cual trae consigo múltiples cambios en los roles familiares, así como repercusiones aún mayores en la economía familiar.

Figura 10. Porcentaje de la Afectación de los Ingresos Económicos



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

De los 99 (Fig.10) participantes señalan disminución en sus ingresos 11 un 50%, 9 un 30%, 8 un 70% de sus ingresos, cabe señalar que 6 personas dicen haber perdido el 100% de sus ingresos, así como 14 personas mencionan no haber sufrido modificaciones en su salario. Dentro de estos datos observamos el deterioro económico de la población teniendo en su mayoría una disminución del porcentaje en sus ingresos la mayoría en 50%, señalando aquellos que perdieron su empleo o lo que disminuyo en 100, motivo por el cual fue necesario en muchos casos el empleo de estrategias para mejorar la economía familiar.

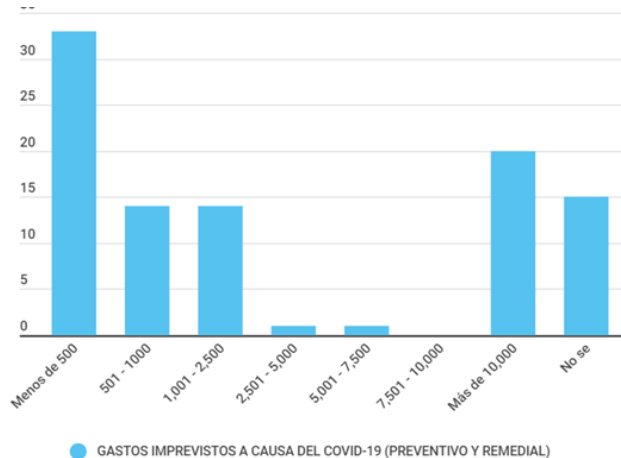
Figura 11. Estrategias Empleadas por las Familias para la Mejora Económica



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

A causa de las afectaciones económicas por la pandemia de covid-19 ha sido necesaria la modificación de nuestros hábitos económicos; en las respuestas de nuestra muestra se identificó (fig.11) que la principal estrategia fue el emprendimiento (24), seguido del ahorro y la austeridad con 23, de manera distante 10 respuestas señalan trabajar más o incluso buscar un trabajo extra. En contraparte tenemos 10 participantes que mencionan no hacer uso de estrategias alternas para la mejora de su economía.

Figura 12. Gastos Mensuales en Insumos de Prevención ante el Covid-19.



Fuente: Elaboración Propia Formulario Covid-19 y Pérdidas.

El covid-19 ha traído a nuestras vidas gastos imprevistos como lo son medicamentos ya sean preventivos o remediales en los casos de haber padecido la enfermedad, de igual manera aquellos que son para comprar accesorios de prevención y cuidado como lo es cubrebocas, gel antibacterial, desinfectantes, guantes, productos de limpieza, entre muchos otros. En nuestra población muestra encontramos en los gastos mensuales de las familias; 33 personas mencionan gastar menos de \$500 mensuales, 14 considera haber gastado de \$500-1000, 14 entre \$1000 y \$2500, así también 20 participantes señalan no saber cuánto dinero han gastado. En México se ha generado una crisis económica en el ámbito familiar puesto que al perder a la o las personas que son las principales proveedoras de ingresos, provoca más pobreza en las familias puesto que adquieren deudas para poder salir adelante, además de las altas tasas de desempleo que se están experimentando actualmente. Ante esta situación, las familias mexicanas no pueden permitirse el confinamiento, porque necesitan buscar una nueva fuente de ingreso y poder hacerle frente a la situación, tanto económica como emocional en cuanto a las pérdidas que se presentan. (Hernández Mar: 2020).

## Discusión

Respecto a los datos de orfandad no fue posible encontrar datos significativos dado que la población es mayor a 18 años, por lo cual, al contestar la esposa y tener como parentesco a su esposo no podemos aseverar que tenga hijos pequeños, y en aquellos casos en los que el parentesco es padre estos hijos son mayores de edad por lo que pueden tomar responsabilidad de sí mismos, así mismo importante es interesante trabajar en la búsqueda de datos actuales sobre esta orfandad y las medidas que se están tomando.

Tomando como referencia nuestros datos visibilizamos la importancia del trabajo de acampamiento con estas familias que, a causa de la muerte del principal proveedor económico de la familia, queda en condición de doble vulnerabilidad.

En la búsqueda de información, en relación con la muerte de los proveedores económico-principales sobre el impacto económico en las familias, se consideró un fallecimiento de una persona con estas características debido al Covid-19, esto tendría un impacto todavía mayor en la pérdida de ser querido y el sustento en el aspecto económico.

Adicional a esto los datos obtenidos sobre defunciones por covid-19 en la población participante se representó que el 51% de los familiares refieren que los gastos ocasionados por esta enfermedad Covid-19 fueron absorbidos por recursos económicos propios, expresa un primer acercamiento a que se dé un potencial desequilibrio familiar, añadiendo desde la información derivada como también la muestra captada refiere que el 51% utilizó sus recursos económicos propios para cubrir los gastos médicos y el 49 % de los participantes hizo uso de la seguridad social para el fin antes mencionado de las personas que fallecieron a causa de Covid-19, en suma el 51% absorbió el gasto económico en dos aspectos desde el tratamiento de la enfermedad y gastos médicos.

Al mismo tiempo, en los resultados observamos que el 44% de la población eran proveedores principales, por lo que podemos deducir que las consecuencias de pérdidas económicas y/o empleo del proveedor único en la familia, lleva a situaciones de estrés por ende a vivencias de duelos por la diversidad de pérdidas, sin embargo no fue posible contrastarlo con otra información teórica, puesto que no se encontraron estudios representativos que cumplieran esa función, que dé cuenta de esta parte, ósea del duelo por pérdidas en el covid-19 y economía en tiempos de la pandemia en grupos sociales vulnerables o población en general.

Más sin embargo, se pone énfasis en el fallecimiento del proveedor principal y su relación con los deudos que dejan en el núcleo familiar como factor para la presencia de la doble pérdida, es decir, como la aparición del 42 % en la afectación laboral y familiar que se observa de los resultados, por efecto lo que trae consigo una múltiple situación de vulnerabilidad, viviendo un duelo por la pérdida del ser querido y a su vez las repercusiones económicas que eso conlleva, así como afectaciones en áreas diversas, en el ámbito laboral dada la situación de pandemia actual, puntar que se presentó en 14 participantes como la principal afectación tener que ausentarse o no poder asistir a laborar, al mismo tiempo otros 10 participantes señalan haber perdido su empleo, simultáneamente 6 restantes participantes marcan bajas en sus ventas, y finalmente 6 participantes reportaron tener un exceso de trabajo en sus sectores laborales.

A causa de las afectaciones económicas por la pandemia de covid-19 como hemos podido observar a lo largo del trabajo realizado, las pérdidas que ha traído consigo el Covid-19, ha impactado de manera directa e indirecta en todas las esferas de la sociedad por lo que ha sido necesario la modificación de nuestros hábitos económicos; las personas han experimentado pérdidas como lo son el espacio laboral y por ende de un cambio monetario, por esto prestar atención en los resultados en donde el 52% de los participantes responde haber sufrido afectaciones en el área laboral, complementario que presentaron como estrategia económica el emprendimiento en 24 participantes, 23 de ellos reportan el ahorro

y la austeridad, mientras 10 responde trabajar más o incluso un trabajo extra y finalmente 10 participantes mencionan no hacer uso de estrategias para la mejora de sus economía.

Por otra parte, con relación a los seres queridos incluido un miembro del núcleo primario familiar se prestar atención en los resultados que el 76% de la muestra menciona haber perdido al menos uno de los miembros de su familia nuclear (papá, mamá, hermano, hermana, hijos, pareja), tomando en cuenta que en muchos de los casos muere el principal proveedor económico en la familia, también se experimentaron pérdidas de la normalidad como las convivencias sociales frecuentes, de amistades, rupturas amorosas, entre muchas otras que, todas y cada una de ellas son estresores para las personas que experimentan en el mejor de los casos, una de todas ellas, y en el peor de los casos para los individuos que experimentan de todas ellas.

## **Conclusiones**

Por último, las pérdidas y los cambios que han traído consigo la pandemia del Covid-19 generan diversas formas de duelo y vulnerabilidad economía en las familias y en las personas, puesto que al perder sus empleo, negocios familiares, sus seres queridos, sus relaciones sociales y culturales, sus rutinas de desarrollo y crecimiento de su persona que antes eran cotidianas-normales, sus formas de convivir en todos los contextos sociales, su capital de ahorro por asumir la pandemia como enfermedad y las muertes que le llegaron con la covid-19, desafía a la sociedad a esta nueva situación de vivir el dolor y reestructurar las alteraciones económico-emocional por la presencia del duelo en busca de llegar al equilibrio, a favor el hecho, de que, mencionan en algunos individuo poner en marcha las estrategias como el emprendimiento, esto va de la mano con los que deseen recuperar sus fuentes de ingreso propio, como factor de aminorar las pérdidas y el dolor.

Cabe mencionar que el Covid-19 ha generado muchos cambios transcendentales, y uno de ellos es el cómo las personas enfrentan las muertes, por esta contingencia sanitaria, en la mayoría de los casos se ve imposibilitado el realizar rituales de despedida o con un mínimo de tiempo y desequilibrio económico, por todo el cambio psicosocial, propiciando un espacio para que se instaure un duelo complicado, por las múltiples pérdidas en un solo momento.

En consecuencia, debido a que se deben realizar diversas actividades con respecto a la presencia del dolor por las pérdidas significativas y la vulnerabilidad económica, agrava la situación social, es ineludible tratar de separar o desemparejar estas pérdidas con el objetivo de ir avanzando en un primer momento al equilibrio emocional desde manejo del proceso del duelo por pérdidas, que a su vez permitirá seguir los procesos de duelo por la pérdida de carácter más económicos para cubrir gastos funerarios, demanda de equilibrio familiar: viudez y orfandad y buscar los posibles apoyos económicos de las instituciones gubernamentales, de esta forma ir trazando una forma de vivir la nuevas normas sociales de las pérdidas que se presentan por la pandemia del covid-19.

## Referencias

**Alonso, L., Ramos, M., Barreto, P. and Pérez, M.,** 2019. Modelos Psicológicos del Duelo: Una Revisión Teórica. *Calidad de vida & salud*, [online] Vol.12(1), pp.66-68. Disponible en: <<http://c.ns.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/176/180>> [Accessed 21 April 2021].

**Ariadna, Hernández & Janeth Mar,** 2020. Efectos de la pandemia en la economía familiar. Año 13, Núm. 3 Disponible en: <http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1303/Efectos%20de%20la%20pandemia%20en%20la%20economa.pdf> [19 Mayo 2021].

**Excélsior.** 2021. *No hay un censo de huérfanos por covid; Redim: se ignora cifra, real o estimada, a nivel nacional.* [online] Disponible en: <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-hay-un-censo-de-huerfanos-por-covid-redim-se-ignora-cifra-real-o-estimada-a-nivel>> [17 de marzo del 2021].

**García-Viniegras, Carmen Regina Victoria, Grau Abalo, Jorge A, & Pedreira, Infante.** Revista Cubana de Medicina General Integral, (2014). "Duelo y proceso salud-enfermedad en la Atención Primaria de Salud como escenario para su atención". Sitio Web, La Habana, disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252014000100012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252014000100012&lng=es&tlng=es). [18 de marzo del 2021].

**Gobierno de Jalisco.** Plan Jalisco COVID-19: Corte del día. [Online] Disponible en: <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/corte-del-dia/> . [07 de Mayo del 2021].

**González, E., Pinto, N. and Fiúza, A.,** 2020. La viudez en las mujeres. Aproximaciones diversas en las ciencias sociales. *Revista Estudios Feministas*, [online] 28(2). Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n260544>> [18 Marzo 2021].

**Hernández, G.,** (2021) *Apoyo económico por fallecidos COVID-19: requisitos y quién y cómo lo podrá solicitar.* [online] AS México. Disponible en: <[https://mexico.as.com/mexico/2020/11/26/actualidad/1606361341\\_077091.html](https://mexico.as.com/mexico/2020/11/26/actualidad/1606361341_077091.html)> [25 Marzo 2021].

**Hillis, S., Unwin, H., Cluver, L., Sherr, L., Goldman, P., Flaxman, S., Ratmann, O., Donnelly, C., Bhatt, S., Villaveces, A., Butchart, A., Bachman, G., Rawlings, L., Green, P. and Nelson, C.,** 2021. "Under the Radar: Global Minimum Estimates for COVID-19-Associated Orphanhood and Deaths Among Caregivers During 2020". [online] SSRN. Disponible en: <[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3782441](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3782441)> [18 Marzo 2021].

**Infobae.** 2021. *Coronavirus en México al 14 de marzo: cuántas nuevas muertes se registraron en 24 horas.* [online] Disponible en: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/15/coronavirus-en-mexico-al-14-de-marzo-cuantas-nuevas-muertes-se-registraron-en-24-horas/>> [16 de marzo del 2021].

**infobae.** 2021. *Las viudas del COVID-19: "El duelo es muy complicado, no pude verlo ni tocarlo".* [online] Disponible en: <<https://www.infobae.com/america/the-new-york-times/2021/01/02/las-viudas-del-covid-19-el-duelo-es-muy-complicado-no-pude-verlo-ni-tocarlo/>> [19 Mayo 2021].

**2021.** *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).* [PDF] NU. CEPAL. Available at: <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45602>> [16 de marzo del 2021].

**Josa-Laorden, C., Crestelo-Vieitez, A., García Andreu, M., Rubio-Rivas, M., Sánchez, M., Toledo Samaniego, N., Arnalich Fernández, F., Iguaran Bermudez, R., Fonseca Aizpuru, E., Vargas Núñez, J., Pesqueira Fontan, P., Serrano Ballesteros, J., Freire Castro, S., Pestaña Fernández, M., Viana García, A., Nuñez Rodriguez, V., Giner-Galvañ, V., Carrasco Sánchez, F., Hernández Milián, A., Cobos-Siles, M., Napal Lecumberri, J., Herrero García, V., Pascual Pérez, M., Millán Núñez-Cortés, J. and Casas Rojo, J., 2021.** Gender-Based Differences by Age Range in Patients Hospitalized with COVID-19: A Spanish Observational Cohort Study. *Journal of Clinical Medicine*, [online] 10(5), Disponible en: <<https://doi.org/10.3390/jcm10050899>> [25 Marzo 2021].

**Kübler-Ross, E. and Kessler, D., 2016.** Sobre el duelo y el dolor. 1ra ed. Barcelona: Luciérnaga.

**Larrotta-Castillo, R., Méndez-Ferreira, A., Mora-Jaimes, C., Córdoba-Castañeda1, M., & Duque-Moreno, J.** Revista de la Universidad Industrial de Santander. (2020). "Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia" Sitio Web, Colombia, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v52n2/2145-8464-suis-52-02-179.pdf> [18 de marzo del 2021].

**Luciano Soriano, M. Carmen y Valdivia Salas, María Sonsoles ,(2006),** "La terapia de aceptación y compromiso (Act). Fundamentos, características y evidencia." Papeles del Psicólogo, Vol. 27, núm.2, pp.79-91 ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827203> [19 de abril de 2021].

**2020.** Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Buenos Aires [etc.]: Editorial Médica Panamericana, pp.155,189.

**México, Cómo Vamos (2020)** El impacto del covid-19 sobre el empleo formal en los estados. Reporte Técnico. México, ¿Cómo Vamos?. (Presentado) [16 de marzo del 2021].

**Meza Dávalos, Erika G y García, Silvia y Torres Gómez, A y Castillo, L y Sauri Suárez, S y Martínez Silva, B. (2008),** "El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales." Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas, Vol. 13, núm.1. ISSN: 1665-7330. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=47316103007> [20 Abril 2021].

**Ñaupas Paitán, H., 2014.** Metodología de la investigación. 4th ed. Bogotá: Ediciones de la U.

**Oficina del PNUD en México.** (2020, junio). *Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico* (N.º 13). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

[https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html)

**ONC.** 2021. *ONC / COVID19.* [Online] Disponible en : <<https://onc.org.mx/covid19>> [25 Marzo 2021].

**ONU Mujeres.** 2021. *Inclusión de las viudas en el trabajo necesario para una mejor reconstrucción tras el COVID-19.* [online] Disponible en: <<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/6/statement-ed-phumzile-including-widows-in-covid-19-recovery>> [16 Marzo 2021].

19. [07 de Mayo del 2021].

**OPS.** 2021. *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) | OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud.* [online] Disponible en: <<https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>> [25 de marzo del 2021].

**Ruiz Fernández, M., Díaz García, M. and Villalobos Crespo, A.,** 2013. Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Bilbao: Desclée De Brouwer.

**Ruíz Porras, A., Alarcón Osuna, M. A., Anguiano Pita, J. E., Espinosa Ramírez, R. y Hernández Rodríguez, C. CUCEA-Universidad de Guadalajara.** (2021). "Boletín económico sobre el proceso de reactivación de Jalisco ante la pandemia de COVID-19 (Información del 16 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021). Políticas macroeconómicas. Plataforma Economía de Jalisco COVID-19." Disponible en: <http://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/analisis-comparativo/politica-macroeconomica>. [18 Marzo 2021].

**World Health Organization.** 2021. Pandemia de Enfermedad por Coronavirus (COVID-19). [Online] Disponible en: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-20>

# Desigualdad en la ciudad puerto de Acapulco a partir de la medición del bienestar social ante la pandemia de COVID-19

Lilia Susana Padilla y Sotelo<sup>1</sup>

Rosa Alejandrina De Sicilia Muñoz<sup>2</sup>

Alejandro Ángeles Dorantes<sup>3</sup>

## Resumen

La ciudad puerto de Acapulco localizada en la costa del Pacífico mexicano, en el estado de Guerrero, es uno de los centros turísticos más conocidos de México, fue el primer destino internacional del país por su vocación turística. Sin embargo, por la pandemia ocasionada por el virus de COVID-19 todos los países costeros del mundo se han visto en la necesidad de implementar acciones para contener el ingreso del virus por los puertos, debido a que las actividades derivadas de estos no se han detenido durante la contingencia al ser consideradas esenciales, ya que forman parte de la cadena de suministros. En Acapulco al inicio de la pandemia los impactos se debían también al transporte interno terrestre y aéreo, por la entrada y salida de camiones de carga, autobuses y automóviles particulares, así como vuelos nacionales e internacionales; ya que es uno de los puertos turísticos de México más visitados, lo cual incidió en contagios del COVID-19. Recientemente por la pandemia ha perdido visitantes, aunado a la inseguridad delictiva que ya se registraba en la zona; ambos son factores que han impactado su economía con resultados negativos para la población que básicamente vive del turismo y que, ya antes de la pandemia manifestaba desigualdades sociales y económicas, ahora acrecentadas.

El objetivo del trabajo es *conocer* la desigualdad que se presenta en la ciudad puerto de Acapulco para enfrentar el COVID-19 a partir del bienestar social que registra su población, ya que existen significativas diferencias. Se particulariza en *mostrar* el desarrollo del COVID-19 en la ciudad puerto y *revelar* los niveles de bienestar social en los que confluyen grupos de riesgo, presentados en un escenario espacial de comportamiento, con lo cual se obtienen reflexiones conclusivas.

El abordaje analítico se basa en las Teorías del Bienestar Social y de la Base Económica, ya que el bienestar social puede ser medible y permite detectar condiciones sociodemográficas y económicas; y se puede asociar con el desarrollo económico local en función de las actividades básicas y no básicas a partir de sus agregados macroeconómicos en un ambiente específico (turístico).

Los niveles de bienestar social se obtuvieron por medio de la técnica multivariada del Valor Índice Medio, metodología de orden mixto que coadyuva a clasificar unidades territoriales, en este caso a escala Áreas Geoestadísticas Básicas, que cuentan con diversos indicadores y darles un tratamiento cuantitativo para obtener resultados de semejanza, cuya relevancia reside en revelar un patrón espacial que conlleva a la articulación de procesos

---

<sup>1</sup> Doctora, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, padilla@igg.unam.mx

<sup>2</sup> Maestra, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, aledsm@igg.unam.mx

<sup>3</sup> Maestro, Centro de Documentación e Investigaciones Ferroviarias, dorantes12unam@gmail.com



sistemáticos, empíricos y críticos con el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión acerca de su capacidad para recuperarse ante la crisis pandémica inédita del COVID-19. Las referencias consideradas acceden a realizar inferencias producto de la información recabada (metainferencias) y lograr mayor entendimiento del fenómeno en estudio. Lo que en conjunto permite concluir que la situación que enfrenta la población de Acapulco con desarrollo desigual y excluyente, ante la pandemia, representa un desafío para las autoridades por la falta de protocolos para su manejo.

**Conceptos clave:** Ciudad puerto, turismo, bienestar social, valor índice medio, pandemia.

## Introducción<sup>4</sup>

Acapulco ciudad puerto que se localiza hacia la costa del Pacífico mexicano, se promueve como centro turístico desde los años 50's del siglo pasado, entonces se construye la avenida Costera, se crean las carreteras que van a Icacos y Puerto Marques y la autopista México – Acapulco. Para los años 60's se construyen lujosos hoteles en los cuales se alojaban personalidades del mundo artístico y de negocios provenientes de América y Europa, el desarrollo turístico empezó a consolidarse. Décadas consideradas como la Época de Oro de Acapulco por la promoción que se le hizo como sitio de mar y playa con sol todo el año. En los años 90's se crea Acapulco Diamante lugar exclusivo con nuevas y lujosas ofertas turísticas, dirigidas a nuevos segmentos de turismo para potenciar el acercamiento con el turismo internacional que cumplía un rol relevante y reposicionar el destino, sin embargo, cercana a esta hay asentamientos de nivel medio bajo originando procesos de desigualdad.

El impulso turístico en Acapulco tuvo incidencia de inversiones públicas y privadas de proveniencia nacional y extranjera. Cabe resaltar que las autoridades mexicanas desempeñaron un relevante papel al cubrir costos de infraestructura, el Estado participó como socio de los empresarios turísticos, con medidas financieras y estímulos fiscales y administrativas. Incluso actuó como gestor de los complejos hoteleros. Las grandes cadenas hoteleras internacionales se fusionaron con líneas aéreas como Aeroméxico para ofrecer paquetes turísticos completos (Torres, 2019).

La Administración Portuaria Integral (API) de Acapulco ha desempeñado un papel relevante en la ciudad puerto, es una concesión otorgada a una sociedad privada en 1994, que opera el recinto portuario; actualmente en sus operaciones tiene delimitadas prioridades en dos vertientes en las cuales resulta competitiva, la turística y la comercial, para lo cual cuenta con un muelle de uso mixto. La primera vertiente da continuidad a su vocación turística con una terminal para cruceros, aunque cabe señalar que desde inicios del presente siglo este rubro se vio afectado, inicialmente por la inseguridad internacional derivada del

---

<sup>4</sup> Esta investigación se desarrolla con auspicios del “Fondo Semilla para abordar problemas geográficos asociados a la Pandemia de Covid-19 en México” que se lleva a cabo en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del cual se deriva el proyecto institucional que se denomina “Afectaciones y acciones sanitarias en ciudades puerto de México ante el COVID-19 que hace referencias a las de Ensenada, Mazatlán, Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Acapulco. Se da continuidad a una línea de estudios sobre puertos de un grupo de investigadores de esta institución y de otras dependencias de esta, así como de otras entidades de México y del extranjero, que en conjunto han desarrollado por más de diez años trabajos al respecto.

evento del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, y después por la inseguridad delictiva interna en México en especial en la región en donde se encuentra el estado de Guerrero; y la segunda vertiente con otra terminal para el mercado de vehículos de exportación hacia países de América y Asia, ya que el puerto se sitúa en la Cuenca del Pacífico, recibe vehículos de armadoras de Nissan ubicadas en los estados de Aguascalientes y Morelos, de Volkswagen en el de Puebla, Chrysler y General Motor y Freightliner en el estado de México (API Acapulco, Quiénes somos). Cuenta con conexión multimodal muy completa de importancia.

En ese contexto la población de la ciudad puerto de Acapulco se desarrolla en su economía básicamente a partir de las actividades portuarias y turísticas, los habitantes en su mayoría trabajan en actividades conexas como servicios (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, comunicación, transportes, etc.), otros en actividades secundarias, aunque son los menos (manufactura, transformación, etc.). Debe destacarse que en el municipio de Acapulco al cual pertenece la ciudad puerto de Acapulco, las actividades primarias son de relevancia (agricultura y pesca), no así en la ciudad homónima. Sin embargo, en ambos casos, los empleos a los que puede acceder la población no son suficientes para un desarrollo eficaz para cubrir las necesidades, ya que para 2015 casi la mitad de la población de la ciudad (44.5 %) registraba situación de pobreza; asimismo, los servicios en las viviendas y calles son irregulares, así como la urbanización en gran parte de la ciudad (Data México, s/f). Se observa una desigualdad que marca momentos de tensión y confrontación en especial en las colonias populares de la periferia en contraste con espacios exclusivos y controlados hacia la bahía de Acapulco asociados con el turismo.

“Acapulco muestra que hay espacios en donde tienen lugar procesos de segregación, que se convierten en espacios de disconformidad con dinámicas excluyentes y de desigualdad, ahí la ciudad es representativa de una fragmentación que se visualiza en fraccionamientos exclusivos, enclaves turísticos y nuevos conjuntos habitacionales, en un contexto en que prevalecen asentamientos precarios por las condiciones de pobreza y exclusión social que se aprecia en considerable proporción de la población”. (Torres (2019: 316).

El binomio ciudad puerto forma parte de una estructura urbana, ámbito en el que como resultado de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, han ocurrido transformaciones marcadas como el que la población permanezca en aislamiento, con distanciamiento social, confinamiento que registra diferentes magnitudes a lo largo de lo que lleva, casi año y medio. Espacio que se ha visto en la necesidad de frenar de algún modo el ingreso del virus, en el cual las acciones implementadas para tal efecto constituyen un desafío de logística, se ha actuado estrictamente en cuanto a medidas de prevención. Se requiere una recuperación de este territorio que se equitativa y que esté acorde con la sostenibilidad. De ahí el interés de un estudio sobre el bienestar social.

Ámbito en el que la desigualdad de condiciones socioeconómicas de la población origina mayor riesgo en algunos sectores para enfrentar la pandemia, tema de actualidad por la peligrosidad que representa para la salud humana, tanto desde lo individual como en lo colectivo, ya que la población se encuentra en situación de vulnerabilidad. Fenómeno por el que el país se verá sumamente afectado, ya que las agencias calificadoras prevén para México

un crecimiento anual menor a 1 %, lo que impactará el PIB turístico y la economía de todos los sectores.

“La vulnerabilidad se compone de tres elementos 1) la exposición que es la situación de susceptibilidad del asentamiento humano de ser afectado por estar en el área de influencia de los fenómenos peligrosos, y por su fragilidad física ante los mismos; 2) la fragilidad social predisposición o susceptibilidad física-social del asentamiento humano a verse afectado por factores socioeconómicos y 3) falta de resiliencia, expresada en el asentamiento humano en sus limitaciones e incapacidad de respuesta y deficiencias para absorber el impacto (Blaikie et al, 1996 citados por Niño Gutiérrez (2021).

En ese contexto se desarrolla el presente trabajo, teniendo como objetivo principal *conocer* la situación vulnerable a la que está expuesta la población de Acapulco ante el COVID-19 con base a niveles de bienestar social. Y como objetivos particulares: *revelar* las líneas orientativas para explicitar la lógica del abordaje analítico; *examinar* el comportamiento del COVID-19; *exponer* la metodología mixta aplicada del Valor índice Medio; *mostrar* los niveles de bienestar social de la población a escala Áreas Geoestadísticas básicas (AGEB) que conlleva la detección de niveles de riesgo ante el virus a través de su medición; y con todo ello *obtener* reflexiones conclusivas en las cuales resaltan las condiciones de la población que se vuelven problemáticas para enfrentar la pandemia, en las que se señala la existencia de desigualdad, movilidad e interrelaciones como elementos principales. Lo anterior permitió configurar la secuencia de la estructura del trabajo.

Todo lo antes expresado tiene relación con lo que enuncia Niño Gutiérrez (2021) la crisis económica global y el neoliberalismo como política de acumulación de capital aplicado por más 35 años, incidió en que los funcionarios del gobierno federal de México ejercieran una política de recorte presupuestal para la adquisición de medicinas que se refleja en el manejo de la pandemia, a lo que se debe agregar la insuficiencia de camas, falta de respiradores, imprescindibles para atender a los enfermos de COVID-19.

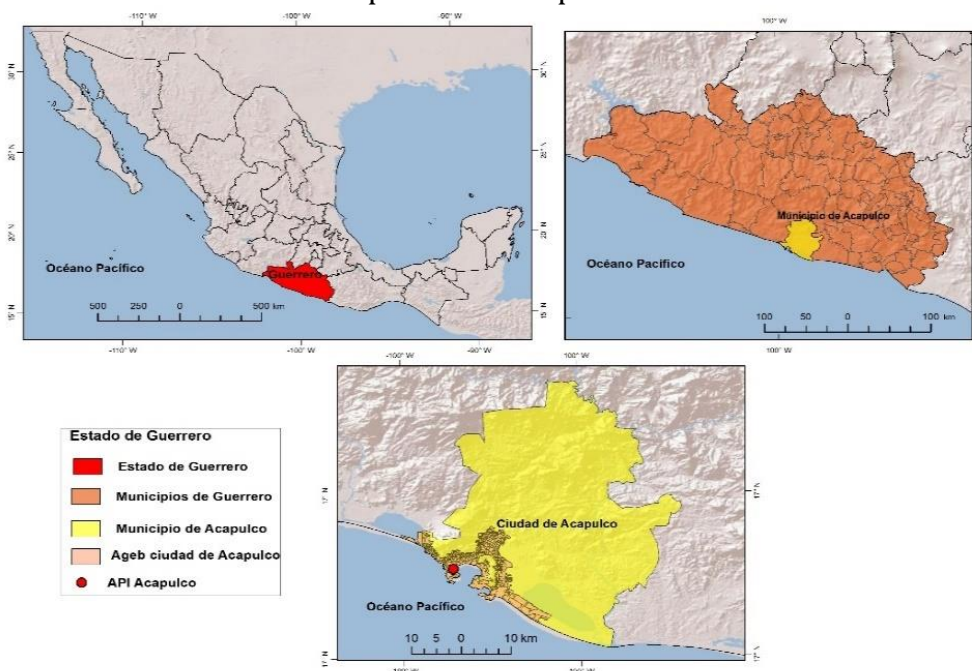
Y todavía más, se puede añadir fenómenos demográficos como el envejecimiento de la población del país, ya que el sector de la tercera edad ha sido de los más afectados en esta pandemia inédita. Todo en conjunto resulta en un gran problema de salud, con soluciones solo temporales y coyunturales e incluso paliativas, cuando lo que se requiere son acciones estructurales de raíz.

### **Contextualización geográfico-histórica de Acapulco**

La ciudad puerto de Acapulco se localiza en la costa del Pacífico Mexicano al sur del estado de Guerrero, México, en la porción centro sur del país en la bahía de Acapulco, en gran parte rodeada por la Sierra Madre del Sur y en el municipio de igual nombre, del cual es la zona urbana más importante, este a su vez es el de mayor relevancia del estado (Figura 1). La industria turística es el motor detonador de su economía y fuente principal de sus ingresos. Entre sus atractivos destacan las playas de Acapulco Diamante, Puerto Marques, Pichilingue, Revolcadero, Icacos, Condesa, Caleta y Pie de la Cuesta entre otras.

Desde la Época Colonial Acapulco fue emporio comercial y vía de comunicación entre Asia y Europa, en aquel tiempo fue el segundo puerto en importancia del Virreinato de la Nueva España, después del de Veracruz; periodo en el que además destacó la Nao de China o Galeón de Manila, que dio lugar a uno de los intercambios culturales más importantes de la época. El barco zarpaba de Filipinas y llegaba a las costas del llamado puerto de San Diego, hoy de Acapulco; algunos de los productos se transportaban por tierra al puerto de Veracruz y se enviaban a Europa; entre ellos estaban seda, madera, pimienta, arroz, azafrán y especias, así como cacao, café, chiles, vainilla, canela, también oro y plata y en menor proporción cuero, ganado y vino. El puerto fue nexo en las comunicaciones entre Asia, Nueva España y Europa. Debe mencionarse que los productos que se transportaban variaron, debido a su procedencia primero provenían de China y después de la India (Cervera, 2020).

Figura 1. Localización geográfica escalas nacional, estatal, municipal y local de la ciudad puerto de Acapulco



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Es hasta el siglo pasado y hacía los años cincuenta, cuando empezó su popularidad como destino turístico al cual arribaron personajes de la realeza europea, actores de Hollywood y grandes empresarios, dando pauta al Acapulco Moderno con grandiosos hoteles, y villas lujosas, algunos en las parte altas que rodean parte de la bahía de Acapulco, que hoy en día reciben números turistas nacionales y extranjeros; en contraste también en algunas de esas partes altas y en su periferia se observan irregularidades en el crecimiento urbano con grandes especulaciones, en especial fueron afectados ejidatarios a los que les compraron a muy bajo costo sus terrenos; privan condiciones de pobreza y de desigualdad marcadas, que crean grandes conflictos y, en la actualidad inseguridad, tanto para los visitantes como para los que viven en la ciudad puerto.

## **Líneas orientativas para el análisis**

La Teoría del Bienestar Social compleja y abstracta, es uno de los referentes teóricos para el abordaje analítico de la investigación, en la cual el bienestar constituye un proceso hasta llegar a ser bienestar social, además guarda relación con la calidad de vida, aunque cada uno con sus funciones operacionales. Se tienen algunas conceptualizaciones al respecto como las de:

“El bienestar social equivale al nivel de vida que corresponde al conjunto de bienes y servicios que pueden obtener las diferentes categorías de la renta de las personas o la calidad de vida que alude a las condiciones de vida material de una sociedad” Castillo (2009: 1).

“El bienestar social es la cualidad de obtener satisfacción a través del disfrute de los recursos disponibles y no solo de su mera posesión. Incluye factores materiales, ambientales y relacionales y de relacionamiento” Palomba (2002 s/p).

“El bienestar social es de naturaleza abstracta, compleja e indirectamente medible, por lo que admite múltiples orientaciones y definiciones variadas. En la literatura económica se le considera como objeto de estudio” Pigou (citado por Actis Di Pasquale, 2008: 55).

De igual modo, para su análisis ocupa indicadores desagregados los cuales pueden considerarse como de contexto según Chasco y Hernández (2003) y como el objetivo es medir el nivel de bienestar social en unidades territoriales en este caso AGEB se pueden establecer comparaciones.

En otra línea la Teoría de la Base Económica permite explicar las actividades económicas que se desarrollan en una ciudad y que son soporte de su economía e inciden a escala regional, como es el caso de Acapulco en el que privan las turísticas. Capel (1969) considera que las actividades básicas son la razón de ser de una ciudad, lo que explica su desarrollo, son las que proporcionan sus más sustanciales ingresos y permiten su existencia.

El modelo de la base económica expresa Polese (1998) traza una línea de demarcación entre industrias básicas que permiten a una región o ciudad la entrada de ingresos y las industrias complementarias no básicas que son apoyo, las segundas resultan y están asociadas a las primeras. Ambas son el sostén de la economía de una localidad.

Las teorías en que se sustenta el estudio son geográfico espaciales con enfoque holístico, ámbito en que deben subrayarse la importancia de elementos poblacionales, características socioeconómicas, salud, riesgo y exposición ante la pandemia de COVID-19 que conduce a una vulnerabilidad ante tal fenómeno.

## **Método**

La metodología aplicada es de carácter mixto cuantitativo – cualitativo se inicia con una indagatoria de materiales impresos y digitales, se recolecto y seleccionó la bibliografía citada, y se realizó la interpretación de estadísticas y análisis de resultados, se aplicaron técnicas de cartografía conceptual y de representación gráfica a diferentes escalas para contextualizar la ciudad de Acapulco en el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y detectar las afectaciones

por su comportamiento, así como acciones implementadas en el puerto y en la ciudad para detenerla; se examinaron referenciales de aspectos sanitarios, económicos y sociales que potencian el desarrollo del trabajo.

La obtención de los niveles de bienestar social se basa en la técnica multivariada del Valor Índice Medio (VIM) que permite clasificar unidades territoriales con diversidad de factores con tratamiento cuantitativo para lograr semejanzas conducentes a elaborar una clasificación de los niveles de bienestar social (García de León, 1989). Se complementa con un análisis espacial con apoyo cartográfico para sintetizar y contrastar los resultados obtenidos de manera lo más cercana a la realidad, su desagregación se desarrolla más adelante.

Como categoría de análisis espacial se manejan las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) con que cuenta la ciudad de Acapulco que son 464, de las cuales se analizaron 34 indicadores considerados representativos de los principales temas relacionados con el bienestar social como los referentes a población, educación, economía, salud y vivienda a los cuales se les aplicó el VIM. La información fue tomada de la base censal oficial de 2010, debido a que al inicio de esta investigación los resultados a escala AGEB todavía no se proporcionaban; estos fueron reducidos a unidades de desviación típica y se convirtieron en unidades adimensionales con las que se conformó una matriz de datos y se determinó el bienestar social y sus niveles, lo que proporcionó vinculación de la información con las características reales de la población acapulqueña. Se maneja entonces un factor social relacionado con lo económico, en cuyo caso es empírico, al ser observable y medible, aunque también posee una carga teórica que lo explica y justifica ante la ciencia.

### **La pandemia de COVID-19 en la ciudad puerto de Acapulco: antecedentes y comportamiento**

A escala mundial los primeros casos de infección del virus COVID-19 se registraron en los últimos días de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, República popular de China, que posteriormente se convirtió en pandemia que la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró como una amenaza global. Asimismo los secretarios generales de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de la OMS, hicieron una declaratoria para implementar medidas sanitarias para las operaciones de tráfico y comercio internacionales, en la cual se dijo que no había limitaciones al comercio y transporte de mercancías por barco, ya que entre otras actividades les corresponde transportar y entregar en los puertos bienes vitales, incluidos suministros médicos y alimentos necesarios para superar la pandemia (OMI, 2020).

A escala nacional el gobierno de México el 11 de marzo de 2020 estando en Fase 1<sup>5</sup> de la pandemia de COVID-19 con base en los casos registrados, aunque tardíamente, se empezaron a tomar medidas, el país ya estaba en alto riesgo de contagios; no se preveía la intensidad y temporalidad del fenómeno. El 18 de marzo se decretó la cuarentena (con

---

<sup>5</sup> Fases de la Pandemia de COVID-19: Fase 1: importación del virus por personas que viajaron al extranjero o provenientes de otros países, con lo que se inició el contagio. Fase 2: dispersión comunitaria transmisión de persona a persona, independientemente de hayan salido o no del país. Fase 3: contagio epidémico, el número de casos aumenta a miles, los brotes son regionales y la dispersión es a nivel nacional. Después ya se convierte en pandemia a escala mundial

aislamiento domiciliario y distanciamiento social) en función de que ya se iniciaban las defunciones en el territorio nacional. El 26 de marzo se implementaron procedimientos para aplicar en los puertos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) publicó los lineamientos para aplicar en los puertos donde arriban barcos de carga y turismo con tripulantes, pasajeros y mercancías, siguiendo los protocolos de la Secretaría de Salud (SS) y, esta a su vez de la OMS.

A escala estatal en Guerrero, al igual que en otras entidades se implementaron diversas estrategias locales, aunque siguiendo las recomendaciones de la SS, sin embargo, ante la crisis creada por la pandemia, una de las mayores preocupaciones es el impacto en el turismo y en el empleo de la población. En ese contexto las Administraciones Portuarias Integrales (API) encargadas del manejo de los puertos, aplican desde entonces medidas de prevención y control para detectar el ingreso del COVID-19 y tratar de detenerlo con procedimientos estandarizados diseñados por la Dirección General de Epidemiología (DGE) dependiente de la SS; aunque cada entidad federativa realizó algunos particularmente de acuerdo con los requerimientos locales según a la orientación económica prevaleciente en el puerto. La SCT informó entonces que no se aplicarían procedimientos críticos como cierre de aeropuertos y puertos, como ocurrió en otros países, pero si se llevasen a cabo monitoreos; se les solicitó a las navieras restringir accesos y atender medidas de prevención portando su propio material de bioprotección.

A escala municipal en Acapulco, a raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19 la situación socioeconómica de la población se agravó por el cierre de escuelas, empresas o despido de empleados, muchas personas se vieron en la necesidad de incorporarse a trabajos informales para sobrevivir; a las defunciones se suman las cuantiosas pérdidas en las cadenas de producción, de tal manera que se volvió crisis sanitaria y económica.

Evidentemente en la ciudad puerto de Acapulco el sector más afectado fue el del turismo con las medidas relacionadas, como el cierre de fronteras que incidió en la carencia de llegada de turistas internacionales, y a su vez por el cierre de hoteles y restaurantes por la cuarentena, ya que hubo cancelaciones del 100 % por lo que numerosas personas perdieron trabajos directos y otras indirectos; según Pineda (2020). En este escenario la implementación en Acapulco de un confinamiento (llamado también cuarentena) ha sido difícil para las personas acostumbradas a vivir al día, si no salen no venden, si no venden no tienen para comprar alimentos, es un círculo vicioso, que además se agravará una vez termine la pandemia por la crisis económica que ha generado.

En México el 18 de marzo de 2020 se decretó el confinamiento en casa, ya que había aparecido la primera defunción en territorio nacional, era el inicio de la pandemia de COVID-19, al 1° de abril se tenían ya 3,516 casos confirmados acumulados, que para el 1° de junio aumentaron exponencialmente a 129,952 casos, para el 1° de diciembre se convirtieron en 1,201,150 contagiados y recientemente para el 1° de junio de 2021 se registran 2,423, 917.

En el estado de Guerrero, al que hay que recordar pertenecen el municipio y la ciudad puerto de Acapulco, para las mismas fechas las cifras eran, el 1° de abril de 2020 se tenían solo 37 casos, que para el 1° de junio ascendieron a 2,091, se le consideraba ya entre los tres estados del país con más contagios, para el 1° de diciembre aumentaron a 24, 437 de casos, así como el 1° de junio de 2021 ya se registran 41,203.

En cuanto al municipio de Acapulco los datos muestran que se registraron para el 1° de abril de 2020 solo 24 casos de confirmados acumulados, con 2 defunciones, las cuales para el 1° de junio sumaban 1,789 casos con 389 fallecidos, para el 1° de diciembre se acrecientan a 10,187 con 1,259 defunciones y al 1° de junio de 2021 se tienen ya registros de 16,336 con 1829 fallecimientos (Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de contagios 2020-2021 estado de Guerrero y municipio de Acapulco



Nota: fecha de los datos corresponde al 1° de cada mes de abril de 2020 al 1° de junio de 2021

Fuente: Estatal: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMMap/>

Municipal: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Cabe resaltar que a los dos meses del inicio de la pandemia en la ciudad puerto de Acapulco se llegó a ocupar el 76% de las camas de hospitales de las diferentes instituciones de salud públicas como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social y Servicios para los trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS), así como hospitales privados. La infraestructura de salud al primer semestre de 2020 se vio rebasada, convirtiéndose muchos de ellos en hospitales COVID-19, por lo que se redujeron o suspendieron las actividades quirúrgicas, con las consecuentes problemáticas que ello trae consigo (Niño Gutiérrez, 2021).

Un rubro importante de considerar también es aquel relacionado con las comorbilidades que son de relevancia para quienes se ven contagiados por COVID-19 en el municipio de Acapulco prevalecen por orden de importancia hipertensión con 20.2 %, diabetes 16.1 % obesidad 14.1 % y tabaquismo 4.1 %, muy semejantes a los valores estatales que corresponden a 18.8 %, 16.0 %, 15.0 % y 4.6 % respectivamente según datos de Centroegeo-Conacyt (s/f).

A más de un año del ingreso del COVID-19 en el mes de junio de 2021 el Gobierno Municipal de Acapulco intensifica operativos para seguir con las medidas sanitarias ya con semáforo epidemiológico en verde<sup>6</sup>, en función de que algunas no se cumplen, es imprescindible no relajar los protocolos, cuando ya la ocupación hotelera en el puerto

<sup>6</sup> Se consideran cuatro factores según su intensidad positiva o negativa para determinar el semáforo epidemiológico los cuales deben estar en colores que van de rojo, naranja, amarillo hasta verde, y son: ocupación hospitalaria, tendencia de adquirir el COVID-19, tendencia de hospitalización y tendencia de positividad (contagios), cuya relación da la categorización del semáforo epidemiológico en cuyos parámetros extremos está el punto más negativo en rojo con severas restricciones, confinamiento domiciliario y cierre de actividades no esenciales y el verde positivo como el más bajo perfil con apertura y mínimas restricciones a las actividades.



turístico alcanzó el 60 %, específicamente en la Zona Dorada que es la que mayor cantidad de turistas registró, el 70 % de ocupación, seguida de la Zona Diamante y la tradicional con 42 %. Escenario en que autoridades de la Dirección de Salud, Secretaría de Turismo e Instituto de la Juventud del municipio recorrían la ciudad para verificar el cumplimiento de los requerimientos sanitarios a los que los turistas se muestran renuentes, se hacen necesarias mayores exigencias y revisiones (H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, 2021).

### **Niveles de bienestar social en la ciudad puerto de Acapulco: diferencias entre centro y periferia y grupos de riesgo**

El puerto de Acapulco es un sistema abierto interconectado con otras realidades (economías culturas, instituciones, etc.) cualquier factor local puede entrar en interacción con lo que ocurre en su entorno estatal, nacional o internacional, por ejemplo, la proyección internacional del puerto se conecta con otros ámbitos a través de interconexión múltiple y de modificación de atributos entre o dirigidos hacia cierto sentido en donde las actividades económicas básicas tienen un papel relevante. Debe señalarse que el bienestar social está referido a una colectividad que inicia individualmente con factores que después se presentan colectivamente en el conjunto de población o comunidad. Por lo tanto, es un referente adecuado para este tipo de estudios.

A partir de lo antes expuesto, acerca del comportamiento de la pandemia de COVID-19, la ciudad puerto de Acapulco registra grandes problemas como el número de contagios y decesos y la saturación hospitalaria rebasada totalmente, por lo que, en los periodos de mayor crisis de la pandemia, se hace necesario conocer los sectores de riesgo, para lo cual se obtuvieron los niveles de bienestar social. Para su obtención se manejaron indicadores referidos a población, educación, economía, salud y vivienda, a los cuales como ya se mencionó se aplicó la técnica multivariada de Valor Índice Medio (VIM) con los siguientes tres pasos:

Paso 1. Aplicación de tratamiento cuantitativo a los 34 indicadores seleccionados, para las 464 AGEB para obtener una clasificación, los valores originales se tipifican con las ecuaciones de la media aritmética y la desviación típica (Ecuaciones 1 y 2 respectivamente) de cada uno de los indicadores con las siguientes formulas:

$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n} \quad (1)$$

$$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n-1}} \quad (2)$$

Paso 2. Después se realizó la ecuación de normalización (Ecuación 3) de los datos originales para evitar grandes diferencias con la siguiente fórmula:

$$Z_i = \frac{X_i - \bar{X}_i}{s(i)} \quad (3)$$

donde: 1 es el número del indicador,  $X_i$  es el valor de caso en el indicador,  $X_1$  es el valor de media aritmética del indicador  $i$ ,  $S(i)$  es la desviación típica del indicador  $i$ ,  $Z$  es el valor normalizado resultante del indicador  $i$  en cada caso.

Paso 3. A la información obtenida se le asignó un valor numérico entre el 1 y el 5, en función de los criterios de valores normalizados, procedimiento que permite que los valores anteriormente tipificados se convierten en valores índice o score (García de León, 1989: 6) (Cuadro1).

Cuadro1. Rangos de valor normalizado para obtener niveles del Índice Bienestar Social en la ciudad puerto de Acapulco

Rangos de valor normalizado	Calificación
Menor a -1.0	1
De 1.0 a -0.5	2
De -0.5 a 0.5	3
De 0.5 a 1.0	4
Mayor de 1	5

Fuente: elaboración propia con base en García de León, 2006.

Con base a los criterios presentados en el Cuadro 1, se establecieron los valores para la clasificación de los niveles de bienestar social. En una primera aproximación se observó que los datos procesados en los que se determinaron calificaciones de 4 y 5, corresponden a las AGEB que cuentan con las mejores condiciones respecto a las variables analizadas, en contraste, aquellas que obtuvieron calificación de 1 y 2 son las más desfavorecidas.

A continuación, se sumaron las calificaciones otorgadas a cada AGEB que se colocaron en una matriz a la cual se le agregó una columna que se dividió entre los datos de cada una de las 464 AGEB, el resultado es el Valor Índice Medio, con base al cual se identifican los niveles de bienestar social de la población de la ciudad puerto de Acapulco.

Posteriormente los valores obtenidos se jerarquizaron de mayor o menor con lo que se lograron cuatro grupos de acuerdo con la clasificación anterior y considerando que la calificación máxima posible de obtener fue de 4.75 y la mínima de 1.78, los rangos de calificaciones se agruparon en las categorías que se presentan en el Cuadro 2 y proporcionan los niveles de bienestar social que van de alto a bajo con niveles medios considerados intermedios, que básicamente agrupan a los sectores de población clase media y trabajadora.

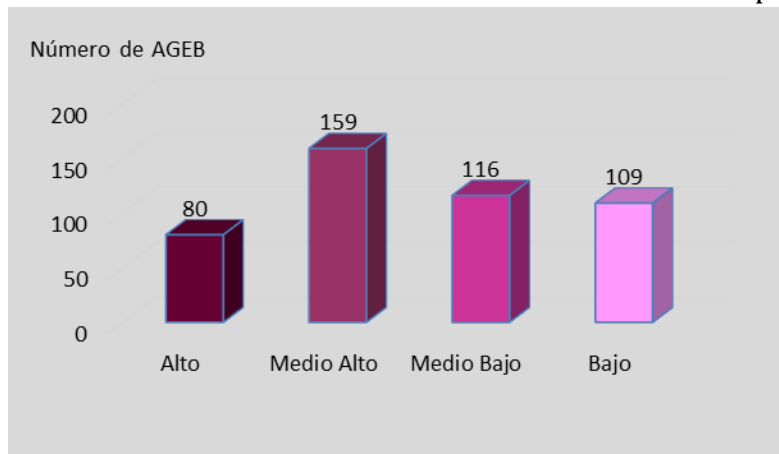
Cuadro 2. Agrupación de rangos para obtener la clasificación de los niveles de bienestar social con base al Valor Índice Medio en la ciudad puerto de Acapulco

Niveles de Bienestar Social	Valor Índice Medio	Condiciones socioeconómicas
alto	4.0 a 4.7	Altas
medio alto	3.0 a 3.9	↑ intermedias ↓
medio bajo	2.0 a 2.9	
bajo	1.0 a 1.9	Bajas

Fuente: Elaboración propia con base a datos resultado de la aplicación de la técnica multivariada de Valor índice Medio.

Los niveles de bienestar social obtenidos incluyen el número de AGEB que registra cada uno, los cuales se presentan en el Gráfico 2. Se aprecia que el nivel que mayor cantidad presenta es el *medio alto* (159), le sigue el *medio bajo* (116), después el *bajo* (109) y el de menor cantidad es el *alto* (80). Si se suman los valores de los niveles bajos, la cifra es de 225 y los de altos equivalen a 239. Si se suman los niveles medio alto y medio bajo con condiciones intermedias se conjuntan 275 AGEB.

Gráfico 2. Niveles de bienestar social con número de AGEB en la ciudad puerto de Acapulco



Fuente: elaboración propia con datos de Manual de cartografía estadística, AGEB 2010, INEGI

Sin embargo, la concentración de población en estos niveles muestra una característica que cabe destacar, ya que en el nivel *alto* hay 275,534 personas (40.9 % del total de población de la localidad), en el *medio alto* hay 296 693 (44.0 %), en el *medio bajo* hay 91,788 (13.4 %) y en el *bajo* 9,668 (1.4 %). Lo cual en conjunto significa que prácticamente en la mitad de las AGEB habita la población que no tienen buenas condiciones al respecto, pero que equivale solo al 14.8 % del total de la población con condiciones socioeconómicas sumamente deficientes; situación que no obstante, debe considerarse en el ámbito sanitario, ya que subyace mayor posibilidad de riesgos para esos sectores, aun cuando no concentren las mayores proporciones de población; de manera que los que ahí viven registran menor resiliencia para enfrentar los efectos de la pandemia, ya que su entorno social, económico, sanitario y cultural los hace más vulnerables a los contagios de COVID19.

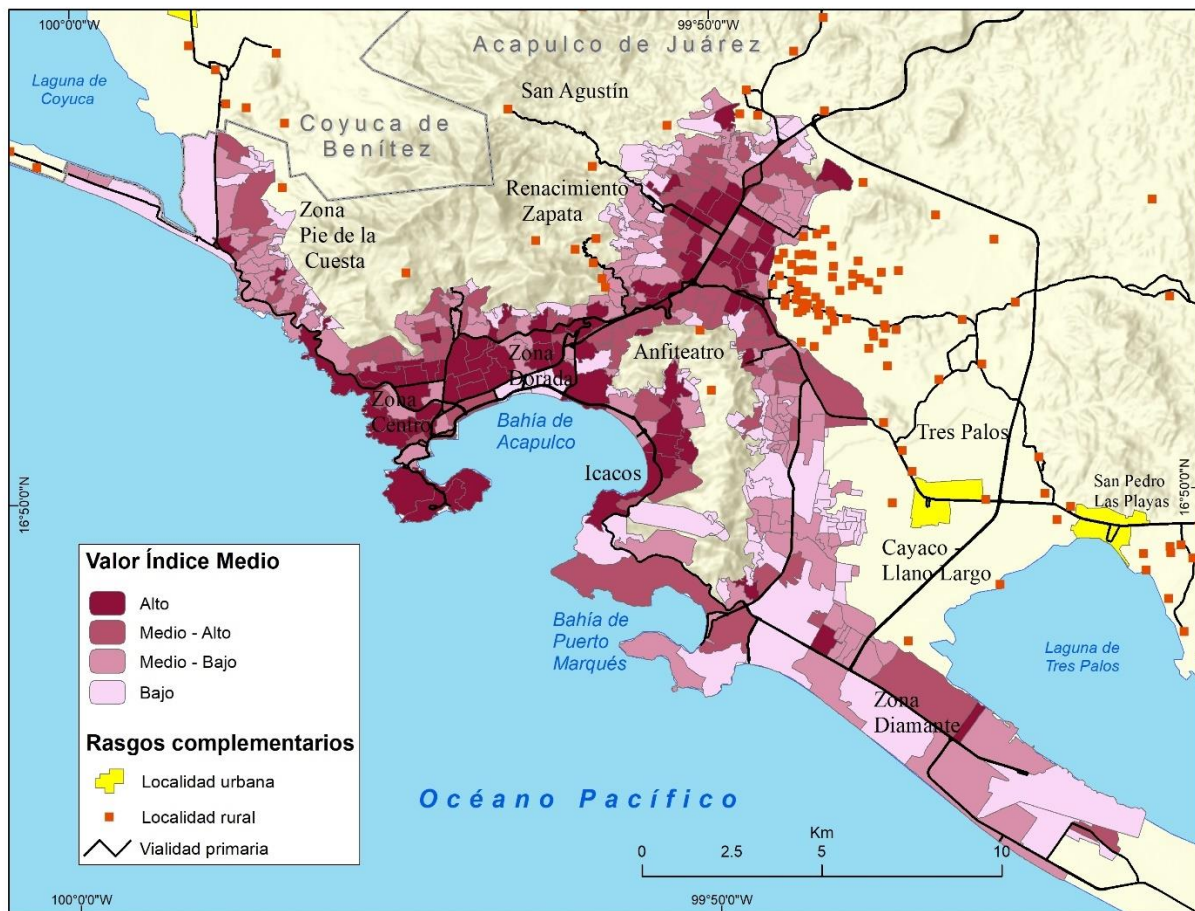
Los resultados obtenidos con el Valor Índice Medio que proporcionan los niveles de bienestar social se complementan con la cartografía elaborada en un Sistema de Información Geográfica representados en el Mapa 2, en donde se aprecian espacialmente.

A partir de las anteriores consideraciones los niveles de bienestar social de la población de la ciudad puerto de Acapulco registran las siguientes características:

*Nivel de bienestar social alto.* Conjunta 80 AGEB ubicadas en gran proporción hacia el oeste, centro y este de la bahía de Acapulco, y servicios donde se encuentran exclusivos hoteles, residencias, restaurantes y servicios en general. Concentra 275,584 personas que representan el 40.9 % del total de la población de la ciudad de Acapulco, de los cuales 28,485 (10.3 %) son adultos mayores de 60 años, siendo estos uno de los grupos de mayor riesgo ante el COVID-19.

Este nivel muestra en las AGEB un predominio de las calificaciones 5 y 4 (ver cuadro 1), sin embargo, en algunos rubros hay varias que registran hasta el 3, llegando en dos casos a la calificación de 2 referentes al grado de escolaridad. Destaca que en varios indicadores de vivienda es en donde se registran el mayor número de AGEB con calificación 3, indicativo de un nivel intermedio de condiciones. Hay que subrayar que la población económicamente activa muestra predominio de calificación 5, básicamente dependiendo de las actividades relacionadas con el turismo. Cabe resaltar que registra los mejores servicios de salud.

Mapa 2. Niveles de bienestar social de la población de la ciudad puerto de Acapulco con base al método multivariado de Valor Índice Medio por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB)



Fuente: Elaborado con base a datos de Manual de cartografía estadística, AGEB 2010, INEGI

Las AGEB de este nivel se ubican básicamente hacia la Zona Centro o Tradicional de la ciudad al suroeste de la bahía de Acapulco y parte de las AGEB costeras que van hacia Pie de La Cuesta; asimismo abarca las AGEB que se sitúan en la Zona Dorada que prácticamente corresponde a casi toda la bahía con excepción de las porciones suroeste y sureste de esta; coinciden con aquellas en donde se observan residencias con vistas espectaculares, así como condominios de lujo. Este nivel coincide con las AGEB situadas básicamente alrededor de la bahía de Acapulco, en donde asiste la mayor proporción del turismo, así como también en

donde se localizan los barrios más antiguos. Se observa otro conjunto de AGEB cercanas a Icacos donde se encuentra la base naval de igual nombre al este de la bahía.

Se advierte otro conjunto de AGEB de este nivel hacia la parte conocida como Ciudad Renacimiento, la cual presenta contrastes marcados, ya que estas se observan solo en la parte centro, en el resto de este asentamiento no se advierten buenas condiciones de bienestar social.

Debe mencionarse que esta colonia se originó como ciudad planeada destinada a contener el impacto de la presión generada por asentamientos ubicados en las partes altas de la bahía arriba del límite de la zona urbana del llamado anfiteatro, y así mejorar su imagen, razón por la cual se trasladó a un numeroso grupo de población con expectativa de obtener mejores viviendas, nada más lejos de la realidad que enfrentaron después; este nuevo asentamiento se ubica en parte del valle de La Sabana y hacía el norte de este, barrio semirodeado de elevaciones montañosas, con gran parte de población habitando en casas inacabadas y con condiciones socioeconómicas deficientes; sin embargo, abrió la ruta hacia la expansión urbana de Acapulco (López, Barragán y Palacios, 2012).

*Nivel bienestar social medio alto.* Con 159 AGEB es el que registra la mayor cantidad, así como la concentración de mayor proporción de población 296,693 (44.0 %) de la población total del área urbana, de los cuales 25,439 son mayores de 60 años (8.6 %)

Registra un predominio de AGEB con calificación 4 y 3 en ese orden. Al igual que en el anterior nivel registra numerosas AGEB con carencias en la vivienda al contar varias de ellas con calificación de 2. Se vislumbra la tendencia intermedia en las condiciones del bienestar social de la población (ver cuadro 2).

Presenta una distribución irregular, un pequeño número de AGEB se localiza en la parte más alejada de la Zona de Pie de la Cuesta al oeste de la bahía de Acapulco, también al oeste de la zona centro e intercaladas con las AGEB del nivel alto; una gran proporción de AGEB de este nivel se aprecia alrededor del centro de Ciudad Renacimiento; otro grupo se observa en la ruta que une la Zona Dorada con Ciudad Renacimiento; un conjunto se sitúa al sureste de la bahía de Acapulco hacia la confluencia de la Zona Dorada con la Zona Diamante alrededor de la bahía de Puerto Marques; y algunas otras AGEB se localizan en la ruta que va de Ciudad Renacimiento a lo que se conoce como Tres Palos.

*Nivel de bienestar social medio bajo.* Conjunta 116 AGEB con 91,788 personas que equivalen al 13.4 % del total de la población del área urbana de Acapulco, de los cuales 6,345 (7.0 %) son adultos mayores de 60 años.

Muestra un predominio de calificación de 3 y 2, nuevamente con gran número de AGEB con calificación 2 en la vivienda, lo cual define condiciones inadecuadas en este rubro en las ubicaciones referidas adelante Igual que en el anterior nivel se advierte un grado intermedio de condiciones socioeconómicas.

Las AGEB de este nivel se localizan distribuidas igualmente de forma desconcentrada por toda el área urbana. Una proporción considerable se ubica en los extremos de la ciudad hacia la Zona de Pie de la Cuesta y hacia la Zona Diamante; así como otro conjunto en la periferia de Ciudad Renacimiento y hacia el sureste de esta, así como a los costados de la ruta que va de esta comunidad a la Zona Diamante conocida como Llano Largo, donde habitan

sectores de población de clase media y trabajadora. Se advierten varias AGEB de este nivel aleatoriamente por toda la ciudad.

*Nivel de bienestar social bajo.* Cuenta con 109 AGEB que concentra 9,668 personas que significan solo el 1.4 % del total de población de la ciudad de Acapulco, de los cuales únicamente 474 (4.9 %) son adultos mayores. Dato interesante, es que también se observa proporción de personas en edad de trabajar, por tanto, su participación económica es vital y por la pandemia se vieron sumamente afectados

Es el nivel con las más bajas condiciones socioeconómicas, ya que predomina en su calificación el 2 y el 1, observándose la última calificación principalmente en lo relacionado con educación en la que se detectan severas deficiencias, así como en las viviendas y en servicios para la salud; necesarias en cuanto a que la población muestre condiciones para enfrentar la pandemia, situación que presenta deficiencias y los convierte en general en grupo de alto riesgo.

Las AGEB de este nivel se localizan varias en la Zona Diamante, intercaladas con algunas de los anteriores niveles en donde se encuentra lujosos fraccionamientos y hoteles; una considerable proporción de AGEB se localiza en la ruta que va de la Zona Diamante hacia Ciudad Renacimiento y, otras más en la periferia norte de este barrio.

En Acapulco las notables desigualdades en el bienestar social de la población e incluso territorial son resultado de lo que manifiesta Torres (2019) las dinámicas propias del turismo, la contaminación ambiental, irregularidad de asentamientos y viviendas, falta de infraestructura y servicios en considerables áreas del territorio que prevalecen de forma significativa en la periferia de la ciudad puerto de Acapulco. En contraste con la Zona Dorada y parte de la Zona Diamante que albergan las mejores condiciones de bienestar social.

De igual modo ha modificado la vida de los acapulqueños, quienes ya enfrentaban lo que puede llamarse crisis civilizatoria, la nueva normalidad después de la pandemia va a requerir superar muchos desafíos tenemos que (re)aprender de este fenómeno que de sanitario pasó a económico y ha llegado hasta lo político.

## **Conclusiones**

El carácter turístico de la ciudad puerto de Acapulco proviene de mediados del siglo pasado, a partir de entonces se creó como el principal destino internacional de México en esta actividad, sin embargo, se ha convertido en gran medida en nacional. Ha pasado desde entonces por diversas etapas de desarrollo.

La población de la ciudad puerto de Acapulco se desarrolla en su economía básicamente a partir de las actividades turísticas y portuarias, los habitantes en su mayoría trabajan en actividades conexas a estas como servicios (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, comunicación, transportes, paseos a los pasajeros de cruceros por citar algunos)

Sin embargo, ante la pandemia de COVID-19 la actividad turística se ha visto altamente afectada, acrecentando una situación que se apreciaba ya antes de este fenómeno sanitario y que convierte a la población en vulnerable, por la divergencia que registra su población, que

ha propiciado procesos de segregación, espacios de disconformidad dinámicas excluyentes y de desigualdad

Esta desigualdad puede ser categorizada a través de la medición del bienestar social que registra su población, del cual se obtuvieron niveles, los cuales permiten conocer grupos de riesgo susceptibles a los efectos de la pandemia.

La obtención de los niveles de bienestar social se basó en la técnica multivariada del Valor Índice Medio (VIM) que permite clasificar unidades territoriales con diversidad de factores con tratamiento cuantitativo para lograr semejanzas conducentes a elaborar una clasificación de los niveles de bienestar

A través de los niveles de bienestar se detectaron asimetrías en el territorio acapulqueño, reflejadas en un contraste altamente diferenciado, lo cual ha originado que la población registre condiciones deficientes que la ponen en riesgo para enfrentar la pandemia y sea poco resiliente ante este fenómeno global.

En cuanto a niveles de bienestar social, en los cuales ha tenido significativa incidencia el turismo, trae consigo problemas en la contaminación ambiental, asentamientos con carencias y viviendas deficientes e inacabadas, en las cuales prevalecen falta de servicio y de infraestructura en especial en la periferia de Acapulco.

Aun cuando se detecte *niveles de bienestar social alto y medio alto* en prácticamente la mitad de la población de Acapulco los servicios y bienes básicos, no son necesariamente sinónimo de bienestar social adecuado, pues los tienen, pero son deficientes en muchos casos, lo que puede calificarse como bienestar social moderado, consecuencia de que el desarrollo de la población no va acorde al del turismo.

La cobertura de servicios es medianamente buena en grandes zonas de Acapulco refiriéndose al agua, drenaje y electricidad, en contraste muchas personas no cuentan con internet en los *niveles de bienestar social medio bajo y bajo* de bienestar social, que se ha convertido en un servicio necesario, al igual que el celular, la televisión y la computadora.

En los cuatro niveles de bienestar social en la ciudad puerto de Acapulco el riesgo ante las afectaciones por la pandemia de COVID-19 en diferentes ámbitos, escalas e intensidades se presenta la población vulnerable; escenario que las autoridades deben tomar en cuenta para implementar logísticas ante una población con asimetrías socioeconómicas que dificultan y a veces impiden un manejo integral con equidad y sostenibilidad.

Se hizo evidente que la logística a seguir en la ciudad puerto de Acapulco tuvo que adaptarse a los requerimientos internacionales, nacionales y locales, como fue el aislamiento de la población y medidas sanitarias, estas últimas en especial por ser una ciudad portuaria, ya que los puertos no fueron cerrados por constituir parte de la cadena de suministros; de manera que las actividades portuarias se consideraron esenciales. Pero queda claro que la logística en el futuro inmediato después de la pandemia, llámese nueva normalidad, debe orientarse a nuevas alternativas.

El COVID-19 ha afectado en lo sanitario, en lo social, en lo económico y ahora ha llegado hasta lo político, no obstante que se han implementado logísticas múltiples y variadas.

## Referencias

**Actis di Pasquale, E.** (2008) Bienestar Social: un análisis teórico y metodológico como base para la medición de la dinámica histórica en la Argentina en XXI Jornadas de Historia Económica 23 a 26 de septiembre de 2008. Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos aires.

**Administración Portuaria Integral de Acapulco (API ACAPULCO)** (s/f). *Quiénes somos*. Disponible en: <https://www.apiacapulco> [Consultado 15 abril 2021].

**Capel, H.** (1969) El modelo de la base económica urbana, *Revista de Geografía Universidad de Barcelona*, Vo. LII, n° 1-2. Pp.5 - 39, España.

**Castillo Sánchez, F.,** (2009) *Geografía del bienestar social en el estado de Colima*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

**Centrogeo – Conacyt** (s/f) Seguimiento de la pandemia, información general escalas estatal y municipal. Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/> [Consultado 28 mayo 2021].

**Cervera, J.** (2020) El galeón de Manila: mercancías, personas e ideas viajando a través del Pacífico (1565-1815) en *México y la Cuenca del Pacífico*, vol 9 n° 26 mayo agosto 2020 pp. 69-90 Universidad de Guadalajara, México versión On-line. Disponible en: <http://www.mexicoylacuendadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/677> [Consultado 15 abril 2020].

**Chasco, C. y Hernández, A.** (2003) Medición del bienestar social provincial a través de indicadores subjetivos. XVII Congreso de la Asociación de Economía Aplicada, España, junio de 2003.

**Data México** (s/f) *Acapulco de Juárez*. Disponible en <https://datamexico.org/es/profile/geo/acapulco-de-juarez> [Consultado 9 abril 2021].

**García de León, A.,** (1989) “La metodología del valor índice medio” *Investigaciones Geográficas, N°19*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.69-87, México.

**García de León, A.,** (2006) Yucatán 1990-2000: evaluación del bienestar municipal y regional a partir de las condiciones físicas de las viviendas en *El nuevo debate sobre la región y el desarrollo regional: propuestas teóricas metodológicas*. S. Rodríguez Coord. Gral.) Ponencia llevada a cabo en el 1° Encuentro nacional sobre desarrollo regional en México.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez** (2021) Intensifica Gobierno Municipal supervisión Organización de medidas sanitarias. Sala de Prensa 29 de mayo de 2021. Disponible en: <https://acapulco.gob.mx/2021/05/intensifica-gobierno-municipal-supervision-de-medidas-sanitarias/> [Consultado 12 junio 2021]

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)** (2010) Manual de cartografía estadística. Censo de población y vivienda 2010. México. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/mapas/mg/metadatos/manual\\_cartografiacensal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/mapas/mg/metadatos/manual_cartografiacensal.pdf) [Consultado mayo 2021]



**Niño Gutiérrez, N.**, (2021) Socioinformación y distribución espacial del COVID-19 en Guerrero-México, en el primer semestre del 2020. Luna Nemecio J. & Tobo S. (coords.) En COVID-19: retos y oportunidades para la socioinformación y el desarrollo social sostenible (pp. 201-228) Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/350441404\\_COVID-19\\_ACAPULCO-GUERRERO-MEXICO](https://www.researchgate.net/publication/350441404_COVID-19_ACAPULCO-GUERRERO-MEXICO) [Consultado mayo 2021]

**López Velasco, Rocío y Rodríguez Herrera, América y Barragán Mendoza, Carmen y Castellanos Meza, Carmelo y Palacios Ortega, Rolando y Martínez García, Marcela y** (2012), "Turismo y contaminación ambiental en la periferia urbana de Acapulco: Ciudad Renacimiento." *El Periplo Sustentable*, Vol. , núm.23, pp.113-141 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193424449006> [Consultado enero de 2021]

**Organización Marítima Internacional (OMI)** (2020) *Mensaje del secretario general 19 marzo*. Disponible en: <http://www.imo.org/es/MediaCentre/PressBriefings/Paginas/08-IMO-SG-message.aspx> [Consultado marzo 2021]

**Palomba, R.** (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas en *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*, 24 de julio de 2002, CELADE/División de Población, CEPAL, Santiago de Chile

**Pasquale E.** (2017) Medición de las condiciones habitacionales; una propuesta metodológica para analizar desigualdades intra e intraterritorios urbanos Cuadernos de vivienda y urbanismo Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá Colombia. vol. 10 n° 20, 2017. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7300637> [Consultado junio 2021]

**Pineda, J.** (2020): *Impacto económico y social de la Covid 19 en Guerrero y los retos de la UAGro*. In: Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. Coeditores, Ciudad de México.

**Polèse, M.** (1998). "Desarrollo económico regional" en Polèse, M. (1998). Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo, Libro Universitario Regional, Costa Rica, pp. 147-176

**Torres, Oscar.** (2019) Territorio desigual y ciudadanía en Acapulco. Una mirada analítica frente a la segregación socioeconómica en *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política*. CLACSO, pp. 315-332. México.

# **El Sector Artesanal de la comunidad P'urhépecha de Cherán K'eri, latente en tiempos de pandemia.**

Ariadna Medina del Valle<sup>1</sup>

## **Resumen**

En el contexto actual al hablar de concepto desarrollo, sus estrategias y resultados estos no han podido resolver los problemas económicos, sociales y políticos que aqueja a la gran mayoría de la población mundial, regional o local. Estos problemas económicos, sociales y políticos, tiene que ver con las crisis de alimentos, cada vez hay más pobreza, la desigualdad social, el cambio climático, entre otros.

El desarrollo es un concepto integral que abarca no solo el aspecto económico, sino el social (desarrollo humano) y el medio ambiente (desarrollo sostenible), donde se requiere un crecimiento económico a largo plazo que incluya la transformación de las estructuras dentro de la sociedad (económicas y sociales) y una mejor distribución del ingreso y la riqueza, sin olvidar una democracia participativa para una mejor planificación de desarrollo (Cárdenas, 2018)

El desarrollo de México ha sido regionalmente desequilibrado. Los economistas del desarrollo afirman que los desequilibrios regionales son inherentes al desarrollo capitalista, y que su solución requiere de la intervención del Estado. Los neoclásicos aseguran que, con el tiempo, la operación del mercado da como resultado la convergencia de los niveles de ingreso de las regiones; es decir, el crecimiento regional equilibrado. (Huerta, 2021)

En el entendido que se debe actuar y trabajar sobre estas bases para acabar con la pobreza y rezago y en espera así sea. Las zonas rurales no pueden esperar a que la teoría y la práctica se pongan no solo de acuerdo, que trabajen en conjunto, lleguen a consensos con todos los actores y donde las políticas públicas permitan actuar con leyes no iguales para todos sino equitativas y que den resultados.

Es en estas zonas rurales donde se encuentra el sector artesanal tradicional donde se cuentan con obstáculos y carencias partiendo de la propiedad de tierra con que se cuenta para asegurar un ingreso para auto consumo y posteriormente para producir y está también la carencia de infraestructura de servicios. Se conoce que ambas producen en una actividad que complementa sus ingresos con la agricultura, pero cada día resulta más insuficiente el acceder a un pedazo de tierra, para un grupo creciente de familias y comunidades artesanas (Turok, 1988).

En el caso del sector artesanal de Cherán K'eri como en otras partes del territorio nacional existen diversos acontecimientos que han marcado el cambio de actividad productiva del artesano. Los cambios políticos, los desastres naturales, las migraciones, las decisiones del Estado con impacto directo al sector como lo es el TLC y hoy en día la pandemia por COVID-19.

---

<sup>1</sup> Maestra en Calidad Total y Competitividad. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales UMSNH – ININEE, arimdelvalle@gmail.com

**Conceptos clave:** Desarrollo, Comunidades rurales, Sector artesanal tradicional.

## Introducción

El concepto de desarrollo tiene varias implicaciones que es necesario puntualizar como se explica a continuación: en lo Económico, cambio en la forma de producción y distribución, eficiencia productiva, innovación tecnológica, crecimiento económico, etc. En lo financiero como el aumento de los niveles de ahorro e inversión, infraestructura, etc. En lo social la mejora en la distribución del ingreso, oportunidades de empleo, educación, recreo, cultura, libertad política y económica, etc. y en lo ambiental se busca el cuidado del medio ambiente propiciando un desarrollo sustentable para las futuras generaciones. El desarrollo es un concepto integral que abarca no solo el aspecto económico, sino el social (desarrollo humano) y el medio ambiente (desarrollo sostenible), donde se requiere un crecimiento económico a largo plazo que incluya la transformación de las estructuras dentro de la sociedad (económicas y sociales) y una mejor distribución del ingreso y la riqueza, sin olvidar una democracia participativa para una mejor planificación de desarrollo (Cárdenas, 2018)

Conceptos como describe Cárdenas (2018) se vuelven entonces paradigmas<sup>2</sup>:

- Concepto de crecimiento económico: Se considera el crecimiento económico como un incremento del producto nacional sin que implique necesariamente mejoría en el nivel de vida de la población, expresándose en la expansión del empleo, del capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional.
- Concepto de Subdesarrollo: El subdesarrollo se relaciona con pobreza, estancamiento, atraso o falta de crecimiento. Se considera el subdesarrollo también, como la etapa inicial por la cual atraviesan todos los países en su progreso inicial de desarrollo.
- Concepto de Región: Para efecto de este estudio se entiende como región, el espacio geográfico que forma parte de la economía de un país en estudio.
- Concepto de desarrollo económico regional o local: El desarrollo regional o local es el nuevo enfoque utilizado para promover el crecimiento de regiones poco desarrolladas, dentro de la visión de “aldea global” (según la teoría de la globalización), donde al quedar expuestas estas regiones al mundo, sobresale el desarrollo regional desigual existente y característico del sistema capitalista actual, que es más marcado en países poco desarrollados como África, América Latina y el Caribe.
- Concepto de desarrollo desigual: El concepto a utilizar de desarrollo regional desigual se refiere a la falta de equidad e igualdad de oportunidades y nivel de vida de los habitantes de una región (incluyendo el aspecto económico y social), cuyo estudio puede llevarse a cabo tanto a nivel país, región o localidad.

---

<sup>2</sup> Paradigma. “Un paradigma es una forma de ver el mundo, una perspectiva general, una manera de fragmentar la complejidad del mundo real” (Patton, 1990). “Conjunto de creencias y actitudes, como una visión del mundo compartida por un grupo de científicos que implica una metodología determinada” (Balina, s.f). “en la ciencia un paradigma es un conjunto de realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kuhn, s.f)

El desarrollo de México ha sido regionalmente desequilibrado. Los economistas del desarrollo afirman que los desequilibrios regionales son inherentes al desarrollo capitalista, y que su solución requiere de la intervención del Estado. Los neoclásicos aseguran que, con el tiempo, la operación del mercado da como resultado la convergencia de los niveles de ingreso de las regiones; es decir, el crecimiento regional equilibrado. (Huerta, 2021)

### **Las cifras nacionales**

Para medir entonces esa desigualdad regional se pueden referenciar Índice de Marginación, el Índice de Rezago Social y el Índice de Gini, los cuales describe Cárdenas (2018):

- Índice Absoluto de Marginación: El IAM es un índice complementario al índice de marginación (IM) que publica el CONAPO, con la ventaja de que el actual índice permite hacer comparaciones en el tiempo, ya que el índice anterior no lo permitía por sus características metodológicas, pues sólo funciona para conocer las carencias de una región geográfica (CONAPO, 2013, p. 9).
- Índice de Rezago Social: El Índice de Rezago Social (IRS) es un indicador presentado por el CONEVAL, el cual es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. En realidad, este indicador analiza la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional y no se trata de una medición de pobreza, porque no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación (CONEVAL, 2013, julio 29).
- Índice de Gini: Este índice o coeficiente es utilizado como una medida de la desigualdad de la renta, ingreso o la riqueza para una región o país. El valor a signado va desde 0 a 1, donde el valor 0 representa la igualdad perfecta o mayor equitativa en la distribución de la renta y el 1, la desigualdad total. Este índice es un indicador macroeconómico y se calcula tanto trimestral o anual, utilizando la curva de Lorenz. Tiene la ventaja de que es de fácil interpretación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco de sus atribuciones y con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la evolución de la pobreza 2010-2016 a nivel nacional y para cada entidad federativa.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la medición de la pobreza incluye debe considerar los siguientes indicadores:

- a) el ingreso de los hogares.
- b) las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación.
- c) el grado de cohesión social.

Donde la evolución de la pobreza indica:

- El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y que en 2010 (46.1%).
- El número de personas en situación de pobreza en 2016 (53.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (55.3 millones), aunque mayor que en 2012 (53.3 millones) y que en 2010 (52.8 millones)
- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).
- El número de personas en situación de pobreza extrema en 2016 (9.4 millones) fue menor que en 2014 (11.4 millones), en 2012 (11.5 millones) y que en 2010 (13.0 millones).



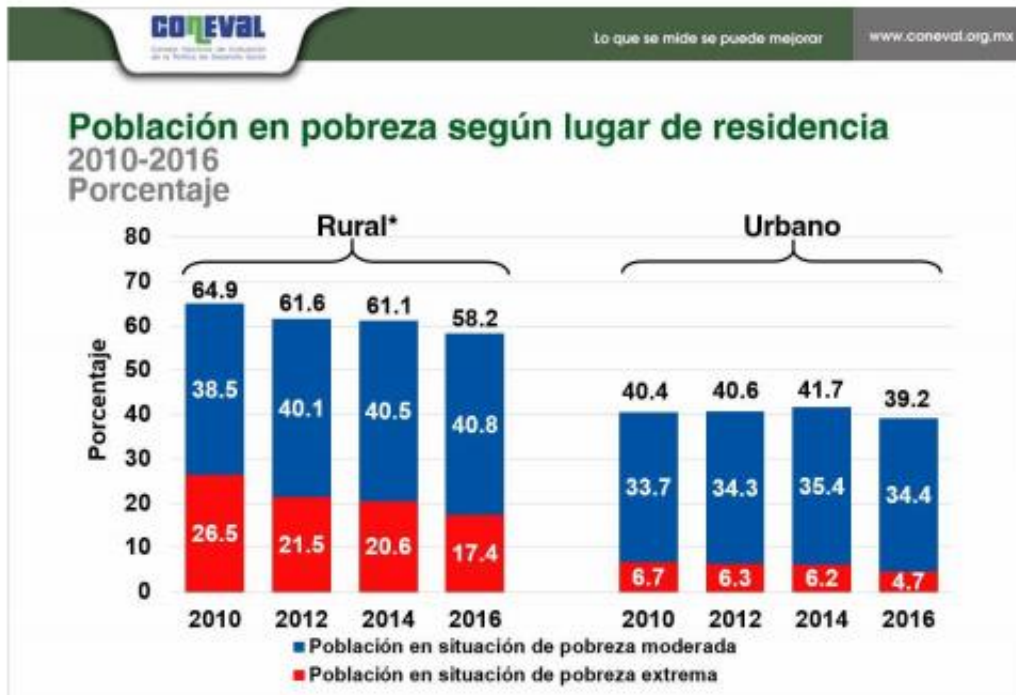
Fuente: Imagen CONEVAL (2016)

Se tiene por ende rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la alimentación.

La pobreza en el territorio arroja los siguientes datos:

- El porcentaje de la población en situación de pobreza en zonas rurales pasó de 61.1% en 2014 a 58.2% en 2016.
- En el caso de la población en situación de pobreza en zonas urbanas, el porcentaje pasó de 41.7% en 2014 a 39.2% en 2016.

- Para la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el porcentaje fue en 2014 de 78.4% y en 2016 de 77.6%. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 43.6% a 41.0% entre 2014 y 2016.
- En 2014, el porcentaje de mujeres en situación de pobreza fue de 46.3% y para 2016 pasó a 44.0%, en tanto que el porcentaje de hombres en situación de pobreza pasó de 46.0% a 43.0% entre 2014 y 2016.
- En relación con los grupos de edad: población en condición de pobreza entre los menores de 18 años (53.9% a 51.1% entre 2014 y 2016); jóvenes de 12 a 29 años (47.1% a 44.3% en 2014 y 2016) y adultos mayores (45.9% a 41.1% entre 2014 y 2016).
- La población en situación de pobreza con discapacidad pasó de 54.1% a 49.4% entre 2014 y 2016.



Fuente: Imagen CONEVAL (2016)



Fuente: Imagen CONEVAL (2016)

Dentro de las propuestas de mejora por parte del CONEVAL, están: Impulsar la creación de un sistema de monitoreo y evaluación, se requiere generar criterios y lineamientos que respalden su realización homogénea y sistemática, así como definir a los actores encargados de su ejecución las responsabilidades y los mecanismos de coordinación entre ellos. Asimismo, es importante que el estado considere impulsar la creación de un padrón único de beneficiarios de los programas sociales para que pueda distinguirse la complementariedad o duplicidad de los apoyos brindados, así como contar con información acerca de todos los que recibe cada beneficiario. Para esto, resulta necesario precisar los criterios y lineamientos en un documento oficial, de manera que la información que brinden las dependencias para la integración del padrón sea homogénea.

Incluso hay 10 recomendaciones del CONEVAL para hacer frente a la pobreza:

1. El acceso efectivo a los derechos debe ser el hilo conductor de la política de desarrollo social.
2. Implementar programas de acceso universal al empleo, garantizando la vinculación laboral por un tiempo determinado a la población desempleada.
3. Mejorar el acceso físico y económico a suficientes alimentos saludables para las personas en situación de pobreza tanto en zonas rurales como urbanas.
4. Mejorar la focalización de la población a la que se otorgan becas midiendo con mayor exactitud el grado de vulnerabilidad o necesidad económica de quienes las solicitan.
5. Promover la cobertura universal de salud, entendida no solo como ampliación de la afiliación sino como el acceso a los servicios requeridos, con suficiente calidad y efectividad.

6. Reducir la informalidad laboral y diseñar estrategias específicas de formalización especialmente para los grupos más afectados.
7. Considerar la creación de un sistema de protección social universal que satisfaga las necesidades de cobertura y calidad requeridas, que incluya instrumentos no contributivos que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales de acuerdo con el ciclo de vida.
8. Implementar políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas que contribuyan a mejorar sus capacidades para que compitan en el mercado laboral y así, además de impulsar el empleo de calidad, puedan acceder a la seguridad social.
9. Reconocer la carga del trabajo no remunerado en el hogar que recae en las mujeres y emprender acciones que la reduzcan para facilitar la incorporación femenina en el mercado laboral.
10. Las políticas públicas enfocadas a la niñez y la adolescencia deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas que enfrentan estos grupos y atender a la equidad para eliminar las barreras que privan a los más pequeños de un futuro mejor.

### **Comunidades rurales**

En el entendido que se debe actuar y trabajar sobre estas bases para acabar con la pobreza y rezago y en espera así sea. Las zonas rurales no pueden esperar a que la teoría y la práctica se pongan no solo de acuerdo, que trabajen en conjunto, lleguen a consensos con todos los actores y donde las políticas públicas permitan actuar con leyes no iguales para todos sino equitativas y que den resultados.

Los modos de vida rurales en el territorio nacional y las experiencias que son palpables en las formas de organización acontecimiento que ha significado un parteaguas es la pandemia de COVID-19, donde jóvenes, mujeres y niños enfrentar los retos que representa la avasallante cultura digital, y adecuándose con nuevas maneras de sobrellevar el día a día, pero con el respeto de sus culturas, pueblos y grupos.

Desde la segunda mitad del siglo XX se fomentó internacionalmente la modernización e industrialización agrícola con la llamada Revolución Verde. Bajo esta lógica se ha promovido el uso de semillas híbridas, pesticidas, fertilizantes sintéticos, riego parcelario y la cada vez mayor presencia de la industria en los procesos agroalimentarios (Pazos et al., 2016; Shiva, 2016). Dicha forma de producción se ha popularizado aún más en el contexto de la globalización, en el cual, el modelo agroalimentario es regido por un sistema de producción y distribución oligopólico, a la vez que busca homogeneizar los consumos y estilos de vida globales que repercuten en inadecuados consumos nutrimentales y desarticula los sistemas agroalimentarios locales (Bonanno & Constante, 2010; Quim, 2017; Sosa & Moret, 2019).



Imagen 1. Comunidades rurales. Cherán K'eri



Fuente. Imagen de la red. <https://desinformemonos.org/cheran-cinco-anos-inventando-lo-imposible/>

### **Sector artesanal**

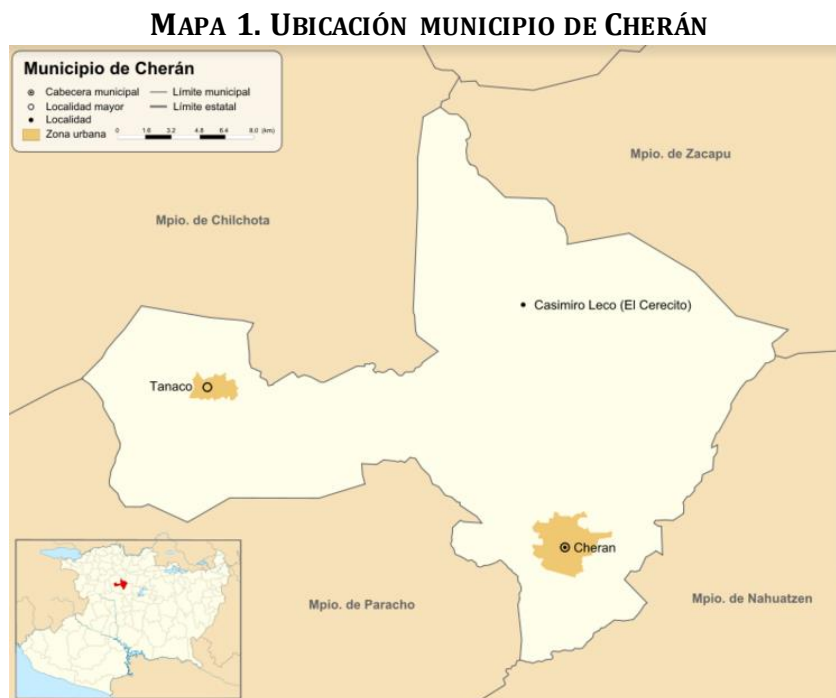
Pero no solo en la producción están estos cambios o tendencias orgánicas, agroecológicas que buscan ese vivir amigable con el entorno sino además que sea impulsando lo local y lo llamado justo. También está presente en el sector artesanal. Modelos y estrategias buscan la innovación, la llamada productividad, competitividad y desarrollo de esas zonas rurales a través de proyectos incluso de turismo cultural o rural. Pero con las medidas sanitarias que restringen el acceso.

El origen de las artesanías mexicanas proviene de las zonas rurales, gracias a que los artesanos se han valido de los recursos naturales de su región, como el barro, madera, textiles, talavera, cobre, entre otros para crear sus diseños. De acuerdo con Pro México el comercio de las artesanías mexicanas es privilegiado, debido a que cuenta con texturas y patrones tradicionales que han sido bien recibidos en zonas turísticas nacionales e internacionales (FORBES, 2018).

Sin embargo, estas zonas rurales cuentan con obstáculos y carencias partiendo de la propiedad de tierra con que se cuente para asegurar un ingreso para auto consumo y posteriormente para producir y está también la carencia de infraestructura de servicios. Se conoce que ambas producen en una actividad que complementa sus ingresos con la agricultura, pero cada día resulta más insuficiente el acceder a un pedazo de tierra, para un grupo creciente de familias y comunidades artesanas (Turok, 1988).

## Comunidad P'urhépecha de Cherán K'eri

En el caso de las zonas rurales es complicado que se cuente con apoyos y acciones suficientes para reducir la desigualdad y se adhieren problemáticas en temas económicos, políticos, de emigración, pertenencia a una organización, su localización geográfica o de inseguridad (Ver mapa 1).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Google Maps, (2019).

Si bien el término artesano no se encuentra dentro del vocabulario de P'urhépecha sino los denominados: oficios. Teniendo la base de datos del Instituto del Artesano Michoacano Estatal y por municipio, ésta arroja información respecto al padrón de artesanos en Michoacán para una aproximación de la actividad económica artesanal con su vocación productiva: con 19 ramas artesanas de los 49 municipios registrados (IAM, 2010).

Se encuentran registrados 576 artesanos, en 4 de las 16 ramas para registro en el Municipio de Cherán. En Cherán el registro es las ramas artesanales encontramos las fibras vegetales (2), juguetería (37), maderas (89), metalistería (9) y textiles (439) (Ver tabla 1).

**TABLA 1. ARTESANOS REGISTRADOS/TRABAJADORES**

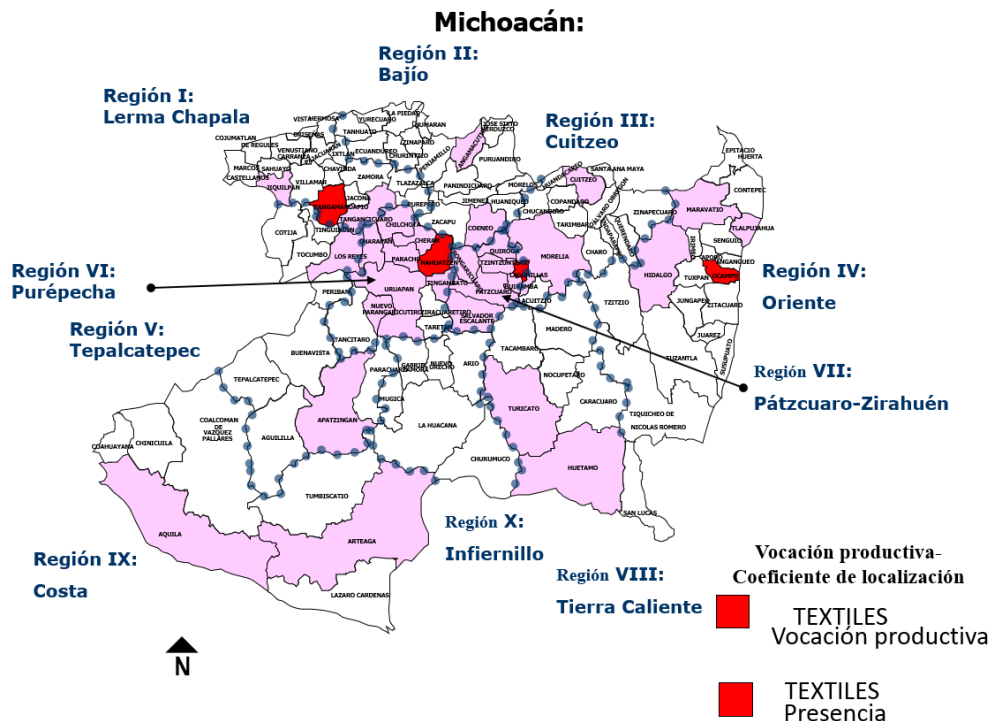
<b>RAMA</b>	<b>CHERÁN</b>
Arte plumario	0
Textiles	439
Fibras vegetales	2
Juguetería	37
Maderas	89
Metalistería	9
Varios	0

Equipales y talabartería	0
Alfarería	0
Lapidaria	0
Pasta de caña	0
Papel picado	0
Cerería	0
Laudería	0
Maque y laca	0
Vidrio soplado	0
	<b>576</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de IAM, (2010).

De acuerdo al registro que se tiene de artesanos la vocación productiva, entendida como posibilidad y actividades económicas de la zona; está enfocada en su mayoría en textiles (76.22%) (Ver mapa 2).

**MAPA 2. VOCACIÓN PRODUCTIVA: TEXTILES.**



Fuente: Elaboración Propia con base en SIAP 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, (2019).

Si bien es cierto que la artesanía es considerada una fuente de inspiración y emblema del país, también es cierto como se destacó anteriormente este sector se encuentra mayormente en el sector artesanal y también donde hay más pobreza y desigualdad.



En el caso del sector artesanal de Cherán K'eri como en otras partes del territorio nacional existen diversos acontecimientos que han marcado el cambio de actividad productiva del artesano. Los cambios políticos, los desastres naturales, las migraciones, las decisiones del Estado con impacto directo al sector como lo es el TLC y hoy en día la pandemia por COVID-19.

Es objeto de esta investigación en proceso, describir la multiplicidad de los modos de vida rurales en el territorio nacional y visibilizar las experiencias que son palpables las formas de organización acontecimiento que ha significado un parteaguas es la pandemia de COVID-19, donde la comunidad enfrenta los retos que representa la avasallante cultura digital y fenómenos que se han presentado históricamente en la comunidad P'urhépecha de Cherán K'eri y adecuándose con nuevas maneras de sobrellevar el día a día, pero con el respeto de sus culturas, pueblos y grupos para que el sector artesanal siga latente en cada casa, taller o troje de la meseta P'urhépecha.

### Referencias literarias

**Bartra, A., Otero, G.** (2008). Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. En publicación: Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

**Cárdenas Gómez Gloria, Michel Nava Rosa María.** "Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad" *Tiempo Económico / Universidad Autónoma Metropolitana / vol. XIII / Núm. 40 / septiembre-diciembre de 2018 / pp. 53-64 / ISSN 1870-1434* <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>

**Cherán:** las otras empresas. Recuperado de <https://desinformemonos.org/cheran-las-otras-empresas-3/>. Luis Ramírez Trejo 22 septiembre 2016.

**CONEVAL** informa la evolución de la pobreza 2010-2016. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

**Huerta, Mario Miguel Carrillo.** "La Teoría Neoclásica De La Convergencia y la realidad del Desarrollo Regional En México." *Problemas Del Desarrollo* 32, no. 127 (2001): 107-34. Accessed June 30, 2021. <http://www.jstor.org/stable/43839033>.

**Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.** Alerta Epidemiológica: Nuevo coronavirus (nCoV). 16 de enero de 2020, Washington, D.C. OPS/OMS. 2020

**Shiva, V.** (2016). *The violence of the green revolution: Third world agriculture, ecology, and politics.* University Press of Kentucky [En línea]. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=Bf9hCwAAQBAJ&lpg=PP1&ots=vy8erH4C8A&dq=green%20revolution%20mexico&lr&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q=green%20revolution%20mexico&f=false> [Accedido el 08/01/19].

**Sosa C., E., & Morett S., J.** (2019). Transformaciones del sistema agroalimentario en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), 1-22.

**Turok, M** (1988). *Como acercarse a la artesanía.* SEP México.

**Turok, M.** (1976). Diseño y símbolo en el huipil ceremonial de Magdalena, Chiapas. En *Boletín del Departamento de investigaciones de las tradiciones populares.* México.

**Turok, M.** (1978) *La producción textil en Chamula Chiapas. El caso de los textiles de lana. Indigenismo: evolución de una práctica.* México.

**Turok, M.** (1984). *Del textil textual al texto textil; alegoría sobre un huipil ceremonial. Bordando sobre la escritura y la cocina.* México.

# Megaproyectos Mineros en Guerrero y la Falacia Desarrollista

Jesús Castillo Aguirre<sup>1</sup>

## Resumen

El presente documento pretende contribuir con un granito de arena al análisis de los múltiples y graves problemas que derivan del modelo de acumulación de capital por despojo y saqueo de los capitales transnacionales a gran escala de minería industrial de oro y otros metales en el que el Estado opera como facilitador, promotor y represor en nombre del desarrollo. Este análisis se ubica en un proceso que va del 2005 al 2016 y da cuenta del despojo de tierras y el saqueo de oro en el complejo minero Los Filos-El Bermejál.

Con este ensayo se pretende mostrar las atrocidades ocurridas en la comunidad minera de El Carrizalillo situado en el municipio de Eduardo Neri del estado de Guerrero. En esta comunidad se han puesto en prácticas políticas que se proponen el desarrollo local mediante la atracción de inversiones extranjeras orientadas a la extracción y producción de oro en grandes cantidades por la empresa canadiense GoldCorp-Equinox Gold. Uno de los objetivos propuestos es discutir críticamente si estos proyectos de desarrollo son viables para mejorar las condiciones de vida de la gente más pobre que habita en comunidades muy apartadas de la *civilización* urbana.

Es de advertir que nuestros hallazgos nos permiten concluir que las inversiones extranjeras, como el caso del Proyecto Los Filos-El Bermejál, constituyen más bien enclaves mineros cuya derrama económica no garantiza el desarrollo y el paso a la modernidad de las comunidades sino que sus condiciones se ven agravadas por la ruptura de su tejido social, de su cultura e identidad comunitaria a pesar de los altos ingresos que perciben de golpe. En consecuencia creemos que el desarrollo se debe promover también desde los ámbitos que transformen estructuralmente la realidad para un desarrollo autosostenido y de largo alcance. De lo contrario, lo que sucede es una falacia desarrollista.

**Conceptos clave:** Megaminería, Colonialismo, Carrizalillo, Despojo y saqueo, Capitalismo.

## Introducción

La crisis por la que atraviesan nuestras sociedades exige que se revisen los paradigmas del pensamiento dominantes por siglos y que tengamos el atrevimiento de pensar los problemas de la sociedad desde una perspectiva histórica y desde nuestra propia realidad.

En esta perspectiva de análisis se ha reflexionado sobre los efectos negativos de grandes mineras transnacionales en Guerrero que bien pueden incluirse los acontecimientos de la noche del 26-27 de septiembre de 2014 en Iguala cuando desaparecieron 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. En esos años se sufría un clima de desbordamiento de la violencia en todos los rincones de la entidad. Sin embargo, mineras, Ayotzinapa y autodefensas parecían eventos sin conexión alguna.

---

<sup>1</sup> Doctor. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, sede Acapulco. [jesuscastillo09@hotmail.com](mailto:jesuscastillo09@hotmail.com)

Pero se fue comprendiendo sus vínculos. Primero, el que hay entre las mineras y las autodefensas. En una entrevista con un dirigente y conocedor de los problemas en la Costa Chica me dio pistas para comprender que estas autodefensas no sólo se integraban para enfrentar a los criminales, sino también para dividir a los grupos de resistencia indígena ante la embestida de las mineras por hacer valer los títulos de concesión otorgados por el gobierno para ingresar a los territorios indígenas con el argumento de hacer estudios de exploración de metales preciosos, territorios en que la CRAC-PC (Consejo Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Ciudadana) ejercía la mayor resistencia a las mineras.

Por su parte, la comunidad de Carrizalillo desde 2005, evidenciaba que el objetivo del gobierno y de las empresas mineras era despojar de sus territorios a los pueblos campesinos para la extracción y producción de lingotes de oro en la región de la Montaña y de otros municipios ubicados sobre el llamado Cinturón Dorado. Por lo tanto, dividir a la policía comunitaria de la CRAC (Consejo Regional de Autoridades Comunitarias) promoviendo y fortalecimiento, con todos los recursos al alcance, a otros grupos de autodefensa en distintas regiones, como la UPOEG (Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero), era una política deliberada del gobierno de Guerrero para debilitar la oposición a la embestida de la megaminerías.

Documentarse y ejercer una lectura crítica de diversas fuentes informativas al alcance, además de continuar con entrevistas y la observación detenidamente del desarrollo de los acontecimientos, me ha permitido lograr mejorar la claridad del escenario económico y político que se ha construido en Guerrero desde los grupos de poder teniendo como centro la política de intensificar el proceso de acumulación por despojo promoviendo el arribo de masivas inversiones extranjeras para el saqueo de riquezas minerales y para la explotación de los recursos naturales, y la expoliación laboral directa e indirectamente de cientos de trabajadores, alterando irreversiblemente la vida comunitaria de amplias regiones del estado.

Explicar en parte el extractivismo de oro en Guerrero, a partir del modelo de acumulación por desposesión en la comunidad de Carrizalillo del municipio de Eduardo Neri, fue también posible por mis recorridos en varios municipios de la región de la Montaña de Guerrero cuando coordine una investigación participativa sobre la conservación de recursos naturales y prácticas culturales, entre el 2009 y 2010. Esta actividad me permitió conocer parte de los problemas que aquejan a las comunidades indígenas, incluyendo las amenazas de despojo.

También me ha servido otra experiencia. El extractivismo masivo de hierro en greña por empresas chinas lo aprecie en varios municipios de la Costa Grande de Guerrero y Michoacán cuando realice un trabajo de supervisión de un programa de maíz-fertilizante en 2011. Observé que la extracción de material de hierro por empresas de China estaba asociada con la inseguridad y la delincuencia organizada, y a la captura de autoridades agrarias por el Estado y la criminalidad a cambio de exiguas rentas mineras. Observe la devastación ecológica y ambiental de los territorios que también aportaba la termoeléctrica de Petacalco de la CFE.

En la Montaña conocí de la lucha de resistencia de las comunidades para contener la embestida de las empresas mineras que ingresaban a los territorios con el pretexto de realizar estudios de exploración. En la Montaña y las costas de Guerrero las empresas

extranjeras y las autoridades validaban el despojo operando en contubernio con grupos criminales de todos los signos. Los años transcurridos entre el 2013 y 2014 fueron en los que establecí la relación de los eventos que en otro momento parecían desconectados a pesar de haber iniciado desde el 2005.

En Guerrero hay una constante: megamineras produciendo ingentes cantidades de oro; pueblos en resistencia, autodefensas enfrentadas entre sí y una violencia sin parar. Los hechos de Iguala de 2014 revelaron los intereses de clase y los actores políticos a su servicio; y de cómo estos intereses corporativos no alcanzan límites en sus objetivos. La desaparición de los 43 de Ayotzinapa fue el momento y la acción en que los poderes no escatimaron recurso alguno para imponerse, a lujo de barbarie, en un centro geográfico en el que se localizan dos de los complejos mineros globales más grandes de México y del mundo, y que sin embargo a siete años siguen chorreando sangre.

Este artículo sobre las heridas que ha provocado la megaminería en Carrizalillo, Guerrero, en nombre de un desarrollo que resulta falaz, se obtuvo de la información obtenida de la información bibliográfica y hemerográfica; y de entrevistas a algunos habitantes y activistas del lugar y de otras localidades.

Mis experiencias de estudio y trabajo expuestas en la Montaña y en las costas; la desaparición de los 43; los análisis críticos de la literatura bibliográfica y hemerográfica al alcance; y el modelo de análisis de acumulación por despojo, me dotaron de los elementos de aproximaron a los problemas de las poblaciones campesinas e indígenas ante las políticas económicas neoliberales y neocolonialistas que, con el discurso del progreso, atraen capitales especulativos globales para explotar y depredar naturaleza y vida campesina, como es el caso del proyecto Los Filos-El Bermejil de la minera canadiense GoldCorp en Carrizalillo, municipio de Eduardo Neri.

### **El contexto histórico actual**

Desde hace al menos 500 años, con la conquista de América, los países colonizadores europeos comenzaron a idear y a aplicar el concepto de desarrollo y de modernidad. Pronto el saqueo de recursos y la explotación del trabajo dieron lugar a un proceso de acumulación originaria de capital y al desarrollo de una cultura que ha permitido darle larga vida al modo de producción capitalista a costa de la destrucción de la cosmovisión original de las culturas sometidas.

La colonización se trasfiguró en un proceso histórico de creación de riqueza y valor que se infundió como resultado de la inventiva y de la capacidad de un grupo de la sociedad que puso a disposición los avances de la ciencia y la tecnología para producir mercancías y reproducir este sistema en todos los rincones del planeta. Este proceso fue promovido como la modernidad y como el futuro inexorable de la humanidad. Con este prurito las potencias coloniales se convirtieron también en potencias económicas y comerciales. El colonialismo tomó la forma de una nueva civilización, arrasando todo a su paso.

Cuando las elites, hoy latinoamericanas, constituidas en los siglos de dominación colonial se revelaron y generaron procesos sociales de luchas de liberación, nuestros países se proclamaron repúblicas independientes. Los nuevos sujetos dirigentes asumieron el



control de los Estados, no tuvieron otros puntos de referencias más que los europeos y los de Norteamérica para organizar sus nuevos órdenes de vida, trabajo y cultura. Siempre se nos dijo que las luchas de independencia en México se inspiraban en causas internas pero también en causas externas como las ideas de la Ilustración, que desembocaron en la Revolución Francesa y en la independencia de los EEUU. Mientras que para alcanzar la prosperidad económica y social, el referente más nítido lo representaba la economía industrial inglesa.

En México las clases dirigentes no escatimaron empeño alguno más que en el de desarrollar la industria para poder alcanzar la modernidad. Para el periodo de los años de 1820 y 1830, los capitalistas ingleses ya contaban con excedentes financieros para exportar capital a México y generar un mercado para sus propios productos manufacturados, como los telares mecánicos. El naciente país independiente, en cuestión de unos breves años, paso del colonialismo virreinal español al económico, comercial y financiero inglés, vía contratos leoninos de deuda pública.

Durante los 200 años de vida independiente, México no seguido otro camino más que el del llamado desarrollo y de modernidad concebida para nuestros pueblos desde las metrópolis imperiales europeas y norteamericanas, camino que ha sido impuesto con amenazas, por la fuerza y por inalcanzables promesas de prosperidad. Nuestro país, como la mayoría, se dibujó, en mala copia, a imagen y semejanza de las hegemonías del Norte.

En el México de los años de 1830 se debatían las ideas por el modelo de país a edificar en el marco del ejemplo de la modernidad Europea. También se debatía el qué hacer con los pueblos con culturas originarias que había sobrevivido a la época de la Colonia española. Y no había duda que tenían que ser incorporadas, del algún modo, a las políticas que se diseñaban para construir un país moderno. Los pueblos originarios y sus culturas fueron concebidos como un lastre para el desarrollo.

Desde entonces se pensó que toda aquella forma de vida y de cultura que no fuera acorde a la civilización occidental moderna, a una sociedad industrial, debería ser transformada y aniquilada. Y lo más opuesto a lo moderno eran las culturas de los pueblos originarios. Todo lo que no pudiera ser modernizado estaba condenado a la caducidad (Aznárez, 2021).

El capitalismo del Norte se impuso en un primer periodo de industrialización *moderna* en México entre 1876 y 1910 colocando a nuestra economía, en el contexto de la división internacional de los países y la naturaleza, en exportadora de materias primas. De este periodo derivó una condición de economía periférica, oligárquica y dependiente de los mercados internacionales controlados por el Norte que dividía al mundo colonialmente. Se trató de un primer momento en el que *sociedad moderna* se construyó de manera artificial.

Durante el Siglo XX hubo periodo que llamaré de modernidad acotada en México. Desde 1936 hasta el 1982 la nación mexicana fue promovida bajo un modelo de industrialización proteccionista y desarrollista de sustitución de importaciones. El neocolonialismo y su modelo de universalidad Nortecentrada fueron modulados por políticas nacionalistas bajo un fuerte Estado interventor en la economía y en la sociedad sin cualidades democráticas y de justicia.

Pero el modelo de universalidad Nortecentrada, de civilización moderna, hace su aparición en el escenario nacional en 1983, a raíz de la crisis de la deuda externa de la que México fue detonante; crisis que se tradujo en estructural y profunda. Para “superarla” se reformuló de nueva cuenta la visión de la universalidad eurocéntrica que en el contexto de los países latinoamericanos se le nombró “neoliberalismo”. Esto es, se aplicaron al pie de la letra las recetas dictadas desde los organismos financieros internacionales de Washington, París y Londres.

Desde 1983 hasta el 2018 el modelo neoliberal y su modernización fue promovido hasta sus últimas consecuencias aplicando políticas de ajuste estructural mediante la privatización de la economía, la liberación de los mercados comerciales y financieros para el flujo libre de capitales y mercancías. También se desreguló el valor de la fuerza de trabajo y de todos los bienes, incluidos los de primera necesidad.

El proceso de transnacionalización de la economía se profundizó con la privatización de los sectores de energía como el petróleo y electricidad. Pero sobrepasó todo límite cuando la tierra y la naturaleza entraron de lleno a los circuitos de valorización del capital nacional y extranjero.

Carlos Salinas de Gortari en 1992 derogó la Ley Agraria carrancista de 1915 al otorgar certificados agrarios a los campesinos con los que se les permitía venderla o rentarla al mejor postor. El uso que se le dio a la tierra no ha sido para alcanzar la autosuficiencia alimentaria sino todo lo contrario, pues el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) terminó por aniquilar al campo y a importar masivamente granos básicos. Millones de campesinos, sin opciones para vivir del trabajo en sus parcelas, emigraron en busca del sueño americano; los cultivos en el campo quedaron reducidos a la más mínima expresión.

La tierra dejó de ser opción de vida y de preservación de cultura para campesinos y comuneros, pero no así para megaempresas transnacionales, como las mineras. Millones de hectáreas del territorio nacional, en posesión comunal y ejidal de comunidades campesinas, fue transferido para ser neocolonizado por estas empresas. Lo que quedaba de vida campesina, comenzó a ser alterado, transformado y destruido como consecuencia del robo, el saqueo y el despojado que permitía la nueva legalidad neoliberal.

De nueva cuenta los territorios del país fueron recolonizados por una amplia gama de empresas extranjeras y nacionales que bajo un manto de bondad comenzaron a engañar a los campesinos para que les rentaran sus parcelas para realizar estudios de exploración de agua y minerales. Esas empresas tenían como origen básicamente los países de Canadá y EEUU. En el estado de Guerrero más de una quinta parte de su territorio fue otorgado en concesión a las empresas mineras.

Los territorios nacionales degeneraron en campos de exploración, de extracción y de producción oro y plata y de toda una variedad de minerales industriales, atraídos por la benevolencia del Estado de otorgarles todo tipo de facilidades, empezando por las ambientales, para invertir sin considerar que se trataba de volver a las formas porfiristas de saqueo y robo de las riquezas nacionales. Una buena parte de los presupuestos públicos de los tres órdenes de gobierno se han destinado a emprender obras de infraestructura que reclaman estos grandes inversores mineros en detrimento de otro tipo de proyectos de desarrollo más acordes con nuestra realidad histórica.

La modernización para nuestros pueblos, inspirada en el tipo de desarrollo inserto en la subjetividad de la universalidad Nortecentrada y europea, volvió a instaurar un modelo neocolonial, periférico y dependiente que ha profundizado gravemente las desigualdades sociales y ha concentrado grotescamente la riqueza producida como nunca antes, junto al saqueo de recursos y bienes naturales; de metales preciosos y conocimientos ancestrales.

El modelo de desarrollo neoliberal tránsito por territorios escarpados que, electoralmente no pudo continuar legitimándose ni con fraudes descomunales. El régimen neoliberal fue arrastrado a una condición de crisis sistémica de dominación que no pudo contener el movimiento electoral de julio del 2018 que llevó a la presidencia de la Republica a Andrés Manuel López Obrador.

Hay un lugar en el estado de Guerrero que es representativo cómo la política neoliberal y neocolonial de acumulación de capital por despojo altera y destruye comunidades campesinas enteras en el nombre del tipo de modernidad, de desarrollo, que al margen de los derechos colectivos y humanos de las personas que por generaciones han esperado que el progreso toque en verdad sus vidas. La política de desarrollo neocolonial es claramente representada por una mega empresa minera canadiense llamada GoldCorp Inc.

La mina de oro de Carrizalillo y el discurso falaz de la civilización moderna

Lo expuesto líneas arriba tiene cuerpo en el estado de Guerrero. Aquí, durante el período neoliberal, desde 1987, el discurso del desarrollo se ha impuesto a sangre fuego, particularmente en los territorios de las comunidades del campo que viven de las actividades agropecuarias. En la comunidad de ejidatarios de El Carrizalillo en el año 2005 aparecieron representantes de una gran empresa minera de Canadá llamada entonces GoldCorp Inc (GlodCorp).

Estos representantes llegaron a esta comunidad acompañados de las autoridades del gobierno para *negociar* contratos de arrendamiento de sus tierras a cambio de sacarlos de la pobreza material y social y de volverlos ricos. Era ya sabido por ellos que una empresa minera podía alterar su entorno ambiental. Pero les dijeron que les pagarían para conservarlo, que obtendrían dinero cuidando a la vez sus bienes naturales como el agua y los bosques. “Qué raro que te paguen por eso”, desconfiaban. En el 2005 poco podían hacer para resistirse, pues la presencia del Estado se había debilitado gradualmente cediendo su lugar a los capitalistas advenedizos (Sariego, 2013) y a los cacicazgos regionales.

Por si había alguna negativa a firmar los convenios con la GoldCorp, los ingenieros del gobierno les anunciaron que si firmaban entrarían a ser beneficiarios de los programas asistencialistas; pero tendrían que certificar (legalizar) sus tierras para poder ser rentadas. También les impusieron formas de organización de sus núcleos agrarios para facilitar que después los pudieran despojar legalmente, empezando por permitir realizar estudios exploratorios del suelo. Sin otra opción, firmaron convenios hasta por 30 años, durante los cuales “los proyectos mineros les traerían el “progreso”, “desarrollo” y “civilización”. Algunos tenían sus reservas, pues muy cerca de su comunidad la CFE (Comisión Federal de Electricidad) había construido la presa El Caracol y al pueblo de nombre Balsas, le había ido muy mal en sus vidas cuando inundaron su comunidad.

Pero con el paso de los días, los campesinos se dieron cuenta que estaban siendo engañados, cooptados y sometidos por la minera y por el gobierno, a expensas de su pobreza material. Notaron que lo que estaban cobrando de renta por cada hectárea, la empresa estaba obteniendo cientos de kilogramos de oro que se vendían en el mercado mundial a precios cada vez más elevados. Sin darse cuenta, en su momento, los campesinos habían establecido acuerdos bajo un principio de reciprocidad negativa, es decir, le habían cedido a la minera derechos impunemente sin recibir prácticamente nada a cambio. Con engaño firmaron en 2005 con GoldCorp un convenio que establecía una distribución asimétrica de los costos y beneficios económicos, ambientales y sociales (Garibay y Balzaretti, 2009).

No podía ser de otra manera. Las megaempresas mineras, en su nueva versión de neocolonizante, acostumbran a tratar a los campesinos no como honorables ciudadanos propietarios de la tierra minera, con quienes convenía asociarse, sino como población menesterosa que necesitaba de caridad empresarial. Con ese velo ético de caridad, la GoldCorp (hoy Equinox Gold) oculto inicialmente su poder de dominación y su depredadora sustracción de riqueza, a la vez que mostro una auto-representación de bondad social, sustituyendo al gobierno.

Con el velo de caridad, en 2005 la minera Goldcorp se apropió de tres mil 583 hectáreas de territorio ejidal campesino para su proyecto. A sus accionistas en Montreal les informo falsamente que había *comprado* las tierras, a sabiendas que no se pueden comprar ni vender como cualquier otra mercancía. En realidad, pretendía robarlas.

El Proyecto minero de esta empresa, se denomina “Los Filos”, por el nombre de la montaña demolida; comprende además el Proyecto “El Bermejil-Carrizalillo”, por el nombre de otra montaña en demolición. Incluye tal Proyecto Los Filos, el Túnel Nukey, que es una mina subterránea explotada desde décadas anteriores por otra empresa, ahora adquirida por la GoldCorp. Los Filos es un proyecto de explotación a cielo abierto.

La comunidad de El Carrizalillo está situada en el corazón del territorio del estado de Guerrero. Pertenece al municipio de Eduardo Neri. Este municipio, junto a otros nueve, está ubicado en una franja de territorio llamada “El Cinturón Dorado” pues con recursos tecnológicos sofisticados se han detectado reservas que valen por miles de millones de dólares del metal áureo.

Entre 2005 y 2006 la empresa minera pagó a la comunidad de El Carrizalillo solo mil 300 pesos por hectárea por año para acceder a esa fuente de oro, con una vigencia de 13 años. Esto es, 3 millones 613 mil 500 pesos por año por mil 583 hectáreas. Este pago era de 74 centavos de dólar por cada mil dólares de oro extraído y vendido. La minera obtenía 999.26 dólares. La empresa GoldCorp argumento entonces que 74 centavos de dólar era lo que valía la cosecha anula de maíz por hectárea, pues habían calculado que los campesinos vendían la cosecha de maíz por una hectárea en mil 300 pesos. En términos de ganancias, del valor, por cada mil dólares invertidos, incluida la renta, la minera sólo gasta 4.10 dólares en el pago a las comunidades (Garibay y Balzaretti, 2009).

Cuando esta empresa comenzó a fundir las primeras barras dore y a cotizarlas en el mercado de bienes y activos financieros del mundo; cuando las comunidades comenzaron a observar la dimensión de los daños que estaba causando la minera, dada la magnitud de los cortes de los dos tajos (Los Filos y El Bermejil) a cielo abierto que producía en sus montañas;

y cuando también conocieron que la minera hablaba no de que les había rentado sino que les había comprado sus tierras, entonces los campesinos iniciaron un periodo de lucha y de resistencia. En enero de 2007 bloquearon el acceso a la mina durante casi tres meses para obligar a la empresa a renegociar los términos del contrato firmado en 2005. Con esta acción, los campesinos anularon el término de *compra-venta* de sus tierras y fijaron otro precio por la renta de sus tierras.

La tensión que provocaron contra la empresa de Canadá se hizo presente cuando empezaba a notarse la “modernidad” prometida en la vida de los habitantes de la comunidad. Al movilizarse, al meterle tensión a la GoldCorp, ésta tuvo que aceptar que la renta aumentara de mil 300 pesos a 13 mil 500 pesos por hectárea por año; de 3 millones 613 mil 500 pesos por año, pasó a 12 millones 825 mil pesos por año por las hectáreas de territorio en renta de todos los ejidatarios de la comunidad de El Carrizalillo (Garibay y Balzaretto, 2009). Como resultado del bloqueo y de la resistencia, los campesinos accedieron a una renta más justa y menos asimétrica. El incremento de la renta también se aplicó a otras dos comunidades afectadas por el Proyecto Los Filos: Xochipala y Mezcala.

A pesar de la presión generada por la lucha, no se impidió que, en el nombre del progreso, la minera quedara libre de ocupar a conveniencia las tierras. Las comunidades quedaron obligadas a no impedir la destrucción del paisaje y la contaminación ambiental al gusto de la empresa; mientras que el contrato firmado no era obligatorio para el cumplimiento cabal de la GoldCorp como sí lo era para la comunidad. Más aun, la minera lo podría cancelar en cualquier momento, con el único compromiso de enterar a los campesinos.

La megaminera, al principio, se dijo bondadosa y promotora del desarrollo, respetuosa de las culturas, de las costumbres y valores locales; pero pronto mostró su verdadero rostro de obtener algo sin dar nada a cambio en un espacio local que derivó en un régimen de dominación particular organizado desde la fuerza, para el saqueo de todo el oro posible, frente a lo cual los ejidatarios tuvieron que alzar la voz y declararse dueños de la riqueza de sus montañas.

El valor potencial a extraer de esas montañas es equiparable a los yacimientos más ricos del mundo. Las reservas probadas y probables de los cerros Los Filos y El Bermejil se calculaban en más de 6 mil 500 millones de onzas de oro y de 6 mil 570 millones de dólares. Mientras que el costo de producción se estimaba en sólo poco menos del 18 por ciento del valor del yacimiento (López de Lara, 2018). Se trata de poco más de 60 millones de toneladas de mineral susceptible de explotación a gran escala y remover 117.85 millones de toneladas de roca estéril, nada imposible con la maquinaria empleada. En el 2011 Los Filos era el proyecto minero de oro más grande de México en el que operaban dos mil 600 trabajadores. Para el 2020 proyectaba explotar 190 mil onzas (Torres, 2020). Todo un saqueo de riqueza, de valor, a costos humanos y ambientales muy altos. La dimensión de este robo en Guerrero debe duplicarse con lo que ahora extrae el proyecto en Cocula El Limón-Huajes.

### **Los daños humanos y ambientales**

La naturaleza no puede quedar afuera en la caracterización teórica de la producción y del desarrollo del capitalismo y la sociedad moderna (De acuerdo a Coronil, citado por Edgardo Lander). En efecto, en Carrizalillo y demás comunidades campesinas, el despojo y el saqueo

de riqueza ha traído graves consecuencias en la vida y cultura en cuyos territorios opera a tajo abierto la mina y en los que se ubica un patio de lixiviación de 400 hectáreas. Los graves daños van desde la salud humana hasta los del medio ambiente, los de índole cultural y social.

### **Daños a salud humana**

En el 2007 era visible el daño provocado en los territorios como los de devastación, muerte, pérdida de la soberanía alimentaria, sequías, falta de acceso al agua, contaminación y otras enfermedades (Chávez, 2014). Aparecieron enfermedades nunca antes padecidas entre los trabajadores de la mina y entre el conjunto de sus habitantes por la contaminación del aire, suelo y agua. Los insumos químicos flotan en el aire libre como plomo, mercurio, cadmio, manganeso y arsénico. Comenzaron a enfermarse mujeres embarazadas que provocaban abortos; y bebés que nacen con deformaciones de por vida (UAM-Cuajimalpa, 2019). Los campesinos y sus familias se han estado enfermando de la piel, los ojos, las vías respiratorias y oídos; se han presentado problemas gastrointestinales y se han enfermado de cáncer como consecuencia de la exposición al cianuro mientras trabajaban en la mina.

Los campesinos de Carrizalillo también se han enfermado de los nervios y han adquirido problemas motrices, dermatológicos, oculares y auditivos. En 2012 se comprobó que todas las familias tenían integrantes con enfermedades relacionadas con la extracción de minerales. Más del 80 por ciento de las familias también padecen daños leves y graves en la piel por la aparición de manchas, resequedad, agrietamiento, ampollas, pigmentación, salpullido, ardor y comezón, entre otros malestares. Ello se agudiza por la falta de agua que ya no obtienen de manera naturales por la destrucción de sus manantiales.

### **Daños al medio ambiente**

La minera ha causado daños irreversibles en el medio ambiente y que son fundamentales para la vida de las comunidades campesinas. Se han agotado los ojos de agua; el aire, tierra y agua se contaminan permanentemente; también hay una pérdida de la biodiversidad. El enclave minero, que ha destruido el paisaje natural, también ha acabado con la flora y fauna silvestres, y ha matado a especies de animales de “formas extrañas” como es el caso de una infinidad de aves.

El futuro de los territorios es desesperanzador porque no hay posibilidades de revertir la destrucción causada por este sistema extractivista depredador. Dado que el mineral se extrae de las montañas abriendo inmensos boquetes, o haciendo tajos en la tierra de hasta mil metros, se han abierto gigantescas heridas en su superficie que perdurarán por miles de años. Los tajos han deteriorado gravemente el paisaje. Con escases de agua durante todo el año porque ya no tienen sus fuentes naturales y por la contaminación con cianuro, las poblaciones locales se enfrentan a una grave amenaza de supervivencia.

El proyecto minero también ha suprimido prácticas culturales y los modos de ser del pueblo de Carrizalillo, de Xochipala y Mezcala. Ha destruido el paisaje cultural local y en un futuro inmediato heredará pueblos-campamento habitados en medio de la precariedad y de la nada. Se tratará de comunidades tipo pueblos fantasmas; además está dañando las fibras más sensibles del tejido biocultural de las regiones. A su vez, en los territorios mineros se han

naturalizado los riesgos personales, sociales, ambientales, políticos y de inseguridad; asimismo se han generado daños estructurales que inducen a la pérdida identitaria, estropeando con ello la cultura y generando depresión, desánimo, abandono (Mijangos, 2013). También se ha atentado contra las prácticas culturales locales al impedirse el acceso a puntos geográficos y materiales biológicos específicos, fragmentando las comunidades (Narchi, 2015).

En Carrizalillo se han destruido ruinas arqueológicas causando un daño patrimonial a una pirámide y sus centros ceremoniales situados en un territorio rico en evidencias tangibles patrimoniales e históricas. La pirámide dinamitada era parte de los centros ceremoniales de la cultura Balsas Mezcala, precursora de la cultura Teotihuacana (Environmental Justice Atlas, 2020). ¿A esto puede llamarse “desarrollo” civilizado traído por una empresa minera?

### **El mito del *desarrollo* y de la *modernidad***

Para los capitales imperialistas y colonialistas del Norte, representados por la GoldCorp, la *modernidad* viene de la mano de la derrama económica del proyecto minero. Pero en Carrizalillo el proyecto minero no ha generado siquiera encadenamientos dinámicos para el desarrollo de la economía local y de sus habitantes. No se observa que se propicien las condiciones estructurales para que la vida continúe en condiciones de empleo y de consumo más allá del fin del proyecto minero. Por ejemplo, es impensable que el pueblo retorne a la producción de mezcal pues no hay montañas y parcelas libres de la erosión para que se cultive el agave; tampoco hay humedad ni agua. Como se ha descrito, lo que se ha provocado son graves sufrimientos, a pesar del consumismo.

En 2008 los ingresos directos derivados de la mina fueron cercanos a 40 millones de pesos, incluidos los ingresos de los trabajadores de la mina, la renta de la tierra y los apoyos. Se han generado empleos pero no todos se quedan en la comunidad. En realidad son solo unas cuantas personas las que concentran las mejores fuentes de ingresos como los que son al mismo tiempo ejidatarios receptores de renta, trabajadores de la mina, concesionarios y/o dueños de negocios” (Salazar y Rodríguez, 2015).

Pero esa “derrama” económica ha contribuido a que las personas se hayan vuelto negligentes para emprender acciones colectivas de mejora de la calidad de vida cotidiana; quienes cuentan con ingresos elevados asumen ahora una cultura monetarista e individualista. Empresas mineras como Equinox Gold (antes GoldCorp), Capella y Media Luna enfatizan que la derrama económica en solo un año (2019) fue de cuatro mil millones de pesos por las compras que hacen a 300 empresas locales (Agustín, 2020) con los que benefician (derraman dinero) a comunidades pobres. El progreso es relacionado con la cultura del dinero como el referente principal, debilitando la cohesión social y el tejido comunitario.

López de Lara (2018) señala como una maldición la abundancia de los recursos minerales al establecerse una relación más bien negativa entre el “crecimiento” económico, es decir, el incremento de los ingresos de los pobres y otros convertidos en “ricos”, y tal abundancia de recursos naturales, de oro y otros recursos. Una vez saqueadas las riquezas de los territorios campesinos y concluidos los proyectos, solo quedarán pueblos tipo

campamentos fantasmas con los rastros de la destrucción (Garibay y Balzaretti, 2009). En tanto ello no ocurra, en las comunidades coexisten condiciones que hablan de una pobre calidad de vida junto al consumo exagerado de bienes y servicios. Y ello, a pesar de que en pocos años los pueblos campesinos pasaron a tener casas construidas de ladrillo y hormigón, con muebles tipo Luis XV; aunque siguen cocinando con leña. A su vez, los fabricantes de mezcal, uno a uno, dejaron las destilerías para convertirse en mineros.

El argumento del desarrollo y la modernidad, al estilo europeo o norteamericano, con el que el imperialismo neocolonial se instala en los pueblos más pobres y apartados del estado de Guerrero, es el de la creación de empleos. Al momento de pactar los convenios de ocupación (de despojo) de tierras de cultivo y de vida campesina, la GoldCorp prometió que todos los campesinos encontrarían empleo en la empresa, con lo que mejorarán sus ingresos. Es decir, que dejaran de ser campesinos pobres para convertirse en trabajadores de la mina bien remunerados.

Pero ha resultado que no todos los campesinos despojados de sus parcelas son absorbidos en la mina como trabajadores asalariados. Hasta el 2008 la mina empleaba solo a 149 personas de Carrizalillo, de una plantilla de 2 mil 120. En 2009 había contratado a un 38 por ciento de la población. Los que eran contratados padecían una condición laboral que incumplía con convenios internacionales de trabajo decente, derechos laborales, seguridad, higiene y salud. En la minera contigua, de nombre Media Luna, solo entre el 10 y 15 por ciento de los puestos de trabajo son ocupados por pobladores de la región pues la mayoría proviene de otros lugares del Norte del país como Chihuahua y Sonora (López de Lara, 2018).

La mayoría de estos trabajadores mineros son contratados bajo el modelo de *outsourcing* por lo que los contratos son manejados al gusto de la empresa, con poca transparencia en sus procesos de licitación, actuando en total impunidad cuando se trata de despidos individuales o masivos injustificados. Los cambian de áreas sin previo aviso o la capacitación que reciben es innecesaria para cargos que no ejercen, entre otros problemas (Environmental Justice Atlas, 2020). Adicionalmente, los trabajadores locales desempeñan las actividades de menor cualificación.

Pero hay otras consecuencias graves que derivan del *progreso y desarrollo* que no pueden ser de otra forma cuando se trata de un proceso de despojo y saqueo. Las compañías mineras conducen a la desintegración de territorios agrarios ejidales o comunales una vez que han consumado el despojo. Como no hay una regulación precisa que establezca con claridad los derechos de las comunidades agrarias frente a las empresas, se presentan conflictos, tensiones y crisis.

Estas tensiones aumentarán cuando ya no haya más oro que extraer ni “derrama” economía que repartir. El *progreso* alcanzado en muy corto tiempo difícilmente podrá perdurar cuando se agoten las reservas de oro y plata, lo que puede ocurrir entre 20 y 25 años. Quedará un pueblo plagado de enfermedades, contaminado, inundado de desechos, con desempleo, inseguridad y delincuencia. Los cambios ocurridos tan sólo entre el 2007 y 2012 así lo evidencian, como: a) el desplazamiento de las actividades primarias para emplearse en la mina y vivir del pago de la renta minera; esto es, el tránsito de un sector de la población a obrero-proletario; b) una organización ejidal convertida en la principal estructura de representación y organización comunitaria gestora de la renta minera, generando disputas entre grupos por el control de la representación ejidal; y c) un nivel de ingresos incrementado



vertiginosamente por el establecimiento de infraestructura, caminos, apoyos a escuelas, mejoras a las viviendas y provisión de sistemas de agua, entre otros (Salazar y Rodríguez, 2015). Adicionalmente la ambición por capturar mayores montos de rentas ha generado conflictos territoriales entre las propias comunidades campesinas.

Hasta aquí se han comentado los graves daños en la salud, el medio ambiente y el tejido comunicatorio que ha traído la minera GoldCorp en Carrizalillo y otras comunidades. Pero también el enclave minero ha contribuido a generar un clima de violencia e inseguridad. Lo que no es para menos.

La extracción de oro en Guerrero ha cobrado dimensiones nunca antes vistas. Lo que ha sucedido desde el 2005 ha sido de grandes proporciones económicas. Los montos de las inversiones extranjeras han sido inusitados, sobre todo en equipos tecnológicos de extracción y de beneficio de los metales preciosos. Solo con monstruosas maquinas herramientas pueden rebanarse y triturarse las montañas en proporciones gigantescas. Se trata de la aplicación de la industria 4.0 en territorios recónditos con poblaciones hundidas en una pobreza material ancestral.

Pero producción de lingotes de oro atrajo la atención de sujetos que no han escatimado recursos ni los medios más violentos para obligar a la empresa minera y el gobierno a compartir parte de la riqueza extraída. Esta fiebre del oro y de su derrama en Guerrero ha contribuido decididamente a irradiar el clima de violencia desde y más allá de los enclaves mineros. Los intereses económicos que se han formado han marcado el curso de la historia del estado en tan solo los últimos 15 años. La producción de oro y las rentas percibidas por los campesinos, además otros de recursos que fluyen a y de las comunidades, han generado un clima de extrema violencia y criminalidad.

Un conjunto de fuertes actores económicos y políticos se han involucrado en el negocio del oro que ha propiciado un auge comercial, financiero, inmobiliario y de infraestructura física en determinados municipios y ciudades que ha cambiado la vida no solo en el medio rural inmediato al enclave minero, sino también en otros centros urbanos como Iguala, Zumpango del Rio y Chilpancingo, entre otros. En pocos años la ciudad de Iguala surgió como lugar cosmopolita de marcas mundiales de productos y servicios. Pero también fue el lugar de epicentro en el que desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa. El municipio de Iguala es contiguo al de Eduardo Neri, donde opera el Proyecto minero Los Filos.

En acto seguido a la entrada en operación de Goldcorp, el fantasma de la inseguridad, de la extorsión, del cobro de piso, del secuestro, de los asesinatos, de la violencia y de la muerte, se hizo presente. El clima de violencia se agudizó a raíz del bloqueo de los campesinos al acceso a la mina entre enero y abril de 2007 que mejoró el precio de la renta de sus tierras. Los grupos delincuenciales ofertaron sus “servicios” para la seguridad, cohabitando con las propias corporaciones castrenses y policiacas. Hasta años recientes no se marcaban los límites entre unas y otras. Lo que sí se observaba era la alternancia en la seguridad de las inversiones privadas de las empresas canadienses para que no tuvieran obstáculos al acceso a las fuentes de riqueza de Carrizalillo durante las 24 horas del día. Entre el 2005 y 2012, Carrizalillo y sus mil 200 habitantes fueron capturados, cercados y aislados por fuerzas castrenses y del crimen organizado; unos delincuentes identificados con agentes de la marina; y otros, con soldados del ejército mexicano (Chávez, 2016).

El bloqueo a la mina expuso a los ejidatarios y a sus autoridades agrarias a una brutal represión. A los pocos días de iniciado el bloqueo, fueron desalojados con lujo de violencia. Por decenas fueron reclusos en los separos policiacos de Zumpango del Rio (cabecera municipal de Eduardo Neri); días después, dirigentes y comisarios ejidales fueron encarcelados en las ciudades de Iguala y Chilpancingo. Hubo casos en los que se desconocía si sus detenciones eran por el crimen organizado o por fuerzas policiacas.

Es de reiterar que la represión, división y cooptación de dirigentes de Carrizalillo había comenzado a los pocos días de haberse renegociado el incremento de precio de la renta de la tierra, en abril de 2007; las desapariciones y los asesinatos tomaron otro signo que se debió a la inesperada presión que se ejerció contra la GoldCorp. En 2014 sumaban 58 los ejidatarios privados de la vida. Muchos fueron asesinados por alinearse a un bando de la delincuencia y de las corporaciones policiacas; o también por alinearse con una u otra familia, pues entre las propias familias hubo irremediables divisiones; unos con los “Guerreros Unidos”, otros con “Los Rojos”. En septiembre de 2014 sucedió la desaparición de los 43 de Ayotzinapa en Iguala. La violencia había tomado un curso más grave que obligó a que, a partir del 2015, comenzaran los desplazamientos masivos (Chávez, 2016), hecho que benefició a los intereses mineros y su entorno de negocios.

El clima de inseguridad se instaló en cada hogar campesino que tuviera algún vínculo con la GoldCorp teniendo que acceder a las exigencias de dinero de los grupos delincuenciales. Todo habitante que rentara su tierra, que fuera trabajador, que tuviera una concesión, que fuera autoridad gestora ante la empresa, que tuviera un local comercial (tienda, hospedería), tenía (y tiene) que pagar una cuota. Se presume que la propia empresa repartía millones de pesos al mes a los grupos que se disputaban la “plaza” para dejarla operar<sup>2</sup>. Las organizaciones criminales comenzaron a asumirse como garantes de las operaciones de la propia Goldcorp. En este escenario, el gobierno no tenía que aparecer como represor pues esta “actividad” podía ejercerse desde cualquier fracción de la delincuencia. Así, las autoridades se lavan las manos de cualquier hecho delictivo (Chávez, 2016) como cuando explicaron su “Verdad Histórica” sobre la desaparición de los 43.

Pero el infierno de los campesinos de Carrizalillo no termina cuidándose de la delincuencia y de las corporaciones castrenses, sino también de vecinos sin rentas mineras. La gente de Carrizalillo, al ser beneficiaria de la renta minera, es presionada por la fuerza a compartir parte de esas rentas con quienes no las tenían. Se trata de una modalidad de desintegración de territorios comunitarios y del tejido social. Por si algo faltara, Carrizalillo se convirtió en una especie de “jaula de oro”, de rehén, cuyas entradas y salidas a su comunidad se controlan férreamente por corporaciones oficiales y delincuentes.

La lucha emprendida por los ejidatarios de Carrizalillo del 2007 atrajo la atención y la solidaridad de organizaciones defensoras de los recursos naturales y de los derechos humanos. Las voces de solidaridad se recibieron desde varias latitudes del país y de otras partes del mundo. Así como el extractivismo neoliberal es un asunto de neocolonialismo global y local, la defensa de la cultura y de la vida en las comunidades campesinas e indígenas se asumió en dimensiones también globales. El triunfo para aumentar la renta de la tierra de

---

<sup>2</sup> Chávez (2016) señala que la minera pagaba un millón de pesos mensuales por seguridad a un grupo de narcotraficantes. Acto que nunca ha reconocido.

los ejidatarios, y que la empresa minera no impusiera su lógica de “ganar-ganar” a cualquier costo, se explica en buena parte por la amplia solidaridad que organizaciones no gubernamentales otorgaron a Carrizalillo entre las que se pueden nombrar el Tribunal Popular Internacional de la Salud, REMA (Red Mexicana de Afectados por la Minería) y el CDHM (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan) (Guerrero), entre otros.

La lucha de resistencia y solidaridad tiene mayor relevancia cuando tiene lugar en un territorio donde el régimen de dominación, despojo y saqueo se ensaña con un pueblo que, históricamente, es considerado débil, pobre, atrasado, inculto e indefenso, es decir, que no es *moderno* ni *civilizado* desde el tipo de desarrollo de Europa y EEUU. En esta lucha la solidaridad de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa estaba presente por el cual, se cree, pagaron un precio de muerte y desaparición en aquella fatídica noche del 26-27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, cuyos ejecutores fueron relacionados con grupos de la delincuencia organizada, con vínculos con los enclaves mineros de los municipios de Eduardo Neri (Carrizalillo) y Cocula.

Los normalistas se han constituido en parte de un amplio movimiento de apoyo a las mejores causas comunitarias, frente al embate de las empresas mineras transnacionales. Para Holguín (2016) lo sucedido en Iguala obedece a un operativo de contrainsurgencia destinado a golpear mortalmente al normalismo rural, puntal de las luchas de resistencia al capitalismo en las comunidades del Sur. La Normal de Ayotzinapa se ha movilizado en defensa de la educación pública y del propio normalismo siendo un referente de apoyo para otros movimientos sociales de Guerrero en defensa de los derechos humanos, de la justicia, la tierra, los recursos naturales y las riquezas mineras que saquean empresas extranjeras (Gutiérrez, 2016).

Un hecho que debería llamar la atención es que estos procesos violentos de despojo y saqueo se hayan profundizado cuando estaban gobernando partidos identificados con posturas de izquierda, como durante el periodo 2005-2016. Es patético cómo en el estado de Guerrero la izquierda en el gobierno en el estado y en otros municipios, como Eduardo Neri e Iguala, se vanagloriaba de la bonanza del flujo de inversiones extranjeras mineras creyendo en el discurso de que habrían nuevas perspectivas para que por fin se alcanzara el tan anhelado *desarrollo* y el *progreso* desde el manantial de 3 mil 100 hectáreas con miles de lingotes de oro produciéndose. Lo que no ocurrió. La confluencia de intereses, de poderes formales y facticos que son quienes realmente alcanzan el progreso, no pudo ocultarse por mucho tiempo pues con la desaparición de los 43 fue quedando de manifiesto. De este territorio se irradiaba el boom del “desarrollo” hacia los bolsillos de las elites locales de poder en Iguala, Zumpango del Río y Chilpancingo y sus emporios privados.

Políticos, funcionarios, empresarios locales y regionales se acomodaron para los tiempos de la abundancia. Los cerros de oro Los Filos y El Bermejil del proyecto minero más importante de Guerrero y de los tres primeros en importancia nacional y hasta de América Latina, como lo ha sido GoldCorp-Equinox Gold en el 2012, provocaron una bonanza financiera pocas veces vista en esa región. La Goldcorp globalizo a Guerrero desde El Carrizalillo. La extracción y producción de lingotes de oro se convirtió en un negocio más lucrativo que el propio narcotráfico (Gutiérrez, 2016) al valorizar el capital especulativo, que da a ganar a muy disimiles actores como empresarios, corporaciones castrenses y policiacas, gobernantes en turno, a través de los más variados mecanismos de corrupción. Nada pudo haber puesto

en mayor riesgo ese juego de intereses que el desmedido uso de la fuerza para asesinar y desaparecer a 43 normalistas de Ayotzinapa. La acumulación por despojo fue expuesta a la luz.

No obstante esos acontecimientos sangrientos ocurridos en septiembre de 2014, la Goldcorp no detuvo sus operaciones como tampoco otros emprendimientos mineros del estado. Por el contrario, en 2016, a sólo 30 kilómetros del complejo Los Filos-El Bermejil, comenzó a operar otro imponente proyecto llamado El Limón-Huajes de la empresa también canadiense Media Luna, en el municipio de Cocula, siguiendo el mismo patrón de acumulación por despojo.

Entrada la tercera década del siglo XXI, el modelo extractivista de acumulación por despojo, de neocolonialismo imperial desde el Nortecentrado, auspiciado desde las esferas del poder político, no se ha detenido, pues la estabilidad macroeconómica del país es un imperativo para que funcione el modo capitalista de producción aun en los tiempos de la Cuarta Transformación y de la pandemia del covid-19, aun a pesar del saqueo de oro y de la destrucción ambiental y de la vida humana; y aun a pesar de las graves heridas abiertas que deja la megaminería en Guerrero a su paso.

### **A manera de conclusiones y propuestas**

En este ensayo se ha pretendido reflexionar críticamente sobre las políticas para el desarrollo de las regiones en condiciones de pobreza extrema cuyos resultados no son los que teóricamente se esperan con la apertura de la economía nacional y local al flujo indiscriminado de inversiones extranjeras en actividades extractivas. Se ha documentado cómo estas acciones conducen a los pueblos mineros a empeorar sus condiciones de vida en el corto tiempo y a nublar sus expectativas de progreso material y de calidad de vida en el largo plazo.

Con este artículo se pretende contribuir pensar nuestra realidad regional y local desde una perspectiva histórica; a analizar los problemas a los que se conduce a amplios sectores campesinos e indígenas con la implementación de políticas engañosas y falaces que se acostumbran a ponerse de moda de acuerdo a las exigencias de valorización del capital transnacional en tiempos de crisis de acumulación y de la dominación imperial del Nortecentrado.

Si el imperialismo en su fase neocolonialista extrae riqueza saqueando nuestras naciones de todas las formas posibles, debemos reaccionar críticamente de ese otro modo de explotación interna en el que los intereses económicos locales hacen lo propio con los territorios de las comunidades más pobres de los estados para despojarlos de lo poco que logran obtener como consecuencia de sus luchas de resistencia frente a la embestida global de las grandes empresas mineras.

Ante un nuevo escenario nacional en el que se ha llevado al poder un Presidente que se propone acabar con el régimen neoliberal de injusticias y de corrupción; y ante un inminente gobierno en el estado de Guerrero que puede circunscribirse dentro de una política nacional más amplia que traiga a la entidad a la Cuarta Transformación, ante ello, considero que las autoridades deben revisar y echar abajo las políticas de despojo y saqueo,

particularmente las que se realizan en los territorios indígenas y campesinos en general. Deben cancelarse las concesiones mineras; deben revisarse los contratos laborales de los trabajadores; las mineras deben pagar por los daños en el medio ambiente y por la destrucción de los ecosistemas naturales. De igual forma, las megaminera GoldCorp, hoy Equinox Gold, debe hacerse cargo de todos los enfermos por la polución y la contaminación hasta que no recuperen completamente su salud. La empresa minera debe establecer un diálogo permanente con los campesinos y cambiar y darles su lugar a los campesinos como seres humanos dignos de un trato decoroso; no debe seguirle apostando al principio de ganar-ganar a cambio de nada y del de reciprocidad negativa. Los sectores afectados por las actividades de la empresa minera deben recibir una indemnización justa y lo suficiente para que recuperen una vida diga más allá de los 20-25 años en que tendrá vigencia el proyecto. A su vez, el Estado les debe garantizar las condiciones de seguridad y los servicios básicos y de infraestructura en sus comunidades. En general se deben implementar políticas que permitan el restablecimiento del tejido comunitario y su identidad.

Está claro que bajo las condiciones actuales de un modelo colonizador, de saqueo y despojo, las empresas mineras no garantizan que los pueblos pobres logren alcanzar el tipo de desarrollo y de modernidad al estilo de los países europeos y de los EEUU. Por lo tanto, los científicos sociales con pensamiento crítico debemos darnos a la tarea de estudiar y analizar nuestra realidad teniendo los pies puestos en nuestro contexto histórico particular.

Así, por ejemplo, para la comprensión teórica del actual período en México, en el contexto del sistema mundo, resulta de gran relevancia retomar la categoría fundante de la colonialidad, en el que el mundo moderno es compartido globalmente y dividido colonialmente. Este ejercicio de comprensión se ha retomado de la propuesta de Coronil (Lander, 2021), que señala que la división internacional del trabajo podría ser reconocida más adecuadamente como simultáneamente una división internacional de naciones y de naturaleza, pues todo los agentes en el mundo están implicados en la creación del capitalismo lo que nos permite vislumbrar una concepción global, no eurocéntrica de su desarrollo.

Hoy nuestro país atraviesa por un momento de quiebre histórico en el que bien puede continuar un proceso histórico de transformación profunda o de regresión a la universalidad eurocéntrica o nortecentrada. Todavía hoy, junio de 2021, parece que la correlación de fuerzas se inclina hacia un proceso que promueva un tipo de desarrollo acorde con nuestro espacio cultural, geográfico e histórico el cual es muy distinto al de Europa y EEUU; que transite hacia un proceso que acabe con el neocolonialismo. Desde esta perspectiva analizamos la comunidad ejidal de El Carrizalillo, en el corazón del estado de Guerrero.

## Referencias

**Aznárez, Carlos** (2021), "Bolivia. Ha fallecido un imprescindible: el filósofo Juan José Bautista, Premio Libertador 2015 y un pensador revolucionario a la hora de hablar de la decolonialidad". En: Resumen Latinoamericano, 12 de mayo. Recuperado de: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/05/12/bolivia-ha-fallecido-un-imprescindible-el-filosofo-juan-jose-bautista-premio-libertador-2015-y-un-pensador-revolucionario-a-la-hora-de-hablar-de-la-decolonialidad/>. [Consultado 24-06-2021].

**Chávez, L.** (2016), “Aflora una amplia gama de violencia en las zonas de la minería, denuncia académica de Morelos”, En: Periódico El Sur, agosto 27. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/tag/universidad-autonoma-del-estado-de-morelos/>. [Consultado 23-08-2020].

**Lander, E.** (Compilador) (1993) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires.

**Environmental Justice Atlas**, (2020), “Mina Los Filos - El Bermejil, Carrizalillo, Guerrero, México”. En: EJAtlas - Global Atlas of Environmental Justice. Disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/mina-los-filos-el-bermejil-carrizalillo#>. [Consultado 30-05-2020].

**Garibay, C. y Balzaretti, A.** (2009) “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero”, Desacatos, núm. 30, mayo-agosto, pp. 91-110. Disponible en: [file:///C:/Users/ECONOMIA/Downloads/n30a7%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/ECONOMIA/Downloads/n30a7%20(6).pdf). [Consultado 30-04-2020].

**Gutiérrez, M.**, (2016) “La guerra que nos ocultan”, El Sur, 16 de agosto. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/principal/descubren-en-el-cisen-y-en-el-campo-militar-1-rastros-del-normalista-desollado/>. [Consultado 08-08-2020].

**Holguín, T.**, (2016) Ayotzinapa, capitalismo y militarización. Reseña del libro “La guerra que nos ocultan”. En Carabina 30 30. Disponible en: <https://www.30-30.com.mx/ayotzinapa-capitalismo-y-militarizacion-resena-del-libro-la-guerra-que-nos-ocultan/>. [Consultado: 10 octubre 2020].

**López de Lara, M. A.** (2018), Calidad de vida en dos municipios de Guerrero, tras la instalación de proyectos de explotación minera, Tesis de Maestría, FLACSO México. Disponible en: [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/191/1/Ayala\\_M.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/191/1/Ayala_M.pdf). [Consultado 26-08-2020].

**Mijangos, M. A., et al.**, (2013), “Comunidades afectadas por la empresa minera Goldcorp”, En El Volcán, Número 21, Mayo. pp. 6-26. Disponible en: [file:///C:/Users/ECONOMIA/Downloads/En\\_el\\_Volca\\_n\\_Carrizalillo.pdf](file:///C:/Users/ECONOMIA/Downloads/En_el_Volca_n_Carrizalillo.pdf). [Consultado 31 08-2020].

**Narchi Nemer, E., Núrquez Montijo, A. y Wilder Benjamín, T.** (2015) “Supeditada a la codicia Depredadora. La nueva minería en México”, en: La Jornada Ecológica, Número Especial 200, agosto – septiembre. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/07/27/eco-cara.html>. [Consultado 30-11-2015].

**Salazar, H. y Rodríguez, M.** (2015), Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería. Aproximaciones a tres comunidades mineras en México, México, Ed. Henrich Böll Stiftung. Disponible en: [https://mx.boell.org/sites/default/files/miradas\\_en\\_el\\_territorio\\_20.01.2016.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/miradas_en_el_territorio_20.01.2016.pdf) [Consultado 22-08-2020].

**Sariego, J. L.** (2013) “De minas, mineros, territorios y protestas sociales en México: los nuevos retos de la globalización”, Cahiers des Amériques latines [En línea], 60-61|2009,

Publicado el 31 enero 2013. Disponible en: URL: <http://journals.openedition.org/cal/1435>;  
DOI: <https://doi.org/10.4000/cal.1435>. [Consultado 12-09-2020].

**UAM-Cuajimalpa**, (2019) “La mina de Carrizalillo”. 11 de junio. Disponible en: En: <http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/la-mina-de-carrizalillo>. [Consultado 27-06-2020].

# La marginación y su efecto en la población de Tepehuanos del Norte en zonas urbanas del municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua

Angélica Guadalupe Canto Torrijos<sup>1</sup>

Gonzalo Haro Álvarez<sup>2</sup>

## Resumen

La marginación es uno de los fenómenos que influyen en la reconfiguración de las sociedades y de las prácticas culturales que desarrollan los habitantes de un territorio. Este fenómeno puede ser evidenciado desde sus dimensiones como educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios inciden en la percepción del individuo con miras a un futuro de bienestar o uno incierto que puede reflejarse en la disminución de su población.

Este efecto se presenta de diferentes maneras, en algunos territorios es mucho más evidente la falta de oportunidades, tal es el caso de las localidades urbanas del municipio de Guadalupe y Calvo en el estado de Chihuahua, ya que de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) este municipio ha estado catalogado desde 2005 con alta marginación, su población de Tepehuanos del Norte ha disminuido, lo cual, despierta el interés de esta investigación. Este trabajo busca conocer si la marginación tiene un efecto en la disminución de la población de Tepehuanos del Norte.

**Conceptos clave:** Desigualdad, Marginación, Oportunidades

## TEPEHUANOS DEL NORTE

Los tepehuanos del Norte son el segundo pueblo indígena más grande de Chihuahua, representando el 8.7%, el interés del estudio obedece a que, en los últimos 10 años, este grupo ha disminuido en el municipio de Guadalupe y Calvo, pasando de 13,584 habitantes parlantes de la lengua indígena a 1,876 del 2010 al 2020 respectivamente (INEGI, 2020).

En la colonia, los jesuitas tenían registrados cerca de 38 grupos étnicos, hoy en día solo se registran 4 grupos étnicos de los cuales no se tiene un gran acervo histórico (González y León, 2000). Respecto a los Tepehuanos del norte su patrón de asentamiento instaurado por los jesuitas en la conquista ha sido un factor que ha permitido conservar a estos pueblos a pesar de la cercanía con los pueblos mestizos. Guadalupe y Calvo es un municipio donde se concentra gran parte de la población de Tepehuanos del Norte con 53.47% de la población que se considera indígena.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, eliangy77@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor-investigador de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, gonzalo.haro@correo.buap.mx

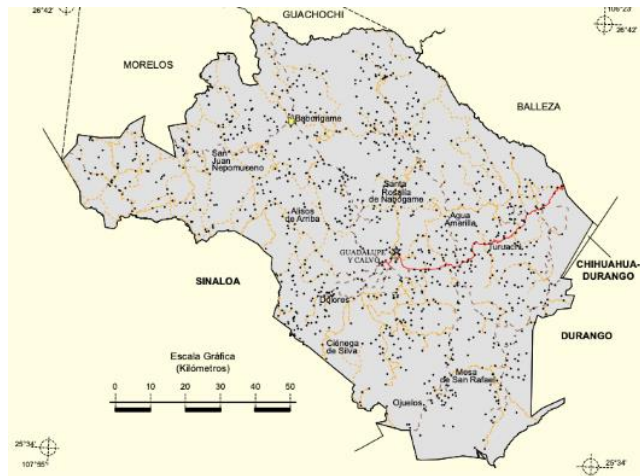


Así también, de acuerdo a información del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015), el municipio de Guadalupe y Calvo ha estado catalogado en muy alta marginación, así como sus localidades urbanas registrando alta marginación del 2005 al 2015. Por ello, el objetivo de la presente investigación es conocer si la marginación tiene un efecto en la disminución de la población de Tepehuanos del Norte.

### CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO GUADALUPE Y CALVO

De acuerdo con información de INEGI (2009), el municipio de Guadalupe y Calvo cuenta con una superficie de 9,165.10 kilómetros cuadrados, equivalente al 3.6% del territorio estatal, se encuentra en la parte sur del Estado de Chihuahua, colinda al norte con los municipios de Morelos, Guachochi y Balleza; al este con el municipio de Balleza, y el área interestatal Durango-Chihuahua y el estado de Durango; al sur con los estados de Durango y Sinaloa; al oeste con el estado de Sinaloa y el municipio de Morelos (ver mapa 1).

**Mapa 1. Municipio Guadalupe y Calvo**



Fuente: INEGI, 2009.

Cabe destacar que parte de las tierras de este municipio forma parte del proyecto Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) ya que las tierras presentan un alto nivel de integridad ecológica de sus ecosistemas (bosque natural), constituidos esencialmente por bosque de pino, que posee un área de distribución que excede con mucho el límite regional. La RTP incluye varias cañadas de particular importancia por los ecosistemas de ese tipo de áreas que favorecen la existencia de un alto número de especies de mamíferos y de otros grupos con afinidad tropical, particularmente en las porciones bajas (CONABIO, 2012:178).

De acuerdo con INEGI (2020) el municipio cuenta con una población de 50,514 habitantes de los cuales 25,516 son hombres representando el 49.8% y 25,358 son mujeres representando el 50.2%. Además, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) registra 1,001 localidades, de las cuales, 2 son urbanas representando el 17% de la población y las otras 999 representa el 83% de la población municipal.

El Centro de Información de Economía Social (CIES, 2020) en Chihuahua el sector manufacturero es clave en la economía estatal y por tanto es congruente que las ocupaciones con más trabajadores durante el cuarto trimestre de 2020 fueron Ensambladores y Montadores de Partes Eléctricas y Electrónicas, Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios y Albañiles, Mamposteros y Afines (DataMéxico, 2021).

## **MARGINACIÓN**

La marginación, al igual que la pobreza es un fenómeno multidimensional que ha tenido gran relevancia para la sociedad ya que, como mencionan Haro, Deolarte y Castro (2018) la marginación incide en la reconfiguración de las sociedades y las prácticas culturales que realizan los habitantes en su territorio. “Las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar” (CONAPO, 2012). Por tanto, es importante su estudio para lograr un mejor bienestar y desarrollo de la población.

La pobreza y la marginación son conceptos multidimensionales que desde 2008 junto con otros conceptos e indicadores permiten captar el bienestar de los pobladores, ya que como menciona Heins (2015) medir el Desarrollo Social de los países respecto a su Crecimiento Económico registrado en el Producto Interno Bruto (PIB) ya no era viable después de la crisis, por lo que, los países optaron por una medición más holística, es decir, buscaban medir el bienestar de las personas con conceptos multidimensionales e indicadores que midieran la sustentabilidad o la calidad de vida.

En el caso de México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) creó instrumentos para su medición de la desigualdad vista desde una perspectiva multidimensional, uno de los instrumentos que se creó fue el índice de marginación el cual, dependiendo a los resultados obtenidos permite que se cataloguen los Estados, municipios o las localidades en una de las 5 categorías de marginación: muy baja, baja, medio, alta y muy alta. En la categoría de marginación muy baja se infiere que la localidad cuenta con acceso a servicios como el de salud, educación, vivienda o servicios monetarios. Por otro lado, la categoría de marginación muy alta nos permite inferir que en ese lugar existe una problemática que evita el desarrollo y el bienestar de la población como la falta de educación, salud, de vivienda, servicios públicos como el acceso a tuberías de agua potable, drenaje, electricidad y nivel de hacinamiento. La tabla 1 muestra los indicadores por cada dimensión socioeconómica del concepto de marginación establecido por CONAPO (2012).

**Tabla 1. Indicadores de marginación a nivel localidades urbanas, 2012**

<b>Dimensiones Socioeconómicas</b>	<b>Indicador para medir la intensidad de la exclusión</b>
Educación	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más
	Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más
Vivienda	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada
	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento
Distribución de la población	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra
	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes
Ingresos monetarios	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos

Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO, 2012

La tabla 2 muestra los indicadores de marginación del año 2010 y 2015, en el que se observa que la población del municipio ha disminuido casi 5% respecto al 2010, este punto llama la atención ya que sigue disminuyendo la población, en 2020 se presenta una disminución de la población de 10% en base al año 2010. De igual forma se observa que el porcentaje de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos ha aumentado en 10.57%, lo cual, puede ser una relación directa entre el salario y la disminución de la población de Tepehuanos del Norte por mejorar sus ingresos. Además, se destaca una disminución en los indicadores correspondientes a las dimensiones socioeconómicas de educación y vivienda del 2010 al 2015.

**Tabla 2. Comportamiento del índice de marginación a partir de sus indicadores en el municipio de Guadalupe y Calvo**

Indicadores	2010	2015
Población	56,130	53,499
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	21.47	19.47
Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	47.34	42.4
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	20.99	19.38
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	50.88	29.17
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	63.11	12.69
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	53.55	44.91
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	55.52	28.26
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes	89.13	89.13
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	55.72	66.23
Índice de Marginación	2.564	2.217
Grado de Marginación	Muy alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2015

Asimismo, de los nueve indicadores para medir la marginación, siete de ellos han disminuido, lo cual podría suponerse que las instituciones del Estado han aportado apoyo a estas comunidades, sin embargo, se mantiene en muy alta marginación. No obstante, la información del municipio no implica que todas las localidades presenten las mismas cifras. Tales son los casos de las localidades urbanas Baborigame y Guadalupe y Calvo, que por su estructura y tamaño poblacional respecto a las rurales, permanecen con alta marginación (ver tabla 3).

**Tabla 3. Comportamiento de indicadores de marginación en localidades urbanas del municipio de Guadalupe y Calvo**

Localidades	Guadalupe y Calvo		Baborigame	
	2005	2010	2005	2010
Población	4,413	5,816	2,702	3,294
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	10.26	8.66	18.01	14.69
Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	30.30	28.66	40.31	37.14
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	7.85	11.88	2.66	5.42
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	9.16	8.46	30.74	24.77
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	20.61	12.66	23.51	6.01
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	44.42	1.38	44.59	1.30
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	23.99	13.56	34.11	21.08
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes	-	-	-	-
Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	-	-	-	-
Índice de Marginación	-0.79389	-0.63852	-0.31303	-0.31541
Grado de Marginación	Medio	Alto	Alto	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, 2010

Es importante destacar que en la medición de marginación de localidades no se ha actualizado desde 2010 a diferencia de la ase de datos de los municipios y a diferencia de los indicadores registrados en los municipios en las localidades, los indicadores de Porcentaje de población en localidades con menos de 5 mil habitantes y Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos no ha sido registrado, esto puede ser relevante ya que puede existir problemas con los ingresos de las familias y esto puede ser uno de los factores que determine la marginación de estas localidades.

Si bien se observa un comportamiento similar al municipio en términos de una mejoría en sus indicadores del 2005 al 2010, llama la atención el indicador viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, en el caso de Guadalupe y Calvo pasó de 7.85% a 11.88%. Mientras que la localidad urbana Baborigame pasó de 2.66% a 5.42%. Este efecto puede atribuirse al aumento del tamaño de la población en localidades urbanas y la disminución de localidades como destaca la SEDESOL (2010) al pasar de 1,086 a 1,001 localidades de 2005 a 2010. Es decir, las personas migran a localidades con mejores servicios y mejores oportunidades, en este caso, las urbanas, aunque como se observó, presentan alta marginación.

En este sentido, autores como Paul Streeten (1982), Sen (2000) y Keith Griffin (2001), mencionan que para lograr el desarrollo primero se necesita atacar las principales fuentes de privación de libertad: escasez de oportunidades (desempleo), el abandono en que se podrían encontrarse los servicios públicos y la pobreza económica que es la que limita en muchos sentidos. Entonces, el desarrollo de una unidad territorial depende de las decisiones ejecutadas por las instituciones para cumplir con los indicadores desde una perspectiva objetiva y lo que perciben sus habitantes en su entorno desde una perspectiva subjetiva, entonces, ¿es la marginación la que conlleva a sus habitantes migrar a otros lugares en busca de mejores oportunidades salariales, educación y vivienda?

## **METODOLOGÍA**

El objetivo de la investigación es conocer si la marginación tiene un efecto en la disminución de la población de Tepehuanos del Norte. La investigación es cuantitativa, de corte transversal. Para la recolección de información, este trabajo se apoyó en un cuestionario online, dadas las condiciones sanitarias por el Covid-19 a nivel mundial y la implementación de la jornada de sana distancia en México.

El cuestionario está distribuido en tres apartados: i) Datos generales; ii) Indicadores de marginación; y iii) Efecto de la marginación. Asimismo, se plantean preguntas cerradas y abiertas, la primera en escala nominal y ordinal, mientras que la segunda permite contextualizar el entorno de los Tepehuanos del Norte (ver anexo).

## **RESULTADOS**

La edad promedio de los que participaron en el cuestionario online fue de 23.6 años, registrando la edad menor de 19 y la máxima de 35 años. En cuanto a la distribución participación por sexo, en el caso de Baborigame se registró mayor participación del hombre, mientras que, en Guadalupe y Calvo, la mujer con el 63.6%. Con respecto al nivel de estudios,

se registró mayor participación en estudios de secundaria seguido de preparatoria (ver tabla 4).

**Tabla 4. Datos generales por localidad urbana**

Localidades urbanas	¿Habla alguna lengua?	Situación actual			Sexo	
		Casado	Divorciado	Soltero	Hombre	Mujer
	Si					
Baborigame	90.0	60.0	30.0	10.0	60.0	40.0
Guadalupe y Calvo	63.6	54.6	0.0	45.5	36.4	63.6
Todo	76.2	57.1	14.3	28.6	47.6	52.4
		Nivel de estudios			Tipo de actividad	
	Preparatoria	Secundaria	Primaria	Empleado(a)	Emprendedor	Labores del hogar
Baborigame	30.0	40.0	20.0	60.0	20.0	20.0
Guadalupe y Calvo	36.4	45.5	18.2	72.7	27.3	0.0
Todo	33.3	42.9	19.1	66.7	23.8	9.5

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los indicadores de mayor relevancia es el empleo, en donde, para la localidad urbana de Guadalupe y Calvo el 72% mencionó estar empleado y de ellos, el 92% mencionaron que su trabajo radica en su localidad. En el caso de Baborigame, 60% está empleado y en ese mismo porcentaje mencionaron que su trabajo radica en su misma localidad.

Con respecto a la segunda sección del cuestionario (indicadores de marginación), los resultados corresponden a una zona urbana, es decir, cuentan con agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, calle pavimentada y drenaje principalmente, los cuales son considerados para la medición del índice y grados de marginación a nivel local. También mencionaron que sus viviendas cuentan con radio, televisor y refrigerador. Todo esto, relacionado con los servicios que ofrece su localidad, los Tepehuanos del Norte se sienten integrados con su municipio, dado que saben que hay muchas otras localidades que no cuentan con lo mencionado.

En este sentido, se les preguntó acerca de los tipos de oportunidades, servicios y ventajas que ofrece su localidad, entre las principales respuestas fueron “mercados, restaurantes, lugar turístico, transporte, vialidades, hoteles, negocios, tiendas”. Al respecto, este tipo de comportamiento es usual en zonas urbanas, las localidades que no cuentan con servicios básicos migran a lugares que sí las ofrecen como el caso de la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, por lo que explicaría su crecimiento poblacional del 2005 al 2010.

En la tercera sección del cuestionario (efectos de la marginación), la tabla 5 muestra que el 100% de los que participaron en el cuestionario, mencionaron que alguna vez se han sentido marginado por su nivel socioeconómico, en este sentido, se indagó sobre el tipo de oportunidades, servicios y ventajas que ofrece su municipio, a lo que respondieron “no hay cines, faltan más empleos con mejores salarios, más transportes, mayor pavimentación de

carreteras y calles, más bancos, más escuelas, ampliación del hospital, mayor difusión de los lugares turísticos”.

Además, se indago sobre las condiciones actuales de sus viviendas, en donde más del 80% de los habitantes de las localidades urbanas mencionaron que todo sigue igual, mencionando “no hemos cambiado nada, la casa está deteriorada, no he tenido dinero para hacer reparaciones, por la pandemia ahora gano menos”.

**Tabla 5. Efectos de la marginación por localidad urbana**

Localidades urbanas	Marginado	Vivienda		¿Ha pensado migrar?
		Sí	Igual	Peor
Baborigame	100	80	20	100
Guadalupe y Calvo	100	90.9	9.1	81.8
Todo	100	85.7	14.3	90.5

Fuente: Elaboración propia.

También se planteó la pregunta ¿has pensado migrar? En el caso de Baborigame el 100% de los que participaron en el cuestionario online, mencionaron que sí. Y el 81.8% también lo piensa en Guadalupe y Calvo. Al cuestionarlos por qué de su respuesta, mencionaron lo siguiente “no tenemos ingresos altos, para ganar más dinero, mejores oportunidades, se gana más, porque el dinero no alcanza, aquí no pagan tan bien”.

## CONCLUSIÓN

Si bien, las localidades urbanas de Baborigame y Guadalupe y Calvo cuentan con servicios de drenaje, alumbrado, agua potable, calles pavimentadas, vialidades que conectan con otras localidades, turismo, y comercios. La población requiere otros tipos de servicios y oportunidades de crecimiento como mayores asentamientos de bancos, escuelas, cines, más transporte, ampliación y/o creación de hospitales, difusión de lugares turísticos que permita la derrama económica y principalmente, creación de empleos con salarios mejores pagados. Este último, es la razón del por qué los Tepehuanos del Norte migran hacia otros lugares, municipios, estados y país, todo por mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

## Referencias

**CIES**, Centro de Información de Economía Social, (2020) “Prontuario Estadístico, Octubre 2020”, *Gobierno de Chihuahua*, [Documento PDF] Disponible en: <http://www.chihuahua.com.mx/content/PRONTUARIOS/2020/Prontuario%20Estad%3%ADstico%20Octubre%202020.pdf> [Consulta: 11 de junio 2020]

**CONABIO**, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (2012) “Guadalupe y Calvo-Mohinora RTP-26”, *CONABIO*, [Documento PDF], Regiones Terrestres Prioritarias en México, Disponible en: [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\\_026.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_026.pdf)

[Consulta: 7 de junio 2020]

**CONAPO**, Consejo Nacional de Población, (2012) “Capítulo 1”, *Gobierno de México*, [Documento PDF], Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159052/01\\_Capitulo\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/159052/01_Capitulo_1.pdf) [Consulta: 11 de junio 2021]

**CONAPO**, Consejo Nacional de Población, 2015, “Datos abiertos del índice de marginación”, *Gobierno de México*, [Documento Excel], Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion) [Consulta: 11 de junio 2021]

**Data México**, (2021) “Guadalupe y Calvo: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública”, *Data México*, [página web], Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/guadalupe-y-calvo?redirect=true#empleo-evolucion-poblacion-ocupada> [Consulta: 12 de junio 2021]

**González, C. y R. León G.** (2000), “Los Grupos indígenas de la sierra de Chihuahua” en P., Cazals, ed., *Civilizar o exterminar: Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX.*, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 13-42.

**Griffin, K.** (2001), “Desarrollo humano: origen, evolución e impacto” en Ibarra, P. y Unceta, K., ed., *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, Ed. Icaria, pp. 25-40 “

**Haro, G., Deolarte, I. y Castro, H.,** (2018)., “DESARROLLO HUMANO Y MARGINACIÓN, ¿CUESTIÓN DE INDICADORES O PERCEPCIÓN?”, *RU-Económicas.*, [página web] [Ru.iiiec.unam.mx.](http://ru.iiiec.unam.mx/3885/), Disponible en: <http://ru.iiiec.unam.mx/3885/> [Consulta: 9 de junio 2020]

**Heins, E. y Deeming, C.,** (2015) “Welfare and well-being-inextricably linked” en A., Bruton, L., Foster, T., Haux y C., Deeming, eds., *In Defence of Welfare 2*, Policy Press, Bristol, pp. 13-15. Disponible en: <http://www.policypress.co.uk/in-defence-of-welfare.asp> [Consulta: 10 de junio 2020]

**INEGI**, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2009) “Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos”, *INEGI*, [Documento PDF], Disponible en: [http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/08/08029.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/08/08029.pdf) [Consulta: 10 de junio 2020]

**INEGI**, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020) “Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (Número de personas), 2020” *México en Cifras*, [grafica], Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>[Consulta: 10 de junio 2020]

**SEDESOL**, Secretaría de Desarrollo Social, (2010) “Resumen municipal, Municipio de Guadalupe y Calvo”, *Catálogo de Localidades*, [tabla], Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=08&mun=029> [Consulta: 5 de junio 2020]

**Sen, A.** (2000) *Desarrollo y Libertad*. España. Editorial Planeta.

**Streeten, P.** (1986), *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*, Madrid, Editorial Tecnos.



## Anexo

### I. Datos Generales

1. ¿En qué localidad urbana de Guadalupe y Calvo habita? \* (*Marca solo una opción*).

Guadalupe y Calvo

Baborigame

2. ¿Usted habla alguna lengua indígena? \* (*Marca solo una opción*).

Si

No

3. ¿Cuál es su estado civil? \* (*Marca solo una opción*).

Casado

Soltero

Unión libre

Divorciado

Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es su sexo? \* (*Marca solo una opción*).

Mujer

Hombre

5. ¿Qué edad tiene?

\_\_\_\_\_

6. ¿Cuál es su nivel más alto de educación? \* (*Marca solo una opción*).

Sin estudios

Primaria

Secundaria

Preparatoria/Bachillerato

Licenciatura

Maestría

Posgrado

Otro: \_\_\_\_\_

7. ¿Actualmente tu actividad principal es? \* (*Marca solo una opción*).

Empleado(a)

Desempleado(a)

Estudiante

Enfermo o discapacitado(a)

Labores del hogar

Emprendedor

Otro: \_\_\_\_\_

8. En caso de ser empleado(a), ¿Su trabajo se ubica en su comunidad? *Marca solo un óvalo.*

Si  No

9. En caso de responder NO en la anterior pregunta ¿Dónde?

\_\_\_\_\_

## II. Indicadores de marginación

10. Con qué servicios médicos cuenta? \* *(Puede seleccionarse más de 1 opción).*

\_\_\_\_\_ Ninguno

\_\_\_\_\_ Públicos (INSABI, IMSS, ISSTE)

\_\_\_\_\_ Privados (clínicas de doctores, laboratorios, etc)

Otro: \_\_\_\_\_

11. Su vivienda presenta (Puede seleccionar más de 1 opción):

\_\_\_\_\_ Ninguna de las anteriores

\_\_\_\_\_ Piso de tierra

\_\_\_\_\_ Techo de lámina u otro material diferente al concreto

\_\_\_\_\_ Piso de concreto

\_\_\_\_\_ Techo de concreto

\_\_\_\_\_ Paredes de ladrillo

12. Su vivienda cuenta con los siguientes servicios (Puede seleccionar más de 1 opción): \*

\_\_\_\_\_ Agua Potable

\_\_\_\_\_ Energía Eléctrica

\_\_\_\_\_ Alumbrado Público

\_\_\_\_\_ Calle Pavimentada

\_\_\_\_\_ Internet

\_\_\_\_\_ Drenaje

\_\_\_\_\_ Servicio de Recolección de basura

\_\_\_\_\_ Teléfono

\_\_\_\_\_ Suministro de gas

13. ¿Con qué combustible cocina? (puede seleccionar más de 1 opción) \*

\_\_\_\_\_ Leña

\_\_\_\_\_ Carbón

\_\_\_\_\_ Gas

\_\_\_\_\_ Energía eléctrica

\_\_\_\_\_ Energía solar

Otro: \_\_\_\_\_

14. La vivienda cuenta con: (puede seleccionar más de 1 opción).

\_\_\_\_\_ Radio

\_\_\_\_\_ Televisión

\_\_\_\_\_ Servicio de Internet

\_\_\_\_\_ Refrigerador

\_\_\_\_\_ Telefono fijo

\_\_\_\_\_ Celular(es)

\_\_\_\_\_ Computadora(s)

\_\_\_\_\_ Lavadora

\_\_\_\_\_ Automovil(es)

III. Efecto de marginación

15. ¿Cuál considera es el nivel de integración de su localidad con el municipio? \*.

\_\_\_\_\_ Muy poco integrado

\_\_\_\_\_ Poco integrado

\_\_\_\_\_ Integrado

\_\_\_\_\_ Muy integrado

16. Especificar respuesta de la pregunta 15:

\_\_\_\_\_

17. ¿Qué tipo de oportunidades, servicios y ventajas ofrece su comunidad?

\_\_\_\_\_

18. ¿Alguna vez se ha sentido marginado por su nivel socioeconómico?

Si  No

19. ¿Qué tipo de oportunidades, servicios y ventajas requiere su Municipio?

\_\_\_\_\_

20. Las condiciones actuales de su vivienda en relación a los últimos 3 años son (*Marca solo 1 opción*)

\_\_\_\_\_ Mejores

\_\_\_\_\_ Iguales

\_\_\_\_\_ Peores

21. Especificar respuesta de la pregunta 20:

\_\_\_\_\_

22. ¿Usted ha pensado en migrar?

Si  No

23. ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24. ¿Cuántas personas conoce que hayan migrado en los 2 últimos años?

0  1  2  Más de 3

25. Si tiene conocidos que migraron ¿Cuáles fueron las razones de su decisión?

\_\_\_\_\_

# La Pobreza y Desigualdad de Ingresos en las Zonas Noreste, Centro-Sur y Sureste de México

Francisco Pérez Soto<sup>1</sup>

Esther Figueroa Hernández<sup>2</sup>

Iván Fernández González<sup>3</sup>

## Resumen

El objetivo del trabajo fue analizar el nivel de pobreza a partir de una canasta básica y la desigualdad de ingresos entre las familias de las zonas Noreste, Centro-Sur y Sureste del país a partir de la base de datos de las ENIGH, tomando en consideración el ingreso corriente mínimo, promedio y máximo de cada zona: La metodología usada: se calculó el índice Foster Greer Thorbecke (FGT), el índice de Gini y la curvas de Lorenz para medir la desigualdad, complementando estos cálculos con los Deciles de ingreso para observar la población que concentra el mayor porcentaje del total de ingresos. El nivel de desigualdad existente en las zonas de estudio y los estados que las conforman, resultaron que para 2010, el Sureste mexicano presenta el mayor índice de Gini de 0.4848, valor que se acerca más a 1 en comparación con las otras zonas de estudio; para 2016 hubo una disminución en las zonas Centro-Sur y Sureste, pero en la zona Noreste obtuvo un índice de Gini de 0.5200 ubicándola, como la zona más desigual en el ingreso. Referente a los estados, en 2010 Oaxaca ocupó el primer lugar con un Gini de 0.4821 y en el 2016 fue Nuevo León con un Gini de 0.5793. Esta situación lo comprueban las curvas de Lorenz y los deciles de ingreso. El común de las tres zonas en estudio es que el decil diez es el que acumula mayores ingresos tanto en el 2010 como en 2016, y la diferencia entre el decil diez y los otros nueve son muy grandes, en 2010 el primero acumulaba un 32.7% en el noreste, 35.83% en la zona Centro-sur y 36% en la zona Sureste, mientras que la suma de los deciles del uno al seis acumulaba 29.39, 28.17 y 25.19%, respectivamente. Para 2016, el decil diez acumuló entre 36.0 y 44.19%, mientras que los primeros seis deciles solo 25.19 y 29.17% del total. En general, se puede concluir que a pesar del aumento en el ingreso corriente mínimo no ha evitado que las personas en zonas rurales y urbanas aumentara la pobreza alimentaria, sobre todo en los estados del sur.

**Conceptos clave:** pobreza alimentaria, índice de Gini, ingreso corriente.

## Introducción

La tasa de pobreza extrema mundial disminuyó del 10.1% en 2015 al 9.2% en 2017, lo que equivale a 689 millones de personas que vivían con menos de USD 1.90 al día. En 2017, en las líneas de pobreza más altas, el 24.1% del mundo vivía con menos de USD 3.20 al día y el 43.6% con menos de USD 5.50. En 2018, de cada cinco personas por debajo de la línea

---

<sup>1</sup> Doctor, División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA-UACH), Universidad Autónoma Chapingo, perezsotofco@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora, Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. esther.f.her@gmail.com, efigueroah@uaemex.mx

<sup>3</sup> Maestro, División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA-UACH), Universidad Autónoma Chapingo

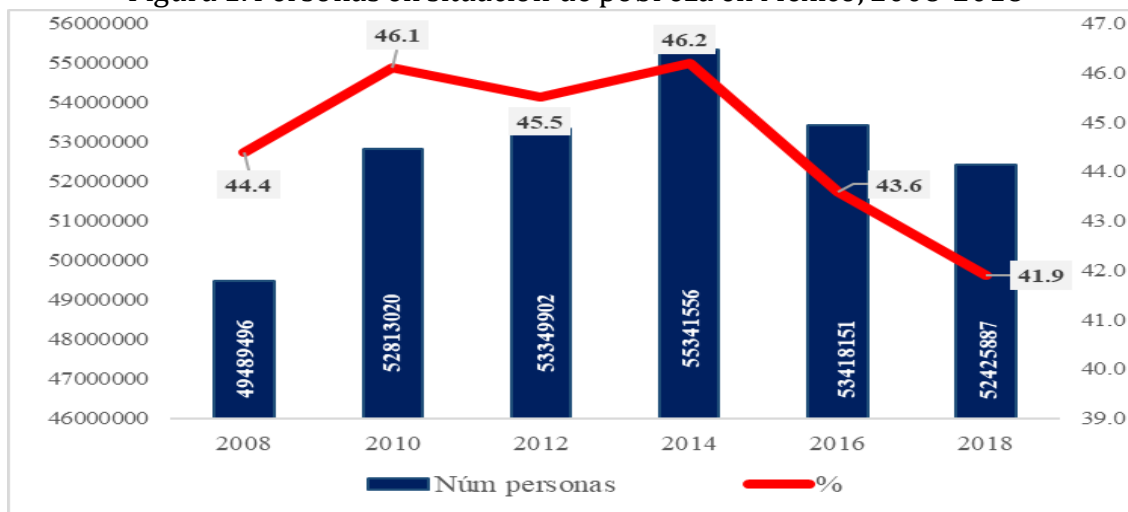
internacional de pobreza, cuatro vivían en zonas rurales. La mitad de los pobres son niños. Las mujeres representan la mayoría de los pobres en la mayor parte de las regiones y en algunos grupos de edad. De la población mundial pobre de 15 años o más, alrededor del 70.0% no tiene ninguna formación o solo una instrucción básica. Casi la mitad de los pobres de África al sur del Sahara viven en solo cinco países: Nigeria, República Democrática del Congo, Tanzania, Etiopía y Madagascar. Más del 40.0% de los pobres del mundo vive en economías afectadas por la fragilidad, los conflictos y la violencia, y se espera que esa cifra aumente al 67.0% en la próxima década. Esas economías representan el 10.0% de la población mundial. Alrededor de 123 millones de personas pobres en el mundo viven en zonas con alto riesgo de inundaciones (Banco Mundial, 2020).

La pobreza extrema está relacionada al conjunto de problemas que caracterizan la situación de emergencia mundial, desde la degradación de los ecosistemas o el agotamiento de los recursos, a la explosión demográfica, y se traduce en enfermedades, hambre, analfabetismo y, en definitiva, reduce esperanza de vida. Esta terrible pobreza se produce mientras parte del planeta incrementa un espectacular crecimiento del consumo. Es decir, la pobreza que coexiste con una riqueza en aumento, de forma que en los últimos 40 años (muestran los informes del Banco Mundial) se han duplicado las diferencias entre los 20 países más ricos y los 20 más pobres del planeta. Si no se actúa en eliminar las desigualdades, en los próximos años se acrecentará en gran medida. Y no se trata únicamente de desequilibrios entre países: sino también eliminar las fuertes discriminaciones y segregación social que se dan en la misma sociedad y, en particular, de las que afectan a las mujeres en la mayor parte del planeta (Vilches *et. al.*, 2014).

La pobreza persistente en algunas regiones, y las crecientes desigualdades en el mundo, recuerdan con crudeza que la liberalización y la globalización económicas no han creado un ambiente conducente al desarrollo sustentable ni socialmente equitativo. Incluso ahora, cuando la reducción de la pobreza es relativamente importante en la agenda política internacional y los gobiernos llevan a cabo iniciativas directas respecto a la pobreza a través de distintos programas, la pobreza y la desigualdad se muestran como enemigos complejos (UNRISD, 2015).

En el ámbito social, México ha obtenido diferentes resultados en los últimos diez años. La crisis financiera mundial de 2008 afectó la economía mexicana al reducir el poder adquisitivo de los hogares. Al mismo tiempo, se observaron incrementos en la cobertura de servicios básicos, como educación, salud, vivienda y seguridad social. El crecimiento económico y la baja inflación entre 2014 y 2016 mejoraron el ingreso real, pero éste se vio amenazado en 2017 por la tasa de inflación que se duplicó con respecto a la 2016, los sismos ocurridos en el sur y centro del país en septiembre aumentó el déficit de vivienda de calidad que ya se tenía, así como la demanda de servicios de salud y de recursos financieros para la reconstrucción (CONEVA, 2018, 14).

Figura 1. Personas en situación de pobreza en México, 2008-2018

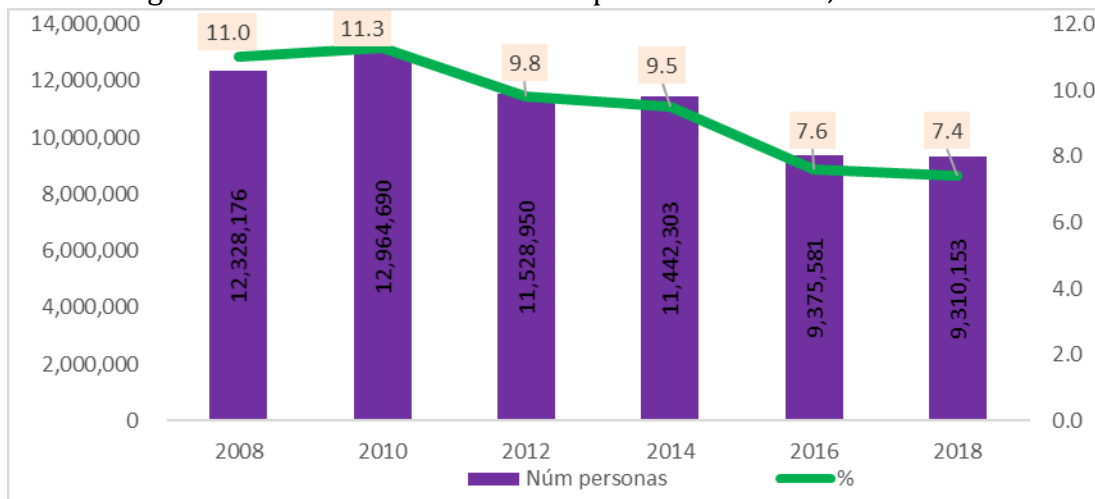


Fuente: Elaborada con datos de CONEVAL, 2018.

Como se puede observar de la figura 1, el número de personas en situación de pobreza pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas, es decir, de 44.4 a 41.9% entre 2008 y 2018.

La pobreza en zonas rurales pasó de 62.5 a 55.3%, en zonas urbanas de 38.9 a 37.6%. Para los de lengua indígena de 76.0 a 74.9%, y el no hablante de lengua indígena de 41.4 a 39.4%. Para el caso de mujeres fue de 44.6 a 42.4%, y de hombres de 44.0 a 41.4%. Por grupos de edad, los menores de 18 años fueron de 53.3 a 49.6%; los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de 43.0 a 42.4%. Los adultos mayores (65 o más años) fue de 44.9 a 41.1% entre 2008 y 2018 (CONEVAL, 2019).

Figura 2. Personas en situación de pobreza extrema, 2008-2018



Fuente: Elaborada con datos de CONEVAL, 2018.

El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas, es decir, de 11.0 a 7.4% entre 2008 y 2018 (Figura 2).

## **Revisión de literatura**

La pobreza es tan antigua como la humanidad, vigente y progresivo en la actualidad y es motivo de permanente preocupación en los sectores del gobierno, que luchan por su erradicación. No tiene una definición clara ni universal, pero está asociada a muchos aspectos de la población humana, entre ellas, las carencias, la insatisfacción de las necesidades básicas, insuficiencia de ingresos y privación de bienes y servicios, entre otros (INEI, 2000).

En América Latina, los primeros estudios para analizar el problema fueron los referidos a la marginación, concepto muy relacionado al de pobreza. La marginación se refiere a las personas cuyo acceso a educación, servicios de salud, empleo formal y condiciones de vivienda digna es limitado, precario o nulo (Ramírez, M. 2015).

## **Definición de pobreza**

El tema de la cuantificación de los mexicanos que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza es muy importante, pues de ello depende la definición y valoración de las políticas públicas y recursos que se destinan para atender las necesidades de esta población. El estudio de la pobreza puede hacerse por diversas metodologías que proporcionan distintas mediciones sobre éste fenómeno, ya que a diferencia de otros fenómenos económicos como la inflación, en la cuantificación de la pobreza prevalece a nivel internacional un escaso consenso no sólo respecto del método de medición a adoptar, sino también en relación a diferentes opciones metodológicas y operativas concretas que conduzcan a estimaciones aceptadas por organismos internacionales, gobiernos e investigadores sociales (Pérez- Soto, *et al.*, 2014).

Boltvinik define a la pobreza como un fenómeno multidimensional, en el que el bienestar de los hogares depende de: 1) el ingreso corriente; 2) los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar; 3) el patrimonio familiar, concebido como el conjunto de activos y bienes durables que proporcionan servicios básicos a los hogares (vivienda y equipamiento doméstico básico); 4) el acceso a bienes y servicios gratuitos (consumo público); 5) los conocimientos de las personas, considerados no como medio para la obtención de ingresos, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento, y 6) el tiempo libre disponible. Siendo pobre aquel que carece de una o más fuentes de bienestar (Boltvinik, 2003).

En esta investigación se utilizó la base de datos de las ENIGH, por lo tanto, se toma como referencia el concepto del CONEVAL sobre pobreza, este organismo plantea que una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2010).

## **Enfoque relativo**

Uno de los promotores más decididos del enfoque de la pobreza relativa ha sido Peter Townsend, quien ha señalado: “cualquier conceptualización rigurosa de la determinación

social de las necesidades, refuta la idea de necesidades absolutas. Y una relatividad completa se aplica en el tiempo y en el espacio. Las necesidades de la vida no son fijas. Continuamente están siendo adaptadas y aumentada conforme ocurren cambios en una sociedad y en sus productos” (Boltvinik, 2001).

El enfoque relativo sostiene que las personas tenderían a percibir su propio bienestar en función del bienestar de los demás. La pobreza de una persona depende de cuanto tenga su grupo social de referencia, y no tener tanto como él implicaría una condición de “privación relativa” (Barneche, P. *et. al.*, 2010).

### **Enfoque absoluto**

Amartya Sen se ha constituido el proponente más importante del enfoque de pobreza absoluta. En 1978 sostuvo que “hay un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de muerte por hambre, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza sin tener que indagar primero el panorama relativo. Por tanto, el enfoque de privación relativa complementa y no suplanta el análisis de pobreza en términos de privación absoluta. (Boltvinik, 2001). Este es un enfoque para juzgar la privación de una persona en términos absolutos en vez de términos puramente relativos vis-a-vis los niveles disfrutados por otros en la sociedad (Feres & Mancero, 2001).

### **Medición**

Los métodos más utilizados para seguirle el rastro a la pobreza son la línea de pobreza (LP) y las necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Casas J. A., & Barichello, R., 2015).

### **Líneas de pobreza**

Las líneas de pobreza establecen el ingreso o gasto mínimo que permite mantener un nivel de vida adecuado, según ciertos estándares elegidos (Feres & Mancero, 2001).

Se utiliza el nivel de ingresos de las familias y los compara frente a un umbral, comúnmente llamado valor de línea de pobreza. Este umbral se define como el valor de la canasta mínima de bienes y servicios que una familia debería adquirir para suplir sus necesidades más básicas de supervivencia y bienestar. Si el ingreso familiar (per cápita) está por debajo de este umbral, entonces se dice que la familia es pobre. Los hogares que tienen ingresos menores al valor de una canasta básica de alimentos se encuentran en situación de pobreza extrema, puesto que sus ingresos no alcanzan para adquirir los alimentos que contienen las cantidades mínimas de nutrientes necesarias para tener un buen funcionamiento del organismo humano, y para evitar problemas de salud y enfermedades crónicas que se derivan de la desnutrición. (Muñoz Ayala, 2009).

### **Método directo o método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)**

En este método se observa las condiciones de vida de la población, que tan lejos de los estándares sociales se encuentran esas condiciones de vida determinara la clasificación de una persona como “pobre” o “no pobre”. Este método relaciona el bienestar con el consumo



efectivamente realizado, mientras que el método de líneas de bienestar lo relaciona con la posibilidad de realizar consumo. Este método consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado. Si bien es la situación propia de un país la que determina qué tan apropiado es un indicador, existen ciertas carencias que se han constituido en el común denominador de las aplicaciones de este método; ellas son: a) hacinamiento, b) vivienda inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia o inconveniencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas; e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar, y, f) un indicador indirecto de capacidad económica. Cuando un hogar presenta carencia en alguna de las dimensiones, éste se considera con NBI. (Feres & Mancero, 2001).

## **Desigualdad**

El tratamiento de la desigualdad en una evaluación económica y social plantea numerosos dilemas. Sen dice que los economistas son criticados por centrar la atención en exceso en la eficiencia y demasiado poco en la equidad, aun cuando el estudio de la desigualdad ha estado presente a lo largo de la historia de esta disciplina, y que dentro de estos estudios se ha centrado demasiado en la desigualdad de la renta dejando a un lado otras formas de ver la desigualdad y la equidad, lo que tiene grandes consecuencias en la política económica (Sen, 2000).

La desigualdad es el resultado de diferentes aspectos tales como la propiedad de la tierra y el capital, la concentración económica en ciertas ciudades, la capacidad institucional, la situación del mercado laboral (segmentación, informalidad, subempleo) y de los niveles de educación; asimismo, de la heterogeneidad estructural del aparato productivo, las brechas en remuneración (por sexo, raza y lugar de origen), la estructura impositiva que no contribuye a mejoras en la distribución (políticas tributarias regresivas, excesiva carga del impuesto al consumo), entre otros factores (Sánchez-Torres, 2017).

## **Marco referencial**

Para este trabajo se utilizó principalmente el índice de Gini, el índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT) y las curvas de Lorenz.

## **Índice de Gini**

Esta medida se construye como el cociente entre la media aritmética de las diferencias absolutas entre los  $n^2$  pares de rentas individuales, y el doble de la renta media de la distribución.

El índice de Gini permite cuantificar “lo alejada” que una distribución se encuentra de la distribución perfectamente igualitaria. En este sentido, es ampliamente conocida su interpretación en términos de la curva de Lorenz, según la cual nos permite medir el área entre la curva de Lorenz y la línea de 45 grados en proporción del área total situada por debajo de la mencionada línea de equidad perfecta. Es sencillo comprobar que para rentas no negativas sólo puede tomar valores entre 0 y 1. Si es igual a 0 nos indica que estamos ante

la distribución perfectamente igualitaria, mientras que un Gini igual a 1 refleja una distribución donde la desigualdad es máxima. El gozar de una interpretación muy intuitiva y el verificar las cuatro propiedades consideradas básicas junto a la invarianza ante incrementos proporcionales en las rentas explica que sea el índice que tradicionalmente más se ha utilizado en la literatura empírica de desigualdad. Este índice no permite medir el bienestar de una sociedad. Tampoco permite, por sí sólo, determinar la forma como está concentrado el ingreso; ni indica la diferencia en mejores condiciones de vida en un país u otro.

Cabe mencionar que este coeficiente es insensible ante cambios en la distribución de ingreso que no generen cambios en el área. Es más sensible a aumentos en el ingreso de los individuos más pobres. Adicionalmente, no tiene sentido sumar o promediar varios coeficientes de Gini.

Este índice se utiliza para medir la desigualdad en la distribución del ingreso tomando valores entre 0 y 1 partiendo de la siguiente formula:

$$G(\mathbf{x}) = \frac{\left(\frac{I}{n^2}\right) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |x_i - x_j|}{2\mu_x}.$$

### Índice Foster, Greer y Thorbecke (FGT)

Un grupo de medidas que merece especial atención es la familia de índices paramétricos propuesto por Foster, Greer y Thorbecke (1984). Estos índices pueden interpretarse como una brecha de pobreza en la que se le asigna mayor peso relativo a los individuos mientras más lejos se encuentren de la línea de pobreza.

Esta medida está relacionada con el Coeficiente de Variación ( $C_p$ ) para los ingresos de los pobres:

$$P_2 = H[I^2 + (1 - I)^2 C_p^2], \quad \text{donde } C_p^2 = \sum_i^q \frac{(\bar{y}_p - y_i)^2}{q \bar{y}_p^2}$$

La gran ventaja de este grupo de medidas es que son “aditivamente separables” y cumplen con el axioma de monotonidad en subgrupos, lo cual es primordial en el análisis de perfiles de pobreza. Consideremos una población de tamaño  $n$ , compuesta por  $m$  subgrupos, denotados por  $j$ , con distribuciones de ingreso  $y_j$  y tamaño  $n_j$ ; entonces  $P_\alpha(y)$  está dada por:

$$P_\alpha(y) = \sum_{i=1}^m \frac{n_j}{n} P_\alpha(y_j)$$

Medidas como la de Sen o la de Kakwani tienen dos desventajas frente a los índices FGT. La primera es que la suma de contribuciones porcentuales de cada subgrupo a la pobreza total puede no ser igual a 100%. La segunda es que, aunque la pobreza de todos los subgrupos aumente (disminuya), la pobreza total puede disminuir (aumentar).

Foster reitera que las medidas FGT representan sólo una de muchas posibilidades para satisfacer los axiomas mencionados; sin embargo, entre las opciones disponibles en la

literatura, sólo las medidas FGT o renormalizaciones de éstas cumplen con la monotonicidad en subgrupos.

### Curvas de Lorenz

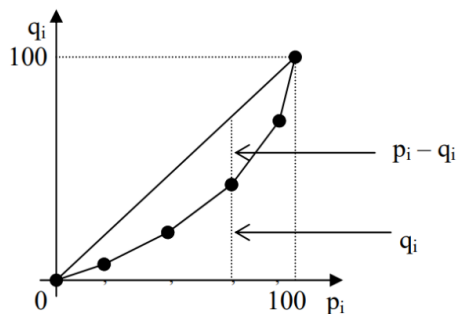
La curva de Lorenz propuesta por M.O. Lorenz en 1905 ha tenido una utilidad en diversos estudios donde se analiza la desigualdad en la distribución de la renta y de la riqueza.

La Curva de Lorenz (CL) es una de las gráficas más poderosas en el campo estadístico; cautiva por su sencillez, por el poder de síntesis de su imagen intuitiva, y por su potencial analítico. En esencia, la CL grafica la fracción acumulada de una variable aleatoria versus la fracción acumulada de población receptora de esa variable repartida.

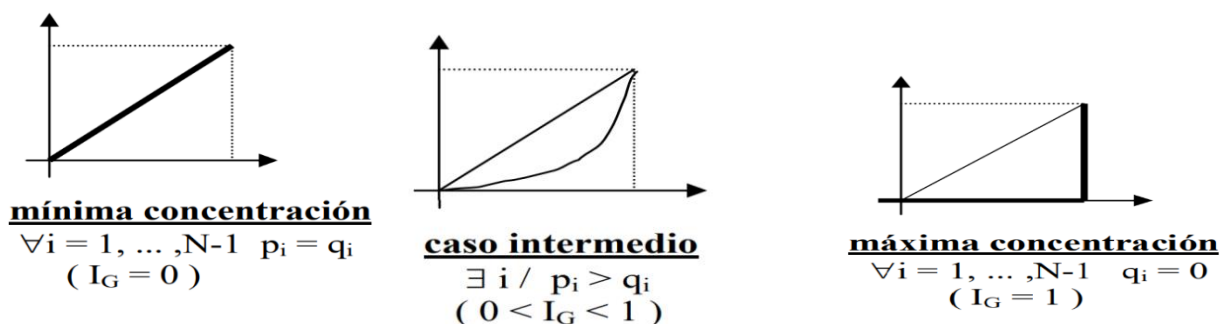
La curva de Lorenz o curva de concentración es una gráfica que se deduce a partir de la información suministrada para el cálculo del índice de Gini y que, por tanto, refleja la mayor o menor concentración en la distribución de una magnitud.

Para su representación gráfica llevaremos al eje de abscisas de un sistema de ejes cartesianos los valores de las proporciones acumuladas del número de perceptores " $P_i$ ", y en el eje de ordenadas situaremos las proporciones acumuladas de los valores obtenidos en el reparto " $q_i$ ". Ambas proporciones varían entre 0 y 100, y como sabemos cumplen que:  $P_i \geq q_i$ , de tal forma que, si trazamos la diagonal, del cuadrado formado, que parte del origen de coordenadas, los puntos  $(P_i, q_i)$  se mantendrán en o por debajo de dicha diagonal.

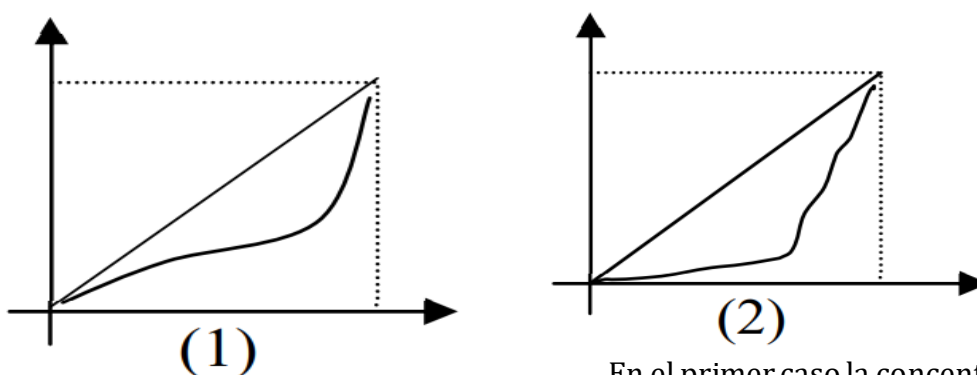
La curva de Lorenz es la resultante de unir todos los puntos  $(P_i, q_i)$ , obteniéndose una gráfica, en forma de línea quebrada, que cuanto mayor sea el número de puntos más se aproximará a ser una curva, como la que se describe en el siguiente gráfico, con cuatro puntos intermedios ( $n=5$  y, por tanto,  $p_5 = q_5 = 100$ ):



De tal forma que en el caso de mínima concentración la curva de Lorenz se confundirá con la diagonal. Luego, cuanto mayor concentración se establezca en el reparto, mayores serán las diferencias  $(P_i, q_i)$  y, por tanto, más alejada de la diagonal aparecerá la curva de Lorenz. En el otro caso extremo de máxima concentración la curva de Lorenz quedará formada por el propio eje de abscisas y la vertical trazada por el punto de abscisa igual a 100. Tal como se refleja en los siguientes gráficos:



Como se puede observar, existe una relación entre el índice de Gini y la curva de Lorenz: a mayor alejamiento de la diagonal, por parte de la curva de Lorenz, mayor valor tomará el índice de concentración de Gini. Mientras que el índice de Gini da un valor indicativo del nivel de concentración producido en el reparto, la curva de Lorenz describe gráficamente ese fenómeno, pudiendo identificar para que grupos de perceptores se acentúa la concentración y para cuáles de ellos disminuye. Como se puede distinguir en estos dos gráficos:



En el primer caso la concentración es de mayor importancia para los últimos perceptores, al ser en la segunda parte de la curva donde se separa más de la diagonal. Mientras que en el segundo caso la concentración es más amplia en el primer grupo de perceptores, a partir del cual la curva tiende con mayor pendiente a unirse a la diagonal.

Mapa 1. Zonas económicas de México



1. Z. Noroeste (Durango, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Baja California Sur y Baja California).
2. Z. Noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).
3. Z. Occidente (Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán de Ocampo).
4. Z. Centro-norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas).
5. Z. Centro-sur (Morelos, México y el Distrito Federal).
6. Z. Oriente (Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo).
7. Z. Suroeste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas).
8. Z. Sureste (Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

### Metodología

Pasos para la realización del trabajo, en primer lugar, se realizó una revisión documental en diferentes instituciones gubernamentales nacionales: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Principalmente para este trabajo fue la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010 y 2016, publicada por el INEGI. Para este trabajo se utilizaron, el índice de Gini, el índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT) y las curvas de Lorenz. De la ENIGH 2010 y 2016 se elaboró una base de datos series de datos de las siguientes variables: Factor de expansión, folio de vivienda, ingreso corriente de la familia, integrantes por familia. El manejo de estos datos fue para nueve estados los cuales corresponden a las Zonas Económicas de Noreste, Centro-Sur y Sureste del país, que permitieron realizar un análisis de la situación de los índices de pobreza y desigualdad en los ingresos.

Por último, se analizaron los datos con el software DAD (versión 4.6) para la obtención de los índices.

## Resultados

Los resultados que se obtuvieron servirán para tener una visión más detallada sobre la problemática analizada.

### Ingreso corriente mensual de las familias

De acuerdo con los resultados calculados la zona sureste para el 2010 es donde se presenta el menor y mayor ingreso corriente mensual con \$100.82 y \$323,800.28 respectivamente, el mejor ingreso promedio se da en la zona centro-sur con \$35,902.57. Para 2016, la tendencia es a la alza con respecto al ingreso mensual mínimo aumentando en las tres zonas económicas, con respecto al ingreso promedio y máximo el cambio más abrupto la presenta la zona Noreste donde su ingreso corriente mensual máximo aumenta hasta \$11,941,371.00 y el ingreso promedio aumenta a \$1,113,656.17, aquí se debe de tomar en cuenta que el cambio tan grande en el ingreso máximo tiene un fuerte impacto en las demás observaciones dando un promedio que puede no ser muy realista, pero que para fines de cálculo del promedio en el ingreso de los hogares se toma como bueno este resultado.

Cuadro 1. Ingreso corriente mensual familiar por zonas económicas, 2010 y 2016  
(\$)

Zonas económicas	2010			2016		
	Ingreso corriente mensual mínimo	Ingreso corriente mensual promedio	Ingreso corriente mensual máximo	Ingreso corriente mensual mínimo	Ingreso corriente mensual promedio	Ingreso corriente mensual máximo
Noreste	452.90	24,105.25	168,739.11	699.00	1,113,656.17	11,941,371.00
Centro-Sur	241.97	35,902.57	317,528.41	866.91	31,714.15	253,129.84
Sureste	100.82	22,068.72	323,800.28	458.69	21,856.95	487,218.03

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2010 y 2016.

También se puede observar a continuación que existe una serie de diferencias entre los salarios de los estados que conforman las zonas en estudio, resaltando que para 2010 el estado de Guerrero es el que tiene el ingreso corriente mensual mínimo más bajo de los nueve estados con apenas \$100.82 mensuales, en contraste con el estado de Oaxaca que es el que tiene un ingreso corriente mensual máximo de \$323,800.28, que tuvo los ingresos más altos entre todos los estados en estudio. En lo que se refiere al ingreso corriente mensual promedio la CDMX ocupó el primer puesto con un ingreso de \$41,563.71.

Para 2016, el estado con el salario corriente mensual mínimo más bajo le corresponde al estado de Oaxaca con ingreso de apenas \$458.69, en comparación con el ingreso corriente mensual máximo que le corresponde al estado de Nuevo León con un ingreso de \$11,941,371.00, poniéndose como el cambio más radical en lo que se refiere a ingresos máximos para el periodo en estudio. A este estado también le corresponde el ingreso corriente mensual promedio más alto con un valor de \$2,470,633.04 pesos, aunque se puede observar también que existe una diferencia abismal en este estado entre su ingreso máximo y mínimo pues este último es de apenas \$993.62 pesos, valor que aumento muy poco en comparación con el año 2010.

Cuadro 1. Ingreso corriente mensual familiar por estados, 2010 y 2016  
(\$)

Estados	2010			2016		
	Ingreso corriente mensual mínimo	Ingreso corriente mensual promedio	Ingreso corriente mensual máximo	Ingreso corriente mensual mínimo	Ingreso corriente mensual promedio	Ingreso corriente mensual máximo
Coahuila	820.00	23,358.70	105,892.39	761.99	26,706.46	239,609.77
Nuevo León	958.70	25,776.42	91,259.10	993.62	2,470,633.04	11,941,371.00
Tamaulipas	452.90	23,280.50	168,739.11	699.00	121,125.00	1,417,656.75
CDMX	241.97	41,563.71	317,528.41	1,675.38	43,646.78	241,211.17
Edo. De México	299.18	27,671.05	315,993.22	866.91	22,616.70	197,885.23
Morelos	1,405.95	34,050.56	286,620.84	967.74	26,227.11	253,129.84
Guerrero	100.82	18,676.33	110,412.22	681.09	15,860.38	85,085.01
Oaxaca	302.47	28,748.51	323,800.28	458.69	32,192.88	487,218.03
Chiapas	134.43	20,464.41	233,566.67	500.89	15,135.62	67,539.10

Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2010 y 2016.

### Índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT)

Para este trabajo se toma en cuenta una canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) para las familias de las zonas rurales (<2500 habitantes) con un valor de \$2,735.00 para 2010 y 2016 aumenta a \$3733.00, considerando que cada familia tiene en promedio cuatro integrantes, de acuerdo con las ENIGH.

En cuando a la población en zonas urbanas (>2500 habitantes) el valor de la canasta alimentaria tenía un valor de \$3,913.00 para 2010 y cambia en 2016 al tomar un valor de \$5,244.00, considerando que cada familia tiene en promedio 4 integrantes. El índice FGT para las zonas económicas rural y urbana del cuadro anterior, hace una comparación de la población que no puede acceder a una canasta alimentaria, es decir que no puede alcanzar la línea de bienestar mínimo y que por lo tanto se encuentra en la línea de pobreza extrema por ingresos.

Esto da como resultado que para el año 2010 y con una confiabilidad del 95.0% en primer lugar está la población rural de la zona Sureste que es la que presenta una mayor pobreza alimentaria, esto significa que si estos invirtieran todos sus ingresos en solo comida un 45.7% de dicha población no alcanzaría a cubrir sus necesidades, en menor medida, pero no menos importante se encuentra la zona Centro-Sur que presenta esta problemática en 9.65% de su población.

Para la población urbana, en 2010 y con 95.0% de confiabilidad, la zona Sureste es la que presenta los mayores índices, con el 24.37% de su población sin satisfacer su necesidad de alimentación, en comparación con la zona Noreste que fue de 7.71% de sus habitantes urbanos. Para 2016, la zona Sureste sigue siendo la que tiene la mayor población que no puede alcanzar una canasta alimentaria, a pesar de que disminuyó en 2.37% (43.33%) de la población rural, fue un valor mayor en comparación con la zona Centro-Sur que a pesar de que aumentó en 2.64% en el periodo analizado, sigue siendo la zona con menor pobreza alimentaria con 12.29%. El Sureste tuvo el índice más alto en pobreza alimentaria para la población urbana, la cual aumentó en 3.54%, es decir, de 24.37 a 27.91% de su población con

carencias. Esta tendencia creciente también se presentó en las zonas Noreste y Centro -Sur, pero en menor porcentaje de 8.68 y 8.77% respectivamente (Cuadro 3).

Cuadro 3. Índice FGT por Zona Económica, 2010 y 2016 (%)

Zonas económicas	Índice FGT rural 2010	Índice FGT rural 2016	Índice FGT urbano 2010	Índice FGT urbano 2016
Noreste	22.97	14.04	7.71	8.68
Centro-Sur	9.65	12.29	8.32	8.77
Sureste	45.70	43.33	24.37	27.91

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH 2010 y 2016.

De este conjunto de datos se destaca que para 2010, los estados con mayor porcentaje de población rural en situación de pobreza extrema por ingresos fueron Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Tamaulipas, con 49.7%, 44.2%, 41.6% y 37.2% respectivamente, los primeros tres estados pertenecen a la zona Sureste y el último a la Noreste, en comparación con los resto de los estados que tienen menor proporción a los anteriores, Morelos el que tiene menor personas con carencias alimentarias de 5.3% de su población (Cuadro 4).

Cuadro 4. Índice FGT por estados, 2010 y 2016 (%)

Estados	Índice FGT rural 2010	Índice FGT rural 2016	Cambio	Índice FGT urbano 2010	Índice FGT urbano 2016	Cambio
Coahuila	9.5	11.3	1.8	11.4	10.7	-0.7
Nuevo León	9.9	9.4	-0.6	2.6	5.6	3.0
Tamaulipas	37.2	18.9	-18.3	12.3	11.5	-0.8
CDMX	8.1	16.8	8.6	5.1	5.1	0.0
Edo. De México	10.5	12.2	1.7	10.2	10.6	0.4
Morelos	5.3	12.3	7.0	13.8	15.2	1.4
Guerrero	41.6	38.7	-2.9	23.6	27.2	3.6
Oaxaca	44.2	37.4	-6.8	14.7	24.2	9.5
Chiapas	49.7	51.5	1.8	32.7	31.5	-1.2

Fuente: Elaboración propia con datos de las ENIGH 2010 y 2016.

Para 2016, los cuatro estados con mayor población rural en situación de pobreza alimentaria fueron los mismos que en 2010, pero con disminución para Oaxaca, Guerrero y Tamaulipas, siendo este último el que presenta la mayor disminución con 18.3%, que representa casi el 50.0% de su población que salió de la pobreza extrema por ingresos. En el caso de Chiapas aumento su población en 1.8% colocándose como el estado que tiene más del 50.0% de su población rural que no puede satisfacer sus necesidades de alimento, aun si ellos dedicaran todos sus ingresos a satisfacer dicha necesidad.

Para la población urbana en 2010 Chiapas, Guerrero y Oaxaca fueron los estados que presentaron mayor pobreza alimentaria con 32.7%, 23.6% y 14.7% respectivamente, para 2016 estos tres estados se mantuvieron en las primeras posiciones, Guerrero y Oaxaca



aumentaron sus índices en 31.5% y 27.2%, y Chiapas redujo su porcentaje en 1.2%, es decir en 31.5% de la población.

### Índice de Gini

Como se mencionó anteriormente el índice de Gini toma un valor entre 0 y 1 e implica en qué medida se distribuye el ingreso en una población, un valor cercano a 0 significa mayor igualdad y un valor cercano a 1 quiere decir que el ingreso se concentra en pocas personas, y por lo tanto existe mayor desigualdad.

Cuadro 5. Índice de Gini por zonas económicas

Zonas económicas	Índice Gini 2010	Índice de Gini 2016
Noreste	0.4296	0.5200
Centro-Sur	0.4529	0.4354
Sureste	0.4848	0.4493

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH 2010 y 2016.

El índice de Gini, se puede observar que para 2010 la zona con mayor desigualdad de ingreso fue el Sureste y el menor en la Noreste con 0.4848 y 0.4296 respectivamente, para 2016 la zona Noreste aumentó el índice de Gini quedando en 0.52 mientras que las otras dos zonas fueron a la baja, la zona Centro-Sur fue la de menor índice con 0.4354, es decir que, mientras estas dos zonas fueron hacia la igualdad en ingresos, para la zona Noreste debido al aumento abrupto del ingreso máximo para una cierta población, tal y como se observó en los cuadros 5 y 6.

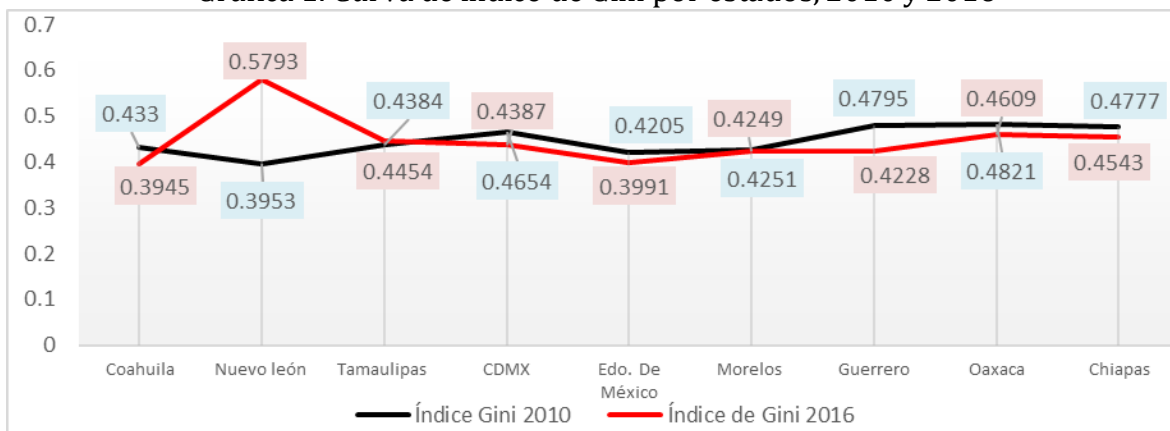
Cuadro 6. Índice de Gini por estado

Estados	Índice Gini 2010	Índice de Gini 2016
Coahuila	0.4330	0.3945
Nuevo León	0.3953	0.5793
Tamaulipas	0.4384	0.4454
CDMX	0.4654	0.4387
Edo. De México	0.4205	0.3991
Morelos	0.4251	0.4249
Guerrero	0.4795	0.4228
Oaxaca	0.4821	0.4609
Chiapas	0.4777	0.4543

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH 2010 y 2016.

Los índices de Gini por estado muestran que para 2010 (Cuadro 6), la mayor desigualdad en el ingreso se presentó en Oaxaca (zona Sureste), CDMX (zona Centro - Sur), y Tamaulipas (zona Noreste). Para 2016, la tendencia fue a la baja en la mayoría de los estados, es decir tienden a la igualdad en la distribución del ingreso, a excepción de Tamaulipas y Nuevo León donde el índice aumento, este último fue el de mayor a la desigualdad.

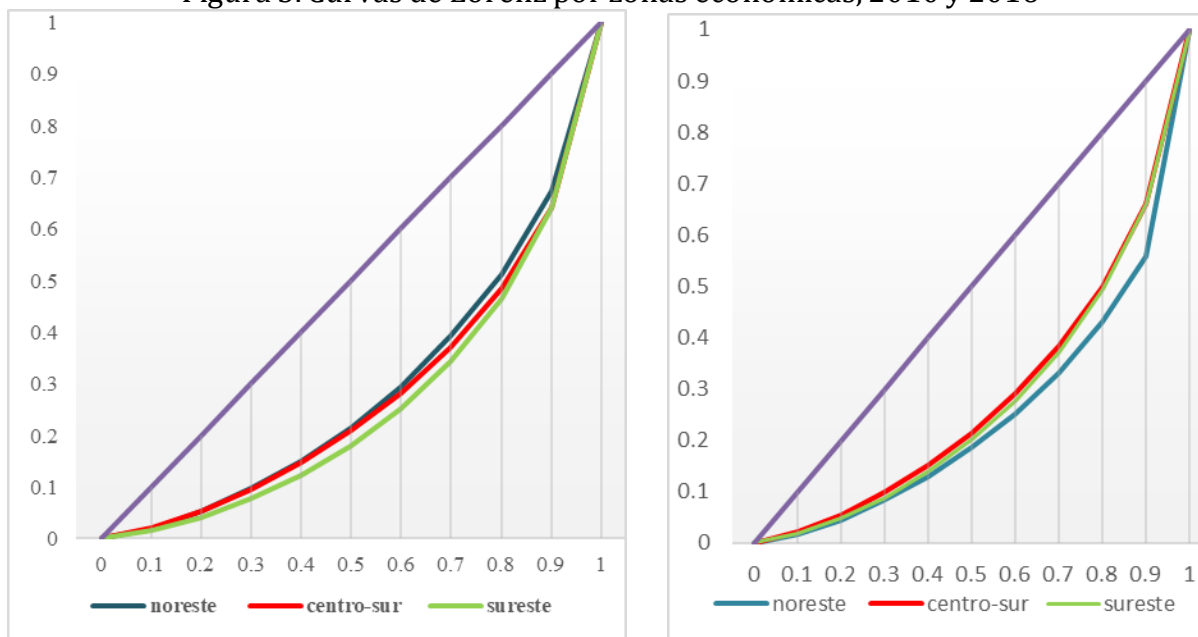
Gráfica 1. Curva de índice de Gini por estados, 2010 y 2016



Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH, 2010 y 2016.

Los índices de Gini por estado muestran que para 2010 la mayor desigualdad en el ingreso fue para Oaxaca, la CDMX y Tamaulipas. Para 2016 los índices de Gini disminuyeron para la mayoría de los estados, es decir presentaron una tendencia a una mayor igualdad en la distribución del ingreso, con excepción de Tamaulipas y Nuevo León el índice aumento, donde este último resultó el de mayor desigualdad.

Figura 3. Curvas de Lorenz por zonas económicas, 2010 y 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH, 2016.

Las curvas de Lorenz están directamente relacionadas con los índices de Gini representando el comportamiento de éstos de forma gráfica, las curvas se mueven bajo la línea de 45° y entre los valores de 0 y 1.

Las curvas de Lorenz están relacionados directamente con los resultados del índice de Gini y es un complemento para entender el comportamiento de la distribución del ingreso en

las zonas de estudio, se observa que las curvas de la zona Centro - Sur y Sureste de los años 2010 y 2016 existe una tendencia a acercarse a la línea de 45° lo que significa que aumento la igualdad del ingreso en dichas zonas, en el caso de la zona Noreste la curva se movió hacia la derecha del 2010 al 2016 lo que significa que el ingreso se concentró en menos personas aumentando la desigualdad.

### Deciles de ingreso

El concepto Decil se refiere a cada uno de los 9 valores que dividen un grupo de datos (clasificados con una relación de orden) en diez partes iguales, y de manera que cada parte representa un décimo de la población y el porcentaje de ingreso que acaparan del total por zonas. Los datos siguientes se obtienen a partir de la curva de Lorenz.

Cuadro 7. Deciles por zonas económicas, 2010 y 2016  
(%)

Deciles	Noreste			Centro-sur			Sureste		
	2010	2016	Diferencia	2010	2016	Diferencia	2010	2016	Diferencia
1	1.92	1.70	-0.22	2.00	2.16	0.16	1.50	1.86	0.37
2	3.33	2.88	-0.45	3.29	3.42	0.13	2.62	3.05	0.44
3	4.38	3.78	-0.60	4.23	4.34	0.11	3.58	4.02	0.45
4	5.31	4.67	-0.65	5.14	5.29	0.15	4.54	5.07	0.54
5	6.56	5.56	-0.99	6.16	6.34	0.18	5.76	6.26	0.50
6	7.89	6.60	-1.29	7.35	7.62	0.27	7.19	7.62	0.43
7	9.75	7.96	-1.79	8.91	9.17	0.27	9.16	9.49	0.33
8	12.05	9.90	-2.15	11.42	11.51	0.10	12.10	12.16	0.06
9	16.11	12.75	-3.36	15.69	16.15	0.46	17.57	16.55	-1.02
10	32.70	44.19	11.50	35.83	34.01	-1.82	36.00	33.92	-2.08

Fuente: elaboración propia con datos de las ENIGH 2010 y 2016.

El cuadro 7 muestra que en el primer decil corresponde a la población más pobre por ingresos y en el décimo decil está de altos ingresos. Por lo tanto, se puede observar que, en la zona noreste, los primeros nueve deciles disminuyeron, es decir que, retuvieron menos riqueza en la zona, el caso contrario el décimo decil aumentó en 11.5% la acumulación del ingreso. En la zona Centro-Sur aumento en los primeros 9 deciles de entre 0.10% y 0.46% y disminuyo el décimo en 1.82% del ingreso, es decir que el ingreso bajó en la población de altos ingresos, mejorando la situación de los deciles más necesitados. Para la zona Sureste aumento en los primeros ocho deciles donde el decil cuatro fue el de mayor aumento de 0.54% y disminuyo en los dos últimos, donde el decil diez decreció en 2.08% para 2010 y 2016.

### Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos se concluyó lo siguiente:

En el ingreso corriente existe una variabilidad muy grande entre los nueve estados, para 2010 Guerrero tenía el menor ingreso corriente mensual familiar, con apenas \$100.82, para Oaxaca registro el ingreso corriente más alto con \$323,800.28. Para 2016, la tendencia en el ingreso corriente fue aumentar, para Nuevo León el ingreso máximo fue de

\$11,941,371.00 (para 2010 fue de \$91,259.10); el ingreso mínimo fue de \$458.69 correspondiente a Oaxaca.

Para la zona centro el estado con menor ingreso familiar fue la CDMX para el 2010 y el Edo. De México para el 2016, y el ingreso máximo en el 2010 fue para la CDMX y en el 2016 fue para Morelos.

La pobreza alimentaria medida a través del índice FGT, para 2010 en el medio rural y urbano, la zona Sureste fue la que tuvo los mayores índices con 45.7 y 24.37% respectivamente. Para estado de Chiapas la pobreza alimentaria fue la que tuvo el mayor porcentaje de la población rural y urbana con 49.7 y 32.7% respectivamente.

En 2016, la zona Sureste y Noreste disminuyo la pobreza alimentaria para población rural, y la zona Centro-Sur aumento para urbana; las tres zonas aumentaron sus índices, es decir que hay más pobres en las ciudades en comparación con 2010.

El nivel de desigualdad existente en las zonas de estudio y los estados que las conforman, resultaron que para 2010, el Sureste mexicano presenta el mayor índice de Gini de 0.4848, valor que se acerca más a 1 en comparación con las otras zonas de estudio; para 2016 hubo una disminución en las zonas Centro-Sur y Sureste, pero en la zona Noreste obtuvo un índice de Gini de 0.5200 ubicándola, como la zona más desigual en el ingreso. Referente a los estados, en 2010 Oaxaca ocupó el primer lugar con un Gini de 0.4821 y en el 2016 fue Nuevo León con un Gini de 0.5793.

Esta situación lo comprueban las curvas de Lorenz y los deciles de ingreso. El común de las tres zonas en estudio es que el decil diez es el que acumula mayores ingresos tanto en el 2010 como en 2016, y la diferencia entre el decil diez y los otros nueve son muy grandes, en 2010 el primero acumulaba un 32.7% en el noreste, 35.83% en la zona Centro-sur y 36% en la zona Sureste, mientras que la suma de los deciles del uno al seis acumulaba 29.39, 28.17 y 25.19%, respectivamente. Para 2016, el decil diez acumulo entre 36.0 y 44.19%, mientras que los primeros seis deciles solo 25.19 y 29.17% del total.

En general, se puede concluir que a pesar del aumento en el ingreso corriente mínimo no ha evitado que las personas en zonas rurales y urbanas aumentara la pobreza alimentaria, sobre todo en los estados del sur.

Esta problemática se hace más visible cuando la población más necesitada y que requiere de mayor atención se ubican en los primeros deciles, donde se ha visto, acumulan muy poco del ingreso, y donde la desigualdad existente es muy grande con el decil de mayores ingresos, por lo tanto mientras no se mejoren las condiciones de ingreso de los primeros donde no les alcanza ni para la canasta básica difícilmente se va a erradicar la pobreza extrema en el país, esto a pesar de la gran cantidad de recursos que el gobierno destina al combate de la pobreza, con diferentes programas sociales y financiamientos, que solo ayudan de manera momentánea a subsanar algunas necesidades de las personas, que a largo plazo no es conveniente ya que solo se maquilla el nivel de pobreza, pero no se está erradicando de la sociedad.

## Referencias

**Banco Mundial.** (2020). Panorama general de la Pobreza. Banco Mundial. Consultado 20 de noviembre. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

**Barneche, P., et. al.** Métodos de medición de la pobreza: conceptos y aplicaciones en América Latina. *Entrelíneas de la Política Económica*, 26(4), 31-41, agosto 2010, No. 26, año 4, consultado el 03 de septiembre de 2016 disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento_completo.pdf?sequence=1)

**Boltvinik, J. y Hernández, E.** (2001). "Pobreza y distribución del ingreso en México", siglo veintiuno editores, consultado el 30 de julio. Consultado en: [http://www.julioboltvinik.org/images/stories/books/pobreza\\_y\\_distribucion\\_del\\_ingreso\\_en\\_mexico.pdf](http://www.julioboltvinik.org/images/stories/books/pobreza_y_distribucion_del_ingreso_en_mexico.pdf)

**Boltvinik, J.** Conceptos y medición de la pobreza: la necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de población*, 9(38), 9-25. Diciembre, 2003, Vol.9, No.38, consultado el 30 de julio de 2018, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252003000400002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000400002)

**Casas Herrera, J. A., & Barichello, R.** (2015). Hacia una noción sobre la pobreza. *Revista Apuntes del Cenes*, 34(59). Junio, 2015, vol.59, No.59, consultado el 30 de julio de 2018, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479547211003>

**CONEVAL.** (2019). 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), Dirección de Información y Comunicación Social, comunicado de prensa No.10, Ciudad de México. Consultado el 5 de agosto. Revisado en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO\\_10\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2008\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf)

**CONEVAL** (2018). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ciudad de México. Consultado 15 de octubre. Revisado: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf)

**CONEVAL,** (2010). "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México." Consultado el 04 de agosto. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf).

**Esquivel Gerardo,** (2015) "Desigualdad Extrema en México Concentración del Poder Económico y Político", consultado el 28 de agosto de 2018. Disponible en: [http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema\\_informe.pdf](http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf)

**Feres, J. C., & Mancero, X.** Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura, *CEPAL-Serie estudios estadísticos y prospectivos*, enero, 2000, [consultado el 18 de julio de 2018], disponible en: [https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/FeresJuanCarlosyXavierMancero\(2001a\)Enfoquesparalamediciondelapobreza.pdf](https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-I/FeresJuanCarlosyXavierMancero(2001a)Enfoquesparalamediciondelapobreza.pdf)

**Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)**, (2015), "*Combatir la pobreza y la desigualdad Cambio estructural política social y condiciones políticas*". consultado el 04 de septiembre de 2016, disponible en: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/5BF27AE2E2AAEABCC1257AC6004D2627/\\$file/sintesis.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/5BF27AE2E2AAEABCC1257AC6004D2627/$file/sintesis.pdf)

**Muñoz Ayala, J. E.** (2009). Estimación de coeficientes de Orshansky a partir de un sistema completo de ecuaciones de demanda: una nueva metodología para la elaboración de umbrales de pobreza. *Cuadernos de economía*, 28(50), 191-221. Diciembre 2007, vol.28, No.50., consultado el 28 de agosto de 2018, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v28n50/v28n50a07.pdf>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, 2015, Diagnóstico de desarrollo regional: México, *Estudio nº 13 Serie: Análisis, Área: Descentralización*, 26. [consultado el 18 de julio de 2018], disponible en: [http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1437654618-E-13\(espanol\)MX.pdf](http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1437654618-E-13(espanol)MX.pdf)

**Pérez-Soto, et al.** (2014), "*Análisis de los índices de pobreza alimentaria y desigualdad de los ingresos en México*", UACH. consultado el 10 de agosto de 2018. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/41231>.

**Sánchez-Torres, R. M.** (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. *Cuadernos de Economía*, 36(72), 139-178., marzo, vol. 36, No.72, consultado el 10 de agosto de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/2821/282155503006/index.html>

**Sen, Amartya** (2000), "*Desarrollo y libertad, México*", Planeta. Consultado el 10 de agosto. Disponible en: <https://www.caja-pdf.es/2014/09/17/desarrollo-y-libertad-amartya-sen/desarrollo-y-libertad-amartya-sen.pdf>

**Székely Miguel** (2003), "*Es posible un México con menor pobreza y desigualdad*". Consultado el 28 de agosto. Disponible en: <http://www.iadb.org/WMSFiles/products/research/files/pubS-239.pdf>

**Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C., y Macías, O.** (2014). Reducción de la pobreza. [Fecha de consulta: 25/11/2020]. Disponible en: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=6>



# Adultos mayores y pobreza. Efecto del incremento de la Pensión Universal en México (2018-2024)

Miguel Angel Barrera Roja<sup>1</sup>

Oscar Iván Reyes Maya<sup>2</sup>

Lázaro Marín Marín<sup>3</sup>

## Resumen

En marzo del 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que durante su gestión habría incrementos sostenidos a las pensiones que reciben los adultos mayores en México. Estos aumentos llegarían a su tope máximo para 2024 cuando se alcancen los seis mil pesos de incremento. Más allá de los cuestionamientos sobre el origen de los recursos para este tipo de políticas, surge el cuestionamiento sobre el efecto que este aumento tendrá en la medición de la pobreza, en específico en este grupo etario. Así, el objetivo de este trabajo es estimar el escenario del ingreso en hogares de adultos mayores ante el incremento antes señalado. Para ello se utilizaron los módulos de ingreso del 2015 de la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento (ENASEM). Se realizó la estadística descriptiva de la estructura del ingreso que se propone en dicha encuesta para posteriormente adherir el valor del incremento propuesto a la Pensión Universal para personas Adultas Mayores (PUPAM) y analizar el efecto que tendrá en el ingreso de los hogares que componen la muestra.

**Conceptos clave:** Adultos mayores, pobreza, pensiones.

## Introducción

En la literatura sobre estudios de pobreza existe un importante vacío de trabajos empíricos sobre grupos etarios específicos, por ejemplo, niños y adultos mayores. La razón de esto se debe a que estos grupos no se ajustan adecuadamente a las mediciones de pobreza que se efectúan de manera general. En el caso de los niños, la UNICEF (2000) señala que la mayoría de las metodologías sobre pobreza utiliza al ingreso como una variable principal y ésta normalmente considera como uno de sus componentes al ingreso por la vía del trabajo, situación que por principio de derechos humanos de los niños está prohibida. Para el caso de los adultos mayores según estudios como el del CONAPRED (2018) y Paz & Arévalo (2019), esta población en su mayoría depende de la pensión que obtienen como fruto de su trabajo años atrás, y en casos donde el empleo no era formal como el campesinado, la albañilería o el comercio informal, dependen universal de las pensiones que el gobierno otorga.

Esto es, que se deben distinguir entre dos tipos de pensiones en los ingresos para los adultos mayores. Las pensiones como producto del trabajo (PPT) y las pensiones como transferencias gubernamentales (PTG). Las PPT son el derecho al retiro laboral que algunos trabajadores formales tienen en México. Hacemos énfasis en que algunos trabajadores

---

<sup>1</sup> Doctor en Geografía, Universidad de Quintana Roo, miguel.barrera@uqroo.edu.mx

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, oscaruach@gmail.com

<sup>3</sup> Maestro en Ciencias Sociales, Universidad de Quintana Roo, lazmarin@uqroo.edu.mx



formales tienen acceso a este derecho puesto que la reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se hizo en 1995 pero que entró en vigor hasta 1997 durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo resultó un parteaguas en la materia.

Hasta antes de la reforma a la ley del IMSS, las pensiones se regían con la Ley del IMSS de 1973, lo que implicaba, desde la perspectiva neoliberal, una pesada carga de pasivos para el Estado. Pues, además de que México estaba experimentando un auge del bono demográfico, también las recurrentes crisis financieras y económicas de finales de cada sexenio priista habían desequilibrado la balanza del empleo, es decir, la cantidad de personas trabajando en la informalidad se incrementó en tal magnitud, que incluso a la fecha, existen más trabajadores informales que formales en México (INEGI, 2020).

En el caso de las PTG estas tienen su origen como respuesta a los efectos de la informalidad, la inaccesibilidad a los sistemas de retiro, crisis económicas y factores políticos que han propiciado el desamparo de los adultos mayores que al llegar en esta etapa de vida, carecen de los medios económicos y materiales para tener una vida digna. Por lo que resulta relevante entender cómo funcionan estos programas en distintos contextos

### **Los PTG en Latinoamérica**

**México.** En el caso mexicano los programas sociales relacionados con adultos mayores han evolucionado con el pasar de los años. Recientemente, en el 2003, durante el mandato como jefe de Gobierno del Distrito Federal (2000-2005) del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador se decretó como derecho el acceso a una pensión alimenticia a las personas de 70 años y más que fuesen residentes en la CDMX. En el mismo 2003 el gobierno federal, con Vicente Fox Quesada al mando, amplió el padrón de beneficiarios del programa que inició en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y lo llamó “Programa de Atención a Adultos Mayores”, el cual redujo la edad para ser beneficiario y estableció como condición la vecindad en localidades rurales con altas tasas de marginación. En ese entonces se delimitó que el monto de apoyo fuese equivalente a 700 pesos mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2003).

En la gestión del Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se implementó el “Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales” también conocido como 70 y más, que conservó las condicionantes del anterior programa, además amplió la cobertura en la atención de los adultos mayores al considerar zonas rurales 2,500 a 30,000 habitantes y se establecieron los montos de apoyo en 500 pesos mensuales, que se pagarían de forma bimestral, sin embargo, se limitó el acceso a este recurso económico solo a personas de 70 años y más, y podían recibir dicho apoyo a personas jubiladas o con pensión. También se incluyó que, en caso de fallecer el beneficiario, los familiares podían recibir un apoyo económico (Cepal, 2007; Sánchez, 2021).

En el año 2013, durante la gestión del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) se anunció el “Programa Pensión para Adultos Mayores” el cual tenía un funcionamiento parcialmente universal, pues se quitaron las restricciones de vecindad para poder ser beneficiario. Esto es, los jubilados y pensionados no tendrían acceso a dicho recurso. El monto del apoyo se estableció en 580 pesos mensuales pagados bimestralmente a través de una tarjeta electrónica (Gobierno de México, 2013).

Para 2019, en la gestión del presidente Andrés Manuel Lopez Obrador (2018-2024) se anunció la creación de la “Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores”, el cual tiene por beneficiarios a personas mayores de 68 años en general y 65 años para población indígenas. Es importante señalar que el monto de este apoyo inició con el doble del monto que se asignaba en el sexenio anterior y como se mencionó anteriormente, se ha hecho el anuncio de que el monto llegará a los seis mil pesos bimestrales en 2024 (Sánchez, 2021).

**Brasil.** El *Benefício de Prestação Continuada à pessoa idosa* (BPC) o en español Beneficio Continuo en Efectivo es un beneficio económico dirigido a personas adultas mayores de 65 y más y personas con discapacidad. Este apoyo surgió en 1993 a través de la Ley Orgánica de Asistencia Social que consagra las demandas sociales plasmadas en la Constitución de la República Federativa de Brasil, por lo que su rango de importancia es constitucional, y este programa de asistencia social está armonizado con otros esfuerzos institucionales de atención a este sector poblacional, en una situación de pobreza y de falta de acceso a la protección social (Governo Federal, 2019).

Este beneficio de asistencia social para personas de 65 o más es equivalente a un salario mínimo mensual vigente en el país, este apoyo este sujeto a múltiples condiciones, la primera es que la familia no tenga los ingresos necesarios para el sustento ni de ellos ni del adulto mayor en este caso, esto se determina a través de la renta per cápita, cuando el ingreso por persona en el grupo familiar es menor que una cuarta parte del salario mínimo, no puede ser acumulable con otro gasto social como pensión o jubilación, y este beneficio no es una jubilación, pues, este apoyo social está sujeto a revisiones periódicas de 2 años, en donde se verifica las condiciones de vida, si los ingresos superan los umbrales establecidos o la persona muera, se cancela el BPC (Reis, 2018; Providenciaria, 2021).

**Chile.** El programa de Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) es un instrumento utilizado por el Gobierno Chileno para dar solución al problema derivado a la falta de acceso a los Sistemas de Retiro para mujeres y hombres de 65 años o más, y para personas con discapacidad física y mental de 18 a 65 años. Este apoyo está sujeto en primera instancia el no estar en algún régimen de pensión, es decir no ser titular o beneficiario y se deben cumplir los requisitos de residencia mínima, el grupo familiar donde se encuentra la persona debe pertenecer al 60% más pobre del país, este puntaje está determinado por el Puntaje de Focalización Previsional (PFP). El monto del apoyo vigente es de \$158,339 pesos chilenos para quienes tienen entre 65 y 74 años y de \$169,649, para las personas de 75 o más años, dicho monto se ajustará cada 1 de julio al 100% de la variación del Índice de Precio al Consumidor, aunque si este sufre una alteración de más del 10% en el año, el ajuste del monto será inmediato (Instituto de Prevención Social, 2021).

Si bien el PBSV tiene un alcance más amplio en términos de usuarios, no es el único que existe para personas de 65 años o más, pues también se encuentra el Aporte Previsional Solidario (APS), para todas aquellas personas que se encuentran en los Sistemas de Retiro con un monto inferior un parámetro que se denomina Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS), esto funciona a modo de complemento.

La implementación del PBSV y el APS, surgieron a partir de los efectos negativos de la implementación del Sistema de Capitalización Individual introducido en 1981 (equivalente a las AFORE de México), donde los recursos económicos de los trabajadores al dejar de estar en el mercado laboral deber ser financiados de modo individual. Esto provocó que, al terminar la primera generación, las tasas de contribución estuviesen por debajo del 60% esperado, por lo que en 2009 se comenzó a diseñar un instrumento social para complementar esta situación y considerar a grupos sociales excluidos de los sistemas de retiro y personas con discapacidad (Lagarraña, Huepe y Rodríguez, 2014).

**Bolivia.** La Renta Dignidad es un apoyo social en forma de transferencia monetaria vitalicia implementada desde 2007 a partir de la creación de la ley N° 3791 y el Decreto Supremo N° 29400, en que se establece la obligación al Estado de garantizar una renta mensual para poder vivir la etapa de vejez con dignidad bajos los marcos legales y lineamientos correspondientes, en un contexto en que el Gobierno Federal se propuso a realizar acciones al combate a la pobreza en el país (Valdez, 1997). Este programa tiene como población objetivo a todas las personas de 60 años o más, quienes deben cumplir con requisitos como la edad y bajos ingresos, lo cual se comprueba con la pertenencia a la Base de Datos de beneficiarios de la Renta Dignidad (BDRD). El monto del apoyo se puede solicitar y recibir mensual, bimestral o semestral, y asciende a 4,500 bolivianos al año si no se recibe algún otro apoyo de jubilación y 3,900 si se tiene acceso a jubilación por debajo de las líneas de pobreza (Estado Plurinominal de Bolivia, 2021).

**El Salvador.** La Pensión Básica Universal es un programa de apoyo a personas adultas mayores de 70 o más años. Para ser beneficiarios de este programa, los adultos mayores deben estar en situación de pobreza y exclusión social. Actualmente el monto que se otorga es de 200 dólares al bimestre (Impacto, 2016). Es importante señalar que la implementación de este programa tuvo varias etapas. En 2009 se comenzó con un programa piloto llama “Nuestros Mayores Derechos”, el cual se aplicó en los 32 municipios más pobres de El Salvador donde se benefició a adultos mayores de 60 años o más con una pensión bimestral de 100 dólares y algunos otros apoyos para superar las líneas de pobreza. Con el pasar del tiempo, este programa cambió de nombre, aumentó los montos y cobertura geográfica del programa (Martínez, Pérez y Temeja, 2015).

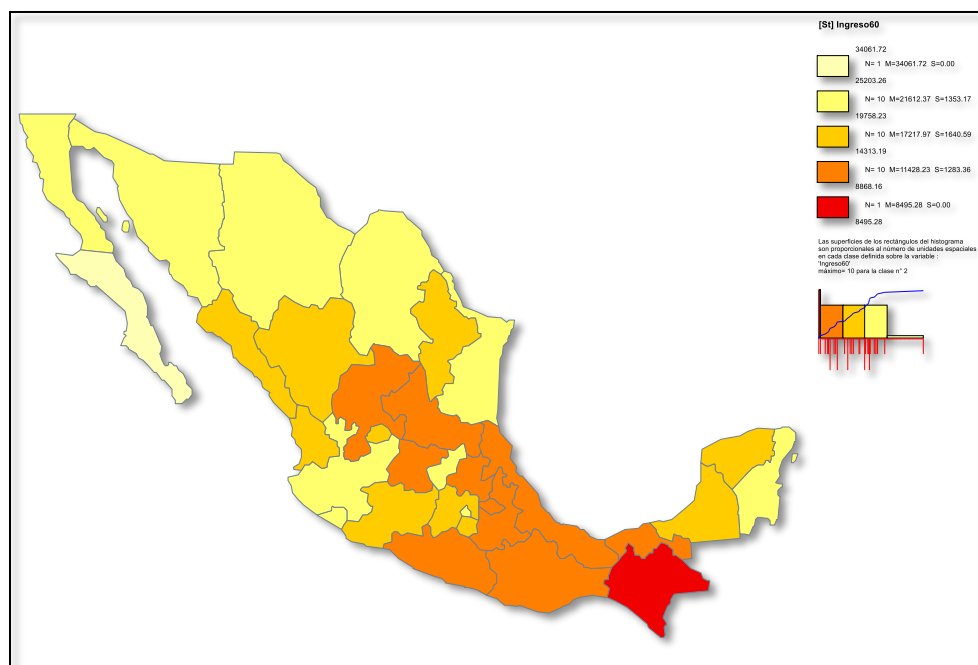
Ahora bien, la relevancia de este tema radica en que uno de los grandes retos de la humanidad ha sido el prolongar la vida de la población más allá de un límite natural. En los últimos 50 años, dicho objetivo ha sido posible gracias a los adelantos en la ciencia médica, lo cual se ha reflejado a nivel mundial en la esperanza de vida, puesto que según datos del Banco Mundial en el año 1960 era de 52 años, pasando en el año 2019 a poco más de 72 años, y se estima que para el año 2050 llegue a 77.1 años. Dicho logro de la medicina ha representado nuevos retos, no solo en cuanto a mejorar la calidad de vida y las condiciones físicas y psicológicas de las personas adultas, sino que dichos adelantos también han significado un desafío para las ciencias sociales, en cuanto a los roles de cuidado, la manutención de los adultos mayores y por supuesto la forma en que se insertan en la sociedad. En este sentido, la categoría sociodemográfica con la cual se estudia esta etapa de la vida de las personas es el envejecimiento, entendido como “un proceso natural, gradual,

continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015:1)

Sobra decir, que las personas viven más, pero no necesariamente pueden mantenerse laborando el mismo tiempo, lo cual ha generado tensión en los sistemas de pensiones puesto los incrementos en la esperanza de vida de los trabajadores hacen necesario un incremento en los montos disponibles, los cuales no estaban calculados a mediados del siglo pasado. Sin embargo, en donde se ha experimentado una problemática mayor, es en las personas que se dedican al sector informal, puesto que, al no contar con seguridad social, ahorro para el retiro o una pensión que les permita enfrentar su edad adulta, los adultos mayores se enfrentan a un grado de indefensión y pobreza que muchas veces no les permite solventar sus necesidades más inmediatas, lo cual ha hecho que muchas veces los adultos mayores dependan funcionalmente de terceros (Sedesol, 2010).

No obstante, ha existido un proceso de desigualdad regional en dicha evolución, el caso mexicano no es ajeno, puesto que el ingreso de las personas de la tercera edad presenta grandes diferencias a nivel nacional, en donde se pueden diferenciar claras regiones en el país, siendo el norte de México los Estados en donde se tienen en promedio el mayor ingreso. No así, Chiapas, en donde los adultos mayores tienen el ingreso más bajo. Sin embargo, la segunda región con el ingreso más bajo comprende los Estados del sur y centro del país (Véase, Mapa 1)

Mapa 1. Ingreso personas 60 y más en México, 2018.



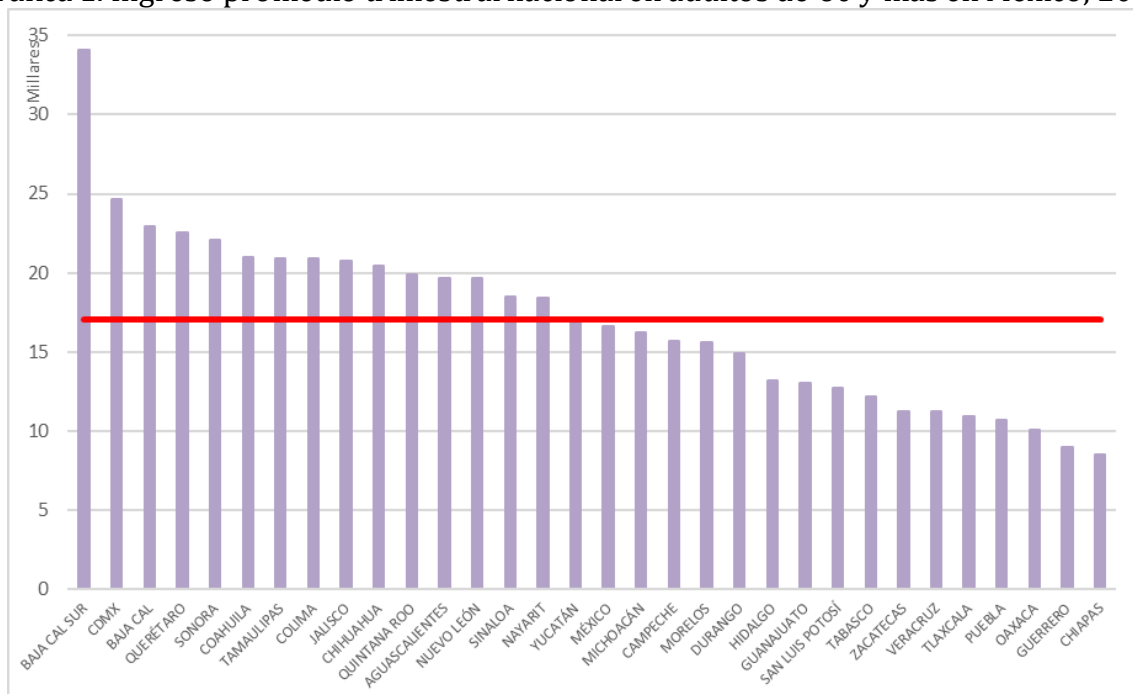
Fuente: Elaborado con datos de ENIGH 2018.

En términos absolutos, Baja California Sur es el Estado con el ingreso trimestral más alto para las personas de 60 años o más, con un monto apenas superior a los \$34 mil pesos. El siguiente grupo de ingreso alto, son los 10 Estados que tienen ingresos entre los \$24 mil pesos y los \$20 mil pesos mensuales que se ubican principalmente en el norte noroeste. La

región centro y sur, comprende a los Estados con ingresos bajos, en donde Chiapas y Guerrero presentan ingresos trimestrales que no llegan a los \$9 mil pesos trimestrales, lo cual en promedio significa que los adultos de más de 60 años perciben un ingreso diario de \$90 pesos, lo cual significa menos de un salario mínimo (Véase, Gráfica1).

Si bien, en general “los adultos mayores no cuentan con pensiones ni con acceso al sistema de seguridad social y sus condiciones de vivienda son aún más precarias, situación que se ve agravada entre los adultos mayores a 70 años en las localidades rurales” (Sedesol, 2010:22), de los datos presentados, podemos inferir que la regionalización de dichas condiciones importan, puesto que la diferencia entre el Estado con el mayor ingreso en personas de 60 años y más con el de menor ingreso, es en razón de 4 a 1, lo cual da cuenta de la desigualdad geográfica de dicha variable y la importancia de no hacer generalizaciones a todo México.

Gráfica 1. Ingreso promedio trimestral nacional en adultos de 60 y más en México, 2018.



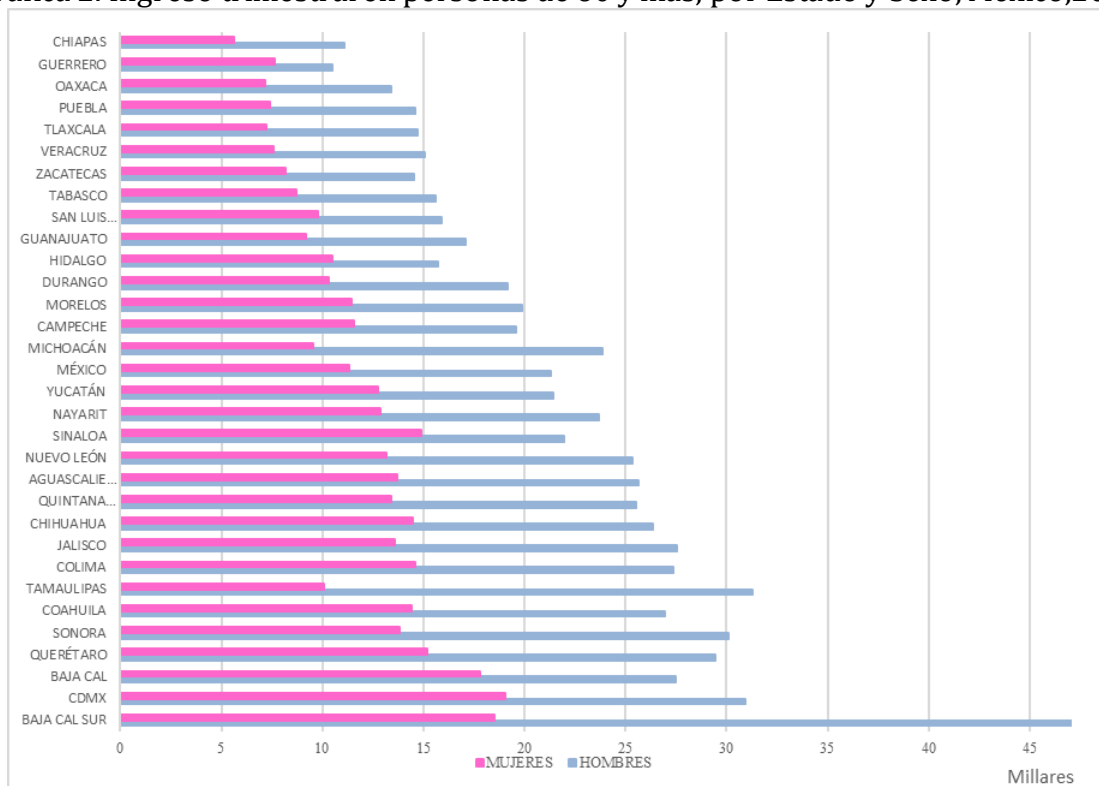
Fuente: Elaborado con datos de ENIGH 2018.

Ahora bien, si geográficamente se observan diferencias respecto al ingreso, es importante señalar que el género marca también diferencias importantes. Puesto que en “Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social económico y psicológico” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015:3).

Si se analiza cada Estado de manera individual, en todos los casos las mujeres reciben en promedio menos ingresos que los hombres, no obstante, las diferencias más marcadas en dicha diferencia son más marcadas en aquellos Estados con ingresos altos, siendo el diferencial más grande el de Baja California Sur, en donde las mujeres ganan trimestralmente en promedio \$28 mil pesos menos que los hombres, seguido por Tamaulipas, Sonora,

Querétaro, Jalisco y la CDMX. A diferencia de los Estados con ingresos altos, aquellos que tienen ingresos bajos y medios, en general muestran una diferencia menor entre hombres y mujeres, siendo Guerrero y Chiapas los Estados con un menor diferencial, el cual ronda los \$3 mil pesos (Véase, Gráfica 2). Una de las razones por la que los ingresos en los Estados con registros bajos tiendan a una diferencia menor entre hombres y mujeres, se debe en gran medida a que los deciles con menores ingresos dependen cada vez en mayor medida de las transferencias públicas y no de las remuneraciones producto de su trabajo (Barrera y Reyes, 2020)

Gráfica 2. Ingreso trimestral en personas de 60 y más, por Estado y Sexo, México, 2018.



Fuente: Elaborado con datos de ENIGH 2018.

### Discusión conceptual

La PTG funcionan como Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), las cuales surgieron en la década de 1990 en América Latina y el Caribe como una política económica compensatoria que permitiera a los hogares más pobres incrementar su poder de consumo. Antes de su implementación los apoyos que recibían todos los hogares por parte del gobierno, incluidos los más pobres, era a través de la oferta, es decir, mediante el subsidio en los precios. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (2016) el surgimiento de estos instrumentos se derivó de una transformación estructural y regional del funcionamiento y operación de los programas de combate y reducción de la pobreza, “Dicha reforma se enfocó en la racionalización y focalización de programas redistributivos que eran ineficientes, porque —además de ser regresivos—, generaban importantes distorsiones en los precios, como las exoneraciones de impuestos y subsidios al consumo” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016, pág. 1).

Como bien señalan trabajos como los de Fernández (2021), Cena & Chahbenderian (2015) y Franke & Cruzado (2009) la operación y funcionamiento de las TMC es simple, buscan erradicar la pobreza corriente, esto es, que buscan en el corto plazo incidir en la demanda, y en el largo plazo, ser un mecanismo que permita a las familias salir de la trampa de pobreza mediante la acumulación de capital humano. “Inicialmente, las condicionalidades de los PTMC se centraron en el cumplimiento de los protocolos de salud materno infantil, nutrición y vacunación para niños en edad preescolar y en la asistencia a la educación básica (hasta noveno grado) en aquellos entornos donde ya existía oferta disponible. Posteriormente, el diseño de las condicionalidades evolucionó en algunos países para incluir protocolos de promoción de la salud y servicios preventivos para los adolescentes y adultos, así como la asistencia escolar a educación media superior. Más recientemente, algunos países han introducido transferencias dirigidas a fomentar la transición a la educación terciaria” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016, pág. 1).

La condicionalidad de las TMC enfocada hacia la educación y salud principalmente de niños está sustentada teóricamente en los preceptos de libertades y capacidades (Sen, 1979; 1999; 2000; 2016) quien introduce el concepto de capacidades como una propuesta crítico-teórica al enfoque utilitarista de las teorías económicas modernas, es decir, Amartya Sen considera fundamental el enfoque del desarrollo humano en donde la libertad que tiene cada individuo para alcanzar la condición de vida que valora y razones para valorar esa condición de vida resulta imperante. Es importante señalar que estas condiciones de vida que Sen señala es la parte medular del enfoque de capacidades, pues es básicamente el cómo se concibe, busca y alcanza el bienestar. Al respecto autores como Restrepo (2013, pág. 2372) señalan que “A diferencia de las visiones ortodoxas del desarrollo que se concentran en indicadores macroeconómicos, en el aumento de la renta individual, en la industrialización y el crecimiento tecnológico, como criterios para la evaluación del desarrollo, Sen focaliza su atención en la expansión de la libertad como el medio principal y el propósito fundamental del desarrollo humano, lo cual implica la eliminación de todos aquellos obstáculos que privan a los sujetos de las capacidades para alcanzar la vida que tienen razones para valora”.

Otros autores como Flores (2013, pág. 76) también retoman a Sen (1979, 1999, 2000, 2016) para explicar a las PTG destinadas a adultos mayores y señala que el enfoque de capacidades y libertades desde el enfoque de derechos marcó un parteaguas en el paradigma económico “en el sentido de dejar de ver a los destinatarios como pacientes (pasivos) para considerarlos como agentes (activos). Se busca dejar de lado el asistencialismo para pasar a un modelo en el que los destinatarios de las políticas puedan exigir sus derechos y los gobiernos tengan la obligación de ser transparentes en todos los ámbitos (...) El enfoque de derechos contribuye así a la institucionalidad (marco jurídico que permita asegurar la sostenibilidad de los programas con el presupuesto público) y con ello al aumento de las garantías ciudadanas y a la disminución de la discrecionalidad por parte de los gobiernos, lo que conlleva un cambio de comportamiento de los servidores públicos. Es decir, se trata de evitar que el enfoque de derechos se quede al nivel de la retórica para pasar al nivel de la práctica. Para ello es recomendable asignar un porcentaje del presupuesto público para estos programas, porcentaje que deberá ir creciendo en la medida en que este grupo etario sea cada vez más numeroso”

En el caso de los adultos mayores, las PTG son entendidas como únicamente transferencias monetarias o subsidios no contributivos, pues no existe una condición a cumplir por parte de los beneficiarios del PUPAM. Estas transferencias tienen su origen según autores como Flores (2013) en la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de 1982, donde se establece en la recomendación 36 que “Los gobiernos deberán tomar las medidas necesarias para garantizar a todas las personas de edad un nivel mínimo de recursos adecuados, como responsabilidad de los Estados” (Organización de las Naciones Unidas, 1982, pág. 33). Posteriormente en la *Observación General No. 6 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Organización de las Naciones Unidas, 1995), primero, se delimita que a partir de los 60 años se consideran a los individuos como Personas Mayores; segundo, se plantea que es necesaria la creación de transferencias no contributivas, las cuales “consisten en la asignación por parte del Estado, de una cantidad monetaria mensual a personas que superan cierta edad (que puede ser superior a la edad de jubilación) (...) Las transferencias monetarias suelen ir acompañadas de transferencias no monetarias, así como facilitar el acceso a otros servicios, generalmente a los de salud” (Flores, 2013, pág. 22).

Ahora bien, estas PTG tienen como finalidad el combate a la pobreza, por lo que también es necesario definir este concepto en el marco de la política social en México. Si bien la pobreza desde el punto de vista político ya ha sido definida por el Consejo Nacional de Evaluación de las Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019, pág. 23), el cual explica que la concepción de la pobreza como fenómeno socioeconómico obedece a razones multidimensionales, “En consonancia con la discusión académica y el debate internacional, la Ley General de Desarrollo Social”, en su artículo 36, establece que para la medición de la pobreza en México deben considerarse los derechos sociales y el bienestar económico”.

Si bien, la delimitación de la pobreza como un fenómeno multidimensional resultó una tarea compleja, la selección de las dimensiones que deben integrar la operacionalización lo es aún más. En principio de cuentas esto se debe a que autores como (Sánchez, Ruíz, & Barrera, 2020) plantean que la definición de la pobreza se ha moldeado a las condiciones sociotemporales en que se ha estudiado. Los propios autores señalan que cuando los primeros economistas abordaron este tema, se tomaba por pobres a aquellos que no podían satisfacer sus necesidades básicas, y que dependían de la caridad para sobrevivir; posteriormente con la implementación del modelo capitalista “la pobreza toma nuevas direcciones. Dado que los pobres no tienen un lugar establecido en el sistema de producción, es decir, producen, pero no al mismo nivel de lo que pueden consumir” (Sánchez, Ruíz, & Barrera, 2020, pág. 45), posteriormente el énfasis se puso en la capacidad de consumo que los individuos y hogares podían tener, de ahí que instancias como (Banco Mundial, 1992) propusieran una metodología orientada hacia el ingreso, la famosa metodología de un dólar al día.

En el caso de las sociedades latinoamericanas estas metodologías resultaron incompatibles puesto que su desarrollo histórico ha sido distinto al europeo o norteamericano, en ese sentido resulta relevante el trabajo de (Altimir, 1979) quien asevera que, si bien los ingresos son determinantes para medir la pobreza, existen necesidades básicas que deben considerarse en dicha medición. Esta reflexión derivó en la concepción de la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) donde se establece que “la noción de pobreza se basa, en última instancia, en un juicio de valor sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados y cuáles son las necesidades básicas cuya



satisfacción es indispensable, qué grado de privación resulta intolerable” (Sánchez, Ruíz, & Barrera, 2020, pág. 49), en ese sentido el propio Altimir (1979, pág. 1) señala que “la pobreza es, por lo pronto, un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores diferenciada, en alguna medida, de la del resto de la sociedad”.

Es a partir de este concepto de NBI que en México y la mayor parte de Latinoamérica y el Caribe se perfiló a la pobreza como un fenómeno multidimensional. En el caso de México, el CONEVAL (2019, pág. 23) señala que “Desde una perspectiva multidimensional, puede entenderse la pobreza como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.” Esto sirve de preámbulo para la definición oficial de pobreza que se operacionaliza en México: “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2019, pág. 33). Esto se traduce a dos dimensiones relevantes: primero, la “dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita” (CONEVAL, 2019, pág. 34); y, segundo, el de “las dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos” (CONEVAL, 2019, pág. 34).

## Metodología

Típicamente para el estudio de la pobreza en la literatura abundan trabajos (Bielschowsky, del Castillo, Squeff, Orozco, & Beteta, 2021; Florez, 2021; Barrera, Galván, Marín, & Pérez, 2020; Alberro, 2018; Rodríguez & Patrón, 2017) donde se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la medición de la pobreza, sin embargo, estos datos no se pueden desagregar por edad. El *item* más cercano a saber si en el hogar hay adultos mayores está relacionado con saber el número de habitantes en el hogar que tengan más de 65 años. De ahí que para este trabajo se haya elegido trabajar con los datos del Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM).

El ENASEM es un estudio colaborativo de la Universidad de Texas Medical Branch, El INEGI, la Universidad de Wisconsin, el Instituto Nacional de Geriátría, el Instituto Nacional de Salud Pública, y la Universidad de California en Los Ángeles, y tiene por objetivos:

- “Examinar los procesos de envejecimiento, las enfermedades y la carga de discapacidad en un panel representativo de adultos mayores mexicanos;
- Evaluar los efectos que tienen los comportamientos individuales, las circunstancias de la vida a edades tempranas, la historia sobre migración y la historia económica, las

características de la comunidad, la familia y los sistemas de transferencia, sobre múltiples resultados de salud;

- Diseñado como un estudio longitudinal con protocolos altamente comparables al *Health and Retirement Study* (HRS) de los Estados Unidos;
- Comparar la dinámica de la salud de los adultos mayores mexicanos con la de los migrantes a los EEUU nacidos en México y la segunda generación de mexicoamericanos usando bases de datos de los EEUU comparables con el ENASEM (por ejemplo, la encuesta bienal del *Health and Retirement Study* - HRS) para evaluar la durabilidad de la ventaja de la salud del migrante en EEUU;
- Evaluar todos los componentes del estado de salud de la población para entender las condiciones de tres grupos dependiendo de su condición de migración: los migrantes nacidos en México que viven en los EEUU, los migrantes que regresan a México después de varias estancias en los EEUU, y los mexicanos sin historial de residencia en los EEUU; y,
- Considerar las formas en que los sistemas de transferencias intergeneracionales durante la vejez afectan la dinámica de la salud en un país donde la migración es común y las remesas pueden servir como pago por inversiones anteriores o como seguro contra la incertidumbre en la vejez” (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012, pág. sp).

“Este estudio es representativo a nivel nacional de 13 millones de mexicanos nacidos antes de 1951” (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012, pág. sp). Asimismo, de acuerdo con la propia información del ENASEM la muestra se distribuyó en las 32 entidades federativas tanto en localidades urbanas como rurales. La primera recolección de datos se realizó en 2001 y la última fue en 2015, siendo esta última edición de la que se tomaron los datos. El contenido temático de la encuesta incluye:

- “Salud en múltiples dominios (auto-reporte de salud, enfermedades crónicas, informes de síntomas, funcionalidad, depresión, cognición y aspectos psicosociales).
- Las condiciones socioeconómicas (actuales y de la infancia), historia laboral, seguro médico, gastos de salud.
- Los antecedentes familiares (estructura familiar, patrones de transferencias, arreglos para el cuidado, salud e historias de migración de los encuestados, padres e hijos), los hijos (independientemente de su lugar de residencia) y los residentes del hogar.
- Ingresos, bienes, historial de pensiones, vivienda actual y calidad del entorno construido.
- Principales eventos en los últimos 10 años (sólo en 2012): cambio de residencia, evento de salud mayor, desastre natural o crimen.
- Uso del tiempo y aspectos psicosociales (locus de control, satisfacción con la vida, soledad y minuciosidad).
- Para los participantes fallecidos del estudio, durante el último año de vida: eventos importantes, uso de los servicios de salud, atención recibida y funcionalidad” (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012, pág. sp)

Para este trabajo se utilizó la información sobre “Ingresos, bienes, historial de pensiones, vivienda actual y calidad del entorno construido” del ENASEM (Mexican Health and Aging Study, 2017) en donde se explica que la variable ingreso se levanta en tres secciones del cuestionario: *Family Help, Housing, Income & Assets*, de tal modo que la estructura del ingreso en este estudio toma la siguiente forma:

$$TI = FHI + BI + PRI + CAI + EI + PI + TI$$

Donde *TI* es *Total Income*; *FHI* es *Family Help Income*; *BI* es *Business Income*; *PRI* es *Property Rent Income*; *CAI* es *Capital Assets Income*; *EI* es *Earned Income*; *PI* es *Personal Income*; y, *TI* es *transfer Income* (Mexican Health and Aging Study, 2017).

Una vez estimados los ingresos totales, se procedió a estimar la estadística básica para la estructura del ingreso y posteriormente se contrastaron los resultados contra las líneas de bienestar y bienestar mínimo que el CONEVAL (2019) establece para la medición de la pobreza en México. Finalmente, se agregó el monto esperado de la PUPAM para 2024 para ver el efecto que tiene sobre las líneas de pobreza.

## Resultados

Como se observa en el cuadro 1, en promedio el ingreso total de la muestra (14,745 hogares) es de \$7,153.00, sin embargo, esta cifra podría estar distorsionada por el ingreso máximo registrado (\$9,005,000.00) y la mediana (\$1,500.00). Esta cifra promedio sin duda está por encima de la línea de bienestar mínimo (LBM) y línea de bienestar (LB) del CONEVAL cuyo valor en el año que la encuesta se recogió fue de \$938.02 en el ámbito urbano y \$1,315.08 para el ámbito urbano (LBM); y, \$1,725.73 para el ámbito rural y \$2,675.69 para el ámbito urbano (LB).

Ahora bien, en lo que refiere a la estructura del ingreso, de acuerdo con nuestras estimaciones el rubro con mayor peso es el de ingreso por pensión con el 39.18%, le siguen los ingresos propios con el 19.65%, los ingresos por transferencias con 12.23%, los ingresos por negocio con 11.84%, los ingresos por ayuda familiar con 7.09%, los ingresos por renta de propiedades con 5.48% y el ingreso por activos de capital con 4.60%.

El rubro objeto de estudio, Ingreso por pensiones, registran en promedio \$2,802.90 mensuales y llama la atención que el registro máximo es un atípico \$9'000,000.00 y la mediana es igual a cero. De hecho, el valor del ingreso promedio de transferencias de la muestra es casi el valor de la LBM 2015 para zonas rurales.

Cuadro 1. Estadística descriptiva para la estructura del ingreso en adultos mayores (2015)

	ingreso hogar	Ayuda familiar	Ingreso por negocio	ingresos por renta de propiedades	ingreso por activos de capital	ingreso propio	ingreso por pensión	ingreso por transferencias
<b>Media</b>	\$ 7,153.0	\$ 528.3	\$ 846.9	\$ 392.2	\$ 329.6	\$ 1,399.1	\$ 2,802.9	\$ 875.0
<b>Mediana</b>	\$ 1,800.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Moda</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Desviación estándar</b>	\$ 102,335.1	\$ 1,841.0	\$ 6,365.9	\$ 8,361.4	\$ 23,331.3	\$ 7,531.6	\$ 96,632.4	\$ 17,755.9
<b>Varianza de la muestra</b>	\$10,472,478,8264	\$ 3,389,186.6	\$ 40,524,429.0	\$ 69,912,6444	\$544,350,1349	\$ 56,725,462.9	\$9,337,815,7173	\$315,271,8442

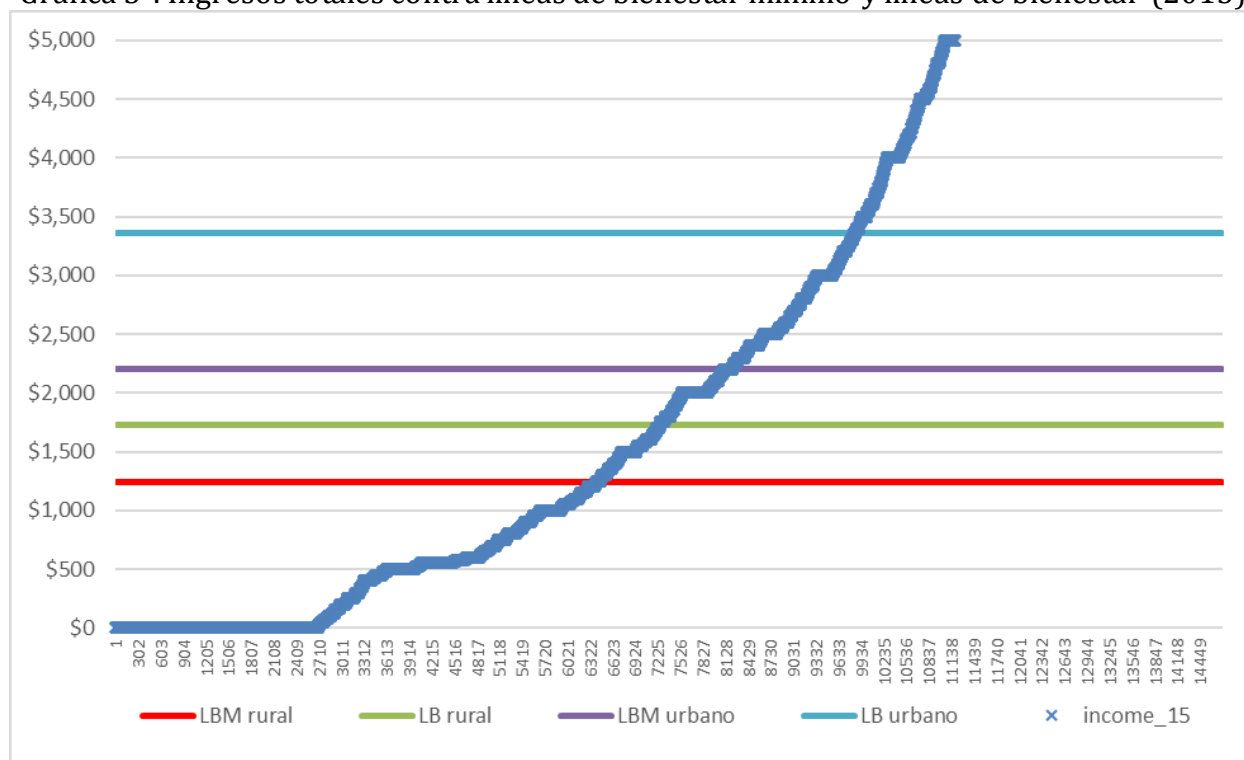
ADULTOS MAYORES Y POBREZA. EFECTO DEL INCREMENTO DE LA PENSIÓN UNIVERSAL EN MÉXICO (2018-2024)

<b>Curtosis</b>	\$ 6,034.9	\$ 1,252.5	\$ 555.6	\$ 2,298.3	\$ 7,339.5	\$ 1,649.2	\$ 7,554.7	\$ 2,198.3
<b>Coefficiente de asimetría</b>	\$ 74.3	\$ 25.0	\$ 20.3	\$ 44.7	\$ 85.6	\$ 30.2	\$ 86.4	\$ 42.1
<b>Rango</b>	\$ 9,005,000.0	\$ 116,360.2	\$ 250,000.0	\$ 497,500.0	\$ 2,001,352.6	\$ 508,616.9	\$ 9,000,000.0	\$ 1,200,000.0
<b>Mínimo</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Máximo</b>	\$ 9,005,000.0	\$ 116,360.2	\$ 250,000.0	\$ 497,500.0	\$ 2,001,352.6	\$ 508,616.9	\$ 9,000,000.0	\$ 1,200,000.0
<b>Suma</b>	\$ 105,470,584.3	\$ 7,479,707.9	\$ 12,487,526.5	\$ 5,782,666.8	\$ 4,860,566.7	\$ 20,629,936.6	\$ 41,328,202.1	\$ 12,901,977.7
<b>Cuenta</b>	14,745.00	14,157.00	14,745.00	14,745.00	14,745.00	14,745.00	14,745.00	14,745.00

Fuente: Elaboración propia con base (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012).

En la gráfica 3 se pueden observar el número de casos que están por debajo de las LBM y LB tanto rurales como urbanas para junio de 2021. Llama la atención que el 43.4% de los casos están por debajo de la LBM rural, 5.75% (49.15% acumulado) está por debajo de la LB rural, 6.51% (55.66% acumulado) está por debajo de la LBM urbana, y 11.28% (66.94% acumulado) está por debajo de la LB urbana, esto es, casi dos terceras partes de la población muestra vive en alguna condición de pobreza por ingreso. Además de que el 18.21% de la muestra reportó ingresos totales iguales a cero.

Gráfica 3<sup>4</sup>. Ingresos totales contra líneas de bienestar mínimo y líneas de bienestar (2015)



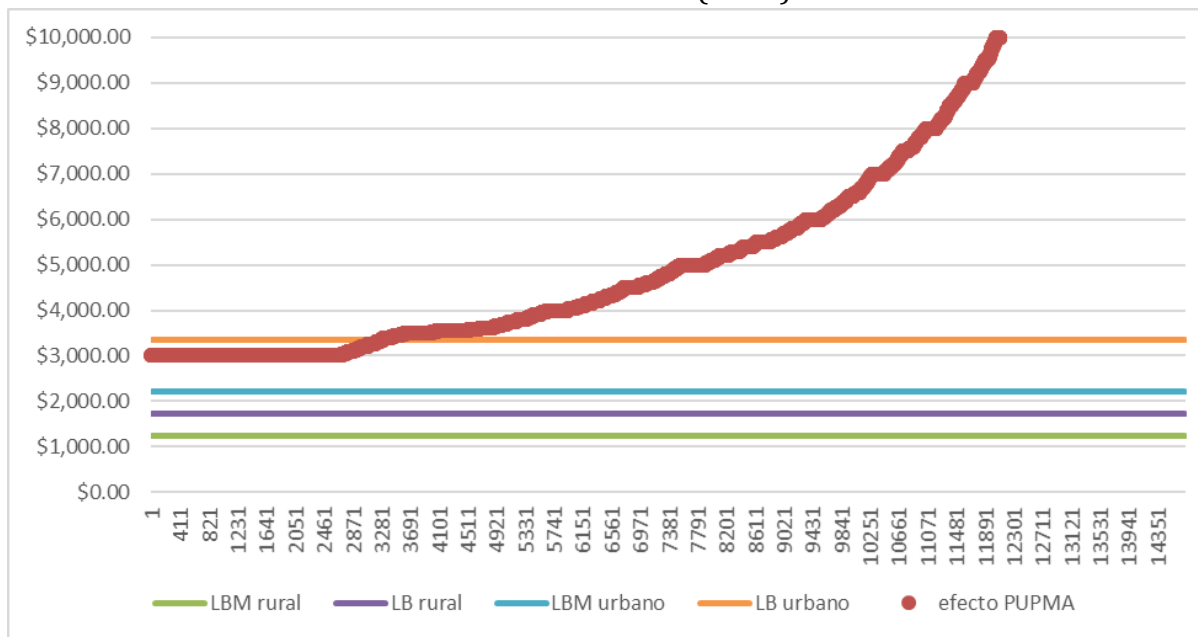
Fuente: Elaboración propia con base (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012).

En la gráfica 4 se puede observar que ningún caso está por debajo de las LBM y LB rurales y la LBM urbana y solo 22.34% de la muestra está por debajo de la LB urbana, esto

<sup>4</sup> Debido a que hay datos que sobrepasan el millón de pesos por ingresos se decidió recortar el eje X para que las LBM y LB puedan observarse

es, el efecto del aumento del monto del PUPMA reduciría hasta en 44.59% los niveles de pobreza asociada a ingresos en el grupo etario que se estudia. De hecho, una vez aplicado el efecto en el incremento del PUPMA es notorio que, en la estructura del ingreso, las pensiones pasaron de representar el 39.12% a ser el 74.9%.

Gráfica 4. Ingresos totales más incremento PUPMA contra líneas de bienestar mínimo y líneas de bienestar (2015)



Fuente: Elaboración propia con base (UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA, 2012).

### Reflexiones finales

Es evidente que el uso de TMC y PTG estimulan la demanda y ayudan en gran medida a superar las líneas de pobreza, de ahí la relevancia de los hallazgos de este trabajo, puesto que pueden ser insumos para los tomadores de decisiones públicas en el sentido de que, como se mencionó anteriormente, son pocos los trabajos que analizan a un grupo etario en específico.

Así, como se demostró, el aumento gradual de los montos del PUPAM tendrán un efecto positivo en dos importantes escalas de la medición de la pobreza. El primero es que ningún hogar tendría ingreso igual a cero y el 100% de los hogares habrían superado las líneas de bienestar mínimo tanto en el medio urbano como rural, y solo 20% de los hogares no estarían en condiciones de superar la línea de bienestar en el contexto urbano.

El segundo efecto a considerar es que en la literatura se ha descrito la necesidad de analizar de manera desagregada la estructura del ingreso, pues es notorio que aun cuando la implementación de programas enfocadas a reducir el hacinamiento y mejorar los espacios y la calidad de la vivienda, la universalización de los servicios médicos, la ampliación de la cobertura educativa tanto en niños como en adultos, ha reducido el número de carencias que los hogares tienen, los datos sobre pobreza, indican entonces que el problema real está en el ingreso. Así pues, el incremento sostenido del PUPMA, servirá como palanca para que los datos sobre pobreza extrema y vulnerabilidad por ingreso se reduzcan para la medición de pobreza del año 2026.

## Referencias

- Alberro, J.** (2018). Alberro, J. (2018). Estimaciones del costo de erradicar la pobreza en México con un Impuesto Negativo al Ingreso utilizando la ENIGH 2016. *Economíaunam*, 15(43), 43-55. Obtenido de <http://revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/65114>
- Altimir, O.** (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- AISS.** (2021). *Evolución reciente de las pensiones sociales en América Latina*. SD: autor. Recuperado en: <https://ww1.issa.int/es/analysis/recent-developments-social-pensions-latin-america>
- Banco Interamericano de Desarrollo.** (2016). *Así funcionan las transferencias condicionadas. Buenas prácticas a 20 años de implementación*. Washington: BID. Recuperado el 21 de mayo de 2021, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/As%C3%AD-funcionan-las-transferencias-condicionadas.pdf>
- Banco Mundial.** (1992). *La medición de la pobreza*. *Comercio Exterior*, 42(4), 323-325.
- Barrera, M., Galván, E., Marín, L., & Pérez, R.** (2020). Análisis comparativo de la pobreza en las fronteras de México: aplicación del coeficiente de Engel. *Equidad y Desarrollo*, 1(35). Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss35/5/>
- Barrera, M. y Reyes, O.** (2020). "Distribución del ingreso en localidades rurales indígenas. ¿Se frenó la descampesinización y la pobreza extrema 2012-2016?", en *Revista de Política Económica y Desarrollo Sostenible*, Enero 2020, Costa Rica, Consultado electrónicamente en: <<https://doi.org/10.15359/peds.5-2.1>>
- Bielschowsky, R., del Castillo, M., Squeff, G., Orozco, R., & Beteta, H.** (2021). *Estrategia de desarrollo con redistribución del ingreso. Salario mínimo y frentes de expansión en México*. *Estudios y Perspectivas*(188), 5-65. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46748/S2100185\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46748/S2100185_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cena, R., & Chahbenderian, F.** (2015). *El abordaje estatal de la pobreza en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas*. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 123-136. Recuperado el 2 de junio de 2021, de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51371/CONICET\\_Digital\\_Nro.617695cc-df88-4496-bf0b-72f75a138271\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51371/CONICET_Digital_Nro.617695cc-df88-4496-bf0b-72f75a138271_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- CEPAL.** (2007). *Pensión para Adultos Mayores (ex-Programa 70 y más) (2007-2018)*. México: autor. Recuperado en: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=48>
- CONAPRED.** (2018). *Ficha temática. Adultos mayores*. México: CONAPRED. Obtenido de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PAM.pdf>
- CONEVAL.** (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (Tercera ed.)*. México: CONEVAL.
- Diario Oficial de la Federación** (2003). *Ley que establece el derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal*

México: autor. Recuperado de:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=687673&fecha=19/11/2003](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=687673&fecha=19/11/2003)

**Estado Plurinominal de Bolivia.** (2021). Requisitos Renta Dignidad. Bolivia: autor. Recuperado en: <https://www.aps.gob.bo/pensiones/conozca-sobre-pensiones/rd1>

**Fernández, E.** (2021). Fernández, E. (2021). La internacionalización de los Programas de Transferencias Monetarias condicionadas (1995-2008): una revisión por América latina, África Subsahariana y el Sudeste Asiático. e-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos, 19(75), 23-47. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/6437/pdf>

**Flores, A.** (2013). Transferencias no contributivas a personas mayores: análisis comparativo de dos programas: 70 y más y Pensión alimentaria de la Ciudad de México. México: Naciones Unidas. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/38676055.pdf>

**Florez, N.** (2021). Pobreza, desigualdad y perfil sociodemográfico de los hogares rurales y agropecuarios en la región sur de México. EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 8(1), 36-63. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7796139>

**Franke, P., & Cruzado, E.** (2009). Transferencias Monetarias Condicionadas e Instrumentos financieros en la lucha contra la pobreza. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado el 1 de junio de 2021, de [http://proyectocapital.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/140/francke\\_cruzado\\_transferencias\\_monetarias\\_condicionadas\\_e\\_instrumentos\\_financieros\\_en\\_la\\_lucha\\_contra\\_la\\_pobreza.pdf](http://proyectocapital.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/140/francke_cruzado_transferencias_monetarias_condicionadas_e_instrumentos_financieros_en_la_lucha_contra_la_pobreza.pdf)

**García, A.** (2020). La economía informal en México genera casi una cuarta parte del PIB. México. El Economista. Recuperado en: <https://www.economista.com.mx/empresas/La-economia-informal-en-Mexico-genera-casi-una-cuarta-parte-del-PIB-20201217-0036.html>

**Gobierno de México** (2013). Todas las personas adultas mayores tendrán derecho a recibir pensión. México: autor. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/todas-las-personas-adultas-mayores-tendran-derecho-a-recibir-pension>

**Governo Federal.** (2019). Benefício de Prestação Continuada (BPC). Brasil: autor. Recuperado en: <https://www.gov.br/cidadania/pt-br/acoes-e-programas/assistencia-social/beneficios-assistenciais-1/beneficio-assistencial-ao-idoso-e-a-pessoa-com-deficiencia-bpc>

**Impacto.** (2016). ¿Mejora la calidad de vida de los adultos mayores la pensión básica universal?. El Salvador: autor. Recuperado en: <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/pension-basica-universal/>

**INEGI.** (2020). Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo. Resultados junio 2020. Aguascalientes: INEGI. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe\\_presentacion\\_resultados\\_junio\\_2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_junio_2020.pdf)

**Instituto Nacional de las Mujeres**, (2015). Situación de las personas adultas mayores en México, Gobierno de la República, México. Consultado electrónicamente en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101243\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf)

**Instituto de Previsión Social**. (2021). Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV). Chile: autor. Recuperado en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5270-pension-basica-solidaria-de-vejez-pbsv>

**Larrañaga, O., Huepe, M. & Rodríguez, M.** (2014) Las Pensiones Solidarias: Análisis de una Reforma Exitosa. Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [https://www1.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp\\_cl\\_pobreza\\_pensiones\\_solidarias.pdf](https://www1.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_pensiones_solidarias.pdf)

**Martínez, S., Pérez, M. & Temeja, L.** (2015) A tacando la vulnerabilidad en los adultos mayores: Evaluación de impacto de la Pensión Básica Universal, Programa Nuestros Mayores Derechos en El Salvador. El Salvador: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Atacando-la-vulnerabilidad-en-los-adultos-mayores-Evaluaci%C3%B3n-de-impacto-de-la-Pensi%C3%B3n-B%C3%A1sica-Universal-Programa-Nuestros-Mayores-Derechos-en-El-Salvador.pdf>

**Mexican Health and Aging Study**. (2017). Imputation of Non-Response in Economic Variables in the Mexican Health and Aging Study (MHAS/ENASEM) 2015. Texas: UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA. Obtenido de [www.MHASweb.org](http://www.MHASweb.org)

**Organización de las Naciones Unidas**. (1982). Plan de Acción de Viena sobre Envejecimiento. Obtenido de <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/asamblea-planviena-01.pdf>

**Organización de las Naciones Unidas**. (1995). The economic, social and cultural rights of older persons. CESCR General comment 6. Obtenido de [http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/482a0aced8049067c12563ed005acf9e?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/482a0aced8049067c12563ed005acf9e?OpenDocument)

**Paz, J., & Arévalo, C.** (2019). Pobreza en las personas mayores. Un estudio multidimensional para Argentina. *Revista Latinoamericana de Población*, 13(25), 75-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3238/323861129005/html/index.html>

**Previdenciaria** (2021). Benefício Assistencial (Loas) – O que é e como funciona. Brasil: autor. Recuperado en: <https://previdenciaria.com/blog/beneficio-assistencial/>

**Reis, K.** (2018). ¿O que é o Benefício de Prestação Continuada (BPC)?. Brasil: Gesuas. Recuperado en: <https://www.gesuas.com.br/blog/beneficio-de-prestacao-continuada/>

**Restrepo, I.** (2013). La salud privada y la buena vida: aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 29(12), 2371-2382. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/csp/a/FS8K4HnnJJ3wcJNvVcZLwRy/?lang=es&format=pdf>

**Rodríguez, K., & Patrón, F.** (2017). La efectividad de la política social en México. Un análisis de la reducción de la pobreza monetaria después de la operación de los programas que



transfieren ingreso. *Gestión y Política Pública*, XXVI(1), 3-51. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n1/1405-1079-gpp-26-01-00003.pdf>

**Rottenschweiler, S.** (2020). Un mismo comienzo y dos caminos dispares: la Reparación Histórica y la Pensión Universal para el Adulto Mayor (2016-2019). Argentina, Scielo. Recuperado en: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n34/n34\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n34/n34_a04.pdf)

**Sánchez, A., Ruíz, J., & Barrera, M.** (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios Sociales*, 19(19), 39-65. Obtenido de <http://www.intersticiosociales.com/index.php/is/article/view/255/pdf>

**Sánchez, L.** (2021). Así han cambiado las edades y montos de pensión para adultos mayores los últimos cuatro sexenios. México: Animal Político. Recuperado en: <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/pension-adultos-mayores-cambios-sexenios-montos-edades/>

**SEDESOL**, (2010). Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más, Consultado electrónicamente en: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_70%20y%20Mas\\_VERSION\\_FINAL.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_70%20y%20Mas_VERSION_FINAL.pdf)

**Sen, A.** (1979). *Sobre la desigualdad económica*. Madrid: Alianza.

**Sen, A.** (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

**Sen, A.** (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

**Sen, A.** (2016). *La desigualdad económica*. México: Fondo de Cultura Económica.

**UNICEF.** (2000). *Poverty reduction begins with children*. New York: UNICEF.

**UTMB; INEGI; UW; INGER; INSP; UCLA.** (2012). *Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México*. Recuperado el 9 de junio de 2021, de [http://www.enasem.org/StudyDescription\\_Esp.aspx](http://www.enasem.org/StudyDescription_Esp.aspx) Alberro, J. (2018).

**Valdez, J.** (1997). *El BONOSOL*. Bolivia: Scielo. Recuperado en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33231997000100018](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33231997000100018)

# Políticas públicas y reducción de la pobreza para el desarrollo económico local en la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala: 2016-2021 y sus tendencias

Lorenzo Salgado García<sup>1</sup>

Alejandro Jiménez Jiménez<sup>2</sup>

## Resumen

Las políticas públicas de los gobiernos en los últimos cincuenta años no han hecho más que instrumentar y legalizar la brecha entre ricos y pobres, la ampliación en ella no es obra de la casualidad ni obedece a distorsiones ajenas al modelo económico, sino que responden a la aplicación particular de una recalcitrante ideología neoliberal aún imperante en México, que conduce a tales resultados. Las políticas implementadas muestran la ineficacia del modelo para garantizar desarrollo económico y social, muestran un patrón de acumulación mundial agotado que, en México, durante los últimos seis sexenios, no logró rebasar, en promedio, una tasa de crecimiento de 1.8%, ni ha sido capaz de crear empleos suficientes y, por el contrario, a lo prometido, ha generado un elevado desempleo y 60 millones de pobres.

Ubicado en el contexto de las políticas neoliberales aplicadas en el territorio mexicano, algunos de los problemas más acuciantes en el Estado de Puebla, continúan siendo el desempleo, la baja productividad y la falta de competitividad con respecto a otras entidades, aunque existen regiones en donde, con mayor intensidad, se manifiestan dichos problemas y con ello se frena el desarrollo económico local.

La aplicación de las políticas neoliberales acrecentó los problemas en la región Puebla-Tlaxcala y, en la actualidad, el nuevo discurso de la denominada Cuarta Transformación, propuesta desde el gobierno federal, no logra cambiar la inercia de los gobiernos neoliberales, de modo que se hace necesario efectuar estudios prospectivos que, específicamente, aborden el impacto que, sobre dicha inercia, han tenido y pueden tener las políticas públicas en el ámbito del empleo, la distribución del ingreso y la reducción de la informalidad o el impulso al crecimiento para la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala para el periodo 2016-2021.

El análisis de la región debe contemplar la problemática, contrario a ello, continuará ampliándose la brecha de la desigualdad entre las personas de mayores ingresos respecto de aquellas que perciben menos, con todas las implicaciones económicas, políticas y sociales para la región y el país. Tal escenario se hace más significativo en la medida que los años avanzan y plasmarlo como una línea de tiempo, hace más crítico el tema como objeto de estudio en la región. En consecuencia, las políticas públicas, como parte de un plan de política económica de desarrollo nacional en el largo plazo, pueden y deben orientarse a la generación de empleo y desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla-Tlaxcala

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. [economiasalgado@yahoo.com.mx](mailto:economiasalgado@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Profesor Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. [alex\\_androus09@yahoo.com.mx](mailto:alex_androus09@yahoo.com.mx)

(ZMCP-T). La región Puebla Tlaxcala, según encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ofrecen sólo una mirada parcial sobre el problema en la zona metropolitana; por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), revela datos más alarmantes del problema en la región. Con base en todo lo anterior y para los propósitos del objeto de estudio, se plantea lo siguiente: ¿Cuál ha sido el impacto y cuáles políticas públicas serán las conducentes para propiciar niveles satisfactorios de empleo y desarrollo regional en la zona de Puebla-Tlaxcala en el periodo 2018-2024?

**Conceptos clave:** políticas públicas, pobreza, zona metropolitana, desarrollo económico y tendencias.

## **Introducción**

Con la implementación de las políticas neoliberales, desde hace más tres décadas, los temas del desempleo y el desarrollo de las regiones en México dejaron de tener relevancia y, hasta la fecha, esta temática no ha recobrado, en la agenda pública, la importancia que tuvo, tanto en Europa, como en América Latina, antes de los años 90's, cuando las políticas públicas de los Gobiernos, entre otras cosas, se orientaron a la generación de empleos dignos y a propiciar crecimiento económico. En la etapa reciente y bajo la experiencia del embate neoliberal, dichos asuntos vuelven a convertirse en un punto fundamental de análisis en el contexto del desarrollo nacional, las regiones, las localidades y Zonas Metropolitanas del país.

La economía mexicana, durante las etapas de su devenir, [después de la Revolución de 1910 y de la pacificación del país en la década de los años treinta del siglo pasado] se ha caracterizado por la implementación de modelos de desarrollo que, indistintamente, se mueven hacia modelos diversos que van desde el librecambio, el modelo de dirección estatal con economía mixta, el de desarrollo compartido y la tendencia a estremecerse, en los últimos cuarenta años, en los matices del desempleo propios del modelo neoliberal.

Durante los últimos cuarenta años, abandonada la economía a las libres fuerzas del mercado, hoy más que nunca, se hace necesario remarcar que, hasta la fecha actual, las políticas neoliberales en México han sido incapaces de garantizar a todas aquellas personas que, estando en edad de ingresar a la fuerza laboral y que buscan empleos, emplearse y contar con salarios bien remunerados, lo que ha traído como consecuencia la emergencia de fuertes desequilibrios en el mercado laboral a nivel regional y local. De modo que, por sus efectos, la política pública actual, en vez de contribuir al sano desarrollo, auspicia, en el mediano y largo plazo, mayores niveles de pobreza a escala nacional, regional y local, colocando en un predicamento no favorable, los propios mercados internos y comprometiendo el futuro de la nación entera.

## **Extensión**

### **Consideraciones de la política pública ante la pobreza.**

Juzgada por sus resultados, la política económica de cuño neoliberal en México, debería ser foco de atención para la teoría neoclásica, y reformular sus postulados, puesto que ésta

ha sido la doctrina imperante durante los últimos 35 años en el país. Sin duda, el término “*política económica*” es ajeno a su *corpus teórico metodológico* yes, al mismo tiempo, un concepto complejo y difícil para ser colocado en el centro del debate cuando se parte de concepciones distintas; pero, aunque existiese confluencia, también lo es en su diseño y ejecución por parte del Gobierno.

En los intentos por acercarse a una definición sobre el particular, puede considerarse el siguiente enunciado “*La política económica es la estrategia general que trazan los gobiernos en cuanto a la conducción económica de un país*”. Vista así, aún sin especificar los instrumentos, los objetivos que se persiguen y los actores involucrados e implícitos en toda política económica, puede observarse, cómo el principal actor impulsor de la misma, o sea el sector público, en México, dejó de participar adecuadamente en áreas estratégicas de la economía, para convertirse en un Estado obeso que presenta dificultades para una conducción adecuada de política económica y ha quedado orientado a los intereses de las grandes corporaciones; por ello mismo, la reconfiguración de la política económica, actualmente, vuelve a convertirse en uno de los elementos centrales de la política en sí misma para los estados modernos.

Sin embargo, bajo esa perspectiva, los gobiernos, al procurar alentar el crecimiento económico y con ello, crear un clima de aparente bienestar social, al satisfacer las necesidades de particulares, sindicatos y empresarios entre otros, así como de disminuir el desempleo e inflación entre otras variables, lo hacen con miras de logro de objetivos políticos, aunque no necesariamente con el fin de lograr el desarrollo armónico regional o local en el territorio. Por todo ello, sigue siendo un reto para la administración pública federal, electa en julio de 2018, lograr hacer una revisión crítica-constructiva y viable sobre la concepción misma de *política económica*, así como de los instrumentos, objetivos e implicaciones para los sectores involucrados, que priorice entre otras cosas, lo siguiente:

Una adecuada política de ingreso-gasto o política fiscal

Objetivos de crecimiento en el largo plazo en áreas estratégicas para la economía

El impulso a la inversión productiva generadora de empleos y ampliación del mercado interno

De modo que, si la política de *presupuesto público*, como parte de la política fiscal, al ser una de las más importantes para la conducción de la política económica, puede trabajar con un déficit público del 1.5% al 5.0% del PIB, aún significa ocuparse de una política de gasto expansiva, pero menos contraccionista, como ha sucedido en la actualidad y sin que afecte la emisión monetaria y la tasa de inflación, si ésta se maneja de manera coordinada con el conjunto de instrumentos.

Bajo ese esquema, la política de gasto público debe priorizar la inversión productiva, para no correr riesgos innecesarios con la inversión financiera especulativa y atender, como parte integrante de la política fiscal y por tanto de la política económica, en tiempo y forma, los pagos de deuda pública. Si con ello se logra un incremento de la demanda agregada, la política de gasto público puede constituirse en un verdadero estímulo al crecimiento económico, siendo simultáneamente, un factor más que permita disminuir la tasa de desempleo; es decir, la implementación de una política de gasto público de tal naturaleza sería

una vía, la cual ya ha sido probada con buenos resultados en otros tiempos no neoliberales, para una mayor ocupación laboral y crecimiento económico en México.

Como se podrá apreciar en el cuadro uno siguiente, la economía mexicana de los últimos seis sexenios neoliberales mantuvo tasas muy bajas de crecimiento económico. Para el sexenio 2012-2018, por lo menos en el primer año de gestión 2013, se tenía la expectativa de que la economía creciera 3.5% el PIB, ligeramente inferior al 3.8% estimado para finales de 2013 y 2014, sin embargo, los indicadores económicos de los tres primeros cuatrimestres del 2013 no fueron nada alentadores pues se ubicaron en 1.4 por ciento de crecimiento del PIB para 2013 (periódico la Jornada) y en lo que restó del periodo no se manifestaron signos de mejora.

Cuadro 1. Crecimiento promedio del PIB. Gobiernos neoliberales de México. 1982-2018

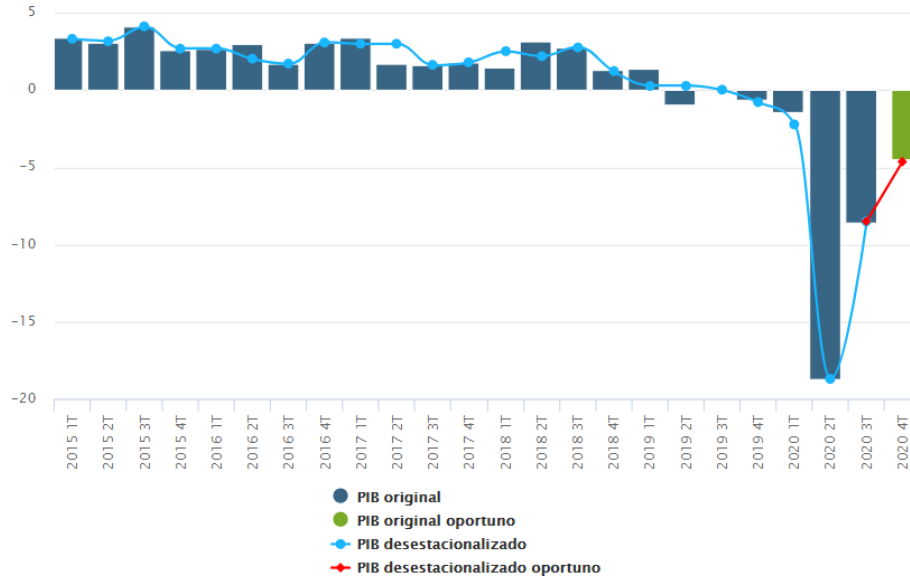
Periodo	Crecimiento del PIB			Crecimiento PIB <i>per capita</i>	
	A precios constantes de 2008 (miles de millones de pesos)	Crecimiento sexenal (%)	Tasa promedio de crecimiento anual	Tasa porcentual sexenal	Tasas crecimiento anual
1983-1988	1042.07	1.08%	0.18%	-10.07%	-2.08
1989-1994	1311.66	25.87%	3.91%	12.42%	2.31
1995-2000	1651.50	22.18%	3.39%	11.18%	1.87
2001-2006	1900.89/ 8563.59	14.80%	2.03%	4.47%	0.91
2006-2012	9634.72	12.51%	2.04%	2.02%	0.86
2013-2016	11,830.86	22.79%*	2.1 %	1.26 <sup>□</sup>	0.556
Crecimiento medio			2.27%		0.73%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México; INEGI (2016); Banco Mundial. [datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.CAP.KD.2G](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.CAP.KD.2G)

La situación es preocupante, toda vez que, en la situación actual de la economía mexicana, el mismo discurso de la denominada cuarta transformación contra el modelo neoliberal, se ha quedado en una simple retórica, que no ha sido capaz de eliminar las causas del desempleo, la desigualdad y la pobreza en el país, por lo que se mantiene la necesidad de cambiar la política económica actual; la cual, en la práctica, continúa siendo neoliberal, aunque el discurso del gobierno federal lo niegue. Dicho modelo ha demostrado su inoperancia eficaz y está totalmente agotado, no es un modelo de crecimiento sino un patrón

de estancamiento económico, como lo revela el cuadro 1 anterior y el gráfico 1 siguiente, cuyos efectos se han visto agravados por la pandemia mundial del COVID-19, que casi paralizó a la totalidad de las economías en el mundo y cuyas consecuencias, en la actividad económica, el abastecimiento de bienes, precios, empleo, ingresos, pobreza e incremento de la desigualdad social, apenas comienzan a manifestarse.

Gráfico 1. PIB de México 2015-2020

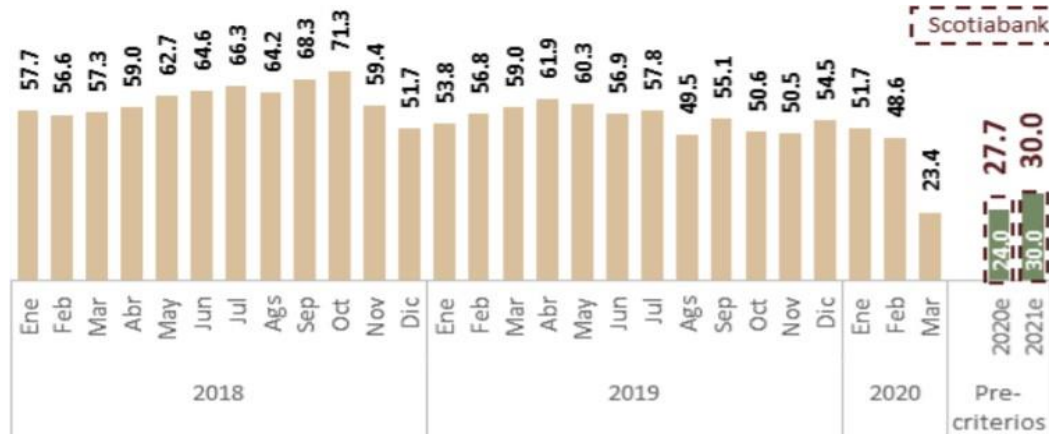


Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/pibo/>

En cuanto a la política tributaria, ésta debe tener una relación estrecha con el presupuesto de gastos del Estado, porque una carga excesiva de impuestos tiende a reducir la actividad económica, eliminando los estímulos a la inversión, pero unos impuestos muy bajos e insuficientes para sufragar los gastos gubernamentales, llevarán con mayor facilidad a déficits fiscales, provocando problemas, tanto de deuda pública como inflacionarios.

Todo apunta a considerar que se requiere de una política con mayor intervención del Estado en los asuntos económicos, capaz de constituirse en un estado moderno, tal vez heterodoxo, con capacidad para generar confianza a la inversión privada y poniendo acento en las áreas estratégicas de la economía que aún están en manos del Estado (gráfico 2), para aumentar ingresos y redirigir los grandes proyectos nacionales de crecimiento, redistribución del ingreso, aumento en el empleo y disminución de las desigualdades.

Gráfico 2. Precios del petróleo de exportación (dólares por barril)



e/ Artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Precriterios Generales de Política Económica).

Scotiabank Perspectivas Económicas. Marco Macroeconómico 2016-2021 del 23 de marzo de 2020.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Pemex.

Fuente: <https://cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2020/iescefp0122020.pdf>

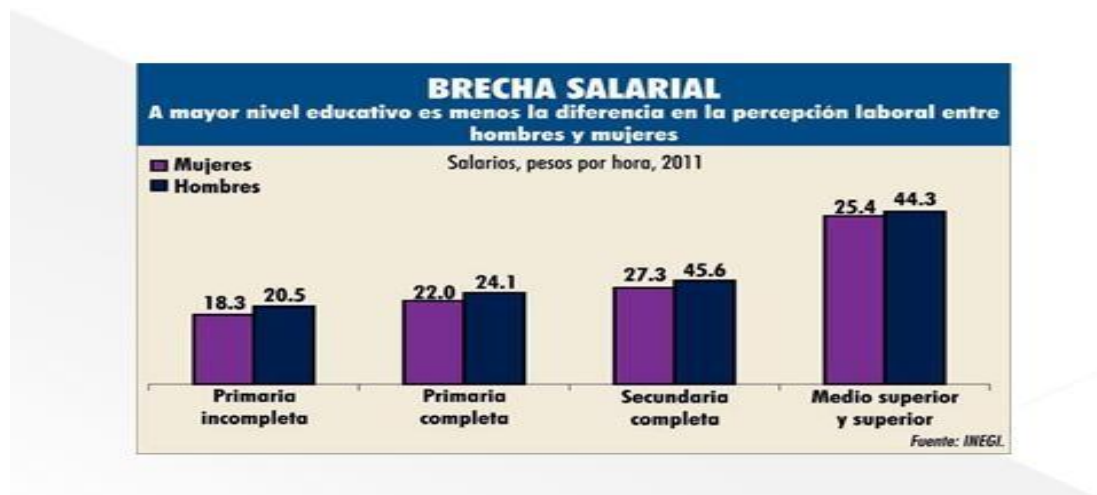
No un estado viejo con sociedad moderna o quizás, neo-pos keynesiano modernizado, dado que, por sí solo, el mercado nunca ha demostrado ser capaz de lograr un equilibrio macroeconómico, con un crecimiento económico donde se atienda el problema del desempleo y la seguridad pública. Ante ello, es urgente darle un giro a la actual política económica; de no darse dicho giro en este periodo o para el próximo sexenio, los problemas en el orden de la desigualdad y el aumento en la pobreza seguirán siendo un lastre tanto para gobernantes como para gobernados.

Los resultados económicos de un gobierno pueden ser de corto y largo plazo. En el corto plazo, se pretende enfrentar una situación económica de coyuntura, como el combate al desempleo y la pobreza. En el largo plazo, se proyecta, se perfila y se trabaja para cambiar la estructura económica de un país en pro de los objetivos y para el logro del desarrollo económico planteado de sí mismo. En tal contexto, la política económica, además, se debe orientar a objetivos sociales, cobijados por un programa coherente y consistente, acorde a su tiempo, totalmente vinculado con el resto de los instrumentos de la política económica, para poder generar proyectos productivos de largo plazo para el bienestar social.

En fin, se trata de que acordes con la política económica, se coordinen políticas públicas de largo plazo que permitan atender los objetivos sociales y económicos del

país. La conducta política que asume un país debe atender la cuestión de una *política económica en pro de los seres humanos*, centrada en las personas, que garantice una mejor distribución del ingreso, que permita reducir la brecha salarial (véase el cuadro 2) y la inestabilidad laboral, puesto que generan, entre otros muchos problemas, inseguridad, sentimientos suicidas, malestar y ansiedad en el individuo.

Cuadro 2. Brecha salarial en Hombres y Mujeres con estudios superiores



Como podrá observarse en el cuadro 2, a mayor nivel de estudios universitarios, los salarios son menores, esto forma parte de lo que se llama *precariedad laboral*. El sector de las mujeres es más vulnerable en su situación laboral que los hombres. Las tendencias actuales de la economía mexicana no son diferentes a los años anteriores, existen pocas expectativas de crecimiento económico dado que, el actual modelo se encuentra en franca fase depresiva y regresiva, para los sectores más vulnerables de la economía y sociedad.

Las políticas públicas de los gobiernos en los últimos cincuenta años no han hecho más que instrumentar y legalizar esa brecha entre ricos y pobres. Dicha brecha se ha ampliado, no por casualidad ni por distorsiones ajenas al modelo, como suele pregonarse, sino porque la aplicación particular de una recalcitrante ideología neoliberal, como la que sigue operando en México, a esos resultados conduce.

Aunque, como siempre, aparecen algunos paliativos que desorientan y confunden a la mayoría de los trabajadores; no deja de tener cabida la idea de aquel pensador revolucionario del siglo pasado que decía, *“es la naturaleza del imperio la que lo convierte en fiera sedienta”* y propicia que, gran parte de los trabajadores cada año pasen al ejército de desempleados y con ello a la pobreza económica y humana.

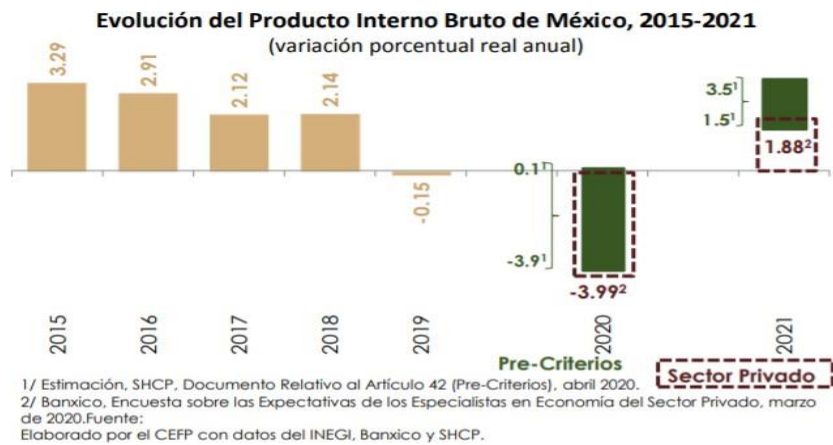
Las categorías centrales de corte liberal del siglo XIX consideraban que el libre juego de las fuerzas del mercado conducía al punto óptimo de la economía, por lo cual el Estado debía limitarse a la defensa de derechos y obligar al cumplimiento de contratos. Pero ya, desde principios del siglo XX, ha quedado de manifiesto que los intereses y actuar de la iniciativa privada, por sí sola, conduce a fuertes desequilibrios con el resto de la sociedad por lo que, es necesaria una intervención creciente de la sociedad organizada de manera efectiva en los órganos y política del Estado para favorecer no sólo crecimiento económico y crear los empleos, sino también el desarrollo necesario para el país.



Para paliar los problemas actualmente presentes en la economía mexicana, la nueva política económica debe ser orientada al logro de un crecimiento económico del 4% al 6% promedio del PIB con la creación de más de un millón de empleos reales anuales, tasas de inflación menores del 7% anual, con un déficit público no superior del 5%, manteniendo el tipo de cambio actual y relajar la tasa de interés interbancaria.

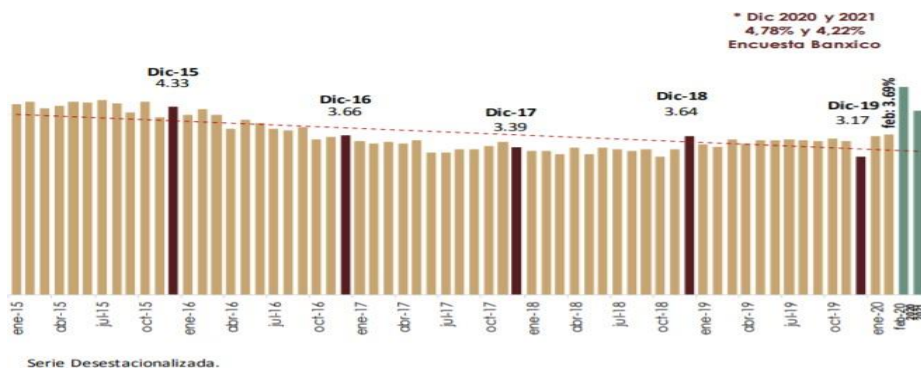
En síntesis, los problemas actuales son, básicamente, pero no sólo, el resultado de 36 años de aplicación de un modelo económico con resultados muy pobres en materia económica y social. Las diversas crisis económicas: 1982, 1987, 2002 y 2009 son de lo más interesante, en cuanto que muestran a un modelo que ha sido ineficaz para garantizar desarrollo económico y social, muestran un patrón de acumulación agotado que, en México, durante los últimos seis sexenios, no logró rebasar, en promedio, una tasa de crecimiento de 2.3 % (véase cuadro 3), ha sido incapaz de crear empleos suficientes (cuadro 4) y que, por el contrario, a lo prometido, ha generado un elevado desempleo (cuadro 5) y 60 millones de pobres.

Cuadro 3. Evolución del Producto interno bruto de México, 2015-2021



Fuente: <https://cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2020/iescefp0122020.pdf>

Cuadro 4. Población Económicamente activa



Fuente: <https://cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2020/iescefp0122020.pdf>

**Cuadro 5. Desempleo cíclico anual. México: 2006-2021**

año	porcentaje
2006	3.2
2007	3.4
2008	3.5
2009	5.1
2010	5.1
2011	5.3
2012	4.9
2013	4.9
2014	4.6
2015	4.2
2016	3.9
2017	3.4
2018	3.6
2019	3.1
2020	4.5
2021 Marzo	4.4

**Fuente: ENOE. INEGI. mayo 2021**

Los errores y decisiones tomadas desde las economías desarrolladas no han podido detener una latente y prolongada crisis global, hoy agravada por la paralización económica a la que han sido inducidas las economías de mundo por la pandemia del COVID-19. Por todo ello, para los gobernantes en turno del tercer decenio del siglo XXI, es imprescindible cambiar la estrategia de política económica. Se debe aplicar una política económica con visión de largo plazo que, al mismo tiempo, sea capaz de crear una estabilidad macroeconómica para respaldar no sólo el crecimiento sino el desarrollo económico del país; sólo así será posible que se mejoren las condiciones de vida de todos los mexicanos y no de unos cuantos. Asimismo, con una visión y un plan estratégico integral, lograr que las regiones marginadas se incorporen al desarrollo económico del país.

### **La importancia de la política pública para el desarrollo económico en la región**

El FMI atribuye a las políticas económicas gubernamentales, la responsabilidad de los desequilibrios e inestabilidades internas; asimismo, responsabiliza a las políticas proteccionistas de hacer crecer el aparato estatal y de propiciar un intervencionismo en la economía por "fuera de las leyes del mercado"; de modo que, para encauzar un proceso de estabilización, el FMI impone a los países miembros que requieren de su ayuda económica, actuar en cuatro ámbitos de la actividad económica<sup>3</sup> (Política de Tipo de Cambio, precios, fiscal, salarios y PIB).

<sup>3</sup> al respecto, no debemos perder de vista que el FMI, no puede imponer ninguna política a ningún país por si solo; pero, con frecuencia los países requieren asistencia técnica y financiera del Fondo. Y, en la mayoría

En dicho marco, el estudio se justifica en tanto que la aplicación de dichas políticas neoliberales ha acrecentado los problemas y en la región Puebla-Tlaxcala, no existen estudios prospectivos que, de continuar con dicho modelo, aborden específicamente, el impacto que pueden tener las políticas públicas en el ámbito del empleo, la distribución del ingreso y la reducción de la informalidad o el impulso al crecimiento para la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala para el periodo 2016-2021.

Comparativamente, es importante resaltar que, en México, la tasa promedio de crecimiento del PIB, de los dos últimos sexenios panistas (2000-2012) y lo que fue del sexenio de Enrique Peña Nieto, tan sólo alcanza un aproximado del 2.1 %. Y, en lo que va de los dos primeros años del actual sexenio, agudizado por el efecto de la pandemia desde fines del 2019, las tasas de crecimiento de manufacturas, la construcción, vivienda ha han sido negativas.

La inflación, en términos relativos, sedispara y el desempleo crece: el número de personas que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social cayó en 2019 y en el sector manufacturero, donde el empleo no crece desde el año pasado comparado con el que se tenía en 2018, la caída es deducible por el crecimiento de los indicadores en la Tasa de Desempleo Abierta (TDA) la cual pasó de 5.3 a 6.3 %. Asimismo, los niveles de nuestras exportaciones se reducen, así como las remesas que los mexicanos, desde el exterior, envían al país y los ingresos internamente captados por concepto de turismo también disminuyen en la misma dirección.

En la región Puebla Tlaxcala, las familias ya sienten la caída del empleo y de sus salarios reales, sobre todo las personas que ganan dos o menos salarios mínimos, pues el precio de los alimentos, el transporte y la vivienda han subido por encima del promedio nacional. Existe menor disponibilidad de crédito a la vivienda y la cartera vencida del crédito al consumo crece notablemente. Las empresas tienen poca liquidez y el crédito es escaso y, en términos reales, cada vez más caro. Si a ello se agrega que las empresas transnacionales de automotores han parado parcialmente la operación de sus plantas en México, el panorama para la industria mexicana de autopartes no es nada favorable para mantener el empleo y sus exportaciones, además de que también han bajado sus ventas internas<sup>4</sup>.

Aunado al cierre de las actividades no esenciales por la crisis pandémica, no solo las panaderías, lavanderías, loncherías de las cuales son clientes los obreros de la industria automotriz en México, sino también muchísimas pequeñas y medianas empresas vinculadas a múltiples actividades productivas, de comercio y servicios de todo tipo, han visto desplomarse sus ingresos.

El sector público, para compensar una participación menor en sus ingresos como proporción del PIB (cuadro 6), redirecciona presupuestos, elimina fondos y secretarías en

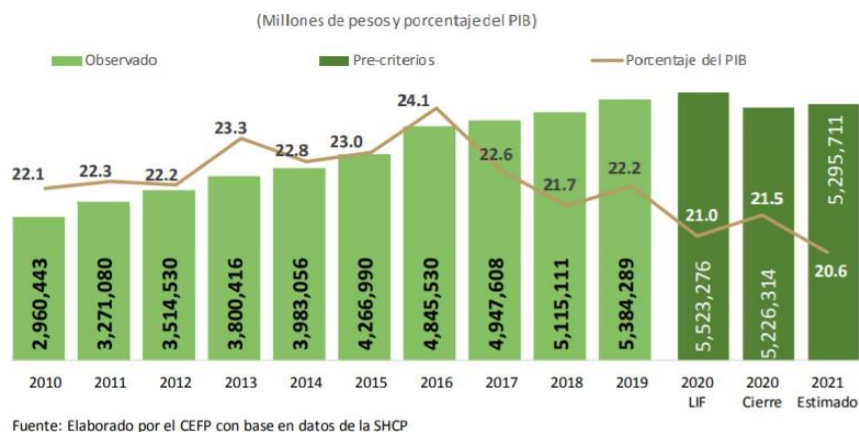
---

de los casos, antes de recibir la ayuda financiera, y aquí está la trampa, el país debe comprometerse a seguir cierto conjunto de políticas macroeconómicas. Este proceso, mediante el cual, el Fondo proporciona ayuda financiera, a condición de que el país receptor acepte aplicar ciertas políticas, es conocido como *Condicionalidad*.

<sup>4</sup> con base al *Balance 2020 y perspectivas 2021: Industria automotriz en México*, se observa una variación en la producción automotriz de -23.1% y de -23.8 % en sus exportaciones. Cfr. Pineda, Mauricio. En página web: <https://www.mms-mexico.com/noticias/post/balance-2020-y-perspectivas-2021-industria-automotriz-en-México>

el afán de dar prioridad a sus propios proyectos, aunque la grave situación económica exija redefinir rumbos.

Cuadro 6. Sector Público: Ingreso presupuestario como porcentaje del PIB 2010-2021



Fuente: <https://cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2020/iescefp0122020.pdf>

### Los retos de las políticas públicas ante la problemática del desarrollo regional.

Ubicado en el contexto de las políticas neoliberales aplicadas en el territorio mexicano, algunos de los problemas más acuciantes para el Estado de Puebla son el desempleo, la baja productividad y competitividad con respecto a otras entidades del país, aunque también se debe reconocer que, además, existen otras regiones en donde se dan con mayor intensidad dichos problemas y con ello se frena el desarrollo económico local. Si se toman acriticamente las cifras oficiales de pobreza y desempleo registradas en la etapa posterior a la crisis del 1994-1995, se observará que éstas oscilan entre un 4 y 8% respectivamente, por lo que podría concluirse, de manera errónea, que no han existido mayores inconvenientes en la incorporación laboral de los poblanos. Estos datos velan o no permiten ver la heterogeneidad del desarrollo regional del Estado de Puebla.

La evidencia comienza a hacerse visible cuando se observan las cifras que arroja, ininterrumpidamente, el proceso migratorio de trabajadores poblanos hacia los Estados Unidos desde la década del 50's, el cual se ha intensificado en los últimos 36 años con el modelo neoliberal. El panorama se torna aún más nítido cuando, a lo anterior se le suma la observación en torno al crecimiento constante del sector informal de la economía, lo que matiza significativamente los indicadores al respecto de esa heterogeneidad.

De no contemplarse en los análisis de la región, la problemática de tal situación continuará ampliándose la brecha de la desigualdad entre los de mayores ingresos respecto de los que perciben menos, con todas las implicaciones económicas, políticas y sociales para la región y el país. Tal escenario se hace más significativo en la medida que los años avanzan y plasmarlo como una línea de tiempo, hace más

crítico el tema como objeto de estudio en la región. En consecuencia, las políticas públicas, como parte de un plan de política económica de desarrollo nacional en el largo plazo, deben orientarse a la generación de empleo y desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla-Tlaxcala (ZMCP-T).

En el contexto enunciado líneas arriba, es necesario considerar que, el 40% de los hogares con menores ingresos disminuyó su participación en el ingreso familiar total del 14.36 por ciento en 1984 hacia un 12.68 por ciento en 1994; mientras que el 20 por ciento de la población con ingresos mayores aumentó su participación pasando de un 49.50% en 1984 a 54.18% del ingreso familiar total en 1994. Asimismo, los estratos medios-bajos se empobrecieron al disminuir sus ingresos del 36.14 % en 1984 al 33.14 % del ingreso familiar total en 1992. Es decir, sólo en esa década, los sectores pobres y medios de la sociedad mexicana, fueron sistemáticamente empobrecidos por la política neoliberal; de modo que, a partir de entonces, únicamente mejoraron su participación en el ingreso nacional, los grupos que ya eran ricos o grupos de ingresos muy reducidos, percibiendo los ingresos más altos en la vida económica nacional y de las regiones. Así se tiene que, para 2008, 3 de cada 10 personas percibían hasta 2 salarios mínimos, para 2016, 4 de cada 10, en 2019, 5 y para 2021, 6 de cada 10 personas, tienen un ingreso de hasta 2 salarios mínimos<sup>5</sup>. Esto significa que, dada la política de contención salarial, flexibilidad laboral, competitividad basada en salarios bajos e impulso al *outsourcing* durante todos esos años de políticas neoliberales, un mayor número de personas ha tenido que aceptar empleos precarios, inestables y con menores ingresos.

Por consiguiente, se deben instrumentar políticas públicas que reduzcan la desigualdad en el ingreso, combatan el desempleo, la informalidad laboral y empleo precario, con el objetivo de generar condiciones de desarrollo intra-regional y regional. En lo tocante al desempleo, de la región Puebla Tlaxcala, las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ofrecen sólo una mirada parcial sobre el problema en la zona metropolitana; por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), revela datos más alarmantes del problema en la región.

### **Conclusiones parciales del Trabajo**

El trabajo de investigación pretende analizar la región Puebla-Tlaxcala, para ello será importante mapear la zona y establecer criterios de análisis geográfico, asimismo pretende determinar los factores que inciden en el desempleo y la pobreza para poder analizar, diagnosticar y sugerir mecanismos de políticas públicas para el desarrollo de la región. Para lograr dichas pretensiones, se empleará las estadísticas específicamente del INEGI, u otros estudios y fuentes documentales adecuadas a la valoración precisa del objeto de investigación propuesto. La observación, el estudio, el análisis y la síntesis determinarán las conclusiones pertinentes en los resultados obtenidos sobre lo particularmente investigado. Se plantea como meta fundamental el contribuir al desarrollo académico, investigativo y generar alguna modesta contribución en el ámbito de las políticas públicas para el desarrollo

---

<sup>5</sup> Zepeda, Clara. Inegi: ganan 2 minisalarios, o menos, dos de cada tres mexicanos. La jornada. En: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/23/economia/inegi-ganan-2-minisalarios-o-menos-dos-de-cada-tres-mexicanos/>

y su impacto en la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMCP-T) y, en particular, el espacio regional como objeto de estudio. Finalmente será de interés para los estudiosos e interesados en los asuntos del desarrollo económico regional, las causas de la pobreza, el desempleo o las políticas públicas alternativas que propicien el desarrollo armónico y el combate a la desigualdad regional.

## Referencias

**Albarracín J.** (2001). *La política de empleo neoliberal*. Servicios de estudios del Bancode España.

**Voltvinik, et. al.** (1999). *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI. Ediciones México.

**Centro de estudios de las finanzas Públicas** (2020). Documento relativo al artículo 42 fracción I de la LFPRH. LXIV legislatura, abril 2020, México.

**Diamand M.** (1973). *Doctrinas Económicas, Desarrollo e Independencia*. Editorial Paidós, Buenos Aires. Argentina.

**Keynes, John M.** (1998). *Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero.*, FCE, México.

**Lusting N.** (1994). *Hacia la reconstrucción de la economía*. Colegio de México y FCE. México.

**Mercedes Arce Rodríguez, Lorenzo Salgado García.** (2006) "Globalización, políticas de estabilización económica, empleo y desarrollo económico-social la experiencia del municipio de Apizaco del estado de Tlaxcala. *Revista semestral de la facultad de economía de la universidad de Yucatán. vol.1, número 66, primer semestre. ISSN 188-266.*

**Morales Flores E.** (2006) *Estado, Finanzas y Presupuesto Público*. Colección Pensamiento Económico. BUAP. México.

**Osuna R.** (2000). *El problema del Empleo en el siglo XXI*. Instituto de Desarrollo Regional del Ministerio de Trabajo. España.

**Pineda, Mauricio** (2020) *Balance 2020 y perspectivas 2021: Industria automotriz en México*. En página web: <https://www.mms-mexico.com/noticias/post/balance-2020-y-perspectivas-2021-industria-automotriz-en-mexico>

**Robles, Fernando** (2000). "El Desaliento Inesperado de la Modernidad. Molestias, Irritaciones y Frutos Amargos de la Sociedad del Riesgo". RIL Editores, Santiago de Chile.

**Ros, J.** (1995). *La crisis mexicana y la reforma política macroeconómica*. Seminario Propuestas para México. Facultad de Economía UNAM. México.

**Salgado García Lorenzo** (2006), "el plan Puebla-Panamá y el desarrollo local: una visión de los economistas" *revista semestral de la facultad de economía de la Universidad de Yucatán. vol.1, número 66, primer semestre issn 188-266.*

**Salgado García Lorenzo, Fernando García Colina** (2006). "El posgrado como nivel peculiar de la capacitación a directivos", *revista internacional la nueva gestión organizacional, universidades, UAT, UAH, UDEC., año 1, número 2.*

**Salgado, García** (2011) “Desarrollo regional-local, competitividad y empresas en la IV zona metropolitana Puebla –Tlaxcala: perspectivas económicas”.

**Salgado, García** (2011) El fracaso de las políticas neoliberales, éxito o falta de liderazgo en México. Políticas de ajuste estructural y el desarrollo local: 1982-2010. *Antecedentes y perspectivas*.

**Zepeda, Clara** (2021) “Inegi: ganan 2 mini salarios, o menos, dos de cada tres mexicanos”. Periódico: La jornada. En: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/23/economia/inegi-ganan-2-minisalarios-o-menos-dos-de-cada-tres-mexicanos/>

# Políticas públicas, territorio y nuevo federalismo: engranajes para el combate a la pobreza

Mayra Patricia Pérez Román<sup>1</sup>

Enrique Moreno Sánchez<sup>2</sup>

## Resumen

El documento muestra construcciones teóricas para entender el actuar del gobierno en México, es indudable la existencia de un Estado que asume funciones significativas de protección dirigida a los sectores menos favorecidos de la sociedad, los gobiernos han hecho de la política social el eje nodal de sus administraciones en el territorio nacional. El problema que se ilustra es el protagonismo gubernamental en las políticas públicas y su excesiva intervención sin contrapeso o ideas alternativas, ello terminó por imponer un formato a los problemas y con ello un mismo tratamiento. Los problemas en sociedades complejas como la nacional requieren acciones que partan de una visión de racionalismo y Estado ilustrado, pensar en decisiones gubernamentales para tratar complicaciones sociales pareciera una tarea común; en contextos como el mexicano, dinámico y con crecientes problemas, se visualizan desequilibrios que requieren de mejor análisis, basado en estudios específicos como políticas públicas, territorio, y pobreza.

Pese a los cambios sociales y partidista las políticas sociales de combate a la pobreza representan el hilo conductor que dan sentido a las acciones del Estado, buscando con ello cumplir su meta fundamental que concierne al bien común. Desde la administración del gobierno federal de Carlos Salinas (1988-1994) las políticas sociales diseñadas buscaban remediar problemas de pobreza, marginación y exclusión en el territorio nacional, que se extendieron a las subsecuentes administraciones. El objetivo del trabajo es mostrar que el diseño de políticas públicas de combate a la pobreza requiere seguir el modelo de ascendencia democrática, que acerca la administración pública al ciudadano para atender los problemas y no solo de manera paliativa además, la búsqueda del nuevo federalismo redefine las vías de comunicación con lo local y regional, detectando mejor las necesidades y alejándose del centralismo que la administración federal actual encabezada por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) representa, ya que eliminó el programa de combate a la pobreza, pese a las crecientes cifras.

**Conceptos clave:** Pobreza, federalismo, políticas públicas.

## Introducción

Hablar de pobreza es reconocer no solo la carencia de ingresos sino su faceta multifactorial, por lo que la generación de riqueza es central pero la pregunta fundamental es: ¿cómo crear riqueza y disminuir pobreza en el territorio nacional?. Es así que el gobierno desde finales

---

<sup>1</sup>Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra\_0219@yahoo.com

<sup>2</sup> Doctor en Urbanismo, Líder de cuerpo académico: política gobierno y territorio, Centro Universitario UAEM Texcoco. enriquetex132@gmail.com



del siglo pasado y todo lo que ha avanzado del Siglo XXI ha hecho de las políticas el eje central de sus administraciones, es por ello que este apartado hace un seguimiento a las acciones que durante dieciocho años la federación implementó para apoyar a un gran número de población en algún grado de pobreza. Los programas más representativos iniciaron con el auge del neoliberalismo en México en la década de los ochenta del siglo veinte, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) representaron la vía para atender el problema, sin embargo, ante la llegada de un nuevo partido en el gobierno la visión cambió, sumando la perspectiva de corresponsabilidad.

Pensar en la estabilidad de la población es una tarea obligatoria por parte del Estado, por lo que buscar elementos renovados administrativamente hablando es un reto que en los albores del presente siglo no ha logrado alcanzar, en pos de brindar nuevas rutas para la atención de las demandas y dinámica de la población es que aparece en la mesa el tema de la descentralización administrativa, como una forma idónea en el diseño e implementación de las políticas públicas, específicamente en el combate a la pobreza.

El trabajo se presenta en cinco secciones: la primera muestra el marco metodológico que brinda orden al proceso de investigación mostrando al método deductivo como la base para construir el trabajo, posteriormente se construye el término nuevo federalismo que muestra la necesidad de establecer un nuevo pacto que tome en cuenta las necesidades locales y regionales, así como nuevas formas de relacionar las entidades y la administración central que encabeza el gobierno. El apartado de políticas públicas describe la formación del término y como el modelo de ascendencia democrática detecta problemas reales expresados por la sociedad; por su parte el apartado cuatro ilustra la pobreza y su proceso de atención en el caso mexicano; por último, se presenta el debate-conclusión y muestra el vínculo entre políticas públicas, pobreza y territorio.

### **Marco metodológico**

Para el desarrollo de pensamiento crítico y para la puesta en marcha de toda investigación se requiere de la aplicación y selección de un método, con el objetivo de aplicar el conocimiento y poder llegar a conclusiones respaldadas de procesos racionales. Para los fines del presente trabajo, el método a utilizar es el deductivo entendido como un método de disertación teórica. Dicho estudio parte de lo general a lo particular. La deducción recurre a procesos dinámicos y complejos, avocados a realizar o sistematizar la información.

En el marco de la presente investigación el método deductivo alude al uso de teorías como el federalismo y el marco de análisis de las políticas públicas identificando el término y la detección de los problemas públicos que le dan vida a las acciones del aparato gubernamental, para llegar de forma particular a la forma en que el Estado mexicano ha atendido la pobreza.

El planteamiento del problema se postula en términos concretos, expresando los factores, elementos y relaciones del problema, por ello se esgrime la siguiente pregunta: ¿cómo se atiende la pobreza en México?, para ello se apela a la sinergia que pueden lograr el nuevo federalismo y las políticas públicas que deberán recurrir al modelo de ascenso

democrático para diseñar acciones. Lo anterior busca impulsar la visión del Estado ilustrado que puede debe tomar decisiones en pos de atender las necesidades de la población.

El objetivo es proponer la necesidad de pensar en políticas públicas racionales y contar con la selección de problemas desde la perspectiva democrática para alcanzar el desarrollo superando visiones residuales emprendidos por el gobierno. En suma, se postula la viabilidad de la investigación y bosqueja los problemas de la carencia de procesos racionales en la toma de decisiones y la manera como la postura ilustrada es considerada como mecanismo para la distribución del poder, eficiencia y detección de los problemas reales más allá de acciones paliativas. La aplicación del conocimiento constituye un proceso dialéctico, que pasa del nivel teórico al empírico o de lo abstracto a lo concreto y comprobable manteniendo un espíritu innovador y creativo.

Cabe destacar que los resultados no pretenden ser generalizables, ya que enmarcan el comportamiento humano, y son válidos sólo para un determinado sector; la técnica que se utilizará es documental, este tipo de investigación es teórica ya que las obras de consulta versan sobre un tema específico. La investigación documental permite observar el fenómeno sustentándose en información bibliográfica.

### **Nuevo federalismo: reflexiones teóricas**

En México la atención a las demandas de la población es una tarea permanente que requiere de constantes diseños de políticas públicas que logren acoplarse a la dinámica y contextos cambiantes de la sociedad, debe considerarse que las formas de organización político-administrativas son diversas ya que atienden al devenir histórico de cada país, sin embargo, una de las más representativas en el contexto americano es el federalismo que ha consistido en la unión de múltiples estados para atender tareas compartidas que afecta a los inmiscuidos, pero sin caer en amalgamar o generar un único territorio o Estado centralizado, ya que de gestarse rompería el orden de autonomía de los miembros (Barceló, 2016). En su proceso de evolución se establece como consecuencia de soberanía nacional producto de su pasado en la Revolución francesa, y busca superar la enervada centralización descontextualizada de las necesidades locales.

A nivel continental se consolida y populariza con la declaración de independencia y edificación de la Constitución de los Estados Unidos (EE.UU) lo que es el puente de conexión del pacto federal en el contexto occidental. El federalismo es una forma de organización que se contrapone al estado unitario tan frecuente en Europa, a decir de Medina (2009) la postura encuentra su base teórica en los trabajos de Alexander Hamilton, John Jay y James Madison, comúnmente conocidos como *The Federalist Papers*. Entre sus postulados destaca la división horizontal de poderes desde lo federal, estatal hasta llegar a lo municipal, que resulta ser el elemento crucial para el equilibrio de la división vertical y con ello regular la distribución de poder (Galeana, 2017).

El Estado federal alude al ente político que surge por medio de la unión de la diversidad porque hay fines comunes, donde los miembros se encontraban separados. El proceso de formación de un Estado federal se compone de tres períodos: primero, la independencia de los Estados que deciden unirse, después la alianza que todos signan y, por

último, la generación de un nuevo Estado que surge a partir de esta mancomunidad. El nuevo Estado contiene a los Estados fundadores sin que estos dejen de existir (Sánchez, 2014).

Es cierto que no existe una definición genérica que pueda aplicarse a todos los contextos o momentos históricos sin embargo hay putos de unión que pueden identificarse, la primera de ellas es a unidad de la diversidad ya que establecer objetivos comunes, permite definir la ruta de acción que la nación ha de seguir, considerando como base a una sociedad en movimiento constate sin llegar a la búsqueda de modelos ideales, de manera contraria se busca la adaptación al sistema socio-cultural adaptable a las necesidades contextuales procurando la estabilidad social. Dentro de las características del Estado federal se pueden encontrar cuatro:

- i. Formación de autonomía democrática por parte de los Estados miembros, lo que se refiere al nombramiento de los poderes judicial, ejecutivo y legislativo.
- ii. La autonomía constitucional, Estados miembros se organizarán a sí mismos en su vida política y jurídica, pero sin contravenir las disposiciones de la Constitución de orden federal.
- iii. Autonomía de los tres poderes (judicial, ejecutiva y legislativa) garantizando competencias locales que están signadas por la Constitución federal,
- iv. Participación de los Estados miembros en el proceso de formación de la voluntad política a nivel nacional, que se reflejará en la integración del congreso federal (SCJN, 2011).

El federalismo es el reflejo de un pacto de las integrantes, como las provincias con el objetivo de atender las necesidades básicas, vale la pena aclarar que no se trata de un tratado entre individuos o a escala personal sino de grupos organizados en búsqueda de concretar la tarea del Estado en la procuración y gestión del bien común (Soberanes, 2009). Por ello la idea de la comunidad superior integrada por estados inferiores es la base ya que plantea a necesidad de voltear al orden local donde si bien la toma de decisiones es federal a información y autoridad deviene de abajo.

El fin federal es proporcionar común seguridad a los integrantes mediante la integración de dos niveles de gobierno; el orden jurídico federal y el estatal, así, en definitiva, el Estado federal se trata de un ente que funde dos conceptos contrapuestos unidad y diversidad, descentralización y su contra parte la centralización. Lo anterior alude a un sistema de relaciones de coordinación, vertidas en la reciprocidad complementaria, ya que de no existir el entorno local tampoco sería posible la existencia del Estado Federal, se trata de un proceso paralelo de dependencia donde lo local sigue siendo la base. En épocas actuales, el Estado Federal mexicano caracterizado por el creciente protagonismo de los gobiernos nacionales, no ha respondido a las demandas expresadas por el aparato local en términos como combate a la pobreza, desigualdad y participación ciudadana.

En México, la federación toma la unidad política que es el reflejo de un Estado integrado por entidades que conservan su libertad al decidir, hacer, gobernarse e imponer respeto a sus ordenamientos internos, pero sin que ello contravenga la generalidad. El término federalismo es un elemento constitutivo que dentro del análisis político es necesario esclarecer sobre todo por ser inherente al caso mexicano ya que opta por la forma de Estado Federal desde su origen como Estado-nación independiente.

El federalismo mexicano se encuentra fundamentado en el artículo 40 constitucional que establece como voluntad del pueblo conformarse en una República representativa, democrática, federal y dice así:

“Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020., p.50).

Ello concibe al pacto federal como el convenio o acuerdo en que los estados ceden una parte de su soberanía al gobierno y conservan para sí mismo un fragmento de esa misma soberanía por dicha causa el federalismo se entiende como el reparto de competencias entre lo federal (central) y lo local (los estados y municipios) que lo integran, los cuales, conservan el derecho de autodeterminarse; pues ceder soberanía no implica perder los derechos y su propia existencia (Morales y Salazar, 2009). El Estado mexicano se encuentra organizado sobre la base del modelo federal que se guía desde una entidad centralizada altamente y que responde a razones históricas, culturales y políticas y que han sido objeto de numerosas reflexiones, y justo por eso derivado de la vorágine de cambios sociales es que se requiere la reinterpretación del sistema federal nacional primado de nuevos procesos democratizadores.

El federalismo reconoce la necesidad de establecer y organizar la convivencia humana en un espacio geográfico determinado, reconociendo distintos grupos sociales y la posibilidad de organización en formas más amplia. La esencia del término responde al brío de establecer un pacto, que se genera por aquellos que tienen la capacidad de actuar con plena libertad, por lo que los integrantes tienen dotes de autonomía. En estricto rigor sociológico y político “el federalismo es el resultado de la unión de entidades autónomas, y no el resultado de una unidad disolvente de esas autonomías” (Faya, 1998: 6).

El concepto se define de forma dual por una estructura de organización del poder, donde lo esencial es la naturaleza política de las relaciones que se establecen entre cada una de las partes y la conexión de interdependencia que éstas desarrollan. Así el término esbozado refleja la aproximación a la descentralización del Estado al reconocer al entorno local como la base en la gestión de acciones, que responde al reconocimiento de la comunidad con intereses distintos pero agrupados en pos de la estabilidad social.

Sobre el federalismo existen tantas ideas como autores se han centrado sobre el tema, cada uno de ellos ofrece una visión acorde a su espacio histórico, de ahí que existan diversos tipos de federalismo. Una argumentación en torno a los tipos de federalismo es la expuesta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2011); quien identifica tres tipos y que son descritos en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de federalismo

Descripción	Federalismo
Se refiere a entidades políticas que se asocian por interés común lo que las lleva a delegar tareas al gobierno central, pero manteniendo la soberanía de sus integrantes. Tras la Segunda Guerra Mundial (SGM) la idea liberal se diluyó por la necesidad de intervención estatal y con el apogeo del Welfare State para sanar los males dejados por conflictos bélicos.	Clásico
Dicho federalismo extiende su poder hegemónico en la vida política y económica, lo que da pie al centralismo burocrático.	Ficción
Es la representación al competo y total rechazo al ineficiente centralismo, ya que irradia la necesidad de fortalecer las RIG y la economía de mercado, lo que en el periodo de Nixon impulsó la descentralización de programas, disminuyendo así la burocracia federal y reduciendo el gobierno centralista, (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011).	Nuevo federalismo

Fuente: Elaboración propia con base en: SCJN, 2011

Este último tipo de federalismo es indispensable para la descentralización ya que tiene un reclamo social y va de la mano con los movimientos regionales buscando empoderar a los gobiernos locales ya que son lo más cercanos a la población al mantener un carácter plural y representativo. Con el fin de fortalecer a los gobiernos en lo local, se debe recurrir a la idea de que éstos deben cooperar a través de políticas públicas y a promover los de desarrollo sustentable ampliando los mercados regionales (Uvalle, 1995).

La idea del nuevo federalismo consiste en suprimir la separación que se encuentra entre los factores de poder y la Constitución, ya que de no ser así se mantendría una vida institucional patente en un alto grado de centralización, que impide un régimen republicano real regresando a una especie de monarquía que no conocer las necesidades y elementos decisionales locales. Por estas razones, el federalismo en su vertiente nueva se coloca frente al centralismo, al vincularlo como el entramado que genera la “marcha política del progreso y la marcha del retroceso” (Uvalle, 1995:7), así este federalismo busca impedir el retroceso del centralismo, impulsando la descentralización, que busca el desarrollo social mediante el trato directo con los gobernados. La postura se coloca ante el exceso de la improductiva centralización.

Lo anterior da lugar formas nuevas de comunicación política de tal manera que los canales de comunicación entre los poderes municipal, estatales y federales permita eludir la omnipotencia del poder centralistas, conciliando intereses y preferencias que son inherentes a la sociedad; lo que proporcionará información para el diseño de acciones distintas para atender necesidades locales (SCJN, 2011).

Por ello, la centralización administrativa es un problema ya que no apoya la correcta planificación económica del gobierno federal, nulifica la participación de zonas o regiones marginadas o de difícil acceso para el personal federal, lo que disminuye la eficiencia en el uso de los recursos económicos, físicos y humanos, lo que deja fuera de las tareas administrativas más importantes a los elementos locales que se refiere a estados y

municipios, lo que finalmente congestionará el gobierno central impidiendo el desarrollo territorial equilibrado y en materia de atención a la pobreza no permitirá conocer datos contextuales certeros o la real dinámica local

El federalismo es el reflejo de un pacto de las integrantes, con el objetivo de atender las necesidades básicas, vale la pena aclarar que o se trata de un tratado entre individuos o a escala personal sino de grupos organizados en búsqueda de concretar la tarea del Estado en la procuración y gestión del bien comunal. Por ello la idea de la comunidad superior integrada por estados inferiores es la base ya que plantea a necesidad de voltear al orden local donde si bien la toma de decisiones es federal a información y autoridad deviene de abajo.

Así, la participación del Estado requiere sumar elementos que le permitan tomar decisiones ilustradas incorporando elementos necesarios para apuntalar las acciones que el gobierno en turno implemente para atender las necesidades sociales, por ello si se hace la conexión entre el nuevo federalismo y por políticas públicas que sean nutridas por la información, interacciones y reconocimiento de contextos heterogéneos, se podrá contar con una revigorizada forma de atender los problemas sociales, más allá de la visión central interpuesta por el viejo sistema federal; el siguiente apartado tiene como finalidad identificar los elementos que dan vida a las políticas públicas y la detección de problemas públicos.

### **Políticas públicas: detección de los problemas públicos**

El interés por los estudios de las políticas públicas es cada vez mayor en el orbe, y como es claro, la producción de trabajos académicos aumentó de manera exponencial, lo que ha impulsado el análisis del proceso y elaboración de las políticas y sus elementos racionales, científicos y técnicos. En este sentido las políticas públicas se constituyeron como un extenso campo de generación de conocimiento por la necesidad de llevar análisis complejos, amplios y multidisciplinarios, de forma específica el campo de análisis de las políticas públicas en materia de pobreza a lo largo de la historia.

De acuerdo con Canto (2002) el origen del término se remonta a la lengua inglesa, que utiliza el vocablo *politics* entendida como relaciones de poder, lo que se traduciría al castellano como política, y *policy* que marca las relaciones de gobierno y se traduce como políticas -públicas-. De esta manera la *policy* cuentan con dos demandas fundamentales, a) que sean eficientes y b) que sean democráticas; por lo que se requiere contar con racionalidad, entendida como el cálculo de medios necesarios y adecuados para alcanzar los fines deseados y planeados mediante el auxilio del saber científico y en épocas actuales también el tecnológico. Lasswell (2000) establece que para mejorar la racionalidad del proceso político se debe dar a la función de inteligencia un espacio especial de estudio, de ahí que las ciencias de políticas podrán avanzar sólo si se afinan los métodos de información e interpretación.

La revisión de la literatura sobre el tema se remite a Estados Unidos de América (EE. UU), que es la cuna de las políticas públicas, con una sociedad demandante y con crecientes problemas derivados entre otras cosas del periodo de la posguerra (Segunda Guerra Mundial). Su iniciador, Lasswell (2000) señaló que el término desarrolló una doble dimensión, por un lado, se interesa en el proceso de la política que busca desarrollar la ciencia

de la información mediante métodos de investigación de las ciencias sociales; por otra parte, se interesa en las necesidades de inteligencia del proceso, busca mejorar el contenido de la información y de la interpretación al rebasar las fronteras de las ciencias sociales.

Contar con un concepto que refleje de manera clara el término políticas públicas facilita su dilucidación, ya que son numerosas las definiciones que existen, pero de manera genérica éstas no pueden ser entendidas como una decisión aislada, ya que apelan por la participación democrática y el reconocimiento de actores diversos, es así que para Canto (2002:60) son un “Conjunto de decisiones que se entrelazan y que en su conjunto tienden a alcanzar un objetivo común, tampoco se trata de la solución a aspectos múltiples, que se suponen relacionados...sino la solución a problemas específico”.

Derivado del mal entendimiento y abaratamiento del término, además el crecimiento del Estado se llegó a visualizar como un aparato sin límites de poder y recursos en el ámbito de los poderes y atribuciones. En el país las políticas públicas eran consideradas como asuntos de la vida interna del gobierno donde no tenían acceso los ciudadanos. Así las decisiones gubernamentales eran tomadas con toda opacidad y discrecionalidad.

El actual dinamismo social requiere del llamado adelgazamiento del Estado, para buscar la eficiencia en la atención de los problemas públicos. Bajo un enfoque actual las políticas públicas deben promover la discusión de los diversos actores sociales y al escrutinio público para identificar los problemas reales.

Para los fines del presente trabajo el concepto de políticas públicas contempla procesos democráticos de participación de la sociedad ya que es trascendental para el adecuado diseño y funcionamiento de estas. Cuando se habla de participación es necesario clarificar los tipos, ya que los más ortodoxos la limitan al sufragio o a la manifestación sin embargo se distinguen para Canto (2002) seis tipos:

1. Información: se relaciona con el conocimiento de presupuestos, proyectos del sector gubernamental y normas.
2. Consulta: donde el gobierno suma la opinión ciudadana.
3. Decisión: no sólo se queda con recibir la opinión, sino en la obligatoriedad de considerarla por parte de quien la consulta.
4. Delegación: otorgar a alguna organización ciudadana la puesta en marcha del proyecto.
5. Asociación: implica que la iniciativa este de lado de las organizaciones ciudadanas.
6. Control: estipula la regulación de acciones gubernamentales por medio de organizaciones ciudadanas.

Derivado de las reflexiones se puede decir que, gobernar no es sinónimo de intervención desmentida ni de tratamientos homogéneos a problemas y contextos distintos, se trata de forjar canales de comunicación corresponsable entre sociedad y gobierno para impulsar así el funcionamiento adecuado de las políticas públicas y que sea reflejo de un gobierno ilustrado.

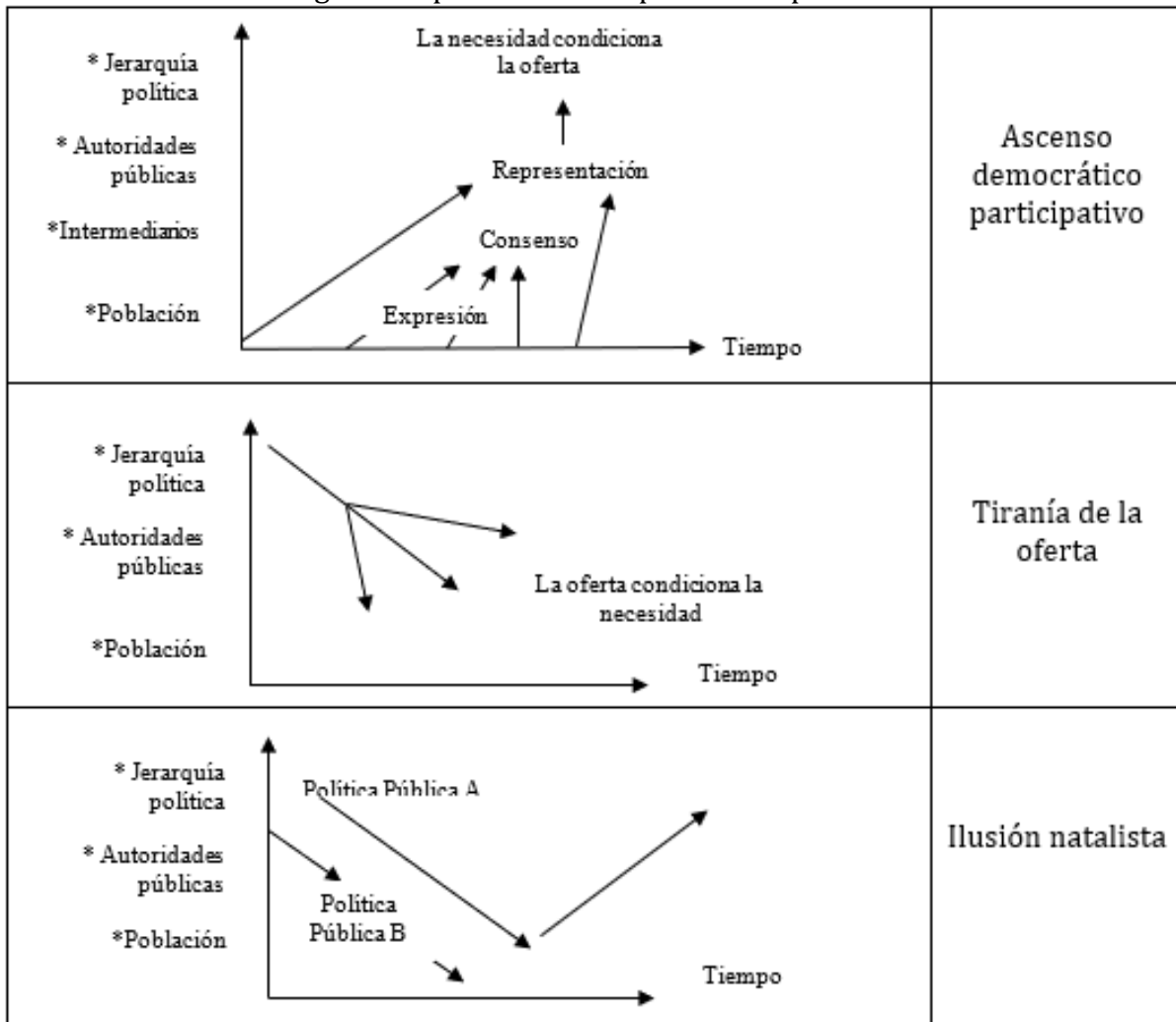
Las políticas públicas se definen como acciones que nacen desde el contexto social, pasando por la esfera estatal como elemento de intervención pública, además de ser el reflejo de las relaciones de poder, son creadas y puestas en práctica a partir de una determinada

concepción de sociedad, del momento histórico, de los intereses de las clases dominantes, fuerzas políticas y diversos sectores de la población (Boneti, 2017).

La propuesta es identificar la necesidad de generar gobierno que parta de reconocer la complejidad y dinamismo de los problemas sociales, también, tenga las capacidades de discernir entre la toma de decisiones y diseñar escenarios que apuntalen los cursos de acción para atender necesidades sociales.

Concebir el Estado desde una posición que permitirá romper con la añeja concepción que lo situaba como un interventor que llegó a imaginarse sin límite de poder y que toma decisiones solo con fines políticos y no con la premisa de detectar necesidades reales de la población. Bajo este orden de ideas hay que prestar especial importancia a la detección de problemas públicos, para Yves y Thoening (1992) existen tres rubros de nacimiento de las políticas públicas, como lo muestra la figura 1.

Figura 1. Aparición de los problemas públicos



Fuente: Elaboración propia con base en los esquemas de Yves y Thoening (1992)



El primer esquema refiere un proceso de ascenso a partir de demandas aisladas que son reagrupadas por grupos de interés, así las necesidades ascienden y la autoridad la escucha. En el segundo esquema, son las autoridades públicas quienes modelan las acciones, es decir la oferta gubernamental condiciona las necesidades de acción pública, la visión jerárquica se sustituye por un proceso descendente, por ende, la autoridad quiere reforzar los valores sociopolíticos evitando los problemas que atienden al mantenimiento de su poder y en donde la oferta y la demanda se determinan por medio del poder político. Para el tercer rubro, el nacimiento no significa que una política pública este en el vacío ya que una acción pública puede nacer porque una política pública ya existe, es decir, las políticas públicas se alimentan de sí mismas.

Si bien la participación social es un pilar fundamental de las políticas, estas necesitan de la acción del gobierno, pero bajo un esquema realista y objetivo, que analice e identifique sus características ya que el “Estado puede fallar [...] por lo que su planteamiento central radica en que el gobierno puede fallar, pero que, así, dichos errores pueden ser corregidos” (Martínez, 2006:30), de ahí la necesidad de entender el papel central que juegan las políticas públicas.

Derivado del crecimiento del Estado, en México las políticas públicas eran consideradas como asuntos internos del gobierno a los cuales difícilmente tenían acceso los ciudadanos, sin embargo, ante el dinamismo social las modificaciones son necesarias, por lo que acercar la administración al ciudadano es ineludible.

Así en México, a partir de los años ochenta se formó un nuevo orden político administrativo que insistió en la especificidad de las políticas, es decir en el diseño adecuado para los contextos heterogéneos, que pusiera fin a la visión gubernamental de brindar una misma explicación y por ende un mismo tratamiento a los tan variados y complejos problemas sociales, finalizando el protagonismo gubernamental acentuando la importancia de gobernar en contextos políticos plurales.

### **Combate a la pobreza en México**

El término pobreza ha sido abordado a lo largo de la historia por diversos pensadores cada uno influenciado por su contexto. El presente apartado detalla qué es la pobreza, así como la tipología con la que cuenta. El actuar gubernamental pretende inferir en el bienestar de la población, elementos como la pobreza son una constante en los países en vías de desarrollo ya que impide el desarrollo económico por lo que se refleja como un asunto prioritario y no residual.

Los significados que ha adoptado el término son diversos pero debido a lo complicado e inviable que resulta establecer un único significado han surgido instituciones encargadas de definirla ya que durante largo tiempo no había organismos especializadas en el caso mexicano que dieran atención al término.

El término pobreza no puede plantearse fuera del contexto de una filosofía social que teorice sobre la naturaleza de las necesidades del ser humano, y la importancia de ciertas carencias, a partir de que los contextos filosóficos y teóricos son variados las implicaciones para la conceptualización de la pobreza son diversas (CTMP, 2002). Dicho Comité menciona

que plantear un significado universal no es la mejor opción, ya que el concepto alude a un nivel de vida determinado de manera contextual que no puede ser alcanzado por alguna parte de la población, es decir, es una adversidad o privación para el correcto desarrollo de la vida humana.

En el contexto mexicano la pobreza de acuerdo a Coneval (2014, 26) “está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”. Parte de la complejidad para definir la pobreza, es identificar un estándar o patrón mínimo deseable ya que cada contexto es distinto, pues lo que es básico para cierto contexto no lo será para otro, sin embargo, hay líneas básicas que aplican a diversos países tomando lo anterior como base un acercamiento a la pobreza

Con base en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL debe establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Estos consideran los siguientes indicadores:

- Ingreso
- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a seguridad social
- Acceso a la alimentación
- Calidad y espacios de la vivienda
- Grado de cohesión social

De esta forma, la medición considera el ingreso y seis dimensiones en el enfoque de los derechos sociales, dicha perspectiva se complementa con la incorporación de la cohesión social, para reconocer la importancia de factores contextuales y relacionales, que si bien pueden ser analizados desde la óptica de la influencia que tienen sobre la sociedad y los efectos de esta sobre aquellos, solo pueden medirse en escalas territoriales o comunitarias. Debido a que estas dimensiones repercuten de manera directa en el desarrollo social de la población, la superación de la pobreza debe traducirse en acciones de política pública adecuadas al contexto (CONEVAL, 2011).

En otras palabras: “Una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2009: 20). Para propósitos de política pública, es prioritaria la atención de las personas que, además de sufrir carencias sociales, también tienen un ingreso insuficiente, una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando sufre carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales.

A principios de la década de los ochenta, y con la caída marcada de los precios del petróleo se generó una severa crisis y aumento de la deuda que llevó al país a una severa recesión económica y ante la necesidad de estabilizar la economía, el gobierno mexicano redujo el gasto social considerablemente (lo que evidencia el carácter residual que los

gobernantes tienen de las políticas sociales) por ello, con el fin de reducir el déficit público se inició a atenuar el sistema de subsidios generalizados. Por a ello, a finales de esta década y sobre todo en los años noventa, se retoma la política social como vehículo para abatir las carencias de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

Tras la crisis, durante la década de los noventa, se tuvo la necesidad de diseñar programas sociales focalizados, es decir, aquéllos que atendieran sólo a la población en condiciones específicas como es el caso de la pobreza. Para 1997 el programa de apoyo a la pobreza se llamaba PROGRESA y luego para el año 2019, cambia de nombre a PROSPERA, que buscó generar capacidades básicas, el acceso a oportunidades y a protección estatal, bajo la coordinación del gobierno federal y dentro de un enfoque centralizado, lo cual no significó que disminuyera la pobreza en el territorio nacional. El modelo de apoyo centralizado del Estado no ha logrado cumplir aún con sus objetivos en cada uno de los pilares de los distintos programas, impidiendo se concrete el bienestar social, ya que como lo muestra la tabla 2 los niveles de pobreza han crecido.

Tabla 2. Evolución de la Pobreza en México 2008-2018

Año	Población en situación de pobreza (Millones de personas)	Población en situación de pobreza extrema ( Millones de personas )	Pobres alimentarios (Millones de personas )
2008	49.5	12.3	24.3
2010	52.8	13.0	28.4
2012	53.3	11.5	27.4
2014	55.3	11.4	28.0
2016	53.4	9.4	24.6
2018	52.4	9.3	25.3

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL 2018.

Así, cuando se analizan los resultados de las políticas públicas, muchas veces se concluye que éstas no han beneficiado a los pobres, o no con la eficacia esperada por ellos o la misma federación, el esfuerzo por lograr el mejor uso de los recursos disponibles mediante estrategias de descentralización y RIG que permitan descongestionar la administración central y dirigir las acciones a la población, han emprendido una búsqueda para superar el carácter paliativo y llegar a la raíz de los problemas, dichas estrategias no son homogéneas, sino que consideran las peculiaridades de las poblaciones y las regiones, para desarrollar mecanismos adecuados que correspondan a los objetivos que se buscan las diversas políticas sociales.

Ante los constantes y vertiginosos cambios de la sociedad mexicana, el gobierno ha tenido que emplear diversas políticas sociales con el fin de atender los males que se presentan, por tal motivo, el gobierno ha diseñado programas enfocados en el tratamiento de la pobreza. De este modo, los Programas representan una política pública focalizada, además es en este punto donde el concepto de institución encuentra un ámbito de acción, ya que recordando la definición que ofreció North “Las Instituciones son las reglas del juego en una sociedad, o más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (2006:13).

Estos programas han representado lineamientos ejercidos por la sociedad con el fin de lograr una mejor cohesión social, logrando trascender administraciones. El diseño incremental de la Política Social, referida en este apartado, inicia su función en la administración del gobierno federal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la creación del Programa Nacional de Solidaridad conocido como PRONASOL que fue el esbozo por tratar de superar los rezagos sociales en grupos en rezago o vulnerables, ello representó la columna vertebral de su administración. Con el fin de construir un nuevo piso social brindó servicios como electrificación, agua potable, alcantarillado y regularización, se impulsó un tipo de desarrollo en el territorio para establecer propuestas de nueva política social.

PRONASOL se orientó en la búsqueda de igualdad de oportunidades y justicia social para la población en condiciones de pobreza extrema, la base organizacional fue la postura de la presidencia en turno que consistió en derechos sociales, que buscaba brindar bienes y servicios a lo que de manera integral debe tener acceso la población (Ontiveros, 2005).

Durante el sexenio de Salinas, PRONASOL legitimó su gobierno por medio de atender demandas expresadas por sus beneficiarios, pese a ello hay que brindar claridad y señalar que no siempre la población puede expresar sus necesidades de forma clara, ya sea por falta de información o por capacitación. La brecha iniciada en la administración de Salinas fue el parteaguas de la siguiente administración teniendo al frente a Ernesto Zedillo (1994-2000) que al poner fin a PRONASOL arrancó con la gestión del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). El Programa partía de considerar a las capacidades básicas como el elemento vital para armonizar la productividad y con ello la remuneración económica y el derecho a la equidad y vida digna (Favela, 2003).

Lo que pretendía el nuevo diseño era poner fin al ciclo vicioso de la pobreza, cambiando la postura a un ciclo virtuoso de manera transgeneracional que ayudaría a las nuevas generaciones a tener una vida digna. Los beneficiarios fueron las familias en situación de pobreza extrema, para lograr su cometido la cobertura se dividió en dos polos, la primera en la indicación de comunidades marginadas en un grado alto o muy alto, y dos, una vez en ellas se seleccionarían a los beneficiarios.

Con el objetivo de brindar acciones desde una perspectiva integral se planearon 3 rutas de acción, la primera, buscó mejorar las condiciones de salud y alimentación y que ello replicara en el entorno escolar y disminuir los índices de deserción, la segunda, apoyar con recursos monetarios para que los hijos que estudiaran completaran la educación básica y la tercera, la promoción comunitaria de actividades para la mejora de los servicios como en el caso de la salud diseminando así a cobertura del Programa (Favela, 2003).

En los albores del presente siglo y con la llegada de un nuevo partido en el poder, para el año 2002, la presidencia en turno instauró una nueva política social dando causa al establecimiento de Oportunidades, como programa de Desarrollo Humano. La política se insertó en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, que planteó una estrategia integral de política pública y buscó garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio del país.

El PND (2007-2012) estaba estructurado por 5 ejes: a) Estado de derecho y seguridad, b) economía competitiva y generadora de empleos, c) igualdad de oportunidades, d) sustentabilidad ambiental y democracia efectiva y e) política exterior responsable (PND,

2007). El programa se sumaba al eje dos, de esta manera se concibe como generador de incentivos para el desarrollo nacional con el apoyo en salud, educación y alimentación, para las familias superen su situación de pobreza y precariedad y puedan acceder a mejores niveles de vida y bienestar (Reglas de Operación, 2009).

El Programa tuvo como objetivo, el romper el ciclo intergeneracional de la pobreza extrema mediante el apoyo en tres dimensiones: salud, educación y alimentación. Como pretendía atender a hogares en pobreza extrema se echó mano del índice de rezago social generado por el CONEVAL, el índice de marginación establecido por Consejo Nacional de Población (CONAPO), la información de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), colonias identificadas por el INEGI (Reglas de Operación, 2009).

Para el 2014 y con el cambio de administración de un par de años previos se cambió el nombre a PROSPERA que bajo su nuevo apelativo pretendió coordinar la oferta que las instituciones tenían vigentes incluyendo las de fomento productivo, incisión financiera, bienestar económico y los pilares de siempre, salud educación y alimentación, esas acciones también dirigidas a pobres extremos manteniendo la corresponsabilidad (Decreto de Creación, 2014).

PROSPERA se insertó en el marco de PND 2013-2018, que puntualizó que el combate a la pobreza y no pudo seguir siendo considerado como una estrategia aislada (o como se señaló en el apartado de política social, éstas no pueden ser consideradas como residuales o dependientes de la buena voluntad del gobierno en turno) de las acciones emprendidas en materia de inclusión productiva, fomento al empleo formal y democratización de la productividad y enfocada exclusivamente a la generación de capacidades en materia de a) educación, b) salud y c) alimentación. Es a través del acceso oportuno y efectivo a estos tres derechos sociales que se logrará acrecentar el capital humano de la población mexicana en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad (Reglas de Operación, 2015).

Con el cambio de administración federal (2018-2024) PROSPERA desapareció, dando paso a apoyos en becas de la siguiente manera, a) Personas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas, transitarán a, Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, b) Educación Superior, transitarán de manera directa al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en su modalidad educativa denominada Jóvenes Escribiendo el Futuro, o al Programa Nacional de Becas, c) Media Superior que estaban registrados en PROSPERA Programa de Inclusión Social transitarán al programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (Reglas de operación: Becas para el Bienestar de Educación Básica, 2020).

Esta nueva forma de apoyos, somete el esquema de atención a la pobreza multidimensional ya que no todos los beneficiarios entran en la categoría de becarios por lo que se quedan sin apoyo. La política social ha cumplido un carácter dual, por un lado, es usada como mecanismo de legitimación gubernamental y por el otro como acciones residuales que no requieren mayor uso de la razón, sin embargo, su correcto diseño y puesta en marcha permite que la población objetivo logre superar las condiciones de desigualdad y pobreza, alcanzado el desarrollo a escala humana.

## **Discusión-Conclusión**

Reflexionar acerca de las acciones en materia de combate a la pobreza desarrolladas por el estado mexicano es una tarea ineludible ante las crecientes necesidades sociales, por ello se requiere identificar nuevos caminos para atender necesidades de la población rompiendo viejos esquemas centralistas no funcionales en la implementación de acciones públicas y que pueden ser considerados paliativos al no trabajar desde lo local, lo que nulificó la participación de las entidades federativas y municipios en la implementación de las políticas públicas de combate a la pobreza.

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social, a partir de una metodología que vincula dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales, se dispone de una aproximación conceptualmente sólida al problema de la multidimensionalidad de la pobreza.

México fue el primer país del mundo en contar con una medición oficial multidimensional de la pobreza que considera el bienestar económico y el de los derechos sociales, la medición multidimensional caracteriza a la población que acumula mayores desventajas, además de exponer la situación en la que se encuentran respecto de las diferentes dimensiones de la pobreza. Por ello, esta medición genera elementos útiles para el análisis y la evaluación de las políticas públicas, dirigidas a establecer las áreas en las que es necesario centrar los esfuerzos institucionales.

A partir de esto es posible transitar hacia un esquema de desarrollo integral, fundamentado en un enfoque de derechos humano que guían la generación de políticas públicas en favor de la plena inclusión social universal. Para alcanzar el objetivo se busca un Estado con límite de poder y funciones que incluya la aceptación de los sectores participantes municipales y regionales, que asumen un rol más participativo y analítico ya que en décadas pasadas las decisiones en México eran consideradas como asuntos internos del gobierno, pero en el actual contexto se trata de un proceso de discusión entre los integrantes.

Gobernar no es intervenir siempre ni dar un formato homogéneo, por ello el análisis y diseño de políticas públicas abre un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad. Gobernar de acuerdo a políticas públicas es incorporar la opinión y corresponsabilidad. El dinamismo social sin duda genera diversidad de obstáculos culturales, históricos, económicos, y financieros a los que se enfrentan los países, es prudente pensar en la descentralización como un elemento para adelgazar la burocracia, para hacer eficiente el gasto público y los programas sociales, como es el caso del combate a la pobreza y así concretar el desarrollo.

Las políticas publicas deben diseñarse desde la inforacion de los niveles inferiores del gobierno y en su interacción con la ciudadanía, ya que es en este espacio donde pueden reflejarse en mayor medida las demandas y necesidades de la población. Respecto a la pregunta ¿cómo crear riqueza y disminuir pobreza en el territorio nacional? Es claro que incorporar los deseos de los municipios y regiones aumenta la probabilidades de ejecutarla con éxito y de alcanzar los objetivos establecidos, de ahí que su principal fortaleza con siste en su elevada capacidad para adaptar las políticas a las realidades locales y a los cambios

efectuados a lo largo del tiempo. Gobernar de acuerdo a políticas es incorporar la opinión de la población apelando a la corresponsabilidad, bajo la premisa de que los gobernantes son elegidos democráticamente, lo que permite depurar políticas corporativistas y clientelares finalizando la ilusión fiscal de recursos públicos ilimitados.

La atención a las necesidades de la población es una tarea en constante construcción en pos de alcanzar la estabilidad de la sociedad, por lo que recurrir a viejos modelos ha dejado de ser funcional, si es que en algún momento lo fue, por ello construir rutas de atención que contemplen que la información debe contemplar elementos endógenos o locales es necesario si se quieren construir políticas públicas integradoras y eficientes, capaces de adaptarse al dinamismo y a las exigencias de la población, en donde la comunicación entre poderes sea una realidad dejando atrás acciones diseñadas solo desde el gobierno centralizado.

## Referencias

**Barceló Rojas, Daniel Armando**, (2016), *Teoría del federalismo y del derecho constitucional estatal mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México

**Boneti, Lindomar**, (2017), *Políticas públicas por dentro*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, (2020), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en [línea] [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf) Consultado 23 de mayo de 2021

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, (2010), *Informe de pobreza multidimensional en México 2008*, México, D.F.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, (2014), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México.

**Canto, Chac, Manuel**, (2002), *Introducción a las políticas públicas* en: Canto Manuel y Oscar Castro, *Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio*, México MCD.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, (2011), *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*.

**Faya Viesca Jacinto**, (1998), *El federalismo mexicano. Régimen constitucional del sistema federal*, Miguel Ángel Porrúa, México

**Galeana, Juan Carlos**, (2017), *El federalismo en México tras la transición a la democracia*, Universidad Complutense de Madrid. España

**Lasswell, Harold**, (2000), *La orientación hacia las de políticas*, en Aguilar Villanueva, Luis F, *El estudio de las políticas públicas*, México, DF Miguel Ángel Porrúa, 3ra Ed.

**Medina, Luis**, (2009), *Federalismo mexicano para principiantes*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

**Meny, Yves y Jean Claude Thoenig**, (1992), *Las Políticas Públicas*, Capítulo VII: La evaluación, España, Ariel.

**Martínez, Vilchis, José**, (2006), *Estudio Introductorio*, en Bruce J, Perlman, De Dios Pineda, Juan (Coordinadores), *Nuevo Institucionalismo e institucionalidad en México*, México, UAEM, University of New Mexico.

**North Douglas C**, (2006), *Instituciones, cambio institucional y desempeño político*, FCE, México,

**Presidencia de la Republica**, (2014), *Decreto de creación del Programa Oportunidades*, México.

**Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio**, (2014), *El federalismo como forma de organización del Estado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Secretaría de Desarrollo Social**, (2009), *Reglas de Operación del Programa Prospera 20009*, México.

**Secretaría de Desarrollo Social**, (2015), *Reglas de Operación del Programa Prospera 20009*, México.

**Secretaría de Desarrollo Social**, (2020), *Reglas de Operación 2020 para el Programa Becas para el Bienestar de Educación Básica*, México.

**Soberanes Fernández, José Luis**, (2009), *Sobre el origen de las declaraciones de derechos humanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**, (2011), *El federalismo*, Serie Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano, México.

**Uvalle Berrones Ricardo**, (1995), *Descentralización política y federalismo: consideraciones sobre el caso de México*, en *Revista Gestión y estrategia, La nueva administración pública y aspectos problemáticos de la micro gestión*, Número 7, Enero Junio. UAM-Azcapotzalco, México.

**Ontiveros Ruíz, G**, (2005), *La política social en México 1988– 1994: El programa nacional de solidaridad*, en [línea] <https://www.eumed.net/libros-gratis/2005/gor/index.htm>, consultado el 8 de abril de 2021.





# Potencialidades productivas en las zonas rurales. Retos y alternativas desde la economía social para superar el rezago productivo y la pobreza en las regiones mexicanas, 1990-2020

Roldán Andrés Rosales<sup>1</sup>

## Resumen

A pesar del cambio del modelo de crecimiento realizado por México en 1994 mediante su entrada al TLCAN (hoy TMEC), el campo mexicano no ha podido desarrollarse a la par que las grandes empresas exportadoras. Al contrario, ha sido el gran perdedor de este modelo de crecimiento. Hoy se encuentra en una fase de descuido, baja productividad, producción para el autoconsumo, monocultivo, problemas de relevo generacional, pobreza, marginación, entre otras.

Con el cambio de política por el gobierno mexicano y a pesar de su lento crecimiento y desarrollo, se presentan algunas potencialidades productivas, lo que significa que en ciertos municipios y ciertos cultivos han prevalecido y se han consolidado a pesar de las adversidades, conocer los bienes y municipios que los producen es el principal objetivo de este trabajo.

Sumado a lo anterior, también tiene como propósito principal dilucidar el tipo de población, la educación, capital humano y tipo de bienes que se tienen en las regiones agrícolas potenciales y que, mediante la economía social y solidaria pueda impulsarse su desarrollo para superar la pobreza y la marginación.

**Conceptos clave:** Economía social y solidaria, Pobreza rural, Potencialidad productiva

## Introducción

El descuido al campo mexicano no sólo es una triste realidad, sino que hizo más complicado generar los encadenamientos productivos que el cambio del modelo de crecimiento en 1994 con la firma del TLCAN hoy TMEC se requería. Lo que generó un círculo perverso en la economía Mexicana dado que no sólo los medios de producción (dependencia tecnológica) se siguieron importando como en el periodo de sustitución de importaciones, sino que ahora también se importan los insumos que en el pasado se producían dentro del país. Esto generó un problema en la estructura productiva, ahora casi el 60% de los insumos provienen del exterior (Martínez & Contreras, 2020).

La pobreza en el campo mexicano es una triste realidad hoy en día, a pesar de que los alimentos que se consumen en las grandes ciudades provienen de este sector. “Las familias que viven en el campo representan una cuarta parte de la población nacional y la pobreza afecta a más de 60% de ellas; dos de cada tres habitantes en el sector rural viven en zonas de alta marginación, no cuentan con servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, y

---

1 Doctor. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán-UNAM, roldandres@yahoo.com.mx Investigación realizada gracias al programa UNAM-PAPIIT CLAVE: IN303821

carecen de acceso a la educación y servicios de salud elementales” (Lee-Cortés & Delgadillo-Macías, 2018, págs. 191-192).

Para agravar más la situación actual del país, las grandes transnacionales y las grandes empresas son las que determinan, no sólo el empleo de un país sino los bienes que se producen y consumen a nivel nacional e internacional. Buscando maximizar siempre las ganancias, jamás en función de satisfacer la demanda y necesidades de los consumidores. Son los que tienen el control de la oferta, demanda y precios de casi todos los bienes. Los pequeños productores no pueden competir contra estas grandes empresas ni por productividad, ni por cantidad, ni por costos.

Respecto a los productos agrícolas, las grandes agroindustrias son las que tienen el control de la producción nacional. Los pequeños productores y campesinos quedan fuera de este esquema y los beneficios que el mercado local, regional, nacional e internacional ofrece. Esto es así porque las condiciones productivas de estos productores y campesinos no permiten que entre la competencia.

La tenencia de la tierra es otro factor que limita la tecnificación del campo mexicano. La extensión que tiene cada pequeño propietario dificulta la incorporación tecnológica como su competencia; es decir, los grandes agricultores de EE.UU., pueden comprar una maquinaria para sembrar sus miles de hectáreas que poseen. Aquí, a diferencia de ese gran terrateniente del país vecino, los pequeños agricultores tienen pequeñas extensiones de tierra disponibles para su cultivo, cinco o diez hectáreas no justifican la introducción y compra de una maquinaria que cuesta millones de pesos. Esto le genera una gran desventaja, que a pesar de que la agricultura es extensiva por naturaleza y muy poco de manera intensiva, el tamaño de la tierra es una gran limitante para los pequeños agricultores mexicanos.

Dado lo anterior, las preguntas que guían este trabajo son: ¿es posible reactivar al campo mexicano bajo las condiciones actuales y reducir la pobreza que impera en el sector? ¿Cuáles serían los mecanismos adecuados para que pueda darse el relevo generacional? ¿Cuáles son las condiciones para implementarse la economía social y solidaria en los sectores potenciales de las diferentes regiones? ¿la potencialidad agro productiva es determinada solo por la especialización y concentración productiva de los municipios? ¿existen clusteres productivos en los municipios potenciales agro productivos? ¿Qué porcentaje de la población aún queda en el campo y cual es su nivel de pobreza?

El principal objetivo del trabajo es realizar un análisis histórico y prospectivo de las potencialidades socio-económicas que aún se tienen en las entidades y municipios de nuestro país. Mediante un análisis deductivo, de lo general a lo particular, se buscarán los bienes que más se producen en una entidad, diferenciándolo del temporal y/o de riego, así como el tipo de población que ahí radica. La hipótesis que se pretende mostrar es si “mediante las potencialidades productivas de los diferentes bienes producidos en las regiones es posible implementar la economía social y solidaria como una forma de consolidar esta potencialidad y disminuir la pobreza y marginación existente en el sector rural que haga posible reimpulsar al campo mediante el relevo generacional y evitar, no solo la migración de los jóvenes en búsqueda de mejores oportunidades, sino de hacer posible de que regresen a su lugar de origen una vez terminada su formación educativa. Todo esto será posible mediante la organización de los productores no sólo para distribuir los bienes agrícolas que producen sino que los transformen, generen valor agregado para su venta en el mercado local, regional,

nacional e internacional, evitando el intermediarismo y obteniendo mayores beneficios de los bienes que producen como única forma de contrarrestar la pobreza y marginación de las zonas rurales potenciales y puedan contrarrestar la competencia de las grandes agroindustrias y logren competir en igualdad de condiciones en el libre mercado”.

El trabajo se encuentra dividido en tres grandes apartados. En la primera se plantea y discute la economía social y solidaria como parteaguas del desarrollo del sector primario mexicano bajo las circunstancias actuales. En el segundo apartado se desglosa el panorama actual del sector primario. Los pros y contras, su naturaleza y limitaciones dentro del modelo de crecimiento actual. La población e infraestructura disponible. En el tercer apartado se dilucida su potencial productivo, la aglomeración de este potencial y la evidencia estadística y empírica. Finalmente se tienen las conclusiones de este trabajo.

### **La economía de mercado y la economía social y solidaria**

Es importante destacar que la economía ha perdido su sentido social y solidaria en la actualidad, más cuando hablamos de sus principales representantes, “los empresarios”, de ahí que es necesario regresarle su adjetivo social y solidario, aunque parezca que “añadir el adjetivo social a la palabra economía debiera resultar en sentido estricto una redundancia; ya que por definición la economía se refiere a un ámbito social, colectivo, comunitario, en el que los individuos participan de la producción, circulación y consumo de bienes y servicios en el espacio socialmente instituido para ese fin: el mercado” (Hernández, 2017:12). Sin embargo, lo social se hace explícito debido a que la economía se ha enfocado más al lado egosísta del ser humano, al individualismo, a la insaciabilidad, al enriquecimiento y ganancias sin límites. Esto da lugar a la sobreexplotación, exclusión social, empobrecimiento y marginación tanto de la población como de los sectores productivos.

El mercado como ente distribuidor de la riqueza, garante del bienestar y equidad de la población, es una falacia porque obedece a leyes inherentes a la maximización de utilidades y minimización de costos, por encima del bienestar humano (Hernández, 2017). En contraste con el libre mercado, agregar lo “social y solidaria” a la forma de organización de proyectos económicos que sean cimentados en la iniciativa de la sociedad, que alteren los modelos de producción, consumo y financiamiento basados en el conocimiento (Ibidem, 2017) y potencialidad productiva de la región, como una forma de contrastar la organización actual, basadas en el lucro como incentivo primario, y que por el contrario, apuesten a construir alternativas sociales, en aras de obtener un trabajo digno y decente que el capitalismo puro no es capaz de ofrecer, que al contrario, los ha relegado del mismo sistema productivo, condenándolos a la pobreza y marginación, al autoconsumo y exclusión social. Buscar la igualdad de condiciones en todos los sectores productivos en los que se concentran los trabajadores, condiciones mínimas que debe de cumplirse por ley y que no se satisface en el sector primario, no significa que ese sector y la población que ahí radica no sean importantes, sino que el mismo sistema ha provocado que sean olvidados y relegados. Esto implica que dentro del sistema productivo de libre mercado, no tiene cabida lo “social y solidario”, se deben de buscar nuevas alternativas para lograrlo.

En el campo mexicano prevalecen condiciones adversas como: sobreexplotación, precio bajo de los productos, bajos salarios, condiciones laborales precarias, pobreza,

marginación. De ahí que es un deber humano y científico devolver al sector lo que realmente se merece, las mismas oportunidades que han sido conquistados por todos como sociedad en diferentes etapas, en diferentes países y sectores, que son las condiciones mínimas que el libre mercado debe respetar y debemos hacer cumplir para todos los sectores económicos del país.

Surge como una alternativa de la economía de libre mercado la “economía social y solidaria” como forma de poderse insertar a esta dinámica de crecimiento actual. Que muchas veces le denominan “sector social de la economía, economía del tercer sector, economía de interés general, economía sin fines de lucro, economía con enfoque moral, economía popular, otra economía, entre varias denominaciones más” (Hernández, 2017:13). Siguiendo a Coraggio (2016), en este trabajo usaremos el término de “economía social y solidaria”(ESS), para enfatizar la dimensión colectiva. No se trata en ningún modo de salirse del sistema productivo prevaleciente a nivel nacional e internacional, sino que es una alternativa para que los productores que no tienen posibilidad de insertarse al modelo económico actual, que producen los mismos bienes y servicios, puedan insertarse al mercado de manera apropiada para colocar su producción, no sólo como insumo, sino con valor agregado y, puedan, no sólo producir adecuadamente, sino distribuir y comerciar los bienes de manera conjunta. Evitando con ello el intermediarismo (coyotaje) que se queda la mayor parte del ingreso de los pequeños productores y, mediante la organización puedan afrontar la competencia de las medianas y grandes empresas, obtengan un precio justo por los bienes y se beneficien del libre mercado; es decir, sin esta organización, seguirán los problemas que actualmente se tiene en el campo, donde los intermediarios acaparan la producción y actúan como monopolios, condicionan la distribución y generan escasez para que los precios suban, obtengan mayores beneficios de un bien que no producen ni transforman. La alternativa para frenar esto es mediante el cooperativismo y solidaridad de los pequeños y medianos productores agrícolas.

“La Economía Social y Solidaria debe ser el puente que concilie la solidaridad con las actividades económicas, donde se motive la búsqueda de un desarrollo incluyente y la equitativa distribución de la riqueza” (Lara y Maldonado, 2014: 19). Se sustenta en el cooperativismo, donde “El homo cooperativus sería la persona que se abre a la cooperación, que se ofrece en la cooperación, que tiene abnegación, que coloca su interés individual en segundo plano a favor del interés colectivo o de aquellos que más lo necesitan” (Hernández, 2017:18). No se trata de reproducir el mismo sistema capitalista-individualista sino que se trata de que el alcance de la economía social no sea sólo económico, su potencial es mayor al contraponerse con la concepción individualista y extender el beneficio de la acción en el mercado a la sociedad misma (Ibídem, 2017). Se trata de beneficiar a la mayor parte de la población productora de bienes y servicios primarios mediante su transformación y no a unos cuantos, como actualmente sucede, donde los que se benefician más son las grandes productoras agrícolas y los intermediarios.

Dada que la “economía asume que los seres humanos son egoístas (por naturaleza) y tratan de maximizar solo sus propios intereses. En la economía social y solidaria incluye muchos tipos de actividades que persiguen los intereses de los demás, a veces a costa del interés propio” (Ikemoto y Matsui, 2015: 4). La “economía social y solidaria es una forma de economía que no explota ni depreda, sino que integra y reproduce el tejido social a la vez que

genera valor económico (Hernández, 2017:21). No se trata de implementar una forma de producción entre familiares, sino entre productores que pudieran tener estos lazos o no, pero que sí comparten el mismo bien y servicio, para que de esta forma puedan enfrentar la competencia nacional e internacional. Generando mejores condiciones para los bienes que producen y que con dificultad distribuyen y son presa fácil de los intermediarios. Es decir, que no sea una relación de explotación, de dominación, sino que sea un espacio donde exista beneficio mutuo, reciprocidad, de igualdad, de progreso, cuidando el medio ambiente y priorizando la colectividad y sustentabilidad (Marañón y López, 2013). Las empresas de la ESS deben ser las mismas que prevalecen a nivel nacional e internacional, sólo que más responsables con los trabajadores y con la naturaleza. Lo único que cambia son los dueños de esta empresa cooperativa, que son los mismos productores que se quedan con las ganancias y utilidades que, a diferencia de las empresas privadas, el beneficio, riesgo, utilidades y ganancias se socialicen, además de que los mismos productores decidan como utilizar las ganancias y utilidades para la mejora del bien común y de las comunidades donde viven.

No debemos olvidar que mediante la solidaridad se han logrado y conquistado muchos de los derechos laborales que se tienen a nivel internacional en los diferentes sectores productivos, pero que estos derechos se les niega a los trabajadores del sector primario. Mediante la solidaridad se han logrado empleos menos precarios, derechos básicos que actualmente disfrutamos en la mayoría de los sectores como: acceso a la seguridad social, certidumbre mediante un contrato laboral, ganar más de dos salarios mínimos y tener derechos a la asociación sindical, vacaciones, laborar 8 hrs, etc. Estas mejoras y derechos fueron impulsadas primero por Owen, “quien partía de la idea de satisfacer las necesidades de la fuerza de trabajo para apuntalar su eficiencia, para lo cual implementó sus teorías como director en las plantas de New Lanark, Escocia a inicios del siglo XIX. Owen mejoró las condiciones laborales de sus trabajadores, disminuyó la jornada laboral, amplió los salarios y mejoró las fábricas. Las utilidades no mermaron, pero el resto de los socios no aceptaron las reformas de Owen y lo retiraron de la dirección. Convencido de que la iniciativa privada no se reformaría “desde adentro”, Owen defendió el papel del gobierno para contrapesar las injusticias de la organización privada” (Ekelund y Hébert, 1992: 257-259). La solidaridad en este caso significaba empatía con los demás, con los trabajadores. Pero con esto surge el “cooperativismo”, primero como una forma de defender los derechos laborales, posteriormente ampliado porque “sostiene principios de igualdad y horizontalidad en las relaciones de producción y gestión, representando otro antecedente fundamental a la organización de empresas productivas alternativas a la capitalista” (Hernández, 2017: 11). Si debido a la falta de organización y solidaridad “los problemas que enfrentamos hoy a menudo son causados por la falla del mecanismo del mercado, en el que los individuos están separados entre sí, los problemas pueden resolverse reconectando a las personas, lo que significa solidaridad entre las personas, lo llamen solidaridad o no” (Ikemoto & Matsui, 2015:1). Esto implica que con la unión y empatía por los demás se pueden lograr más cosas, mediante la unión hacemos la fuerza, no sólo para conquistar derechos laborales, sino para influir en el mercado de cualquier producto o bien, más si las condiciones como en el sector primario lo ameritan y es posible hacerlo.

Finalmente, Stiglitz (2018) analiza el enfoque de “Economía Social y Cooperativas” (ESC), donde argumenta que los países deben de estar viendo la forma de impulsar la

economía cooperativa y mutualista como contraparte del sector privado capitalista, que solamente ha dejado desigualdad y pobreza en los diferentes países, lo que en sí mismo comprime el poder adquisitivo de las personas e incrementa la desigualdad. Coraggio (2016:19) considera que en la economía social y solidaria “el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios-guía que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción conciente de que otra economía irá generando otra subjetividad aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la legitimación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación”.

### **Panorama actual del campo mexicano**

Los pequeños productores y campesinos mexicanos compiten en los mercados local, regional, nacional e internacional en desventaja por los altos costos productivos y por la inexperiencia en la distribución de los bienes que producen, también porque enfrentan elevados costos de transacción y baja productividad que les son adversos. Factores que conocen los intermediarios que acaparan su producción y se aprovechan de esta situación, dejándolos cada vez más vulnerables.

La población campesina ha sido excluida del libre mercado porque no posee los conocimientos ni las habilidades que se requieren. Además, los bienes que ofrecen no cumplen con los estándares nacionales e internacionales y, si los cumplen, ofrecen cantidades limitadas y no pueden influir en el mercado. A continuación enumeramos las problemáticas existentes en el campo mexicano acorde al INEGI y la FAO (2018):

1. La población rural se compone por jóvenes y adultos mayores;
2. Las mujeres forman parte importante de las actividades económicas. Poseen 18% de los terrenos agrícolas. Se está hablando de un millón 877 mil mujeres dueñas de la tierra, que se distribuyen en 701 mil ejidatarias, 201 mil comuneras, 656 mil posesionarias y 318 mil propietarias privadas (RAN, 2016 e INEGI, 2007, FAO, 2018:5)
3. Seis de cada diez habitantes de zonas rurales eran considerados pobres en 2016, en contraste con los cuatro de cada diez en zonas urbanas
4. La población rural representa el 23% de la población total en México,
5. El número de población rural joven es alto y no tiene acceso a la tierra para uso agrícola (población de 0 a 14 años de edad en localidades rurales son 33.2%). La juventud de la población rural contrasta con la edad de los titulares de la tierra que en promedio tienen 56 años (FAO, 2018:6)
6. Los indígenas representan aproximadamente el 10% de la población nacional; participan en 6 830 ejidos y comunidades del país que representan el 22.9% de los núcleos agrarios. Son dueños de 22 millones 624 mil hectáreas de propiedad ejidal y comunal, y cinco millones de propiedad privada, lo que representa el 15.5% del total de la superficie rústica (FAO, 2018:6)

La agricultura así como las políticas de mejora en el campo como del cuidado de los recursos naturales descansa en la población indígena y las mujeres, ya que “esta población vive donde se localizan las mayores superficies de bosques, selvas y donde se capta el agua de lluvia. Una de las características sobresalientes de los núcleos agrarios con población indígena es la disponibilidad de recursos naturales: nueve de cada diez ejidos y comunidades disponen de algún recurso natural (pastos; piedra, grava y arena; bosques; selvas; materiales metálicos; acuícolas y turísticos); y son dueños del 28% de los bosques y la mitad de las selvas que existen en la propiedad ejidal. Más aún, las comunidades rurales e indígenas son propietarias de más del 80 por ciento de los ecosistemas en buen estado de conservación, en donde se concentra gran parte de la biodiversidad del país” (FAO, 2018:6)

Los trabajadores del sector primario conocidos como los jornaleros agrícolas registran las siguientes condiciones y que no se tienen en ningún otro sector (posiblemente en el minero) según la FAO (2018): i) Más del 90% de los jornaleros mexicanos no cuentan con seguro social, no reciben aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, además de trabajar sin contratos laborales y en condiciones precarias; ii) El promedio de escolaridad de la población jornalera agrícola es de 5.9 años; es decir, de primaria incompleta y alrededor de un cuarto de esa población (24%) no habla español sino una lengua indígena, por lo que una política de tecnificación sería complicado en el sector; iii) Más de la mitad de los jornaleros se concentra en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz; iv) poco más del 50% de la población en pobreza extrema habitan en localidades rurales y la tasa de pobreza extrema es notoriamente superior en zonas rurales (17.4%) que en zonas urbanas (4.4%).

### Importancia del sector rural

En México, el sector agrícola contribuye el 3.1% a la economía en su conjunto. Sin embargo, al considerar la contribución del sector agropecuario ampliado que incluye las actividades primarias, de transformación (agroindustria), insumos y servicios, el aporte de este Producto Interno Bruto (PIB) ampliado es de alrededor de 7.5% (FAO, 2018:9). En el cuadro 1 podemos visualizar la participación del sector primario en la producción nacional acorde al INEGI y cómo ha ido evolucionando a través del tiempo.

Cuadro 1. Participación sectorial de los sectores productivos en el PIB

Entidades	Unidades económicas				Personal ocupado total				Valor agregado censal bruto (millones de pesos)			
	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003
agricultura												
01 Aguascalientes	0.15	0.08	0.08	0.06	0.06	0.06	0.06	0.04	0.19	0.05	0.09	0.02
02 Baja California	1.60	1.32	1.44	1.92	3.10	3.51	2.19	2.41	<b>6.28</b>	<b>7.23</b>	<b>5.46</b>	<b>10.50</b>
03 Baja California Sur	3.02	3.32	3.96	4.03	3.10	3.75	5.48	3.33	<b>5.19</b>	<b>7.43</b>	<b>7.83</b>	<b>4.48</b>
04 Campeche	4.61	4.42	4.73	5.11	4.40	5.53	3.84	4.34	4.13	4.12	3.24	5.19
05 Coahuila de Zaragoza	0.30	0.17	0.23	0.03	0.25	0.18	0.28	0.05	0.83	0.69	0.19	0.00
06 Colima	1.32	0.98	1.06	0.69	0.98	0.99	1.33	0.81	1.13	4.39	1.91	1.86
07 Chiapas	3.14	3.21	3.29	2.98	<b>6.77</b>	<b>6.31</b>	<b>6.09</b>	<b>5.63</b>	3.02	1.82	2.61	2.58
08 Chihuahua	0.28	0.26	0.26	0.31	0.67	0.46	0.30	0.28	3.65	0.23	0.12	0.08
09 Ciudad de México	0.10	0.08				0.07				0.17		
10 Durango	0.16	0.12	0.17	0.15	0.20	0.14	0.24	0.17	0.16	0.12	0.05	0.06
11 Guanajuato	0.42	0.34	0.31	0.22	0.68	0.95		0.67	0.84	0.21		0.34
12 Guerrero	<b>6.75</b>	<b>6.97</b>	<b>7.21</b>	<b>6.64</b>	<b>6.67</b>	<b>8.81</b>	<b>8.47</b>	<b>11.20</b>	1.00	1.96	3.78	4.97
13 Hidalgo	0.73	0.62	0.64	1.15	0.64	0.72	0.83	0.94	0.10	0.10	0.21	0.25
14 Jalisco	1.86	1.21	1.06	0.94	3.64	2.14	2.44	1.80	2.51	0.98	1.53	1.51
15 México	1.28	1.15	1.02	1.03	0.50	0.74	0.69	0.79	0.59	0.34	0.25	0.40
16 Michoacán de Ocampo	3.45	3.74	3.73	3.56	3.70	4.55	4.75	3.90	3.43	1.59	2.43	1.69



17 Morelos	1.32	1.48	1.56	0.56	0.62	0.63	0.96	0.34	0.12	0.24	0.23	0.17
18 Nayarit	5.42	6.30	6.27	5.57	5.80	4.44	4.42	5.18	3.23	2.17	3.20	4.18
19 Nuevo León	0.16	0.10	0.11	0.04	0.12	0.10	0.11	0.02	0.33	0.27	0.27	0.01
20 Oaxaca	15.3	14.4	13.3	10.9	4.83	4.54	5.05	4.70	2.43	2.33	1.65	1.97
21 Puebla	1.29	1.45	0.57	0.20	0.94	0.54		0.19	1.32	0.33		0.11
22 Querétaro	0.21	0.09	0.12	0.07	0.29	0.09		0.20	0.29	0.07		0.04
23 Quintana Roo	0.54	0.53	0.37	0.67	0.92	1.05	0.87	0.87	0.81	0.51	0.85	1.19
24 San Luis Potosí	0.48	0.45	0.47	0.27	0.24	0.24	0.16		0.06	0.16	0.04	
25 Sinaloa	9.52	11.2	9.00	7.60	14.6	14.7	14.6	15.91	16.95	19.04	18.96	18.69
26 Sonora	4.35	3.62	4.07	4.29	12.3	9.67	9.51	8.28	25.93	11.02	25.52	14.12
27 Tabasco	12.5	11.1	10.5	13.4	5.64	6.68	7.39	8.46	2.03	18.06	4.83	8.10
28 Tamaulipas	3.57	3.87	4.50	3.87	2.97	3.26	4.29	3.83	4.38	2.12	5.05	5.71
29 Tlaxcala	0.73	0.61	0.73	0.06	0.26	0.26	0.33	0.07	0.06	0.03	0.02	0.01
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	9.52	10.6	13.8	19.2	9.12	9.83		9.81	3.38	4.06		4.87
31 Yucatán	5.19	5.03	4.59	4.46	5.58	4.85	5.15	5.43	5.43	8.10	4.67	6.82
32 Zacatecas	0.59	0.93	0.76	0.65	0.32	0.21		0.16	0.12	0.05		0.05

De las entidades que tienen mayores unidades económicas dentro el total nacional encontramos a Oaxaca, le siguen Tabasco, Sinaloa y Veracruz. Dentro de las entidades que participan más en la producción total del sector encontramos a Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. De los que ofrecen empleo en el sector tenemos a Sinaloa, Sonora, Guerrero y Chiapas. Este sector proporcionó empleo a alrededor de 7 millones de personas en 2017; es decir, al 13.3% del total de la población ocupada a nivel nacional (FAO, 2018:10). Del total de unidades de producción (UP) agropecuaria, 3.2 millones se dedican a actividades agrícolas; es decir, 86% de las UP. Las características principales de estas UP son: pequeños y medianos productores; se ubican al principio de la cadena productiva; contrasta el uso de tecnología pues usan semillas criollas con alto uso de agroquímicos; presentan baja productividad, en gran parte por su bajo acceso a servicios financieros, asistencia técnica, TIC e innovaciones tecnológicas; son de edad avanzada y tienen baja escolaridad (FAO, 2018:12). En el cuadro 2 observamos la distribución espacial de las pymes agrícolas en México.

De las pymes que encontramos en el sector primario podemos observar que las unidades económicas se concentran básicamente en Sonora, Sinaloa y Guerrero. Es donde se concentran también la mayor parte de la producción del sector, aunque Baja California juega un rol importante en este sector con respecto a la producción primaria. En inversión, Michoacán ha atraído más la inversión privada.

Cuadro 2. Distribución espacial de las pymes agrícolas en México.

Pymes	Unidades económicas				Personal ocupado total				Total de remuneraciones (millones de pesos)				Valor agregado consal. bruto (millones de pesos)				Inversión total (millones de pesos)				
	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	2018	2013	2008	2003	
01 Aguascalientes		0.08							0.05				0.07					0.00			
02 Baja California	3.42	3.47	6.41		2.90	3.49	5.55		6.49	16.37	12.05		6.76	8.99	9.44		21.27	7.91	10.32		
03 Baja California Sur		4.97		3.72		3.71		3.04		6.13		5.61	10.81		4.28		4.06		3.02		
04 Campeche	5.12	6.41	5.44	6.88	3.50	4.53	3.50	4.20	5.81	5.09	4.92	6.86	3.17	3.79	3.15	4.69	1.93	6.68	3.96	2.86	
05 Coahuila de Zaragoza		0.27				0.19				0.58			0.89				0.69				
06 Colima	1.15	1.31	1.94	0.83	0.99	1.06	1.49	0.89	0.61	0.82	1.61	3.68	1.31	7.33	2.47	2.35	1.07	2.11	0.27	1.56	
07 Chiapas	5.51			4.53	7.83			5.96	2.73			0.90	3.59		2.71	2.56		0.39		0.39	
08 Chihuahua	0.61	0.59			0.88	0.57			2.69	0.83			5.03	0.31		1.08	0.75				
09 Durango				0.29				0.17					0.02		0.06					0.01	
10 Guanajuato	1.11	1.20			0.85	1.28			1.64	0.26			1.18	0.32		0.39	0.16				
11 Guerrero	9.35	10.24	9.34	9.40	8.14	10.92	10.16	12.62	1.16	1.41	1.83	0.35	1.12	2.64	4.90	5.60	0.91	4.41	3.57	3.05	
12 Hidalgo	0.65	0.94		1.21	0.59	0.73		0.87	0.12	0.08		0.18	0.07	0.10		0.29	0.39	1.60		0.14	
13 Jalisco																					
14 Michoacán de Ocampo	4.01				4.23				4.88				4.44				27.29				
15 Morelos		0.40	0.73	0.37		0.23	0.60	0.17		0.08	0.35	0.02		0.11	0.09	0.05		0.03	1.78	0.07	
16 Nayarit	3.97			3.40	5.48			4.34	3.43			1.75	2.87		3.65	4.14				1.56	
17 Nuevo León		0.19				0.11				0.53				0.39			0.25				
18 Oaxaca		3.66	4.25			3.21	3.33			1.11	1.82			2.57	1.39		1.36	1.24			
19 Querétaro	0.39				0.34				0.89				0.40				0.16				
20 Quintana Roo	0.85				1.15				1.97				1.06			0.00					
21 San Luis Potosí		0.32				0.20				0.24			0.17				0.12				
22 Sinaloa	15.88	14.22	13.87	13.85	16.90	15.25	16.32	17.14	16.70	21.40	17.78	20.44	15.47	13.93	16.77	14.22	13.76	13.93	8.94	42.86	
23 Sonora	10.81	9.27	9.48	10.98	9.77	9.17		16.70	19.72				24.02	16.78	24.64		23.66	31.29	45.86		
24 Tabasco	4.92			6.81	8.60	4.71		7.01	8.14		2.09		3.84	7.12	1.39		5.26	7.92	0.66	1.35	2.61
25 Tamaulipas				4.07			3.96			3.87				4.88					1.84		
26 Tlaxcala	0.15	0.19	0.27		0.10	0.08	0.14		0.06	0.00	0.02		0.07	0.00	0.01		0.03	0.01	0.00		
27 Veracruz de Ignacio de la Llave		10.29		11.22		10.55		8.39		6.71		3.59		5.97		4.23		2.53		1.57	
28 Yucatán	5.56	4.14	3.96	4.93	5.42	3.25	4.25	6.06	8.86	6.02	10.40	12.22	5.70	8.48	5.05	8.32	2.03	2.22	1.05	4.96	
29 Zacatecas	0.59			0.26					0.29				0.11			0.01					

“Una característica que distingue la estructura agraria y productiva de México es la pequeña y mediana propiedad. Nueve de cada diez productores en el sector agropecuario, forestal o pesquero son pequeños o medianos... Se estima que este conjunto de productores genera la mitad de la producción nacional, contrata más del 60% del empleo pagado, es alimentador importante de materias primas para la agroindustria del país, y mantiene la diversidad genética y alimentaria. Ahí radica la importancia de los pequeños y medianos productores para la seguridad alimentaria del país” (FAO, 2018:15).

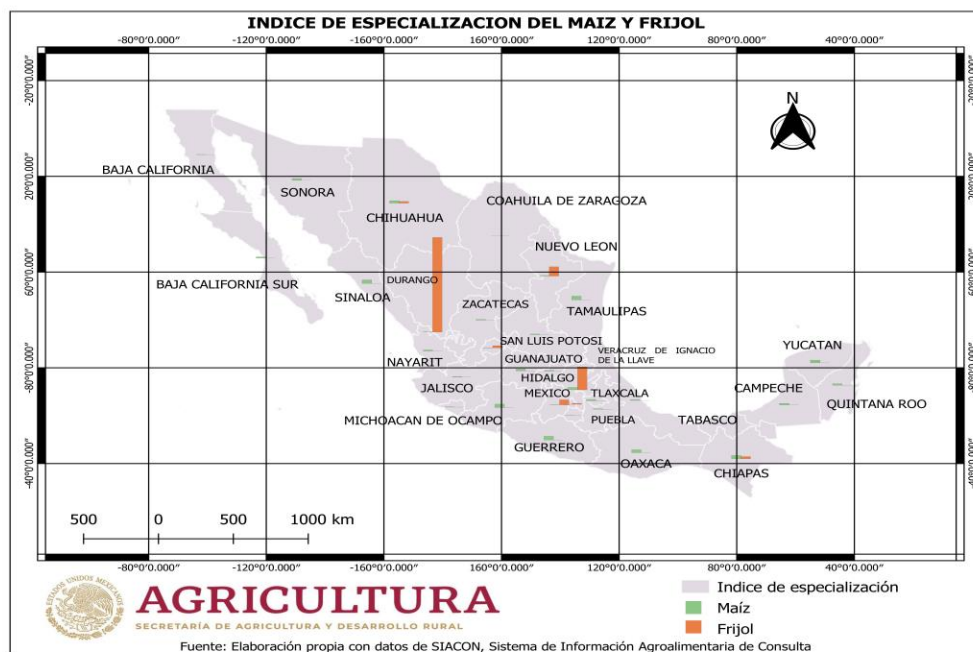
Las distribución de las grandes empresas agrícolas en el país las podemos visualizar en el cuadro 3, donde encontramos que las entidades que concentran a estas grandes empresas se encuentran localizadas en: Sonora (32%), Sinaloa (11%), Chiapas y Nayarit (9%). Aunque la producción solo se concentra en Sonora y Sinaloa con el 70% en 2018. Si lo comparamos con años anteriores, Sonora ha ido ganando terreno en este sector, antes lo ocupaba Sinaloa (2003).

Cuadro 3. Distribución espacial de las grandes empresas en México

Agricultura	Unidades económicas	Personal ocupado total	Personal dependiente de la razón social total	Total de remuneraciones (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Inversión total (millones de pesos)
<b>2018</b>						
02 Baja California	7.55	6.71	4.96	6.11	7.17	<b>29.65</b>
04 Campeche	7.55	6.54	8.55	5.81	3.32	6.87
07 Chiapas	<b>9.43</b>	<b>7.43</b>	9.70	4.34	2.12	0.00
18 Nayarit	<b>9.43</b>	<b>8.66</b>	11.31	1.42	1.63	1.31
25 Sinaloa	<b>11.32</b>	<b>10.90</b>	8.13	<b>6.01</b>	<b>19.18</b>	<b>14.17</b>
26 Sonora	<b>32.08</b>	<b>36.95</b>	31.58	<b>42.62</b>	<b>50.36</b>	<b>45.19</b>
31 Yucatán	7.55	5.91	7.72	9.25	3.65	1.37
<b>2013</b>						
02 Baja California	10.53	8.13	8.50	28.51	5.17	0.66
04 Campeche	10.53	11.60	15.39	4.98	3.94	11.87
25 Sinaloa	15.79	16.28	10.17	3.74	31.68	23.40
26 Sonora	15.79	21.90	13.01	6.68	1.90	28.46
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	7.89	8.27	10.98	2.20	0.52	0.00
31 Yucatán	13.16	12.76	16.95	45.24	7.57	1.53
<b>2008</b>						
03 Baja California Sur	7.89	6.70	8.31	3.91	3.75	3.12
25 Sinaloa	15.79	16.10	19.80	45.04	31.40	3.30
26 Sonora	18.42	22.55	9.22	14.45	39.74	39.47
27 Tabasco	10.53	8.65	10.72	1.72	1.03	0.08
28 Tamaulipas	7.89	7.77	9.64	3.28	3.89	0.09
31 Yucatán	10.53	11.24	13.93	19.18	4.04	0.51
<b>2003</b>						
07 Chiapas	11.63	10.65	10.65	0.09	0.78	0.34
12 Guerrero	13.95	11.63	11.63	0.00	1.64	0.00
18 Nayarit	16.28	14.45	14.45	0.13	7.60	5.33
25 Sinaloa	23.26	24.65	24.65	79.97	72.90	56.10
27 Tabasco	6.98	4.93	4.93	0.02	0.54	0.07
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	6.98	8.78	8.78	5.20	3.99	1.13

A pesar de que las políticas económicas emprendidas en el país no han sido favorables para el campo, podemos visualizar algunas potencialidades productivas en el sector. Donde el término “potencial agro productivo” es un indicador de uso eficaz y eficiente de la tierra, referido a la producción recurrente de los sistemas de producción y

la identificación de producción diversificada de actividades agrícolas, pecuarios y forestales, que pueden ser establecidos en una superficie productiva...el "potencial a gro productivo", es la relación entre la capacidad del uso de la tierra y la aptitud que ésta presenta frente a cada alternativa de uso de sistemas de producción (Miranda, Yugar, & Gutiérrez, 2018, pág. 7). En la figura 1 podemos encontrar el índice de especialización del maíz y frijol en México, dos de los productos emblemáticos que más se cultivan en nuestro país. La especialización más importante del frijol las encontramos en Durango (San Juan de Guadalupe), Hidalgo (Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopal de Villagran), Coahuila (Sierra mojada). Mientras que la producción la especialización proviene más de la siembra de temporal que la de riego y se cultivan más en la zona sur del país.



## Conclusiones

En este trabajo se discute teóricamente la importancia de la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) que se han desarrollado como alternativas para las economías como América Latina, con sectores productivos descuidados, donde la iniciativa privada no puede entrar sin despojar de sus tierras a los que originalmente las han tenido por siglos. Pero que no pueden competir con las grandes empresas por las condiciones de la tenencia de la tierra y por falta de conocimiento y preparación para mejorar los procesos productivos como las que se encuentran actualmente en el sector primario del campo mexicano. Dada las condiciones de rezago productivo, baja productividad y competitividad, sumado a la emigración de los jóvenes, retrasando con ello el relevo generacional que con urgencias requiere este sector, se propone como alternativa a la economía social, solidaria y cooperativa (ESSC) que haga posible el desarrollo del campo mexicano dada las condiciones actuales prevalentes en el sector. Es decir; "uno de los problemas estructurales del campo mexicano es el fraccionamiento excesivo de la tierra. La mitad de los ejidatarios, 62% de los

propietarios privados, 78.4% de los comuneros y 90% de los poseionarios poseen hasta 5 hectáreas o menos; y más de 20% de esos titulares de la tierra tiene su predio dividido en tres o más fracciones, muchas veces muy separadas entre sí” (INEGI, 2007; (FAO, 2018:16)

El sector no ha podido vincularse con los demás a pesar del cambio del modelo de crecimiento en nuestro país, al contrario, con el libre mercado se descuidó más al sector primario, lo que no ha hecho factible que este sector se vincule al auge exportador de los demás sectores productivos. Se agrava no solo la dependencia tecnológica que ha tenido nuestro país por siglos y que no pudo resolverse en el periodo de sustitución de importaciones, sino ahora se le suma la dependencia alimentaria, dependencia de insumos y dependencia de los bienes de consumo. El pobre desarrollo del sector primario no sólo afecta al país por la falta de encadenamientos productivos sino que también la dependencia alimentaria que agudiza los problemas en la estructura productiva, se importa cada vez más para exportar, si la economía crece, también se importan los alimentos del exterior. No sólo de la población que vive y trabaja para el sector productivo como el manufacturero y servicios de las grandes ciudades, sino que los que viven en el sector primario ahora tienen que comprar sus alimentos del exterior.

Entender este dilema del campo mexicano y encontrar una solución viable dada las circunstancias actuales, sin contradecir los compromisos que se tienen con la firma del TMEC es que se recomienda la ESSC para impulsar su desarrollo y sacar a los millones de pequeños productores que viven en el sector. Que no sólo se limita al sector primario, sino que puede ser reproducible en el sector turístico y las artesanías. Para complicar más la situación, la misma naturaleza de la tenencia de la tierra hace que las grandes empresas o la inversión privada no puedan entrar a invertir a este sector e incentivar el campo mediante inversiones privadas como ha pasado con los demás sectores, porque eso implicaría desalojar a los campesinos de sus tierras y vendérselos a las empresas transnacionales como sucede con las grandes mineras, se les expropia y se les da la concesión a las empresas extranjeras. Lo que consideramos una política errónea, porque sabemos que los beneficios de estas grandes empresas a la comunidad rural es insignificante. En lugar de grandes beneficios dejan contaminación y bajos salarios a la población, lo que no permite que salgan de la pobreza en la que la población rural se encuentra inmersa.

## Referencias

**Hernández, López., M.H** (2017). Economía social y solidaria. Implicaciones para el desarrollo, Colección cuadernos de Investigación Fascículo 4

**Lara Gómez, Graciela y Minerva C. Maldonado Alcudiva** (2014). “¿Qué es la economía social y solidaria?”, en G. Lara Gómez y M.C. Maldonado Alcudiva (coords.). Modelos emergentes de desarrollo en la economía social y solidaria. México: Universidad Autónoma de Querétaro, M.A. Porrúa.

**Lee-Cortés, J., & Delgadillo-Macías, J.** (2018). El potencial territorial como factor del desarrollo. Modelo para la gestión rural. Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 15(2), 191-213.

**FAO.** (2018). México rural del siglo XXI. México: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

**Ikemoto, Y., & Matsui, N.** (2015). Solidarity and social business: Theoretical background. En N. Matsui, & Y. Ikemoto, *Solidarity economy and social business. New models for a new society*. London: Springer.

**Marañón, Boris y Dania López** (2013). “Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad”, B. Marañón (coord.). *La economía solidaria en México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

**Martínez, H. F., & Contreras, C.** (2020). Determinantes, tamaño y evolución del mercado interno en México y sus implicaciones macroeconómicas para el crecimiento económico, 1970-2017. *El Trimestre Económico*, 133-169.

[https://www.gob.mx/siap/archivo/acciones\\_y\\_programas](https://www.gob.mx/siap/archivo/acciones_y_programas)

# Perfil de la desigualdad urbana a partir de la distribución de la inversión en infraestructura, un análisis interescalar en la Ciudad de México

Sergio Armando Flores Peña<sup>1</sup>

Celia Elizabeth Caracheo Miguel<sup>2</sup>

## Resumen

A partir de un análisis previo por parte de los autores sobre las finanzas municipales, con base en los informes de egresos de los gobiernos municipales y la cobertura de la red de agua potable, en el conjunto de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) para caracterizar/identificar prioridades del ejercicio presupuestal (ingreso-gasto), se detectó que la capacidad de financiación de las redes de infraestructura y servicios públicos (RISP), expresado por el monto de la inversión por habitante de los municipios que forman parte de la ZMVM muestra una relación negativa respecto al tamaño de la población es decir que a mayor tamaño, menor inversión por habitante. El tema se vuelve en principio de carácter institucional en relación con las capacidades presupuestales acordes a una supuesta autonomía municipal para la dotación y mantenimiento de los RISP, en este caso la de abastecimiento de agua potable. Debe destacarse que, con base en el universo de datos disponibles sobre el ejercicio presupuestal de los municipios, las fluctuaciones en el monto dedicado a las inversiones no tienen ninguna relación con el avance de la cobertura de la red de agua.

En función de estos resultados en esta ocasión la presente investigación busca identificar en el contexto de la Ciudad de México, las dificultades de acceso que muestran las alcaldías con menores niveles de inversión y que al mismo tiempo da cuenta de las diferencias entre el territorio central y periférico de la ciudad, siendo las alcaldías como Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan las que presentan una menor inversión por habitante y un aumento en el número de habitantes, asimismo, se destaca el caso de la alcaldía de Iztapalapa como una de las que muestran menor satisfacción con el servicio de agua potable por parte de los usuarios. Por lo tanto, para este abordaje, se plantea una metodología mixta que implica el análisis de los datos estadísticos de cobertura en este caso solo de agua potable, así como los datos de la inversión pública, y de información proveniente de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares para detectar la relación de ingresos con la cobertura del servicio de agua potable a nivel de colonia, así como el dato de unidades económicas de más de 30 empleados y finalmente hacer una revisión de fuentes hemerográficas que manifiestan las relaciones locales de acceso a este servicio.

**Conceptos clave:** Servicios Urbanos, Infraestructura, Gestión del agua potable.

---

<sup>1</sup> Profesor de Carrera de tiempo completo Titular A, Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM

<sup>2</sup> Profesora de tiempo completo Titular A, Licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM

## **Introducción**

Más allá de la interpretación geográfica, como contenedor fijo de unas relaciones y condiciones socio ambientales, entendemos las escalas como las relaciones de poder que inciden y definen los hechos que configuran los territorios y que por esa misma naturaleza relacional son cambiantes en el tiempo y en el espacio: se reescalán (crecen) o desescalán (decrecen) por el reacomodo de las relaciones de poder que suscitan los conflictos sobre un tema o grupo particular. En ese sentido, unos mismos hechos pueden cambiar de escala independientemente de que su geografía se mantenga igual.

Por lo tanto, en el presente trabajo se observan tres niveles o fuentes de análisis: los egresos municipales (mezzo-local), la ENIGH (2020) para la relación ingreso-cobertura del servicio de agua (nacional) y datos hemerográficos para cuestiones específicas y localizadas, todo esto en el contexto de la Ciudad de México.

Se parte del análisis del ingreso y el gasto en el contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México (Flores y Caracheo, 2021) para después revisar el caso de la Ciudad de México para localizar la relación del gasto por habitante por alcaldía, asimismo, se presentan una serie de indicadores que dan cuenta de las formas de operación del organismo encargado de la distribución del vital líquido en este caso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMX), lo cual es el reflejo de las prioridades e intereses gubernamentales en la materia, en este caso se postula la hipótesis de que los arreglos institucionales en esa escala se alejan de las necesidades locales principalmente las colonias periféricas del sur oriente de la ciudad, quienes enfrentan la escasez a través del tandeo que solo agrava su condición de acceso, por lo tanto no se observan proyectos de infraestructura que disminuyan la dependencia de otras fuentes como la red del Cutzamala y Lerma.

Finalmente, el cruce de esta información da cuenta de la presencia de una inequitativa distribución del servicio de agua potable, autores como Torres (2017, p. 101) destaca justamente que es en las zonas residenciales donde se manifiesta una mejor dotación del servicio de 567 litros, mientras que en las colonias populares disminuye a 124 litros lo que indica que más allá de un problema de escasez, los mecanismos de distribución no permiten mejorar la calidad del servicio.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es entender las relaciones que se construyen entre los diferentes órdenes de gobierno principalmente en la Ciudad de México y de cómo la concentración de funciones no permite transitar hacia una mejor gestión del servicio de agua.

Se observa que en el contexto local las vivencias cotidianas de acceso al agua son el resultado de una gestión del servicio que no reconoce la realidad de los territorios con una importante vulnerabilidad social, así las estrategias de acceso como el tandeo que datan de hace más de 30 años coloca a estos grupos sociales en una crisis permanente que no ha mejorado desde entonces, mientras que en la ciudad central las condiciones son otras, por lo que entre mayores son los ingresos se vislumbra una mejor calidad del servicio asociado con mejores condiciones de infraestructura que posibilitan la generación de actividades productivas más rentables.

## La Capitalización de la Infraestructura

Situamos la discusión en un contexto donde predomina la urbanización precaria en términos de no sólo incumplir con los requisitos y procedimientos de ley para establecerse y habitar un lugar determinado en el territorio, sino porque estando vinculado a la funcionalidad cotidiana de lo urbano (Brenner y Schmid, 2015), no ofrece las condiciones materiales mínimas-aceptables definidas en esas mismas leyes. Se gestiona por vías que implican incumplimientos de normas en diversos órdenes, que varían en el tiempo y en magnitud (totales o parciales), pero que, relacionado a la expansión urbana, son procesos abiertos que inician con la ocupación del suelo (sin servicios) y continúan, por largos períodos, en procesos simultáneos de consolidación de la vivienda y gestión (conflictiva) de los servicios urbanos (Ibid.; Pérez, 2013; Abramo, 2008; Baross, 1990). Son, por lo demás, procesos de creciente presencia en el mundo, que cuestionan la raíz misma de la “formalidad” (legal) como futuro posible de la humanidad urbanizada.

La prestación de los servicios públicos urbanos es una de las obligaciones fundamentales de la intervención estatal que involucra, en su ofrecimiento y recepción, a otras instancias de la sociedad; su desempeño -producción, distribución y consumo- depende de actuaciones internas y externas a los gobiernos (sector privado, sociedad civil, etc.). Tradicionalmente estas funciones habían sido vistas como espacios de actuación exclusivamente gubernamental (monopolios públicos), pero en los últimos 30-40 años se han modificado los marcos institucionales para involucrar en esas tareas a otros actores en un proceso creciente de mercantilización, donde parte o la totalidad de algunos de estos servicios son ofrecidos por empresas privadas para la obtención de beneficios económicos. El servicio, bajo esta modalidad, pasa, de ser un derecho<sup>3</sup>, garantizado y vigilado por el estado, y exigible por parte del ciudadano, a ser una mercancía o bien privado que se adquiere a través de una operación de compraventa. De la experiencia occidental de los últimos 30 años podemos afirmar que, de manera generalizada, en la medida en que la provisión de bienes (originalmente) públicos se gestiona siguiendo la lógica del rendimiento económico a producir -con o sin la intervención de empresas privadas- estos se distribuirán de manera cada vez más desigual, porque tienden a concentrarse (en calidad, cantidad y localización) en los grupos y lugares donde se opera con mayores márgenes de rendimiento.

La incidencia de una orientación mercantilista en sociedades particulares dependerá de las condiciones estructurales (históricas) en las que se implante esa política y de las medidas de protección/compensación social que se adopten en favor de los grupos más vulnerables. En el caso mexicano, dadas las condiciones de concentración del ingreso y la relativamente grande proporción de población pobre, tradicionalmente imposibilitada para urbanizarse en los términos y condiciones señaladas por las leyes de la materia, esto ha dado lugar a una creciente participación de las vías “alternativas”, la urbanización “informal”, por lo general parcialmente (des)mercantilizadas, que combinan “la necesidad con el mercado” (Abramo, 2008), adecuándose a las posibilidades económicas de los pobladores a costa del incumplimiento (total o parcial) de (algunas) las normas urbanísticas vigentes.

---

<sup>3</sup> DRAE: Facultades concedidas por los Estados -fundados en una idea de justicia y orden- que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva, (y que) el ser humano (ciudadano) usa para hacer legítimamente lo que conduce a los fines de su vida.



Sorprende que, ante este panorama, la ONU<sup>4</sup> (2016) declare que la construcción de una estructura (capacidad) financiera adecuada es la clave para alcanzar condiciones (calidad) de vida y bienestar satisfactorios, (suponemos) acordes a los postulados de la “Nueva Agenda Urbana”; “...el financiamiento urbano es fundamental para entender el éxito o fracaso de la urbanización...no se puede pretender hacer ciudad sin tener en cuenta el diseño de su estructura financiera”. Sin desconocer la importancia de los temas financieros, la declaración parece remitirnos a una gestión urbana “por proyectos”, usualmente justificados por su viabilidad/rentabilidad económica, con las implicaciones de exclusión económica y socio ambiental que ya hemos comentado. Interesa entonces explorar la trama de relaciones entre las instancias de poder que intervienen en la provisión de los servicios urbanos básicos para identificar, de manera preliminar, las modificaciones conducentes a mejores resultados de bienestar y justicia socio espacial. De manera sintética, planteamos que las relaciones institucionales que explican la producción de servicios urbanos básicos (SUB) se pueden caracterizar por cinco condiciones generales: i) Ineficacia del gasto, ii) Desigualdad socio espacial, iii) Énfasis en lo político, iv) Descoordinación intrínseca y v) Opacidad operativa

**i) Ineficacia del gasto.** Evidencias internacionales y nacionales apuntan a que la mayor y mejor cobertura de los SUB no se explica únicamente por los montos financieros dedicados. En países desarrollados como Francia y EUA, el primero, con un PIB por habitante menor al del segundo, reporta que el 100% de las viviendas cuenta con el servicio de agua; en el otro caso solo se reporta el 99% de cobertura. La diferencia del 1% significa que, por razones no financieras, en EUA, existen poco más de tres millones de habitantes que no disponen de agua potable en sus viviendas. La explicación, desde luego, no radica en la disponibilidad de recursos. A nivel doméstico, se ha observado (IMCO, 2016) que durante el período 2004-2014, el gasto de los gobiernos municipales creció en 66.8% sin que hubiera una mejora notoria en los bienes y servicios que proveen. Por otro lado, si bien no se niega una importante mejora en el acceso a ese servicio, que alcanza el 96% de cobertura nacional (Inegi, 2020), prevalecen importantes diferencias -30% en promedio- entre cabeceras municipales y el resto de las localidades de cada municipio. Se reporta también un aumento de 1,101 nuevas localidades de entre 250 y 4,999 habitantes, por lo general de localización dispersa, categoría que en conjunto representa ya el 23% (28.4 millones) de la población nacional. Por su naturaleza compleja, la provisión de SUB exige estrategias cambiantes que no se agotan, aunque lo necesitan, en lo financiero.

**ii) Desigualdad socio espacial.** Una adecuada gestión financiera estaría determinada por sus beneficios sociales y por la viabilidad de su permanencia. En sentido contrario, una deficiente sería aquella que enfatiza los aspectos propiamente económicos y financieros; aplicada bajo esos principios, la inversión en SUB puede redundar en que sólo una pequeña parte de los que participan en el proceso de urbanización se apoderen de la mayor parte del valor: promueve la desigualdad socio espacial (Clos, 2016). Sucede lo que podríamos llamar

---

<sup>4</sup> Declaraciones de Joan Clos, Secretario Ejecutivo de la ONU-Hábitat (2010-2017), durante la Conferencia Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador, en 2016.

un ciclo de transferencia de valor: se invierte principalmente en las zonas donde se puede recuperar la inversión –las que pueden pagar- cuyo mantenimiento corre por cuenta de la autoridad, de ahí que tales zonas se vuelvan las “mejor servidas” y más valoradas en los mercados locales; esto a costa de utilizar recursos (siempre limitados) necesarios para atender a las zonas que “no pueden pagar”. El ciclo de la transferencia se cierra porque la valorización de los terrenos de los grupos de mayor capacidad económica se logra a costa de la desatención de los más vulnerables.

**iii) Énfasis en lo político**<sup>5</sup>. Los municipios promueven el desarrollo de obras nuevas y visibles, que le pueden generar beneficios electorales, además de los descuentos o exenciones en el pago de servicios. Se puede hablar de un menosprecio de los aspectos técnicos de la gestión pública, en buena medida porque las redes de SUB “solo se notan cuando fallan” (Graham y Marvin, 2001), en favor de la atención de compromisos y demandas que amplían la base (clientela) electoral y sus posibilidades de permanencia o ascenso político. Muy raramente se destacan acciones encaminadas a mejorar el mantenimiento y la calidad de los SUB. A este respecto Pineda (2008) refiere que, para los servidores públicos encargados de los servicios, resulta más provechoso “sacarle la vuelta” a las inversiones y gastos en mantenimiento (reparaciones, sustitución de partes, limpieza de tanques y tuberías, etc.) porque nadie las aprecia.

A esto contribuye el contraste entre capacidades (muy limitadas) y responsabilidades (muchas y diversas) municipales y la alta dependencia de las aportaciones federales, que se traducen en una baja autonomía fiscal. Desde esa condición, no es posible un ejercicio de recursos planificado –que rebase, si es necesario el período administrativo-para la atención de los grupos vulnerables en materia de SUB. Las recomendaciones usuales al respecto: planear a largo plazo y diseño de sistemas de recaudación efectiva (para el caso del agua potable, Pineda, 2008) para mejorar los servicios en calidad y cobertura, chocan y se someten al protagonismo de lo político y sus plazos.

**iv) Descoordinación intrínseca.** En la medida en más gente viva en áreas metropolitanas, crece la importancia de la gestión intermunicipal y de los espacios interinstitucionales para concertar proyectos metropolitanos para la dotación y mantenimiento de las redes de infraestructura y SUB. El dominio de lo político (ver supra) se vuelve uno de los mayores obstáculos porque promueve una lógica de atención localizada, orientada los electores potenciales y contraria a la concertación intergubernamental. Así, de acuerdo con la experiencia derivada de la elaboración del POZMVM (2012) de uno de los autores de este artículo se devela que, en los Estados de México e Hidalgo, las prácticas políticas dificultan la coordinación metropolitana porque privilegian la atención de los intereses francamente locales (estatales) (POZMVM, 2012). Todo lo anterior se combina para obstaculizar la posibilidad de la gobernabilidad metropolitana e intermunicipal en los ámbitos de: el

---

<sup>5</sup> Nos referimos a la prioridad que se le otorga a todo aquello de la gestión pública que contribuye al afianzamiento de la posición del grupo en el poder (la autoridad) por encima de compromisos formalmente expresados como políticas públicas. Hacemos eco de la diferencia entre los términos anglosajones “*policy*” (política) y “*politics*” (lo político o estrategias de acceso y conservación del poder).

ordenamiento territorial, el desarrollo económico, la distribución de los recursos, el acceso a los bienes y servicios públicos, y en general, en el diseño de políticas y estrategias en la escala de la ZMVM.

**v) Opacidad operativa.** El IMCO, en su informe para el desarrollo de un índice de información presupuestal municipal (2016), destaca que existe una fuerte opacidad presupuestal pues la poquísima información que se encuentra disponible es dispersa, heterogénea e incompleta; se desconoce, por lo tanto, cuánto, en qué y para qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los gobiernos municipales. No es posible entonces contar con evaluaciones rigurosas y públicas, ni mucho menos, con la posibilidad de una participación pública, continua y efectiva, que desmantele el mito de la (supuesta) neutralidad técnica y racionalidad científica del manejo de los SUB (Graham y Marvin, 2001). En aras de esa (anhelada) adecuada capacidad financiera, es necesario someter la gestión de los SUB al escrutinio público. Es imprescindible abrir la discusión sobre la necesidad de invertir en la provisión de mejores servicios para el desarrollo urbano como un elemento “sine-qua-non” para promover procesos de inclusión territorial, prosperidad, bienestar y de mejora de las condiciones de vida urbana en general.

### **Antecedentes institucionales sobre la dotación de agua en la Ciudad de México**

El acceso al agua adquirió la condición de “derecho humano” a partir de la resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 28 de julio de 2010; en esa resolución se especificó como el derecho “...de todos a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico”. El argumento básico es que se trata de una condición indispensable para una vida digna y esencial para la realización de todos los derechos humanos. Con la “Observación General no. 15”, la misma ONU señala que “...debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico.” (ONU, 2014)

El Estado mexicano adelantó ese reconocimiento del agua como bien público indispensable para el desarrollo social en la redacción del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), del que se desprende el derecho al agua, en los siguientes términos:

(...) “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines” (CPEUM, artículo 4, 2021).

La Ley de Agua Nacionales (LAN) reglamenta el acatamiento de ese derecho y señala, en su artículo 5º (actualización del 6 de enero de 2020) que:

(...) Para el cumplimiento y aplicación de esta Ley, el Ejecutivo Federal:

“Promoverá la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de los municipios, sin afectar sus facultades en la materia y en el ámbito de sus correspondientes atribuciones. La coordinación de la planeación, realización y administración de las acciones de gestión de los recursos hídricos por cuenca hidrológica o por región hidrológica será a través de los Consejos de Cuenca, en cuyo seno convergen los tres órdenes de gobierno, y participan y asumen compromisos los usuarios, los particulares y las organizaciones de la sociedad, conforme a las disposiciones contenidas en esta Ley y sus reglamentos” (LAN, artículo 5, 2020).

Se destaca en esta fracción la importancia de la coordinación interinstitucional, sin que ésta interfiera con las atribuciones locales.

En la Ciudad de México por su parte en el año 2003 se publicó en la Gaceta Oficial del 27 de mayo de 2003 la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad De México, misma que fue reformada el 9 de mayo de 2019. La cual tal como refiere en su artículo 1... “tiene por objeto regular la gestión integral de los recursos hídricos y la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales” (LDADSACDMX, artículo 1, 2019).

En el artículo 5 se especifica que... “Toda persona en la Ciudad de México, tiene el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua disponible para su uso personal y doméstico, así como al suministro libre de interferencias. Las autoridades garantizarán este derecho, pudiendo las personas presentar denuncias cuando el ejercicio de este se limite por actos, hechos u omisiones de alguna autoridad o persona, tomando en cuenta las limitaciones y restricciones que establece la presente Ley” (LDADSACDMX, artículo 5, 2019).

También en esta ley se mencionan las atribuciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) el cual de acuerdo al artículo 7° es un... “Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales, que fungirá como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en materia de servicios hidráulicos conforme a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal” (LDADSACDMX, artículo 5, 2019).

Finalmente se destaca en esta misma Ley en los artículos 8° y 9° que el SACMEX contará con un Consejo Consultivo que se integrará por trece miembros propietarios y sus respectivos suplentes, llama la atención que en el caso de las alcaldías o delegaciones (como todavía se denominan en la Ley) el consejo podrá invitar a sus representantes así como a organismos autónomos, dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Administración Pública Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y representantes de los usuarios que considere, es decir que no es obligatoria su asistencia.

Vale la pena destacar al respecto sobre las facultades que les otorga esta ley a las delegaciones en el artículo 18°, “...que deberán atender obras hidráulicas, así como dar

mantenimiento preventivo y correctivo de las redes secundarias<sup>6</sup> de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas”.

El SACMEX, por lo tanto, está obligado a mantener una coordinación tanto con las alcaldías como con la sociedad civil y academia, para conducir sus acciones, sin embargo, la mayoría de sus decisiones las toma a nivel central, de acuerdo a la política imperante y es más bien con la CONAGUA como autoridad federal con la que mantiene una relación más directa, mientras que en el imaginario local se piensa que es responsabilidad de las alcaldías la resolución de diversos problemas; éstas últimas también en la búsqueda de votos electorales mantienen un modelo de toma de decisiones centralista y unilateral, de esta manera en su agenda política las obras que les reditúen más votos serán atendidas (Montero, 2020).

De este breve recorrido del marco institucional de la gestión del agua en la CDMX, destacamos la distancia que existe entre SACMEX, literalmente la concentradora de todas las funciones orientadas a garantizar el derecho al agua<sup>7</sup> y el usuario del sistema, por las siguientes razones:

- Es un organismo desconcentrado del gobierno central de la CDMX en un diseño institucional que le asigna a las alcaldías el contacto ciudadano:
- En ese diseño, las alcaldías no cuentan ni con facultades ni con recursos para atender las necesidades y reclamos de los usuarios-ciudadanos; en todo caso, actúan como “correos de transmisión”;
- Las oficinas de atención al público (OAP's) atienden sobre todo asuntos relacionado con pagos, contrataciones y recepción de quejas;
- El “contacto directo” es a través del Centro de atención telefónica centralizado en la modalidad de “call center”;
- No existe instancias de participación similares (en contenido) a los Consejos de Cuenca de la Ley de Aguas Nacionales, como espacios donde participan: órganos de gobierno, usuarios, particulares y organismos de la sociedad.

### **Financiamiento y calidad de los servicios públicos en la CDMX**

En el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2021, se le asigna a SACMEX la cantidad de \$13,676, 453,417, equivalente al 6.2% del total aprobado para el gobierno en su conjunto, de \$217,962,153,520. Distribuido entre el número de habitantes (2020), arroja un gasto en la gestión del agua de \$14,707/hab al año (aprox. \$750 US). En paralelo, analizamos los gastos de las diferentes alcaldías en el tema de redes y servicios públicos, donde encontramos que, en promedio, se invierten \$ 908/hab, aunque con grandes variaciones

---

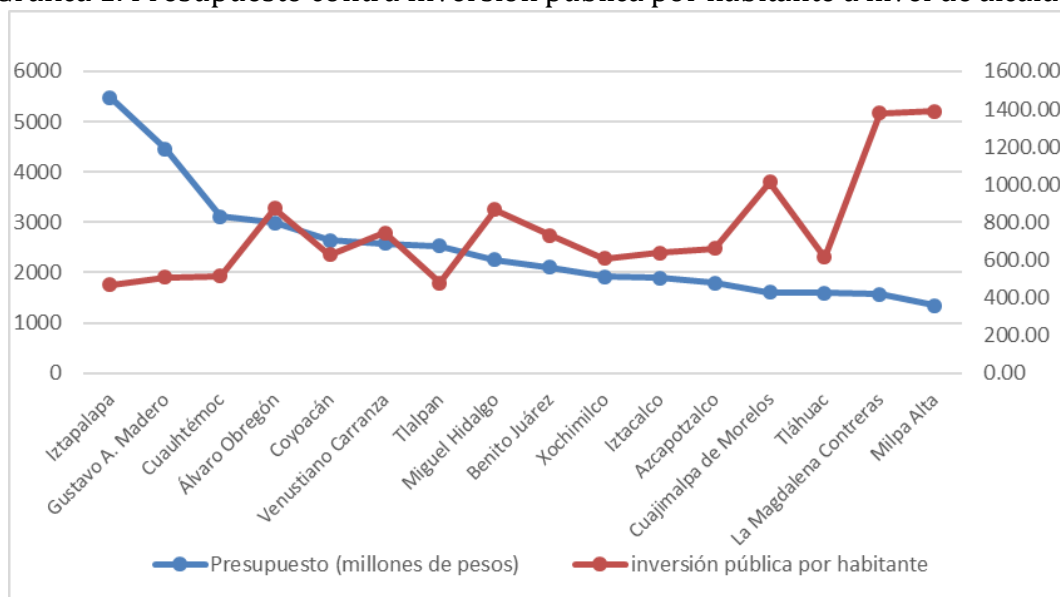
<sup>6</sup> El conjunto de obras desde la interconexión del tanque de regulación, así como de la línea general de distribución hasta el punto de interconexión con la infraestructura Inter domiciliaria del predio correspondiente al usuario final del servicio (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019)

<sup>7</sup> Como se describió en párrafos anteriores estas son: cosecha, conducción, almacenamiento, potabilización, distribución, drenaje, tratamiento de aguas residuales, reuso, drenaje de las aguas pluviales, principalmente.

entre las demarcaciones. El propósito del apartado es contribuir a caracterizar la política de acceso al agua potable a partir de lo que se invierte en los dos niveles de gobierno y los resultados que se observan en la calidad del servicio, desde la perspectiva del usuario. Para ese fin, utilizamos el grado de satisfacción con el servicio, reportado en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, que es el porcentaje de usuarios que calificaron el servicio de satisfactorio o muy satisfactorio, como representativo de la calidad. Buscamos encontrar las orientaciones que puedan explicar la variación territorial de la calidad del servicio que han derivado en una situación de grandes contrastes. Argumentamos que ese resultado no se explica solamente por la disponibilidad de recursos. En este sentido, el ensayo pretende avanzar en identificar los valores y las estrategias subyacentes a los saldos registrados.

En la gráfica 1 de inversión pública por habitante, se detecta que las alcaldías Magdalena Contreras y Milpa Alta son las que presentan un gasto de casi \$1,400 pesos habitante, mientras que la alcaldía Iztapalapa tiene un menor gasto en inversión pública de \$469.67 pesos por habitante. Las dos primeras se tratan de alcaldías periféricas que transitan en procesos rural-urbanos y que presentan fuertes presiones de ocupación irregular que dan cuenta de la dificultad de acceso al mercado de vivienda formal en la zona centro de la ciudad. La alcaldía de Iztapalapa por su parte es una de las demarcaciones donde se ostentan un buen número de colonias de tipo popular que todavía se hallan en proceso de consolidación y donde se reflejan procesos de desigualdad en el acceso a bienes y servicios públicos (ver mapa 1). Por su parte, la relación con el presupuesto da cuenta de una correlación inversa a mayor presupuesto menor gasto.

Gráfica 1. Presupuesto contra Inversión pública por habitante a nivel de alcaldía

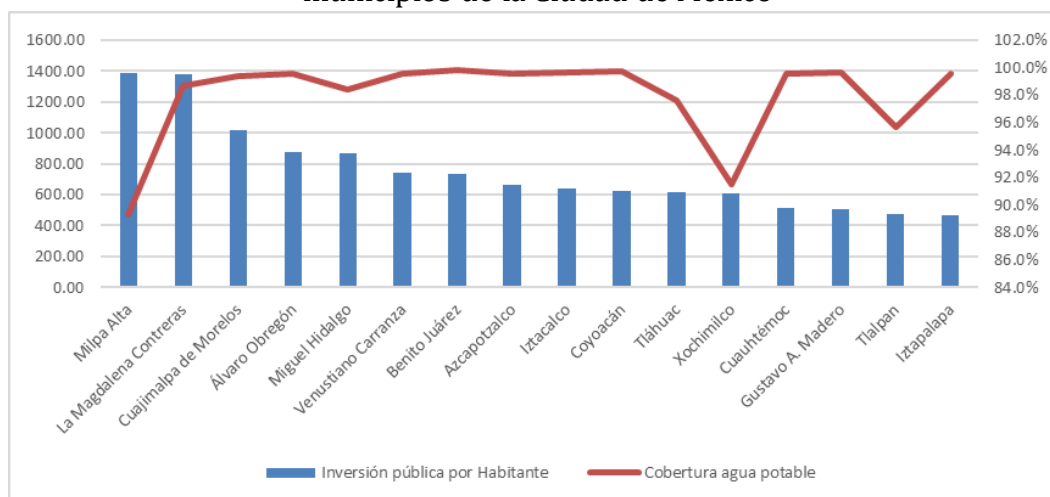


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales 2019 y Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2020

En la Gráfica 2 se observa el comportamiento de la cobertura de agua potable con relación a la inversión pública por habitante, no hay un patrón claro de relación, es decir, que pareciera que no existe una correspondencia entre cobertura y el monto de la inversión, ya

que existen alcaldías que cuenta con una buena cobertura, pero una baja inversión, así, no se le puede atribuir a que esta mejora sea resultado de la inversión pública por habitante.

Gráfica 2. Relación de cobertura de agua potable con inversión pública por habitante municipios de la Ciudad de México



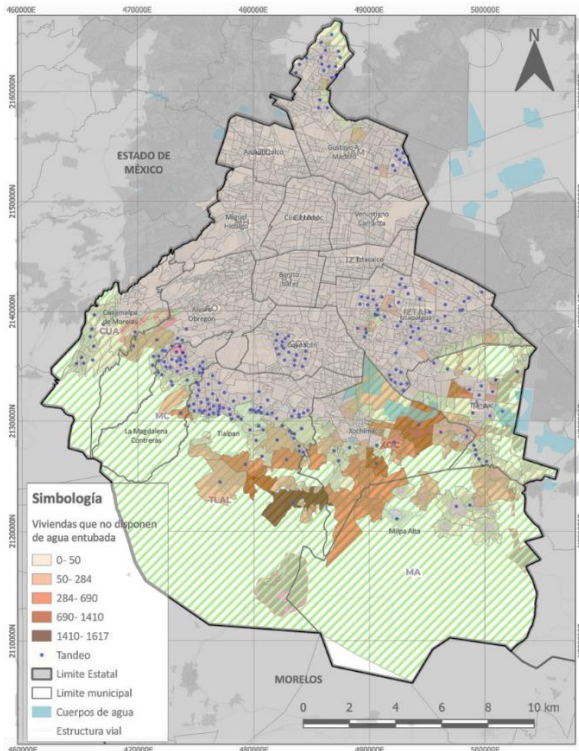
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales 2019 y Censo de Población y Vivienda 2020

No obstante, la distribución territorial de la cobertura del servicio de agua potable en la ciudad da cuenta del efecto de las diferentes realidades locales en el acceso a la red. De acuerdo con el mapa 2, las colonias periféricas de las alcaldías de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, principalmente, concentran el mayor número de viviendas sin el servicio de agua. Si cruzamos estos datos con las condiciones de ingreso, encontramos que justamente son estas alcaldías las de menor nivel de ingreso trimestral (ENIGH, 2018). Llama la atención que, en Iztapalapa, con uno de los mejores porcentajes de cobertura (99.59%), prevalezca una mala calidad del servicio –la peor evaluada-, con interrupciones frecuentes y de grandes proporciones, en un contexto de alta vulnerabilidad social; todo esto sucede en un contexto de inesperado crecimiento, ya que la Ciudad de México creció, de 2010 a 2020 un 3.3% (TCMA). Eso quiere decir que la ciudad está recuperando el crecimiento, pero éste ocurre sobre todo en las periferias del sur, dentro de la zona de conservación, donde no se permite la urbanización.

Otra lectura del problema, al analizar el crecimiento poblacional 2010-2020 con relación a la inversión por habitante 2019 se advierte que las alcaldías se pueden dividir en dos grupos aquellas que denominaremos saturadas que se localizan de manera central en la ciudad y aquellas que catalogaremos con en expansión, en las primeras encontramos las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. En éstas se observa una tendencia hacia el crecimiento en la inversión, es decir que entre más crece la población la inversión pública también lo que equivale a una  $R^2$  de 35% (ver gráfica 3). Cuando se analiza el conjunto de los datos de las 16 alcaldías de inversión por habitante contra la población total 2020, se observa que a mayor cantidad de población menor inversión por habitante lo que se traduce en un coeficiente de correlación del 67% (ver gráfica 4).

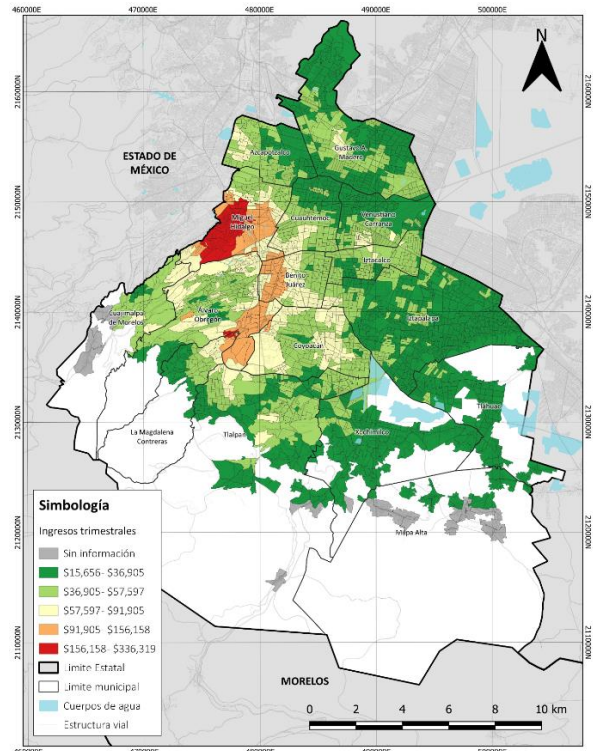
PERFIL DE LA DESIGUALDAD URBANA A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, UN ANÁLISIS INTERESCALAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mapa 1. Viviendas que no cuenta con el servicio de agua potable al interior de la vivienda por colonia en la Ciudad de México



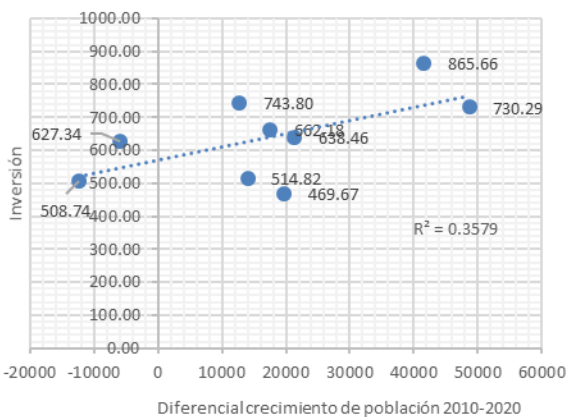
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Mapa 2. Ingresos trimestrales por colonia en la Ciudad de México



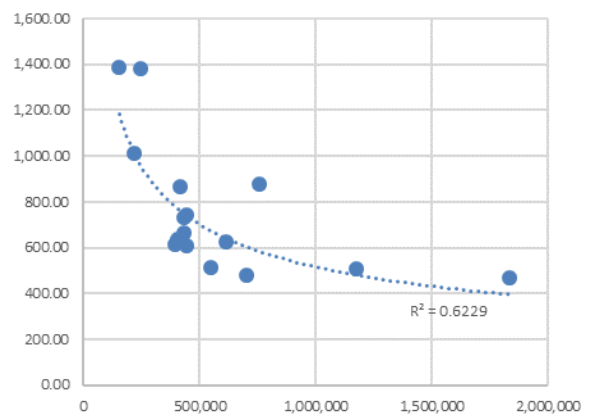
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2018

Gráfica 3. Regresión de inversión pública por habitante contra crecimiento de población de alcaldías saturadas.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos de población y vivienda 2010 y 2020 y Finanzas públicas estatales y municipales 2019

Gráfica 4. Regresión de Inversión por habitante contra población total 2020

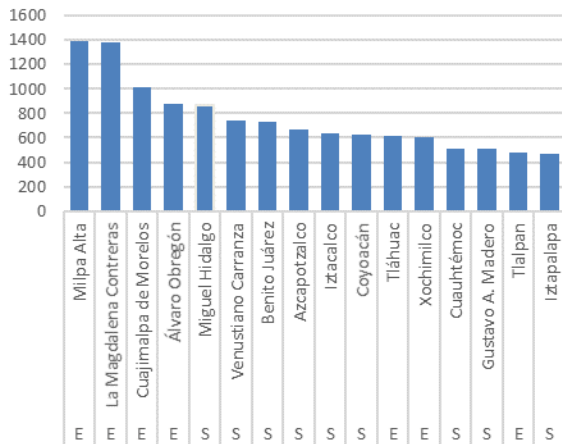


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de población y vivienda 2020 y Finanzas públicas estatales y municipales 2019

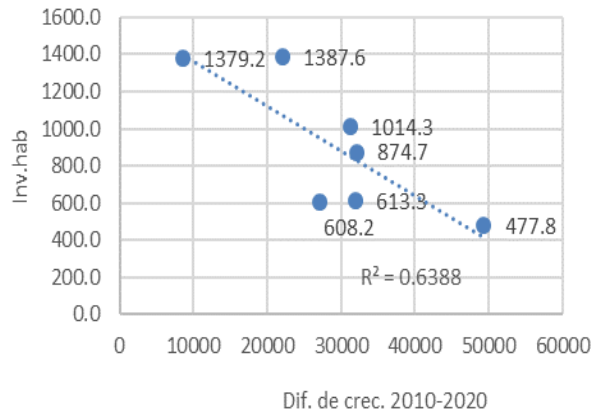


Podemos concluir que las alcaldías en expansión tienden hacia una menor inversión pública, aunque cuatro de ellas se encuentran por debajo del promedio general de 908 pesos por habitante (Álvaro Obregón, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan) y 3 por encima de esa cifra (Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta) (ver gráfica 6). No obstante, cuando agrupamos a las saturadas obtenemos una inversión promedio de tan solo \$640/hab (ver gráfica 5). Finalmente se demuestra que, en las alcaldías en expansión, a mayor crecimiento poblacional menor inversión por habitante, con un coeficiente alto de correlación del 63% (ver gráfica 6).

Gráfica 5. Comparación alcaldías en expansión y saturadas Inv. Pub./habitante



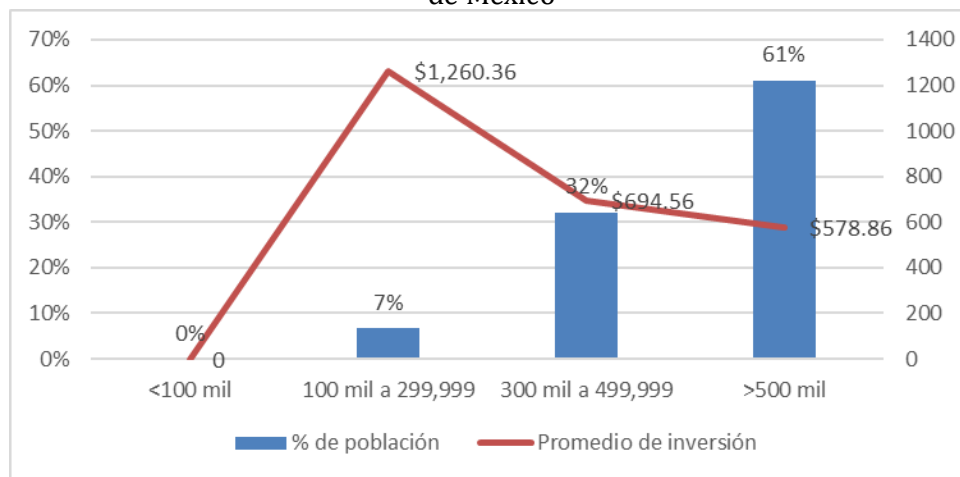
Gráfica 6. Inversión por habitante contra diferencia de población 2010-2020 alcaldías en expansión



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales 2019

En la gráfica 7 se sintetiza los análisis anteriores que demuestran que existe una baja inversión a medida que aumenta el tamaño de la población, así se observa que en la Ciudad de México dentro del rango de 100 mil a 299,999 habitantes que concentra a penas al 7% de la población es donde se ubica el mayor promedio de inversión pública por habitante de \$1,260 pesos.

Gráfica 7. Relación de % población y promedio de inversión según rangos de población 2020 Ciudad de México

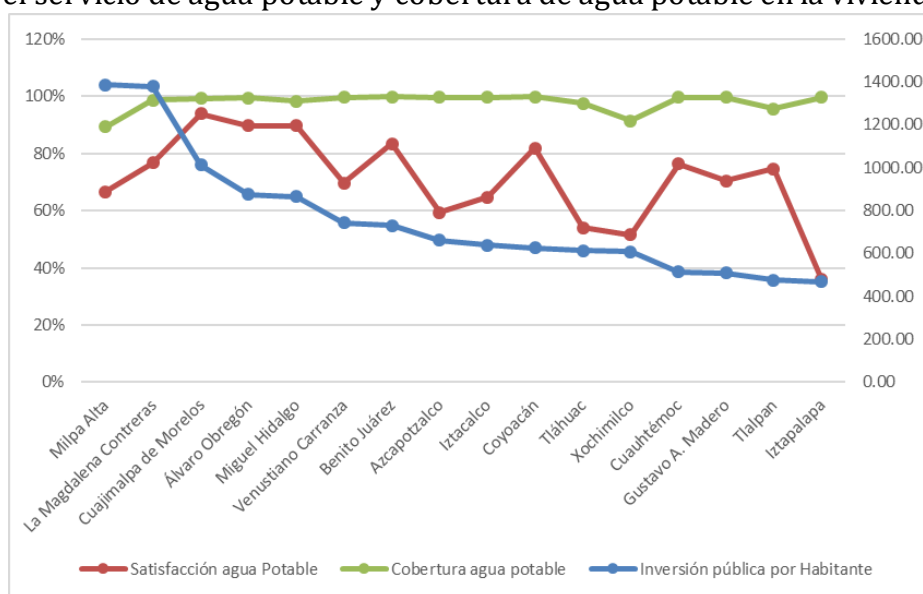


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales 2019

PERFIL DE LA DESIGUALDAD URBANA A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, UN ANÁLISIS INTERESCALAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Al no obtener datos conclusivos en términos de la cobertura se somete a evaluación la variable de la satisfacción. En la gráfica 8, se observa de una manera más clara que los niveles de inversión registrados no implican que la población se encuentre satisfecha, en este caso con el servicio de agua potable, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre la calidad del servicio en la Ciudad de México, donde la principal fuente de abastecimiento de agua es mediante la recarga de acuíferos (70%) y los sistemas Lerma y Cutzamala (17 y 5% respectivamente); en este último se registra hasta un 40% de pérdida de agua por fugas, asimismo, un 70% de la población en la ciudad no recibe el agua de manera continua, es decir menos de 12 horas al día mientras que un 18% tiene que esperar varios días para obtener el vital líquido por apenas 2 horas. Finalmente, de acuerdo con datos de Evalúa Ciudad de México (2020) en los hogares del primer quintil de ingreso, es decir los que reciben un menor ingreso laboral, es donde existe una tendencia mayor a la interrupción del servicio, en 36 de cada 100 viviendas no llega el servicio diario.

Gráfica 8. Relación de inversión pública por habitante con el porcentaje de satisfacción con el servicio de agua potable y cobertura de agua potable en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales 2019, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 y Censo de Población y Vivienda 2020.

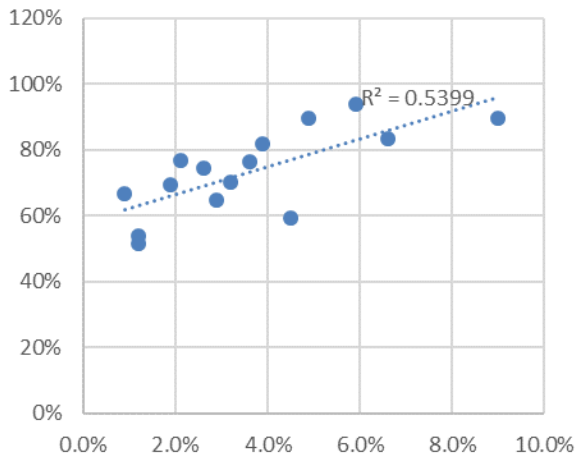
La gráfica 8 sintetiza Los resultados anteriores: no existe relación consistente –con validez estadística- entre los comportamientos de la cobertura de la red, la inversión (por habitante) de las alcaldías y el grado de satisfacción con el servicio. De lo que concluimos que las variaciones en la calidad del servicio se explican por otros factores.

Con el afán de encontrar otras fuentes de explicación, se analizaron otro tipo de relaciones entre la calidad (grado de satisfacción) del servicio y dos características de las alcaldías: el número de unidades económicas con más de 31 empleados como representativo del poder económico, y el ingreso promedio como representativo de una posición en la jerarquía social que les permite ejercer presión para ser atendidos en correspondencia con su jerarquía.

En el primer caso (gráfica 9) se obtiene una relación consistente ( $R^2$ : 0.49) que confirma la importancia de ese factor: el poder económico de las alcaldías explica la mitad del comportamiento de la calidad. En lo relativo al ingreso promedio, la relación es prácticamente la misma, con un coeficiente ( $R^2$ ) de 0.50 (gráfica 10). Es decir, pareciera que existe una correspondencia entre la concentración económica (empresas de más de 31 empleados) y la jerarquía (política) que se deriva de la capacidad económica (o nivel de ingresos).

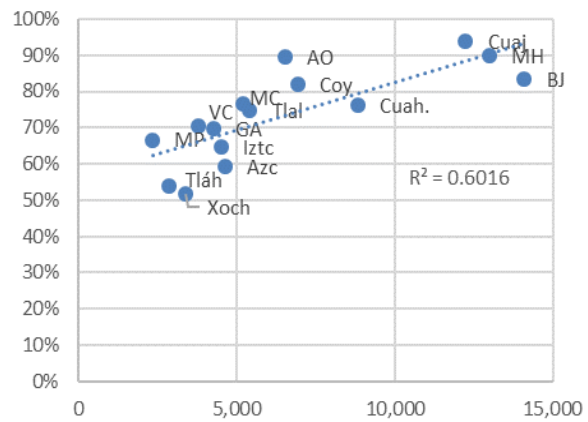
Podemos concluir entonces que las acciones e inversiones que determinan la calidad (o satisfacción) del servicio de agua potable en la CDMX están determinadas de manera importante, aunque nunca exclusiva, por la posición económica de las alcaldías. Otro resultado destacable del análisis es la anomalía que representa el caso de Iztapalapa por la extraordinariamente baja calidad del servicio que recibe. Si se excluye esta alcaldía de la relación ingreso/calidad, esta aumenta su coeficiente ( $R^2$ ) a 0.6, es decir, se establece el ingreso promedio (la capacidad económica) claramente como el factor de mayor influencia.

Gráfica 9. Relación de % de Satisfacción SAP contra % de UE>31 empleados



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 y Censo Económico 2019

Gráfica 10. Relación de % de Satisfacción contra Ingreso promedio mensual laboral de los hogares



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 y Encuesta Intercensal 2015

### Relaciones locales de acceso al servicio de agua potable

A partir de los resultados anteriores, en este apartado se revisa con base en fuentes hemerográficas de la Ciudad de México los procesos de acceso al agua potable principalmente en la alcaldía Iztapalapa que como dejan ver algunas investigaciones como las de Montero (2020) desde una perspectiva de género, destaca que los mecanismos de acceso al agua potable no se distribuyen de manera equitativa y es en la zona oriente de la ciudad donde las “familias de bajos ingresos que habitan en la zona de estudio no la reciben regularmente en su hogar y se ven muy afectadas, sobre todo las mujeres, quienes se ocupan del suministro de agua cotidiano” p. 303.

La autora detecta ante esta realidad una falta de gobernanza, así como una deficiente coordinación con las alcaldías tal como se mostró en apartados anteriores sobre la

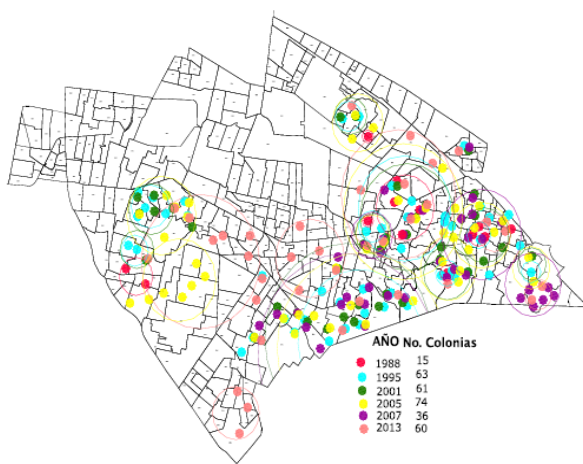
organización institucional, es decir no se observa una responsabilidad compartida entre estos niveles y que como se señalaba, si bien, en la ley existe la obligación de consultar a organizaciones sociales, académicos y las alcaldías sobre el rumbo de las acciones en la materia, realmente en la operación esto no ocurre.

En el caso de la alcaldía de Iztapalapa sobre el modo en que se organiza la dotación del servicio, ésta cuenta con 79 pozos de extracción, de los cuales no todos funcionan adecuadamente ni son operados directamente por la alcaldía (algunos por SACMEX y otros por Conagua). Una vez se extrae el agua de los pozos se lleva a las plantas de potabilización de SACMEX y desde allí se distribuye a las alcaldías. A veces no hay suficiente presión, aunque se extraiga de pozos de Iztapalapa; entonces se corta el abastecimiento y se intenta atenuar con camiones cisterna poco eficientes (Montero, 2020).

Esta realidad cotidiana ha sido asimilada por los habitantes y las instituciones en este caso el SACMEX no ha modificado la política de distribución y el tandeo por lo tanto se ha convertido en un hecho permanente en la alcaldía que tal como refiere (Machorro, et al., 2013) desde 1988 se tiene registro a través del Plan Hidráulico de ese año como el periodo en que por primera vez se reportan datos de tandeo en la demarcación, en ese momento ingresaban en promedio, 4,700 lit/seg y, con pérdidas admitidas del 17% y se consumían 3,840 lit/seg.

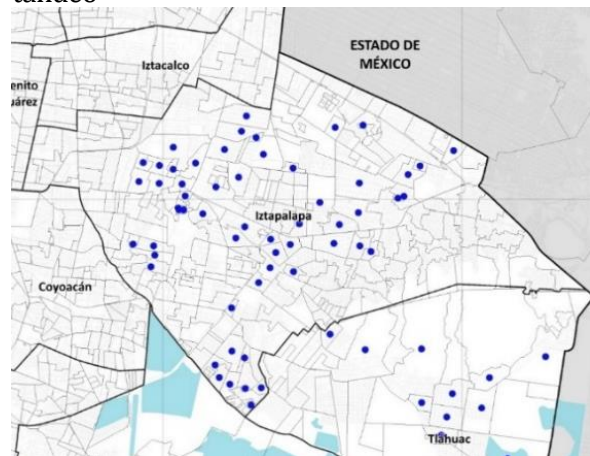
En ese entonces la disponibilidad era mayor y se pensaba que el tandeo se ideó como un medio para atender las pérdidas de agua en los puntos más débiles de la red y no como resultado de un problema de escasez de agua, desde entonces de acuerdo con Machorro et al. (2013) hasta el año 2013 “los patrones de evolución espacial del tandeo son localizados y no dispersos, es decir, se concentran, en su mayoría, alrededor de los puntos donde se originaron” s/p.

Imagen 1. Colonias con servicio de tandeo en la Delegación Iztapalapa 1988-2013



Fuente: Extraída del cartel de divulgación científica (Machorro, et al., 2013)

Mapa 4. Colonias con distribución de agua por tandeo



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 20 de abril de 2020

Con información de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 20 de abril de 2020 (GacetaCDMX, 2020) se enlistan las colonias en las que los contribuyentes de los derechos

por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo las cuales suman un total de 277 colonias, de éstas 56 se localizan en la alcaldía Iztapalapa (20.21%) (ver mapa 4), muchas de ellas coinciden con la imagen anterior, aunque aparecen nuevas y se eliminan otras, no obstante, la realidad para muchas de estas colonias a más de 30 años es acceder a través de este mecanismo, lo cual rige su cotidianeidad, además de que determina sus trayectorias sociales, pues este tipo de servicios tienen horarios indefinidos y no se sabe con exactitud el día y la hora en que atenderán a los usuarios, es decir que no existe un plan de dotación claro y transparente.

Pero cuál es la reacción de las autoridades ante este problema de escasez permanente, con motivo del proceso electoral del 2021 los candidatos a alcalde toman esta dificultad como un medio para ganar electores, además de que no existen propuestas que vayan más allá del acceso a través del tandeo, tal como lo muestran la siguiente nota:

“Los aspirantes a la alcaldía han planteado propuestas desde terminar la construcción del acuaférico –actualmente de 31 kilómetros al norte de la capital– como lo planteó Jazmín Teresa Curiel, de la alianza Va por la CDMX, o el rastreo y vigilancia en el reparto de pipas, como lo propone David Santiago, de Movimiento Ciudadano.

Mientras las propuestas que se repiten entre los aspirantes son la instalación de equipos de recolección de agua de lluvia en casas y escuelas.

“No hay que engañar a la población: las alcaldías no contamos con atribuciones para traer más agua”, reconoció la alcaldesa en busca de la reelección, Clara Brugada, durante el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)” (Navarrete, 2021)

Por otro lado, los medios de difusión durante lo que va del año 2021 dejan ver a la alcaldía de Iztapalapa como una de las más afectadas ante los recortes del servicio lo que resulta paradójico pues también es uno de los territorios de la ciudad con fuertes problemas de inundaciones, además de que, debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, se presentan fuertes hundimientos a lo largo de su territorio.

“Ante la reducción en el suministro de agua potable por adecuaciones a una planta de bombeo del Sistema Cutzamala, la alcaldía Iztapalapa recibió 820 solicitudes de carros tanque con 10 mil litros cada uno, sobre todo en la parte baja, de colonias como Leyes de Reforma, Vicente Guerrero, Renovación, Los Frentes de Chinampac de Juárez, Berenjena, Cuchilla del Moral y Circonio, entre otras” (González, 2021).

Otro encabezado da cuenta además de esta crisis de agua, del efecto de obras públicas que se suman a la inconformidad social.

“En plena crisis por falta de agua potable que sufre la alcaldía Iztapalapa y el estiaje en el centro del país, miles de litros se derramaron por una enorme fuga en la red principal de abastecimiento, la cual se originó por los trabajos para la construcción de la línea elevada del trolebús que se hacen sobre la avenida Ermita, a la altura de la vocacional 7” (Quintero, 2021),

Otra nota más expone la falta de abasto del servicio a través de pipas en toda la ciudad.

“De acuerdo con colonos, el reparto de agua potable con pipas por la disminución de suministro del Sistema Cutzamala ha tenido retraso, lo que ha afectado sus actividades cotidianas. La mayor demanda se concentró en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl en Iztapalapa, donde diariamente 350 pipas reparten 10 mil litros cada una.” (Quintero & Ramírez, 2021).

PERFIL DE LA DESIGUALDAD URBANA A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, UN ANÁLISIS INTERESCALAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A continuación, se presenta un cuadro que sin ser exhaustivo refiere una serie de notas periodísticas que atienden el tema del agua en la Ciudad de México, y de manera particular el caso de la alcaldía Iztapalapa durante lo que va del año 2021.

Cuadro 1. Revisión de notas periodísticas 2021 sobre el tema de la escasez de agua

Fecha	Nombre del medio	Título	Tipo de mención	Liga
22/06/2021	El Financiero	¿Dónde y cómo puedo recibir atención por falta de agua potable en mi casa si vivo en CDMX?	Positiva	<a href="https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/06/22/donde-y-como-puedo-recibir-atencion-por-falta-de-agua-potable-en-mi-casa-si-vivo-en-cdmx/">https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/06/22/donde-y-como-puedo-recibir-atencion-por-falta-de-agua-potable-en-mi-casa-si-vivo-en-cdmx/</a>
11/06/2021	Proceso	Comienza corte de agua de 36 horas en la Ciudad de México y zona conurbada del Edomex	Negativa	<a href="https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/06/11/comienza-corte-de-agua-de-36-horas-en-la-ciudad-de-mexico-zona-conurbada-del-edomex-265793.html">https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/06/11/comienza-corte-de-agua-de-36-horas-en-la-ciudad-de-mexico-zona-conurbada-del-edomex-265793.html</a>
12/06/2021	Expansión	Reanudan abasto de agua en CDMX y Edomex tras concluir trabajos en el Cutzamala	Positiva	<a href="https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/06/12/reanudan-abasto-de-agua-en-cdmx-y-edomex-tras-concluir-trabajos-en-el-cutzamala">https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/06/12/reanudan-abasto-de-agua-en-cdmx-y-edomex-tras-concluir-trabajos-en-el-cutzamala</a>
15/06/2021	Diario de México	La CDMX recibe 30 por ciento menos de agua del Sistema Cutzamala	Negativa	<a href="https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/la-cdmx-recibe-30-por-ciento-menos-de-agua-del-sistema-cutzamala">https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/la-cdmx-recibe-30-por-ciento-menos-de-agua-del-sistema-cutzamala</a>
30/06/2021	Telediario	¿No tienes agua? Así puedes solicitar una pipa gratis en Cdmx	Positiva	<a href="https://www.telediario.mx/metropoli/asi-puedes-solicitar-una-pipa-de-agua-gratis-en-cdmx">https://www.telediario.mx/metropoli/asi-puedes-solicitar-una-pipa-de-agua-gratis-en-cdmx</a>
30/06/2021	El Universal	Iztapalapa amanece con lluvias, pero sin agua; así puedes pedir una pipa	Negativa	<a href="https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iztapalapa-amanece-con-lluvias-pero-sin-agua-asi-puedes-pedir-una-pipa">https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iztapalapa-amanece-con-lluvias-pero-sin-agua-asi-puedes-pedir-una-pipa</a>
24/06/2021	Infobae	Agua en CDMX: descartan cortes en el suministro por el resto del año	Positiva	<a href="https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/24/agua-en-cdmx-descartan-cortes-en-el-suministro-por-el-resto-del-ano/">https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/24/agua-en-cdmx-descartan-cortes-en-el-suministro-por-el-resto-del-ano/</a>
25/06/2021	El Sol de México	Agua de lluvia contra los efectos de la sequía	Positiva	<a href="https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/agua-de-lluvia-contra-los-efectos-de-la-sequia-6886155.html">https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/agua-de-lluvia-contra-los-efectos-de-la-sequia-6886155.html</a>
30/06/2021	La Razón	75% de los socavones en CDMX, en siete alcaldías. Suman 409 en 4 años con el de ayer por fuga de agua	Negativa	<a href="https://www.razon.com.mx/ciudad/concentran-7-alcaldias-tres-cuatro-socavones-440934">https://www.razon.com.mx/ciudad/concentran-7-alcaldias-tres-cuatro-socavones-440934</a>
13/06/2021	La Jornada	Iztapalapa, la más afectada por falta de agua	Negativa	<a href="https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/13/capital/iztapalapa-la-mas-afectada-por-falta-de-agua/">https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/13/capital/iztapalapa-la-mas-afectada-por-falta-de-agua/</a>
21/04/2021	El Financiero	CDMX condonará pago de agua a 72 colonias de Iztapalapa	Positiva	<a href="https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/04/21/cdmx-condonara-pago-de-agua-a-72-colonias-de-iztapalapa/">https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/04/21/cdmx-condonara-pago-de-agua-a-72-colonias-de-iztapalapa/</a>
27/05/2021	Expansión	Campañas en Iztapalapa: entre promesas de agua potable e inundaciones	Negativa	<a href="https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/27/campanas-en-iztapalapa-entre-promesas-de-agua-potable-e-inundaciones">https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/27/campanas-en-iztapalapa-entre-promesas-de-agua-potable-e-inundaciones</a>
23/04/2021	Excelsior	Se registra intensa fuga de agua en Ermita Iztapalapa	Negativa	<a href="https://www.excelsior.com.mx/comunidad/se-registra-intensa-fuga-de-agua-en-ermita-iztapalapa/1444899">https://www.excelsior.com.mx/comunidad/se-registra-intensa-fuga-de-agua-en-ermita-iztapalapa/1444899</a>

Fuente: Elaboración propia con base en las fuentes referidas dentro del cuadro.

Con la información anterior, se percibe que no existe una distribución equitativa del agua en la ciudad, el caso de Iztapalapa es la prueba en lo local de la aplicación de una política mal focalizada que no reconoce las necesidades de una población que padece la escasez y que no ha encontrado soluciones más allá del tandeo y el reparto en pipas, sobre todo en épocas de estiaje que cada vez se prolongan a todo el año, esto nos coloca ante una mala gestión del servicio en donde no existen responsabilidades compartidas de todos los actores que intervienen desde las instancias que dotan hasta quienes reciben lo que agrava los conflictos de acceso y explotación del agua, por lo tanto, no es solo un tema técnico sino que se manifiestan relaciones políticas de atribuciones y corresponsabilidad; incluso de participación ciudadana, para diseñar acciones relacionadas con las asignación de tarifas, supervisión, de la operación del servicio y la aplicación de sanciones a quienes no cumplan con la ley y al mismo tiempo transitar hacia un modelo que revalorice este recurso y reduzca la dependencia de otros caudales, propiciando una mayor autonomía y la generación de nuevos esquemas de captación de agua como la de lluvia.

### **Discusión y conclusiones**

Le revisión interescalar de la distribución de las desigualdades en cuanto al acceso al agua, en términos de la inversión reflejan diferentes niveles de afectación de acuerdo a la escala de análisis, por lo tanto, la intervención del estado no ha logrado romper la inercias relacionadas con el crecimiento y la dotación es decir que se siguen promoviendo procesos de expansión territorial mientras que las acciones relacionadas con el mejoramiento y mantenimiento de las redes no generan beneficios políticos por lo que no resultan prioritarias en las agendas gubernamentales.

Un problema que se revela en el contexto de la Ciudad de México bajo las variables analizadas, es la desigualdad en los niveles de cobertura del servicio de agua potable en la vivienda, entre las alcaldías periféricas y la zona centro, pero además se vislumbra otra problemática relacionada con la disponibilidad del agua, es decir que el indicador de porcentaje de viviendas conectadas a la red ya no es sinónimo de buena calidad de vida sino se estudia con relación a la calidad y la continuidad y precisamente el caso de la alcaldía Iztapalapa es buen ejemplo de ello, se trata de la alcaldía en la que menos se invierte por habitante y en donde además la población se encuentra menos satisfecha con el servicio, esto se puede asociar al modelo de organización centralizado que no reconoce las necesidades cotidianas de sus habitantes que aunado a una mala gestión del líquido obliga a la aplicación de política como el tandeo que llevo para quedarse.

Se requiere una mejor coordinación entre alcaldía y el SACMEX, pues como se observó la alcaldía no cuenta con las atribuciones que le permitan tener una mayor participación en el diseño de políticas, así como en la operación y supervisión de las redes que le permitan elevar el abastecimiento, por lo tanto, se detecta una relación vertical donde las políticas las diseña el gobierno de la ciudad sin escuchar a otros actores sociales. Finalmente existe en los medios de comunicación y en la ciudadanía una construcción negativa sobre las acciones institucionales que trasgrede el derecho de los ciudadanos al agua en términos de su disponibilidad, calidad, accesibilidad, asequibilidad y no discriminación.

## Referencias

**Abramo, P.**, (2008) El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina. *Territorios*, Issue 18-19, pp. 55-73.

**Baross, P.**, (1990) Sequencing land development: The price implications of legal and illegal growth. En: Linden J. V. D. ed. *The transformation of land supply systems in Third World Cities*. Avebury: Aldershot.

**Clos, J.**, (2016) Invertir en el buen financiamiento de la urbanización es invertir en el bienestar de los ciudadanos. *El Excelsior*, 09 marzo.

**Constitución Política de los Estados Mexicanos.** (2021) México: Cámara de Diputados

**Evalúa,** (2020) Ciudad de México. Un diagnóstico de la desigualdad socioterritorial, Ciudad de México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Flores, S. y Caracheo, C.**, (2021) Inversión en Infraestructura y desigualdades socioespaciales en la ZMVM. Guadalajara, SIUMA, Universidad de Guadalajara.

**Gaceta de la Ciudad de México,** (2020) [En línea]

Available at: [https://sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/media/tandeo/GOCDMX\\_20-04-2020\\_CTandeo\\_Pweb\\_1.pdf](https://sacmex.cdmx.gob.mx/storage/app/media/tandeo/GOCDMX_20-04-2020_CTandeo_Pweb_1.pdf) [Último acceso: 30 junio 2021].

**González, R.**, (2021) Iztapalapa las más afectada por falta de agua. *La Jornada*, 13 junio.

**IMCO,** (2016) Índice de información presupuestal municipal 2016. México, IMCO, p. 103.

**Ley de Aguas Nacionales,** (2020) México: Cámara de Diputados

**Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad De México,** (2019) México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**Machorro, M., Antonio, R. y Rojas, J.**, (2013) Estudio sobre la escasez de agua en Iztapalapa. México: Red del agua de la UNAM.

**Montero, D.**, (2020) El abastecimiento de agua en Iztapalapa un análisis institucional. *Revista de Economía Institucional*, pp. 301-321.

**Navarrete, S.**, (2021) Campañas en Iztapalapa: entre promesas de agua potable e inundaciones. *Revista Expansión*, 27 mayo.

**ONU** (2014) Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida 2005-2015. [En línea] Available at: [https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml) [Último acceso: 8 julio 2021].

**Pineda, N.**, (2008) Nacidos para perder dinero y derrochar agua. El inadecuado marco institucional de los organismos operadores de agua en México. En: *La gestión de los recursos hídricos: Retos y perspectivas*. Guadalajara: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y Universidad de Guadalajara, pp. 121-150.

**Pírez, P.**, (2013) La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina. *Andamios*, pp. 45-67.



**POZMVM**, (2012) Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. México: PUEC-UNAM.

**Quintero, J.**, (2021) En plena crisis de abasto, rompen tubo de agua en Iztapalapa. La Jornada, 24 abril.

**Quintero, J. y Ramírez, B.**, (2021) Quedan sin agua colonias de cuatro alcaldías; lento, el reparto mediante pipas. La Jornada, 26 marzo, p. 34.

**Torres, L.**, (2017) La gestión del agua potable en la Ciudad de México. Los retos hídricos de la CDMX: Gobernanza y sustentabilidad. Primera edición ed. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

# **Las condiciones de desigualdad en el acceso de los servicios de agua y saneamiento están íntimamente relacionadas con las políticas de la globalización**

Marilu Guadalupe Corona Moreno<sup>1</sup>

## **Resumen**

El presente ensayo tiene como propósito presentar un análisis partiendo de la reflexión de como el enfoque de desarrollo que data de la segunda guerra mundial ha permeado en las condiciones de pobreza y desigualdad social, afectando principalmente a las región sur sureste de México, si bien se ha pretendido mejoras estas condiciones, sin embargo no ha sido posible, es por ello que ese hace un análisis sobre las estrategias de desarrollo económico, así como la incorporación del concepto de desarrollo humano. de los antecedentes de las políticas económicas, las cuales se pueden considerar como parte central en la situación de la sociedad contemporánea que están padeciendo en cuanto al acceso de los servicios de acceso y disponibilidad de agua y saneamiento básico en diversas comunidades del estado de Chiapas, si bien es importante hacer una revisión a nivel regional-local.

Como parte de esta reflexión se retoma un análisis sobre los enfoques teóricos y conceptuales de los estudios regionales y su vínculo con el desarrollo, así como la contextualización con la problemática de investigación sobre el acceso y disponibilidad de agua, partiendo de la consideración de Chiapas como una región geopolítica; es por ello que se abordan los elementos históricos sobre las teorías de las políticas públicas de los años sesenta, y como se ha ido transformando, para luego transitar por los factores que han situado a Chiapas como una región en retroceso de desarrollo, para concluir en los aspectos relacionados a los megaproyectos que conllevan a la degradación de los recursos naturales como es el agua, así como los conflictos sociopolíticos que surgen a partir de la implementación de acciones, sin dejar a un lado el vínculo existente entre los recursos naturales y la pobreza, desde un enfoque multidimensional que permite tener una visión clara de la relación ambiente – recursos naturales – pobreza y políticas económicas y región.

Por lo que se hace un abordaje a partir de la revisión de las decisiones a nivel global y como han repercutido en las condiciones de vida de aquellas poblaciones que se mantiene n en condiciones tanto de marginación, pobreza y lo cual se definen como un desarrollo local desfavorecido, se parte del desarrollo económico, posteriormente se revisa la información institucional para cerrar con el análisis de caso de dos localidades del municipio de Pantelhó, Chiapas que han sido definidos como en las poblaciones rurales y de la periferia de los centros urbanos.

A manera de conclusión se puede determinar que una política pública enfoca al acceso al agua para consumo humano y el saneamiento básico, debe de partir del análisis bajo el enfoque de los estudios regionales, en donde se incorporen los diferentes factores que delimitan una región, como son los aspectos de territorio, lo cultural, y todo lo que

---

<sup>1</sup> M. en C. En recursos Naturales y Desarrollo Rural. Maestra en Desarrollo de los ODM, Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: marilu.corona14@unach.mx y marilucoronamoreno@gmail.com

converge en ese espacio para la construcción de estrategias para lograr incidir en el desarrollo desde lo local.

### **El enfoque de desarrollo económico como parte de la desigualdad social**

Para comprender la situación de desigualdad y empobrecimiento en las poblaciones rurales, rurales-indígenas y las que han conformado las periferias en la sociedad contemporánea, es pertinente hacer un análisis de las estrategias a nivel global como son los modelos y teorías del desarrollo económico, considerados como los mecanismos y fuerzas subyacentes que han enmarcado a través de la historia el crecimiento y desarrollo de una sociedad, por ello cito a manera de antecedente la teoría del desarrollo bajo el paradigma estructuralista o centro-periferia de los años sesenta y setenta, período en el que se registró un crecimiento económico sin precedentes, caracterizado por generar riquezas y privilegiar a un sector de la población, sin reflejar un impacto positivo y de avances paralelos en la ámbito social, si no lo contrario, se agudizó la injusticia social y la inequidad, condiciones que indudablemente se reflejó en la población de mayor pobreza y marginación (Kay, 1991).

Es por ello, que para poder entender los efectos de las decisiones en materia de política económica, es fundamental partir de un análisis reflexivo sobre las estrategias a nivel global como son los modelos y teorías de desarrollo que tiene sus orígenes en los años cincuenta, en el contexto de finales de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de los estragos y que afectaban a las naciones menos desarrolladas, lo que hizo necesario que las teorías generales trataran de promover niveles de desarrollo económico y social (Reyes, 2009), si bien no existe una definición generalizada de desarrollo, y esto obedece a la dinámica social que ha ido evolucionando a través de la historia. De acuerdo al pensamiento y los valores que son dominantes en una sociedad, por otra parte obedece a la transformación a lo largo del tiempo y que está relacionado con la idea de futuro y en función de la propuesta de cada sociedad en donde se propone como meta, es como la forma de tener la visión de lo que se pretende alcanzar para los colectivos humanos (Dubois, 2006).

En este orden de ideas, para entender el comportamiento de una desigualdad territorial y que indudablemente está relacionado con el papel que desempeña el país dentro de la economía global (Doreen, 2015), es pertinente analizar como los procesos globales que históricamente han influenciado en la realidad de la sociedad contemporánea; las teorías del desarrollo continúan estando marcadas por la aplicación de modelos abstractos exógenos, ignorado las realidades locales, en donde el progreso únicamente está relacionado con los aspectos materialistas, es decir el éxito económico y su vínculo entre las externalidades pecuniarias o de mercado, los rendimientos crecientes a escala y la competencia monopolística que resulta en modelos de equilibrio general que se explica a partir de la estructura geográfica de la economía bajo la teoría de la Nueva Geografía Económica (NGE), en donde se describe la aglomeración o concentración de las actividades productivas (Trejo, 2017), pero sin considerar los estragos sociales que se van generando a partir de estos modelos de desarrollo.

Por lo anterior y considerando los planteamientos sobre el desarrollo que se ha visto históricamente como un proceso de cambio estructural encaminado al mejoramiento del bienestar humano y por ente a la calidad de vida de las personas, así también, es necesario

considerar como elemento importante el territorio, porque es el espacio físico en donde se llevan a cabo estos procesos sociales, económicos, así como los efectos en el medio ambiente y el uso de los recursos naturales; si bien es importante considerar en el ámbito de lo social los aspectos políticos y culturales, porque en un territorio existe la interacción de todos estos elementos (Aguilar Ortega , 2016). A partir de ello, se puede observar que los modelos de desarrollo históricamente tienen una visión de crecimiento económico, bajo un enfoque centrado en la globalización del sistema productivo, de los mercados de bienes y servicios y del sistema financiero (productividad – mercados – centralización de la economía) que han sido estímulos en el aumento de la demanda de productos procedentes de los territorios tropicales, así como la introducción de nuevo métodos de producción y de formas de la gestión de la actividad, productiva (Vázquez Barquero, 2015).

En ese sentido, se puede observar que las teorías de desarrollo económico, tiene una fuerte asociación con las cuestiones del incremento de la producción, la distribución del ingreso y el progreso tecnológico, por lo que se observa una centralización de estas actividades, lo que ha resultado en un sector privilegiado, sin tomar en cuenta los efectos que se han venido generando a los sectores más vulnerables, por otra parte, se ha ejercido una fuerte presión sobre el uso de los recursos naturales en específico del acceso al agua para uso y consumo humano, y por otra parte el saneamiento, los cuales están vinculados con los aspectos sociales en el ámbito del bienestar de las poblaciones.

En el caso de México, se puede observar cómo históricamente el desarrollo se ha expresado en diferencias territoriales como resultado de una excesiva concentración económica lo que ha generado una marcada desigualdad en la distribución de los beneficios, esto resultado de las decisiones políticas. En este sentido y para efectos del ensayo, se considera el cambio más significativo que ha tenido el concepto de desarrollo, que está vinculado con el enfoque de desarrollo humano, que tiene sus orígenes a finales de los años ochenta, siendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual ha servido de plataforma de divulgación por medio de sus informes anuales, por lo que se ha convertido en un referente del debate en la actualidad sobre el desarrollo.

Como se señaló, la conceptualización de desarrollo bajo un estigma de generación de riquezas, en donde no se interpreta como bienestar social, es por ello que en los años noventa el PNUD concibe el concepto de desarrollo humano como:

*“el estado en que se encuentran las libertades de las personas, es la ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos, siendo tres las capacidades fundamentales que se consideran: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos individuales y socialmente valiosos, y la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso” (PNUD, 2007)*

De manera que, partiendo de esta definición, el Índice de Desarrollo Humano, es considerado como el indicador más completo para medir el desarrollo, de manera que esta teoría coloca al ser humano como el centro primordial, en donde no únicamente se aborda desde un punto de vista de inversión y generación de riqueza, sino también aspectos asociados a los recursos naturales y al ambiente. Es así como el concepto de desarrollo va tornándose diferentes tintes, se deja de interpretar como sinónimo de generación de riqueza, se incorporan aspectos de salud, educación, acceso a los servicios básicos, entorno ambiental y niveles decentes de vida, que en su conjunto permiten que las poblaciones tengan un

desarrollo humano (PNUD-PNUMA, 2009). En esta conceptualización un elemento fundamental que se incorpora es el derecho humano, concebido como la libertad para alcanzar nuestro potencial, bajo este contexto y haciendo referencia al tema de acceso al agua y saneamiento como parte del análisis que se viene abordando, citó la consideración del PNUD con relación al derecho humano y el acceso al agua:

*"[...] el desarrollo humano está relacionado con lo que pueden hacer las personas y en qué pueden convertirse, así como con la libertad de elegir de verdad entre opciones en sus vidas. La seguridad de la provisión de agua es parte integral del desarrollo humano. consiste en asegurar que cada persona tenga el acceso confiable a suficiente agua sana a un precio razonable para vivir de manera saludable, digna y productiva"* (PNUD, 2007).

Bajo este contexto, se reafirma que el acceso y disponibilidad del agua para el uso y consumo humano, así como el saneamiento, son elementos fundamentales que procuran el bienestar y desarrollo humano de la población mundial (ONU, PNUD, 2006), de tal modo que estos servicios básicos, están relacionados directamente con la salud de las personas y, por consiguiente, con el desarrollo social de las localidades o comunidades de los países; asimismo, están vinculados con otras dimensiones, como son la educación, la cohesión social e ingreso/consumo, entre otros (OMS UNICEF, 2007); muy a pesar de existir estrategias a nivel mundial para atender y abatir el rezago, sin embargo, la atención a la necesidad de agua y saneamiento en los sectores más desfavorecidos, como son las pequeñas localidades o comunidades rurales, así como zonas periurbanas habitadas por familias de bajos ingresos económicos, continua siendo sombría, convirtiéndose en un desafío para los países en desarrollo.

### **Desigualdad focalizada en la región sur - sureste de México**

A partir de la revisión de los debates teóricos y conceptuales se puede hacer un abordaje sobre la situación de desigualdades regionales que prevalecen en México a través del tiempo, esta diferenciación espacial se ha venido haciendo más evidente, si bien como se abordó a partir de la Nueva Geografía Económica (NGE), este enfoque permite entender los procesos de concentración de la economía, la ubicación geográfica del aparato productivo, la inequitativa distribución del ingreso en ciertos sectores del país, son elementos que han favorecido únicamente a ciertas entidades del centro y el norte del país, quedando marginados el sur y el sureste de nuestro país, a lo que se define como la polarización de la economía centro-periferia y se traduce en desigual calidad de vida de la población.

Es así, como se puede explicar, que a pesar de los esfuerzos para disminuir esta brecha, se continúa bajo este esquema de concentración de las actividades económicas, lo que ha generado la conformación de un sistema regional urbano-metropolitano caracterizado por las concentraciones y/o aglomeraciones de la actividad productiva y de mercado que se dirige del centro del país y norte, dejando desfavorecida a la región sur-sureste del país, se ha relegado levemente la concentración de actividad económica, generando movilidad social como es el fenómeno de migración, a pesar de que históricamente esta región ha sido utilizada como fuente de materias primas y de capital humano, lo cual ha llevado a una clara situación de desequilibrio regional y empobrecimiento tanto social como económico; a lo que se puede considerar como una

dicotomía regional: el centro del norte y el sur sureste que se atrasa, convirtiéndose en un retraso histórico mexicano.

La situación que la sociedad contemporánea está viviendo en ciertas entidades del sur de México, de acuerdo a lo que describe Aguilar Ortega (2016), se le atribuye al modelo neoliberal, el cual tiene sus orígenes en 1982; teniendo como base la reducción del gasto público, en especial al destinado al rubro social, la reducción del aparato del Estado en donde se dio un despido masivo de burócratas y la privatización de los bienes públicos, lo cual ha venido permitiendo de manera gradual que los extranjeros se apoderen de las empresas que mayores beneficios generen; aunado a ello los topes salariales que han sido impuestos por este modelo, estas condiciones indudablemente se han traducido en un incremento de la pobreza y desigualdad social como resultado de la reducción de ingresos y a los altos precios que se deben de pagar por los bienes y servicios; asimismo uno de los recursos naturales, que está siendo discutido sobre si su privatización es el agua, lo cual es un tema que aún está en la agenda política, y lo que puede traducirse en un nocaut para las poblaciones de mayor vulnerabilidad por su condición de marginación y pobreza.

Otro fenómeno que ha resultado del modelo neoliberal es la movilidad poblacional lo que ha generado cambios en la configuración hacia los polos de desarrollo, como son las entidades que de la región Norte del país, así como al asentamiento de poblaciones que hoy conforman las áreas de periferia de los centros urbano -metropolitanos, esto se traduce en la generación de necesidades, en especial de dotación de servicios básicos, como son el acceso al agua para consumo humano y saneamiento a nivel vivienda, cito esto, porque si bien tiene un vínculo con la pobreza y marginación que se refleja en diversas entidades del sur – sureste, este tema será retomado con mayor profundidad, cuando se aborde la situación que caracteriza a un alto porcentaje de la población de Chiapas.

### **El papel del acceso a los servicios de agua para consumo humano y al saneamiento, en el desarrollo local.**

Para el caso de Chiapas, que se define como una región geopolítica donde se han abordado los aspectos históricos-sociales, jurídicos, geográficos, culturales, políticos y ambientales, caracterizado por ser un territorio que ha sido punta de lanza de una serie de proyectos globales desde el enfoque de las políticas económicas, entre los que destaca el Plan Puebla Panamá, así como de índole de conservación y protección de la biodiversidad, destacan los proyectos del Corredor Biológico Mesoamericano, proyectos financiados por el North American Wetlands Conservation (NAWCA), así también por la importancia por la hidrología, lo que ha dado paso a proyectos encaminados a la conservación de aves AICAS, por citar algunos.

Por otra parte, todos estos aspectos de cierta manera se relacionan con las estrategias de la agenda de desarrollo nacional, entre las que resaltan, están los megaproyectos: el interoceánico, el tren maya y las refinerías, si bien, están siendo la punta de lanza para detonar el desarrollo local (de adentro hacia fuera), sin embargo, no se pueden obviar que conlleva este tipo de megaproyectos y que están vinculados con acciones extractivistas de los recursos naturales y en especial afectaciones al recurso agua, tanto para su disponibilidad como afectaciones relacionadas a la contaminación, es por ello que se puede

considerar que más allá de detonar un desarrollo, se puede ver como condiciones que favorecen un retroceso económico –social-ambiental regional, resultado de las políticas económicas, las cuales se han traducido en fuerzas negativas.

Entre las fuerzas negativas, se considera la presencia de conflictos socioambientales, condición que ha agudizado los problemas de acceso, escasez y contaminación de agua, así como de la carencia servicios de saneamiento básico a nivel vivienda<sup>2</sup> dignos y adecuados que cumpla con las condiciones de higiene y privacidad; esto es muy evidente en las poblaciones rurales, rurales e indígenas, y en especial afecta más a las mujeres, a los niños y niñas; por otra parte, se tienen registros de inversiones de recursos públicos para la implementación de políticas públicas, asimismo a partir de la reforma del artículo 4º constitucional, en el cual se elevó el tema de acceso de agua y saneamiento como un derecho humano, sin embargo continúa siendo sombría la perspectiva de acceso y disponibilidad de agua para uso y consumo humano, y a un saneamiento ambientalmente sostenible, principalmente en las pequeñas localidades, comunidades rurales, poblaciones mayoritariamente indígena y zonas periurbanas habitadas por familias de bajos ingresos económicos y de alta marginación socioeconómica, que además se localizan en zonas de difícil acceso por la topografía del Estado.

Chiapas, se ha caracterizado por la dispersión poblacional, existen alrededor de 20,000 localidades con 2,500 habitantes y más de 18,000 con menos de 100 habitantes, (INEGI , 2010), así como por la variada orografía del territorio, condiciones que han generado la prevalencia de regiones con alto rezago social, menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y de alta marginación, (CONEVAL, 2010), condiciones que se relacionan con un elevado crecimiento y movilidad poblacional, lo que conlleva al establecimiento de asentamientos irregulares en las periferias de los centros urbanos, situaciones que han llevado a un acelerado proceso de crecimiento poblacional durante las dos últimas décadas, condición que se agudizó, a raíz de la emergencia del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el cual tiene como antecedente el año de 1994, esta panorama ubica al Estado, en una condición de pobreza y marginación, siendo estos componentes de un mismo fenómeno que se expresa de manera territorial y social, donde es muy sombrío aun el lograr salir de este bache en donde se encuentra estancado, aun cuando Chiapas destaca por su biodiversidad y recursos naturales, pero que no ha sido posible abatir el rezago en cuanto al acceso de los servicios básicos (Aguilar Ortega , 2016).

Si bien, el acceso y disponibilidad al agua para consumo humano y de saneamiento básico, continúan siendo temas relevantes en la agenda de la política social por la importancia en las poblaciones humanas, por ser elementos claves para la salud, la seguridad humana, el bienestar, la desigualdad de género, la seguridad alimentaria y la preservación de los ecosistemas, factores que están vinculados con la pobreza; y en contraste también representan dimensiones del desarrollo, es así como, y que como estrategia que se ha venido

---

<sup>2</sup> El acceso a los servicios de saneamiento a nivel vivienda, por ejemplo, el baño de acuerdo a lo que establece el Código de Edificación de Vivienda que toda vivienda debe tener como mínimo un baño completo que cuenta con inodoro, lavabo y regadera, lo cual esta normado por la Comisión Nacional de Vivienda (Comisión Nacional de Vivienda, 2010).

considerando es la privatizar del agua bajo el argumento “por ser un recurso que se relaciona en toda la cadena productiva”, lo que se puede traducir como un medio de poder y control, lo cual puede ser contradictorio si se busca mejorar a las poblaciones más vulnerables por la relación con el acceso y disponibilidad de este recurso para uso y consumo humano.

Como se ha venido abordando, el recurso agua representa un elemento esencial para el desarrollo humano, sin embargo, de continuar bajo un enfoque de desarrollo neoliberal, se amenaza de caer en una situación de competencia por el agua, como resultados del crecimiento de las poblaciones, tanto por el desarrollo industrial como de las actividades productivas entre ellas la agricultura extensiva, así como la extracción de los recursos del bosque en especial la deforestación, cambio de uso de suelo, factores que afectan a la recarga de acuíferos, lo que se traduce en escases de agua, aunado a ello la contaminación generada tanto por las actividades productivas como por las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua, como son los ríos, lagos, arroyos, así como las fuentes subterráneas, es así como el recurso agua comienza a tener estragos, como son las sequías de los ríos, los acuíferos subterráneos están bajando de nivel y en consecuencia todos los ecosistemas que dependen del agua se están degradando rápidamente, y con relación al agua para uso y consumo humano comienza a colocarse en una condición de competencia o control (PNUD, 2007), este tipo de conflictos sociales entorno al agua, se están presentando en diferentes estados de México, y en el caso de Chiapas, la región tsotsil – tzeltal se ha caracterizado por este tipo de situaciones.

Por otra parte el tema de los servicios de saneamiento básico a nivel vivienda, continúan siendo un tema de poca relevancia, aun cuando esta condición está vinculada con el desarrollo humano, y por lo tanto con la pobreza y desigualdad, si bien se han registrado en Chiapas, una importante inversión de recursos públicos para poder dotar de alternativas de saneamiento, como parte de las estrategias de la política pública, sin embargo, en las poblaciones de la periferia de los centros urbanos, así como en las comunidades rurales y rurales indígenas, estas condiciones aún continúan siendo precarias, el suministro de saneamiento ha quedado muy por detrás del acceso al agua y a pesar de las estrategias que se han implementado, aún no hay evidencia que demuestre que esta brecha se está reduciendo. Es importante considerar el significado que tienen estas brechas y no solo porque el saneamiento sea intrínsecamente importante, sino también porque el acceso a agua y saneamiento mejorados se traducen en una mejor calidad de vida y por ende influyen en la disminución de la pobreza y marginación, es por ello que en la sociedad contemporánea se ha considerado como un derecho humano (PNUD, 2006).

### **El acceso y disponibilidad de agua y saneamiento básico como un derecho al desarrollo humano.**

El acceso y disponibilidad de agua y saneamiento básico se han fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en donde se establece sobre la obligatoriedad que tiene el Estado para proporcionar estos servicios, sin embargo, como resultado de la preocupación de que no ha sido posible alcanzar estos indicadores, traduciéndose en un retroceso en las poblaciones y en especial a las de mayor vulnerabilidad, situación que ha generado poner especial atención en el tema, como parte de ello se dio el reconocimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo



personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, como un derecho humano que se logró mediante la reforma al párrafo sexto del artículo cuarto de nuestra Carta Magna, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2012, lo que ha representado uno de los mayores logros que nuestra sociedad ha podido contemplar en los comienzos de este siglo, pues el reconocimiento a ese derecho fundamental y, sobre todo su garantía, se constituye como indispensable para el pleno desarrollo y bienestar del ser humano y por ende de las comunidades.

El acceso y disponibilidad de agua segura y a servicios de saneamiento básico, son factores fundamentales para el bienestar, la salud y el desarrollo humano a nivel mundial, además de que se ha demostrado como uno de los mecanismos más eficientes en la hora de mejorar la salud humana, pero también presenta otros beneficios que van desde los más identificables y cuantificables entre ellos está el ahorro en costos y de tiempo, a los más intangibles, como la comodidad, bienestar, dignidad, privacidad y seguridad; (Unesco, 2021); sin embargo, estas necesidades básicas continúan siendo un lujo para muchos pobres del mundo, de acuerdo con las cifras descritas en el informe del Programa Conjunto de la Organización Mundial para la Salud (OMS)/ Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de monitoreo de agua y saneamiento (PCM), en la que más de 2,600 millones de personas no utilizan instalaciones de saneamiento mejoradas y casi 900 millones de personas no consumen agua de fuentes mejoradas (ONU, 2010).

Una de las recomendaciones de la UNICEF, es el planteamiento de la necesidad de hacer un análisis de la coste-eficiencia de las opciones locales, la atención a los grupos más vulnerables, en los entornos urbanos y rurales, así como una redistribución significativa de los recursos para atender las necesidades de agua potable, saneamiento e higiene, y de lograr esto, se estaría traduciendo en garantizar importantes beneficios económicos a largo plazo y por lo tanto el desarrollo de estas poblaciones. El derecho humano al agua y el saneamiento, promulgado por la Organización de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2010, responde a la necesidad de abastecer a cerca de mil millones de personas que carecen de agua potable en el planeta y a más de 2,600 millones de personas que no tienen saneamiento básico.

Ambos aspectos son primordiales para el disfrute de una vida digna y se encuentran estrechamente relacionados con otros derechos fundamentales como el derecho a la salud, la alimentación y la vivienda, en su conjunto son los que dan paso al desarrollo de las poblaciones; es así como el tema ha tomado gran relevancia, por ello se hace mención sobre las modificaciones que se han dado con el propósito de poder atender el tema de acceso a estos servicios. En el caso de México, el 8 de febrero de 2012, el Congreso de la Unión adicionó un sexto párrafo al artículo cuarto, en donde se elevó a rango constitucional el derecho humano al agua y saneamiento, que a la letra dice:

*“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”* (Congreso de la Unión, 2015).

Al elevar a rango constitucional el derecho humano al agua y saneamiento, con lo que obliga al Estado a promulgar una nueva legislación en la materia, además de que tendrá la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar su cumplimiento en forma accesible, suficiente, salubre, aceptable y asequible con participación de la ciudadanía (Domínguez Mares & Arriaga Medina, 2015); a pesar de las reformas que se han implementado para mejorar las condiciones de estos servicios, aun es evidente que las políticas públicas no han sido alineadas directamente con el artículo cuarto de la CPEUM, por otra parte tampoco han sido tangibles su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Bajo esta contextualización y con el propósito de abordar los efectos que han tenido las estrategias de desarrollo a nivel local, específicamente a lo relativo al acceso al agua y saneamiento en las áreas de mayor vulnerabilidad de Chiapas, y para ello se retoman los resultados de un estudio realizado en el Municipio de Pantheló, Chiapas.

### **La situación de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones más vulnerables de Chiapas.**

Como parte del ensayo se abordó el modelo de desarrollo que parte de 1982 con la imposición del neoliberalismo y los efectos que décadas después se están teniendo los estragos, traduciéndose en condiciones de pobreza y desigualdad, afectando a las poblaciones más vulnerables, que viven bajo condiciones adversas con múltiples carencias, ausencia de oportunidades de desarrollo, con ingresos que no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, biológicas, sociales, de acceso al agua y sanitarias, que, sumado a las condiciones geográficas de las comunidades que se caracterizan por estar ubicadas en área de topografía accidentada, que dificulta el acceso y por ende las estrategias para poder mejorar estas condiciones; es por ello que con el propósito de abordar las condiciones que se acercan a una realidad y que van más allá de un discurso político, se presentarán datos de un caso de estudio.

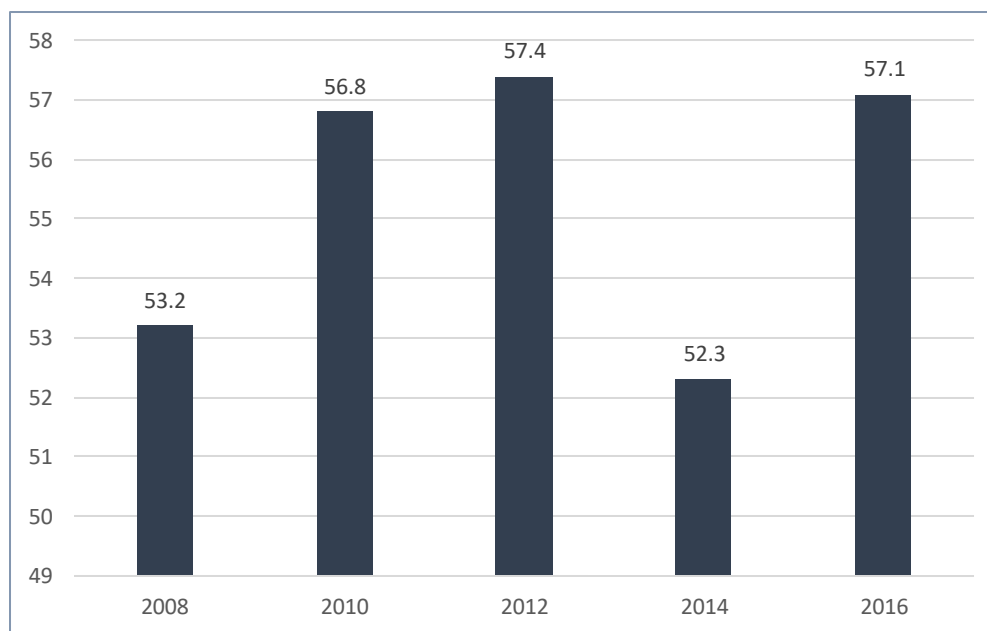
Si bien, se puede observar que existe la voluntad de dar solución, sin embargo, pese a esos esfuerzos, se puede interpretar que no han sido los adecuados para disminuir la brecha de desigualdad, por ello se citan datos oficiales para poder identificar las condiciones que prevalecen, y que también obedecen a una falta de sinergia institucional, para poder interpretar esto, se citan resultados de los indicadores que presenta la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con relación a 23 municipios de Chiapas, que están catalogados como los de menor índice de desarrollo humano; para poder tener una mejor comprensión, sobre cómo se pueden interpretar los resultados, se considera pertinente describir los indicadores de las instancias oficiales, por lo que se retoma las siguientes referencias:

- ✓ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: este indicador que mide el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), considera carente de acceso a los servicios básicos en la vivienda a la población que reside en viviendas con algunas de las siguientes características:
  - El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o el agua entibada la adquieren por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante.

- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
  - No disponen de energía eléctrica.
  - El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.
- ✓ Comisión Nacional de Vivienda, considera los siguientes criterios:
- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o bien, el agua entubada la obtiene por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante
  - No cuenta con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

Con base a estos criterios, se puede observar en la Gráfica 1; que se registró un avance del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda durante el período comprendido de 2008 y 2018, al observarse un aumento de 3.9 puntos porcentuales, con relación al año 2018, mientras que el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda fue de 37.3 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional, a pesar de este avance en los indicadores, cabe señalar que en ese mismo año, Chiapas ocupó el lugar tres de entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia, en este sentido el CONEVAL, señala que de los componentes de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda destaca el de población en viviendas sin acceso al agua, el cual disminuyó 11.0 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, esta información corresponde al informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (IEPDS 2018).

Gráfica 1. Evolución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en Chiapas, 2008 – 2018



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD EN EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO ESTÁN  
ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Considerando los resultados del informe IEPDS 2018, en donde se reconoce que se avanzó en la reducción de la carencia de servicios básicos a nivel nacional; pero esto no se traduce en la disminución de desigualdad en donde se han mantenido ubicados ciertas regiones del Estado, así también señalan que para poder ejercer el derecho a la vivienda de manera efectiva es necesario: garantizar una infraestructura básica, complementaria y de servicios, especialmente en el entorno rural y las periferias metropolitanas (CONEVAL, 2020). Que si bien, existe información de estos indicadores, sin embargo, aún prevalecen las condiciones de desigualdad muy marcadas en ciertas regiones del territorio chiapaneco.

Con anterioridad, se hizo referencia a la falta de homologación de la información que presentan las instituciones oficiales de las cuales se toman los datos para medir el diseño, elaboración y evaluación del impacto de las políticas públicas en el tema de agua para consumo humano y saneamiento, es este escenario y con la finalidad de poder documentar que no existe una coordinación al momento de publicar los datos, de acuerdo a la información que esta publicada en el portal de la CONAGUA, en donde registran como indicador “Ocupantes en vivienda con agua potable” para el 2015, revisando algunos municipios que son considerados de menor índice de desarrollo humano y los cuales enlisto a continuación, esto con el propósito de resaltar como las instituciones difieren en cuanto a la información cuantitativa, si bien en Chiapas, el indicador está basado en las viviendas que no disponen de agua entubada de acuerdo al indicador que mide el INEGI, lo cual difiere a los registros que están publicados por la CONAGUA.

Cuadro 1. Indicador referente al acceso al agua para consumo humano.

Municipio		Indicador de la CONAGUA	Indicador de INEGI			
		Ocupantes en vivienda con agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Por acarreo		
				De un pozo	De río, arroyo o lago	De recolección de lluvia
1	Aldama	88.62	88.6	80.11	17.77	1.72
2	Amatán	85.67	84.32	36.37	53.41	1.29
3	Amatenango del Valle	74.15	69.44	45.24	3.32	32.82
4	Chalchihuitán	56.98	55.87	73.86	20.33	2.73
5	Chamula	86.14	73.36	36.83	2.84	10.19
6	Chanal	64.23	58.99	86.41	0.16	0.64
7	Chenalhó	84.05	82.33	78.82	2.82	8.12
8	Chilón	85.91	84.61	70.87	17.66	2.03
9	Francisco León	97.74	97.27	48.65	32.43	0
10	Huitiupán	85.88	85.07	44.22	50.06	0
11	Huixtán	87.12	82.27	44.22	15.28	18.24
12	Larráinzar	93.64	89.75	23.76	27.24	8.97

Municipio		Indicador de la CONAGUA	Indicador de INEGI			
		Ocupantes en vivienda con agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Por acarreo		
				De un pozo	De río, arroyo o lago	De recolección de lluvia
13	Maravilla Tenejapa	77.13	73.91	72.17	8.45	6.47
14	Marqués de Comillas	66.62	60.27	76.07	7.67	0
15	Mitontic	59.42	58.17	33.26	0.5	62.36
16	Ocotepec	98.03	94.99	33.06	4.58	0
17	Oxchuc	35	28.75	30.47	0.96	58.77
18	Pantelhó	85.5	84	76.05	13.78	0.49
19	Pantepec	98.2	97.48	54.25	15.36	0
20	Sabanilla	85.91	84.39	63.86	25.58	0.12
21	Salto de Agua	91.12	90.09	67.2	19.84	0.2
22	San Andrés Duraznal	98.06	53.61	39.18	0	
23	San Juan Cancuc	68.87	68.37	55.86	2.39	39.88
24	Santiago el Pinar	87.62	87.21	5.54	88.91	0
25	Sitalá	56.76	55.53	84.24	1.52	10.57
26	Tenejapa	90.91	89.15	53.79	2.32	26.66
27	Tumbalá	72.04	69.13	67.13	14.26	8.47
28	Zinacantán	72.22	70.98	52.32	1.91	1.26

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal y Cobertura de acceso al agua por municipios de la CONAGUA.

<http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=coberturaUniversal&ver=grafica&o=0&n=nacional>

En este sentido, cabe señalar que el indicador que se debe de considerar es el que reporta la CONAGUA, “Ocupantes de vivienda con agua entubada”, es que la Ley de Aguas Nacionales y en el caso de la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas, coinciden con el citado indicador, que mide el acceso al agua potable, sin embargo, es importante señalar que este indicador fue modificado y la información o la pregunta que se incorpora en el Censo de Vivienda es para medir “Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública”, revisando los instrumentos jurídico – normativos, se observa que si bien el indicador a medir es el que reporta la CONAGUA; sin embargo en el caso de Chiapas, se tiene información que únicamente las cabeceras municipales de los centros urbanos, como Tapachula, Comitán y

San Cristóbal de las Casas, han sido beneficiadas con infraestructura para la potabilización de agua.

Por otra parte, es pertinente señalar que de acuerdo a los datos que reporta y publica la CONAGUA, pareciera que en el caso de los 23 municipios a excepción de Oxchuc que registró para el año 2015, que únicamente 35 por ciento disponen de agua entubada, mientras que los 22 municipios superan las metas establecidas, y en consecuencia dejan de estar en condición de rezago social vinculado con el acceso al agua potable; este tipo de información ha generado un mayor retroceso, porque con esos datos coloca al Estado como un caso de éxito en relación al cumplimiento de las metas; sin embargo la realidad es muy diferente, bajo esta situación y con la finalidad de contrastar estos datos, más adelante se presentarán los resultados de un estudio de caso que permite ver que la realidad es muy diferente a como lo presentan las instituciones oficiales encargadas de medir estos indicadores.

Ahora bien, en el caso de Chiapas, el indicador que mide el acceso o disponibilidad del agua para uso y consumo humano, no solo es medir si se dispone de agua entubada, porque se requiere de otros parámetros como es el que cumpla con las normas de calidad que garanticen que es apta para el consumo humano; si bien, el Estado no cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar la dotación de agua potable, por lo que la alternativa que se ha venido aplicando, es la eficiencia de cloración, en donde el Instituto de Salud por medio de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DIPRIS) es la instancia que tiene como atribución la vigilancia y monitoreo del porcentaje de cloración de las fuentes de abastecimiento colectivas de los diferentes centros de población, en este contexto es la instancia de registrar y publicar de manera oficial los datos de eficiencia de cloración.

Otra de las instancias que están relacionadas y forma parte de esta estrategia es el Instituto Estatal del Agua (INESA), se encarga de gestionar recursos ante la CONAGUA para llevar a cabo actividades de capacitación dirigidos a los encargados a nivel local del cuidado del agua, como son los Patronatos o Comités de Agua, Coordinador de Agua, cabe señalar que estas figuras no perciben salario alguno, esto obedece a que se trata de un cargo o servicio a la comunidad durante el periodo de un año, y son elegidos de manera interna, entre las principales actividades es hacer recorridos, limpieza, mantenimiento y clorar las fuentes de abastecimiento de agua colectivas (pozos, manantiales, tanques de mampostería, entre otros), en el caso de la cloración de agua, lo realizan sin tener conocimiento sobre las cantidades que deben de agregar a las fuentes de abastecimiento, ni la periodicidad, esto obedece a que si bien, el INESA proporciona los cursos de capacitación, pero por las condiciones de pobreza y marginación, es común que no puedan tener el acceso.

Por otra parte, en 2009 se reformó la Ley Orgánica Municipal<sup>3</sup>, en donde se constituyó legalmente la figura de Delegado Técnico Municipal del Agua, que es nombrado por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal; su función, precisó, será vigilar, promover e informar la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento de cada una de las comunidades pertenecientes al Municipio, mediante la desinfección a través de la cloración,

---

<sup>3</sup> Ley Orgánica Municipal, actualmente "Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 346, Tercera Sección, Tomo III de fecha 31 de enero de 2018.

a diferencia de los señalados anteriormente, el cual tenía como atribuciones realizar el cuidado, mantenimiento y cloración de los sistemas de abastecimiento de agua colectiva, pero en este caso únicamente realizaba las actividades a nivel de cabecera municipal y en las comunidades cercanas, lo que se tradujo en una baja intervención, porque si algo que caracteriza a las comunidades de los municipios de Chiapas, es su alta dispersión y ubicarse en áreas de difícil acceso, esta figura de Delegado Técnico del Agua, a diferencia de las figuras a nivel comunidad, este si percibe un salario y forma parte de la estructura del Ayuntamiento Municipal.

Como se mencionó, lo importante que es garantizar que el agua para consumo humano cumpla con las normas de calidad<sup>4</sup> para ello presenta la información de la DIPRIS, correspondiente al período del 2010-2016, esto con el propósito de poder contrastar los datos que registró esta institución con los datos de la CONAGUA e INEGI, en ese mismo período. En el Cuadro 2. se puede observar en que del total de la población 72 por ciento dispone de agua entubada y únicamente 30 por ciento de la población recibe agua de calidad apta para consumo humano, sin considerar que, de la población total, 1,460,281 habitantes se registran en muy alto riesgo ante la falta de agua suministrada de sistemas formales, mientras que el resto continúa en un alto riesgo, y corresponde a las poblaciones de alta marginación, como se puede apreciar en el Mapa. 1. Eficiencia de cloración.

Cuadro 2. Eficiencia de cloración

POBLACIÓN ESTATAL: 5'252,808			
Con agua entubada	Con agua de calidad bacteriológica	% Eficiencia de cloración estatal (Ene-Dic 2016)	% Cobertura de vigilancia (Feb-Dic 2016)
3'792,527	1'573,309	44%	67%
<b>72%</b>	<b>30%</b>		

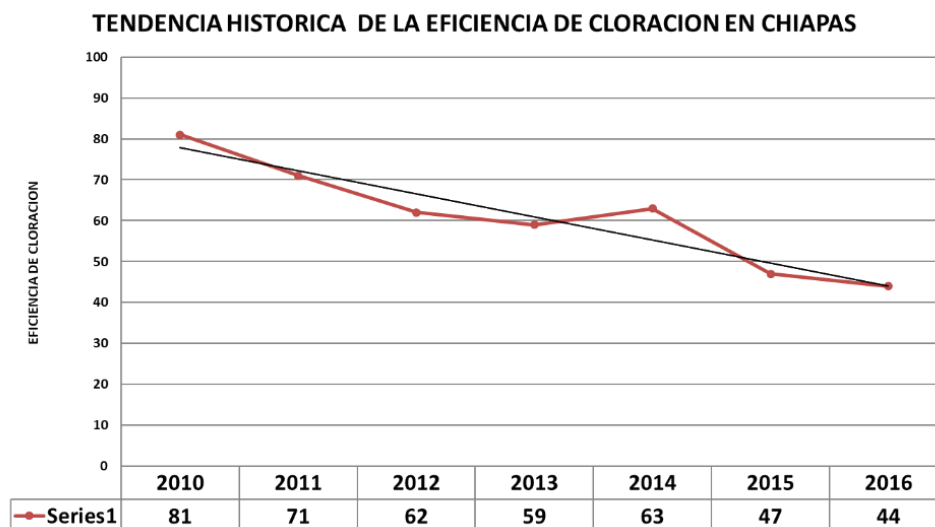
Fuente: Elaboración con base a los datos de la DIPRIS de 2016 e INEGI datos de 2010

Como se puede observar en el Gráfico 2, en el año 2010 se registró una eficiencia de cloración de 81 por ciento a diferencia al 2016 donde se observa una disminución significativa, al grado que no se alcanzó la media nacional que fue de 95 por ciento, bajo este contexto se puede visualizar que no fue posible alcanzar la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de acuerdo al dato de la DIPRIS se reportó que solo 30 por ciento de la población en el Estado recibe agua de calidad apta para consumo humano, lo que se traduce en un alto riesgo en consecuencia, 70 por ciento se encuentra en Alto Riesgo ante

<sup>4</sup> NOM27-SSA-1994. Norma Oficial Mexicana para la salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización. Secretaría de Salud, México. Diario Oficial de la Federación. 18 de enero de 1996:41-45

padecimientos gastroentéricos de relevancia médico epidemiológica, afectando a mujeres, niñas y niños principalmente.

Grafico 2. Tendencia histórica de la eficiencia de cloración en el estado de Chiapas en el periodo del 2010 - 2016



Fuente: Base de datos históricos de la DIPRIS

Con la información, que se presenta se hace evidente la falta de coordinación entre las instancias involucradas en la política pública de agua y saneamiento; ahora bien, con el propósito de aportar evidencias sobre esta situación, se considera prudente incorporar en el ensayo los resultados que fueron parte del proyecto de investigación *“Estrategias para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento básico en las localidades rurales Las Limas y San José del Carmen y área urbana de Pantelhó, Chiapas, México”* (Corona Moreno, 2015), el cual se llevó a cabo en el 2015; con el objetivo de identificar la situación que prevalece en estas localidades y lo cual contrasta con la información publicada por las instituciones oficiales en el año 2015, posterior a la conclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el estudio se realizó en el municipio de Pantheló, Chiapas,

El propósito del trabajo de investigación, fue identificar los problemas existentes y los factores que no han permitido un cambio sustancial en el acceso, disponibilidad de agua para uso y consumo humano y servicios de saneamiento básico en las viviendas de las localidades Las Limas, San José del Carmen y la cabecera municipal de Pantelhó, Chiapas, siendo este uno de los municipios de menor índice de desarrollo humano; para poder ubicar y contextualizar las condiciones, se presenta la siguiente información: El municipio de Pantelhó se localiza en la Montañas del Norte de Chiapas, tiene una extensión territorial de 136.60 km<sup>2</sup>, que representa 32.62% de la superficie de la región Altos Tzotzil – Tzeltal, y 0.8% del Estado; su altitud es de 1,320 metros sobre el nivel del mar, limita al Norte con Simojovel y Chilón, al Sur con Chenalhó y San Juan Cancuc, al Este con Sitalá, y al Oeste con Chalchihuitán. Su población total es de 20,589 habitantes de los cuales 10, 226 son hombres y 10,363 mujeres; está integrado por 118 localidades; de las cuales 114 son menores a 500 habitantes, y únicamente su cabecera con 6,888 habitantes es de tipo urbano.



A continuación, se presentan los datos que permiten contextualizar parte de la realidad de estas localidades, que, si bien se han ejercido recursos públicos para mejorar las condiciones, sin embargo, se mantienen en condiciones de marginación y rezago social, y esto se relaciona con el esquema de la política económica neoliberal.

Cuadro 3. Características generales de las localidades Pantelhó, Las Limas y San José El Carmen

Localidad en estudio	Población total	Población indígena	Población mayor de 15 años y más	Seguro popular
Pantelhó	6,888 hab., de los cuales, 49.1% (3,382) hombres y 50.9% (3,506) mujeres	84.14%, de los cuales, 36.75% no habla español	44.03% es analfabeta	75.44%
Las Limas	279 hab., de los cuales, 48.03% (134) hombres y 51.97% (145) mujeres	100% hogares con población indígena, de las cuales, 62% no habla español	38.96% es analfabeta	74.91%
San José El Carmen	258 hab., de los cuales, 53.1% (137) hombres y 46.9% (121) mujeres	100% de hogares son población indígena, 65.5% no habla español	65.89 % es analfabeta	86.4%

### Localidad de Pantelhó

Con relación al acceso y disponibilidad de agua para consumo humano y de saneamiento, no se ha tenido un cambio significativo, condición que se relaciona con el crecimiento de las áreas de la periferia, esto obedece al incremento de viviendas, en la zona periurbana, limitando poder alcanzar una cobertura del 100% de este servicio, ya que el incremento de usuarios ha generado que la red de distribución no de abasto a los diferentes barrios, condición que obedece a la necesidad de que los que migran a la cabecera municipal, se debe a dos factores, una que es para buscar un empleo, o porque realiza actividades de comercio y/o por una situación de violencia.

El Servicio de saneamiento básico, 6.29% carece de servicio sanitario exclusivo, aun cuando han sido beneficiados con la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado, sin embargo, más de 50% de las viviendas no se encuentran conectadas a la red de drenaje, por lo que hacen arreglos precarios y se conectan a los arroyos o terrenos baldíos. En las imágenes 1 y 2 se puede apreciar las condiciones que prevalecen con relación a los servicios básicos.

LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD EN EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO ESTÁN ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS DE LA GLOBALIZACIÓN



Imagen 1. Condiciones de los servicios de abastecimiento de agua. Foto de la autora



Imagen 2. Condiciones de los servicios de saneamiento, un alto porcentaje no está conectado a la red de drenaje. Foto de la autora.

### Localidad Las Limas

Servicio de drenaje se indicó que existe una red de drenaje y alcantarillado, de las 25 viviendas encuestadas, únicamente una vivienda está conectada a la red, por lo que 24 continúan utilizando letrinas y las aguas de uso son descargadas dentro del terreno. Esta localidad no ha sido beneficiada con la instalación de letrinas ecológicas, por lo que estas las construyen de manera precaria.



Imagen 3 y 4. Condiciones de los servicios de saneamiento básico a nivel vivienda. Foto de la Autora

### Localidad San José del Carmen.

Esta localidad se caracteriza por no tener acceso y disponibilidad de agua, debido a que el sistema es por gravedad, lo que dificulta un abasto adecuado y el agua que llega a las viviendas la ocupan principalmente para consumo, las condiciones geográficas dificultan mejorar las condiciones de acceso a este servicio, por lo que tan solo 11.36% de las viviendas disponen de servicio agua entubada de la red, con relación a los servicios de saneamiento, 4.55% no disponen de servicio sanitario exclusivo, 81.82% no disponen de drenaje, y un dato que destaca es que de las familias beneficiadas con el letrinas, indicaron que no le dan uso porque requieren de agua para su funcionamiento.



Imagen 5. Características de una vivienda, San José del Carmen, Pantelhó, Chiapas. Foto de la autora



Imagen 6. Cocina tradicional, San José del Carmen, Pantelhó, Chiapas. Foto de la autora

## Conclusiones

Es así, como a manera de conclusión retomo las interpretaciones tergiversadas sobre las teorías y enfoques económicos en donde se debe plantear un proceso de desglobalización, considerando las economías regionales-locales, contrarrestar la descentralización (aglomeración – concentración), por lo que retomo el enfoque de la nueva geografía económica, teoría que considera la interacción entre espacio y la actividad económica que involucra el análisis del comportamiento geográfico de las actividades económicas y se relaciona íntimamente con el espacio, porque los procesos económico se desarrollan en lugares específicos o en un contexto local, regional o urbano, nacional o internacional (Trejo, 2017), esto desde el punto de vista de la planeación que busca la integración regional para acabar con la dependencia de los mercados globales y sobre todo con un enfoque sostenible de desarrollo para contrarrestar los efectos del cambio climático global que inciden simultáneamente en problemas humanos estructurales tan graves como la pobreza y el crecimiento demográfico incontrolado (Esquinca Cano, 2010).

Es evidente la necesidad de plantar el diseño de las políticas considerando las necesidades de lo local a lo regional, es decir un esquema de adentro hacia afuera, porque esto tendría un mejor efecto a futuro en el desarrollo local. Ante esta mirada, las instituciones determinan que para disminuir esta brecha se requiere de inversiones, de acercar a esta región proyectos que impulsen la economía, pero con una visión de afuera hacia adentro a lo que se puede interpretar como el hecho de ignorar las potencialidades del capital social – humano, cultural y de recursos naturales, se han planteado ¿Cómo desarrollar el sur sureste mexicano, en especial Chiapas? a lo que se han aventurado a dar como respuesta que se requiere de concretar los proyectos de las zonas económicas especiales, que han constituido un paquete de posibles inversiones públicas y privadas, estas acciones parecieran que ignoran que existe un costo humano, impacto ambiental.

## Referencias

- Aguilar Ortega , T.**, (2016) Desigualdad y marginación en Chiapas. *Península*, XI(2), pp. 143-159.
- Ayora Díaz, S. I.**, (1995) Región y globalización. reflexiones de un concepto desde la antropología. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, Issue 1, pp. 9-40.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**, (2012) Megaproyectos, violaciones a Derechos Humanos y Daños Ambientales en México. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, pp. 1-50.
- Comisión Nacional de Vivienda**, (2010) Capítulo 39 - Requisitos generales para las instalaciones hidráulicas y sanitarias, s.l.: Gobierno Federal.
- CONEVAL**, (2010) Informe de Pobreza Multidimensional en México, México: s.n.
- CONEVAL**, (2020) Informe de pobreza y evaluación 2020. Chiapas, México: CONEVAL.
- Congreso del la Unión**, (2015) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: s.n.
- Corona Moreno, M. G.**, (2015) Estrategias para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento básico en las localidades rurales Las Limas y San José del Carmen y área urbana de Pantelhó, Chiapas, México. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH-CEMESAD.
- Domínguez Mares, M. & Arriaga Medina, J.**, (2015) Red del agua.. *IMPLUVIUM*, Issue 4.
- Doreen, M.**, (2015) I. Globalización, espacio y poder. CEPAL- Serie Seminarios y Conferencias, Issue 80, pp. 9-14.
- Dubois, A.**, (2006) Un concepto de desarrollo para el siglo XXI. [En línea] Available at: <https://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Un%20concepto%20de%20desarrollo%20para%20el%20siglo%2021..pdf> [Último acceso: 25 mayo 2021].
- Esquinca Cano, F.**, (2010) Ensayo: Desarrollo Sustentable y Valor de la Biodiversidad, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: s.n.
- IBER**, (2021) Observatorio de Conflictos Socioambientales. [En línea].
- INEGI**, (2010) Resultados del Censo de Poblacional 2010, México: INEGI.
- Kay, C.**, (1991) Teoría latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio, Issue 113, pp. 101-113.
- Kay, C.**, (1991) Teorías latinoamericanas del desarrollo. *Nueva Sociedad* , Issue 113, pp. 101-113.
- Moreno Sánchez, A. R. & Urbina Soria, J.**, (2008) Impactos Sociales del Cambio Climático en México, México: s.n.
- OMS UNICEF**, (2007) La meta de los ODM reativa al agua potable y el saneamiento: El reto del decenio para zonas urbana y rurales. , Washington D.C: OMS UNICEF.
- ONU, PNUD**, (2006) Informe sobre desarrollo humano 2006, Washington, D.C.: ONU PNUD.

**ONU** (2010) A/RES/64/292. Resolutivo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, s.l.: ONU.

**PNUD** (2006) Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis del agua, México: Mundi\_Prensa México S.A. de C.V..

**PNUD** (2007) El agua, un derecho en un mundo desigual, Reino Unido : Celectron Printing.

**PNUD-PNUMA** (2009) La integración de los vínculos entre pobreza y medio ambiente en la planificación nacional de desarrollo: Un manual de buenas prácticas., America Latina y El Caribe: Centro para la Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA.

**Reyes, G. E.**, (2009) Teorías de desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de desarrollo humano. Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, X(1 ), pp. 117-142.

**Trejo, A.**, (2017) Evidencia internacional y perspectivas analíticas sobre localización y organización económico-espacial. En: E. C. d. México, ed. Localización Manufacturera, apertura comercial y disparidades regionales en México. Organización Económico - Espacial bajo un nuevo modelo de desarrollo.. México: s.n., pp. 31-70.

**Trejo, A.**, (2017) Evidencia internacional y perspectivas analíticas sobre localización y organización económico-espacial", Localización manufacturera, apertura comercial y disparidades regionales en México. . En: Organización económica-espacial bajo un nuevo modelo de desarrollo. s.l.:s.n., pp. 31-70.

**Unesco**, (2021) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. [En línea] Available at: <http://www.unesco.org>[Último acceso: 7 junio 2021].

**Vázquez Barquero, A.**, (2015) El desarrollo endógeno en los territorios frágiles. La relevancia de las instituciones. En: Los desafíos del desarrollo local. Méxio: Porrúa, pp. 187-212.

**Vázquez Barquero, A.**, (2015) El desarrollo endógeno en los territorios frágiles. La relevancia de las instituciones. En: IPN, ed. Los desafíos del desarrollo local. México: Porrúa, pp. 187-212.

# Estimación de la calidad de vida en la ciudad de Pachuca: un enfoque multidimensional para la construcción de un índice compuesto

Jorge Armando Acuña Nicolás<sup>1</sup>

Sócrates López Pérez<sup>2</sup>

Juan Bacilio Guerrero Escamilla<sup>3</sup>

## Resumen

A partir de la segunda mitad del siglo XX las concentraciones urbanas iniciaron un proceso de expansión sin precedentes sobre el territorio, que se caracterizó por un explosivo crecimiento de su población y de las actividades económicas. De esta forma, las ciudades se convirtieron en los principales centros económicos, al concentrar los factores de la producción como el capital y la mano de obra, pero también al ser zonas de consumo intensivo. No obstante, al potencial de desarrollo que ofrecen las ciudades, como la mejora en la economía, la integración social, así como el acceso a una mejor dotación y calidad de servicios; existe en contraparte una serie de efectos negativos que se generan de la urbanización, que reducen el bienestar de la población y merman las condiciones de vida en las áreas urbanas. Lo anterior, resultado del rápido crecimiento urbano que ha superado la capacidad de la mayoría de las ciudades para proporcionar condiciones de vida adecuadas a sus ciudadanos. Ante esta situación, la política urbana debe centrar sus prioridades en la calidad de vida de la población para generar intervenciones eficientes y efectivas para revertir las problemáticas urbanas. En este sentido, se debe avanzar en el desarrollo de instrumentos de medición del concepto multidimensional que implica la calidad de vida dentro de las áreas urbanas y con ello, identificar las afectaciones reales que tiene la urbanización sobre la población. Así, el presente documento aborda una propuesta de estimación de la calidad de vida al interior de la zona urbana de Pachuca a través de un índice compuesto que permitió medir y evaluar las condiciones de la población en el espacio, mismo que busca ser un insumo para la planeación y generar una visión prospectiva sobre el desarrollo urbano, para priorizar y corregir las problemáticas presentes, así como apuntar a crear nuevas estrategias para el futuro. El método utilizado para la elaboración del indicador fue el de análisis de componentes principales, con el cual fue posible sintetizar una colección de variables económicas, sociales y físicas en tres dimensiones que explican la calidad de vida, los cuales resultaron ser: “Estabilidad Económica”, “Composición de los Hogares” y “Conciencia Ambiente”, que en conjunto ponderan una medida de bienestar. Con este indicador a través de un análisis exploratorio de datos espaciales se logró reconocer patrones heterogéneos en la ciudad que dejan ver la necesidad de generar políticas públicas focalizadas para orientar el desarrollo urbano de la zona.

**Conceptos clave:** Calidad de vida, desarrollo urbano, análisis de componentes principales, políticas públicas.

---

<sup>1</sup> Mtro., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ac196680@uaeh.edu.mx.

<sup>2</sup> Dr., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, lopezs@uaeh.edu.mx.

<sup>3</sup> Dr., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, juan\_guerrero9464@uaeh.edu.mx.

## **Introducción**

A través de la historia los asentamientos humanos experimentaron diversas transformaciones, que llevaron a los pequeños pueblos a convertirse en las grandes metrópolis que hoy imperan. No obstante, la evolución de las poblaciones se intensificó de manera sin precedentes a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo que llevó a un explosivo proceso de urbanización que se caracterizó por el crecimiento de la población y las actividades económicas.

A la par que ocurría este dinámico desarrollo en las zonas urbanas se observó una creciente presión sobre las capacidades de las propias ciudades para adaptarse al intenso proceso de urbanización, derivado que el incremento de población, así como de sus demandas para satisfacer sus necesidades, rebasaron el ritmo al que las urbes podía proveer condiciones adecuadas.

De esta forma, el desequilibrio entre la continua urbanización y la incapacidad de las ciudades por soportar a los nuevos habitantes generó diversas externalidades negativas que han deteriorado la calidad de vida, lo que ha propiciado un espiral de pauperización en las zonas urbanas. Malik y Wahid (2014) señalan que la urbanización se ha convertido en un proceso acumulativo de pobreza en las áreas metropolitanas. Asimismo, Vergara et. al. (2009) describen al entorno urbano como un espacio ambivalente con promesa del desarrollo, pero con la amenaza de múltiples carencias.

Galarza y Gómez (2005) argumentan que existe evidencia de que en las ciudades la calidad de los servicios se ha reducido, lo cual, en un contexto de crecimiento urbano acelerado generará un desafío por construir políticas eficientes y efectivas para revertir las problemáticas urbanas. Garza (2010) afirma que la urbanización se ha vuelto una problemática económica, social y ambiental, la cual es un reto para las capacidades del Estado en torno a la forma de planificar el desarrollo de las ciudades.

Es así que, los gobiernos tienen una gran encomienda en el ejercicio de sus capacidades políticas y de gestión para construir políticas públicas pertinentes en la resolución de los grandes malestares urbanos. En este sentido, la investigación de las políticas públicas tiene un desafío permanente en la construcción de una visión integral de los problemas a atender, con el objetivo de que las acciones implementadas contribuyan a la solución y eleven las condiciones de vida de la población.

Por lo anterior, se debe apostar por un modelo de política urbana integral desde la óptica de la calidad de vida, para dejar de priorizar enfoques desarticulados que tratan la resolución de problemas como situaciones aisladas, perdiendo de vista la multidimensionalidad de lo que implican los ambientes urbanos. De acuerdo con Lambiri, Biagi & Royuela. (2006) el análisis de la calidad de vida tiene cada vez una mayor importancia, como una variable clave para comprender el desarrollo de las ciudades y las regiones.

En este sentido, se debe avanzar en el desarrollo de instrumentos de medición del concepto multidimensional que implica la calidad de vida dentro de las áreas urbanas y con ello, identificar las afectaciones reales que tiene la urbanización sobre las condiciones de vida de la población. De esta manera, se podrán construir políticas urbanas eficientes que sean

instrumentos de regulación (Leva, 2005), las cuales mitiguen las problemáticas en las ciudades.

Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo la construcción de un índice compuesto de calidad de vida con la capacidad de identificar en el espacio el nivel de vida que permanecen en la población y las dimensiones que lo componen, mismo que busca ser un insumo para la planeación y generar una visión prospectiva sobre el desarrollo urbano, para priorizar y corregir las problemáticas presentes, así como apuntar a crear nuevas estrategias para el futuro.

### **Acerca de la calidad de vida**

Regularmente el uso del término calidad de vida alude a una forma de bienestar o satisfacción de necesidades, sin embargo, su significado es más complejo y poco se ha profundizado en él. En este sentido, Alguacil (2000) menciona que el análisis del concepto calidad de vida es relativamente reciente y surgió como una alternativa a la idea economista del bienestar utilitarista, en donde las definiciones más generales, de acuerdo con (Alguacil, 1997) y Ochoa (2011), entienden a la calidad de vida como la satisfacción de las necesidades humanas de diversa índole.

Lambiri et al. (2006) mencionan que la calidad de vida ha centrado su estudio en la relación de la población con su entorno social y físico, lo que ha dado como resultado dos vertientes de análisis principales, una objetiva orientada a la influencia externa de las condiciones del ambiente; y otra subjetiva que examina la asimilación interna que hacen los individuos sobre las señales que reciben del exterior (Marans & Stimson 2011).

Por otra parte, Levi, Anderson y Jasso (1980) describen a la calidad de vida como una medida compuesta de los dos enfoques mencionados donde se incorporan el bienestar físico, mental y social. Szalai (1980), Romney, Brown y Fry (1994) plantean que la calidad de la vida conlleva la comprensión del desarrollo humano en lo individual y colectivo. Testa y Simonson (1996) desarrollan que la calidad de vida se basa en la asignación de valores a dimensiones físicas, psicológicas y sociales, cuyas ponderaciones se sujetarán a mediciones objetivas y subjetivas.

De esta forma, se considera que la medición de la calidad de vida es la descripción de múltiples características objetivas en función de elementos subjetivos. De lo anterior, Velarde y Ávila (2002) reconocen la multidimensionalidad del concepto y argumentan que para poder evaluarse se deben recopilar una serie de variables que capten los diferentes aspectos de la vida humana. Otros autores que comparten el planteamiento multidimensional son Shye (1989), Headey (1993) y Cutter (1985).

Con el reconocimiento de que la calidad de vida es multidimensional, Velásquez (2004) menciona que las investigaciones sobre este concepto han apuntado a una construcción conceptual y metodológica más compleja a través de diversas dimensiones de la vida humana, que se analizan de forma articulada y no aisladamente (Hernández, 2009). Así, ejercicios en la medición de la calidad de vida, en particular en el contexto urbano, como el de Din, Farouh y Elariane (2013), McGillivray (2005) y Cummins (2000) muestran



relaciones multidimensionales con la construcción de índices compuestos que reúnen indicadores objetivos, subjetivos o de ambos tipos.

### Construcción del índice de calidad de vida urbana

Como se ha descrito, el análisis de la calidad de vida tiene un papel de gran relevancia como una variable clave para comprender el desarrollo de las ciudades o de cualquier territorio, debido a que conlleva a la búsqueda de la explicación en cómo la población coexiste en un medio físico de reproducciones humanas como las relaciones sociales y el sistema económico. No obstante, su medición ha sido un reto derivado de la naturaleza multidimensional del mismo concepto.

En este sentido, se presenta la construcción de una medida compuesta a través de un índice que recoge diversos elementos en el contexto urbano, tratando de captar la multidimensionalidad del término de la calidad de vida y de esta forma estimar el nivel de idoneidad de las condiciones de vida de la población en el espacio en que habitan.

Para lo anterior, se definió como área de estudio en donde se va evaluará el concepto de calidad de vida a la ciudad de Pachuca, debido a su representatividad al ser la principal demarcación urbana en el estado de Hidalgo. Esta área se encuentra integrada de manera central por la conurbación de física de la mancha urbana de los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, que tiene una superficie de más de 10 mil hectáreas de acuerdo al dato más reciente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Asimismo, con base en la información actualizada del INEGI concentra el 16.7 por ciento de la población total del estado y cerca de la tercera parte de la población urbana del mismo, lo que equivale a 517 mil 80 habitantes.

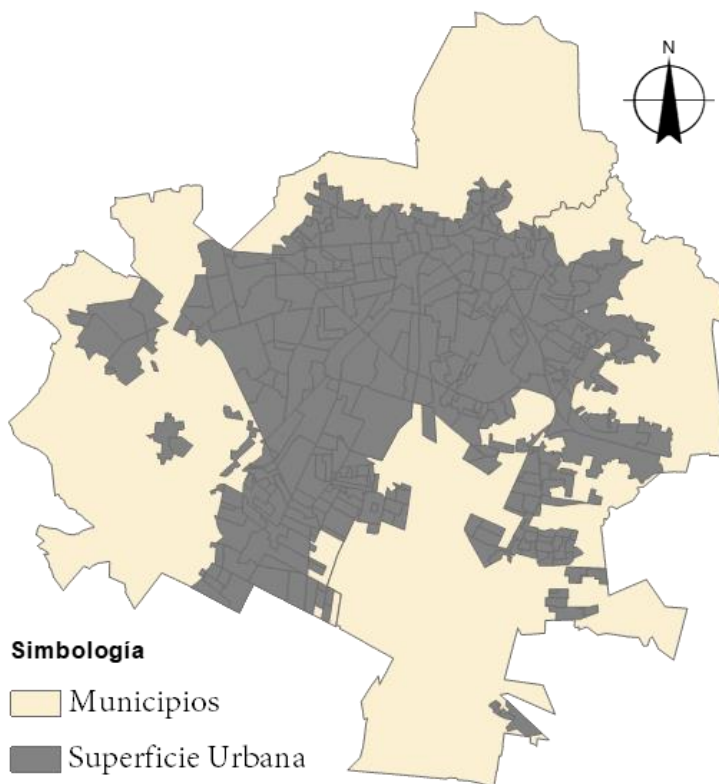
Para el análisis emprendido en la zona de estudio, se definió como unidad mínima de observación a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs), unidades territoriales dentro de una localidad urbana compuestas por un conjunto de manzanas y están delimitadas por elementos viales o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno. Para el caso de Pachuca, su área urbana se encuentra integrada por 364 AGEBS de los dos municipios centrales al año 2020.

Tabla 1: Población y crecimiento de la Ciudad de Pachuca, 1990-2020

Municipios	Población					TCMA (%)			
	1990	2000	2010	2015	2020	90-00	00-10	10-15	15-20
Pachuca de Soto	180,630	245,208	267,862	277,375	314,331	3.1	0.9	0.7	2.5
Mineral de la Reforma	20,820	42,223	127,404	150,176	202,749	7.3	11.7	3.3	6.2
Total Ciudad Pachuca	203,440	289,431	397,276	429,566	517,080	3.6	3.2	1.6	3.8

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Mapa 1: Área de estudio Ciudad de Pachuca



Fuente: Elaboración propia.

### Definición de variables

Con base en la literatura teórica-empírica sobre las definiciones y estudios de la calidad de vida, se definió un grupo de variables representativas en torno a las principales dimensiones del análisis de la calidad de vida (composición demográfica, educación, economía, salud, vivienda y medio físico). La selección de indicadores que se llevó a cabo si bien responde a las consideraciones teóricas investigadas, en algunas de las categorías de análisis las variables fueron medidas aproximadas a la realidad que se busca explicar, debido a la disponibilidad de los datos en función a la unidad de desagregación geográfica (AGEB) que se definió para este estudio intraurbano.

La fuente principal de la información fue el Censo de Población y Vivienda de 2010 y 2020, así como del inventario de vivienda e infraestructura urbana que se deriva de los eventos censales. A continuación, se describen los indicadores que se tomaron para evaluar la calidad de vida.

Tabla 2: Descripción de variables evaluadas para el índice de calidad de vida

Clave	Indicador	Elemento de análisis
PROM_HNV	Promedio de hijos nacidos vivos	Medida que refleja fecundidad y de presencia de cuidados prenatales, que esbozan aspectos de la composición de los hogares y acceso a servicios médicos.

P18YM_PB	Población de 18 años y más con educación pos- básica	Medida que muestra el acceso de la población a estudios especializados, además de indicar de forma indirecta un mayor acceso a oportunidades laborales de calidad.
GRAPROES	Grado promedio de escolaridad	Indica el nivel general de estudios que mantiene la población en un área indicada.
PEA	Población económicamente activa	Medida de participación de la población en edad de trabajar en la economía, busca reflejar el potencial de la fuerza de laboral.
POCUPADA	Población ocupada	Indicador de la población con empleo, y por tanto con una fuente de ingresos.
PDER_SS	Población derechohabiente a servicios de salud	Medida de acceso a la salud, pero que refleja a su vez la presencia de empleo formal, que brinda la prestación de la seguridad social.
TVIVHAB	Total de viviendas habitadas	Busca ser una medida de colectividad y convivencia, en el sentido de que una mayor habitabilidad refleja arraigo e identidad.
PROM_OCUP	Promedio de ocupantes en las viviendas	Indicador de calidad en el espacio dentro de las viviendas, en otras palabras, medir el hacinamiento y tamaño de los hogares.
VPH_PISODT	Viviendas con piso de material diferente de tierra	Indicador de calidad en los materiales de la vivienda, además de guardar correspondencia con la salud.
VPH_C_SERV	Viviendas con acceso a servicios públicos	Medida de acceso y calidad de la red pública de servicios.
VPH_TV	Viviendas con televisor	Indicador de bienes duraderos no básicos, que indican un mayor poder adquisitivo del hogar.
VPH_REFRI	Viviendas con refrigerador	Bien duradero básico, sin embargo, que indica un mayor poder adquisitivo del hogar
VPH_AUTOM	Viviendas con automóvil	Indicador de bienes duraderos no básicos, que indican un mayor poder adquisitivo del hogar.
VPH_PC	Viviendas con computadora	Indicador de bienes duraderos no básicos, que indican un mayor poder adquisitivo del hogar.
VPH_TELEF	Viviendas con teléfono	Medida conectividad y alcance de la red de telecomunicaciones.
VPH_INTER	Viviendas con internet	Medida conectividad, acceso a la información y alcance de la red de telecomunicaciones.
AREAS_VER	Áreas verdes	Media indirecta para esbozar aspectos de sustentabilidad y desarrollo psicológico.
EQUIP_URB	Equipamiento urbano	Variable que capta la dotación de instalaciones de infraestructura urbana para la dotación de diversos servicios públicos y privados. Busca medir la calidad del entorno inmediato para satisfacer ciertas necesidades.

Fuente: Elaboración propia

### Método de construcción del indicador

La construcción del índice compuesto para medir la calidad de vida en la ciudad de Pachuca se basó en técnicas de análisis estadístico multivariante como la de componentes principales, que se utilizó para simplificar la estructura de los datos recabados. Con ello, se logró asignar ponderaciones a las variables que se están estudiando de una forma objetiva de acuerdo al peso que tengan en la explicación del fenómeno. De esta manera, como lo argumenta Greyling (2013) se evitan medidas subjetivas que no reflejan necesariamente las prioridades de la población.

El análisis de componentes principales (PCA por sus siglas en inglés) es un método riguroso de la estadística multivariable que permite representar óptimamente en un espacio pequeño una colección de múltiples elementos. Esta técnica consiste en generar un nuevo conjunto de variables, denominadas componentes principales, donde cada componente es una combinación lineal de las variables originales y se representa de forma algebraica con la siguiente expresión:

$$W_{ji} = \sum_{ji=1}^p A_{ij} * X_{ji} \quad (1)$$

O en forma matricial:

$$\begin{bmatrix} X_{11} & \cdots & X_{p1} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ X_{1n} & \cdots & X_{pn} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} A_{11} \\ \vdots \\ A_{1p} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} W_1 \\ \vdots \\ W_p \end{bmatrix} \quad (2)$$

Donde:  $A_{ji}$  son los coeficientes que representan los pesos de cada una de las variables originales  $X_{ji}$ , que en su combinación lineal darán como resultado los componentes  $W_{ji}$ .

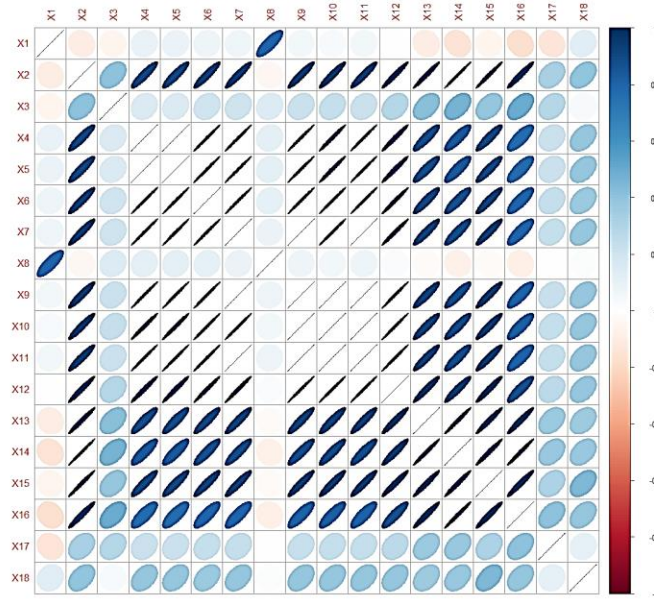
De esta manera, con algunas combinaciones lineales (componentes principales), será suficiente para resumir y entender la información contenida en los datos; así como lo describe Amat (2017) el PCA es un método estadístico que permite simplificar la complejidad de espacios muestrales con muchas dimensiones a la vez que conserva su información.

### Análisis de componentes principales

Utilizando la metodología de PCA se calculó la matriz de correlaciones como primer paso (Figura 1), con la cual se determinó su uso sobre la matriz de covarianzas para el modelaje, ya que las variables originales no son simétricas y presentan correlación entre ellas.

El paso siguiente fue el cálculo de los componentes mediante el paquete estadístico R-Project y cuyos resultados sobre la variabilidad que representa cada componente se muestra en la Tabla 3. Con el resumen obtenido de los componentes estimados se procedió a seleccionar el número de elementos que son representativos en la medición de la calidad de vida, para ello, se utilizó al criterio de Kaiser, resultando en la elección de tres componentes que tuvieron un valor propio mayor a la unidad ( $\lambda_i \geq 1$ ). En estos tres componentes se capta el 87.9 por ciento de la variabilidad de los datos.

Figura 1: Matriz de correlación de las variables analizadas



Fuente: Elaboración propia con R.

Tabla 3: Varianza explicada por los componentes principales obtenidos

Componentes	Desviación estándar	Proporción de la varianza	Proporción acumulada de la varianza	Valores Propios ( $\lambda$ )
PC1	3.53680	0.69490	0.69490	12.51
PC2	1.40650	0.10990	0.80480	1.98
PC3	1.15811	0.07451	0.87935	1.34
PC4	0.93032	0.04808	0.92743	0.87
PC5	0.86248	0.04133	0.96876	0.74
PC6	0.51286	0.01461	0.98337	0.26
PC7	0.42144	0.00987	0.99324	0.18
PC8	0.20760	0.00240	0.99560	0.04
PC9	0.16301	0.00148	0.99711	0.03
PC10	0.13549	0.00102	0.99813	0.02
PC11	0.11121	0.00069	0.99882	0.01
PC12	0.09785	0.00053	0.99935	0.01
PC13	0.07371	0.00030	0.99965	0.01
PC14	0.05175	0.00015	0.99980	0.00
PC15	0.04622	0.00012	0.99992	0.00
PC16	0.03059	0.00005	0.99997	0.00
PC17	0.01882	0.00002	0.99999	0.00
PC18	0.01378	0.00001	1.00000	0.00

Fuente: Elaboración propia con estimaciones en R.

Para validar el modelo se revisó que cumplieran los supuestos que exige el método, resultando en un ajuste correcto, debido a que la media de los componentes fue igual a cero, la varianza de cada componente fue igual al valor propio de estos componentes, las

covarianzas entre los componentes fue cero y finalmente, las varianzas de los componentes fueron gradualmente menores del primer componente al último y mayor o igual a cero.

Validado el modelo, se pasó a la interpretación de los componentes seleccionados utilizando los pesos de las variables de cada componente (Tabla 4). Respecto al primer componente los mayores pesos se encuentran la educación pos-básica (0.977), seguridad social (0.971) y la colección de servicios en las viviendas con valores superiores al 0.9. En este sentido, el componente se denominó “Estabilidad Económica”. Esta dimensión representa el éxito económico que tiene la población, el cual es una combinación de estudios superiores y un empleo de calidad (formal) que traen consigo mayor poder adquisitivo que permite el acceso a un mayor número de satisfactores en los hogares. Esta dimensión explica la mayor variación en el conjunto de datos, 69.5 por ciento.

En el segundo componente, los pesos más altos se encontraron en dos variables fecundidad (0.921) y promedio de ocupantes en las viviendas (0.846), por ellos fue etiquetado como “Composición del Hogar”. Su interpretación alude a que el tamaño de los hogares tiene un impacto en las condiciones generales de la calidad de vida de los individuos. Esta dimensión explicó la segunda mayor variación en el conjunto de datos, 11.0% por ciento.

Para el tercer componente, las variables con mayor peso fueron el grado promedio de escolaridad de la población (0.778) y la presencia de espacios verdes (0.528). Este componente se describió como “Conciencia Ambiental” y explicó el 7.5 por ciento de la variación de los datos. La dimensión que captura este componente está relacionada a la conciencia que tiene la población con el medio ambiente, derivado de una mayor educación y por ello procuración de áreas verdes.

Tabla 4: Matriz de pesos de los componentes principales

No. Variable	Variable	Estabilidad económica	Composición del hogar	Conciencia ambiental
		CP1	CP2	CP3
X1	PROM_HNV	-0.0102	0.9219	0.2073
X2	P18YM_PB	0.9766	-0.1294	0.0673
X3	GRAPROES	0.3243	-0.2129	0.7779
X4	PEA	0.9599	0.1655	-0.1543
X5	POCUPADA	0.961	0.1619	-0.1507
X6	PDER_SS	0.9706	0.1305	-0.1217
X7	TVIVHAB	0.9766	0.1195	-0.127
X8	PROM_OCUP	0.0321	0.8462	0.4381
X9	VPH_PISODT	0.9797	0.1072	-0.1222
X10	VPH_C_SERV	0.98	0.0837	-0.1147
X11	VPH_TV	0.9802	0.1068	-0.1202
X12	VPH_REFRI	0.9925	0.0231	-0.0629
X13	VPH_AUTOM	0.9609	-0.141	0.1115
X14	VPH_PC	0.9482	-0.2094	0.1484
X15	VPH_TELEF	0.9695	-0.0947	0.054
X16	VPH_INTER	0.8991	-0.259	0.2168
X17	AREAS_VER	0.31	-0.2828	0.5279
X18	EQUIP_URB	0.4183	0.1233	-0.0986
Porcentaje de varianza explicada		69.50%	11.00%	7.50%

Fuente: Elaboración propia con estimaciones en R.

En resumen, la combinación de estos tres componentes determinará el nivel de calidad de vida en las áreas de la zona de estudio, permitiendo hacer inferencias sobre su comportamiento y relación con el medio urbano. Así, el Índice de Calidad de Vida se obtendría con la siguiente ecuación:

$$ICV = IEE + ICH + ICA \quad (3)$$

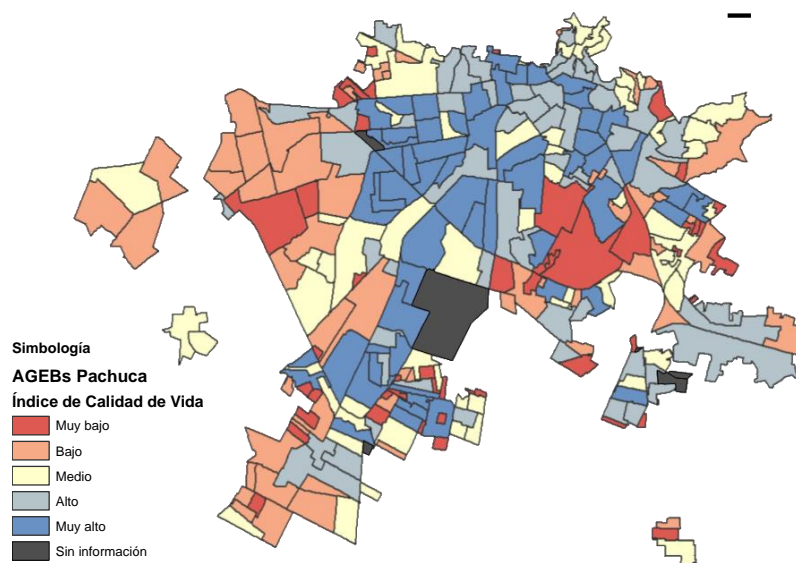
Donde:

- ICV = Índice de Calidad de Vida
- IEE = Indicador de Estabilidad Económica
- ICH = Indicador de Composición del Hogar
- ICA = Indicador de Conciencia Ambiental

### Análisis espacial de la calidad de vida

A través del Índice de Calidad de Vida construido se logró observar en un primer ejercicio la distribución espacial que tienen las condiciones de vida de la población en la ciudad de Pachuca en el año 2010 (Mapa 2). Los resultados obtenidos muestran que las áreas con la mayor calidad de vida se concentran en la parte norte de la zona urbana, coincidiendo con el casco histórico de ciudad y las áreas alrededor de este que se fueron consolidado a través del tiempo; asimismo, se observa que la calidad de vida sigue un patrón hacia el sur sobre la principal arteria vial. En sentido contrario, la calidad de vida más baja tiende a localizarse en los contornos de la ciudad, no obstante, existen zonas dispersas al interior con condiciones de vida disminuidas. De esta forma, Pachuca se compone de un mosaico de distintos niveles de vida y si bien se aprecia un patrón de pauperización del bienestar en la periferia, hay evidencia que al interior existen zonas con carencias y no necesariamente son las mismas que presentan los contornos.

Mapa 2: Calidad de vida en la ciudad de Pachuca - 2010



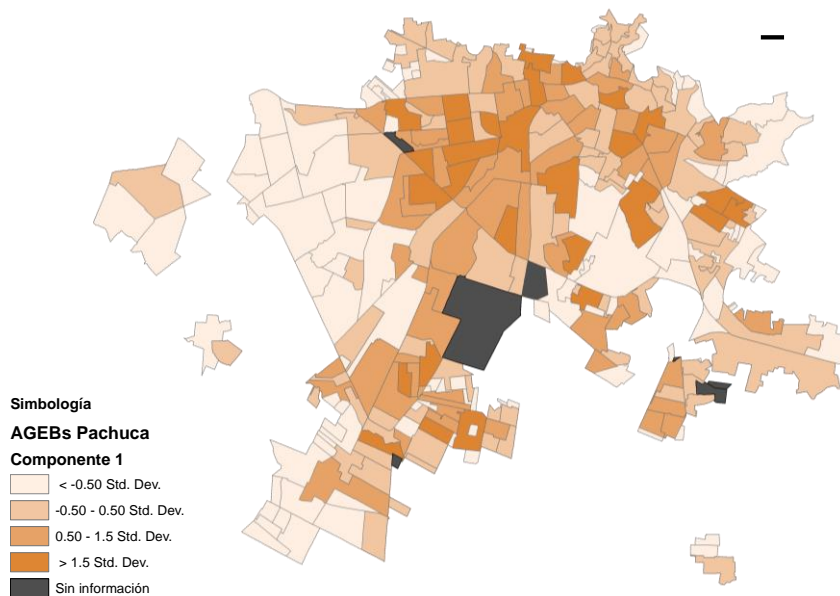
Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior, se desglosó el Índice de Calidad de Vida para poder observar cómo se comportan en el espacio cada uno de sus componentes y poder determinar de manera más puntual que aspectos de la calidad de vida presentan carencias. Así, en el mapeo del primer componente, que mide la estabilidad económica de la población, se aprecia un patrón similar al del índice global debido a que este componente es el que mayor poder explicativo tiene dentro de este, sin embargo, es posible observar que la suficiencia económica se concentra con mayor intensidad al centro-norte de la ciudad y no se extiende de forma regular al sur como pasaba en el índice completo de calidad. Por otra parte, la distribución de condiciones precarias en los contornos se mantiene en el componente económico para indicar fuertes carencias en cuestión de ingresos en la población que ha llegado a asentarse a Pachuca.

En el segundo componente que evalúa la composición de los hogares en torno al número de integrantes, se observa un patrón a la presencia de familias más numerosas en las periferias existiendo una correspondencia con las zonas con menores niveles de calidad de vida. En este sentido, se identifica que el tamaño de los hogares tiene un impacto en las condiciones generales de la vida, en donde un mayor número de integrantes genera un detrimento del bienestar del hogar.

Finalmente, en el tercer componente relacionado con la conciencia ambiental se observa una distribución más homogénea en el espacio que en los componentes anteriores y el índice total de calidad de vida. No obstante, existen áreas al centro y sur de la ciudad donde los valores sobre el ambiente son más elevados y en contraparte en la zona norte, en el primer contorno histórico de Pachuca, se tienen los valores más disminuidos. Lo que deriva la premisa que la cuestión ambiental se ha visto comprometida en las partes más antiguas de la ciudad debido a que el desarrollo que tuvieron en sus inicios poco consideró la cuestión del medio ambiente y se dotó de pocos espacios verdes e infraestructura pertinente; situación que en las áreas más nuevas de la ciudad si ha sido incorporada en la planificación.

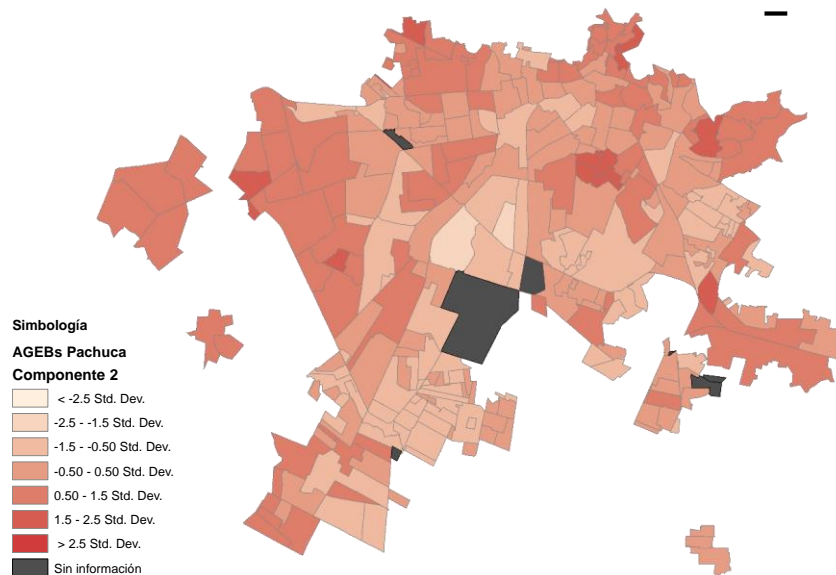
Mapa 3: Indicador de estabilidad económica - 2010



Fuente: Elaboración propia.

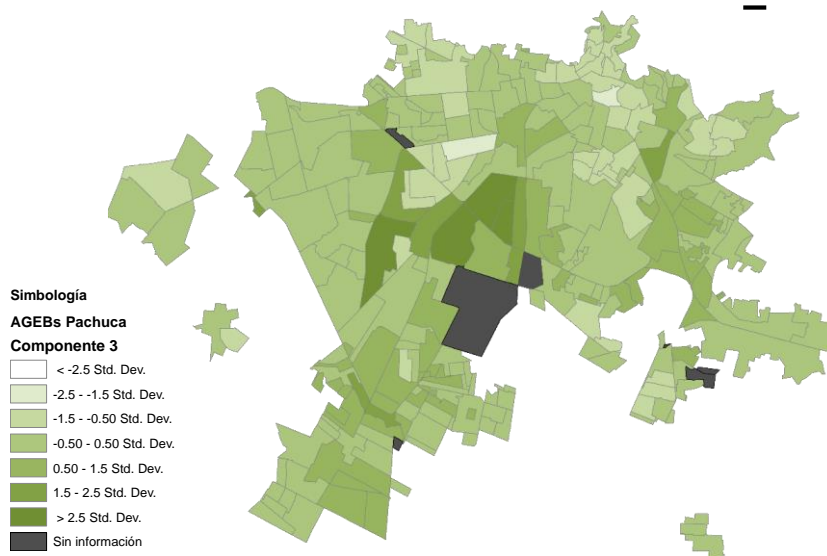


Mapa 4: Indicador de composición del hogar - 2010



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 5: Indicador de conciencia ambiental - 2010



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, con la inspección de la calidad de vida y sus componentes se logró obtener una radiografía de las condiciones y carencias que tiene la población, las cuales son heterogéneas en las distintas áreas de la ciudad lo que con lleva a repensar las acciones

públicas que se implementan, derivado que las intervenciones que se planifiquen no deben tener un carácter generalista, ya que pueden funcionar para algunas áreas y para otras no; asimismo, se pueden destinar recursos a áreas que no son prioritarias. Por lo anterior, la propuesta aquí presentada busca convertirse en un instrumento para apoyar la planeación urbana y mejorar las políticas públicas al contribuir con información relevante para la toma de decisiones.

### **Evolución de la calidad de vida**

En la búsqueda de tener un análisis más profundo de la calidad de vida y derivado de la oportunidad con la publicación de nueva información proveniente del Censo de Población y Vivienda 2020, fue posible replicar el índice de calidad de vida para este nuevo periodo, lo cual permitió la generación de una comparativa de diez años para observar los principales cambios o avances en las condiciones de la población.

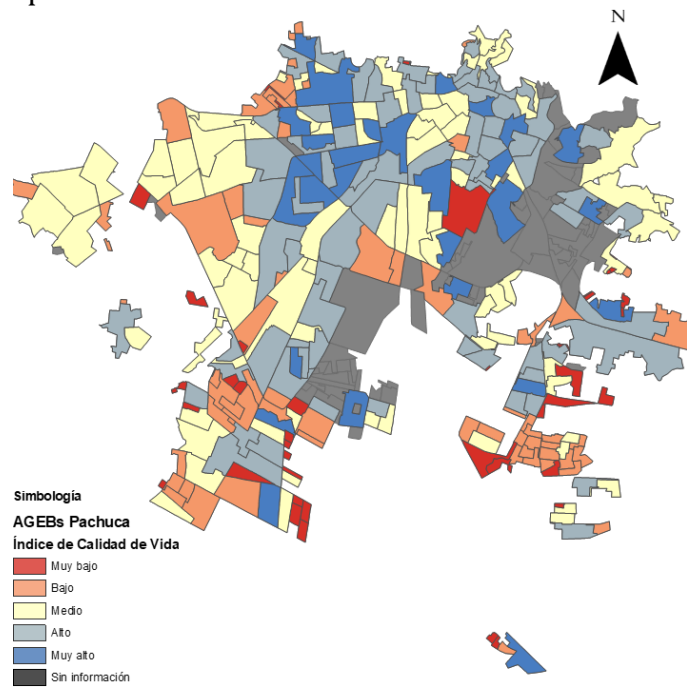
En el análisis global del indicador de calidad de vida (Mapa 6), los principales cambios en la última década son primeramente la reducción de zonas con niveles de vida alto y muy alto, lo que puede apuntar a la pauperización de las condiciones en las que vive la población, pero al mismo tiempo denotar las asimetrías que se marcan en ciertas zonas de la ciudad que concentran las mejores características para vivir, lo que hace lucir menos adecuadas otras partes. No obstante, se aprecia una mejora en la calidad de vida en la periferia, en donde se ha pasado de calidad baja a un nivel medio, pero aún en las zonas nuevas que se han generado con el crecimiento de la ciudad las condiciones siguen el mismo patrón visto hace 10 años de una calidad de vida muy baja. A manera de síntesis, se puede argumentar que la expansión urbana de 2010 a 2020 ha modificado los patrones de calidad de vida en Pachuca, reconociendo dos nuevos patrones: 1) mayor concentración de las mejores condiciones para vivir en pocas zonas; 2) mejora de zonas periféricas, sin embargo, áreas de reciente creación (nuevos contornos) mantienen las peores características de vida.

En el desglose por componente, los resultados del indicador de estabilidad económica muestran sutiles cambios en la forma en que se distribuye en la ciudad, siendo los más destacables una mejora en las características económicas de la población cercada a la periferia y que algunas zonas específicas en la parte central-consolidada de Pachuca han concentrado aún más un poder económico mayor. Recalcar que los contornos de la ciudad aún presentan las condiciones más bajas en torno a la economía.

Por su parte, la comparativa de la composición de los hogares muestra que en los últimos diez años la periferia ha visto crecer y concentrar la cantidad de viviendas con familias numerosas, lo cual como se había analizado tiene una relación negativa en la calidad de vida, derivado que hogares de gran tamaño tienen mayores necesidades que no se satisfacen con las condiciones prevalecientes de las zonas donde se asientan. En sentido opuesto, se aprecia que en la parte central y siguiendo un patrón por el eje principal de la ciudad hacia el sur los hogares son de menor tamaño, lo que impulsado su forma de vivir.

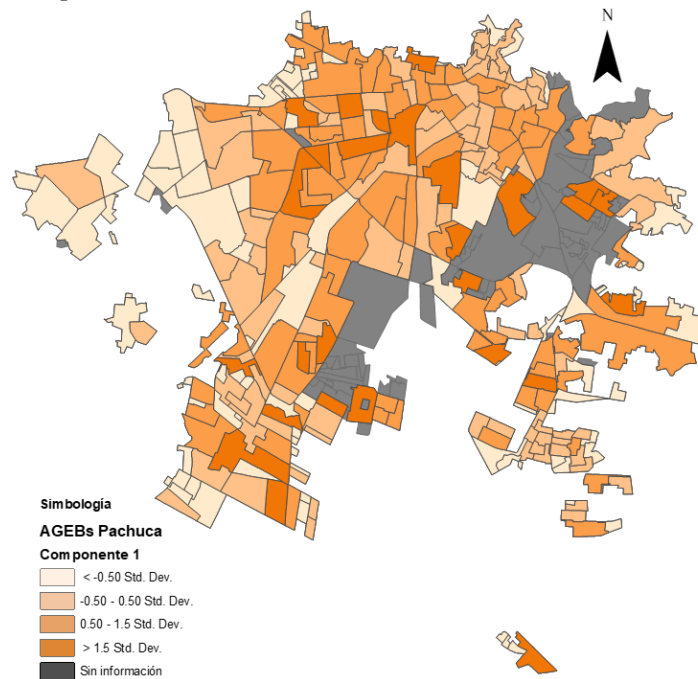
Por último, en el apartado del entorno físico relacionando con la conciencia ambiental y la dotación de equipamiento urbano, se aprecia que de 2010 a 2020 la situación mejoró principalmente para la parte centro-sur sobre el eje principal de la ciudad, asimismo, en algunos puntos dispersos de la periferia se apreció una mejoría.

Mapa 6: Calidad de vida en la ciudad de Pachuca - 2020



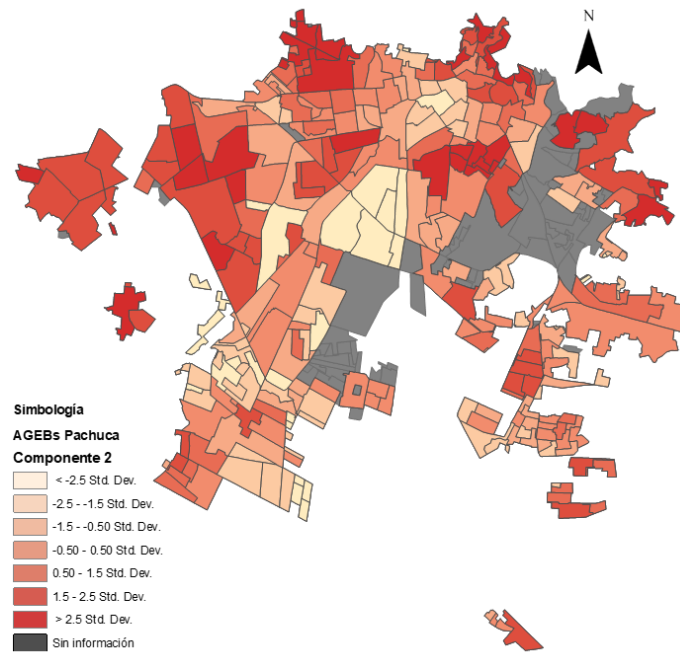
Fuente: Elaboración propia.

Mapa 7: Indicador de estabilidad económica - 2020



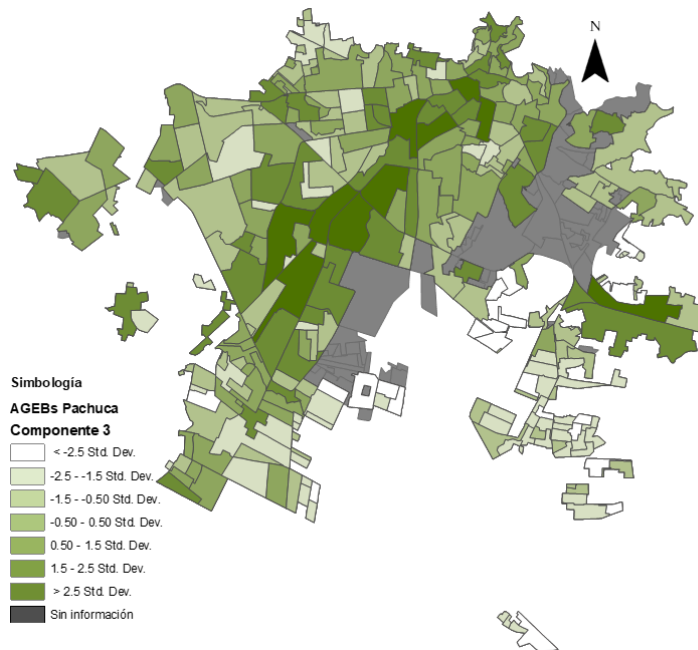
Fuente: Elaboración propia.

Mapa 8: Indicador de composición del hogar – 2020



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 9: Indicador de conciencia ambiental – 2020



Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

La noción de calidad de vida es un concepto complejo y ha sido ampliamente discutido, lo que ha derivado en diversas interpretaciones en un extenso grupo de disciplinas, no obstante, ha existido consenso en que es un término multidimensional y el cual debe analizarse desde una visión integral que reúna la mayor cantidad de elementos que la expliquen. Por ello, los estudios empíricos más recientes han buscado la generación de mediciones ponderadas con múltiples variables desde económicas hasta físicas y psicológicas que permitan identificar la calidad de vida de las personas.

Bajo este contexto, la propuesta presentada en esta investigación contribuye con una medición de la calidad de vida mediante la construcción de un índice compuesto incorporando múltiples variables que captan diferentes dimensiones de las condiciones de la población, utilizando una escala de análisis intraurbano con el objetivo de reconocer la heterogeneidad que existe al interior de las ciudades y tener un mejor diagnóstico del tema.

De esta forma, a través del método de componentes principales se elaboró un índice compuesto, incorporando 18 variables al análisis que terminaron reduciéndose a tres componentes explicativos de la calidad de vida. Los componentes resultantes representaron las siguientes dimensiones “Estabilidad Económica”, “Composición de los Hogares” y “Conciencia Ambiental”, los cuales en conjunto ponderan una medida de calidad de vida.

Utilizando el índice compuesto construido se evaluó la calidad de vida de las diferentes zonas al interior de la ciudad de Pachuca, en donde los resultados mostraron que la configuración de la calidad de vida tiene un mayor nivel en las áreas más consolidadas de la ciudad y que en las zonas periféricas de más reciente ocupación las condiciones de vida son más bajas. No obstante, existen lugares dispersos al interior de Pachuca donde la calidad de vida se ve disminuida, lo que deja ver la heterogeneidad del tejido social en la ciudad y que las necesidades de la población no son las mismas de un lugar a otro.

Asimismo, en el análisis comparativo de la calidad de vida en la última década (2010-2020) mostró que las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad son cada vez más heterogéneas, principalmente las características económicas que son las que tienen una mayor explicación en la calidad de vida de la población, lo que da indicios de importantes asimetrías entre las zonas que segmentan o fragmentan la forma de la ciudad, en donde áreas de diferentes niveles de vida coexisten.

En síntesis, la información que se generó con este trabajo busca ser un elemento más para la planeación estratégica de la política pública urbana, ya que con análisis realizado de las múltiples dimensiones de la vida que coexisten en la ciudad, se apunta a la construcción mejores intervenciones públicas que se preocupen y prioricen el responder a las necesidades de la población.

## Referencias

**Alguacil, J.** (1997). La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de la complejidad. *Textos sobre Sostenibilidad*, 35-47.

- Alguacil, J.** (2000). Calidad de vida y modelo de ciudad, Ciudades para un Futuro más Sostenible, Madrid, España. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html>
- Amat J.** (2017), Estadística y Machine Learning con R. Consultado en: <https://github.com/JoaquinAmatRodrigo/Estadistica-con-R>
- Cummins, R. A.** (2000). Personal income and subjective well-being: a review. *Journal of Happiness Studies*, 1(2), 133–158. DOI:10.1023/a:1010079728426
- Cutter, S.** (1985). *Rating Places: A Geographer's View on Quality of Life*. Washington DC: Resource Publications in Geography, the Association of American Geographers.
- Din, H., Shalaby, A., Farouh, H. & Elariane, S.** (2013) Principles of urban quality of life for a neighborhood, *HBRC Journal*, 9:1, 86-92, DOI: 0.1016/j.hbrcj.2013.02.007
- Galarza E. y Gómez, R.** (2005). Valorización económica de servicios ambientales: el caso de Pachacamac, Lurí. Lima: Universidad del Pacífico.
- Garza, G.** (2010). Los grandes problemas de México II Desarrollo Urbano y Regional. México: COLMEX.
- Greyling, T.** (2013). A composite index of quality of Life for the Gauteng city-region a principal component analysis approach. (Commissioned by the Gauteng City-Region Observatory)
- Headey, B. W., Kelley, J., & Wearing, A. J.** (1993). Dimensions of mental health: Life satisfaction, positive affect, anxiety and depression. *Social Indicators Research*, 29(1), 63–82. DOI: 10.1007/BF01136197
- Hernández, A.** (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista INVI* 24(65), 79-111. DOI: 10.4067/S0718-83582009000100003
- Lambiri, D., Biagi, B., & Royuela, V.** (2006). Quality of Life in the Economic and Urban Economic Literature. *Social Indicators Research*, 84(1), 1–25. DOI:10.1007/s11205-006-9071-5
- Leva, G.** (2005). Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología. *Habitat Metrópolis*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Levi, L., Anderson L. & Jasso, R.** (1980) La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida, *El Manual moderno*. México.
- Malik, S. & Wahid, J.** (2014). Rapid Urbanization: Problems and Challenges for Adequate Housing in Pakistan. *Journal of Sociology and Social Work* 2, 87-110. DOI: 10.15640/jssw.v2n2a6
- Marans, R. y Stimson, R.** (2011), An overview of quality of urban life, en *Investigating quality of urban life*, 1-29. Springer. DOI:10.1007/978-94-007-1742-8\_1
- McGillivray, M.** (2005). Measuring non-economic well-being achievement. *Review of Income and Wealth*, 51(2), 337–364. DOI:10.1111/j.1475-4991.2005.00157.x

**Ochoa, S.** (2011), Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México, en García y Sales (Ed), Bienestar y calidad de vida en México.

**Romney, D. M., Brown, R. I., & Fry, P. S.** (1994). Improving the quality of life: Prescriptions for change. *Social Indicators Research*, 33(1-3), 237-272. DOI:10.1007/bf01078963

**Shye, Sl.** (1989). The systemic life quality model: A basis for urban renewal evaluation. *Social Indicators Research* 21, 343-378.

**Szalai, A.** (1980). The meaning of comparative research on the quality of life en *The quality of life. Comparative studies.* Londres.

**Testa, M., Simonson, D.** (1996). Assessment of Quality of Life Outcomes, *The New England Journal of Medicine*, 835-840. DOI: 10.1056/NEJM199603283341306

**Velarde, E., Avila, C.** (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México* 44, 349-361.

**Velásquez, L.** (2004) Propuesta de una metodología de planificación para el desarrollo urbano sostenible y diseño de un sistema de evaluación de la sostenibilidad de ciudades medianas de América Latina. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya: Barcelona.

**Vergara, R., Alonso, L., Palacio, J. & Rojas, M.** (2009). El desarrollo humano y la calidad de vida integrados en un Modelo de Gestión Urbana para Barranquilla (Colombia). *Salud Uninorte* 25, 374-390.

# Índice físico de calidad de vida en la región sur de México 1990-2020

Jesús Antonio García Hernández<sup>1</sup>

Concepción Reyes de la Cruz<sup>2</sup>

Juan Carlos Mandujano Contreras<sup>3</sup>

## Resumen

En el presente trabajo se plantea la construcción del índice Físico de Calidad de Vida (IFCV) en el periodo 1990 – 2020 para los ocho estados (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) que conforman la Región Sur de la República Mexicana, de acuerdo con la regionalización definida por Banxico. Los resultados obtenidos indican que en ese período se produjo una mejora, desigual, pero generalizada, del IFCV, aunque continúan existiendo importantes disparidades entre los Estados de la región. Además, se encontró que se cumple la hipótesis de convergencia en el IFCV.

**Conceptos clave:** Calidad de vida, Indicadores alternativos del desarrollo, Capacidades

## Introducción

La economía del desarrollo ha cambiado gradualmente su enfoque, pasando de enfatizar el crecimiento a centrarse en los aspectos relacionados con el bienestar y la calidad de vida. Este trabajo aplica uno de los instrumentos surgidos como consecuencia de dicho cambio, el Índice Físico de Calidad de Vida (Morris 1979), con el objetivo de evaluar las disparidades y tendencias de la calidad física de vida en los estados que conforman la Región Sur (según la regionalización utilizada por Banxico) para el periodo 1990 - 2020.

En la primera parte se analizan algunas de las más relevantes conceptualizaciones de la calidad de vida. En la segunda, se aborda en enfoque de capacidades de A.K. Sen. La tercera parte da cuenta de las limitaciones, alcance y fuentes para la construcción del Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), una de las medidas más útiles del bienestar en términos del enfoque de Sen. En la cuarta y última parte se resumen los resultados obtenidos de la construcción del IFCV en los ocho estados de la Región Sur de la República Mexicana.

## Calidad de vida

Diversos investigadores, pensadores, educadores, políticos y analistas se han dado a la tarea de definir la calidad de vida sin que a la fecha se haya llegado a un verdadero consenso. Ha

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional, División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, euszko2@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Profesora-Investigadora de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, concepcionreyesdlc@gmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, Profesor-Investigador de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, juancarlosmandujano@hotmail.com



surgido tal diversidad de concepciones que se puede pensar que no existe en realidad una definición capaz de englobar todo lo que significa vivir con calidad. Sin embargo, actualmente en el mundo occidental las personas tratan de moldear su vida de manera que la puedan disfrutar plenamente. Nussbaum y Sen (1996) se preguntan si para la construcción del concepto de calidad de vida deberían tenerse en cuenta las diferencias entre cada país y cultura o si se debe buscar alguna explicación universal a una buena vida humana, y evaluar las tradiciones locales en comparación con ella:

“... la búsqueda de una explicación universal aplicable de la clase de vida humana tiene por su parte, la promesa de un mayor poder para defender las vidas de aquellos a los que la tradición ha oprimido y marginado, pero se encuentra ante la dificultada epistemológica de fundamentar esas aseveraciones de una manera adecuada, diciendo de dónde provienen las normas y de qué manera se puede saber que son las correctas”. (Nussbaum y Sen: 19).

Aunque es común escuchar que se hable sobre calidad de vida, en la mayoría de las ocasiones el concepto que se maneja es pobre y reduccionista. De acuerdo con Gómez y Sabe (2001), durante la década de los 50's y comienzos de los 60's la expresión “calidad de vida” apareció en los debates públicos en torno a la necesidad de medir objetivamente el medio ambiente y el deterioro de las condiciones de vida urbana. De esta forma se inició el desarrollo de los indicadores sociales, los cuales al perfeccionarse a mediados de los 70's e inicios de los 80's, se diferenciaron del concepto calidad de vida.

Zúñiga (2000) menciona dos estudios relevantes acerca de la evolución del concepto calidad de vida. El primero fue realizado en 1961 por la Organización Mundial de la Salud [OMS], la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO). En ella se señalaban nueve componentes del nivel de vida: salud, alimentación, nutrición, educación, vivienda, empleo, condiciones de trabajo, vestido, recreo, esparcimiento, seguridad social y libertades humanas; entendiendo la calidad de vida como “las condiciones materiales de vida de una persona, clase social o comunidad para sustentarse y disfrutar de la existencia” (ONU, OIT, FAO, 1961:28).

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través de un proceso participativo de definición de necesidades y satisfactores sociales, elaboró a fines de los años setenta un índice para determinar el bienestar alcanzado en las 24 naciones pertenecientes al organismo. El trabajo generó una lista de preocupaciones sociales compartidas”, en las que se identificaron 8 áreas de preocupación primaria y 15 áreas de sub-interés, que incluyen salud, educación y aprendizaje, empleo y calidad de vida en el trabajo, tiempo dedicado al trabajo y tiempo libre, control sobre los productos y servicios, entorno físico, entorno social y seguridad personal. Esta lista se concretó en un sistema de 33 indicadores que se pretendía registrar periódicamente en los países miembros de la OCDE, con el objeto de establecer relaciones entre las condiciones de bienestar con estrategias, programas y acciones prácticas de desarrollo económico.

A pesar del esfuerzo empleado, no fue posible llegar a un verdadero consenso acerca de las dimensiones de la calidad de vida y los significados de las mismas, debido principalmente a que los términos en que se desarrollaron las mencionadas dimensiones fueron exclusivos de los países miembros de la OCDE. Este índice no podía convertirse en un

patrón universal de bienestar, ya que el resto de los países en desarrollo no pertenecientes a esta organización, aproximadamente un 75% de la población mundial, se enfrentan a condiciones sociales y económicas radicalmente distintas a los estados miembros de la OCDE.

Palomino y López (2007) mencionan que durante la misma década existió la preocupación de entender y explicar el incremento de las patologías sociales en los países desarrollados; la insatisfacción entre las sociedades de la abundancia y el consumo. Se cuestionaba la idea de si la felicidad humana se encuentra exclusivamente en la satisfacción de las necesidades materiales. Porque de ser así, ¿Cómo se explican las cada vez peores condiciones de seguridad en, la pérdida de valores y la decadencia presentes en el mundo? El uso del concepto “calidad de vida” es frecuente en diversos ámbitos como son la economía, la política, la salud y la educación. Sin embargo, al mismo tiempo que el concepto sirve en ámbitos tan diversos, carece de un consenso sobre su definición.

Como se ha visto, la calidad de vida ha sido abordada desde diferentes ámbitos: la economía ha usado este concepto para establecer mecanismos que permitan medir el desarrollo de un país o una población. Las necesidades básicas como comida, vivienda, ropa, salud, educación, empleo y seguridad son algunos de los componentes de este enfoque; el desarrollo humano presenta una visión basada en los aspectos subjetivos de las satisfacciones de las necesidades, la perspectiva del sujeto acerca del grado en que sus necesidades están cubiertas con o sin calidad.

### **El enfoque de capacidades**

Amartya Sen introduce por primera vez el concepto de *capacidades* en la conferencia “Equality of what?”, pronunciada en 1979. En ella presentó una interpretación de la igualdad a la que denominó “igualdad de capacidad básica” (*basic capability equality*). De este modo, buscaba evaluar y valorar el bienestar (*Well-being*) desde el punto de vista de la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos. Tres años después escribió: “Es argumentable que lo que falta en todo este marco es una noción de «capacidades básicas» (*basic capabilities*): que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas” (Sen, 1982: 367). De esta forma, Sen eligió el término *capacidades* para representar las distintas combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser.

En la citada conferencia, Sen critica el sentido de la igualdad en utilidades propuesto por el utilitarismo, así como la igualdad total útil y el sentido de igualdad formulados por Rawls (Sen, 1982: 353), y afirma que estas perspectivas sobre la igualdad tienen importantes limitaciones, y que ni siquiera uniendo ambos enfoques es posible construir una teoría de la igualdad adecuada. Sen considera necesario saber cuál sería la métrica a usar por los igualitaristas para determinar en qué medida se ha realizado su ideal en una determinada sociedad, es decir, qué aspecto debe ser considerado fundamental por un igualitarista si se quiere evaluar el bienestar y la libertad. Como marco de solución a este problema propone una nueva concepción de la igualdad que denominó “igualdad de capacidad básica”. Años más tarde, sobre este origen y lo que implica el concepto *capacidades*, afirma:

“La palabra *capacidad* no es excesivamente atractiva. Suena como algo tecnocrático, y para algunos puede sugerir la imagen de estrategias nucleares frotándose las manos de placer por algún plan contingente de bárbaro heroísmo... Quizá se hubiera podido

elegir una mejor palabra cuando hace algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y la ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr” (Sen, A., 1993: 30).

Aquí Sen expresa claramente qué entiende por “capacidad”, pues afirma que su intención es explorar un enfoque particular del bienestar en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos. Formula su enfoque como un marco conceptual que permite evaluar y valorar el bienestar individual, los acuerdos sociales y el diseño de políticas públicas en la sociedad. Angarita (2014) menciona que, si bien es claro que el concepto *capacidad* nace para evaluar el bienestar individual, esto no excluye que pueda ser usado en otros ámbitos de estudio diferentes al de la economía del bienestar, como las políticas públicas, el desarrollo humano, la educación, la ética y la filosofía política, entre otros.

El enfoque de capacidades puede usarse para evaluar diversos aspectos del bienestar, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo y la calidad de vida; además de como herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. En este sentido, la teoría de las capacidades no pretende explicar la pobreza, la desigualdad o el bienestar, sino ofrecer una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales (Robeyns, 2005: 94). El énfasis de esta evaluación se centra en lo que los individuos son capaces de hacer y de ser, es decir, en sus capacidades; y busca promover que los individuos tengan mayor libertad de vivir el tipo de vida que tienen razones para valorar. En este orden de ideas y dada la manera en que muchos economistas y desarrolladores de políticas públicas lo han utilizado en estas décadas, es posible afirmar que el enfoque de capacidades constituye una metodología crítica, plural y abierta para las ciencias sociales y humanas.

Se pueden identificar dos conceptos fundamentales en la propuesta de Sen: los funcionamientos (*functionings*) y las capacidades (*capabilities*). Establecer la diferencia entre ambos permite dar una mayor claridad al enfoque, así como exponer el núcleo básico y los alcances que se perciben desde la teoría de las capacidades en ámbitos filosóficos, sociales, económicos y políticos. El enfoque de la capacidad, también llamado por Sen “enfoque de la libertad”, presenta como valor básico la libertad, entendida como capacidad. El concepto de capacidad expresa la libertad real con la que una persona debe contar para alcanzar aquello que valora (Sen, 1992).

Desde la perspectiva de Sen, la vida se considera como un conjunto de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones (Sen, 1992: 39). Este conjunto de funcionamientos es de gran importancia, puesto que la realización de una persona puede entenderse como la suma de sus funcionamientos, toda vez que estos son las peculiaridades del estado de su existencia, y reflejan las diversas cosas que puede hacer o ser (Sen, 1985).

Los funcionamientos se pueden clasificar en simples y complejos. Los simples son las funciones más elementales: estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables, no sufrir mortalidad prematura, etc. Los funcionamientos complejos se representan por aspectos como ser feliz, tener dignidad y ser capaz de participar en la vida

de la comunidad. La vida puede considerarse como un conjunto de funcionamientos interrelacionados que consiste en las diferentes acciones realizadas y en los distintos estados que se pueden alcanzar (Sen, 1985).

Sen utiliza distintas maneras para referirse a lo que es un funcionamiento, pero la mejor forma de entender el concepto es como una actividad, un logro, un estado deseable. Para Angarita (2014) todas estas características pueden entenderse mejor manera considerando que un funcionamiento es un logro de una persona, es decir, lo que consigue hacer o ser. Los funcionamientos son actividades individuales y estados del ser de un individuo, por ejemplo, estar bien alimentado, abrigado, educado o moverse libremente.

Los funcionamientos son de capital importancia para evaluar el bienestar de la persona, pues reflejan una parte de su estado, es decir, su bienestar. La evaluación del bienestar de una persona consiste, por tanto, en la valoración de sus funcionamientos. Lo que importa para evaluar el bienestar no es lo que una persona tiene, sino lo que consigue realizar con lo que tiene. De acuerdo con Sen (1985), las características de los bienes no dicen nada de lo que la persona puede hacer con esas propiedades. Por ejemplo, si una persona presenta una enfermedad parasitaria que le dificulta la absorción de los nutrientes, podría sufrir desnutrición como consecuencia; aunque consuma la misma cantidad de alimentos que otra persona para la cual dicha cantidad sea suficiente.

Por esta razón Sen propone que para evaluar el bienestar de una persona se tengan presentes sus funcionamientos. Un ejemplo clásico que utiliza para referirse a la relación que se establece entre un funcionamiento y un bien es el siguiente:

“una bicicleta se ve como algo que tiene características de medio de transporte, y en este caso una persona en particular que posee una bicicleta no importa si es sana o inválida. Para darnos cuenta del bienestar de la persona tenemos que analizar los funcionamientos, es decir, lo que la persona logra hacer con este bien y a las características de su posesión. Una persona discapacitada no es capaz de hacer muchas cosas que una persona sana sí puede hacer con el mismo conjunto de bienes” (Sen, 1985: 9-10).

Es conveniente recordar que los bienes no tienen que ser pensados estrictamente como ingresos, pues el análisis desde las capacidades no se centra exclusivamente en la economía basada en el mercado. Para Sen un bien o una mercancía presenta una serie de características que lo hacen interesante para las personas. En el ejemplo de la bicicleta, no interesa por sus características materiales, sino por su utilidad como un medio de transporte o recreación. En este caso el aspecto valorativo no se centra en el bien en sí, sino en la medida en que permite un funcionamiento: la bicicleta permite el funcionamiento de la movilidad, la capacidad de moverse libremente. Es importante distinguir los bienes que son usados para alcanzar un funcionamiento de la utilidad que pueden prestar (Sen, 1985).

Pueden identificarse dos niveles en el enfoque de capacidades; por una parte la realización del bienestar, evaluada por los funcionamientos, y por otra el nivel de las posibilidades o bienestar factible, evaluado por las capacidades. Esto equivale a comparar los logros y las oportunidades de una persona. Los bienes son necesarios para el desarrollo y mantenimiento de ciertas capacidades, por lo que se puede decir que los bienes *están al servicio* de las capacidades. Alkire (2016) menciona que, si se toma una capacidad como

podría ser la de mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada, se requerirá al menos de bienes tales como alimentos, vivienda, hospitales o medicinas. Una capacidad más compleja, como la de interacción social, implica bienes de vestido, espacios públicos, educación sistemas de transporte entre otros. Esto muestra la necesidad de interacción entre los bienes y las capacidades, porque estas demandan ciertos bienes. Para Sen la evaluación se centra en los funcionamientos y las capacidades, no en los bienes.

En el enfoque de capacidades, la evaluación del bienestar de una persona se centra en su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida, a diferencia de otras perspectivas que utilizan diferentes fuentes de información, como la utilidad; la abundancia absoluta o relativa de bienes expresada por el ingreso real; la evaluación de las libertades negativas, expresadas a través de los derechos y las normas de no interferencia; las comparaciones de los medios de libertad, como los bienes primarios en la teoría de la justicia de Rawls (1971), y la comparación en la adquisición de recursos como base de una igualdad justa, que se expresa en el criterio de la igualdad de recursos de Dworkin (1981). El conjunto de funcionamientos individuales constituye una parte indispensable y central de la base de evaluación, tanto para el individuo como para las instituciones sociales y las políticas públicas.

De acuerdo con este enfoque, el segundo aspecto fundamental del bienestar son las capacidades. Una capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos o una suma de vectores de estos funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que considera valioso. Según Delgado (2017), una capacidad no es otra cosa que las diversas combinaciones de funcionamientos que se pueden conseguir, como es la habilidad para tener buena nutrición, buena salud y la posibilidad de escapar de la mortalidad evitable y prematura.

Las capacidades proporcionan un punto de vista desde el que valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas en la sociedad. Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida (Sen, 1984).

La capacidad refleja la libertad con que cuenta una persona para llevar un tipo de vida u otro. Así, el conjunto de capacidades representa la libertad para conseguir distintas combinaciones de funciones, es decir, para lograr diferentes estilos de vida. Esta conceptualización permite a Sen identificar a las capacidades como una manera de concebir la libertad como “libertad positiva”, porque las capacidades expresan la libertad o las oportunidades reales con que cuenta una persona para llevar el tipo de vida que considera valiosa, permitiendo su autodeterminación. Ahora bien, si se logra evaluar la libertad, entonces “la capacidad en sí misma puede servir como un objeto de valor e importancia moral” (Sen, 1984: 316). De ahí que el enfoque de las capacidades se centre en la libertad como valor indiscutible para el orden social.

La relación entre los funcionamientos y las capacidades es en ambas direcciones, toda vez que los funcionamientos o distintos vectores de funcionamientos entre los que es posible elegir constituyen una capacidad, y la ausencia de una capacidad refleja el deterioro de los funcionamientos de una persona. Afirma Sen (1987):

“De hecho, las relaciones entre funcionamientos y capacidades son mucho más complejas de lo que pueden parecer a primera vista. Las condiciones de vida son, en cierto modo, estados de existencia: ser esto o hacer aquello. Los funcionamientos reflejan los distintos aspectos de tales estados, y el conjunto de paquetes de funcionamiento viable es la capacidad de una persona. Sin embargo, entre las posibilidades de ser y de hacer están las actividades de escoger, y, así hay una relación bidireccional y simultánea entre los funcionamientos y las capacidades”. (Sen, 1987: 37)

Los funcionamientos reflejan una combinación alternativa del quehacer y ser de una persona que se puede expresar como un conjunto de  $n$  funcionamientos. La capacidad, por tanto, se define como un conjunto del  $n$ -múltiplo de funcionamientos, que expresan las distintas combinaciones alternativas del quehacer y ser, cualquiera de las cuales puede ser elegida por la persona. La capacidad se define entonces desde el espacio de los funcionamientos (Angarita, 2014).

La combinación de funcionamientos es reflejo de la capacidad y los logros reales. El conjunto de capacidades representa la libertad para lograrlos, las distintas combinaciones de funcionamientos que se pueden realizar. Así, los funcionamientos alimentan las capacidades. De acuerdo con Nussbaum (2002) “La ausencia de un funcionamiento es un signo claro de que una capacidad ha sido vulnerada, ya que esta demanda ciertos funcionamientos” (Nussbaum, 2002: 131). La capacidad se juzga, por lo tanto, en función de los funcionamientos.

Si el conjunto de capacidades representa la libertad general de una persona para alcanzar aquello que valora, cabe preguntarse cuál de los dos aspectos constitutivos del enfoque de la capacidad se debe utilizar para evaluar la calidad de vida: los funcionamientos o las capacidades. Al respecto Sen (1992) afirma:

“Lo primero que advertimos es que la capacidad se define en términos de las mismas variables focales que los funcionamientos. En el ámbito de los funcionamientos, cualquier punto representa un múltiplo  $n$  de funcionamientos. La capacidad es un conjunto de tal  $n$ -múltiplo de funcionamientos, que representan las diversas combinaciones alternativas de funcionamientos, entre las cuales la persona puede elegir una combinación. Una de las ventajas del enfoque de la capacidad es que nos aleja del ámbito de los bienes, los ingresos, las utilidades, etc., para ahondar hasta el ámbito de los elementos constitutivos de la vida. Por ello, es especialmente importante advertir de que no existe diferencia, *en lo que se refiere al ámbito*, entre el hecho de centrarnos en los funcionamientos *o bien* en las capacidades. Una combinación de funcionamientos es un punto en ese ámbito, mientras que la capacidad es un conjunto de tales puntos” (Sen, 1992: 50).

Existe pues una estrecha relación entre los funcionamientos y las capacidades, toda vez que estos dos aspectos se definen por las mismas variables que permiten establecer el mismo ámbito de evaluación para los funcionamientos o la capacidad. Sen (1987) incluso utiliza el concepto “capacidades para funcionar”. Sin embargo, para evaluar problemas sociales como el bienestar, la desigualdad, el desarrollo humano y la pobreza, las capacidades permiten una extensión mayor de la base de información de una persona sobre aquello que logra hacer o ser.

Esto no implica que no sea posible utilizar los funcionamientos como criterio de evaluación, pero el centro de atención del enfoque de Sen (Sen, 1999: 75) son las habilidades realizadas, representadas en lo que una persona es capaz de hacer realmente, sus logros; o el conjunto de capacidades expresado en sus oportunidades reales. Capacidades y funcionamientos suministran diferentes tipos de información: los últimos sobre las cosas que hace una persona y las primeras sobre las cosas que tiene libertad para hacer.

En un conjunto de capacidades existe información sobre el funcionamiento real de algún aspecto elegido como importante. Por ejemplo, la capacidad de gozar de una buena salud está compuesta por una serie de funcionamientos viables como tener buena nutrición, no padecer enfermedades susceptibles de prevención, etc. La evaluación de un conjunto de capacidades se basa en la valoración de alguno o algunos funcionamientos elegidos de este conjunto. De esta forma la obtención del bienestar de una persona puede valorarse sobre la base del conjunto de capacidades, gracias a la identificación del valor de los funcionamientos logrados por la persona que se encuentran contenidos en el conjunto de capacidades seleccionadas. Este tipo de evaluación, consistente en igualar el valor del conjunto de capacidades con uno o unos de los elementos del conjunto, es denominado por Sen (1992) “evaluación simple” (Sen, 1993: 39).

La teoría de las capacidades pone énfasis en el hecho de que dos personas pueden tener oportunidades sustanciales muy diferentes, incluso contando con el mismo conjunto de bienes. Por ejemplo, aun poseyendo exactamente los mismos ingresos y otros bienes primarios, una persona con discapacidad puede hacer mucho menos que una persona no discapacitada. La teoría de las capacidades busca reflejar las oportunidades reales que una persona tiene y no los medios sobre los que tiene control.

Debido por una parte a la dificultad para aplicar el concepto de capacidades y por otra a que los funcionamientos pueden materializarse de manera más sencilla que las capacidades como expresión de libertad, algunos economistas han optado por centrarse en aquellos para operacionalizar la teoría. En sus primeros trabajos de evaluación sobre el bienestar, Sen (1985:32) se refirió al “enfoque de los funcionamientos”, pero como su intención era centrarse en la libertad, se decanta por las capacidades, estableciendo el “enfoque de la capacidad o de la libertad”. Sin embargo esto no excluye a los funcionamientos, pues pueden constituirse como una “capacidad básica”, que no es otra cosa que la habilidad de una persona para funcionar (Sen, 1982: 31). Este concepto de “capacidad básica” es el que han utilizado Sen y Drèze (2013) para analizar el desarrollo económico de la India, viendo en las capacidades básicas un conjunto de indicadores de evaluación. Las capacidades básicas son vistas entonces como funcionamientos valiosos: la habilidad para tener una larga vida, evitar enfermedades prevenibles, leer y escribir, trabajar sin sufrir discriminación y participar en la vida pública (Sen, 2002).

Este tipo de planteamiento que responde básicamente a la filosofía del Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), auspiciado por el Overseas Development Council. Elaborado por Morris (1979), el IFCV, buscaba comparar el bienestar de los países desarrollados y los subdesarrollados a partir de tres indicadores: la esperanza de vida a la edad de un año, la mortalidad infantil y la tasa de alfabetización adulta mediante la construcción de un índice compuesto sencillo. Para cada indicador, el nivel de cada país se valoraba en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el peor nivel y 100 el mejor en esperanza de vida y al contrario en

mortalidad infantil. Como el último indicador, la tasa de alfabetización se mide en porcentajes, la escala venía dada directamente. Una vez que los niveles de un país estuvieran representados en la escala 0 a 100, el IFCV se calcula mediante la media aritmética de los tres.

### **El Índice Físico de Calidad de Vida como instrumento de medición del desarrollo.**

Si bien el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), al igual que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) tiene algunas limitaciones importantes, entre las que destacan una definición muy estrecha de “calidad de vida”, un criterio de ponderación arbitrario, la correlación existente entre algunas variables (esperanza de vida y mortalidad infantil), y no considerar el retardo temporal con que opera el proceso de alfabetización sobre el nivel de vida (Basu y Foster, 1998), también es cierto que contiene una función de bienestar implícita al definir el bienestar como la capacidad de disfrutar de una larga vida con la habilidad para comunicarse y aumentar el conocimiento.

Más importante aún, el IFCV es especialmente útil para el estudio de las economías atrasadas, ya que está exento de los inconvenientes de las medidas convencionales de la contabilidad nacional como indicadores del nivel de vida. Incorpora directamente las consideraciones relativas al bienestar en términos de resultados materiales para la salud y la educación de la población, desplazando el énfasis en el consumo, una variable mucho más importante en etapas posteriores del crecimiento económico. Y de acuerdo con autores como Morris y McAlpin (1982) y Desai (1993), es preferible a otros indicadores sociales alternativos que intentan medir el nivel de desarrollo a través de sus cambios estructurales.

Otras dos ventajas importantes del IFCV son: incluye los componentes (esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetización) que son, de acuerdo con la mayoría de los expertos de distintas agencias internacionales, más relevantes para medir el bienestar en situaciones de baja renta *per capita*. Livi-Bacci (1990) ha encontrado una asociación altamente positiva entre la mejora de la esperanza de vida y el aumento inicial del PIB *per capita*, que se traduce en mayor disponibilidad de alimentos, mejor vestido, mejores casas y mayores cuidados médicos, pero que, a partir de un determinado umbral, cuando los incrementos de producción se tienen lugar en poblaciones prósperas, se interrumpe, lo que vale tanto para la primera experiencia histórica de desarrollo (la industrialización europea) como para los países en vías de desarrollo.

Para Sen (1988) la esperanza de vida es una medida muy limitada de lo que se ha llamado la calidad de vida

“... pero, las fuerzas que llevan a la mortalidad, como la morbilidad, la mala salud, el hambre, etc., también tienden a hacer las condiciones de vida de la gente más dolorosas, precarias y frustrantes, por lo que la esperanza de vida debería servir, en cierta medida, como indicador para otras variables de importancia”. (Sen, 1988:12)

Según los expertos del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD), la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer siguen siendo los mejores indicadores de salud, mientras que la tasa de alfabetización grupos de edad más jóvenes, de 15 a 24 años) resulta preferible a cualquier otro indicador para medir los niveles de educación. En palabras de los autores del informe del PNUD (1990),



“las cifras de alfabetismo son sólo un crudo reflejo del acceso a la educación...pero aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, de manera que las cifras de alfabetismo son esenciales en cualquier medición del desarrollo humano [básico]”. PNUD (1990: 10)

La segunda ventaja del IFCV es que los datos para su construcción, a pesar de los problemas que plantean, poseen mayor fiabilidad que los usados por la contabilidad nacional, al proceder de fuentes homogéneas, y permiten no sólo la comparación internacional, sino que su nivel de desagregación les hace susceptibles de descender a las diferencias regionales, rural-urbanas, étnicas y de género, diferencias de las que ya se ocupó Morris (1979) en su trabajo inicial y que desarrolló más tarde en relación con el caso de la India (Morris y McAlpin, 1982). Las posibilidades de las fuentes se reflejan también en la metodología empleada, que permite incorporar respectivamente el tiempo y nuevas variables físicas al índice, tales como el ingreso de calorías *per capita*, las estaturas medias, o el propio PIB *per capita*.

En la construcción del IFCV se valora cada uno de los indicadores en una escala de 0 a 100. Para la esperanza de vida y la alfabetización, 0 representa el peor nivel y 100 el mejor:

$$\frac{x_x - x_{min}}{R} \cdot 100$$

siendo  $x_{min}$  el valor más bajo (en este caso el de peor nivel);  $x_x$  el valor a convertir a la escala 0 a 100 y R el rango de los valores:

Para la mortalidad infantil 100 representa el peor nivel y 0 el mejor, teniendo en cuenta que aquí el valor más bajo  $x_{min}$  corresponde al mejor nivel y R es también el rango de los valores:

$$100 - \frac{x_x - x_{min}}{R} \cdot 100$$

Una vez que las escalas son comparables, el IFCV se calcula como la media aritmética de las tres. La identificación de los valores máximo y mínimo de la escala se puede hacer para un solo año (IFCV estático) o considerando los valores máximo y mínimo de una población de varias fechas testigo (IFCV dinámico). En el primer caso, los resultados obtenidos no admiten comparación con los de otra fecha, sino únicamente entre sí; en el segundo, los resultados obtenidos admiten tanto la comparación estática como temporal.

### **Análisis de los resultados**

En el presente trabajo se determinaron los valores estático y dinámico del IFCV para los estados que conforman la Región Sur del país de acuerdo con la regionalización establecida por el Banco de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Ver Mapa No. 1). Los datos utilizados provienen de Anuarios Estadísticos Estatales, Bases de Datos del CONEVAL y Censos Generales de Población y Vivienda.

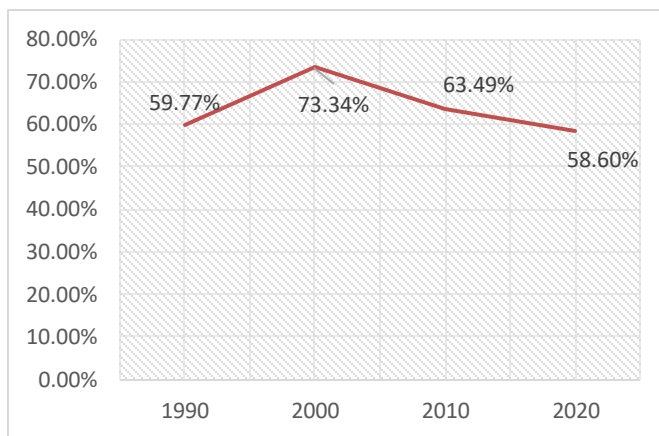
En primer lugar, se observa que el grado de dispersión de la calidad física de vida en la Región Sur se incrementó de 59.77% en 1990 a 73.34% en el 2000, se redujo a 63.49% en 2010 y a 58.60% en 2020 (Gráfica No. 1).

Mapa 1. Región Sur definida por Banxico



Fuente. Elaboración propia

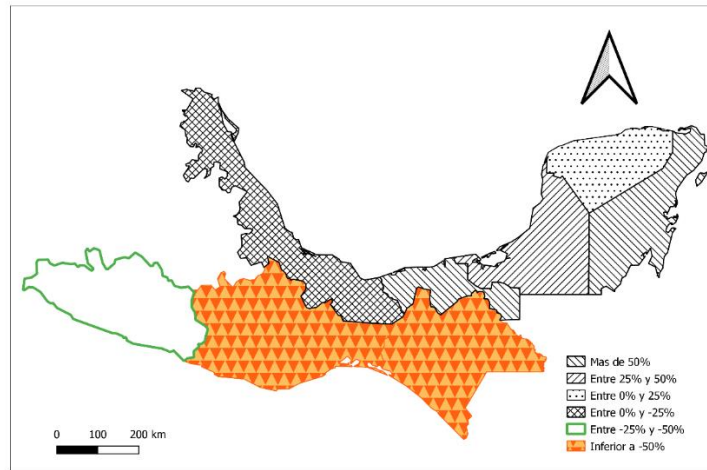
Gráfica 1. Coeficiente de variación del IFCV estático



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Los resultados del IFCV estático de los estados que conforman la Región Sur se muestran en los mapas 2 a 5. En 1990 se puede observar un claro contraste entre los estados de Tabasco y Quintana Roo, cuyo IFCV se encontraba muy por encima de la media regional, en comparación con Chiapas y Oaxaca, que presentaban valores del IFCV muy por debajo de la media regional. Los estados de Campeche y Yucatán se encontraban por arriba de la media, mientras que Veracruz y Guerrero estaban por debajo de la misma (Mapa No. 1).

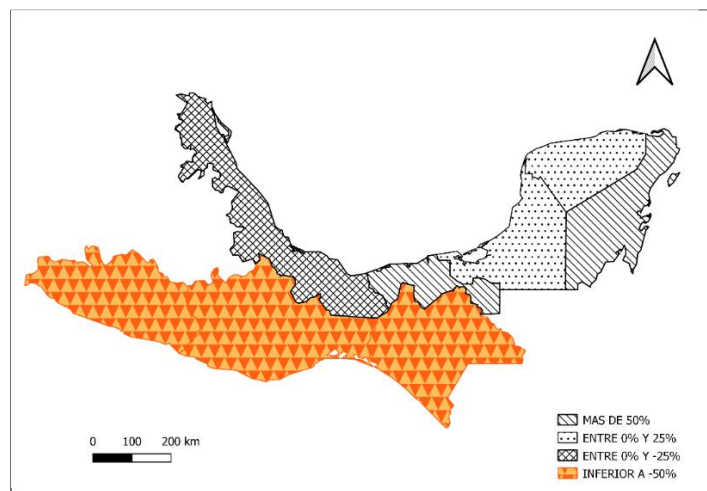
Mapa 2. IFCV Estático 1990



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

En el año 2000, el estado de Guerrero había descendido al estrato con menor calidad de vida, uniéndose a Oaxaca y Chiapas. La calidad de vida en Campeche también había descendido, y se encontraba ligeramente por encima de la media regional al igual que Yucatán. Veracruz seguía ligeramente por debajo de la media regional, mientras que Quintana Roo y Tabasco mostraban valores muy por encima de la misma (Mapa No. 3).

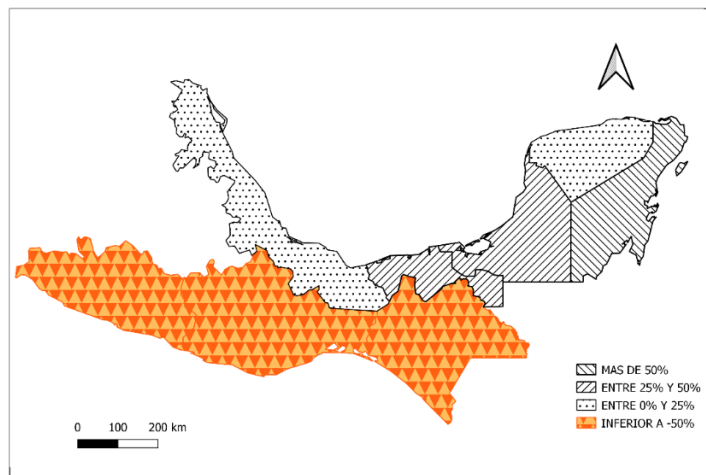
Mapa 3. IFCV Estático 2000



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

Para el año 2010, solo Quintana Roo presentaba valores muy por encima de la media, pues la calidad de vida en Tabasco había descendido, uniéndose a Campeche en el estrato de entre 25% y 50% por arriba de la media regional. Por su parte la calidad física de vida en Veracruz había mejorado, ubicándose junto con Yucatán en el estrato ligeramente superior a la media. Los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas seguían presentando calidad de vida muy inferior a la media regional (Mapa No. 4).

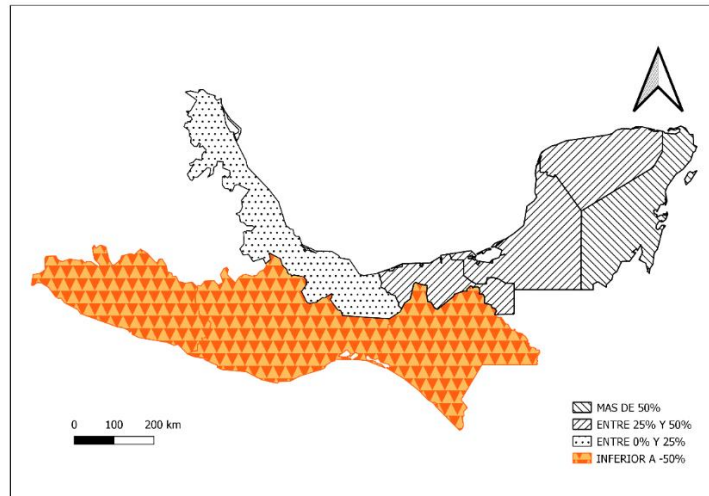
Mapa 4. IFCV Estático 2010



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

En el año 2020, la calidad física de vida en Yucatán se había incrementado, uniéndose a Tabasco y Campeche en el estrato con valores de IFCV entre 25% y 50% por arriba de la media regional, mientras que Veracruz permanecía en el estrato inmediatamente inferior, al igual que en el año 2000. El estado con mejor calidad física de vida seguía siendo Quintana Roo, mientras que Guerrero, Oaxaca y Chiapas seguían presentando los niveles más bajos en dicho indicador (Mapa No. 5).

Mapa 5. IFCV Estático 2020



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y CONEVAL

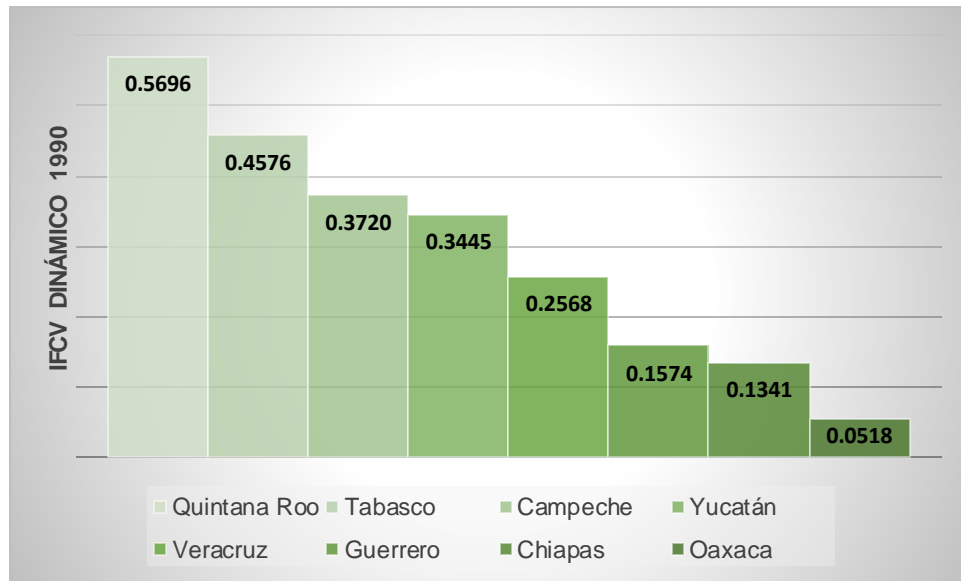
Por lo que respecta al IFCV dinámico en la Región Sur (Cuadro No. 1), se encontró que la calidad física de vida mejoró en el periodo 1990 – 2020, lo cual se ve reflejado en la Tasa de Reducción de la Disparidad (TRD). El análisis de los valores de la TRD permite observar que los estados que tenían valores más bajos en el IFCV (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) al inicio del periodo fueron quienes experimentaron mayor reducción en su disparidad, mientras aquellos que tenían posiciones más favorables (Quintana Roo, Tabasco, Campeche) mejoraron su calidad física de vida a menor ritmo, como se puede observar en las Gráficas 2 y 3.

Cuadro 1. IFCV dinámico 1990 – 2010 y tasas de reducción de la disparidad

ESTADO	IFCV				TRD			
	1990	2000	2010	2020	1990-2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Tabasco	0.4576	0.7651	0.8427	0.9141	2.33	5.27	0.97	0.82
Chiapas	0.1341	0.4924	0.6393	0.7161	5.74	4.43	2.64	1.14
Veracruz	0.2568	0.6348	0.7865	0.8554	4.09	3.06	2.17	0.84
Campeche	0.3720	0.6906	0.8125	0.8849	2.93	2.08	1.64	0.86
Guerrero	0.1574	0.5064	0.6370	0.7084	5.14	3.97	2.32	1.07
Quintana Roo	0.5696	0.8699	0.9240	0.9813	1.83	1.42	0.61	0.60
Yucatán	0.3445	0.6887	0.7955	0.8819	3.18	2.34	1.45	1.04
Oaxaca	0.0518	0.4902	0.6393	0.7472	9.30	7.78	2.69	1.57

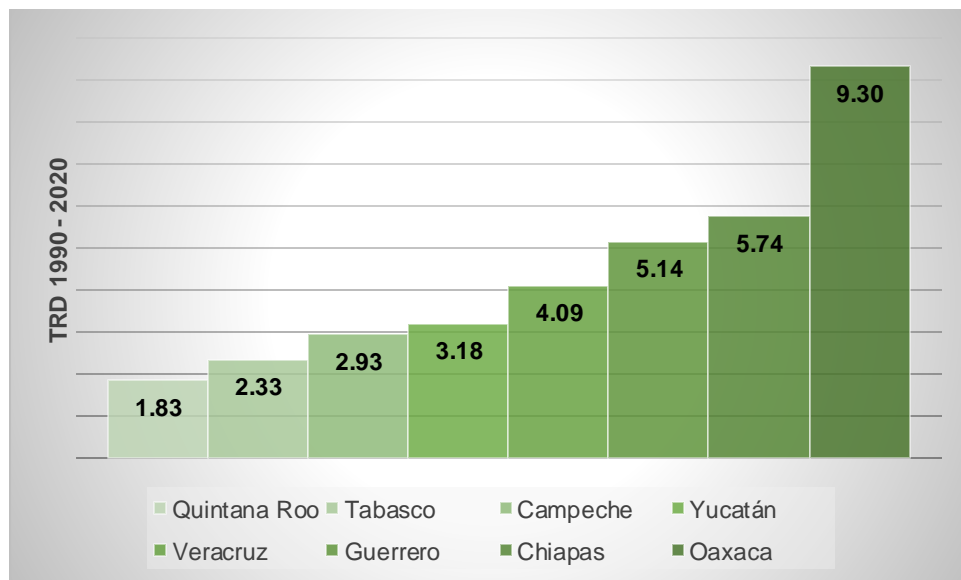
Fuente. Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI y Coneval

Gráfica 2. IFCV dinámico 1990



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Gráfica 3. Tasa de Reducción de la Disparidad 1990 - 2020



Fuente. Elaboración y cálculos propios

Además, el ranking del IFCV dinámico en 1990 es perfectamente asimétrico con el ranking de la TRD para el periodo 1990 - 2010, pues la correlación por rangos de Spearman es igual a -1. Esto es, se cumple la hipótesis de convergencia.

## Referencias

- Abreu, et. Al.** (2000). Problemas y dilemas en la definición de la calidad de vida. México: UNAM.
- Alkire, S.** (2016). The Capability Approach and Well-Being Measurement for Public Policy, M. D. Adler and M. Fleurbaey (eds.), *The Oxford Handbook of Well-Being and Public Policy*, Oxford University Press. (21).
- Angarita, M.** (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania* (46), 63-80.
- Basu, K., Foster, J.** (1998), "On Measuring Literacy", *The Economic Journal*, 108 (451), 1733-749
- Crafts, N.F.R.** (1998): "Some dimensions of the "quality of life" during the British industrial revolution", *Economic History Review*, 50 (4).
- Delgado, A.** (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*, 26(2), 201-217.
- Domínguez, R., Guijarro, M.** (2000). Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. el Índice Físico De Calidad De Vida. *Revista de Historia Económica*, 18(1), 109-137.
- Dreze, J., Sen, A.** (2013). *An Uncertain Glory: India and its Contradictions*, (2a. Edición), London, Penguin Books.
- Dworkin, R.** (1981). "What is Equality? Part 2: Equality of Resources," *Philosophy & Public Affairs* 10 (4), 283-345
- García, J.** (2006). Determinación del Índice Físico de Calidad de Vida en el estado de Tabasco. *EconoQuantum*, 2(2), 49-70
- García, M.** (2018). Productivity Convergence During The Eurozone Genesis (1992 - 2007): Empiric Evidence Of An Expected Phenomena. *Revista De Economía Mundial*, 48, pp. 103-124.
- Garduño E., Reig P., & Garza S.** (2004). Desarrollo y validación de un instrumento para evaluar la calidad de vida en estudiantes universitarios. [Documento de Trabajo]. México: Fundación Universidad de las Américas, Puebla.
- Gómez, María., Sabeh, E.**(2001). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Consultado el 20 de abril de 2021. Recuperado de <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>
- Hicks, N. y Streeten, P.** (1979): "Indicators of Development: The Search for a Basic Needs Yardstick", *World Development*, 7 (6).
- Livi-Bacci, M.** (1990): "*Historia mínima de la población mundial*". Barcelona.
- Morris, M.D.** (1979). "Measuring the Condition of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index". *Urban Ecology*, 3(3), 225-240.
- Morris, M.D., McAlpin, M.B.** (1982): "*Measuring the Condition of India's Poor. The Physical Quality of Life*". New Delhi.

- Murray, C.J.L.** (1993): “Development data constraints and the human development index”, en D. Westendorff y D. Ghai, eds.
- Nussbaum, M.** (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, Herder.
- Palomino, B., López, G.** (2000): *La Calidad de vida: expresión del desarrollo*. En: Calidad de vida, salud y medio ambiente. CRIM. INI, IIA, Cuernavaca; Morelos, pp. 33-48.
- PNUD** (1990): “Definición y medición del desarrollo humano”, *Desarrollo*, 17.
- Rawls, J.**, (1971). *A Theory of Justice*, Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press.
- Robeyns, I.** (2005) “The Capability Approach: a theoretical survey” en *Journal of Human Development*, 6 (1), 93-114.
- Sen, A.** (1982) *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford, Blackwell.
- Sen, A.** (1984). Resources, Values and Development. *Economics and Philosophy*, 2(2), 282-291.
- Sen, A.** (1987). The standard of living, *Economics and Philosophy*, 6(2), 339-350.
- Sen, A.** (1988). The Concept of Development, *Handbook of Development Economics*, 1(1), 9-26.
- Sen, A.** (1985) *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999).
- Sen, A.** (1993) “Capability and Well-being”, en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press (Traducción de R. Reyes, en Nussbaum y Sen (eds.) *La calidad de vida*. Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2002). Sen, A. (1992) *Inequality Reexamined*. United States, Oxford University Press (Traducción de A. Bravo y P. Schwartz *Nuevo examen de la desigualdad*. Primera reimpresión, Madrid, Alianza, 2000).
- Summers, L., Shah, S. eds.**, (1991), *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics*, Washington, D.C., The World Bank, disponible en <http://documents1.worldbank.org/curated/en/595181468739238386/pdf/multi-age.pdf>. Consultado el 10 de abril de 2021.
- United Nations**, Department of Social and Economic Affairs, (1951), *Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries*, Nueva York, United Nations.





# Eficiencia en la generación de educación en México, 1990-2020: Un análisis de convergencia

Francisco Javier Ayvar Campos<sup>1</sup>

José César Lenin Navarro Chávez<sup>2</sup>

Enrique Armas Arévalos<sup>3</sup>

## Resumen

El documento tiene por objetivo determinar qué tan convergentes fueron las 32 entidades federativas de la República Mexicana en el uso eficiente de sus recursos económicos y sociales para generar educación, durante el período 1990-2020. El desarrollo humano en México se caracteriza por un pobre desempeño en las tres dimensiones. El establecimiento de mecanismos que aumenten la dinámica y convergencia de los factores ingreso, salud, pero sobre todo, educación le permitirá a la sociedad aspirar a mayores niveles de bienestar social. Para establecer que tan eficientes fueron las entidades federativas en el uso de sus recursos en materia educativa se utiliza el Análisis de la Envoltura de Datos (DEA), y para conocer su evolución en el tiempo se calcula el índice Malmquist. A su vez para determinar la reducción efectiva de la dispersión de la eficiencia se calcula la convergencia sigma. Los resultados muestran que sólo dos, de las 32 unidades estudiadas, fueron eficientes en la generación educación; así como que durante el período de estudio no existieron mejoras en la productividad. De igual manera, se aprecia que los estados del país han tendido a la convergencia en el uso ineficiente de los recursos. Ello implica el desarrollo de políticas públicas focalizadas por entidad para fomentar el uso eficiente de los recursos y con ello acrecentar el alfabetismo en la sociedad.

**Conceptos clave:** DEA, Educación, México.

## Introducción

El desarrollo humano México creció durante el período 1990-2020, siendo la dimensión educación un elemento clave en la dinámica del indicador. El comportamiento de la dimensión educación es resultado de los esfuerzos gubernamentales ejecutados a través del gasto público, y reflejados en el desarrollo de infraestructura, contratación de personal, incremento del alfabetismo y la matriculación, y la disminución del rezago educativo (CONEVAL, 2021; INEGI, 2021a-b; SEP, 2021). Sin embargo, cuando se observa la posición que ocupa el país en el *ranking* internacional del IDH es posible apreciar que se requieren aún más esfuerzos para mejorar el bienestar de la sociedad (PNUD, 2019, 2020). El objetivo de la presente investigación es determinar qué tan convergentes fueron las 32 entidades federativas de la República Mexicana en el uso eficiente de sus recursos económicos y sociales para generar educación, durante el período 1990-2020. Las herramientas que se utilizan para alcanzar este objetivo son el Análisis de la Envoltura de Datos (DEA), el índice

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias adscrito al ININEE de la UMSNH. e-mail: franciscoayvar@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias adscrito al ININEE de la UMSNH. e-mail: cesar126@hotmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias adscrito al ININEE de la UMSNH. e-mail: earmany\_07@hotmail.com

Malmquist, y la convergencia sigma (Brown & Domínguez, 2004; Navarro, 2005; Sala-I-Martin, 1996).

El documento se encuentra estructurado en cuatro apartados, en el primero se efectúa el análisis de los aspectos socioeconómicos de la dimensión educación del IDH en México y sus estados. Posteriormente se abordan los aspectos teóricos del desarrollo humano, el análisis de la envolvente de datos y la convergencia. En el tercer apartado se muestran las características metodológicas bajo las cuales fueron elaborados los modelos de eficiencia y de convergencia. En el cuarto apartado se presentan los resultados obtenidos identificando a las entidades que utilizaron eficientemente sus recursos, su evolución durante el período de estudio, y su nivel de convergencia. Finalmente, se establecen algunas conclusiones donde se destacan los aspectos fundamentales del estudio.

## **1. LA DIMENSIÓN EDUCACIÓN DEL IDH EN MÉXICO.**

### **1.1. El desarrollo humano en México y sus estados.**

El estudio de la evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en México denota que a lo largo del período 1990-2020 creció un 17% al pasar de 0.705 en 1990 a 0.827 en el 2020. A nivel de entidades federativas destacaron el Distrito Federal, Nuevo León, Campeche, Baja California Sur, Sonora y Aguascalientes como los estados con mayores niveles de desarrollo humano. Mientras que los que ostentaron los niveles más bajos de IDH fueron Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Puebla. Al respecto es necesario señalar que la dimensión que más impacto tuvo en el IDH fue el factor salud, seguida de la dimensión educación e ingreso (Banxico, 2021; BM, 2021; CONAPO, 2021; INEGI, 2021a-c; PNUD, 2011, 2020).

### **1.2. La dimensión educación del IDH en México y sus estados.**

La dimensión educación del IDH mostró un crecimiento del 29% al pasar de 0.676 en 1990 a 0.873 en 2020. El Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, Coahuila y Baja California Sur sostuvieron los niveles más altos de desarrollo humano en el factor educación durante el período 1990-2020. Los de menor nivel de desarrollo fueron Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Puebla. Lo cual se relaciona directamente con el comportamiento de los principales indicadores educativos del país (ver cuadros 1 del anexo).

Los datos publicados por el INEGI (2021a-b) y la SEP (2021) dan a conocer que el número de personas alfabetas en México exhibió un crecimiento total del 121% a lo largo del período de estudio, al pasar de 43 millones de personas en 1990 a 95 millones de personas en 2020. Las fluctuaciones de este indicador están vinculadas al comportamiento de otras variables como son el gasto público en educación, la cantidad de escuelas y aulas, y el número de docentes así como todos los esfuerzos para disminuir la deserción escolar y el rezago educativo. Los estados con mayores niveles de alfabetismo fueron el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Puebla (véase cuadro 2 del anexo).

En el cuadro 2 del anexo se distingue que la matriculación se elevó un 40%, siendo para el 2020 más de 31 millones de personas inscritas en los tres niveles educativos

(primaria, secundaria y preparatoria). El número de profesores disponibles durante el período 1990-2020 aumentó en un 123%, al pasar de 924,137 a 2,062,543. Siendo el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León los que mayor cantidad de docentes poseen. Por otro lado, el número de aulas se incrementó en un 183%. Las entidades federativas con más espacios educativos fueron el Estado de México, Chiapas, Veracruz, el Distrito Federal, Puebla y San Luis Potosí. En términos de rezago educativo es necesario señalar que durante el período de análisis disminuyó 2%, destacando Guanajuato, Veracruz, Chiapas, el Estado de México, Puebla, Guerrero, Michoacán y Oaxaca como las entidades con mayor rezago educativo en el país (ver cuadro 3 del anexo).

## **2. ASPECTOS TEÓRICOS DEL DESARROLLO HUMANO, EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS Y LA CONVERGENCIA.**

### **2.1. Elementos teóricos del desarrollo humano.**

El desarrollo humano es el proceso por el cual se amplían las oportunidades del ser humano así como su nivel de bienestar (Harttgen & Klasen, 2012). Las oportunidades básicas del desarrollo humano son: disfrutar una vida prolongada y saludable; estar alfabetizado y poseer conocimientos; tener los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente; y, participar en la vida de la comunidad. Si se carecen estas oportunidades básicas muchas otras son negadas (Passanante, 2000; León, 2002; López-Calva & Vélez, 2003; PNUD, 2020). En la medición del desarrollo humano destaca el Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su simplicidad y fácil acceso a la información estadística. El IDH combina tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la salud y la educación; cada uno se incluye con la misma ponderación (Desai, 1991; Noorbakhsh, 1998; Neumayer, 2001; Harttgen and Klasen, 2012; Ravallion, 2012).

El estudio del uso eficiente de los recursos para generar bienestar y desarrollo ha sido analizado por autores como Arcelus, Sharma y Srinivasan (2005), Emrouznejad, Osman y Anouze (2010), Yago, Lafuente y Losa (2010), entre otros, quienes argumentan que es clave la optimización de los recursos públicos para el logro del bienestar social. Aunado a ellos destacan las investigaciones de Goñi (1998), Gómez (2001), Miranda & Araya (2003), Giménez, Prior y Thieme (2004) y Martín (2008), entre otros, que enfocándose en elementos particulares del bienestar y el desarrollo como la educación destacan la necesidad de un uso más eficiente de los recursos en las instituciones en pos del desarrollo. Es así, como se establece que en la medida que se optimicen los recursos económicos y sociales se podrá generar un mayor bienestar económico, de salud y, sobre todo, de educación, contribuyendo con ello directamente en el desarrollo y bienestar de las comunidades.

### **2.2. El análisis envolvente de datos: Una revisión teórica.**

La idea de eficiencia de Farrell (1957) ha trasladado su aplicación empírica a través de dos metodologías: la estimación de fronteras estocásticas y las mediciones DEA. El DEA es una técnica utilizada para la medición de la eficiencia comparativa de unidades homogéneas. Partiendo de los *inputs* y *outputs* este método proporciona un ordenamiento de los agentes,

otorgándoles una puntuación de eficiencia relativa. Un agente o *DMU* (Unidad de Toma de Decisión) es eficiente, es decir, pertenece a la frontera de producción, cuando produce más de algún *output* sin generar menos del resto y sin consumir más *inputs*, o bien, cuando utilizando menos de algún *input*, y no más del resto, genera los mismos productos. De igual forma, los modelos DEA aprovechan el *know how* de las *DMU's* y una vez determinado quien es eficiente y quien no busca fijar objetivos de mejora para las segundas, a partir de los logros de las (Navarro & Torres 2003; Bemowski 1991; Pinzón 2003; Serra 2004).

Los modelos DEA pueden ser con Rendimientos Constantes a Escala (CRS), Rendimientos Variables a Escala (VRS), aditivo y multiplicativo. De igual forma, pueden tener dos orientaciones, hacia la optimización en la combinación de *inputs* o hacia la optimización en la producción de *outputs* (Charnes, Cooper and Rhodes, 1978; Banker, Charnes and Cooper, 1984). El análisis *slacks* de las variables en los modelos DEA, proporciona la dirección en la cual habrán de mejorarse los niveles de eficiencia de las *DMU's*. Es así, que un valor *output slack* representa el nivel adicional de *outputs* necesarios para convertir una *DMU* ineficiente en una *DMU* eficiente. Asimismo, un valor *input slack* representa las reducciones adicionales necesarias de los correspondientes *inputs* para convertir una *DMU* en eficiente (Coelli, Rahman & Thirtle, 2002).

Con la finalidad de conocer la evolución de la productividad en el tiempo se determina el Índice Malmquist (IM). Este índice fue introducido por Caves *et al.* (1982) a partir del trabajo de Sten Malmquist (1953) quien construyó índices a partir del cociente de funciones de distancia. Éstas funciones son representaciones de tecnologías multiproducto y multifactor que sólo requieren datos sobre la cantidad de producto y factores. El IM es un índice primario del crecimiento de la productividad, que no requiere datos sobre el porcentaje del costo total o de los ingresos para agregar los *inputs* y *output*, además de ser capaz de medir el crecimiento de la Productividad Total de los Factores (PTF) en situaciones de multiproducto.

### 2.3. Aspectos teóricos de la convergencia.

Del modelo de Solow (1956) surge el concepto de convergencia económica, argumentando que dos países que presentan características estructurales similares y diferencias en su nivel de ingreso *per cápita* pueden llegar a un mismo nivel de ingreso *per cápita*. Si bien la convergencia o divergencia del crecimiento económico surge del modelo de Solow (1956) fue con el trabajo de Abramovitz (1986) que esta hipótesis fue evaluada formalmente. Argumentando que la reducción en las brechas económicas de los países se puede alcanzar con una rápida acumulación de capital o con una asignación de recursos más eficiente.

Bajo esta lógica, Barro y Sala-I-Martin (1991), basados en el trabajo de Barro (1991), llevan a cabo un análisis de convergencia beta ( $\beta$ ) absoluta entre varias economías. Este tipo de convergencia muestra que los países tienden a reducir su desigualdad pero esta no desaparece en su totalidad, ya que cada economía convergerá a su propio estado estacionario en términos de ingreso y producción *per cápita* (Odar, 2002; Rodríguez-Benavides, Mendoza-González y Venegas-Martínez, 2016). Posteriormente, Sala-I-Martin (1996) propone la convergencia sigma ( $\sigma$ ), la cual busca comprobar que la dispersión del ingreso *per cápita* de las economías tiende a disminuir en el tiempo. Pérez (2015) y Garza (2006) señalan que

aunada a la convergencia  $\sigma$  y  $\beta$  se presenta la convergencia gamma ( $\gamma$ ), que permite observar la existencia de variaciones en los *rankings* del ingreso *per cápita* de las economías. Para Moncayo (2004) la existencia de convergencia o divergencia entre las economías tiene diversas implicaciones. A nivel internacional conlleva el cuestionamiento de los procesos de internacionalización e integración entre países, así como el papel de las instituciones internacionales que fomentan estos procesos. Al interior de los países o regiones subnacionales, supone la adecuación de las políticas públicas en favor del equilibrio interregional y el desarrollo regional homogéneo (Navarro, Ayvar & García, 2018).

### 3. LOS MODELOS DE EFICIENCIA Y CONVERGENCIA: ELEMENTOS METODOLÓGICOS.

#### 3.1. Rasgos del modelo DEA.

El modelo DEA en el cual se sustenta la presente investigación, se encuentra orientado al *output* y estructurándolo bajo rendimientos variables a escala. La expresión matemática del modelo DEA de es la siguiente:

$$\text{Max } \phi \tag{1}$$

s. a

$$\left( \sum_{j=1}^I \lambda_j y_{rj} \right) - s_r^+ = \phi y_{r0} \quad r = 1 \dots m$$

$$\left( \sum_{j=1}^I \lambda_j x_{ij} \right) - s_i^- = x_{i0} \quad i = 1 \dots m$$

$$\lambda_j, s_r^+, s_i^- \geq 0 ; \phi \text{ libre de signo}$$

Aquí se supone la existencia  $n$  *DMU's*, cada una de las cuales puede aplicar  $m$  *inputs* para producir  $s$  *outputs*, asignándole al vector  $X_{ij}$  la cantidad de *input*  $i$  utilizado por la *DMU*  $j$ , mientras que el vector  $Y_{rj}$  representa la cantidad de *output*  $r$  producido por la *DMU*  $j$ . La variable ( $\lambda_j$ ) indica el peso de la *DMU*  $z$  en la construcción de la unidad virtual de referencia respecto de la *DMU*  $j$ , que puede ser obtenida por la combinación lineal del resto de *DMU's*. Si dicha unidad virtual no puede ser conseguida, entonces la *DMU*  $z$  para la que resuelve el sistema se considerará eficiente. El escalar ( $\phi$ ) representa la mayor expansión radial de todos los *outputs* producidos por la unidad evaluada, variando su rango entre 1 y  $\infty$ , de forma que tomará valor unitario cuando la unidad sea eficiente y valores superiores a 1 cuando sea ineficiente (Navarro 2005).

Con la intención de conocer la evolución en el tiempo de la eficiencia se calculó el índice Malmquist, el cual tiene sus orígenes en los trabajos de Caves *et al.* (1982). El IM se sustenta en funciones de frontera que busca separar la PTF utilizando una función que mide la distancia de una economía a su función de producción. De esta forma, el índice mide cuán cerca se encuentra un nivel de producción respecto al nivel de eficiencia técnica, dado un conjunto de factores de producción (Brown & Domínguez 2004). La representación matemática del índice queda de la siguiente manera:

$$M_i(x^{t+1}, y^{t+1}, x^t, y^t) = \frac{D_i^{t+1}(x^{t+1}, y^{t+1})}{D_i^t(x^t, y^t)} * \left[ \frac{D_i^t(x^{t+1}, y^{t+1})}{D_i^{t+1}(x^{t+1}, y^{t+1})} \cdot \frac{D_i^t(x^t, y^t)}{D_i^{t+1}(x^t, y^t)} \right]^{1/2} \quad (2)$$

Donde el cociente entre corchetes es la media geométrica de dos cocientes que reflejan movimientos de la frontera tecnológica entre los dos períodos  $t$  y  $t+1$ , indicando cambio tecnológico, si éste adopta un valor  $>1$  indica que ha habido progreso tecnológico, si es  $<1$  que hay regresión tecnológica y si es  $=1$  la tecnología se ha mantenido. Por su parte, el cociente fuera de los corchetes refleja la variación de la eficiencia relativa, medida como cociente entre las eficiencias entre los períodos que se consideran, si el cociente es  $>1$  revela una mejora en la eficiencia relativa en el periodo  $t$  a  $t+1$ , si es  $<1$  la eficiencia relativa ha empeorado y si es  $=1$  la eficiencia relativa se ha mantenido. Así la multiplicación entre estos dos cocientes da como resultado el IM, que si es  $>1$  representa cambio en la productividad, si es  $=1$  la productividad no cambio y si es  $<1$  se presentaron retroceso en la productividad (Brown & Domínguez 2004).

### 3.1.1. *Inputs y output* modelo DEA.

Las *DMU's* del modelo se integraron por las 32 entidades federativas de la República Mexicana. El *output* del modelo de eficiencia fue el número de personas alfabetas, la razón de haberlo tomado como *output* es por la representatividad teórica que tienen el indicador para explicar la dimensión educación del IDH (Baquero, 2004; Despotis, 2005; Ramos & Silber, 2005; Arcelus, Sharma & Srinivasan, 2006; Yago, Lafuente & Losa, 2010; Jahanshahloo *et al.*, 2011). La información estadística de esta variable fue posible obtenerla a través de las bases de datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Informes de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La selección de *inputs* se fundamentó, en primera instancia, en las bases teóricas que explican el comportamiento de la dimensión educación del desarrollo humano. En tal sentido, se analizaron los postulados de Goñi (1998), Fuentes (2000), Gómez (2001), Seijas y Erias (2002), Giménez & Martínez (2002), Miranda y Araya (2003), Giménez, Prior y Thieme (2004), Ramos y Silber (2005), Seijas (2005), Cordero, Pedraja y Salinas (2005, 2006), Bollou, Ngwenyama y Morawczynski (2006), Tam (2006), Martín (2008), Moreno (2008), Thanassoulis *et al.* (2011), Garzón, Flores y Flores (2011), Sicilia (2014), Galvis (2014), Azar (2016), Aparicio, Cordero y Ortiz (2019), Melo-Becerra *et al.* (2020), y Torres-Samuel *et al.* (2020) llegando a la conclusión de que los indicadores que explican el comportamiento de esta dimensión son: gasto en educación pública, niños que llegan al quinto grado, relación mujeres/hombres en alfabetismo, relación mujeres/hombres en matriculación, PIB *per cápita*, total de profesores, aulas disponibles y escuelas disponibles.

Dada la disponibilidad de información estadística para los estados de México la cantidad de indicadores se vio reducida. Con estos datos se procedió a realizar un análisis factorial de los *inputs* empleando como método de extracción los componentes principales. De esta forma, se determinó en primera instancia una matriz de correlaciones. Posteriormente, y con valores superiores al 0.8 en la prueba de KMO y niveles de significancia menores al 0.05 en la prueba de Bartlett se corroboró la factibilidad de efectuar el análisis

factorial. Finalmente, se llevaron a cabo los ensayos factoriales y con los resultados de la matriz de componentes se determinó que los *inputs* del modelo serían el total de profesores y aulas disponibles (Castañeda et al., 2010).

### 3.2. Aspectos del análisis de convergencia.

La literatura ha establecido distintas metodologías para evaluar la convergencia económica. Las cuales se han basado tradicionalmente en medidas de disparidad estática, entre las que destacan la convergencia gamma, la convergencia alfa, el coeficiente de variación ponderado y el índice de Theil; y estimaciones de disparidad dinámica, sobresaliendo la convergencia beta absoluta, la convergencia sigma y los modelos de convergencia beta absoluta y condicional con datos panel (Rondón, 2016; Navarro, Ayvar & García, 2018). Dado que la convergencia sigma ( $\sigma$ ) permiten determinar que tanto se acercan o alejan en el tiempo un grupo de unidades de análisis con relación a una variable específica es que se decidió hacer uso de ella para determinar la reducción efectiva de la dispersión del uso eficiente de los recursos (Pérez, Rahona & Vaquero, 2005; Arboleda & Ortiz, 2018).

Para el cálculo de la convergencia  $\sigma$  se han utilizado recurrentemente en la literatura dos medidas de dispersión (Morales & Pérez, 2007): a) la desviación típica de los logaritmos y, 2) el coeficiente de variación. La primera se expresa de la siguiente manera (Sala-I-Martin, 2000; Villca, 2013; Pérez, 2015):

$$\sigma_t = \sqrt{\sum_{i=1}^n \frac{(\log Y_{it} - \mu_t)^2}{n}} \quad (3)$$

Donde:  $\log Y_{it}$  representa el logaritmo de la eficiencia de cada *DMU*  $i$  en el año  $t$ ;  $n$  es el número de *DMU*'s consideradas;  $\mu_t$  es la media muestral del  $\log Y_{it}$ . Existirá convergencia  $\sigma$  entre las economías si el indicador tiende a 0 y habrá divergencia si se orienta a 1.

La segunda medida de dispersión se aplica cuando las variables estudiadas toman valores de cero o negativos al determinar el logaritmo (Pérez, 2015). La expresión matemática del Coeficiente de Variación (CV) se presenta a continuación (Morales & Pérez, 2007):

$$CV = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n \frac{(Y_{it} - \bar{Y}_t)^2}{n}}}{\bar{Y}_t} \quad (4)$$

Donde:  $Y_{it}$  representa la eficiencia de cada *DMU*  $i$  en el año  $t$ ;  $n$  es el número de *DMU*'s consideradas;  $\bar{Y}_t$  es la media muestral de la eficiencia en el año  $t$ . Habrá convergencia  $\sigma$  si CV tiende a reducirse a lo largo del tiempo y divergencia en caso contrario.

## 4. RESULTADOS DEL MODELO DE EFICIENCIA Y CONVERGENCIA

### 4.1. La eficiencia de la generación de educación

Las entidades federativas de México consideradas como eficientes, durante el período 1990-2020, en la utilización de sus recursos (profesores y aulas disponibles) para generar educación (personas que saben leer y escribir) fueron Baja California Sur y el Estado de México; asimismo, destacaron los estados de Nuevo León y Quintana Roo por ser eficientes



durante cinco de los siete años que comprende el período de estudio. Por otro lado, las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango y San Luis Potosí se distinguieron por ser los más ineficientes durante el período de análisis (véase cuadro 1).

<b>Cuadro 1</b>								
<b>Resultados de Eficiencia en Educación de México, 1990-2020</b>								
DMU	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	Promedio
Aguascalientes	1.189	1.222	1.228	1.206	1.238	1.141	1.000	1.175
Baja California	1.050	1.006	1.107	1.162	1.120	1.154	1.126	1.103
Baja California Sur	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Campeche	1.317	1.270	1.246	1.146	1.144	1.147	1.089	1.194
Chiapas	1.403	1.473	1.566	1.511	1.355	1.613	1.362	1.469
Chihuahua	1.000	1.000	1.055	1.086	1.076	1.197	1.091	1.072
Coahuila	1.200	1.170	1.188	1.148	1.141	1.122	1.167	1.162
Colima	1.381	1.222	1.211	1.000	1.000	1.221	1.113	1.164
Distrito Federal	1.000	1.187	1.283	1.269	1.339	1.000	1.000	1.154
Durango	1.398	1.425	1.440	1.343	1.347	1.492	1.355	1.400
Guanajuato	1.116	1.102	1.202	1.182	1.116	1.048	1.094	1.123
Guerrero	1.703	1.665	1.637	1.656	1.494	1.673	1.424	1.607
Hidalgo	1.306	1.310	1.413	1.420	1.310	1.492	1.340	1.370
Jalisco	1.061	1.118	1.196	1.154	1.169	1.054	1.000	1.108
México	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Michoacán	1.226	1.253	1.325	1.332	1.242	1.340	1.037	1.251
Morelos	1.164	1.085	1.101	1.119	1.116	1.057	1.260	1.129
Nayarit	1.392	1.327	1.294	1.277	1.234	1.339	1.199	1.295
Nuevo León	1.019	1.027	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.006
Oaxaca	1.332	1.416	1.472	1.545	1.412	1.752	1.412	1.477
Puebla	1.002	1.246	1.280	1.270	1.229	1.111	1.149	1.184
Querétaro	1.213	1.126	1.091	1.067	1.027	1.000	1.062	1.084
Quintana Roo	1.000	1.000	1.032	1.054	1.000	1.000	1.000	1.012
San Luis Potosí	1.489	1.414	3.801	1.379	1.311	1.312	1.247	1.708
Sinaloa	1.294	1.255	1.278	1.280	1.209	1.370	1.281	1.281
Sonora	1.136	1.081	1.123	1.115	1.057	1.162	1.119	1.113
Tabasco	1.186	1.175	1.138	1.000	1.095	1.281	1.160	1.148
Tamaulipas	1.168	1.084	1.081	1.077	1.076	1.101	1.135	1.103
Tlaxcala	1.000	1.159	1.124	1.045	1.076	1.256	1.198	1.123
Veracruz	1.253	1.376	1.247	1.229	1.221	1.310	1.207	1.263
Yucatán	1.248	1.301	1.341	1.246	1.222	1.157	1.185	1.243
Zacatecas	1.221	1.195	1.248	1.245	1.228	1.385	1.239	1.252

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2021a-b), SEP (2021) y CONEVAL (2021), y haciendo uso del programa R.

#### 4.1.1. El índice Malmquist.

Los resultados del índice Malmquist dan cuenta de que las entidades de México clasificados como eficientes en la generación de educación (Baja California Sur y el Estado de México) ostentaron comportamiento diferenciados en la evolución del uso eficiente de los recursos y la productividad. En el caso de Baja California Sur el IM tendió a mejorar, producto de un cambio en la eficiencia durante el período 1990-2020. En el Estado de México el indicador muestra un retroceso debido a cambios en la eficiencia y cambios tecnológicos negativos; lo que implica que a pesar de que la entidad fue eficiente durante el período de estudio deberá

EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE EDUCACIÓN EN MÉXICO, 1990-2020:  
UN ESTUDIO A TRAVÉS DE LA ENVOLVENTE DE DATOS

establecer mecanismo que mejoren sus resultados de educación ya que la evidencia muestra que ha venido perdiendo eficiencia y productividad en el tiempo. Finalmente, en términos generales se puede observar que el IM a nivel nacional ha empeorado, y esto se debe a que no existió un cambio en la eficiencia (uso adecuado de los recursos) y un cambio tecnológico (desarrollos educativos) que promovieran el incremento sustancial en el nivel educativo de la sociedad (ver cuadro 2).

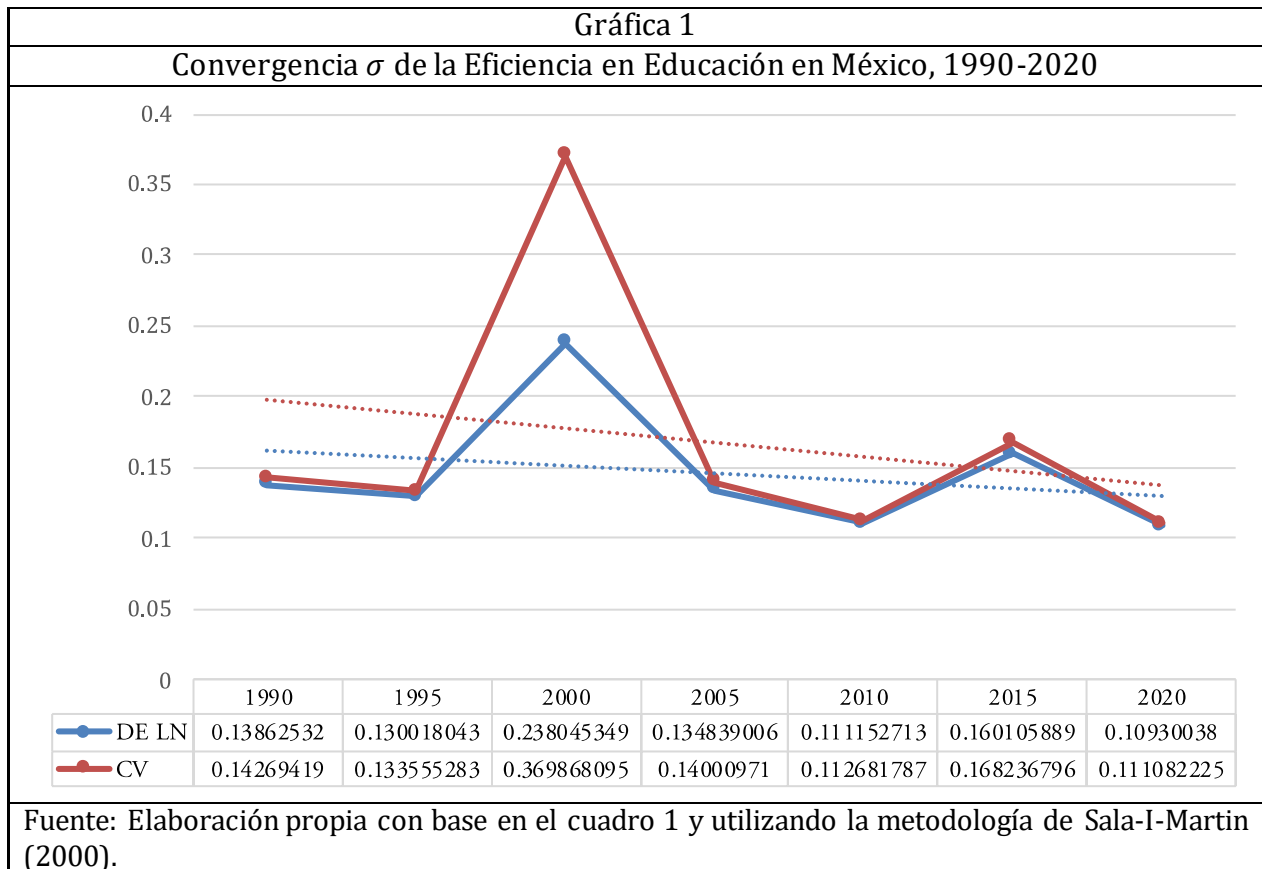
<b>CUADRO 2</b>				
<b>Índice Malmquist de Educación en México</b>				
<b>DMU</b>	<b>Cambio en la Eficiencia</b>	<b>Cambio Tecnológico</b>	<b>Índice Malmquist</b>	<b>Tipo</b>
Aguascalientes	1.00301585	1.022766196	1.025850706	Mejora
Baja California	0.989325903	0.999619555	0.988949519	Empeora
Baja California Sur	1.005661777	0.99642472	1.002066255	Mejora
Campeche	1.011888137	0.997213602	1.009068613	Mejora
Chiapas	1.005055999	0.996373149	1.001410811	Mejora
Chihuahua	0.98468107	0.999221902	0.983914891	Empeora
Coahuila	1.002751539	0.998737512	1.001485578	Mejora
Colima	1.012078365	0.958767167	0.970347507	Empeora
Distrito Federal	0.951921304	0.966246866	0.919790977	Empeora
Durango	1.000064748	0.996180657	0.996245158	Empeora
Guanajuato	1.00407418	0.996180657	1.000239277	Mejora
Guerrero	1.030333952	0.996180657	1.026398754	Mejora
Hidalgo	0.994479286	0.997235975	0.991730521	Empeora
Jalisco	0.986615361	0.999788011	0.98640621	Empeora
México	0.992599986	0.9781305	0.97089232	Empeora
Michoacán	0.993106887	1.009253049	1.002296154	Mejora
Morelos	0.983219774	0.998316045	0.981564077	Empeora
Nayarit	1.01324646	0.996860945	1.010065823	Mejora
Nuevo León	1.003245967	0.993245098	0.996469139	Empeora
Oaxaca	0.99068453	0.996226876	0.986946555	Empeora
Puebla	0.982836954	0.97456854	0.957841975	Empeora
Querétaro	1.018883474	0.997329379	1.016162422	Mejora
Quintana Roo	1.005730896	1.01959183	1.025435005	Mejora
San Luis Potosí	1.027290139	1.008910626	1.036443937	Mejora
Sinaloa	0.997688682	1.000535083	0.998222528	Empeora
Sonora	1.00214057	1.002325819	1.004471369	Mejora
Tabasco	0.999938172	0.964982527	0.964922864	Empeora
Tamaulipas	1.003267383	0.998435641	1.001697912	Mejora
Tlaxcala	0.997645451	0.998858831	0.996506968	Empeora
Veracruz	1.00621835	0.996767129	1.002965376	Mejora
Yucatán	1.006849628	0.998400754	1.005239429	Mejora
Zacatecas	0.990667192	0.996180657	0.986883495	Empeora
Nacional	0.999912749	0.995307999	0.995279129	Empeora

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2021a-b), SEP (2021) y CONEVAL (2021), y haciendo uso del programa R.

#### 4.2. Convergencia en el uso eficiente de los recursos.

Con el propósito de determinar que tanto se acercaron o alejaron, durante el período 1990-2020, las entidades de la República Mexicana en cuanto al uso eficiente de los recursos se

decidió calcular la convergencia  $\sigma$ . En este lapso los estados de México tuvieron un proceso de convergencia  $\sigma$ , lo cual dado los resultados del modelo DEA es posible aseverar que se convergió en el uso inadecuado de los recursos (véase gráfica 1).



Este comportamiento evidencia la necesidad que tiene el país por mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos, así como de la implementación de políticas públicas que incrementen el nivel educativo y con ello el bienestar social.

## Conclusiones

La meta del desarrollo humano en México ha sido parcial, debido a que la dinámica de las dimensiones que lo constituyen es desigual. En la presente investigación se tuvo como objetivo determinar qué tan convergentes fueron las 32 entidades federativas de la República Mexicana en el uso eficiente de sus recursos económicos y sociales para generar educación, durante el período 1990-2020.

El establecimiento del uso eficiente de los recursos en materia educativa se trabajó a través de la metodología del Análisis de la Envolvente de Datos, y para conocer su evolución en el tiempo se calcula el índice Malmquist. El modelo de eficiencia estuvo orientado al *output* y estructurado bajo rendimientos variables a escala. Los *outputs* e *inputs* del modelo quedaron establecidos, con base en el análisis teórico y estadístico, de la siguiente manera: el *output* fue el alfabetismo, los *inputs* fueron el número de profesores y aulas disponibles.

Por otro lado, para determinar la reducción efectiva de la dispersión de la eficiencia se calculó la convergencia sigma.

El modelo arrojó como resultados que 30 entidades de República Mexicana fueron ineficientes en la utilización de sus recursos educativos (profesores y aulas disponibles) para generar educación (personas que saben leer y escribir). Los estados considerados como eficientes en todo el período de estudio fueron Baja California Sur y el Estado de México; y en algunos años Nuevo León y Quintana Roo. Dentro de las entidades con mayor ineficiencia se encontraron a Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango y San Luis Potosí. El índice Malmquist instrumentado para conocer la evolución de la eficiencia y productividad en el tiempo, permitió observar que a nivel nacional el IM empeoró, producto de retrocesos en la eficiencia y el cambio tecnológico. Asimismo, fue posible apreciar que de manera particular 15 entidades ostentaron dichos rezagos. En términos de convergencia los resultados indican que durante el período de estudio los estados tendieron a converger hacia el uso inadecuado de los recursos. Esto hace evidente la necesidad de una administración más adecuada de los recursos; lo que implica el desarrollo de políticas públicas focalizadas por entidad al fomento del uso eficiente de los recursos, al combate del rezago educativo, y al incremento del nivel educativo de la población; así como una gestión administrativa más adecuada al interior de cada unidad educacional. Cuestión que aunada a la identificación de la influencia de los factores espaciales y contextuales en los niveles de eficiencia serán líneas futuras de investigación que se desprenden de este estudio.

## Referencias

- Abramovitz, M.** (1986) 'Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behind', *Journal of Economic History*, 46(2), pp. 385-406.
- Aparicio, J., Cordero, J. M. & Ortiz, L.** (2019) 'Measuring efficiency in education: The influence of imprecision and variability in data on DEA estimates', *Socio-Economic Planning Sciences*. Elsevier Ltd, 68, p. 100698.
- Arboleda, D. & Ortiz, Á.** (2018) 'Convergencia regional en el departamento del Meta, Colombia: un enfoque desde el desarrollo humano', *Lecturas de Economía*. Universidad de Antioquia, (89), pp. 221-254.
- Arcelus, F., Sharma, B. & Srinivasan, G.** (2005) *The human development index adjusted for efficient resource utilization*, Research Paper, UNU-WIDER. 2005/08. Finland: Palgrave Macmillan.
- Arcelus, F., Sharma, B. & Srinivasan, G.** (2006) 'The Human Development Index Adjusted for Efficient Resource Utilization', *Inequality, Poverty and Well-being*. 1st. ed. Edited by UNU-WIDER. Helsinki, Finland: Palgrave Macmillan UK, pp. 177-193.
- Arellano, M.** (2006) 'La Convergencia Regional en España y las Causas de Convergencia del PIB per cápita en Cataluña', *Ensayos*, 25(2), pp. 57-80.
- Azar, P.** (2016) 'The efficiency of public education spending in Latin America: A comparison to high income countries', *International Journal of Educational Development*, 49, pp. 188-203.

**Banco de México** (Banxico) (2021) Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus componentes mensuales, Sistema de Información Económica. <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=8&accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154&locale=es>

**Banco Mundial** (BM) (2021) Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco de Datos. <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&series=NE.EXP.GNFS.ZS&country=>

**Banker, R., Charnes, A. & Cooper, W.** (1984) 'Some models for estimating technical and scale inefficiencies in data envelopment analysis', *Management Science*, 30(9), pp. 1078–1092.

**Baquero, N.** (2004) 'Una aproximación metodológica para el cálculo del IDH mediante el Análisis Envolvente de Datos: El índice de bienestar', en III Congreso Colombiano y I Conferencia Andina de Investigación de Operaciones. Cartagena, Colombia.

**Barro, R.** (1991) 'Economic Growth in a Cross Section of Countries', *The Quarterly Journal of Economics*. Oxford University Press, 106(2), pp. 407–443.

**Barro, R. & Sala-I-Martin, X.** (1991) 'Convergence across states and regions', *Brooking papers on Economic Activity*, 1991(1), pp. 170–182.

**Bemowski, K.** (1991) 'The benchmarking bandwagon', *Quality Progress*, 24(1), pp. 19–24.

**Bollou, F., Ngwenyama, O. & Morawczynski, O.** (2006) 'The impact of investments in ICT, health and education on development: A DEA analysis of five African Countries from 1993–1999', en Ljungberg, J. and Andersson, M. (eds) 14th European conference on information systems. Göthberg, Sweden: IT University of Göteborg, pp. 35–47.

**Brown, F. & Domínguez, L.** (2004) 'Evolución de la productividad en la industria mexicana: Una aplicación con el método de Malmquist', *Investigación Económica*, LXIII(249), pp. 75–100.

**Castañeda, M.** et al. (2010) *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS*. 1era. ed. Brasil: ediPUCRS.

**Caves, D., Christensen, L. & Diewert, W.** (1982) 'The economic theory of index numbers and the measurement of input, output, and productivity', *Econometrica*. USA: The Econometric Society, 50(6), pp. 1393–1414.

**Charnes, A., Cooper, W. & Rhodes, E.** (1978) 'Measuring the efficiency of decision making units', *European Journal of Operational Research*, 2(6), pp. 429–444.

**Coelli, T., Rahman, S. & Thirtle, C.** (2002) 'Technical, allocative, cost and scale efficiencies in Bangladesh rice cultivation: A non-parametric approach', *Journal of Agricultural Economics*. USA: The Agricultural Economics Society, 53(3), pp. 607–626.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL) (2021) Evolución de dimensiones de la pobreza, Medición de la pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

**Consejo Nacional de Población (CONAPO)** (2021) Indicadores demográficos 1950-2050, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

**Cordero, J., Pedraja, F. & Salinas, J.** (2005) 'Eficiencia en educación secundaria e inputs no controlables: Sensibilidad de los resultados ante modelos alternativos', *Hacienda Pública Española*, 2(173), pp. 61–83.

**Cordero, J., Pedraja, F. & Salinas, J.** (2006) 'La medición de la eficiencia en educación: Análisis de diferentes propuestas para incorporar factores no controlables', en XIII Encuentro de Economía Pública. Almería, España, pp. 1–29.

**Desai, M.** (1991) 'Human development: Concepts and measurement', *European Economic Review*. Amsterdam, 35(2–3), pp. 350–357.

**Despotis, D.** (2005) 'Measuring human development via data envelopment analysis: The case of Asia and the Pacific', *Omega*, 33, pp. 385–390.

**Emrouznejad, A., Osman, I. & Anouze, A. L.** (2010) *Performance Management and Measurement with Data Envelopment Analysis*. 1st ed., Proceeding of the 8th International Conference of DEA. 1st ed. Lebanon: Olayan School of Business, American University of Beirut, Lebanon.

**Farrell, M.** (1957) 'The measurement of productive efficiency', *Journal of the Royal Statistical Society*, 120(3), pp. 253–290.

**Fuentes, R.** (2000) Eficiencia de los centros públicos de educación secundaria de la provincia de Alicante. Universidad de Alicante. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10112/2/Fuentes Pascual, Ramón\\_1.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10112/2/Fuentes_Pascual,_Ramón_1.pdf).

**Galvis, L.** (2014) Eficiencia en el uso de los recursos del SGP: los casos de la salud y la educación, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. 207. Colombia. [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/dtser\\_207.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_207.pdf).

**Garzón, H., Flores, S. & Flores, J.** (2011) 'Eficiencia técnica de instituciones públicas de educación secundaria del estado Barinas, Venezuela', *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 17(2), pp. 149–165.

**Giménez, V. & Martínez, J.** (2002) 'Eficiencia en costes y calidad en la universidad. Una aplicación a los departamentos de la UAB', en IX Encuentro de Economía Pública, Hacienda y Medio Ambiente. Vigo, España, pp. 1–17.

**Giménez, V., Prior, D. & Thieme, C.** (2004) 'Eficiencia técnica, eficiencia de gestión y planteamiento de objetivos en el sistema educativo. una comparación internacional', en XIII Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. San Sebastián, España, pp. 1–17.

**Gómez, J.** (2001) 'La evaluación de la eficiencia en las universidades públicas españolas', en X Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación. Murcia, España, pp. 411–434.

**Goñi, S.** (1998) 'El análisis envolvente de datos como sistema de evaluación de la eficiencia técnica de las organizaciones del sector público: aplicación en los equipos de atención primaria', *Revista española de financiación y contabilidad*, 27(97), pp. 979–1004.

**Harttgen, K. & Klasen, S.** (2012) 'A household-based human development index', *World Development*, Amsterdam, 40(5), pp. 878–899.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2021a) Censos y Conteos de Población y Vivienda, Censos y Conteos. <https://www.inegi.org.mx/datos/#Programas>

**INEGI** (2021b) Características educativas de la población, Educación. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/#Tabulados>

**INEGI** (2021c) Banco de Información Económica, Sistema de Cuentas Nacionales. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

**Jahanshahloo, G. et al.** (2011) 'Measuring human development index based on Malmquist productivity index', *Applied Mathematical Sciences*, 5(62), pp. 3057–3064.

**León, M.** (2002) 'Desarrollo Humano y Desigualdad en el Ecuador', *Gestión*, (102), pp. 1–7.

**López-Calva, L. & Vélez, R.** (2003) El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México, *Estudios sobre Desarrollo Humano*. 2003–1. México D.F., México.

**Malmquist, S.** (1953) 'Index numbers and indifference surfaces', *Trabajos de Estadística*, 4(2), pp. 209–242.

**Martín, R.** (2008) 'La Medición de la Eficiencia Universitaria: Una Aplicación del Análisis Envoltante de Datos', *Formación universitaria*, 1(2), pp. 17–26.

**Melo-Becerra, L. et al.** (2020) 'Efficiency of local public education in a decentralized context', *International Journal of Educational Development*, 76, p. 102194.

**Miranda, J. & Araya, M.** (2003) 'Eficiencia económica en las escuelas del MECE/Rural desde la perspectiva del Análisis Envoltante de Datos (DEA)', *Estudios Pedagógicos*, (29), pp. 27–37.

**Moncayo, E.** (2004) 'El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: Enfoques teóricos y evidencia empírica', *Eure*, 30(90), pp. 7–26.

**Morales, S. & Pérez, C.** (2007) *Convergencia en capital humano en España. Un análisis regional para el periodo 1970-2004*. 349. Madrid, España. Available at: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/669053/Capitalhumano\\_Perez\\_DTFU\\_NCAS\\_2007.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/669053/Capitalhumano_Perez_DTFU_NCAS_2007.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**Moreno, L. R.** (2008) 'Evaluación de la eficiencia del gasto gubernamental en México. El caso de la educación primaria', *Región y Sociedad*, 20(41), pp. 7–32.

**Navarro, J.** (2005) *La eficiencia del sector eléctrico en México*. ININEE-UMSNH. Morelia, Michoacán, México.

**Navarro, J., Ayvar, F. & García, J.** (2018) 'Estrategias de desarrollo regional: Un análisis de convergencia económica', en Calva, J. L. (ed.) *Desarrollo territorial y urbano*. 1a. ed. Ciudad de México, México: Juan Pablos Editor, pp. 245–267.

**Navarro, J. & Torres, Z.** (2003) 'La evaluación de la eficiencia en el sector eléctrico: Un análisis de la frontera de datos (DEA)', *Ciencia Nicolaita*, (35), pp. 39–58.

**Neumayer, E.** (2001) 'The human development index and sustainability - a constructive proposal', *Ecological Economics*, 39(1), pp. 101–114.

**Noorbakhsh, F.** (1998) 'The human development index: Some technical issues and alternative indices', *Journal of International Development*, 10(5), pp. 589–605.

**Odar, J.** (2002) 'Convergencia y polarización. El caso peruano: 1961-1996', *Estudios de Economía*, 29(1), pp. 47–70.

**Passanante, M.** (2000) 'El desarrollo humano en la Argentina', en *II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos*. Buenos Aires, Argentina: Federación Argentina de Universidades Católicas, pp. 1–12.

**Pérez, G.** (2015) Convergencia en renta per cápita , productividad e Índice de Desarrollo Humano entre las comunidades autónomas españolas: El caso de Canarias. Universidad de la Laguna. [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1292/Convergencia en renta per capita%2C productividad e Indice de Desarrollo Humano entre las comunidades autonomas espanolas El caso de Canarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1292/Convergencia%20en%20renta%20per%20capita%20productividad%20e%20Indice%20de%20Desarrollo%20Humano%20entre%20las%20comunidades%20autonomas%20espanolas%20El%20caso%20de%20Canarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**Pérez, M., Rahona, M. & Vaquero, A.** (2005) 'Convergencia del gasto público en Educación Superior: un análisis por Comunidades Autónomas', en *XII Encuentro de Economía Pública: Evaluación de las Políticas Públicas*. Palma de Mallorca, España, p. 78.

**Pinzón, M.** (2003) Medición de eficiencia técnica relativa en hospitales públicos de baja complejidad mediante la metodología data envelopment analysis (DEA). Pontificia Universidad Javeriana. Available at: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios Economicos/245.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/EstudiosEconomicos/245.pdf).

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (2011) Informe sobre Desarrollo Humano, México 2011, Informe sobre Desarrollo Humano. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr\\_mexico\\_2011.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_mexico_2011.pdf)

**PNUD** (2019) Human development trends by indicator, Human Development Reports. <http://hdr.undp.org/en/data>

**PNUD** (2020) Human Development Report 2020. New York, USA. <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>.

**Ramos, X. & Silber, J.** (2005) 'On the application of efficiency analysis to the study of the dimensions of human development', *Review of Income and Wealth*, 51(2), pp. 285–309.

**Ravallion, M.** (2012) 'Troubling tradeoffs in the Human Development Index', *Journal of Development Economics*, 99(2), pp. 201–209.

**Rodríguez-Benavides, D., Mendoza-González, M. & Venegas-Martínez, F.** (2016) '¿Realmente existe convergencia regional en México? Un modelo no lineal de datos panel TAR', *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(50), pp. 197–227.

**Rondón, I. C.** (2016) Convergencia departamental en Colombia mediante un modelo de datos panel: Una aproximación Bootstrap. Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/54101/1/1032423435.2016.pdf>.

**Sala-I-Martin, X.** (1996) 'The Classical Approach to Convergence Analysis', *The Economic Journal*. WileyRoyal Economic Society, 106(437), pp. 1019–1036.



**Sala-I-Martin, X.** (2000) *Apuntes de Crecimiento Económico*. Barcelona, España: Antoni Bosch Editor.

**Secretaría de Educación Pública (SEP)** (2021) Sistema Interactivo de Consulta de Estadísticas Educativas. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

**Seijas, A.** (2005) 'Análisis de la eficiencia técnica en la educación secundaria', *Estudios de Economía Aplicada*, 23(2), pp. 299–322.

**Seijas, A. & Erias, A.** (2002) 'Estimación de la función de producción educativa: Una aplicación a los centros públicos de educación secundaria', en AEP (ed.) IX Encuentro de Economía Pública. Hacienda y Medio Ambiente. Vigo, España: Universidad de Vigo, p. 17.

**Serra, D.** (2004) *Métodos cuantitativos para la toma de decisiones*. Barcelona, España: Ediciones Gestión 2000, S.A.

**Sicilia, G.** (2014) 'Factores explicativos de la eficiencia educativa en Uruguay: Evidencia a partir de PISA 2012', *Páginas de Educación*, 7(1), pp. 60–87.

**Solow, R.** (1956) 'A Contribution to the Theory of Economic Growth', *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), pp. 65–94.

**Tam, M.** (2006) Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú. <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/una-aproximacion-a-la-eficiencia-tecnica-del-gasto-publico.pdf>.

**Thanassoulis, E. et al.** (2011) 'Costs and efficiency of higher education institutions in England: A DEA analysis', *Journal of the Operational Research Society*, 62(7), pp. 1282–1297.

**Torres-Samuel, M. et al.** (2020) 'Performance of Education and Research in Latin American Countries through Data Envelopment Analysis (DEA)', en *Procedia Computer Science*. Elsevier B.V., pp. 1023–1028.

**Villca, A.** (2013) 'Convergencia en el proceso de crecimiento económico regional en Bolivia', *El Economista*, (43), pp. 39–42.

**Yago, M., Lafuente, M. & Losa, A.** (2010) 'Una aplicación del análisis envolvente de datos a la evaluación del desarrollo. El caso de las entidades federativas de México', en Aceves, L. et al. (eds) *Realidades y Debates sobre el Desarrollo*. Murcia, España: Universidad de Murcia, pp. 119–142.

EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE EDUCACIÓN EN MÉXICO, 1990-2020:  
UN ESTUDIO A TRAVÉS DE LA ENVOLVENTE DE DATOS

**ANEXO**

**Cuadro No. 1**

Entidad	Población con Rezago Educativo							Índice de Educación						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Aguascalientes	165,882	177,231	170,314	176,356	180,541	189,965	175,471	0.695	0.715	0.739	0.762	0.870	0.906	0.888
Baja California	311,980	369,144	402,211	430,011	455,047	516,295	511,613	0.708	0.721	0.693	0.730	0.871	0.915	0.908
Baja California Sur	65,216	70,181	71,481	78,426	90,158	113,164	101,963	0.723	0.741	0.754	0.751	0.866	0.907	0.896
Campeche	170,126	185,728	179,748	176,764	175,299	180,578	164,243	0.645	0.671	0.710	0.742	0.834	0.879	0.860
Chiapas	1,387,587	1,433,852	1,441,954	1,495,742	1,620,710	1,672,781	1,594,772	0.524	0.566	0.591	0.636	0.756	0.809	0.796
Chihuahua	562,722	592,255	590,954	587,727	597,529	596,333	578,978	0.700	0.720	0.724	0.741	0.863	0.894	0.882
Coahuila	396,603	384,127	350,080	351,409	360,839	358,853	358,695	0.726	0.738	0.749	0.777	0.876	0.907	0.888
Colima	110,583	115,796	117,469	112,501	119,237	129,761	127,038	0.695	0.715	0.708	0.752	0.857	0.903	0.877
Distrito Federal	1,073,290	1,005,159	916,399	876,083	839,274	744,834	712,928	0.783	0.800	0.802	0.805	0.889	0.947	0.940
Durango	361,546	352,190	324,553	306,174	304,499	297,818	246,856	0.695	0.715	0.732	0.762	0.862	0.897	0.884
Guanajuato	2,014,973	2,178,743	2,185,874	2,196,390	2,295,688	2,425,466	2,271,971	0.619	0.655	0.681	0.717	0.826	0.869	0.854
Guerrero	1,279,622	1,318,426	1,292,068	1,252,690	1,308,953	1,283,765	1,134,426	0.574	0.605	0.633	0.669	0.773	0.829	0.817
Hidalgo	921,700	955,155	933,988	907,150	962,475	961,419	859,626	0.628	0.665	0.696	0.724	0.824	0.874	0.879
Jalisco	582,898	592,741	564,495	527,400	532,818	533,477	523,408	0.690	0.711	0.732	0.742	0.856	0.900	0.880
México	1,340,641	1,409,320	1,375,935	1,380,837	1,429,010	1,440,156	1,398,543	0.712	0.725	0.718	0.743	0.861	0.904	0.893
Michoacán	1,238,091	1,272,199	1,235,706	1,171,554	1,240,198	1,279,921	1,134,313	0.614	0.647	0.674	0.707	0.805	0.854	0.848
Morelos	284,232	318,568	316,968	303,771	312,702	333,480	337,102	0.693	0.697	0.704	0.736	0.844	0.885	0.871
Nayarit	237,998	236,750	220,329	207,170	219,543	229,916	220,700	0.676	0.703	0.731	0.753	0.852	0.897	0.880
Nuevo León	529,496	544,173	520,262	531,903	556,593	542,588	538,133	0.746	0.755	0.760	0.775	0.867	0.912	0.893
Oaxaca	1,158,867	1,154,107	1,138,490	1,105,617	1,160,693	1,143,342	1,107,153	0.575	0.619	0.646	0.682	0.778	0.813	0.826
Puebla	1,292,203	1,350,457	1,375,192	1,377,525	1,416,962	1,439,890	1,241,800	0.631	0.658	0.663	0.706	0.818	0.865	0.857
Querétaro	280,880	296,850	291,517	304,881	322,199	324,573	310,322	0.644	0.679	0.706	0.730	0.846	0.892	0.887
Quintana Roo	136,253	166,605	172,720	203,722	219,985	255,402	259,057	0.633	0.674	0.707	0.672	0.835	0.885	0.886
San Luis Potosí	604,399	609,792	580,464	549,232	533,500	518,849	479,486	0.656	0.679	0.706	0.739	0.840	0.889	0.866
Sinaloa	586,058	604,764	590,414	548,389	536,886	540,944	506,718	0.696	0.718	0.734	0.763	0.868	0.908	0.882
Sonora	383,752	402,848	389,942	381,611	389,931	394,231	350,014	0.731	0.742	0.757	0.779	0.879	0.908	0.889
Tabasco	447,211	474,979	464,294	425,462	412,131	416,005	404,850	0.667	0.690	0.719	0.747	0.846	0.898	0.875
Tamaulipas	528,356	534,938	518,857	525,377	531,324	559,447	528,482	0.716	0.735	0.745	0.761	0.858	0.901	0.877
Tlaxcala	168,552	179,947	178,809	181,036	182,632	194,315	175,086	0.698	0.714	0.727	0.753	0.863	0.896	0.874
Veracruz	2,135,387	2,162,712	2,066,843	2,007,180	2,050,491	2,076,486	2,055,597	0.637	0.665	0.693	0.728	0.813	0.854	0.836
Yucatán	465,523	485,501	467,997	470,482	466,336	459,229	434,856	0.659	0.678	0.715	0.736	0.828	0.878	0.877
Zacatecas	413,054	407,646	387,664	349,387	339,685	313,508	286,710	0.663	0.691	0.715	0.747	0.847	0.899	0.882
Nacional	21,635,683	22,342,882	21,833,992	21,499,959	22,163,866	22,466,793	21,130,910	0.676	0.698	0.712	0.737	0.842	0.886	0.873

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por el CONEVAL (2021). Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por el INEGI (2021a-b) y haciendo uso de la propuesta metodológica del PNUD (2011).

Cuadro No. 2														
Entidad	No. De Personas Alfabetas (Adultos 15 años y mas)							Matriculación en los Tres Niveles (6 y 24 años)						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Aguascalientes	395,790	506,624	566,358	660,652	776,073	894,890	1,092,662	203,450	233,816	264,181	301,251	329,084	398,978	384,507
Baja California	1,007,665	1,337,545	1,467,148	1,757,307	2,133,824	2,367,844	3,002,502	427,328	501,541	575,754	692,412	818,794	958,637	937,881
Baja California Sur	187,036	235,009	272,702	327,336	431,553	505,285	621,569	90,043	100,166	110,289	128,314	158,638	199,077	200,470
Campeche	266,668	345,941	390,733	456,440	526,998	607,463	688,824	146,867	171,732	196,596	212,559	217,659	255,272	233,361
Chiapas	1,238,682	1,538,046	1,756,020	2,064,526	2,525,413	2,925,858	3,561,117	768,979	895,401	1,021,823	1,207,400	1,318,009	1,606,584	1,447,708
Chihuahua	1,453,411	1,738,146	1,876,151	2,016,576	2,213,734	2,426,530	2,908,639	617,258	681,095	744,931	812,667	863,572	1,029,885	959,199
Coahuila	1,173,503	1,367,640	1,465,526	1,632,732	1,848,752	2,064,503	2,427,821	555,840	572,254	588,667	655,665	717,527	841,350	792,006
Colima	237,203	290,304	318,305	360,961	438,654	500,156	572,488	120,537	129,891	139,245	147,376	165,453	201,939	184,505
Distrito Federal	5,462,684	5,930,922	6,042,370	6,229,652	6,515,192	6,967,711	7,772,994	2,424,577	2,314,904	2,205,230	2,072,923	2,033,608	2,345,323	2,113,980
Durango	740,130	841,692	864,516	943,129	1,059,650	1,190,567	1,376,562	376,074	384,042	392,009	418,329	433,713	513,084	487,747
Guanajuato	1,910,604	2,332,118	2,556,463	2,850,863	3,421,725	3,869,940	4,596,163	1,036,700	1,133,841	1,230,982	1,309,125	1,451,540	1,682,891	1,519,574
Guerrero	1,073,014	1,313,760	1,441,829	1,558,012	1,851,152	2,086,794	2,381,941	728,481	806,357	884,233	918,886	959,661	1,094,206	942,006
Hidalgo	869,884	1,094,819	1,211,378	1,363,446	1,652,706	1,865,147	2,302,799	543,842	591,332	638,821	648,954	711,364	848,381	821,803
Jalisco	2,917,323	3,546,299	3,843,923	4,222,050	4,874,540	5,421,081	6,425,784	1,468,365	1,573,432	1,678,498	1,734,435	1,887,832	2,271,046	2,080,368
México	5,478,799	7,041,851	7,751,191	8,734,773	10,101,748	11,384,112	13,330,394	3,001,507	3,240,465	3,479,423	3,611,497	3,936,071	4,659,001	4,350,003
Michoacán	1,687,462	2,016,729	2,140,339	2,276,458	2,671,886	2,954,925	3,446,270	907,573	982,036	1,056,498	1,053,016	1,090,800	1,288,274	1,168,256
Morelos	653,431	840,073	902,491	985,318	1,172,821	1,330,339	1,530,300	343,066	370,871	398,675	416,404	448,841	522,924	482,101
Nayarit	432,194	512,266	545,348	588,481	709,646	796,673	927,991	232,633	243,620	254,607	259,827	286,327	347,487	326,676
Nuevo León	1,933,702	2,355,657	2,560,337	2,843,119	3,200,012	3,686,171	4,573,751	885,455	912,130	938,804	1,015,640	1,126,551	1,421,639	1,385,926
Oaxaca	1,249,297	1,491,077	1,660,043	1,824,832	2,153,325	2,351,987	2,857,589	810,789	895,381	979,973	1,007,661	1,030,905	1,144,937	1,039,143
Puebla	1,943,675	2,389,840	2,656,117	3,033,618	3,494,751	3,952,702	4,814,873	1,166,010	1,258,922	1,351,833	1,480,967	1,578,626	1,863,725	1,726,153
Querétaro	513,609	679,979	798,112	957,835	1,183,077	1,392,720	1,830,170	300,953	345,217	389,481	431,759	487,271	604,337	595,323
Quintana Roo	251,742	396,858	517,213	632,089	864,030	1,040,744	1,422,997	125,323	176,315	227,306	269,494	326,181	417,334	436,080
San Luis Potosí	996,753	1,178,813	1,278,424	1,422,958	1,623,903	1,803,803	2,135,897	572,875	610,341	647,806	684,507	711,051	838,131	723,323
Sinaloa	1,209,781	1,440,875	1,531,289	1,632,314	1,858,486	2,065,740	2,349,162	640,357	667,471	694,584	721,479	755,051	888,495	800,488
Sonora	1,088,944	1,313,509	1,415,320	1,553,945	1,804,079	2,001,430	2,323,972	518,674	551,950	585,226	644,538	710,129	817,950	757,636
Tabasco	754,206	959,834	1,088,783	1,215,337	1,425,690	1,607,244	1,788,665	448,266	497,633	546,999	564,405	605,042	723,919	644,319
Tamaulipas	1,344,595	1,602,168	1,765,540	1,962,305	2,140,967	2,400,342	2,756,189	605,683	647,026	688,368	758,926	796,414	958,259	868,815
Tlaxcala	399,891	507,172	571,693	660,560	759,780	865,027	1,011,580	238,607	253,649	268,690	298,374	328,162	379,715	346,283
Veracruz	3,106,903	3,619,519	3,834,881	4,202,546	4,764,590	5,353,524	5,980,200	1,647,265	1,744,624	1,841,982	1,917,976	1,948,211	2,203,578	1,927,274
Yucatán	709,699	860,633	966,608	1,113,790	1,267,303	1,427,880	1,769,370	362,534	408,508	454,482	486,716	506,758	601,882	575,204
Zacatecas	665,787	752,443	784,522	841,932	959,021	1,055,324	1,204,971	339,738	351,013	362,288	368,761	388,778	474,720	429,889
Nacional	43,354,067	52,378,161	56,841,673	62,925,892	72,425,081	81,164,456	95,786,206	22,655,649	24,246,967	25,838,284	27,252,243	29,127,623	34,402,960	31,688,007

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por el INEGI (2021a).

EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE EDUCACIÓN EN MÉXICO, 1990-2020:  
UN ESTUDIO A TRAVÉS DE LA ENVOLVENTE DE DATOS

**Cuadro No. 3**

Entidad	Total de profesores en los tres niveles							Total de aulas en los tres niveles						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Aguascalientes	8,348	10,745	12,627	14,895	15,702	17,874	24,780	7,248	7,261	8,075	9,306	9,412	9,025	8,637
Baja California	19,006	22,710	28,676	35,582	38,154	44,266	60,828	7,142	15,328	12,257	26,583	30,915	31,945	32,975
Baja California Sur	4,039	4,777	5,657	7,108	8,171	10,049	13,252	2,893	3,477	3,494	5,033	5,855	7,122	8,389
Campeche	6,299	7,784	9,184	10,361	11,296	12,926	15,411	4,085	5,033	6,065	6,599	6,685	8,293	9,901
Chiapas	30,486	37,904	46,796	54,063	66,467	76,118	86,806	21,630	38,878	42,486	42,486	78,122	101,685	125,248
Chihuahua	25,314	29,144	33,760	38,032	41,214	47,167	57,137	18,854	22,503	26,774	30,454	25,513	28,741	31,969
Coahuila	25,084	26,961	29,850	32,794	32,739	37,670	51,232	11,363	14,663	20,491	23,205	59,595	53,284	46,973
Colima	5,881	6,484	7,517	8,947	9,808	11,591	13,514	7,673	5,983	4,880	3,536	34,429	38,404	42,380
Distrito Federal	127,376	138,532	144,611	143,783	127,927	140,092	191,862	17,323	46,319	77,474	96,583	78,222	82,098	85,974
Durango	18,085	20,283	21,682	22,694	25,731	29,102	34,404	25,361	24,207	22,802	21,397	20,549	23,553	26,557
Guanajuato	37,652	42,969	52,660	58,765	56,275	65,383	90,446	30,690	37,812	45,407	51,566	51,332	54,065	56,799
Guerrero	32,114	36,607	40,040	44,516	52,982	56,291	60,971	34,638	34,638	34,638	34,638	40,343	46,135	51,927
Hidalgo	20,118	24,151	29,374	33,805	36,085	45,072	55,631	11,155	17,938	23,967	25,077	26,538	35,423	44,308
Jalisco	55,194	66,128	80,294	86,949	83,773	103,250	135,267	38,845	38,856	45,545	59,219	60,243	67,695	75,147
México	98,541	117,262	137,448	159,332	162,119	184,248	248,394	25,908	34,140	42,330	98,840	118,782	175,586	232,390
Michoacán	36,524	42,261	48,351	52,412	58,396	65,361	82,352	37,113	45,088	47,195	43,077	46,077	40,700	35,324
Morelos	13,359	15,559	17,529	19,972	18,685	23,268	35,486	10,563	10,653	10,763	16,124	16,638	18,505	20,372
Nayarit	10,681	11,740	12,794	14,153	16,251	18,292	21,508	6,628	8,983	10,538	11,540	12,105	13,875	15,645
Nuevo León	34,953	40,517	43,348	48,871	51,183	59,378	81,511	16,702	19,102	21,207	23,666	25,708	36,519	47,330
Oaxaca	29,157	35,340	41,426	48,470	58,547	66,439	72,143	21,469	26,659	35,213	37,553	38,945	52,505	66,065
Puebla	42,900	49,764	58,567	67,773	66,978	70,800	99,797	7,808	24,373	40,938	55,944	65,086	68,424	71,762
Querétaro	10,978	13,150	15,514	18,636	19,490	23,023	35,759	8,091	9,332	11,002	14,482	16,228	18,761	21,294
Quintana Roo	4,570	7,085	9,962	13,005	14,988	18,203	26,713	2,909	4,370	5,769	6,654	7,800	8,629	9,458
San Luis Potosí	25,882	27,975	31,114	34,253	37,460	38,472	48,284	22,038	24,031	27,314	28,096	39,086	52,238	65,389
Sinaloa	27,363	30,319	33,400	36,363	40,686	45,993	56,026	20,466	21,461	22,455	24,346	27,588	28,051	28,514
Sonora	22,135	23,968	27,342	30,449	32,757	37,898	47,177	9,075	14,350	21,185	23,899	25,047	25,090	25,133
Tabasco	15,670	19,112	21,586	25,010	28,802	33,572	38,040	15,428	19,644	21,820	1,144	26,666	26,988	27,310
Tamaulipas	27,846	29,170	32,607	36,767	37,749	42,845	56,377	14,101	18,919	23,737	27,279	32,669	33,419	34,169
Tlaxcala	9,099	10,223	11,753	13,131	15,445	18,666	23,173	2,632	6,872	11,442	11,471	11,330	12,813	14,296
Veracruz	69,704	83,013	83,609	92,387	101,209	117,358	131,905	48,979	56,409	66,403	72,483	84,466	94,653	104,840
Yucatán	15,517	18,998	22,522	24,708	24,650	27,225	38,417	12,009	12,564	13,006	13,188	19,269	19,846	20,423
Zacatecas	14,262	15,345	17,295	19,080	22,569	24,115	27,940	12,749	14,094	15,353	16,753	22,081	22,509	22,937
Nacional	924,137	1,065,980	1,208,895	1,347,066	1,414,288	1,612,007	2,062,543	533,566	683,941	822,026	962,220	1,163,323	1,336,578	1,509,833

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por el INEGI (2021a-b) y SEP (2021).



# Salud y Bienestar confrontados con el modelo médico hegemónico, debate para propuesta

Luis Amador Ríos Oliveros<sup>1</sup>

Patricia Villalobos Aguayo<sup>2</sup>

Baltazar Joanico Morales<sup>3</sup>

## Resumen

El 3er. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) con la perspectiva de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, este objetivo tiene nueve metas dirigidas para mejorar la salud y bienestar colectivo, en la realidad se tendrá que enfrentar con un modelo médico hegemónico (MMH) de más de cien años de establecimiento, con determinismo biológico, con una estructura rígida, positivista, ahistórico, asocial, reduccionista, individualista, mercantilizado, funcional al sistema económico neoliberal, con una concepción del proceso salud-enfermedad enfocado en la causalidad; agente-huésped-ambiente, los factores de riesgo, la asistencia médica y la curación, sin menoscabo de estas dos últimas que si bien son importantes, no son las que han dado los mejores resultados para garantizar la salud colectiva, como contraposición el tercer ODS se abre a enfoques multidimensionales que consideran aspectos de promoción, prevención y educación para la salud de manera organizada, planificada y sobre todo financiada, trabajo familiar-comunitario en salud, encuadrado en la Atención Primaria de Salud (APS) que es el eje y núcleo del sistema de salud, así como, a estructuras, dinámicas, sociales, económicas, políticas, ambientales, históricas, culturales, de cuestionamiento a la sociedad de mercado y los daños que provoca a la salud y enfermedad, donde la salud sea asumida como política de Estado y derecho humano fundamental. Se tiene como objetivo aportar elementos para la formación de profesionales con un nuevo perfil que conozcan, desarrollen y se comprometan con los principales modelos del proceso salud-enfermedad con orientaciones alternativas al citado MMH y puedan tomar de éste los elementos rescatables y complementarios y nos abran a un debate permanente con el contexto hegemónico. Otro objetivo es conciensar sobre la necesidad de cuestionar, cambiar la orientación del citado MMH con la intención de dar mejores resultados a la salud y disminuir la enfermedad, orientar hacia el desarrollo humano, con un liderazgo de la APS que desde el primer contacto recoja las determinantes sociales de la salud (DSS), la determinación social de la salud, la coordinación entre niveles de atención médica, la instauración de un modelo de atención integral a la salud dirigido al bienestar social, reconociendo la estrecha relación de la salud con el desarrollo y el bienestar humano y social con sus conceptualizaciones, evaluaciones y concreciones para exigir y vigilar la operación de un Estado de Bienestar fundado en la norma constitucional que garantice los derechos humanos, la inclusión, la protección y la seguridad social de manera eficiente y transparente, rompiendo el círculo de la ignorancia, pobreza, insalubridad, malnutrición, enfermedad, inequidad, desigualdad e injusticia social.

**Conceptos clave:** Salud, Bienestar, modelo médico hegemónico

---

<sup>1</sup> D. en C. Luis Amador Ríos Oliveros PITC. Facultad de Medicina. UAGro. luisrios@uagro.mx

<sup>2</sup> D. en C. Patricia Villalobos Aguayo. PITC. Facultad de Medicina. UAGro. pvillalobosa@uagro.mx

<sup>3</sup> Doctorante. Baltazar Joanico Morales. Prof. Asig. Facultad de Medicina. UAGro. Balta2083@live.com.mx

## Introducción

Ante el desafío tanto nacional como internacional de crecimiento económico sin equidad, accidentado y lento, vinculado con desigualdad social, depredación de la naturaleza, en este escenario sin viabilidad, se exigió un cambio del modelo de desarrollo dominante, por una alternativa sostenible, incluyente, respetuosa de los derechos humanos y del ambiente, con visión a largo plazo, con estos antecedentes surge la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consta de 17 ODS, quienes se interaccionan y se articulan para su consecución .

El 3er. ODS de salud y bienestar; con la perspectiva de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, este objetivo tiene nueve metas dirigidas a poner fin a epidemias, disminuir morbilidades, mortalidades, muertes evitables, aumentar la cobertura de vacunación, garantizar el acceso universal a los servicios de salud, así también, el financiamiento de investigación sanitaria, con énfasis en el propósito de este ensayo del punto 3.c: relativo al perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, (Naciones-Unidas, 2018, pp. 5-26)

Este ODS enfrentará un (MMH) y sus consecuencias sobre la salud comunitaria, desde la perspectiva capitalista que ha atravesado el siglo XIX a la fecha, favoreciendo el estudio de la enfermedad con una óptica biologicista, individualista, ahistórica, asocial y pragmática.

Es necesario retomar los elementos antecedentes de apoyo a este ODS como lo son: la dinámica del derecho a la salud en la que resalta el enfoque de salud como aporte de los canadienses, tanto en la teoría como en la práctica de este punto de vista, destacando el ministro Lalonde, quien en su informe de 1974 introdujo los elementos fundamentales que abrieron la delimitación de la situación de salud y la primera denominación de determinantes sociales de la salud (DSS); *“el estilo de vida, el medio ambiente, las características biológicas humanas y los servicios de salud”*. La inversión de Canada en estas dimensiones les aportó utilidades principalmente en tres áreas: 1. Población sana que contribuyó a mayor prosperidad, 2. Menores gastos en salud y menores problemas sociales, 3. Estabilidad y bienestar social para los canadienses. (Rojas-Ochoa, 2004, p. s/p)

En Latinoamérica han surgido alternativas al MMH y a las propias DSS como ha sido el caso de la determinación social de la salud en su examen de los constituyentes de la salud desde un proceso histórico, dialéctico, complejo y multidimensional que cubre la acción de los contextos de salud y vida. Para la epidemiología crítica la clase social es el rasgo distintivo del modo de vida, del disfrute de derechos humanos y del acceso a los bienes. Casallas-AL (2017)

La orientación del debate va con el propósito de ofrecer una propuesta de formar profesionales de la salud con una visión amplia, multidisciplinaria que distingan dos componentes que permiten demostrar la desigualdad expresada por injusticia en el reparto de bienes y servicios de la sociedad: el primero relacionado con indicadores de ingreso, educación, empleo. El segundo se dirige a la inequidad, mostrada en las correlaciones de poder por la clase social, el género y la etnia. (Casallas-AL, 2017, pp. 404-405)

## **Desarrollo Sostenible; DSS; Determinación Social y MMH**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro y se plantea como la guía para el trabajo en pos de este desarrollo en los próximos 15 años, e incluye los siguientes 17 Objetivos de desarrollo sostenible: (Naciones-Unidas, 2018, p. 5)

*“1. Poner fin a la pobreza, 2. Poner fin al hambre, 3. Salud y bienestar, 4. Educación inclusiva, equitativa y de calidad, 5. Igualdad entre los géneros, 6. Agua y saneamiento, 7. Energía asequible, no contaminante, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, inclusivo y sostenible, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducir la desigualdad, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. consumo y producción responsables, 13. Acción por el agua, 14. Los recursos marinos para el desarrollo sostenible, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos”.* (Naciones-Unidas, 2018, p. 7).

El 3er. ODS de salud y bienestar; con la perspectiva de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, este objetivo tiene nueve metas dirigidas a poner fin a epidemias, disminuir morbilidades, mortalidades, muertes evitables, aumentar la cobertura de vacunación, garantizar el acceso universal a los servicios de salud, así también, el financiamiento de investigación sanitaria, con énfasis en el propósito de este ensayo del punto 3.c: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados. (Naciones-Unidas, 2018, pp. 23-26)

En tal sentido, el proceso de construcción de Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS representa una oportunidad para dotar de más herramientas de implementación y seguimiento a un sistema que muchas veces presenta como talón de Aquiles la concreción de sus principios, derechos y metas. El foco de los objetivos está centrado en la sostenibilidad y por ende debe combinar las distintas magnitudes del desarrollo lo que significa entender la noción de gobernanza del desarrollo sostenible y no solo ambiental, (Di-Paola, 2015).

En el vínculo dialéctico entre desarrollo y salud es preciso reconocer su construcción social, su carácter histórico, su prioridad por los individuos, familias y comunidades (I-F-C) y las condiciones que la propia sociedad le ofrece para el progreso inmejorable de sus capacidades, como parte de un mismo proceso dinámico, de variados formatos, incuestionablemente conectados con el estado de salud, sus determinantes sociales, donde el bienestar y la equidad son sus fundamentos esenciales, en el entorno socio estructural en que se despliega. (Muñoz, 2011, p. 168)

Esta misma autora rescata los componentes del modelo cubano para este concepto de salud, resaltando las siguientes estructuras:

*sociopolíticas (desarrollo humano y social) y las variables de orden económico (producción de riqueza y su distribución), poniendo hincapié en la voluntad política, donde la salud es asumida como política de Estado y derecho humano fundamental.* (Muñoz, 2011, p. 172)

Con el antecedente de los DSS iniciado por los canadienses e impulsado por la OMS. Con esta experiencia se dio paso al estudio y ampliación de los determinantes sociales en salud,



al percatarse que la enfermedad humana no se ubica como “mera naturaleza” que está determinada, que puede ser modificada por la actividad social y el ambiente en todos sus aspectos. Lo que conlleva a los sistemas de salud a dejar su orientación exclusiva de atención médica curativa e impulsar los aspectos sociales de promoción, prevención, educación en salud, para que estos sistemas cumplan con el enfoque de derechos, inclusión y participación comunitaria. (Rojas-Ochoa, 2004, p. s/p)

La (OMS, 2009) citada por (Longhi,2020) ha explicado las determinantes sociales como:

*“las condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud, siendo esas circunstancias el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas”.* (Longhi, 2020, p. 138)

Así también, estableció una Comisión de (DSS), la cual en su informe evidenció que las condiciones de vida puntualizan el modo como los individuos enferman y mueren y, a su vez propone mejorar esas circunstancias que acaben con las inequidades y desigualdades injustas en salud. (Morales-Borrero, et al., 2013, p. 799)

La inequidad social desde las DSS configura una matriz de “triple inequidad” ajustada por las inequidades de género, etnia y clase social. Esta matriz se vincula con formas de producción capitalista que resultan en inequidades sociales y de salud. (Morales-Borrero, et al., 2013, p. 802)

Las DSS son promovidas por la OMS, la determinación social de la salud por la Medicina Social y Salud Colectiva latinoamericana, lo que origina divergencias teóricas, éticas, metodológicas. Un exponente de esta última, Breilh manifiesta tres grandes objeciones desde la determinación social: 1 su base positivista-causal-factor de riesgo, 2 sistemas ecológicos reducidos a puntos de vista empíricos de agente-huésped-ambiente, 3 las DSS convierten los asuntos estructurales de la determinación social en variables adicionales del modelo clásico, sin el componente histórico, ni una crítica directa de la organización social de la sociedad de mercado. (Cardona-Arias, 2016, p. 189)

(Sosa, 2014), complementa la anterior posición cuando examina la conexión entre salud y desarrollo, revela la correspondencia entre los resultados del desarrollo de un país con las condiciones de salud de (I-F-C). Bastante evidente que las inversiones en mejoramiento ambiental y las condiciones de vida, redundan en el mejoramiento de la salud de las personas, rebasando con mucho el aporte de fármacos y nuevas tecnologías médicas, caso contrario la afectación del medio ambiente, la concentración de la riqueza ha dañado la salud colectiva. Como dice la (ONU 1992) “La salud y el desarrollo tienen una relación directa. (Sosa, 2014, pp. 2-3)

La salud de los (I-F-C) no solo están expuestas a las enfermedades, también se deben reconocer todos los aspectos de la vida diaria que representan riesgos para el progreso de su libertad que está muy unida a los derechos y la justicia social. Por lo tanto, la pobreza, la violencia, el daño ambiental, la falta de alimentos nutritivos, inseguridad laboral, falta de servicios públicos, entre otras carencias de derechos humanos, se sitúan como amenazas para la salud de los seres humanos como necesidad.

(Rojas-Ochoa, 2004) continuó con la importancia que se da a la enfermedad por encima de la salud, lo que no es casual, está fundando en los intereses económicos de las grandes

farmacéuticas para producir insumos para la enfermedad y al final ganancias. En su reflexión, cuando se trata de mayor salud a menor costo, sobre todo, esta no se consigue de los servicios de atención médica porque su propósito va dirigido a los enfermos, la salud para todos es una construcción social con enfoque multidisciplinar no centrado únicamente en la biomedicina.

Toda sociedad moderna y democrática deberá considerar la salud como un derecho universal, de bien público, con alto grado de equidad, para vivir mejor y la falta de ella es una amenaza para el bienestar social y económico; A esto se agrega la idea de Sen de las oportunidades que tenga una (I-F-C) se encontrarán estrechamente ligadas a las redes sociales, a sus interacciones con los otros y sobre todo el papel que el Estado juegue en el marco de las condiciones sociales y las políticas públicas. (Sen y Drèze, 2002: 6). Citado por (Picazzo, 2011, p. 260)

### **La determinación social de la salud como pensamiento contrahegemónico.**

(Casallas-AL, 2017) complementa a la determinación social de la salud en su examen de los constituyentes de la salud desde un proceso histórico, dialéctico, complejo y multidimensional que cubre la acción de los contextos de salud y vida. Para la epidemiología crítica la clase social es el rasgo distintivo del modo de vida, del disfrute de derechos humanos y del acceso a los bienes.

En el debate de esta epidemiología se distinguen dos componentes que permiten demostrar la desigualdad expresada por injusticia en el reparto de bienes y servicios de la sociedad: el primero relacionado con indicadores de ingreso, educación, empleo. El segundo se dirige a la inequidad, mostrada en las correlaciones de poder por la clase social, el género y la etnia. (Casallas-AL, 2017, pp. 404-405)

Otros exponentes clásicos de la Medicina Social y Salud Colectiva; Granda (2004), Feo Istúriz (2012) citados por Paguay-Moreno (2020), el primero manifiesta dos puntos clave:

*1 la salud como derecho humano y social fundamental, que debe ser garantizado por el Estado en forma universal, asumiendo a la salud como bien público que no puede ni debe ser sometido a la lógica del mercado.*

*2 la comprensión de la Determinación Social de la Salud y la Enfermedad, rescatando la idea de que las causas de la mala salud están en la sociedad, en las condiciones de vida, y el trabajo. (Paguay-Moreno, 2020, p. 39)*

El segundo abunda sobre la determinación social de la salud y la enfermedad, por el modelo de desarrollo y consumo de la colectividad, así como, como construcción social, emanada de los modos de organización colectiva para distribuir su bienestar social. (Paguay-Moreno, 2020, p. 39)

Distinguir la conexión entre condiciones de vida y situación de salud conlleva un enfoque epistémico de las ciencias de la complejidad. Superando la visión antropocéntrica de la salud propia de individuos y abrirse a una nueva articulación con las ciencias sociales y salud que amplíe el estudio del proceso salud-enfermedad. (Casallas-AL, 2017, p. 406)

En esta dirección de las dimensiones fundamentales en la definición de salud, los contextos organizados de los modos de vida de una colectividad que promueven la salud de (I-F-C), así como los comportamientos propios de vulnerabilidad, a esto se agregan, la visión

de la salud como un asunto eslabonado por los formatos generales entre los sistemas de acumulación, el sistema de producción, las políticas del Estado y el singular establecido por los estilos de vida individuales. (García-Carmaña, 2017, pp. 64-75)

Casallas-AL (2017), explica el modelo hegemónico con un posicionamiento de preeminencia de un grupo sobre otro, sin el interés de abordar multidimensionalmente el cuerpo de la salud, como tampoco su análisis social, económico y cultural para generar bienestar a la colectividad. (Casallas-AL, 2017, p. 399)

En la tradición occidental el concepto de salud ha transitado teniendo como referente la enfermedad, dado por el “método científico” elaborado para medir y cuantificar el proceso salud-enfermedad como componente del ambiente subjetivo corpóreo que vive la enfermedad, evidenciando la condición mecanicista y reduccionista de la misma.

Con la intención de ir integrando los elementos centrales de la salud, para caracterizarla como un cuerpo edificado y modificado social, cultural e históricamente resultante de la vida misma. Se hace indispensable la aportación del antropólogo médico Eduardo Menéndez, sobre la concepción del modelo médico hegemónico (MMH) y sus consecuencias sobre la salud comunitaria, desde la perspectiva capitalista que ha atravesado el siglo XIX a la fecha, favoreciendo el estudio de la enfermedad con una óptica biologicista, individualista, ahistórica, asocial y pragmática. (Casallas-AL, 2017, pp. 400-403)

Menéndez (1998), definió el MMH como:

*“Conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII; ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado”.* (Menéndez 1998, 20), citado por (Paguay-Moreno, 2020)

Menéndez (2003), postuló que el sistema de salud bajo el MMH tiene una dirección curativa, de medicalización, normatización y económica-ocupacional, alineada a la reproducción del sistema dominante, en otro de sus estudios Menéndez (2016) declara que en la práctica médica la mayor ponderación va hacia lo biológico, que excluye los aspectos económicos, políticos, culturales, ambientales, sociales, los saberes tradicionales. (Paguay-Moreno, 2020, pp. 32-33)

Feo Istúriz (2012), citado por Paguay-Moreno (2020), haciendo referencia del MMH a quien atribuyen la concepción de la salud como mercancía, contraponen la idea de la salud como un derecho normado y que debe ser garantizado por el Estado, como principio fundamental de la Medicina Social. (Paguay-Moreno, 2020, p. 38)

En este entorno podemos ver el MMH representado de manera general por su “biologismo, positivismo, ideología evolucionista y cartesiana, ahistórico, asocial, individualista, sin congruencia teórico-práctica”. En resumen, el proceso salud-enfermedad se concibe dominado por la asistencialidad, la mercantilización, sin una orientación organizada por la prevención y una relación médico-paciente asimétrica. (Cardona-Arias, 2016, pp. 185-186)

Según Hobbes (1995) citado por Benítez-Ampudia, 2010, la condición humana proviene del entendimiento de la biología humana, enmarcada en las posiciones filosóficas siguientes:

*el reduccionismo, que es el conjunto de métodos y modos de explicación general del mundo de los objetos y de las sociedades humanas.*

*El determinismo biológico afirma que la naturaleza humana está determinada por nuestros genes, implicando que las causas de los fenómenos sociales se hallan en la biología como los actores individuales en una escena social, a y por lo tanto esta demostrado por la ciencia como inmodificable.*

*Un enunciado básico reduccionista y determinista biológico es que los fenómenos sociales son la suma de los comportamientos de los individuos. (Benítez-Ampudia, 2010, p. 1)*

Madrid (2010), expresa que el MMH no contempla la causalidad social, esto se convierte en un obstáculo para la comprensión del proceso salud-enfermedad, ejemplificando que para disminuir la posibilidad de enfermar o morir no puede reducirse a la aplicación de un programa socio sanitario con una mirada individualizada de los problemas de salud colectivos, cuestionando la participación comunitaria, interpretándola como una acción que busca responsabilizar a (I.F.C) de su propia condición.

En esa línea de debate para la interpretación del proceso salud-enfermedad a solo la accesibilidad a los servicios de salud cercano al domicilio, la aparente gratuidad, se requiere examinar este proceso sin limitación a problemáticas individuales de índole biológica. Con otra mirada la enfermedad tiene otros significados conectados al ambiente social de pertenencia de (I.F.C) con su red de correspondencias sociales (creencias, valores, entorno laboral) en los que se sitúan y se precisa analizar no solo su causalidad sino también su tratamiento. El MMH restringe la trascendencia de la causalidad social y cultural en la generación de la enfermedad, contraponiendo la medicalización de amplios aspectos de los entornos humanos. (Madrid, 2010, pp. 10-11)

Casallas-AL (2017), suma a esta discusión lo que llama perspectiva socio-cultural que deje atrás un enfoque monocultural e integre atributos congruentes con la percepción de la enfermedad como construcción social, esto implica retomando lo dicho por Breilh (2009) que las circunstancias están en constante movimiento, como proceso dialéctico en contra parte, pensar que las dinámicas humanas son aisladas, lo que impediría procesos de transformación. Propone una conexión entre las condiciones de vida y el contexto de la salud que asuma una dirección epistemológica de la salud desde las ciencias de la complejidad. (Casallas-AL, 2017, p. 406)

En la exploración de las dimensiones del proceso salud-enfermedad surge la necesidad de vigilar que no se efectúe una simple sumatoria de las sociales, biológicas, psicológicas para cumplir con más factores causales o de riesgo. Se trata de un movimiento conceptual más complejo que involucre una aproximación integral a la enfermedad y a la salud. (Saraceno, 2004), citado por (Madariaga, 2008, p. 1)

Con estos elementos emerge la propuesta de una teoría general de la salud por Madariaga (2008), apoyado en el análisis de inequidades en el campo de las ciencias sociales de Breilh, quien establece la presencia de una tetra inequidad representada por; la clase, étnica, de género y de generación. Con esta declaración se progresa en la descripción de tres niveles de estudio de la salud: 1 como problema ontológico (la cuestión del ser), 2 como problema epistemológico (la cuestión del conocer), 3 como praxis (la cuestión del hacer). (Madariaga, 2008, p. 2)

Recapitulando puntos cruciales; el derecho universal a la salud, el desengaño repetido de los sistemas de salud hegemónicos esencialmente hospitalarios, biologicistas y no centrados en las personas (I.F.C) donde ellas se desenvuelven. Emerge un modelo integral, incluyente con la salud, comprometido con las DSS y la determinación social de la salud que ha tenido resultados positivos en Bolivia, El Salvador, Guatemala y Perú, edificados con un fuerte marco político conceptual, fundamental para la transformación social en salud. La lección más importante de estas cuatro experiencias, es que es posible un modelo de cuidado, integral, incluyente, que universaliza y garantiza el derecho a la salud y el bienestar social. Es urgente abordar la salud con modelos alternativos a los actuales, como se propuso al mundo hace 40 años en Alma Ata. (Carbone-Campoverde, 2019, pp. 226-227)

### **Salud, Bienestar y Desarrollo.**

Con la garantía del derecho universal a la salud, se han establecido los escenarios de vida como constituyente central del bienestar, esta concepción contempla las carencias y satisfacciones de las dimensiones, sociales, económicas y ambientales. (Longhi et al., 2013).

En este camino de las dimensiones del bienestar, Navarro (2016), refiere el bienestar como una noción globalizadora que abarca los asociados con la salud y los no relacionados con ella, como autonomía e integridad. Este concepto es intercambiable con el de calidad de vida con solo invertir la visión de objetivo contra subjetivo. El bienestar social es el conjunto de factores que le permite al individuo experimentar una saciedad de sus necesidades objetivas y subjetivas. (Navarro-Chávez, 2016, p. 603)

El bienestar vinculado al impacto del desarrollo sobre el (I.F.C) enmarcan en sus extremos, por el lado negativo la privación, la miseria y la hambruna y en el lado positivo la calidad de vida y la abundancia que implican factores políticos, sociales, económicos, ambientales, de seguridad, salud, educación, transporte y otros servicios públicos. Otra visión, se relaciona con los objetivos del Estado cuando debería operacionalizar el principio de solidaridad propiciando el bienestar social con acciones de política fiscal, medidas redistributivas y suministro de servicios sociales, Nusbaum&Sen (1998). citados por (Uribe, 2004, págs. 11-25).

A partir de los trabajos de Sen (1997), nace el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una medida de bienestar social y desarrollo, considerando diferentes perspectivas de los seres humanos. Este índice ha recibido críticas concernientes a no incluir dimensiones que afectan el bienestar de (I.F.C) como son el medio ambiente, la integración social o la equidad en cualquiera de las dimensiones, sin dejar de lado las ponderaciones técnicas del mismo. (Giménez-García, et al., 2015, pp. 2-4)

Otra manera para definir el bienestar en México es la que propone el (INEGI, 2011) con su perspectiva de evaluación de amplio uso:

*“El bienestar, en general, es una medida multidimensional que abarca, aspectos económicos y servicios básicos como salud y educación. Pero debe contener, adicionalmente, dimensiones que midan las valoraciones y experiencias en la vida de las personas, por ejemplo: libertades políticas y sociales, derechos básicos, vínculos con la comunidad, percepciones de seguridad, entre otras, pues existe una serie de dimensiones dentro del bienestar que están vinculadas*

*directamente con la generación de capacidades y funcionalidades en las personas”* citado por (Jaime, 2011, pág. 99).

En este sentido Dubois (2014) propone un análisis de los procesos de consecución del bienestar, ya que el logro de este no puede entenderse sin el funcionamiento del sistema social y económico orientado a este fin, lo que lleva a plantear que el modelo económico debe evaluarse según su capacidad o incapacidad para generar la prosperidad de la población.

Desde esta perspectiva macro, el estudio de los procesos de bienestar enfrentan dos grandes cuestiones a resolver: a) el garantizar que la actividad económica produzca cantidades suficientes de los bienes y servicios necesarios para satisfacer los requerimientos de una vida plena para sus miembros; b) comprometer la disponibilidad de bienes y servicios de una sociedad para las personas y los hogares a fin de permitir el acceso de todos los recursos imprescindibles para cubrir lo que se considere el umbral de la vida digna, es decir, del bienestar, (Dubois, 2014, págs. 1-89).

Por lo que se hace necesario como objetivo prioritario del patrón financiero imperante en un país, asegurar el acceso suficiente a los bienes y servicios de la población para que ésta pueda disfrutar de una vida digna. Entendiendo ésta de acuerdo a Sen, como:

*“aquella que permite tener una vida saludable, de poder leer y adquirir conocimientos y disfrutar de una libertad política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece y expresarse libremente, entre otras”* citado por (Gutierrez-Garza, 2013, pág. 1).

En la revisión de los componentes del bienestar se han invocado la concurrencia posible de estados, acciones, transformaciones de las personas como facetas del bienestar, así también, el conjunto de dimensiones que lo conforman. En esta multidimensionalidad del bienestar, De la Torre (2011), puntualiza cinco dimensiones y sus representaciones: 1 Activos; recursos naturales, capitales: humano, físico, financiero, social, 2 Ingresos y transferencias, 3 Consumo; canasta alimentaria y no alimentaria, 4 Funcionamientos; estar saludable, leer y escribir, trabajo y ocio, participación política, seguridad, 5 bienestar subjetivo; satisfacción, sentimientos, emociones. (De la Torre, 2011, pp. 23-27)

Continuando en la vía de precisar aspectos del bienestar, Longhi (2020), propone un esquema conceptual según dimensiones del bienestar, en el contexto de salud, considera tres grandes componentes con sus respectivas expresiones; 1 Pobreza y educación, 2 Condiciones de vida y vivienda, 3 Salud y Calidad de vida. Este proceso conceptual relacionado a la multidimensionalidad del bienestar, no se tradujo en consensos para reunir criterios para la medición empírica, como en el caso de Sen (1997) quien postuló que el bienestar admitiría otros componentes; una vida larga y saludable, libertad política, el respeto a los derechos humanos, la seguridad personal y familiar, y la participación en la vida comunitaria. (Longhi, 2020, pp. 135-136)

Las propuestas de medición empírica de De la Torre (2011) y Longhi (2020) contrastan con lo presentado por Arita-Watanabe (2011) que muestra la realidad de organismos internacionales en sus mediciones de bienestar consideradas como equivalentes con las condiciones de vida de la colectividad, se deducen de la medida del crecimiento económico, explicado de la siguiente manera:

*con análisis desde la macroeconomía se homogeneizaba a la población calculando índices a través de medidas estadísticas con cifras per cápita. Aún hoy día el bienestar se analiza “económicamente” a través de variables como el producto nacional bruto (PNB) y los niveles de consumo de bienes. (Arita-Watanabe, 2011, p. 10)*

Con esta panorámica sobre cómo se concibe la calidad de vida desde esta óptica neoliberal, que analiza correlacionando el bienestar económico con algunos principios de equidad y justicia social. (Arita-Watanabe, 2011, p. 10)

Como contrapartida desde la sustentabilidad y el desarrollo humano surgen los trabajos de Nussbaum y Sen (1998), quienes definen el bienestar relacionado con la condición de (I.F.C) y se distancian de la concepción utilitarista haciendo uso del concepto de capacidad Sen (1988) con relación al desarrollo humano y la calidad de vida. Con esta perspectiva el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su programa de Desarrollo Humano (1991) utiliza un índice combinado que considera los niveles de ingreso, educación, así como la esperanza de vida de la colectividad. Dicho índice es evaluado cada año y contempla medidas objetivas de la capacidad de la población para cada país. (Arita-Watanabe, 2011, p. 12)

Con la revisión de los conceptos, formas de evaluación, relaciones del bienestar queda pendiente donde se circunscribe dentro de la norma y con qué elementos lo garantiza el Estado, para ese propósito resulta pertinente el aporte de Cárdenas (2017) en su definición y explicación de esta figura tan importante en nuestras vidas:

*El concepto de Estado de bienestar ha cambiado en el tiempo y aún varía de un país a otro. Es posible, sin embargo, llegar a una definición general. Debido a que su elemento fundacional se encuentra en un pacto colectivo de solidaridad y reciprocidad, el Estado de bienestar parte de reconocer y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales establecidos en las constituciones nacionales. Esto es lo que sustenta la inversión en desarrollo humano –educación y salud– y los sistemas de protección social frente a los riesgos (Cárdenas, 2017; Kerstenetzky, 2017). Citados por (Altamirano, 2020, p. 14).*

La definición del Estado de bienestar es el conjunto de instituciones que protege a las personas de los riesgos sociales en distintas etapas de la vida y promueve el desarrollo humano. En otras palabras, compartimos el interés por ese rasgo adicional y actual del Estado del bienestar.

La obligación constitucional, política del Estado en desarrollarse como un Estado de bienestar fue abandonada, distorsionada o bien reducida a proporciones marginales durante los últimos años de gobiernos neoliberales, cuando su protección y seguridad social son vitales en la sociedad, desarrollar las diferentes categorías que conlleva el concepto de bienestar sin la estructura, financiamiento y continuidad de programas sociales, hacer efectivos los derechos humanos consagrados en la norma, quedaría en buenos deseos, si bien el despliegue de todos los aspectos que conlleva este importante capítulo que abarca la discusión de este ensayo. (Altamirano, 2020, pp. 8-14)

## **Reflexiones finales y propuestas**

Por qué un debate sobre salud y bienestar confrontados con el modelo médico hegemónico, en la vía hacia un desarrollo sostenible donde las alianzas para lograr los ODS son una

necesidad, una estrategia orientada al éxito, un cambio de enfoque que no quede como una nueva utopía, en nuestro Estado de Guerrero estigmatizado por lacerantes condiciones de vida, de alimentación, salud, y rezago social, entre otras, como universitarios de este territorio y área de conocimiento, no debemos quedar ajenos a esta problemática, lo que nos llevó al abordaje del tercer objetivo de salud y bienestar de la Agenda 2030.

Por qué cuestionar el MMH si su orientación curativa, de adelantos científicos, alta tecnología hospitalaria y resolución de algunas enfermedades ha sido su emblema, su fundamento de procedimientos, técnicas, guías de práctica clínica, asentadas en la metodología de la ciencia con una larga tradición en su recorrido.

En sus ventajas no ha habido espacio para abrirse a otros paradigmas que enriquecen el proceso salud-enfermedad, su dirección biologicista, entendida como; *la naturaleza humana está determinada por nuestros genes, implicando que las causas de los fenómenos sociales se hallan en la biología como los actores individuales en una escena social y que los fenómenos sociales son la suma de los comportamientos de los individuos.*

Este MMH estructurado en tres niveles de atención médica, donde el primero corresponde a los consultorios de primer contacto sin hospitalización y son quienes atienden por norma al menos el 85% de la atención médica del sistema de salud; los restantes niveles son en esencia hospitalarios, el segundo debe atender el 12% y tercer nivel 3% donde se ubican los institutos nacionales y centros médicos nacionales. Cuando se trata del financiamiento el tercero se lleva el 55%, el segundo el 35% y el primero 10%, exhibiéndose una grave incongruencia e injusticia del sistema de salud que se traslada a la sociedad en su conjunto.

Ahí se demuestra lo oneroso de este modelo, su olvido por las acciones de salud del primer nivel que además de ser en mayor proporción 85% de atención médica, en la misma línea esta su responsabilidad social de prevención, promoción, fomento, educación para la salud, trabajo comunitario con familias, cobertura de vacunación, detección preventiva de enfermedades, entre otras, con el exiguo presupuesto y la falta de valoración de estas actividades, las resultantes saltan a la vista.

Es precisamente en este 1er. Nivel de atención donde se ubica el 3er. ODS de salud y bienestar, tendrá el desafío de bajo, ínfimo presupuesto para las anteriores funciones, más las nuevas estrategias que se promuevan, sin material, equipo, insumos suficientes, ni el personal calificado para desplegar el mencionado ODS, la salud colectiva y el bienestar en estas condiciones no tendrán un pronóstico muy favorable, por lo que surge la idea de formar profesionales tanto a nivel de pregrado como de posgrado que aborden esta tarea y se encuadren en el modelo de Atención Primaria a la Salud que incluye todas las aspiraciones en esta trayectoria.

Las escuelas de medicina son construcciones sociales y la educación médica es una práctica social, entre sus objetivos esta contribuir al estado de salud de la población, considerando también; la concepción integral de la salud, integración docencia, asistencia e investigación (Bello-Rodríguez, 2011, p. 810).



Villalobos-Aguayo (2018) refiere sobre el derecho de generar una formación universitaria de calidad, integral, humana y crítica, dirigida al fortalecimiento del bien común, para lograr desarrollo territorial, incluyente y sostenible.

Se admite que no se puede negar el cuidado requerido por el enfermo, ni el abandono del método clínico, más bien se propone un equilibrio entre actividades de trabajo comunitario de promoción y educación en salud que incidan en el bienestar y desarrollo, con las de atención clínica convencionales. (Pupo-Ávila, 2017, p. 222)

Con estos principios educativos presentes para la propuesta de salud y bienestar se complementan con la necesidad de contribuir a cambiar la situación del MMH. Las propuestas alternativas ya han sido estudiadas por diferentes corrientes del pensamiento, cuando la propia OMS propone la atención de las DSS, se tiene la experiencia positiva en Canadá de sus resultados exitosos, cuando en cuatro países latinoamericanos se ha probado exitosamente el modelo de atención primaria a la salud que ha respondido al pensamiento de la determinación social de la salud como derecho universal.

## Referencias

**Almaguer-González, José Alejandro. G.-R. H. V.-V. V.,** (2014) EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN SALUD Y SUS APORTES PARA UNA REVISIÓN DE LOS PARADIGMAS EN EL CAMPO DE LA SALUD. En: D. ©. S. d. Salud, ed. *INTERCULTURALIDAD EN SALUD Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud*. México, D.F: Programa Editorial del Gobierno de la República., pp. 1-281.

**Altamirano, Melina. e. a.,** (2020) *Hacia un Estado de bienestar para México*. 1a. ed. Ciudad de México, México: D.R. © 2020, El Colegio de México, A.C..

**Arita-Watanabe, B.,** (2011) La Calidad de Vida: eje del bienestar y el desarrollo sostenible. *HOLOGRAMATICA – facultad de Ciencias Sociales – UNLZ –*, V1(15), pp. 3-34.

**Bello-Rodríguez, B. B.-P. E. S.-C. G. F.-M. J. F.-A. A. & D.-P. L.,** (2011) La concepción integral de la salud: principio de la educación en ciencias de la salud. „ *Revista Médica Electrónica*, 33(6), pp. 807-816..

**Benítez-Ampudia, J.,** (2010) Calidad y condiciones de vida como determinantes de la salud y enfermedad. Una propuesta para la antropología médica. *Gazeta de Antropología*, 26(2), pp. 1-8.

**Brundtland, Gro Harlem.,** (2002) SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE. *ICE DESARROLLO SOSTENIBLE*, pp. 173-179.

**Carbone-Campoverde, F. y. c.,** (2019) Alma Ata: experiencias que validan sus propuestas 40 años después, para proyectarlas al futuro. *An Fac med.* , 80(2), pp. 222-228.

**Cardona-Arias, J.,** (2016) Determinantes y Determinación Social de la Salud como confluencia de la salud pública, la epidemiología y la clínica.. *Arch Med (Manizales)*, 16(1), pp. 183-191.

**Casallas-AL,** (2017) La medicina social-salud colectiva latinoamericanas: una visión integradora frente a la salud pública tradicional.. *Rev Cienc Salud*, 15(3), pp. 397-408.

**Casas-Zamora, J.**, (2002) Salud, desarrollo humano y gobernabilidad en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health*, 11(5/6), pp. 397-408.

**CEPAL**, (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

**Consejo-Nacional-de-Evaluación-de-la-Política-de-Desarrollo-Social**, (2020) *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Guerrero., Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

**DelaTorre, R.**, (2011) Medición del bienestar y progreso social: una perspectiva de desarrollo humano. *REALIDAD, DATOS Y ESPACIO REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*, 2(1), pp. 18-35.

**Deneulin, S.**, (2006) PUBLIC GOODS, GLOBAL PUBLIC GOODS AND THE COMMON GOOD.. *WeD Working Paper*, pp. 1-28.

**Di-Paola**, (2015) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ¿OPORTUNIDAD O DESENCANTO?. Fortalezas y desafíos en su proceso de construcción global. *INFORME AMBIENTAL ANUAL 2015 FARN*, pp. 115-134.

**Dubois**, (2008) El debate sobre el enfoque de las capacidades: Las capacidades colectivas. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, pp. 35-63.

**Dubois**, (2014) *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local (versión abreviada)*. San Sebastián, Bilbao: UPV/EHU.

**Fernández-López, J. , F. M. y. A. C.**, (2010) LOS CONCEPTOS DE CALIDAD DE VIDA, SALUD Y BIENESTAR ANALIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO (CIF). *Rev Esp Salud Pública*, 84(2), pp. 169-184.

**García-Carmiña**, (2017) Perspectivas historico-sociales del paradigma de la salud. *REVISTA CON-CIENCIA*, 5(2), pp. 63-77.

**García-Rodríguez, J. F., García-Fariñas, A., Priego-Hernández, O. & Martínez-Pérez, L.**, (2017) Salud desde una perspectiva económica. Importancia de la salud para el crecimiento económico, bienestar social y desarrollo humano. *Salud en Tabasco*, 23(1-2), pp. 44-47.

**García-Vega, José de Jesús. & Sales-Heredia, F.**, (2011) *Bienestar y calidad de vida en México*. Primera edición ed. México, D.F.: D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

**Giménez-García, V., FJ, A.-C. & JCL, N.-C.**, (2015) El bienestar social en México: El uso eficiente de los recursos en educación, salud e ingreso, Madrid: <https://dialnet.unirioja.es › 06/05/2021 › articulo>.

**Gómez-Arias, R.**, (2018) ¿Qué se ha entendido por salud y enfermedad?. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública.*, 36((Supl 1)), pp. 64-102.

**Gutierrez-Garza**, (2013) Desarrollo Humano Sustentable y la Equidad en Salud en México. *Pacarina del Sur. Revista del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, pp. 1-5.

**Hernández-Mejía, R.**, (2015) LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL. *revistadecooperacion.com*, 1(6), pp. 59-61.

**Jaime**, (2011) La evaluación del bienestar en México. Una perspectiva desde las organizaciones de la sociedad civil. *REALIDAD, DATOS Y ESPACIO. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*, pp. 1-212.

**Liborio, M.**, (2013) ¿POR QUÉ HABLAR DE SALUD COLECTIVA?. *Rev. Méd. Rosario*, 79(1), pp. 136-141.

**Linares-Pérez, N.**, (2015) Aplicación de los enfoques de salud de la población y los determinantes sociales en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(1), pp. 94-114.

**Longhi, F.**, (2020) Condiciones de vida y contextos de salud. Un análisis territorial aplicado a la población argentina (2001-2010).. *Huellas*, 24(1), pp. 133-156.

**Madariaga, C.**, (2008) INTERCULARIDAD, SALUD Y DERECHOS HUMANOS: HACIA UN CAMBIO EPISTEMOLÓGICOMadariaga. *Reflexión*, 1(36), pp. 1-5.

**Madrid, L. B.**, (2010) <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>. [En línea] Available at: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5641/ev.5641.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5641/ev.5641.pdf) [Último acceso: 16 05 2021].

**Mata-Orozco, M. y otros**, 2106. ENFOQUES EMERGENTES DE LA EPIDEMIOLOGÍA: UNA MIRADA DESDE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.. *Comunidad y Salud*, 14(2), pp. 50-62.

**Menéndez, E.**, (2003) Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 8(1), pp. 185-207.

**Menéndez, E.**, (2008) Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades. *Región y Sociedad*, XX(2), pp. 5-50.

**Morales-Borrero, Carolina., Borde, E., Eslava-Castañeda, J. C. & Concha-Sánchez, S. C.**, (2013) ¿Determinación social o determinantes sociales? Diferencias conceptuales e implicaciones praxiológicas. *Rev. salud pública.*, 15(6), pp. 797-808.

**Muñoz, S.**, (2011) Salud y desarrollo en el contexto Latinoamericano. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(2), pp. 167-174.

**Muñoz, S.**, (2011) SALUD Y DESARROLLO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.. *Revista Cubana Salud Pública*, 37(2), pp. 167-174.

**Naciones-Unidas**, (2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. 1a. ed. Santiago: Impreso en Naciones Unidas, Santiago.

**Navarro-Chávez, J.**, (2016) Generación de bienestar social en México: un estudio DEA a partir del IDH. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVI(52), pp. 591-621.

**Nusbaum&Sen**, (1998) *La Calidad de Vida*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

**Paguay-Moreno, A.**, (2020) UASB-DIGITAL, Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN. [En línea]

Available at: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7572> [Último acceso: 22 04 2021].

**PERÚ-Ministerio-de-Salud**, (2020) DOCUMENTO TÉCNICO: MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD (MCI). [En línea]

Available at: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/12/1050369/mci.pdf> [Último acceso: 19 05 2021].

**Picazzo, E.**, (2011) La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*, 19(37), pp. 254-279.

PNUD, 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, USA: Communications Development Incorporated, Washington DC, EE.UU.

**Pupo-Ávila, N. H.-G. L. P.-L. C.**, (2017) La formación médica en Promoción de Salud desde el enfoque de los determinantes sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral.* , 33(2), pp. 218-229.

**Rojas-Ochoa, F.**, (2004) El componente social de la salud pública en el siglo XXI. *Revista Cubana de Salud Pública. Rev Cubana Salud Pública v.30 n.3*, 30(3).

**Sen, A.**, (2002) Por qué la equidad en salud?. *Revista Panamericana de Salud Pública.*, 11(5), pp. 302-309.

**Sen, Amartya.**, (1999) *Desarrollo y libertad*. México, D.F: Planeta Mexicana. S.A. de C. V .

**Sen, Amartya.**, (2000) *Desarrollo Humano Sustentable y la Equidad en Salud en México*. 1a. ed. Barcelona: Planeta.

**Sosa, M.**, (2014) La Salud de las Poblaciones y el Desarrollo Sostenible. [En línea] Available at: [https://www.researchgate.net/publication/272089174\\_La\\_Salud\\_de\\_las\\_Poblaciones\\_y\\_el\\_Desarrollo\\_Sostenible](https://www.researchgate.net/publication/272089174_La_Salud_de_las_Poblaciones_y_el_Desarrollo_Sostenible). [Último acceso: 15 05 2021].

**Uribe**, (2004) Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, pp. 11-25.

**Véliz-Burgos, A.**, (2020) Salud y bienestar: un campo multidisciplinario. *REVISTA 100-Cs* , 6(2), pp. 15-20.

**Villarreal-Santiago, M.**, (2018) *Physio Villarreal*. 2018.. [En línea] Available at: <https://www.neurocienciadeldolor.com/publico-general/la-crisis-en-salud-y-la-inminente-necesidad-de-un-nuevo-modelo-de-atencion/> [Último acceso: 20 05 2021].

**Villalobos-Aguayo, Patricia.**, (2018) LA AGENDA PENDIENTE PARA LA SUSTENTABILIDAD EDUCATIVA LA FORMACIÓN DE SUJETOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO. En: <http://ru.iiec.unam.mx/4419/>, ed. *VOLUMEN V DE LA COLECCIÓN: AGENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL, LA METROPOLIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD.*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0974-4, ISBN AMECIDER:, pp. 306-321.



# Historia, evolución y perspectivas del desarrollo económico en Chiapas

Manuel Alejandro Cornelio Utrilla<sup>1</sup>

## Resumen

Históricamente Chiapas es considerada una de las regiones más pobres del país, desde principios de la colonia en los viajes de los monjes como Thomas Gage que describe la pobreza que veía en la región de lo que hoy es Chiapas, esta pobreza en principio se fue dando por la mala comprensión de la región y donde se quisieron introducir nuevos cultivos de gran valor, pero que se enfrentaban con las necesidades alimentarias de la población y la sobreexplotación de hacendados de la época, esta explotación y mala comprensión de la región de Chiapas se fue agudizando hasta el estallido del movimiento Zapatista de 1994 que dio un parteaguas en los modelos de desarrollo económico de la región, con ello vino un modelo de regionalización impulsado por el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchia, que se transformó en un modelo de centros o polos de desarrollo impulsados con las llamadas Ciudades Rurales Sustentables del Gobernador Juan José Sabines Guerrero, y que transitaron a políticas de tercera generación en los modelos de desarrollo económico durante la implementación de la Zona Económica Especial (ZEE) en Puerto Chiapas, diversos modelos de desarrollo que se han tenido en Chiapas pero que podemos ver que en conclusión es mejor aprovechar las potencialidades productivas regionales, para detonar las ciudades principales de Chiapas, como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal y Comitán que funjan como nodos de desarrollo y de atracción de inversiones para el crecimiento y desarrollo de Chiapas.

**Conceptos clave:** Chiapas, Desarrollo económico, Modelos de Desarrollo, Nodos de desarrollo, vocaciones productivas, regiones

## Desarrollo

Hablar de modelos de desarrollo, regiones y de políticas públicas regionales, cada vez está más en boga, con más frecuencia, tanto el gobierno como la academia y la sociedad en general, comenzamos a comprender como nuestras particularidades como región son las que nos presentan estas grandes riquezas y oportunidades en la concepción de este mundo globalizado en el que se tiende a homogenizar y estandarizar todas las cosas haciendo cada vez más difícil notar las diferencias de su procedencia. Esto tiene sus ventajas, por un lado, en los lugares que cuentan con las condiciones de infraestructura y equipamiento necesario para esta modernización, pero que también constituyen un reto para las zonas que se encuentran con mayor atraso sobre todo económico y de infraestructura.

Chiapas por ejemplo es un lugar que posee una gran riqueza cultural y natural, pero que si enfrenta grandes conflictos en el momento de poder dar acceso a servicios básicos a su población, que se encuentra sumergida según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en los más bajos índices en los principales

---

<sup>1</sup> Maestro en Administración Empresarial, y actualmente estudiante del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) CONACYT, correo electrónico: mutrilla3@gmail.com

indicadores de medición de la pobreza y el desarrollo, y cómo podemos ver en la tabla en 10 años se han mantenido prácticamente intactos.

Tabla 1. Indicadores de Pobreza

Indicadores	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	77.0	78.5	74.7	76.2	77.1	76.4
Población en situación de pobreza moderada	38.3	40.2	42.5	44.4	49.0	46.7
Población en situación de pobreza extrema	38.7	38.3	32.2	31.8	28.1	29.7
Población vulnerable por carencias sociales	15.9	13.0	17.2	15.3	13.8	15.0
Población vulnerable por ingresos	1.5	2.4	1.7	2.5	2.7	2.5
Población no pobre y no vulnerable	5.6	6.1	6.4	6.0	6.4	6.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	92.9	91.5	91.9	91.5	90.9	91.5
Población con al menos tres carencias sociales	61.9	57.2	49.8	48.0	40.6	43.3
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	38.0	35.0	33.5	30.7	29.0	29.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	51.1	35.4	24.9	20.7	15.0	17.6
Carencia por acceso a la seguridad social	85.4	82.4	83.3	82.8	81.1	83.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	38.4	33.3	29.1	26.9	24.5	23.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	53.2	60.7	56.8	57.4	52.3	57.1
Carencia por acceso a la alimentación	26.2	30.3	24.7	27.5	19.4	22.3
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea pobreza extrema por ingresos	48.2	50.9	46.7	48.5	49.9	50.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	78.5	80.9	76.4	78.7	79.8	78.9

Fuente CONEVAL 2020

Entonces, si se invierte en diversos programas y se asignan una buena cantidad de recursos año con año en el fin de poder lograr el desarrollo y abatir con ello la pobreza y el rezago en el que se encuentra Chiapas, ¿por qué los recursos asignados no han tenido el efecto esperado?, si vemos en este mismo periodo de medición del CONEVAL, se han ejercido solo en Chiapas \$850, 709, 124, 650 pesos en programas de desarrollo social, y el número de personas por debajo de la línea de bienestar, se encuentra prácticamente inmóvil.

Con ello podemos decir que ¿son las políticas públicas las que no han sido bien estudiadas o proyectadas para poder dar los resultados esperados? O será que se ¿se trata de un cúmulo de factores diversos que no se han considerado en el diseño de la política pública? Y analizando estas cuestiones nos preguntaríamos ¿qué tipo de política pública es la que se necesita en Chiapas para poder aprovechar los recursos con los que se cuenta y detonar así el desarrollo?, son muchos los modelos que se han planteado y se han utilizado en Chiapas con muy diversos resultados como se podrá observar.

Si analizamos históricamente nuestra región podemos ver como desde los inicios de la colonia, comenzamos siendo una zona señalada como rezagada o pobre, tal y como el monje inglés Thomas Gage describía en sus memorias en 1626, “Esta tierra está dividida en 3 provincias a saber: Chiapa, Zeldales y Zoques de las cuales Chiapa es la más pobre (...) Además de la abundancia de ganado, el producto principal de este valle es el algodón” (Wasserstrom, 1975) de lo cual podemos desprender 2 cosas claramente, la primera es que el observa nuestra región como pobre, aun conociendo las riquezas naturales que en ese momento era aún más apreciadas por la falta de industria y de otras fuentes de riqueza y desarrollo existentes, y por el otro lado que diga que el principal cultivo de la región era el algodón, cuando la economía tanto para el comercio como la subsistencia de nuestra región estaba dado por el maíz principalmente.

Con lo anterior comenzamos a ver el primer modelo consolidado de desarrollo económico en nuestra región, con la llegada de los españoles y con la regencia de los alcaldes mayores y gobernadores reales, se transforma la economía regional de Chiapas, comenzando a intentar cambiar los cultivos de las tierras por productos en esos momentos más lucrativos para los españoles, por ello con el apoyo de las autoridades, las grandes fincas comienzan a cambiar los cultivos de maíz por cultivos de algodón, trigo, cebada, añil y de cacao (INAFED, 2021), y a destinar también la producción de la cochinilla, con ello intentando hacer del campo de la región un lugar para poder producir productos de gran valor para comerciar con Europa.

Lo anterior junto con la entrada de los grandes territorios donados a la iglesia, que en Chiapas se destinaron a diversos cultivos, pero sobre todo en la introducción de la caña de azúcar y los ingenios, vienen a hacer la reconfiguración económica de la región, y que sitúa con ello las vocaciones y capacidades productivas en Chiapas, que en su cultivo producción, distribución y comercialización comenzaron a generar la actividad económica dominante, que se complementó con el ingreso de cultivos importantes como el café, el plátano y el mango y la ganadería que logro tener un auge importante.

Si bien al parecer con este modelo económico de producción para la comercialización de productos de gran valor comercial, se pretendía lograr el crecimiento de esta región, se enfrentó a 2 grandes problemas, el primero que la riqueza quedaba concentrada en muy pocas manos, y el segundo la falta de costumbre de estos cultivos, que con mano de obra poco calificada y sin tecnificación, hacían que la producción de los nuevos cultivos fuese pobre en comparación con otras regiones, y que dieran un primer problema de subsistencia alimentaria derivada de la falta de cultivos básicos de consumo como el maíz y el frijol.

Con los inicios de los movimientos revolucionarios y la llegada a Chiapas del General Jesús Agustín Castro, el estado, sufre uno de los cambios en el modelo de desarrollo económico en el que el general instauro por primera vez una “ley de obreros” que abolía la servidumbre obligatoria y que con ello logro el retorno de muchas personas a sus regiones, que igual no tuvo mucho éxito con el bloque de finqueros que se unieron y prácticamente tiraron esa ley, pero que se ratificó con el triunfo de la revolución y con el inicio de la repartición de tierras, esto trajo consigo un nuevo reacomodo de los bloques económicos, y la caída de la producción de las grandes fincas y el reacomodo gradual de las tierras.

Con estas características económicas y con el cumulo de problemas políticos y sociales que se dieron en Chiapas en los años subsecuentes se mantuvieron sistemas económicos en



los que no se voltearon a ver las necesidades que se tenían en el estado y se tiene un lapso de olvido en todos los temas del estado, sobre todo los temas económicos aunados a la volatilidad política con la que se tenía con el cambio de muchos gobernadores en el los que no se lograba tener estabilidad con un gobernador que concluyera su periodo, teniendo 37 gobernadores en un periodo de 70 años (IAP Chiapas, 2015), donde ninguno logro instaurar un modelo económico para poder propiciar o intentar generar el desarrollo en Chiapas, y ello mantuvo los niveles de pobreza y rezago en los niveles más altos del país.

Estas diferencias, rezagos y discriminación es lo que origina en 1994 el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que después de la lucha armada y de más de un año de negociaciones, el 16 de febrero de 1996 se concretó el primer acuerdo de paz entre el EZLN y el gobierno federal, que incluía temas como derechos culturales e indígenas, democracia y justicia, y por supuesto bienestar y desarrollo (Martínez, 2015), que venía a dar una recomposición económica que ya presenta tintes de enfoques regionales al considerar las zonas indígenas con sus propias necesidades y capacidades productivas, los llamados “Acuerdos de San Andrés” no solo sientan las bases de un reconfiguración política, social y económica de Chiapas, si no que sientan las bases de una focalización importante en los problemas, recursos y gente de la región.

Las invasiones de tierras, la compra de las mismas y la redistribución que se da mediante los acuerdos antes mencionados, son el principio de la recomposición geográfica y económica de Chiapas, que tienen, como primer impacto, una fuerte caída en la producción por quitar las grandes zonas productivas y convertirse en pequeña propiedad, con el cambio de cultivos y actividades, esto comienza a generar en Chiapas una problema de recomposición productiva y la necesidad de fortalecer y focalizar de mejor manera las nuevas actividades tanto en la novedad de implementación como en el tamaño de realización.

Esta nueva recomposición la comprende muy adecuadamente el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchia, quien, en el año 2000, logra la alternancia política al ganar en una gran coalición al partido hegemónico hasta el momento, y que en su gobierno por primera vez incluye la perspectiva de región en el trazado de su plan y estrategia de gobierno, donde el concepto de territorio lo encontramos en “dos grupos de ideas, totalmente pertinentes a Chiapas. El primer grupo corresponde a la identidad local y la especificidad cultural, que involucra cuestiones tales como la valorización de la identidad tanto como aglutinador de grupos sociales como elemento nuevo en las reglas de los intercambios comerciales con los mercados, la utilización de las culturas y saberes locales como bases para el desarrollo, la revalorización de las lenguas minoritarias como palanca del desarrollo en la elaboración de nuevas formas de percibir la ruralidad. El segundo grupo se refiere al comportamiento y mentalidad de la población, los cuales están asociados a la implicación de la población en la definición de las estrategias locales, a la búsqueda de facilidades de acceso a la información, a la formación de un espíritu empresarial, al mejoramiento de la cohesión social a través de la ordenación del espacio y a la creación de polos de difusión cultural y afirmación de la cultura local.” (Parra & Moguel, 2006)

Este nuevo enfoque de territorio lo realiza Pablo Salazar mediante la implementación de programas de apoyo sectorial, como por ejemplo la sectorización que realiza de los programas de apoyo al campo, en los que divide el estado en 4 partes otorgando exclusivamente apoyos productivos por la vocación de cada una de estas regiones que el

determina, como por ejemplo determina la zona productora de maíz en la frailesca y es en donde concentra el apoyo técnico y financiero para impulsar este cultivo, lo mismo realiza con el mango, el café y el plátano en la costa, con esta nueva política de gobierno en donde se centran las zonas productivas definiendo por regiones cuáles serán las actividades más productivas y logrando impulsar economías de escala con ello.

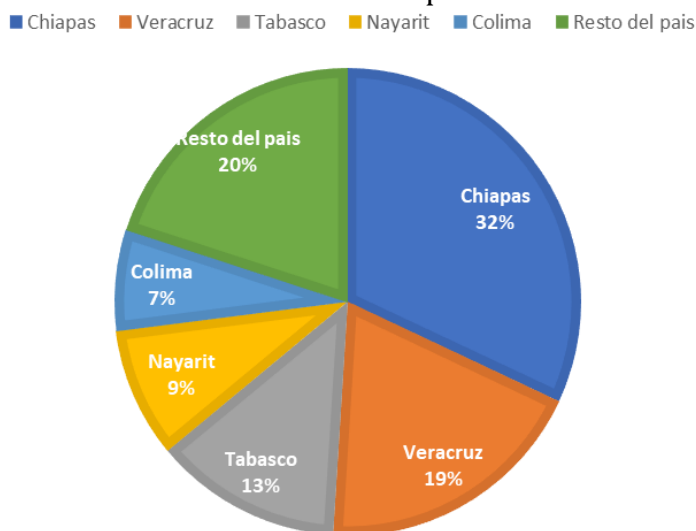
Esta perspectiva de desarrollo regional que implementa el Gobernador Salazar, se enmarca en lo que Maillat y Helmsing, cada uno por su parte, determinan como la primer generación de políticas regionales, que a pesar de haber surgido entre los años 50 y 60 no es sino hasta comienzos de este siglo que empiezan a implementarse en las políticas económicas del estado de Chiapas, esta primer generación vista “bajo la perspectiva de la redistribución de crecimiento económico y teniendo como un hecho comprobado que el crecimiento económico no se daba simultáneamente en todas partes del territorio sino que era desigual y selectivo” (Helmsing, 2021) . y esta desigualdad tenía que atenderse y apreciar de manera adecuada para generar factores estructurales que pudiera reproducir e intensificar las capacidades productivas

Este punto de vista desde las teorías neoclásicas de distribución óptima de los recursos dieron el primer paso para poder reinterpretar el territorio y tratar de darle orden a la nueva composición económica y regional a la que estaba migrando la economía del Estado orientándose a reducir los impedimentos a la movilidad de recursos y a transferir elementos monopólicos que mantuvieron los precios fuera de sus niveles competitivos (Maillat, 1998). En este punto el actor principal fue el gobierno generando con sus políticas de regulación económica y a través de incentivos financieros, técnicos y operativos que buscaban influir sobre la localización de las vocaciones productivas y de toda la economía que se genera a su alrededor, acompañándolo de infraestructura que permita el mejor desarrollo de las actividades impulsadas y con ello intentaba reducir parte de las desventajas y desigualdades regionales que se tenían en ese momento (Helmsing, 2021).

La política de regionalización del gobierno de Pablo Salazar lograron que los cultivos y productos de muchas regiones se acentuaran de forma adecuada, como podemos ver la consolidación del mercado del Mango y del plátano en la región del Soconusco, donde se instalaron igual empacadoras para poder facilitar la comercialización del producto, y el estado paso a ser uno de los principales productores de mango con el 12% de la producción nacional para el 2010, y también el plátano se consolido en Chiapas siendo el estado con mayor cantidad de hectáreas sembradas, con el 32% del total de la superficie sembrada en el país, y con el 39% de la producción anual del plátano para el cierre de 2010, con más de 838, 812 Toneladas (SAGARPA, 2011).

Y así como el soconusco logro crecer y consolidar sus cultivos también lo hicieron diversas regiones del estado, como la frailesca con la producción de maíz, la zona altos, selva y sierra con el café, además de la consolidación del turismo y la inversión con la estabilidad económica, política y social que se tuvo, pues después de mucho años fue el gobernador Pablo Salazar que logro concluir con su periodo de 6 años, en los que también con mano firme logro estabilizar el estado y dejo una finanzas públicas sanas derivadas del crecimiento y repunte económico que se tenía en Chiapas con el impulso de esta nueva territorialización que de igual forma tuvo un impacto en la nueva redistribución del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que para esas épocas vio beneficiado a Chiapas con su incremento.

Ilustración 1. Producción de plátano en México



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2010

Con el repunte de la producción que comenzaba a focalizarse en ciertos productos y zonas todo apuntaba que en esta misma tesitura siguiera como alternativa de desarrollo los procesos de industrialización de los diversos productos que ya habían logrado repuntar, y que en seguimiento en las etapas del crecimiento que bien nos señala Helmsing, correspondería la etapa de lograr introducir los procesos de industrialización, es decir poder instaurar complejos que permitieran el procesar y comercializar todos los productos que se tenían en producción, con ello generar mayor valor y derrama económica .

Pero con el cambio de gobierno y la entrada del Gobernador Juan José Sabines Guerrero, también se modificó el enfoque económico y de desarrollo, al ver el gobernador entrante el empuje que se traía en la producción y el crecimiento con el que Chiapas venia, se propuso disminuir los altos índices de pobreza y marginación, esto mediante la adopción dentro de la constitución del Estado de Chiapas, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) que la ONU impulsaba para reducir la pobreza extrema mediante el establecimiento de ocho objetivos que con plazo de 2015 se debían cumplir por todos los países firmantes (ONU, 2015) y de entre estos objetivos surgieron varias políticas públicas que enfocaba el gobierno del Estado como para poder reducir la pobreza extrema, y la que se convirtió en el emblema de gobierno y del sexenio del Gobernador Sabines fueron las llamadas ciudades rurales sustentables (CRS).

Fue en 2007 que el gobierno de Chiapas instauró el proyecto Ciudades Rurales Sustentables (CRS) que propuso reacomodar a la localidad de Ostuacán y Santiago El Pinar en centros poblacionales con infraestructura, servicios básicos y vivienda (Ruiz, 2016), esto con la finalidad de poder tener centros urbanos con mejores condiciones que permitieran el desarrollo con los recursos propios y con actividades que surgieran alrededor de los núcleos urbanos que se estaban instalando, esto por varias causas, entre ellas la dificultad que representaba el poder brindar de todos los servicios en localidades tan dispersas y por el otro lado generar núcleos urbanos que permitieran dar valor a la tierra y potencializar sus alrededores.

Este modelo de desarrollo estaba basado en la teoría de la ubicación que Von Thiunen construyó en Alemania en 1826, y que tenía como idea central que la renta varía con la distancia dentro del mercado en un espacio isotrópico y aislado, a esto le llamaba renta de ubicación, y con ello reconocía que el hombre trata de resolver sus necesidades económicas en el entorno inmediato, reduciendo sus desplazamientos al mínimo (Salguero, 2006) y plateaba como supuestos de la teoría los siguientes:

- Se considera un área aislada constituida en un solo centro urbano.
- Una ciudad central como único mercado
- Espacio uniforme que rodea la ciudad.
- Sistema de transporte adecuado
- Y costos de transportación bajos por las distancias.

Como podemos ver todas estas características se adaptaban perfectamente al modelo de CRS que se planteaba en ese momento, y que pretendía que fuera el modelo de reorganización del territorio estatal para poder construir alrededor de los centros urbanos ya establecidos y de las CRS los núcleos de desarrollo local endógeno que permitan el crecimiento y desarrollo que Chiapas necesitaba para poder alejarse al fin de los últimos lugares en pobreza extrema que siempre ha ocupado, el modelo de Von Thiunen y que se replicaba en las CRS, se puede esquematizar de la siguiente manera:

Ilustración 2. Valor del terreno de Von Thiunen



Fuente: Elaboración propia con información de (Salguero, 2006)

Este modelo en principio podría parecer bueno, pero empezó a enfrentar un problema muy grande, y es que no se había hecho con un verdadero enfoque desde el territorio, y si bien el modelo en el papel y la teoría era muy bueno, pertinente y adecuado, en la práctica se topaba con características socioculturales de los habitantes de estas CRS, que les impidieron el poder adaptarse a una forma distinta de vivir y tuvieron que abandonar estas ciudades que solo quedaron como un intento más en la construcción de la historia geográfica y económica de Chiapas, pues no tuvieron mayor trascendencia.

De esta forma el modelo económico en los siguientes años se mantuvo en diversos programas que buscaban abatir la pobreza y el rezago en el que se encuentra el estado, pero de un enfoque netamente asistencialista en el que solamente se entregaban recursos para poder subsistir y que no representaban un verdadero impulso económico, estos acompañados de diversos esfuerzos aislados sin que se conjuntaran dentro de una verdadera política económica de desarrollo, teniendo reparto de diversos apoyos como los del Programa Especial de Sustentabilidad Alimentaria (PESA), en apoyo con la Food and Agriculture Organization (FAO) que repartían insumos para fomentar la agricultura y ganadería de autoconsumo.

No es si no hasta mediados del sexenio de Manuel Velasco Coello, que se comienza a dibujar una nueva estrategia integral de desarrollo económico para el estado de Chiapas, que podríamos enmarcar como una política de tercera generación dentro de las políticas públicas con enfoque regional que nos comenta Helmsing, y esta fue el establecimiento del proyecto de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en puerto Chiapas que se replanteaba como una política de tercera generación en la que se busca generar condiciones adecuadas para propiciar el arribo de capitales que puedan potencializar y ayudar a desarrollar de mejor manera la región y a todos sus habitantes, que si bien en principio tenía solo la visión de la atracción de capitales, esta se quedaba corta, pues no solo era la atracción de capitales, si no era lograr potencializar los productos que ya se tenían, con este proyecto se pretendía hacer de este puerto un foco importante de comercio con China, Japón y todo centro y Sudamérica.

Y esta visión de poder aprovechar de mejor manera este modelo lo señala muy atinadamente el Dr. Ixtacuy, quien mediante el método positivo aplicado en la teoría neoclásica nos ha permitido, entre muchas otras cosas poder ver las “transformaciones existentes en la economía real, haciendo ajustes, introduciendo dentro de sus modelos variables que previamente se consideraban exógenas, como la incorporación de los conceptos expectativas racionales y ventajas competitivas” (Ixtacuy López, 2021) y es por ello que viendo hacia el interior, en Chiapas sus recursos, y todos los productos que vimos cómo se lograron potencializar e impulsar, son esas ventajas competitivas que aunado al capital humano que se tiene, impulsaría grandemente el estado.

El aprovechamiento de estos recursos y su posible potencialización se daba en el modelo de las ZEE, que buscaban de acuerdo a las nuevas tendencias del desarrollo del siglo XXI, generar enclaves Industriales, agroindustriales y agropecuarios que pudieran permitir mover recursos financieros, mercancías y hasta personal calificado entre países y continentes sin preocuparse por la existencia y restricciones impuestos por las fronteras nacionales (Ixtacuy López, 2021)

Y por ello el proyecto de ZEE que en 2015 el Gobierno Federal propuso y creó buscaba abatir las brechas de desarrollo regional y apuntalar la competitividad nacional, así como poder colocar puntos estratégicos de comercio que pudieran propiciar el desarrollo (Hernández Rodríguez, 2019) y con ello dotar a la región de puerto Chiapas, en nuestro caso, de beneficios fiscales, laborales un régimen aduanero especial, un marco regulatorio ágil entre múltiples beneficios (Gobierno de México, 2017), que en su conjunto ayudarían a detonar el potencial desarrollo de la región, atrayendo capital externo para potencializar los recursos con los que se contaban, y aprovechar el puerto existente y la gran red de comunicación entre las carreteras y las vías férreas.

Esta ZEE, encajaría de forma perfecta en lo que Helmsing nos describe el enfoque de la economía geográfica, en el que de acuerdo a la teoría de Krugman y su incorporación del espacio hacen la revolución del pensamiento en la búsqueda de retornos crecientes, donde según esta teoría las empresas se localizan en donde existe una mayor demanda, por la existencia potencial de retornos crecientes generados por las economías de escala y así esta área atrae a mayor cantidad de empresas logrando de esta forma el crecimiento, (Helmsing, 2021)

Y esto da otra perspectiva de lo que fue y de lo que podría ser el detonar una zona con las características que tenía la ZEE, que solo se había observado y analizado de lo que podía atraer de afuera, pero no del potencial que se puede tener desde dentro, puesto que “tanto las grandes como las pequeñas empresas obtienen beneficios (...) (de la ubicación de la industria), pero estos beneficios son más importantes para las pequeñas empresas porque les evitan muchas de las desventajas que sufrirían al tener que competir con las grandes empresas” (Becattini, 2004) y con esta otra visión que se da podemos ver como el impacto local y endógeno que puede tener una acción aparentemente exógena completamente pudiera ser lo que al fin impulsara y detonara el desarrollo de Chiapas.

Este modelo de ZEE constituye el último gran intento de una política integral de desarrollo económico para Chiapas, pero que desgraciadamente por el cambio de gobierno no pudo seguir funcionando para poder dar la potencialización en el desarrollo de todas las industrias, en principio de las del soconusco, pero que se tenía pensada y planeada para extenderse por al menos otras 3 zonas más dentro de la geografía chiapaneca y con ello logra la atracción de capitales en todo el estado para poder detonar las actividades.

Este fue un gran proyecto e iniciativa, como muchas de las ideas y planes que se han instaurado o querido instaurar para el estado, pero entonces ¿porque no han funcionado todas estas iniciativas completamente? Pues primero porque somos un estado que ha jugado mucho con los modelos y perspectivas económicas que se tienen, y que además no se ha logrado consolidar una verdadera perspectiva económica que nos permita diversificar nuestros productos y darles valor agregado que genere una mayor derrama económica y mejores ingresos para las familias.

Chiapas es el estado menos diversificado en su estructura productiva y también uno de los más pobres. Según los hallazgos del reporte de capacidades y posibilidades de diversificación productiva de la Universidad de Harvard, esa dualidad no es una coincidencia casual. La escasa complejidad económica de Chiapas, medida tanto por la escasa sofisticación de sus exportaciones como por la exigua diversidad en la composición de su empleo, es uno de los factores asociados a sus bajos niveles de ingreso y escaso crecimiento. Para cambiar el patrón de crecimiento de Chiapas es necesario cambiar su estructura de producción, haciéndola más compleja y sofisticada (Hausmann, Cheston, & Santos, 2015).

De esto entendemos que como no hemos logrado consolidar una industria y diversificarla tenemos en principio una fuente de ingresos de toda la región que se encuentra muy poco diversificada y principalmente en actividades del sector terciario como el incipiente comercio al por menor y al trabajo del estado como los dos grandes generadores de empleo, tal y como podemos ver en la siguiente tabla, elaborada con datos del IMSS, en donde podemos ver como claramente nuestras actividades productivas presentan un grave problema en la generación de empleos formales que puedan ayudar en el crecimiento.

Tabla 2. Porcentaje de actividades económicas por sector Chiapas

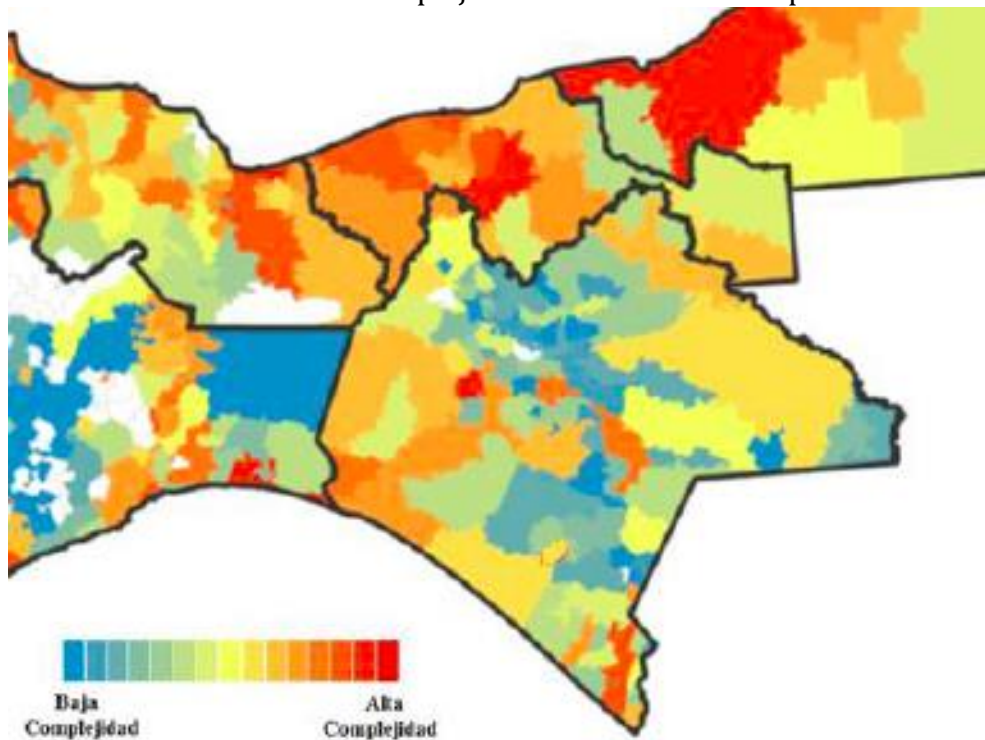
<b>Sector de Industria Chiapas</b>	<b>%</b>
11 Agricultura, cría y explotación de animales, silvicultura, pesca y caza	3.60%
21 Minería	0.40%
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas	1.30%
23 Construcción	8.30%
31-33 Industrias manufactureras	4.90%
43 Comercio al por mayor	7.00%
46 Comercio al por menor	11.30%
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	2.80%
51 Información en medios masivos	1.00%
52 Servicios financieros y de seguros	1.50%
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.00%
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	6.70%
55 Corporativos	0.20%
56 Servicios de apoyo a los negocios y de remediación	14.80%
61 Servicios educativos	7.20%
62 Servicios de salud y de asistencia social	6.80%
71 Servicios culturales, deportivos y recreativos	0.10%
72 Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	2.30%
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5.50%
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	13.30%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS.

Esta tabla nos indica solamente que los empleos formales, es decir las empresas legal y formalmente constituidas en las actividades primarias, que son las productivas y fuerte de nuestra región, no son ni siquiera el 5% de los empleos reales que tenemos, nuestra población se encuentra muy focalizada en los centros urbanos, trabajando en pequeños negocios y empleándose en las diversas instituciones y programas que los 3 órdenes de gobierno tienen, de ello podemos desprender como es imperante poder dar un enfoque en nuestra economía de formalización y diversificación del campo y de todos los recursos que constituyen el potencial económico de Chiapas.

El otro problema grande que enfrenta el estado es sin lugar a dudas la baja complejidad de los productos y servicios que se ofrecen pues los bajos índices de educación que enfrenta el Estado y la que llaman fuga de cerebros, hacen que la mano de obra calificada en Chiapas sea escasa, esto ocasiona que los productos que se vendan y se exportan se hagan en bruto, sin explotarlos y sin lograr dotarlos de valor agregado que permita mejores precios de venta y por ende mayor cantidad de recursos.

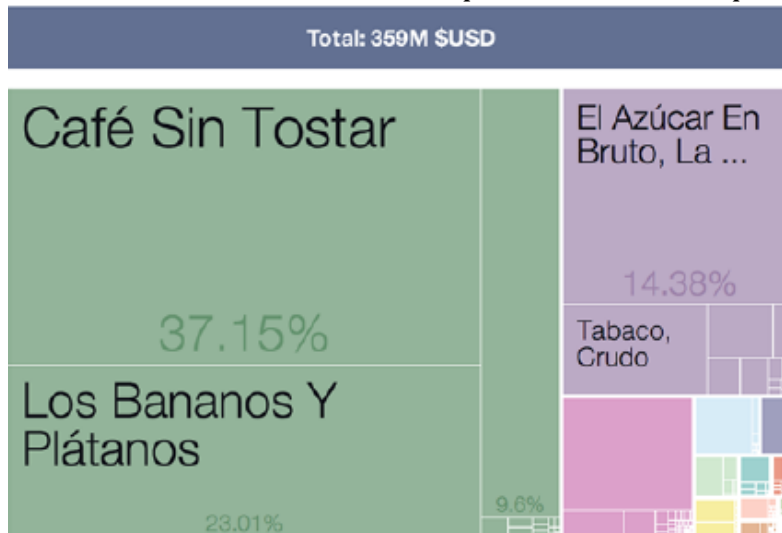
Ilustración 3. Complejidad económica de Chiapas



Fuente: (Hausmann, et al., 2015)

De este esquema podemos apreciar como el estado en general presenta una muy baja complejidad económica, presentando ligeros tintes de pequeños avances en las 4 principales ciudades del estado, Tuxtla Gutiérrez, denominada la capital política, en Tapachula, conocida como la capital económica, San Cristóbal de Las Casas, señalada como la capital cultural y en Comitán de Domínguez, y en el resto del estado vemos como los tintes son mucho más claros denotando la baja complejidad que poseen.

Ilustración 4. Distribución de exportaciones de Chiapas



Fuente: Datos SAT



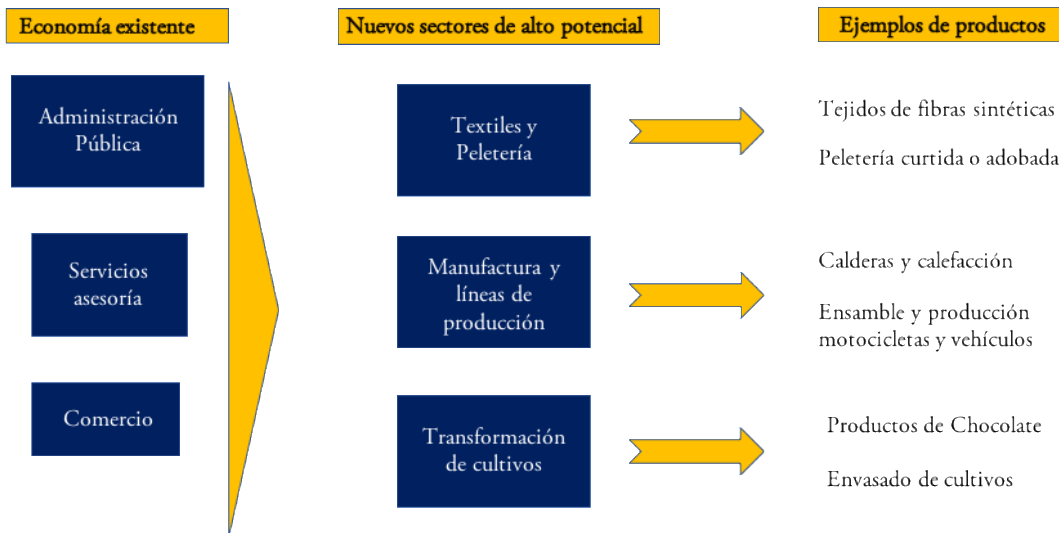
Por otro parte los productos de estas ciudades y esta regiones también son muy limitados, por lo que si revisamos las cifras del Sistema de Administración Tributaria (SAT) con respecto a los productos y cantidades que Chiapas exporta, nos encontramos que se encuentran concentrados en 4 productos principalmente, con muy poco porcentaje en las demás exportaciones.

Por lo tanto, Chiapas sufre el síndrome triple de baja complejidad, baja diversificación y bajo volumen de exportaciones, como se puede ver claramente en los números presentados, y esto es debido en gran medida a toda esta historia compleja de cambios de vocaciones productivas de las tierras, de cambios de modelos y proyectos económicos, y de la compleja estructura social con la que se encuentra constituido el estado y que no en todos los enfoques de políticas públicas han sido tomados en cuenta para poder regionalizar mejor los programas y proyectos. Después de analizar la historia económica y política de Chiapas y la forma que se ha desarrollado, sin lugar a dudas el mejor modelo para poder detonar el desarrollo es mediante el establecimiento de nodos de desarrollo, algo como lo que se pretendía con el establecimiento de la ZEE, en los principales centros urbanos del estado, que si bien el proyecto secundario de ZEE, presentado por el Senador Roberto Armando Albores Gleason, contemplaba estas mismas ciudades para que aprovechando el Aeropuerto que cada una posee, se delimitara en su zona limítrofe la Zona libre y la ZEE para dar impulso a cada uno de estos nodos de desarrollo.

Aun y sin ZEE, el modelo de desarrollo mediante el impulso de estos grandes nodos de desarrollo, es sin duda la mejor opción que se tiene para poder lograr detonar el desarrollo y poder reducir esa brecha de desigualdad tan grande que tenemos, tanto con el resto del país, como en el interior del Estado, y estas ciudades a su vez tal y como nos sugiere Hausmann en el reporte presentado para la Universidad de Harvard, poder aprovechar todo el potencial de las ciudades y diversificar sus fuentes de ingreso y potencializar sus recursos, como iremos viendo en los cuadros siguientes, con las vocaciones actuales de estas ciudades y con las potenciales que tendrían de querer impulsarlas.

**Tuxtla Gutiérrez.**

Ilustración 5. Análisis de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez



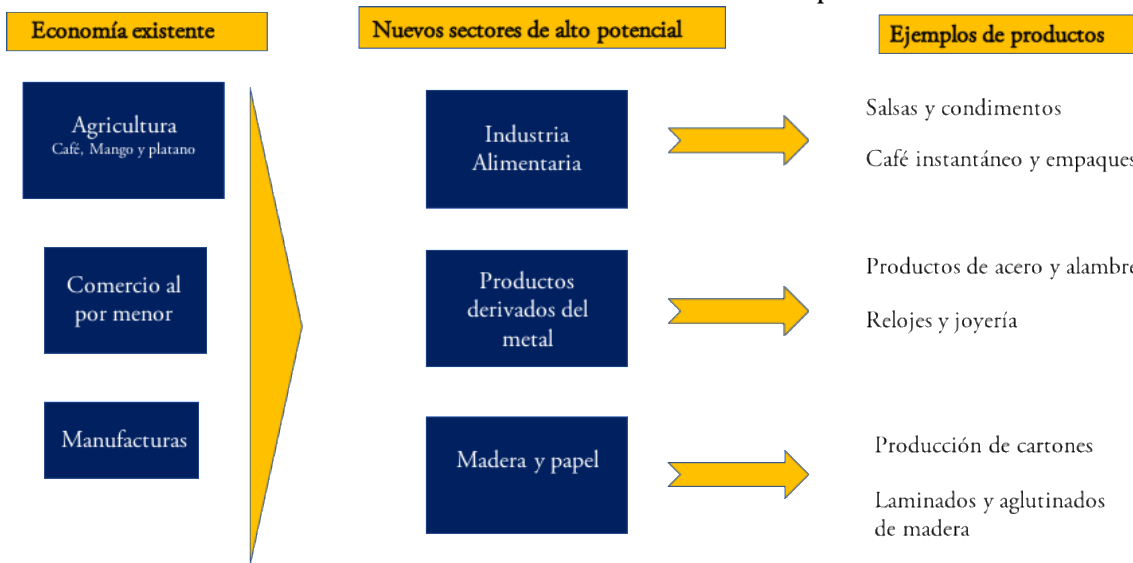
Fuente: (Hausmann, et al., 2015)

El primer nodo de desarrollo que sin duda se debe considerar e impulsar es la capital del estado, que concentra una gran cantidad de redes tanto aéreas como terrestres, para la comercialización e impulso de diversas actividades, actualmente y por estar concentrados muchos órganos de gobierno presenta en la administración pública su principal economía, pero tendría el potencial de poder desarrollar actividades como la industria textil y diversas industrias manufactureras que podrían instalarse y con ello detonar el desarrollo.

En Tuxtla Gutiérrez, ya se han realizado diversos intentos de establecer zonas industriales, a la fecha se cuenta con un parque industrial que, aunque no se ha usado correctamente podría ser uno de los lugares que pudieran detonar este crecimiento y esta diversificación que se necesitan para poder empezar a producir y no solo a concentrar el gobierno y sus actividades como fuente de ingreso principal.

### Tapachula de Córdoba y Ordoñez

Ilustración 6. Análisis de la ciudad de Tapachula



Fuente: (Hausmann, et al., 2015)

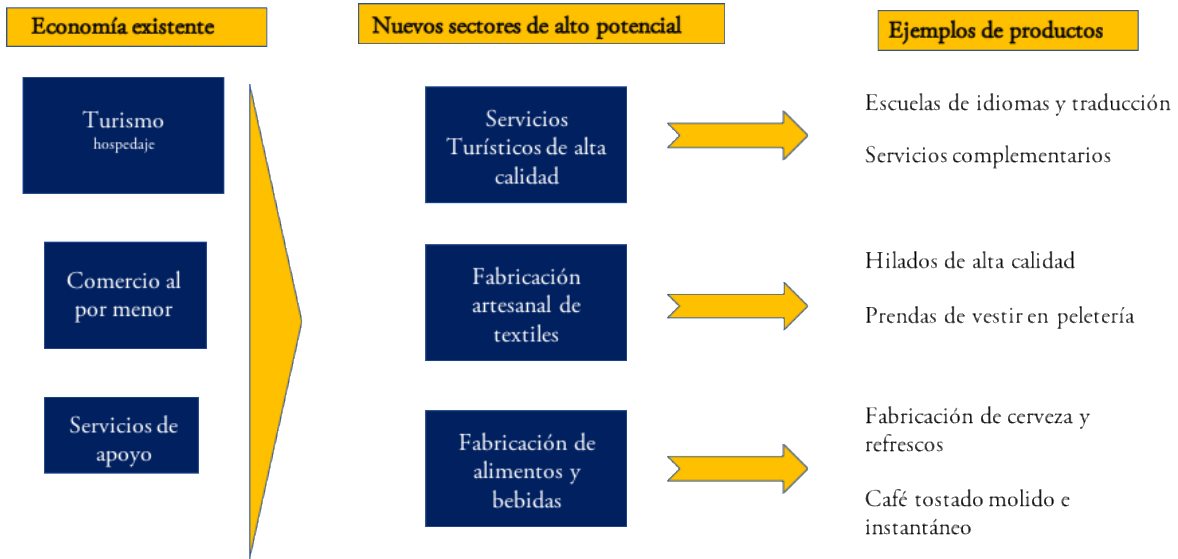
La ciudad de Tapachula, conocida como la perla del soconusco o la capital económica de Chiapas, es otro de los nodos importantes de desarrollo que en Chiapas se deben de impulsar, actualmente es una de las zona con mayor diversificación y producción en nuestro estado, logro consolidar su industria del mango y el plátano como veíamos hojas atrás, y con la riqueza de sus tierras producen un sin número de productos que pueden lograr detonar su desarrollo, esto de la mano con el puerto Chiapas, el Aeropuerto internacional que posee y su ubicación estratégica como punto de acceso de Guatemala, la convierten en un lugar inmejorable para poder ser uno de los nodos centrales de desarrollo.

El establecimiento de la ZEE, aunque por poco tiempo, también dejó instalaciones y relaciones comerciales que a la fecha se pueden fortalecer y aprovechar, aunado a que se encuentra en una zona fronteriza que le permite un trato especial en la carga tributaria, hacen de Tapachula el principal punto en el que se puede detonar la economía chiapaneca con

mayor facilidad, puesto que ya tiene un grado de complejidad y avance superior al del resto del estado, donde lo que necesita solo es empacar o industrializar sus productos para lograr una mejor derrama económica, y con ello ingresar de lleno en la industria alimentaria, y poder aprovechar de mejor manera sus demás recursos.

### San Cristóbal de Las Casas

Ilustración 7. Análisis de la ciudad de San Cristóbal



Fuente: (Hausmann, et al., 2015)

San Cristóbal de las casas es uno de los destinos turísticos más visitados del sureste de México, esto derivado de su gran riqueza cultural y arquitectónica que hacen del turismo su principal fuente de ingresos, y aunque esta industria poco a poco se ha ido profesionalizando y modernizando tiene mucho por hacer, además de poseer todo para el crecimiento se pueden aprovechar los productos secundarios como son la gastronomía y la industria textil, que mediante una buena capacitación y cursos constantes, como ya lo están haciendo diversos colectivos con las artesanas, lograr productos mejor acabados con mejor valor y que puedan ser más redituables para sus fabricantes, que el gobierno con políticas públicas adecuadas podría terminar de potencializar brindando espacios adecuados para las ventas, guía constante y facilidades para la venta en el exterior de sus productos.

En conclusión podemos ver como Chiapas desde sus orígenes ha sido un estado que posee una gran riqueza natural, pero que desde el principio ha sido catalogado como un estado pobre, esta pobreza observada por la tremenda explotación que se ha tenido de sus recursos y que no se ha retribuido adecuadamente, pero también por la falta de una verdadera dirección de crecimiento y desarrollo económico, puesto que ha sido también Chiapas un lugar de experimentos sociales donde se han probado todas las ideas y ensayos que se han requerido.

Y podemos ver como también uno de los problemas grandes que se han tenido con las diversas políticas públicas es no tomar en cuenta el enfoque regional en la construcción de

las mismas, puesto que la complejidad cultural y la dinámica social en la que vivimos es diversa por la riqueza y diferencias que representan nuestros pueblos originarios, y ello requiere que los diversos temas sean tratados vistos y abordados con el cuidado que requiere esta compleja situación.

Y finalmente después del análisis de los diversos enfoques y políticas económicas aplicadas en nuestro estado, es necesario reconocer el potencial que tenemos, pero de igual forma considerar que el detonar nodos principales en cada una de las regiones del estado, constituyen la mejor manera de poder conseguir un verdadero crecimiento y desarrollo económico que nos permita por fin abandonar los últimos lugares en pobreza y marginación que desde siempre ha estado ocupando el estado de Chiapas,

Por ello este último análisis que se presenta con las fortalezas y las potencialidades que tiene Chiapas, de acuerdo a múltiples estudios realizados, se convierten en la mejor forma de poder potencializar el desarrollo y sobre todo aprovechar las fortalezas endógenas con las que contamos, porque sin duda la mejor forma de crecimiento no es aquella que se inventa o que se traen de otros lugares, sino más bien la que con las ideas, técnicas y tecnologías aplicadas a las vocaciones productivas y potencialidades locales se logra construir, el estudio de los modelos económicos sin duda es un tema global pero con eminente aplicación regional, por ello la importancia de poder analizar y estudiar todas las condiciones culturales, políticas, económicas y sociales de los lugares donde se van a aplicar.

## Referencias

**Becattini, G.**, (2004) Del Distrito Industrial Marshalliano a la Teoría del Distrito Contemporáneo. Una breve reconstrucción crítica. Investigaciones regionales, pp. 9-32. s.l.: s.n.

**Castells, M.**, (1994) “Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional”, en Nuevas perspectivas críticas en educación, pp. 15-53. Barcelona: Paidós.

**Gobierno de México**, (2017) <https://www.gob.mx/>. [En línea] Disponible at: <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico> [Último acceso: 29 04 2021].

**Hausmann, R., Cheston, T. & Santos, M. A.**, (2015) LA COMPLEJIDAD ECONÓMICA DE CHIAPAS: ANÁLISIS DE CAPACIDADES Y POSIBILIDADES DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, s.l.: s.n.

**Helmsing, A. H. J.** (., (2021) [scielo.conicyt.cl](https://scielo.conicyt.cl). [En línea] Disponible at: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612002008400003&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400003&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

**Hernández Rodríguez, C.**, (2019) La experiencia china con las Zonas Económicas Especiales y sus enseñanzas para el desarrollo regional del sureste mexicano. [En línea] Disponible at: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-53082019000300019&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000300019&lng=es&nrm=iso) [Último acceso: 10 enero 2021].

**IAP Chiapas**, (2015) Historia de la administración pública en Chiapas: transiciones, decisiones y efectos. Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): IAP CHIAPAS.

**INAFED** (2021) [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx). [En línea] Disponible at: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/historia.html#:~:text=Se%20introdujeron%20nuevos%20cultivos%20como,pilares%20de%20la%20econom%C3%ADa%20colonial.&text=La%20condici%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20de%20Chiapas,medida%20las%20tendencias%20econ%C3%B3micas%20regionalmente>. [Último acceso: 4 Junio 2021].

**Ixtacuy López, O.**, (2021) Economía y Geografía en los Estudios Regionales. . En: Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez(Chiapas): s.n.

**Maillat, D.**, (1998) Innovative milieux and new generations of regional policies. [En línea] Disponible at: <https://dokumen.tips/documents/innovative-milieux-and-new-generations-of-regional-policies.html> [Último acceso: 05 Junio 2021].

**Martínez, J. V.**, (2015) 20 años después, las causas del zapatismo siguen vigentes. [En línea] Disponible at: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/325/32544732004/html/index.html> [Último acceso: 5 junio 2021].

**Merchand, M. A.**, (2007) Cap. II. Metodología para construir una región con carácter paramétrico, regional y territorial con un significado económico. En: Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso. s.l.: Universidad de Guadalajara, pp. 49-85 .

**ONU**, (2015) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [En línea] Disponible at: [https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/mdg\\_goals.html](https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/mdg_goals.html) [Último acceso: 5 Junio 2021].

**Parra, M. R. V. & Moguel, R. V.**, (2006) Iniciativas locales para el desarrollo territorial de las áreas marginadas de Chiapas. [En línea] Disponible at: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/302/11%20%20Manuel%20y%20Reyna.pdf> [Último acceso: 05 Junio 2021].

**Ruiz, C. F. L.**, (2016) [www.scielo.org](http://www.scielo.org). [En línea] Disponible at: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362016000200102](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362016000200102) [Último acceso: 05 Junio 2021].

**Salguero, J. C.**, (2006) Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional. Bogota, s.n.

**SAGARPA**, (2011) Manual de producción de banano para la región del Soconusco. Estrategias para el Manejo de la Sigatoka Negra. [En línea] Disponible at: [https://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca\\_digital/manualdeproducciondebananoparalaregiondelsoconusco.pdf](https://www.fec-chiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/manualdeproducciondebananoparalaregiondelsoconusco.pdf) [Último acceso: 05 Junio 2021].

**Sen, A.**, (2007) Identidad y Violencia, La ilusión del destino. Buenos Aires: Katz Editores .

**Wasserstrom, R.**, (1975) EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA REGIONAL EN CHIAPAS (1530· 1975). PROBLEMAS DEL DESARROLLO, Julio, VII(26), pp. 83 -104.

# **La reconversión territorial de los equipamientos en desuso en la gestión de mejora de las condiciones socio-espaciales de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana**

María Carolina Quintana Noriega<sup>1</sup>

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación analiza la reconversión territorial desde una visión sistémica, enfocada en la mejora de condiciones relativas a la pobreza urbana, al reconocer una deficiencia en criterios particulares de la planeación de las ciudades, originada en el control del mercado del suelo, la especulación inmobiliaria y una lógica en favor del capital privado sobre el bienestar social de los grupos de menores ingresos.

Dentro de esta dimensión de análisis y observando una postura epistemológica que posiciona a las ciudades como garantes del bienestar humano, este ejercicio busca construir una metodología sistémica que caracterice y defina los criterios de reconversión territorial, para integrar una alternativa de reserva de suelo apto como parte de un modelo sustentable de desarrollo planificado. En el estudio se revisan algunos criterios de planeación urbana vigentes que operan sobre los fenómenos territoriales de la expansión de las ciudades mexicanas, con miras a la solución de los problemas de rezago social que inciden en las condiciones de pobreza urbana.

**Conceptos clave:** Reconversión territorial, Equipamiento urbano, Asentamientos periféricos

## **Introducción: Crecimiento acelerado de la ciudad y tiempo de respuesta de la planeación**

La Ciudad de México y su Zona Metropolitana experimentaron un crecimiento particularmente acelerado durante la primera década del siglo XXI, provocada por una diversidad de factores. Esto trajo consigo, por un lado, la generación de vacíos urbanos en zonas estratégicas para la incorporación de equipamiento urbano y, por otro lado, la absorción de predios cuyo uso de suelo y destino resultaron incompatibles tras ser absorbidos por la mancha urbana, resultando en un cierre prematuro de éstos o que sencillamente cayeran en desuso. Este tipo de predios, en particular aquellos en propiedad del Estado, destinados a servicios urbanos, presentan un potencial de reconversión, objeto de esta investigación. Bajo las herramientas de planeación actuales, como la propia Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, incluidas sus reformas de 2020 (DOF, 2016), la posibilidad de integrarlos a la planeación metropolitana queda superada por la velocidad del crecimiento mismo, exponiendo a los

---

<sup>1</sup> Maestra en Urbanismo, programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, Instituto Politécnico Nacional, SEPI ESIA Tecamachalco, mqintanan2000@alumno.ipn.mx.

predios y vacíos urbanos absorbidos a las leyes del libre mercado. Así, el crecimiento acelerado supera al tiempo de respuesta de la planeación.

Aunado a ello, la propia existencia de un marco legal concreto en materia de reservas territoriales que provee de las herramientas necesarias a los distintos niveles de gobierno para la incorporación de suelo para la planeación urbana, ha desviado la atención del tema, por considerarse una materia solventada de facto. En este sentido, el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET), dependiente de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), reportó en 2013 que el 59% de las reservas territoriales registradas se encontraban dentro de los perímetros de contención urbana. Sin embargo, el aumento del valor del suelo en las zonas centrales de las ciudades, acompañado del escaso abordaje de esta temática, no sólo en el ámbito académico, sino también en el público y de gobierno, ha obviado la realidad expansiva que experimentan las zonas metropolitanas en cuanto a manejo de reservas de suelo por parte del Estado (Olivera, 2005).

Un intento por regular el crecimiento urbano de manera controlada y sustentable fueron los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (Ocampo, 2010), que buscaron controlar la lógica capitalista de los nuevos desarrollos de vivienda, normando las demandas de equipamiento y accesibilidad para las viviendas. A pesar de ello, en la práctica, las dinámicas neoliberales del mercado prevalecieron y los nuevos desarrollos urbanos continuaron una lógica expansiva y de difícil acceso a la Ciudad para sus nuevos habitantes.

En este mismo sentido, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó en 2015 un Modelo Geoestadístico para la Actualización de los Perímetros de Contención Urbana (PCU) con los cuales buscó incentivar el desarrollo hacia el interior de los contornos urbanos y desincentivar la generación de vivienda en las periferias, en especial las más lejanas. Esta política concebía la adopción de los PCU como una metodología enfocada en la identificación de zonas urbanas y urbanizables. Una de sus principales estrategias, plasmada en el Eje 4 sobre Gestión del Suelo, tenía como objetivo “incentivar el desarrollo de terrenos intraurbanos baldíos y subutilizados, con miras a que se integren a la oferta de suelo” (SEDATU, 2013, p. 33), sin embargo, la herramienta contiene cierto grado de ambigüedad, incorporando como objetivo el “constituir reservas territoriales en la periferia inmediata a las manchas urbanas” (SEDATU, 2013, p. 17) en lugar de concentrar los esfuerzos en la consolidación de las zonas ya urbanizadas por medio de la incorporación al desarrollo de las superficies intraurbanas disponibles. No obstante, una aportación interesante de la política de suelo de la pasada administración se encontraba en la estrategia de:

Crear instrumentos de permuta de suelo periférico, irregular o de alto riesgo por suelo intraurbano, como mecanismo para la prevención de nuevos asentamientos irregulares y que sirva, además, para detener el crecimiento de cualquier irregularidad. Asimismo, permitir el intercambio o permuta de reservas privadas fuera de los perímetros de contención urbana, por terrenos intraurbanos de propiedad de los gobiernos locales (swaps inmobiliarios). (SEDATU, 2013, p. 34)

Los primeros resultados de estas políticas parecieran no haber logrado su objetivo, pero en lo que compete a esta investigación, éstas no abordan de origen la problemática sobre la capacidad de las ciudades de dirigir de manera controlada y sustentable el desarrollo metropolitano, toda vez que la propia integración de las zonas metropolitanas implica la coordinación de los distintos niveles de gobierno de una o más entidades federativas y en

muchos casos con una visión política distinta. Ante esta condición de cooperación, un primer paso necesario es el fortalecimiento de las comisiones metropolitanas para la planeación territorial a largo plazo, por encima de los tiempos políticos (Azuela, 2001, p. 71).

Aunado a ello, existe una condicionante mono-céntrica en las ciudades mexicanas que concentra el valor de suelo urbano hacia el interior de las zonas metropolitanas y lo diluye hacia las periferias (Christaller, 1966), determinando de esta manera una distribución socio-espacial de la vivienda que expulsa a la población de menores ingresos, dificultándole el acceso a los principales servicios urbanos. La propia dinámica inmobiliaria que este efecto genera (Camagni, 2005, p. 79), invita a la lógica del capital a ocupar los vacíos urbanos entre los centros de población, acelerando así el fenómeno de conurbación y superando la capacidad de planeación del Estado.

### **Expulsión de población hacia las periferias**

El desbordamiento de los perímetros urbanos como tendencia de crecimiento de las ciudades mexicanas es un tema que debe ser abordado desde una perspectiva sistémica, dada su complejidad. Existe una “necesidad de contar con una política estatal que permita enfrentar el problema de la generación del suelo para el desarrollo urbano en los municipios de México, ante la falta de disponibilidad de reserva territorial destinada para los asentamientos humanos”, así lo afirma el doctor Olivos en su artículo ‘La generación del suelo urbano para el desarrollo municipal’ (Olivos, 2009). A esta cita cabría incorporar la necesidad de una política nacional en los tres niveles de gobierno y no únicamente estatal, para fortalecer al municipio como base de la planeación territorial en la incorporación de suelo para el desarrollo urbano integral. La presente propuesta de investigación busca dar soluciones a esta prerrogativa.

En ese mismo texto, se destaca el gran precursor de las condiciones actuales del crecimiento urbano, tras “el retiro parcial del gobierno en el control y orientación de la urbanización y el posicionamiento de los mercados inmobiliarios como verdaderos orientadores del proceso de urbanización” (Olivos, 2009). El modelo de desarrollo de las primeras décadas de este siglo y el impacto de la modificación del artículo 27 constitucional en las reservas de suelo, de la mano con el cambio en las políticas públicas de vivienda de los 90, llevo al Estado a perder control sobre la planeación y el crecimiento de sus centros de población, para convertirse en un participante más del mercado inmobiliario, en la mayoría de los casos a expensas de una lógica del capital y en detrimento de la satisfacción de las necesidades sociales básicas.

Aunado a ello, las condiciones de pobreza urbana en la última década han ido en aumento. De acuerdo a la “Tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)” para México del Banco Mundial [Urban poverty headcount ratio at national poverty lines (% of urban population)] (2018), que difiere de lo reportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), ésta ha aumentado de 44.8% en 2008 a 50.5% en 2014 (GBM, 2018), último año para el cual se tienen datos comparables. Esto coloca a las ciudades mexicanas frente a una presión de acceso a vivienda y servicios urbanos para este sector de la población



que, al no conseguir una ubicación céntrica por las condiciones del mercado inmobiliario, se ven forzados a asentarse en las periferias.

Por si lo anterior fuera poco, la dimensión social y económica de los costos ocultos de la vivienda en estas condiciones tiene repercusiones para las familias (Jacquin, 2012). Estos costos ocultos derivados de la localización periférica de la vivienda, entre los cuales se puede identificar principalmente los gastos de traslado, sumados al pago mensual de la vivienda de bajo costo, tienden a superar el pago de una renta en colonias de mayor centralidad, lo que tiene como consecuencia el abandono de los conjuntos periféricos (Maya & Maycotte, 2011).

La ya mencionada cesión parcial del control del desarrollo de vivienda por parte del Estado a la iniciativa privada, ha tenido como consecuencia que el crecimiento urbano se haya dado de manera especulativa. Este modelo de expansión urbana dificulta enormemente las acciones de mitigación de la pobreza y el acceso a servicios a lo cual se le debe añadir las dificultades operativas de muchos municipios para administrar su territorio en materia urbana (Olivos, 2009, p. 429), a pesar de contar con las debidas atribuciones legales<sup>2</sup>.

Aunado a ello, al día de hoy el Sistema Urbano Nacional (CONAPO, 2015) no cuenta con un estudio o una fuente de datos oficiales de las reservas de suelo reales para el desarrollo urbano. El contar con reservas de suelo alternativas puede servir no sólo como modelo de planeación metropolitana sino también mitigar las crecientes condiciones de pobreza urbana. En este sentido, la presente investigación busca aportar una metodología sistémica replicable como modelo de análisis y de planeación urbana equilibrada y sustentable.

### **Expansión y absorción urbana**

Es importante considerar como origen que las ciudades, al ser el hábitat del 56.2% de la población mundial (ONU-Hábitat, 2020, p. 12), son la manifestación territorial de la propia condición orgánica de crecimiento del ser humano y de todos sus procesos sociales, económicos, políticos y culturales. Aunado a lo anterior, las dinámicas de apropiación del territorio son una práctica intrínseca a la condición humana y, por lo tanto, a las lógicas de reproducción del sistema económico predominante. En este sentido, la tendencia de urbanización que experimentan las ciudades mexicanas y en particular la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), no es ajena a las políticas económicas neoliberales de las últimas décadas y traslada la esencia de reproducción de capital a patrones de ocupación del suelo.

El crecimiento de la mancha urbana trae consigo una constante y recursiva absorción del entorno rural que conforma sus periferias (Vega, 2016). La transformación de este perímetro entre lo urbano y lo rural produce franjas de rururbanización en donde los asentamientos humanos acusan importantes déficits en la cobertura de servicios urbanos básicos, así como carencias en tanto a accesibilidad desde y hacia las estructuras, físicas y socio-económicas, de la ciudad consolidada. Estas condiciones obstaculizan el desarrollo de los habitantes de las periferias y conllevan, en la mayoría de los casos, a una paulatina degradación del tejido social. Incluso en la expansión planificada de las ciudades, se llega a

---

<sup>2</sup> De acuerdo a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y al artículo 40 de la Ley General de Asentamientos Humanos (DOF, 1993).

generar, ya sea una expulsión de la población rural originaria o bien una ocupación alejada y de altos costos, tanto sociales como económicos, con los mismos efectos que aquella de los asentamientos irregulares.

### **Pobreza y acceso al suelo**

En México y desde 2004, la medición de la pobreza está a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como lo establece la Ley General de Desarrollo Social (DOF, 2004, págs. 8, Artículo 36). Esta ley asegura, como objeto principal, “el acceso de toda la población al desarrollo social” (Artículo 1, fracción I) así como los derechos para el desarrollo social: “la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Artículo 6). Esto último resulta fundamental para comprender los parámetros originales de medición de la pobreza. La misma legislación también acota a las zonas rurales o urbanas con índices de pobreza, insuficiencias y rezagos como zonas del territorio de atención prioritaria (Artículo 29), lo cual permite integrar no solamente de facto sino de iure, el concepto de mitigación de pobreza con el de planeación territorial.

Aunado a ello, la ley establece la medición multidimensional de pobreza, pues aclara que el bienestar de la población no puede ser concebido exclusivamente basándose en el ingreso, individual o colectivo, sino que debe procurar “los derechos sociales y el ámbito territorial” (CONEVAL, 2018, pág. 1).

En concreto, queda establecido en el Capítulo II de esta ley “De la planeación y la Programación” que, para mitigar la pobreza en el país, “La Política Nacional de Desarrollo Social debe incluir, [...] Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación [...]” (Artículo 14). En este sentido, la pobreza en México se define como la carencia o rezago en una o más de las dimensiones planteadas en el Artículo 63. La presente investigación se engloba en la mitigación de la pobreza urbana, dentro de las dimensiones territoriales de oportunidad de acceso a educación y salud, como veremos más adelante

El acceso al suelo implica ante todo una limitante económica. La población de menor ingreso o sin acceso a financiamiento encuentra en la ciudad informal una oportunidad de vivienda (Vega, 2016, p. 292). De acuerdo con estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “en el año 2002, el número de latinoamericanos que vive en la pobreza alcanzó los 220 millones de personas, de los cuales 95 millones son indigentes, lo que representa el 43,4% y 18,8% de la población respectivamente” (Clichevsky, 2003, p. 8). Este segmento de la población queda excluido del mercado legal del suelo y ciñe en la informalidad los medios de sustento y de hábitat que necesita: “El mercado formal de suelo y vivienda excluyó a esa población por su carencia de empleo formal y sus bajos ingresos” (Delgadillo, 2016, p. 86).

---

<sup>3</sup> Por su parte, la pobreza extrema queda definida cuando una persona presenta tres o más carencias y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Es así que la expansión urbana se ve ligada al aumento de los asentamientos humanos en situación de pobreza, y éstos a las dinámicas de acceso informal al suelo (Clichevsky, 2003, p. 6). Adicionalmente, hasta 2015 “un 50% del espacio urbano de [las] ciudades que presentan carencias en cuanto a equipamiento e infraestructura, tienen un crecimiento urbano desordenado y hay segregación del resto de la ciudad” (Vega, 2016, p. 297). Esto agrava, consecuentemente, la capacidad de incidir en la mejora de las condiciones socio-espaciales desfavorables de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana, dado el modelo actual de ciudad.

En este sentido, nos comenta Clichevsky (2003) que la regularización de la tenencia del suelo urbano de las periferias es, implícitamente, un reconocimiento del Estado a los medios de ocupación del territorio fuera de la norma. Esta exención del marco legal del suelo incluye por supuesto a la normativa urbana y por consiguiente a la planeación. Si bien, los procesos de legalización del suelo tienen un enfoque resolutivo, éstos quedan cortos en cuanto a la solución multidimensional de la pobreza urbana en las periferias.

De acuerdo a Lungo y Ramos (2003), una mayor oferta de suelo asequible para la población en situación de pobreza no cambiaría los patrones actuales de ocupación urbana, por lo que se requieren políticas de gestión territorial, tanto de creación de reservas territoriales y regularización de la tenencia de la tierra como de control y regulación de usos del suelo, enfocados a la generación de inmuebles que cubran una función social (Clichevsky, 2003).

Estos agentes económicos con la capacidad de actuar fuera de la norma (“saltarse las reglas”) a los que hace referencia Patrice Melé (2016) son al mismo tiempo el conglomerado de habitantes que puede tener un peso sobre la configuración de las dinámicas urbanas de ocupación del suelo periférico y el capital político de las dinámicas clientelares y cooperativistas de intereses de poder ajenos a la búsqueda del bienestar social (Delgado, 2016) y (Vega, 2016).

Al respecto, Melé reconoce a los movimientos sociales urbanos como un medio activo de cambio para el modelo actual de ciudad “en defensa de un marco de vida de calidad” (Melé, 2016, p. 3), y en sintonía con la postura de Clichevsky (2003, p. 9), plantea la necesidad de implementar procedimientos de participación y seguimiento de la cobertura de las necesidades socio-espaciales de los territorios periféricos en situación de pobreza. Las dinámicas sociales como discurso sobre las necesidades específicas de los asentamientos humanos a los que pertenecen, nos permiten reflexionar acerca de la posibilidad de recomponer los modelos de ocupación del territorio.

En este sentido, basadas en la premisa de “el derecho a tener derechos” que menciona Melé (2016, p. 20), las movilizaciones urbanas deben ser consideradas como una nueva forma de ciudadanía e integradas a los procesos públicos del quehacer urbano, con un enfoque territorial cercano (en escala) a la población. De esta forma, los objetivos de la intervención pública pueden implementarse como perímetros de acción, basados en una visión territorial de gestión participativa (Melé, 2016) y (Flores-Lucero, 2013).

### **Ocupación social de las periferias y rectoría del Estado sobre el suelo**

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) distingue lo urbano de lo rural en cuanto a su volumen de población, marcando los 2,500 habitantes como la diferencia estadística entre las poblaciones. Más allá de una revisión conceptual de lo rural, de acuerdo a las “Características del entorno urbano 2014: Síntesis metodológica y conceptual” (INEGI, 2015), el marcar una distinción para lo urbano permite un enfoque metodológico del entorno y de las características particulares que éste condiciona sobre la población que lo habita, toda vez que:

Una porción significativa de la población de las ciudades del país (20.9%) reside en condiciones sumamente deficitarias, tanto en términos de las características de la vivienda que ocupa, como de su acceso a servicios sociales básicos. Esta problemática expresa el desequilibrio que hay entre una población urbana creciente que demanda vivienda y servicios urbanos y sociales, frente a una oferta insuficiente e insatisfactoria. (INEGI, 2015, pág. 3)

A nivel internacional, esta conceptualización del hábitat como garante de condiciones favorables para el desarrollo de las personas también ha sido promovida por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) en diversos escenarios, como fue el caso del reporte “Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012: Rumbo a una nueva transición urbana”, en dónde plantean que: “Para evaluar las condiciones habitacionales en toda su complejidad, sería necesario considerar la vivienda, no de forma aislada, sino en relación con el entorno y la ciudad, aspectos que aún no están contemplados en las mediciones internacionales.” (ONU-Hábitat, 2012). En este mismo sentido, el CONEVAL apoya esta perspectiva (de la cual, dicho sea de paso, es un actor activo) y apunta:

El lugar donde viven las personas es importante porque define las oportunidades a las que tienen acceso, así como los desafíos que enfrentan. Ello implica que la ubicación geográfica es sustancial y está relacionada con las causas y consecuencias de la pobreza. Si bien los pobres urbanos comparten muchas características con su contraparte rural, la ubicación geográfica es un componente clave para comprender la estructura, las causas y las tendencias de la pobreza, así como las políticas requeridas para luchar contra ella. (CONEVAL, 2016, pág. 20)

Aunado a ello, CONEVAL cuenta con un nivel de desagregación por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) para los municipios con más de 15,000 habitantes, en donde clasifica los rangos de pobreza de acuerdo a sus parámetros de medición. Esto resulta interesante, pues estos municipios agrupan a cerca del 90% de la población en situación de pobreza (CONEVAL, 2019, pág. 7).

Como pudimos revisar al inicio de este escrito, las periferias experimentan un constante cambio de uso de suelo de rural a urbano, más allá de una planeación o normativa que gestione esta forma de ocupación (Vega, 2016, p. 291). En ellas, la carencia de servicios públicos o la precariedad de éstos, así como una escasa y a veces inexistente dotación de equipamientos, son una constante. En ese mismo orden de ideas, la expansión urbana, formal e informal, trae consigo una serie de problemáticas en addendum a las socio-económicas, como “el desabasto de agua potable de zonas contiguas, el deterioro del medio ambiente, la

insuficiencia de los sistemas de drenaje [...] y en general la escasa edificación de equipamientos colectivos” (Vega, 2016, p. 293).

Este modelo actual de ciudad acusa un abandono sistémico del Estado mexicano, al no contar con una política de suelo urbano para las periferias en situación de pobreza urbana, alejadas y desconectadas de la ciudad consolidada, a pesar de que el discurso político pueda expresar lo contrario. Es así que, un acercamiento a la gestión de estas formas de ocupación del territorio, según lo prevé Vega, dada una inminente ocupación y posterior densificación de las periferias, es contar con espacios para atender las necesidades de la población; algo que comúnmente surge como iniciativa de la sociedad civil y no desde el Estado (Vega, 2016, p. 308). Lo anterior, visto como un modelo de gestión del territorio, surge como una posibilidad análoga a una metodología de reconversión territorial que mejore las condiciones socio-espaciales de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana.

Asimismo, Víctor Delgadillo (2016) resalta que el abandono del Estado mexicano obedece al sistema político y económico dominante, que encuentra en la desregulación de la normativa el escenario ideal para el establecimiento de la doctrina neoliberal y la reproducción del capital. Esta sesión de la rectoría del estado sobre el control del suelo y en particular sobre el desarrollo de vivienda inició con el Programa de Coordinación Especial para el Fomento de la Vivienda (DOF, 1992), con el cual, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) pasó de ser una instancia desarrolladora a una financiadora. Fue así que “el Estado [...] cedió a los actores privados su participación en la producción del hábitat (vivienda, barrio y ciudad)” (Delgadillo, 2016, p. 89).

De esta forma, el modelo actual de ciudad que estamos refiriendo se compone tanto por un orden urbano formal como por aquellos modos de urbanización informal o fuera de norma. En cualquiera de los casos, éstos son una expresión del modelo económico de acumulación de capital y conforman lo que podemos definir como crecimiento urbano. Los segundos; los que desafían al orden urbano, si bien lo hacen por satisfacer una necesidad de origen, también lo hacen bajo la premisa (con plena conciencia o por una dirección coercitiva) de que serán regularizados en algún momento (Delgadillo, 2016, p. 83 y 94).

Tenemos pues una constante generación de asentamientos humanos con población de bajos ingresos, excluida del orden urbano formal, que es “incapaz de acogerlos”, de tal forma que “las condiciones estructurales de desigualdad socioeconómica son las responsables directas de la permanencia de las formas informales de acceso al suelo y la vivienda” (Delgadillo, 2016, p. 84 y 86). Ante ello, se ha contado con programas para mejorar las urbanizaciones informales y acciones puntuales de renovación urbana, que si bien mitigan carencias específicas del entorno inmediato de estos asentamientos, no implican una solución estructural o un modelo de gestión territorial para mejorar las condiciones socio-espaciales desfavorables de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana.

Para ello, Delgadillo (2016) sugiere un acercamiento a las dinámicas del urbanismo popular, es decir, aquél que se genera sin apoyo del Estado y por fuera de la lógica del mercado, y a las de la producción social del hábitat, en donde el carácter social surge desde los propios actores sociales, sin apoyo del Estado y sin fines de lucro. Estas formas sociales de participación en el territorio que plantea Delgadillo (2016), concuerdan con las

propuestas de gestión de la sociedad civil que manifiesta Vega (2016), y pueden fungir como un sustento para una propuesta integral de intervención sobre el territorio, que permita alcanzar el objetivo de mejora de las periferias.

Finalmente, es importante recordar que los territorios urbanos periféricos implican dinámicas distintas y distantes a las de la ciudad consolidada. En la actualidad, los territorios que concebimos como rurales, comprenden espacios sociales, culturales, económicos y políticos de transición entre el campo y la ciudad. Los estudios de las periferias urbanas buscan explicar la diversificación de estos aspectos como una forma nueva y diferente de organización de los territorios tradicionalmente concebidos como “no urbanos” (Ruiz Rivera & Delgado, 2008).

Ambos términos, urbano y rural deben coexistir para un eficiente desarrollo de la población, toda vez que la demanda urbana sobre las periferias está basada en la relación producción rural y consumo urbano. Sin embargo, es necesario proponer formas alternativas de intervención y programación para lo rururbano, más allá de un lindero de constante amortiguamiento, apropiación y transformación. Para ello, Ruiz y Delgado (2008) proponen el Desarrollo Territorial Rural (DTR) como instrumento de planificación, para reconocer el valor de los productos rurales, “que incluye tanto bienes tangibles (agrícolas, ambientales, manufacturas) como intangibles (identidad, patrimonio)” (Ruiz Rivera & Delgado, 2008, p. 82).

Esta revalorización del territorio localiza a las ciudades dentro del área de influencia de los territorios rurales y no al contrario, reconociendo así, desde un enfoque sistémico, que el origen de los asentamientos humanos se da en las condiciones del entorno natural. En síntesis, se busca reconocer la necesidad de un ordenamiento y gestión para un territorio heterogéneo, socialmente diverso.

Al respecto, Ruiz y Delgado aclaran que las periferias metropolitanas presentan las condiciones socio-espaciales propicias para recibir a las fuerzas de trabajo semiproletariadas, que dentro de la lógica capitalista de acumulación, resultan menos costosas de reproducir que aquella “urbanizada, modernizada, sindicalizada y acostumbrada al bienestar” (Ruiz Rivera & Delgado, 2008, p. 89), y proponen que:

La nueva ruralidad y el DTR suponen que para combatir la pobreza y la desigualdad se requieren medidas que aseguren la inserción competitiva, en los mercados globales, de las sociedades y territorios rurales. En cambio, bajo una perspectiva neomarxista, las mismas desigualdades territoriales son consecuencia de la dinámica de aquellos mercados globales, por lo que para revertir esa situación se requieren mecanismos de intervención más radicales y estructurales, dirigidos a la generación de alternativas al capitalismo y a combatir el debilitamiento de los Estados-nación, entre otras medidas. (Ruiz Rivera & Delgado, 2008, p. 91)

### **Los espacios de transición de Bazant**

A manera de recapitulación de lo que hemos revisado hasta ahora, Bazant reconoce que el crecimiento de las ciudades es producto de la absorción demográfica de lo rural, y que ésta es originada por una constante pauperización del campo, acompañada de la concentración

de capital y de servicios en los núcleos urbanos (Bazant, 2001). La población de bajos ingresos encuentra en las periferias, fuera del fondo legal con infraestructura y servicios de estos núcleos, una alternativa para asentarse. Así, las periferias desarticuladas de la estructura urbana consolidada presentan demandas insatisfechas de equipamiento, servicios e infraestructura (Bazant, 2001).

Bazant critica el modelo actual de ciudad y su sistema de planeación, pues encuentra en él una incongruencia entre la falta de dinamismo, adaptación y respuesta de la planificación y el dinamismo de las periferias urbanas de bajos ingresos:

“Los planes urbanos siguen siendo muy poco efectivos para regular la expansión urbana de las periferias, básicamente porque se ha considerado que las periferias urbanas son una extensión de la mancha urbana de la ciudad que tiene sus mismos componentes sociales, económicos, ambientales y urbanos.” (Bazant, 2001, p. 224)

Apunta además que la planeación no sólo no es operativa para las condiciones periféricas de dispersión e insuficiencia de equipamiento y servicios, sino que en esencia no tiene como fin último el generar un bienestar social para la población, sino el desarrollo económico por medio de la reproducción del capital inmobiliario (Bazant, 2001, p. 225 y 229).

Por ello, “plantea la necesidad de cambiar el enfoque “totalizador” de la planeación urbana actual [...] sobre” las periferias, pues considera a éstas como “áreas que potencialmente pueden concentrar equipamiento y servicios para transformarse en centros de barrio o subcentros” (Bazant, 2001, p. 223). Esto, reconoce, requiere no sólo de la participación social de los propios habitantes, sino de voluntad política; quizá el componente más complicado de obtener.

Nos propone así una lectura de lo urbano, lo rururbano y lo rural, comprendida por 5 elementos: la mancha urbana consolidada, una primera franja de expansión urbana, una segunda franja de transición rural-urbano, zonas de conservación ecológica y áreas de alto riesgo. Para la franja de transición, sugiere el diseño de proyectos de inversión, de manera que las actividades agrícolas resulten más rentables frente a la presión inmobiliaria y que éstas puedan funcionar como un amortiguador de protección del entorno natural. Pero para este trabajo de investigación resulta de particular interés la estrategia que traza para la primera franja periférica de expansión. En ella, Bazant sugiere la procuración de áreas equipamiento que cubran las necesidades básicas de los nuevos asentamientos, así como obras de cabecera de infraestructura (Bazant, 2001, p. 232), como “acciones concretas que conduzcan a su estructuración urbana y dotación de equipamiento” (Bazant, 2001, p. 236).

Estas intervenciones, de acuerdo a como lo propone Bazant, deben ser puntuales, para funcionar como detonadores que gradualmente generen centros de barrio con actividad comercial y de servicios para su entorno periférico inmediato, lo cual a su vez “reducirá su dependencia funcional con la mancha urbana” (Bazant, 2001, p. 237) y mejorará las condiciones socio-espaciales de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana.

### **Resultados preliminares: correlación entre periferias metropolitanas en situación de pobreza urbana y rezago educativo por carencia de equipamiento.**

Gracias al marco teórico revisado en este documento, podemos tener un panorama más claro de la complejidad intrínseca de las periferias metropolitanas, pero más allá de eso, nos permite plantear una línea de acción sobre la metodología de estudio pertinente para esta forma de ocupación del territorio y consecuentemente definir estrategias posibles de intervención, enfocadas en la mejora de las condiciones socio-espaciales desfavorables que presentan los asentamientos metropolitanos periféricos, en particular aquellos en situación de pobreza urbana.

Si bien se puede prever a la voluntad política como limitante, no sólo oficial y discursiva, sino implícita o desde grupos de interés ajenos al bienestar social, se debe recalcar la esencia del concepto de derecho a la ciudad, plasmado por Henri Lefebvre (1969) y la obligación del Estado como garante del bienestar de la población (Marshall, 1950) y (Marcuse, 2001).

Retomando los parámetros de intervención puntual de Bazant (Bazant, 2001) y en el entendido de la inminente absorción de equipamientos metropolitanos periféricos, y dada la dinámica de atracción que tienen estas zonas de la ciudad para la población en situación de pobreza, las ciudades se encuentran frente a un creciente déficit de equipamiento. Es en esta situación que los equipamientos periféricos, que al ser alcanzados por los procesos particulares del crecimiento urbano, pueden llegar al final de su vida útil y caer en desuso, cobran relevancia para su potencial reconversión. Por ello la investigación planteó que toda superficie en propiedad del Estado en condición inminente de absorción por el crecimiento urbano representa una oportunidad de desarrollo y debe ser considerada como una potencial reserva de suelo en favor de la población y no de intereses particulares.

Sobre esta observación es que surge, como una inquietud fundamental que da origen a esta investigación, la necesidad de contar con un marco sistémico basado en la reconversión territorial como reserva de suelo alternativa para el crecimiento equilibrado de las ciudades mexicanas, que en consecuencia permita mitigar las condiciones de pobreza urbana generadas durante su acelerado crecimiento.

Para ello, la investigación realiza un diagnóstico urbano de necesidades en el cual se evalúan las condiciones de equipamiento de las periferias de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de una revisión porcentual de los usos de suelo. En este análisis se consideran las densidades de población de cada jurisdicción y con base en la Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL (1999), se contrastan los requerimientos de acuerdo a la población de cada circunscripción con la superficie requerida, obteniendo así niveles deficitarios de equipamiento urbano. Este estudio arroja una radiografía de las principales problemáticas y carencias de la zona de estudio, que permite elaborar un diagnóstico comprensivo y posibles propuestas de solución.

La reconversión de equipamiento en propiedad del Estado para proveer de equipamiento, servicios y conectividad a la población en condición de pobreza y precariedad laboral, es solo una de las posibles alternativas de suelo con que cuentan las ciudades en su proceso de crecimiento. La prerrogativa que originó esta propuesta de trabajo de



investigación se desenvuelve alrededor de un cuestionamiento inicial sobre la dificultad que enfrentan las ciudades para crecer de manera controlada, equilibrada y sustentable.

En ese orden de ideas, la presente propuesta de investigación toma como origen el déficit de equipamiento urbano y su posible solución por medio de la reconversión de predios en desuso propiedad del Estado, para realizar una identificación y caracterización de las reservas de suelo alternativas como una metodología sistémica para el desarrollo planificado.

Como se planteó anteriormente, la presente investigación busca determinar las reservas de suelo alternativas para la planeación metropolitana. Para ello, se realiza un estudio para generar una base de datos con las superficies de reservas territoriales disponibles dentro del Sistema Urbano Nacional y su caracterización, especialmente en términos de propiedad. Este análisis por sí sólo representa una importante aportación a la estructura de información geográfica del país.

En sintonía con el objetivo general de la investigación, además del levantamiento y caracterización de reservas territoriales, se tiene como objetivo definir las posibles alternativas de suelo para reserva con las que cuenta ya el Estado y que pudieran ser reconvertidas. Para ello se definieron los casos de estudio pertinentes que favorezcan un modelado para el desarrollo metropolitano, con lo cual se deberán definir las características de los asentamientos urbanos susceptibles a la instrumentación de este modelado. Los parámetros a seguir se han desarrollado de acuerdo a lo planteado en los casos de estudio de este documento, conforme avance la exploración del estudio.

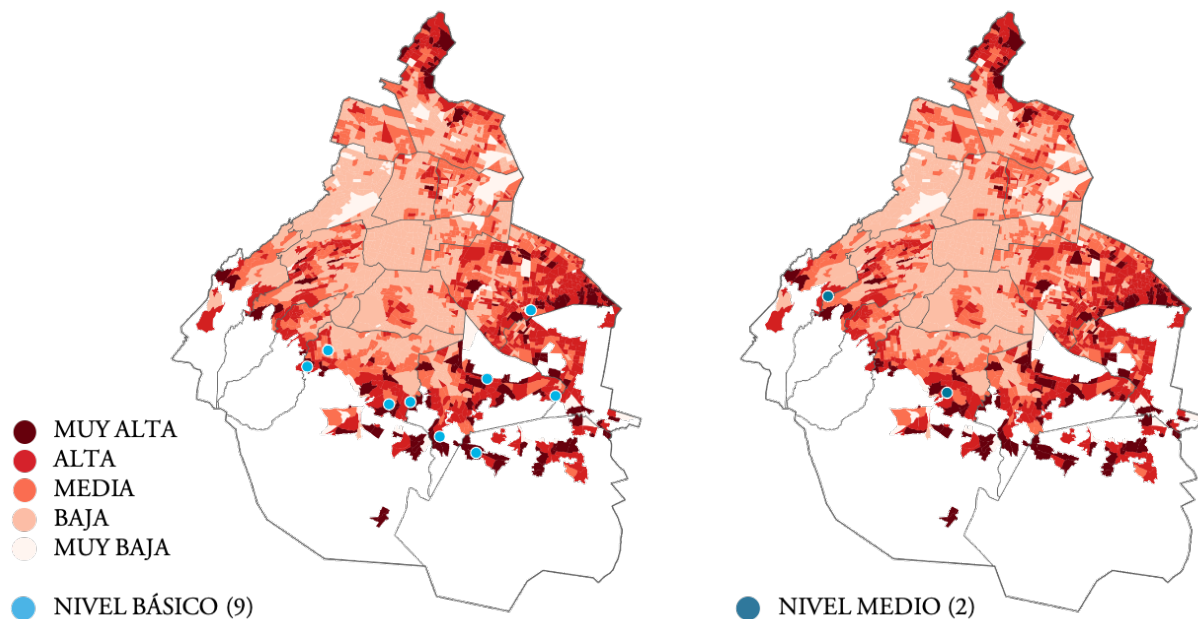
Complementando la investigación, se realiza un análisis de la demanda real de equipamiento y vivienda para los casos de estudio los cuales se contrastan con la oferta existente en estos rubros, para así calcular el déficit presente en cada zona urbana. De esta manera se busca categorizar los niveles de equipamiento, servicios y conectividad susceptibles a mejoramiento con la aplicación de una metodología de planeación basada en reservas de suelo alternativas.

El enfoque de este trabajo se centra en evaluar a detalle las políticas urbanas actuales que han demostrado una deficiente planeación en la contención urbana, en donde resalta la falta de control del mercado del suelo a merced de la especulación inmobiliaria y una preponderante lógica del capital privado y en detrimento de la población en condiciones de pobreza. Por ello, el análisis anterior permitirá valorar cuantitativamente el rezago de estas políticas en la planeación territorial.

En este sentido se elaborará un modelo de planeación metropolitana con base en las reservas de suelo alternativas que permita el crecimiento urbano controlado, ordenado y sustentable, de manera que se cuente con las condiciones de mitigación de pobreza urbana.

LA RECONVERSIÓN TERRITORIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS EN DESUSO EN LA GESTIÓN DE MEJORA DE LAS  
CONDICIONES SOCIO-ESPACIALES DE LOS ASENTAMIENTOS METROPOLITANOS PERIFÉRICOS  
EN SITUACIÓN DE POBREZA URBANA

Figura 1. Equipamientos de educación pública de nivel básico y medio, dentro del tercer perímetro de contención urbana (PCU3) y población urbana en condiciones de pobreza por AGEB, Ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia con base en media de población en condiciones de pobreza urbana por ageb para la Ciudad de México (CONEVAL, 2018), Perímetros de Contención Urbana (2018), Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) / Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), escuelas publicas de la Ciudad de México (SECTEI, 2020) y Sistema para la Consulta de la Información Censal (SCINCE), INEGI (2016).

Como parte de las observaciones preliminares de esta investigación (ver Figura 1), es posible presentar una correlación espacial entre la cantidad, localización y distribución del equipamiento educativo público de nivel básico y medio con respecto a los patrones de asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana. Estas tendencias de correlación, que en este caso revisan el subsistema de equipamiento urbano de educación, fueron corroboradas con el patrón de distribución del equipamiento de salud y presentadas en un estudio el año pasado que encontró una correlación además con la concentración de casos de contagio por Covid-19. Si consideramos que los rezagos en acceso a salud y educación son dos dimensiones que inciden directamente en la medición de la pobreza en México y que éstos tienen a su vez un elemento territorial de localización potencialmente remediable, el presente estudio encuentra en la reconversión territorial de los equipamientos en desuso, una vía de gestión para la mejora de las condiciones socio-espaciales de los asentamientos metropolitanos periféricos en situación de pobreza urbana.

## Referencias

**Azuela, A.**, (2001) Marco jurídico de la coordinación metropolitana. En: Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México. Evaluación y perspectiva. Ciudad de México: s.n.

**Bazant, J.**, (2001) Lineamientos para el ordenamiento territorial de las periferias urbanas de la ciudad de México. [En línea] Available at: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S140574252001000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140574252001000100010&lng=es&tlng=es) [Último acceso: junio 2021].

**Camagni, R.**, (2005) Economía urbana. Barcelona: Antoni Bosch.

**Christaller, W.**, (1966) Central Places in Southern Germany. Englewood Cliffs: Prentice Hall.

**Clichevsky, N.**, (2003) Pobreza y Acceso al Suelo Urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**CONAPO**, (2015) Sistema Urbano Nacional. [En línea] Available at: [http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_Sistema\\_Urbano\\_Nacional](http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_Sistema_Urbano_Nacional) [Último acceso: enero 2018].

**CONEVAL**, (2016) Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México. [En línea].

**CONEVAL**, (2018) Anexo Único de los "lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza". [En línea] Available at: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>

**CONEVAL**, (2019) La pobreza urbana en México: un enfoque geoespacial. [En línea] Available at: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_urbana/Documentos\\_meto\\_dologicos/Nota\\_tecnica.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_urbana/Documentos_meto_dologicos/Nota_tecnica.pdf)

**Delgadillo, V.**, (2016) Ciudades iletradas: orden urbano urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. Territorios, Issue 35, pp. 81-99.

**DOF**, (1992) Programa de Coordinación Especial para el Fomento de la Vivienda. [En línea] Available at: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/getNewsletter/20-10-1992/Matutina/202292> [Último acceso: junio 2021].

**DOF**, (2004) Ley General de Desarrollo Social. [En línea] Available at: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS\\_orig\\_20ene04\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04_ima.pdf)

**DOF**, (2016) Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. [En línea] Available at: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_011220.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_011220.pdf)

[Último acceso: diciembre 2020].

**Flores-Lucero, M. d. L.**, (2013) El ecobarrio, una alternativa para el mejoramiento urbano de los asentamientos irregulares. *ciudad y territorio*, 17(43), pp. 619-640.

**GBM**, (2018) Grupo del Banco Mundial. [En línea] Available at: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=base-de-datos-sobre-pobreza-y-desigualdad> [Último acceso: enero 2019].

**INEGI** (2015) Características del entorno urbano 2014. Síntesis metodológica y conceptual” (INEGI 2015. [En línea] Available at: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825078867.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078867.pdf)

**Jacquin, C.**, (2012) Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines. [En línea] Available at: <http://bifea.revues.org/186> [Último acceso: abril 2019].

**Lefebvre, H.**, (1969) El derecho a la ciudad. Barcelona: Península.

**Lungo, M. & Ramos, N.**, (2003) Regulación de la tierra en América Latina. s.l.:Lincoln Institute of Land Policy Research Report.

**Marcuse, P.**, (2001) Enclaves Yes, Ghettoes, No: Segregation and the State. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, Conference Paper.

**Marshall, T. H.**, (1950) Citizenship and social class, and other essays. [En línea] Available at: [http://www.jura.unibielefeld.de/lehrstuehle/davy/wustldata/1950\\_Marshall\\_Citizenship\\_and\\_Social\\_Class\\_OCR.pdf](http://www.jura.unibielefeld.de/lehrstuehle/davy/wustldata/1950_Marshall_Citizenship_and_Social_Class_OCR.pdf) [Último acceso: junio 2021].

**Maya, E. y Maycotte, E.**, (2011) La pérdida del valor social de la vivienda. [En línea] Available at: <http://revistas.unam.mx/index.php/aca/article/download/26203/24635>

[Último acceso: abril 2019].

**Melé, P.**, (2016) ¿Qué producen los conflictos urbanos?. En: El derecho a la ciudad en América Latina, visiones desde la política.. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, CIALC, IDRC/CRDI, pp. 127-158.

**Ocampo, J.**, (2010) Los mecanismos de incorporación y financiamiento del suelo en los DUIS. Ciudad de México: Tesis, Maestría en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Olivera, G.**, (2005) Reformas municipal y agraria, expansión urbano-regional y gestión del suelo urbano en México. Economía, Sociedad y Territorio, enero-junio, Vol. V(No. 17), pp. 121-159.

**Olivos, J. R.**, (2009) La generación del suelo urbano para el desarrollo municipal. En: Régimen jurídico del urbanismo. Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo Mexicano. s.l.:Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 415 - 436.

**ONU-Hábitat**, (2012) Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012: Rumbo a una nueva transición urbana. [En línea] Available at: <https://unhabitat.org/estado-de-las-ciudades-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-state-of-the-latin-america-and-the-caribbean>

**ONU-Hábitat**, (2020) World Cities Report 2020. The Value of Sustainable Urbanization. [En línea] Available at: [https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr\\_2020\\_report.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr_2020_report.pdf)

**Ruiz Rivera, N. y Delgado, J.,** (2008) Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. *Revista Eure*, agosto, XXXIV(102), pp. 77-95.

**SEDATU,** (2013) Documento base para la elaboración de los: Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y de Vivienda 2013-2018. [En línea]

Available at: [http://economia.unam.mx/cedrus/descargas/PNDUyV\\_PNDUV\\_Corregido.pdf](http://economia.unam.mx/cedrus/descargas/PNDUyV_PNDUV_Corregido.pdf)  
[Último acceso: septiembre 2019].

**SEDESOL,** (1999) Sistema Normativo de equipamiento urbano. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social.

**Vega, A. L.,** (2016) El Hábitat Popular en la Periferia de la Ciudad de México. En: *Ciudades Populares en Disputa: ¿Acceso al Suelo Urbano para todos?*. Ecuador: Abya-Yala; Clacso; Universidad Federal de Río de Janeiro; Universidad Politécnica Salesiana, pp. 291-311.

# Asentamientos humanos irregulares en la Zona Metropolitana de Oaxaca. La lógica de la marginación urbana

Laura Irene Gaytán Bohórquez<sup>1</sup>

Verónica González García<sup>2</sup>

Isabel González García<sup>3</sup>

## Resumen

A partir de la importancia que el acceso a una vivienda adecuada tiene en la consecución del bienestar y la dignidad humana, se analiza el desarrollo de los asentamientos humanos irregulares (AHI) en la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO). Bajo la premisa de que los AHI nos permiten estudiar y reflexionar la ciudad desde esa invisibilidad que implica el margen, para ubicarnos más inmediatamente en las problemáticas sociales, culturales, políticas y ambientales de la ZMO. El objetivo de esta propuesta de investigación es visibilizar los AHI como producto del rezago social que vive el estado de Oaxaca y, al mismo tiempo, como una vía para comprender y atender las distintas problemáticas que enfrenta la ZMO de manera generalizada. Para ello se realiza un diagnóstico socioeconómico con vistas a comprender la creación de los AHI sobre cuatro principales indicadores: crecimiento poblacional, migración, carencias por ingresos, así como uso y costo de suelo. Los AHI constituyen una problemática ineludible para los gobiernos federal, estatal y municipales desde el momento en que su creación contraviene el derecho económico, social y cultural a una vivienda adecuada como fundamento del derecho a una vida digna.

**Conceptos clave:** Asentamientos Humanos Irregulares, Zona Metropolitana de Oaxaca, Marginación.

## Introducción

Las ciudades ocupan tan sólo el 2% del total de la superficie del planeta (ONU, 2019), sin embargo, el mundo es cada vez más urbano. Alrededor del 55% de la población mundial vive en ciudades (Banco Mundial, 2020), de modo que las ciudades se enfrentan al desafío no sólo de albergar una creciente población, sino de satisfacer las necesidades de la misma. En el siglo XXI, uno de los grandes retos al que se enfrentan las urbes es el de dar cabida a los

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencias del Desarrollo Regional, Profesora de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, representante del área de Desarrollo Regional. Contacto: laura.gaytan.bohorquez@gmail.com

<sup>2</sup> Verónica González García. Maestra en Sociología. Ayudante de Investigación y profesora en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Contacto: lceveronicagonzalez\_oax@live.com.mx

<sup>3</sup> Lic. Isabel González García. Licenciada en Humanidades con especialidad en Filosofía. Ayudante de Investigación del área de Desarrollo Regional en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Contacto: isaletheia@gmail.com

nuevos pobladores sin contravenir el derecho a una vida digna, derecho que inicia sin duda alguna con el acceso a una vivienda adecuada.

En México, a causa de la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; mientras la población de las localidades rurales ha disminuido. De acuerdo con el INEGI (2020), en 1950, en México el 43% de la población vivía en localidades urbanas; en 1990 el porcentaje era de 71, para 2020 fue de 79%. El Sistema Urbano Nacional 2018 indica que en el país pueden identificarse 401 ciudades, 74 de ellas son metrópolis, 132, conurbaciones y, 195, centros urbanos.

El desarrollo de las áreas urbanas depende de un amplio número de factores como la globalización, la mejora del transporte público, el acceso a la vivienda, a los servicios públicos y a las nuevas tecnologías. Asimismo, las ciudades crecen en la medida en que el desarrollo del sector secundario requiere de la concentración de los medios de producción, intercambio y consumo, como condición esencial para su fortalecimiento económico. En México, de manera contraproducente, la concentración del crecimiento económico en las ciudades también se debe al empobrecimiento paulatino del campo, debido al estancamiento de la producción agrícola resultado, entre otras cosas, del intercambio económico desigual de los productos agropecuarios por los bienes producidos industrialmente (Bazant, Sánchez, 1988).

Caracterizada por la fuerte concentración de población en un punto determinado, esa forma particular de organización espacial de la población humana que es la urbe, concentra el problema de la propia habitación del espacio. Uno de los grandes problemas del aumento de la urbanización en México es la insuficiencia de la vivienda, que ha derivado en la invasión de terrenos y la conformación de Asentamientos Humanos Irregulares (AHI), especialmente hacia los márgenes y las afueras de las urbes sin importar las condiciones del lugar. La pobreza sigue siendo el problema principal de las ciudades poco desarrolladas o en proceso de desarrollo, de manera que está definiendo la forma de estas ciudades y su estructura espacial (Hardoy y Satterthwaite, 1987).

Oaxaca es una de las entidades de la república mexicana con un nivel de rezago social muy alto y una marcada población rural, pues el 51% se asienta en localidades rurales, mientras el 49% vive en localidades urbanas. En Oaxaca hay 10,523 localidades rurales y 200 urbanas. La predominancia de la ruralidad sobre la urbanidad se encuentra a la base del muy alto rezago social que enfrenta el estado, de acuerdo con el Índice de Rezago Social 2020, realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Puesto que el acceso a la educación, los servicios de salud, los servicios básicos de vivienda y los bienes del hogar a nivel estatal, municipal y de localidades se concentra en las ciudades.

No obstante, pensamos que la base de cualquiera de los indicadores señalados se encuentra en el acceso a la vivienda. Dentro de los derechos humanos, la “vivienda adecuada” ha sido establecida como un derecho económico, social y cultural. Una “vivienda adecuada” es más que cuatro paredes y un techo bajo el cual protegerse, de acuerdo con ONU HABITAT implica privacidad, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad, tenencia legal, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación, infraestructura básica que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos; los cuales son factores apropiados de calidad del medio ambiente y de salud. Además, se trata de un emplazamiento con acceso a fuentes de trabajo y servicios

básicos, todo ello a un costo asequible que no contravenga este derecho fundamental (1996:37).

Por otra parte, el aseguramiento de estas condiciones materiales amplía las posibilidades de las personas y potencia su acción en distintos estadios de la vida como la convivencia familiar, la socialización, el trabajo y la participación política. Haber asegurado el derecho a la vivienda, contribuye a afianzar el autoestima y la relación con la comunidad (López y Vélez, 2013). Contar con una vivienda propia y con servicios básicos, impacta de forma positiva en la vida de las personas, puesto que los ingresos del hogar pueden destinarse con mayor soltura a cuestiones tan importantes como la educación, la salud y el esparcimiento.

Es así que las políticas de asentamientos humanos tienen un papel preponderante en cuanto permiten dotar de vivienda y servicios urbanos a los hogares de menores ingresos. Sin embargo, en la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), que es el área urbana más importante de la región, el déficit habitacional ha aumentado junto al crecimiento de las necesidades habitacionales, aún con la disminución del ritmo de crecimiento demográfico. Es así como se gestan las condiciones propicias para el surgimiento de asentamientos humanos irregulares (AHI) que, en la medida en que se encuentran fuera de la autoridad y de la norma, se encuentran también fuera de los beneficios de la ciudad y se fundan sobre la violación del derecho a una vida digna.

Considerando el derecho a la vivienda adecuada como un principio para la consecución del bienestar y la dignidad humana, en las siguientes páginas se realiza un diagnóstico social con vistas a comprender la creación de los AHI sobre cuatro principales indicadores: crecimiento poblacional, migración, carencias por ingresos, así como uso y costo de suelo. El objetivo de esta propuesta de investigación es visibilizar los AHI como producto del rezago social que vive el estado de Oaxaca y, al mismo tiempo, como un momento clave en el proceso del crecimiento de la ZMO. Un momento que nos invita a visibilizar los problemas generales que una urbanización sin planeación trae consigo.

Para entender el proceso de urbanización que subyace a la configuración de la ZMO y a el surgimiento de los AHI, partiremos de un breve recorrido histórico sobre la conformación de la Ciudad de Oaxaca hasta la actualidad. En un segundo momento abordaremos la configuración actual de la ZMO, para después ubicar y caracterizar los AHÍ que se encuentran en el área. En tercer lugar analizaremos el crecimiento poblacional, la migración y su relación con las carencias por ingresos, así como el uso y costo de suelo, y la tenencia de la tierra como causas principales que originan los AHÍ en la ZMO. Esto en la medida en que tales indicadores se encuentran a la base de la falta de acceso a una vivienda adecuada. A modo de conclusión ofrecemos una reflexión sobre la marginación como producto de la lógica de la expansión del espacio urbano en la capital de Oaxaca, con la finalidad de acentuar las virtudes de pensar los problemas de la ciudad desde el margen.

## **1. Conformación histórica de la ciudad de Oaxaca y surgimiento de los AHI**

La historia de la urbanización de lo que actualmente es la Zona Metropolitana de Oaxaca puede remontarse al surgimiento de la primera organización urbana en Monte Albán, aproximadamente hacia el año 500 a.C. La ciudad de Monte Albán llegó a tener una población



de 25 mil personas hacia el año 300 d. C., algo que la Ciudad de Oaxaca alcanzó sólo a finales del siglo XIX. Esta urbe, tal como la conocemos ahora, se fundó en 1529 en los terrenos comprendidos entre el río Atoyac y el río Salado; el 25 de abril de 1532 el rey Carlos V le concedió el título de ciudad mediante Cédula Real. Sin embargo, fue hasta 1872 cuando se le concedió el nombre de Oaxaca de Juárez (Luna Ruíz, 2014).

Debido a los problemas por límites territoriales, las epidemias y los sismos constantes, la ciudad no creció mucho durante el virreinato. En el siglo XVII la población alcanzó un máximo de 6 mil habitantes; durante el XVIII llegó a los 22 113 pobladores; al llegar el siglo XIX, la ciudad tenía 33 597 habitantes; en el siglo XX, hacia 1970, la mancha urbana se triplicó alcanzando los 99 535 pobladores (Luna Ruíz, 2014).

A principios del siglo XX la localidad se llegó a considerar como un importante centro agrícola, industrial y de servicios, cuya área de influencia se extendió por todo el sur del país, incluso hasta el oeste de Guatemala. El área urbana se desarrolló hasta aproximadamente 600 ha., registrando una población de 36 147 habitantes. Sin embargo, a partir de 1907-1909 y hasta 1940, la ciudad entró en una etapa de recesión con un decremento de la población hasta los 29,306 habitantes, aun cuando la mancha urbana incrementó su superficie. Los factores que influyeron en esta situación fueron los relacionados con la construcción del Ferrocarril Mexicano del Sur (que colocó en desventaja a la producción local con respecto a los mercados del interior del país, reduciendo su área de influencia y acabando con la planta industrial de la localidad); los movimientos de 1910; la epidemia de tifoidea de 1921 y el terremoto de 1931, que dejaron en condiciones de inhabitabilidad el 70% de las viviendas. En 1908, la ciudad creció territorialmente al integrársele el pueblo de Santa María, conocido como el Barrio del Marquesado. Fue hasta la década de 1950 que la urbe rebasó sus límites tradicionales, al incorporar algunas poblaciones cercanas: San Juan Chapultepec, Santa María del Marquesado, Jalatlaco, San Martín Mexicapán y San Juan Chapultepec (Aguilar Medina, 1976).

A partir de los años 40 y hasta 1970 la Ciudad de Oaxaca empezó a crecer más allá de la traza colonial, principalmente debido a la pavimentación del municipio, así como a la construcción de carreteras que contribuyeron a conectar las regiones económicas de la zona y a la conformación de nuevos asentamientos humanos (Luna Ruíz, 2014). De esta manera, en los años 50 inició un proceso de recuperación demográfica que pronto se salió de control. Durante esta década, los problemas de vivienda se hicieron notar con el arribo de pobladores de escasos recursos a las orillas del río Atoyac, así como a las vías de ferrocarril, dando origen a lo que fue una de las primeras colonias de paracaidistas de la ciudad de Oaxaca, la Col. Miguel Alemán (Segura, 1999). Además de los asentamientos autogenerados, aparecieron fraccionamientos fuera de norma y en condiciones infraestructurales precarias (Luna Ruíz, 2014).

Tratando de responder a los nuevos fenómenos de urbanización, se elaboraron planes para regular los fraccionamientos, aunque sin considerar las directrices para el crecimiento orgánico de la ciudad, como la continuidad de vialidades, espacios públicos destinados a servicios urbanos, así como a áreas verdes y educativas (Luna Ruíz, 2014). En este mismo sentido, durante la década de 1960 se implementaron obras de infraestructura, ampliación de calles y cambio de uso de suelo en poblaciones como Santa Cruz Xoxocotlán, Cuilapan, Zaachila, La Trinidad y San Antonio (Segura, 1999).

Para 1970, la falta de planeación del crecimiento de la ciudad y el aumento en la demanda de viviendas, provocó que muchas de las nuevas colonias y fraccionamientos, que conforman hoy la mancha urbana, emergieran de asentamientos humanos irregulares. Estos asentamientos se establecieron, principalmente, en localidades vecinas al municipio de Oaxaca de Juárez, como Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa Rosa, Viguera, entre otras. Así, cuando el municipio de Oaxaca de Juárez rebasó su demarcación hacia los municipios de Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán, la década del 70 marcó el nacimiento de la Zona Metropolitana de Oaxaca. El proceso de metropolización, ocurrido entre 1970 y 2000, alcanzó los 17 municipios de influencia para 1990, actualmente se consideran 29.

Desde los años 40 la Ciudad de Oaxaca, que ocupaba casi exclusivamente el área de la antigua traza colonial, ha experimentado un rápido proceso de crecimiento y cambio en forma desarticulada y anárquica. Esto ha traído como consecuencia una importante transformación del área central, como la consecuente destrucción de monumentos y sitios de valor histórico y artístico, así como una expansión periférica desordenada y desarticulada. Asimismo, la mancha urbana ha crecido sin considerar las vialidades, las zonas de servicios públicos y educativos, así como las áreas verdes y de recreación. Por otra parte, existe un marcado contraste entre los asentamientos pensados para las clases privilegiadas (como la colonia Reforma y San Felipe del Agua), y las colonias precarizadas por la falta de planeación de una ciudad equitativa.

## **2. Conformación actual de la ciudad de Oaxaca**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Oaxaca de Juárez posee una población total de 270 955 habitantes, con una superficie total de 89.5 km<sup>2</sup> y una densidad de población de 3026.6 habitantes por km. El municipio está conformado por 32 localidades, siendo Oaxaca de Juárez (258 913 habitantes) la de mayor población. Asimismo, posee un total de 74 526 viviendas particulares habitadas con un promedio de 3.6 habitantes por vivienda.

Oaxaca de Juárez se ha consolidado como un centro de servicios a nivel metropolitano y regional dentro del Estado de Oaxaca, al establecerse como zona urbana funcional. Es decir, al concentrar, en el área central histórica de la ciudad, la mayor actividad económica. Asimismo, el municipio es una zona urbana consolidada debido a que reúne el uso habitacional con mayor densidad y una mancha urbana continua y contigua. La mancha urbana se extiende desde el casco antiguo de la ciudad a la periferia inmediata, alcanzando los asentamientos a lo largo y ancho de las principales vías de comunicación. La incorporación de predios y tierra comunal de uso agrícola y forestal también forman parte de esta delimitación (Programa territorial operativo. Municipio de Oaxaca, 2020; 20). La superficie total del municipio es de 8,541 has., de las cuales 4,474 representaban la zona urbana en 2018, esto equivale a 52.39% del total territorial. Esto nos deja ver que los usos de suelo urbano representan el mayor porcentaje en el municipio, con 38.3% del total; en seguida se encuentra la superficie de vegetación secundaria con un 34.9%, mientras que la superficie de agricultura representa 25.9% de la ciudad de Oaxaca.

Actualmente, el crecimiento urbano en la capital de Oaxaca se ha desacelerado, sin embargo su desarrollo continúa notoriamente hacia el norte, donde se encuentran las agencias de Donají, San Luis Beltrán y San Felipe del Agua, al pie de laderas montañosas con pendientes escarpadas. Esta expansión integró otras agencias a la mancha urbana de Oaxaca de Juárez como Santa Rosa Panzacola, Pueblo Nuevo y Trinidad de Viguera. Hacia la zona poniente se han expandido las agencias de San Martín Mexicapan, San Juan Chapultepec y Montoya (Programa territorial operativo. Municipio de Oaxaca, 2020: 20).

Según el Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, elaborado por la Organización de Naciones Unidas (ONU-Hábitat, 2015), de 1980 a 2010 la superficie urbana en la Zona Metropolitana de la ciudad de Oaxaca de Juárez creció 15.4 veces al pasar de 873 a 13 mil 441 manzanas. De acuerdo con el marco geo-estadístico 2015, en 2015 la superficie de la mancha urbana la conformaban 4,431 manzanas, 273 colonias, 330 camellones y 15 glorietas; una superficie urbana de 168 km (ONU-Hábitat, 2018). La construcción de la mancha urbana se ha desarrollado de sur a norte en los flancos de los principales ejes y vías carreteras como la Carretera Internacional y el curso del río Atoyac (Programa territorial operativo. Municipio de Oaxaca, 2020: 20).

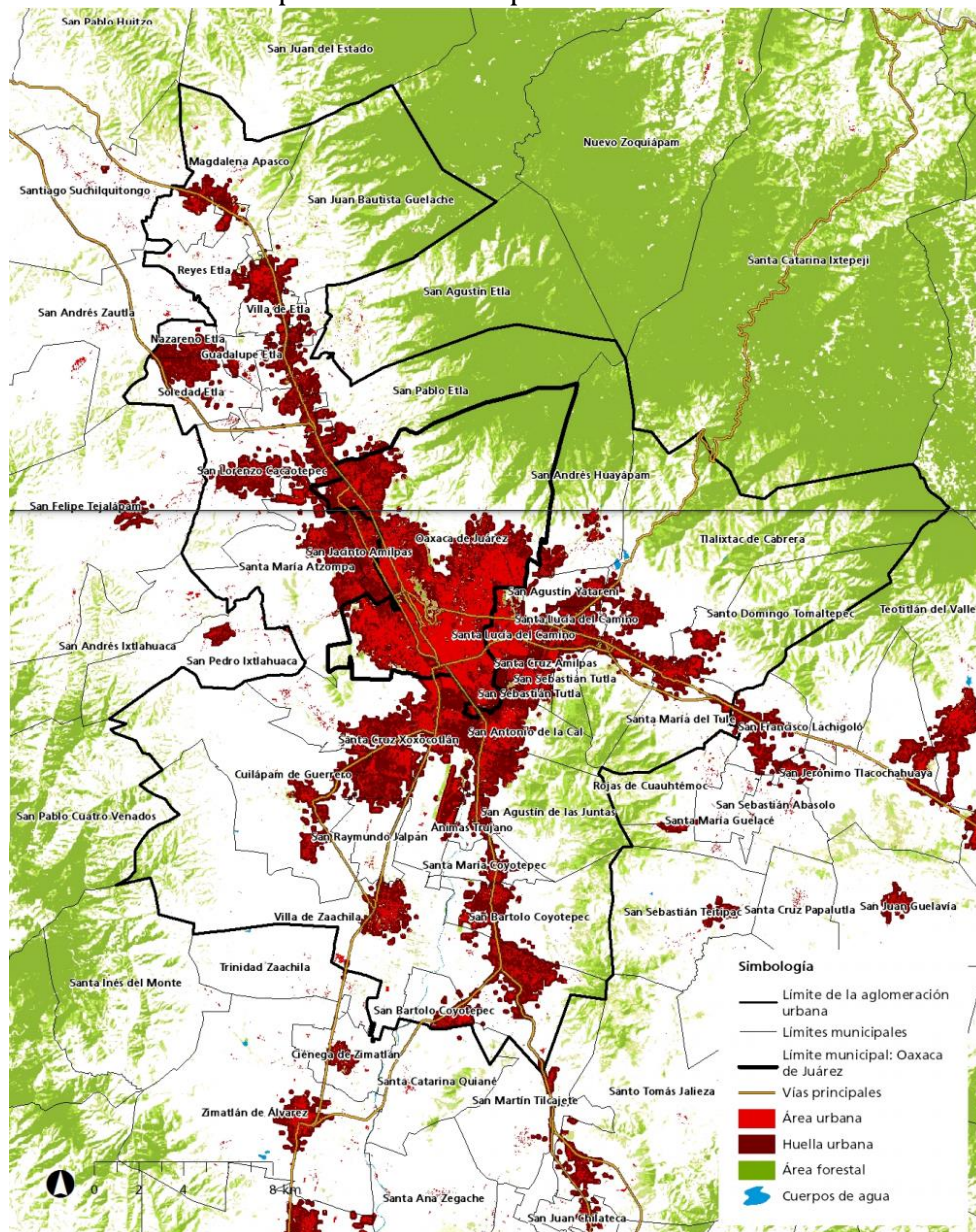
La urbanización en Oaxaca sigue en crecimiento, de modo que la ZMO no se limita al área de aglomeración urbana, sino que el fenómeno de urbanización en Oaxaca exige el estudio y visibilización de su propia zona de expansión. Se trata de un área poco consolidada, de baja densidad de ocupación territorial. Es precisamente en este espacio y momento del proceso de urbanización donde se desarrollan los AHI como áreas urbanizadas que no forman parte del continuum de la ciudad, sino que son atomizadas y dispersas. No obstante, su superficie alcanza las 268 has (Programa territorial operativo. Municipio de Oaxaca, 2020; 22). Los AHI habitan precisamente el inter, el limbo de un fenómeno que se encuentra siempre en movimiento; un espacio fuera de las “penurias” de la ruralidad y lejos de los “favores” de la urbanidad.

### **3. Configuración de la Zona Metropolitana de Oaxaca**

El municipio de Oaxaca de Juárez se encuentra dentro de la región de Valles Centrales, una de las ocho regiones en las que se divide geográfica y administrativamente el estado de Oaxaca. Valles Centrales está conformada por 121 municipios agrupados en 7 distritos: ETLA, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla y Ocotlán. Es en el distrito Centro donde se ubica la ciudad de Oaxaca de Juárez, cabecera municipal que, debido a su expansión territorial, tiene como área directa de influencia 28 municipios junto a los cuales conforma la ZMO. Oaxaca de Juárez se encuentra en un valle limitado al Norte por la Sierra de San Felipe; al sur por las elevaciones de los cerros de Monte Albán y de San Antonio de la Cal; al oriente por las estribaciones de éste mismo cerro, así como por el Valle de Tlacolula; al poniente limita con la estribación del cerro de Monte Albán y el Cerro del Fortín, así como por el Valle de ETLA. Al occidente también se localiza el cauce del río Atoyac y por el oriente aparece el río Salado.



Mapa 2. Zona metropolitana de Oaxaca



Fuente: ONU-Hábitat, Índice Básico de Ciudades Prósperas. Oaxaca de Juárez, 2018.

#### 4. La ciudad como zona de expansión. Ubicación y características de los asentamientos humanos irregulares en la ZMO

En términos legales los asentamientos irregulares se han conformado espontáneamente por viviendas que se encuentran en terrenos o predios subdivididos de propiedad ejidal, comunal, pública federal, estatal o municipal y particular sin la autorización del Ayuntamiento, o con ella, pero fuera de los lineamientos y disposiciones establecidas en la autorización (Periódico Oficial, 2007).

Si bien, los AHI no están considerados en los planes y programas de desarrollo urbano, ni son contados por los censos de población y vivienda. Es innegable que la ZMO se desarrolla

también como ciudad informal, es decir, como una ciudad configurada por asentamientos informales como consecuencia de una urbanización progresiva, indiscriminada y fuera de control por toda la periferia, hacia áreas cada vez más apartadas y desarticuladas de la estructura e infraestructura de la aglomeración urbana. Podemos decir que los asentamientos irregulares caracterizan una ciudad en expansión de baja densidad y dispersa, así como una ciudad fragmentada y segregada sin estructura, sin cohesión física y social (Calvo Camacho, 2012).

Las características físicas de la ZMO, resultan importantes para ubicar el espacio que ocupan los AHI. Puesto que se trata de un valle, es decir de un terreno llano ubicado entre montañas y a partir de la cuenca del Río Atoyac-Río Salado, las áreas más altas y escarpadas se convierten en sus límites más notorios, así como las orillas de estos dos ríos principales dan lugar a las zonas menos habitadas y habitables.

Los asentamientos humanos irregulares a lo largo y ancho de la zona metropolitana de Oaxaca configuran la radiografía de un crecimiento urbano desordenado. La cartografía de esos asentamientos son las lomas, las cañadas y las riveras; viviendas construidas con láminas de cartón o asbesto y maderas en zonas de alto riesgo, donde se carece de todos los servicios básicos (agua potable, drenaje, luz eléctrica y pavimentación). Puesto que los lotes o predios son vendidos y comprados irregularmente, o bien, pertenecen a organizaciones que mantienen una práctica de invasión de terrenos. También las nuevas colonias han surgido, muchas veces, como asentamientos irregulares de “paracaidistas”, sobre todo de aquellos cuyas necesidades de vivienda fueron canalizadas por intereses políticos. Dentro de la Ciudad de Oaxaca, en la parte noroeste existen colonias que tienen estos antecedentes, como las colonias Heladio Ramírez López, 10 de abril y Solidaridad. Éstas actualmente son reconocidas por el municipio como colonias en “área de desarrollo controlado”.

Asimismo, la venta informal de lotes en zonas ejidales y comunales, por parte de los propios comuneros y ejidatarios, ha incentivado la creación de asentamientos irregulares. Ya que en la práctica, la tierra es lotificada y vendida para después gestionar la regularización de un determinado asentamiento. En los últimos años, los AHI han proliferado en las agencias municipales de San Juan Chapultepec, San Martín Montoya, Pueblo Nuevo, Santa Rosa Panzacola, Trinidad de Viguera, Guadalupe Victoria y Santa Cruz Xoxocotlán (especialmente dentro de los límites correspondientes a la zona arqueológica de Monte Albán).

## **5. Un contexto propicio para la conformación de AHI en la ZMO**

### **5.1. Crecimiento poblacional**

La falta de una distribución uniforme de la creciente densidad de población en la ZMO ha generado un aumento en la demanda de viviendas y servicios públicos. En 2015 la ciudad de Oaxaca de Juárez y los municipios conurbados albergaban 709 648 habitantes; entonces se estimaba que el crecimiento demográfico alcanzaría los 755 mil habitantes para 2030. No obstante, en 2020 la zona metropolitana alcanzó los 773 415 habitantes, ya que de 23 municipios en 2010 la mancha urbana se ha expandido a 29 municipios de influencia en 2020.

Cuadro 1. Población de la Zona Metropolitana de Oaxaca

<b>Total de municipios</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
Animas Trujano	2 887	3 756	4 564
Cuilapam de Guerrero	-----	18 428	26 882
Guadalupe Etlá	-----	-----	2 929
Magdalena Apasco	-----	-----	7 888
Nazareno Etlá	-----	-----	4 293
Oaxaca de Juárez	256 130	263 145	270 955
Reyes Etlá	-----	-----	4 370
San Agustín de las Juntas	4 970	8 089	11 391
San Agustín Yatareni	3 400	4 075	5 521
San Andrés Huayápam	3 909	4 864	6 239
San Antonio de la Cal	15 261	21 480	26 282
San Bartolo Coyotepec	4 740	8 675	10 391
San Jacinto Amilpas	8 343	13 852	16 827
San Juan Bautista Guelache	-----	-----	6 692
San Lorenzo Cacaotepec	-----	13 707	18 339
San Pablo Etlá	7 103	15 535	17 116
San Pedro Ixtlahuaca	-----	6 822	14 552
San Raymundo Jalpan	-----	2 079	4 105
San Sebastián Tutla	15 690	16 241	16 878
Santa Cruz Amilpas	6 457	10 120	13 200
Santa Cruz Xoxocotlán	52 806	77 835	100 402
Santa Lucía del Camino	44 364	47 394	50 362
Santa María Atzompa	15 749	27 459	41 921
Santa María Coyotepec	1 658	2 772	3 751
Santa María del Tule	7 272	8 220	8 939
Santo Domingo Tomaltepec	2 834	2 791	3 386
Soledad Etlá	-----	-----	6 348
Tlaxiáctac de Cabrera	6 777	9 417	12 067
Villa de Etlá	-----	-----	10 361
Villa de Zaachila	-----	34 095	46 464
<b>Total de municipios</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>29</b>
<b>Población total</b>	<b>460 350</b>	<b>619 367</b>	<b>773 415</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ONU-Hábitat 2018 e INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.

En los últimos 30 años el incremento de la población en la ZMO creció muy por encima de la media nacional. La población de la metrópoli pasó de 460 350 habitantes, en el año 2000, a 619 367 en 2010; esto se traduce en un incremento de 159 017 habitantes y una tasa de crecimiento de 34.5%. Para el 2020 la zona metropolitana de Oaxaca contaba ya 773 415 pobladores; un incremento de 154 048 habitantes respecto de 2010, lo que se traduce en una tasa de crecimiento de 24.8%. Pese a que el crecimiento demográfico muestra una tendencia a la estabilización en su crecimiento demográfico, la población actual ha rebasado las

proyecciones realizadas, por ejemplo, por ONU-Hábitat que en 2018 estimaba una población de 755 765 habitantes para 2030.

Junto a la población, el crecimiento de la mancha urbana no se ha detenido, cada vez son más los municipios pertenecientes a la zona metropolitana, debido a tres fenómenos principales: el crecimiento de la población, la migración y el encarecimiento de viviendas y terrenos. Éste último fenómeno ha provocado que los asentamientos humanos se alejen cada vez más de la mancha urbana original, no sólo de manera lícita sino de forma irregular. Así, los márgenes de la ciudad se ensanchan hacia zonas aún no habitadas, pero aun cerca de la concentración urbana, los asentamientos se extienden hacia zonas poco habitables en las que no es posible establecer una vida digna, ya sea por la inestabilidad geográfica, ya por la falta de compromiso político ante el crecimiento urbano desordenado en la capital de estado.

Si bien la dinámica demográfica ha mostrado una tendencia a la baja, el rápido proceso de urbanización ha incrementado la demanda de vivienda, sin embargo la precarización económica y las crisis económico-financieras han limitado el acceso a la mayoría de la población. Oaxaca ha sido un estado económicamente marginado; existe una prevalencia de la pobreza debido a los altos niveles de desempleo, las altas cifras de informalidad laboral, los bajos ingresos y la desatención del campo. De acuerdo con el CONEVAL, en 2018, el 91.5% de la población estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias o ingresos. Asimismo, Oaxaca se posiciona como el estado con mayor población indígena en el país, un porcentaje de 31.2% de su población total (INEGI, 2020). Es precisamente este sector poblacional el que enfrenta los mayores niveles de pobreza en México, se trata del 69.5% de la población indígena frente al 39.0% de la población no indígena (CONEVAL, 2018).

La prevalencia de la pobreza, el crecimiento poblacional por migración, la baja producción de la vivienda, junto a la comercialización ilegal y el encarecimiento de terrenos y viviendas, han provocado que la población de menores ingresos no logre acceder a espacios formalmente construidos. La principal consecuencia ha sido la configuración de AHI que han expandido las periferias urbanas, precisamente hacia aquellos espacios donde el costo del suelo resulta económicamente accesible, pero inhabitable. Esta situación evidencia la debilidad de las políticas de desarrollo urbano de los gobiernos para atender las demandas de los nuevos pobladores. Puesto que la oferta de vivienda no responde a las necesidades sociales y económicas de los habitantes de la ZMO, que están atravesadas, principalmente, por la precariedad económica y el rezago social.

## **5.2 Migración y carencias por ingresos en la consecución de una vivienda**

En los estudios dedicados a la investigación sobre el crecimiento urbano y la conformación de AHI, la migración rural-urbana ha sido un tema recurrente. En Oaxaca, este fenómeno sienta sus raíces en las propias condiciones de vida que enfrentan las zonas rurales, cuyo origen se encuentra en el abandono del campo frente a la industrialización y urbanización de los espacios y las economías rurales. En la ruralidad oaxaqueña la aplicación de planes de desarrollo incongruentes con las situaciones geográficas, étnicas, culturales, sociales, políticas y económicas de cada región han acrecentado los niveles de pobreza y, junto a ello, la expulsión de la población hacia las áreas urbanas.



La falta de interés y apoyo por parte de las instituciones públicas, así como la pobreza del suelo en algunas regiones del estado, no han permitido al campo generar los alimentos y los ingresos requeridos para satisfacer las necesidades básicas de las familias. Esta situación contribuye a aumentar el proceso conocido como de expulsión. De manera que los habitantes que conforman los AHI en la ZMO, en su mayoría son emigrantes del campo, que salen de sus lugares de origen porque existe una aguda crisis agrícola que en los últimos años se ha agravado.

En el estado de Oaxaca las migraciones internas se han acelerado, dirigiéndose principalmente hacia la región de Valles Centrales; la región que más expulsa interna y externamente es la Mixteca. El porcentaje de migrantes municipales al interior de la entidad es de 3.1% y está por encima de la media nacional que es de 2.2% (INEGI, 2020). La región Mixteca –eminentemente expulsora– y la región de la Costa, que aparecieron como las más significativas en los niveles de emigración (DIGEPO, 2019), fueron las que tuvieron mayor número de pobladores en los asentamientos irregulares de la ZMO.

Desde el 2019 la ciudad de Oaxaca se encuentra dentro de las diez ciudades con las tasas de desempleo más bajas en México, oscilando entre el 2 y el 3.9 por ciento (INEGI, ENOE, 2019-2021). Pese a ello, miles de personas no tienen un salario con el cual mantener a su familia o no ganan lo suficiente para sostener una vida digna. De modo que al entrar en la ciudad de Oaxaca, los inmigrantes (y aún sus descendientes) se han enfrentado principalmente al desempleo, el subempleo o al trabajo informal, siendo sus principales ocupaciones el comercio ambulante, el trabajo doméstico remunerado de los hogares, el trabajo agropecuario no protegido y el empleo como trabajadores subordinados dentro de unidades formales, pero fuera de la seguridad social.

Es evidente que, para toda persona que se encuentre laborando dentro de la economía informal, la falta de acceso a la seguridad social viola una serie de derechos que están directamente relacionados con la consecución de una vida digna. En este caso el derecho a la vivienda, que se encuentra asentado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.” Junto a la enunciación de este derecho se encuentra la obligación que el Estado tiene para desarrollar y garantizar acciones que permitan a las personas disponer de una vivienda adecuada sin comprometer la satisfacción de otras necesidades.

Sin embargo, de acuerdo con la última emisión de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, el ingreso corriente promedio trimestral por hogar derivado del trabajo (la principal fuente de ingresos en los hogares mexicanos) en Oaxaca resultó ser de 19,119 pesos, equivalente a un ingreso diario de 80.2 pesos por perceptor. Mientras que la media nacional del ingreso diario por perceptor es equivalente a 155.8 pesos. Esta situación se precariza aún más de acuerdo con las características étnicas y el nivel de escolaridad, puesto que el ingreso promedio trimestral en Oaxaca de hablantes de lengua indígena fue de 6,741 pesos y de 9,108 pesos para quienes se consideran indígenas. En México, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena en 2020 fue de 6.2 años (INEGI, 2020). Para el estado de Oaxaca, en contraste con el grado de escolaridad a nivel estatal de 7.5 años, el grado promedio de escolaridad para la población indígena fue de 5.4 años en 2015, lo que significa que la mayoría no concluye la

educación primaria. Las carencias por ingresos se agudizan para este sector de la población, ya que las personas cuyo nivel de escolaridad es la primaria cuentan con un ingreso promedio trimestral de 5,795 pesos.

En las áreas de la ZMO con mayores niveles de marginación –de las cuales los AHI forman parte–, muchos habitantes aceptan las condiciones de una vivienda precaria con la esperanza de encauzar sus bajos ingresos para la alimentación y educación de sus hijos, en lugar de pagar el precio de las altas rentas que existen en la ciudad. Pese a ello, los niveles de educación del 80% de los habitantes en los AHI es primaria y muchas veces sin terminar. Los niños acuden a escuelas cercanas a las colonias en los turnos vespertinos en su mayoría o no acuden por prestar sus servicios en labores domésticas, de peones, cargadores, mandaderos o en el comercio informal para apoyar a la economía familiar.

En la ciudad de Oaxaca la tasa de informalidad laboral ha oscilado entre el 54 y 60 por ciento en los últimos tres años (INEGI, 2021). Esto explica por qué una entidad con una tasa de desempleo baja se encuentra dentro de los tres estados con un alto nivel de rezago económico y social. Puesto que el 91.5% de la población en 2018 estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias o ingresos. De acuerdo con el *Informe de pobreza y evaluación 2020. Oaxaca* realizado por el CONEVAL, en 2018 el 2.6% de la población era vulnerable por ingresos, esto se traduce en un aproximado de 107,800 personas que no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La exclusión de los sistemas de seguridad social y, en específico, del financiamiento para vivienda social por el factor del ingreso, es un elemento determinante para que la población vulnerable opte por la ocupación de suelo en la periferia, debido a su escaso control institucional y bajo costo.

Dentro de las principales causas de la migración a la ZMO, no sólo se encuentra la búsqueda de empleo, también podemos contar las siguientes: reunirse con la familia (43.1%), buscar trabajo (10.9%), se casó o se unió (10.6%), cambio u oferta de trabajo (10.2%), estudiar (8.2%), inseguridad delictiva o violencia (2.8%), desastres naturales (0.3%) (INEGI, 2020). En todo caso, la migración es una respuesta a la búsqueda de una mejor forma de vida. La urbanización acelerada y desordenada de la ZMO por migración, es el resultado de una disociación entre el incremento de población en las ciudades, por una expulsión permanente de mano de obra rural debido a la crisis incesante en las zonas agrícolas. No obstante, para los migrantes la situación no es menos desafortunada al llegar a un mercado laboral urbano donde la creación de empleos es poca o nula, pero la competencia por ocupaciones de baja profesionalización es fuerte.

Junto a las dificultades laborales y las carencias por ingresos, los migrantes se enfrentan a los precios del suelo que, tanto para fines de compra-venta como para fijar cuotas prediales y contribuciones, se establecen de acuerdo con la ubicación del predio, nivel de servicios con que disponga, superficie topografía y nivel socioeconómico de la zona. El desempleo, el subempleo y el trabajo informal se encuentran a la base de las carencias por ingresos, en consecuencia también son una de las causas en la inaccesibilidad a la vivienda. De modo que podemos contarlas dentro de las causas principales en la creación de asentamientos no planificados.

### 5.3 Uso y costo de suelo. La inseguridad en la tenencia de la tierra

El ingreso representa, en mayor parte, la posibilidad que las personas tienen para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. De modo que el contexto de precarización económica continúa perpetuando la creación de AHI en los que se carece de los servicios adecuados de agua, drenaje y luz; donde además existe una baja conectividad a través de los sistemas de transporte; así como una alta exposición a la inseguridad y la violencia. Asimismo la población de los AHI es la más expuesta a los desastres naturales al ubicarse generalmente en zonas de riesgo o de valor ambiental. Todas estas situaciones condicionan la posibilidad de alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes.

Los riesgos que presentan las zonas ocupadas por los AHI son especialmente geológicos e hidrometeorológicos: sismos, erosión, deslaves, deslizamientos de tierras, inundaciones. No obstante, también es cierto que fenómenos tales como las inundaciones, la erosión y los deslaves están asociados al cambio de uso de suelo y son el resultado de la alteración de los escurrimientos naturales por obras y vialidades.

Desde la década de 1980, la creciente expansión de la ciudad ha ejercido una fuerte presión sobre los comuneros y ejidatarios para vender sus tierras y cambiar el uso de suelo, así como la forma de tenencia de la tierra y las actividades productivas. Junto a ello, la movilidad territorial y la alta densidad de población modifican los valores de la tierra y la noción del espacio, antes rural y ahora urbano. Esta valoración del espacio urbano se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el acceso a una vivienda digna en la ZMO, incentivando el desarrollo de los AHI.

“Desde 1940, se efectuaron políticas para apoyar la vivienda en arrendamiento y la demanda habitacional provocada por la migración del campo a la ciudad. Estos fenómenos migratorios se han modificado, pero para 2012 la población que recibe menos de tres veces el salario mínimo ocupaba el 54.4% de los requerimientos de tales del suelo (45,071 hectáreas). Establecer precios adecuados a las necesidades de este estrato poblacional ha sido el pretexto de la aparición de “mercados informales” que generan asentamientos humanos irregulares, asociados a la pobreza, la desigualdad del ingreso y una creciente migración, tanto externa como interna, buscando mejorar su calidad de vida” (Miguel-Velasco, *et al.*, 2017: 73).

Entonces, otro aspecto que explica a nivel local la formación de AHI son los elevados costos del suelo urbano, que dadas las características de los grupos más precarizados, no les permiten la adquisición legal de una vivienda adecuada. El valor comercial del suelo dentro de la ZMO se establece de acuerdo con la ubicación del predio, nivel de servicios con que disponga, superficie topografía y nivel socioeconómico de la zona. La zona más cara corresponde al área del centro, mientras los terrenos en el área periférica registran valores diversos, de acuerdo a la disponibilidad del agua, cercanía a la electricidad, vías de acceso, topografía, inundación, aprovechamiento y producción. Pese a que los costos son menores que en las zonas más urbanizadas, continúan siendo inaccesibles cuando no se tiene un ingreso fijo y el promedio de habitantes por vivienda rebasa los 3.6 censados por el INEGI (2020) en el municipio de Oaxaca de Juárez, lo que incrementa los costos de vida.

En la zona urbana el uso de suelo es comercial y habitacional. En las zonas periféricas la vocación del suelo ha estado cambiando del uso agrícola al uso habitacional, debido a la

especulación que se da a consecuencia de la fuerte demanda de vivienda, sin embargo la oferta se ha hecho, especialmente, desde la ilegalidad. Anteriormente en los ejidos se producía maíz, frijol, calabaza, tomate, alfalfa, chile, entre otros, pero la producción de estos ha desaparecido por la formación de asentamientos humanos. Dado que la Ciudad se encuentra rodeada por terrenos ejidales, a raíz de la reforma al Artículo 27 constitucional todas estas áreas se han privatizado, fraccionado y vendido, no solo por parte de los ejidatarios, existen también fraccionadores ilegales que están generando ocupación de tierras agrícolas y de recarga de acuíferos.

La falta de visión de la reforma al artículo 27 (cuyo fin principal fue consolidar un sistema de mercado tanto en la esfera de la producción como en materia inmobiliaria) ocasionó que se iniciara una venta desmedida de terrenos, por parte de los ejidatarios o por parte de fraccionadores ilegales. Esto permitió el crecimiento de la mancha urbana hacia todos los municipios cercanos a la Ciudad, que se encuentra rodeada especialmente de terrenos ejidales, así como de tierras comunales. En la ZMO hay un pequeño porcentaje de AHI que se originaron por invasiones a propiedad privada o tierras comunales, la mayoría se localizan en terrenos ejidales, presentando múltiples problemas de regularización y propiedad de la tierra.

Los ejidatarios y fraccionadores ilegales han transferido y vendido predios, no obstante la falta de un proceso legal y correcto, de manera que muchas veces los mismos predios son vendidos y revendidos por estos mismos<sup>4</sup>. Al estar en situación de ilegalidad, los asentados no cuentan con documentos que prueben la pertenencia del predio. Esta problemática ha colocado a los AHI de la ZMO en una situación indefinida, puesto que la tenencia de la tierra entra en conflicto por las partes involucradas y las instancias correspondientes en litigios que han durado décadas.

Cuando existe ilegalidad en la tenencia de la tierra, existe inseguridad sobre la pertenencia de la misma. De modo que, junto a la incapacidad monetaria, los habitantes se ven limitados en la construcción de viviendas permanentes o en la inversión de mejoras importantes. En estas viviendas, con un área aproximada de 10 x 10 metros, regularmente constituidas por un par de habitaciones multifuncionales, conviven en promedio 5 personas. Sin embargo, debido a la migración estos hogares reciben familiares y conocidos que recientemente llegaron a la Ciudad, por periodos relativamente cortos. Esto revela un alto índice de hacinamiento en comparación con el factor de 1.5 habitantes por cuarto, considerado como el adecuado.

Referente a la tenencia de la tierra dentro del área de estudio, se identifican jurídicamente 4 modalidades: ejidal, comunal, municipal y pequeña propiedad, con preponderancia de propiedad privada y ejidal en la mancha urbana. No obstante, la propiedad ejidal se localiza mayoritariamente en los límites de la mancha urbana. Y ya que

---

<sup>4</sup> Además de las condiciones socioeconómicas que enfrenta el estado de Oaxaca, en la formación de AHI intervienen agentes sociales que están propiciando el crecimiento desordenado de la Ciudad, como los ejidatarios, lotificadores o fraccionadores clandestinos y partidos u organizaciones políticas. En muchos de los casos, los AHI de la zona conurbada a la Ciudad de Oaxaca se han realizado mediante invasiones, las cuales fueron “asesoradas” por organizaciones sociales/civiles e inclusive partidos políticos que, intentado ganar poder, se adueñan de grandes extensiones de terrenos que fraccionan y distribuyen entre sus seguidores, asegurando de esta manera votos o apoyo para sus campañas políticas.

son las tierras ejidales las más vendidas con motivos habitacionales, dicha situación ha auspiciado asentamientos en áreas prohibidas, así como en zonas de reserva ecológica y de preservación arqueológica. Este es el caso de los AHI ubicados en las inmediaciones de la zona arqueológica de Monte Albán, o los que han puesto en riesgo las únicas dos zonas protegidas en la ZMO; el Parque Estatal de “Cerro del Fortín” (uno de los principales pulmones de la ciudad), así como la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida (un conjunto de cerros que forman parte de la Sierra de San Felipe del Agua).

Esta situación ha contribuido notablemente la pérdida de recursos naturales y patrimonio cultural, así como al desarrollo anárquico de la ciudad con consecuencias graves para la ciudad en general. Puesto que no existe un principio de sostenibilidad a partir de cual la ciudad sea capaz de ofrecer calidad de vida a sus habitantes sin poner en riesgo los ecosistemas; lo que equivale a poner en riesgo las vidas humanas. Una ciudad capaz de velar por el bienestar humano a través del cuidado de la naturaleza, es apta para procurar justicia social a través del logro de una vida digna para cada uno de sus habitantes.

### **Consideraciones finales**

Sin caer en el determinismo, la migración masiva del campo a la ciudad es la causa objetiva más evidente de la marginalidad, que se configura con la multiplicación de barrios precarios y asentamientos irregulares. No obstante, los AHI guardan una relación inherente con el problema de cómo y dónde dar lugar a una numerosa población necesitada de vivienda. Entendemos por marginalidad la exclusión de las personas de:

“[...] los mercados inmobiliarios y laborales formales, y que por ende vive[n] en barrios que facilitan el acceso a terrenos fuera de las negociaciones inmobiliarias clásicas, la mayor parte del tiempo en zonas no urbanizables, escarpadas, rocosas o desérticas, sin infraestructura previa, y donde predominan actividades económicas sin (o con escasa) regulación estatal” (Doré, 2008, s/p).

La marginalidad no es un fenómeno aislado, sino que espacialmente forma parte de la propia ciudad, precisamente de sus márgenes. Asimismo, los marginados están en constante interacción con el resto de la sociedad, es precisamente el modo de esa interacción lo que define la marginalidad. Una interacción basada en las contradicciones del espacio urbano, donde "si bien existe la posibilidad de un ascenso social, las oportunidades son restringidas y los éxitos frágiles" (Doré, 2008). Esto ocurre en un contexto donde los cambios sociales, económicos y espaciales no han logrado entretenerse propiciando una dinámica de desarrollo sustentable, sino una cultura de la pobreza donde priman los antagonismos entre el centro y la periferia.

Espacialmente la marginalidad de los asentamientos irregulares se ubica en la orilla, en la ladera o en la pendiente. En términos sociales, la marginalidad se nombra como concentración de la pobreza, bajo valor de suelo, mercado inmobiliario irregular, hacinamiento, insalubridad, etc. (Doré, 2008). Es así como los espacios urbano-marginales, denominados comúnmente como asentamientos humanos irregulares, dan cuenta de una propagación impactante de la miseria, convocando al análisis multidisciplinario que contribuya tanto a comprender este fenómeno, como a proponer soluciones.

Dentro de un contexto general de rezago social, en la ZMO el asentamiento irregular de viviendas en el espacio urbano está dado por los altos niveles de inaccesibilidad al suelo y a la vivienda. El problema consiste, pues, en no poder acceder de una vivienda, en no tener donde vivir. De manera que los AHI, sean en terrenos ejidales, comunales o privados, o en áreas de reserva para reforestación o conservación, se siguen viendo como única alternativa para habitar el espacio urbano. Establecerse de manera ilegal resulta económico, sin embargo la precarización de las viviendas refuerza la pobreza imperante en las periferias, manteniendo, especialmente, bajos niveles educativos y problemas de salud como desnutrición y enfermedades infecciosas. Estas condiciones se hicieron aún más evidentes con la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), donde el acceso al agua segura ha resultado determinante en las estrategias contra la propagación del virus.

Por otra parte, en la región se agravan los problemas ambientales tales como la contaminación atmosférica e hídrica, o la congestión. Por ello resulta imperioso pensar “la presión que ejercen las poblaciones urbanas en términos de demanda de energía y uso de recursos vitales como el agua” (Miguel Velasco *et al.*, 2017), precisamente a costa del deterioro ambiental por el uso exhaustivo de los recursos naturales, sin prever las consecuencias ambientales, económicas y sociales que el sostenimiento de una ciudad genera para sí misma, así como para la periferia y la ruralidad. Se visualiza, entonces, la imperiosa necesidad de asignar en los próximos años importantes recursos económicos y humanos, así como un verdadero compromiso social y político, para superar o evitar estos problemas y actualizar los procedimientos, normas e instituciones en el campo de la gestión urbana que permitan planificar una ciudad sustentable para asegurar el derecho a una vivienda adecuada. Toda vez que, indiferentemente del espacio que las personas habiten, la posesión de una vivienda adecuada es determinante en la consecución de una vida digna con vistas a construir sociedades cada vez más equitativas e igualitarias.

Debido a su falta de planeación, los AHI presentan múltiples adversidades para sus mismos habitantes, así como para el resto de la ciudad, puesto que no se encuentran aislados de los sistemas de convivencia que conforman el espacio urbano. Sin embargo, los habitantes del límite no pertenecen enteramente al modo de vida urbano, ya que carecen de los principales servicios con que cuenta la ciudad. El modo en que los AHI aparecen asimilados por el complejo urbano es a partir del proceso de expansión de la ciudad. Un proceso que, como parte de la propia dinámica de urbanización, requiere toda la atención de las autoridades correspondientes, para poder crear políticas de planeación urbana y vivienda que detengan los círculos de miseria alrededor de la ciudad.

Las soluciones en torno a la presencia de AHÍ en el espacio urbano, no sólo están relacionados con las estrategias para evitarlos, sino especialmente con la atención a los ya existentes. De modo que resulta urgente incluir, como lo aprobó la Suprema Corte de Justicia en junio del 2020, a los AHÍ en los censos de población y vivienda para generar políticas públicas que promuevan, respondan y hagan efectivos los derechos humanos de este sector de la población.

Tales políticas públicas deben realizarse desde el sentido y la responsabilidad social, cuyo fundamento sea la inclusión y el compromiso social-político para encontrar soluciones que beneficien a los sectores vulnerables, con vistas al bien común de la ciudad. Este principio de inclusión radica en la inclusión activa y participativa de la población de los AHÍ en conjunto

con los diferentes actores involucrados, para tomar elecciones y decisiones con el objetivo de cambiar el actual estado de cosas. En consecuencia, los gobiernos deben concentrarse en planificar los asentamientos irregulares, en primer lugar, atacando la causa estructural que da origen a su formación, es decir, la inaccesibilidad a la vivienda. Para ello es necesario emprender acciones para disminuir las condiciones de pobreza y, al mismo tiempo, establecer las condiciones necesarias para que las familias de escasos recursos puedan acceder a una vivienda adecuada abriendo mercados formales acordes a su situación económica.

Para hacer de la ZMO un territorio equitativo y sustentable, será indispensable planificar y gestionar la ciudad bajo un principio racional, esto es, bajo conocimiento pleno y siendo conscientes de las verdaderas necesidades de los habitantes de los AHI para poder operar propuestas y cambios. Un principio racional implica también actuar con racionalidad, es decir, de manera previsible, económica y efectiva con miras al desarrollo humano, social y económico de la ciudad en general, aunque a partir del margen.

La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad del Foro Social de las Américas establece que “Las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como el pleno respeto a la producción social del hábitat” (2005). De manera que la ciudad misma ha de establecerse como un hábitat y un ecosistema en donde los seres humanos son la parte principal de las interrelaciones y relaciones que los seres vivos del medio urbanizado establecen. Considerar a la ciudad como un organismo vivo nos permite comprenderla y vivirla íntegramente, de manera que todos sus elementos, especialmente sus habitantes, toman sentido y empiezan a significar la totalidad del espacio urbano. Esta visión nos permite revalorar los AHI como áreas de oportunidad de la ciudad hacia la búsqueda de un espacio articulado desde la solidaridad, la libertad, la equidad, la dignidad, la justicia social y el respeto a cualquier forma de vida, siempre con vistas a alcanzar el equilibrio entre lo humano y lo natural, entre lo urbano y lo rural.

## Referencias

**Aguilar Medina, J. I.**, 1976. *La ciudad de Oaxaca: el hombre y la urbe*. Licenciatura. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A2339> [Febrero-2021].

**Bazant Sánchez, Juan** (1988) *Autoconstrucción de la vivienda popular*. México. Trillas.

**Calvo Camacho, A.**, 2012, “Mitos y realidades de la planeación urbana en la ciudad de Oaxaca”, *Repositorio Institucional Zaloamati*, [Repositorio digital], Ciudad de México, disponible en: <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/384> [Marzo-2021].

**CONEVAL**, 2018-2020, “Estadísticas de pobreza en Oaxaca”, *Sitio Web*, México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx> [Marzo-2021].

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.** (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Oaxaca. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Oaxaca\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf) [Consultado Marzo-2021].

**Doré, E.** (2008). “La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales”. *Sociológica*, Vol. 23 (núm. 67), pp. 81-105. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024676005.pdf> [Consultado 20-Marzo-2021].

**Foro Mundial de las Américas.** (2012). “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”. *Revista Paz y Conflictos*, (núm. 5), pp. 184-196.

**Hardoy, Jorge E. y Satterthwaite** (1987) *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Argentina. Grupo editor latinoamericano.

**INEGI**, 1990-2010, “Censos y Conteos de Población y Vivienda, *Sitio Web*, México, disponible en: dirección <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/> [Marzo-2021].

**Instituto de Geografía UNAM/Gobierno del Estado de Oaxaca.** (2020). *Programa territorial operativo. Programa de mejoramiento urbano. Municipio de Oaxaca*. Disponible en: [https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/10\\_Sedatu\\_PTO\\_Oaxaca.pdf](https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/10_Sedatu_PTO_Oaxaca.pdf) [Consultado Marzo-2021].

**Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.** (2020). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197933.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf) [Consultado Marzo-2021].

**López L. y Vélez, R.** (2013). “El concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México”. *Estudios sobre Desarrollo Humano*. (Núm. 2003-1), pp. 1-46.

**Luna Ruíz, Xicohtécatl Gerardo** (2014) Diagnóstico socioeconómico de la zona metropolitana de Oaxaca. México. Dirección General de Población.

**Mac Donald, Joan, et al.** (1998) *Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe*. Chile. ONU/CEPAL.

**Miguel-Velasco, A. E., et al.** (2017). “El problema de la vivienda en las pequeñas, medianas y grandes ciudades de Oaxaca, México, 2000-2015”. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, Vol. 19 (núm. 1), pp. 61-84.

**ONU-HABITAT**, Índice básico de las ciudades prósperas 2018. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México. Disponible en: [http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/20067\\_Oaxaca\\_de\\_Juárez.pdf](http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/20067_Oaxaca_de_Juárez.pdf) [Consultado Marzo-2021].

**Secretaría de Gobernación/Secretaría General del Consejo Nacional de Población/Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.** (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf) [Consultado 16-Marzo-2021].



**Segura, J.** (1999). “Tres momentos en la expansión de la capital de Oaxaca en el siglo XX”. *Cuadernos del Sur*. Año 5 (núm. 14), pp. 15-29.

**Sobrino, J.** “La urbanización en el México contemporáneo” conferencia dictada durante la *Reunión de expertos sobre: “población territorio y desarrollo sostenible*. CEPAL/CELADE Santiago de Chile, 16-17 de agosto de 2011.

# Propuesta de combate al rezago de vivienda en México a través de la flexibilidad en requisitos del programa COFINAVIT para los trabajadores con menor puntaje de precalificación en INFONAVIT

Adolfo Federico Herrera García<sup>1</sup>

Ariel Vázquez Elorza<sup>2</sup>

Israel Deolarte George<sup>3</sup>

## Resumen

El rezago en materia de vivienda en nuestro país responde a diferentes factores, entre los que destacan la falta de ingreso, falta de acceso a los servicios financieros, falta de empleo formal, desigualdad de género, bajos niveles educativos, falta de oportunidades, entre otras. Para poder combatir dicho rezago de vivienda, proponemos disminuir el mínimo de puntos requeridos para el programa Cofinavit.

Revisando el comportamiento de los créditos otorgados por el Cofinavit este demuestra estabilidad, lo que nos dice que los créditos otorgados por éste llegan al público al que están enfocados de manera eficiente. Esto lo podemos ver en el hecho de que los montos por crédito promedio del Cofinavit apenas superan al del total nacional, lo que implica que las personas que solicitan estos créditos es la población objetivo al que esta diseñado el instrumento, y considerando que estamos hablando de una cantidad cercana a los \$300,000 quiere decir que, en su mayoría, lo ocupan personas con recursos cercanos a la media nacional y menores, ya que una casa suele ser mucho más cara que esta cantidad.

**Conceptos Claves:** Rezago de vivienda, desigualdad, análisis estadístico

## Introducción

A nivel mundial existen más de mil millones de personas que no cuentan con una vivienda digna, ya que estas personas están hacinadas en viviendas miserables y pequeñas, sin acceso a los servicios básicos, además de que también existen asentamientos de vivienda improvisados e irregulares. Para el caso de México existen 35.7 millones de personas que no cuentan con una vivienda digna, lo que equivale a más del 28 % del total de la población actual, esta situación vulnera sus derechos humanos, ya que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se reconoce el derecho a la “vivienda adecuada”. Este menciona que todo “hombre, mujer, niño o joven debe tener un hogar y comunidad segura donde puedan vivir en paz y con dignidad, esto para crear un desarrollo pleno de la población, así como una mejor calidad de vida, entre otras cosas” (ONU, 2010, p. 1).

---

<sup>1</sup> Doctor, Profesor-Investigador de la Facultad de economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correo: adolfo.herrera@correo.buap.mx

<sup>2</sup> Doctor. Profesor-Investigador del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ), correo: avazquez@ciatej.mx

<sup>3</sup> Doctor. Profesor-Investigador de la Facultad de economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correo: israel.deolarte@correo.buap.mx

Con la Pandemia SARS-Cov-2 (Covid-19), esta situación se agrava, ya que se ha expandido en 219 países, alcanzando los 25 millones de personas infectadas, además de contar con 2.7 millones de muertos al día 19 de marzo de 2021. Esta situación estableció un nuevo orden de salud mundial, colocando un reto mayor en los hábitos de higiene en el hogar, así como las diferentes medidas de convivencia entre sus miembros, ya que los más vulnerables a esta enfermedad son los adultos mayores, los cuales representan más del 20% de las muertes por esta enfermedad, aquellos hogares que no cuentan con acceso a los servicios básicos, hacinamiento, bajos ingresos, falta de empleo formal y certeza jurídica sobre la vivienda, la pandemia les generó más problemas de los que ya contaban.

Entre las naciones con mayores niveles de muertes se encuentran los Estados Unidos de América con 552.47 mil muertes, Brasil con 287.79 mil muertes, México con 196.6 mil muertes, India con 159.4 mil muertes, Reino Unido con 125.9 mil muertes e Italia con 103.85 mil muertes. Las naciones que se encuentran por debajo de los 100 mil muertes están: Rusia (94.267 mil) y Francia (91.679 mil) principalmente, de acuerdo con el Centro de Ciencia e Ingeniería de Sistemas (CSSE) en la Universidad Johns Hopkins (JHU), (2021) (CSSE, 2021).

Los impactos no únicamente se evidencian en el sector salud, sino que también se extienden a hacia el sector económico, tales como, la pérdida de empleo, reducciones en el crecimiento económico, incremento en la inseguridad alimentaria frente al rompimiento de las cadenas logísticas de distribución, entre otras.

Para el caso de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), muestra que más de 52 millones de mexicanos y mexicanas viven en condiciones de pobreza, lo que equivale a más del 41.5% de la población total en nuestro país, por causa de la pandemia SARS-Cov-2 (Covid-19), este mismo Consejo estima “un aumento de la población en condiciones de pobreza entre 7.2 y 7.9%” (CONEVAL, 2021, p. 10), esto debido a una disminución de sus ingresos y pérdida de sus empleos.

Con respecto al gasto de los hogares en México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima que el decil más pobre, con un ingreso corriente trimestral de \$9,113 pesos, destina alrededor del 61% de su ingreso al gasto a la vivienda y sus servicios, para los siguientes dos deciles, con un ingreso corriente trimestral de entre \$16,100 a \$21,418 respectivamente es de 34%, mientras que para el resto de los deciles, con un ingreso entre los \$26,696 y \$166,750 pesos respectivamente no supera el 30% (INEGI, 2021), dado estas cifras se puede observar una gran desigualdad entre el ingreso y el gasto de los hogares mexicanos.

Otra variable importante ha analizar es el elevado costo de los precios de las viviendas en el mercado inmobiliario nacional, ya que el precio promedio de la vivienda nueva para el 2018 estuvo alrededor de los \$800,982.23 pesos (SEDATU, 2019, p. 17), lo que significa que las familias mexicanas con ingresos mensuales inferiores a los \$27,000 pesos, que equivale a más del 40% de la población más pobre en nuestro país, no tendría acceso a la compra de una vivienda nueva.

Además de esto, el INEGI menciona que existen “31.3 millones de personas que se encuentran trabajando en el sector informal” (INEGI, 2020), los cuales quedan fuera del acceso a la seguridad social y prestaciones laborales de ley, como lo son los créditos otorgados por el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), así

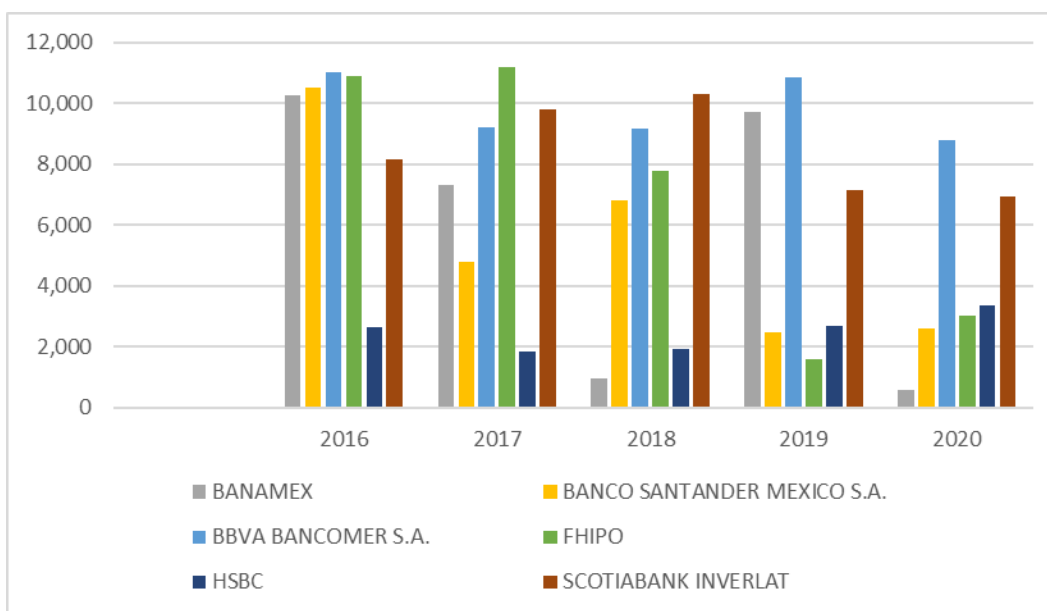
PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

como los financiamientos por alguna entidad bancaria, al no tener comprobantes de ingresos constantes.

Esto explica el bajo acceso al financiamiento para obtener un crédito de vivienda, ya que en México para el 2015, “sólo el 20.8% de las viviendas particulares adquiridas o construidas por sus dueños fueron financiadas a través del Infonavit, el Fondo de la Vivienda del Issste (FOVISSSTE), PEMEX o del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mientras que el 4.9 % utilizó un crédito bancario” (SEDATU, 2019).

Los bancos comerciales con mayor número de créditos hipotecarios otorgados desde el 2016 al 2020 son BBVA Bancomer, Scotiabank Inverlat, Fidecomiso Hipotecario (FHIPO), Banco Santander México, Banamex y HSBC, los cuales sólo abarcan el 4.9% del total de créditos para la vivienda; así mismo el segmento de vivienda que se adquiere con este tipo de crédito es la vivienda residencial con el 57%, el 33% en vivienda media y el 10% restante a la vivienda de interés social (BANXICO, 2015, p. 11).

Figura 1: Entidades bancarias con mayores créditos hipotecarios otorgados de 2016 a 2020

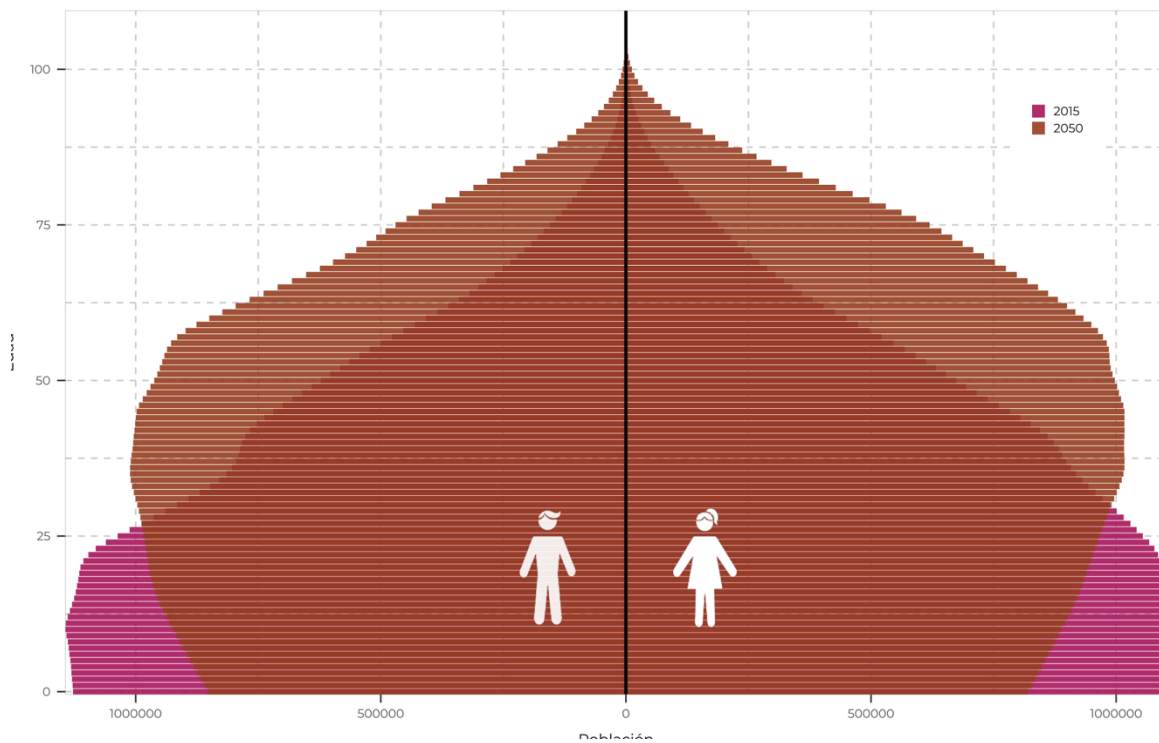


Fuente: Elaboración propia con datos del SNIIV.  
<https://sniiv.conavi.gob.mx/inicio/index.aspx>

Por causa de la pandemia SARS-Cov-2 (Covid-19), los créditos otorgados por las instituciones públicas y privadas disminuyeron “en 11.8%, así mismo también hubo una disminución del monto del crédito asignado en 7.7% para el periodo de enero-mayo del 2020” (Pese a crisis, 2020), esto quiere decir que no solo se contrajo el acceso al crédito, sino que también la cantidad de dinero solicitado disminuyó. Para el caso específico de los créditos bancarios, la Asociación de Bancos de México (ABM), reportan una disminución del “18.5% en créditos otorgados y del 10.8% en el monto financiado para el mismo periodo de enero-mayo del 2020 en comparación del año 2019. Tan solo reportan una caída de la demanda del mercado para el mes de mayo del mismo año de 40.8% en créditos y un 32.8% en el monto financiado” (ABM, 2020).

Así mismo, otra variable importante analizar es el crecimiento poblacional descontrolado en el que estamos inmersos desde el siglo pasado, ya que en 1900 la población pasó de 13.607 millones a 97.362 millones de mexicanos para el año 2000, lo que muestra un aumento de siete veces en solo 100 años; el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha proyectado que la población para el “2050 aumentara en 148.209 millones de mexicanos” (CONAPO, 2019, p. 36), un aumento de 1.5 veces en tan solo 50 años

Figura 2: Proyección de la población mexicana para el 2050



Fuente: Estimación del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487366/33\\_RMEX.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487366/33_RMEX.pdf)

## Desarrollo

Para poder combatir el rezago de vivienda en el que se encuentra nuestro país se han generado diferentes programas y proyectos de apoyo al acceso a la vivienda, los más emblemáticos son las construcciones de “1949 en la Ciudad de México como el multifamiliar Miguel Alemán, seguido por la Unidad Habitacional Independencia, edificado en 1960, y el Conjunto Tlatelolco, terminado en 1964” (SEDATU, 2019, p. 2), el objetivo de las construcciones de estas unidades habitacionales era disminuir el rezago de la vivienda que se estaba originando por la gran migración de la población de las zonas rurales a las nacientes zonas urbanas.

La creciente necesidad de acceso al financiamiento de la vivienda trajo consigo la creación en 1972 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el cual es un fondo tripartito entre el trabajador, el gobierno y la empresa. Sin embargo los créditos otorgados no fueron suficientes, esto debido a los crecimientos asimétricos de las ciudades y un crecimiento poblacional desbordado para la década de los

70's y 80's. Esto genero la creación en 1985 del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo),

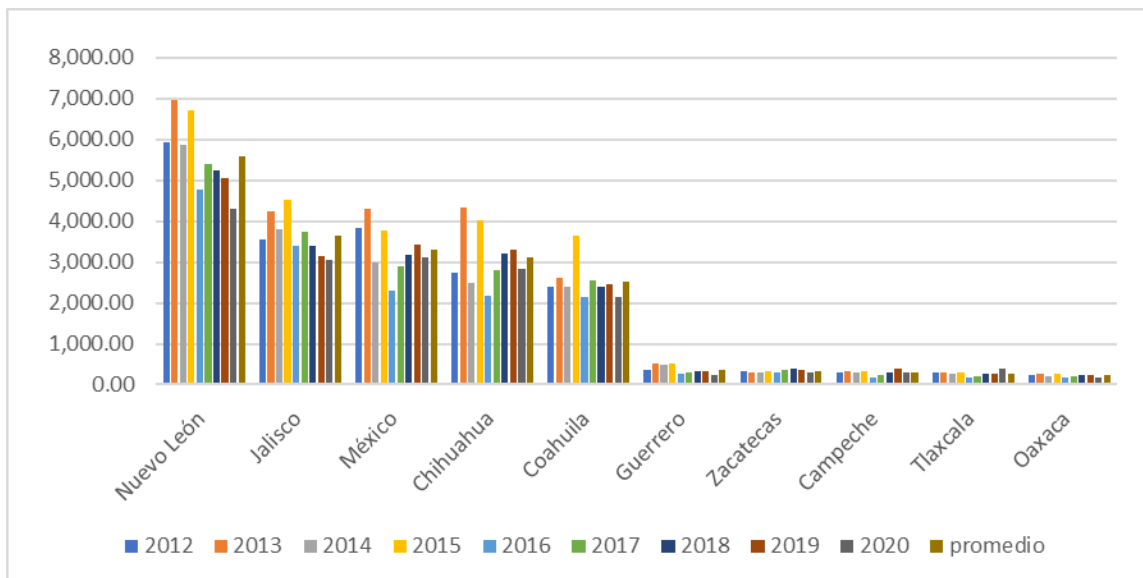
### Tipos de crédito

Los créditos que presenta INFONAVIT se encuentran en cinco subdivisiones: 1) Quiero comprar, 2) Quiero construir, 3) Quiero remodelar, 4) Quiero pagar mi deuda y 5) ConstruYO; esta sección (ConstruYo) cuenta con tres préstamos que dependerán del objetivo del merecedor, ya sea restaurar, edificar, ampliar, reforzar, entre otros aspectos.

En las primeras cuatro secciones se encuentra el crédito Infonavit tradicional, que puede solicitarse sin importar el salario y según éste, el descuento mensual; es posible solicitarlo con un cónyuge, familiar o correspondiente, todo con el fin de adquirir un mayor monto, el cual puede ser de hasta \$1,904,389.15 donde la tasa de interés es del 12%, la única variable con la que cuenta dependerá del propósito de quien solicita el préstamo; debido a que la sección "Quiero comprar" nos otorga cinco opciones de financiamiento, entre ellas el crédito Cofinavit, en el que se enfocará el presente análisis.

El Cofinavit es un crédito otorgado por Infonavit y una entidad financiera con el propósito de tener un monto mayor, en esta variable el préstamo dependerá de la capacidad de pago, mientras que el descuento del salario, igual que el crédito tradicional, existe la posibilidad de solicitarse en conjunto, pero los gastos de titulación, financieros y de operación corresponderán al 5% de la financiación, esto no aplicará si los ingresos llegan a 2,8 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Figura 3: Comparativa de los 5 estados con mayor y menor créditos otorgados de 2012 a 2020 por promedio anual.



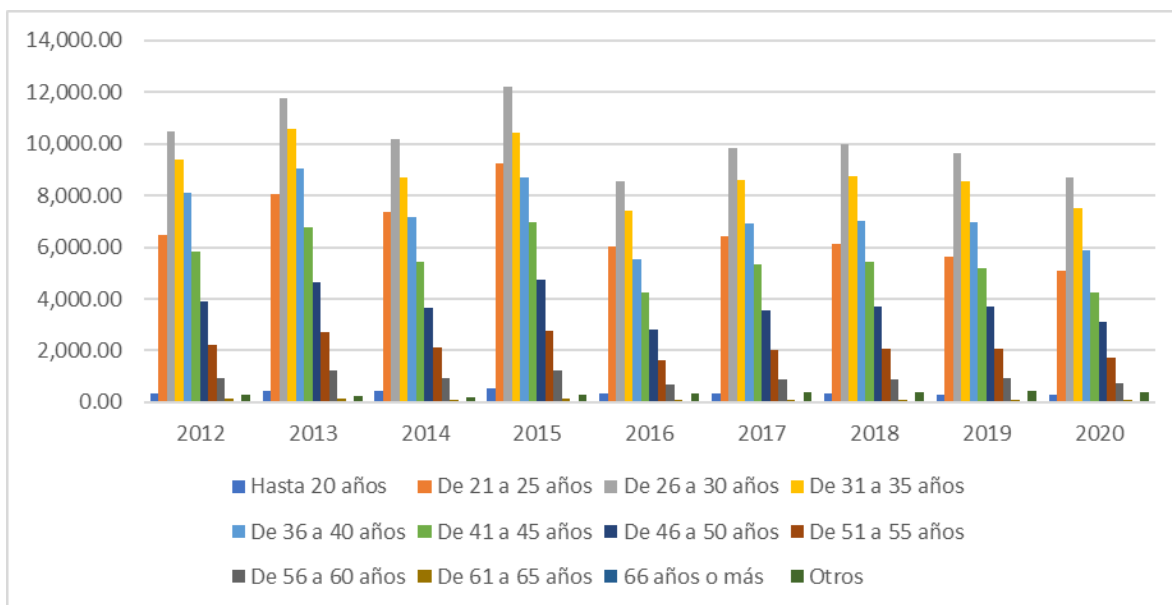
Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

En este tipo de crédito, el organismo puede prestar como límite \$490,400.64, siempre y cuando sean comprobados los ingresos del solicitante para tener un suma mayor; del mismo modo, el total a prestarse dependerá de la capacidad de pago, mientras que el descuento mensual, del salario.

Además de esto, al asignar los créditos de vivienda por el Infonavit, destaca una asimetría de la información, ya que los estados de la república con mayor incidencia a la pobreza son los que menos créditos otorgados tienen y los estados con mayor capacidad productiva y menor incidencia a la pobreza, obtienen más créditos, esto sin tomar en cuenta el tamaño de la población.

También podemos observar que el rango de edad en la asignación de créditos para la adquisición de viviendas por el Infonavit se encuentra entre los 26 a 40 años de edad, esto explicado por diferentes variables, una de ellas es la distribución de la población en nuestro país, que muestra que el 29.6% de la población se encuentra en este rango de edad y se distribuye entre 14.4% en hombres y 15.2% en mujeres para el 2020 (INEGI, 2021). Otra variable que explica este comportamiento es la Población Económicamente Activa Ocupada, ya que toma en cuenta a la población de 15 años y más; datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestran que para el 2018 en México existían 57.6 millones de personas en esta categoría, de las cuales el 43.8% se encuentran en el sector formal y el 56.2% se encuentran en el sector informal (INEGI, 2021).

Figura 4: Número de créditos Infonavit según el rango de edad de 2012 a 2020



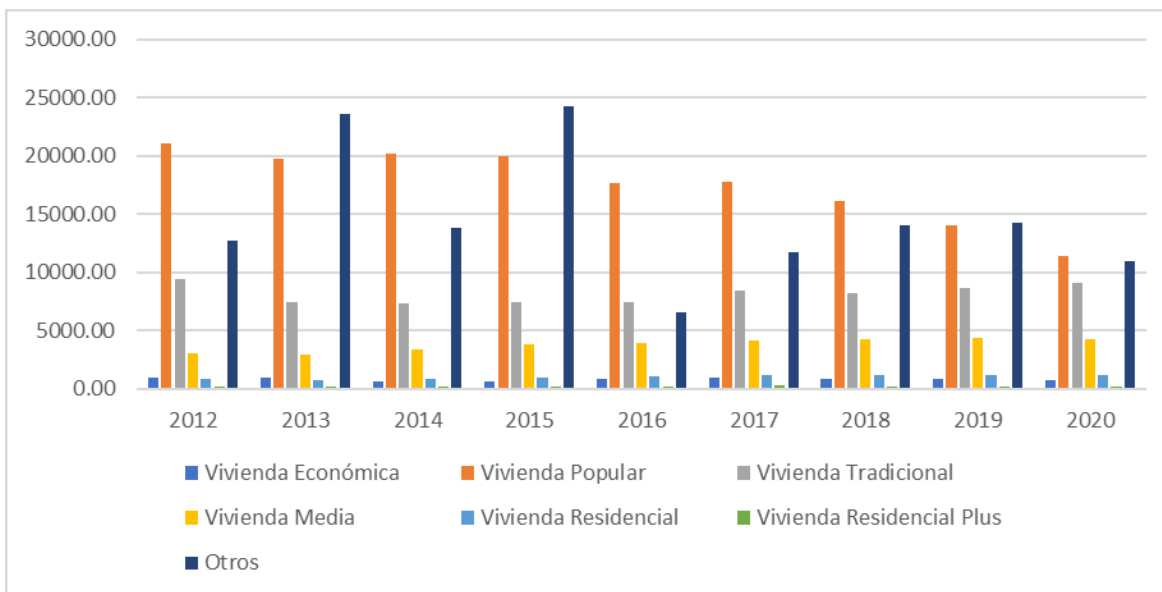
Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

El uso del crédito otorgado por el Infonavit se divide en diferentes tipos de vivienda, entre los que destacan la vivienda popular, vivienda económica, vivienda tradicional, vivienda media, vivienda residencial y vivienda residencial plus, la que más se adquiere con el uso de este crédito es la vivienda popular, seguida de la vivienda tradicional y la vivienda

PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

media, hay un tipo de vivienda que no se encuentra dentro de ninguna clasificación y se denomina otro.

Figura 5: Tipo de vivienda para la que se utilizó el crédito otorgado del 2012 a 2020 por promedio anual.



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

### Hipótesis de Investigación

La flexibilización de los requisitos solicitados por el Infonavit con el público interesado en el crédito Cofinavit en base a los puntos mínimos requeridos y su comprobación de ingresos, ampliaría de forma significativa el número de créditos solicitados.

### Metodología

Para el presente análisis se revizarón los tipos de créditos que otorga el infonavit, analizando los datos de la página del Sistema de Información Infonavit (SII) con un análisis de estadística inferencial se puede observar que el Cofinavit es un crédito con mucho potencial.

- Paso 1: Reconocer el problema que existe: El Infonavit cuenta con muchos tipos de créditos que se ajustan a las necesidades de los solicitantes, sin embargo, por falta de información o por no cumplir con todos los requerimientos, los créditos que podrían ajustarse a la perfección con el perfil de algunas personas completamente capaces de sostener esa línea de crédito no tienen la oportunidad de pedirlo.

Así, el problema radica en la permisividad de aversión al riesgo con respecto a algunos créditos que no son usados a su máxima capacidad.

- Paso 2: Formulación del problema: en el Infonavit existen dos tipos de créditos bastante similares, estos son Infonavit Total y Cofinavit. Ambos manejan financiamientos cuya particularidad radica en dividir tanto el riesgo como las



responsabilidades entre el Infonavit y una entidad financiera (banco o una unión de crédito).

Esta similitud, sólo diferenciada en que el Cofinavit únicamente maneja cofinanciamientos, nos hace preguntarnos lo siguiente: ¿comparten target?; si es así, ¿cuál es la mejor opción para el público de menores ingresos?, ¿son significativas sus aportaciones al total nacional de créditos o dinero otorgado?, ¿están relacionados de manera lineal?, ¿sería mejor hacer que uno de los dos esté enfocado a préstamos grandes y otro a pequeños?

Así, lo siguiente es analizar cada aspecto de los créditos para dar solución a estas preguntas.

- Paso 3: Diseño del experimento: se analizó de forma estadística, los montos mensuales, la cantidad de créditos y la cantidad promedio de dinero por crédito otorgado por el Infonavit total y Cofinavit respecto al total nacional. Esto para verificar qué tan relevantes son a nivel nacional y estimar si pueden crecer más, saber cuánto dinero prestan en promedio y constatar a qué público va enfocado.

De la misma forma, sus tasas de crecimiento son objeto de estudio, pues con ellas podemos comprender la estabilidad y el crecimiento de cada crédito, es decir, su tasa de aceptación.

Estableciendo una relación lineal entre ambos créditos podemos decir que, el público puede solicitar el más adecuado, por lo que si uno de ellos está más relacionado con menores créditos, éste será el elegido para enfocarse a personas con recursos limitados.

- Paso 4: Toma de datos: Los datos analizados provienen de las bases que el Infonavit proporciona y abarcan los datos obtenidos desde enero de 2012 a noviembre de 2020. Éstas son separadas en: tipo de crédito (separándolos de Crédito tradicional, Infonavit total, Cofinavit, etc.), líneas (tipo de casa, nueva, existente, etc.), clasificación económica de la vivienda (económica, tradicional, popular, etc.), ingreso medido en UMA's, edad del solicitante y estado de la república en el que reside.

A su vez, está separado en dos bases, una que mide el monto otorgado por mes y otra la cantidad de créditos por mes.

## Resultados

Objetivos y orden de la parte matemática:

### 1) Objetivo

Basados en las descripciones que proporciona el Infonavit, podemos observar que los créditos “Cofinavit” e “Infonavit Total” guardan una relación en cuanto a su forma de otorgar créditos. Ésta consiste en realizar alianzas con entidades de créditos externas al Infonavit, con la finalidad de obtener un préstamo más alto en promedio comparado con el crédito “Infonavit Tradicional”, además de generar un riesgo menor ya que la deuda se divide y los acreditados adquieren responsabilidades con dos entidades financieras.

Sin embargo, la diferencia primordial entre Cofinavit e Infonavit Total es que el Cofinavit sólo puede aceptar cofinanciamientos.

PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

Tomando esto en cuenta, el objetivo radica en encontrar, estadísticamente hablando, razones por las cuales el Cofinavit resulta una opción más adecuada para un cierto porcentaje de las personas que buscan un crédito. Además, garantizar que este flujo de personas no afecte económicamente al Infonavit, refiriéndonos a la minimización de riesgo posible con esta propuesta.

2) Análisis preliminares de los datos

En primera instancia, se debe mantener una visión clara acerca del número de créditos, cantidad de dinero y cantidad de dinero por crédito, otorgados por el Cofinavit y el Infonavit total. Esto, refiriéndonos a las proporciones esperadas de cada crédito respecto al total nacional.

Es importante mencionar, que las bases de datos sólo nos otorgan los referentes a número de créditos mensuales y montos mensuales de cada crédito, para obtener la cantidad promedio sólo hay que dividir los datos mencionados antes.

○ Número de créditos

Tabla 1: Número de Créditos Infonavit, Cofinavit y Nacional de enero de 2012 a noviembre 2020

Número de Créditos mensuales	Total Nacional	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	46,278	1,803	2,215
Desviación Estándar	9,919	1,598	405

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

○ Cantidad de dinero

Tabla 2: Cantidad de dinero en Infonavit, Cofinavit y Nacional de enero de 2012 a noviembre de 2020.

Montos mensuales	Total Nacional	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	12,281,378,531	1,231,296,870	676,980,860
Desviación Estándar	2,548,823,885	757,727,334	221,397,119

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

- Cantidad de dinero promedio por crédito

Tabla 3: Cantidad de dinero promedio por crédito en Infonavit, Cofinavit y Nacional de enero 2012 a noviembre 2020.

Monto por crédito	Total Nacional	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	273,487	808,205	301,836
Desviación Estándar	63,630	170,120	76,607

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

De estos datos podemos concluir lo siguiente:

El Infonavit Total otorga muy pocos créditos, a comparación del Cofinavit y con una desviación estándar muy alta, tan alta que, con un intervalo de confianza que supere por poco al 1-sigma de confianza estará rondando el cero y los números negativos, que son datos inverosímiles por naturaleza. Sin embargo, otorga en promedio una cantidad mayor de monto por crédito, incluso más que el total nacional, esto con una variación mucho más razonable, y por lo tanto, factible para este estudio. Esto implica que los créditos expedidos por el Infonavit total, en general, están enfocados a pocos créditos de cantidades altas de dinero.

El Cofinavit tiene datos más estables en todas las tablas, lo que nos dice que los créditos otorgados por éste llegan al público al que están enfocados de manera eficiente. Esto lo podemos ver en el hecho de que los montos por crédito promedio del Cofinavit apenas superan al del total nacional, lo que implica que las personas que solicitan estos créditos son personas comunes, y considerando que estamos hablando de una cantidad cercana a los \$300,000 quiere decir que, en su mayoría, lo ocupan personas con recursos cercanos a la media nacional y menores, ya que una casa suele ser mucho más cara que esta cantidad.

#### 1) Proporciones de interés

El análisis previo nos otorga un mejor panorama acerca de la naturaleza de las personas que suelen usar estos créditos, sin embargo, no nos da una visión completa de cómo estas dos formas de pedir un crédito afectan al total nacional.

Con esta idea en mente, analizaremos las proporciones respectivas mensuales que corresponden a los montos, el número de créditos y los montos por créditos promedio. Esto con el cociente de los totales nacionales y los datos mencionados.

- Proporciones de número de créditos

PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

Tabla 4: Proporción de número de Créditos en Infonavit y Cofinavit de enero 2012 a noviembre 2020.

Proporciones Número de créditos	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	3.87%	5.00%
Desviación Estándar	3.26%	1.40%

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

- Proporciones de montos mensuales

Tabla 5: Proporción de montos mensuales en Infonavit y Cofinavit de enero 2012 a noviembre 2020.

Proporciones Montos	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	10.81%	5.46%
Desviación Estándar	7.76%	1.28%

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

- Proporciones de montos por crédito promedio mensual

Tabla 6: Proporción de montos por Crédito promedio mensual en Infonavit y Cofinavit de enero 2012 a noviembre 2020.

Proporciones Montos por crédito	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	301.75%	111.29%
Desviación Estándar	55.04%	18.98%

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Con estos datos las conjeturas a las que llegamos en el punto anterior se ven reforzadas y se nos muestra un panorama más abierto ante el funcionamiento de cada uno de los créditos estudiados.

El Infonavit Total recibe un 3.87% de los créditos en promedio, pero usa el 10.81% del total nacional, lo que implica que, en su mayoría los préstamos otorgados por el Infonavit Total son mucho más altos que los del Cofinavit, ya que este otorga el 5% de los créditos del total nacional, pero sólo usa el 5.46% del monto. Esta perspectiva se ve reforzada con los promedios de las proporciones de montos por crédito promedio, ya que las del Total están alrededor del 301.75% con respecto a las nacionales, mientras que las del Cofinavit sólo tienen el 111.29%.

Si embargo, la dispersión del Infonavit Total es mucho más amplia; esto lo podemos ver reflejado en las desviaciones estándar calculadas que nos dicen que el Cofinavit es mucho más estable que el Infonavit Total. Pero esta afirmación no puede ser constatada solamente con estos datos, por lo que se analizan las tasas de incrementos y decrementos.

- Incrementos de montos por crédito promedio mensual

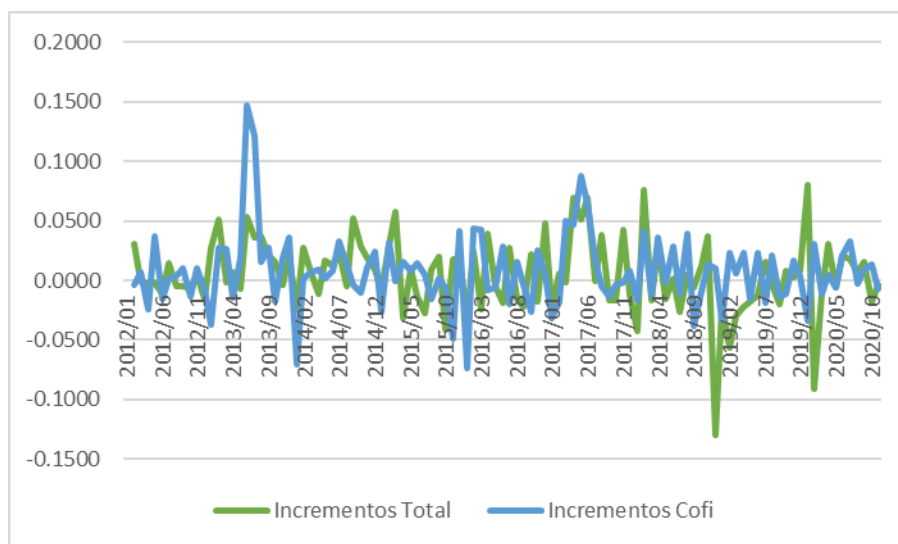
Tabla 7: Incremento de montos por Crédito promedio mensual en Infonavit y Cofinavit de enero 2012 a noviembre 2020.

Incrementos Montos por crédito	Infonavit Total	Cofinavit
Promedios	0.490%	0.760%
Desviación Estándar	3.120%	3.090%

Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Estos datos nos revelan lo siguiente: el Cofinavit tiene una tasa de incremento, no sólo positiva, sino mayor a la del Infonavit Total. En cuanto a las desviaciones estándar, es de esperar que sean mucho mayores a la media, ya que los cambios pueden llegar a ser negativos y debido a la naturaleza de los datos, hay temporadas en las cuales existen decrementos bastante significativos. Todo lo mencionado anteriormente se puede apreciar de forma más directa en la siguiente gráfica:

Figura 6: Incrementos de Infonavit Total y COFINAVIT por mes de 2012 a 2020



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

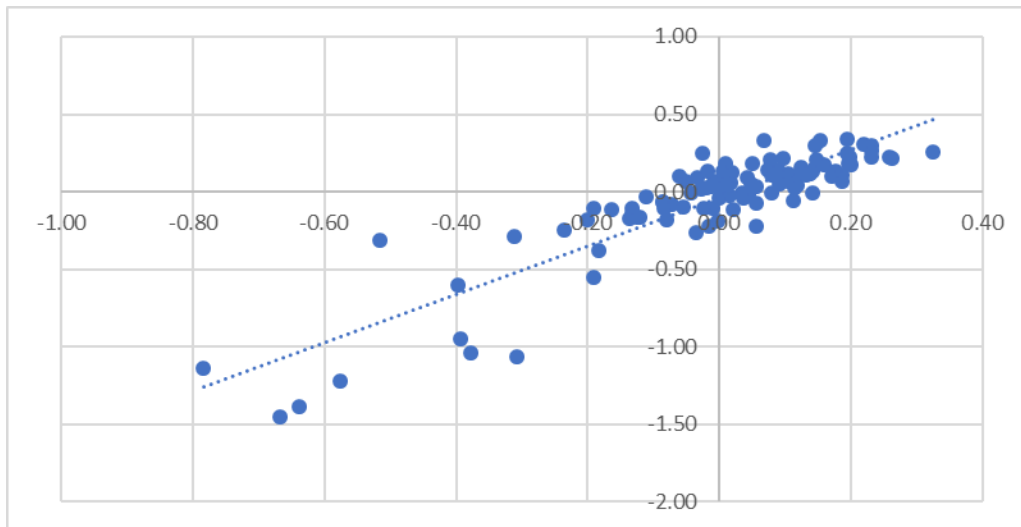
Esto indica que el Cofinavit tiene más estabilidad que el Infonavit Total y tiende a aumentar su demanda.

2) Relación entre Infonavit Total y Cofinavit

Aunque hemos dado suficiente evidencia para afirmar que el Cofinavit es mucho menos riesgoso en cuanto al público al que va enfocado y se puedan usar para objetivos similares, debemos mostrar que existe una relación positiva entre estos tipos de crédito. Es decir, que la gente los use, efectivamente, para cosas similares. En otras palabras, si los incrementos de cada uno de estos créditos guardan una relación lineal positiva, clara y bien definida, podemos conjeturar su relación en el mercado como productos similares.

Al graficar los incrementos de cada uno con respecto al tiempo tenemos lo siguiente:

Figura 7: Tasas de incremento de Infonavit Total vs COFINAVIT

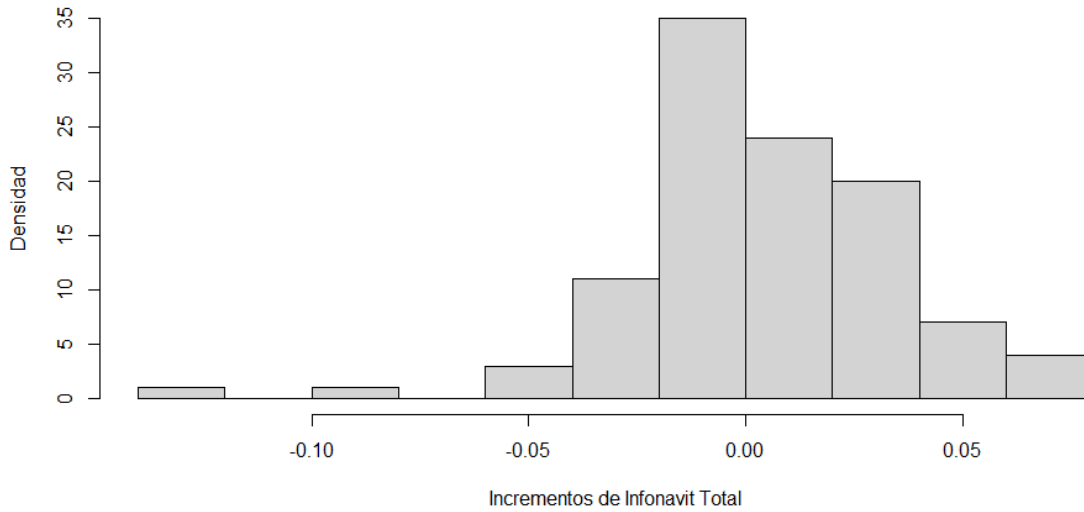


Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Podemos apreciar una clara tendencia lineal, y lo que se muestra como una línea punteada es la línea de tendencia calculada con MCO. Sin embargo, debe cumplir con las hipótesis de una regresión lineal para poder usarla como algo significativo. En particular, nos enfocaremos en la normalidad, ya que estos datos, por su naturaleza cumplen con la mayoría de las hipótesis, en cuanto a varianzas iguales, su diferencia es de sólo 0.00029% y basta con hacer un análisis simple para verificar que efectivamente, se pueden suponer iguales.

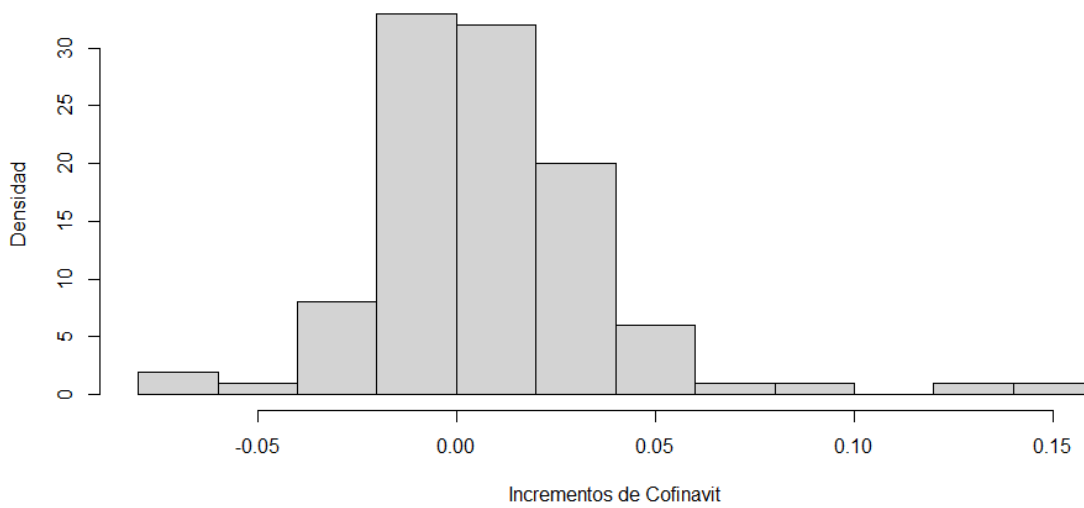
Estas son las gráficas de los incrementos, junto con la distribución normal asociada supuesta:

Figura 8: Histograma de incrementos de Infonavit Total.



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

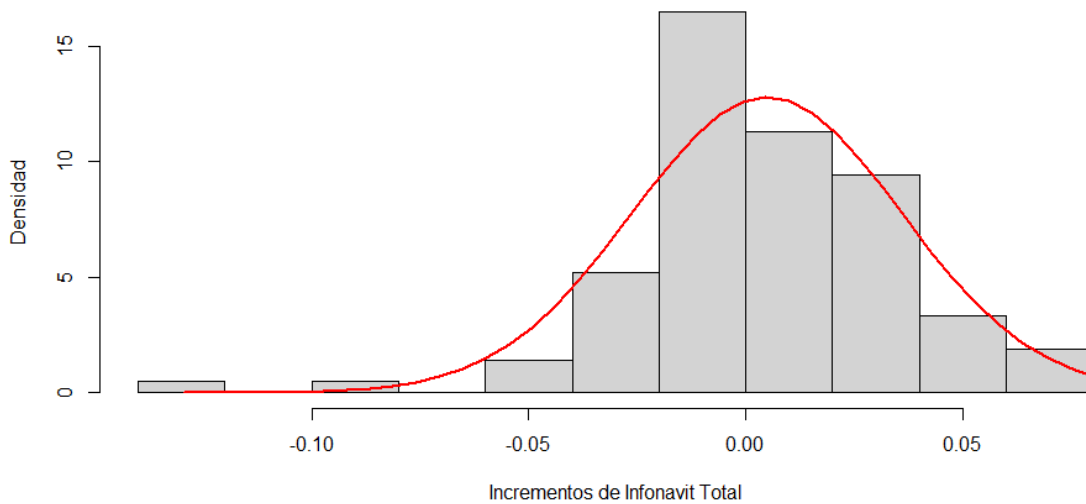
Figura 9: Histograma de incrementos de Cofinavit.



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

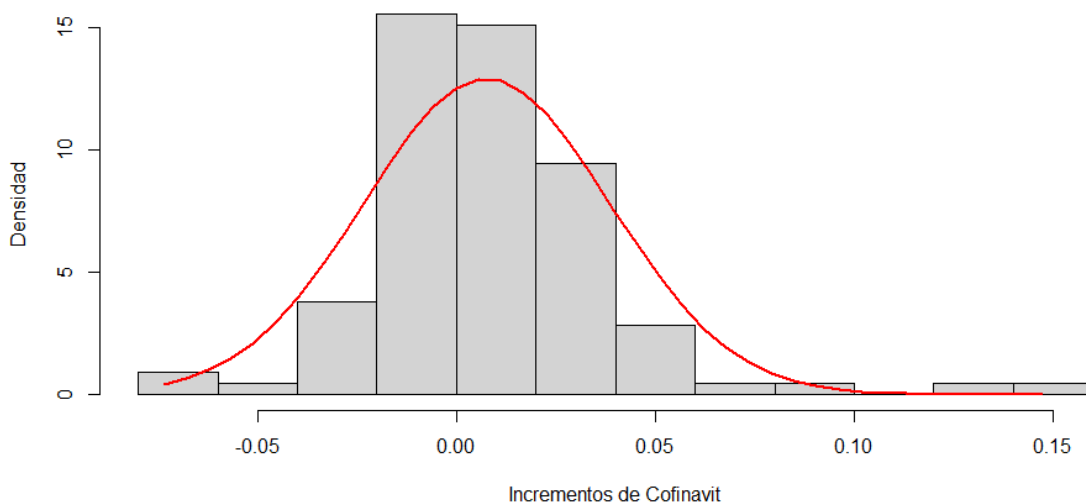
Aunque a simple vista puedan parecer, efectivamente normales, mostraremos las mismas gráficas con su respectiva distribución normal asociada y posteriormente mostraremos los resultados de las pruebas de Pearson que realizamos.

Figura 10: Histograma de Incrementos de Infonavit Total



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Figura 11: Histograma de Incrementos de Cofinavit.



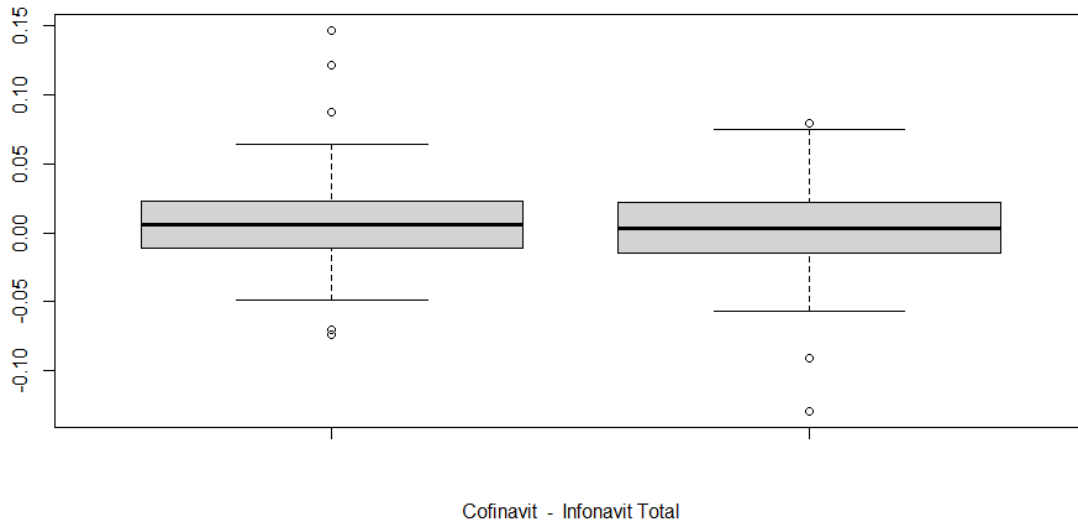
Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

Ahora, según los datos de los incrementos del Cofinavit, y la prueba de ajuste de Pearson, tenemos un p-valor de 0.397, lo que nos indica que sí tiene una distribución normal, igualmente para los datos del Infonavit total tenemos un p-valor de 0.3575.

Basta probar que las varianzas son estadísticamente homogéneas. Esto lo haremos, primero mostrando, con una gráfica de caja, los datos estudiados.



Figura 12: Gráfica de caja de las varianzas

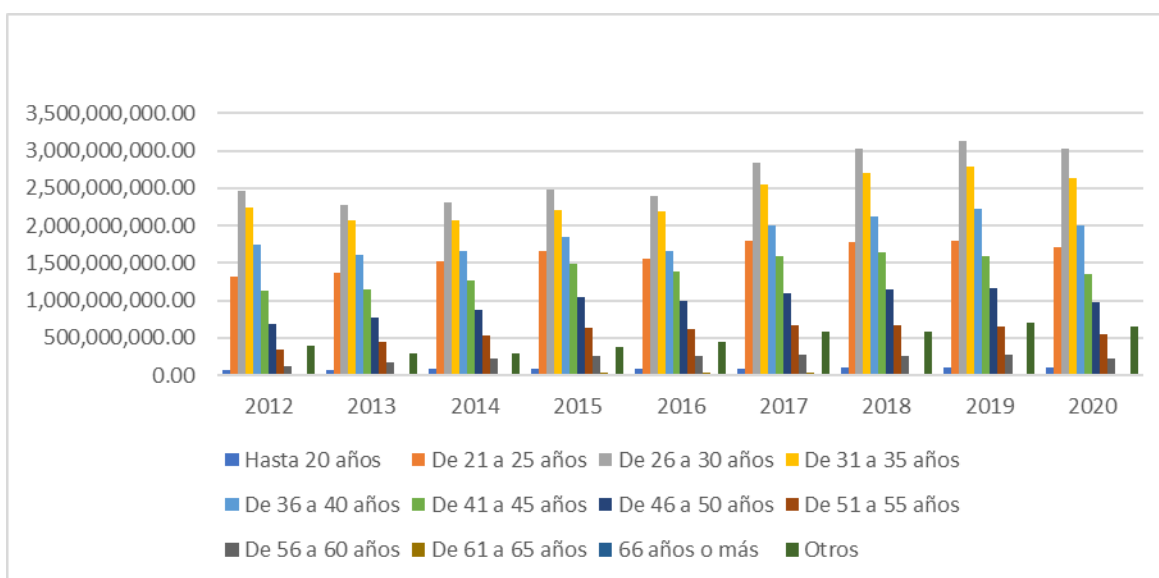


Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

El análisis de varianza en R arrojó un intervalo de confianza al 95% de (0.6679, 1.4414) y un radio de varianza de 0.9812, por lo que las varianzas son estadísticamente homogéneas.

Al analizar los rangos de edad respecto al dinero invertido y el número de créditos otorgados, podemos notar que la mayor parte de los acreedores de un crédito en esta institución son las personas de 26 a 30 años, esto ya que es una edad altamente productiva; los siguientes rangos de edad que resaltan son de 31 a 35, los cuales también forman una parte considerable de los créditos totales. Para terminar, los siguientes dos rangos se encuentran notablemente equilibrados, lo que nos hace tomarlos como aspecto importante para el análisis, son las personas de 21 a 25 y 36 a 40 años, con esto es notorio que podemos aprovechar el potencial de las personas que se encuentren en estos rangos de edad para incrementar el número de habitantes con vivienda digna.

Figura 13: Dinero invertido en créditos Infonavit según el rango de edad de 2012 a 2020



Fuente: Elaboración propia con información de Infonavit-SII.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/>

### Propuesta específica de medidas de financiamiento o de políticas públicas para el acceso a la vivienda.

Gracias al análisis estadístico, se afirma que el Infonavit tradicional obtiene mayor fuerza al ser más promocionado, por esta razón proponemos incitar a la población interesada en la obtención de un crédito en Infonavit cuyos ingresos son suficientes, a elegir la opción Cofinavit, puesto que desde la precalificación por parte del asesor se limitan las opciones al derechohabiente, que hace notar una deficiencia de oportunidades a las personas con bajos recursos.

Además de esto, sabemos que el número mínimo de puntos requeridos para solicitar un crédito en el instituto es de 116, este escenario puede limitar a una parte considerable de personas, ya sea por su edad, salario o bimestres cotizados continuos. Tomando en cuenta el estudio estadístico previo, el Cofinavit es adecuado para personas con ingresos menores al promedio, lo que implica que los trabajadores interesados en este crédito no alcancen el mínimo requerido en el puntaje de precalificación.

Así, volver más flexible la normativa de los puntos generaría un ingreso mayor de solicitantes, disminuyendo el mínimo de puntos a 103 exclusivamente al crédito Cofinavit. Con este nuevo límite se daría oportunidad a las personas de 25 a 35 años que son las que tienen mayor participación en la solicitud de créditos, teniendo de 6 a 12 bimestres cotizados continuos y con un salario de 1.7 a 2.2 UMA's.

## Conclusión

A través del análisis estadístico descriptivo presentado en el presente documento, se concluye que la relación entre el instituto financiero con los requisitos que este mismo impone, no pueden ser cambiados debido al interés en esta entidad en minimizar los riesgos.

Por lo tanto, los incrementos de Infonavit total y Cofinavit cumplen con las hipótesis necesarias para poder considerarse con una relación lineal y así, decir que los mercados de ambos créditos son lo suficientemente similares como para poder considerar que las personas que necesitan un crédito menor al promedio de Infonavit Total, que se ajusten más a lo ofrecido por el Cofinavit, puedan ser dirigidas a éste y así garantizar, los beneficios estadísticos mencionados con anterioridad.

Las personas en el rango de edad de 26 a 30 años, tienen una mejor capacidad productiva, por lo tanto, una mayor facilidad de conseguir un trabajo estable, que con el tiempo conllevaría a salarios más altos, de manera que podrán mantener una relación con el Infonavit más prolongada; este sector está lleno de candidatos viables para un crédito más redituable y con riesgo de morosidad menor.

## Referencias

**ABM**, (2020) Asociación de Bancos de México. [En línea] Available at: [https://www.abm.org.mx/banca\\_explica/](https://www.abm.org.mx/banca_explica/)

**BANXICO** (2015) Indicadores Básicos de Créditos a la Vivienda, México: Banco de México.

**CONAPO** (2019) Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL** (2021) La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CSSE** (2021) COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE). [En línea] Available at: <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>[Último acceso: 21 Mayo 2020].

**INEGI** (2021) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

**INEGI** (2021) Ingresos y Gastos de los Hogares. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>

**INEGI** (2021) Población. [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

**INEGI** (2020) Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo cifras durante el cuarto trimestre de 2019. Comunicado de prensa Núm. 70/20, 13 Febrero, pp. 1-19.

**ONU** (2010) El derecho a una vivienda adecuada. New York: United Nations.

PROPUESTA DE COMBATE AL REZAGO DE VIVIENDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FLEXIBILIDAD EN REQUISITOS  
DEL PROGRAMA COFINAVIT PARA LOS TRABAJADORES CON MENOR PUNTAJE  
DE PRECALIFICACIÓN EN INFONAVIT

**Pese a crisis**, l. b. c. q. e. b. m. p. a. u. c. h., (2020) El Economista. [En línea] Available at: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Pese-a-crisis-la-banca-considera-que-es-buen-momento-para-adquirir-un-credito-hipotecario-20200806-0060.html>

**INFONAVIT**, [https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/SII/!ut/p/z1/pZBBDolwFETP4gn-FJHWJRosFQKiqUA3pitCoujCeH7RjcSKcXY\\_eTN\\_MmSoltpZR9vYe3vt7Lm\\_axOcAgnEa59lQh05iijwc873yAWncgCkyQIFdonEFuzAQOYfv\\_am-T0ByBVYJkUsEG4iFS3TuSc1m-bHB4U\\_9x8Bxh1fkhm8GC\\_oBF4TvQHXBt9a3C66V4VWNbMnVfmrRQ!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/](https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/SII/!ut/p/z1/pZBBDolwFETP4gn-FJHWJRosFQKiqUA3pitCoujCeH7RjcSKcXY_eTN_MmSoltpZR9vYe3vt7Lm_axOcAgnEa59lQh05iijwc873yAWncgCkyQIFdonEFuzAQOYfv_am-T0ByBVYJkUsEG4iFS3TuSc1m-bHB4U_9x8Bxh1fkhm8GC_oBF4TvQHXBt9a3C66V4VWNbMnVfmrRQ!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/)

**SEDATU**, 2019. Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. México: Gobierno de México.

**SEDATU**, 2019. Programa Nacional de Vivienda 2019-2024, CDMX: Gobierno de México.



# Factores de segregación territorial y socioeconómica del municipio de Calimaya en la periurbanización de la Zona Metropolitana de Toluca

Cristian Alejandro Arce Pérez<sup>1</sup>

Rosa María Sánchez Nájera<sup>2</sup>

## Resumen

La Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) se caracteriza por un crecimiento hacia las periferias generando transformaciones territoriales, sociales y económicas, que se manifiestan en cambios de uso del suelo, crecimiento de la población y diversificación de actividades en los municipios periféricos, como el caso de Calimaya.

En el municipio de Calimaya se presentan cambios territoriales, sociales y económicos originados en un principio por la transición en la ocupación del suelo ocasionado por la instalación de nuevos conjuntos habitacionales, a partir del año 1999. En este sentido, el Estado tiene un rol protagonista en las diversas transformaciones y muchas veces actúa en la configuración de los territorios estratégicos ya que, a partir del año 2002, el modelo de planeación, control y regulación de la ocupación del territorio municipal es promovida por los planes municipales de desarrollo urbano que han repercutido para desarrollar conjuntos urbanos habitacionales en el territorio en áreas con características rurales.

Por otro lado, los estratos de la sociedad con un grado alto de adquisición en el uso del suelo llegan a aquellas partes periféricas que están localizadas estratégicamente donde el bajo valor del suelo ayuda a nuevos centros urbanos, esto se ve reflejado en el territorio generando un crecimiento descontrolado y desmedido por lo que ocasiona segregación social y territorial.

La presente investigación tiene como propósito abordar el municipio de Calimaya visto desde el AGEB como unidad de análisis, pues se considera que las diferencias espaciales con las que cuenta en su interior se relacionan con el crecimiento y expansión de la ZMT, el alcance temporal de la investigación se centra en el periodo de 2000 al 2020, presentando cambios altamente identificables en la estructura territorial, social y económica del municipio originados por periurbanización de la zona a la cual pertenece.

Este trabajo contribuye a los estudios de la ciudad con el análisis y explicación de la existencia de la periurbanización en la ZMT, y su impacto en el municipio en estudio y como la creciente instalación de la vivienda detona el crecimiento urbano, además, de la pérdida y cambios en los usos del suelo. Se identifica un cambio en la infraestructura de carretera y movilidad de sus habitantes en aspectos laborales, educativas y de salud.

**Conceptos clave:** Estructura social, segregación, desarrollo urbano.

---

<sup>1</sup> Pasante de la Licenciatura en Planeación Territorial, Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEMex, arce9411@gmail.com

<sup>2</sup> Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial, Facultad de Planeación Urbana y Regional, UAEMex, snrm39@yahoo.com.mx

## Introducción

Pocas creaciones humanas han suscitado actitudes tan dispares como definir qué es una ciudad, aunque se está seguro de saber qué es y se conozca cuando se está frente a un medio rural y uno urbano (Bottino, 2009). Las ciudades son vistas como espacios complejos, ya sea por su dinamismo, sus habitantes, sus funciones, las actividades tan diversas que en ellas se llevan a cabo y las variables que la conforman. Todo esto hace que definir un espacio urbano no sea tarea sencilla; se pueden tomar criterios variados como pueden ser: numéricos, legales, funcionales y administrativos, pero siempre vamos a encontrarnos con muchas definiciones según el criterio adoptado.

El proceso constante de aglomeración y surgimiento de grandes ciudades en todo el mundo, generó procesos de metropolización que en su definición hace referencia a un crecimiento del peso de las ciudades más grandes en la repartición de ciertas funciones (Político-administrativas y económicas), estas concentraciones demográficas en áreas urbanas dieron pie a la conformación de nuevas metrópolis y fue desencadenando una disparidad en el desarrollo de las ciudades más pequeñas que integraron estas áreas y que no obtenían los beneficios esperados.

La disparidad en el desarrollo y crecimiento de las ciudades en todo el mundo generó diversos fenómenos y transformaciones socio territoriales que van de la mano con el proceso de urbanización, estas transformaciones no se desarrollaron de forma tan marcada en los países desarrollados, pero en países subdesarrollados como en América Latina son altamente visibles.

En la actualidad, en las ciudades de México el proceso de urbanización se da de manera acelerada y descontrolada y a lo largo de la historia siempre han representado para la población una idea de cambio y progreso en la que las oportunidades de trabajo y vivienda se maximizan en comparación con las zonas rurales. Por lo mismo, la población en México busca asentarse dentro de las ciudades o en las periferias de estas debido a que la dotación de servicios públicos, y los procesos económicos que en ellas se lleva mejora sus condiciones de vida.

Las actuales tendencias de expansión y crecimiento de las ciudades en el país han provocado la ocupación de espacios deshabitados en sus periferias incorporando terrenos de producción agrícola a las áreas urbanas. La manera de denominar la transformación de las zonas rurales se le conoce como periurbanización y se define como un proceso que implica una serie de transformaciones sociales, económicas y territoriales. (Sánchez y Adame, 2020).

En este sentido, la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) se caracteriza por un crecimiento hacia las periferias, generando una serie de transformaciones demográficas, económicas y territoriales, que se manifiestan en cambios de uso del suelo, crecimiento de la población y diversificación de actividades productivas en los municipios periféricos (Sánchez y Adame, 2020).

En la ZMT el crecimiento natural de la población y por sus zonas industriales se consolida como una de las seis metrópolis más grandes del país, contribuyendo con el 44% de la Producción Bruta total en México (INEGI, 2013). No obstante, el crecimiento económico y desarrollo urbano de la zona ha traído consigo retos ambientales, sociales y económicos que inciden en las condiciones de vida para las generaciones actuales y futuras.

Sumado a lo anterior, el desmedido crecimiento demográfico presentado en los últimos años en la Zona Metropolitana de Toluca y los municipios que la integran, ha generado una gran expansión de los asentamientos humanos y una heterogeneidad en la vivienda. Dicha dinámica social genera diferentes procesos, cambios sociales y transformaciones territoriales, al igual que serias afectaciones, estos procesos son relacionados a la concentración poblacional y a la expansión urbana desordenada y dispersa en sus periferias ocasionando procesos de segregación altamente visibles.

Por un lado, existen municipios que consolidan su espacio como Toluca, Lerma y Metepec. Por otro lado, municipios periféricos (Zinacantepec y Almoloya de Juárez) con transformaciones constantes en la utilización del suelo presentando un cambio de uso agrícola a habitacional. Un ejemplo de ello y que es el objeto de estudio de esta investigación es el municipio de Calimaya, dicho proceso se ha acentuado a partir del año 1990 y de forma particular del año 2000 al 2015, donde de los 103 conjuntos habitacionales creados en la Zona Metropolitana de Toluca en este periodo de tiempo, el 10% corresponde al municipio de Calimaya, lo cual representa 10,333 viviendas nuevas. (Jiménez, Calderón y Campo, 2015).

El municipio de Calimaya se presenta un alto crecimiento demográfico y vivienda en las últimas dos décadas posicionándolo como uno de los municipios principales donde se concentran nuevos conjuntos habitacionales solo por detrás de Toluca que concentra el 36%; San Antonio la Isla el 12% y Lerma con el 12%; generando así una segregación del espacio ocupado. (Jiménez, Calderón y Campo, 2015).

Dicho proceso de segregación presentado en municipio de Calimaya tuvo de igual forma influencia directa en las actividades desarrolladas dentro del mismo, un ejemplo de ello son las transformaciones sufridas en el sector económico, educacional y de salud, presentando una diversificación de los procesos sociales anteriormente establecidos.

La presente investigación tiene como propósito abordar el municipio de Calimaya visto desde el AGEB como unidad de análisis, pues se considera que las diferencias espaciales con las que cuenta en su interior se relacionan con el crecimiento y expansión de la ZMT, el alcance temporal de la investigación se centra en el periodo de 2000 al 2020, presentando cambios altamente identificables en la estructura social y territorial del municipio originado por periurbanización de la zona a la cual pertenece.

### **Consideraciones teóricas y conceptuales sobre segregación socio-territorial y periurbanización metropolitana**

Burgess (1925), creó un modelo (Modelo Concéntrico o de Anillos), en el cual se basó en la idea de que los diversos elementos de una sociedad urbana heterogénea y económicamente compleja promueven la competencia por los lugares favorables dentro de la ciudad. La competencia por el centro urbano provoca indefectiblemente una sucesiva expansión de los usos del suelo hacia la periferia de la ciudad, formando una serie de áreas concéntricas que rodean el centro.

El modelo da cuenta de una progresión en el uso del suelo, también plantea la aparición de diferentes círculos de residencias de clases sociales, desde las más humildes en el interior, a las más cómodas en la periferia. Aparecen también los nuevos usos como:



comercial, manufacturero, residencial y agrícola, y se desarrolla a partir del centro original con la incorporación de nuevas viviendas cercanas al área de crecimiento, asimismo, la movilidad de los individuos se da hacia la periferia

De acuerdo con los autores Harris y Ullman (1945), los patrones de crecimiento urbano y los cambios de usos del suelo siguen los principios generales ecológicos identificados por Burgess (1925), como son: la formación de áreas especializadas de usos del suelo; la tendencia de ciertas actividades a estar situadas próximas entre sí y otras a repelerse sistemáticamente y el sometimiento de todas las actividades al proceso de selección espacial que el precio del suelo impone (Linares, 2012).

De igual manera hay actividades que requieren facilidad de comunicación (comercios), mientras que otras se agrupan para beneficiarse de las economías de aglomeración. Otro elemento a tener en cuenta es que existen actividades excluyentes, por lo que tenderán a guardar espacios entre sí (barrios residenciales e industrias contaminantes, por ejemplo). (Linares, 2012).

Finalmente, hay actividades que requieren gran cantidad de suelo o no pueden pagar altos precios por el mismo, por lo que se emplazarán en zonas periféricas de la ciudad, sin embargo, los autores argumentan que este crecimiento no se centra en un solo distrito central de negocios, sino en ciertos puntos de crecimiento o “núcleos”, proponiendo así el “modelo de núcleos múltiples” (Linares, 2012).

Por otra parte, Hoyt (1939) en su Modelo Sectorial explica el desarrollo de las ciudades, este modelo sostiene que los contrastes en los usos del suelo originados en el centro se perpetúan hacia el exterior y se ubican a manera de sectores a lo largo de las vías principales y no de manera concéntrica.

Hoyt (1939) notó que en las ciudades la expansión de áreas residenciales con rentas altas se localizaban en las periferias como resultado de un continuo movimiento centrifugo de la población de altos ingresos; en su modelo de sectores, este mismo autor resalta la importancia de las vías de transporte para explicar el crecimiento urbano, como así también, considera los efectos que tienen las variaciones topográficas y los usos del suelo adyacente y cercano.

Con base a los tres modelos se contextualizan ideas principales y se identifican los factores de impacto que tiene la segregación en la estructura social de la población que se encuentra en las periferias de los grandes núcleos urbanos, ya que al hablar de estos tres modelos se puede tener una idea general del proceso, tan complejo de las ciudades, en su constante cambio y crecimiento en el territorio.

Es en estos tres modelos que se observan claras similitudes con los procesos desarrollados en la Zona Metropolitana de Toluca debido a que, en diversas zonas que fueron marcadas en sus inicios por una forma más primitiva de asentamientos humanos desde su núcleo (Toluca), se desarrollaron hasta llegar a asentamientos más complejos ubicados en las periferias de la metrópoli, como consecuencia del crecimiento demográfico y económico en las últimas décadas da paso a el surgimiento de nuevos fenómenos.

Dichos fenómenos ocasionaron la necesidad de buscar nuevos espacios dentro de la ZMT, lo cual origino la creación de nuevos centros urbanos en donde se da el desarrollo de

actividades compatibles que se localizan a cierta distancia y mantienen una relación causal entre las mismas, todas las actividades quedan sometidas a los procesos de relación espacial que el valor de suelo impone.

La complejidad adquirida en los fenómenos urbanos se dio por el proceso constante de urbanización y expansión de las ciudades, donde no solo involucró factores económicos y sociales, sino, también elementos políticos-administrativos, lo que dio origen al surgimiento de las metrópolis. A continuación, se presenta a detalle los conceptos en los cuales giró la presente investigación y con ello dar un mejor entendimiento de esta.

La urbanización en si misma genera tres factores de cambio en los asentamientos humanos originales como:

1. La reclasificación de núcleos antes considerados como rurales.
2. Cambios en el crecimiento natural de la población urbana original.
3. Cambios y transformaciones del espacio y estructuras sociales.

La expansión de las urbes alcanzó a los espacios rurales donde históricamente se asentaron las comunidades campesinas con cultura y procesos propios. Las ciudades, en sus tendencias de expansión y crecimiento, ocuparon áreas deshabitadas de muy bajo o nulo valor productivo localizados principalmente en zonas de producción agrícola. La periurbanización es un fenómeno que se presentó, según los enfoques teóricos, a inicios de 1970 en Europa y Estado Unidos.

El concepto de periurbano se refiere a la extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean. Avila (2009) define a lo periurbano como la extensión continua de la ciudad y a la absorción paulatina de los espacios rurales que la rodean; se trata del ámbito de difusión urbano-rural e incluso rural, donde se desarrollan prácticas económicas y sociales ligadas a la dinámica de las ciudades.

De esta manera el periurbano está ligado a los procesos de periurbanización, Bozzano (2005) lo define a partir de tres tendencias en el territorio:

- ❖ La expansión urbana propiamente dicha, constituida preferentemente de espacios urbanos, industriales y de servicios,
- ❖ Las transformaciones de pequeñas localidades y pueblos en sub-centros,
- ❖ La mutación de estructuras rurales tradicionales y/o de medios naturales en espacios de actividades agrícolas intensivas y diversas.

Debido a la incorporación de la movilidad y a la conurbación de las ciudades o núcleos urbanos se fue dando el surgimiento de las megaciudades que son un conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes y que al crecer acaban formando una unidad funcional (Gerez y Solaris, 2012). Dicha unidad funcional es generada por el desarrollo y crecimiento constante en las ciudades y/o asentamientos humanos ocasionada por el aumento poblacional y a la absorción de núcleos urbanos de menor tamaño e importancia lo que da paso la conformación de las metrópolis.

El concepto de metropolización se relaciona a una noción forjada por extensión del término “metrópoli” (etimológicamente, ciudad-madre) para designar a un proceso de

transformación cualitativa, a la vez funcional y morfológico de las ciudades muy grandes, en relación con el proceso clásico de concentración que representa la ciudad en general (Elissalde, 2004).

La metropolización actual del territorio se entiende como un proceso o sumatoria de acciones que han producido nuevas relaciones y formas edificadas diferentes a las producidas por el crecimiento por agregación (ensanches) de núcleos históricamente definidos. Para Indovina (2007) la “metropolización [actual] del territorio sería la tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos e incluso de los territorios de urbanización difusa.

La metropolización no se relaciona solamente con una dimensión urbana, sino que se presenta como un proceso que permea distintos espectros de la vida, como los ámbitos social, económico, ecológico, político y administrativo. Esta acepción del concepto de metropolización hace hincapié en un elemento esencial y común a todos los nuevos espacios periféricos que generan desequilibrios que superaba y transforman las estructuras sociales preexistentes.

El crecimiento desmedido en las periferias de las grandes ciudades generó segregación en los territorios donde abarcada la influencia de los grandes núcleos urbanos. La definición de segregación es esencial para el objetivo de la investigación debido a que esta agudiza las disparidades entre comunas y/o barrios dentro del municipio y pone de manifiesto el acceso diferencial a la calidad de los servicios (como lo son la infraestructura, salud, educación, transporte, seguridad pública, espacios de esparcimiento, entre otros).

Sabatini y Cáceres (2004) mencionan que la segregación es, en último término, una cuestión de distancia física entre personas de distinta categoría social, y del aislamiento entre grupos a que esa distancia contribuye. La referencia a la “distancia” en esta definición resulta peligrosa en la medida en que puede generar confusiones. Igualmente aclaran que la segregación es una tendencia, por lo tanto, no implica que donde un grupo se segrega no pueda existir ningún otro grupo de población ni el crecimiento de otras clases en el mismo espacio. No se trata de áreas con o sin segregación, sino que existen áreas en donde tiende a presentarse más segregación que otras

La segregación presentada en el objeto de estudio Calimaya se enfoca en procesos altamente visibles como son la configuración espacial de su territorio analizado desde la perspectiva de la vivienda, además de los procesos sociales relacionados con la demografía, la accesibilidad a servicios básicos y a temas de carácter educativo y de salud y su relación en el entorno metropolitano al que pertenece.

## **Métodos**

Para analizar la segregación territorial, social y económica del municipio de Calimaya derivada de la periurbanización de la Zona Metropolitana de Toluca, se analizó y utilizó información obtenida de los censos de población y vivienda y a encuestas de los años 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020, de igual manera, la información nivel AGEB obtenida del Marco Geoestadístico Nacional de INEGI y a documentos oficiales presentados por el H. Ayuntamiento de Calimaya del año 2000 al 2020.

## FACTORES DE SEGREGACIÓN TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CALIMAYA EN LA PERIURBANIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

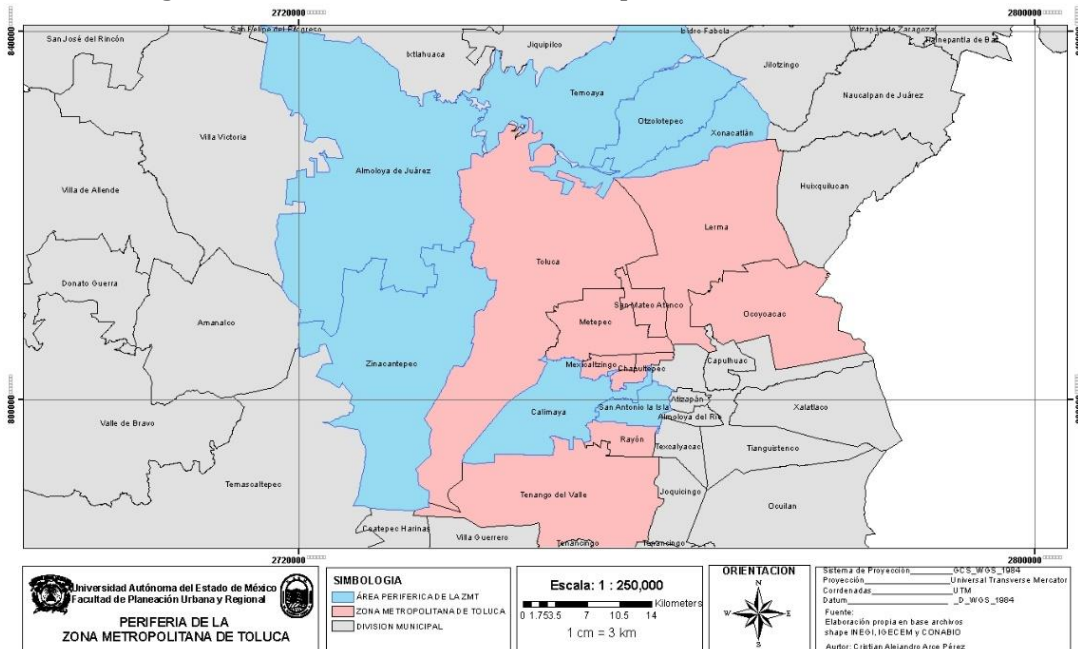
Para la delimitación y análisis de la zona de estudio en cuanto al proceso de urbanización y expansión de los asentamientos humanos, se utilizó la cartografía geoestadística del Marco Geoestadística Nacional del INEGI, la cual proporciona una mejor medición de la superficie ocupada de los usos del suelo en el territorio municipal. Se analizó la vivienda, servicios básicos, el comportamiento del equipamiento educativo para conocer los cambios que se han presentado en el territorio durante el periodo 2000-2020, tomando como fuente a INEGI, H. Ayuntamiento de Calimaya.

### Resultados

La Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) se encuentra integrada por 16 municipios, (INEGI, 2015) siendo: Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Toluca, Temoaya, Tenango de Valle, Xonacatlán y Zinacantepec, ubicándose Calimaya, el área de estudio, en la parte sur-oriental de la zona y teniendo como principales colindantes los municipios de Toluca y Metepec.

La extensión territorial de la ZMT es de 2412.72 km<sup>2</sup>, siendo los municipios de mayor extensión territorial Almoloya de Juárez, Toluca y Zinacantepec, con poco más del 50 % del total de la zona, en contraparte, los de menor extensión se encuentran Chapultepec y Mexicaltzingo, con el 1 %, en lo que respecta al municipio de Calimaya representa el 4.4 % de la zona, esto, lo ubica en la posición número 8 y en la media de los municipios que integran el territorio metropolitano (INEGI, 2020).

Figura 1: Periferia de la Zona Metropolitana de Toluca, 2020



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2020)

El área periférica de la ZMT se encuentra integrada por los municipios de Calimaya, San Antonio la Isla, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Temoaya, Xonacatlán y Otzolotepec

(Figura 1) que en representan casi el 53 % del total territorial, lo cual la convierte en un espacio importante para el desarrollo y crecimiento de la metrópoli.

Es de esta manera que la conformación del espacio periurbano metropolitano de la ZMT está determinada por diversos factores que influyen de manera directa en las relaciones forjadas entre territorios e inciden en el desarrollo de éstos en comparación con los territorios que no pertenecen a la misma y que se ven representados de manera espacial en los cambios de uso del suelo.

### Usos del suelo

En el tema de usos del suelo de la ZMT reporta un uso de suelo donde predomina lo agrícola con cerca del 38 %, le sigue la cobertura boscosa el 31 %, enseguida la superficie artificial o urbana con casi el 29 %, después los cuerpos de agua con el 2%, la minería con 0,2% y la erosión con el 0,1 % (Adame, Sánchez y Hoyos 2020).

En el entorno municipal al aumentar la complejidad funcional del centro urbano original del municipio de Toluca, oblige a que la actividad habitacional fugarse hacia los municipios aledaños y periféricos generando presión para el suelo ya que entre el período comprendido del año 1995 al 2000 en Calimaya fueron incorporadas 104.98 hectáreas para el uso urbano y que constituía para el municipio un total 760.40 hectáreas destinadas para la instalación de nuevas viviendas (H. Ayuntamiento de Calimaya, 2019).

El uso de suelo forestal del municipio contaba con una superficie de 1,920 hectáreas para el año 2010, cifra que recientemente sigue disminuyendo por los procesos de cambio del territorio municipal, asociados con la apertura de nuevos espacios para la agricultura, pastoreo sin control, incendios forestales, extracción de materiales pétreos, establecimiento de viviendas y extracción de recursos maderables (Tabla 1).

Tabla 1: Uso del suelo de Calimaya, 2000, 2010 y 2020

Uso del suelo	2000		2010		2020	
	Superficie (ha)	Porcentaje	Superficie (ha)	Porcentaje	Superficie (ha)	Porcentaje
Urbano	754.56	7.2	1152.8	11	1372.9	13.1
Agrícola	7053.04	67.3	6738.64	64.3	7503.7	71.6
Forestal	1886.4	18	1920	18.32	1299.5	12.4
Otros usos	786	7.5	668.62	6.38	303.9	2.9
Total	10480	100	10480	100	10480	100

Fuente: Elaboración propia con base a H. Ayuntamiento de Calimaya (2000, 2010 y 2020)

Para el año 2020, el municipio tiene como principal vocación de uso del suelo a actividades del primer sector (agricultura y ganadería) y recientemente en las últimas décadas la instalación del uso de suelo habitacional, lo cual posiciona a esta como la segunda de gran importancia en la ocupación del territorio.

Estos datos se ven representados a nivel territorial, de acuerdo con información del H. Ayuntamiento de Calimaya, 2020 en el municipio se visualiza un aumento del uso agrícola llegando al 71.6 % y un crecimiento del uso urbano representado con el 13.1 %, en

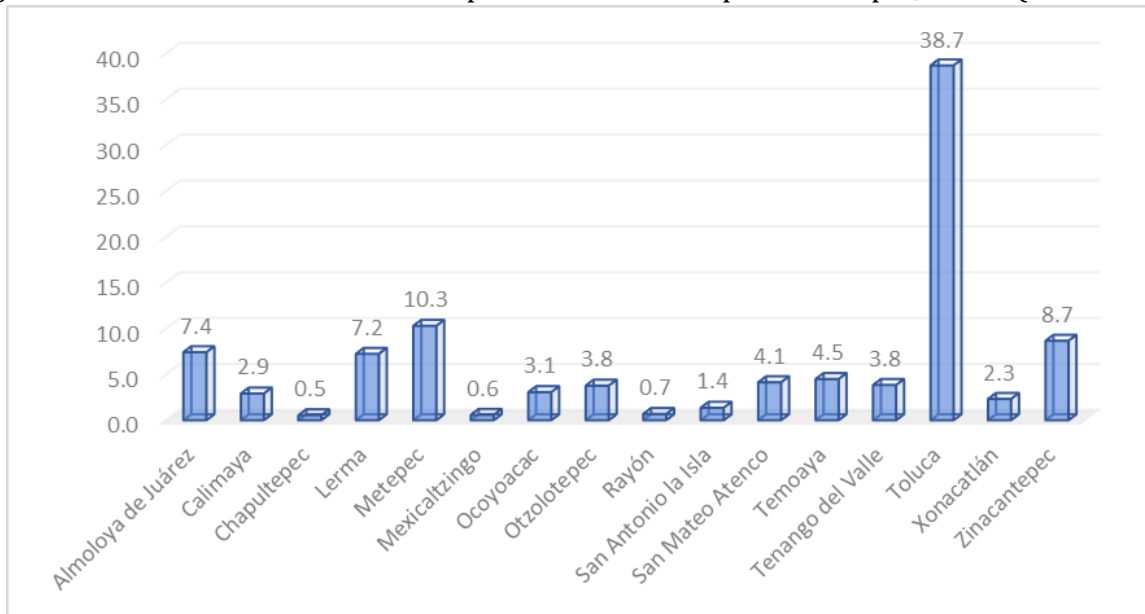
contraparte el uso del suelo que se vio perjudicado fue el uso forestal disminuyendo hasta el 12.4 % lo cual significa una pérdida de casi el 6% en relación al año 2010.

### Demografía

Derivado del crecimiento de la superficie artificial o urbana en la ZMT se dio un aumento poblacional de la misma, siendo que en el año 2000 se tenía una población de 1 605,571 habitantes en una superficie de 2 412 km<sup>2</sup> con una densidad poblacional de 665 hab/km<sup>2</sup> y que en comparación con el año 2020 se dio un crecimiento poblacional de más del 46 %, lo cual se ve reflejado también con un aumento de la densidad poblacional de 976 hab/km<sup>2</sup> (INEGI, 2000, 2020).

En lo que respecta al área periférica de la ZMT, para el año 2020 la población que se localiza en esta representó un poco más del 31% del total poblacional de la ZMT en una superficie de 1274.38 km<sup>2</sup> lo que da una densidad poblacional de 571 hab/km<sup>2</sup> y teniendo una población urbana de casi el 83 % (Figura 2).

Figura 2: Población de la Zona Metropolitana de Toluca por municipio, 2020. (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2020)

La población de Calimaya en los años cincuenta había presentado para el municipio un aumento natural, situación que cambió a partir del año 2000, el vertiginoso proceso de Metropolitización de la ZMT acercó al municipio de Calimaya como parte de su funcionalidad conurbada generando un cambio notable en la evolución de la población y ocasionando cambios en los procesos sociales preexistentes (H. Ayuntamiento de Calimaya, 2019).

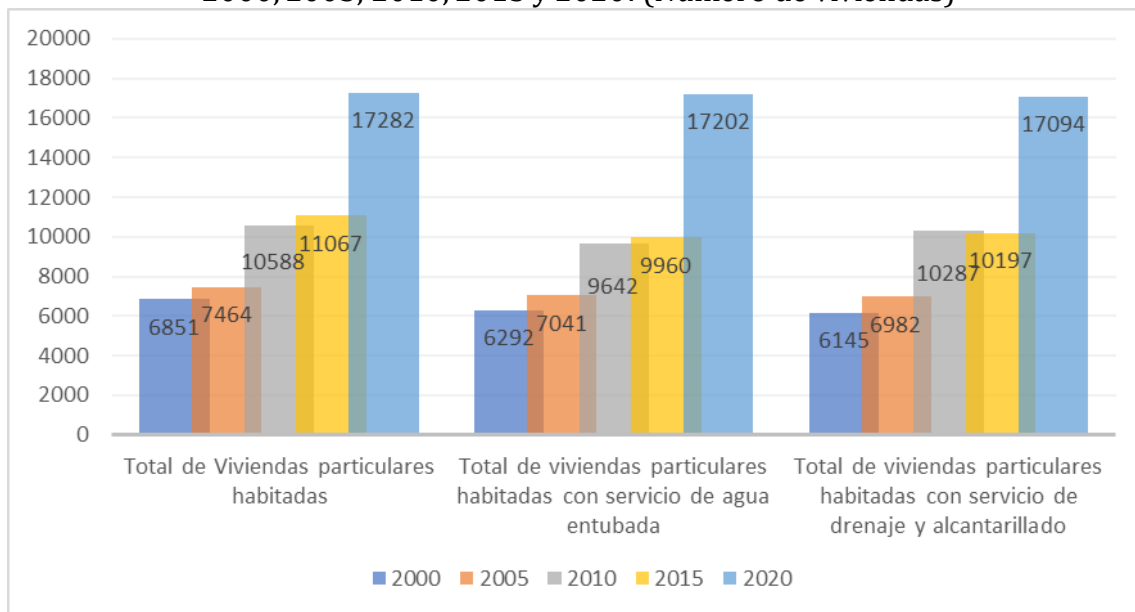
El comportamiento demográfico de Calimaya que muestra en los periodos de mayor crecimiento fueron 1980-1990 con 4.8 % y 2005-2010 de 4.2 %, ambos por arriba de la tasa media anual de la Zona Metropolitana de Toluca y del Estado de México (García, Carreño y Mejía ,2017).

El crecimiento poblacional y urbano visto desde el año 2000 al 2020 en el municipio de Calimaya se puede diferenciar en los tres periodos siguientes:

- ❖ Del año 2000 al 2005 se presentó un crecimiento poblacional y de viviendas en el municipio, pasando de una población de 35,196 (6, 851 Viviendas) habitantes en 2000 a 38,770 (7,462 viviendas) en el 2005 (INEGI, 2000, 2005).
- ❖ Del año 2005 al 2010 con la instalación de 6 conjuntos urbanos modifican la dinámica poblacional, a su vez, el crecimiento urbano que el municipio estaba adoptando se ve afectado en comparación al que se tenía previsto, teniendo una población de 47,033 habitantes (10, 588 viviendas) para el 2010 (INEGI, 2005, 2010).
- ❖ De igual manera, del año 2010 al 2020 el aumento de viviendas (17,283) en el municipio significó un crecimiento poblacional significativo en el municipio con aumento del 45.6 % (INEGI, 2010, 2020).

En la figura 3 se puede observar el comportamiento que ha tenido la vivienda en el municipio de Calimaya y el incremento en la prestación de los servicios de agua entubada, drenaje y alcantarillado. Es innegable notar que la incorporación de los nuevos conjuntos urbanos ha tenido un gran impacto en zonas rurales y urbanas donde el crecimiento se ha mantenido constante en los últimos 20 años por lo que es importante mencionar que el municipio de Calimaya juega un papel importante como centro atractor en la creación de nuevas viviendas con la capacidad de satisfacer las necesidades básicas.

Figura 3: Comportamiento de la vivienda particular habitada en el municipio de Calimaya, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. (Número de viviendas)



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2000, 2005, 2010, 2015 y 2020)

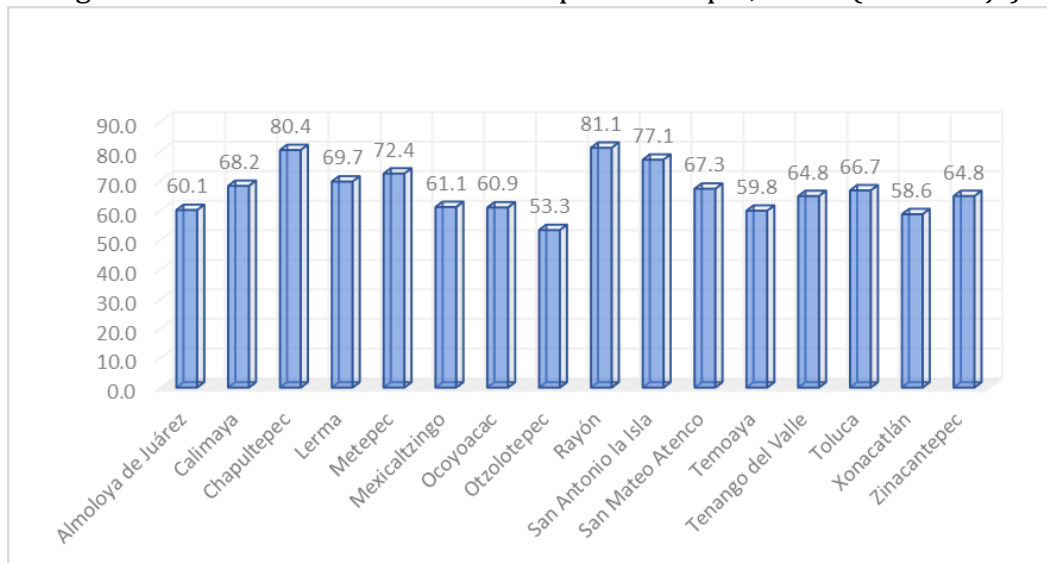
### Servicios de salud

Con base a datos presentados en los Censos de Población y Vivienda de los años 2000, 2010 y 2020, en la ZMT se ha ido presentando un crecimiento en la población derechohabiente, si se toma como base que para el año 2000 se contaba con una población derechohabiente del

38 % y aumento a 66 % en el 2010 y se mantuvo en el año 2020, este sería catalogado como un nivel bajo si se toma en consideración que se habla de una de las zonas metropolitanas más importantes del país y en la que se debería tener una mayor capacidad y satisfacción de este servicio vital para la población.

La cobertura por tipo de institución en el año 2020 presenta una diferenciación espacial y desigualdades entre los municipios: aquellos con los porcentajes mayores de población derechohabiente son Rayón (81%), Chapultepec (80%) y Metepec (72%) en los que predomina la población cubierta principalmente por el Seguro Social (65.6%), IMSS (35%), por el seguro popular (17%) y por el ISSSTE (5%) del total de la población derechohabiente (Figura 4).

Figura 4: Población derechohabiente por municipio, 2020. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2020)

Para el caso del municipio de Calimaya el acceso al servicio de salud ha ido evolucionando a través de los años y se ha venido trabajando para atender este rubro debido a la necesidad de su población para adquirir este servicio; en el año 2000 solo 12 346 habitantes eran derechohabientes lo que representaba el 35.07% del total municipal, en el año 2005 disminuyó al 32.1%. Para el 2010 la cifra se duplicó llegando a 25 290 personas afiliadas a servicios de salud representando el 53.7% esta cifra ascendió a 46 734 habitantes en el 2020 que corresponde a un 68.2%, contrario a ello el 31.8% (21 755) no se encuentra afiliado a ninguna institución de salud.

En la actualidad, con la suspensión del seguro popular en el 2019 y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, el número de personas derechohabientes podría bajar, debido a que el sistema de salud en México es complejo y atiende de manera diferenciada a la población, con un financiamiento desigual.

#### Servicio educativo

En la ZMT se presenta un proceso de especialización de la mano de obra y profesionistas en los procesos productivos, principalmente en la industrial y el de servicios. Esto



consecuentemente ha incrementado la calidad de los trabajos y la productividad en beneficio de los municipios que integran la (ZMT) pero genera un problema de polarización de los trabajos y oportunidades en comparación de las personas con un nivel de profesionalización menor (Ibarra y González, 2010). La plantilla estudiantil de la zona ha presentado grandes cambios, como se puede observar en la tabla 3.6 para el año 2003 se contaba con 634 803 estudiantes de los cuales la mayoría se localizaba en los municipios de Toluca (53%), Metepec (9%), Almoloya de Juárez (5%) y Lerma (5%), esta situación a pesar del aumento del 22.8 % en la plantilla estudiantil con 779 999 estudiantes de la ZMT en el año 2019, se sigue mantenido la polarización de esta aunque con pequeñas variaciones en los municipios de Toluca (45%), Metepec (10%), Almoloya de Juárez (6%) y Lerma (6%) (IGECEM, 2003, 2019).

En lo que respecta al área periférica de la ZMT para el año 2003 se tiene una plantilla de 137 526 estudiantes de los cuales destacan los municipios de Zinacantepec (5%) y Almoloya de Juárez (5%), este se mantuvo de igual manera para el año 2019 Zinacantepec (5%) y Almoloya de Juárez (5%), debido a que en estos se localizan más escuelas en comparación con los demás municipios que pertenecen a la periferia de la ZMT (IGECEM, 2003, 2019). De acuerdo con información del H. Ayuntamiento de Calimaya, (2019) el 54.3% de población mayor de 15 años cuentan con estudios de educación básica; el 23.1% estudiaron hasta bachillerato y únicamente el 18.5 % cuentan con estudios superiores; escenario que favorece la desigualdad en el mercado laboral de la población en comparación con sus vecinos como lo son Toluca y Metepec cuyo grado de profesionalización es aún mayor.

El municipio de Calimaya ha tenido un gran progreso en el tema educativo a través de las últimas dos décadas, en la tabla 2 se puede observar que de las 43 instituciones educativas con las que contaba el municipio en el año 2000, aumentó a 65 para el 2020. Esta cifra se relaciona con el aumento en el grado de escolaridad, es necesario mencionar que el número de instituciones educativas de los niveles medio superior y superior en el municipio aumento por lo que se tendría que analizar si esto supone una mejora en la cobertura de este equipamiento debido a que este es necesario para mejorar la profesionalización de los habitantes del municipio y ellos puedan aspirar a trabajos bien remunerados.

Tabla 2: Instituciones educativas en el municipio de Calimaya, 2000, 2010 y 2020

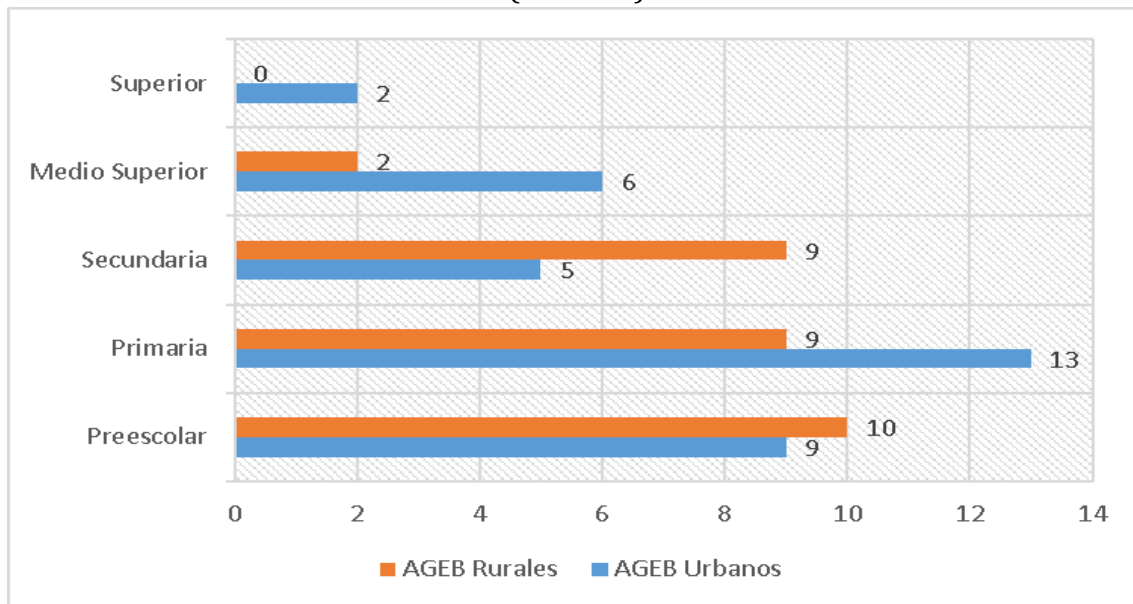
Año/ Nivel educativo	Cantidad		
	2000	2010	2020
Jardín de niños	14	15	19
Escuela primaria	17	18	22
Escuela secundaria	7	7	9
Secundaria técnica	1	3	3
Telesecundaria	2	2	2
Preparatoria	1	4	7
Colegio Bachilleres	1	1	1
Superior	0	1	2
Total	43	51	65

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2000, 2010 y 2020)

FACTORES DE SEGREGACIÓN TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CALIMAYA EN LA PERIURBANIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

Haciendo una clasificación de las instituciones educativas que se encuentran en el municipio a nivel AGEB se puede observar que del nivel educativo básico no hay una diferencia significativa entre la zona urbana y la rural. Esto significaría una satisfacción de la demanda educativa de la población de entre 3 y 15 años, en lo que respecta al nivel medio superior y superior vemos una disparidad ya que de las 10 instituciones educativas con las que cuenta el municipio 2 de nivel medio superior se localizan en zonas rurales (Figura 5).

Figura 5: Instituciones educativas por AGEB Calimaya, 2020  
(Numero)



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2020)

Con base a la información presentada del tema educativo se puede deducir que la segregación presentada en el territorio municipal generó una presión social ocasionada por el aumento poblacional originando una necesidad de equipamiento educativo y de salud necesario para elevar el bienestar social de la población. Es innegable ver los cambios presentados en la estructura social del municipio.

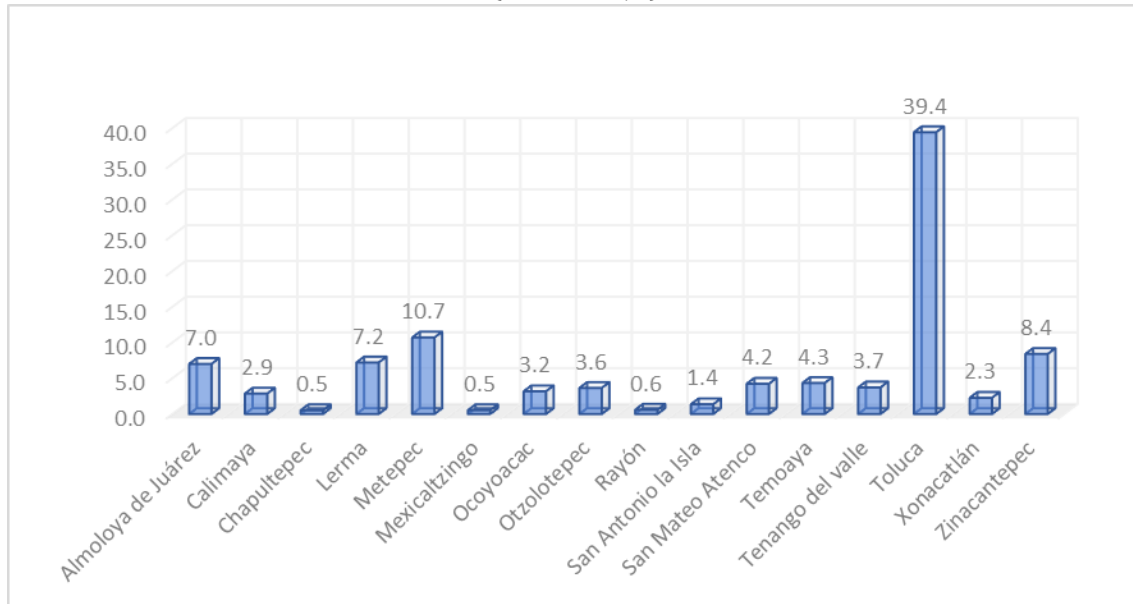
En este sentido, se puede identificar que el equipamiento educativo ha tenido un avance significativo con respecto al equipamiento de salud lo cual puede relacionarse con el estado actual de las instituciones en México y sus problemas en el abastecimiento de medicamentos y de unidades de salud modernas que en comparación con municipios como los son Toluca y Metepec se traducen en una diferenciación espacial del territorio municipal.

### Economía

De acuerdo con datos presentados en los Censos de Población y Vivienda de los años 2000 y 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) de la ZMT ha pasado de 334 868 habitantes en el año 2000 a 1 162 345 para el año 2020 un crecimiento de más del 200 % y lo cual representa el 66% del total estatal, el comportamiento económico de la ZMT se debe en gran medida a la expansión de las actividades terciarias y a la transferencia poblacional de los sectores primario y secundario al terciario.

El área periférica de la ZMT se compone de 347 264 habitantes representando cerca del 30 % del total de la ZMT (Figura 6). El comportamiento del sector ha sido heterogéneo entre los municipios y fluctuante en las últimas décadas. Esto puede estar asociado a una redistribución intersectorial de la fuerza de trabajo, que conduce al crecimiento terciario.

Figura 6: Población Económicamente Activa por municipio de la ZMT, 2020 (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI (2020)

El impacto y la influencia directa que tiene la ZMT en el municipio de Calimaya se identifica en el comportamiento económico presentado en las últimas dos décadas, el cual se ha caracterizado por un crecimiento acelerado de sus actividades económicas (Tabla 3), principalmente las que se dedican al sector terciario o de servicios representado con el 57.5% para el año 2017 y que sí se compara con el año 2000 se tuvo un aumento de más del cincuenta por ciento. En lo que respecta a la Población Económicamente Activa se tuvo una población de 33 184 habitantes en el año 2020 un 24 % más que el año 2017 (IGECEM, 2017).

Tabla 3: Población económicamente activa por sector económico del municipio de Calimaya 2000, 2005, 2010, 2015 y 2017 (Número de personas)

Año	PEA	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2000	11079	2206	3613	4698	436	126
2005	18445	2155	6099	9433	18	740
2010	19565	2115	5986	10355	14	1094
2015	26881	3664	3064	15576	95	1481
2017	26748	3322	6435	15986	119	886

Fuente: Elaboración propia con base a IGECEM (2017)

Relacionado con lo anterior se tiene que en el año 2017 el municipio tuvo un Ingreso per cápita de aproximadamente 21,387.9 pesos; con una pobreza entre la población municipal de 48.5%. Se podría decir que 5 de cada 10 habitantes están en condición de “pobreza” ya sea moderada y extrema (H. Ayuntamiento de Calimaya, 2019).

Con respecto al Producto Interno Bruto en el municipio se tiene un comportamiento congruente con la PEA debido a que el sector donde se produce más es el de servicios con 77 %, la industria el 11%, el agropecuario, silvicultura y la pesca el 8 % y el impuesto a los productos netos el 4%, lo cual representa algo contradictorio teniendo en cuenta que el municipio es predominantemente rural (IGECEM, 2017).

Es innegable dudar la influencia directa que tiene la ZMT con el municipio de Calimaya en el desarrollo de las actividades productivas, en este sentido, se tiene que el municipio representa el 3.5 % de total de la PEA en el contexto metropolitano, por lo que se deduce que el municipio se beneficia al pertenecer a esta zona.

Haciendo un comparativo del producto interno bruto del municipio con respecto al de la Zona Metropolitana de Toluca, este representa el 0.04 % de los 240,431 millones de pesos que se tiene en el año 2017 en la zona, por lo que se posiciona como el número 12 y como uno de los que menos aporta a comparación de Toluca que aporta el 57.2 % (IGECEM, 2017).

De lo antes expuesto, se puede deducir que la actividad económica en el municipio no es homogénea pues depende de factores económicos, y, sobre todo, sociales que van transformando poco a poco la dinámica territorial de Calimaya. En lo referente a la población económicamente activa, se puede decir que el sector terciario tuvo su origen y auge a partir del año 2000 debido a la influencia directa de la ciudad central de Toluca que fue transformando poco a poco los procesos productivos del municipio.

## **Conclusiones**

Este trabajo da énfasis en la segregación socio territorial, tiene en cuenta aspectos y procesos altamente diferenciados que crean una ciudad específica. Dado que esta tiene un largo recorrido, se analizaron diversas experiencias de investigación relacionadas en el contexto metropolitano en los ámbitos internacional y nacional, sustentado de manera empírica.

El tema de expansión de las ciudades es un tema altamente complejo, pero fácilmente identificable debido a que las fases con las que se desarrollan y crecen las ciudades es, son procesos que se replican y van desde un asentamiento origen a la complejidad de una red entre ciudades originada por las diversas actividades que se presentan.

La zona de estudio, el municipio de Calimaya es uno de los municipios periféricos de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT), donde se identificaron y caracterizaron los factores de segregación territorial y socioeconómicos, y cuyo análisis confirma que los cambios presentados en el municipio fueron provocados en gran medida por la influencia directa que tiene la en las actividades y procesos que se desarrollaban en la ZMT, en los cuales destacan cambios en los usos de suelo altamente identificables, en el aumento del entorno urbano y en una disminución del área rural.

Estos cambios en el suelo municipal se deben en gran medida a los agentes inmobiliarios que generaron un gran impacto en la revalorización de los espacios en el municipio que antiguamente su precio de suelo era de bajo costo. Se desarrollaron viviendas caracterizadas por ser fraccionamientos y residenciales, estos proyectos inmobiliarios se ubican en áreas con un alto de conectividad e infraestructura catalogándolos como óptimos en su ubicación y atractivos para la inversión privada. Lo que inicia un proceso de urbanización desde el enfoque de vivienda y aumentando una presión social para la satisfacción de servicios básicos dentro de la vivienda, representado por el aumento de éstos, en las últimas dos décadas, y más fácilmente identificables en el entorno rural.

Las edificaciones de estos proyectos inmobiliarios están altamente ligados a la generación de equipamiento y unidades de servicios médicos básicos, aumentando de manera considerable el costo del suelo en un entorno rural generado por el fenómeno de periurbanización. La infraestructura vial de igual forma fue crucial como detonante del crecimiento urbano, que permite edificar una serie de relaciones económicas con los demás municipios pertenecientes a la ZMT, así como la diversificación de actividades en las dos últimas décadas.

En cuanto a los servicios de salud y educativo en el municipio en estudio se presenta una cobertura aceptable, con cierto grado de mejora en el equipamiento de salud y del equipamiento en materia educativa. La postura presentada por parte del H. Ayuntamiento de Calimaya respecto a los temas en los que se sustenta la investigación, se relaciona con la promesa de mejora de las condiciones de los servicios prestados por parte del municipio, y con la aplicación de instrumentos que ayuden al cumplimiento de ese propósito

Las transformaciones territoriales y socioeconómicas presentadas en el municipio de Calimaya muestran un crecimiento urbano fragmentado y disperso, con una acelerada pérdida de suelo forestal e invasión del entorno rural debido a la expansión de la ciudad central hacia la periferia. La periurbanización presenta grandes retos al gobierno municipal para orientar de forma ordenada el crecimiento y expansión que trae consigo pertenecer a la ZMT.

## Referencias

**Adame S., Sánchez R. y Hoyos G.,** (2020) “Factores socioterritoriales de cambio de uso de suelo en el centro de México. Caso oriente de la Zona Metropolitana de Toluca, México”, en *Revista Universitaria de Geografía*, Vol. 29, No. 1, enero-marzo, 2020, pp. 153-183.

**Avila, H.,** (2009) “Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades”, en *Estudios Agrarios*, Vol. 15, No 4, mayo-agosto, 2009, pp. 93-123.

**Bottino, R.,** (2009) “La ciudad y la urbanización”, en *Revista Digital Estudios Históricos*. [En Línea]. No. 2 agosto 2009, Universidad de Uruguay, disponible en: [https://www.estudioshistoricos.org/edicion\\_2/rosario\\_bottino.pdf](https://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/rosario_bottino.pdf). [Consultado el día 20 de junio de 2019].

**Bozzano, H.,** (2005) *Territorio y Gestión: Conocimiento, realidad, transformación: Un círculo virtuoso*. San Luis: Merlo.

**Burgess, E. W.**, (1925) "The growth of city: an introduction to a research project", Park, R. E.; Burgess E. W. y Mckenzie, R. D. (Comp.). 1925. *The city*. Chicago, EE.UU. The University of Chicago Press.

**Elissalde, B.**, (2004). "Análisis espacial: Metropolización", en *Hipergeo*. [En línea]. Francia, disponible en: [http://www.hypergeo.eu/article.php3?id\\_article=170](http://www.hypergeo.eu/article.php3?id_article=170) [Consultado el día 15 de marzo de 2019].

**García, L., Carreño, F. y Mejía, A.**, (2017) "Evolución de los conjuntos urbanos y su influencia en el crecimiento poblacional y el desarrollo de los espacios periurbanos en Calimaya, Estado de México, de 1990 a 2015. 2020", en *Papeles de población*. [En línea]. Toluca, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252017000200217&lng=es&nrm=iso&tng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000200217&lng=es&nrm=iso&tng=es) [Consultado el día 20 de junio de 2019].

**Gerez, M. y Solaris, F.** (2012) "Historia de la urbanización", en *Blog de Geografía*. [En línea]. México, disponible en: <http://profes-solari-gerez.blogspot.com/p/historia-de-la-urbanizacion.html> [Consultado el día 20 de junio de 2019].

**H. Ayuntamiento de Calimaya**, (2019) Bando municipal de Calimaya, México.

**H. Ayuntamiento Municipal de Calimaya**, (2019) Plan de Desarrollo Municipal de Calimaya, México.

**Harris, C. y Ullman, E.**, (1945) "The nature of cities", in *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*. Vol. 242, No. 0, 1945, pp. 7-17.

**Hoyt, H.**, (1939) The structure and growth of residential neighborhoods in American cities. Washington, D.C.: Government Printing Office.

**Ibarra, M. y González, L.** (2010), "La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo" en *contaduría y administración*, Vol. 231, No. 1, mayo-agosto 2010, pp. 33-52.

**Indovina, F.** (2007), "La metropolización del territorio", en A. Font, ed., *La explosión de la ciudad: transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa meridional*, pp. 20-47. Madrid, Ministerio de Vivienda.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (1980) Censo de población y vivienda 1980. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (1990) Censo de población y vivienda 1990. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (2000) Censo de población y vivienda 2000. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (2000) Marco Geoestadístico Municipal. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (2005): Censo de población y vivienda 2005. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI**, (2010) Censo de población y vivienda 2010. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2010)** Marco Geoestadístico Municipal. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2013)** Producto Interno Bruto 2013. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2015)** Encuesta Intercensal 2015. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2016)** Inventario Nacional de Vivienda 2016. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2020)** Censo de población y vivienda 2020. México.

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, (2020)** Marco Geoestadístico Municipal. México.

**Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM, (2003)** Anuario estadístico municipal, México.

**Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM, (2017)** Estadística básica municipal, México.

**Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM, (2019)** Anuario estadístico municipal, México.

**Jiménez, P., Calderón, J. y Campo, H., (2015)** “Desarrollo habitacional fragmentado y movilidad urbana en la Zona Metropolitana de Toluca” *en Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, del 17 al 20 de noviembre de 2015, Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 1-23.*

**Linares, S., (2012)** “Aportes de la ecología urbana y modelos neoclásicos para analizar la diferenciación socioespacial en ciudades medias bonaerenses: Pergamino, Olavarría y Tandil (2001)”, *en Centro de Investigaciones Geográficas. Vol. 1, No. 16, marzo-junio 2012, pp. 13-35.*

**Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda J., (2001)** “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, *en EURE, Vol. 27, No. 82, diciembre 2001, pp. 21-42.*

**Sánchez, R. y Adame. S., (2020)** “Dinámicas socioeconómica y territorial de la interface rural-urbana en los municipios de San Antonio la Isla y Chapultepec, en la periurbanización en la Zona Metropolitana de Toluca”, *en: Santana, M. et al, (coords.). En Desafíos de la ordenación territorial, planeación integral y gobernanza en Iberoamérica en el siglo XXI. pp. 72-94. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.*

# Segregación urbana en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, 2020

María Amparo del Carmen Venegas Herrera<sup>1</sup>

Porfirio Castañeda Huizar<sup>2</sup>

Diego Alberto Amparo Venegas<sup>3</sup>

## Resumen

El fenómeno de la segregación presenta dimensiones objetivas y simbólicas. Por lo tanto, el abordaje principal se orienta a la medición del fenómeno —dimensiones objetivas—; se le cuantifica a partir de variables socioeconómicas provenientes fundamentalmente de información recabada por censos de población y vivienda. La forma más habitual de abordar el tema de la segregación es con base en la localización residencial y el nivel socioeconómico de los diferentes grupos sociales, utilizando para ello variables de ingresos, ocupación y educación. En este contexto, el impacto territorial de las transformaciones económicas y sociales que ha experimentado la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha favorecido en ella la fragmentación de la vida urbana, y con ésta la desintegración de los espacios donde se reproduce. La exclusión social de amplios sectores de la población del empleo, la educación o la vivienda, por ejemplo, hace diferentes a sus habitantes tanto en lo social como en el espacio que ocupan.

La evolución de la ZMG ha estado condicionada por las fuerzas económicas, políticas y sociales que han guiado su crecimiento. Estas fuerzas han puesto un sello particular en la forma de la ocupación del espacio: la diferenciación social del espacio.

El actual plano urbano de la ciudad es el reflejo de las desigualdades que los distintos niveles sociales dibujan y tienden a reproducirse en el espacio. Conforme a lo anterior, ¿cuáles son las áreas segregadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara? ¿Cuáles son las características socioeconómicas más importantes que presentan estas zonas segregadas? ¿Qué zonas de la ciudad por ningún motivo deben quedar al margen de las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal para disminuir la pobreza? Es precisamente esta pregunta a la que se intenta dar una respuesta técnica adecuada por medio de la metodología.

**Conceptos clave:** Segregación, Análisis espacial, SIG

## Introducción

La segregación es el concepto básico mediante el cual se desarrolla el presente trabajo. Al respecto, Linares y Lan especifican que en este proceso “los individuos más fuertes estarían capacitados para asentarse en los mejores sectores, mientras que los más débiles serían relegados al resto del espacio urbano. Bajo esta perspectiva, la segregación se puede resumir

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara, cvenegas@ucea.udg.mx y venegascarmen@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestro en Economía, Departamento de Estudios Regionales-INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara, pcastane@yahoo.com

<sup>3</sup> Pasante de Geografía, CUCSH, Universidad de Guadalajara, davenegas8@gmail.com



en que los factores socioeconómicos, fundamentalmente las diferencias en los niveles de ingresos, son los responsables de los patrones residenciales de la población urbana” (Linares y Lan, 2007: 151). Siguiendo con esa idea, en el presente trabajo se define al fenómeno de la segregación espacial como “la distribución desigual de los grupos sociales en un espacio físico” (Bayona, 2007).

En términos más específicos, Sabatini, Cáceres y Cerda establecen que la segregación presenta tres dimensiones principales que se deben tomar en cuenta, y que definen el mapa segregacional de una ciudad, las cuales se detallan de la siguiente manera: “1) la tendencia de los grupos sociales a concentrarse en algunas áreas de la ciudad; 2) la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos; y, 3) la percepción subjetiva que los residente tienen de la segregación objetiva (las dos primeras dimensiones)” (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001: 10). Lo anterior, se resume en que los grupos sociales que reúnen características similares se agrupan y se aglomeran en zonas específicas de una ciudad. ¿En dónde?, dependiendo de las condiciones socioeconómicas o de dominio que cada grupo tenga. Esto es; los grupos sociales más prósperos, en zonas urbanas con mejores condiciones; mientras que los más pobres, en aquellas áreas que no son atractivas para los primeros.

El fenómeno de la segregación presenta dimensiones objetivas y simbólicas. Por lo tanto, el abordaje principal se orienta a la medición del fenómeno -dimensiones objetivas- se le cuantifica a partir de variables socioeconómicas provenientes fundamentalmente de información recabada por censos de población y vivienda. La forma más habitual de abordar el tema de la segregación es con base en la localización residencial y el nivel socioeconómico de los diferentes grupos sociales, utilizando para ello variables de ingresos, ocupación y educación. Gran cantidad de este tipo de estudios se han realizado en América Latina, particularmente en las áreas metropolitanas, con la intención de conocer cómo ha evolucionado el grado de segregación. En este contexto, el impacto territorial de las transformaciones económicas y sociales que ha experimentado la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha favorecido en ella la fragmentación de la vida urbana, y con ésta la desintegración de los espacios donde se reproduce. La exclusión social de amplios sectores de la población del empleo, la educación o la vivienda, por ejemplo, hace diferentes a sus habitantes tanto en lo social como en el espacio que ocupan.

La evolución de la ZMG ha estado condicionada por las fuerzas económicas, políticas y sociales que han guiado su crecimiento. Estas fuerzas han puesto un sello particular en la forma de la ocupación del espacio: la diferenciación social del espacio. Ante ésta, el entorno comunitario se fragmenta, se pierde la diversidad cultural y surgen nuevos modos de organización y apropiación del territorio, que se excluyen jerárquicamente según los distintos niveles socioeconómicos de su población.

El actual plano urbano de la ciudad es el reflejo de las desigualdades que los distintos niveles sociales dibujan y tienden a reproducirse en el espacio.

Conforme a lo anterior, ¿cuáles son las áreas segregadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara? ¿Cuáles son las características socioeconómicas más importantes que presentan estas zonas segregadas? ¿Qué zonas de la ciudad por ningún motivo deben quedar al margen de las acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal para disminuir la pobreza? Es precisamente esta pregunta a la que se intenta dar una respuesta técnica adecuada por medio de la metodología.

## Estudio de la segregación

La segregación en el espacio urbano es inherente al surgimiento de las sociedades. Las ciudades, desde su origen, han estado divididas y presentando diferentes patrones de localización de sus habitantes, según su nivel o estatus, en donde el rango de categorías de segregación, es muy variado. Rodríguez y Arriagada (2004) distinguen tres grupos de segregación a escala mundial: 1) por razones culturales y étnicas; 2) por la posición en la jerarquía de poder político, y 3) por roles económicos. La razón cultural para segregar se expresa históricamente, ya que el surgimiento de la ciudad y su crecimiento involucra la presencia de una gran diversidad social y cultural, que se manifiesta en expresiones como el lenguaje, el vestido, los estilos arquitectónicos, la etnicidad, etc., que conforman valores, ideales y formas de organización materializadas en el espacio urbano. Con ello, la localización específica de ciertos grupos sociales en el espacio urbano sucede de manera natural.

La segregación es un tema considerado tradicional en la sociología urbana, los primeros estudios al respecto datan de más de un siglo. Esta corriente se centra en los aspectos sociológicos de las transformaciones territoriales, y hace hincapié en la localización de los diferentes sectores sociales en el espacio y la relación entre sus áreas (Vilalta, 2008). De acuerdo con Lanzatta (2011) los trabajos pioneros se pueden rastrear en el siglo XIX tanto en Engels como Booth, según Lanzatta el primero analiza, desde una perspectiva etnográfica, la lógica de producción del espacio de las ciudades dentro del capitalismo industrial de Inglaterra, mientras que Booth reemplaza tal perspectiva por una cuantitativa y, con base en estadísticas, busca mapear las condiciones habitacionales de la población.

Como disciplina científica, la segregación urbana surgió en la Escuela de Sociología de Chicago a principios del siglo XX, y el motivo original de análisis era el racial. Uno de los primeros exponentes desde esta visión sociológica fue Robert E. Park, quien afirmaba que la distribución espacial de la población se debía a que las distancias físicas se podrían considerar como indicadoras de diferencias sociales (1926). Burgess menciona que los términos segregación residencial y separación se usaban como sinónimos, y que “la ciudad [...] se divide y subdivide en áreas residenciales y vecindarios, cada uno de los cuales tiende a estar habitado predominantemente por algún grupo racial o de inmigrantes (Burgess, 1928: 105).

Los sociólogos urbanos de la Universidad de California, conocidos como la Escuela de Los Ángeles, buscaron en la década de los ochenta del siglo pasado explicar la determinación de áreas sociales homogéneas identificables en el medio urbano, en el marco de la teoría del cambio social. Ellos analizan los efectos socioespaciales de la reestructuración económica, en particular como consecuencia del postfordismo y la globalización. En esta escuela de pensamiento se enmarcan los trabajos de White (1983), quien revisa y sistematiza las definiciones de segregación de diferentes disciplinas. De acuerdo con este autor, en términos sociológicos, la segregación es la ausencia de interacción entre grupos sociales, mientras que en el aspecto geográfico es la distribución desigual de los grupos sociales en un espacio físico determinado. Otro aporte considerable de esta escuela fueron los estudios de Massey y Denton (1988), quienes estudian la segregación residencial de la población afroamericana e hispana en setenta ciudades de Estados Unidos y proponen indicadores cuantitativos para medir sus dimensiones. Estos índices permiten clasificar y comparar la desigual distribución

de la población teniendo en cuenta las particularidades de las zonas de cada ciudad, lo que permite hacer la comparación tanto en el espacio como en el tiempo.

Respecto a los primeros estudios de segregación en Norteamérica, la existencia de teoría y metodología para analizar en forma cuantitativa el fenómeno hizo que se abandonara el enfoque cualitativo. Sin embargo, a mediados de la década de los ochenta, Jackson (1985) propuso examinar la segregación mediante las prácticas cotidianas de los migrantes en las ciudades, lo cual abre el camino al análisis de la segregación urbana con enfoques cualitativos.

Desde la visión de la escuela de Los Ángeles, toda distribución desigual es sinónimo de segregación y todos los grupos desigualmente distribuidos en el espacio son grupos segregados, lo cual no es del todo verdadero (Rodríguez Merkel, 2014). Más bien, ocurre que la segregación residencial involucra a grupos que han sido segregados y otros que se autosegregan por distintos motivos y medios.

Así, mientras que en Europa y Estados Unidos la segregación se basa en condiciones étnicas, en América Latina la atención se ha centrado en el factor económico (Sabatini, Cázares y Cerda, 2001). Los primeros acercamientos al fenómeno fueron los de Amato (1970) sobre el papel de las élites en la reorganización de los patrones tradicionales del uso del suelo y en el desarrollo de nuevas configuraciones de asentamiento. Posteriormente, Van Lindert y Verkoren (1982) abordan el crecimiento y la distribución de la población de la ciudad de La Paz con base en políticas urbanas de efecto segregador. En el mismo año, Sabatini (1982) aborda por primera vez el tema de la segregación urbana en Santiago de Chile, y posteriormente, Ramón (1992) hace un recorrido histórico por el fenómeno de la segregación en la misma ciudad.

Durante la década de los noventa se realizan los primeros escritos sobre la segregación desde la perspectiva de las urbanizaciones cerradas, como modelos urbanos que manifiestan explícitamente la separación social y la fragmentación urbana. Los primeros documentos que describen el fenómeno los realiza en Argentina Francisco Suárez (1997). Posteriormente, Svampa (2001) plantea que Buenos Aires es un campo de crecimiento del proceso de segregación espacial, pues en la ciudad ocurre un aumento explosivo de fraccionamientos cerrados y countries privados. Por su parte, la socióloga Teresa Caldeira (2000) expresa que la capital de Argentina es una de las ciudades con más inequidad en la distribución de la riqueza del mundo; argumenta que los denominados enclaves fortificados han tenido como consecuencia un nuevo modelo de segregación espacial que no solo transforma la vida pública sino que, además, se considera fuente de estatus y diferenciación social.

Con el enfoque de segregación residencial socioeconómica (SRS), Sabatini (1999) es uno de los primeros en destacar la importancia del factor socioeconómico y de las inequidades existentes en esta región del mundo como factores de segregación residencial, que virtualmente es sinónimo de polarización social o de exclusión.

El análisis realizado por Jaramillo (2009) sobre las relaciones entre el uso y el valor del suelo con la población que lo habita es uno de los argumentos más significativos para explicar los actuales procesos de SRS. Este autor, a partir de la liberación de los mercados de tierras producto de la reestructuración económica, elabora la clasificación más acabada y

sistemática de rentas del suelo urbano, que incluye una explicación de cómo estas rentas intervienen en la modelización de los precios del suelo y el aumento de la segregación con respecto a la cuestión socioeconómica.

Abramo (2003) explica las formas en que las sociedades acceden al suelo urbano, e identifica tres en particular: 1) la lógica del Estado, en la cual la sociedad empodera al gobierno para que garantice el bienestar social, y con ello el acceso a la vivienda; 2) la lógica del mercado, por medio de la adquisición de suelo urbano a través de las capacidades socioeconómicas, una de las lógicas de mayor poder en la actualidad, y 3) la lógica de la necesidad, resultado de la carencia de las dos anteriores; los grupos con menor poder adquisitivo solo pueden acceder al suelo urbano con mayor precariedad en infraestructura, servicios, comercios, fuentes de trabajo, etcétera.

Para Kaztman la segregación es “el conjunto de procesos que resultan de una creciente polarización en la distribución territorial de hogares que pertenecen a categorías socioeconómicas distintas” (2001: 19). Él enumera algunas de las consecuencias de esta segregación al conceptualizar las circunstancias de los grupos socioeconómicos más vulnerables; observa un aislamiento de los pobres y cómo sus posibilidades de obtener una mejor calidad de vida se estrechan al ser restringidos a vivir en guetos de pobreza.

Posteriormente, a las aportaciones de Kaztman se suman las de Retamoso (Kaztman y Retamoso, 2005). En forma conjunta, vinculan la SRS con la actividad laboral del jefe de familia, lo cual evidencia el debilitamiento de los vínculos de los trabajadores menos calificados con el mercado de trabajo y su creciente concentración en áreas de alta densidad de pobreza. Posteriormente, ambos autores investigan el papel de la educación al analizar el rendimiento educativo de los estudiantes dentro de las áreas segregadas producto de factores socioeconómicos (Kaztman y Retamoso, 2007).

### **Planteamiento metodológico**

Mediante el análisis espacial de las características socioeconómicas de las diferentes áreas urbanas que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara para el año 2020, se pudieron identificar los espacios urbanos segregados y con mayores carencias de esta metrópoli; ampliando el conocimiento y la comprensión de la lógica que sigue la organización del espacio intraurbano prevaleciente en la ciudad durante el año analizado. Para lograr lo anterior, se aplicaron técnicas de análisis espacial mediante el empleo de sistemas de información geográfica (SIG); utilizando como base georreferenciada los modelos vectoriales del Marco Geoestadístico Nacional, generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que utilizó para el levantamiento del último censo poblacional del año 2020; así como la información estadística que contiene el mismo censo, considerando como unidad espacial a las áreas geoestadísticas básicas, comúnmente denominadas AGEBs. Al respecto, se englobaron 8 indicadores relacionados con 3 dimensiones: 1) socioeconómicas; 2) habitacionales y 3) de proletarización. Estos indicadores se muestran a continuación:

### 1.- Dimensión socioeconómica.

1.1.- Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más. Se relaciona con el nivel educativo de las personas que habitan las diferentes zonas de la ciudad. Se supone que los individuos con un menor nivel educativo habitan zonas con un mayor nivel de segregación.

### 2.- Dimensión habitacional.

2.1.- Características de la vivienda.

2.1.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos. Este indicador se relaciona con el tamaño de las construcciones en las cuales habitan las personas. El supuesto que se sigue indica que los habitantes de zonas segregadas, viven en casas de menor tamaño.

2.2.- Condiciones sanitarias.

2.2.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco;

2.2.2.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna.

Tradicionalmente se había trabajado con indicadores que se relacionaban con el desabasto de servicios públicos básicos como el agua potable dentro de la vivienda; la conexión a redes públicas de drenaje y la existencia de excusados en las viviendas particulares habitadas. Conforme a los datos que arrojó el censo poblacional del año 2020, se observó un avance importante en todos los municipios que integran la ciudad en cuanto a la dotación de estos servicios públicos. De esta manera, la información más actualizada que generó el último censo ya no refleja desabasto en estos servicios que se relacionan con las condiciones sanitarias de las viviendas localizadas en la ciudad. Sin embargo, en el presente análisis se consideró que un problema fuerte que enfrentan los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara es la escasez del agua en determinadas áreas de la ciudad, enfrentando desabasto o incluso tandeos con periodos cada vez más prolongados durante el año. Por lo tanto, resulta indispensable la existencia de agua en cualquier casa habitación; y ante una situación de escasez latente se considera necesario que las viviendas cuenten con tinacos para el almacenamiento de este líquido; y, preferentemente con cisternas de mayor capacidad para ello. Se entiende que las áreas más segregadas en la ciudad tendrían más dificultades para contar con este tipo de equipamiento sanitario en sus casas; y, ante una situación de desabasto resulta común que almacenen el agua en cubetas, galones, ollas, pilas de lavadero y tambos, principalmente.

### 3.- Dimensión de proletarización.

3.1.- Equipamiento doméstico.

3.1.1.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;

3.1.2.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;

3.1.3.- Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de películas, música o video de paga por internet.

Con relación a la selección de estos tres indicadores, se consideró tomarlos en cuenta porque en la actualidad resulta indispensable que en cada vivienda exista una computadora

y el servicio de internet; por ejemplo, para el periodo de aislamiento durante la pandemia relacionada con el virus Covid19 resultaron fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje que se han implementado en los distintos niveles educativos del país. Así mismo, se observa una tendencia clara a sustituir la TV libre por el servicio de TV por paga; y el uso cada vez más extensivo de servicios de películas, música y video de paga por el internet. El supuesto que se sigue en este análisis es que las personas en condiciones de segregación presentan mayores dificultades para pagar dichos servicios, incluso determinadas áreas ni siquiera cuentan con internet.

### 3.2.- Condiciones de hacinamiento.

#### 3.2.1.- Porcentaje de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos.

Se supone que las personas segregadas presentan una mayor probabilidad de vivir aglomerados en casas pequeñas.

Para el caso que se analiza y para poder identificar y definir las AGEBS urbanas más segregadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara para el año 2020, se estableció como criterio básico que tenían que presentar dos o más características definidas por los 8 indicadores que integran las 3 dimensiones señaladas anteriormente: socioeconómicas, habitacionales y condiciones fuertes de proletarización.

### **Definición del área de estudio y análisis del caso práctico.**

La Zona Metropolitana de Guadalajara se delimitó en este trabajo, tomando en cuenta la definición técnica establecida por el INEGI, SEDESOL y CONAPO para el año 2015; pero además se agregaron otras localidades cercanas a la mancha urbana y que no habían sido incluidas aún como parte de la ZMG. De esta manera, se incorporaron a esta mancha urbana las áreas urbanizadas de diez municipios que son: Acatlán de Juárez (02); Guadalajara (39); Ixtlahuacán de los Membrillos (44); Juanacatlán (51); El Salto (70); Tlajomulco de Zúñiga (97); Tlaquepaque (98); Tonalá (101); Zapopan (120); y, Zapotlanejo (124).

Se consideraron en el análisis un total de 64 localidades de tipo urbano, según el criterio de 2,500 o más habitantes, que emplea el INEGI para ello. Al respecto se puede consultar la tabla número 1 que se presenta a continuación.

Tabla 1. Municipios y localidades que integran la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) del estado de Jalisco 2020

Clave del municipio	Nombre del municipio	Localidades
14002	Acatlán de Juárez	Acatlán de Juárez, Bellavista, El Plan (El Cerrito)
14039	Guadalajara	Guadalajara
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	Ixtlahuacán de los Membrillos, Atequiza, La Capilla del Refugio, Los Olivos
14051	Juanacatlán	Juanacatlán

14070	El Salto	El Salto, Las Pintas, Las Pintitas, San José del Castillo, San José el Verde (El Verde), El Quince (San José el Quince), Fraccionamiento La Alameda, Galaxia Bonito Jalisco
14097	Tlajomulco de Zúñiga	Tlajomulco de Zúñiga, Cajititlán, El Capulín, San Miguel Cuyutlán, Los Gavilanes, Lomas de Tejeda, San Agustín, San Lucas Evangelista, San Sebastián el Grande, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz del Valle, La Unión del Cuatro (San José del Valle), Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz), Buenavista, Santa Anita (Club de Golf), La Alameda, Palomar, La Tijera, Jardines de San Sebastián, Fraccionamiento Rancho Alegre, Hacienda Santa Fé, Fraccionamiento Real del Valle (El Paraíso), Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Galaxia La Noria, Hacienda Los Fresnos, Lomas del Sur, Lomas de San Agustín, Valle Dorado Inn, Colinas del Roble.
14098	Tlaquepaque	Tlaquepaque, Santa Anita, Paseo del Prado
14101	Tonalá	Tonalá, Coyula, Puente Grande, La Punta, San Francisco de la Soledad (San Francisco), Paseo Puente Viejo
14120	Zapopan	Zapopan, Nextipac, San Esteban (San Miguel Tateposco), Tesistán (San Francisco Tesistán), La Venta del Astillero, Fraccionamiento Campestre las Palomas
14124	Zapotlanejo	Zapotlanejo, La Lajay Santa Fe

Fuente: elaboración propia a partir de información de CONAPO, SEDESOL e INEGI.

Se valoraron como unidades de estudio las áreas geoestadísticas básicas, las cuales fueron definidas en el censo poblacional del año 2020 por el INEGI. Cabe hacer mención que la Zona Metropolitana de Guadalajara contaba para este año con un total de 2,068 AGEB urbanos; de los cuales, el 65.2% se localizaron en los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga. Al respecto véase la tabla número 2 en donde se muestra el reparto de los AGEB entre los municipios metropolitanos considerados en este estudio.

Tabla 2. Cantidad de AGEB por municipio de la ZMG, 2020.

Municipio	Cantidad de AGEB	% respecto al total
Acatlán de Juárez	31	1.5
El Salto	127	6.14
<b>Guadalajara</b>	<b>442</b>	<b>21.4</b>
Ixtlahuacán de los Membrillos	37	1.8
Juanacatlán	18	0.8
<b>Tlajomulco de Zúñiga</b>	<b>377</b>	<b>18.2</b>
Tlaquepaque	234	11.3
Tonalá	228	11.0
<b>Zapopan</b>	<b>529</b>	<b>25.6</b>
Zapotlanejo	45	2.2
Sumas	2,068	100

Fuente. Elaboración propia a partir de información estadística del censo poblacional del año 2020 del INEGI.

## Zonas segregadas

Para identificar las zonas segregadas que presentaban las peores condiciones en la ciudad se llevaron a cabo varios geoprocesos en un SIG; en una primera etapa se crearon 8 conjuntos, uno por cada indicador utilizado que contenían las AGEB con las características socioeconómicas, habitacionales y de proletarización más fuertes en ZMG. Para lograr esto, la información estadística disponible para cada uno de estos indicadores, se agrupó en 5 estratos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto) utilizando el método de cortes naturales. De estos estratos, se seleccionaron los dos niveles que mostraban las condiciones más difíciles en cada uno de ellos, de acuerdo a la información que muestra la tabla 3. Por ejemplo, para el nivel educativo se consideró como grado alto un intervalo que va desde el 20 al 41.3 por ciento; y para el grado muy alto, el intervalo que oscila desde el 41.3 al 100 por ciento de la población sin educación básica (primaria, secundaria y preparatoria) de 15 años y más de edad.

Con la información que muestra la tabla 3 y el mapeo de cada indicador se obtuvo una primera aproximación en cuanto a la localización de espacios que presentaban las condiciones más desfavorables para vivir en ellos. Por ejemplo, para el caso de la variable relacionada con la dimensión socioeconómica y el nivel educativo que prevalece en las distintas unidades espaciales que integran la ciudad, se mapeó el indicador que representa el porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más. En el mapa 1 se muestran las AGEB con los peores niveles de educación; se localizaron principalmente al sur de la ciudad y en menor proporción al norte de la misma. Mientras tanto, los espacios vacíos que se localiza en esta composición cartográfica contienen a los estratos de población con niveles más elevados de escolaridad.

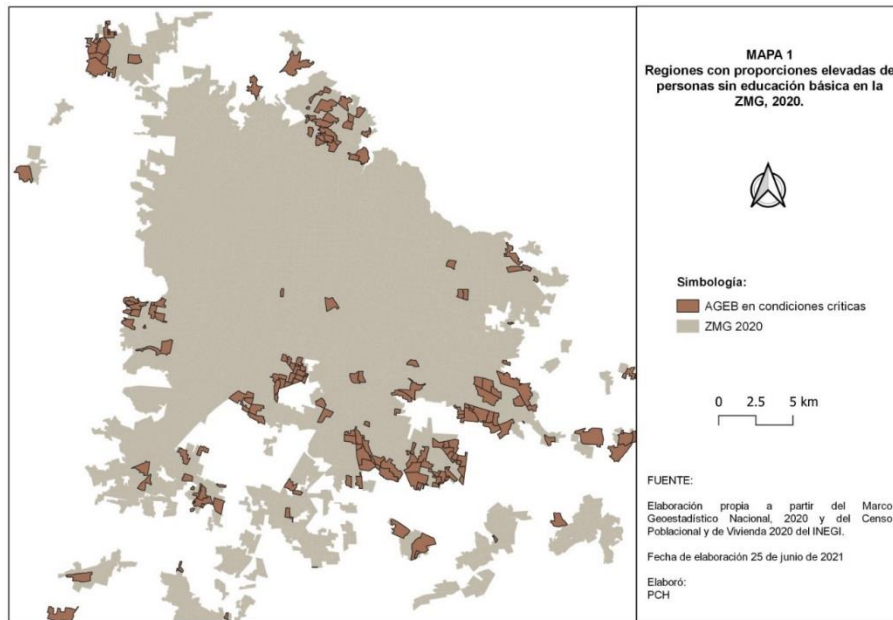
Tabla 3. Definición de Rangos críticos para cada indicador empleado en el análisis

Dimensión	Categoría	Indicador	Rangos
<b>Socioeconómica</b>	Nivel educativo.	Porcentaje de la población sin educación básica de 15 años y más	Alto: 20-41.3 Muy alto: 41.3-100 Unidad: porcentaje
	<b>Habitacional</b>	Características de la vivienda.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos
Condiciones sanitarias.		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de tinaco	Alto: 44.8-72.9 Muy alto: 72.9-100 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de cisterna	Alto: 61-83 Muy alto: 83-100 Unidad: porcentaje
<b>Proletarización</b>	Equipamiento doméstico.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin internet y sin computadora;	Alto: 39-59 Muy alto: 59-100 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicio de TV de paga;	Alto: 59-76 Muy alto: 76-100 Unidad: porcentaje
		Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin	Alto: 68-84 Muy alto: 84-100 Unidad: porcentaje



		servicio de películas, música o video de paga por internet.	
	Condiciones de hacinamiento.	Porcentaje de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos.	Alto: 28.8-53.7 Muy alto: 53.7-100 Unidad: porcentaje

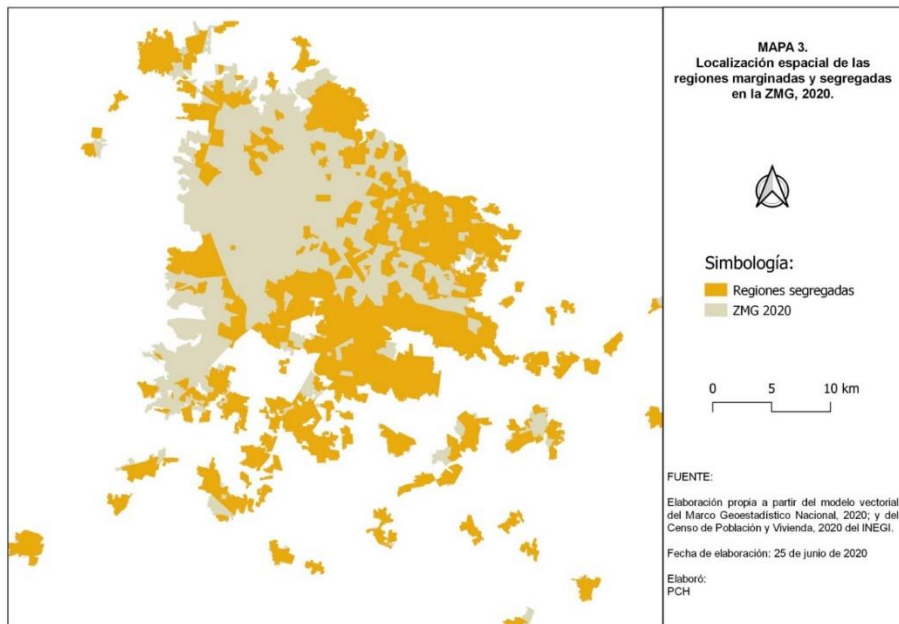
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos estadísticos obtenidos del Censo de población y vivienda 2020 del INEGI.



En un segundo ejemplo, en el mapa 2 se muestran otros dos indicadores, los cuales se relacionan con el tamaño de las viviendas (porcentaje de viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos) y la condición de hacinamiento en algún lugar de la ciudad (porcentaje de ocupantes que viven en viviendas particulares habitadas con 2 cuartos o menos). En cuanto a la localización de los espacios en problemas, se observa claramente que éstos se ubican al sur en una mayor proporción y al norte en una menor escala. Es importante recalcar, que por medio del mapeo de estos indicadores que se mostraron en los dos mapas fue posible identificar un patrón inicial de localización de los AGEB en condición crítica dentro de la ciudad y que, sin lugar a dudas, esta observación inicial se verá reflejada en el mapa final que mostrará la totalidad de las áreas segregadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara.



A partir de esta etapa, el análisis subsecuente se realizó con técnicas espaciales utilizando el software libre QGis 3.16; con la finalidad de identificar cuáles son las AGEB que presentan características de segregación; considerando que dichos espacios se pueden aglomerar intensamente en determinadas zonas de la ciudad. Para lograr lo anterior, se cumplió con la siguiente condición: encontrar el conjunto de AGEB urbanos de la ZMG que presentaran dos o más condiciones desfavorables al interior de su espacio, considerando que dichas condiciones desfavorables fueron definidas previamente, desde el inicio, por los rangos estadísticos que se mostraron anteriormente en la tabla 3. Una vez realizadas una serie de operaciones matemáticas y de geoprocso en el sistema de información geográfica, se obtuvo el mapa final, que se muestra a continuación (Mapa 3).



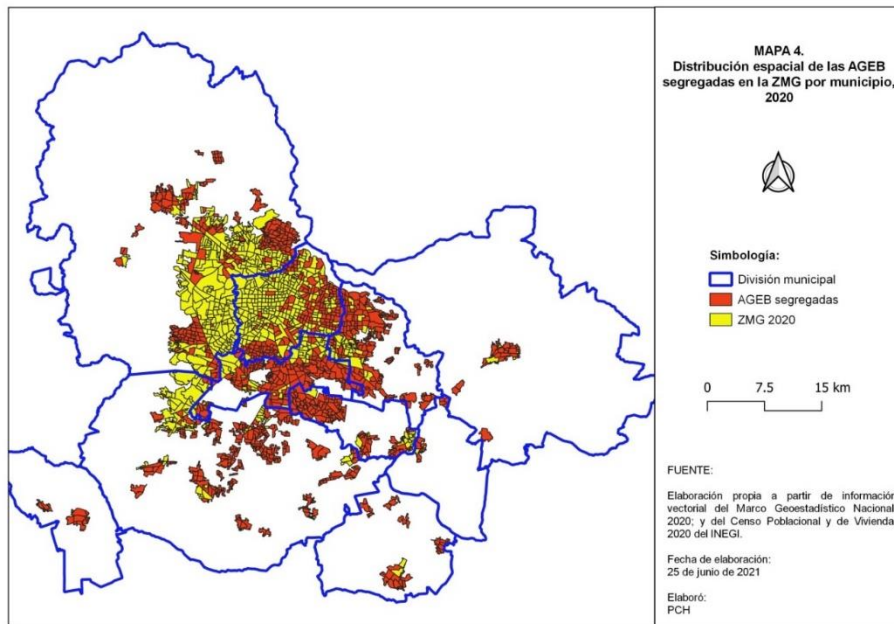
## Resultados obtenidos

La información espacial que contiene el mapa 3, conduce a la identificación de aspectos importantes como los que se mencionarán a continuación:

1.- Conforme a los resultados obtenidos para el año 2020, y con los indicadores que se utilizaron en este análisis; se puede afirmar que aproximadamente el 59.5 por ciento de los AGEB (1,231 en total) de la ZMG presentaron características de segregación espacial. Así mismo, en estas áreas urbanas para este mismo año habitaban más de tres millones de personas, las cuales representaron más o menos el 62 por ciento del total de habitantes en la misma zona metropolitana.

2.- Estas regiones o áreas urbanas presentaron un patrón de localización claramente definido, de tal forma que fue posible ubicarlas principalmente en la parte oriental y sur de la metrópoli; y en las periferias que se ubican al norte y al occidente de la misma.

3.- En el siguiente mapa, se muestra la distribución de las AGEB segregadas en cada uno de los municipios que integran la gran metrópoli.



Conforme a los indicadores utilizados en este trabajo, se obtuvo que los cinco municipios con una mayor cantidad de AGEB en condiciones de segregación son: Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara, Tonalá y Tlaquepaque. Conforme a la información que contiene la tabla 4, el municipio en el cual se localizan una mayor cantidad de áreas geoestadísticas en dicha situación es Tlajomulco de Zúñiga, localizado al sur de la ciudad; ahí se ubican aproximadamente el 22 por ciento de esos espacios. Así mismo, en los municipios de Zapopan y Guadalajara, se encontraron el 20 y el 14 por ciento de las AGEB en las mismas condiciones. Conforme a la información obtenida, solamente en estos tres municipios se localizaron casi el 56 por ciento de todos los espacios segregados en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En los siguientes párrafos se definirá el patrón de localización de las áreas que contienen la mayor cantidad de AGEB en situación de segregación.

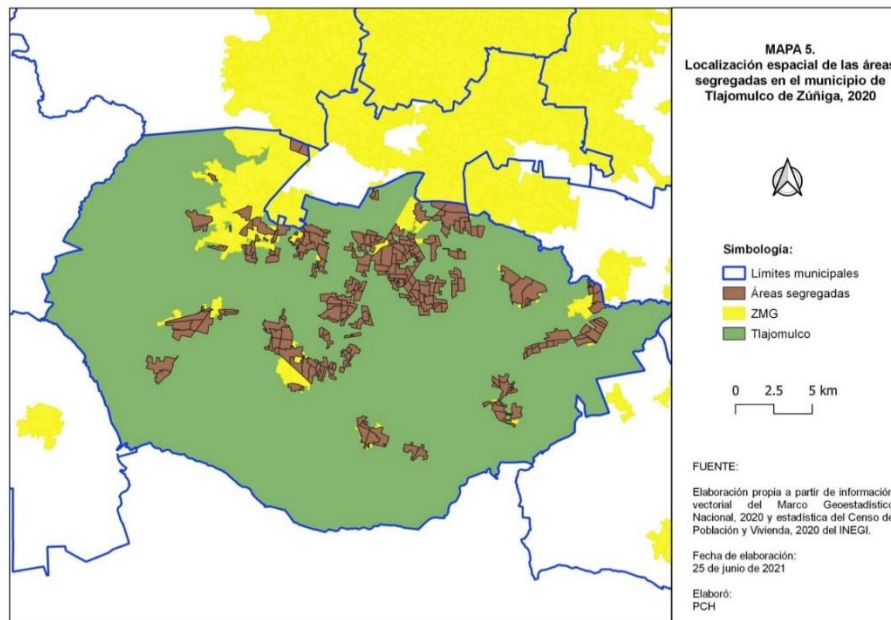
Tabla 4. Distribución de AGEB segregados, por municipio en la ZMG, 2020

Municipio	No. de AGEB	%
Acatlán de Juárez	19	1.5
Guadalajara	177	14.4
Ixtlahuacán de los Membrillos	33	2.7
Juanacatlán	13	1.1
El Salto	110	8.9
Tlajomulco de Zúñiga	266	21.6
Tlaquepaque	164	13.3
Tonalá	174	14.1
Zapopan	242	19.7
Zapotlanejo	33	2.7
<b>Sumas</b>	<b>1231</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos estadísticos del INEGI

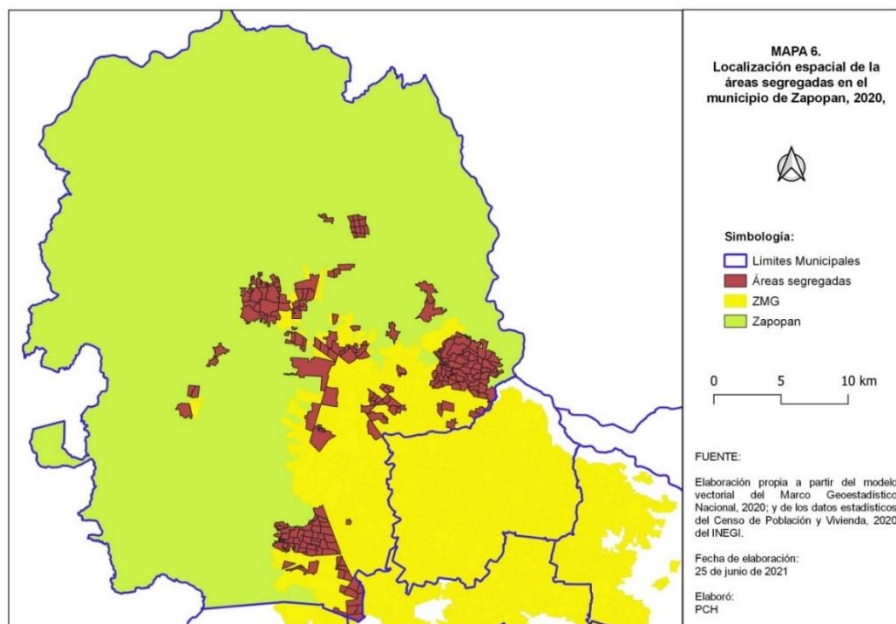
4.- El municipio de Tlajomulco de Zúñiga se localiza al sur de la ZMG. Se trabajaron con 377 AGEB urbanas que representan el 18 por ciento de todas las áreas geoestadísticas que integran la zona metropolitana. Como ya se había establecido previamente en el párrafo anterior, en este municipio se ubicaron la mayor cantidad de áreas en condiciones de segregación urbana, con un total de 266 AGEB con dicha característica. Con la información estadística del censo de población y vivienda del año 2020, se puede establecer que ahí se asentaron más de 500 mil habitantes; mismos que representan aproximadamente el 19 por ciento del total segregado en la metrópoli.

En cuanto al patrón de distribución de las zonas segregadas en este municipio, se observa en el mapa 5, que estos espacios suburbanos y externos a la ZMG se localizan en forma de áreas desarticuladas y distribuidas en todo el territorio municipal.

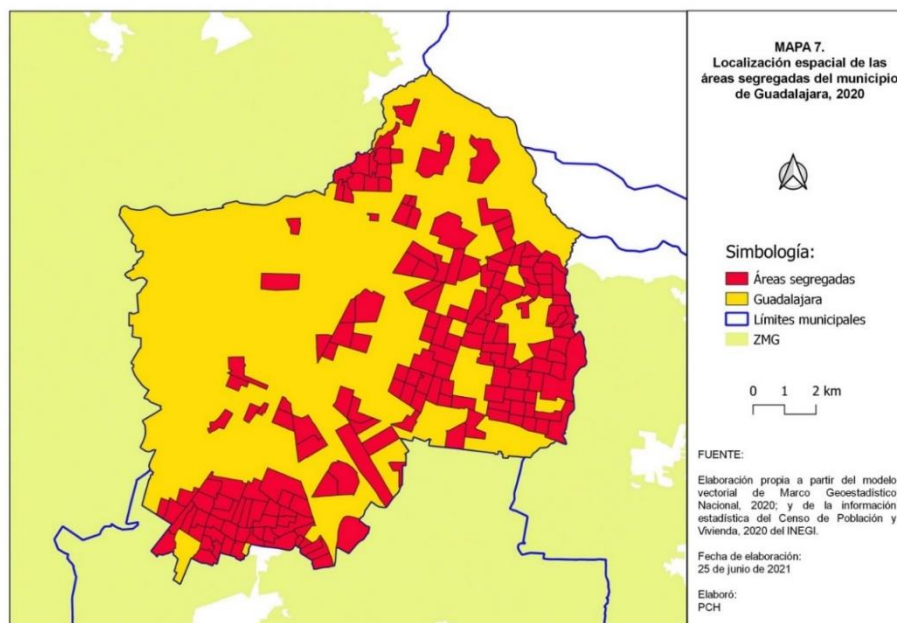


5.- En el caso del municipio de Zapopan, el área urbana que forma parte de la zona metropolitana de Guadalajara se localiza en la región sureste del mismo. En el mapa 6 se ve claramente que las áreas consideradas como segregadas (242 AGEB) se ubicaron en grupos concentrados en zonas externas y suburbanas que se encuentran localizables al noroeste de la ciudad en un ambiente considerado como semirural.

Sin embargo, también se pueden mencionar otros espacios dentro de la mancha urbana al norte y suroeste de la misma; la mayoría de ellos en la periferia de la ciudad; incluso en la parte noreste se observa una porción importante que colinda con el municipio central de Guadalajara. Según los resultados obtenidos y a pesar de que Zapopan es considerado uno de los municipios más importantes de la zona metropolitana, no es ajeno al fenómeno que se estudia en este trabajo. Cabe hacer mención que en estas áreas se asientan más de 600 mil habitantes.



6.- Otro de los municipios que contiene una cantidad importante de AGEB en condiciones de segregación urbana es Guadalajara. Éste se ubica en la zona central de la metrópoli y presenta un total de 177 áreas geoestadísticas con esas características desfavorables de vida para la población que ahí se asienta. Al respecto, se puede observar en el mapa 7 que estos espacios se ubicaron en la parte oriental de la ciudad, en colindancia con el municipio de Tonalá; concordando con la organización territorial histórica que esta ciudad ha generado a través de los años, en donde las poblaciones más pobres viven en esa región, mientras que las personas con mejores niveles socioeconómicos en la parte occidental de la misma. Sin embargo, otras zonas con estas mismas condiciones se pueden localizar en el centro y al sur de la ciudad; colindando con el municipio de Tlaquepaque. En estas AGEB viven más de 600 mil habitantes.



### Consideraciones finales

De acuerdo a los resultados obtenidos, con los datos estadísticos empleados y la metodología descrita, se pueden describir las siguientes consideraciones finales:

1.- Con las 8 variables estadísticas analizadas y la metodología georreferenciada que se siguió, fue posible identificar las regiones de la zona metropolitana de Guadalajara que presentaron condiciones de segregación urbana y que espacialmente aglutinaron a los habitantes de la ciudad con carencias de tipo socioeconómicas, habitacionales y de proletarización que impiden una subsistencia digna en esta localidad. Si se comparan los resultados obtenidos para este año (2020) con otros resultados previos que se han logrado conseguir, se observa una total concordancia entre los patrones de localización espacial de estas zonas en la ciudad del presente con otros anteriores (2000 y 2010). Dicha comparación a fondo puede ser tema importante para futuros análisis.

2.- En términos generales, se considera que en esta ciudad, a pesar de los avances significativos en cuanto a la prestación de servicios básicos fundamentales para la vida, como el abasto de agua potable, la infraestructura de drenaje y alcantarillado, y la luz eléctrica, por ejemplo; siguen permaneciendo los espacios que marcan grandes diferencias socioeconómicas en su interior, segregando una buena cantidad de personas que viven en condiciones de vida difícil, ya que más de la mitad de su población enfrenta dicha situación. Lo anterior, sin hacer referencia a la problemática social que ahí se produce, tales como la inseguridad; drogadicción y otros fenómenos que se presentan.

3.- Se obtuvo con el presente análisis, un patrón de localización de las zonas segregadas bien definido, que se puede interpretar como un modelo espacial propio para la ZMG. Dichas áreas, con las peores condiciones socioeconómicas y materiales, se localizaron en los espacios urbanos de todos los municipios que se co nurban en esta zona metropolitana, sin excepción; pudiéndose afirmar, por lo tanto, que la segregación no es exclusiva de alguno

en específico, sobre todo de los menos desarrollados. A pesar de ello, existen zonas en donde se concentran las personas con mayores carencias en la ciudad, formando regiones o zonas segregadas, sobre todo alrededor de ésta, en la periferia; en la parte oriental y sur de la ciudad, incluyendo las localidades que se encuentran en los suburbios de la ciudad; en donde se han llegado a aglomerar más de tres millones de personas en condiciones de vida difícil, tal como se explicó anteriormente.

4.- Como se indicó en el párrafo anterior, el sur de la ZMG concentra la mayor cantidad de AGEB urbanos segregados, específicamente en tres municipios: Tlajomulco, Tonalá y Tlaquepaque, pudiendo afirmarse que ahí se encuentra la mayor problemática en este sentido, y que urge en el corto plazo, la atención que ello merece. Es importante aclarar que en esta región se encuentran ubicadas un conjunto de localidades en proceso de incorporación total a la mancha urbana de la zona metropolitana, específicamente en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, y a una mayor distancia Ixtlahuacán de los Membrillos, con las consecuencias negativas que esto implica para la existencia misma de esas localidades y de la zona metropolitana, como pueden ser la dotación de servicios públicos principalmente.

5.- Además de lo anterior, el análisis espacial realizado define la dirección del crecimiento urbano de la zona metropolitana de Guadalajara hacia el sur de la misma, en los municipios ya mencionados en el párrafo anterior; y al noroeste de la ciudad, en el municipio de Zapopan. Con la peculiaridad de que dicho proceso se correlaciona con la aparición de zonas segregadas próximas a incorporarse a la mancha urbana. Esto último, también puede constituirse como un tema importante de análisis para posteriores trabajos, en donde se estudie la relación entre el crecimiento urbano metropolitano y la generación de zonas segregadas.

## Referencias

**Abramo, P.** (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. *Ciudad y Territorios: Estudios territoriales*, Vol. XXXV, No. 136-137, verano-otoño. Ministro de Fomento, España.

**Amato, P.** (1970). El papel de la elite y patrones de asentamiento en la ciudad latinoamericana. Vol. IV, Vol. IV (13 y 14).

**Bayona i Carrasco, Jordi.** (2007). La segregación residencial de la población extranjera en Barcelona: ¿una segregación fragmentada? *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. 11, No. 235. Universidad de Barcelona, España. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-235.htm>

**Burgess, E.** (1928). Residential Segregation in America Cities. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vo.140, 105-115.

**Caldeira, Teresa.** (2007). Ciudad de Muros. Editorial GEDISA. Barcelona, España. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/153243468/Caldeira-Teresa-Ciudad-de-Muros>

**Caldeira, T.** (2000). Ciudad de Muros. Sao Paulo: Universidad de San Paulo.

**Consejo Nacional de Población (Conapo)** (2010). Índice de marginación 2010. México: Conapo.

**Conapo, Sedesol, Inegi** (2010). Delimitación de zonas metropolitanas de México, 2010. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas\\_metropolitanas\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010)

**CONAPO**, 2010. Índice de marginación urbana, 2010. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_marginacion\\_urbana\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010)

**Delimitación de zonas metropolitanas de México**, 2010, disponible en:

[http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas\\_metropolitanas\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010)

**INEGI** (2020) Principales resultados por ageb y manzana urbana, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Microdatos>

**INEGI** (2020) Principales resultados del Censo de población y vivienda 2020 Descripción de la base de datos (190 variables censales). Disponible en: [https://gaia.inegi.org.mx/geoelectoral/doctos/FD\\_SECC\\_IFE.pdf](https://gaia.inegi.org.mx/geoelectoral/doctos/FD_SECC_IFE.pdf)

**INEGI** (2020) Marco Geoestadístico 2020 Versión 5.0 (Censo de población y vivienda 2020). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/default.html#Descargas>

**Jackson, T.** (1985). Crabgrass Frontier. Suburbanization in the United State. Londres: Oxford University Press.

**Jaramillo, S.** (2009). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - Cede, 2a ed

**Katzman, R.** (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. Revista de la CEPAL, 75.

**Katzman, R. y Retamoso, A.** (2006). Segregación residencial en Montevideo: desafíos para la equidad educativa. Santiago, Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-poblacion-pobrezaamerica-latina-caribe>

**Lanzatta, M.** (2011). La emergencia de la línea de pobreza y la cartografía social. Apuntes de la investigación del CECyP, 245-257.

**Linares, Santiago y Lan, Diana.** (2007). Análisis multidimensional de la segregación socioespacial en Tandil (Argentina) aplicando SIG. En Investigaciones Geográficas, No. 44, pp. 149-158. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, España.

**Massey, D. S. y Denton, N. A.** (1988). The dimensions of residential segregation. Social Forces, 67(2), 281-315.

**ONU-Hábitat** (2005). Indicadores urbanos, monitoreo de la Agenda Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio. Kenia: Organización de las Naciones Unidas.

**ONU-Hábitat**, (2017) Viviendas y mejoramientos de asentamientos precarios. Consultado en: <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/viviendas/>

**Park, R. E.** (1926). The urban community as a Spatial Pattern and Moral Order. Chicago: University of Chicago.



**Ramón, A.** (1992). Santiago de Chile: 1541-1991, Historia de una sociedad urbana. Santiago de Chile: MAPFRE.

**Rodríguez, J. y Arriagada, C.** (2004). Segregación residencial en la ciudad Latinoamericana. *EURE*, 30(89), 5-24.

**Rodríguez Merkel, G. M.** (2014). Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente. *Biblio 3W*, XIX (1079). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1079.htm>

**Sabatini, F.** (1999). Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: Reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile. Ponencia presentada en el seminario "Latin America: Democracy, markets and equity at the Thresfold of New Millenium". Suecia: Universidad de Upsala.

**Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J.** (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE* (Santiago), 27(82), 21-42. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>

**Secretaría de Desarrollo Social** (Sedesol), Consejo Nacional de Población (Conapo) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2004). Delimitación de las zonas metropolitanas de México. México: Sedesol, Conapo, INEGI.

**Secretaría de Desarrollo Social** (Sedesol) (2001). Programa Oportunidades. México: Sedesol.

**Van Lindert, P., & Verkoren, O.** (1982). Segregación residencial y política en La Paz, Bolivia. *Boletín de estudios Latinoamericanos y del Caribe* (33).

**Svampa, M.** (2001). Los que ganaron. La vida en los countries y los barrios privados. Buenos Aires: Biblos.

**Vilalta, C. J.** (2008). Comentarios y mediciones sobre la segregación espacial en la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, Núm. 3, Mayo-agosto, 375-413.

**White, M. J.** (1983). Measurement of Spatial Segregation. *The American Journal of Sociology*, Vol. 88, No. 5, 1008-1018.

# La problemática de la vivienda en el Istmo de Tehuantepec y la desigualdad social en las ciudades

Andrés Enrique Miguel Velasco<sup>1</sup>

Eréndira Isaura Santamaría Cruz<sup>3</sup>

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la problemática social de la vivienda en las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec, para reflexionar en qué medida esta influye en la desigualdad social urbana, considerando que la región ha sido considerada el territorio de diversos megaproyectos de desarrollo, destacando en la actualidad el megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con la finalidad de aprovechar su potencial geoestratégico, y en el cual la vivienda ocupa un lugar prioritario. La hipótesis propuesta es que debido a los problemas que la región aún enfrenta por los efectos de los sismos que la han afectado, en las ciudades del Istmo de Tehuantepec las fortalezas y oportunidades no logran superar las debilidades y amenazas que actualmente poseen las viviendas de esta región, lo que genera la desigualdad social urbana existente.

A partir del Censo de Población y Vivienda 2020 y bajo el modelo de vivienda adecuada analizando las diversas dimensiones propuestas por la ONU, a través del análisis FODA se identifican indicadores que resaltan las fortalezas y debilidades de las ciudades del Istmo de Tehuantepec, destacando qué dimensión de la vivienda presenta mayores dificultades.

De manera general, los resultados arrojan que la dimensión asequibilidad de la vivienda es una fortaleza de las ciudades en su conjunto, predominando en las pequeñas y grandes ciudades. Por su parte, la dimensión conectividad de la vivienda es una fortaleza que predomina en las medianas y grandes ciudades. El tema de la salud es la gran debilidad que se observa en todas las ciudades del Istmo de Tehuantepec, por lo que la hipótesis propuesta se acepta parcialmente, y se propone que los planes y programas que se encuentran vigentes en el Istmo reformulen estrategias y técnicas que permitan a sus habitantes disfrutar de este derecho universal.

**Conceptos clave:** Vivienda, vivienda adecuada, ciudades

## Introducción: objetivos e hipótesis

El Istmo de Tehuantepec se ubica en el estado de Oaxaca, con una extensión territorial de 1,997,557 ha, en donde la mayor parte de las tierras se destinan a la agricultura. Por su ubicación geoestratégica privilegiada, zona pesquera y salinera, su terreno rico y cultivable, su conexión entre los océanos Pacífico y Atlántico y la diversa comunicación terrestre, marítima y ferroviaria, esta región destaca en diversos aspectos en el contexto nacional.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Tecnológico Nacional de México, andres.miguel@itoaxaca.edu.mx

<sup>3</sup> Licenciada en Administración Turística, Universidad Mesoamericana Siglo XXI, ere.santamaria@gmail.com

La misma ha sido objeto de diversos intentos de propiciar su desarrollo a través de megaproyectos. La historia moderna de estos en el corredor transístmico del Istmo de Tehuantepec tiene varios antecedentes:

“En 1967, el presidente Gustavo Díaz Ordaz formó una comisión para impulsar el transporte interoceánico por contenedores. En 1974, Luis Echeverría, proyectó la ampliación del ferrocarril construido durante el porfiriato, al tiempo que edificó el Complejo Petroquímico de la Cangrejera y de la Refinería de Salina Cruz. En 1977, José López Portillo echó a caminar el Plan Alfa-Omega, un sistema de transporte de carga transístmico empleando contenedores. En 1985, Miguel de la Madrid puso manos a la obra en el oleoducto Nueva Teapa-Salina Cruz... En 1996, Ernesto Zedillo dio a conocer el Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec, que pretendió integrar la región al desarrollo mundial de bienes y servicios, por supuesto, mediante un corredor de transporte interoceánico. En 2001, Vicente Fox rebobinó la iniciativa promoviendo el Plan Puebla-Panamá. En 2007, Felipe Calderón anunció el Sistema Logístico del Istmo, para licitar las terminales de contenedores Coatzacoalcos y Salina Cruz, y la operación de un moderno ferrocarril de carga. Tres años después, comunicó la cimentación de un corredor multimodal. Enrique Peña Nieto promovió este megaproyecto en dos momentos distintos: primero, en 2013, con el Plan Istmo Puerta de América y, tres años más tarde, lo relanzó incorporándolo a las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Todas y cada una de estas iniciativas fracasaron en su intento de constituir el Corredor Transístmico” (Hernández, 2018). En la actualidad, el nuevo megaproyecto tiene el nombre de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Otro de los problemas que afectan a los habitantes del Istmo de Tehuantepec es que es zona de convergencia del fenómeno El Niño, que es un comportamiento climático del sistema océano-atmósfera, que genera efectos globales en el clima al redistribuir los ciclos de lluvias y sequías, además de los fuertes vientos que se presentan a través de una ruptura en la cordillera, justamente porque es una zona donde se separa la Sierra Madre del Sur de la cordillera centroamericana. Esta situación favorece la generación de energía eólica en la región, suficiente para abastecer de energía eléctrica a otros estados de México.

Otra característica del Istmo de Tehuantepec es que se encuentra en una zona de alta sismicidad, ya que convergen dos importantes placas tectónicas: la placa de cocos y la placa de Norteamérica. Es por ello que se ha sugerido construir viviendas antisísmicas o sismoresistentes, como parte de una planificación responsable que brinden mayor seguridad a los habitantes de la región. El último sismo sobresaliente en la zona, ocurrió el 7 de septiembre de 2017, del cual, el Servicio Sismológico Nacional reportó un sismo de magnitud 8.2 localizado en el Golfo de Tehuantepec, a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas. El sismo, ocurrido a las 23:49:17 horas (04:49 UTM), fue sentido en el sur y centro del país.

Este último aspecto destaca la importancia de conocer la problemática de la vivienda en esta región, y en este sentido, el objetivo del presente artículo es analizar la problemática social de la vivienda en las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec, para reflexionar en qué medida esta influye en la desigualdad social urbana.

La hipótesis propuesta es que debido a los problemas que la región aún enfrenta por los efectos de los sismos que la han afectado, en las ciudades del Istmo de Tehuantepec las

fortalezas y oportunidades no logran superar las debilidades y amenazas que actualmente poseen las viviendas de esta región, lo que genera la desigualdad social urbana existente.

En este caso, se acepta que la desigualdad, en cualquiera de sus matices, representa uno de los principales problemas en el mundo. La profundización de ésta complica el proceso de desarrollo de los países y/o regiones, debido a que limitan el progreso del capital físico, social y humano, así como la disposición de los elementos necesarios para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas (Moreno 2020). Tanto así que se ha sido considerada por la ONU como uno de los ocho obstáculos para el cumplimiento del desarrollo sostenible (ONU, 2019).

Conviene señalar que el Istmo de Tehuantepec es beneficiario del Programa Emergente de Vivienda 2020, el cual pretende contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos que permitan reducir el rezago habitacional (Programa emergente de vivienda 2020). Además, también es beneficiario del Programa Nacional de Reconstrucción, en el que sus reglas de operación señalan que los apoyos se otorgan directamente a las personas beneficiarias y se da preferencia a las personas que habitan en comunidades con mayor marginación, mayor población originaria y más altos índices de violencia, dando prioridad en estas comunidades a quien más lo necesita; es decir, a las familias de más escasos recursos que no han sido atendidas y cuyas viviendas sufrieron los mayores daños (SEDATU, 2020).

También el Istmo de Tehuantepec cuenta con un Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual se centra en la insuficiencia de inversión pública y privada en la región y cataloga a la misma como una de las regiones de mayor atraso económico y marginación social del país y tiene como eje central la activación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec a través de la modernización de la estructura ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y carretera para que el cruce sea rápido, eficiente y competitivo para aprovechar el gran potencial geoestratégico de la población (INPI, 2017).

Debido a los proyectos que se encuentran en marcha en el Istmo de Tehuantepec y la vulnerabilidad de ser una zona altamente sísmica con impacto en las ciudades de la región, ésta investigación busca identificar la problemática actual de la vivienda en el Istmo de Tehuantepec, misma que se identificará a partir del Censo de Población y Vivienda 2020, así como la posibilidad de incluir en la vivienda factores que permitan a sus habitantes maximizar el uso de la misma, ya que contar con una vivienda adecuada permite que las personas puedan desarrollar su vida diaria con calidad.

### **Marco teórico**

El concepto de la vivienda adecuada fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Asimismo, aparece en el párrafo 1º del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966 donde los Estados Partes "reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia y a una mejora continua de las condiciones de existencia", y en este sentido la "vivienda adecuada" debe ser entendida como el "disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea,

y que cuente con espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable" (ONU, 1996; citado en Miguel, Martínez, Pérez, & Moncada, 2017).

Para que una vivienda pueda considerarse como adecuada debe contar con 7 elementos, los cuales son: 1) seguridad de la tenencia que se enfoca en el aspecto jurídico, 2) disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, como agua potable, instalaciones sanitarias, alumbrado, entre otros, 3) asequibilidad refiriéndose al costo de la vivienda, 4) habitabilidad refiriéndose a las condiciones de seguridad física de los habitantes, 5) accesibilidad tomando en cuenta el diseño y los materiales de la vivienda, 6) ubicación con acceso a oportunidades y servicios básicos, y 7) Adecuación cultural, respetando la identidad cultural. (ONU, 2019). De la mano con los elementos mencionados anteriormente, la ONU (2019) considera importante contar con una vivienda durable que cumpla con aspectos de protección a sus habitantes, calidad estructural y durabilidad de la misma, acceso a agua potable suficiente para sus habitantes, así como acceso a un saneamiento adecuado.

En este sentido, la vivienda se trata de que la estructura se encuentre adaptada para brindar satisfacción a sus habitantes. Es por ello que actualmente, la planeación y el desarrollo se encuentran ligados a la sustentabilidad buscando hacer sinergia con los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 aprobada por la ONU en 2015. La contribución de la vivienda sostenible al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede sintetizar de la siguiente manera:

Objetivo 1: la vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema accediendo a los servicios básicos y reduciendo la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos.

Objetivo 2: la vivienda brinda condiciones para el acceso a la alimentación sana y reducir las condiciones de malnutrición en la población.

Objetivo 3: Las instalaciones adecuadas en la vivienda contribuyen a la disminución de la mortalidad, enfermedades y brinda la posibilidad de bienestar físico.

Objetivo 4: La localización estratégica de la vivienda favorece la cercanía a centros de educación de calidad.

Objetivo 5: las mujeres pueden acceder a una propiedad favoreciendo a la reducción de la violencia de género.

Objetivo 6: la vivienda con instalaciones adecuadas de agua y saneamiento.

Objetivo 7: La vivienda sostenible fomenta a la modernización al aplicar tecnologías de energías renovables.

Objetivo 8: Promueve un trabajo decente y con ello el consumo eficiente de los recursos.

Objetivo 9: Enfocar la construcción de la vivienda utilizando a la pequeña industria del sector aplicando la innovación y desarrollo de tecnologías.

Objetivo 10: LA vivienda determina la igualdad y calidad de vida de las personas.

Objetivo 11: La vivienda contribuye a garantizar el acceso a los servicios básicos para todas las personas.

Objetivo 12: Pensar en la construcción de viviendas a partir de materiales y tecnologías de construcción sostenibles producidos localmente.

Objetivo 13: Usar eficientemente los recursos en la vivienda coadyuva a reducir los riesgos a causa del cambio climático.

Objetivo 14: a partir de la vivienda es posible proteger a los ecosistemas marinos a partir de la adecuada infraestructura hídrica.

Objetivo 15: La construcción de la vivienda debe respetar la conservación de los ecosistemas terrestres y de agua dulce.

Objetivo 16: Promover las leyes y políticas a favor de viviendas inclusivas y sostenibles.

Objetivo 17: Alinear las alianzas locales con los ODS. (ONU, 2018)

Como lo refleja la problemática de la vivienda en las ciudades, “en las zonas de las ciudades donde se carece de más servicios que en otras (por ejemplo, en cuanto al acceso al agua potable, a la electricidad, a los servicios de saneamiento, recolección y disposición adecuada de la basura) se profundizan sus desigualdades. Por una parte, ya que sus residentes gastan un mayor porcentaje de su ingreso en satisfacer esas necesidades; por otra, pueden generar mayor daño al medio ambiente al buscar soluciones no sustentables. Como lo expone el PNUMA en su informe GEO 3, la desigualdad urbana al generar territorios rezagados y empobrecidos aumenta la carga sobre el medio ambiente, ya que la pobreza es uno de los principales factores que genera degradación ambiental” (PNUMA, 2002; citado en Moreno 2020).

De esta manera, la ONU (2018) considera a la vivienda como un sector crucial en las acciones nacionales para cumplir con la agenda 2030, para ello propone favorecer el acceso a los grupos vulnerables a la vivienda a partir de una reestructuración de las políticas habitacionales con la planeación territorial, reducir el impacto ambiental de la vivienda e incrementar su resiliencia ya que la expansión de la superficie urbana provoca la degradación de los ecosistemas reduciendo los servicios que estos aportan como la protección ante desastres climáticos y finalmente se debe hacer énfasis en optimizar el ciclo de la vida de la vivienda ya que, de acuerdo con la ONU, de manera general, el ciclo de vida de la vivienda en México responde a un modelo lineal de producción y consumo basado en el paradigma “producir, consumir, tirar” y como consecuencia, este modelo tiene significativos impactos negativos en términos ambientales debido al uso excesivo de energía, agua y materias primas, así como a la cantidad de residuos ocasionados por sus procesos productivos, y a la generación de desechos contaminantes vertidos en el aire, el agua y el suelo. Una mayor permanencia de los materiales de construcción en el ciclo de vida de la vivienda contribuiría a minimizar la creación de residuos no reutilizables y a una economía sostenible, eficiente y baja en carbono. Es necesario que el sector de la construcción en su conjunto adopte tecnologías, procesos, prácticas y sistemas constructivos adaptados a cada región bioclimática del país para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo hídrico y la emisión de contaminantes en las viviendas nuevas y existentes.

Tomando como punto de partida la ubicación geográfica de las ciudades del Istmo de Tehuantepec en las que se estudiará la vivienda, se considera importante destacar el papel de la vivienda tradicional, la cual hace referencia a aquellas construcciones hechas

principalmente por las sociedades de generaciones pasadas, que utilizan modelos con pocas variaciones; la practican las comunidades originarias, en donde todos son capaces de construir su propia vivienda, donde en el conjunto se logra la uniformidad en el paisaje cultural (Rapoport, 1969; citado en Larraga, Aguilar y Fortanelli, 2014), lo cual se considera prudente para todas las ciudades ya que además de permitir que los habitantes cuenten con una vivienda adecuada, el consumo de materiales locales y la mano de obra ayuda en la circulación de la economía local.

### Procedimiento metodológico

La problemática de la vivienda se aborda, para un mejor panorama, a partir de la clasificación de las ciudades de que propone Miguel, A., Martínez, K. & Martínez, C. (2020), quienes ordenan a las ciudades por estrato poblacional de:

- Pequeñas: en el intervalo de menor de 15 mil a 50 mil habitantes
- Medianas: en el intervalo de 50 mil a 100 mil habitantes
- Grandes ciudades: con población mayor a 100 mil habitantes.
- Zona metropolitana: mayor a 150 mil habitantes.

Las ciudades analizadas son las siguientes:

Cuadro 1. Ciudades con más de 15 mil habitantes en el Istmo de Tehuantepec.

Tamaño de la ciudad	Ciudad	Número de habitantes
Pequeñas	San Mateo del Mar	15571
	Unión Hidalgo	14542
	Santa María Petapa	16706
	Cd. Ixtepec	28282
	Matías Romero	38183
	San Blas Atempa	19696
	Asunción Ixtaltepec	15261
	San Pedro Tapanatepec	15479
Medianas	Santo Domingo Tehuantepec	67739
	Salina Cruz	84438
Grande	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	113570
	ZMT (San Blas Atempa, Santo Domingo Tehuantepec y Salina Cruz)	171,873

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se obtuvieron indicadores que fueron agrupados en las siguientes dimensiones:

- Movilidad
- Seguridad de la tenencia

- Identidad
- Habitabilidad
- Disponibilidad
- Accesibilidad
- Asequibilidad
- Conectividad
- Salud

Los indicadores se estandarizan para facilitar su comparación, y para ello la ecuación 1 sirvió para obtener el índice con incidencia positiva y la ecuación 2 para obtener el índice con incidencia negativa de cada componente ( $I_C$ ) basada en la metodología de Sepúlveda (2008).

Ecuación 1 | Función del desarrollo sustentable en la vivienda

$$IDS = f(IV_{TIC})$$

Donde:

$I_{DS}$  : Índice del desarrollo sustentable

$I_{VTIC}$  : Índice de la vivienda con TIC

Ecuación 2 | Índice de cada componente con incidencia positiva o negativa

$$I_C = \frac{V_R - V_{mín}}{V_{máx} - V_{mín}} \quad \text{o} \quad I_C = \frac{V_R - V_{máx}}{V_{mín} - V_{máx}}$$

Donde:

$I_C$  : Índice de componente

$V_R$  : Valor real

$V_{máx}$  : Valor máximo

$V_{mín}$  : Valor mínimo

Para la obtención, el análisis y la interpretación de la información: a) se integraron las bases de datos para cada una de las dimensiones seleccionadas considerando las series de tiempo de cada indicador determinado; b) a partir de la agrupación de los datos se procede a delimitar la información de cada ciudad del Istmo de Tehuantepec y así obtener los indicadores utilizados para realizar las operaciones. Los porcentajes y valores se consideraron de acuerdo al promedio por ciudad.

De acuerdo a los índices de las dimensiones mencionadas, se graficaron los indicadores respectivos. También se aplica el análisis FODA, haciendo énfasis en las fortalezas y debilidades de cada ciudad estudiada, lo cual indica las dimensiones que, de manera general, resaltan en el Istmo de Tehuantepec y también se muestra que dimensión de la vivienda presenta más dificultades.

De esta manera, el panorama que muestran las ciudades se interpreta de una manera más homogénea en el que, la valoración de los índices de vivienda y sus dimensiones se consideran bajo la escala de: 0.00 a 0.20 (muy baja), 0.21 a 0.40 (baja), 0.41 a 0.60 (media), 0.61 a 0.80 (alta), y 0.81 a 1.00 (muy alta).



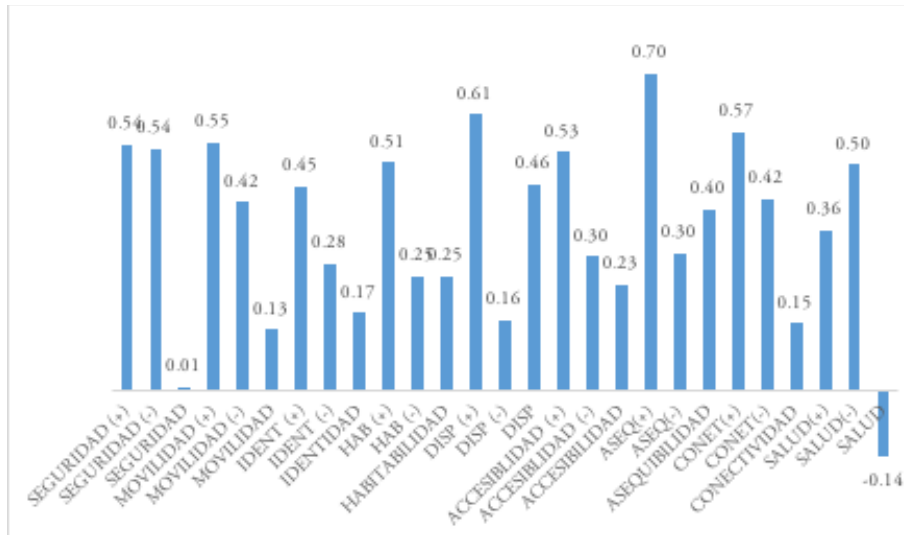
## Resultados

En el análisis de la vivienda en el Istmo de Tehuantepec, se interpreta que:

- Las ciudades muestran deficiencias en temas de seguridad de la tenencia, ya que de manera general, se identifica una importante presencia de población que no cuenta con una vivienda propia o privada, o que gran parte de sus habitantes no son población económicamente activa ocupada y que existe un alto número de viviendas desocupadas. En general la dimensión de seguridad de la tenencia se muestra al margen de las necesidades.
- En temas de movilidad, se hace referencia a la disposición de medios propios de transporte dentro de una vivienda y en este sentido, se observa que en su mayoría, las viviendas cuentan con bicicleta o motocicleta o automóvil y en este sentido se trata de una dimensión que muestra fortalezas.
- En cuanto a identidad, las costumbres y tradiciones presentan fortalezas pues en la vivienda predominan los lazos familiares, midiéndose a través del parentesco de los habitantes de las viviendas, así como la población que se considera afromexicana o afrodescendiente.
- En cuanto a habitabilidad, a pesar de las fortalezas que se presentan, existen debilidades en dicho tema pero que, de manera general, son más las viviendas con pisos de cemento, mosaico o madera, con suficientes habitaciones para el número de habitantes y que disponen de lavadora, refrigerador o microondas.
- En disponibilidad de los servicios, se interpreta que la gran mayoría de las viviendas cuentan con servicios como drenaje, energía eléctrica, agua entubada y sus medios para almacenarlo como tinaco o cisterna. Esta dimensión representa a mayor fortaleza de las viviendas del Istmo de Tehuantepec.
- La accesibilidad se muestra como fortaleza en general ya que el Istmo de Tehuantepec cuenta con refugios, internados, viviendas colectivas y personas que asisten a la escuela en diferentes grados académicos.
- Por su parte la asequibilidad muestra en qué medida existen viviendas como casas únicas, departamentos en edificios, etc. en que se muestra como una dimensión que representa una de las mayores fortalezas para las viviendas en el Istmo de Tehuantepec.
- La conectividad a pesar de mostrar fortalezas indica que existe una importante cantidad de debilidades en el sentido de la importancia que cobra en nuestros días contar con tecnologías de la información y lo que se muestra es que existen viviendas que aún no cuentan con servicios como internet, telefonía celular o fija, laptop o televisor.
- La dimensión que representa la mayor debilidad en el Istmo de Tehuantepec se trata de la salud, pues como se muestra en la gráfica, las personas que no se encuentran afiliadas a una institución de salud son más que las personas que cuentan con ello.

El comportamiento de las dimensiones de la vivienda se muestra a continuación:

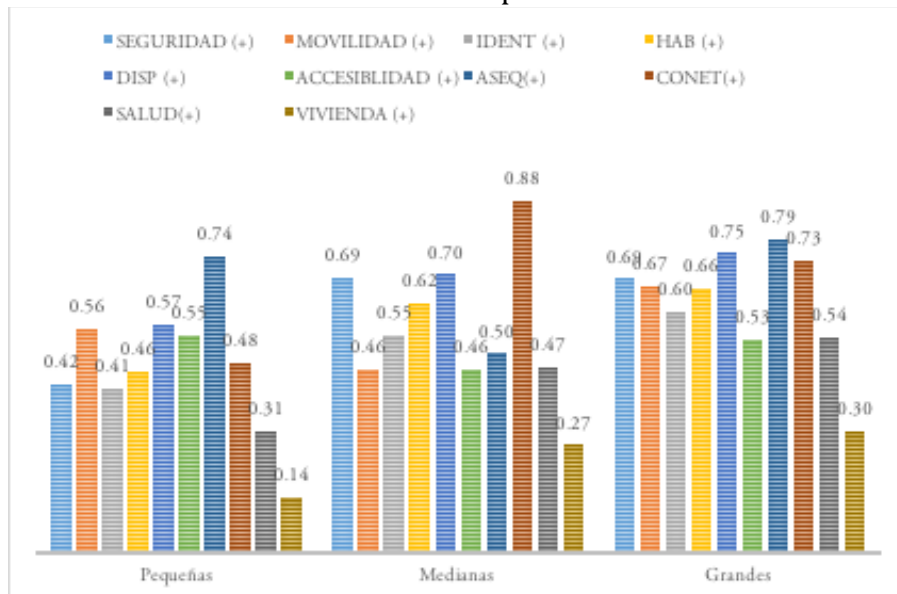
Gráfica 1. Dimensiones de la vivienda de las ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del Censo de Población y vivienda 2020.

De acuerdo a la gráfica, se muestran valores positivos y negativos en donde los valores positivos reflejan en qué medida representa una fortaleza determinada dimensión, mientras que los valores negativos reflejan las debilidades. De manera general, cuando a los valores positivos se restan los negativos, se observa de qué manera afecta o contribuye cada dimensión a las viviendas en el Istmo de Tehuantepec.

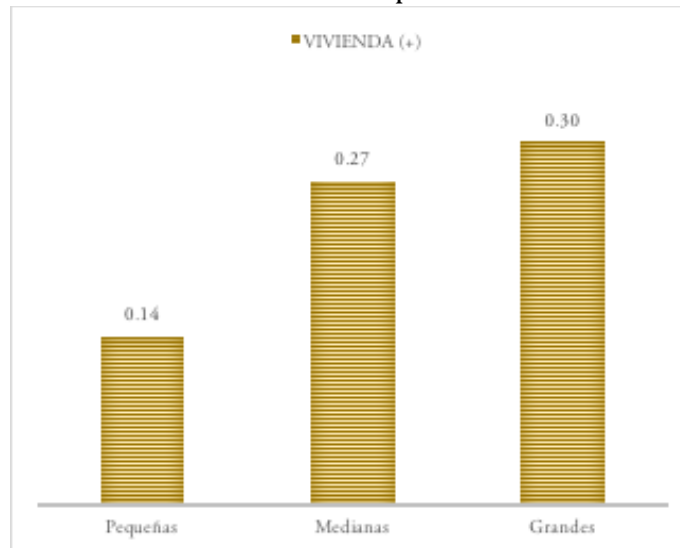
Gráfica 2. Fortalezas de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

Hablando de fortalezas, las pequeñas ciudades muestran un alto índice de asequibilidad de la vivienda con 0.74, seguido de un índice medio de disponibilidad de la vivienda y movilidad con 0.57 y 0.56 respectivamente. Por su parte, las ciudades medianas presentan muy alto índice de conectividad con 0.88, seguido de un índice alto de disponibilidad, seguridad y habitabilidad con 0.70, 0.69 y 0.62 respectivamente. Mientras que las grandes ciudades presentan altos niveles de asequibilidad, disponibilidad y conectividad con 0.79, 0.75 y 0.73 respectivamente, que como se puede observar en la gráfica, las grandes ciudades muestran los mejores valores con respecto a las medianas y pequeñas ciudades.

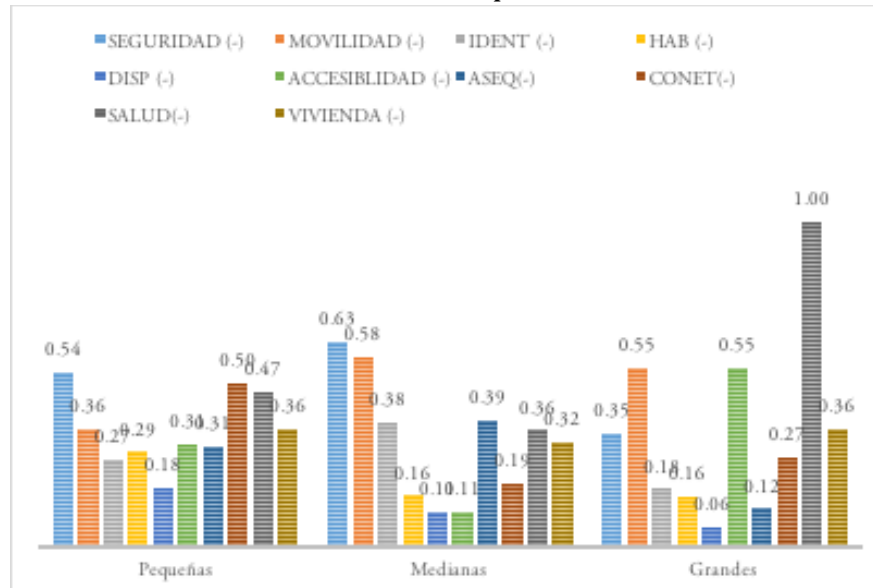
Gráfica 3. Fortalezas de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

De manera general, se observa que las pequeñas ciudades presentan una valoración muy baja con 0.14, por su parte las medianas y grandes ciudades presentan una valoración baja con 0.27 y 0.30 respectivamente, lo que indica que las fortalezas de la vivienda se presentan en mayor medida en las grandes y medianas ciudades del Istmo de Tehuantepec.

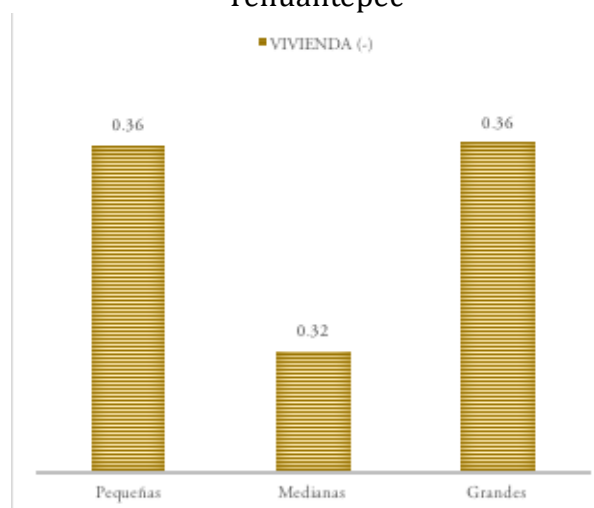
Gráfica 4. Debilidades de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

En cuanto a las debilidades, las pequeñas ciudades presentan mayor debilidad en seguridad, conectividad y salud con 0.54, 0.50 y 0.47 respectivamente interpretándose como nivel medio de deficiencias, mientras que las medianas ciudades muestran altas deficiencias en seguridad con 0.63, del mismo modo muestran un nivel medio de deficiencias en movilidad con 0.58, bajas deficiencias en asequibilidad, identidad y salud con 0.39, 0.38 y 0.36 respectivamente. Por su parte las grandes ciudades presentan muy altas deficiencias en salud con 1.0, un nivel deficiente medio de accesibilidad y movilidad con 0.55 cada uno.

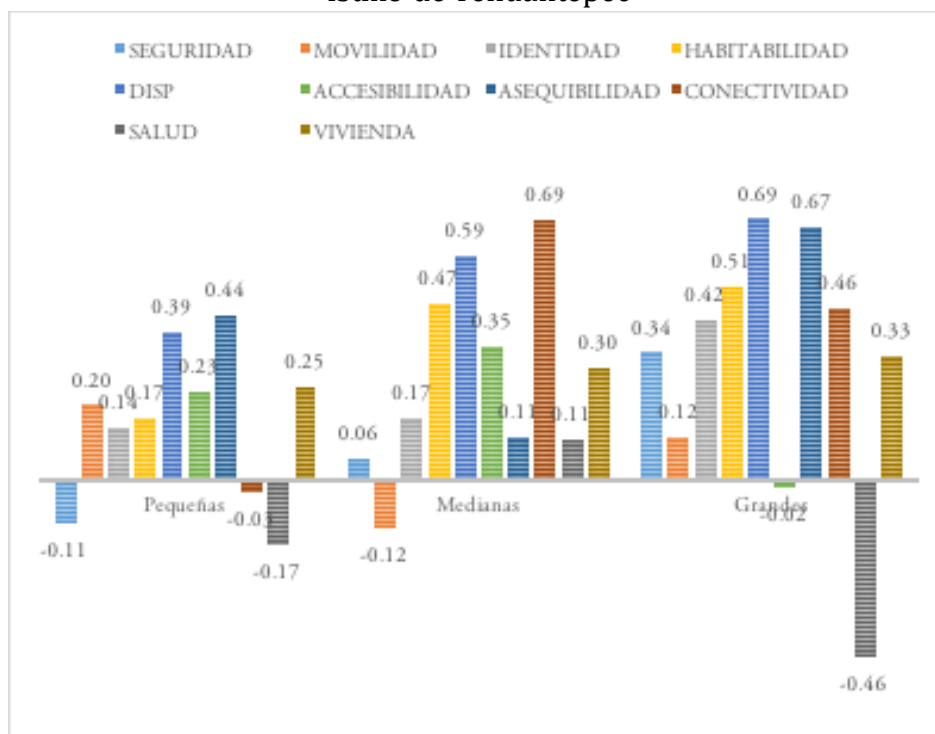
Gráfica 5. Debilidades de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

De manera general, las pequeñas y grandes ciudades presentan una valoración del 0.36 que indica un nivel bajo de debilidades, lo mismo ocurre con las medianas ciudades que presentan un valor de 0.32, lo que indica que las viviendas del Istmo de Tehuantepec presentan un bajo índice de debilidades.

Gráfica 6. Fortalezas menos debilidades de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



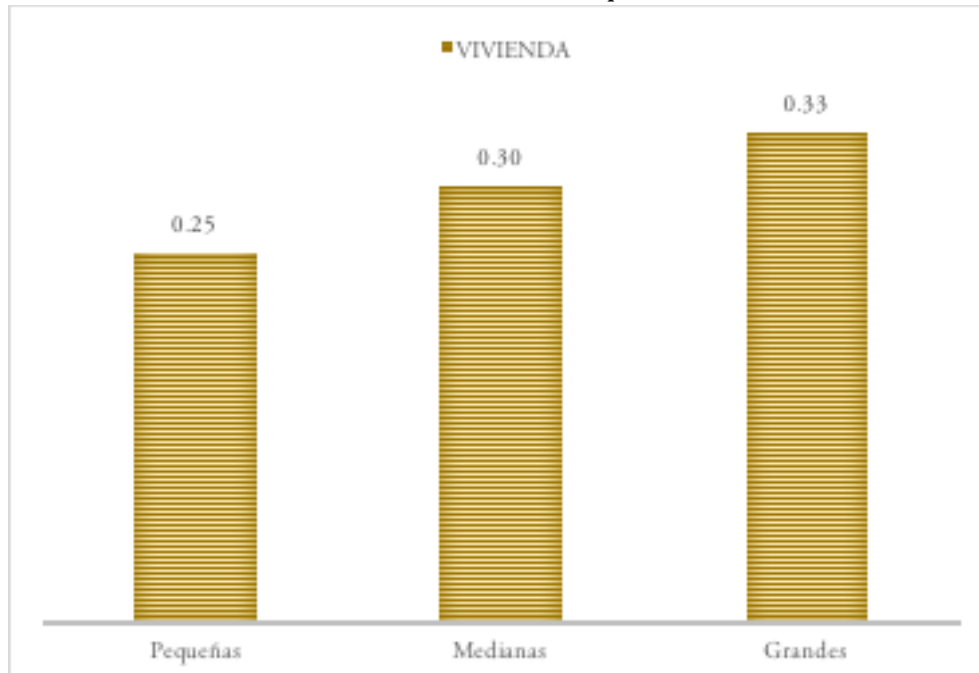
Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

La vivienda en el Istmo de Tehuantepec muestra que, las pequeñas ciudades presentan un valor medio en asequibilidad con 0.44, un nivel bajo en disponibilidad, accesibilidad y movilidad con 0.39, 0.23 y 0.20 mientras que los mayores problemas de las pequeñas ciudades se reflejan en salud, seguridad y conectividad con -0.17, -0.11 y -0.03 respectivamente.

Las medianas ciudades presentan un valor alto en conectividad con 0.69, seguido de valores medios en disponibilidad, habitabilidad y accesibilidad con 0.59, 0.47 y 0.35 respectivamente, presentando mayores problemas en movilidad, seguridad, asequibilidad y salud con -0.12, 0.06, 0.11 y 0.11 respectivamente.

Por su parte las grandes ciudades presentan una valoración alta en disponibilidad y asequibilidad con 0.69 y 0.67 respectivamente, un nivel medio en habitabilidad, conectividad e identidad con 0.51, 0.46 y 0.42 respectivamente, presentando mayores problemas en salud, accesibilidad y movilidad con -0.46, -0.02 y 0.12 respectivamente.

Gráfica 7. Fortalezas menos debilidades de las pequeñas, medianas y grandes ciudades del Istmo de Tehuantepec



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y vivienda 2020.

De manera general, se observa que, en las pequeñas, medianas y grandes ciudades predominan las debilidades con un ya que se presenta una valoración baja de 0.25, 0.30 y 0.33 respectivamente, lo que indica que los problemas de la vivienda se presentan en todas las ciudades pero que se compensan mejor en las grandes ciudades.

## Conclusiones

De acuerdo con la problemática identificada en el estudio, la importancia de la ubicación geoestratégica ha generado la puesta en marcha proyectos con impacto económico, social y ambiental, como lo es el Corredor Multimodal Interoceánico, además de la necesidad de contar con una vivienda adecuada resistente a sismos de altas magnitudes como los vividos en el año 2017 al ser una zona de alta sismicidad, se parte que el Istmo de Tehuantepec necesita orientar su visión de la vivienda hacia un modelo que permita ofrecer a sus habitantes viviendas habitables, seguras, asequibles, accesibles, con servicios y sobre todo adecuadas culturalmente.

Con los resultados del análisis realizado sobre los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 se concluye que:

a) La hipótesis propuesta que debido a los problemas que la región aún enfrenta por los efectos de los sismos que la han afectado, en las ciudades del Istmo de Tehuantepec las fortalezas y oportunidades no logran superar las debilidades y amenazas que actualmente poseen las viviendas de esta región, lo que genera la desigualdad social urbana existente, se acepta parcialmente, pues se observan dimensiones en la cuales las fortalezas superan las

debilidades de las dimensiones de la vivienda, pero también existen aspectos de las dimensiones que muestran debilidades.

a) En las pequeñas ciudades la asequibilidad y disponibilidad de la vivienda son fortalezas, es decir, que las personas tienen más opciones para adquirir una vivienda con servicios. La accesibilidad es también una fortaleza lo que indica que las viviendas se encuentran dotadas con condiciones que satisfacen las necesidades de los habitantes. Por su parte, las debilidades que se presentan en las viviendas de las pequeñas ciudades del Istmo de Tehuantepec son principalmente en temas de salud, lo que indica la carencia de infraestructura que permitan a los habitantes de las viviendas contar con servicios de salud además de un escaso número de afiliados. Otra debilidad es la seguridad de la tenencia, es decir, a pesar de que se cuenta fortalezas en asequibilidad y disponibilidad, las personas no cuentan con viviendas propias o privadas, esto debido a que gran parte de su población no es económicamente activa ocupada además de que existe un alto número de viviendas desocupadas. Es por ello que también la conectividad es una debilidad pues las viviendas carecen de servicios como telefonía e internet.

b) En las medianas ciudades, la vivienda muestra grandes fortalezas en temas de conectividad y disponibilidad, lo que indica que la vivienda tiene buen acceso a los servicios, tanto a los básicos que debe tener la vivienda como agua y saneamiento, así como servicios de internet o telefonía. Del mismo modo, la vivienda en las medianas ciudades es habitable; las viviendas cuentan con pisos de cemento, mosaico o madera, cuentan con suficientes habitaciones y disponen de lavadora, microondas o refrigerador. Por su parte, la principal debilidad que presentan las medianas ciudades del Istmo de Tehuantepec son la movilidad, esto quiere decir que las viviendas carecen de medios de transporte como automóviles, motocicletas o bicicletas. Del mismo modo muestran debilidades en seguridad de la tenencia, asequibilidad y salud lo que muestra que las viviendas propias o privadas no están al alcance de todas las personas y los servicios de salud son ineficientes, lo que se puede deber a la falta de infraestructura y escaso número de afiliados a servicios de salud.

c) En las grandes ciudades, la vivienda muestra fortalezas en disponibilidad, asequibilidad, así como en habitabilidad, lo que quiere decir que las grandes ciudades pueden ofrecer mayor cantidad de servicios en las viviendas, también que las viviendas están al alcance de más personas y que cuenta con condiciones que permiten que la vivienda sea habitable y segura. Las grandes ciudades ofrecen conectividad, identidad y seguridad de la tenencia a los habitantes de las viviendas ya que las estas, tienen mayor acceso servicios como internet o telefonía, aunado a que las personas conservan sus costumbres y tradiciones, manteniendo lazos familiares más fuertes e incluso existen persona que se consideran afrodescendientes. Por su parte, la mayor debilidad que se encuentra en las ciudades del Istmo de Tehuantepec y que justamente se identifica con mayor fuerza en las grandes ciudades es nuevamente el tema de la salud, el cual indica que los habitantes de las viviendas carecen de este servicio ya que el número de afiliados en comparación con el número de habitantes es deficiente pudiéndose deber a falta de infraestructura para este sector.

De manera general la asequibilidad es una fortaleza de las ciudades en su conjunto, predominando en las pequeñas y grandes ciudades, es decir, en las pequeñas y grandes ciudades las personas pueden disponer de más opciones de vivienda que se ajuste a las necesidades. Por su parte, la conectividad es una fortaleza que predomina en las medianas y

grandes ciudades, lo que indica que las viviendas de las medianas y grandes ciudades cuentan con servicios de internet y telefonía.

Es la dimensión de la salud de la vivienda en la cual destacan actualmente las desigualdades existentes entre la población, y entre las ciudades del Istmo de Tehuantepec. Como ha sido señalado, el “impacto de la desigualdad en el espacio es el origen de territorios significativamente rezagados, caracterizados por menor oportunidad de educación, capacitación, empleo y acceso a la salud y, por tanto, menor calidad de la fuerza de trabajo y menor productividad, donde al haber cierto nivel de pobreza e inequidad crean un entorno favorable para la violencia y el conflicto social extremo” (Moreno, 2020). El tema de la salud, es la gran debilidad que se observa en todas las ciudades del Istmo, lo que saca a relucir que los planes y programas que se encuentran en pie para las ciudades deben hacer énfasis en la aplicación de estrategias y técnicas que permitan dotar a sus habitantes de infraestructura y servicios con la finalidad de que puedan disfrutar de este derecho universal.

## Referencias

**García, C.; García, J. y P. García.**, (2020), “Riesgo en salud y habitabilidad de viviendas en zonas de alta vulnerabilidad en Bogotá, Colombia” en *Revista Salud Pública* [en línea]. Año 5, número 22, Julio 2020, pp. 1-7. Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/87018/76853>

**INEGI.** (2020), “Censo de Población y Vivienda 2020” en *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. [en línea]. México, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> [Accesado el día 22 de febrero de 2021]

**INPI.** (2020), “Etnografía del pueblo zapoteco del Istmo de Tehuantepec (Binnizá)” en *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. [en línea]. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-zapoteco-del-istmo-de-tehuantepec-binniza> [Accesado el día 12 de noviembre de 20210]

**Larraga, L., Aguilar, M. y J. Fortanelli.**, (2014), “La vivienda tradicional y sus componentes de sostenibilidad” en *EUMED* [en línea]. Universidad de Málaga. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/17/nahuas.html>

**Miguel, A., Martínez, K. Pérez, M. y M. Moncada,** (2017), “Las redes de la vivienda y el desarrollo sustentable en la centralidad de las ciudades de Oaxaca, México, 2000-2015” Volumen 32, Número 3. pp. 515-546. Disponible en: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1729> [Accesado el día 23 de octubre de 2020]

**Hernández, L.**, (2018), “Corredor transísmico” en *La Jornada* [en línea]. México. Disponible en: [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx). [Accesado el día 30 de julio 2020]

**ONU.** (2019), “Elementos de una vivienda adecuada” en *ONU Hábitat* [en línea]. México. Disponible en <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>. [Accesado el día 28 de octubre 2020]



**ONU.** (2018), “Vivienda y ODS en México” en *ONU Hábitat* [en línea]. México. Disponible en [http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/VIVIENDA\\_Y\\_ODS.pdf](http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf) [Accesado el día 28 de octubre 2020]

**ONU.** (2019), “Los ocho obstáculos al desarrollo sostenible de América Latina” en *Noticias ONU* [en línea]. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2019/10/1463292> [Accesado el día 15 de noviembre de 2020]

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).** (2002)

*Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2002: GEO-3.* Madrid, Ediciones Mundi-Prensa

**SEDATU.** (2020), “Sobre la intervención del Programa Nacional de Reconstrucción en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca” en *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.* [en línea]. México. Disponible en <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/sobre-la-intervencion-del-programa-nacional-de-reconstruccion-en-la-region-del-istmo-de-tehuantepec-oaxaca> [Accesado el día 14 de noviembre de 2020]

**SEGOB.** (2016), “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Diario Oficial de la Federación” en *Secretaría de Gobernación* [en línea]. México. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx>. [Accesado el 29 de noviembre de 2020].

**Sepúlveda, S.** (2008) *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios.* San José, Costa Rica: Biograma.

**Moreno, J.; Miguel, A.; Pérez, M.; Martínez, C. y K. Martínez.,** (2020) “Desigualdades territoriales de las ciudades multiculturales. El caso del estado de Oaxaca, México” en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xx, núm. 64, 2020, pp. 601-631. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v20n64/2448-6183-est-20-64-601.pdf> [Accesado el 2 de diciembre de 2020].

# La vivienda deshabitada y su relación con la incidencia delictiva en Matamoros, Tamaulipas, 2016

Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez<sup>1</sup>

Sonia Bass Zavala<sup>2</sup>

Rafael Silva Aguilar<sup>3</sup>

## Resumen

En México existe un número considerable de vivienda deshabitada, las causas que han provocado este problema obedece a varios factores: políticas de vivienda no reguladas en los distintos niveles de gobierno, crisis económica, pérdida de empleo, violencia, percepción de inseguridad y migración -que no están relacionadas estas últimas con políticas urbanas en un sentido estricto- sino a los efectos negativos de la urbanización neoliberal en el país. En la ciudad de Matamoros de acuerdo con los resultados del Inventario Nacional de Viviendas 2016 (INV), existen poco más de 31 mil en la categoría de deshabitadas, lo que representa alrededor del 20% del total de las viviendas, por lo que es central estudiar la situación. A partir de la herramienta del INV, se analiza el fenómeno a nivel de manzana por rangos, y con la utilización de Sistemas de Información Geográfica se busca obtener información detallada que permita precisar el número de viviendas deshabitadas, en conjuntos habitacionales en la periferia urbana y en áreas intraurbanas; además, se hace un primer acercamiento a una de las variables mencionadas que han contribuido a la deshabitación, la incidencia delictiva. La finalidad es que los resultados y propuestas generadas ayuden en la definición de políticas urbanas que atiendan este problema, dirigiendo acciones de intervención en zonas específicas. El trabajo presentado forma parte de los avances de investigación sobre el impacto que está teniendo este tipo de vivienda en la ciudad de Matamoros.

**Conceptos clave:** Vivienda deshabitada, Incidencia delictiva, Matamoros.

## Introducción

En México el problema de la vivienda deshabitada se documenta con mayor precisión a partir del Censo de Población y Vivienda 2010, ya que se implementó un instrumento adicional que permitió elaborar un listado de inmuebles donde se registra cada uno de ellos en el país. Además, para entonces ya se había publicado la Ley de Vivienda (Decreto Original, 2006), con lo que se resalta su importancia en el desarrollo nacional y la definición de políticas nacionales pertinentes.

Una de las categorías que se incorporó a partir del Censo de 2010 en el cuestionario ampliado, refiere a las viviendas deshabitadas. La estrategia que siguió el encuestador es

---

<sup>1</sup> Maestra en Estudios de Población, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, slaguilarv2@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, basz.sonia@gmail.com

<sup>3</sup> Maestro en Estudios Urbanos y Regionales, Instituto Municipal de Planeación de Matamoros Tamaulipas, rafa.silva.aguilar1966@gmail.com

identificar la vivienda deshabitada, con la participación de los vecinos al indicar que nadie reside en ella, posteriormente un supervisor ratifica la información. Como parte del trabajo del levantamiento censal, personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) verificó a nivel nacional 2'006,869 viviendas reportadas como deshabitadas y de uso temporal respecto a un total de 4'904,797 viviendas planeadas; es decir, el 40.9 por ciento. Así mismo, de las viviendas reportadas como deshabitadas a nivel nacional, se confirmó su condición en un 95.2 por ciento, donde los conjuntos habitacionales también se incluyeron a pesar de que en algunas zonas de la ciudad manifestaron estar en proceso de venta o el comprador no se había mudado aún, mientras que las viviendas que no estaban en condiciones de habitabilidad no se contabilizaron (INEGI, 2012).

Se define como vivienda deshabitada a aquella "Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada, y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica" (INEGI, 2012: 27).

Entre las causas del abandono son variadas como la dificultad de pagar los créditos otorgados para compra de vivienda por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la construcción de conjuntos habitacionales en zonas de alto riesgo ambiental y limitados servicios de equipamiento e infraestructura (que tienen que ver con las políticas de vivienda no reguladas por los distintos niveles de gobierno); así como por el efecto del incremento de violencia en la última década, robos y extorsiones por el conflicto de los grupos del crimen organizado por el dominio de territorios para el trasiego de drogas, asociado a una limitada respuesta del Estado para enfrentar la delincuencia. Dadas estas condiciones las personas deciden abandonar sus casas, del total de viviendas deshabitadas, cinco de cada diez se encuentran en los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Baja California, cuatro de ellos son estados fronterizos con Estados Unidos (González, 2007; Fuentes, 2015; Nicolai, 2017).

A partir del Inventario Nacional de Viviendas 2016 y mediante el uso de técnicas de Sistemas de Información Geográfica; así como de la utilización del software R para tratamiento de la información, se identifica las viviendas deshabitadas a nivel de las manzanas de toda la ciudad de Matamoros; lo que permitirá indagar patrones que se han presentado en la ciudad, con el propósito de agrupar y diferenciar las zonas que la conforman y evidenciar aquellas con un mayor abandono, así como realizar un primer acercamiento a una de sus causas, la incidencia delictiva; con la finalidad de contribuir en la definición de políticas urbanas, que permitan dirigir acciones de intervención en zonas específicas de la ciudad y eventualmente en otras ciudades del estado o del país.

El trabajo se organiza en tres grandes apartados: en el primero, se presenta el marco teórico que aborda las viviendas deshabitadas; en el segundo, los datos, localización y análisis a nivel de manzana de las viviendas deshabitadas en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; esto mediante el empleo de la información disponible en el INVI y en la última sección se presentan las conclusiones y propuestas.

### **Urbanismo neoliberal, violencia y vivienda deshabitada**

A partir de la década de los ochenta, la vivienda como un bien social pasó a ser considerada con fines mercantiles (se cambió del modelo sustitutivo al modelo neoliberal), contribuyendo a que el mercado inmobiliario se fortaleciera y a que el Estado ejerza sus funciones solo como un agente facilitador (Flores, 2016). El neoliberalismo afirma que los mercados abiertos, competitivos, no regulados y que no se encuentren sometidos a formas de intervención del Estado, representan el mecanismo óptimo para el desarrollo económico (González, 2013; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salinas y Pardo, 2018).

Por lo que el Estado se restringe a facilitarle a las empresas privadas las condiciones para el desarrollo habitacional y a partir de la entrada de los gobiernos panistas en el año 2000, se adoptó una política habitacional más laxa y permisiva con la reducción de requisitos para la obtención de créditos para vivienda, todo ello orientado al fortalecimiento del mercado (Flores, 2016). Sin embargo, el Estado contrario a distanciarse de la economía de mercado como advierte la corriente teórica neoliberal, sus funciones las ha reconfigurado a favor del capital. La política de fomento a la vivienda, que depende de los fondos de trabajadores, utiliza el ahorro para la vivienda de estos a través de intermediarios inmobiliarios, dándole la oportunidad de escoger libremente su vivienda de acuerdo a sus capacidades de pago (González, 2013).

La expansión urbana se ha dado sin una regulación (o una planificación eficaz y eficiente) que controle los excedentes de vivienda, lo que deriva en abandono; además, de los excedentes hay otras causas del abandono de las mismas: la dificultad de pagar los créditos (debido al incremento del costo hipotecario y/o pérdida del trabajo), conjuntos habitacionales construidos en zonas de alto riesgo ambiental y limitados servicios de equipamiento e infraestructura, políticas de vivienda no reguladas por los distintos niveles de gobierno y por una serie de patologías sociales que van desde la criminalidad, incremento de la violencia, robos y extorsiones por los grupos del crimen organizado, y por una limitada respuesta del Estado al enfrentar el aumento de la delincuencia (González, 2013; Flores, 2016; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salinas y Pardo, 2018).

Por otra parte, este stock de vivienda deshabitada pasa a formar parte de los entornos degradados y en muchas ocasiones se convierten en focos de infección. En Estados como Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Baja California, cinco de cada diez viviendas deshabitadas se encuentran concentradas en ciudades como Reynosa, Matamoros, Juárez, Monterrey, Ecatepec, Guadalajara y Tijuana (González, 2007, González, 2013; Fuentes, 2015; Nicolai, 2017).

Las afectaciones que se tienen en las viviendas por el incremento de la delincuencia se documentan, en México se ha elaborado una serie de estadísticas sobre la frecuencia, tipo y percepción del delito, señalando que son el reflejo de la realidad social que se vive hoy en el país. De acuerdo con los resultados de la novena Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), muestra que el 68% de la población de 18 años y más de las ciudades con más de 100 mil habitantes, indica que vivir en su ciudad es inseguro. Lo que mide esta encuesta es la percepción de inseguridad en la población, considera la seguridad pública como la expectativa social sobre la tendencia del delito. A decir, Aguayo y Medellín (2014) comentan que el tema de la seguridad y la violencia se ha convertido en uno de los

más relevantes en México, debido a su crecimiento y a los altos costos económicos que ha generado en los últimos años.

De igual forma, lo que arroja la encuesta en cuanto a la experiencia de algún tipo de conductas delictivas, la población manifestó que han escuchado o han visto en los alrededores de su vivienda, situaciones como consumo de alcohol en las calles (73.2 por ciento), robos o asaltos (66.6 por ciento) y vandalismo (57.6 por ciento). Los porcentajes que presenta la encuesta son altos en la medida que el 65.8 por ciento de la población de 18 años y más que reside en las ciudades analizadas, indicó que, por temor a sufrir algún delito, modificó sus hábitos respecto a llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito, mientras que 58.5 por ciento comentó que modificó sus hábitos respecto a permitir que salgan de su vivienda sus hijos menores, 50.2 por ciento cambió rutinas en cuanto a dejar de caminar por los alrededores de su vivienda después de las 8 de la noche y un 30.4 por ciento cambió rutinas relativas a visitar parientes o amigos (INEGI, 2015).

Trabajos relacionados a la Ciudad de México, Colima, Monterrey, Michoacán, Quintana Roo (González, 2007; Castillo, 2013; Aguayo y Medellín, 2014; Quiroz et al., 2015; Lozano et al., 2016; Guerrero et al., 2016), muestran los efectos del incremento de la delincuencia que ha impactado en el aumento de la violencia en el país, están relacionados a los cambios en las variables macroeconómicas.

La mezcla entre los efectos económicos de la política neoliberal y el incremento de la violencia y delincuencia, se ha estudiado por distintos autores y diversas aristas, que sus vínculos no son lineales al referir fenómenos sociales que se conforman por procesos multidimensionales "... por los contextos en que tienen lugar, y por la variabilidad de respuestas alternativas que diferentes actores sociales pueden ofrecer ante circunstancias semejantes" (González, 2007: 7). Siendo entre los factores que han incidido en este aumento de la violencia, las desigualdades socioeconómicas en todo el país, la falta de voluntad política para enfrentar los conflictos sociales generados por esas desigualdades, la cotidianidad del delito en distintos estratos sociales, una limitada respuesta por parte del estado en enfrentar el aumento de la delincuencia, el uso político de la inseguridad y el incremento del pago privado de la defensa de seguridad social.

El nivel de impunidad es un elemento recurrente cuando se vive o sufre algún tipo de delito y lo que eso significa no solo para la víctima del delito, agregando las repercusiones negativas que sufren las familias (cuando se trata de extorsiones, secuestros), repercutiendo en la pérdida no solo económica sino por los efectos emocionales y psicológicos relacionado a la delincuencia.

México fue el segundo país más violento en cuanto a tasas de homicidios, además que el incremento de la violencia tiene una relación con el área geográfica (Aguayo y Medellín, 2014). Factores económicos tienen una relación positiva en el incremento de la delincuencia, el crimen y el aumento de la violencia, esto es, la pobreza, bajos niveles educativos y las desigualdades socioeconómicas, entre otros, intervienen dependiendo las regiones, para que distintos grupos de la población se incorporen a grupos delictivos (Aguayo y Medellín, 2014). Estos autores señalan que, entre los determinantes de la delincuencia, han encontrado que la ausencia de oportunidades, en especial en los jóvenes, sea un detonante para que este grupo de la población se incorpore a grupos delictivos.

En su estudio Vadallares (2015), destaca que en los últimos años la delincuencia ha sido un tema importante (refiriéndose a los problemas urbanos que tienen las ciudades mexicanas), señalando que ocupa el primer lugar en la lista de preocupación de los mexicanos, debido a la cantidad de secuestros, robos, homicidios, que se presentan con mayor frecuencia, incidiendo en que la percepción de inseguridad aumente entre las personas.

A decir Lozano et al. (2016), manifiesta que el crimen o delito como problema social no es nuevo en México; no obstante, en los últimos años el problema se encuentra fuera de control. Estos autores señalan que la criminalidad tiene varias vertientes, una de ellas radica en el hecho de una tasa de criminalidad alta afecta negativamente la inversión tanto pública como privada.

### **Crecimiento urbano y vivienda deshabitada en Matamoros, Tamaulipas**

Las ciudades de la frontera norte de México (donde se ubica la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, Mapa 1), inician un crecimiento sostenido a partir de la década de los cincuenta hasta entrado el siglo veintiuno. En una primera etapa crece por actividades comerciales estimuladas por los requerimientos de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, para atender los centros agrícolas del suroeste del país vecino. Estos fenómenos estimularon el sector servicios de estas ciudades fronterizas, provocando el aumento de la migración hacia ellas; además, porque sirvieron de nodos comerciales y de transportes, lo que ocasionó que Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Ensenada crecieran a tasas mayores al 8 por ciento entre las décadas de los cincuenta y sesenta. El segundo proceso que interviene en su crecimiento fue el boom de la industria maquiladora que se presentó en México a partir de la década de los setenta en todas las ciudades fronterizas, acelerándose en los noventa y los primeros años del siglo XXI (Castellanos, 1981; Fuentes, 2000; Garza, 2002; Bass, 2011).

Mapa 1. Localización de la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia en Google Earth Pro.

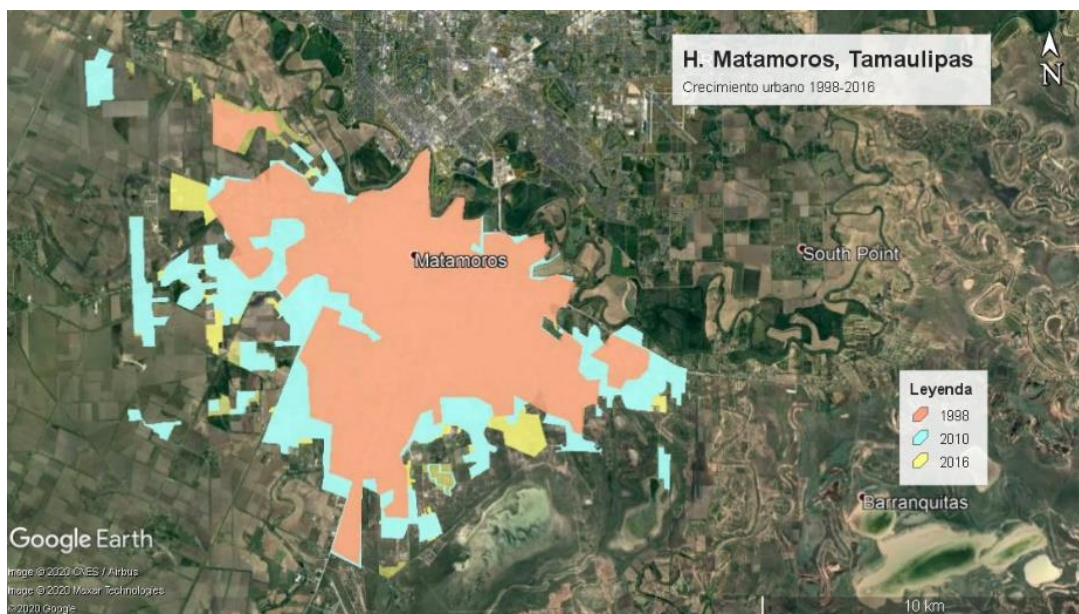
En la ciudad de Matamoros se instaló la primera maquiladora en 1965 (Garza, 2002) y para 1972 se construye el Parque Industrial CYLSA (Carretero y Loza, S. A.), en el kilómetro 3.5 de la carretera a la playa. A la par de la construcción de parques industriales, y para la operacionalización de estas empresas, se requirieron trabajadores calificados para las distintas industrias que se instalaban en la ciudad, por lo que en 1973 se inauguró el Instituto Tecnológico Regional de Matamoros (hoy Instituto Tecnológico de Matamoros, ITM), para formar técnicos e ingenieros para la nueva industria, ubicada en el kilómetro 6.0 de la misma carretera.

Los espacios sin urbanizar entre la ciudad y el parque CYLSA se fueron ocupando, con población de escasos recursos y algunos con posibilidades económicas medianas, por lo que la mancha urbana continuó su avance bajo la estrategia de desarrollar áreas lejanas, permitiendo comercializar los terrenos intermedios.

En este proceso se establecieron una serie de empresas como la Química Flúor (hoy Mexichem), que comenzó operaciones en 1975 en un predio localizado sobre la carretera a Reynosa en el kilómetro 5.0, dentro de tierras del Distrito de Riego 025, y debido al peligro asociado a la producción del ácido fluorhídrico, se convirtió en una barrera a la expansión urbana de la ciudad hacia la dirección norponiente. En 1991 se decretó una Zona Intermedia de Salvaguardia, para limitar las actividades urbanas en torno a la empresa en un radio de 2km (Decreto de 1991).

El desarrollo urbano que vive la ciudad durante las últimas dos décadas del siglo XX e inicios del XXI, se dirigió al sur y oriente de la ciudad. Y fue hasta los desarrollos habitacionales impulsados por el INFONAVIT entre los años 2000 y 2012, que la expansión urbana se dirigió al poniente, en torno a la carretera Sendero Nacional, que comunica a Matamoros con Valle Hermoso (ver Mapa 2).

Mapa 2. Crecimiento urbano de H. Matamoros, Tamaulipas: 1998-2016



Fuente: Elaboración propia en Google Earth Pro.

En su crecimiento, la ciudad ha incorporado suelos inapropiados para uso habitacional (zona oriente), con una vialidad discontinua y carente de jerarquía, equipamiento distante para los usuarios y los suelos aptos han resultado lejanos a las fuentes de trabajo. Los presidentes municipales que han gobernado [tanto Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Partido Acción Nacional (PAN)<sup>4</sup>], se han quedado en un discurso político de buenas intenciones, que no se han traducido en mecanismos concretos de políticas urbanas que eviten prácticas perversas y permisivas al dirigir el crecimiento hacia áreas con una limitada consolidación urbana. El mercado inmobiliario se impuso a las políticas públicas, mecanismo eminentemente económico.

De acuerdo a cifras del INEGI (2016), se estimó en la ciudad de Matamoros un total de 134,833 viviendas particulares habitadas y 31,293 viviendas deshabitadas. Estas viviendas – habitadas y deshabitadas- se distribuyen en la ciudad en un total de 8,274 manzanas. La información del INV se publica con un desglose a nivel de manzana; para facilitar el empleo de esa información, se han agrupado las manzanas a partir de definir rangos de viviendas deshabitadas. Los rangos definidos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Viviendas Deshabitadas en Matamoros, Tamaulipas, 2016

<i>Rango</i>	<i>Viviendas deshabitadas</i>	<i>Número de manzanas</i>
0-5	7,273	6,206
6-10	9,733	1,286
11-20	8,210	579
21-30	3,293	135
31-40	1,389	40
41-50	618	14
51-60	432	9
61-70	193	3
71-79	152	2
<i>Total</i>	<i>31,293</i>	<i>8,274</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI.

Es posible apreciar que el rango de 6-10 viviendas deshabitadas es donde se concentra el mayor número de estas con 9,733 y se distribuyen en 1,286 manzanas. El rango de 11-20 viviendas deshabitadas representa 8,210 viviendas distribuidas en 579 manzanas. Vale anotar que, del total de viviendas deshabitadas, el 57 por ciento se agrupan en los rangos de

<sup>4</sup> En México actualmente existen siete partidos políticos, pero hasta 1988 existió solo uno que mantuvo el poder por setenta años (PRI); posteriormente el PAN fue el que tuvo capital político para enfrentarlo. Para el año 2018 el partido MORENA ganó la elección Presidencial y logró una mayoría en las Cámaras de Diputados y Senadores.



6-10 y 11-20. Llama mucho la atención manzanas con 50 y más viviendas deshabitadas, pero esas manzanas ascienden a un total de 14 y al inspeccionar su localización, son fraccionamientos nuevos y en la periferia de la ciudad.

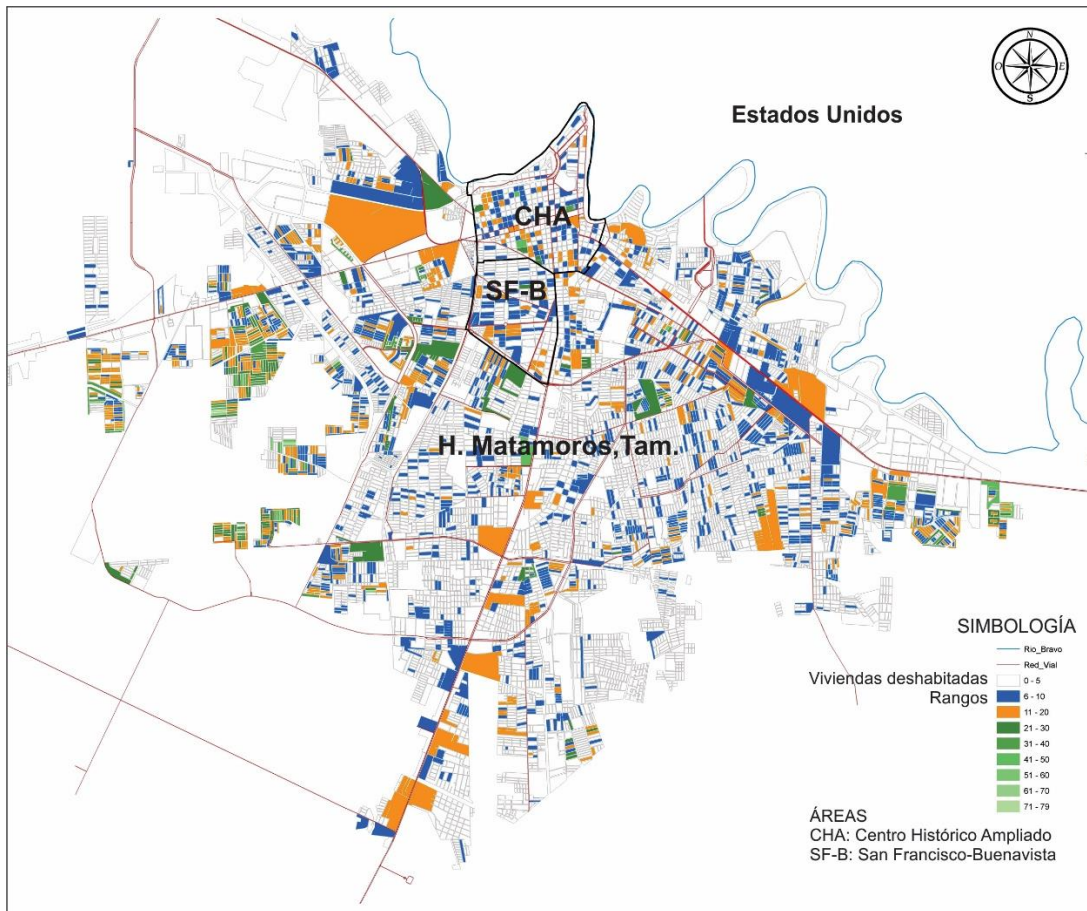
En Matamoros el fenómeno de viviendas deshabitadas presenta características particulares, una de ellas refiere a que se distribuye de manera más o menos homogénea en toda la ciudad, excepto para el caso de los conjuntos habitacionales donde se observa la mayor cantidad de viviendas por manzana. Cualquier política urbana que se pretenda diseñar e implementar que involucre a las viviendas deshabitadas, debe considerar esta tendencia homogénea en el conjunto de la ciudad y a la vez diferenciarla por áreas.

El crecimiento que vivió la ciudad hasta el inicio de la década de los cincuenta se da en el Centro Histórico, en él se advierte una cantidad significativa de casas de madera (se contabilizan 2,611 en el Censo de Población y Vivienda de 1990), muchas de las cuales parecen deshabitadas, en condiciones de construcción precarias, la infraestructura muestra deterioros, algunos muy visibles como el pavimento y el sistema de drenaje sanitario. No se tienen datos precisos si el abandono de la vivienda obedece a una especulación inmobiliaria, con el interés de vender el suelo, a un cambio de residencia dentro o fuera de la ciudad provocado tal vez por la violencia que existe en las ciudades de frontera, generada por los grupos delictivos dedicados al trasiego de droga a Estados Unidos. Es pertinente mencionar que las visitas de campo a estas manzanas no se realizan de forma exhaustiva dada la situación de inseguridad pública que se vive en la ciudad, en particular desde el asesinato del candidato a Gobernador Rodolfo Torre Cantú en el año 2010. Estos sucesos han permeado significativamente el trabajo de campo por lo que se ha optado por otros mecanismos e instrumentos como el recorrido virtual, con la finalidad de continuar con la investigación en esta ciudad fronteriza que merece atención.

En cambio, en la ampliación de esta zona centro hacia el sur, las viviendas deshabitadas se conservan en buenas condiciones, incluso con mantenimiento eventual, lo que sugiere un mayor interés por mantener el inmueble. El precio de mercado de vivienda es mayor y espacio público presenta mejores condiciones de conservación.

En la ciudad el total de viviendas deshabitadas en los rangos de 41 y mayores por manzana, apenas representa el 4.4 por ciento, respecto al total, lo que muestra que la participación de los conjuntos habitacionales en el stock de viviendas deshabitadas es en realidad limitada. Resulta indispensable considerar lo anterior, para no estigmatizar a los conjuntos habitacionales como precursores de las viviendas deshabitada para el caso de Matamoros. Es relevante diferenciar estos lugares de la ciudad, pues ahí las viviendas son nuevas y en el resto de la ciudad son usadas. Los que se localizan en la periferia urbana, es donde se presentan las manzanas con los mayores rangos de viviendas deshabitadas de 51 y más, pero del total de las viviendas deshabitadas en la ciudad tienen el menor peso porcentual. Las viviendas deshabitadas no presentan una característica de agruparse exclusivamente en una zona o área de la ciudad, sino que más bien tienden a distribuirse en toda la mancha urbana (ver Mapa 3).

Mapa 3. Viviendas particulares deshabitadas en Matamoros, Tamaulipas 2016



Fuente: Elaboró P. Ing. Iván Adrián Campos Morales, a partir de datos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI.

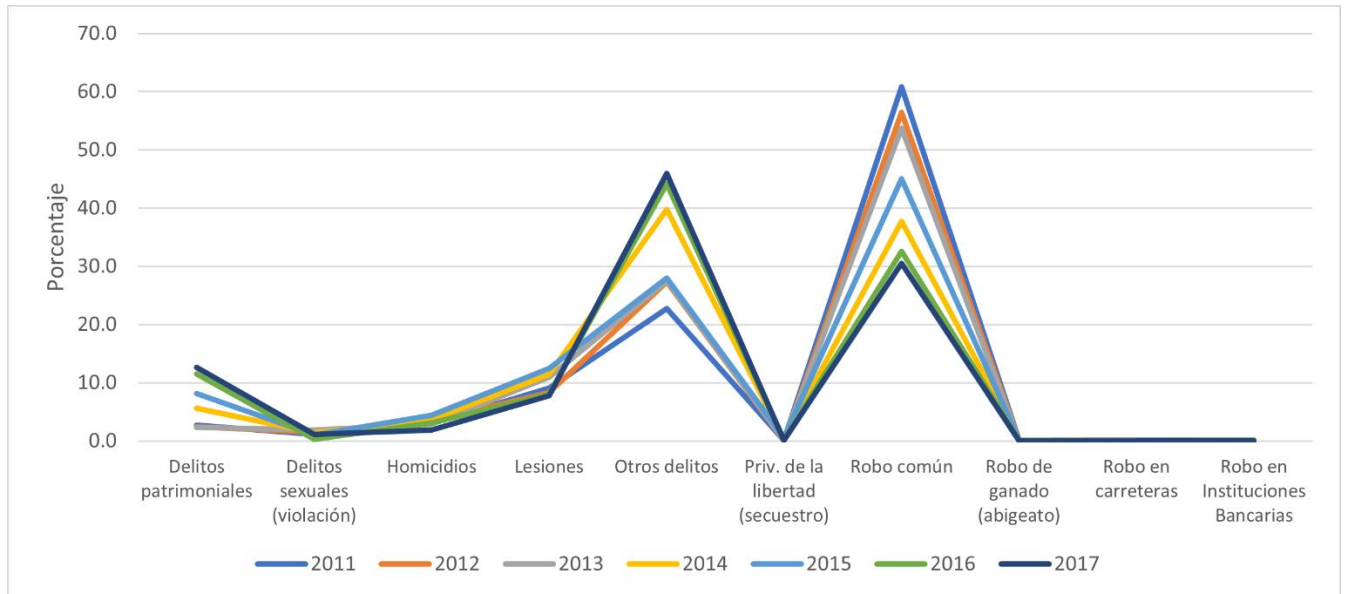
Las pocas acciones del gobierno municipal son relevantes, en el caso de Centro Histórico se muestra la ausencia del mantenimiento extensivo de la infraestructura y el equipamiento, observándose de manera evidente en el pavimento de la zona. Por otra parte, el deterioro de las viviendas habitadas y deshabitadas parece coincidir con lo que ocurre en el espacio público, incluso con las banquetas tanto en su parte constructiva como en el crecimiento de yerbas. En tanto, en la ampliación en dirección hacia el sur, la apariencia es contraria a lo que ocurre en la zona centro, donde el problema mayor está relacionado con las inundaciones por eventos meteorológicos. Sin embargo, en ambos casos, no se ejerce acciones de política pública sobre los propietarios de las viviendas deshabitadas.

El problema de las viviendas deshabitadas mencionadas son procesos distintos a las viviendas que se construyeron en la periferia que se presenta en la ciudad a partir del año 2000, en tanto que estas se localizan en zonas con más de 40 años de que fueron construidas.

En estas áreas de la ciudad, la violencia, servicios públicos deficientes, infraestructura obsoleta y equipamiento deteriorado, es similar a otras ciudades de la frontera norte, debido al tráfico de drogas que se introducen al vecino país, por lo que muchos de sus habitantes

prefieren abandonar su vivienda y trasladarse a ciudades que consideran más seguras del país, o bien, quienes tengan mayores recursos económicos mudarse a Estados Unidos, dada su cercanía geográfica.

Gráfica 1. Incidencia delictiva en Matamoros, 2011-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de incidencia delictiva del Fuero Común, SESNSP.

Derivado de lo anterior, resulta importante mostrar el comportamiento de la incidencia delictiva en este municipio durante el periodo de 2011 a 2017, en la Gráfica 1, se observa los delitos registrados en las averiguaciones previas reportados por la Procuraduría General de Justicia y Fiscalía General.

Durante los primeros 5 años analizados el mayor porcentaje de la incidencia delictiva se concentra en la modalidad del robo en común que destaca el robo a casa habitación, lo que permite inferir su fuerte contribución al incremento de la vivienda deshabitada, puesto que la seguridad urbana es el derecho que todo ciudadano tiene a la vida, libertad y seguridad de su persona en su entorno urbano (Aguilar et al., 2018). En los años 2016 y 2017 disminuyen, ubicándose en el segundo lugar, posterior a la modalidad de otros delitos que incluyen las amenazas, el estupro, sexuales, entre otros. Tomando en consideración este comportamiento es que se decide estudiar la vivienda deshabitada y sus características a partir de los datos disponibles en el Inventario Nacional de Viviendas 2016.

### Conclusiones y propuestas

En el caso de Matamoros y sus gobiernos en el último cuarto del siglo XX y lo que va del XXI, apunta hacia una libertad económica de los actores inmobiliarios, desde los más pequeños hasta las empresas locales y de otras regiones del país. Es una libertad en el quehacer económico por parte de los agentes inmobiliarios que introducen al mercado la tierra

fraccionada, sea en su modalidad legal (como fraccionamiento) o ilegal (como colonia donde se introducen los servicios públicos de manera progresiva), los tres niveles de gobiernos permiten esa actuación de los agentes inmobiliarios. El gobierno federal regulariza tierra de origen ejidal, el estatal regulariza tierra de origen privado que ha sido invadida y el municipio introduce servicios públicos y participa en la legalización de los terrenos existentes en las colonias no regularizadas.

En el caso de los fraccionamientos financiados con fondos públicos que se dirige a trabajadores que cuentan con un sistema de ahorro para adquirir vivienda, la tendencia que se observa en lo que va del siglo es su localización en la periferia de la mancha urbana, con deficiencias en su conexión vial y con distancias considerables a los parques industriales. Los trabajadores que reciben estas viviendas están mayoritariamente relacionados con la industria maquiladora. A la distancia geográfica entre la vivienda y el centro de trabajo, hay que agregar el tiempo empleado en su traslado. Este es un conjunto de situaciones que participan en la decisión de abandonar una vivienda.

Los instrumentos de planeación territorial como el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano muestran su desfase entre su aprobación legal (año 2001 para el plan vigente), sobre las nuevas circunstancias urbanas. Si bien se observó en el Censo del año 2005 información sobre las viviendas deshabitadas, es hasta el Censo de Población del año 2010 que se dimensiona claramente. Sin embargo, no existe una intervención directa desde el municipio o desde otro nivel de gobierno.

Con el triunfo en julio de 2018 del partido Morena en la elección federal, se esperaba que se diera un cambio para impulsar acciones más decididas dirigidas a los gobiernos municipales en el ámbito de la planeación, la administración urbana y sobre todo la relación con la comunidad; sin embargo, esto continúa siendo limitado, el municipio sigue sin instrumentos de planeación que permitan mejoras en la infraestructura y equipamientos urbanos. Solo aparecen programas que atienden elementos puntuales y limitados a necesidades de ciertas colonias o fraccionamientos, pero sin resolverlas en su totalidad, (tipo paliativos) que no van al fondo del problema. En cuanto a las viviendas deshabitadas, no hay cambios significativos para atender el problema, solo en algunos casos el gobierno municipal ha intentado recuperar algunas, sin existir programas que aborden en su totalidad el problema. En general, no se ejercen acciones de política pública sobre los propietarios de las viviendas deshabitadas, para enfrentar el problema, podría considerarse la posibilidad de incentivar su ocupación mediante las tasas impositivas del impuesto predial, en una combinación del monto del impuesto y el tiempo de la vivienda sin ocuparse.

Otra propuesta es utilizar parte de la recaudación del impuesto predial para invertir en infraestructura urbana, lo que equivale a devolverle al contribuyente parte del dinero recaudado mediante la obra pública y dirigirlo al centro histórico de la ciudad, donde el deterioro se agrava con el paso del tiempo, y es el espacio público más empleado por la comunidad, tal como es la banqueta, la calle y plaza principal. Publicitar este tipo de acciones y transparentar los montos recabados por los impuestos, en particular el predial, pueden facilitar la retención de sus habitantes y motivar el regreso de otros, contribuyendo a la preservación de la identidad de Matamoros.

Las proposiciones expuestas se podrían aplicar a otras ciudades, dado que el problema de las viviendas deshabitadas no es exclusivo de la ciudad de Matamoros, se trata de un

fenómeno nacional, que presenta casos críticos en las ciudades de la frontera norte. Como se ha señalado, es el resultado de la implementación de la política de vivienda, que se centró en la relación empleo asalariado y créditos hipotecarios, donde la instalación de industrias en algunas ciudades del país les permitió tener una alta proporción de trabajadores asalariados y obtener una mayor disposición del subsidio a la vivienda. El efecto negativo que generó el exceso de vivienda deshabitada se presenta por la relación desleal entre el Estado y el capital inmobiliario, al utilizar el ahorro para vivienda de los trabajadores (González, 2013; Fuentes, 2015), por lo que debe atenderse desde el gobierno federal, dirigida a los estados y municipios, para evitar prácticas que generen efectos perversos no solo en la forma de construir ciudad, sino en la calidad de vida de sus habitantes. Otro elemento crucial es la seguridad urbana, es urgente la necesidad de generar mecanismos que permitan a los ciudadanos contar con una percepción de seguridad dentro de sus viviendas y fuera de ellas, de lo contrario Matamoros está por convertirse en otra ciudad fantasma.

## Referencias

**Aguayo, E. y Medellín, S.E.,** (2014). "Dependencia espacial de la delincuencia en Monterrey, México" en *Ecós de Economía* [En línea], Vol. 18, No. 38, pp. 63-92, disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-42062014000100003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42062014000100003&lng=en&tlng=es) [Accesado el 21 de enero de 2020]

**Aguilar-Velázquez, S.L., Carrillo-Medina, L.S., Cruz-Cruz, M. y López-Pérez, S.,** (2018). "Impacto del crecimiento del mercado residencial: una mirada a la seguridad urbana" en *Legado de Arquitectura y Diseño* [En línea], Vol. 13, No. 24, pp. 82-91, disponible en: <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/11025> [Accesado el 21 de enero de 2020]

**Bass, S.,** (2011) *Estructura social y planeación urbana en la Ciudad de México, 1990-2000*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**Bautista, G., Cleto, D. y Rogel, R.I.** (2016) "La política de desarrollo urbano: implicaciones de la deshabitación de las viviendas. El caso del fraccionamiento La Trinidad, Municipio de Zumpango, Estado de México (1990-2010)" en Universidad Nacional Autónoma de México. *21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*, 15-18 de noviembre de 2016, Mérida, Yucatán, disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/3256/1/059-Bautista-Cleto-Rogel.pdf>

**Castellanos, A.,** (1981) *Ciudad Juárez, la vida fronteriza*. Ciudad de México, Editorial Nuestro Tiempo.

**Castillo, J.G.** (2013) "El perfil geográfico del homicidio en las entidades federativas mexicanas 1995 - 2010: una aproximación institucional" en *XXVI Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública. "La Cuestión de Seguridad Nacional como nuevo Desafío a la Gobernanza Democrática"*. Caracas, Venezuela, disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8BC8049BCD3F3A2B05258009004D5AF6/%24FILE/0073102.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8BC8049BCD3F3A2B05258009004D5AF6/%24FILE/0073102.pdf)

**Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.** (2006, 27 de junio). Decreto por el que se expide la Ley de Vivienda. Diario Oficial de la Federación, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lviv/LViv\\_orig\\_27jun06.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lviv/LViv_orig_27jun06.pdf)

**Flores, J.**, (2016). *Vivienda Adecuada en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2015*. Tesis de Maestría en Población y Desarrollo. Sede Académica México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, disponible en: [https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/97/1/Flores\\_J.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/97/1/Flores_J.pdf)

**Fuentes, C.M.**, (2000). "Urban function and its effect on urban structure: The case of Ciudad Juárez, Chihuahua" en *Journal of Borderlands Studies* [En Línea], Vol. 15, No. 2, pp. 25-43, disponible en: <https://doi.org/10.1080/08865655.2000.9695554> [Accesado el 12 de febrero de 2020]

**Fuentes, C.M.**, (2015). "El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidios) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010" en *Frontera norte* [En Línea], Vol. 27, No. 54, pp. 171-196, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722015000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722015000200008&lng=es&tlng=es) [Accesado el 20 de enero de 2020]

**Garza, G.**, (2002). "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX" en *Revista de Información y Análisis* [En Línea], Vol. 19, pp. 7-16, disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Gustavo\\_Garza/publication/237365540\\_Evolucion\\_de\\_las\\_ciudades\\_mexicanas\\_en\\_el\\_siglo\\_XX/links/0a85e5320c39ce42c4000000/Evolucion-de-las-ciudades-mexicanas-en-el-siglo-XX.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gustavo_Garza/publication/237365540_Evolucion_de_las_ciudades_mexicanas_en_el_siglo_XX/links/0a85e5320c39ce42c4000000/Evolucion-de-las-ciudades-mexicanas-en-el-siglo-XX.pdf) [Accesado el 22 de marzo de 2021]

**González, A.** (2007) "Neoliberalismo, Socialización y delincuencia en el Distrito Federal. El caso de las delegaciones Iztapalapa y Tlahuac" en *Asociación Latinoamericana de Sociología XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Guadalajara, México, disponible en: <https://www.aacademica.org/000-066/1551>

**González, G.M.**, (2013). "La paradoja del derecho a la vivienda en México: vivienda urbana nueva deshabitada, 1990-2010" en *Semina Ciências Sociais e Humanas* [En Línea], Vol. 1, No. 34, pp. 53-68, disponible en: DOI: 10.5433/1679-0383.2013v34n1p53 [Accesado el 4 de enero de 2021]

**Guerrero, J.B., Franco, L.M. y Bass, S.**, (2016). "El sistema de cohesión social y sus efectos en la tasa de delincuencia" en *CIENCIA ergo-sum Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva* [En Línea], Vol. 23, No. 1, pp. 5-16, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=104/10444319002> [Accesado el 14 de marzo de 2021]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (1990). "XI Censo General de Población y Vivienda 1990". [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/> [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2005). "II Censo de Población y Vivienda 2005". [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/> [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2010). “Censo de Población y Vivienda 2010”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/> [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2012). “Resultados de la encuesta de verificación de viviendas deshabitadas y de uso temporal del Censo de Población y Vivienda 2010”. [En línea]. México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/cpv\\_verificacion/cpv\\_verificacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/cpv_verificacion/cpv_verificacion.pdf) [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2015). “Encuesta Intercensal 2015”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2015). “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2015”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2015/> [Accesado el 12 de agosto de 2018]

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**, (2016). “Inventario Nacional de Viviendas 2016”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/> [Accesado el 12 de junio de 2018]

**Lozano-Cortés, R., Lozano-Cortés, M. y Cabrera-Castellanos, L.F.**, (2016). “The Socioeconomic Determinants of Crime: The case of Mexico” en *MPRA* [En Línea], Paper No. 68922, posted 21, disponible en: <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68922/> [Accesado el 12 de enero de 2020]

**Nicolai, A.**, (2017). “Vivienda en abandono. Análisis socioespacial de la vivienda en México” en *Territorios en Formación* [En Línea], No. 12, pp. 41-54, disponible en: DOI:10.20868/tf.2017.12.3647 [Accesado el 24 de enero de 2020]

**Presidencia de la Republica.** (1991, 11 de enero). Decreto por el que se declara por causa de utilidad pública el establecimiento de la Zona Intermedia de Salvaguardia en torno de la Planta de la Empresa Química Flúor, S. A. de C.V., Municipio de Matamoros, Tamps. Diario Oficial de la Federación, disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4698918&fecha=11/01/1991](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4698918&fecha=11/01/1991)

**Quiroz, J., Castillo, R.A., Ocegueda, J.M., y Varela, R.**, (2015). “Delincuencia y actividad económica en México” en *Norteamérica* [En Línea], Vol. 10, No. 2, pp. 187-209, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502015000200187&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000200187&lng=es&tlng=es) [Accesado el 4 de enero de 2021]

**Salinas, L. y Pardo, A.**, (2018). “Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. El caso de la Ciudad de México” en *Bitácora Urbano Territorial* [En Línea], Vo. 1, No. 28, pp. 113-119, disponible en: DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.57537> [Accesado en 21 de noviembre de 2020]

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**, (2020). “Incidencia delictiva del Fuero Común”. [En línea]. México, disponible en:

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es> [Accesado el 21 de octubre de 2020]

**Valladares, R.**, (2015). "La delincuencia urbana en una ciudad media mexicana" en *Carta Económica Regional* [En Línea], Año 27, No. 115, pp. 136-159, disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/322549486.pdf> [Accesado el 4 de diciembre de 2020]





## **SEGUNDA PARTE**

### **CULTURA, HISTORIA Y EDUCACIÓN EN LAS REGIONES**



# **Gestión Cultural como factor de desarrollo territorial. Programa de Interpretación para un bien patrimonial en el centro Histórico de la Ciudad de México.**

María del Pilar Alejandra Mora Cantellano<sup>1</sup>

Alejandra Nicolau Mora<sup>2</sup>

## **Resumen**

Este trabajo describe a la gestión cultural como un proceso que posibilita una relación entre la cultura y los métodos administrativos que inciden en el desarrollo de los territorios, esta relación se plantea desde un enfoque dialógico elaborado en la modernidad y que actualmente facilita la inserción de proyectos regionales de cultura con una perspectiva sustentable que posibilita la promoción de este tipo de realizaciones de los diversos actores sociales, a través de las actuales industrias creativas o de instituciones involucradas en la recuperación y conservación de los bienes patrimoniales en los territorios. Se abordan enfoques que permiten la descripción de los gestores culturales en un proceso interactivo de la cultura y las políticas territoriales, como procesos definidos desde la racionalidad. Asimismo, se describe a la política cultural en la consideración del arte y sus condicionantes críticas para la incorporación los procesos administrativos, identificando a la gestión cultural como una política pública que pretende incidir en el desarrollo regional.

Se efectúa un acercamiento a las definiciones del patrimonio cultural en Latinoamérica y en México, así como las descripciones elaboradas por organismos internacionales preocupados para la gestión de la cultura y su incidencia en el desarrollo territorial. Se identifican factores que definen un proceso de gestión cultural, así como las acciones que conforman un plan de gestión patrimonial ejemplificado, en un estudio de caso de obras culturales destacadas y de relevancia histórica, con reconocimiento de autor, emplazadas en el Centro histórico de la Ciudad de México, destacando su potencial para la elaboración de un programa de interpretación que promueva el acercamiento de los actores sociales al bien patrimonial, lo anterior a través de acciones de difusión en un plan de gestión, que promueva el desarrollo territorial desde la cultura. Como resultado del avance de investigación, se destaca la importancia de los proyectos de gestión para motivar la conservación de los bienes culturales y la promoción del patrimonio regional.

**Conceptos clave:** Gestión, puesta en valor, patrimonio cultural

## **Introducción y Antecedentes de la Gestión Cultural**

La gestión cultural como un factor de desarrollo regional, se contempla desde la modernidad como un proceso administrativo de políticas públicas que, de acuerdo con Nivón y Sánchez (2012) incluye a los procesos sociales y culturales en una relación dialógica, definiéndola

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. pmorac@uaemex.mx

<sup>2</sup> Maestra en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. anicolaum001@profesor.uaemex.mx

como un proceso de racionalización que intervine a la cultura y a los procesos creativos de las distintas ramas del arte. En este avance de investigación se describen algunos acercamientos teóricos para identificar las relaciones que establecen la cultura y la administración como un proceso dialógico, descrito en términos de la racionalidad desarrollada en la modernidad. Asimismo, se identifican algunas de las acciones que la gestión cultural elabora para promover las obras de cultura, como factores que coadyuvan al desarrollo territorial en un ámbito urbano. Lo anterior precisando un caso de patrimonio cultural del virreinato en la Ciudad de México, especificando acciones requeridas para establecer su interpretación dentro de un plan de gestión cultural.

Para definir algunos enfoques, que en el pensamiento moderno permiten la descripción de los gestores culturales, como intermediarios de un proceso de interacción entre la cultura y las políticas territoriales en el arte, se identifica como Weber (referido por Nivón y Sánchez, 2012) describe que la racionalización del mundo, es dirigida en la consecución de objetivos ordenadores de la vida en las organizaciones sociales, destaca la burocracia como la expresión de ese sistema basado en la racionalidad de las instituciones y sus leyes que traen consigo la división del trabajo y la estandarización de los procesos. Algunas de estas condiciones permiten entender la aparición de los gestores de cultura en una racionalidad de los procesos artísticos y de cultura que parecen no tener puntos en común.

Desde la racionalidad, definida por Adorno y Horkheimer en la Escuela de Frankfurt, quienes a pesar de la crítica que realizan a la modernidad, destacan el establecimiento de una relación de la administración con la cultura para estructurar políticas culturales propias de esta época (1998, referido en Briceño Linares, 2010). Como un ejemplo de esta relación, Nivón y Sánchez (2012) describen la experiencia de Adorno, al ejemplificar a la radiodifusión en cuanto a la administración de sus programas, que permite la expresión de la cultura difundida en ese medio, diferenciando si a la administración y la expresión cultural, pero en un diálogo que puede ser una especie de visor para la organización de la cultura a través de diversas políticas para guiar su actuación.

Esta relación dialógica indica una dirección para los procesos culturales, aunque en constante discusión, ya que la administración visualiza como un defecto a la autonomía, la espontaneidad y la libertad que el arte ejerce, y en el sentido del arte, la preconcepción destruye esa espontaneidad que requiere la cultura y la expresión artística.

Desde esta perspectiva, el proceso puede describirse una política cultural que propone considerar al arte y a sus condicionantes críticas, pero que no debe asumir las creencias culturales y desde luego no cerrarse solo a procesos administrativos (Adorno, 1971, referido en Nivón, 2012)

La definición de cultura, dentro de este proceso dialógico debe posibilitar la inserción de procesos de orden y análisis como sistemas sociales que Luhmann (1974, referido en Cadenas, 2014) establece como diferenciados en una sociedad moderna, proponiendo que la cultura puede especificarse como una medida de clasificación de los objetos diferenciados por su creación y su región de origen, aunque abarcando a la observación de esta relación ontológica y de identidad, desde el análisis de los procesos de percepción y las regiones que la identifican.

Se destaca a los actores de esta observación, inmersos en un proceso definido como de segundo orden, dirigido al estudio de estas opciones culturales, acercando desde diversos medios los diálogos creativos de las percepciones artísticas en diferentes regiones del mundo, definiendo a estos actores, como los gestores de la cultura. Desde esta acción la gestión de la cultura puede ser identificada como un proceso político que incide en el desarrollo de los territorios, que va más allá de meros procesos administrativos, ya que debe incluir estrategias para dirigir los esfuerzos en beneficio de una comunidad para potencializar sus recursos territoriales en el ámbito de las creaciones artísticas, cumpliendo los objetivos sociales de la cultura.

En América Latina, la gestión de la cultura es una actividad que se considera de reciente creación, aunque en México se cuenta con algunos antecedentes históricos como el desarrollo de múltiples iniciativas de José Vasconcelos<sup>3</sup> en el siglo pasado, como mecenas y creador de instituciones para la promoción cultural abarcando a las expresiones populares y programas de educación del arte “culto y popular”, como factores de identidad nacional. Aunque es posterior a la Segunda Guerra que las iniciativas gubernamentales desarrollaron planes de gestión con una visión moderna (Nivón y Sánchez, 2012).

Cabe destacar que estas gestiones deben corresponder a los procesos de una cultura propia, que posibiliten un desarrollo de las regiones, evitando la imposición cultural, lo anterior en el en el ámbito de la iniciativa, de la creatividad, con las posibilidades de dar respuesta autónoma en “la presencia de una cultura propia” (Bonfil Batalla, 1981: 186).

En acuerdo con las definiciones que elabora la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la importancia de la cultura y los objetivos para su gestión, como un proceso determinante para el desarrollo de los territorios, Martinelli (2001) identifica la importancia de la gestión cultural como un relevante campo profesional que requiere de fundamentos para su ejercicio, ya que los actuales procesos de burocracia, descentralización del Estado y el desarrollo de un mercado cultural y de industrias creativas, requieren de agentes que intervengan en esta área como un potencial de desarrollo de las regiones.

Los requerimientos territoriales para establecer políticas de gestión de la cultura son diversos, pero presentan en común algunas directrices de los estados, en la legitimación y regulación de las demandas y necesidades de la población y la institucionalización de las organizaciones culturales que incluyen el sector público y privado. Así, la gestión cultural se considera fruto de un encargo social que dará respuesta a una serie de necesidades complejas de la cultura y la creación artística, así como de la formación de políticas.

Es relevante, destacar algunos conceptos comunes de referencia para la definición de este campo, identificando a la gestión desde algunas interpretaciones que la conducen como un modelo del sistema productivo actual, como formas de administración en campos emergentes de creciente complejidad y de colaboración de los sectores público y privados, así como de injerencia de las áreas de la educación de la sociedad y de la cultura que en la actualidad se han definido como industrias creativas pertenecientes a la economía naranja (Industrias Creativas CAIINO, 2021)

---

<sup>3</sup> Secretario de Educación Pública del país y rector de la Universidad Nacional en 1921.

Así el concepto de gestión se alía con estos actores sociales, que requieren de una nueva manera de administración como la gestión del turismo, del medio ambiente, de la calidad de vida, del bienestar social y desde luego de la cultura.

De acuerdo con Martinelli (2001), para la gestión cultural se requieren algunas competencias genéricas como capacidades para establecer estrategias, objetivos, elaboración de proyectos y de combinación de recursos, además de habilidades para relacionarse con el exterior y de adaptarse a las características del contexto. Así, este autor diferencia estos conceptos de acuerdo con el tratamiento de los procesos involucrados, planteándolos en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Relación dialógica de la gestión

ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN
Administrar significa mandar sobre una estructura jerarquizada <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar está sujeto a los procedimientos, normas controles que garantizan la correcta utilización de los recursos</li> <li>• Administrar es un acto más mecánico</li> <li>• Administrar se centra en el funcionamiento tradicional y piramidal</li> <li>• Administrar se evalúa sobre el procedimiento más que sobre el resultado</li> <li>• En la administración la responsabilidad es pública, sujeta a los procedimientos, normas y legislaciones que han de prever todas las posibles situaciones</li> </ul>	Gestionar significa conducir los asuntos de alguien y ejercer autoridad sobre una organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar significa utilizar el conocimiento como mecanismos de mejora continua</li> <li>• Gestionar no se centra en la jerarquía sino a la capacidad de promover innovación sistemática del saber y su aplicación a la producción o el resultado</li> <li>• En la gestión la responsabilidad es más privada e individual</li> <li>• Gestionar reclama más autonomía a cambio de auto – responsabilización de los resultados</li> <li>• El derecho a dirigir y el deber a rendir cuentas</li> </ul>

Fuente: Martinelli (2001, p. 12)

En el sector cultural la gestión implica una identificación de los factores tangibles e intangibles que permitan una clara descripción de los referentes de cultura del territorio. Bajo esta perspectiva de la gestión de la cultura, se identifica a la promoción cultural, como un enfoque estratégico para su valoración, a través del patrimonio cultural y de las industrias creativas y culturales para el desarrollo urbano sostenible, tal como es descrito en la Agenda Urbana del 2016 por la UNESCO, reconociendo que la cultura y la diversidad cultural además de ser fuente de enriquecimiento de la humanidad representan una aportación para el desarrollo sostenible de las ciudades, registrando que la cultura debe ser tomada en cuenta para la promoción y la puesta en marcha de las nuevas modalidades de consumo y de producción para un uso responsable y sostenible de los recursos materiales e inmateriales, con el fin de fomentar la inclusividad y la calidad de vida en el derecho a la ciudad. Promoviendo el acceso a todos los bienes públicos que incluyen a los culturales contribuyendo a el logro de una interacción social a través de estas expresiones creativas, para la cohesión social. (Naciones Unidas, 2017).

También, los nuevos esquemas de gestión y gobernanza podrían articular los propósitos de conservación y preservación de bienes del patrimonio cultural y sus zonas de

amortiguamiento, en los sitios inscritos por México en la Lista de Patrimonio y así, ejercer un programa de gestión territorial definido como un pacto establecido entre los municipios o delegaciones y los órganos de representación de los grupos sociales como un proceso de acuerdo político, que compartan los intereses y necesidades de los actores sociales involucrados en un territorio.

Asimismo, se propone el uso de estos recursos en el mejor aprovechamiento de los factores locales cumpliendo los propósitos para un desarrollo territorial, equilibrado y sostenible. Dentro de estos propósitos, se destaca la conservación de los recursos del territorio ya sean naturales o del desarrollo urbano, reconociendo que los factores urbanos y territoriales sostenibles son un elemento indispensable en la consecución del desarrollo. Desde la perspectiva de la UNESCO para un consumo y producción sostenible, se define que la cultura presenta formas diversas en el paso del tiempo, pero con una permanencia, como factor de identidad, innovación y creatividad de las regiones convirtiéndose en un recurso para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2014).

Lo anterior se ajusta a la definición desarrollada desde 1972, por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural que cuenta con un valor universal excepcional y destaca su valor histórico, estético, científico, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

“El patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica. Esos bienes son el resultado de la obra humana. Por eso para nombrarlos, utilizamos los adjetivos <<cultural>> o <<histórico>>.” (Querol, 2010:11).

En la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se propone en el objetivo 11, el redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural incluyendo los factores tangibles e intangibles del mismo, por lo que los proyectos de gestión cultural en esta área se consideran de suma importancia para el logro de dicho propósito (Naciones Unidas. CEPAL, 2018). Destacando la inclusión de los componentes tangibles e intangibles de la cultura, como un factor determinante del desarrollo territorial.

### **Gestión del Patrimonio Cultural como factor de desarrollo territorial con un enfoque de la sostenibilidad cultural.**

La importancia de la gestión cultural y su inserción en el territorio se manifiesta en la definición del desarrollo ya descrita, que subraya un proceso de cambio social, no sólo económico, sino que tiene el propósito de aprovechar las oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales para elevar el bienestar de las regiones (Boisier, 2010). Es de destacar el término de sostenible, que desde la definición de lo endógeno “se considera dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para inventar recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria desde el propio territorio” (Boisier, 2010: 18). De acuerdo con este autor, para lograr esta noción de desarrollo, deben incluirse todos los recursos naturales y culturales, como requerimiento indispensable para promover el bienestar social y el goce de derechos en equidad.



Así los procesos de gestión como factores para el fomento de los bienes culturales de un territorio deben contar con un modelo que considere tanto a la cultura como a los factores tangibles e intangibles del territorio como un proceso de fortalecimiento de la organización cultural y gestión del conocimiento generando sinergias entre las instituciones, los grupos sociales, las organizaciones civiles, los colectivos culturales teniendo en cuenta la sostenibilidad, la conservación y recuperación de los territorios (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2020). Asimismo, deben contemplar un proceso estratégico para el fortalecimiento territorial y que fomente el desarrollo del conocimiento de la ciudadanía y del profesional de la gestión. Este proceso contempla cuatro factores principales, tal como se ejemplifica en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Acciones de un plan de gestión cultural.



Fuente: Elaboración propia basado en (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2020)

La gestión del patrimonio cultural: “Es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del Patrimonio Cultural; la mayoría de ellas son llevadas a cabo por distintas administraciones públicas” (Querol, 2010: 51). Esta autora plantea un proceso que describe a través de las siguientes acciones de gestión:

Gráfico 2. Proceso de gestión del patrimonio



Fuente: Elaboración propia basada en Querol (2010).

Conjuntando estas propuestas para comprender el bien cultural, se deberá analizar el conjunto de sus valores intrínsecos, sociales e históricos “hemos de saber cuáles son, dónde están, en qué estado se encuentran, quién los posee, cómo se usan, en qué tipo de suelo se sitúan, que riesgos corren a corto y medio plazo” (Querol, 2012:63). Posteriormente una primera acción; el conocer; es determinada cuando las administraciones elaboran los inventarios de salvaguarda, así como, los catálogos, asimismo los procesos administrativos deberán proponer la generación de conocimiento y preponderar o definir la importancia de los objetos patrimoniales según su impacto en el territorio y así determinar el nivel de protección y posibilidades de difusión y aprovechamiento.

La segunda acción, planificar: “las actividades de la gestión planificadora son, sin duda, las más numerosas y variadas, y se podrían definir como todas aquellas que se destinan a programar lo que en el futuro se va a hacer con los bienes culturales” (Querol, 2010: 52). Dentro de estas actividades podemos encontrar la redacción de normatividad, la administración financiera, la coordinación con planes del medio ambiente, la participación del patrimonio en los planes del territorio o urbanos y también, la conducción de las intervenciones en el bien para su conservación, que incluyen el desarrollo de proyectos tanto de investigación como de promoción (Querol, 2010).

En tercer lugar, las acciones de control son las que presentan obligaciones para los actores sociales, destacando a los habitantes y a los usuarios o propietarios de los bienes culturales (Querol, 2010). Es en este punto que las acciones de protección se convierten en esenciales para la propuesta de gestión ya que las otras acciones no serían posibles si el bien es destruido o enajenado por otras instituciones o territorios.

“Como es lógico, para que todas estas funciones se cumplan, es necesaria una gran cantidad de gente trabajando en actividades de control: inspecciones, seguimiento de denuncias, concesión de autorizaciones para distintos asuntos, formación de personal especializado, p.e en la policía, y un largo etc.” (Querol, 2010: 53).

Por último, la acción de difundir se describe como aquella que otorga el patrimonio cultural a los actores sociales, posibilitando su disfrute y aprovechamiento “la razón de ser de los bienes culturales es la posibilidad de que la sociedad disfrute de ellos, los conozca y los valore” (Querol, 2010: 137). Esta autora ejemplifica una difusión que incluso podrá incluir la publicación de una guía de uso público y los elementos didácticos para la generación de conocimiento.

La difusión también puede definirse, como: “una gestión cultural mediadora entre dicho patrimonio y la sociedad” (Martín, 2007: 3), se considera una acción de la gestión ya que se dirige a la comprensión del bien, es una gestión cultural, al ser resultado de la obra de la humanidad, fomentando la apropiación identitaria del bien y como acción mediadora de comunicación al requerir un objeto independiente del bien cultural y de los usuarios o propietarios de este (Martín, 2007).

La misión de la difusión es establecer el reconocimiento del valor del patrimonio con la sociedad: “La difusión es uno de los tres pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio y su misión es establecer el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad” (Martín, 2007: 4). Asimismo, se entiende que la difusión es parte de un plan que contempla distintas acciones, como: “puesta en valor, la interpretación, el uso público y la incorporación

de los bienes culturales a las estrategias turísticas y de desarrollo local” (Martín, 2007:6). Así, como también podrían incorporarse otras acciones que fomenten el uso del bien patrimonial para la apropiación identitaria, ya que es un factor destacado para la promoción del desarrollo territorial.

Por lo tanto, la puesta en valor de un bien cultural es una de las acciones de difusión para la gestión cultural, “todo lo que llamamos << puesta en valor>> o <<presentación>> es en realidad una difusión especializada” (Querol, 2012:144).

Martín (2007), menciona que la puesta en valor es un concepto que también puede traducirse como valoración o reconocimiento del bien patrimonial y se obtiene a través de una operación cultural, que consta de la interpretación y la presentación del patrimonio. Querol (2012) describe la puesta en valor de la siguiente manera: “significa en realidad la unión de la interpretación y la presentación; es decir, un bien cultural se conoce primero, se interpreta después y por último se presenta al público” (144).

La puesta en valor es una operación espacial que prepara al bien para su adecuación y visita. El proyecto se compone de dos partes: una cultural y otra formal. La parte cultural consiste en la investigación histórica y su vinculación con la cultura y el lugar, para después elaborar mensajes que el usuario/visitante podrá apropiarse intelectualmente. El segundo componente, la parte de formalización constituye en el mensaje aplicado sobre el bien, pudiendo utilizar herramientas de diseño, organización y conservación (Martín, 2007).

“Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio” (Carta Internacional sobre turismo cultural, 1999: 1)

Asimismo, para la interpretación, de acuerdo con esta Carta, se destaca: “la importancia de la comunicación pública como parte primordial en un proceso de conservación más amplio, describiéndolo como difusión, divulgación, presentación e interpretación” (ICOMOS, 2008:1). Además de denotar la necesidad de “establecer las bases conceptuales, una terminología estandarizada y principios profesionales consensuados sobre la interpretación y presentación del patrimonio” (ICOMOS, 2008:1).

“Interpretación: Se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo” (ICOMOS, 2008: 2)

Así mismo, dicha carta asume que la interpretación y la presentación son parte de la conservación y gestión del patrimonio cultural (ICOMOS, 2008). Aunque existen muchos autores muy reconocidos en el ámbito de la interpretación del patrimonio, que de acuerdo con Freeman Tilden (2007) dictan los postulados de tal acción “Interpretation is an educational activity which aims to reveal meanings and relationships through the use of

original objects, by firsthand experience, and by illustrative media, rather than simply to communicate factual information” (33)<sup>4</sup>.

En consecuencia, el programa de interpretación se define como una serie de acciones para lograr la interpretación de un sitio. Éste, se menciona en la Carta de Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, en el principio 1.4 de la Carta Internacional sobre Turismo cultural como:

“Los programas de interpretación deberían proporcionar el significado de los sitios del Patrimonio y de sus tradiciones y prácticas culturales, así como ofrecer sus actividades dentro del marco tanto de la experiencia del pasado como de la actual diversidad cultural de la comunidad anfitriona y de su región, sin olvidar las minorías culturales o grupos lingüísticos. El visitante debería siempre estar informado acerca de la diversidad de los valores culturales que pueden adscribirse a los distintos bienes patrimoniales” (Carta Internacional sobre turismo cultural, 1999: 3).

### **Gestión de patrimonio cultural inmueble en la ciudad de México. Desarrollo de un Programa de interpretación como estudio de caso.**

Para ejemplificar un proceso de gestión del patrimonio colonial, en el Centro histórico de la Ciudad de México, se describe la propuesta del programa de interpretación de la obra civil del arquitecto Francisco Guerrero y Torres como un importante foco para el desarrollo de la difusión del patrimonio arquitectónico del periodo virreinal de este territorio.

Cabe destacar que la gestión del patrimonio cultural en México encuentra sus fundamentos y objetivos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, al considerar: “de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos” (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972: 1)

Por lo que, los encargados de gestionar el patrimonio encuentran su asignación en el artículo 3 de dicha ley: “la aplicación de esta ley corresponde a: El presidente de la república, El secretario de Cultura, El secretario de patrimonio nacional, El instituto Nacional de Antropología e Historia, El instituto Nacional de Bellas Artes y las demás autoridades y dependencias federales” (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972: 1)

El patrimonio cultural mexicano, de acuerdo con esta ley federal, se clasifica de la siguiente manera: en monumentos arqueológicos a todo bien cultural, testimonio de las civilizaciones previas a los asentamientos hispánicos. En monumentos históricos, a todo bien cultural, que posea un valor histórico relevante, a partir de la llegada de la cultura hispánica, realizados entre los siglos XVI y XIX, y en monumentos artísticos a todo bien cultural, que

---

<sup>4</sup> Es una actividad educacional que busca revelar significados y relaciones a través del uso de objetos originales, experiencias de primera mano y por medios ilustrados, en vez de simplemente comunicar información en hechos. (Traducción de las autoras, 2021)

posea valor estético relevante. (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972).

Específicamente, todo lo que se puede considerar monumentos históricos, se describe en el artículo 36:

“Por determinación de esta Ley son monumentos históricos: I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios y de las casas curiales. III.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país. IV.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente” (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972: 9).

Previo a realizar cualquier propuesta de gestión cultural, es importante que los recursos cuenten con mecanismos y actores para su gestión, ya que sin esto es muy complicado asegurar la conservación del bien patrimonial. Así mismo, la Ley Federal, en el capítulo IV, le asigna la competencia en materia de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas al Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, por lo que es el organismo gestor de mayor competencia en el estudio de caso de esta investigación. (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972).

De acuerdo con el Manual General de Organización del INAH, la misión del instituto en su fundación, fue el investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México; así como una de sus funciones primarias fue la vigilancia, la conservación y restauración de los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos del país. Actualmente la organización se basa en una Dirección General, apoyada en dos secretarías, la Secretaría Técnica y Administrativa. En la secretaría técnica se encuentra la coordinación de Antropología, Arqueología, Conservación del Patrimonio Cultural, Difusión, Monumentos Históricos y finalmente Museos y Exposiciones. (Cultura, 2017)

Como se ha mencionado antes, la difusión, es un mecanismo para la gestión del patrimonio cultural y dentro de sus diferentes acciones, existe la puesta en valor. La cual se considera en esta investigación, como un proceso doble de “interpretación y presentación” de los valores y significados del bien inmueble, para lo que en una primera etapa se propone el desarrollo de un programa de interpretación para poner en valor la arquitectura civil palaciega del siglo XVIII de la ciudad de México (estudio de caso de la misma), enfocándose en algunos inmuebles diseñados por el Arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres; sus tres palacios: el palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, el palacio de los Marqueses de Jaral de Berrio y el palacio de los Condes de Calimaya.

### **Programa de interpretación del estudio de caso.**

El programa de interpretación propuesto encuentra su fundamento en la Carta Internacional de Turismo, ya que la gestión del patrimonio debe garantizar la accesibilidad intelectual de los bienes patrimoniales, así como representar a todos los grupos culturales y la diversidad de valores, ante esto el programa de interpretación de esta investigación contempla las siguientes fases:

1.- Elección de los recursos, 2.- Criterios de valoración, 3.- Descripción de las características de los recursos seleccionados, 4.- Mensajes, 5.- Selección de los escenarios, 6.- Mensajes de los medios interpretativos, 7.- Características del programa, 8.- Medios que utilizar, 9.- Implementación del programa y finalmente 10.- Evaluación del programa.

Para la elección de los recursos, se escogieron tres inmuebles: el palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, el palacio de los Marqueses de Jaral de Berrio y el palacio de los Condes de Calimaya, cumpliendo una tipología de palacio virreinal del siglo XVIII, ubicado en la ciudad de México, del arquitecto Francisco Guerrero y Torres. Sin embargo, existió un proceso de preselección determinada por el estado de conservación de la arquitectura civil, específicamente la vivienda, siendo el inmueble histórico con mayores intervenciones y pérdidas en la ciudad de México, lo cual muestra una falta de reconocimiento cultural, protección y una gestión adecuada de los valores patrimoniales intrínsecos, de la tipología de vivienda, así como la definición de protocolos que faciliten la propuesta para la gestión del uso público, su consecuente rehabilitación, su participación en el territorio, su conservación, difusión turística y cultural para su transmisión como legado a las futuras generaciones.

A continuación, se describe un breve análisis de los valores patrimoniales, detrás de la arquitectura civil de la ciudad de México, que da lugar a la existencia de la tipología de los palacios como respuesta a una sociedad cambiante y posterior el análisis arquitectónico del Palacio Virreinal. Dicha recopilación sustenta la selección de la obra de Francisco Guerrero y Torres por su representatividad, en especial tres de sus palacios.

La arquitectura civil de la ciudad de México puede encontrar sus antecedentes urbanísticos en la planificación de la nueva “Tenochtitlan”, llamada así durante la primera mitad del siglo XVI, antes de volverse la capital de la Nueva España; “En ese sentido es interesante mencionar que el nombre Tenochtitlan tardó en desaparecer, y no fue sino a mediados del siglo que dejó de usarse en los documentos oficiales” (Kubler, 2012:118).

La forma de la ciudad de México corresponde a un trazado ortogonal, una serie de ejes que se intersecan para formar una especie de tablero, a manera de *castrum romano*, que podría basarse en la influencia del Renacimiento Italiano en el español. Lo cual también se conoce, a través del hallazgo de Guillermo Tovar y Teresa del libro de Alberti, firmado por el primer Virrey de la Nueva España:

“La indicación que ofrecía tal cuestión era la de que el primer virrey, Antonio de Mendoza, humanista y hombre de gran cultura, trajo en su equipaje rumbo al Nuevo Mundo, una obra, fundamental en su tiempo, que trata de las cosas de la edificación, escrita por el más grande humanista del siglo XV en Italia” (Tovar de Teresa, 2012:98).

Lo cual confirma la teoría de Kubler (2012), que identifica que el trazo de la nueva ciudad, de forma a manera de damero o tablero de ajedrez, se basó en el *tratado de re*

*aedificatoria*, escrito por Leon Battista Alberti en 1512: “La ciudad de México era única entre las ciudades del siglo XVI de todo el mundo por ser una metrópoli no fortificada, ciñéndose así un modelo urbano que tenía una gran afinidad con la ciudad ideal de la teoría italiana de la arquitectura” (Kubler, 2012: 122).

Las primeras construcciones realizadas durante el siglo XVI, tras la caída de Tenochtitlan, fueron de carácter religioso. Se construyeron en un estilo amurallado, a manera de fortaleza, por el temor a las revueltas indígenas, por lo que, en consecuencia, las primeras construcciones de tipo civil adoptaron esta apariencia en sus fachadas; lo anterior, se puede observar en los antiguos dibujos de la *Casa Vieja* de Hernán Cortes, su primera residencia, ubicada a un costado de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Actualmente este inmueble es sede del Monte de Piedad y fue modificada para adoptar una composición y estilo barroco. Sin embargo, esta apariencia se fue modificando paulatinamente, hasta su desuso a finales del siglo XVI (Kubler, 2012). La arquitectura civil puede estudiarse como toda aquella construcción que no cumpla una función de culto religioso, tales como: las asignadas para el alojamiento, la educación, la vivienda o los palacios, el comercio, etc. Sin embargo, la mayoría de estas construcciones del siglo XVI han desaparecido o fueron modificadas en su totalidad;

“México contaba con muy pocos ejemplos notables de arquitectura civil. En la misma capital las condiciones físicas y económicas produjeron la desaparición casi total de la ciudad del siglo XVI. Por eso es necesario reconstruir el patrón de la arquitectura civil de acuerdo con algunos textos y ruinas. Sin embargo, aun cuando los textos o las fuentes fueran abundantes, el volumen de edificios civiles seguiría siendo insignificante” (Kubler, 2012: 244).

Posteriormente, en el siglo XVII y XVIII, el estilo que define al inmueble civil Novohispano es el barroco, pero no fue sino hasta el siglo XVIII cuando la Nueva España, construye sus inmuebles con un estilo barroco único, ejemplificando el sincretismo territorial y cultural del país. “La Nueva España ingresó con el siglo XVIII a la consolidación de una economía que, aunque supeditada a la administración y tutela de la Corona Española, permitió a la sociedad criolla y peninsular el acceso a la riqueza material que fue el sueño primigenio de los conquistadores” (Anda, 2007: 127).

Así mismo, aquella riqueza también ocasionó por un lado la adquisición de títulos nobiliarios y el patronazgo para la ejecución de las obras, dando a lugar las residencias de los nobles; los palacios del siglo XVIII, ejemplificando sus necesidades sociales en la imagen urbana de la ciudad (De Anda, 2007). En aquel tiempo, la ciudad de México llegó a ser reconocida internacionalmente por su belleza e imagen urbana y por tener una arquitectura palaciega tan bella, hasta llamársele *La ciudad de los palacios*, por Humboldt, Latrobe y otros, como los cita Berchéz:

“México – escribía en 1811 el viajero y científico Humboldt – debe contarse, sin duda alguna, entre las más hermosas que los europeos han fundado en ambos hemisferios, puntualizando cómo su arquitectura en general es de un estilo bastante puro y hay también edificios de bellísimo orden. Ciudad de los Palacios para Latrobe, o una de las ciudades de más noble aspecto en el mundo, según la marquesa Calderón de la Barca; la arquitectura virreinal de la Ciudad de México, con su variado y distintivo muestrario compositivo, debió de llamar la atención y sorprender al viajero cosmopolita” (Berchéz, 1992: 233).

Asimismo, toda la tipología de la composición de estos edificios responde a una organización reticular, adaptándose a la toponimia y a las condiciones climáticas, mediante la incorporación de los patios centrales, teniendo como antecedente el patio andaluz o patio castellano:

“Probablemente, al igual que en España, la casa de construcción cerrada era la habitada por los grupos de escasos recursos; sin embargo, los textos nos hablan de grandes casas con patios como las Casas Nuevas y las Casas Viejas de la Ciudad de México. Tanto en México como en España, la vivienda urbana con patio era privilegio de las clases altas, y se designaban generalmente como casa de patio castellano, diferente de la casa de tipo morisco” (Kubler, 2012: 245).

De acuerdo con el Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de la ciudad de México (S/F), la residencia señorial o palacio, está compuesta de la siguiente manera:

“Su partido se componía, en planta baja, de accesorias con habitación anexa y acceso directo de la calle; en la parte posterior se encontraban los servicios, todo alrededor (en sus 3 lados) de un patio principal y segundo patio. En planta de entresuelos se ubicaban las habitaciones de la servidumbre, oficinas y almacenes. En planta alta, siguiendo el mismo esquema de distribución inferior; en la parte posterior se localizaban los servicios (cocina, placeres, azotehuelas) y en la anterior, las habitaciones y estancias (salas del docel y estrado, antesala y recámara)” (Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de la ciudad de México, S.F: 19).

La mayoría de estas distribuciones corresponden al uso de un patio central que da acceso a las habitaciones a su alrededor. El empleo del patio central se conservó en casi todas las edificaciones civiles, edificios de gobierno, hospitales y escuelas de la ciudad, en la mayoría de los edificios patrimoniales del país, “prácticamente todas las actividades urbanas se desempeñaban dentro de una construcción tipo, es decir, en edificios de uno o dos pisos, con un patio central rodeado por una arcada” (Kubler, 2012: 246).

Sin embargo, es importante mencionar que, en cada uno de estos patios residenciales, el usuario demostraba su singularidad, como menciona Silva (2014) sobre lo que sucedió en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán en México:

“Algunos patios muestran diversidad de arcos y columnas de cantera y otras columnas y vigas de madera; al parecer, no hubo un modelo, sino una variedad que podría ser el reflejo de los diferentes lugares de origen de sus propietarios como: vascos, castellanos, andaluces o michoacanos y una reafirmación del gusto individual” (Silva, 2014: 36).

Asimismo, el partido arquitectónico corresponde a la posición social del ocupante, orígenes y función social, por lo que su composición será un claro reflejo de las necesidades de sus ocupantes, existiendo singularidades en cada ejemplo, “no siempre los patios principales están rodeados por cuatro arcadas tal y como acontece en los edificios eclesiásticos, en algunos casos se presentan sólo tres, estando el cuarto flanco ocupado con un muro en donde se adosa la fuente” (Anda, 2007: 129).



Tal como se ha descrito, la ciudad de México no conserva ninguna casa del siglo XVI, pero sí existen algunos referentes sobre casas coloniales de relevancia en los siglos XVII y XVIII, como son las casas diseñadas por el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres en el siglo XVIII, obras de gran calidad arquitectónica, tal y como menciona Bérchez (1992),

“La casa colonial mexicana alcanza su cenit con Francisco Antonio Guerrero y Torres. Los palacios construidos por este arquitecto criollo constituyen como ocurre con su arquitectura eclesiástica, los más elaborados exponentes de una arquitectura que explora al máximo, exhaustivamente, las posibilidades decorativas, sintácticas y estructurales de una reciente tradición autóctona, reuniéndolas en su obra con una rara dosis de genialidad y fortaleza constructiva” (Bérchez, 1992: 238).

Las tres obras civiles más importantes de este arquitecto son: El palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, El Palacio de los Marqueses de Jaral de Berrio y el Palacio de los Condes de Calimaya: “En todas ellas, al igual que ocurre en su obra de carácter religioso, Guerrero y Torres fija el modelo de casa colonial mexicana, explorando rigurosamente las posibilidades decorativas sintácticas y estructurales esbozadas a lo largo del siglo XVIII mexicano” (Bérchez, 1992:279).

Como segunda acción, se afirma la selección de los bienes culturales basándose en el cumplimiento de los criterios de valoración para el patrimonio cultural, tales como: significancia, representatividad, singularidad, integridad, autenticidad y contextualización (Viñals, et al., 2017).

Se cumple también con un criterio de conservación ya que los tres recursos, son considerados monumentos históricos, por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, por estar catalogados y registrados ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, competente en la materia de protección de estos inmuebles y por contar con una gestión y administración propia.

La tercera fase del programa de interpretación es la descripción de los recursos seleccionados:

1. El palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso
2. El palacio del Marqués de Jaral de Berrio
3. El palacio de los Condes de Calimaya.

Imagen 1. Ubicación de los recursos Inmuebles patrimoniales



Fuente: Google Earth (2021)

El Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, fue proyectada entre 1769 y 1772, el edificio aloja al Banco Nacional de México desde 1884, existe en su interior una inscripción que la obra fue dirigida por el Arquitecto Francisco Guerrero y Torres (Bérchez, 1992). No obstante, desde el 2019 es sede del Foro Valparaíso, espacio dedicado a la promoción del arte, la cultura y el emprendimiento de los jóvenes. Actualmente sigue perteneciendo al Banco Nacional de México, como Citibanamex.

El palacio del Marqués de Jaral de Berrio, construido en 1785, se destaca como la obra más monumental del arquitecto, “Por demás, la portada, de gigantescas proporciones y la más monumental de la arquitectura novohispana, insiste en el recurrente esquema miguelangelesco (Bérchez, 1992: 281). Este edificio conlleva mucha importancia histórica, ya que en ella residió Agustín de Iturbide, personaje crucial en la Independencia de México. Actualmente es propiedad del Banco Nacional de México y en el 2004 abre sus puertas como Palacio de Cultura Citibanamex. (Banamex, 2018).

Finalmente, el Palacio de los Condes de Calimaya, construido en 1781:

“con sus paramentos trabajados en piedra chiluca, de los Remedios y tezontle, ventanas con sobre jambas, gárgolas tratadas como cañones y fachada con arcos lobulados y mixtilíneos de precisa cantería entre pares de columnas, es obra que vuelve a insistir en el tipo más elaborado de casa mexicana” (Bérchez, 1992: 280).

En la actualidad este edificio alberga al Museo de la Ciudad de México y es gestionado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. El museo abrió sus puertas el 31 de octubre de 1964, ofrece exhibiciones de artistas locales, un museo de sitio, el estudio Clausell, donde aún se pueden visitar algunas de las habitaciones originales (México, 2021).

## **Conclusiones y Propuestas**

Se ha determinado la importancia de la gestión del patrimonio cultural, como un proceso que relaciona los pasos administrativos de las políticas de un territorio con los actos de cultura en los que intervienen diversos actores sociales, como se ha definido en la propuesta para llevar a cabo las acciones para la difusión de los bienes de cultura patrimonial.

En el estudio de caso, se abordó la acción de la difusión, dado que es ésta la que posibilita una interacción con la mayoría de actores sociales, posibilitando el disfrute y aprovechamiento del patrimonio cultural, provocando un impacto inmediato en el territorio. Si bien todas las acciones conforman el programa de gestión, se definió a la difusión como un camino para la puesta en valor del bien, escogiendo para el caso, edificios palaciegos del virreinato, con el propósito de promover su valor, fomentando su aprecio, tal como se ha apreciado actualmente a las obras patrimoniales prehispánicas de la misma región. Es de destacar, que debido a los hundimientos del suelo en esa región hay un riesgo de pérdida de dicho patrimonio, además de las modificaciones de uso que han provocado intervenciones inadecuadas. Así, desde el propósito de la investigación, se ha destacado la obra del arquitecto Francisco Guerrero y Torres quien es reconocido mundialmente por ser uno de los mayores intérpretes del barroco mexicano, construyendo obra civil y religiosa, fijando el modelo de casa colonial mexicana, además de haber ocupado el cargo de maestro mayor del palacio real, de la catedral metropolitana y de las obras de la inquisición. Empleando la

descripción del programa de gestión patrimonial de la obra de este arquitecto, como una punta de flecha para promover el conocimiento e interés del patrimonio virreinal de México.

Como resultado de una primera fase, se describió la pertinencia y la valoración de los tres bienes patrimoniales palaciegos de dicho autor, destacando la importancia en el territorio, lo cual permitirá establecer el desarrollo del programa de interpretación, tales como: la elaboración de los mensajes interpretativos, la selección de los escenarios, los mensajes que darán los medios interpretativos, determinar los medios para transmitir los mensajes y la definición de los diversos actores y su participación en la interpretación y la gestión, para finalmente desarrollar estrategias para su implementación en un producto de interpretación como una ruta interpretativa entre estos tres bienes inmuebles relevantes de la arquitectura civil virreinal en México.

## Referencias

- Anda, E. X.**, (2007) *Historia de la Arquitectura Mexicana*. 2 ed. Barcelona: Gustavo Gili.
- Banamex, F. C.**, (2018) *Palacio de Cultura CITIBANAMEX*. [En línea] Available at: <https://fomentoculturalbanamex.org/casasdeculturabanamex/palaciodeiturbide/arquitectura/> [Último acceso: 27 06 2021].
- Berchéz, J.**, (1992) *Arquitectura Mexicana de los siglos XVII y XVIII*. 1 ed. Italia: Grupo Azabache.
- Boisier, S.**, (2010) Descodificando el desarrollo del Siglo XXI: Subjetividad, Complejidad, Sinapsis, Sinergia, Recursividad, Liderazgo y Anclaje Territorial. *Semestre Económico*, 13(27), pp. 11-37
- Bonfil Batalla, G.**, (1981) Lo propio y lo ajeno una aproximación al problema del control cultural. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 27(103), pp. 183-191.
- Briceño Linares, Y.**, (2010) La Escuela de Frankfurt y el concepto de industria cultural. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(3), pp. 55-71.
- Cadenas, H.**, (2014) Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis Revista Latinoamericana*, Issue 39, pp. 1-21
- Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión** (1972) *Ley federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México.
- Cultura, S. d.**, (2017) *Manual General de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México: s.n.
- González Avellaneda, A., Hueytletl Torres, A., Pérez Méndez, B., Ramos Molina, L., & Salazar Muñoz, V.** (s.f.). *Manual Técnico de Procedimientos para la rehabilitación de monumentos históricos en el distrito federal*. D.F: INAH.
- Ham, S. H.**, (1992) *Environmental interpretation*. Colorado: North American Press.
- ICOMOS**, (2008) *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Canadá: ICOMOS.

**Industrias Creativas CAIINO**, (2021) CAIINNO Centro de Análisis para la investigación y la innovación. [En línea] Available at: [caiinno.org/industrias-creativas/#](http://caiinno.org/industrias-creativas/#) [Último acceso: 20 junio 2021].

**Kubler, G.**, (2012) *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica.

**Martín, G. M.**, (2007) La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *erph\_*: revista electrónica de patrimonio histórico, capítulo 8(1).

**Martinelli, A.**, (2001) *La Gestión Cultural: Singularidad Profesional y Perspectivas de Futuro*. Girona: Catedra Unesco Universidad de Girona.

**México, S. d. C. d. I. c. d.**, (2021) Museo de la ciudad de México. [En línea] Available at: <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/recintos/mcm> [Último acceso: 27 06 2021].

**Naciones Unidas**, (2017) *Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible*. Quito Ecuador: Secretaria del Hábitat III.

**Naciones Unidas. CEPAL**, (2018) *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Santiago: Naciones Unidas.

**Nivón, E. & Sánchez, D.**, (2012) *La gestión cultural y las políticas culturales*. Chile: Universidad de Chile.

**Querol, M. Á. Q.**, (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.

**Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**, (2020) *Alcaldía mayor de Bogotá*. [En línea] Available at: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion> [27/06/2021 07:44:44 p. m.] [Último acceso: 20 julio 2021].

**Silva Mandujano, G.**, (2014) Las casas señoriales a través de sus propietarios. En: INAH, ed. *Pátzcuaro*. México: CONACULTA, pp. 35-41.

**Tilden, F.**, (2007) *Interpreting our heritage*. 4th ed. United States: The University of North Carolina.

**Tovar de Teresa, G.**, (2012) Un tratado de arquitectura anotado por un virrey. En: A. Editores, ed. *El ropaje de la Arquitectura*. México: Ediciones Corunda, pp. 98-101.

**UNESCO**, (1972) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Paris: s.n.

**UNESCO**, (2014) Servicio de prensa. [En línea] Available at: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/la\\_gestion\\_cultural\\_en\\_la\\_agenda\\_del\\_desarrollo\\_y\\_las\\_impli/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/la_gestion_cultural_en_la_agenda_del_desarrollo_y_las_impli/) [Último acceso: 20 junio 2021].

**Viñals, M. J. y otros**, (2017) *Turismo Sostenible y Patrimonio. Herramientas para la puesta en valor y la planificación*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.



# **La gestión comunitaria como método para la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural en el barrio de Analco, a través de la revitalización de la imagen urbana en la avenida 7 oriente**

Norma Onorato Enriquez<sup>1</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>2</sup>

María Blanca Rosa Téllez Morales<sup>3</sup>

## **Resumen**

El centro histórico de Puebla declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1987 está conformado por nueve barrios fundacionales, los cuales, en los últimos años han presentado y agudizado problemáticas sociales y urbanas, manifestándose en el abandono y deterioro de espacios públicos, fachadas e inmuebles los cuales forman parte de la identidad de estos barrios. Aunado a esto la desvalorización del patrimonio, así como la inseguridad y desvinculación de los espacios, afectan la interacción sociedad-espacio producto de la desarticulación social lo que pone en riesgo el interés colectivo de la población residente hacia su patrimonio e identidad cultural. Por lo tanto, con el fin de atender dichas problemáticas, la presente investigación expone un modelo metodológico de intervención a través de la acción participativa, el cual es aplicado en una de las avenidas del barrio de Analco. No solo se pretende mejorar la imagen visual, sino que, al mismo tiempo, se busca preservar y divulgar su identidad cultural a través de la vinculación de los espacios públicos significativos, lo que fortalecerá la apropiación por parte de sus habitantes originarios y estimulará el interés colectivo de quienes lo visitan, a través de actividades culturales y recreativas. Siendo nuestra prioridad el salvaguardar los saberes tradicionales, así como dar pauta a proyectos de interés cultural por medio de la vinculación y participación comunitaria.

**Conceptos Clave:** Gestión participativa, patrimonio e identidad cultural, imagen urbana.

## **Introducción**

El barrio de Analco es un lugar emblemático por su riqueza cultural, ubicación estratégica y relevancia histórica durante la construcción de la ciudad histórica de Puebla, México, además de que fue la segunda ciudad novohispana más importante de la época virreinal, Analco alberga varios lugares de distintas índoles religiosa, recreativa, histórica y de costumbres que con el paso de los años han adquirido un valor cultural porque forman parte de la vida cotidiana, que son reconocidos sólo por los habitantes de Analco. Sin embargo, en algunos de

---

<sup>1</sup> Licenciada en Urbanismo y Diseño Ambiental, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, norma.oenri@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, normaleticia.ramirez@correo.buap.mx

<sup>3</sup> Doctora en Sociología Urbana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maria.tellez@correo.buap.mx

estos sitios del barrio existe un alto nivel de delincuencia a pesar de que en los últimos años se ha buscado el rescate de estos, por medio de intervenciones y/o actividades sociales comunitarias, ocasionando así la desvinculación de estos espacios identitarios, perjudicando a la interacción sociedad-espacio y por lo tanto afectando al tejido social. Sin embargo, se sigue dando continuidad a actividades tradicionales, religiosas y culturales como ferias y carnavales, que resaltan la identidad del barrio y que traen consigo el uso de la avenida 7 oriente demostrando su importancia como elemento de vinculación para el barrio, desafortunadamente solo un sector reducido de la población de Analco sigue celebrando estas actividades, poniendo en riesgo la conservación, preservación y difusión de estas, así como el interés colectivo de la población residente hacia su patrimonio.

Es por ello por lo que el principal motivo de esta investigación expone un modelo metodológico de intervención a través de la acción participativa, el cual está siendo aplicado en una de las avenidas del barrio de Analco para así reforzar la memoria histórica a través de la difusión, conservación y transmisión de su patrimonio cultural hacia las futuras generaciones. Por lo tanto, es importante involucrar a la población originaria, residente y a los diferentes actores que hacen uso del espacio para detener la degradación de su patrimonio cultural. De esta manera, considerar a la avenida 7 oriente como elemento articulador para la vinculación y preservación de los espacios públicos de identidad contribuirá a disminuir la inseguridad de la zona, aumentando la participación ciudadana y reforzando el sentido de pertenencia por parte de los habitantes del Analco y usuarios ajenos a este.

En este sentido, esta investigación es la continuidad en una segunda etapa de un proyecto en integral desarrollado anteriormente por un grupo de investigadores del cual formamos parte, por lo que ya se cuenta con la vinculación con algunos actores e informantes clave del barrio de Analco, que permite ese primer paso, promover la gestión comunitaria para la conservación, preservación y difusión de su patrimonio cultural. Estos lazos se lograron gracias al acercamiento con proyectos comunitarios como Casa Analco por medio de actividades culturales, sociales y académicas, también por medio de espacios como el foros, prestaciones y actividades académicas permitió tener un acercamiento con el fundador del proyecto arte corte de la Habana vieja en cuba, el cual se está tomando como caso análogo de éxito y ha sido guía para dar continuidad a este proyecto.

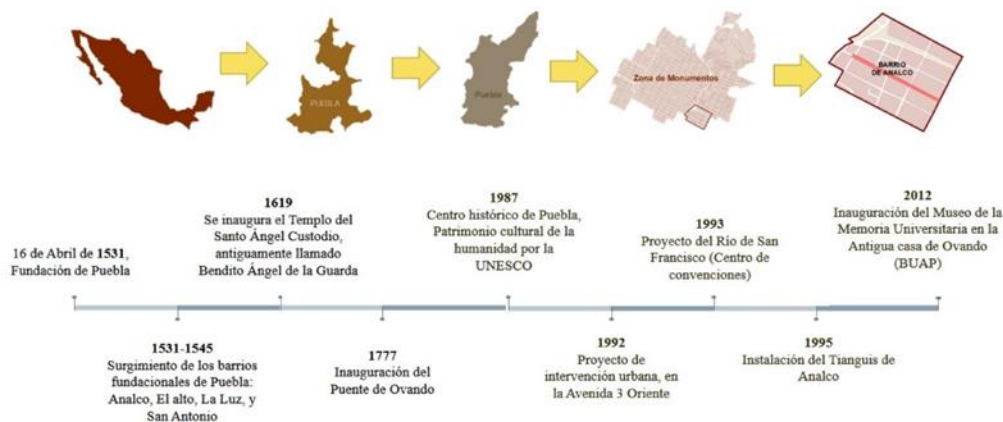
## **Antecedentes**

El barrio de Analco es un barrio indígena fundacional perteneciente al actual polígono de la Zona de Monumentos y Centro Histórico, y desde su surgimiento ha adquirido una gran riqueza cultural y vasto patrimonio, particularmente, por su Templo del Santo Ángel Custodio inaugurado en 1619. Es importante mencionar que el nombre “Analco” tiene sus raíces en el náhuatl cuyo significado es “al otro lado del río”, haciendo referencia a su cercanía con el antiguo río de San Francisco, este barrio surgió simultáneamente con la ciudad de Puebla, en sus inicios la población estaba conformada principalmente en indígenas de la mixteca y tlaxcaltecas (Leicht, 1934).

En la segunda mitad del siglo XX, la ciudad de Puebla experimentó cambios importantes de modernización urbana y crecimiento acelerado, dando pie a procesos de

transformación en los barrios fundacionales indígenas como Analco (Ver Fig. 1). El surgimiento de proyectos como el Centro de convenciones en 1993, desencadenó un gran interés y especulación por parte del sector inmobiliario hacia los barrios como el Alto y Analco dando como consecuencia el cambio de usos de suelo, además, la inauguración del centro de convenciones tuvo un gran impacto en los barrios cercanos (sobre todo en el cambio de uso del suelo). Esta situación marca el principio de una serie de transformaciones, especialmente en sus calles y avenidas, como lo es en la avenida 3 oriente que presentó una transformación en su imagen urbana tratando de dar respuesta provisional a problemas de movilidad. Así mismo, en 1995, desde el zócalo de la ciudad a la plazuela de Analco, se dieron cambios desencadenados por proyectos de reubicación de los comercios de flores y artesanías que permitieron la conformación del ahora “Tianguis de Analco”, y con ello la inminente introducción de nuevos usos y la llegada de residentes ajenos al barrio (Blanc, Lessard, & Paula, 2003).

Figura 1: Línea del tiempo de eventos más importantes en la transformación del barrio de Analco



Fuente: Extraído de (Sánchez Hernández, Rosas Hernández, Onorato Enriquez, & Perez Hernández, 2021, pág. 16).

Cabe mencionar que desde sus inicios la avenida 7 oriente, que es el principal objeto de investigación, ha tenido gran relevancia por ser una de las primeras calles en construirse dentro del barrio, por lo cual se considera de carácter histórico, además, es importante señalar que el principal material del que esta revestida es de piedra bola, el cual conserva desde su fundación. Esta avenida se considera un espacio de encuentro por parte de los habitantes del barrio, ya que por su ubicación hace posible la vinculación de los espacios públicos de identidad que existen en la zona, además de ser un lugar donde se desarrollan actividades de tipo cultural y religiosas.

Desde el 2009, en el centro histórico de la ciudad se ha desarrollado el proyecto “Puebla Ciudad Mural específicamente en el barrio de Xanenetla”, realizado por el “Colectivo Tomate” integrado por jóvenes universitarios ajenos a ese entorno urbano, este ejercicio trata de canalizar la participación de los vecinos del barrio y de artistas locales, nacionales e internacionales, que propone rediseñar la imagen urbana a través del arte urbano plasmado en paredes degradadas de dicho barrio. Un ejercicio que se enmarca en los lineamientos del



denominado arte contextual, pero que, además, genera un nuevo patrimonio urbano que dota de una nueva dimensión a un espacio que de por sí se localiza en un ámbito patrimonial. (Martin, 2013). Por otro lado, en el año 2017 estas intervenciones llegaron hasta el barrio de Analco, con el objetivo de “promover y presumir” los barrios especialmente del centro histórico, estas intervenciones consistieron en murales artísticos, la realización de actividades culturales recreativas y el aditamento de mobiliario urbano en algunas zonas para reducir las problemáticas de inseguridad, (Urbeconomica,2018), intervenciones que se concentran y aun se conservan en la calle 16 sur.

### **Marco Teórico/Conceptual**

La reflexión teórica de la presente investigación se fundamenta bajo los conceptos de imagen urbana, espacio público, patrimonio material, inmaterial e identidad cultural; cuyos factores están relacionados con el estudio del estado del arte que visualiza las problemáticas del objeto de investigación con la definición del proyecto. En este sentido, la importancia de dichos conceptos radica en la necesidad de estudiar y analizar el impacto que tiene la imagen urbana en un barrio histórico, de manera que logre clarificar cómo la percepción del espacio público a través del análisis de una calle o avenida histórica influye en la legibilidad de su memoria histórica asociada a la vida cotidiana de una persona y en el uso que la comunidad le va dar a esta, como elemento vinculador y propulsor de la cultura e identidad de una comunidad.

Por lo tanto, para entender cómo se conforma la imagen urbana, retomaremos a Moisés Sevilla (2008) quien explica que la fusión de elementos como los centros comerciales, las plazas, los parques, centros deportivos, servicios públicos básicos, de comunicación y arquitectónicos, es perceptible por la sociedad, debido a que íntegra e interviene en la imagen social, de igual manera resalta que esta juega un papel muy importante en la calidad de vida de la sociedad (Cordero, 2018). Por otra parte, Kevin Lynch (1999) menciona que la imagen urbana se entiende como la interacción de componentes materiales e inmateriales que contribuyen en la formación espacial para que esta sea reconocible, legible e identificable, es decir, se compone de elementos físicos como: la senda, bordes, barrios, nodos e hitos; y, de elementos inmateriales como costumbres, tradiciones y el modo de vida de quienes la habitan, así como criterios normativos, de confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía.

En síntesis, podemos decir que, de acuerdo con la teoría del “Paisaje Urbano” de Gordon Culler (2015), la imagen urbana se puede definir de manera general como la cara de un espacio cualquiera, donde su percepción es muy importante, ya que influye emocionalmente a través de la visión de las personas que residen dentro de dicho espacio o de quienes lo visitan, por tanto, el conjunto de elementos que conforman un espacio será quien defina su valor (Benitez, 2015). Aunado a este aspecto, el espacio público entendido como el área donde toda persona tiene derecho de estar y circular libremente, contribuye al desarrollo de la percepción visual del receptor, convirtiéndose en un lugar donde se llevan a cabo las actividades sociales y sirviendo no solo como base de la interacción social, sino también para desarrollar su cultura, costumbres y tradiciones, es decir, los espacios públicos en buenas condiciones ayudan a mantener a las personas ocupadas incitando al desarrollo de su creatividad (Rodriguez, 2014).

Es importante mencionar que el espacio público involucra no solo espacios abiertos (plazas, calles, parques) sino también espacios cerrados (bibliotecas públicas, centros comunitarios, escuelas) y que conjuntamente reconoce a ciertas dimensiones que permiten su apreciación. De esta manera, de acuerdo con factores como el uso, las funciones y las relaciones que adoptan los espacios Bellet-Sanfeliu (2009) expone las siguientes dimensiones: colectiva y cívica, simbólica y representativa, dinámico-funcional y físico-urbanística (Schroeder & Garriz, 2014). Ahora bien, dichas dimensiones se complementan unas a otras y nos permiten analizar al espacio público enfocado a un ámbito en específico, donde cada una es importante. Además, para efectos de esta investigación es primordial encaminar el concepto desde una visión urbana, social y cultural.

Por lo tanto, desde una visión urbana se considera al espacio físico el cual está determinado tanto por la multiplicidad de actividades que en él se realizan, como por su adaptabilidad a nuevos usos; la visión social se define por el comportamiento y la dinámica de interacción entre individuos y grupos, ya que esta integración determinará las condiciones y otorgará sentido al escenario público. Por último, en cuanto a la visión cultural, se toma como espacio de historia, ya que, al ser testigo de sucesos pasados y presentes, mezcla estas huellas forjando una identidad simbólica de expresión e integración cultural (García, 2011), lo que conoce como patrimonio e identidad cultural.

Sin embargo, uno de los principales conceptos que orientan esta investigación es el patrimonio cultural el cual es analizado desde un enfoque urbano en función de diversos valores y atributos asignados a este, históricos, estéticos, simbólicos, sociales, espirituales, entre otros (Delgadillo, 2014). De esta manera, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (2005), define al patrimonio cultural como un “conjunto de bienes materiales e inmateriales que forman parte de las prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados de una época a otra, o de una generación a las siguientes” (DBAM, 2005). Por lo tanto, el patrimonio material comprende objetos físicos muebles e inmuebles como monumentos, edificios, esculturas, artículos, etc.; y el patrimonio inmaterial abarca costumbres, tradiciones, saberes, conocimientos, entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, la sociedad es la que se encarga de establecer y dar valor a la labor patrimonial, dicho proceso no es algo que surge espontáneamente, porque depende de un desarrollo en función del sentido, significado y valor que las personas otorgan a un elemento con respecto a la relevancia de sus vivencias, es decir, “la relación que existe entre la sociedad con su historia y legados ancestrales” (Gonzalez, 2008), y es precisamente aquí donde radica su importancia, ya que de esta manera, se puede señalar que el patrimonio figura como uno de los pilares de la identidad cultural que es precisamente, otro de los conceptos que es importante analizar.

Para forjar una identidad cultural no solo basta con reconocer el patrimonio, puesto que son varios los factores que influyen en su construcción, tales como la conciencia de la cultura, el sentimiento de pertenencia, la comunidad, el tiempo y el contexto, la imagen y el espacio, los cuales aportarán en cierta medida elementos que dotarán a la identidad única y sobresaliente. Dentro de este contexto, hay que recalcar que el sentimiento de pertenencia junto a la conciencia y conocimiento de la cultura es una de las claves de la identidad, pues si esta no existe o no se logra, será difícil de consolidar en beneficio del conocimiento de la

propia historia. En este contexto, el sentido de pertenencia de un grupo social se refiere a las características y rasgos culturales únicos como costumbres, valores y creencias (Molano, 2007) que hacen a una sociedad única y diferente del resto; es el sentimiento que tiene un individuo de vivir y sentir su cultura.

Por tal motivo, se puede reafirmar este concepto a través de Cepeda (2018), el cual expresa que “la identidad se encuentra ligada al desarrollo de un lugar y se va originando gracias a su evolución. De esta forma, toda comunidad genera costumbres, tradiciones, leyes, etc., para crecer y avanzar a lo largo del tiempo... gracias a la cultura, dicha comunidad es capaz de continuar desarrollándose. Por ello, la identidad local de un pueblo viene caracterizada por su cultura...” (p. 254).

Por consiguiente, como estudiosos del campo urbano concluimos reafirmando la importancia de la identidad cultural para la ciudad, debido a que nos permite como individuos desarrollar la habilidad de reconocer los elementos identitarios que caracterizan a un grupo, en este caso de un barrio histórico. En este sentido, ampliar nuestra capacidad de percepción e identificar el patrimonio cultural material e inmaterial; factores, que por ende influyen al momento de tomar decisiones acertadas que garanticen la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio; al mismo tiempo, consideramos que no debe dejarse de lado el contexto visual, -imagen urbana-, pues es necesario resaltar la imagen de un espacio de tal forma que visualmente se exprese su identidad cultural y memoria histórica, cuidando siempre que esta armonía acorde a su imagen tradicional, no se vea alterada o modificada drásticamente, tanto en dicho espacio como en su entorno urbano (Ver Fig. 2).

Figura 2: Definición de conceptos clave de esta investigación



Fuente: Elaborado por Pérez Hernández, a partir de marco teórico

Partimos de la idea de que vivimos ajenos a la cantidad de estímulos visuales que se nos presentan en nuestra cotidianidad, este conjunto de imágenes, modelan parte del constructo social que dota de significado a nuestro entorno y por lo tanto definen la cultura visual, en la cual nosotros participamos, (Hernandez, 2010), estos elementos visuales han

tomado fuerza y son reconocidos como graffiti, street art, muralismo y/o arte urbano. Cada uno de estos tiene un origen diferente sin embargo el objetivo que abordan es el mismo. Desde los años setenta estas corrientes artísticas comenzaron a generar rutas multidisciplinarias y de acción directa sobre el espacio urbano, resignificando y replanteando un arte social construido desde la gente, con la gente y para la gente de manera comunitaria y colectiva, dándole en este sentido herramientas de construcción social y resistencia, como la ocupación de espacios urbanos planteados desde el arte público con todas las connotaciones políticas y sociales que esto conlleva dentro de un territorio específico. (Castellanos, 2017).

Estas manifestaciones artísticas independientes que se producen en el espacio público, tienen por objetivo el convertir el espacio público en un lugar para la experiencia artística, buscando la comunicación directa y apropiándose de elementos del espacio público, por otro lado (García et al., 2016), toma esta manifestación urbana, como una tipología que se da en un espacio urbano, la cual es espontánea, efímera y que se constituye por muros, mobiliario urbano y/o espacios de la ciudad, a pesar de que estas prácticas son consideradas como vandalismo el arte urbano o muralismo tiene sus raíces desde la época prehispánica, cuyo fin es hacer uso de los muros para plasmar una narrativa. Es por ello por lo que, desde hace algunos años se han consideradas por parte de las instituciones con la creación de museos, rutas turísticas, festivales o concursos.

El arte urbano puede ser una apuesta clara para poner en valor espacios desprovistos de identidad e incluso reforzarla, a través de la expresión artística por medio de la visualización de la identidad y percepción de los observantes, que deja huella a través de la expresión plástica, esta práctica tiene una vocación integradora y participativa al entrever aquellas situaciones relacionales y espacios de encuentro donde converja la ciudadanía las fases del diseño son claves para establecer vínculos y lazos de pertenencia con el lugar (Acaso, 2006). Dicho de otra manera, las expresiones artísticas el espacio urbano adquieren mayor importancia por el valor de exhibición de una obra de arte, fundamentalmente porque se conceptualiza a la calle como escenario, y sus muros como una vitrina creando así un espacio de reflexividad consciente y crítica, En este contexto el observador más allá de convertirse en mero público que admira, se convierte en ciudadanía que respalda o se opone (Ver Fig. 3).

Figura 3: Definición de muralismo urbano y fases para la cohesión social



Fuente: Elaboración Propia

Es así como el arte generado desde y por los habitantes de los barrios y colonias se revela como una válvula de escape de inquietudes creativas, soterradas y minimizadas, que al ser gestado por la ciudadanía se convierte en un elemento mediador en las relaciones sociales ocurridas en los barrios y colonias, pero también con el resto de la ciudad. Con lo anterior, se procede a la resignificación del espacio urbano en tratamiento, acción que recurre al arte como reformulador y rehabilitador de un entorno, no a través de una modificación invasiva, como la surgida de una operación de rehabilitación urbana al uso, sino que lo hace construyendo un escenario, en donde el ejercicio artístico se relaciona con la esencia de los habitantes del lugar, su memoria, identidad y vinculaciones sentimentales con ese entorno urbano.

## **Metodología**

Este proyecto presenta una metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP), basada en una secuencia de acciones relacionadas a la realidad de la zona de estudio, por lo que el reconocimiento de esta consiste en el trabajo de gabinete, pero sobre todo en el trabajo de campo, logrando la identificación de actores y análisis de factores que impactan en el patrimonio cultural. A pesar de la situación que enfrentamos desde el 2020, este trabajo se ha ido desarrollando con anterioridad por medio de investigaciones enfocadas a esta zona; posteriormente se procede a la definición de los alcances y limitaciones por medio de la recopilación de material histórico, urbano y arquitectónico, así como la consulta de instrumentos legales y normativos. De esta manera a través del diagnóstico y valoración del estado de conservación de la imagen urbana, los espacios públicos y del patrimonio material e inmaterial, se formularán estrategias en conjunto con la participación de los principales actores del barrio, con el fin de fortalecer la relación con los residentes de la zona; de esta manera se logrará afianzar un mecanismo de transformación entre los espacios públicos de identidad que buscamos vincular y la sociedad, donde las acciones de cada habitante impacten significativamente en esta zona del barrio, al compartir sus necesidades e inquietudes, colaborando así en proceso de gestión a través del diseño y ejecución del proyecto junto a los diferentes sectores (gobierno, académico y social). Para la obtención de datos, se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos en los ámbitos: social, demográfico, socioeconómico e imagen urbana. Por otra parte, mediante la revisión y comparación de bases de datos y cartografía de diferentes instituciones, instrumentos de planeación y herramientas de diseño participativo sustentadas en el análisis de campo, se determinarán las principales problemáticas sociales y urbanas del barrio de Analco. Cabe mencionar que, en el diseño de instrumentos de investigación, resaltan las entrevistas, las cuales se plantean aplicar a los actores principales que son residentes, guardianes del conocimiento y portadores de los saberes y oficios originarios de Analco; así como encuestas realizadas en línea cuyo objetivo principal serán los usuarios de estos espacios de identidad en donde se desarrollan actividades culturales y tradicionales, en este sentido es importante resaltar que ya se cuenta con la identificación de actores que son pieza clave para la aplicación de esta metodología, actores con los que se ha tenido un primer acercamiento por medio de la realización de actividades culturales que incentivan a la participación comunitaria así como

la preservación, difusión y conservación de su identidad y memoria histórica del barrio de Analco y, que gracias a proyectos académicos como Casa-Analco<sup>4</sup>.

### **Casos análogos:**

Se han tomado casos análogos a nivel local, nacional e internacional, que además de servir de guía facilitarán la visión y concepción de esta propuesta, no obstante, a pesar de que cada uno tiene características diferentes, todos convergen en un mismo enfoque, el preservar y difundir la cultura de estos sitios.

El primer caso corresponde al barrio de Jesús Tlatempa, Cholula, Puebla, el cual resalta la participación de las familias residentes en la realización un proyecto de revitalización de fachadas, plasmando la cultura e identidad del barrio a través de murales con la intervención de arte urbano. Anteriormente este barrio se encontraba segregado por medio de vialidades de gran importancia, lo que dio paso a drásticos cambios de densidad y uso de suelo producto de edificios residenciales y procesos de gentrificación, haciendo que pase desapercibido este barrio que preserva aun tradiciones y costumbres.

El segundo caso análogo nacional es la delegación Iztapalapa, México, el cual a través de proyectos de rehabilitación de espacios que se habían deteriorado por la inseguridad, logró devolver vida y reactivar actividades de ocio y recreativas permitiendo la unión, participación y la apropiación de espacios por parte de los pobladores, además de rehabilitar y rescatar testimonios históricos para fomentar arraigo y sentido de pertenencia entre la población local. Esto se logró gracias a la participación conjunta de varias asociaciones como el despacho mexicano MODULO 11, 118 Arquitectura y diseño Urbano + Miquel Adrián, las cuales tienen el objetivo de recuperar el barrio histórico de Culhuacán, mejoramiento de la Plaza Juárez, y la recuperación del parque Lázaro Cárdenas, espacios de suma importancia por las actividades culturales y de ocio que en estos se realizaban. Cabe señalar que Iztapalapa recibe un importante número de turistas nacionales e internacionales, debido a su celebración con mayor peso en la zona, el viacrucis, celebrado en semana santa esta celebración es aprovechada por los comercios locales que instalan tianguis de artesanías.

El último caso, fue producto de la iniciativa de un gestor y líder del proyecto en conjunto con vecinos, artistas, empresas, y el apoyo del gobierno logrando actuar en distintos aspectos de gestión participativa por medio de actividades comunitarias, así como la normalización de elementos de mobiliario urbano, mejoras en la iluminación y paisajismo, la reactivación de la economía local, la adecuación de fachadas y aspecto de los edificios, además de la mejora en los equipamientos y servicios turísticos e Intervenciones artísticas. Es importante resaltar que el proyecto surgió por la preocupación de los mismos habitantes del barrio que buscaban revalorizar el oficio de la Barbería y el interés por generar una identidad propia y mejorar su entorno urbano, asimismo incidió en algunos negocios de la zona reactivando la economía local a través de servicios como cafeterías, peluquerías y galerías de arte, creando también talleres de artes y oficios donde profesionales inculcan a la

---

<sup>4</sup> Proyecto Universitario de Desarrollo Comunitario, perteneciente a la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

población local oficios como la barbería, carpintería, etc. generando al mismo tiempo una bolsa de empleo e impulsando la innovación, talento y emprendimiento de su comunidad.

### Diagnostico:

Derivado de la aplicación de la metodología, se logró identificar y analizar las características, estado y transformación del barrio de Analco, exponiendo principalmente temas enfocados a la imagen urbana, espacio público y patrimonio cultural, centrados en la Avenida 7 oriente. Por lo cual, a partir del diagnóstico específico de la imagen urbana se determinó que tanto el arroyo vehicular como las fachadas presentan deterioro a causa de diversos factores, como: fenómenos naturales (sismo del 19 de septiembre 2017), el abandono de inmuebles y la falta de mantenimiento, el cual se ve reflejado en dos inmuebles que se encuentran en avanzado estado de deterioro localizados en esta avenida, al igual que el material de la vialidad y aceras (piedra bola y piedra laja) preservado desde la fundación, por lo que es considerado elemento histórico del barrio (Ver Fig. 4 ). De igual manera, nos encontramos con algunos elementos urbanos y arquitectónicos como postes de luz, escaleras y jardineras, que obstruyen la circulación peatonal en banquetas.

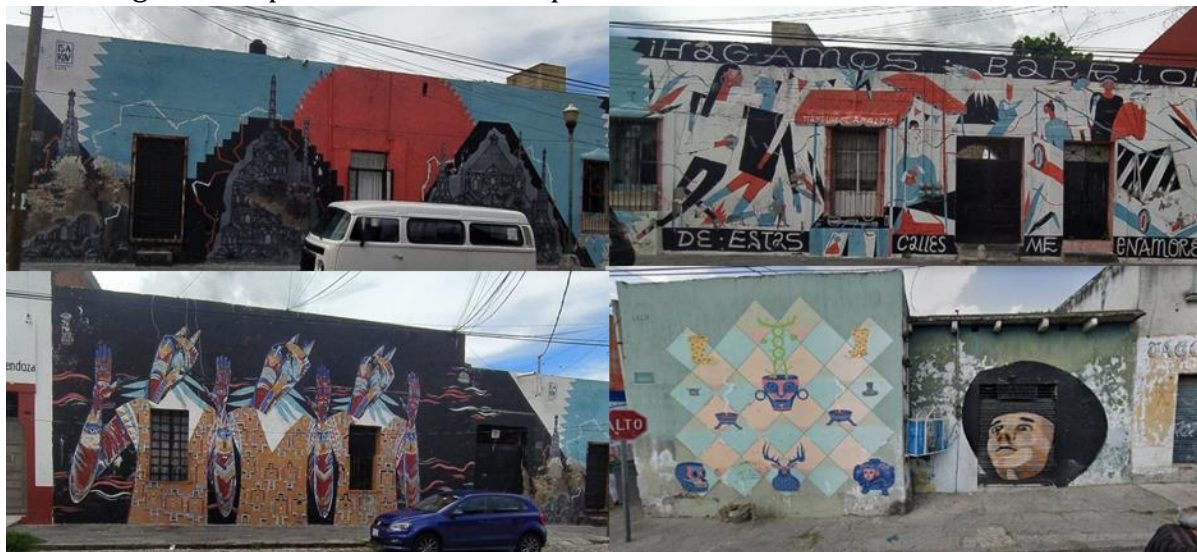
Figura 4: Estado actual de fachadas e inmuebles de la avenida 7 orientes, así como material y aceras que son obstruidas por postes de luz y jardineras.



Fuente: Imágenes de Street View 2019

De la misma manera, se identificaron algunas expresiones urbano-artísticas, producto de proyectos de mejora de imagen urbana por parte de instituciones como el “colectivo La Rueda” y “Colectivo Tomate” con el objetivo de promover la identidad cultural de los barrios a través de estas intervenciones, que se clasificaron de acuerdo a los temas que estas abordan como: “Identidad del barrio y raíces mexicanas”, que demuestran el sentimiento de orgullo a las tradiciones e identidad de Analco; “Vulnerabilidad”, que hace alusión al pensamiento actual de la sociedad con respecto al tema de delincuencia, así como de las vivencias de los residentes; “Expresiones artísticas urbanas”, representaciones que no están relacionadas con la identidad del barrio, sino que simplemente muestran temas aleatorios.

Figura 5: Expresiones artísticas que se encuentran en la avenida 7 oriente



Fuente: Fotografías tomadas por Norma Onorato 2019-2021

Respecto al diagnóstico del espacio público se identificaron problemas de inseguridad, abandono y desarraigo por parte de los habitantes hacia estos, así como escasez y deficiencia de mobiliario urbano, lo cual es un incentivo para la desvalorización de estos espacios; además se realizó una selección de aquellos que forman parte de la identidad de Analco por lo que son reconocidos solo por los habitantes del barrio, con la finalidad de hacer énfasis en la vinculación de estos espacios de identidad por su gran valor simbólico. Entre estos, podemos mencionar el callejón del muerto, que es parte de una leyenda, seguido de la “piedra encantada” ubicada sobre la banqueta de la avenida 7 oriente que es nuestro objeto de estudio e hito para los habitantes del barrio; el museo de la memoria universitaria, inmueble perteneciente a la BUAP<sup>5</sup> al igual que Casa Analco, que es un proyecto universitario que incluye un museo comunitario; el Jardín histórico de Analco, importante en la ciudad por el Tianguis que se establece en el los fines de semana; y por último, la parroquia del Santo Ángel custodio, el inmueble más importante de la zona por su valor histórico y arquitectónico. Estos espacios fueron seleccionados para ser parte de un proyecto de vinculación que incentive la reactivación del uso de estos espacios públicos identitarios y al mismo tiempo fomente la interacción social.

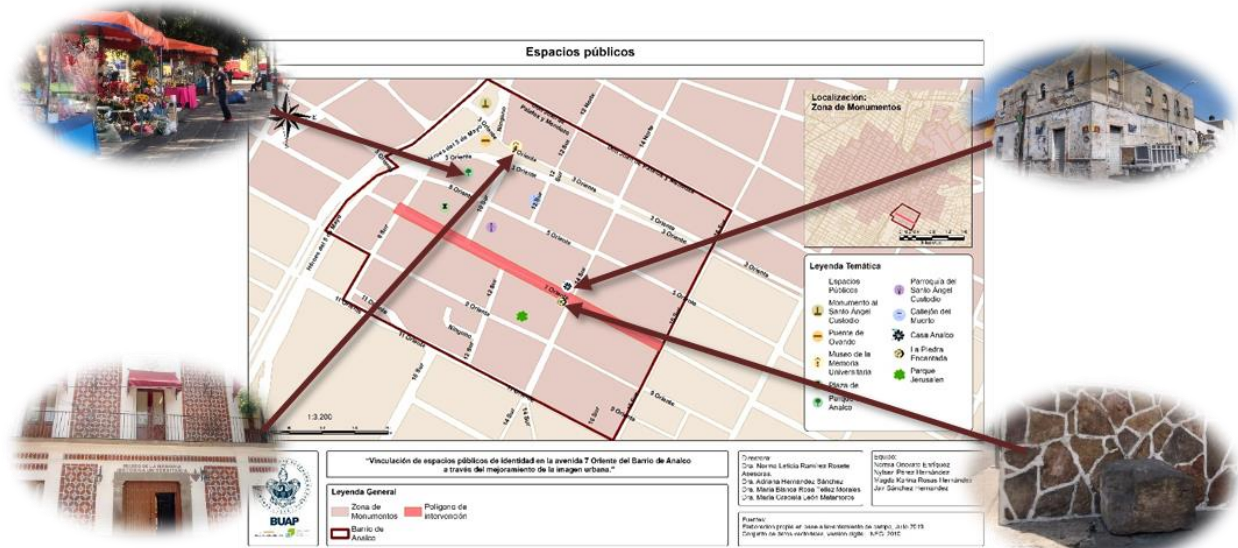
Dentro del patrimonio material catalogado en el barrio, resaltamos a la Parroquia del Santo Ángel Custodio de Analco, que aún preserva su valor patrimonial y de identidad, además, de manera general su estado de conservación se considera bueno pese a las diversas modificaciones físicas que ha sufrido. También, es importante mencionar que el cambio de uso de suelo ha tenido un fuerte impacto sobre el patrimonio material, que se hace más evidente en la avenida 3 oriente, donde anteriormente se ha intervenido la imagen urbana,

<sup>5</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



dando pauta a la introducción de nuevos usos de suelo y por consiguiente la desvalorización de inmuebles.

Figura 6: Espacios de identidad del barrio de Analco.



Fuente: Extraído de (Sánchez Hernández, Rosas Hernández, Onorato Enriquez, & Perez Hernández, 2021, pág. 54).

Como se ha mencionado antes, esta avenida se considera un espacio de encuentro social y cultural por parte de los habitantes del barrio ya que se llevan a cabo actividades culturales y religiosas que aún se conservan y manifiestan en su mayoría, destacando la fiesta patronal dedicada al Santo Ángel custodio celebrada el 2 de octubre, el carnaval de huehues<sup>6</sup> que se realiza en colaboración con los barrios de la Luz y el Alto entre los meses de febrero y marzo y la fiesta a la virgen de la Asunción o virgen de Tzocuilac imagen venerada en el templo del Santo Ángel Custodio, sin embargo, debido a la situación actual de pandemia que vivimos desde el año 2020, algunas de estas actividades no se realizaron para salvaguardar la salud e integridad de los habitantes de Analco.

Por otro lado, es importante señalar que estas representaciones se ven amenazados a causa de la falta de políticas culturales, desarticulación social y la falta de participación comunitaria en la preservación de actividades culturales y tradiciones de Analco.

<sup>6</sup> Una representación cómica de familias españolas

Figura 7: Tradiciones religiosas celebradas en el Barrio de Analco



Fuente: Elaboración propia, fotografías de Casa Analco 2019

### Reflexiones Finales:

Esta investigación hace necesaria la reflexión de las transformaciones urbanas encaminadas al desarrollo y modernización de las ciudades que han generado, en la mayoría de los casos, una desarticulación de los espacios históricos, así como el aumento de amenazas que impulsan a la pérdida de su identidad cultural y traiciones ancestrales, lo que conlleva a la desvalorización de estos. En este caso la ciudad de Puebla está en constante crecimiento y transformación con una visión de modernización a pesar de su valor histórico, priorizando al sector turístico sobre el patrimonio cultural, por lo que es necesario comprender a la ciudad no solo como un espacio geográfico, sino más bien como un sitio con memoria histórica en donde se practican actividades culturales, cuyos referentes identitarios son las prácticas que aún conservan sus habitantes; y de esta manera el priorizar un equilibrio entre el desarrollo urbano y el patrimonio cultural.

En este caso del barrio de Analco, la desvalorización comunitaria hacia el patrimonio cultural no es provocado solamente por el desinterés de los habitantes, sino más bien, es el desconocimiento por la falta de integración a los procesos de conservación de su patrimonio durante las últimas décadas, desencadenando su desarticulación social y la pérdida de su arraigo con sus espacios públicos de identidad. Por lo que el conocer el patrimonio cultural del barrio y ser parte de los procesos de restauración y divulgación les permitirá reconocer los elementos identitarios que los caracterizan como barrio, y al mismo tiempo difundir, conservar y transmitir su patrimonio cultural hacia futuras generaciones, en este sentido, es importante que la población originaria y residente se involucren en estos procesos para detener la degradación de su patrimonio cultural, aumentando al mismo tiempo la participación ciudadana y reforzando el sentido de pertenencia por parte de los habitantes de Analco y usuarios ajenos a este.

En este sentido, cabe resaltar que aun cuando existe un problema con los mecanismos de gestión participativa actuales que dificultan el trabajo con la población, existen diversas iniciativas académicas que en los últimos años han permitido un mayor acercamiento con la población, como Casa Analco, dejando ver la importancia de enfocar esta investigación con una metodología de acción participativa, ya que del trabajo con los actores e informantes

principales del barrio se obtienen mejores estrategias de manejo y difusión de la cultura en esencia que permitan la apropiación de esa avenida y fortalezcan las temáticas de los murales, considerando que ellos son los guardianes que transmiten su importancia histórica, y en esa medida nos permite hacerlos partícipes de los procesos de planeación en temas de preservación de la identidad cultural de su barrio mediante el mejoramiento de la imagen urbana de esa calle (Ver Fig. 6).

Figura 8: Acciones del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Es necesario resaltar que el objetivo de esta la conservación, preservación y difusión del patrimonio, por medio de la gestión comunitaria y una metodología de acción participativa, sin embargo, y debido a la situación actual que nos encontramos (Covid-19), el trabajo con la población del barrio se vio estancada, a pesar de esta situación se busca reactivar este trabajo por medio del uso de herramientas digitales y la aplicación de lineamientos de sana distancia para la protección de la salud, por lo que el proyecto puede ser retomado en un futuro.

Por último, es importante resaltar que el enfoque teórico y metodológico de la investigación prioriza a la gestión participativa ya que juega un papel primordial para la integración de la comunidad en los procesos de gestión-investigación-acción ya que al ser ellos los principales usuarios, valoran sus elementos de identidad y espacios públicos resaltando su arraigo sobre ellos y reflejando escenarios de su cotidianidad. Dicha participación comunitaria no solo debe aprovecharse para favorecer superficialmente un proyecto, sino más bien debe entenderse como un ejercicio de fortalecimiento a los procesos de planeación y gestión. De esta manera, esta investigación pretende la elaboración de futuros proyectos de investigación e intervención urbano-artística que contribuyan a la concientización y divulgación de la cultura e identidad de los barrios históricos en Puebla y como referente de estudio para casos análogos en otros lugares México y el mundo.

## Referencias

**Acaso, M., (2006).**, “Esto no son las Torres Gemelas. Cómo aprender a leer la televisión y otras imágenes”, *Arte, Individuo y Sociedad*, [En línea], Madrid, Catarata, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551274010> [25 de abril 2021].

**Bellet-Sanfeliu, C. (2009).** “Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias”. *IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes*, Mérida. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/eventos/espaciospublicos2009/cbellet.pdf> (01 de diciembre 2019).

**Benítez, T., (2015).**, “La importancia de la imagen urbana”, *IMPLAN*, [En línea], México, disponible en: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-importancia-de-la-imagen-urbana.html> [11 de diciembre 2020].

**Blanc, B., Lessard, M., & Paula, N. (2003).** *La rehabilitación de la vivienda popular y del patrimonio en los centros históricos de Puebla (México) y de Puerto-Príncipe (Haití)*. México. FLACSO.

**Castellanos, P. (2017).** “Muralismo y resistencia en el espacio urbano” *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales* [En línea], México, disponible en: <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/4942/290-1529-1-PB.pdf?sequence=1> [25 de abril 2021].

**Cepeda, J. (2018)** “Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación”. *Tabanque* [En línea] España, disponible en: <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262> [25 de abril 2021].

**Cordero, E. (2018).** “Imagen urbana vs Imagen visual” *DocPlayer* [En línea], disponible en: <https://docplayer.es/69776329-Imagen-urbana-vs-imagen-visual.html> [01 de diciembre 2019].

**García, M. L., (2009).** “Propuesta para la recuperación del sector 4 espacio público” [En línea], disponible en: <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf> [01 de diciembre 2019].

**González, S. (2008).** Blog Patrimonio Cultural [Internet] México: Miriam García, Santiago González; n.d - “La importancia del patrimonio cultural” disponible en: <http://patrimoniocultural-estudiantesuabc.blogspot.com/2008/10/la-importancia-del-patrimonio-cultural.html> [01 de diciembre 2019].

**Gordon Culler (2015).** “La importancia de la Imagen urbana” [En línea]. Disponible en: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/la-importancia-de-la-imagenurbana.html> [02 de febrero 2021].

**Hernandez, F. (2000).** *Educación y Cultura Visual*, Barcelona., Octaedro.

**Hernández, J., Rosas, M., Pérez, N. y Onorato, N., (2021)** *Vinculación de Espacios Públicos de Identidad en la Avenida 7 Oriente del Barrio de Analco a través del mejoramiento de la*

*Imagen Urbana*. Tesis de licenciatura. México, Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**Kevin Lynch (2000)**. *La imagen de la ciudad*. G.G. RePrints.

**Leicht, H. (1934)**. *Las calles de Puebla*. Puebla, México. Ediciones Puebla.

**Martin, M. (2013)**. “Arte urbano y participación ciudadana para la rehabilitación: el caso de Xanenetla, Puebla.” *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, [En línea], México, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419545119002>

**Moisés Sevilla (2008)**. “Planeación y Desarrollo Urbano” [En línea]. Disponible en: <https://desarrollourbano.wordpress.com/imagen-urbana/> [02 de febrero 2021].

**Molano, O. L. (2007)**. “Identidad cultural un concepto que evoluciona”, *Opera*, [En línea], Colombia, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf> [01 de diciembre 2019].

**Rodriguez, F. (2014)**. “La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades”, *PAAKAT: Revista de Tecnología y sociedad*. [En línea], México, disponible en: <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329> [01 de diciembre 2019].

**Schroeder, V., & Garriz, J. (2014)**. “Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano”, *Revista Guillermo De Ockham*. [En línea], México, disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/59> [01 de diciembre 2019].

**Urbeconomica, (2018)**., “La Rueda: los murales como ejercicio de rescate de barrios de Puebla” [En línea], México, disponible en: <https://www.urbeconomica.com.mx/empresarios/casos-de-exito/19701-la-rueda-los-murales-como-ejercicio-de-rescate-de-barrios-de-puebla> [25 de abril 2021].

# Propuesta metodológica para el reconocimiento de modelos constructivos vernáculos en comunidades indígenas

Sofía Otilia Del Pozo Calderón<sup>1</sup>

Juana Yolanda López Cruz<sup>2</sup>

Yolanda Donají Ortiz Hernández<sup>3</sup>

## Resumen

En el proceso de reivindicación de los pueblos indígenas, es de suma importancia considerar que el arraigo al territorio ancestral es una de sus características medulares, y que se hace necesario el reconocer todas las manifestaciones tanto individuales como colectivas relacionadas con su biodiversidad y con las expresiones de su cosmos, entre ellos los tipos de construcción que de tiempo ancestral se han realizado en sus comunidades y cuyo conocimiento se va trasmitiendo de forma oral de generación en generación.

Los cambios siempre se encuentran presentes en los territorios y regiones de la humanidad. Cuando un cambio ocurre se genera una relación y efecto directos con su patrimonio. Tanto en los aspectos físico y natural como en el cultural. México, sus territorios y sus patrimonios son prueba de ello. Dentro del patrimonio cultural de México se encuentra la arquitectura vernácula que es el objeto de estudio de esta investigación y la pérdida del conocimiento tradicional acerca de sus métodos constructivos está alcanzando niveles importantes. En el ámbito tangible, la edificación vernácula ha perdido representación ante la construcción industrial. Y en el ámbito intangible el saber constructivo cada vez se enseña y practica menos. Por ello, esta investigación tiene como objetivo integrar una metodología que analice aspectos culturales en una comunidad indígena para promover la recuperación del patrimonio tangible e intangible indígena, y que sea factible de aplicar en otras comunidades. Los elementos teóricos en los cuales se basa esta metodología son el modelo 4Mat, la Investigación Acción Participativa y la metodología de Diseño Regenerativo. El área de estudio es Xaaga, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca. Mediante la observación directa y con el apoyo de guías de observación, se realizaron recorridos exploratorios. Los resultados parciales se enfocaron en el reconocimiento de la comunidad para identificar modelos o tipologías arquitectónicas vernáculos.

Además, por la metodología diseñada se busca la revaloración de los bienes bioculturales por parte de los pobladores de Xaaga, que coadyuven a la recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad. Concluyendo de manera preliminar que, si no se practican los métodos constructivos tradicionales, se pueden perder tanto el conocimiento tradicional como el bien cultural edificado.

**Conceptos clave:** Patrimonio cultural, Arquitectura vernácula, Bienes bioculturales

---

<sup>1</sup> Maestra en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario, Estudiante del DCCARN- Instituto Politécnico Nacional CIIDIR Unidad Oaxaca, sdelpozoc1700@alumno.ipn.mx

<sup>2</sup> Doctora en Desarrollo Regional y Tecnológico, Instituto Politécnico Nacional CIIDIR Unidad Oaxaca, Miembro del Sistema Nacional de investigadores, jylopez@ipn.mx

<sup>3</sup> Doctora en Fisiología Vegetal, Instituto Politécnico Nacional CIIDIR Unidad Oaxaca, Miembro del Sistema Nacional de investigadores, yortiz@ipn.mx

## **Introducción**

Hablar sobre el territorio puede ser agobiante si se pretende hacerlo pensando en áreas geográficas despersonalizadas. Raffestin (2013) se refería al territorio como los espacios provistos de valor y apropiados por las comunidades o grupos de pobladores. La manera en cómo un espacio se apropia depende de las construcciones sociales, económicas, políticas o culturales que se realicen en él.

La presente investigación se enmarca en el estudio de los bienes culturales que proveen a un territorio, en particular una comunidad de Oaxaca, de elementos de valor utilitario y simbólico, además de conectar a los integrantes de la comunidad con su identidad comunitaria. La manera en cómo se estudia los bienes culturales es a partir de su patrimonio vernáculo edificado.

La arquitectura vernácula de los pueblos indígenas u originarios se caracteriza por sus valores utilitarios, prácticos y estéticos, siempre conectados con los recursos naturales de la región, es decir, con el patrimonio biocultural. Sin embargo, también por su carácter práctico, es que se enseña y aprende de forma oral, de generación en generación.

Por lo que si no se practica se pierde el conocimiento y el bien cultural edificado. De ahí la importancia de contar con herramientas metodológicas que contribuyan a revalorar los conocimientos tradicionales de los métodos constructivos y que al mismo tiempo coadyuven a la recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad.

Así, se tiene como objetivo de esta investigación el integrar una metodología de carácter participativo que permita analizar los aspectos culturales en una comunidad indígena para promover la recuperación del patrimonio tangible e intangible indígena, que en primer término se ha considerado como piloto para buscar su aplicación en otras comunidades. Los elementos teóricos en los cuales se basa son el modelo 4Mat, la Investigación Acción Participativa (IAP) y la metodología de diseño Regenerativo.

El avance de este trabajo se conforma por el desarrollo de la propuesta metodológica, la descripción del área de estudio, el análisis de los caracteres de origen vernáculo en las edificaciones, y la aportación de las metodologías utilizadas, al rescate del valor cultural y el proceso educativo de reflexión con los participantes, así como los resultados del acercamiento a la comunidad piloto.

México es considerado como uno de los países con mayor patrimonio biocultural, debido a que alberga al 10% de la riqueza biológica del planeta y ocupa el quinto lugar en riqueza de lenguas indígenas a nivel mundial (INECOL,2017). Entre esa riqueza cultural se encuentran sus métodos constructivos, que son transmitidos de forma oral de generación en generación.

Es necesario conocer la historia de las comunidades indígenas en sus espacios para establecer los elementos tangibles e intangibles presentes en la arquitectura vernácula que, como lo expone el antropólogo Marvin Harris (1982), con su perspectiva del materialismo cultural, se pueden abordar desde una construcción teórica fundada en principios epistemológicos, lo que a su vez, daría a estos elementos el reconocimiento en su papel de dar sentido a dicha arquitectura como construcción de territorio de esos otros desde el pasado. Lo anterior, con el fin de interpretar en el marco de la diferencia y la base empírica

que los acompaña, los valores propios y elementos de significación, para su reinterpretación y su reedición, valores que se han desvirtuado debido al desencuentro cultural existente.

El problema de entender el pasado construido por una sociedad y concebido desde la cultura debe establecer la distinción entre historia y tradición referida a la arquitectura, pues, como se expone en “Arquitectura popular en Colombia, herencias y tradiciones” (Fonseca y Saldarriaga, 1992):

"[...] la arquitectura histórica es el hecho que nunca se repitió, la arquitectura vernácula es la continuación en el presente de una forma de construir del pasado". Por lo tanto, ambas arquitecturas, como manifestaciones del pasado, deben ser estudiadas en un proceso dialéctico de oposición y complemento para entender nuestro presente.

Así mismo, la biodiversidad de las comunidades y pueblos indígenas u originarios de México funge como una justificación para la actual investigación. El manejo del patrimonio biocultural y los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas ha permitido que se conserven y preserven hasta la actualidad y han conformado conocimientos y saberes específicos para su manejo que la población rural no posee. Este tipo de expresiones culturales y construcciones subjetivas distinguen al país del resto del mundo, y a las regiones y sus poblaciones particulares.

Finalmente, como la investigación se centró en la integración de una metodología que sirva para analizar y promover el patrimonio cultural en comunidades indígenas, que en primer término sea aplicada como prueba piloto para posteriormente ser utilizada en otras comunidades para la revaloración de los métodos constructivos tradicionales que coadyuven a la recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad, para ello se usó un modelo de aprendizaje para el desarrollo e integración de esta metodología, en el cual es fundamental el conocer la historia de las comunidades indígenas en sus espacios para establecer los elementos tangibles e intangibles presentes en la arquitectura vernácula y rescatar los métodos constructivos tradicionales. Otro aspecto importante para considerar es la cultura. Si bien la cultura comprende la educación, también es por medio de la educación que se podrá desarrollar esta metodología, en cualquier otra comunidad, de una manera participativa y autónoma.

### **Desarrollo de la propuesta metodológica**

La metodología propuesta se considera de carácter participativo, donde un aspecto primordial es analizar los aspectos culturales en una comunidad indígena para promover la recuperación del patrimonio tangible e intangible indígena y rescatar el conocimiento ancestral inmerso en sus métodos constructivos tradicionales.

En una primera fase se realizó un recorrido exploratorio para identificar informantes clave e identificar las características generales del área de estudio.

Como segundo paso se logró describir y analizar, junto con la población de la comunidad, los caracteres de origen vernáculo en sus edificaciones, para que mediante un proceso reflexivo con los habitantes del área de estudio, se realizó un análisis FODA, con lo que se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para que de manera conjunta se planeen acciones para que la población reconozca el valor que tienen sus

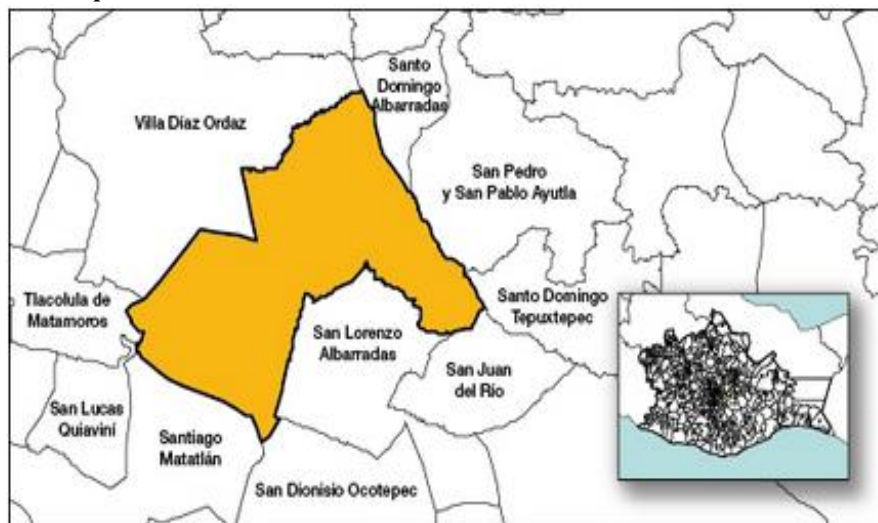


edificaciones y finalmente se puedan proponer acciones, de manera participativa y comunitaria, para la conservación de los recursos naturales del área de estudio.

### Descripción del Área de estudio

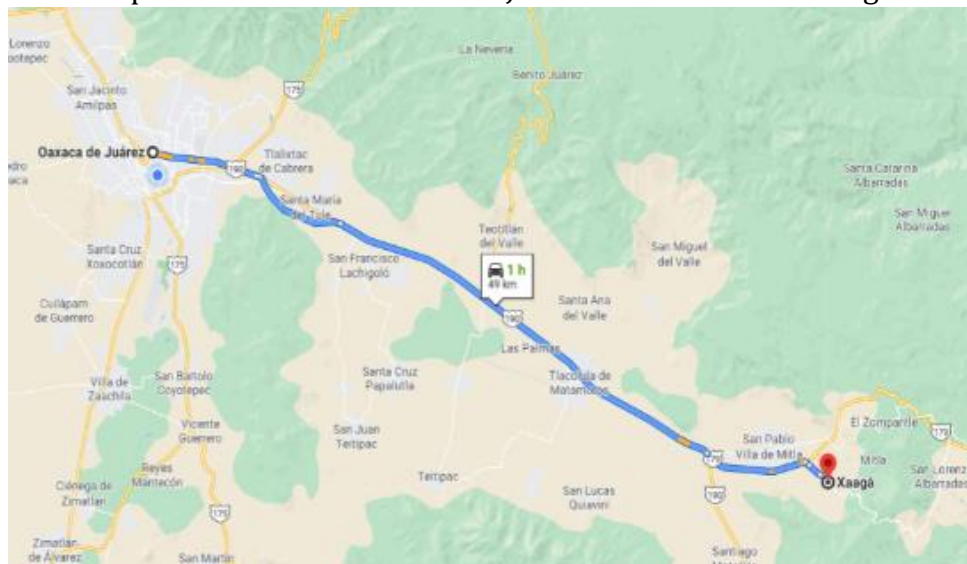
La comunidad en estudio se localiza en el estado de Oaxaca. Xaaga es una agencia municipal de San Pablo Villa de Mitla y pertenece al distrito de Tlacolula (ver mapa 1). Está ubicada a cuarenta y cinco minutos de la capital (ver mapa 2). Su altura sobre el nivel del mar es de 1,680 metros. En el 2010, la comunidad presentaba una población total de 1465 habitantes y 342 viviendas (INEGI, 2010). Por sus condiciones de población indígena, se encuentra dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL, 2014).

Mapa 1. Localización de San Pablo Villa de Mitla en Oaxaca.



Fuente: INEGI 2010.

Mapa 2. Ruta desde Oaxaca de Juárez a la comunidad Xaaga.



Fuente: Google maps. Datos del mapa de INEGI 2021.

Esta comunidad zapoteca presenta arquitectura vernácula de adobe mayormente, y depende económicamente de la cabecera municipal, así como de los ingresos generados por la actividad turística a Mitla (Reyna, 2011). Las actividades económicas principales son la venta de artesanías textiles a Mitla y visitantes de Xaaga, y la manufactura de ladrillos. Por su ubicación cercana al sitio turístico de Hierve el Agua, también recibe una fuente de ingreso económico adicional generada por el turismo. Sin embargo, es necesario que los habitantes de la comunidad reconozcan el valor y originalidad de su arquitectura para no caer en imitaciones estéticas para complacer a los turistas (Azevedo, 2015).

Como resultados del recorrido exploratorio de la primera fase, se identificaron las siguientes:

*Características generales de la comunidad:*

- La población de Xaaga se dedica principalmente a la venta de artesanías textiles (costura y telar de pedal), su principal cliente es la comunidad de Mitla, otra actividad económica principal es la fabricación de ladrillos. Por la pandemia, la entrada de turismo a Mitla y Hierve el Agua ha disminuido mucho, por lo que los ingresos económicos de los habitantes de Xaaga también se han visto afectados.
- La población de Xaaga también se dedica al cultivo de magueyes, siendo proveedores de materia prima para los mezcaleros de Santiago Matatlán (ver imagen 1).
- Espacialmente, las calles de la comunidad son amplias. Los materiales usados para las construcciones son adobe (mayormente), ladrillo y concreto (ver figuras 2 y 3). La mayoría tiene baño seco y se mantienen bardas de material vegetal como el carrizo o cactus (ver figuras 4 y 5).
- Algunas viviendas conservan sus casas hechas con varas de carrizo. Al realizar el recorrido, un informante clave dijo (al ver un cuarto de carrizo) que las casas se solían heredar, transportando diversos materiales de un terreno a otro. Este dato aún no ha sido corroborado. La información que sí se pudo constatar fue que los cuartos que aún se construyen con carrizo son usados como cocina o almacén, y a veces se repellan con tierra, para mejorar el confort al interior y aislar la entrada de insectos.
- Cuentan con dos presas: La microcuenca El Ocote y “Sin nombre”. En la primera se observó la existencia de paneles solares para hacer funcionar la bomba, pero no se sabe si están funcionando. La segunda, de acuerdo con el informante clave, es de la época del hacendado (siglo XVI) (ver figuras 6 y 7).
- Existe una iglesia cristiana hecha de adobe, donde los castillos fueron construidos con concreto. Se señala que fue fabricada con tequio y con el apoyo económico de una asociación de Estados Unidos (ver figura 8).
- Las casas-habitación se siguen construyendo en la actualidad con adobe. Se visitó una vivienda en construcción donde la actividad principal de los constructores es la artesanía textil. Comentando que solo trabajan en la construcción los domingos. Los adobes fueron hechos por ellos mismos y se dejaron secar de 8 a 15 días. Le añadieron zacate para mejorar la calidad del adobe, ya que disminuye el agrietamiento del elemento constructivo. La piedra para la cimentación “la sacan con marro y cuña para que tenga una cara” (figura 9).

- Xaaga cuenta con una hacienda del siglo XVI, cuyas paredes fueron elaboradas con adobe. Los vestigios del casco no son usados actualmente (ver figura 10). Además de sustentar la importancia histórica por su periodo de construcción, la hacienda es importante en sí misma por los materiales, sistemas constructivos y proporciones de los vestigios.

Imagen 1. Camino de la comunidad con magueyes



Fuente: elaboración propia

Imagen 2. Viviendas de adobe en el centro de la comunidad



Fuente: elaboración propia

Imagen 3. Casas de adobe con láminas a modo de techumbre



Fuente: elaboración propia

Imagen 4. Casa de ladrillo con barda de carrizo



Fuente: elaboración propia

Imagen 5. Casa de adobe con barda vegetal



Fuente: elaboración propia

Imagen 6. Microcuenca “El Ocote”



Fuente: elaboración propia

Imagen 7. Presa “Sin Nombre”



Fuente: elaboración propia

Imagen 8. Templo religioso de adobe y castillos de concreto



Fuente: elaboración propia

Imagen 9. Construcción de una vivienda con adobe



Fuente: elaboración propia

Imagen 10. Construcción de una vivienda con adobe



Fuente: elaboración propia

### **Descripción y análisis de los caracteres de origen vernáculo en las edificaciones**

Después de realizar los recorridos exploratorios para identificar el tipo de construcción que utilizan en Xaagá, se analizaron los conceptos teóricos del Modelo 4MAT, para integrar la propuesta metodológica para el análisis y promoción del patrimonio cultural en una comunidad indígena, así también con apoyo en la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP) se llevó a los participantes a un proceso de reflexión y diálogo para identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el conocimiento de sus métodos constructivos tradicionales y finalmente con apoyo de la metodología de Diseño Regenerativo plantear los pasos a seguir para la acción. Todas estas metodologías coadyuvaran a la revaloración de sus métodos constructivos tradicionales y a la recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad.

La aportación de la metodología propuesta es que, mediante la combinación de las metodologías mencionadas y de manera principal de la IAP, se logra un proceso de reflexión y una serie de prácticas, donde se incluyen a todos los participantes de una comunidad en la creación y valoración del conocimiento de sus métodos constructivos tradicionales y la revalorización de este, como patrimonio cultural intangible.

### **Aportación de las metodologías utilizadas:**

#### Modelo 4MAT

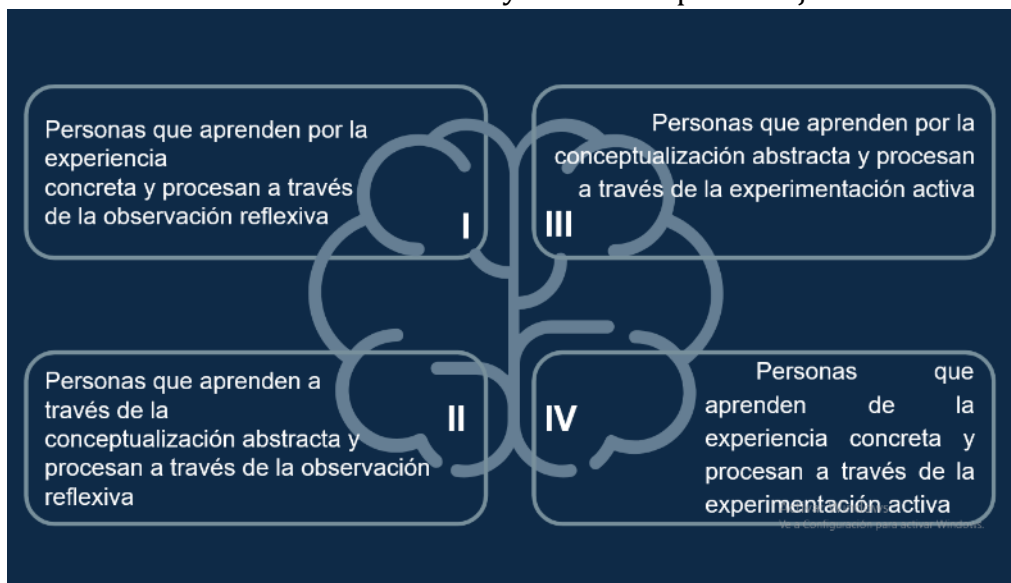
El modelo base es el modelo 4MAT de McCarthy (1987). Fue desarrollado basándose en dos teorías: el modelo de aprendizaje de Kolb y en el concepto de los hemisferios del cerebro y su funcionamiento diferenciado (Scott, 1994).

De manera que, el modelo o sistema 4MAT relaciona la forma en cómo los hemisferios del cerebro funcionan, de acuerdo con las actividades que realiza cada uno, con los cuatro estilos de aprendizaje de las personas. El hemisferio izquierdo se encarga de las actividades y funciones con estructura y raciocinio. Es la parte analítica. Y el hemisferio derecho está enfocado en la función creativa, no estructurada. Se encarga de las imágenes y metáforas.

Los estilos de aprendizaje, ya modificados y entendidos por McCarthy, se dividen en cuatro cuadrantes. A los individuos que se encuentren en el cuadrante I se le nombran

imaginativos, a los del II analíticos, a los del III los del sentido común y a los del IV los dinámicos (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Cuadrantes y estilos de aprendizaje



Fuente: elaborado a partir de Scott (1994).

Teniendo entendidos los estilos de aprendizaje de acuerdo con los tipos de persona, McCarthy plantea ocho eventos instruccionales (Márquez, 2007) de modo que los diferentes tipos de personas de un grupo determinado (en el caso de la investigación, los pobladores de Xaaga) atraviesen por los cuatro cuadrantes en el proceso de aprendizaje -enseñanza.

El ciclo de aprendizaje experiencial se procesa en cuatro etapas (Ver gráfico2):

1. Etapa de reflexión
2. Etapa de conceptualización
3. Etapa de aplicación u operacionalización
4. Etapa de evaluación y creación

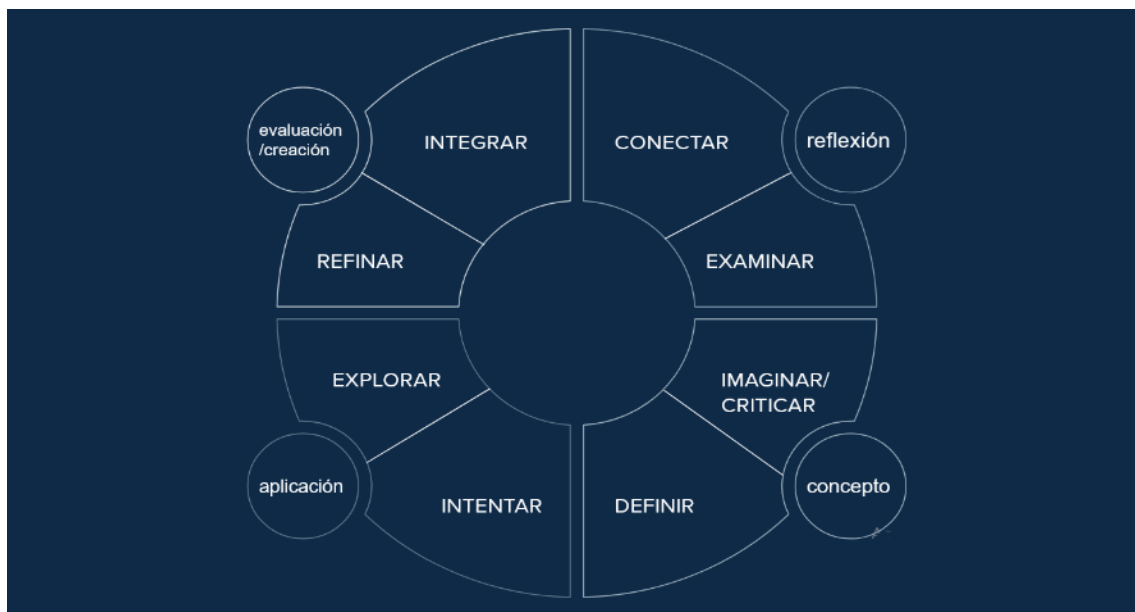
En la etapa de reflexión se puede activar e iniciar el conocimiento. Por medio de la conexión (se relaciona la actividad diseñada con experiencias personales del o los individuos) y la examinación (se reflexiona la experiencia de la actividad anterior) se motiva el aprendizaje.

En la etapa de conceptualización se adquiere nuevo conocimiento. En el paso de la imaginación se integra una necesidad por obtener más conocimientos y en la definición se aprenden conceptos y habilidades.

En la etapa de aplicación como su nombre lo indica, se practican los conocimientos y conceptos aprendidos. Al intentar aplicar el conocimiento aprendido se reafirman los saberes, mientras que al explorar posibles aplicaciones de los conceptos o conocimientos en otras situaciones puede ayudar a encontrar más conocimientos.

En la etapa final del proceso se encuentra la evaluación. Al refinar se analiza la aplicación del conocimiento para la relevancia y utilidad de este. Mientras, al integrar todo lo aprendido, se trata de compartir lo aprendido.

Gráfico 2. Modelo del sistema 4MAT



Fuente: elaborado a partir de Santos (2000).

Después de definir el Modelo del sistema 4 MAT, se requiere el apoyo de la metodología de Investigación participativa para lograr el proceso de reflexión, dialogo y finalmente la acción.

### Investigación Acción Participativa

Kurt Lewin (1946), considerado el padre de la Investigación Acción Participativa (IAP), la definía como

“Una forma de cuestionamiento autorreflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo”.

La mayor parte del tiempo es considerada una herramienta, y para esta investigación es usada como una, de modo que pueda crear vínculos entre la reflexión, el diálogo, la acción y el aprendizaje entre los individuos implicados en la investigación (pobladores e investigadores) para estudiar la comunidad e implementar acciones que valoren su patrimonio cultural y natural.

El proceso de la IAP o de sus herramientas se realizan cuando el usuario, individuo, integrante de una comunidad y el conjunto de pobladores, junto con los investigadores, diagnostican, identifican el problema, formulan las hipótesis respecto al problema, planean



estrategias, ejecutan una acción y evalúan la misma, de manera conjunta, participativa y democrática.

### Diseño regenerativo

La metodología del diseño regenerativo, entendida como un enfoque basado en la teoría de sistemas, pero orientada a los procesos de diseño, puede verse como un modelo que describe los procesos que restauran y revitalizan sus propias fuentes de energía y materiales (Lyle, 1970). Aunque surge desde una teoría de la psicología, se puede usar en el diseño al diagnosticar medios urbanos, rurales, edificios o proyectos construidos. La metodología de diseño regenerativo contiene los siguientes pasos:

- Lectura del lugar.
- Narrativa del lugar.
- Situación actual y problemas.
- Identificar los recursos locales: humanos, sociales, transformados y financieros.
- Identificar los recursos externos.
- Describir el propósito del proyecto y realizarlo de forma narrativa.

La metodología propuesta para la revaloración de los métodos constructivos tradicionales en comunidades indígenas forma parte de una investigación integral más amplia, que está diseñada en tres etapas: I

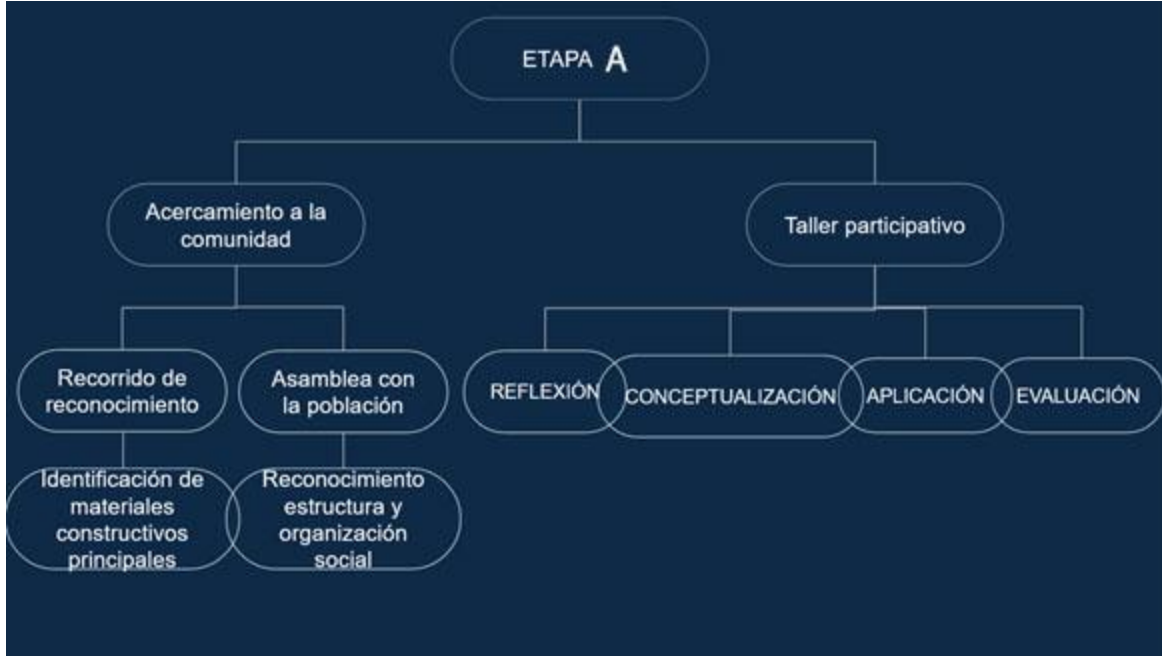
- Etapa A: se refiere a la etapa de aproximación a la comunidad, de reconocimiento de sus habitantes, sus recursos y la relación con ellos.
- Etapa B: la conformará un levantamiento de la tipología arquitectónica, con apoyo del Sistema de Información Geográfica y herramientas del diseño participativo.
- Etapa C, proseguir con las encuestas y entrevistas.

Cabe señalar que en este trabajo solo se presenta el resultado parcial de la primera etapa, siendo parte fundamental del proyecto, ya que permite conectar con los habitantes de Xaaga y sus conocimientos, antes de investigar los objetos arquitectónicos tangibles.

En el gráfico 3, se describen las fases y actividades desarrolladas para la etapa A, consistiendo en la primera fase un acercamiento a la comunidad y como segunda fase la realización del Taller participativo.

**Acercamiento a la comunidad.** -Esta fase está integrada por dos actividades, en primer término, el recorrido de reconocimiento para la identificación de los materiales constructivos principales y en segundo lugar la asistencia a la Asamblea con la población para la aceptación y participación de la comunidad.

Gráfico 3. Metodología de la 1era etapa para el análisis de aspectos culturales y promoción de la recuperación del patrimonio de una comunidad indígena



Fuente: elaboración propia

### Recorrido de reconocimiento

Se realizó un recorrido a pie, por la comunidad, para identificar visual y sensorialmente características generales de la comunidad. Así, se pudo reconocer como material principal de construcción el adobe, aunque se observa que también existen construcciones de concreto y construcciones híbridas de adobe con castillos y traveses de concreto. También se constató que las actividades productivas principales son: la manufactura de artesanías textiles (se escuchaban los telares) y la manufactura de ladrillos.

### Asamblea con la población

La segunda actividad fue la aceptación y participación de la comunidad, para ello en una asamblea comunitaria, se reunieron a las autoridades y los pobladores para darles a conocer y explicar la investigación. Esto también permitió un reconocimiento de la estructura y organización social de la comunidad.

**Taller Participativo.** -Una vez establecido el acercamiento, se prosiguió con el diseño para la aplicación del modelo 4MAT.

Los resultados de la segunda fase, de la etapa A, (taller participativo) están en desarrollo, ya que con motivo de la pandemia del COVID19, el acceso a la comunidad e interacción con los habitantes se encuentra restringido. Aun así, los resultados preliminares muestran el bagaje cultural de la comunidad indígena en cuestión, siendo tanto elementos

tangibles como intangibles. Los elementos tangibles son las construcciones descritas, y los intangibles los conocimientos vivos de la construcción tradicional.

En la tabla 1, se presenta la estructura de la metodología para llevar a cabo el proceso de Reflexión, Conceptualización, Aplicación y Evaluación con la aplicación del modelo 4MAT, explicando las actividades, herramientas y metodologías que se utilizaron en cada paso.

Tabla 1. Metodología con herramientas y pasos del modelo 4MAT

REFLEXIÓN		CONCEPTUALIZACIÓN		APLICACIÓN		EVALUACIÓN	
Conectar	Examinar	Imaginar	Definir	Intentar	Explorar	Refinar	Integrar
Mapeo participativo		Recorrido regenerativo		Dibujos de Xaaga		Asamblea comunitaria	
<p>Un mapa participativo es una herramienta de investigación-acción comunitaria que parte de los conocimientos de la comunidad y se plasma en mapas con información en torno a los usos del suelo (Geilfus, 2002). La sesión del taller 1 se realizará agrupando a los habitantes de Xaaga en grupos de 10, con integrantes de diversas edades y género, para que la conexión y retroalimentación sea de manera más nutrida. El material necesario para la dinámica son dos mapas de Xaaga (a diferentes escalas) con sus límites geográficos territoriales. Así, los grupos examinarán el mapa y dibujarán los cuerpos de agua, tierras de cultivo, zonas de reserva, bancos de piedra o tierra, zonas donde se cultiva el maguey, y en el 2º mapa, identificarán los materiales con los que están hechas sus viviendas. .</p>		<p>La segunda herramienta que se usará es un recorrido por la comunidad con los grupos ya formados para la etapa de reflexión. Partiendo de la información generada por los mismos habitantes en los mapas participativos, se iniciará el recorrido en la entrada a la población y se piensa finalizar en el mismo punto. Con el resultado de la etapa 1, se podrá conocer y plasmar en los mapas los nombres de sus presas, ríos, montañas y cuevas, con el recorrido se profundizará la información entre grupos, compartiendo información respecto a cada lugar. Al pasar por las edificaciones construidas se charlará sobre la arquitectura vernácula, sus materiales y sistemas constructivos. De parte de los pobladores de la comunidad se querrá conocer su experiencia con tal arquitectura, y de ser posible, conocer la espacialidad de sus hogares.</p>		<p>Al haber establecido una conexión con los habitantes y haber reconocido los valores vernáculos de sus edificaciones (tangibles e intangibles), se continuará con la aplicación de los conocimientos. Se pretende aplicar los conceptos aprendidos, dibujando las viviendas y construcciones de los integrantes de los grupos formados desde la etapa de reflexión. Puede ser por afinidad, dibujando cada quien su hogar, o que cada grupo se dedique a bocetar una construcción de las observadas en el recorrido (Inclusive se podría seleccionar la ex hacienda o la iglesia de adobe).</p>		<p>Finalmente, se convocará a una asamblea comunal. El objetivo de la actividad es integrar los conceptos aprendidos (por parte del investigador y los pobladores de Xaaga) y conocer su percepción respecto a los mismos conceptos. La sesión de este último taller se llevará a cabo en la cancha de su escuela secundaria. Alrededor del patio se planea poner fotografías de los talleres anteriores y de sus construcciones vernáculas, recogidas en el recorrido regenerativo.</p>	

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2, se presentan los resultados esperados en cada uno de los pasos a desarrollar en el Taller participativo y como se contribuye al proceso de reconocimiento y

valoración de su patrimonio cultural tangible e intangible, para finalmente evaluar el proceso de aprendizaje y que los participantes definan qué podría permanecer en la comunidad y qué cambiar.

Tabla 2.- Resultados esperados con el desarrollo del Taller Participativo

REFLEXIÓN	CONCEPTUALIZACIÓN	APLICACIÓN	EVALUACIÓN
<b>Mapeo participativo</b>	<b>Recorrido regenerativo</b>	<b>Dibujos de Xaaga</b>	<b>Asamblea comunitaria</b>
<p><b>Resultado esperado:</b> La actividad entonces conectará con experiencias con sentido personal para la población y examinará sus recursos naturales y constructivos</p>	<p><b>Resultado esperado:</b> De esta manera se definirá a la arquitectura dentro del concepto de patrimonio cultural tangible e intangible, y se identifican los caracteres de origen vernáculo para los habitantes de Xaaga (objetivo particular de la investigación).</p>	<p><b>Resultado esperado:</b> En cada dibujo se espera se señalen características de los bienes culturales, ya sean tangibles (forma de la construcción, materiales, vegetación que tiene) o intangibles (historia de la casa, forma en que la construyó o escuchó la historia por algún familiar).</p>	<p><b>Resultado esperado:</b> Como la etapa se trata de evaluar el proceso de aprendizaje, se conducirá la asamblea preguntando qué podría permanecer en la comunidad y qué cambiar (forma de construir, tradiciones, servicios comunitarios, administración de los recursos naturales). También se creará una lista de caracteres positivos y negativos de las construcciones de Xaaga (tanto vernáculos como industriales).</p>

Fuente: elaboración propia

La aportación de la metodología propuesta es que, mediante la combinación de las metodologías mencionadas y de manera principal de la IAP, se logra un proceso de reflexión y una serie de prácticas, donde se incluyen a todos los participantes de una comunidad en la creación y valoración del conocimiento de sus métodos constructivos tradicionales y la revalorización de este, como patrimonio cultural intangible.

### Conclusiones preliminares

La presente investigación al enmarcarse en el eje de la cultura, historia y educación en las regiones, se centra en el estudio de los bienes culturales que proveen a un territorio, en particular una comunidad indígena, donde no se reconocen algunos elementos de valor utilitario y simbólico, se espera que la metodología propuesta contribuya al reconocimiento de los caracteres constructivos tradicionales o vernáculos (tangibles e intangibles), por los habitantes de la comunidad indígena de Xaaga.

El diseñar una metodología participativa para realizar el diagnóstico de manera participativa, implica el análisis de los aspectos culturales para promover la recuperación del patrimonio tangible e intangible indígena y rescatar el conocimiento ancestral inmerso en sus métodos constructivos tradicionales.

Es primordial el conocimiento previo de las metodologías participativas y educativas aplicadas al diagnóstico comunitario, para poderlas adecuar a las características particulares

de las áreas de estudio, para lograr conectar a los integrantes de la comunidad con su identidad comunitaria.

Una manera en cómo se estudian los bienes culturales tangibles e intangibles constructivos, es a partir de su patrimonio vernáculo edificado y a la revalorización del conocimiento tradicional de sus métodos constructivos.

Habiendo visitado otras comunidades de los Valles Centrales de Oaxaca, Xaaga se destaca por seguir construyendo de forma tradicional. Comunidades más turísticas, conocidas y enfocadas en la preservación de su arquitectura (por ejemplo, Capulálpam de Méndez) han dejado de construir con materiales naturales y tradicionales, por lo que dialogar con una comunidad que lo sigue haciendo puede sumar al aprendizaje del tema.

El proceso de reflexión y una serie de prácticas, donde se incluyen a todos los participantes de una comunidad en la creación y valoración del conocimiento de sus métodos constructivos tradicionales y la revalorización de este, como patrimonio cultural intangible, contribuirá a preservar la cultura de las comunidades indígenas

El proceso de aprendizaje, desarrollado en la evaluación de la Etapa A, de la metodología propuesta permitirá un proceso consensuado para acordar de manera colectiva qué podría permanecer en la comunidad y qué cambiar.

## Referencias

**Azevedo Salomao, E. M., Revista Academia XXII de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.** 2015, "Habitabilidad, memoria y patrimonio. Reflexiones sobre la cultura purépecha", *Sitio web*, disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2015.10.48974> (25/06/2021).

**Fonseca, L. y Saldarriaga, A., Altamir Ediciones.** 1992. "Arquitectura popular en Colombia, herencias y tradiciones."

**Geilfus, F., Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.** 2002. "80 herramientas para el desarrollo participativo". *Sitio web*, disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/B0850e/B0850e.pdf> (25/06/2021).

**Harris, M., Alianza Editorial.** 1982. "Materialismo cultural." *Sitio web*, disponible en: <https://crabgrass.riseup.net/assets/562183/Harris-mat+cultural+cap2.pdf> (14/05/2021).

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].** 2010. "Topografía. Compendio de Información Geográfica Municipal." *Sitio web*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/>

**INECOL.** 2017, "El patrimonio biocultural de México; un tesoro de los pueblos indígenas." *Sitio web*, disponible en: <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017-06-26-16-35-48/17-ciencia-hoy/784-el-patrimonio-biocultural-de-mexico-un-tesoro-de-los-pueblos-indigenas> (23/06/2021).

**Lewin, K., Journal of social issues,** 1946. "Action research and minority problems." *Sitio web*, disponible en:

[http://www.fionawangstudio.com/ddcontent/Instructions/action\\_research/readings/Lew\\_in\\_1946\\_action%20research%20and%20minority%20problems.pdf](http://www.fionawangstudio.com/ddcontent/Instructions/action_research/readings/Lew_in_1946_action%20research%20and%20minority%20problems.pdf) (15/06/2021).

**Márquez, A. P., Revista Odontológica de Los Andes.** 2007., “Diseño de material educativo computarizado sobre el Sistema Estomatognático fundamentado en el Sistema 4MAT®”. *Sitio web*, disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/odontoula/article/view/7279> (25/06/2021)

**McCarthy, B.** 1987. \_” The 4MAT System: Teaching you Learning Styles with Right/Left Mode Techniques.” *Sitio web*, disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20198090> (15/06/2021)

**Raffestin, C., & Santana, O. M. G., El Colegio de Michoacán.** 2013. “Por una geografía del poder.” *Sitio web*, disponible en: [https://www.academia.edu/download/65513133/por\\_una\\_geografia\\_del\\_poder\\_raffestein.pdf](https://www.academia.edu/download/65513133/por_una_geografia_del_poder_raffestein.pdf) (25/06/2021).

**Reyna Salgado, E. Universidad Nacional Autónoma de México.** 2011. "Rehabilitación de Hacienda Xaaga en Oaxaca, con fines ecoturísticos encaminados a la destilación y degustación de mezcal". (Tesis de Licenciatura). *Sitio web*, disponible en: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/387719> (10/05/2021)

**Santos, H. Universidad de Buenos Aires.** 2000. “La construcción colectiva del conocimiento: investigación, educación y participación: conocimiento científico y cotidiano en las prácticas pedagógicas.”

**Scott, H. V. ERIC.** 1994. “A Serious Look at the 4MAT Model.” *Sitio web*, disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED383654.pdf> (15/06/2021)

**SEDESOL.** 2014. “Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para el ejercicio fiscal 2014”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28/12/2013. *Sitio web*, disponible en: [http://www.microrregiones.gob.mx/documentos/2014/RO\\_PDZP2014\\_DOF.pdf](http://www.microrregiones.gob.mx/documentos/2014/RO_PDZP2014_DOF.pdf) (10/05/2021)



# Gestión del patrimonio cultural indígena en San Felipe Tepatlán, Puebla, a partir del impacto del megaproyecto Hidroeléctrica Puebla 1

María de Los Ángeles Anel Vázquez Nieto<sup>1</sup>

Norma Leticia Ramírez Rosete<sup>2</sup>

Gloria Oviedo Chávez<sup>3</sup>

## Resumen

Las comunidades indígenas de Latinoamérica viven un momento de incertidumbre, su resiliencia ante temas como globalización y desarrollo ha tomado importancia en el valor de la preservación del patrimonio cultural y ambiental. En este trabajo de investigación se demuestra como en la comunidad San Felipe Tepatlán se vive un proceso de impacto socio-cultural a partir de la llegada del megaproyecto Hidroeléctrica Puebla 1, impuesto por empresas privadas de la mano de dependencias gubernamentales, el principal objetivo del proyecto de investigación es generar estrategias que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural para la revalorización, enseñanza y documentación de los saberes culturales inmateriales, valorización de la riqueza de su Patrimonio Material y Paisajístico, todo esto plasmado en un modelo de gestión, realizado mediante la participación de los ciudadanos, documentando su historia y cultura, a partir de identificar las vulnerabilidades en el territorio por el impacto del megaproyecto hidroeléctrica Puebla 1. La metodología de investigación de este proyecto es la investigación – acción y la historia oral, mediante entrevistas cualitativas grupales e individuales, así como, la investigación de la historia de la comunidad, a través de preguntas como ¿Cómo afectaría territorialmente a la comunidad indígena de San Felipe Tepatlán la pérdida del patrimonio cultural y natural?, ¿De qué manera un proyecto de invasión acelera la pérdida de la identidad cultural de un pueblo indígena?, ¿Como la inclusión de la comunidad indígena a sistemas novedosos con sus propios recursos pueden ayudar para la preservación de su cultura?. Durante el trabajo de investigación se ha revisado el estado del arte, analogías de comunidades con problemáticas similares, seguido de esto, se ha hecho un diagnóstico tanto para el Patrimonio cultural material e inmaterial, con los resultados del diagnóstico, que nos permitió crear la base para la realización de estrategias para la conservación y preservación del Patrimonio, estas estrategias promueven la protección de la cultura y la enseñanza de los saberes a las nuevas generaciones.

**Conceptos clave:** Patrimonio cultural material, Patrimonio cultural inmaterial, Estrategias

---

<sup>1</sup> Arquitecta por la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla, estudiante de la Maestría en Ordenamiento Del Territorio por la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla perteneciente al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología en México. arq.anelvazquez@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio por la Universidad de Valladolid, España. Profesor Investigador de la Facultad de Arquitectura de la BUAP Coordinadora del Doctorado en Procesos Territoriales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) NIVEL 1. normar25@hotmail.com

<sup>3</sup> Doctora. Miembro de la Fundación Tierra Viva y Escuela de Artes y Oficios de Barichara, Colombia, Investigadora de la Universidad de Bucaramanga, Colombia, gloria.oviedo@fundaciontierraviva.org



## Introducción

El presente artículo tiene como finalidad dar a conocer los impactos culturales y ambientales que vive el pueblo indígena de San Felipe Tepatlán, Puebla, a partir del arribo del megaproyecto hidroeléctrico Puebla 1. Por lo tanto, se evidencia la vulnerabilidad de este pueblo al ser víctima de una gestión inadecuada y violación a sus derechos en nuestro territorio mexicano donde solo se busca el beneficio propio. Comenzamos este artículo con la introducción, las referencias conceptuales que más enfatizan el punto a abordar, seguido de una síntesis de la comunidad de San Felipe Tepatlán, los casos análogos de impactos y resiliencia, participación ciudadana en San Felipe Tepatlán, aplicación de las metodologías empleadas para esta investigación, la acción participativa y la historia oral apoyadas con entrevistas individuales y grupales, trabajo de campo y consulta de fuentes hemerográficas que dan como resultado el diagnóstico, el cual sirve de base para las estrategias y finalmente la conclusión.

La pérdida de la cultura e historia es un tema preocupante y de reflexión no solo en una perspectiva local, sino también a nivel nacional, aunque ha sido un tema estudiado por muchos especialistas, es importante recalcar la pérdida de la historia, de la cosmovisión y de las culturas en las comunidades indígenas de México y como esta pérdida genera la muerte de la historia de toda una nación. Generación tras generación vemos como desaparecen costumbres y tradiciones, sin embargo, aún hay mucho por rescatar y preservar, gracias a la globalización las culturas mexicanas han tenido que desarrollar una resiliencia más fuerte que en épocas anteriores de la historia, es importante ver como las culturas han subsistido a imposiciones, invasiones y usurpaciones de su territorio. Frecuentemente escuchamos la desaparición de etnias en México y el impacto de esto es muy negativo ya que no solo desaparece la etnia, si no con ella. la cultura, la lengua, sus saberes y tradiciones, dicho lo anterior sabemos que el primer atentado que tuvieron las etnias mexicanas fue la conquista. Los españoles impusieron su cultura tratando de destruir las costumbres y tradiciones de la comunidad. Sin embargo, asimilando el impacto irreversible que causó la colonización, sabemos que hoy tenemos una cultura ecléctica, resultado de la religiosidad católica impuesta y la sobrevivencia de algunas costumbres y tradiciones de nuestras comunidades autóctonas, el sincretismo de lo anterior nos dice que somos una tercera cultura, no es la española, pero tampoco es la indígena somos una mezcla de ambas. Desde el punto de vista crítico tenemos una desvalorización y desconocimiento de la cultura mexicana por parte del gobierno, además de una falta de empatía por su pérdida, en la prisa por parecernos a países más desarrollados los gobiernos han dejado de lado la importancia de la pérdida cultural, pero no solo el gobierno ha dejado de lado la necesidad de rescatar nuestras culturas, también la sociedad en sí, que hace que poco a poco olvidemos nuestras raíces bajo premisas de modernidad tratándonos de igualar socialmente a una clase media y alta, así nos volvemos apáticos con lo que realmente somos y abonamos a que solo unos cuantos tengan ese mundo de comodidades y lujos que todos queremos tener aunque sea en fantasía (Pérez Zavala, 2004). Afortunadamente, no todas las culturas de nuestro territorio han muerto y hay muchas que han conservado su autonomía, es muy cierto que los lazos que hacen fuerte a una cultura y hacen que prevalezcan es su participación social, compadrazgos, lazos familiares y convenios vecinales, que hacen que su resiliencia sea más fuerte y duradera hacia los cambios del mundo, esto representa una característica muy importante que hay que estudiar ya que tal vez deberíamos de centrarnos en esos organismos micro sociales que fomentan esas

expresiones colectivas. Es decir, debemos enfocarnos en la organización de los hogares, del trabajo y de la comunidad en si para poder generar un método que nos ayude a crear un sistema para la conservación y preservación de la cultura (Pérez Zavala, 2004).

En el siguiente artículo veremos la historia y cultura de San Felipe Tepatlán, que se pudo recabar mediante la participación ciudadana y las estrategias que se han creado para mantener la cultura indígena.

### **Referencias conceptuales**

La memoria viva de un pueblo o comunidad es su patrimonio cultural, tanto material como inmaterial y otras variantes como el natural y el paisajístico (Alfaya, 2009). En un inicio el patrimonio cultural predominante incluía monumentos, obras artísticas, arquitectura y todo aquello que se podía tocar, sin embargo, con el paso del tiempo el patrimonio material ha ganado fuerza y de él han surgido nuevas definiciones y clasificaciones.

La protección del Patrimonio Cultural Material contempla monumentos, ciudades históricas, obras de arte de diversa naturaleza, Obras Públicas, zonas arqueológicas, paleontológicas, etcétera. El resguardo de estos bienes se propicia en el siglo pasado, aunque se tiene datos que en el Renacimiento y el Romanticismo las obras de arte y monumentos ya tenían un valor muy importante, sin embargo, es en la segunda mitad del siglo XX cuando se comienzan a tomar como bienes patrimoniales a los centros urbanos, la arquitectura, las obras de arte entre otros y se plasma esto en el Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de un Conflicto Armado, 1954, después de que las guerras mundiales acabaran con grandes vestigios arquitectónicos y grandes pérdida de centros urbanos (Sanz Herraíz, 2012). Después de muchos convenios, congresos, reuniones y manifestaciones hoy en día un patrimonio cultural material debe cumplir con lo siguiente: el primero es la autenticidad y el segundo tener el compromiso para asegurar su conservación (Sanz Herraíz, 2012).

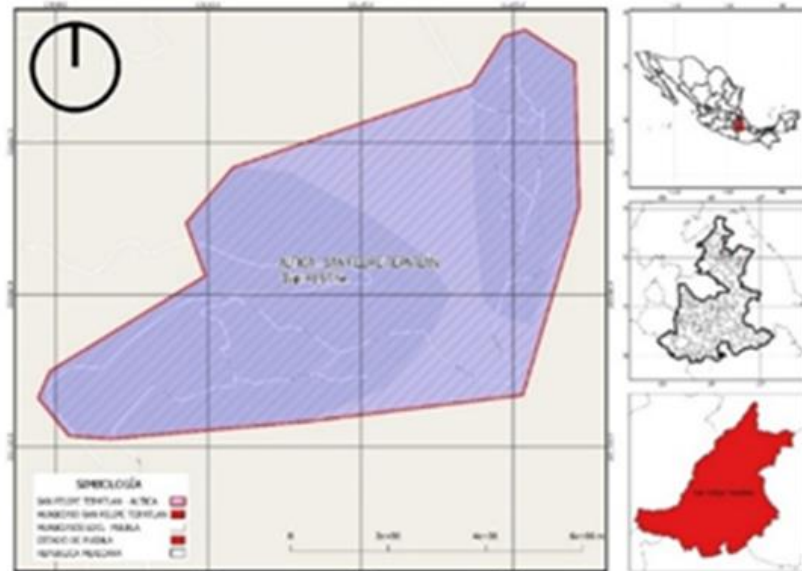
El Patrimonio Cultural Inmaterial no comprende cosas palpables o fijas como monumentos u obras de arte y arquitectónicas, sino se refiere a expresiones vivas, a la cultura de participación de una comunidad, a su cultura, lengua, vestimenta, cosmovisión, rituales, etc., a la manera de desarrollo social que han manejado. El patrimonio inmaterial es un factor clave de preservación de la cultura frente a un mundo globalizado, este patrimonio está ligado en si con todo el concepto de territorialidad y que se hereda de generación en generación. el patrimonio inmaterial es tradicional, contemporáneo y viviente es decir todos los días va destruyéndose o alimentándose, sino también en marca usos y costumbres rurales y urbanos, características de un grupo cultural integrador (UNESCO, 2018).

### **San Felipe Tepatlán**

San Felipe Tepatlán es el municipio número 123 del estado de Puebla, localizado en la Sierra Norte de Puebla (ver figura 1), conformado por una cabera municipal y 10 comunidades. En su origen fue fundado por una mezcla de pobladores nahuas y totonacas, aunque en la actualidad la mayor cultura es la totonaca. Su nombre hace referencia a su patrón religioso, sin embargo, su segundo nombre significa "donde abundan las piedras"; proviene del nahua

“tepatl”, piedra; “tlan” lugar. Ocupa una superficie de 45.09 kilómetros cuadrados de relieve irregular, conformado por montañas, valles, barrancas, peñascos y gran variedad de formas geológicas que cumplen el capricho de la naturaleza (Arredondo, 1997) .

Figura 1 Mapa de ubicación de la comunidad de San Felipe Tepatlán



Fuente: elaboración propia con ayuda de información de INEGI (2015)

La comunidad de San Felipe Tepatlán vive un impacto a su vida social, por la llegada de un proyecto trasnacional que intenta construir un megaproyecto hidroeléctrico en su territorio, así como el de otros dos municipios, desde el 2009, estas comunidades indígenas de antepasados totonacos, se han visto en la necesidad de defender su territorio frente a este proyecto que argumentan solo busca beneficiar a empresas de origen privado, dependencias del gobierno, así como, secretarías que han otorgado permisos sin consultar a la comunidad, la cual ha estado desinformada del proyecto que se construirá, la comunidad de San Felipe Tepatlán se encuentra atemorizada por los cambios que pudiera tener su territorio, cambios sociales, culturales y paisajísticos, temen por la fertilidad de sus tierras al alterar su río, el cambio de su naturaleza, la afectación a su flora y fauna. Socialmente la comunidad teme por las personas que llegaran a la construcción y como eso afectará la armonía del lugar, al igual que económicamente creen que el campo no generara más cosechas y con esto los jóvenes tendrían que emigrar hacia las ciudades en busca de nuevos empleos, pero hay otra razón importante que los hace temer ante este proyecto y es la pérdida de su cultura, sus costumbres y tradiciones, hasta la fecha sus costumbres como danzas, vestuario, idioma y cosmología han tenido un declive, pero con la llegada de un megaproyecto se ha demostrado que la aceleración en la pérdida de la cultura es aún mayor.

El patrimonio en San Felipe Tepatlán es una parte esencial de un territorio muchos de los documentos que lo protegen son de orden nacional e internacional y se sabe que muchas comunidades dependen de él para poder sobrevivir al sistema de globalización, existen variados autores que nos dan definiciones un tanto similares a su concepción de patrimonio. Sin embargo, el patrimonio es valorado según la intensidad de la apropiación del territorio de cada lugar, al día de hoy existen en San Felipe Tepatlán indicios de la historia tanto

materiales como inmateriales, los cuales son tesoros que guarda la Sierra Norte de Puebla, patrimonios como la historia de sus danzas, la fundación del pueblo, las recetas de su gastronomía y su medicina tradicional, sus mitos y leyendas, hacen de San Felipe Tepatlán un lugar único y de una riqueza inigualable.

## **Casos análogos de impactos de megaproyectos y resiliencia de las comunidades indígenas**

### **Historias de la construcción de proyectos hidroeléctricos en comunidades indígenas**

**El proyecto minero Caballo Blanco**, se ubica en municipio de Alto Lucero, Veracruz. La suma total de la población de Alto Lucero es 28,922 hab. (Lucero, 2021). Caballo Blanco es un proyecto minero a cielo abierto, donde los minerales son extraídos con explosivos y se remueven grandes porciones de piedra, los minerales que se extraerán son oro y plata, el problema de esta minera en particular es que está ubicada a 3 km de la planta nuclear Laguna Verde (Olivera, 2017).

Para este megaproyecto de minería no hay un proceso de consulta a la comunidad antes de una exploración previa del territorio, también existe una movilización civil para que las normas de información a la comunidad indígena se respeten. Son diversos temas los que toca la comunidad en sus movilizaciones para al igual que los demás pueblos de México en sus movilizaciones se pide ser respetado los artículos que manda la ley de consulta e información al pueblo (Paré, 2013).

El caso anterior muestra cómo los megaproyectos invaden comunidades indígenas, su forma de operar y su forma de convicción. Podemos observar cómo el gobierno mexicano está involucrado en los procesos para consolidarlos, es ejemplo claro de la falta de análisis del impacto social y cultural que sufrirían las comunidades, así como lo es San Felipe Tepatlán, es por eso que nos damos a la tarea de enfatizar en dos proyectos de rescate y preservación de cultura que veremos a continuación.

### **Instituciones dedicadas a la preservación del Patrimonio Cultural**

El **Centro de Artes Indígenas CAI** fue creado en 2006. Lo integran académicos, artistas, promotores, abuelos y maestros tradicionales (CAI, s.f.) Los totonacas son los principales transmisores; son guías, docentes, creadores y responsables del análisis y discusión de lo que representa el arte y de la propuesta para su enseñanza como proceso formativo integrado y holístico en un espacio público (CAI, s.f.). Las instalaciones del CAI están ubicadas aproximadamente a 1 kilómetro del Área Arqueológica El Tajín en Veracruz, su objetivo es crear un ambiente de desarrollo para los protectores de la cultura totonaca. La misión del CAI es consolidar la formación artística y cultural del estado de Veracruz, con personas que valoran los conocimientos milenarios. La idea de Cachiquín es diseñar casas o escuelas dedicadas al desarrollo de los artistas, utilizando los espacios existentes o construyendo otros nuevos para continuar la tradición de transmitir conocimientos a las nuevas generaciones. (SIC MÉXICO, 2021).

La Escuela de Artes y Oficios de Barichara forma parte de la Fundación Barichara Taller, que fue fundada en 2007. El objetivo de esta escuela es preservar y proteger la cultura de la región, así como su patrimonio a través de la enseñanza de artesanías tradicionales como el tallado en piedra, cerámica, tejido, bordado y gastronomía. (Fundación Escuela Taller Barichara, s.f.) .

La misión de esta fundación está definida por varios objetivos. La razón principal para el establecimiento de esta escuela de artes fue preservar y proteger el patrimonio cultural de la región. Sin embargo, también ofrece capacitación de oficina contemporánea, promoviendo como modelo de capacitación técnica laboral que el país requiere, evitando así el desplazamiento. Sus Objetivos, Crear un paradigma que fomente el talento humano para el mejoramiento de sus integrantes, Formar a técnicos de fuerza laboral competitiva que desarrollen una variedad de habilidades que puedan ser aplicadas en los trabajos futuros y en la vida diaria, Que la formación extraescolar dentro de la escuela sea una cualidad de los egresados, Que los estudiantes y la escuela tengan un alto nivel de prestigio dentro del medio en el que viven. Mantener el progreso y mejoramiento de la escuela y sus estudiantes, Mantener y mejorar los procesos de la fundación

El Ministerio de Cultura de Colombia ha sido un componente clave de esta fundación, asegurando que este servicio se brinde no solo a los residentes de Barichara, sino también a los residentes de toda la región e incluso de otras partes del país. Esta escuela de capacitación ha beneficiado a una variedad de miembros vulnerables de la comunidad, incluidas madres y jefes de familia, capacitándolos como cocineros, panaderos, hoteleros y artistas. La formación de esta escuela tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una variedad de oportunidades para el futuro, así como mejorar sus fuentes de ingresos. Barichara es un tesoro nacional colombiano, y esta escuela ha contribuido a convertirla en un destino turístico de primer nivel, ya que la capacitación brindada a la comunidad por esta escuela los prepara para brindar un servicio de alta calidad a sus visitantes. (Fundación Escuela Taller Barichara, s.f.).

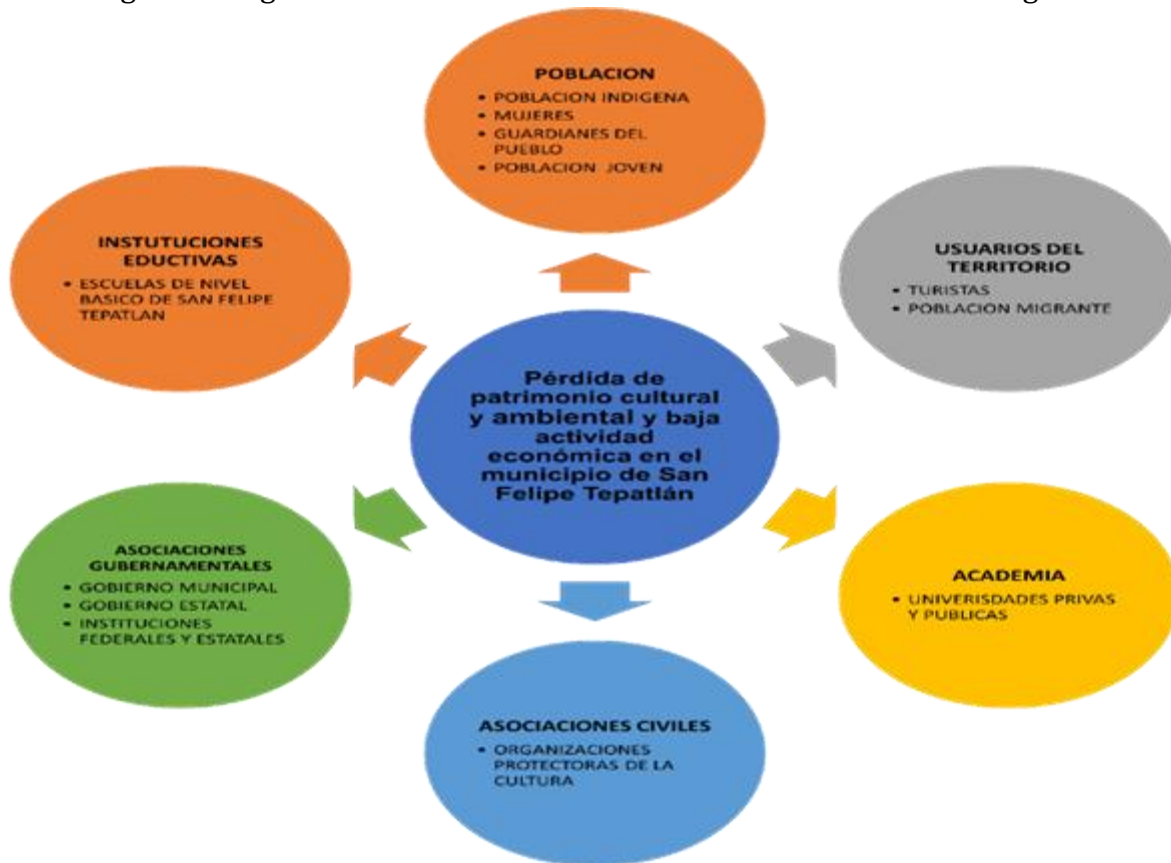
Tanto el Centro de Artes Indígenas Papantla en Veracruz como la Escuela Taller de Artes y Oficios de Barichara en Bucaramanga son claros ejemplos de cómo una metodología basada en un estudio previo de rescate y fortificación cultural puede apoyar con éxito la misión de estos dos proyectos.

### **Participación ciudadana**

La participación social puede ser interpretada desde una variedad de perspectivas teóricas, y puede relacionarse con varios métodos de establecimiento de legitimidad y consenso entre un grupo de personas, como la participación democrática o la lucha contra la desigualdad, que requiere una participación dinamizadora (Yucute, s.f.). El término "participación comunitaria" se refiere a un conjunto de acciones realizadas por diversos sectores comunitarios en busca de soluciones específicas a sus necesidades. Que se dedique al desarrollo de un sector específico o grupo de personas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En la participación comunitaria, un grupo de resolución de problemas establece relaciones y busca una solución a través de un proyecto para desarrollar mejoras o cambiar la situación. A continuación, se enumeran los actores sociales

y los principales aspectos que frenan la conservación y preservación de la cultura en san Felipe Tepatlán (ver figura 2).

Figura 2 Diagrama de actores sociales involucrados en el modelo de gestión



Fuente: elaboración propia con ayuda de trabajo de campo

Actualmente no existe un proceso para gestionar la preservación cultural en San Felipe Tepatlán; sin embargo, en algunos casos, la comunidad puede beneficiarse de programas gubernamentales que brindan capacitación en agricultura y, en algunos casos, asistencia económica. También hay programas para adultos mayores, con algunas de sus actividades como baile, juegos de mesa y música. Sin embargo, no hay transmisión cultural a las generaciones futuras. Durante el recorrido por la comunidad de San Felipe Tepatlán, el trabajo de campo que se ha realizado hasta el momento ha contado con una serie de entrevistas grupales en las que la población expresa la problemática en la que vive, cómo se siente al respecto y qué propuestas tiene para mejorarlo, en este trabajo de campo aplicamos la metodología de Pedro Páramo "la colcha de retazos" (Páramo, 2017) Así mismo, construimos diagramas para identificar a los Guardianes del Pueblo, lugares que se pueden visitar y costumbres y tradiciones más representativas del lugar.

La identificación de los actores sociales directa o indirectamente involucrados en el proyecto de investigación es significativa, y el análisis de cada uno de ellos es vital para dar una breve descripción de estos, que se mostrarán en las tablas siguientes. Las dependencias gubernamentales representan una fuente clave para el desarrollo de nuestro proyecto ya

que, a través del apoyo de estas, ya sea intelectual, material o monetario, es posible desarrollar parte de nuestro proyecto. Hay dependencias que generan convocatorias durante todo el año de apoyo a la cultura, otras que publican convocatorias anuales apoyando proyectos de investigación cultural. Las academias públicas y privadas son fundamentales ya que forman convenios que unen nuestro proyecto de investigación con otros, como lo son las instituciones educativas básicas de la comunidad de San Felipe Tepatlán, que serán un elemento clave para que los niños y jóvenes puedan aprovechar la cultura de su comunidad. Además, como pieza fundamental, tenemos en San Felipe Tepatlán a la población que, si bien es cierto que interactúan con su territorio todos los días, es la misma costumbre que hace que no se den cuenta de que están perdiendo costumbres o tradiciones o que están perdiendo costumbres o tradiciones. acostumbrados a cambios o hábitats que no ayudan a preservar su cultura. Finalmente, tenemos asociaciones civiles que se encargan de la lucha por la defensa del territorio, sin embargo, como se muestra en las siguientes tablas, hemos tenido un contacto con asociaciones civiles que se hacen cargo de la defensa de la cultura en las comunidades indígenas.

Figura 3 entrevistas cualitativas grupales y adultos, jóvenes y niños



Fuente: elaboración propia

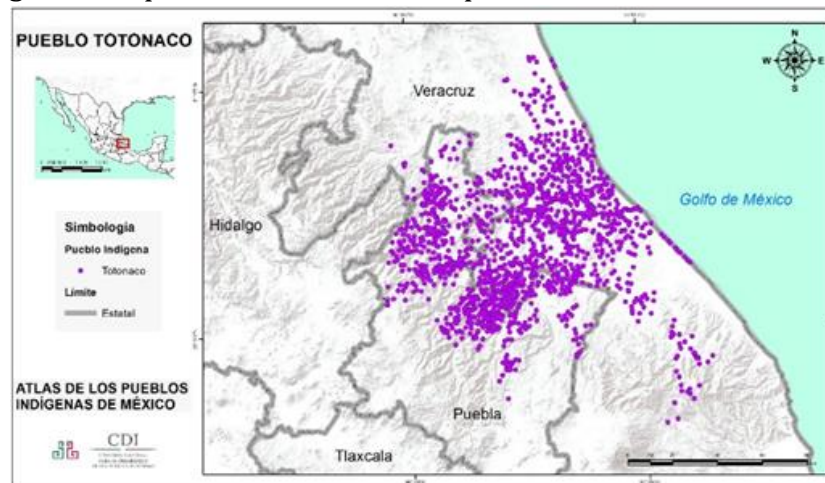
### **Patrimonio en San Felipe Tepatlán**

San Felipe Tepatlán es parte de la región del Totonacapan y tiene riquezas culturales tangibles e intangibles. Entre las principales costumbres y tradiciones de este municipio se encuentran su idioma, vestimenta, danzas, mitología, cosmología, gastronomía, medicina tradicional e historia.

La cultura totonaca se desarrolló entre los años 300 y 950 d.C., entre los períodos Clásico y Posclásico (Raffino, 2020) Totonac era su dios, y se dice que el nombre Totonaca proviene de él. Sin embargo, existen otras interpretaciones, como la interpretación etimológica de tutu "tres" y nacu "corazón": tres corazones. Actualmente, la cultura se está desarrollando en Veracruz y la Sierra Norte de Puebla, con tres grandes centros ceremoniales, Tajin en Papantla, Zempoala en la fundación histórica del Puerto de Veracruz y Yohualichan en la Sierra Norte de Puebla (Raffino, 2020). La cultura totonaca se caracterizó por ser una cultura pacífica que resolvía sus conflictos sin el uso de la violencia. Se dividió en dos clases: nobles y plebeyos, con la primera a cargo de la economía y religión y la segunda a cargo de la producción artesanal, agrícola, pesquera y albañilería. La economía totonaca se basó principalmente en la agricultura, el comercio y el trueque. El poderío económico del imperio totalitario se reflejó en su arquitectura, como pirámides y edificios religiosos

minuciosamente decorados, así como en su arte, que fue invadido por el imperio azteca hasta mediados del siglo XV y la llegada de los españoles. (Raffino, 2020).

Figura 4 Mapa de localización de la población totonaca en México



Fuente: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, 2020)

A pesar de los años de diferencia entre la Fundación Cultural Totonaca y la comunidad de San Felipe Tepatlán, varias costumbres se desarrollaron de manera similar, según una entrevista realizada a Señor Elpidio Becerra Vázquez. (2019), guardián de la historia del pueblo, nos narra anécdotas de la fundación y crecimiento de su territorio.

El maíz y el frijol era para el consumo de la comunidad, aquí había una costumbre de pagarle a los peones, cuando se buscaban peones en lugar de darles dinero se les pagaba con maíz, tres cuartillos por peón... aquí había pollos, puercos, eso se consumía casi no vendían carne, todos tenían animales, se mataban como tres puercos en un año para vender (Becerra, 2019).

### **Patrimonio cultural inmaterial en San Felipe Tepatlán**

San Felipe Tepatlán es una de las comunidades originarias de México que mantienen su patrimonio cultural intangible, como el idioma, los bailes, la música, la vestimenta, la cosmovisión, la mitología y la gastronomía, entre otras cosas. Las costumbres y tradiciones de la zona se han transmitido de generación en generación, lo que ha resultado en la preservación de muchas de las costumbres y tradiciones del lugar. En este apartado, se presentará un resumen de la investigación sobre la cultura de San Felipe Tepatlán.

### **Idioma totonaco en San Felipe Tepatlán**

El totonaco pertenece a la familia totonaco-tepehua. Tepehua es la aglomeración lingüística más cercana. Veracruz y Puebla son los estados donde se habla este idioma. En el censo de 2010, había 250, 252 hablantes de totonaco, de los cuales, en el municipio de San Felipe Tepatlán se registraron más de 2500 personas hablantes del idioma, como lo muestra la gráfica 1 (INEGI, 2015)

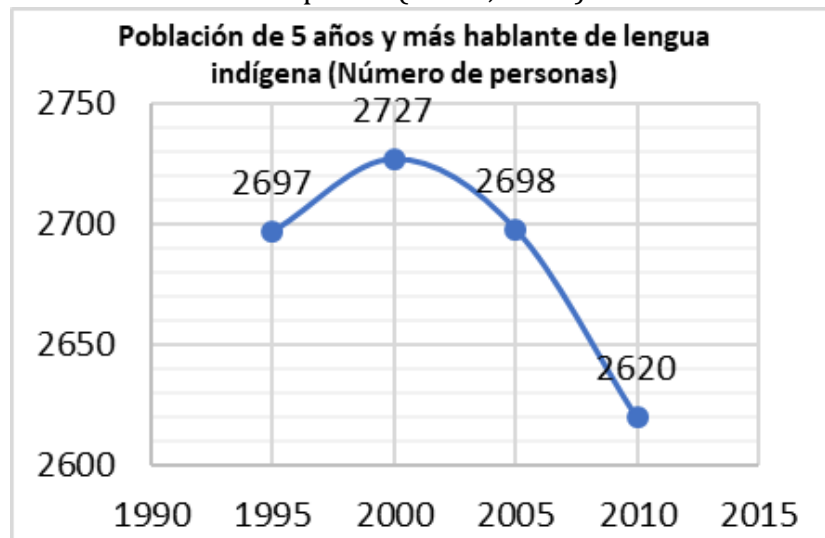


San Felipe pertenece al totonaco central del sur / tutunáku (central del sur) / tutunakú / totonaco en la variante 7. El totonaco es un idioma que cuenta con un complejo sistema de verbos y está compuesto por varios dialectos y palabras de varios grupos étnicos (Etnias México, 2018) La preocupación por la desaparición de la lengua ha suscitado una variedad de proyectos para preservarla, como el aquí representado, que se enfoca en el Centro de Artes de Papantla, Veracruz y encuentros de lenguas indígenas organizados por universidades e instituciones culturales. En entrevista con Raquel Juárez Tirzo (2019) realizada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos dice lo siguiente:

Tenemos algo que no tiene el resto de las personas: una lengua que nos caracteriza; eso nos hace valiosos como comunidad [...] Hay que hacerle más difusión y fortalecer la identidad indígena, porque es algo que también se está perdiendo y de alguna manera provoca que el totonaco se extinga.

Como resultado, podemos ver la importancia de la preservación de la lengua materna en la vida moderna, así como el vasto patrimonio lingüístico que se está perdiendo como consecuencia de la globalización, el racismo que existe en nuestro país, y una falta de valorización cultural.

Gráfica 1 grafico de total de población hablante de la lengua originaria en San Felipe Tepatlán (INEGI, 2015)



Fuente: elaboración propia con ayuda de información de INEGI (2015)

### Danzas totonacas en San Felipe Tepatlán

Las danzas son una parte importante de la cultura de San Felipe Tepatlán; a través de ellas se cuentan historias sobre la cultura, las tradiciones y la fundación del pueblo. Hay danzas que se remontan a tiempos precolombinos, así como danzas que se introdujeron con la conquista de los españoles; sin embargo, la gente de San Felipe muestra un gran respeto por cada una de ellas. A continuación, describiremos una de las danzas del patrimonio comunitario.

Esta danza fue un aporte de los españoles a la cultura Totonaca. Se conmemora la victoria de San Santiago y el cristianismo sobre los moros y el islam. Con el paso del tiempo, los campesinos lo han ido adaptando para reflejar la batalla anual de la planta del maíz contra

la canícula (calor y sequía en el periodo de lluvia), que ocurre entre julio y agosto. Las fiestas patronales de Santiago (25 de julio) se celebran en todo el país y son una importante representación cultural. Unos de los participantes de la danza es Pilato, de máscara negra, representa la canícula, mientras que Santiago con su caballo representa la nube y los vientos blancos que traen la lluvia del mar. Es una batalla entre el sol y la luna que culmina con la muerte de Pilato y el final de la sequía por Santiago. En el baile, un niño pequeño representa la danza del maíz, Galinchi, que lucha junto a su defensor Santiago. Mientras que el resto de los bailarines representan a la gente y temen que el viento se lleve las nubes dejando solo al sol. (Vela, 2017). El baile de los santiagueros es uno de los más importantes en San Felipe Tepatlán porque es la pieza central de su fiesta patronal el 4 de mayo de cada año. Los ensayos comienzan en los primeros meses del año, y los lugares que ocupa cada participante dentro de la danza varían según el número de años que cada participante ha pasado allí. El siguiente es el testimonio del caporal de la danza, el señor Juan Domingo de la Sota (2020), originario de San Felipe Tepatlán.

Quando era joven, a mí no me gustaba tomar, entonces venía a ver como bailaban y agarre los instrumentos, ahora ya solo se dedican a jugar pelota o jugar con el celular, así no se aprende por eso se pierde la danza [...] yo les aconsejaría que tomen las costumbres, son bonitas y deben aprenderlas.

Figura 5 Fotografía de una entrevista cualitativa grupal a los integrantes de la danza de los Santiagueros.



Fuente: elaboración propia

### Cosmovisión

La cultura totonaca tuvo una religión politeísta; adoraban al fuego, al sol y la lluvia; Tajin o Aktsini era el dios de la lluvia o el trueno; consideraba a la muerte como un acto sagrado; y el culto a sus dioses iban acompañados de música y sacrificios, por ejemplo, la danza de los voladores es un culto al sol (Hernandez M. , 2017).

Actualmente, en San Felipe Tepatlán y sus comunidades se practican rituales que involucran elementos naturales como el río y la tierra, pero muchos jóvenes carecen de la fe y creencias de sus padres y abuelos, y optan por vivir sin religión ni creencias, según una entrevista con una mayordoma (Trinidad, 2020) del pueblo, nos platica lo siguiente:

Los jóvenes hoy en día todo lo toman a juego y ya no se acercan a la iglesia, creen que lo que decimos no es verdad, pero sí, hay que pedirle permiso a la tierra para sembrar, hay que pedirle que llueva, hay que ir al río a agradecer, cuando un niño está mal o hasta un viejo es bueno hacer oración y agradecer, ojalá los jóvenes se acercaran más y volviéramos a tener como antes muchos creyentes en la iglesia.

Figura 6 Altar a San Felipe Apóstol, iglesia de San Felipe Tepatlán.



Fuente: elaboración propia

### Medicina tradicional

Parteras, curanderos y brujos indígenas son médicos tradicionales totonacas. Las parteras ayudan a las mujeres embarazadas mediante el uso de baños de temazcal y plantas medicinales. El curandero comprende cómo usar las plantas medicinales para aliviar el dolor físico, curar el cuerpo y curar la mente. El brujo tiene un don sobrenatural: sabe utilizar la flora y la fauna para crear hechizos, y suele ser un hombre religioso que se considera católico. La medicina tradicional totonaca se usa para prevenir enfermedades del cuerpo (Sainos, 2014).

Figura 7 Fotografía de persona practicante de la medicina tradicional en San Felipe Tepatlán.



Fuente: elaboración propia

En San Felipe Tepatlán se sigue practicando la medicina tradicional, con mayor frecuencia en casos de niños empachados y en mujeres embarazadas, según la entrevista con la curandera de la comunidad, Josefa Juana Hernández Márquez (2020). Nos cuenta cómo

aprendió la medicina tradicional, diciendo que fue a través de su abuela, quien le dijo como lo tenía que hacer en caso de dolor y así que lo hizo, y cuando ella estaba embarazada, comenzó a sobarse sola. Después de un tiempo, un médico de la comunidad les brindó capacitación, y luego un sacerdote les entregó un libro con remedios tradicionales, que aún conservan en la actualidad. Sin embargo, debido a que la ley ahora prohíbe practicar el trabajo de partera por el riesgo que implica, la señora Juana nos dice que actualmente solo realiza masajes, remedios para alivio del estrés y empacho y soba a mujeres embarazadas, y nos cuenta lo siguiente sobre el riesgo de perder este hábito.

El proyecto que están queriendo hacer nos ponen en riesgo porque yo creo que todas las cosas que hay ya no las va a haber, porque se van a secar, va a faltar el agua, se seca y ahora sí sin agua ya no se puede hacer nada, muchas cosas que utilizamos las vamos a traer de allá, de por si los jóvenes ya no quieren practicar les da vergüenza que los soben, pues así menos.

### **Vestuario**

El vestuario totonaco se distingue por su color blanco puro, en ocasiones, las mujeres lo usan de una manera más colorida, con listones de varios colores tejidos en el cabello. La confección de la ropa iba desde la siembra de algodón o el uso de lana hasta el uso de telares. Las mujeres eran las encargadas de realizar esta actividad y antes de empezar a trabajar, rezaban. El uso de sombrero de palma se destacó entre los hombres, algunas personas no usaban calzado y otros con sandalias de hule y cuero. Algunos historiadores compararon el vestuario de las mujeres con los colibrís por su movimiento y color, mientras que los hombres las compararon con las garzas. El vestuario femenino se distingue por su color puro, flores bordadas en blusas, quixquemetl y complementos como collares y colgantes; en el cabello se utilizaron listones de varios colores en sus trenzas. Los hombres, en cambio, están vestidos de idéntico blanco con un pañuelo rojo en el cuello. Según la leyenda, la totonaca es una ofrenda a los dioses por la pureza de su tonalidad. El impacto en la ropa totonaca se vio afectada desde los impuestos de la conquista, siendo uno de los cambios más notables el uso de un bordado industrial en lugar de un manual. Los totonacos tenían su propio atuendo ceremonial, que incluía penachos tanto para hombres como para mujeres. El hombre debía usar un tipo de enterizo negro con flores de colores y un listón amarillo que rodeaba la parte superior de la braga. Este atavío se usa en bailes para promover el bienestar de la pareja, el aumento de la fertilidad y alejar enfermedades (CULTURA 10, 2020).

Durante esta investigación, tuvimos la oportunidad de hablar con la señora Teresa Cano, quien nos contó cómo aprendió a hacer ropa indígena y cuál es la mayor amenaza para su trabajo ahora.

Mi abuelita cocía a mano y yo este, tenía unas muñecas, les hacía sus ropitas y así fui aprendiendo hacer otras ropas más grandes y así fui aprendiendo [...] cuando yo crecí yo sí las veía que unas niñas se vestían así todavía, pero poco a poco se fue perdiendo esta prenda [...] aconsejo que hablan con sus hijos los mayores, que les enseñaran, así como los niños que se disfracen un ratito así cuando hay fiesta y así todos aprende uno.

Figura 8 fotografías de entrevista cualitativa acerca de vestuario totonaca



Fuente: elaboración propia

### Mitos y leyendas

Como se dijo anteriormente, los totonacas tenían una gran reverencia por los dioses de la lluvia (TAJIN), el sol (Chinini) y muchas leyendas y mitos totonacos. En este sentido, San Felipe también tiene sus propias leyendas, según narra el señor Joaquín Soria (2020) aquí un fragmento de la leyenda de San Felipe Tepatlán.

“Esta leyenda se llama Kolu, pero son dos viejos, un viejo venía del sur y un viejo venía del norte, se encontraron aquí decimos aquí en la cascada que es Kolu, aquí llegaron. Un viejo vino del sur y un viejo vino del norte, llegaron aquí. Cada uno traía su vegetación, su suelo. Por ejemplo, el viejo que venía del sur traía terrenos planos, menos montañas, pero el que venía del norte también traía poquitos planos, pero más montañas. Por ejemplo, el que venía del norte en su vegetación traía lo que es encino, pino y aquí en el norte, el viejo que venía también traía otra vegetación, traía lo que es cedro, caoba, carboncillo, sus plantas de café, plátano, mamey, papaya, todo lo que traía el otro viejito ...”

Después de contarnos esta leyenda, el señor Joaquín Soria (2020) nos expresó la relevancia de esta costumbre para su comunidad.

Esto que es la cultura la debemos ir manteniendo, tenemos que ir ampliando todo esto porque la verdad yo como veo esta cultura tan preciosa, porque la verdad es lo que queremos que no se acabe, es lo mejor revivir todo esto.

### Patrimonio cultural material en San Felipe Tepatlán

Como en toda la Sierra Norte, San Felipe Tepatlán es acreedor de un patrimonio cultural ecléctico. En varias de estas áreas se pueden observar restos arqueológicos que datan de las culturas totonacas del período clásico. Existen algunos restos arqueológicos que no han sido estudiados, sin embargo, los habitantes los consideran parte de su historia; además, tenemos arquitectura vernácula del sitio las casas de los pobladores están hechas con material de la región, por ejemplo, teja de barro, madera de cedro, piedra y arena de la región y en algunos casos las casas también tienen con ellos. La comunidad tiene sitios de uso de la tierra como su templo católico, edificios gubernamentales y puentes construidos a lo largo del río.

Figura 9 Fotografías de entrevista cualitativa a guardián de pueblo, quien nos cuenta la leyenda de Kolu, San Felipe Tepatlán



Fuente: elaboración propia

La iglesia parroquial de San Felipe Tepatlán, dedicada al patrón San Felipe Apóstol, data de los años 1886 y 1887 y es un ejemplo de arquitectura vernácula. (Arredondo, 1997) Tiene una altura de unos 10 metros y una superficie de unos 280 metros cuadrados, y fue construida con piedra local excavada por los lugareños. Se lleva a cabo junto con materiales locales como arena, cal y yeso. Consta de una nave central, que alberga el altar mayor y está diseñada en forma de cruz, así como un portal peregrino en la parte trasera y un despacho polivalente, tiene una torre en dónde se encuentra su campanario que está dividido en 4 cuerpos, el edificio también cuenta con un pequeño curato al frente del templo, un atrio de aproximadamente 600 metros cuadrados el cual tiene una vista panorámica hacia templo.

Figura 10 Fotografías de Templo de San Felipe Apóstol en la comunidad de San Felipe Tepatlán el día de la celebración de la virgen de Los Remedio



Fuente: elaboración propia

El puente que cruza el río Ajajalpan en el municipio de San Felipe Tepatlán ofrece hermosos paisajes y vistas panorámicas de la comunidad. En San Felipe Tepatlán existen dos puentes, el principal que conecta el centro de la ciudad con varias de sus comunidades a

través del río Ajajalpan, que data del siglo XVIII. (Arredondo, 1997), Está construida con piedra de río y los peñascos que la rodean, así como con otros elementos naturales que formaban el mortero para permitir la construcción de estructuras tan fuertes. El segundo puente está ubicado en una de las vertientes del río, entre las comunidades de San Felipe y Altica, y ambos puentes tienen cimiento, Ambos puentes tienen tres pilotes, dos de los cuales son arcos de piedra de tamaño medio, y el paso de los vecinos está protegido por un arco de piedra de un metro de altura en la mitad superior del puente. Los vecinos también colocaron una cruz en la mitad inferior del puente como símbolo de su religión y protección de quienes lo atraviesan.

### **Propuesta de modelo de gestión participativa para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural en San Felipe Tepatlán, Puebla**

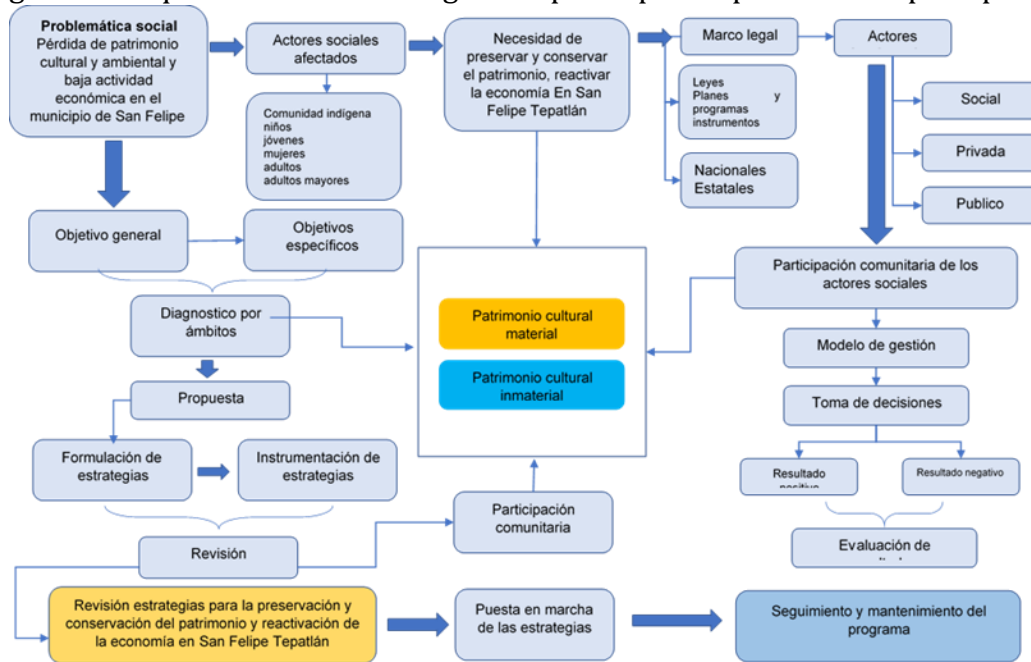
La investigación para el modelo de gestión comienza con la identificación del problema social, que es la pérdida del patrimonio cultural, tanto material como intangible, así como la identificación de los actores sociales afectados, en este caso la comunidad indígena, que incluye niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Basado en la problemática social, la necesidad es preservar y conservar el patrimonio cultural. El objetivo general de esta investigación es demostrar el impacto del proyecto hidroeléctrico Puebla 1 en el desarrollo social de la comunidad, así como el impacto en el patrimonio cultural y natural. Esto se logrará mediante la documentación de costumbres y tradiciones, la identificación de puntos vulnerables, la implementación de estrategias y el desarrollo de un modelo de gestión, Para cada uno de los conceptos clave, desarrollamos objetivos específicos que sirvieron de guía para la formulación de estrategias. Realizamos un trabajo teórico en el que leímos autores y analogías sobre proyectos anteriores, compilamos una lista de leyes que son relevantes para el tema de nuestro proyecto y realizamos una investigación de campo. Luego, con el trabajo previo y el involucramiento comunitario, se desarrollaron estrategias que nos ayudarán a cumplir con el objetivo, se vieron los pros y contras de los resultados, y se identificaron los principales actores que nos ayudarán en la solución del problema. También se elaboró un plan de seguimiento del programa a largo plazo.

Figura 11 Fotografías del Puente Antiguo del Río Ajajalpan



Fuente: elaboración propia

Figura 12 Esquema de modelo de gestión participativa para San Felipe Tepatlán



Fuente: elaboración propia

### Estrategias para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial

Desde el protocolo de esta investigación, el marco teórico y principalmente el diagnóstico observamos la necesidad de crear un esquema para preservar y preservar el patrimonio cultural inmaterial, como observamos en nuestros objetivos específicos. Nuestro objetivo para el Patrimonio Cultural Inmaterial es el siguiente:

- a) Conservar y preservar el patrimonio cultural inmaterial, mediante la formulación de estrategias para la revalorización, enseñanza y documentación de los saberes como el idioma, la danza, la música, el vestuario, la gastronomía, la cosmovisión, la mitología y la medicina tradicional, a través participación ciudadana, investigar desde su origen, el porqué de su aparición, como impacta territorial y socialmente su pérdida y los eventos históricos que han hecho que se modifiquen.

Algunos de los puntos mencionados en este objetivo se han llevado a cabo durante el diagnóstico, pero para poder cumplirlo necesitamos una serie de estrategias que lleven al punto clave de este, Encontraremos un cuadro con estrategias para la conservación y conservación del patrimonio cultural inmaterial (ver tabla 14) en el que se cumplen específicamente las estrategias propuestas y las involucradas como se describe en el capítulo anterior, dentro de los principales objetivos de estas estrategias, se mencionan plataformas de evaluación y actividades de gestión.



Figura 14 Tabla de Estrategias para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural Material en San Felipe Tepatlán

ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL					
NO.	ESTRATEGIA	ACTORES SOCIALES GENERADORES	ACTORES SOCIALES RECEPTORES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO
<b>IDIOMA</b>					
1	FOMENTAR INTERACCIÓN CON EL IDIOMA MEDIANTE UN ESPACIO DESTINADO PARA LECTURA Y LA ESCRITURA CON LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO	GUARDIANES DEL PUEBLO HABLANTES DE LA LENGUA MATERNA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD	POBLACION DE NIÑOS Y JOVENES, ADULTOS INTERESADOS	GOBIERNO MUNICIPAL, CUOTAS DE RECUPERACION, DONACIONES, ASOCIACIONES C.M.L.E.S	CORTO PLAZO
2	PLATICAS DE VALORACION DE LA LENGUA INDIGENA TOTO NACA, MEDIANTE ANALOGIAS DE LA VALORACION DE OTROS IDIOMAS A NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	GUARDIANES DEL PUEBLO, ACADEMIA, ASOCIACIONES DEFENSORAS DEL IDIOMA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE TEPATLÁN	NIÑOS, JOVENES, POBLACION INTERESADA	GOBIERNO MUNICIPAL, ACADEMIA, ASOCIACIONES C.M.L.E.S	CORTO PLAZO
3	CREAR DINAMICAS DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA, POR EJEMPLO, TALLERES DE LECTURA Y ESCRITURA, NOCHES DE LEYENDAS, JUEGOS DE MESA, CONCURSO DE CREACION DE CUENTOS EN TOTO NACO Y DE LETREO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE TEPATLÁN, GUARDIANES DEL PUEBLO	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE, DONACIONES, ASOCIACIONES C.M.L.E.S, GOBIERNO MUNICIPAL, CUOTAS DE RECUPERACION	CORTO PLAZO
4	DIFUSION DE LA LENGUA MEDIANTE REDES SOCIALES, PARA LOS MIGRANTES Y TURISTAS DE SAN FELIPE TEPATLÁN (DINAMICAS DE INTERACCION EN REDES SOCIALES, POR EJEMPLO, COMO VA EL DIA, DICHO O REFRANES EN TOTO NACO, ETC.)	PROMOTORES COMUNITARIOS Y GUARDIANES DEL PUEBLO	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE MIGRANTES DE SAN FELIPE Y TURISTAS	GOBIERNO MUNICIPAL, POBLACION VOLUNTARIA	CORTO PLAZO
<b>VESTUARIO</b>					
5	ESTIMULAR EL USO DEL VESTUARIO EN LA COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE EN JOVENES Y NIÑOS, MEDIANTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y C.M.C.A.S DENTRO DE LA COMUNIDAD	PROMOTORES Y FACILITADORES COMUNITARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	GOBIERNO MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONVOCATORIAS, GUARDIANES DEL PUEBLO	CORTO PLAZO
6	PLATICAS DE VALORACION DEL VESTUARIO INDIGENA TOTO NACO, DANDO A CONOCER SU HISTORIA, SIGNIFICADO Y EL PELIGRO EN EL QUE SE ENCUENTRA DE DESAPARECER	PROMOTORES Y FACILITADORES COMUNITARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDIANES DEL PUEBLO	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	GOBIERNO MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDIANES DEL PUEBLO	CORTO PLAZO
7	ORGANIZAR TALLERES DE CORTE Y CONFECCION DE ROPA INDIGENA Y DE NUEVAS TENDENCIAS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS, BUSCAR PROVEEDORES DE LA ZONA QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON EL PROGRAMA	GUARDIANES DEL PUEBLO (COSTURERAS), PROFESIONISTAS DISEÑADORES	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE MUJERES	GOBIERNO MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONVOCATORIAS, GUARDIANES DEL PUEBLO	LARGO PLAZO
8	CREAR UN DIA DE SOLIDARIDAD Y DIFUSION EN REDES SOCIALES DEL VESTUARIO, POR EJEMPLO, INCENTIVAR A LOS JOVENES QUE ESTAN FUERA O DENTRO DEL TERRITORIO A USAR UN ELEMENTO AUTOCÓCNO DE SU COMUNIDAD POR UN DIA AL MES, POR EJEMPLO, ARETES, PEINADOS, SOBREROS, BOLSAS O MOCHILAS, COLLARES, MORRALES ETC	PROMOTORES Y FACILITADORES COMUNITARIOS	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE MIGRANTES DE SAN FELIPE Y TURISTAS	GOBIERNO MUNICIPAL, POBLACION VOLUNTARIA	MEDIANO PLAZO
<b>DANZA</b>					
9	DAR A CONOCER EL VALOR DE LAS DANZAS, REALIZAR PLATICAS DE LA HISTORIA DE LAS DANZAS, CUANTAS DANZAS EXISTEN, CUALES YA NO EXISTEN, SU HISTORIA, SU SIGNIFICADO, QUIENES SON LOS GUARDIANES DE SU PUEBLO QUE HAN LAS PRACTICAN.	GUARDIANES DEL PUEBLO, ACADEMIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POBLACION	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE, ASOCIACIONES C.M.L.E.S, GOBIERNO MUNICIPAL	CORTO PLAZO
10	FORMAR GRUPOS DE DANZAS EXISTENTES Y QUE HAN DE SAPARECIDO SEGÚN EL GUSTO DE LOS NIÑOS, JOVENES Y POBLACION INTERESADA PARA REALIZAR TALLERES DE APRENDIZAJE, ENSAYO Y CONFECCION DE ROPA Y ACCESORIOS.	DANZANTES FORANEOS, MUSICOS, GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ACADEMIA	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS, JOVENES Y DANZATES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE, DONACIONES, ASOCIACIONES C.M.L.E.S, GOBIERNO MUNICIPAL, CUOTAS DE RECUPERACION	MEDIANO PLAZO
11	DECLARAR UN DIA DE LAS DANZAS AL AÑO EN SAN FELIPE, HACER UN PROGRAMA QUE INCLUYA LA DEMOSTRACION DE TODAS LAS DANZAS, CON ESTIMULOS PARA ELLOS.	DANZANTES, MUSICOS, GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ACADEMIA	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS, JOVENES Y DANZATES	GOBIERNO MUNICIPAL, PARROQUIA DE LA COMUNIDAD, POBLACION INTERESADA, DANZANTES, ACADEMIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MEDIANO PLAZO
12	FOMENTAR LA APRECIACION Y PRACTICA DE LA DANZA EN LUGARES DE MIGRACION Y CON LOS TURISTAS	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE POBLACION MIGRANTE Y	GOBIERNO MUNICIPAL, DANZANTES, PROMOTOR COMUNITARIO	CORTO PLAZO
<b>MUSICA</b>					
13	DAR A CONOCER EL VALOR DE LA MUSICA DEL LUGAR, LOS DIFERENTES TIPOS DE GENERO QUE SE TOCAN EN EL LUGAR Y LA MUSICA QUE TIENE ALGUN VINCULO COMO LOS HUAPANGOS CON LAS DANZAS, PRESERVAR SU HISTORIA, SIGNIFICADO Y VALOR.	MUSICOS, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO Y ACADEMIA	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS	CORTO PLAZO
14	ORGANIZAR TALLERES DE MUSICA PARA LA COMUNIDAD, EN DONDE APRENDAN A TOCAR ALGUN INSTRUMENTO QUE PRINCIPALMENTE ESTE RELACIONADO CON LA CULTURA E HISTORIA DEL TERRITORIO	GUARDIANES DEL PUEBLO, MUSICOS	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS	MEDIANO PLAZO
15	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA LA COMUNIDAD Y BUSCAR LA PROTECCION DE LAS ZONAS DONDE SE TOMAN LOS INSTRUMENTOS QUE SON EXTRAIDOS DE LA NATURALEZA	AYUNTAMIENTO Y PROMOTORES DEL PROGRAMA	MUSICOS, ALUMNOS DE LOS TALLERES DE MUSICA	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS	MEDIANO PLAZO
16	DIFUNDIR LA MUSICA DEL TERRITORIO MEDIANTE REDES SOCIALES, DONDE SE DE ACONOCER AL TURISMO Y A LA POBLACION MIGRANTE LA RIQUEZA	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	POBLACION INTERESADA ESPECIALMENTE TURISTAS Y POBLACION MIGRANTE	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA Y POBLACION VOLUNTARIA	CORTO PLAZO

# GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA EN SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, A PARTIR DEL IMPACTO DEL MEGAPROYECTO HIDROELÉCTRICA PUEBLA 1

<b>ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</b>					
NO.	ESTRATEGIA	ACTORES SOCIALES GENERADORES	ACTORES SOCIALES RECEPTORES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PLAZO
<b>GASTRONOMIA</b>					
17	VALORACION DE LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR, INVENTARIOS DE LAS ESPECIES EXISTENTES.	GUARDIANES DEL PUEBLO, ACADEMIA , AYUNTAMIENTO	POBLACION INTERESADA, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS, GUARDIANES DEL PUEBLO	CORTO PLAZO
18	ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE COCINA PREHISPANICA Y NUEVA COCINA CON LAS ESPCIAS DE FLORA Y FAUNA ENDEMICAS DEL LUGAR	GUARDIANES DEL PUEBLO	POBLACION INTERESADA, ESPECIALMENTE NIÑOS, JOVENES Y MUJERES	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS, GUARDIANES DEL PUEBLO	CORTO PLAZO
19	PROTECCION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE MEDIANTE PROGRAMAS DE INVERNADEROS, HORTALIZAS, PLANTACION Y CRIADEROS DE ANIMALES SILVESTRES, ASI COMO, PROTECCION DE AREAS NATURALES DONDE HABITAN	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL	POBLACION INTERESADA, ESPECIALMENTE NIÑOS, JOVENES	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, PROMOTORES COMUNITARIOS	MEDIANO PL
20	FOMETAR LA DIFUSION DE LA COCINA PREHISPANICA TOTONACA POR MEDIO DE REDES SOCIALES PARA QUE SE CONOZCA EN OTROS LUGARES	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	POBLACION INTERESADA, ESPECIALMENTE TURISMO Y POBLACION MIGRANTE	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA Y POBLACION VOLUNTARIA	CORTO PLAZO
<b>MEDICINA TRADICIONAL</b>					
21	PLATICAS DE VALORACION E IMPORTANCIA DE LA MEDICIONA TRADICIONAL Y DOCUMENTACION DE RECETARIOS	ACADEMIA, GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE	POBLACION EN GENERAL	ACADEMIA, INTITUCIONES DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE TEPATLAN, GUARDIANES DEL PUEBLO	CORTO PLAZO
22	GESTION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION A CURANDEROS, HUESEROS, PARTERAS Y PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD	AYUNTAMIENTO Y PROMOTORES DEL PROGRAMA	CURANDEROS, PARTEROS, HUESEROS Y POBLACION EN GENERAL	AYUNTAMIENTO, GUARDIANES DEL PUEBLO, PROMOTORES COMUNITARIOS	MEDIANO PLAZO
23	GESTION DE PROTECCION DE AREAS NATURALES UTILIZADAS POR LOS PRACTICANTES DE MEDICINA TRADICIONAL COMO: ELEMENTOS DE AGUA, LUGARES CON FLORA Y FAUNA, LUGARES DE RITUALES, ETC.	ACADEMIA, AYUNTAMIENTO, POBLACION EN GENERAL	POBLACION EN GENERAL ESPECIALMENTE POBLACION PRACTICANTE DE LA MEDICINA TRADICIONAL	AYUNTAMIENTO, GUARDIANES DEL PUEBLO, POBLACION EN GENERAL, ACADEMIA	MEDIANO PLAZO
24	DIFUSION DE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE LA MEDICINA TRADICIONAL, LA MEDICIONA DE PREVENCIÓN Y LOS PODERES CURATIVOS DE LA NATURALEZA Y NUESTROS ANTEPASADOS.	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	POBLACION EN GENERAL ESPECIALMENTE TURISMOS Y POBLACION MIGRANTE	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA Y POBLACION VOLUNTARIA	CORTO PLAZO
<b>COSMOLOGIA</b>					
25	REALIZAR ESTUDIOS ESTADISTICOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A CADA RELIGION EN SAN FELIPE PARA PODER INVESTIGAR SU RELACION CON LAS CREENCIAS PREHISPANICAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE TEPATLÁN, LIDERES DE TEMPLOS DE SAN FELIPE	POBLACION EN GENERAL	SACERDOTES, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO, INTITUCIONES EDUCATIVAS	CORTO PLAZO
26	GESTIONAR LA FORMACION DE ESTUDIANTINAS EN LA COMUNIDAD DE MEZCLEN A LAS CREENCIAS PREHISPANICAS Y A SU RELIGION	SACERDOTES DE LOS TEMPLOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION ADOLECENTE DE SAN FELIPE	SACERDOTES, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO, INTITUCIONES EDUCATIVAS	MEDIANO PLAZO
27	ORGANIZACIÓN DE RITUALES ECLECTICOS DONDE LA COMUNIDAD PARTICPE DE MANERA ACTIVA Y AYUDE A QUE LAS COSTUMBRES RELIGIOSAS PREVALESCAN	GUARDIANES DEL PUEBLO, SACERDOTES DE LOS TEMPLOS RELIGIOSOS	POBLACION EN GENRAL	SACERDOTES, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO, INTITUCIONES EDUCATIVAS	MEDIANO PLAZO
28	ESPACIOS DESTINADOS A LOS JÓVENES PARA QUE PUEDAN EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA ACERCA DE SUS CREENCIAS Y ESPACIOS DONDE PUEDAN EXPRESAR SU ARTE Y SUS VIVENCIAS QUE TENGAN QUE VER CON LA APROPIACIÓN DE SU TERRITORIO	SACERDOTES, AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION ADOLECENTE DE SAN FELIPE	SACERDOTES, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO, INTITUCIONES EDUCATIVAS	MEDIANO PLAZO
<b>HISTORIA</b>					
29	REALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LEYENDAS, MITOS Y LA HISTORIA DE SAN FELIPE TEPATLÁN EN PEQUEÑOS LIBROS ELABORADOS POR LA PROPIA COMUNIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO	POBLACION EN GENERAL	GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE Y ACADEMIA	CORTO PLAZO
30	HACER TALLERES DE CUENTACUENTOS CON NIÑOS Y JÓVENES DESDE PREESCOLAR HASTA BACHILLERATO DE UNA MANERA DINÁMICA PARA QUE ELLOS PUEDAN SABER LA HISTORIA Y LAS LEYENDAS DE SU COMUNIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE Y ACADEMIA	CORTO PLAZO
31	COMBINAR LAS ESTRATEGIAS DE IDIOMA E HISTORIA DE LA COMUNIDAD REALIZANDO OBRAS DE TEATRO, SHOWS DE TÍTERES O VÍDEOS EN DONDE SE CUENTAN LAS HISTORIAS DE UNA MANERA DINÁMICA PARA GENERAR EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES	GUARDIANES DEL PUEBLO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FELIPE Y ACADEMIA	CORTO PLAZO
32	HACER CÁPSULAS QUE INVITEN A LA COMUNIDAD A CONTAR SUS PROPIAS ANÉCDOTAS DEL TERRITORIO, ASÍ COMO, HACER CÁPSULAS DE VIDEOS DE PERSONAS CONTANDO LOS MITOS Y LEYENDAS DE LA COMUNIDAD Y EN DONDE SE PUEDAN MOSTRAR LOS PAISAJES DE LA MSMA.	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE TURISTAS Y POBLACION MIGRANTE	PROMOTOR DE DIFUSIÓN COMUNITARIA Y POBLACION VOLUNTARIA	CORTO PLAZO

Fuente: elaboración propia con ayuda del trabajo de campo y la participación de la comunidad

## Estrategias para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural Material

Durante nuestro recorrido de trabajo de campo en el territorio de San Felipe Tepatlán pudimos detectar la falta de mantenimiento y abandono de edificaciones y viviendas principalmente de arquitectura vernácula, en las comunidades existen puentes antiguos y templos que se han explicado en el diagnóstico y que debido a la falta de conocimiento del valor de su patrimonio cultural material no lo han sido intervenidos para su mantenimiento.

- a) Generar estrategias que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural material, generando el interés por la revalorización, el mantenimiento, la ocupación y restauración de los edificios arquitectónicos existentes y otros elementos como puentes y caminos en San Felipe Tepatlán.

El desarrollo de este objetivo se ve reflejado en la siguiente tabla 1, cómo lograremos nuestro objetivo y los agentes sociales que están principalmente involucrados en este tema seguido de las dependencias que deben abordar el problema.

Tabla 1 Estrategias para la conservación y preservación del Patrimonio Cultural Material en San Felipe Tepatlán

ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL					
NO.	ESTRATEGIA	ACTORES SOCIALES GENERADORES	ACTORES SOCIALES RECEPTORES	RECURSOS HUMANOS	PLAZO
<b>TEMPLOS</b>					
33	MOTIVAR A LA COMUNIDAD PARA LA UTILIZACION DE SUS TEMPLOS RELIGIOSOS, NO SOLO EN CEREMONIAS RELIGIOSAS, SI NO EN OTRAS ACTIVIDADES	FISCALES, GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES.	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS	MEDIANO PLAZO
34	CON LA AYUDA DE LA COMUNIDAD REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS ARQUITECTONICOS DE LAS IGLESIAS PARA TENER UN MANUAL DE MANTENIMIENTO Y QUE AL MISMO TIEMPO LA GENTE SE VEA INTERESADA EN LA IMPORTANCIA DE TENER UN DOCUMENTO QUE RESPALDA EL VALOR DE SUS TEMPLO	FISCALES, GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES, ACADEMIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES, TURISTAS.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS, MAESTROS ALBANILES, ARQUITECTOS	MEDIANO PLAZO
35	ORGANIZAR FAENAS EN LA COMUNIDAD PARA DAR MANTENIMIENTO A SUS TEMPLOS	GUARDIANES DEL PUEBLO, FISCALES, PROMOTORES, SACERDOTES	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE JOVENES, Y ADULTOS.	PROMOTORES COMUNITARIOS, FACILITADOR	CORTO PLAZO
36	PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LA ARQUITECTURA VERNACULA DE LOS TEMPLOS, MEDIANTE SU DIFUSION EN REDES SOCIALES Y PLÁTICAS LOCALES QUE VALORICEN SU HISTORIA, SU VALOR ACTUAL, LOS PROCESOS Y MATERIALES CON LOS QUE FUERON CONSTRUIDOS, MEDIANTE ESTA DIFUSION TAMBIEN SE BUSCARA EL APOYO A LOS MATERIALES PARA LAS FAENAS	FISCALES, GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES.	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES, TURISTAS.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS, MAESTROS ALBANILES, ARQUITECTOS	CORTO PLAZO
<b>PUNTES ANTIGUOS</b>					
37	DOCUMENTAR LA HISTORIA DE LOS PUENTES ANTIGUOS DE SAN FELIPE TEPATLÁN, EL PORQUÉ DE SU CONSTRUCCIÓN, CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE REALIZA Y CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ELLOS HOY EN DÍA	GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES, TURISTAS.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS, MAESTROS ALBANILES, ARQUITECTOS	MEDIANO PLAZO
38	HACER UN LEVANTAMIENTO DE LOS PUENTES DE SAN FELIPE TEPATLÁN, HACER UN MAPA DE LOCALIZACIÓN PARA IDENTIFICAR CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PUNTOS QUE COMUNICAN Y HACER UN MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA ESTAS CONSTRUCCIONES.	GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES, ACADEMIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES, TURISTAS.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS, MAESTROS ALBANILES, ARQUITECTOS	MEDIANO PLAZO
39	ORGANIZAR FAENAS EN LA COMUNIDAD PARA DAR MANTENIMIENTO A SUS PUENTES ANTIGUOS	GUARDIANES DEL PUEBLO, FISCALES, PROMOTORES, SACERDOTES	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE JOVENES, Y ADULTOS.	PROMOTORES COMUNITARIOS, FACILITADOR	CORTO PLAZO
40	DAR A CONOCER A LOS JÓVENES Y A LA POBLACION INTERESADA MEDIANTE LA DIFUSION LA IMPORTANCIA DE LA ARQUITECTURA DE SUS PUENTES, TENIENDO PLÁTICAS ACERCA DEL VALOR DE ESTA MEDIANTE SU HISTORIA MEDIANTE EL VALOR QUE SE LE DA AHORA LA ARQUITECTURA VERNACULA LOS MATERIALES CON LOS QUE FUERON HECHOS Y EL PROCESO CON EL QUE FUE CONSTRUIDO CADA PUENTE PARA QUE VALORICEN SU IMPORTANCIA	FISCALES, GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS LOCALES.	POBLACION EN GENERAL, ESPECIALMENTE NIÑOS Y JOVENES, TURISTAS.	PROMOTORES COMUNITARIOS O FACILITADORES, ANTROPOLOGOS, MAESTROS ALBANILES, ARQUITECTOS	CORTO PLAZO
<b>VIVIENDAS VERNACULAS</b>					
41	REALIZAR UN MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS VERNACULAS ORIGINALES QUE SE ENCUENTRAN EN SAN FELIPE TEPATLAN, REALIZAR UN MANUAL DE MANTENIMIENTO	GUARDIANES DEL PUEBLO, AYUNTAMIENTO, ACADEMIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACION EN GENERAL, HABITANTES DE CASA VERNACULAS	ACADEMIA, PROMOTORES, AYUNTAMIENTO	MEDIANO PLAZO
42	DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE LA ARQUITECTURA VERNACULA EN LAS VIVIENDAS DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA	GUARDIANES DEL PUEBLO, CRONISTAS, ACADEMIA	POBLACION EN GENERAL ESPECIALMENTE LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS	ACADEMIA, PROMOTORES, AYUNTAMIENTO	CORTO PLAZO
43	MOTIVAR PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA GENTE EN LA RESTAURACIÓN DE CASAS VERNACULAS O EDIFICIOS ABANDONADOS EN SU COMUNIDAD PARA PODER RESCATAR EL VALOR DE LA ARQUITECTURA DE LOS MISMOS	AYUNTAMIENTO, PROMOTORES Y FACILITADORES	POBLACION EN GENERAL	ACADEMIA, PROMOTORES, AYUNTAMIENTO	MEDIANO PLAZO
44	HACER LA DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNACULA DE SAN FELIPE TEPATLAN TANTO EN VIVIENDAS COMO EN EDIFICIOS PARA QUE LA GENTE DE FUERA PUEDA VISITARLO Y GENERAR UN MEDIO DE TURISMO	PROMOTOR DE COMUNICACIÓN Y POBLACION VOLUNTARIA INTERESADA	POBLACION EN GENERAL ESPECIALMENTE TURISTAS Y POBLACION MIGRANTE	PROMOTORES COMUNITARIOS DE DIFUSION	MEDIANO PLAZO

Fuente: elaboración propia con ayuda del trabajo de campo y la participación de la comunidad

## **Conclusión del proyecto de investigación**

Al aplicar correctamente las metodologías de investigación propuestas al inicio de este proyecto, como fueron la metodología de investigación-acción participativa y la historia oral, pudimos lograr nuestro objetivo general, Generar estrategias plasmadas en un modelo de gestión para la preservación y conservación del patrimonio cultural indígena en San Felipe Tepatlán, Puebla, mediante la participación de los ciudadanos, documentando su historia y cultura, a partir de identificar las vulnerabilidades en el territorio por el impacto del megaproyecto hidroeléctrica Puebla 1, mencionar que durante el proceso de diagnóstico nos pudimos dar cuenta que la hipótesis de este proyecto cumplía esto es, A pesar de las ventajas y desventajas del propio proyecto, la llegada de megaproyectos al territorio indígena influiría en su vida cotidiana y en su sociedad. Su patrimonio cultural se verá afectado por el cambio de la comunidad en su forma de vida, la gente adoptará nuevas formas de socializar que reemplazarán sus costumbres y tradiciones locales. Al documentar las principales costumbres y tradiciones de la comunidad y con la participación ciudadana les permitirá identificar el patrimonio cultural con vulnerabilidad a desaparecer y les ayudará a crear estrategias para preservar su cultura.

Este proyecto de investigación incluyó no solo trabajo de oficina, sino también trabajo de campo, viajes de campo, entrevistas cuantitativas y reuniones comunitarias informales, todo lo cual resultó en el desarrollo de estrategias para el modelo de gestión. Sabemos que para que estas estrategias tengan éxito, necesitamos acuerdos, conexiones y apoyo de la comunidad, y que muchas de estas estrategias se pueden implementar de inmediato. Otros, sin embargo, tomarán meses o años, para implementar, pero la investigación que se ha hecho invita a que se agreguen nuevos proyectos.

También vale la pena señalar que este trabajo se completó en tiempos de pandemia, por lo que algunas entrevistas de documentación se retrasaron. No obstante, durante el proceso de implementación de nuestra estrategia, estaremos abiertos a concretar todas las oportunidades que se perdieron.

El objetivo de este proyecto de investigación, así como el modelo de gestión, no es solo producir una tesis de maestría, sino también implementarla en la comunidad. Cumplir con el ritmo un calendario puede ser una tarea difícil al inicio, pero estamos seguros de que, con la ayuda de la sociedad y los autores mencionados, podremos completarlo. Confiamos en que, con la formación gerencial adecuada, seremos capaces de desarrollar el proyecto de manera más eficiente.

Esto contribuye a la justificación de este proyecto de investigación. La evidencia recopilada a través de la investigación sobre el impacto social y territorial de una comunidad invadida por un megaproyecto sirve para identificar áreas susceptibles de una sociedad y, como resultado, para diseñar estrategias de preservación cultural y territorial. Al ignorar este tema social, corremos el riesgo de perder el patrimonio cultural no solo en el municipio propuesto, sino también en otras comunidades indígenas, porque la analogía de este estudio permite a otras comunidades indígenas dar pasos importantes que se pueden implementar en sus comunidades de origen antes de la pérdida cultural se vuelva irreversible.

## Referencias

**Alfaya, V.**, (2009) Patrimonio Natural, Cultural Y Paisajístico. En: Patrimonio Natural, Cultural Y Paisajístico. Alcalá: Observatorio de la sostenibilidad en España, pp. 27 -40.

**Arredondo, G. R. S.**, (1997) Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. [En línea] [Último acceso: 15 julio 2020]. Available at: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21123a.html>

**Becerra, E.**, (2019) Historia de San Felipe Tepatlán [Entrevista] (29 diciembre 2019).

**CAI**, s.f. Centro de artes Indígenas. Papantla (Veracruz): s.n.

**Flores, M. I.**, (2016) Tierra y Agua: efectos culturales por la construcción de la hidroeléctrica en los pueblos indígenas nahuas de Zongolica, Veracruz. Agua y Territorio, Issue 7, pp. 153-162.

**Fundación Escuela Taller Barichara**, s.f. Fundación Escuela Taller Barichara. [En línea] [Último acceso: 03 marzo 2020]. Available at: <http://tallerdeoficiosbarichara.com/mision-y-vision/>

**INEGI** (2015) Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. [En línea] [Último acceso: 15 julio 2020] Available at: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=21123>

**INPI** (2020) atlas de los pueblos indígenas de México. [En línea].

**Lucero, A.**, (2021) Alto Lucero. [En línea] [Último acceso: 10 marzo 2021] Available at: [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Alto\\_Lucero&oldid=132649795](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Alto_Lucero&oldid=132649795)

**Olivera, B.**, (2017) Vuelve la amenaza con proyecto minero. [En línea] [Último acceso: 08 febrero 2020] Available at: <https://www.animalpolitico.com/res-publica/vuelve-la-amenaza-proyecto-minero/>

**Paré, L.**, (2013) La megaminería tóxica y el derecho a consulta. Caballo Blanco y la experiencia latinoamericana. [En línea] [Último acceso: 16 febrero 2020] Available at: <https://nuso.org/articulo/la-megamineria-toxica-y-el-derecho-a-consulta-caballo-blanco-y-la-experiencia-latinoamericana/>

**Pérez Zavala, C.**, (2004) La muerte de las culturas locales y el renacimiento de las culturas políticas. El Cotidiano, septiembre-octubre, 20(127), pp. 40-45.

**Raffino, M. E.**, (2020) Cultura Totonaca. [En línea] [Último acceso: 20 junio 2021] Available at: <https://concepto.de/cultura-totonaca>

**Sanz Herraíz, C.**, (2012) PAISAJE Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL: Nimbus, pp. 667-700.

**SIC MÉXICO** (2021) Centro de las Artes Indígenas (CAI). [En línea] [Último acceso: 15 junio 2021] Available at: [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_educacion&table\\_id=935](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_educacion&table_id=935)

**UNESCO** (2018) ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? [En línea] Available at: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

**Yucute, H. A.**, (s.f.) Problemas socio económicos 2da clase. [En línea] Available at:  
[https://tomi.digital/es/23999/problemas-socio-economicos-2da-clase?utm\\_source=google&utm\\_medium=seo](https://tomi.digital/es/23999/problemas-socio-economicos-2da-clase?utm_source=google&utm_medium=seo)



# La memoria colectiva como posibilidad para el diseño socialmente responsable

Nayeli Guadalupe Gómez Martínez<sup>1</sup>

María Gabriela Villar García<sup>2</sup>

## Resumen

El avance de investigación que se presenta, tiene como principal objetivo exponer una reflexión acerca de los principales elementos que componen la teoría de la memoria colectiva para generar una reflexión sobre la forma en cómo pueden ser abordada desde la propuesta de la representación social (RS), entendida esta última desde una perspectiva de la disciplina del diseño gráfico y uno de sus objetos de estudio: la imagen y sus implicaciones sociales. Se espera proponer desde la disciplina del Diseño algunos puntos de reflexión con respecto al desarrollo de proyectos de tipo social que son abordados de manera estratégica con la finalidad de generar un impacto en las culturas regionales. La teoría de la memoria colectiva y su relación con las RS son observadas como áreas del conocimiento y oportunidad, que tienen la capacidad de converger para el desarrollo de proyectos integrales con gran valor, en donde la comunicación, el lenguaje visual, la experimentación y el diseño en conjunto con un ejercicio de RS, se complementan de manera estratégica, volviendo tangible el ejercicio del Diseño como un quehacer socialmente responsable con las regiones, las comunidades y sus actores sociales.

El texto que se presenta, tiene como contexto regional a la localidad de San Pablo Autopan, perteneciente al municipio de Toluca, en el Estado de México. Formada en un principio por habitantes Otomíes, una comunidad indígena perteneciente a la cultura mesoamericana, caracterizada por hablar la lengua Otomí y cuya región ocupaba anteriormente la altiplanicie Mexicana, que con el paso del tiempo, al igual que muchas comunidades de origen étnico se han ido disolviendo entre los diferentes Estados de la República Mexicana compartiendo espacios y relaciones con otras comunidades indígenas. Actualmente es posible considerar a San Pablo Autopan por sus características culturales y demográficas como una comunidad híbrida en la cual existe un importante sesgo cultural de sus pobladores ancestrales. Para fines de la presentación del avance de investigación, se aborda el sector de la comunidad de mujeres adultas mayores de origen otomí de la localidad mencionada.

A manera de conclusión se establecen algunas posibilidades de la disciplina del diseño gráfico en la interacción con grupos sociales, en particular las mujeres adultas mayores otomíes de la zona centro de Toluca, Estado de México. Se plantea cómo la interrelación entre las teorías de la memoria colectiva, las RS y el discurso del diseño gráfico, puede coadyuvar a establecer una estrategia que permita el reconocimiento de los saberes autóctonos como un ejercicio pendiente con grupos desfavorecidos. Sin duda la imagen, su discurso y su

---

<sup>1</sup> Licenciada en Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, nadxie3006@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx, investigacion.fad.villar@gmail.com; mgvillarg@uaemex.mx



memoria como parte de la historia de grupos sociales puede plantearse como una estrategia regional que posibilite la reconstrucción del tejido social de algunos grupos sociales.

**Conceptos clave:** Memoria Colectiva, Representación social, Diseño social, Comunidad otomí de mujeres de la tercera edad

## **Introducción**

Existe una inquietud genuina y particular de la sociedad en general, que cuestiona la labor profesional del Diseño y la forma en cómo se ha consolidado en el entramado social, pues al pasar del tiempo la disciplina se ha desenvuelto hacia la participación de múltiples encomiendas, soluciones de comunicación para la compra y venta de una infinidad de productos y servicios que surgen de necesidades creadas por nosotros mismos, sin embargo con el paso del tiempo se ha vuelto a mirar el resultado de la práctica del Diseño socialmente responsable y en particular y de interés para este texto, el impacto de las imágenes construidas, los ideales de consumo y una serie de discursos que conviven día a día con las personas como actores sociales en los grupos, las comunidades, las sociedades y que traspasan el diálogo superficial. Por lo anterior, resulta significativo cuestionar el alcance del discurso visual y la o las estrategias de diseño, pues si bien existe una especie de frontera en la función de lo que significa el acto de diseñar; la verdad es que éste requiere de conocer el medio para el que propone, incluir a todos los actores sociales dentro de sus propuestas y tener conciencia plena de su intervención en la cultura.

La propuesta que se presenta a continuación parte del interés de abordar a partir de la disciplina del Diseño Gráfico y los estudios culturales alternativas que contemplen problemáticas sociales. Se desarrolla el texto en cuatro apartados empezando por un acercamiento a la definición o concepto sobre la memoria colectiva, para posteriormente establecer una relación con la teoría de las representaciones sociales que emerge de la necesidad de reconocer las implicaciones sociales de la imagen como representación activa, para finalmente destacar el interés en grupos vulnerables regionales, al abordar la comunidad indígena otomí del Estado de México, desde el conocimiento de sus mujeres adultas mayores, comprendiendo que a partir del marco teórico de la memoria colectiva es posible tener un acercamiento a profundidad desde la interacción para su reconstrucción.

## **La teoría de la memoria colectiva como fundamento en proyectos regionales**

Este apartado tiene como objetivo establecer la base teórica de la Memoria Colectiva, comenzando desde los dos principales autores que abordan el término con un enfoque antropológico y social (Michael Halbwachs, 1968 y Paul Ricoeur, 2004) para definir los principales elementos que la integran y posteriormente reflexionar sobre los conceptos para vincular desde la teoría de las representaciones sociales una relación entre la memoria colectiva, la comunicación y el diseño gráfico; relación que permitirá trazar una guía imaginaria con los elementos clave que dan fundamento a la investigación de la que se desprende este texto.

Al cerrar los ojos y hacer un dialogo interno con el pasado, la mente realiza una visualización a manera de imágenes que representan una serie de hechos, momentos y

acontecimientos difusos que son entendidos como memoria, uno de los primeros autores en emplear el término de memoria colectiva fue el psicólogo y sociólogo francés Maurice Halbwachs quien en su obra “La memoria colectiva” (1968) estructura los elementos que constituyen el recuerdo de un individuo en la colectividad, la historia, el tiempo y reflexiona sobre la convergencia de los mismos que reconstruyen la forma de percibir la realidad:

“Las impresiones de nuestros recuerdos se consolidan cuando son vinculadas a nuestro entorno en tanto somos seres sociales [...] para recomponer un recuerdo, el recuerdo debe estar presente en nuestro entorno [...] desde el momento en el que establecemos un vínculo social, nuestras referencias, miedos y formas de conducirnos se definen en lo que observamos” (Halbwachs, 1968, p. 60).

Al mencionar lo anterior el autor hace énfasis en la etapa de la infancia, argumentando que una de las formas en que la mente construye una percepción de la realidad es a partir de lo que observa y también de lo que recuerda, en el recuerdo o la memoria de la niñez los vínculos son dependientes, emocionales y con el paso del tiempo se van reemplazando por nuevas impresiones e ideas formando a su paso pensamientos individuales y colectivos difusos pero que estructuran la percepción de un individuo y su relación con los otros.

A diferencia de esta conjunción de memoria y recuerdo, Paul Ricoeur plantea dos preguntas significativas en su obra “La memoria, la historia y el olvido” (2000); ¿De qué hay recuerdo? ¿De quién es la memoria? y plantea una relación importante entre la memoria y la imaginación, rescatando la noción de representación como una herramienta llena de significado: “Se dice indistintamente que uno representa un acontecimiento pasado o que uno tiene una imagen de él, que puede ser cuasi visual o auditiva [...] si el cuerpo humano fue afectado una vez por dos o varios cuerpos simultáneamente en cuanto el alma imagine más tarde uno de los dos, se acordará también de los otros” (Ricoeur; 2000, p. 21). Lo anterior se relaciona con una de las formas de hacer presente un recuerdo, a partir de la visualización, una visualización interna de cada individuo como una forma de “traer” desde la comprensión los recuerdos. Ahora bien cuando se refiere a la memoria desde la imaginación hace énfasis en lo fantástico, lo irreal e incluso lo utópico, por que el ser humano recrea en él mismo y en su grupo, historias que se nutren un poco de realidad, un poco de imaginación y fantasía para construir realidades.

Con respecto al individuo, que es en este caso desde donde se parte para llegar a la colectividad (comunidad que es de interés); Ricoeur retoma desde la filosofía Socrática que la memoria provoca un encuentro entre las sensaciones y reflexiones, escribiendo discursos para resultar en nosotros una opinión verdadera de discursos verdaderos, pues tiene que ver con aquello que se percibe desde el entorno y que deja lo que el autor denomina una “huella” es decir una impresión vivida, ahora bien ¿Cómo se reflexiona sobre la memoria con respecto al colectivo? ¿Estas sensaciones, reflexiones y verdades que se tienen en la individualidad son también asumidas en la colectividad? Para este planteamiento se puede retomar la siguiente cita:

“No admitirán quizá que muchos recuerdos reaparecen por que los demás no los recuerdan; no admitirán incluso que, cuando estos hombres no estén físicamente presentes. Podemos hablar de memoria colectiva cuando evocamos un hecho que ocupaba un lugar en la vida de nuestro grupo y que hemos planteado o planteamos

ahora en momento en que lo recordamos desde el punto de vista de este grupo” (Halbwachs; 1968, p.36).

Cuando se habla de la memoria de un grupo o bien de una colectividad lo “verdadero” es una construcción de aquello que se recuerda desde cada miembro, cada persona posee una perspectiva individual que pareciera, formar parte de un rompecabezas que da forma a una realidad para todos los integrantes, esta memoria que posee cada individuo convive en sociedad con otra serie de pensamientos, ideas, influencias y se disuelve en el entramado social en tanto somos seres sociales.

Ahora bien, se añade también al individuo y al colectivo del que forma parte la “Percepción del entorno” (Halbwachs, 1968) como una dinámica de intercambio constante entre observación, pensamiento, razonamiento y conocimiento que como lo sugiere Halbwachs surge de dos formas, desde los otros y desde el individuo, de acuerdo a lo que expone el autor la memoria que posee el individuo se concibe desde el entorno y el individuo mismo, aquello que recuerda viene a su memoria de forma más rápida y clara porque así se le permite desde el exterior, es decir; aquellos acontecimientos que solo forman parte de un recuerdo único y personal serán más difíciles de recordar, pues al ser más personales los recursos que contribuyen al recuerdo son más difíciles de relacionar, e incluso con el paso del tiempo se disolverán, a partir de esto se destaca que la memoria colectiva tiene tres elementos importantes desde el planteamiento descrito: el individuo, el colectivo y la relación de ambos:

“La memoria colectiva, por otra parte, envuelve las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. Evoluciona según sus leyes, y si bien algunos recuerdos individuales penetran también a veces en ella, cambian de rostro en cuanto vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia personal” (Halbwachs, 1968, P.54)

De lo anterior se plantea que para comprender un suceso o fenómeno relacionado con un grupo social, entendido este último como “colectivo” una de las alternativas viables para profundizar en el conocimiento y naturaleza del mismo es aludir al recuerdo de quienes integran el mismo, pues el constructo derivado de tales memorias proporcionarían una visión desde diferentes puntos de vista que enriquecerán, con los diferentes enfoques que pueda proporcionar cada integrante, la perspectiva de tal colectivo, incluso puede permitir líneas de conocimiento que tal vez la mayoría de los miembros desconociesen, pues hablar de una colectividad es asumir que un conjunto de distintos imaginarios, se unifican desde diferentes puntos en común según la diversidad que cada uno aporta gracias a su individualidad; enriqueciendo la esfera social de la que forman parte.

Para explicar con mayor claridad el concepto de imaginario colectivo se retoma la propuesta del filósofo y sociólogo Edgar Morin de su obra: *El Cine o el hombre imaginario* (2001)

“La imaginación abreva de lo material y viceversa, en un proceso continuo subjetivo (imaginario) - objetivo (material) - imaginario (subjetivo) con transferencias y proyecciones también continuas. De ahí resultan objetos imaginarios [...] cada persona es diferente y reconstruye de manera distinta un hecho, un acontecimiento, un

proceso, creando nuevas imágenes aunque pueden ser coincidentes entre los colectivos que comparten culturas” (Morín, 2001, p. 179).

Sugiriendo un diálogo entre autores y encontrando algunos puntos de vista coincidentes esto último complementa la visualización de lo que se entiende hasta este momento por memoria colectiva, añadiendo a los actores sociales; el objeto, destacando también la apreciación a manera de imagen, desde el imaginario y como una representación desde lo individual así mismo en la colectividad, en tal caso al momento de ser abordada la memoria colectiva como un imaginario colectivo adquiere ya una serie de características y cualidades que le permiten destacar dentro del estudio de la imagen gracias a los elementos que la constituyen:

“Efectivamente, entre nosotros todo se conserva, se prevé y comunica por medio de imágenes más o menos hinchadas de imaginación [...] el hombre camina solitario, rodeado de una nube de imágenes; sus “fantasías” [...] Las imágenes se deslizan entre su percepción y el mismo, le hacen ver lo que cree ver. La sustancia imaginaria se confunde con nuestra vida anímica, con nuestra realidad afectiva.” (Morín, 2001, p. 184)

Es importante destacar la forma en cómo se abordará la memoria colectiva, pues desde la disciplina del Diseño Gráfico el tema de la imagen resulta su ocupación fundamental, al momento de encontrar esta relación memoria colectiva - imaginario - representación, se abren una serie de oportunidades en las que la disciplina puede estudiar, interpretar, intervenir, interactuar, proponer y contribuir desde su campo de estudio que se manifiesta en lo visual. Ahora bien a partir de lo expuesto hasta aquí se considera como una noción de la memoria colectiva el resultado de hacer presente el recuerdo de una colectividad atendiendo a la percepción de la realidad de cada individuo que la integra, misma que forma parte de su imaginario y constituye una estrecha relación de sensaciones, reflexiones e impresiones del individuo y el colectivo que construye un imaginario colectivo.

Por otro lado uno de los propósitos de este apartado, parte de la pregunta ¿Qué cualidades posee la memoria colectiva para abordar el estudio de una realidad o de un fenómeno social? Resulta importante para los fines del presente documento establecer las oportunidades que la memoria colectiva brinda a los estudios culturales, se retoma para ello los siguientes puntos expuestos por Astrid Erll, integrante del consejo asesor de la Memory Studies Association (Asociación de los Estudios de la Memoria) y catedrática de Literatura y Cultura Anglófona en la Universidad Goethe de Frankfurt; en su obra “Memoria Colectiva y Culturas del Recuerdo” (2012)

“Procesos históricos de transformación: Generaciones que desaparecen [...] el reconocimiento de las minorías requiere de esto con el propósito de que se tengan en cuenta sus versiones del pasado [...]

Transformación de las tecnologías de los medios de comunicación y efecto de los medios: [...] los medios que se utilizan para la representación del pasado desempeñan un papel importante como expresión y motor de la memoria.

Dimensión histórica en las letras y las ciencias: Los estudios culturales funcionan como instituciones que administran nuestra herencia cultural [...] sus métodos hacen posible un análisis científicamente fundamentado de lo que es transmitido.” (Erll, 2012, p.6).

Lo anterior, añade a la primera noción planteada sobre la Memoria Colectiva una interesante función complementando su definición con un sentido, una razón por la cual evocar y agrupar una selecta información del pasado con una intención específica y si bien los autores mencionados en un principio brindan un acercamiento a la definición de memoria, resulta fundamental también abordar esta noción desde un contexto contemporáneo pues tales acercamientos fueron propuestos alrededor de 1940 tal vez más con la intención de comprender el fenómeno; sin embargo actualmente la memoria colectiva ha encontrado cabida dentro de los estudios culturales como un área de oportunidad que posibilita un acercamiento al estudio del pasado cultural: “La memoria colectiva como la relación con el pasado surge gracias a la interacción, la comunicación, los medios y las instituciones que están dentro de los grupos sociales y las comunidades culturales” (Erll, 2012, p.6) es decir al igual que la cultura y todo aquello que le concierne, la memoria es dinámica y se puede concebir como un producto de la sociedad:

“La relación que existe entre la cultura y la memoria existe en el plano individual, así como en el plano colectivo, el individuo siempre recuerda en contextos socioculturales; la cultura surge cuando se establece una memoria colectiva a través de símbolos, medios e instituciones” (Erll, 2012, p.12).

Abordar la teoría de la memoria colectiva desde distintas disciplinas como una herramienta para los estudios culturales ha permitido relacionar los conceptos de cultura y memoria como “tejidos auto-entrelazados de significado del hombre” (Erll, 2012, p.13), entendiendo al recuerdo como un elemento de importante significado cultural, como una condición, un componente o el producto de procesos culturales todo ello a partir de la reunión de “[...] procesos individuales de conciencia, mitos, monumentos, autobiografías y la contemplación de fotos en el círculo familiar en el concepto modelo de memoria colectiva [...]” (Erll, 2012, p. 7) es decir, todo aquello que tenga la posibilidad de enriquecer o que forme parte de un recuerdo, pues es este último alrededor del cual giran y adquieren significado la diversidad de elementos como historias, fotografías, espacios y objetos que le darán un sentido a la memoria colectiva.

Resulta importante destacar que hablar de la memoria colectiva como una construcción ha de considerarse esta última a manera de retrospectiva; pudiendo ejemplificarse como una serie de edificios imaginarios con distintas formas, extensiones y vertientes en la medida en que el colectivo añade recursos a su composición, a lo que surge el cuestionamiento: ¿Desde qué enfoque o disciplina es posible estudiarse? La reflexión al respecto sugiere que a partir de los estudios culturales la memoria colectiva invita una mirada que sea enriquecida desde diferentes disciplinas, pues:

“[...] en cuanto conceptos y prácticas, trascienden los ámbitos culturales, las disciplinas y las naciones. De ello también se deduce que el concepto de memoria posibilita y necesita el diálogo. Una sola disciplina no puede ocuparse de la relación entre cultura y memoria [...]” (Erll, 2012, p. 11)

La forma en cómo se organiza simbólica y colectivamente a los hechos pasados, posibilita su interpretación, en lo cual radica su importancia, por lo que, para fines del presente documento se destaca la siguiente observación planteada por Astrid Erll (2012) “La memoria puede ser concebida, en primera instancia como una construcción discursiva” (Erll, 2012, p. 8) para lo cual se desarrolla a continuación el tema de construcción discursiva y su relación con la comprensión de la memoria colectiva como una posibilidad de aportar en las comunidades o los grupos desde distintas disciplinas. El diseño como tal en específico el gráfico tiene un quehacer desde el planteamiento elaborado en las líneas anteriores.

### **La memoria colectiva como construcción discursiva**

El desarrollo de este apartado se centra en comprender a la memoria colectiva como una construcción discursiva, pues entendida desde ese enfoque se permitirá establecer una estructura de análisis, retomando para una primera referencia una perspectiva desde la comunicación social, destacando lo que menciona Teun A. Van Dick en su obra “El discurso como interacción social” (2000), cuando el autor hace una distinción del discurso no solo como una serie ordenada de palabras sino también como una secuencia de actos mutuamente relacionados por ejemplo: historias, argumentos y representaciones mentales como conocimientos, estableciendo una dimensión comunicativa y narrativa dentro de los mismos, por lo que podemos establecer en principio; en función con la memoria colectiva que al momento de estar constituida por el recuerdo, los acontecimientos, las narraciones o los objetos de una determinada circunstancia puede ser comprendida a manera de discurso:

“Se puede concebir la teoría de la memoria colectiva como una combinación de círculos o medios sociales en los que se encuentra el individuo [...] El pensamiento, la memoria, la experiencia, se expresan por medio de un lenguaje social y culturalmente definido, son procesos estructurados por las nociones socialmente construidas de tiempo y espacio.” (De Alba González; 2016, p.139).

A partir de esta relación se pueden identificar elementos importantes que funcionan para la construcción discursiva de la memoria: el pensamiento, el recuerdo, la experiencia, el tiempo y el espacio, a lo cual surge el siguiente cuestionamiento ¿De qué forma es que sucede tal construcción? Ya que si bien se ha mencionado anteriormente que tal fenómeno puede visualizarse como un entramado social, hace falta comprender a profundidad la manifestación del mismo, para ello se hace un breve acercamiento a la representación del recuerdo colectivo presente en la memoria individual propuesta por los psicólogos sociales William Hirst y David Manier (2002) quienes hacen las siguientes tres diferenciaciones:

- a) Memoria colectiva episódica. Compuesta de los recuerdos que tienen todos los miembros de un grupo social de las vivencias compartidas, el contexto, el tiempo y el lugar se pueden convertir incluso en una memoria colectiva autobiográfica, cuando la experiencia compartida se ubica en el ámbito de una narrativa que crea identidad colectiva.
- b) La memoria colectiva semántica: Trata del recuerdo de acontecimientos históricos no compartidos, los autores hacen énfasis en dos términos principales para la concepción de esta memoria; memoria semántica viva: que constituye la memoria que se forma entre generaciones, y la memoria semántica distante se transmite por medio de instituciones.

c) La memoria colectiva procedimental: Refiere a las tradiciones y rituales que cada individuo practica con regularidad o transmite de manera inconsciente, en los cuales costumbres, acciones y determinadas actitudes constituyen una memoria viva, son concebidos como expresión de la memoria colectiva procedimental.

Por lo tanto, la conjunción de los elementos, mencionados anteriormente, conforma un entramado social originado por un intercambio de vivencias, ideas compartidas, tradiciones y rituales que se comparten entre individuos de una determinada comunidad

“Todas estas son imágenes lingüísticas que se utilizan para aludir al proceso de almacenamiento y organización de documentos, a la institucionalización de días conmemorativos o sistemas artísticos [...] El mismo concepto de memoria se convierte en metáfora” (Erll, 2012, p.133).

El individuo y la sociedad crean una imagen de sí mismos en la medida en que forman una cultura del recuerdo, esto sucede de forma particular según cada espacio, contexto y lugar por lo que al momento de abordar un estudio a partir de la teoría de la memoria colectiva debe contextualizarse y tomar en cuenta la relación del individuo – discurso – colectivo como un todo flexible.

Estas experiencias compartidas, como se menciona anteriormente encuentran una oportunidad de análisis desde un enfoque narrativo (textual) para lo cual se abordará en un sentido más amplio la relación de la memoria colectiva entendida como una representación de cierto contexto, lugar o temporalidad, entendida como un proceso semántico, es importante no olvidar la dimensión social de la memoria colectiva y su relación con la cultura, recordando que el discurso se compone de una serie de elementos que tienen un sentido y un significado de acuerdo a un espacio, lugar y tiempo determinados: “La cultura es la consecuencia de la dimensión diacrónica de los semios, esto es, de los procesos sígnicos. Concebimos la cultura como la memoria de una colectividad humana que no se ha transmitido hereditariamente” (Erll, 2012, p. 139). La cultura constituye un sistema de signos que se manifiestan y se producen en el proceso de interacción social entre los usuarios, los signos y los textos (todos de interés de las disciplinas del diseño).

Se identifican las tres dimensiones de la cultura que retoma Astrid Erll (2012, P. 141) acerca de cómo surge la memoria colectiva:

1. Dimensión material: Constituida por los medios de la cultura del recuerdo compuestos por objetos, textos o monumentos de la comunidad.
2. Dimensión social: Pertenece a aquellas personas e instituciones sociales que participan en la producción, almacenamiento y evocación del saber.
3. Dimensión mental: Aquellos esquemas que son específicos de la cultura, todos aquellos códigos colectivos que hacen posible y que marcan el recordar común a través de la transmisión simbólica, por ejemplo: las representaciones, las ideas, los modelos de pensamiento y las maneras de percibir la imagen que tiene una sociedad de sí misma).

Examinando los elementos proporcionados por estas dimensiones se encuentran entonces los objetos, los textos, almacenados y el conjunto de conocimientos acumulados de una determinada sociedad que se representa en sus ideas, pensamientos y la forma en como una colectividad se proyecta hacia la sociedad; esta información relevante puede leerse,

interpretarse, resguardar conocimientos de valor alrededor de un determinado suceso, una sociedad o un conjunto de experiencias conservando una cualidad de un valor humano fundamental, pues los datos son contemplados desde la interacción con el individuo, tomando su experiencia, su sentir y su forma de percibir la realidad como elementos fundamentales que construyen la memoria y a partir de los cuales se realiza el estudio de la misma:

“Si se pudieran congelar las constelaciones de los usuarios de los signos, textos y códigos de una cultura del recuerdo y se las pudiera observar en un momento determinado, entonces se estaría estudiando la memoria colectiva en cuanto tipo de estructura semiótica. Este uso del concepto debe ir acompañado, no obstante, de una representación de la memoria colectiva como tejido de fenómenos sociales, materiales y mentales, que en principio está inconcluso y que se concibe en continua transformación” (Erll, 2012, p.141).

Al enriquecer los elementos que conforman la memoria colectiva se puede añadir a la idea de construcción discursiva en retrospectiva el principio de la transformación continua, pues aunque el fenómeno o hecho sucedieran en un tiempo delimitado, el eco del recuerdo de los individuos resulta indeterminado, razón por la cual este discurso permanece en transformación constante.

### **La memoria colectiva como representación social**

Como se mencionó anteriormente, para abordar la memoria colectiva con elementos que sugieren el estudio de la imagen y el discurso de la misma y sus repercusiones en los grupos, es importante rescatar el concepto de la representación social, el objetivo de este apartado es reconocer los elementos por los cuales la memoria colectiva se traduce en representación social tomando de referencia a los principales autores de esta última teoría para identificarla como objeto de intervención y estudio del diseño gráfico; pues como se verá más adelante ambos conceptos tienen un estrecho vínculo que en gran medida radica en su interpretación.

Se recurre al concepto que aborda Denise Jodelete (2000) desde la psicología social sobre las representaciones sociales:

“Las representaciones sociales conciernen al conocimiento del sentido común, que se pone a disposición en la experiencia cotidiana; son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad; sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las relaciones sociales.” (Jodelete, *Develando la Cultura*, 2000, p. 10)

Con la intención de guiar de forma lógica el análisis de la memoria se ha reflexionado sobre ella en el primer apartado como imaginario colectivo (imagen) igualmente en el apartado anterior se le ha reconocido como discurso en distintas dimensiones hasta llegar a identificarla también como una representación social pues cumple con ser además de un sistema de significaciones y relaciones una forma de ver e interpretar una realidad determinada, en este caso, delimitada por un colectivo particular a manera de retrospectiva;



igualmente se toma de referencia la definición propuesta por el Psicólogo Social Serge Moscovici:

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, p. 17).

En esta definición se reconoce que el conocimiento particular que envuelve a cada individuo constituye su comportamiento y forma de comunicación con el entorno que le rodea, incluso con su forma de percibir la realidad, este conocimiento es adquirido en el día a día a lo largo de su vida por medio de la interacción con los otros por medio del lenguaje en sus distintas manifestaciones, su razonamiento, sus percepciones y experiencias.

La relación de la memoria colectiva con las representaciones sociales puede ejemplificarse muy bien a partir de sus semejanzas. En el 2016 la Dra. Martha de Alba González en su artículo “Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva” realizó la siguiente lista de semejanzas para demostrar tal similitud:

Los presupuestos teóricos compartidos por las teorías de la memoria colectiva y de las representaciones sociales quedan resumidos en los siguientes puntos. Tanto Halbwachs como Moscovici postulan:

“Una construcción social de la realidad presente y pasada, que no es una reproducción o copia fiel del objeto o la situación representada o recordada.

Una sociogénesis del pensamiento social.

La importancia del papel de los grupos, la sociedad, la cultura y la historia en la construcción de procesos psicológicos.

El papel de la interacción (real o simbólica) y de la comunicación.

El dinamismo, la flexibilidad y la multiplicidad como características de la memoria colectiva y de las representaciones sociales.

El funcionamiento del pensamiento social en forma de esquema: el aspecto figurativo del proceso de objetivación de la trs y el concepto de “mosaico” o esquema sintético de la memoria colectiva.

Una relación dialéctica entre presente-pasado en la construcción del pensamiento social” (de Alba González, 2016, 141).

Cómo se observa en esta relación la interacción (real o simbólica) y de la comunicación constituyen dos elementos relevantes para ambas teorías y cobran sentido por su relación con la construcción simbólica, por lo tanto; se destaca que si la memoria colectiva como representación social constituye una construcción de la realidad presente y pasada, la forma en como emerge de la realidad e interactúa es por medio de significados, del uso del lenguaje y por ende de la comunicación de las experiencias pasadas “La memoria colectiva se convierte en una evidencia legitimadora de proyectos”(de Alba González, 2016, p.143) y en el caso de la Disciplina del Diseño Gráfico el lenguaje como representación es capaz de reproducir y narrar la memoria colectiva a través de sus estrategias y herramientas.

Gracias a la amplia naturaleza de la memoria colectiva es posible estudiarla desde diferentes disciplinas, en este caso son sus cualidades discursivas y de representación las que justifican el interés desde la disciplina del diseño gráfico, pues dentro de la construcción y los elementos visuales que constituyen el estudio de la imagen el diseñador gráfico debe interactuar con teorías que le permitan comprender a profundidad su medio, desde el análisis hasta la elaboración propia de una imagen u objeto gráfico que en lo material ha de formar parte como expresión icónica en el tiempo y el espacio.

### **Memoria colectiva, comunicación e imagen: una oportunidad para la aportación directa a la historia y cultura regionales (San Pablo Autopan: Comunidad Otomí)**

El objetivo de este apartado es establecer una relación de lo expuesto con anterioridad y la región que constituye el contexto en el cual intervienen los actores sociales que forman parte del estudio de esta investigación, pues si bien no se considera que la memoria sea como tal la preservación de un recuerdo originario; si unifica la manifestación entre cultura, memoria y representa la influencia cambiante entre lo pasado y lo presente desde el contexto sociocultural, en el caso particular de una región específica que constituye la región otomí quienes fueran después de los naua, el grupo más importante de la altiplanicie Mexicana y por lo tanto es indispensable conocerlos para comprender la formación de la cultura (Carrasco Pizana Pedro, Los Otomíes; p.12) así mismo se considera que un estudio que sea abordado desde la disciplina del Diseño, a partir de una estrategia de comunicación tomando como fundamento teórico la memoria colectiva y las representaciones sociales pueden desencadenar alternativas que sean una aportación directa para la historia y cultura regionales.

El municipio de Toluca, como otras zonas urbanas de las capitales de las entidades federativas del país, está sufriendo un intenso crecimiento demográfico que se ha dado principalmente en las zonas aledañas a la ciudad y en menor medida en las poblaciones de las partes sur y norte del municipio. En esta última zona se encuentran las comunidades originarias del municipio –con fuertes raíces otomíes– como lo es San Pablo Autopan.

San Pablo Autopan es una localidad que forma parte del Estado de México, es uno de los 24 pueblos que integran el Municipio de Toluca, se ubica al norte de la cabecera municipal, a una distancia aproximada de 9.3 kilómetros. Colinda al norte con la ex - hacienda de Jicaltepec; al sur con el pueblo de San Cristóbal Huichochitlán y el ejido de Calixtlahuaca, al este con San Andrés Cuexcontitlán y al oeste con los ejidos de Santa Cruz Atzacapotzaltongo y de Almoloya de Juárez, es una de las localidades con mayor población del Municipio, cuenta aproximadamente con 37,455 habitantes de los cuales 4,160 aproximadamente viven en hogares indígenas y estimados 1,367 tienen 60 años o más (INEGI, 2015) actualmente en la localidad no se encuentran colectivos u organizaciones no gubernamentales ni de carácter privado que tengan como prioridad llevar a cabo programas activos en beneficio de población adulta mayor indígena, a la mayoría de las personas adultos mayores se les puede encontrar viviendo con su familia, o solas, es decir, la comunidad no cuenta con espacios que contemplen únicamente al sector, la movilidad es limitada para ellos, pues las rutas y alternativas son consideradas únicamente para el sector económicamente activo de la región

En este mundo globalizado donde se habla de civilización, cultura y derechos humanos, prevalece la discriminación hacia los grupos vulnerables, debido al constante cambio en ideologías, estereotipos y formas de ser; “Las ciudades se convierten hoy en mini mundos donde se da un complejo sistema de inter-relaciones caracterizado por la multiculturalidad y la diversidad étnica y religiosa, así como, también, la diversidad cultural y socioeconómica” (Cabezudo, 2006, p.12). Resulta escaso el trabajo encontrado alrededor de la comunidad en lo que refiere a Diseño con fines sociales, es importante destacar que de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2019), se encuentran las siguientes cifras: 10,098 habitantes de la población cuenta con educación básica incompleta y 14,425 habitantes no cuentan con salud pública, si bien estas cifras no constituyen la totalidad o la mayoría de la población permiten apreciar que las minorías de la comunidad conviven con una sociedad en situación de pobreza, rezago social y marginación, situaciones por las cuales se busca encontrar un punto de partida desde el Diseño Gráfico para intervenir de forma activa en la búsqueda de un impacto y trascendencia a partir de las oportunidades que nos ofrece la memoria colectiva y el diseño social

Se retoma la definición de Diseño como “[...] la creación de formas, a través de una actividad proyectual, que permite mediante la proyección de una idea, su concreción y su visibilidad, en tanto forma creada [...]” (Correa, María Eugenia, 2010, p. 3). De entre la diversidad de enfoques para representar la realidad se encuentra el Diseño, como un proceso de creación, proyección de ideas y pensamientos por medio de formas, aquello que permea el mundo visible imaginado y creado por el hombre constituye una base importante del significado de Diseño, pues este es una extensión del pensamiento, la creatividad y el ingenio humano. Cuando se proyecta una idea desde la imaginación, se razona sobre los elementos que la constituyen hasta darle una estructura y forma perceptible a los sentidos; el ejercicio de Diseñar se mantiene en interacción constante con la cultura, pues es un lenguaje que surge en un tiempo y contexto particular. El Diseño Gráfico tiene la posibilidad de generar realidades a partir de su pasado histórico y de esta manera se genera una combinación en la que al convertirse en una representación trabajada desde un proceso de diseño, adquiere cualidades que vuelven vigente la historia colectiva de un grupo, desde el tratamiento de un discurso gráfico hasta la elaboración de un objeto o pieza de diseño.

Abordar la memoria colectiva como representación social desde la disciplina del Diseño Gráfico está vinculado principalmente a la naturaleza del imaginario (imagen y representación). Es importante entonces profundizar en la noción de Diseño retomando las ideas principales de Paul A. Rodgers (*The Concept Of The Design Discipline*, 2016) en donde resulta afortunado encontrar en la opinión de este autor y de las tendencias de Diseño emergentes una perspectiva que mira hacia nuevos horizontes de la disciplina, pues el acto de Diseñar tiene que ver con imaginar, visualizar y proyectar hacia la construcción de una mejor sociedad, no únicamente consiste en resolver una serie de problemas aislados, porque en realidad toda propuesta o problemática punto de vista ue sea reflexionada e intervenida a partir de esta disciplina se encuentra vinculada con la sociedad misma, en particular la postura de esta investigación tiene ver con una interacción, más allá de una intervención; un reconocimiento en las diferentes voces del emisor - receptor - contexto permitiendo desarrollar un proyecto de Diseño consciente, enfocado, estratégico y humano; como menciona Paul Ricoeur en su libro: *La memoria, la historia, el olvido* (2004)

“[...] en la presencia en la que, se cree, consiste la representación del pasado parece ser la de una imagen [...] se ve, al mismo tiempo, cómo el problema del olvido es planteado desde el principio, e incluso doblemente planteado, como destrucción de huellas y como falta de ajustar de la imagen presente” (Ricoeur, 2004, p.24)

La imagen como lenguaje forma parte de la representación de la memoria, y puede interpretarse desde el discurso que ha generado y que se encuentra en los objetos, las historias, los textos, entendidos tales elementos como huellas, así mismo el diseñador tiene la facultad de interpretar, deconstruir y realizar propuestas desde un estudio de la memoria colectiva y a partir de las herramientas que caracterizan el pensamiento de Diseño; experimentar, enriquecer y crear una experiencia visual.

“Las experiencias visuales tienen intencionalidad y dirección hacia un estado de cosas, señalan paradigmas por lo que en su contenido es equivalente a una proposición completa, la percepción visual es una relación entre la mente y el mundo, son experiencias empíricas genuinas con propiedades y contenido, pero éste no es proposicional” (Vilchis, 2006, p.99)

El sentido y la intención que le otorga el diseñador gráfico a los objetos que realiza poseen características específicas, el uso de la forma, el color, la composición, la tipografía constituyen recursos que enriquecen la elaboración de sus objetos, la flexibilidad en su proceso creativo y en su forma de pensamiento propone alternativas infinitas de experimentación como bien sugiere Igor Ovsyannykov en su artículo “How to solve problems like a designer” (2016) aunque estas alternativas dependen de una estrategia de investigación previamente elaborada, la verdad es que existirían variaciones del resultado final de un objeto de Diseño.

“El diálogo en el diseño lo percibo como resultante del conocimiento del lenguaje visual y éste a su vez incluye tanto el dominio técnico como las reglas funcionales del lenguaje visual sumado a la conciencia de lo que se dice. Los diversos códigos son el instrumento, el significado es el fondo de la comunicación visual y refleja sus intenciones” (Vilchis, 2006, p.103).

Es posible determinar que profundizar en la memoria colectiva de la comunidad de mujeres adultas mayores de origen Otomí en San Pablo Autopan desde la disciplina del Diseño Gráfico posibilita una brecha de estudio que permite realizar una propuesta gráfica con una base teórica sólida para explorar, describir y comprender su contexto histórico y cultural; así mismo, involucrando a la disciplina en temas de reflexión y ser un puente entre lo pragmático y lo humanista, pues una de las cualidades del pensamiento de diseño que vale la pena destacar es la empatía, cuando se empatiza, se intenta profundizar en los valores, creencias y necesidades de un espacio determinado; para poder recopilar información es necesario observar mucho, ver como se mueve el entorno, escucharlo, y conversar con él, es un proceso de interacción y de construir conexiones reales, sugiere Igor Ovsyannykov (2016) analizar la realidad de las mujeres adultas mayores de esta comunidad indígena desde la relación memoria - representación - comunicación y diseño gráfico proporcionará la oportunidad de obtener información y conocimientos particulares a profundidad de un caso de estudio, estableciendo una importante conexión e identificación de significados propios de la cultura Otomí que formarán parte de la herramienta visual para lograr capturar la esencia de un pasado cultural.

“El diseño social en el campo del diseño gráfico supone la responsabilidad en la construcción propicia de un mensaje por las acciones posteriores que incentiva, tiene como orientación principal generar soluciones, crear utilidades y obtener beneficios plurales más allá de una transacción de compraventa común [...] El sentido social que se adhiere al diseño comprende lo que antecede a la construcción del resultado - mensaje y lo subsiguiente a él” (Espinoza, Portilla, 2019, p.149).

Si bien el Diseño Gráfico constituye una disciplina social por su naturaleza, la manifestación del mismo se desenvuelve en lo pragmático y en el dinamismo de la vida cotidiana, en la que la resolución de problemáticas funciona de manera activa y funcional para proyecciones inmediatas; al analizar un poco más allá de la inmediatez es posible observar que existe una cultura construida en cada imagen y discurso generado en el día a día que intervienen como lenguaje en la concepción de una realidad, una serie de mensajes que cumplen una función comunicativa, incluso cognitiva, en tantas dimensiones y sentidos que ocupan a todas las sociedades. Esta reflexión ha permitido cuestionar la función y el alcance de la disciplina, pues desde su conocimiento el Diseñador Gráfico tiene la facultad de generar conceptos, discursos visuales y de narrar una o múltiples realidades. Gracias a las cualidades de su proceso creativo que es flexible, dinámico y puede generar proyectos a partir de estrategias con responsabilidad social que se adapten a las circunstancias y problemáticas de cada tiempo. El Diseño Social está estrechamente vinculado con la consciencia que se localiza en una estrategia encaminada hacia las problemáticas sociales.

### **A manera de Conclusión**

La perspectiva planteada desde una mirada del diseño gráfico, brinda una nueva forma de mirar el entorno, particularmente a la comunidad Otomí de esta región, los problemas que la ocupan y también la forma de abordarlos, incluso encaminar nuevas líneas de acción en las cuales el Diseño Gráfico puede intervenir activamente, reconociendo que en cada sociedad existen afectaciones particulares que dificultan el crecimiento y el bienestar en diferentes entidades, fenómenos de distinta índole que ocupan la intervención de todas las áreas del conocimiento, incluyendo por supuesto el Diseño Gráfico.

La estrategia de diseño que aborde la representación social de la memoria colectiva de la comunidad Otomí, en principio incluye la colaboración y diálogo con otras disciplinas con un enfoque propio, reconociendo las cualidades del diseño como herramientas estratégicas, por ejemplo la interacción con los otros, la utilidad del pensamiento creativo ante situaciones inciertas y ha de considerar el alcance y objetivos que plantea el diseño social; así mismo se identifica como eje central de la representación el o los códigos mediante los cuales se estructura la representación de esta comunidad indígena.

De lo anterior se plantea que para comprender un suceso o fenómeno relacionado con un grupo social, entendido este último como “colectivo” una de las alternativas viables para profundizar en el conocimiento y naturaleza del mismo es aludir al recuerdo de sus miembros, en este caso se reconoce a las mujeres adultas mayores como las principales portavoces del conocimiento y las tradiciones de la región y se considera que el constructo derivado de tales memorias proporcionarían una visión desde diferentes puntos de vista que enriquecerán, con los diferentes enfoques que pueda proporcionar cada integrante, la

perspectiva de tal colectivo, incluso puede permitir líneas de conocimiento que tal vez la mayoría de los miembros desconociesen, pues hablar de una colectividad es asumir que un conjunto de distintos imaginarios, se unifican desde diferentes puntos en común según la diversidad que cada uno aporta gracias a su individualidad; enriqueciendo la esfera social de la que forman parte.

## Referencias

**Correa, M.** (2010) *El diseño y su intervención en la culturalocal: aportes de los diseñadores a la construcción simbólica de la vidacotidiana. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología*, Editorial: La Plata, disponible en: <https://www.academica.org/000-027/713>, Fecha de acceso: 22-06-2021

**De Alba G.** (2021) *Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva*, SciELO. Lugar de publicación: Iztapalapa, disponible en: <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/aot1/dealbagonzalezm>, Fecha de acceso 22-06-2021

**Del Carmen Vilchis, Luz.** (2006). *Relaciones Dialógicas en el Diseño Gráfico. México: ENAP Escuela Nacional de Artes Plásticas. México, ENAP*

**Erll, Astrid** (2012) *Memoria colectiva y culturas del Recuerdo, estudio introductorio*. Colombia, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Lengua y Cultura

**Frascara, Jorge** (2000). *Diseño Gráfico para la gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

**Hallbwach, Maurice** (2004) *La Memoria Colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza

**Jodelete, Denise**, (2000). *Develando la cultura*, México: Universidad Autónoma de México, Facultad de Psicología

**Morin, Edgar.** (2001). *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

**Ricoeur, Pierre**, (2000). *La memoria, la Historia y el olvido*, Argentina, Fondo de Cultura Económica

**Van Dick, Teun A** (2000). *El Discurso como Interacción Social*. España, Ed. Gedisa

**Villar García María Gabriela, Dra. A. Mora Cantellano María del Pilar, Dra. Portilla Luja María de las Mercedes, Dra. Maldonado Reyes Ana Aurora.** (2019). *Bases para un diseño, social, innovador e incluyente*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.



# En pos de una mexicanidad: Contenidos y ausencias en la construcción de la identidad mexicana

Luis Enrique Ferro Vidal<sup>1</sup>

## Resumen

En este trabajo se pretende hacer un análisis de los fundamentos y contradicciones sociales de los intelectuales que han participado en la construcción del pensamiento sobre la identidad de lo mexicano; es así que se hace un examen al proceso de conocimiento hacia un objeto concreto y delimitado como es lo mexicano. con el que intentan estos intelectuales definir y hacer constar la esencia de lo mexicano o el perfil de lo mexicano. En este proceso los intelectuales postulan la construcción de la unicidad de la identidad sociocultural de México a través de tres elementos claves para determinar el perfil de lo mexicano: el primero es la utilización de la Historia para determinar la civilidad del mexicano; el segundo, la utilización del concepto de sincretismo para denotar la unicidad de un ser típico mexicano a través del mestizo, y por ende la negación de lo indígena; y por último, generan un método comparativo con el pensamiento occidental para demostrar la fundamentos de la identidad mexicana. Estos tres elementos originan lo que he llamado como el esencialismo mexicano. Durante el desarrollo de este trabajo, también se reconoce la ausencia de una teoría propia que incluya a la diversidad sociocultural como un medio para definir ese nosotros que nos identifica como mexicanos.

**Conceptos claves:** Esencialismo mexicano, identidad, mexicanidad, unicidad, sincretismo y mestizaje.

## Introducción

La identidad es la gran duda de la definición del ser humano porque constantemente se pregunta por su razón de ser y su forma de ser en el mundo; se pregunta por sus similitudes comunitarias que le son inherentes a la propia expresión existencial de los miembros de un mismo grupo, y se cuestiona sobre las diferencias de ser de otros grupos humanos, pero también se compara con otras especies que forman parte de la naturaleza, por lo tanto la humanidad tiende a buscar frenéticamente los argumentos que expliquen su quehacer y proceder como parte del mundo, su mundo y su relación con otros mundos para comprender y advertir la esencia que le hace ser lo que es. Así la identidad, como una explicación de saberse ser, ha sido la fórmula humana de preguntarse y determinar el conocimiento que requiere para saberse como un organismo propio; y en su proceder, le permite reconocer en principio sus interrelaciones con otros miembros similares a él, pero siempre la identidad será una constante duda, porque su definición es pasiva y activa, pensada y actuada, es estática y en movimiento, es diacrónica y sincrónica porque se configura con los tiempos pasados y presentes que intentan desenvolverse hacia el futuro para seguir siendo. En esa tónica la identidad parece un acuerdo entre los miembros de un grupo, porque la identidad es producto de puntos de encuentro, y por lo tanto de procesos de relaciones humanas que

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Antropológicas (UAM-I). Pertenece al SNI con nivel I. Entre su haber ha realizado diversas publicaciones de reseñas de libros, artículos científicos y de divulgación a nivel nacional e internacional. Línea de investigación: Cultura, identidad y religión.



intentan dar cuenta de manera conjunta una justificación a la propia manifestación de su ser y su deber en el mundo, ya que no sólo piensa su mundo, sino que actúa en el cosmos, la naturaleza y en su propio mundo social.

La identidad marca que los sujetos y los grupos humanos son algo con características y fisonomías propias en el marco de su acontecer cotidiano, y ejerce sentido a su esfera espiritual, mágica y religiosa, por lo que la identidad no sólo es una proyección interiorizada del ser, sino que es parte de un contexto mucho más amplio porque participa en espectros sociales más amplios por lo que con la definición y la construcción de la identidad los seres humanos definen su acometer como organismos propios desde una comodidad de ser que imprime al ser un deber y un acometer sobre su propio mundo. El problema radica en la existencia de muchos grupos humanos, muchas definiciones y comodidades de ser en el mundo, saber cuál es la más óptima es imposible saberlo, ya que cada unidad identitaria tiene su propia lógica de ser, pertenecer y actuar en el mundo. Por todo ello que todos los grupos humano reflexione constantemente sobre cuál es su particular la forma de ser y pertenecer en un mundo propio y ajeno.

Pensar la identidad es adentrarse a una reflexión íntima y colectiva. Por tales motivos, cuando surge la reflexión en su vasto sentido sobre el tema de la identidad, invita a colocarnos en un lugar y en un tiempo que dé cuenta de nuestro punto de encuentro con el mundo y nuestro mundo, con el mundo de otros y los otros mundos, provocando redirigir constantemente nuestra propia mirada hacia nuestra propia forma de ser. La identidad, por lo tanto, es una fórmula de desarrollo conceptual, matemático si se quiere porque involucra variables, y si se prefiere, puede llegar a tener tintes místicos, porque su fundamento está en las relaciones furtivas que se dan entre múltiples vectores que dan cuenta de nuestra pertenencia en el universo. Pensar en la identidad es centrarnos en el juego mismo de las afecciones, sensaciones, sentimientos e intenciones que nos incitan a participar en las esencias verbales de las miradas humanas para explicar una razón de ser. Entre los factores que posibilitan los resultados de estas ecuaciones hay ciertas variantes que se centran en el término de identidad: yo, tú, él, nosotros, ustedes, ellos, los otros, aquéllos; afines, semejantes y diferentes; iguales y desiguales; estos elementos o pronombres problematizan la incógnita de un ser y/o un no ser. Por eso, cuando el término 'identidad' hace su aparición, nos encontramos en un tiempo y lugar dentro de este actuar multivectorial de las miradas que son producto de las acciones del vivir diario para reconocer la asimilación de la existencia, es sin duda, la ubicación de un ser, y su explicación en el mundo y ante su realidad. Sin embargo, reflexionar de manera viva el termino de identidad es plantear un sujeto que va en búsqueda de su comprensión y su interaccionen en el mundo, ante la incansable pregunta de saberse ser, es decir, la incasable búsqueda del yo en relación al todo lo que le rodea a ese yo. El problema de la identidad en 'Latinoamérica' y por ende en México, es que vive en las dinámicas sociales de lo propio y lo ajeno ya que 'Latinoamérica' y México no ha logrado descifrar el encuentro con su mundo y su relación con el mundo de los otros por la condición misma de sus procesos sociohistóricos y culturales.

Es muy reconocido o sabido que Latinoamérica ha tenido una turbulenta condición histórica y social que ha dejado rezagos en su proceder humano e histórico en la definición de sujeto de acción como parte de la humanidad. Occidente desde su arribo y como principio extranjero en estas tierras, produjo estragos que llenaron de inconsistencias un a experiencia,

una forma y una concepción de vida en los habitantes naturales que tenían por territorio esta tierra. En la actualidad ese efecto de un cambio de vida impuesto, ha alejado al ser Latinoamericano a esta esquina del mundo en un creciente olvido de su existencia. Con las acciones de Occidente se ha dejado a este pueblo una tarea, que por derecho correspondía determinar y decidir a Latinoamérica en base a sus propias proyecciones sociales, culturales e históricas, porque sólo a él incumbe el conocerse, reconocerse y comprenderse así mismo.

No bastando con la invasión Occidental que trastocó la definición de una identidad y se entrometió en el sentimiento de una autodefinición. No conforme Occidente con el dominio de estas tierras con guerras y cruces. No siendo suficiente la reconocida explotación de sus habitantes y de sus riquezas minerales y naturales, explotaron la Historia de un pueblo a la que le correspondía escribir su Historia desde sus propios cánones históricos. Si se piensa al historiador como un oficio: *¿Cuál es el oficio de un historiador que tiene trunca su Historia? ¿Qué metodología o qué recurso histórico les queda a los latinoamericanos para restituir su reencuentro con la Historia para alcanzar su definición de ser histórico y social? ¿Qué hacer cuando la palabra extranjera se superpone y olvida el fomento del sustento de las palabras ante nuestra realidad? ¿Con el cambio de las palabras se reconfigura el sentido de la Historia que nos define? Si es así, entonces: ¿Las palabras olvidadas y el surgimiento de palabras nuevas reorientan el pensamiento a problemas ajenos a los propios problemas? ¿Sin Historia y sin problemas propios cuál es el sentido de la existencia latinoamericana para definir su identidad?*

### **Fundamentos y contradicciones del esencialismo mexicano: el desarrollo**

Para un mexicano pareciera fácil hablar, explicar y pensar lo qué es ser mexicano, o bien, establecer una definición propia de lo que es la *mexicanidad* (entendida como todo aquello que lo hacer ser y le otorga identidad). Para determinar esta definición de ser mexicano, bastaría con solo vivir como mexicano, de compartir y experimentar a diario el mundo propio de los mexicanos entre sí; sin embargo, al profundizar en este razonamiento, la *mexicanidad* o lo mexicano, se desvanece entre espejismos y sueños que no permiten establecer una respuesta clara y concisa del problema.

Al acercarse al fenómeno de la *mexicanidad*, surgen posibilidades que oscilan entre lo imaginario y lo concreto, entre lo mestizo y lo indio; entre lo folklórico, lo indígena y lo nacional; pero también el sincretismo de dos culturas se convierte en la síntesis de un discurso, y la composición de una ideología mestiza y criolla. Así la *mexicanidad*, su espíritu y su alma siguen siendo un problema sin respuesta, como bien menciona José Iturriaga (1992, 625):

“...el alma del mexicano... es un alma cargada de dinamicidad que va dirigida a fijarse, a precisarse en un tipo inconfundible. Tan es esto así, que muchos pensadores acuciosos de la realidad mexicana –sociólogos, filósofos de la cultura, psicólogos– consideran que es imposible definir la peculiaridad del carácter del mexicano precisamente porque ésta no se ha dado aún en contornos tales que la individualicen.”.

Los estudiosos de lo mexicano han viajado por distintos rumbos para comprender que es lo que hace ser al mexicano ser mexicano y poder definir la *mexicanidad*. Lo han hecho desde los trazos del arte como Julio Jiménez Rueda (1992, 257) quien afirma que:

“...tras un barroco biológico, al fundirse las dos razas se crea un arte nuevo.” y termina afirmando que con ello se instaura un mundo nuevo que llama lo mexicano; lo mexicano ha entrado por el oído a través de la música, dentro de la majestuosidad de su arquitectura, desde las profundidades de la psicología cuando se ha afirmado que los mexicanos se distinguen por tener desequilibrios psíquicos que están sintetizados en un sujeto llamado “pelado”,

por lo menos así lo hace constar Samuel Ramos (1992, 95); en la literatura Octavio Paz (1993, 78) por ejemplo asienta que: “El mexicano siempre está lejos, lejos del mundo y de los demás. Lejos también de sí mismo.”<sup>2</sup> (Paz 1993, 78); a través de la cultura Antonio Caso opinaba que: “México sólo es una palabra”<sup>3</sup>. Arturo Arnaiz Freg (1992, 635) se sensibiliza con la historia: “A mí -mestizo mexicano-, la historia de la conquista me deja cada vez más tranquilo. Lo mismo como un pleito de familia. Como el requisito indispensable para que una mitad de mí mismo se uniera con la otra mitad.”<sup>4</sup> , etc. Como podemos apreciar, lo mexicano es un problema de pensamiento para la definición de un sujeto propio.

El problema ha intentado responderse desde los parámetros de la Historia, desde la filosofía, desde la psicología, desde el acometer humano de la cultura mexicana, de su economía, de sus desmesuradas fisonomías, de sus extravagantes veredas geográficas, de la filosofía silenciosa mexicana, y se afirma como silenciosa porque son muchos los filósofos mexicanos que le niegan a la filosofía mexicana en la actualidad su talante y su pertinencia de pensamiento, lo cual anula el problema mismo.

En este proceso de conocimiento sobre la mexicanidad no solo se ha hablado desde la articulación de la razón, también ha sido un acto emocional y de sentimiento que inquiere a toda identidad, por lo que se ha ido desde la pasión a la insatisfacción; desde la conquista, la mezcla, hasta llegar al sincretismo cultural, espiritual y simbólico; y sin reconocer fronteras se ha ido hacia lo cósmico con Vasconcelos, todo por querer arrancar de las vísceras el corazón la nulidad de un sentimiento de ser parte de algo y ser un todo que existe, todo con la intención de entender la esencia de la figura de la mexicanidad. Sin embargo y de manera paradójica, todas estas reflexiones de afirmación, se encuentran aún en una indefinición de ser.

Pensado de esta manera se puede comprender que para adentrarse al problema del conocimiento de la mexicanidad siendo mexicano, es compenetrarse en un gran conflicto para poder definir aquello que llamamos lo mexicano, porque al sumergirse en las reflexiones realizadas por los pensadores mexicanos es integrarse a un problema que se asume como propio, porque la mexicanidad como problema filosófico y social es la confrontación entre lo que se es, lo que no se es, lo que se piensa, y por su diversidad cultural identifica -en función de identidad-, su propia afirmación, y por otro lado ratifica la diferencia como parte de sí.

La mexicanidad como objeto de estudio tiene un fuerte énfasis histórico:

---

<sup>2</sup> PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.32.

<sup>3</sup> Nota: Como plantea Jaime Torres Bidet en su ensayo, *El silencio de Cuauhtémoc resuena aún*, en: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez, Ed. PROMEXA, México, 1992

<sup>4</sup> CASO, Antonio, *¿El indio es mexicano?*, En Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez, Ed. PROMEXA, México, 1992, p.264.

<sup>4</sup> Arturo Arnaiz Freg

“...a fines del siglo XVII comienza a tenerse conciencia de la nacionalidad. ¿Qué cosa es México? Antes habían descrito los paisajes, la naturaleza, el clima de México, los poetas. La respuesta no van a darla estos últimos, sino los hombres de ciencia.” (Herzog, 1992, 258).

Desde esa época, hasta la actualidad ni científicos, ni poetas, ni siquiera filósofos y literatos han acertado definir lo que están buscando, ya que su mirada conceptual intenta a toda costa encontrar el sustento de la identidad mexicana a través de una sola *esencia de lo mexicano o perfil del mexicano* que pueda justificar a la mexicanidad como una forma particular de la humanidad, como se lo preguntó y aseveró Jaime Torres Bodet (1992, 349) en su momento:

“Avanzamos por la afirmación de lo nacional, hacia la integración de lo universal... México es la razón de nuestro destino. Pero el escenario de ese destino lo constituye la tierra entera. Y queremos participar con independencia en el progreso común de la humanidad.”.

Estas palabras son un reflejo claro de la búsqueda de la *autenticidad de lo mexicano*, y por lo tanto, la necesidad de una definición de ser distintos y únicos como mexicanos, pero además cabe una exigencia para integrar su deber ser con el resto de la humanidad. Ello ha generado una interrogante, ya que en un contexto general la tradición de pensamiento de lo mexicano a través de sus intelectuales se ve fundamentado en un: “... ¿qué somos y como realizaremos eso que somos?” (Torres 1992, 349).

Ante la existencia de una pregunta definida sobre un objeto de estudio perfectamente delimitado -lo mexicano-; se consume, entre negaciones más que afirmaciones, es un sujeto que no se ha consumado; es un concepto no desarrollado y sin método quedando sólo como una hipótesis que se dirige hacia el futuro, dice Vasconcelos: “... somos nosotros de mañana, en tanto que ellos [occidentales] van siendo ayer.” (Vasconcelos 1992, 30). Empero, nos sabemos mexicanos y vivimos como tales, y existe una Constitución que reafirma el sentido de pertenencia, sin embargo, no contamos con un significado claro de lo que nos es propio, ni siquiera hemos podido comprender nuestra esencia como mexicanos. En esta exploración se ha vagado en las hipótesis, por lo tanto, carecemos de una idea de ser, en función de un concepto claro y definido. Aunque sin concepto, lo mexicano existe, se manifiesta y deambula como expresión cultural:

“Porque el hombre no es sólo una reacción frente al lugar donde nace y ama, sufre, piensa y desaparece; ni es tampoco una pasiva entidad, subordinada al rigor de la biología. Contestación vulnerable, y en ocasiones imprevisible, a las exigencias del medio que lo circunda y al llamado del linaje, es el hombre hipótesis sin descanso, invención sin tregua, creación perenne y descubrimiento incesante de los enigmas que le propone su propia esfinge en la ondulación –luminosa y sombría- del universo.” (Torres, 1992,349).

Entonces ¿será acaso, que la mexicanidad como un razonamiento sea tan sólo una hipótesis?, si es así, es por ello que sea motivo por el cual se pregunte por lo que es la mexicanidad. Aún con el problema a cuesta, los intelectuales y literatos no han desistido en la empresa para definir el alma de este plano humano como un fragmento particular del alma

universal de la humanidad, y en un momento dado quizá detonarla como parte de esta humanidad universal.

Para adentrarnos al plano de lo concreto, muchos estudiosos de la mexicanidad han optado como punto de referencia a la Historia para solucionar el problema por ser el elemento en donde se encierra el secreto de lo mexicano. Para estos pensadores la ruta de conocimiento inicia al escudriñar el pasado, ya que es en este contexto en donde se procesa inicialmente el carácter y por consecuencia también la definición en el presente de lo mexicano, como lo estipula Octavio Paz (1993, 97) al afirmar que:

“En el fondo, hay la creencia de que no puede captarse la realidad mexicana, sino se conoce la antigüedad; para comprender el presente, es necesario sumergirse en el pasado.”, y con ello poder romper las ambigüedades del problema: “México está tan solo como cada uno de sus hijos. El mexicano y la mexicanidad se definen como ruptura y negación. Y, asimismo, como búsqueda, como voluntad por trascender ese estado de exilio. En suma, como viva conciencia de la soledad, histórica y personal. La historia, que no nos podía decir nada sobre la naturaleza de nuestros sentimientos y de nuestros conflictos, sí nos puede mostrar ahora cómo se realizó la ruptura y cuáles han sido nuestras tentativas para trascender la soledad.”.

La Historia en esa dirección se vuelve el movimiento del pensamiento mexicano porque se convierte en el método de análisis perfecto para encontrar el horizonte del edén mítico de la esencia o autenticidad que hemos perdido en la memoria de nuestra definición; y también permite determinar el escudo que nos encierra en la burbuja de nuestro origen para demostrar nuestro andar y las cualidades de nuestro ser.

En esta *búsqueda del yo*, la articulación del pasado y del presente se funden como una unidad indivisible para encontrar el sentido de lo que es la mexicanidad, como ejemplo esta Bonfil Batalla (1990: 187) quien dice:

“He querido mostrar que el México profundo, portador de la civilización negada, encarna el producto decantado de un proceso ininterrumpido que tiene una historia milenaria: el proceso civilizatorio mesoamericano.”.

Este pensamiento sumerge su condición en un sujeto real que es ‘el indígena mexicano’, porque su presencia hace permisible y justificable, ligar el presente con el pasado prehispánico, aunque en la actualidad el mundo indígena está desgajado de una cotidianidad persistente, porque se desdibuja o se inserta a conveniencia del proceso de pensamiento.

Por un lado, existe una nostalgia imaginada y añorada, García Cantú (1992, 634) lo hace patente al expresar que:

“Vivimos en una tierra en la que alguna vez abundaron maíz, cacao, algodón de mil colores; oro y libros: el país de Quetzalcóatl. De tal crepúsculo de verdad y mentira parten las órdenes que el espíritu de la rebeldía le ha dictado la naturaleza. En la voluntad de transformar la sociedad reconocemos el móvil de nuestra historia.” (García, 1992: 634)

Pero además esta condición del método Histórico de lo mexicano insiste constantemente en trasladar al sujeto indígena del pasado, para sustentar y ratificar los

fundamentos “más puros” de lo mexicano, esto se puede apreciar con las palabras de Agustín Yáñez (1992, 419)

“Los rasgos auténticos que conservamos de las religiones primitivas, ya sean vistas como objetos o como suma de vivencias subjetivas, coinciden con las notas esenciales que descubrimos en las artes plásticas y en las formas lingüísticas, fundiéndose unas y otras para dar categórico testimonio de las facultades autóctonas, luego sin duda en mucho trasfundidas –como acto y como potencia o disposición múltiple- sobre lo que hoy constituye la mexicanidad.”

Al intentar manifestar la existencia de un ser auténtico -utilizando la magia de la historia- se indaga en las profundidades de una manera de ser y una forma de vivir que como fin último existió y sigue perviviendo de alguna manera, sin embargo, para otorgar a lo mexicano un cosmos propio. Desde esta perspectiva, se limita su configuración de ser como parte de lo mexicano, porque de igual forma el indígena del pasado no compagina con el indígena del presente y a su vez rechaza las condiciones de un pensamiento mestizo.

El resaltar un plétórico pasado prehispánico se debe a la necesidad de encajar una Historia particular que no se ha vivido en otras partes del mundo como se vivió aquí, donde se originó un territorio con muchos pueblos indígenas que aun con su diversidad interactuaban como una civilización, que no tiene nada que envidiar al resto de las civilizaciones de la humanidad, insistiendo reiteradamente que esta condición civilizatoria del pasado es el substrato del ser que caracteriza a la mexicanidad, sin embargo, este escenario no compagina con el entorno cultural de nuestro país y su ubicación en el tiempo teóricamente es inconsistente, ya lo vislumbraba Luis Villoro (1987, 227) que suma otras partes al corpus del alma mexicana:

“El mexicano ve su ser, tanto personal como social, escindido y vacilante: lo indio y lo occidental, componentes históricos de su realidad, simbolizarán perfectamente su desgarramiento.” y afirma: “Así la recuperación del indio significa, al propio tiempo, recuperación del propio Yo.”

Y hay quienes nos recuerdan que: “Dentro de la ley los indios son mexicanos y tienen los derechos de un mexicano. Empero, basta salir de nuestras ciudades para darse cuenta de que la discriminación existe.” (Benitez 1992, 557); Antonio Caso (1992, 264) se suma a la discusión de Benito Jiménez diciendo:

“Pero hay más. El indígena que vive en su comunidad aislada no puede sentirse mexicano; sabe sí que hay una especie de fuerza natural llamada <<Gobierno>>, cuyas disposiciones hay que acatar porque utiliza la fuerza para hacerse obedecer. Sabe que <<Gobierno>> se presenta... y sabe que <<Gobierno>> exige que se cumplan una serie de requisitos... y ahí se acaba su concepto de la patria; no se siente mexicano, no tiene sentimiento de que forma parte de una identidad más vasta que su pequeña comunidad. Fuera de ella, todo le es hostil. Sólo dentro de ella encuentra simpatía, calor y comprensión.”

Entonces ¿una fracción del Yo de la esencia del alma mexicana es discriminada, sin patria y está muerto? Tal parece por lo que indican éstos últimos pensamientos, es que existe un elemento imprescindible que forma parte y no forma parte, que aparece y desaparece en la construcción de lo mexicano: lo indígena.

El indígena vivo o muerto, el indio del pasado o del presente es el ingrediente secreto que se utiliza para dar cuenta de la bipolaridad de la mexicanidad que ayuda a definir y particularizar sin discusión el alma mexicana, e intenta con lo ajeno del mundo indígena integrarlo al discurso de lo propio para hacer del lugar lejano de la diferencia cultural, un lugar cercano que permite emancipar el discurso de una unión que de igualdad a las diferencias socioculturales y políticas en el marco de lo propio y de la identidad.

Lo indígena ha sido y es un elemento constante en la vida de la mexicanidad, es un elemento que dista de las costumbres de los mestizos y de las estructuras de la razón formal de occidente, pero además, aún hoy en día forma parte de nuestra vida y no nos es tan incomprensible; es así que surge entonces con la presencia indígena, la necesidad de acudir a un sentimiento de similitud y solidaridad simbólica, ya que debe existir una consonancia entre lo indio y lo no indio. Sin embargo, lo indígena es constantemente negado, pero es parte de la esencia que da autenticidad a nuestro cosmos y surgen propuestas de análisis como un pasado vivo y elemento imprescindible para reconocer lo mexicano.

En concordancia con lo anterior los pensadores de lo mexicano intentan demostrarle al mundo que contamos con una conciencia real en la construcción de nuestra definición de ser, sin embargo, lo que parece más idóneo para ellos, es el encontrar los puntos de identificación de un nosotros considerando a la diferencia cultural (lo indígena) para dar un orden y coherencia lógica al cosmos mexicano. La construcción esencialista de la Historia que se vuelca contra sí en trémulas contradicciones, porque perviven en una dinámica de encadenamientos circunstanciales principalmente por condiciones históricas, y a su vez pretende contrarrestar las contradicciones con la presencia indígena. Esta manera del manejo de la Historia conforma la idea de *sincretismo*. La idea del sincretismo da vitalidad, particularidad y esencia a lo mexicano es producto histórico que nos viene por herencia, siendo Gracilaso de la Vega quien inicia el desarrollo de este concepto, de quien se dice: “El Inca encarnaría al nuevo hombre americano no sólo por la indudable mezcla de sangres española e india que corre por sus venas, sino por la fusión de dos civilizaciones.” (Batalla 2004, 79). Con la intromisión esta fórmula mágica retomada por Latinoamérica y por ende en México, los opuestos socioculturales dejan de pelear para los pensadores de lo mexicano quienes tranquilamente se regodean en un topus urano y platican con paz espiritual la unificación y la inclusión con la diferencia.

La añoranza de poseer la esencia de un alma de lo mexicano en el sueño sincrético, es un recurso que permite desmenuzar el problema de lo que es el *ser mexicano* y le quita en principio el dolor de cabeza con esta respuesta al pensamiento esencialista de la mexicanidad. Luis Villoro (1987, 226) en contraparte, arremete en la conversación de este sueño del ser mexicano la siguiente afirmación:

“El intento por encontrar el propio ser, el movimiento reflexivo es patentemente de raigambre occidental. Occidental es su lenguaje, su educación y sus ideas, occidentales incluso sus métodos de estudio e investigación. Lo indígena, en cambio no aparece reflexiva y nítidamente a la conciencia. Permanece oscuro y recóndito en el fondo del Yo mestizo.”.

El desarrollo del concepto de sincretismo en un intento para amalgamar legítimamente una pertenencia a una humanidad, mantiene una posición que tranquiliza la presencia de los opuestos, sin embargo, considero que no ha logrado alcanzar a concretar

una teoría que nos defina desde el interior, finalmente queda como una propuesta o idea que viene a disolver las diferencias pero a su vez mantiene las contradicciones que permanecen como inconsciente en el pueblo mexicano, porque el problema ya no se visualiza solo a través de las contradicciones socioculturales hacia interior, sino que además, la unificación se confronta con teorías o métodos del exterior.

La premisa anterior guarda relación con la persistente adhesión del pensamiento esencialista mexicano hacia lo occidental, es decir, al querer desarrollar el concepto de la mexicanidad utilizan un método en el que reiteradamente se utiliza el formato de **unicidad** para la búsqueda de la esencia mexicana a través de un **ser típico representativo**, conformado desde los cánones del ya mencionado pensamiento occidental, y que finalmente piensa la identidad como unidad de ser. Ante esta situación nuevamente la historia aparece en escena, y ahora Historia y sincretismo dan el sustento al esencialismo de la mexicanidad, así tenemos la opinión de Arredondo (2005, 107) que explica:

“La nación es la sustancia de la historia, ya que en ella se encuentra contenido el pueblo con una mismidad, surgida del interior del mismo a través de significados comunes, que en México se sustenta en tres símbolos: el guadalupanismo (que hermana), el centralismo (que protege), la muerte-viva (que eterniza).”

para Carrión la esencia de lo mexicano:

“Nace del asombro y del silencio. Asombro del español, enfático, autoritario y paternal, y silencioso fecundo –por primitivo e inédito- de lo mexicano, retraído al pasivo y cóncavo del seno materno.”

Esta idea de la unicidad es el resultado de la necesidad de establecer una conciencia real en una realidad determinada, es decir, contar con la identidad de un ser típico representativo que puede determinar la dinamicidad de lo que existe en su mundo y pueda englobar a los habitantes de una misma nación en una sola esencia, misma que encuentra sustento en la comunión de la mismidad de lo semejante con lo semejante. Con la intromisión del esencialismo los pensadores de lo mexicano dan vida a su propia metafísica histórica y a una especulación que reafirma el característico tufo del alma hipotética de la mexicanidad:

“En última instancia de lo que se trata es de la comunicación de la comunión, verdaderos fundamentos de la comunidad. No hay comunión, si no hay previamente comunión, como no hay palabra si no existe la palabra, como no hay paz externa si no hay paz interior. Se trata de encontrar la palabra callada que está en todos y, en ella, el significado de realidad y vida. Entonces, en el perfil de la palabra, el silencio adquiere su verdadero ámbito: es recogimiento, centración de la conciencia para proyecciones reales y seguras al tú que nos constituye tanto como nuestro propio yo.” (Xirau, 1992, 667);

esta parte idílica del ser en torno a la mexicanidad, denota la importancia de encasillar la diversidad de un pueblo pluriétnico en un sincretismo, es decir, a través de la metafísica esencialista de la Historia, se intensifica la premisa de unir las diferencias en igualdades, para poder producir el sentimiento de pertenencia de *ser un nosotros* y alcanzar este ser típico representativo.



Hasta aquí por un lado la Historia, nos enseña con su esencialismo a sentir nuestro nosotros, es por ello que a través de la ideología mestiza se rinde un culto a la Historia y a la producción de lo mexicano que juega con esa Historia. Por otro lado, el método de unicidad de occidente intenta proyectar a ese ser típico representativo hacia el exterior, comparando sus fundamentos esencialistas con el otro. Lo anterior, salta a la vista con Octavio Paz (1993, 11) en su clásico libro, *El laberinto de la soledad*, cuando nos dice: “Hay un misterio mexicano como hay un misterio amarillo y uno negro”, mientras que Vasconcelos (1992, 29) en su singular obra, *La raza Cósmica*, opinaba: “Tampoco es fácil convencer al sajón de que sí el amarillo y el negro tienen su tufo, también el blanco lo tiene para el extraño, aunque nosotros no nos demos cuenta de ello.”, entonces, ¿cuál es el misterio que no hemos podido comprender?, y ¿cuál es el tufo que no hemos podido apreciar para encontrar nuestra pertenencia de ser y la autenticidad de nuestro acontecer como individuos? Con los esencialistas se han dejado atrás la diversidad de las cualidades de lo mexicano, para pensar en una sola esencia; y esa ha sido nuestra ruina de pensamiento, ya que el sujeto es pensado, más no vivenciado, es decir, se consigue el estereotipo de un imaginario partiendo desde la cronología de una nostalgia imaginada sustentada en la idea más que en el sujeto mismo.

El problema no queda ahí, estos pensadores de lo mexicano hablan por la palabra y no por la existencia, como lo menciona José Revueltas (204, 16):

“Afirmar *a priori* que el mexicano existe no nos dice mucho, o nos dice bien poca cosa, en virtud de que tal afirmación deja pendientes el porqué y el cómo de dicha existencia y aún los grados de relatividad de esa misma existencia. Solo a partir, entonces, de estos porqués y el cómo de dicha existencia del mexicano, pueden derivarse los demás rasgos y determinarse a su vez el particularismo a tales rasgos.”

El problema radica en que el concepto de la mexicanidad no ha podido consumarse o aproximarse e incluso desarrollarse con un objeto de estudio ubicado desde su propia identidad, ya que los rasgos distintivos o particulares del ser mexicano enfrenta dos problemáticas: la condición sumisa de la historia y la constante comparación con occidente.

La primera problemática a tratar es la condición sumisa de la Historia, debemos recordar que ha sido a través de ella que nuestro pensamiento sincrético solo ha posibilitado entender un México pluriétnico encasillado unicidad y en el concepto de un ser típico representativo; López Velarde (1992, 139) escribe:

“Hijos pródigos de una patria que ni siquiera sabemos definir, empezamos a observarla. Castellana y morisca, rayada de azteca, una vez que raspamos de su cuerpo las pinturas de olla de silicato, ofrece –digámoslo con una de esas locuciones pícaras de la vida airada- el café con leche de su piel.”.

Nuestra Historia es importante, pero a la vez nuestra mirada sincrética no distingue las diferencias culturales y no le otorga equidad a cada una de ellas, insiste en el arquetipo de la unicidad, en pocas palabras en descubrir el perfil del mexicano.

Es reiterativo escuchar en nuestros pensadores de lo mexicano, reflexiones que por un lado pueden disolver la parte indígena y por el otro enaltecer la condición occidental o viceversa. En estas diferencias metódicas del análisis de lo mexicano en pos de la construcción de una definición, permite que el sujeto vivo se aleje y se desarrolle la idea de

un sujeto mexicano confuso, en donde de acuerdo a la visión de Silva Herzog (1992, 117): “La historia es confundida con la leyenda y la leyenda con la historia.”.

Otro elemento de pensamiento que se gesta dentro de la Historia y que se justifica durante la conquista es el mestizo y su ideología. Este sujeto representa la dualidad de ser en una sola esencia, que se retoma como bandera, pero que a su vez permite construir un moderno guion sobre la visión de los vencidos y con su presencia afirmar el encuentro con la utopía de un hombre nuevo y concreto, “Y para descubrir los senderos que conducen a esa meta, sueño secular del hombre atribulado es para lo cual a menester de los amplios ventanales en el espíritu. La utopía que puede en el futuro dejar de serlo, consiste en construir una sociedad nueva con individuos distintos a los de ayer y de hoy, en cuanto a su personalidad interna.” (Iturriaga 1992, 624). Mientras que Octavio Paz (1993, 65) afirmaba que:

“La vida del mexicano es un continuo desgarrarse entre ambos extremos cuando no es inestable y penoso equilibrio.” De esta forma la Historia es la torre protectora del rey en un tablero de claro oscuros, y la historia matizada en la leyenda es la justificación perfecta de una definición de ser. Con el fundamento de la historia esencialista se generan las inconsistencias en las estructuras del pensamiento de lo mexicano.”

Arredondo (2005, 77) reconoce esta crisis cuando afirma:

“... se genera un conflicto interno que permanece de forma subliminal, el que afirma que somos lo que más se desprecia: el derrotado. En reparación, se actúa con un marcado rechazo y desprecio hacia lo que, materializado hoy (el indígena), ha provocado quizá la posibilidad de que ni gran parte de los ciudadanos, ni quienes gobiernan hayan encontrado la forma de comprenderlos y respetarlos.”,

y continúa su reflexión:

“Ese “nos” que lleva a representarnos como parte derrotada impide introyectar y poder representarse como el otro, el extranjero, el que triunfó, y así, el mexicano (de hecho mestizo) presenta, ante estos, una actitud de inferioridad y a priori se asume derrotado.”.

Hasta aquí la definición del sujeto mexicano es planteado por estos pensadores como un ser ambiguo que no brinda un soporte para alcanzar el fin último de reconocer qué es lo mexicano o qué configura la mexicanidad.

Sabemos que somos mezcla de mezclas, somos una vida repleta de vivencias y en la búsqueda de la gran esencia de lo mexicano arrastramos nuestra alma por querer encerrarnos en una definición de ser que nos justifique con la otredad. He aquí la importancia de la forma en la que se exhibe el concepto de la mexicanidad; pues los intelectuales utilizan como fuente de referencia al otro y el fundamento de la otredad para encontrar su significado y en consecuencia situarlo dentro de un mundo que fluya en el universal humano. Bajo estas premisas la exteriorización de ser, se da a través de la comparación con el otro, principalmente con el pensamiento occidental, y ello ha desencadenado razonamientos que permiten minimizar o mancillar su propia idea de lo mexicano, como por ejemplo Octavio Paz (1993, 14) nos habla de la soledad del mexicano y de su laberinto manifestando que:

“Y debo confesar que muchas de las reflexiones de este ensayo nacieron fuera de México durante dos años de estancia en Estados Unidos. Recuerdo que cada vez que me inclinaba sobre la vida norteamericana, deseoso de encontrarle sentido me encontraba con mi imagen interrogante. Esa imagen destacada sobre el fondo reluciente de los Estados Unidos, fue la primera y quizá la más profunda de las respuestas que dio ese país a mis preguntas.”,

y dice posteriormente: “Si la soledad del mexicano es la de las aguas estancadas, la del norteamericano es la del espejo. Hemos dejado de ser fuertes.”. Igualmente, Iturriaga (1992, 624) (considera como parte de sus conclusiones que: “El mexicano es micromano, como sagazmente lo ha hecho notar por primera vez Jorge Carrión, es decir, tiene predilección por lo pequeño, al revés de los norteamericanos, quienes, por oposición, serían macrómanos.” Con todo ello se manifiesta con claridad que lo mexicano no ha podido asimilar la mexicanidad en toda su fuerza y vigor.

El problema del método comparativo que ha ido configurando el esencialismo mexicano en su búsqueda del ser mexicano, al sumarse a la condición sumisa obtenida por el manejo de la condición histórica en forma de leyenda, genera un conflicto en relación al objeto que están analizando estos pensadores, porque el pensar que la mejor manera de ser para ellos es lo occidental, -y ello es utilizado como referente de civilidad-, es anteponer una idea al sujeto antes que reconocer y fortalecer las cualidades y las acciones del sujeto mismo del que se habla. Con éste método utilizado por los intelectuales mexicanos hacen del sustantivo de lo mexicano, un adjetivizante como la forma de distinción de la identidad mexicana, es decir, se inventan a través del sustantivo del mexicano los adjetivos de los estereotipos del ser mexicano. Estos adjetivos no son nada alentadores y hacen renacer la postura sumisa de su forma social que no será nada halagador, y creará de lo positivo lo negativo, porque en el contraste con el mundo de occidente el ser mexicano quedará minimizado y mancillado, ya que se volverá un ser flojo, conformista, incivilizado, etc. Así el esencialismo de lo mexicano traiciona su proceder, porque la comparación desequilibra el sistema de pensamiento alejándose del sujeto mexicano, y le impone la esencia del otro como si se tratara de uno mismo, y en su intento por resolver este problema se presentan distintos argumentos como el de Samuel Ramos (1992, 296) que dice:

“Somos los primeros en creer que ciertos planos del alma humana deben quedar inéditos cuando no se gana nada con exhibirlos a luz del día. Pero, en el caso del mexicano, pensamos que le es perjudicial ignorar su carácter cuando éste es contrario a su destino, y la única manera de cambiarlo es precisamente darse cuenta de él. La verdad, en casos como éste, es más saludable que vivir en el engaño. Adviértase que en nuestro ensayo no nos limitaremos a describir sus causas ocultas, a fin de saber cómo cambiar nuestra alma.”

y Octavio Paz (1993, 118 y 119) no se queda atrás y él se refiere al mismo asunto con las siguientes palabras:

“Los mexicanos no hemos creado una forma que nos exprese. Por lo tanto, la mexicanidad no se puede identificar con ninguna forma o tendencia histórica concreta: es una oscilación entre varios proyectos universales, sucesivamente trasplantados e impuestos y todos hoy inservibles. La mexicanidad, así, es una manera de no ser nosotros mismos, una reiterada manera de ser y vivir otra cosa.”

Por lo cual, intenta salvaguardar el problema diciendo:

“La reflexión filosófica se vuelve así una tarea salvadora y urgente, pues no tendrá nada más por objeto examinar nuestro pasado intelectual, ni describir nuestras actitudes características, sino que deberá ofrecérsenos una solución concreta, algo que dé sentido a nuestra presencia en la tierra.”.

Sin embargo, el resultado no es nada airoso porque ante estas opiniones, la mexicanidad no solo es humillada o expresado con un sentimiento de derrota, sino que también refuerza la condición de lo que quiere ocultar: lo salvaje.

Esta volición contradictoria entre el ser lo mismo y ser lo otro, ha ido constituyendo nuestra forma de percibir la Historia, y ha ido configurando nuestro pensamiento sobre nuestra propia identidad, porque los argumentos sean tomados en su sentido positivista han logrado insertarse en nuestro imaginario y en nuestra conciencia colectividad del ser del pueblo mexicano por dos razones: la primera porque los pensamientos del conocimiento de lo mexicano y sus definiciones, se han convertido y asumido como una imagen tradicional del pensamiento en el pueblo mexicano; a la par, ha sido el complemento de los discursos políticos y sus instituciones oficiales que han sido guía en la conformación de la nación mexicana, con la intención de manifestar y hacer constar el potencial humano de este pueblo en una la unidad esencial de ser de un solo pueblo como una humanidad (la unicidad) que comparte en igualdad de circunstancias los elementos de una mismidad, por lo tanto, la imagen tradicional de pensamiento y su definición es integrar a todos los mexicanos, para bien o para mal, en un mismo sentido de dirección de ser en lo que se ha denominado la identidad de lo mexicano. En un segundo plano, este pensamiento construido por intelectuales y literatos, plantean sus resultados de la expresión de lo mexicano considerando como eje rector: el cómo es pensada la propia Historia para la configuración del sujeto mexicano. Esa interpretación histórica es transmitida a todos los mexicanos por igual para generar un sentimiento de pertenencia sustentando el sincretismo y fomentando la continuidad del discurso de la ideología mestiza. Por lo tanto, se vuelve a demostrar con esto que la historia es el elemento conector de ambas esferas, la identidad, la pertenencia y la ideología para producir la construcción de la lógica que sustenta la identidad del ser de lo mexicano. La construcción de esta lógica de percepción de lo mexicano por parte de sus intelectuales esencialistas, es la invención ideológica de una manera de ser.

En el marco de esta clara confrontación antagónica de los argumentos sobre lo mexicano, y no bastando con su proceder epistemológico, imprimen un deber y una responsabilidad a los propios sujetos que analizan, ya que en un cinismo de exaltación del ego exponen al ser mexicano como valiente, macho, redentor de la humanidad, etc. Y en ese tránsito de pensamiento Vasconcelos (1992, 30) llega afirmar que:

“Para acercarnos a este propósito sublime es preciso ir creando, como si dijéramos el tejido celular que ha de servir de carne y sostén a la nueva aparición biológica. Y a fin de crear ese tejido proteico, maleable, profundo, etéreo y esencial, será menester que la raza iberoamericana se penetre de su misión y la abrace como un misticismo.” además propone como parte de su reflexión: “En el suelo de América hallará término la dispersión, allí se consumará la unidad por el triunfo del amor fecundo, y la superación de todas las estirpes.” (Vasconcelos 1992, 27)

Aun, con esta salutación de mexicana, alcanzará su gloria y exaltación de este ser mexicano, el objeto trasmina en un idealismo del conocimiento sobre lo mexicano. Sigue la ruta de conocimiento de una expresión esencialista, colocando al alma mexicana en la dicotomía de ser algo extraordinario y el no ser algo social concretamente humano, aspecto que no satisface la volición de un ser que quiere emancipar su alma para encender el espíritu y significarse dentro de una estirpe mundial.

No hay definición clara de lo que se es, y ni siquiera se expresa el cómo es en realidad el ser del mexicano, no porque en el margen de sus alcances no se hubiese buscado una definición, sino porque la mexicanidad se sigue presentándose como una hipótesis. Esta ambigüedad nos coloca ontológicamente como el chile que pica o no pica, eso es como estar a medios chiles, y lo que se pierde de vista es que lo hecho en México está hecho en casa. De tal forma, el sueño por lo mexicano enclaustrado en la búsqueda de la definición de una esencia tiene su vaguedad en la contradicción misma de su pensamiento. Entonces, la contradicción es nuestra esencia, como plantean estos pensadores que mantienen la esencia de una identidad en la contradicción misma, por rescatar del problema de un dualismo existente en la cual suelen encuentra el poder de lo mexicano. Ante tales circunspecciones mentales el mexicano como forma de ser es mancillado y exaltado, es sueño y realidad, es nimiedad y es expansión, es un proceso envuelto en circunstancias de su situación y de un pensamiento del sujeto, pero no de la observación misma del sujeto.

Para el esencialismo mexicano, la mexicanidad es la esencia humana de la ruptura, de la concreción y finura de la indeterminación que da sentido al re-encuentro de su alma. Así, los pensadores del esencialismo mexicano buscan en su abstracción, la comprensión de la manera de ser y la forma de vivir de este ser particular. Su finalidad es determinar la esencia de una identidad homogénea de lo mexicano. Este actuar los convierte en artistas nigrománticos, en prestidigitadores de la historia, bien lo establece Monsiváis: “Si la “identidad” es un producto histórico, ¿incluye también las derrotas, los incumplimientos, las frustraciones?” (2004, 123) Y yo me pregunto, ¿la historia es nuestro reflejo que da consistencia al ser que dota de imagen al espejo? Ante tales predicamentos surge otro cuestionamiento: ¿Será entonces la Historia quien descifre el sentimiento del inconsciente colectivo y pueda otorgar a lo mexicano el alma de lo mexicano y así obtener por fin el espíritu de un hombre anhelado con acciones concretas, así como sentimientos y pensamientos bien definidos?

Estas preguntas nos invitan a podernos aventurar y afirmar que la historia es la trampa de lo mexicano y ha llevado a imaginar, a dotar de calificativos a un mundo mexicano que no siempre corresponde al cosmos que le atañe, por tales razones la razón de ser y las acciones de la mexicanidad siguen siendo una singularidad confusa y sin duda: “... México puede sernos cualquier cosa menos aburrido.” (Simpson 1977, 8) Con todo lo anterior no quiero negar la importancia de la historia y comparto la idea de Simpson (1977, 8) quien afirma:

“Los chinos se comportan como chinos; los rusos como rusos; los mexicanos como mexicanos, no tanto porque sus formas actuales de gobierno hayan experimentado cambios recientemente cuanto por el inmenso peso de las costumbres adquiridas durante incontables centurias. El estudio de las costumbres nos ayuda a comprender

nuestra historia, y ésta nos ayuda a comprendernos a nosotros mismos, y en este caso, a esa fascinante abstracción que llamamos México.”;

ello pretende expresar que en efecto somos parte de un pasado, pero ese pasado no puede definirnos como la totalidad de un acontecer actual y definir a un ser desde el pasado, ya que limita la vivencia de lo mexicano en un solo estigma de ser, es decir, la historia como método del estudio de lo mexicano, lleva a lo mexicano a una particularidad totalizante partiendo desde la idea como el productor del ser, y no desde el ser que existe, se vivencia, se manifiesta y que produce una idea. De tal forma, el mundo de lo mexicano se mueve y el eje central de la Historia que se vuelca en la abigarrante angustia de establecer neciamente desde la idea de un arquetipo y/o un perfil del mexicano.

Ante el problema esencialistas de lo mexicano, es necesario hacer constar que el problema de la identidad, no sólo incumbe a México, sino que es un problema Latinoamericano. Desde el principio del origen de Latinoamérica siempre hemos sido los otros los dominados y los dependientes. Somos salvajes sin comillas y sin tapujos porque siendo salvajes, seguimos siendo definidos desde la otredad. De ahí, que seguimos pensando que la mejor civilización es la del otro, seguimos ocupando en el mundo el lugar de los creadores de objetos, seguimos siendo para ellos humanos a medias, seguimos siendo la maquila y el explotado porque se nos coloca en una jerarquía mundial de un lugar socialmente de atraso, a comparación de otro mundo que se afirma desarrollado. Ante tales situaciones históricas que nos acompañan hasta hoy día, no hemos podido plantear la mismidad del ser ‘latinoamericano’. De ahí nuestro problema con nosotros mismos, con nuestra semejanza y nuestra afinidad y nuestro problema con el mundo. La historia se vuelve el oprobio de ‘Latinoamérica’. La historia nos remarca que llevamos a costas desde el origen la interacción de culturas precolombinas y europeas, por lo cual, pensar a este subcontinente implica pensar en dos planos al unísono: en ‘Latinoamérica’ y Occidente, o bien en la mismidad y en la otredad; por lo mismo, esta dualidad nos aleja de nosotros mismos y nos centra en el plano social, económico y político que no es propio, porque se quiere participar como igual ante los países <<civilizados>> y ante ‘Latinoamérica’ viven en la desolación de un naufragio en la isla desventurada de la razón, porque no tiene una definición clara de su identidad, no ha logrado ajustar los marcos referenciales que le permitan encontrar la geometría que les pertenece desde una visión y valores propios. Carecen en primera instancia de una mirada interior, que les provea de los mecanismos necesarios para apropiarse de su mundo y pertenecer en el mundo como parte de una humanidad más extensa. Por otro lado, Occidente ha negado la posibilidad de su existencia y de relacionarse con el mundo bajo sus propias dinámicas de pensamiento. Ante esto surgen tres preguntas: ¿cómo hemos de participar en un mundo que es distinto a como somos?, ¿cuál es nuestra identidad con el mundo? y ¿cuál es la identidad entre nosotros?

### **En las finuras del pensamiento: Conclusiones**

Con los argumentos desarrollados durante este trabajo se puede decir a manera de conclusión que, desde el pensamiento esencialista de lo mexicano, la identidad de la mexicanidad parece indicar que lo mexicano es tan sólo una expresión respaldada por una manera de ser en la que se intenta reconocer la esencia misma de eso que se quiere representar. A estos estudiosos de lo mexicano desde los inicios en el cuestionamiento y en

las respuestas generadas del problema de lo mexicano, no se preocuparon por la vivencia o forma de vivir del mexicano, es decir, extraviaron su objeto o sujeto de estudio, ellos se cuestionaban la esencia del ser mexicano desde su propia idealización, lo que los llevo a la proyección de un ser concreto imaginado, con conciencia propia y sin contradicción. Un ser pensado en una identidad universal. Por las condiciones Históricas que utilizaron como premisa de identidad, nunca apreciaron las expresiones vivenciales del sujeto como identidad particular, al contrario ellos han reconocido en la historia o la historicidad mexicana el puente de comprensión para que se dé el diálogo aprehensible de una mismidad sustentada en la manera de ser, siendo esta la explicación de desenvolver su comunión o sentimiento de comunidad particular, y distanciarse con esta actitud de lo que querían representar. En sus intentos no lograron alcanzar la total separación del universal humano, y han puesto de manifiesto una condición de sumisión en el proceso de alcanzar la unicidad de ser; por lo que los pensadores esencialistas de lo mexicano del pasado y del presente han intentado ordenar el desorden de su mundo con la intención de estructurar lo mexicano, y en consecuencia darle un lugar en el mundo moderno, estableciendo una idea clara de lo que somos, valiéndose del pensamiento y articulación de la Historia para generar el estereotipo de lo que es el ser mexicano. Con sus planteamientos se ha pensado que alcanzaron la justificación del hacer, la proyección de ese hacer y ser en el mundo de lo mexicano. Con esta actitud nace una mexicanidad tambaleante y criticable.

El problema de pensar a lo mexicano como una esencia es haber dejado de pensar en la substancia para pensar en la esencia del ser mexicano en una tipificación de ser, el problema que plantean desde un sentido epistemológico radica en vernos como el otro para quitarnos lo bárbaro de la cabeza, cuando el asunto es pensarse desde la mismidad para saber que se siente ser un salvaje y ahí encontrar nuestra definición. Otro problema es la idea de sincretismo que sustenta las contradicciones del ser mexicano en un marcado y acentuado mestizaje, por lo que no pudieron apreciar que en México existe una pluralidad en el ser de lo mexicano, en donde todo está junto más no revuelto, y es la diversidad la que nos distingue más que una esencia.

En lo mexicano, el ser es acción y no cualidad, es sujeto y no idea. Lo mexicano es verbo vivo, por eso debemos dejar atrás la idea de lo mexicano o mexicanidad que nos estandariza en una sola idea, en una sola esencia y mejor verbalicémoslo y utilicemos la palabra MEXICANEIDAD entendida como la polisemia de la identidad, en donde lo particular se vuelve diversidad y el sujeto mexicano se convierta en un ser plural para ir forjando un propio método que permita reconocernos. Así propuesto, sería la imagen de un sentimiento de figuras vividas y formas de vivir para repensarnos desde nuestro propio salvajis mo que no hace ser ese nosotros, ya que Latinoamérica como México debe aprender a pensarse desde el fuero interno y darnos el nombre que consideremos adecuado, porque con el nombre que nos impongamos será el sujeto que viva en su mundo propio y podrá participar en la historia universal como un particular desde la comprensión de su realidad.

No se puede continuar pensando y conceptualizándonos desde nuestra Historia como una serie de hechos para justificar una identidad porque el problema no está en definir ese mundo nuevo en el que seguimos viviendo, si consideramos a la Historia como hecho irreductibles, sino más bien, lo que se propone es entender el sentido de ese proceso histórico desde el marco de seres concretos: "Lograr entender lo que han significado estos 500 años

no es simplemente conocer la historia; es conocer los procesos actuales. Creo que el movimiento solidario debe tratar de llegar, por sí mismo y por los demás, a entender estos hechos y a establecer una base desde la que sea posible entenderlos sincera y humanamente por primera vez.”. Nuestro problema se acentúa desde el momento en que no tenemos una historia clara desde donde iniciar nuestro pensamiento porque Todorov (2003, 264) afirma que: “La historia ejemplar ha existido en el pasado, pero el término ya no tiene el mismo sentido ahora que entonces.”. Tampoco nos podemos distinguir y darnos una identidad desde el mundo indígena porque como asienta Guy Rozat (2002, 23): “El del pasado americano es un indio muerto, un indio desaparecido desde hace tiempo. Por ello no puede protestar, no puede venir a clamar su identidad.”. Tal parece que:

“Si América Latina, y México, quieren un futuro diferente, tendrán que construir, entre otros miles de cosas, un discurso histórico cultural diferente de su pasado, en el cual todos sus habitantes puedan reconocerse e identificarse de manera enriquecedora.” (Chomski 2003, 24)

Siendo esta la situación de ‘Latinoamérica’ y de México posiblemente somos desde la razón y desde la visión histórica de tipo Occidental tan sólo una invención, pero desde lo más profundo de nuestro ser existe una realidad que trasciende y nos ha permitido percibirnos. El mayor problema es traspasar los métodos y pensamientos esencialistas. Se debe rectificar la ruta de pensamiento ya que Uno de los engranajes que configuran una imagen de lo mexicano, más que una esencia de lo mexicano, es la que se concibe desde las profundidades culturales, por ser el mejor lugar donde se marca la acción, ya que la cultura es vivencia mientras que la historia es pensamiento. La cultura se materializa en la memoria íntima de la mirada propia que quiere reconocer en su imaginación o fantasía, la imagen que sustenta al ser mexicano, la cual no puede hablar de una realidad última, porque México es un escenario con múltiples actores que interactúan, produciendo distintos dramas sociales en donde no siempre participan todos los personajes en conjunto. Es así que el problema filosófico que resalta es: ¿Cómo se puede observarse una persona desde dentro como otro ajeno a occidente, y cómo puede ser definido para llevarlo a una definición de ser con acción propia?

## Referencias

- Arnaiz, y Freg Arturo** (1992) *Panorama de México, en: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX*. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.
- Arredondo, Ramírez Martha Luz** (2005) *Mexicanidad versus identidad nacional*. México. Ed. Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Morelos.
- Bartra, Roger** (1992) *El salvaje en el espejo*. México. Ed. UNAM y ediciones Era,
- Batalla, Bonfil**. *Sobre la ideología del mestizo*. En: *Decadencia y auge de las identidades*. José Manuel Valenzuela Arce (Coord.). México. Ed. El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdes.
- Carrion, Jorge** (2004) *De la raíz a la flor del mexicano*. en: *Anatomía del Mexicano*, Compilador Roger Bartra. México. Ed. Plaza Janés.
- Caso, Antonio** (1992) *¿El indio es mexicano?* En: *Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX*. Compilador José Luis Martínez, Ed. PROMEXA, México.



**Fuentes, Carlos** (2004) *Tiempo mexicano*. en: Anatomía del Mexicano, Compilador Roger Bartra. México Ed. Plaza Janés.

**García, Cantú Gastón**. 1992. mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez, Ed. PROMEXA, México.

**Iturriaga, José** (1992) *El carácter del mexicano*. En: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.

**Monsivais, Carlos** (2004) *La identidad nacional ante el espejo*. auge de las identidades. José Manuel Valenzuela Arce (Coord.). México. Ed, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdes, México.

**Paz, Octavio** (1990) *El laberinto de la soledad*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

**Ramos, Samuel** (1992) *Psicología del mexicano*. En: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.

**Revueltas, José** (2004) *Posibilidades y Mexicano*, Compilador Roger Bartra. México. Ed. Plaza Janés, México.

**Rozat, Dupeyron Guy** (2002) Indios imaginarios e indios reales. México, Ed. Universidad Veracruzana-INAH.

**Silva, Herzog Jesús**. 1992. Meditaciones sobre México. En: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.

**Simpson, L .B.** (1977) *Muchos Méxicos*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

**Todorov, Tzavetan** (1998) *Cruce de culturas y mestizaje cultural*. España. Universidad Júcar.

**Todorov, Tzvetan** (2003) La conquista de América. México Ed. Siglo XXI.

**Torres, Bodet Jaime** (1992) *El silencio de Cuahquemócsuena aún*. En: la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.

**Usigli, Rodolfo** (2004) *Las máscaras de la hipocresía*. En: La anatomía del mexicano. Compilador Roger Bartra. México. Ed. Plaza Janés.

**Vasconcelos, José** (1992) *La raza cósmica*. México. Ed. ESPASA-CALPE.

Villoro, Luis. 1992. Los grandes momentos del indigenismo en México. Fondo de Cultura económica, Col. Lecturas mexicanas, No. 103, México.

**Xirau, Ramón** (1992) *Palabra y silencio*. En Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez, Ed. PROMEXA. México.

**Yañez, Agustín** (1992) *Meditaciones sobre el alma indígena*. En: Clásicos de la literatura mexicana, ensayos siglos XIX y XX. Compilador José Luis Martínez. México. Ed. PROMEXA.

**Zea, Leopoldo** (2001) ZEA, Leopoldo. *Muchos Méxicos*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

# Cultura y Ciudadanía Mundial

Cecilia Calderón Puente<sup>1</sup>

Gustavo Rogelio López Ochoa<sup>2</sup>

## Resumen

El documento que se presenta es un avance de investigación enfocado a analizar cuál es el concepto de la ciudadanía mundial desde una visión internacional, así como desde una perspectiva local en donde se encuentre arraigada la idea de cultura. Para lo cual es necesario cuestionar cuál es realmente el concepto de la ciudadanía mundial y bajo qué enfoque; para ello, se establecieron como objetivos de la investigación, describir algunos conceptos relacionados con cultura y ciudadanía mundial y analizar el sentido internacional que acogen, así como temas que no son tratados en lo cotidiano pero que inciden en la percepción y aplicación de éstos, como es el caso del cambio climático y algunos de los elementos que en él son desestimados y finalmente, establecer desde el sentido de la identidad, la importancia de ser único.

La investigación cuestiona constantemente buscando respuestas en diversas acciones que ocurren en el entorno mundial, así como local. Y se establece que la cultura debe quedar definida frente al concepto de ciudadanía mundial, en un ámbito de mayor jerarquía ya que la primera se arraiga localmente y la segunda puede convertirse en una forma para establecer comunicación con personas de diversos lugares del planeta y que en ningún caso será símbolo de sometimiento a conceptos externos que puedan modificar lo ya construido por la cultura en un territorio determinado, para lo cual, acciones importantes a considerar pueden ser: abrir la visión consciente de la vida en el mundo; consolidar desde la cohesión social a comunidades completas, fortalecer la idea de ciudadanía mundial sin menoscabo de la cultura originaria. Para desarrollar esta idea, este texto está dividido en tres temas: el primero es la manifestación de algunos conceptos, el segundo es describir el sentido internacional de la ciudadanía mundial y el tercero hacer relevante la importancia de ser único, es decir de la identidad.

**Conceptos clave:** Cultura, Ciudadanía mundial, Identidad

## Introducción

El siglo XXI aparentemente es el siglo de la inmediatez, es decir de lo rápido, lo en corto y además, de lo repetitivo; pero también, es el siglo en el que se está haciendo realidad el calentamiento global. Los organismos internacionales conformados por diversos países toman decisiones por una población de aproximadamente siete punto siete billones de

---

<sup>1</sup> Doctora en Arquitectura, Profesora investigadora FACIATEC Universidad Autónoma de Chihuahua. ccalderon@uach.mx Presidente del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales del Consejo Internacional en Monumentos y Sitios (CIIC ICOMOS), organismo asesor de UNESCO. ciicicomos.pres@gmail.com

<sup>2</sup> Maestro en Administración. Profesor investigador FACIATEC Universidad Autónoma de Chihuahua glopez@uach.mx

personas distribuidas en el planeta Tierra según la ONU (Naciones Unidas, 2021b), de la cual el diez por ciento es considerada extremadamente pobre. En México de acuerdo al CONEVAL (2021), cincuenta y cuatro punto tres por ciento de su población es considerada pobre laboral en zona rurales y un cuarenta y uno punto tres por ciento en zonas urbanas.

Con estas cifras como referencia, es necesario analizar la importancia del sentido de la cultura frente a la idea de la ciudadanía mundial. Documentos innovadores como la Agenda 2030 buscan igualar parámetros de vida en todo el mundo, lo que es aparentemente una buena intención, pero ¿es que realmente los seres humanos requieren de esa igualdad o es equidad la que es importante lograr? La igualdad como su concepto lo establece hace similar a cada individuo bajo los ojos de los Estados y con ello posiblemente se busque dotar de insumos o procesos que igualen características para evitar ser calificados de subdesarrollados como es habitual en el medio internacional, considerando, por ejemplo, el caso de México y Latinoamérica en lo general.

Revaluar el concepto de cultura, permite traer a la actualidad la idea de la identidad. ¿Es imposible dar identidad a algo? El algo tiene ya su propia identidad y queda velada a los ojos de quienes buscan lucrarse para generar ingresos. La identidad la brinda el propio ser humano a los bienes culturales que produce a lo largo de su vida y que con el tiempo adquieren la magia del *genius loci*, que los hace únicos, pero también los hace fuertes y su esencia y la de quienes los produjeron pasan de una generación a otra. Cuando hay fuerza, valor, autoestima, resulta innecesario incentivar las producciones porque las economías locales se autofortalecen. Pero como se ha expresado al inicio de este texto, se vive hoy en día lo inmediato y lo que no entra en ese esquema es dejado de lado y despreciado como un inservible. Por ello, la humanidad se enfrenta a crisis de contaminación, falta de agua y, sobre todo, de hambre; entonces, el mandato internacional se convierte en la gran idea de producir más para comerciar más y para ingresar más, pero también se convierte en un ciclo lineal que incrementa el daño a la Madre Tierra. Dada la amplitud del problema a veces resulta imposible ver, por ejemplo, que un impacto producido en una parte del mar repercute al otro lado del mundo.

Este documento constituye un avance de investigación que está basado en análisis de documentación impresa y digital, así como en la experiencia de interacción y desarrollo de textos doctrinales al interior de ICOMOS, cuya finalidad es la conservación de la autenticidad e integridad en los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, tanto culturales como naturales; lo que deriva en la búsqueda del fortalecimiento de la identidad.

### **Manifestación de algunos conceptos**

La cultura se produce en lo cotidiano y constantemente. Sufre evolución permanente y se refleja en las tradiciones y costumbres materiales e inmateriales identificadas en relación con el territorio en el que aparecen. El concepto del patrimonio cultural tanto tangible como intangible, es sujeto de muy diversas interpretaciones como: patrimonio histórico, patrimonio artístico; y también a ser visto como oportunidad para desarrollar actividades de turismo, pero se omite la oportunidad principal que presenta en conjunción al patrimonio natural: consolidar a comunidades y territorios completos.

Las Naciones Unidas sostienen que “La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia” (Naciones Unidas, 2021a: s/p). La idea actual desarrollada a partir del año 2015 desde la sede de las Naciones Unidas y consolidada en diecisiete puntos en el documento denominado Agenda 2030, impulsa ideas como tener conciencia de la vida en el mundo, y educar hacia una visión de ciudadanía mundial que vierte su energía en procesos de comunicación y desempeños de apertura hacia el mundo en general, y virtualmente deja desprotegida a la ciudadanía local. De esta forma se redacta: “De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema” (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2015: 17), lo cual es un buen deseo que establece en alto grado innovador.

El ser humano que vive en un lugar transforma lo natural en artificial para poder habitarlo, lo hace suyo y de ahí marca una manera de percibir y, por tanto, de usar el espacio; lo carga con tradiciones, costumbres, usos de acuerdo al clima y un hábitat que inicialmente se va a limitar a sus posibilidades básicas y del que las personas extraen su sustento cotidiano. Los procesos que la han llevado a sobreutilizar al planeta se plantean desde el momento en el que aparecen los inventos ligados a la mecanización, inicialmente generados en Europa, con fábricas textiles y que no tenía límites de horarios para sus trabajadores. Es necesario recordar que recientemente se estaba dejando atrás a la Edad Media, en donde las clases sociales estaban divididas en tres: los señores, el clero y los siervos, y el tiempo dedicado al trabajo no se medía. La mecanización se liga a la aparición forzosa de la burguesía y con ella a sus descendientes, quienes libres de una carga de trabajo inquietante iniciaron el desarrollo del pensamiento que en su momento se llamó ilustrado. Este proceso aceleró el desarrollo de las invenciones, del avance científico y consecuentemente del incremento del comercio, lo que hizo que nuevamente las masas asalariadas cayeran en excesivos tiempos invertidos en trabajar sin descanso y que no contaran con protección en sus derechos humanos. Por consiguiente, se lanzaron a la revolución en Francia a fin del siglo XVIII. Así explicado en breves palabras se llega a un siglo XIX plagado de inventos, de sociedades científicas, en donde se dieron la oportunidad de dar nombre a la historia, ya que se definieron los periodos que hoy se sabe, la conforman. Así, con todo ese bagaje se vislumbran los albores del siglo XX en donde los nuevos descubrimientos de todo tipo: médicos, químicos, de edificación, urbanos, mecánicos; e impulsados por Inglaterra, llenaron los salones de las ferias internacionales a partir de mediados del siglo XIX. Los avances en diversas disciplinas pusieron en la mesa cantidad de posibilidades, para facilitar la vida del ser humano: la invención del elevador, de los motores a vapor, de los motores para automóviles, la transformación de materiales a otros más resistentes como del fierro al acero y del mortero al cemento.

Pero, especialmente estas dos últimas transformaciones incentivaron, la primera, la especulación y el deseo de poder. Y la segunda, la facilidad de la edificación. Europa cuenta con yacimientos de hierro hacia el mar del norte, por lo que le era fácil tener tecnología de guerra relativamente avanzada. Pero no contaba con yacimientos de carbón, materia prima con la cual, en conjunción con el hierro, se produce el acero, que a su vez es necesario para la producción básica de armamento. En India, dominio inglés, existían grandes yacimientos que aún a la fecha lo colocan como el tercer mayor productor de carbón en el mundo. Inglaterra empezó a construir un ferrocarril para llegar fácilmente hacia aquel país; tren que cruzaría

por territorios de países como Austria-Hungría. Se gesta una primera guerra fría que culmina con el ya sabido asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona austrohúngara (Arredondo Muñozledo, 1977).

La producción de acero desencadenó entre otros factores, ya al término de la segunda guerra mundial, la gran idea de desarrollo económico moderno del tiempo actual: destruir para construir. Y empezó a mencionarse la idea de lo global en una especie de proceso industrial de guerras constantes en todo el mundo. Las alianzas de los líderes mundiales buscan controlar estos fenómenos, reduciéndolos como expresa Jorge Rodríguez sobre el texto de Néstor Canclini *“La globalización imaginada”* sólo a lo mercantil y donde se pregunta si la globalización es gobernable. Esto es, el usuario llámese productor o consumidor, queda:

*“impotente frente a poderes anónimos y translocalizados. Jacques Attali, ex asesor del gobierno de Mitterrand (1999), en un reportaje a un diario argentino, expresaba esta misma idea, agregando que ‘el gran problema en que nos encontramos es que hay que tomar la Bastilla, pero nadie sabe dónde está. Hay que ocupar el palacio del rey, pero nadie sabe dónde está el rey.’”* (Attali, 1999; citado en Rodríguez, 2000: 98).

De esta forma, expresa Rodríguez, que Canclini piensa en lo global y lo local como un binomio que también puede llamarse identidad-globalización.

El Acuerdo de París, emitido el doce de diciembre de 2015, es la pauta que afianza el compromiso de acción de la Agenda 2030 firmada en septiembre de ese mismo año. Ambos documentos dirigidos a asuntos relacionados al cambio climático, pero el acuerdo haciendo énfasis en los países más desarrollados y los menos desarrollados, los industrializados y los menos industrializados, los primeros a los segundos en un compromiso de soporte para su propio desarrollo nacional. México firmó dicho acuerdo el 22 de abril de 2016 y formó parte de los acuerdos de la Agenda 2030 desde su formulación.

Es necesario preguntarse en dónde aparece la contaminación y la pobreza, entre muchos otros elementos, pero por ahora serán esos dos. A partir de la mecanización en los países que hoy se autonombran más desarrollados y que ocurre hacia el fin del siglo XVIII, pasando por la etapa preindustrial y la ilustración y llegando al inicio simbólico y práctico de la industrialización en el momento en el que Henri Ford instala una línea de producción para sus vehículos Ford “T”, con la finalidad de producir más rápidamente, pagar mejor a sus empleados y convertirlos en sus propios clientes al tener la liquidez necesaria para comprar uno de estos automóviles, se produce la primer cadena de producción y comercio. El uso exhaustivo de los combustibles fósiles se haría presente -así como consecuencias ligadas a ello-, tal y como lo vaticinaba Aldous Huxley en su libro *“El Mundo Feliz”* publicado en 1932. Nace así la mercadotecnia que va a encontrar su mayor expresión a mediados del siglo XX y en donde los expertos en la materia se van a hacer preguntas en cuanto a cómo mantener al cliente a pesar de que el producto sea falible; entonces diseñan las ideas de la obsolescencia percibida y de obsolescencia programada.

Consultores de mercadotecnia en Estados Unidos, como es Victor Lebow, establecen en 1955 que el consumo es la forma de vida actual, en palabras como sigue:

*“Nuestra enorme economía de producción demanda que hagamos del consumo nuestra forma de vida, que convirtamos el comprar y usar bienes, un ritual, que busquemos*

*nuestra satisfacción espiritual, la satisfacción de nuestro ego en consumo, ... necesitamos cosas consumidas, quemadas, remplazadas y descartadas.” (Lebow, 1955: 7).*

## **El sentido internacional**

Es necesario preguntar ¿por qué hay países clasificados como desarrollados y otros como no desarrollados? ¿Quién los califica? Son tal vez los primeros, porque fueron los que asumieron los procesos de industrialización y se encargaron de contaminar al mundo o la Madre Tierra, como el mismo Acuerdo de París establece: “Observando la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, ...” (Acuerdo de París, 2015: 2) ¿cuáles son esas culturas? ¿Las consideradas por el mismo acuerdo como no desarrolladas? Entonces, quién tiene mayor responsabilidad. Esta es una pregunta de difícil respuesta ya que después de que la humanidad en su conjunto se ha acostumbrado a participar en dos roles preeminentes: unos conquistados y otros conquistadores, camina hacia la conformación del sentido de la cultura, en donde existen además prejuicios y se hace difícil señalar el punto de origen del problema.

En un discurso emitido por Michelle Bachelet en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016, utiliza el término global para el concepto de ciudadanía mundial y establece que es un término muy antiguo pero que en el marco de los acontecimientos del siglo XX como la conformación de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 – aunque es necesario comprender que esta última tiene su raíz en la posguerra de la Revolución Francesa de 1789-, dice al respecto de la ciudadanía mundial modificando la acepción a global: “(...) Y hoy la entendemos como un tipo de ciudadanía que trasciende el espacio de lo nacional, se sustrae de un ámbito identitario y/o territorial específico, y abraza una ética global en constante desarrollo.”. Y, además, establece por ejemplo ideas erróneas en relación con la cultura como: “(...) Sin embargo, el trabajo cooperativo del sistema multilateral y la ciudadanía global, han establecido parámetros culturales en los que, por ejemplo, la posibilidad que una mujer ocupe puestos de liderazgo y toma de decisiones, se haya normalizado socialmente.” (Bachelet, 2016: s/p). Los parámetros culturales no se establecen, si se miden, pero surgen de manera natural ya que la cultura es un proceso que se construye diariamente.

De forma similar Naciones Unidas establece que:

*“La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia” y hacen hincapié para 2030 fecha límite de la Agenda firmada en 2015, “la comunidad internacional ha acordado que todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo a la ciudadanía mundial”. (Naciones Unidas, 2021a: s/p).*

Pero ¿cuál es el concepto de la ciudadanía mundial? ¿Es uno en donde se promueve el desarrollo a escala mundial con acciones dirigidas por múltiples vías y con visión general, considerando que con ello se cubren en totalidad necesidades sociales que apremian a comunidades diversas?

El Consejo Internacional en Monumentos y Sitios (ICOMOS) se ha involucrado con el desarrollo sostenible (ICOMOS, 2018b) y convocado a sus expertos a eventos científicos en donde se han emitido documentos que destacan la importancia del patrimonio en el concepto del desarrollo sostenible, tanto en los ámbitos cultural tangible e intangible, y natural; esfuerzos que buscan complementar los planteamientos del Acuerdo de París 2015. Dentro de los temas que actualmente se analizan y debaten se encuentran tres: Enfoques basados en los Derechos, Patrimonio Indígena y Cambio Climático.

El grupo de trabajo denominado Enfoques basados en los Derechos (Rights based approaches – RBD) ha desarrollado desde el año 2007, la iniciativa denominada Nuestra Dignidad Común (Our Common Dignity- OCDI) para llegar a ciertos planteamientos como:

*“Ofrecer toda la asistencia posible para que las comunidades y los titulares de derechos sean consultados e invitados a participar activamente en todo el proceso de identificación, selección, clasificación, interpretación, preservación y salvaguardia del patrimonio cultural, así como en la administración y el desarrollo del mismo.”* (ICOMOS, 2018a: 2).

Temáticas las dos últimas que son de interés en el desarrollo de la potencialidad de los espacios enfocados hacia trabajo comunitario para el desarrollo del territorio con contenido patrimonial, que redundando en la temática todo territorio tiene contenido patrimonial sea este cultural o natural.

Otro grupo de investigación en relación con esta temática trabaja el Patrimonio Indígena, y uno de sus objetivos generales es “proporcionar instrumentos adecuados en la preparación (para expedientes en relación a la Convención de 1972) y evaluación de los valores indígenas” (ICOMOS, 2018c: s/p) y su mandato dice que procurará incluir a la mayor parte de los dirigentes de los pueblos indígenas de todo el mundo sin obstaculizar sus propios derechos. Esta es una temática interesante que proviene también del Acuerdo de París de 2015. Y lo que es posible observar en ella es que se mantiene una visión polarizada de la vida y de las personas, lo que significa es que se considera indígena al que no tiene un perfil europeizante. Es decir, la tan nombrada división entre lo que los grupos de poder -entiéndase países de poder- llaman desarrollados y subdesarrollados. Cuando es necesario entender que la definición que aporta el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021) a la palabra indígena es: “*Originario del país de que se trata*”, entonces es posible asumir que cada cual es indígena en su país: franceses, españoles, ingleses, en fin.

Un tercer grupo de trabajo instalado en esta instancia internacional es el relacionado a Cambio Climático (CCWG) en donde se ha ido de la mano con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París 2015, considerando una gran cantidad de conceptos, pero para este documento sólo se tomarán los que inciden en esta apreciación de modificación de la idea de cultura en relación con la otra idea llamada ciudadanía mundial. El grupo de cambio climático trabaja cuatro temáticas base:

1. *Mitigación/eficiencia energética*, considera a la expresión de la cultura: el patrimonio, como un modelo de administración que “puede apoyar las transformaciones en los patrones de vida, producción y consumo, y guiar las opciones que promueven el desarrollo de manera que apoyen e incluso mejoren los sistemas naturales de nuestro planeta” (ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage, 2018: 4). Dentro de las acciones que se proponen es la

promoción del reciclado de inmuebles. Busca lograr la garantía de que la planificación y la política energética consideren el valor e importancia del patrimonio en la mitigación del cambio climático

2. *Adaptación*, que se relaciona a que la gestión del patrimonio lleva a su aprovechamiento para mejorar la capacidad de resiliencia de las comunidades desde sus conocimientos tradicionales y el aporte de la participación del conocimiento científico. De esta forma, aprovechar lo que las personas valoran de los lugares en donde viven, que permita desarrollar guías para planificar tanto la adaptación como la resiliencia, aprendiendo del pasado y aprovechando en su caso la cohesión social, el sentido del lugar o percepción del entorno, los conocimientos ancestrales y la administración comunitaria; que son factores determinantes ante el cambio climático.
3. *Pérdida/daño*, se enfoca en el significado y la realidad de la destrucción de la evidencia de la cultura que es el patrimonio, pero más aún incluye el análisis y evaluación de lo que llama "*pérdidas no económicas*" que inician con la pérdida de la identidad, de la cohesión social, que llevan a la presencia de tensiones por acciones consideradas exhaustivas, que se vuelven amenazas: la urbanización, el turismo y la extracción de los recursos naturales.
4. *La comunicación, la investigación y el aprovechamiento del patrimonio para "la alta ambición"* que significa mantener la temperatura de la Tierra por debajo de los 2 grados centígrados de la temperatura existente en el tiempo preindustrial. Como ejemplo, uno de los focos es destacar el "Uso del patrimonio para establecer umbrales climáticos sociales, líneas de base cambiantes, impactos humanos pasados en el medio ambiente" (ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage, 2018: 2)

Este grupo de trabajo de ICOMOS desarrolló para el año 2021 sugerencias al Grupo de los veinte (G20) del cual forma parte México, sobre formas para abordar la crisis climática mediante la cultura, todo inserto en la Red de Patrimonio Climático -CHN, Climate Heritage Network por sus siglas en inglés-, quien conjunta a organizaciones en todo el mundo para fortalecer el uso de las artes, la cultura y el patrimonio para ayudar a las comunidades a abordar el cambio climático y lograr las ambiciones del Acuerdo de París. También, en Australia, ICOMOS desarrolla una nueva tecnología denominada Índice de Vulnerabilidad Climática (CVI), que basada en valores, en la ciencia y en la comunidad, evalúa futuros climáticos a escala descendente, así como históricos.

Existe también el llamado "*El Libro Verde sobre el Patrimonio Cultural Europeo*" cuyos objetivos son la energía limpia, la economía circular, la reutilización de edificios, la agricultura entre otros. En estas zonas europeas se busca rescatar también el agua recuperando saberes tradicionales como la retención de agua de lluvia, de inundación, los molinos de agua y las técnicas tradicionales de riego. Así como se maneja el proyecto Patrimonio en Planeamiento Climático (HiCLIP) cuyo objeto es apoyar en la incorporación del sentido del arte, la cultura y el patrimonio en los planes climáticos locales, regionales y nacionales.

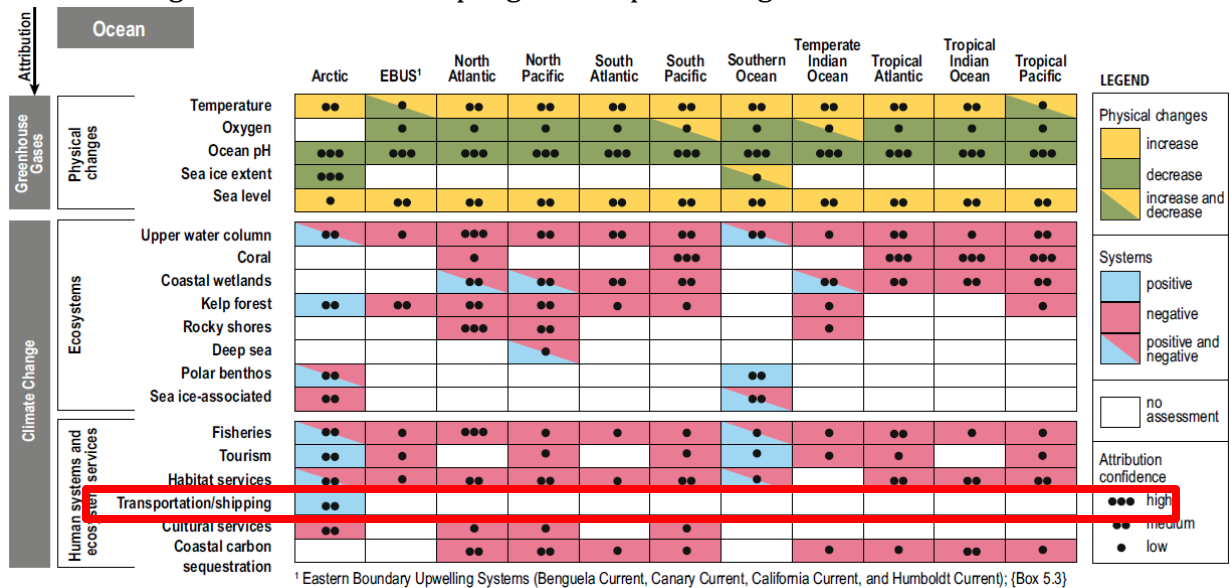


Un reporte realizado en el año 2019 por parte de El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change) establece que el cambio climático plantea una grave amenaza para la vida en nuestros mares, incluidos los arrecifes de coral y la pesca, con repercusiones en los ecosistemas marinos, las economías y las sociedades, especialmente las que dependen más de los recursos naturales (Bindoff, 2019). Un cambio climático sin duda generado por el ser humano. De esto se desprenden problemas como una modificación en la química del agua de mar en donde hay menos oxígeno y más dióxido de carbono disuelto, en donde se hacen evidentes efectos de la actividad humana como la sobrepesca y la contaminación. Específicamente esta última generada por desechos humanos vertidos al mar sin previo tratamiento y los rastros de la combustión de la transportación marítima. Y expresa dentro de un amplio análisis que:

*“La variedad y diversidad de impactos es sorprendente, con diversas consecuencias para la comunidad en general cuando se analizan en los principales servicios de los ecosistemas marinos. Estas consecuencias afectan claramente a la capacidad de la sociedad humana para alcanzar los ODS [de la Agenda 2030].” (Bindoff, 2019: 544).*

Una figura que esquematiza y se incluye (ver Imagen 1), tomada del documento que se está mencionando, es la síntesis de los problemas relacionados al uso de los océanos y el cambio climático. Llama la atención en cuatro puntos en los que prácticamente no hay información que pudiera ser evaluada, pero uno de ellos corresponde a la transportación naval, que se encuentra en blanco y se enmarca en rojo por quienes realizan el presente documento, y sólo describe que en la zona del Ártico el sistema es positivo con una atribución de confianza medio.

Imagen 1. Síntesis de los peligros e impactos regionales observados en el océano



Fuente: Bindoff et al., 2019: 543.

Si uno de los mayores problemas descritos en el informe del IPCC es el incremento de dióxido de carbono y los rastros de combustión de la transportación marítima, la pregunta

que es necesario realizar, es ¿Cuál es la contaminación que generan los navíos, sean estos de turismo o de carga? A este respecto la ambientóloga Sandra Roperro Portillo, dice que :

*“Estos buques no solo emiten gases de efecto invernadero a la atmósfera, sino que también generan grandes cantidades de residuos, aguas residuales y aguas de sentina. Se podría decir que un crucero es el medio de transporte más contaminante y perjudicial para el medio ambiente.”* Y además comenta que: *“A todos estos residuos hay que añadir todas aquellas emisiones que se producen por la combustión del combustible, no solo usado para los motores, sino también para el mantenimiento de todos los sistemas eléctricos del crucero. Los humos producidos contienen sulfuros y óxidos de carbono y nitrógeno, tales como NOx, SO2, CO o CO2 o hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH's) y partículas en suspensión.”* (Roperro, 2021: s/p).

Con respecto al agua de sentina, una empresa dedicada a mitigar el impacto que esta produce describe que:

*“[...] está formada por fugas de agua salada, agua de refrigeración, fueloil y aceite lubricante, se produce por la desecación de tanques de lodo y sedimentación, por el drenaje de distintos procesos de limpieza y también por la presencia de partículas de hollín y suciedad.”* (GEA, 2021: s/p).

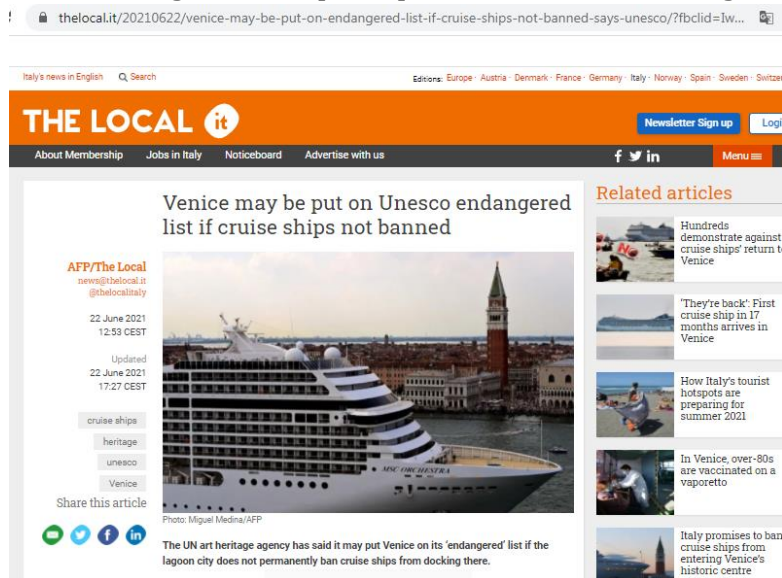
Existen mandatos, tratados, convenios que no acaban de ponerse en práctica, y lo visible es un incremento en la temperatura del mar y en la contaminación. Por ejemplo, los barcos de cruceros, según Oceana, organización internacional fundada en 2001 y dedicada exclusivamente a proteger los océanos del mundo (Oceana, 2021b), dice que los residuos a bordo de un crucero representan en emisión por pasajero/viaje promedio, por lo menos “...300 litros de aguas grises, 40 de aguas negras, 10 de sentinas, 3,5 kilos de basuras y 30 gramos de residuos tóxicos” (Oceana, 2004: s/p). Asegurando que el consumo de combustible equivale a 12,000 vehículos, pero con un carburante más tóxico que el que estos usan. Por su parte la Comisión Europea reconoce que las emisiones de dióxido de azufre son consecuencia de la combustión de fuelóleo y el 1 de enero de 2020 estableció que el contenido de azufre deberá reducirse a 0.5% contra 3.5% que es lo que se producía antes de dicha norma. La comparativa de interés radica en que los combustibles de camiones o autobuses no debe superar el 0.001% (Barrero, 2020). Considerando todo lo anterior, es comprensible entender la causa de que bienes patrimonio cultural, sean mundiales, nacionales o locales pueden ser removidos de sus listas de interés, ya que están sujetos a contaminación que les hará desaparecer y con ello, a sus habitantes, como sucede con Venecia.

Por otra parte, más del 90% del comercio mundial se realiza por mar y más del 3% de las emisiones globales del dióxido de carbono se relacionan con el transporte naval. Oceana lo compara con una cantidad similar a los principales países emisores de carbono y establece que:

*“(...) si el transporte naval del mundo fuese un país, sería el sexto emisor de gases con efecto invernadero. Sólo los Estados Unidos, China, Rusia, India y Japón emiten más dióxido de carbono que la flota mundial. Sin embargo, las emisiones de dióxido de carbono procedentes de embarcaciones no están reguladas.”* (Oceana, 2021a: s/p).

Y agrega, que una forma de reducir la contaminación sería viajar a una menor velocidad. Lo que es cierto es que más allá de cambiar de combustible, la flota naviera mundial debe renovarse.

Imagen 2. Un crucero llega al canal principal en Venecia. Foto: Miguel Medina/AFP



Fuente: AFP y The Local, 2021: s/p.

En la reciente reunión del G7 -Grupo de los siete-, celebrada en Inglaterra, de los países miembros de este grupo, Estados Unidos se volcó hacia el Acuerdo de París entre otros temas. Según el periodista Daniel Henninger del Wall Street Journal, una de las conclusiones a las que llegaron es que la solución a muchos de los problemas que aquejan al mundo, en función de las condiciones actuales que se viven, es gastar más dinero sin reducir impuestos (Henninger, 2021), considerando según complementa una nota nacional del Sol de México un “plan de infraestructura para países de ingresos medios y bajos enfocado al comercio” (EFE y Reuters, 2021).

Es importante mencionar también la incidencia del G20 -Grupo de los veinte-, en el ámbito mundial, quienes en la actualidad se han sumado a la Agenda 2030:

*“los miembros del G-20 representan alrededor del 90% del PIB mundial, el 80% del comercio global y dos tercios de la población del planeta, así como alrededor del 60% de todas las tierras agrícolas y cerca del 80% del comercio mundial de productos agrícolas. [...] Entre los temas comunes que en la pasada década ocuparon un lugar destacado [son] la innovación en la agricultura (en particular, el de las tecnologías de la información y la comunicación), cómo mantener los suelos sanos y gestionar el agua de manera sostenible y el desarrollo eficaz del comercio y las inversiones agrícolas.”* (Comisión Europea G20, 2021: s/p).

México, formando parte de este grupo, utiliza principalmente el transporte naval para realizar su comercio internacional. Al 2018 su aportación al cambio climático se resume en veintidós puertos hacia el Océano Pacífico en donde se movieron 132´025,274Ton., hacia el Golfo y Caribe tiene dieciocho puertos de donde se movieron 184´399,135Ton., de

mercancías en ambos casos y desplazaron en cruceros por el Pacífico, el Golfo y el Caribe a un total de 7'865,550 pasajeros y de acuerdo al reporte del IPCC antes descrito, si se proporcionan solamente las partículas tóxicas que se emitieron, estas generaron 236 toneladas de residuos tóxicos en el país (INEGI, 2021).

### **La importancia de ser único**

Sin embargo, en este documento lo que importa no son precisamente los barcos sino el efecto que producen en la economía mundial, y más aún en el medio ambiente; los niveles de contaminación que generan equiparables al sexto país del mundo en niveles de contaminación, y que además esos mismos países forman parte del Grupo de los 7 o el Grupo de los 20. Lo que es posible observar es que los objetivos de la Agenda 2030 no se cubrirán en el tema ligado al Cambio Climático ya que la producción de contaminantes aún ante la existencia de normas, límites y órganos reguladores, quedan de lado ante los grandes procesos comerciales que se gestan en altos niveles políticos y económicos. Ese proceso de contaminación afectará a la producción y por consecuencia a la capacidad de alimentar a pueblos enteros, que sufrirán de modificaciones en sus procesos ambientales como la sequía y falta de alimentos por lo que, entre otros, tampoco el objetivo uno de dicha agenda podrá cubrirse.

Entonces vale la pena preguntarse en donde si puede tener eco. Tal vez, en el ánimo de las personas y en procesos institucionales que ya se están formando bajo -nuevamente-, la influencia del poderoso sobre el subyugado o en otras palabras en el intercambio de espejos por oro, que ha sido el gran ejemplo de sumisión de los países nombrados por los poderosos como subdesarrollados, no desarrollados, en desarrollo y con indígenas y que por naturaleza aspiran a tener otra posición en el globo. En el caso de México la realidad es, como ha expresado Cesar Gilabert: "El estado mexicano está regresando a las tradiciones, pero sólo para fulminarlas bajo la promesa de un México moderno" (Gilabert, 1993: 50). Por lo que, al contrario de buscar comparativas de calidad hacia el interior, se busca comparar hacia el exterior y establecer estándares de vida que tal vez no han sido consensados con la población, porque como también se habla exacerbadamente de justicia social no se puede ver que tal vez lo que se necesita, es como dice el mismo Gilabert, comprensión social. Es decir, entre muchas interpretaciones, respeto a la propia identidad, a qué se quiere y cómo se quiere, a qué se está acostumbrado y cómo lo han hecho los ancestros. Por ejemplo, la actualidad producida en la segunda posguerra mundial, en donde el surgimiento de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial produjeron estándares para otorgar apoyo a los países dañados por las guerras, política internacional que posteriormente se extendió a los países ya nombrados anteriormente como en desarrollo. Estos estándares, han puesto en la mente de quienes llevan las riendas del país y también por qué no, en quienes son sus ciudadanos, ideas de homologación de estándares como puede ejemplificarse con el uso popularizado de citación denominado APA y que desplaza a la citación producto de un proceso ancestral de investigación al que hoy se le han puesto nombres como ISO690, pero que deriva del método francés que a su vez proviene de la dialéctica griega y posteriormente latina. De golpe, hay un giro que la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) produce en 1926, tiempo entre guerras en Estados Unidos y que promueve un proceso de eliminación de la identidad de las personas al eliminar datos básicos

de citación que permiten dar crédito a la investigación, como es el nombre de pila. Como este ejemplo hay muchos que la mente de las personas ha aprehendido desde hace ya cuatro generaciones.

Entonces, ¿qué puede esperarse de la evolución cultural ante esta gran influencia externa? Lo natural, que son procesos de transculturación y aculturación entre las personas y que generan nuevos significados a la idea de cultura local. Es claro que estos procesos han ocurrido desde la aparición del ser humano en el planeta, quien ha debido desplazarse para lograr su sustento como los *homo sapiens* y el *homo sapiens-sapiens*, evitar crisis producidas por el clima como los desplazamientos de los pueblos del norte europeo hacia tierras más cálidas ubicadas hacia el mar Mediterráneo; como la necesidad de encontrar elementos que enriquezcan su capacidad de riqueza como la búsqueda de las telas entre ellas seda y pólvora; como la necesidad de dominio sobre otros principalmente ante el descubrimiento del uso del acero como ocurrió con el inicio de la primer Guerra Mundial, mejor llamada la Gran Guerra y así sucesivamente hasta llegar a las guerras frías cuyo significado se liga fuertemente con el desarrollo de la economía. Y con este tipo de guerras, el desarrollo de estrategias de control aunado al desarrollo de estrategias económicas ya mencionadas: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas y sus actuales instrumentos: Acuerdo de París 2015 y Agenda 2030. Así como otras estrategias impulsadas por los sectores económicos de los países autonombrados desarrollados como son la mercadotecnia, la doctrina del *shock* y la creación de sueños.

Hoy en día -como antes también- los seres humanos tienen sueños que se convierten en aspiraciones para lograr un futuro mejor, la diferencia es que hoy aparecen más rápidamente. Los procesos de transculturación y aculturación que se han gestado a partir de la puesta en práctica de esos sueños como son: *el sueño europeo*, es decir el habitante de Estados Unidos que sueña en ser parte de Europa; *el sueño americano*, el habitante de todo el mundo menos de Estados Unidos, que sueña con ir a ese país; y el *sueño mexicano*, ¿pero existe? Si, es el sueño de un habitante del centro y sur de México que busca desplazarse a los estados de frontera, sin buscar cruzar la frontera pues considera que es ahí en donde mejorará su estatus. De hecho, estudios sociales han dado a ver que una persona que nace en condiciones de pobreza en el centro y sur de México tiene menos posibilidades de cambiar de estatus que una del norte del país. Vertido en números aproximados, del total de la población de pobreza en el centro y sur, aparentemente el 18% tiene posibilidad de salir de ella; en el caso del norte, el 50% tiene posibilidad de hacerlo.

Salir de la pobreza o acabar con ella según establece la Agenda 2030 resulta interesante; lo que se requiere es saber cómo y qué consecuencias conlleva. Antes que nada, la consecuencia principal es pasar por un proceso de aculturación en donde la memoria ancestral de la persona se verá disminuida y dará paso a la nueva vida, adoptando costumbres de otro lugar. Lo que se escucha actualizado y se parece a la palabra modernizado y para el tiempo que se vive, puede ser calificado como bueno.

Como ejemplo, a mediados del siglo XX los servicios de salud en el Estado de Chihuahua tenían la claridad de que entre los pueblos originarios prácticamente no había caries, la pregunta ¿por qué? La respuesta podría ser, porque no consumían azúcar. Sin embargo, las grandes transnacionales y algunos grandes emporios comerciales nacionales lograron establecer importantes procesos de comunicación en el país, aún antes que el

Estado Mexicano, y llegaron a los rincones más lejanos de México, vendieron sus productos, y los habitantes locales entonces engordaron, tuvieron caries y se aficionaron a dichos productos de tal forma que se transculturaron.

Los procesos de aculturación y transculturación han existido como ya se ha mencionado desde que el ser humano empezó a desplazarse en la tierra, pero se producían con lentitud. La era moderna ha violentado estos procesos y los resultados podrían calificarse de catastróficos, pues la pérdida de identidad conlleva a la pérdida de la autoestima y a violentar las propias emociones desde el sentido del arraigo a un lugar. Sentido de arraigo que se ha llamado *espíritu del lugar* o *genius loci*, *Zeitgeist* o la *Madre Tierra* como es descrita en la propia Agenda 2015.

¿Cuál es el significado de estos conceptos? El *espíritu del lugar* o *genius loci*, se señala a través de los *loci mnemotécnicos* o *lugares de la memoria*, debido al significado que algunos bienes tangibles de la cultura tienen para un determinado grupo humano, influenciados por la intangibilidad que los rodea. *Zeitgeist* es una palabra de origen alemán que indica el espíritu de los tiempos en el que un estilo de vida y en particular un periodo se percibe; el sentido de la *Madre Tierra* se relaciona directamente con la naturaleza considerándola como parte determinante del significado de la vida.

¿Qué materializa la idea de estos conceptos? La identidad. La cual surge paulatinamente en el tiempo y se arraiga en las personas dando significados variados a las formas de vida en diversos puntos de la mencionada Madre Tierra.

El sentido de la identidad se afianza en otros dos conceptos que son la autenticidad y la integridad. Ambos han sido ampliamente expuestos en el documento denominado Carta de Venecia (1964) como sigue:

*“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.*

*Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.”* (Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios - Carta De Venecia, 1964: 1).

Este documento, producido durante la segunda mitad del siglo XX es base para la afirmación del documento de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural emitida en París el 23 de noviembre de 1972 y que entró en vigor el 17 de diciembre de 1975. México se adhirió a ella como Estado Parte, lo que significa que debe seguir los lineamientos que para el manejo del patrimonio que es producto de la cultura, se consideren a nivel internacional, ya que privan en derecho sobre la ley nacional. Al efecto el órgano asesor en esta materia para la UNESCO es el Consejo Internacional en Sitios y Monumentos -ICOMOS por sus siglas en inglés-, y las recomendaciones y lineamientos que se produzcan mediante sus expertos en esta materia y en el caso de la República Mexicana, se

ubican -en la jerarquía legislativa del sistema jurídico mexicano en relación al Convenio derivado de la Convención mencionada, que fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 22 de diciembre de 1983, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución, en primer nivel. Dicho artículo establece:

*“... Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.”* (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021 [última modificación]: Art. 133).

En sentido de derecho priva la frase *primero en tiempo es primero en derechos* (*prior in tempo, potior in jure*) lo que significa que la emisión de convenios y trabajos que puedan dañar el sentido del patrimonio, producto de la cultura, contraviene al derecho internacional.

La cultura, en contraposición con la ciudadanía mundial, debe quedar bien diferenciada. La cultura se arraiga localmente y la idea de ciudadanía mundial puede convertirse en un medio sencillo para establecer comunicación simple con otros habitantes de este mundo, pero ello no significa ni deberá significar una sumisión a conceptos externos que modifique la apropiación del espacio vertido en la propia identidad que permite al ser humano ser estable en su territorio.

## Conclusiones

Tener conciencia de la vida en el mundo es tal vez vivir en armonía con la Madre Tierra, y esta acción puede coincidir con la posibilidad de abrir la visión consciente de la vida en el mundo; y en fechas actuales tal vez, también convertirse en un objetor de conciencia. ¿Qué razón se tendría para que así suceda? Será posiblemente falta de libertad para simplemente ser, y la inminente necesidad de vivir en un entorno armonioso sin presiones ni pretensiones. Pero esta idea es tal vez demasiado ambiciosa hoy en día. Ya que aparentemente se sugiere estar en permanente actualización, en línea y listos para abordar un viaje interminable hacia la internacionalización. Saber innegablemente inglés o francés, cuando en orden de cantidad de habitantes nativos, el primero ocupa el tercer lugar y el segundo, el quinto. Siendo el español el segundo idioma más hablado en el mundo después del chino. Parece algo incongruente, pero es necesario ligarlo a lo que se ha descrito en este documento.

La preeminencia de los países autonombrados desarrollados o de primer mundo, ha impuesto una barrera casi infranqueable al empoderarse con la posesión simbólica de la Madre Tierra. Considerando que es posible usar despiadadamente recursos no propios, dilapidando ecosistemas diversos en pos del tan añorado comercio, actividad que el ser humano ha desarrollado desde tiempo inmemorial. ¿Comercio? ¡Claro! Pero local. La búsqueda de la subsistencia desde las economías locales fortalece a la identidad, la percepción que las personas tienen de su propia valía, el reconocimiento de su capacidad creativa, el gozo de la sencillez que para algunos puede sonar a pobreza. Una definición popular de pobreza dice que es pobre aquel que quiere comprar algo y no puede hacerlo. ¿Qué mueve entonces a la mercadotecnia? Diría la Iglesia católica, un antiguo pecado: la

avaricia; pues ha llevado a la humanidad a consumir aún sin ser necesario, a pesar de que lo que se compre, se sepa que puede fallar. Involucrados con lo que tomará el nombre de consumismo, alguien deberá llenar ese vacío de materias y objetos para ser adquiridos y se generará el comercio, pero el comercio en grandes dimensiones que cruzando el mundo en embarcaciones que utilizan el combustible de menor calidad -el fueloil-, y cuyo desecho principal son las aguas de sentina, más la promoción del turismo que es comúnmente maquillado con el término cultural, generan toxinas que dañan el agua de los mares, a sus habitantes a quienes asesinan o bien les hacen viajar a zonas inhóspitas en donde también por estos desplazamientos, se modifica al medio; la producción de dióxido de carbono se hace presente como se mencionó en este documento, y es una de las sustancias que dañan de forma irreparable el patrimonio generando procesos de deterioro acelerado, como ocurre en las zonas que colindan con mares como se ha visto en el ejemplo de Venecia. Pero el dióxido de carbono se mueve con el viento y se ubica al interior de los continentes dañando también al patrimonio y a las personas. Por otra parte, la presencia inminente de bienes producto del comercio y trasladados en el mejor medio para el comercio actual que son los barcos, reducen las posibilidades de los comercios locales, puesto que las mercancías que se trasladan en ellos hacen incompetentes a las economías locales ya que se basan en la externalización de costos, -es decir, los bienes se producen en donde sea más barato y se van trasladando por el mundo para completar su producción-, así de pronto y por ejemplo, es posible encontrar cestos hechos en China pero con forma de canastas tradicionales del centro de México. El sistema comercial mundial en conjunto con otras condicionantes pero las más, relacionadas a los procesos de producción en serie, se encarga de mantener contaminado al planeta por la producción de aguas de sentina y dióxido de carbono, lo que destroza al patrimonio y mantiene ocupados a quienes toman decisiones por seguir produciendo para que no caiga la economía.

Los efectos colaterales de este poner en marcha acelerada a la Madre Tierra, afectan al sentido de la cultura, la de cada sociedad, en cada territorio y medio natural en el que se ubique. Se corre el riesgo de pérdida de identidad desde sus propias pautas de conducta, desde sus emociones, y lleva a tener sociedades enfermas con diagnósticos simples como el estrés crónico considerado el trastorno psicológico de la actualidad.

El sentido de la cultura debe quedar bien diferenciado de la idea de ciudadanía mundial, pues esta última, aunque extensamente conversada por diversos mandatos internacionales, no podrá brindar los significados que la producción cultural ofrece a las personas y que ayuda a sentirse en casa. No importa si ésta es una mansión o una cabaña o incluso una cueva.

Se vuelve necesario incentivar la economía local con el apoyo de los saberes tradicionales y más allá de esto, presentar a las sociedades indígenas -entiéndase en todos los confines del mundo-, el valor que sus tradiciones y costumbres aportan a la vida cotidiana. La consolidación de las comunidades puede permitirse utilizar la idea de la ciudadanía mundial sin menoscabo de la cultura originaria, ello significa abrir la posibilidad de entablar acuerdos con otras sociedades en un nivel igualitario, discriminando la idea de los pobres o los ricos, los desarrollados y los no desarrollados, los indígenas y los no indígenas. Se propone así, utilizar el concepto de ciudadanía mundial como un medio simple de comunicación entre



las personas, pero mantener gracias a la identidad, al fortalecimiento de la economía local y sus sociedades.

## Referencias

**Acuerdo de París** (2015). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 12 de diciembre de 2015. Naciones Unidas. París, Francia. (18pp).

**AFP y The Local** (2021). "Venice may be put on Unesco endangered list if cruise ships not banned" en *The Local.It*. [En línea]. Italia, disponible en: <https://www.thelocal.it/20210622/venice-may-be-put-on-endangered-list-if-cruise-ships-not-banned-says-unesco/> [Accesado el 24 de junio de 2021]

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (25 de septiembre de 2015). Asamblea General de las Naciones Unidas. EE. UU. (40pp).

**Arredondo Muñozledo, B.** (1977). *Historia Universal moderna y contemporánea*. México. Editorial Porrúa. (108-109pp).

**Attali, J.** (1999). *Reportaje del diario Clarín*. 11 de Julio de 1999. p. 18/19. Citado en Rodríguez, J. R. Reseña de La globalización imaginada de Néstor García Canclini. 5pp.

**Bachelet, M.** (2016). "Ciudadanía global: una fuerza nueva y vital". President Of Chile, Addresses the Seventy-First Session of the General Assembly UN; 21 September 2016. En *Web oficial de las Naciones Unidas*. [En línea]. EE.UU., disponible en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/ciudadania-global-una-fuerza-nueva-y-vital> [Accesado el 14 de junio 2021].

**Barrero F., A.** (2020). "El combustible que emplean los barcos podrá contener 500 veces más azufre que el de los camiones" en *Energías Renovables*. [En línea]. España, disponible en <https://www.energias-renovables.com/movilidad/el-combustible-que-emplean-los-barcos-podra-20200109> [Accesado el 27 de junio de 2021].

**Bindoff, N.L. et al.** (2019). "Changing Ocean, Marine Ecosystems, and Dependent Communities" en Pörtner, H.-O. et al (eds.) *IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*. Suiza. The Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).

**Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios** (Carta De Venecia) (1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, Italia 1964. Adoptada por ICOMOS en 1965 (4pp).

**Comisión Europea G20** (2021). "Cometido, La agricultura en primer plano" en *Web oficial de la Unión Europea*. [En línea]. Europa, disponible en: [https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/international-cooperation/international-organisations/g20\\_es](https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/international-cooperation/international-organisations/g20_es) [Accesado el 24 de junio de 2021].

**CONEVAL** (2021). Comunicado No. 01. El CONEVAL da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020. 9 de febrero de 2021. Ciudad de México. 13pp. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_01\\_IEPDS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf) [Accesado el 18 de agosto 2021].

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (2021, última modificación). *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Modificada por último en el Art. 43 y publicada el 28 de mayo de 2021. México. (354pp) 148pp.

**Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural** (23 de noviembre de 1972). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, Francia. (14pp).

**Decreto de Promulgación del Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural** adoptado en París el 23 de noviembre de 1972 (1984). *Diario Oficial de la Federación*, 2 de mayo de 1984. México.

**EFE y Reuters** (2021) “G7 genera plan para frenar el avance de China” en *El Sol de México*. Sección Mundo. Domingo 15 de junio de 2021. Edición en papel. 15pp.

**GEA Group Aktiengesellschaft** (2021). “Tratamiento del Agua de Sentina” en *GEA*. [En línea]. [En línea]. Suiza, disponible en <https://www.gea.com/es/company/about-us/index.jsp> [Accesado el 27 de junio del 2021].

**Gilbert, C.** (1993) *El Hábito de la Utopía (Análisis del Imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968)*. México. Colección: Las Ciencias Sociales. Editorial Porrúa e Instituto Mora. (326pp).

**Henninger, D.** (2021). “Opinion: Wonder Land – Joe Biden’s European Vacation” en *The Wall Street Journal*. 16 de junio del 2021. Disponible en: [https://www.wsj.com/articles/joe-bidens-european-vacation-11623881626?mod=mhp&reflink=share\\_mobilewebshare](https://www.wsj.com/articles/joe-bidens-european-vacation-11623881626?mod=mhp&reflink=share_mobilewebshare) [Accesado el 16 de junio del 2021]

**ICOMOS** (2018a). “ICOMOS Working Groups - Our Common Dignity Initiative - RBA WG”. en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=1> [Accesado el 14 de junio de 2021].

**ICOMOS** (2018b). “ICOMOS Working Groups - Sustainable Development Working Group” en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=3> [Accesado el 14 de junio del 2021].

**ICOMOS** (2018c). “ICOMOS Working Groups - WG on Indigenous Heritage” en *International Council on Monuments and Sites*. [En línea]. Francia, disponible en <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=2> [Accesado el 14 de junio del 2021].

**ICOMOS Working Group on Climate Change and Heritage** (2018). *Outline Project Concept Note* (Updated Final – 29 April 2018) (5pp).

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** (2021). “Transporte Marítimo” en *Cuéntame de México – Economía*. [En línea]. México, disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/transporte/maritimo.aspx?tema=E> [Accesado el 28 de junio del 2021].

**Lebow, V.** (1955). “Price competition in 1955” en *Journal of retailing*. Vol. 31, núm.1, pp 5-10.

**Naciones Unidas** (2021a). “Concepto de Ciudadanía Mundial” en *Web oficial de las Naciones Unidas - Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas* (UNAI, por sus siglas en inglés). [En línea]. Disponible en <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/ciudadan%C3%ADa-mundial> [Accesado el 14 de junio del 2021].

**Naciones Unidas** (2021b). “Desafíos Globales - Población” en *Web oficial de las Naciones Unidas*. [En línea]. Disponible en <https://www.un.org/es/global-issues/population> [Accesado el 15 de agosto del 2021].

**Oceana** (2004). “Contaminación por cruceros” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en [https://oceana.org/sites/default/files/reports/cruise\\_ships\\_pollution\\_Jun2004\\_SPA.pdf](https://oceana.org/sites/default/files/reports/cruise_ships_pollution_Jun2004_SPA.pdf) [Accesado el 17 de junio del 2021].

**Oceana** (2021a). “Contaminación por la Industria Naval” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en [\[https://europe.oceana.org/es/contaminacion-por-la-industria-naval-0](https://europe.oceana.org/es/contaminacion-por-la-industria-naval-0) [Accesado el 26 de junio de 2021].

**Oceana** (2021b). “Información general” en *Oceana*. [En línea]. Disponible en [https://oceana.org/?\\_ga=2.258895946.1318234783.1624767288-1663616504.1624767288](https://oceana.org/?_ga=2.258895946.1318234783.1624767288-1663616504.1624767288) [Accesado el 27 de junio del 2021].

**Real Academia Española** (2021). “Definición de indígena” en *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. [En línea]. España, disponible en <https://dle.rae.es/ind%C3%ADgena?m=form> [Accesado el 24 de junio de 2021]

**Rodríguez, J. R.** (2000). “Reseña de La globalización imaginada de Néstor García Canclini” en *Fundamentos en Humanidades* [En línea]. Vol. 1, núm. 1. 2000, pp 97-103. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400109> [Accesado el 22 de junio del 2021]

**Ropero Portillo, S.** (2021). “Cuanto contamina un crucero” en *Ecología verde*. [En línea]. España, disponible en <https://www.ecologiaverde.com/cuanto-contamina-un-crucero-3201.html> [Accesado el 24 de junio del 2021].

# Educación virtual entre desigualdad y brecha digital, el caso de la Facultad de Medicina de la UAGro

Patricia Villalobos Aguayo<sup>1</sup>

Luis Amador Ríos Oliveros<sup>2</sup>

Brenda Ivonne Morales Benítez<sup>3</sup>

## Resumen

La educación, elemento crucial propulsor de cambios para el progreso y desarrollo de los pueblos y personas, ha sufrido una crisis debido al cierre escolar general como estrategia contenedora de la propagación viral durante el año de pandemia, alterando la pedagogía presencial de las escuelas e irrumpiendo con más fuerza el paradigmático educativo y su implementación emergente de las tecnologías de la comunicación como única salida para evitar perder el ciclo escolar. Se evidenció la brecha de desarrollo de los territorios, las capacidades de los docentes, de los estudiantes y de las instituciones responsables del proceso educativo que podría verse comprometidos el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 2030. Ante esta emergencia sanitaria y formativa, la educación médica no fue la excepción y evidenció su poca preparación para afrontar retos educativos actuales, especialmente en territorios como el de Guerrero con retrasos históricos. Ante este escenario, es importante el conocer cuál fue el impacto y los retos de la educación virtual dejó durante la pandemia. Este estudio abona en la identificación de dimensiones y los retos emergidos durante el año de ejercicio educativo virtual dentro de la formación médica en la Universidad Autónoma de Guerrero. Ello servirá para determinar sus afectaciones y beneficios, así como la toma de decisiones necesarias para la recuperación y transformación de la educación médica. Este estudio analiza diferentes dimensiones, toma el sentir y el vivir de 559 estudiantes (40% de la población total), durante 15 meses de educación virtual. Con él se visibilizan: a) aspectos sociodemográficos como vivir en la montaña, costa chica costa grande o en la sierra significa tener que migrar a zonas de mayor y mejor conectividad; b) Economía familiar y convivencia de los participantes durante la pandemia, hizo requerir apoyo económico además del sustento paterno 52% por pérdida de empleo o remuneración o ganancias durante la pandemia, complicándose la manutención familiar por convivir de 5 o más elementos familiares por el confinamiento. Afectación económica familiar 42%; c) Datos escolares y académicos, el 56% llevo su total de clases virtuales en el semestre 2020 y el 72% en el 2121, teniendo entre 8 a 10 materias en curso, el 26% reprobó en año virtual y considera 14.7% reprobó alguna de actuales materias; d) Percepción cognitiva de las clases virtuales, el 80% refiere haber aprendido pero el 73% prefieren clases presenciales, 83% aprenden más en presencial; e) Conectividad y recursos digitales 68% utilizan computadoras, solo al 1.5% funciona cámara y micrófono, 72% utiliza teléfono para clases, el 44% con problema de conectividad que pone en peligro de reprobó; f) Competencias virtuales el 100%, impidió perder el año. El año de educación virtual mostró a ñejas condiciones que con

---

<sup>1</sup> Dra. en C. PITC. Facultad de Medicina. UAGro. pvillalobosa@uagro.mx

<sup>2</sup> Dr. en C. PITC. Facultad de Medicina. UAGro. luisrios@uagro.mx

<sup>3</sup> Dra. en C. PITC. Esc. Cultura Física y deportes. UAGro. ivonne483@gmail.com

la pandemia se hicieron más aparentes y difíciles de subsanar en relación a la preparación médica no todo fue perdido hubo grandes enseñanzas.

**Conceptos clave:** Educación virtual, Formación médica, Afectaciones y beneficios.

## Introducción

Durante el 2020 y 2021 se generó el mayor desafío vivido por la humanidad al enfrentar la pandemia del Sarscov2 y sus consecuencias en diversos ámbitos de la vida natural de las personas en el orbe, fue la primera vez que el mundo paro al mismo tiempo todas sus actividades humanas y conforme la pandemia avanzaba amenazando a todo el mundo dejó evidencias de estragos con cifras preocupantes de enfermos, muertes, desempleo, y deterioro económico que a simple vista saltaba, sin embargo después de un año con actividades menguadas, toca realizar evaluaciones para rescindir el daño causado por la parálisis o por estrategias emergentes no planeadas ni trabajadas con antelación como es en el caso de la educación.

A partir de la Covid y las diversas crisis existentes se pusieron en evidencia clara, a partir de la pandemia, exponiéndose la vulnerabilidad de la vida humana y su relación compleja con las dimensiones económica, sociales, sanitarias, ambientales y políticas.

Esta problemática sanitaria y su enfrentamiento desde diferentes dimensiones, visibilizó a gran escala la brecha económico social en la que los territorios se encontraban, especialmente los históricamente vulnerables. Esta situación mundial y en especial de los territorios con poco desarrollo verán deteriorados y ampliada sus brechas diferenciadas en relación con los territorios más desarrollados, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable establecidos desde el 2015 en busca de equidad y justicia para poner fin a la pobreza y al mundo, en un camino de paz, prosperidad y oportunidades para todos, en un planeta saludable (ONU, 2020).

Las alteraciones provocadas *ipso facto*, se reflejaron también en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los niveles educativos, desde el maternal hasta universitarios, quedando el 91% de los educandos del mundo sin actividades escolares (UNESCO, 2020), provocado por el cierre de escuelas para preservar la vida, quedando como único recurso remedial, el habilitar la formación formal mediante la educación en línea.

El esfuerzo por continuar con los programas educativos parecía la salida de la pandemia que no se veía a corto plazo solucionarse y sería la forma de evitar que los estudiantes de todo el mundo pudieran recuperar el año escolar, dadas las grandes pérdidas que estaba enfrentando la humanidad con las muertes, trabajos, salud, economía, formas de esparcimiento y de socialización familiar.

En el caso de la formación médica, al cerrar las escuelas y llevar al confinamiento a todos los estudiantes con sus familias y territorios de origen se les limitó a la obtención de competencias y experiencias clínicas asistidas por sus docentes facilitadores, las salas de simuladores clínicos, permaneció cerrado o con acceso muy limitado. Además de que todos los centros hospitalarios y de salud, se reconvirtieron en hospitales de atención Covid, para evitar el rebasamientos de pacientes infectados en los centros sanitarios, esto evitó que los estudiantes participaran en sus prácticas académicas y el que pudieran ser presas fáciles del

Sarscov2, así como el poder ser portadores del virus de forma asintomática y generar cadenas infecciosas de familiares y comunitarias ya que la vacuna no había sido aceptada para aplicarse a éste grupo de edad.

Por lo que, las nuevas generaciones en formación médica pudieran presentar desventajas en el logro de capacidades y competencias educativas que difícilmente serían recuperables a corto plazo. Sin embargo, después de esta pandemia es clara la importancia de la preparación y formación médica, especialmente dentro de un estado como el de Guerrero y de la Universidad Autónoma de Guerrero que es la institución educativa pública que acepta a aspirantes coterráneos y de los estados vecinos y que además forma alrededor de 150 médicos semestralmente que dan servicio social en diferentes comunidades mismos que son distribuidos principalmente en todo el territorio de Guerrero y algunos en otros estados de la República Mexicana.

Esto significa que en 61 años de existencia de la Facultad de Medicina ha formado a un poco mas de 18000 médicos, distribuidos en el territorio guerrerense y fuera de él. Por lo que la atención medica de los guerrerenses se encuentra mayoritariamente desarrollada por profesionales de la salud formados por esta universidad y que abonan al logro de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) 2030, agendados para impulsar el desarrollo de la tierra sureña.

### **Las condiciones de desarrollo del Estado de Guerrero**

Los anteriores antecedentes hacen necesario que, desde lo local se trabaje sincrónicamente para la mejor implementación territorial de trascendentales cambios iniciándose desde las instituciones y especialmente a partir de la educación y la salud para que se sitúen en una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental territorial (ONU, 2015), dicha propuesta se encuentra establecida como un referente para coadyubar en el logro de los ODS 2030 durante tan solo los próximos 9 años.

Especialmente al atender los llamados nudos críticos, reconocidos por la Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe, CEPAL, (2019), los cuales fueron establecidos durante el encuadre de la Agenda 2030 para general el impulso de la dimensión social como desafío emergente para el desarrollo social inclusivo, siendo considerados:

*“i) la pobreza y la vulnerabilidad a la pobreza como fenómenos persistentes; ii) las desigualdades estructurales, injustas e ineficientes, y la cultura del privilegio; iii) las brechas en el desarrollo de capacidades humanas —educación, salud, nutrición— y de acceso a los servicios básicos; iv) los déficits de trabajo decente y las incertidumbres asociadas a los cambios tecnológicos en el mundo del trabajo; v) un acceso aún parcial y desigual a la protección social; vi) una institucionalidad social todavía en construcción; vii) un nivel de inversión social insuficiente, y viii) un conjunto de desafíos emergentes, incluidas las diversas formas de violencia, la creciente exposición a desastres y a los efectos del cambio climático, las transiciones demográfica, epidemiológica y nutricional, las migraciones y los cambios tecnológicos y las nuevas capacidades requeridas” (CEPAL, 2019:13).*

Estos desafíos están presentes en el estado de Guerrero, caracterizándolo como uno de los territorios con mayor pobreza y rezago nacional, con evaluaciones sin cambio o muy semejantes a los establecidos para este territorio por el Coneval desde 2008 en relación con la pobreza extrema, línea de pobreza por ingresos, así como población vulnerable por

carencias sociales. En cuanto al rezago educativo la situación no ha visto cambios. En este rubro el Coneval (2018), reporta que para el 2008 existía el 28.5% de población en condición de rezago, y que para el 2018 lo presentó el 23.7%, de la población del estado de Guerrero. En cuanto al acceso a los servicios de salud se reportó un 55.9% para el 2008 y el 13.85% para el 2018 esta cifra cambio a expensas del servicio popular en el que se daba consulta general y medicamentos muy básicos cuando se contaba con ellos.

En cuanto al acceso a la seguridad social para el 2008 fue de 81.2% y para el 2018 fue de 75.6% (Coneval 2018), estos datos comprometen el desarrollo social y el cumplimiento de los derechos de los guerrerenses al desproveer opciones de vida digna, oportunidades de mejorar capacidades, salud y condiciones de vida.

Previo a la epidemia de Covid, el Rezago Social establecido por Coneval (2020), para Guerrero, Chiapas, Veracruz y Oaxaca fue considerado por esta institución como un rezago histórico que permanece desde el año 2000 como muy alto. Quedando el estado de Guerrero entre el primero o tercer lugar a través de la revisión de datos de estos 20 años como se muestra en la tabla no. 1 de índice de Rezago Social de Guerrero

Año de evaluación CENEVAL	Índice de Rezago del Estado de Guerrero	Clasificación	Lugar que ocupa de rezago nacional
2000	2.11713	Muy alto	3
2005	2.43614	Muy Alto	2
2010	2.51574	Muy alto	1
2015	2.45145	Muy Alto	2
2020	2.45034	Muy Alto	3

Fuente: Cálculos propios con base a: Datos del Rezago por entidad federativa (Ceneval 2000 al 2020.)

Por otro lado, la CEPAL ha referido que existe desventajas entre poblaciones rurales y urbanas principalmente en el acceso a la disponibilidad de alimentos, educación, salud y la protección social, esto genera que estas poblaciones están “expuestas a una gran vulnerabilidad a la pobreza, acrecentado la desigualdad, reproduciendo círculos de exclusión, ignorancia, pobreza y enfermedad que ponen en riesgo el bienestar y la aspiración a la calidad de vida” (CEPAL, 2019:20)

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS, 2030) en especial el 3, trata de garantizar la vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, así como la cobertura universal de salud, esto pretende un servicio de salud de calidad igualitaria de las poblaciones al promover acciones autógenas además de una atención primaria de la salud integral durante todo el ciclo de vida.

Mediante la evaluación realizada por la ONU (2020), a las metas logradas en el camino transitado hasta el 2020 se destacan los avances alcanzados, pero la emergencia sanitaria por Covid, sus complicaciones y las muertes causadas por la misma, alteró los servicios sanitarios para el control de enfermedades crónicas, control de embarazo y crecimiento del niño sano, orientaciones a adolescentes sobre su sexualidad segura, así como las vacunaciones y controles de personas sanas. Este alto por la pandemia de actividades de los servicios de

salud por la pandemia y sus incrementos cíclicos y la reconversión urgente del servicio de atención de la salud, pudiera alterar el progreso del ODS3(ONU, 2020:8).

Esto debido al probable incremento de: muertes maternas relacionados al embarazo parto y puerperio, mortalidad infantil, aumento de embarazos adolescentes, hipertensión, obesidad, cáncer, VIH, EPOC, TB pulmonar, así como depresión o embarazos no deseados y aparición de enfermedades desaparecidas o controladas por inmunizaciones, solo por la suspensión de consultas rutinaria de fomento, prevención, educación de personas sanas y control de enfermedades y su rehabilitación.

Por otro lado, la pandemia ha permiti6 visibilizar la escasez de personal m6dico que se calcul6 por el Gobierno Federal Mexicano (2019), con un d6ficit de 123 mil m6dicos, debido a que se calcula que por cada 1000 hab. debe haber 3 m6dicos (OCDE, 2019).

En los registros de la OCDE (2019), se informa que existen para 2020, 2.1 m6dicos por cada 1000 habitantes cifra muy por debajo del promedio establecido de 3.3, por la OCDE. Peña en 2016, refiere que para ese a6o se tena reportes que en Guerrero y Zacatecas registraban una cobertura de un m6dico por cada mil habitantes, siendo los estados con menor cantidad de m6dicos de la republica mexicana. No obstante que, a partir de los datos establecido sen el Sistema de Informaci6n de la Secretar a de Salud, refiere que para Guerrero en el 2019 se contaba con 3071 m6dicos generales y con 3500000 de habitantes guerrerenses, lo que indicara que ser a de 0.87 m6dicos por 1000 Hab (DGIS,2019).

En relaci6n con la cantidad de m6dicos especialistas en la regi6n guerrerense, se encuentra entre los 6ltimos lugares con 39.2 m6dicos especialistas por 100 000 hab. quedando solo por arriba de Chiapas que ocupa el 6ltimo lugar y siendo la media nacional de 505.7 por 100000 Hab. (Heinze et al. 2018). Sin embargo, seg6n informes de datos del Sistema de Informaci6n de la Secretar a de Salud, refiere que para Guerrero en el 2019 se contaba con 5938 m6dicos por lo que la tasa es de 1.69 por 1000 habitantes. Ambas cifras muy menores a lo establecido (DGIS,2019).

Estas cifras son muy bajas en relaci6n en relaci6n con las consideradas como Nacionales de 2.4 m6dicos por cada mil habitantes y esta a su vez en relaci6n con las cifras internacionales como las de Australia con 5.2 M6dico por 1000 hab. (OCDE b,2019) quedando en evidencia la brecha existente entre los pa a s desarrollados en relaci6n con nuestro pa s y este en relaci6n con el estado de Guerrero.

As a mismo, existe el reconocimiento de que estos recursos humanos son un pilar fundamental para el logro de la cobertura universal en salud y poder as a reducir las inequidades al responder a las necesidades de salud de la poblaci6n.

Es importante recordar que la cobertura universal de salud es un eje estrat6gico de acceso efectivo de protecci6n de la salud al mismo tiempo que es un eje transcendental gubernamental con el que se hace realidad el art. 49. Constitucional de la Naci6n Mexicana al concretar la "salud para todos". Y que esta comprendido en el ODS 3 por lo que esta a ntimamente ligado al desarrollo de los pueblos como estrategia de progreso y bienestar para desencadenar otras capacidades.

De acuerdo con la Organizaci6n Panamericana de la Salud (OPS),



"El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad." (2014: s/p).

La importancia de la cobertura universal radica en concretar el derecho a la Salud global y en atender desde ...” un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar.” (OPS/OMS, 2014: s/p). Esto implica el mejorar el acceso a servicios de salud con equidad entre étnica, grupos económicos, niveles educativos y todos aquellos factores multicausales que intervienen en la obtención de salud como derecho humano.

Ante esta necesidad y considerando la salud como elemento prioritario para el desarrollo de las personas y de los colectivos, es claro que la formación médica es requerida más que nunca en la actualidad y es entonces que las universidades y en particular las escuelas de medicina deben garantizar el formar médicos humanistas, solidarios con capacidades idóneas enfrentar y proponer soluciones a partir de la participación de colectivos que permita ser partícipes de la solución de los problemas de salud de las personas y comunidades al abordar tanto las determinantes sociales así como educación en cambio de actitudes para empoderar en el autocuidado ya que sin una adecuada educación, salud y nutrición, no se proveerá a las poblaciones para obtener capacidades para el desarrollo personal ni colectivo.

### **Educación y conectividad y como instrumentos prioritarios durante la pandemia de la Covid 19**

Los ODS 4 profesa el garantizar una educación con calidad inclusiva y equitativa, así como promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, sin embargo, en el reporte de Naciones Unidas se reconoce que el sistema educativo se ha visto muy afectado por la pandemia especialmente a los de comunidades vulnerables teniendo el riesgo de exclusión y deserción escolar, ya que la pandemia ha acrecentado las desigualdades educativas previamente existentes (ONU, 2020)

No obstante que los actores del proceso educativo se vieron forzados a implementar las clases virtuales como única opción para salvar y reducir el impacto de la pandemia en la educación, a un importante sector estudiantil que pudieron lograrlo, para otros no fue la opción por su deseo de no serlo, sino por la falta de acceso, sea por no tener la computadora útil o adecuada, o por no tenerla economía para el internet en casa, así como la habilidad o capacidad para el uso de herramientas electrónicas. Estas deficiencias posicionaron a maestros y alumnos en la zona marginal y rezago durante este año de virtualización.

La ONU (2020), en su reporte referente a logros cumplidos en relación con el ODS 4 y la educación durante la pandemia, establece que en 43 países de los que obtuvieron datos, el 43% menos de la mitad de la población poseía conocimientos informáticos básicos, como

copiar un archivo electrónico y muchos menos conocían el saber instalar programas informáticos especializados.

De esta forma, el uso de las estrategias aplicadas en la virtualización de clases requiere de una pedagogía donde se aprenda a aprender por lo que la aplicación de las estrategias tradicionales presenciales usadas por los docentes de forma remedial en la emergencia sanitaria no debería de usarse como se implementa un curso presencial. Pues no se logra el cometido formativo pues es necesario para su uso un contexto planeado para dar sentido al evento educativo, ya que la computadora se considera un mediador del aprendizaje como Mendoza refiere (2020)

Por otro lado al contextualizar la problemáticas enfrentadas durante este ciclo educativo y considerando la situación de pobreza y el retraso histórico del territorio guerrerense observado en los diferentes resultados obtenidos a través de los años, y poca mejoría en relación a los datos nacionales y peor aún en analogía a los de los estados norteños, se vería difícil considerar que el uso de las tecnología y de la comunicación pudiera dar una continuación pertinente del proceso educativo, sin que se mostrara afectación alguna, esto puede también observarse desde las carencias para instrumentar la estrategia remedial de la virtualización de las clases, com lo refiere INEGI (2020) en su Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED), en el que reporta que en México solo el 44.3% de los hogares cuentan con computadora, el 56.4% con conexión a internet desde casa, siendo los teléfonos los aparatos que más usan los estudiantes en el 75% de los casos es usado como instrumento y mediador para las clases, condición que dificulta la visión así como la realización de tareas por medio de ellos y por ende limita las oportunidades y el aprovechamiento educativo y formativo.

El CEPAL afirma que, en tiempo de pandemia, que México y Panamá son los países de America latina con menor conexión de internet y con grandes variaciones entre poblaciones pobre y con recursos, esto evidencia una gran inequidad y brecha de posibilidades digitales especialmente d ellos más vulnerables tanto entre diferentes distritos y municipios territoriales en México como en la zona de America Latina y del Caribe (CEPAL/UNESCO,2020).

En la encuesta para la medición del Impacto COVID-19 en la Educación en México la ECOVID-ED (2020), menciona que alguno de los motivos por los cuales los estudiantes de educación superior no concluyeron su ciclo de estudios 2019-2020 fue debido a que: el 44.6 % por la covid19, el 8% por falta de recursos / dinero, el 17.1por la necesidad de trabajar y 30.3 por otras razones.

Así mismo, en la misma encuesta refieren que los estudiantes con intervalo de edad de 19 – 24 correspondiente a Universitarios, que no se inscribieron en el ciclo 20-21 se observa que la causa principal de no reinscripción fue: no dejar de trabajar con un 13.1% (1.5 millones), el 12.5 % (1.4 millones) por la falta de recursos /dinero y el 5.2% (587 mil) por la Covid 19. Y el 37.7% (5.2 millones) por otras razones como: el haber reprobado materias del 2019-2020(66%); Se unión, embarazo o se casó (43%); Tuvo que quedarse a cuidar a un familiar o hacer quehaceres en el hogar (39%); no quiso seguir estudiando (36%); por enfermedad/ discapacidad /problemas personales (27.7%).

En relación con los aparatos más usados para tomar las clases virtuales se presentan los siguientes datos para la educación superior se refiere que: el 55.7% usaron computadora portátil; el 31.8% el celular inteligente, 11.2 computadora de escritorio y Tablet el 1.1%. Con relación a la disponibilidad en el grupo etario de 19 a 29 años de educación superior declararon tener disponibilidad de regreso a clases con mucha disponibilidad el 55.9% con algo de disponibilidad 16.1% con poca disponibilidad el 28 %.

La encuesta la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (EDUTIH, 2019) refiere que entre los estados usuarios mas bajos de internet se encuentra Guerrero con 30.4 % en área rural, siendo los más altos Aguascalientes con cifras de 69.2%. para el 2020 el estado de Guerrero permaneció entre los estados con menos usuarios de internet en 4º lugar con 60.3% de su población usuaria siendo la media nacional 91.8%(EDUTIH,2020)

## **Metodología**

El presente se trata de un estudio no experimental, con enfoque cuantitativo de tipo transversal comparativa con elementos para el análisis cualitativo. Donde se analizaron variables establecidas aplicando el método deductivo-inductivo Que se aplicó a una población aproximadamente de 1300 estudiantes que están cursando los ocho diferentes semestres de la carrera de medicina y que se encuentran inscritos. Para asegurar su inscripción el instrumento estaba codificado para que solo abriera a partir del correo institucional de los alumnos que había sido dado de alta por la institución desde el Sistema de Administración y Control Escolar (SACE), de la UAGro 2021.

La población estudiantil durante este año de pandemia se reconoce por el SACE una inscripción de alrededor de 1300 alumnos los cuales se encuentran distribuidos entre los ocho semestres académicos de la carrera de Medicina. El no poder coincidir presencialmente dentro de la escuela con los estudiantes por las necesidades de permanecer en casa como medida de mitigación y control de la pandemia, hizo difícil el acceso a los posibles participantes por lo que en cierta forma planteaba una necesidad de búsqueda dado su difícil abordaje de estos por su dispersión geográfica.

La muestra de este estudio es no probabilística, ya que no se emplea método aleatorio convencional donde toda la población puede tener la misma probabilidad de participar, es decir ser aleatoria.

Para la selección del participante, este estudio se sujetó a criterio de selección como: el ser un alumno formalmente inscrito durante el año 2020-2021 y el que haya vivido la experiencia de la virtualidad de las clases, así como también a criterios de inclusión como: el de aceptar participar libremente en el estudio contestando el cuestionario electrónico.

Para ello, fue necesario utilizar un proceso de muestreo de bola de nieve o también llamado en cadena o Hard-to-reach populations empleado regularmente para poblaciones o grupos caracterizados por su difícil acceso (Atkinson & Flint 2001; Johnston & Sabin 2010; Penrod et al, 2003; Faugier & Sargeant, 1997. Citado por Alloati, 2018), condición que en esta ocasión era provocado por las restricciones de la pandemia del Sarscov2

Se aplicó un cuestionario electrónico realizado en Google forms entre los días 12 al 15 junio del 2021, enviándose por enlace a algunos alumnos identificados como jefe de grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que a su vez lo reenviaran a compañeros y estos a más compañeros de diferentes semestres y grupos, pudiéndose así reclutar a sujetos participantes y formar una cadena cada vez más amplia de red de envío.

Dicho cuestionario fue acompañado con su respectivo consentimiento informado, el cual era aceptado para dar inicio de respuesta, así mismo se aseguraba la confidencialidad de los datos obtenidos de los participantes, lo que permitió participar con más libertad al responder el cuestionario. Este instrumento constó de preguntas tanto de opción múltiple, como de escala de Likert con valores del 1 en relación con el menor valor y el 5 el de mayor valor o frecuencia.

El instrumento de recolección de datos contenía 12 dimensiones de los cuales en este trabajo se presenta resultados de 6 dimensiones, siendo estas las siguientes:

- a) Aspectos sociodemográficos de los participantes
- b) Economía familiar y convivencia de los participantes
- c) Datos escolares y académicos
- d) Percepción cognitiva de las clases virtuales
- e) Conectividad y recursos digitales
- f) Competencias virtuales

### **Resultados de la encuesta a estudiantes de la Facultad de Medicina de la UAGro.**

Se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis descriptivo y comparativo de los datos arrojados simultáneamente mediante el proceso de Google forms, considerando las diversas dimensiones estudiadas.

#### **a) Aspectos sociodemográficos de los participantes**

El total de participantes que aceptó contestar la encuesta electrónica fue de 559 alumnos que representa el 43% del total de la población de una población de 1300 alumnos inscritos durante el periodo agosto 2020 junio 2021, esta aceptación en la participación de la encuesta otorga al estudio consistencia estadística, misma que permite reducir los potenciales errores y un acercamiento a la realidad del fenómeno estudiado al proporcionar a la vez mayor confianza en los resultados y las conclusiones de su estudio (Atmanspacher H, Bezzola Lambert L, Folkers G, Schubiger P A, 2013).

Los participantes fueron principalmente femeninos (63.9%) en una relación de 2 a 1. Cuyas edades fluctuaban entre los intervalos de edad de los adolescentes terminales de 16 a 19 años con un 61% (346) mayoritariamente, y en segundo lugar de los adultos jóvenes con 199(35.6%). Casi todos (96%) se dicen ser solteros.

Es importante mencionar que casi el 13 % (72) se reconocen como indígenas, lo cual guarda la proporción de aceptación dentro de la política institucional de selección que la Universidad Autónoma de Guerrero efectúa como parte de su compromiso social incluyente desde el 2014.

En relación de los estudiantes en formación y sus regiones de origen y actual residencia se observan diferenciaciones importantes como se muestra en la tabla no 1 de diferencias de región de origen y de residencia actual.

La tabla no.1 muestra que las regiones donde se encuentran ciudades de mayor desarrollo como Acapulco, la región Centro y la Tierra Caliente presentan incrementos de residencia actual a partir de la disminución de población de las zonas de menor desarrollo y con problemas de comunicación y de líneas de internet como es el caso de la Sierra, la Zona Norte, la Montaña, la Costa Grande que disminuyen. Mientras la Zona Acapulco, Centro y Tierra Caliente presentan aumentos por cambio de residencia.

Tabla no. 1 diferencia entre población estudiantil en tiempo de pandemia Covid, según su origen y residencia actual.					
Región	Origen		Residencia actual		Diferencia
	%	Frec.	%	Frec	
Acapulco	46.1	257	48.3	268	9
Costa Chica	16.5	92	16	89	-3
Centro	15.8	88	17.1	95	7
Costa Grande	8.1	45	7	39	-6
La montaña	6.3	35	5.6	31	4
Norte	2.9	16	2.2	12	-4
Tierra caliente	2.9	16	3.1	17	1
Sierra	1.4	8	.7	4	-4

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021.

#### b) **Economía familiar y convivencia de los participantes durante la pandemia**

El sostén económico familiar del estudiante regularmente con el 48% es el padre. (178) más de otro apoyo como el de la madre 28%, o hermanos mayores 12%, o abuelos y tíos 8% y del propio trabajo del estudiante 4 %. Sin embargo, el 42.6% (238) de los casos requirieron trabajos en temporada de la pandemia para poder ayudar a su familia y poder continuar con sus estudios. El reducido número de estudiantes que trabajaban antes de pandemia es posiblemente que se debiera a que los alumnos de medicina difícilmente pueden estudiar y trabajar en forma regular, debido a la exigencia de estudio de la propia carrera de medicina. Pero con la pandemia fue necesario el que adquirieran un salario posiblemente porque la mayoría de las personas que sostienen los hogares tienen salarios de pago diario o semanal que al parar actividades comerciales quedaron sin trabajo.

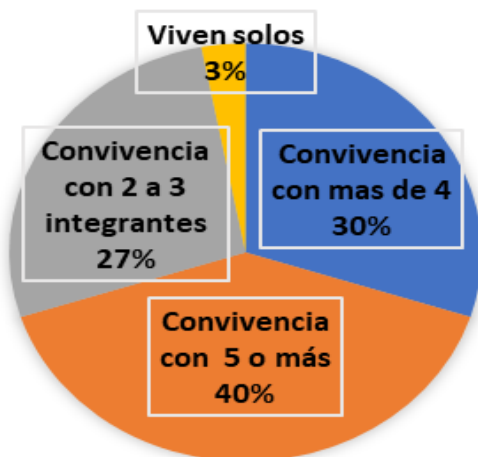
De la actividad preponderante de los participantes durante la contingencia por Covid 19, los estudiantes de la Facultad de Medicina que participaron en el estudio refieren que:

Actividad	Porcentaje	Frecuencia
Durante la pandemia se dedicó a estudiar y no trabajo	57.4%	(321)
Tuvo que estudiar y trabajar	42.6%	(238)
a) Por problemas económicos familiares y pérdida de apoyo familiar	32.8%	(178).
b) Por desarrollo profesional	3.8%	(36).
c) Por necesidad de mantener a sus hijos	2.9%	(16).
d) Para ayudar a su familia en lo económico	2.2	(11)
e) para comprar útiles, uniformes, libros, materiales escolares y médicos	1.0 %	(5)

Fuente: cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

Como se observa, más del 42% de la población estudiantil de la Facultad de Medicina de la UAGro. Se vio afectada por diversos problemas económicos durante la pandemia de la Covid19.

En relación con la familia de los participantes y su convivencia con el número de integrantes, se observa que el número de personas con las que conviven diariamente los estudiantes en su día a día es primordialmente en familia de más de 4, 5 o más integrantes. Se presenta los datos en la figura número 1, concerniente al número de personas que están en convivencia diaria familiar o no durante la pandemia de la Covid 19.



Convivencia con más de 4	30	172
Convivencia con 5 o más	40	271
Convivencia con 2 a 3 integrantes	27	100
Viven solos	3	16
	%	Frec.

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

En relación con los datos anteriores hay que destacar que los alumnos que conviven con 2 a 3 integrantes son estudiantes que se asocian para pagar un cuarto o una casa en renta para desarrollar sus actividades académicas y disminuir gastos por lo que la mayor proporción (70%) vivieron durante la pandemia, con sus familias para disminuir el gasto familiar.

Respecto al tipo de empleo del sostén familiar el 32% (181) mencionaron que son profesionistas y maestros, el 30% (171) refirieron ser empleado, peón u obrero, el 11.6% (65) son comerciantes establecidos, el 11.4 % (62) comerciantes informales, el 9% (50) son comerciantes informales, u oficios, 6 % (24) se dedica a la agricultura y ganadería de autoconsumo. Pero casi el 90% refirieron haber sido afectados económicamente por la pandemia, al disminuir su ingreso familiar o al no contar con trabajo o no poder realizar sus labores cotidianas por miedo a infectarse o por estar cerrada su fuente de trabajo.

### **c) Conectividad y recursos digitales**

Aunque el 68.2% (381) refiere tener computadora, señalan que no les funciona el micrófono o la cámara, solo el 1.5% de estas está en condiciones adecuadas. Por lo que los estudiantes mayoritariamente emplearon sus teléfonos celulares en el 72.1% (403) para poder conectarse a sus clases virtuales, el 13.8% (77) utilizaban computadoras prestadas de algún familiar, el 7.5% (42) tenía que acudir a un ciber a tomar la clase y pagar y el 5% (28) utilizaban tabletas.

Con relación a el tipo de conectividad empleada para las clases virtuales el 47% (263) refiere tener servicio en casa, 30.2% (169) con plan de datos para celular y 10.9 % (61) con fichas de tiempo aire, 11.4% (64) acuden con familiar que tiene internet en casa y 7% (41) recurrió al servicio de internet en ciber de paga, servicio de fichas o plan de celular.

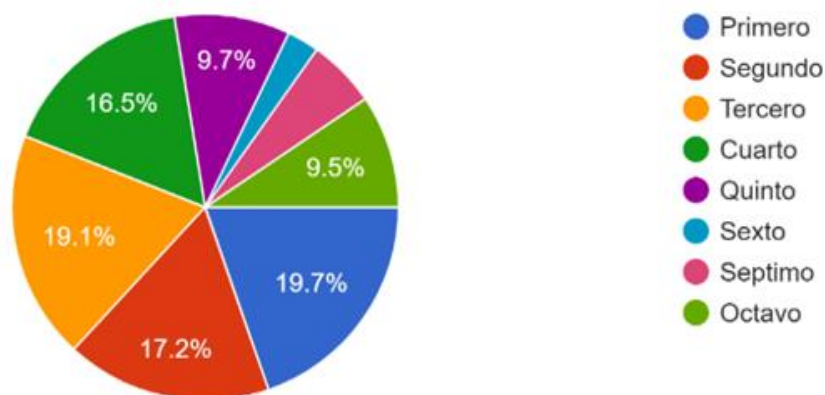
Los estudiantes cuentan que los problemas de conectividad en el 44% (245) de los casos ha puesto en peligro de reprobar el semestre por no poderse conectar o mala conexión. Especialmente por habitar en comunidades aisladas y con problemas de conectividad en el 20% (110) del alumnado.

### **d) Datos escolares y académicos**

El semestre que cursaban durante la realización de la encuesta se presenta en la siguiente Gráfica No 2 Distribución de los participantes según el semestre cursado (1º. a8vo)

### Semestre que actualmente cursa

559&nbsp;respuestas



Fuente: cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2020

Académicamente los estudiantes encuestados refieren casi el 80% (435) de ellos durante el semestre estudian entre 7 y 8 unidades de aprendizaje diferente, pero llama la atención que el 13.4% (75) cursan de 9, 10 y más de 10 materias.

Referente a lo relacionado al promedio general que los alumnos aceptaron llevar hasta el pasado semestre de pandemia, fue de entre 8.6 a 9 con el 46.7% (261); de 8.1 a 8.5, el 30 % (167); 9.6 a 10 el 16.8% (94) y de 7 a 8 el 7.6% (36).

En la tabla siguiente se observa la cantidad de clases que los estudiantes refieren haber realizado en forma virtual durante el semestre de febrero o junio 2020, y las correspondientes en el semestre 2021 en los mismos meses.

Cantidad de unidades de aprendizaje en línea	Semestre Febrero junio 2020		Semestre febrero junio 2021	
El 100%	56%	317	71.9%	402
El 60 al 85 %	30.3 %	169	25.6%	143
El 50%	6.4%	36	1.8%	10
Menos del 50%	6.6%	37	0.7%	4

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

En relación con las materias reprobadas, el 74.8% (418), refieren no tener ninguna reprobada, pero el 21.8% (122), acepta tener entre 1 a 3 unidades de aprendizaje reprobadas y el resto entre 4 y más. Sin embargo, el 25% (145) refieren haber tenido que cursar de entre 1 a 3 extraordinarios para aprobar, y 11.3% (64) haber realizado de 4 o mas extraordinarios para pasar al siguiente semestre.



Los estudiantes encuentran dentro de las materias más complicadas las comprendidas en las ciencias clínicas con el 49.4% (276) como Dermatología, Diagnóstico por imagen y Pediatría. Sin embargo, las más reprobadas son las de las ciencias básicas y preclínicas 30% (168), de ellas Histología, Farmacología, Función humana y Morfología.

El 33.1% de los estudiantes consideran que en el semestre que actualmente están cursando febrero junio 2021 han considerado que reprobarán cuando menos una de las materias y el 14.7% cree que reprobará de 2 a 6 materias.

Uno de los motivos por los cuales consideran su reprobación son: su inasistencia a clases por dificultad para comunicarse con el profesor desde el inicio de las clases en el 18% (104) de los casos, la falta de equipamiento del estudiante en el 13% (74), por falta de capacitación para operar la plataforma el 8.4% (47)

### a) Competencias virtuales

En relación con la educación recibida en forma virtual y adquisición de competencias virtuales y tecnológicas, los estudiantes consideraron que:

A pesar de que a institución educativa genero un curso especial para los estudiantes para el acceso y seguimiento de las clases en línea, el 52.6% (294), refieren no haberlo tomado, el resto tomaron uno o mas cursos para poder acceder y llevar las clases virtuales.

De los cursos que los estudiantes tomaron, refieren que estos les sirvieron en haber abonado en sus aprendizajes de competencias digitales al 68% (381) de los estudiantes, se refieren las 5 mas frecuentes en la siguiente tabla.

Aprendizajes obtenidos en capacidades digitales y tecnología de la comunicación		
Aprendizajes asumidos	Frec.	%
Manejo adecuado del classroom (Google)	252	45.1
Manejo de clase virtual por video conferencia y compartir documentos, presentaciones, hojas de cálculo y utilización de aplicaciones virtuales en tareas	235	42
Habilidades de comunicación escrita, redacción y ortografía y comunicación oral	175	33.8
Almacenamiento y recuperación de documentos en drive	171	30.6
Realización de formularios y contestación de exámenes	153	27.4
Estrategias colaborativas en línea (uso de hojas en documento de Google, video llamadas y compartir documentos con links)	143	25.6
Ninguna	194	34.7

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

### b) Percepción cognitiva de las clases virtuales

Los estudiantes prefieren las clases presenciales en el 73% (412) y solo el 1.6% (9) virtual el resto 24% (138), estarían de acuerdo de regresar en un sistema hibrido.

Con relación con el regreso a clases presenciales, el 83.3% (466) lo desean. Ya que consideran como motivos del regreso: el deseo de aprender más e ir a prácticas 85.9% (480),

el 55.6% (311) prefiere regresar para convivir con sus compañeros y amigos de clase; el 26.5% (148) refiere regresar pues desea vivir en condiciones mejores y el 22% (123) quiere regresar porque no desea seguir encerrada y tener distracciones.

Sin embargo, existen también temor de parte de 47% (262) de regresar a clases presenciales sin que la pandemia este bajo control, el 20.8 % (116) refieren no entusiasmarse, pues considera estudiar mejor desde casa. El 23.8% (133) prefieren estar tomando la clase desde su casa ya que se ven limitados, pues se tienen que atender solos. Los estudiantes ante las clases virtuales durante la pandemia consideraron que la carga de trabajo fue alta en el 50.8% (284), Muy alta 32.3% (175) y normal para el resto 17.3% (97).

### c) Capacidades del docente en tecnologías de la comunicación y digitales.

Los estudiantes encuestador refieren que sus docentes al inicio de la pandemia emplearon las tecnologías básicas para continuar con el desarrollo de las actividades académicas y posteriormente usaron plataformas especializadas para hacer más eficientes y desarrollar el proceso educativo con mayor solidez alguna de las siguientes plataformas representadas en la siguiente tabla

Plataforma empleada al inicio y contención de la pandemia de la Covid 19 durante el 2020			Plataformas usadas durante periodo de vacunación en el 2021	
Plataforma empleada	Frec.	%	Frec.	%
Whats app	406	72.6	411	73.5
Correo electrónico	323	58	351	62.8
Facebook	95	17	140	25
Google Classroom	---	--	548	98
Zoom	---	--	455	81.4
Microsoft Teams	---	--	74	13.2

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

Las plataformas son usadas por el docente de la siguiente forma tabla 6

Tabla 6 forma de uso de las plataformas, aplicaciones y redes sociales por los docentes en tiempo de pandemia 2020-2021.			
Plataforma, app o red social	Forma de uso	Frec.	%
Whats app	Realización de grupo en la aplicación para indicaciones de trabajos para comunicación grupal y organización de trabajos o tareas.	412	73.7
Whats app	Discusiones de temas	58	10.4
Correo electrónico	Envíos de tareas y calificaciones de estos		
Microsoft Teams, Edmodo, Moodle	Utilización de plataformas para exposición, discusión temática, y realimentación de tareas	423	75.7
Google Classroom	Utilización de classroom, aplicaciones creativas, análisis de videos, diaporamas, infografías, ensayos,	273	48.8

	cuestionarios, app de mapas conceptuales y mentales, video clase participativa (360) y entrega de productos colaborativos finales		
Zoom	Clases por exposición de ponencias asincrónicas con actividades de entrega individuales	154	27.5
Facebook	Utilización para hacer la clase temática participativa exposición de ponencias.	39	7
Correo electrónico y drive de Google	Utilización de correo electrónico UAGro y drive para entrega de tareas y realimentación electrónica	330	59

Fuente: Cálculos propios con base a: Encuesta a estudiantes de la facultad de medicina en tiempo de pandemia Covid 2021

Sin embargo, los estudiantes opinan que no todos los docentes desarrollaron sus capacidades digitales ni tecnológicas especialmente el 39% (212), evaluándolos como males capacitados, mientras que el 62.1% (347) les catalogaron como buenos y excelentes. Una de las causas más importantes por los cuales los alumnos refieren haber reprobado alguna materia fue la imposibilidad de comunicación con el profesor en el 44% (248)

### Discusión

En relación con los aspectos sociodemográficos de los participantes llama la atención la movilidad del 21 % de los estudiantes de comunidades de desarrollo menor a zonas urbanas, ello sea posiblemente por las grandes diferencias y desventajas entre los servicios de las zonas rurales y urbanas en cuanto a disponibilidad y acceso a conectividad como lo advierte el CEPAL (2019) afectando el instrumento prioritario educativo durante la pandemia.

En cuanto a la economía familiar esta se vio deprimida, orillando a casi el 43 % de los estudiantes a requerir apoyo, ya que la solvencia del padre durante la pandemia se afectó, requiriendo ayuda de otros actores familiares para la manutención y desarrollo en el ámbito académico, esto probablemente se deba a las condiciones de pobreza y pocas posibilidades de desarrollo en el que se insertan las familias de los estudiantes y en el que está inmerso el territorio guerrerense.

Por otro lado, la pandemia ha generado la pérdida de empleos o la merma en la cantidad de percepción o ganancia laboral, reflejando la débil actividad económica estatal en el aumento adquirido en la tasa de informalidad laboral, del 78.5%. (ENOE<sup>n</sup>, 2020)

Es importante destacar que el sostén familiar se afectó en el 70%, ya que no tendría una remuneración segura mensual y considerando la medición de la pobreza multidimensional realizada por CONEVAL 2020, establece cifras para Guerrero donde la población con ingresos menores a la línea de pobreza extrema es de 34.8%, el 70.4 % de la población tiene ingresos inferiores a la línea de la pobreza por otro lado, el 73.5 de los guerrerenses tienen carencia al acceso de seguridad social. La que indicaría una deficiente protección a los individuos y sus hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la **seguridad** del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

Al respecto la ECOVID-ED (2020) refiere que una de las causas de no concluir el ciclo escolar a nivel superior es por falta de recursos/ dinero; la necesidad de trabajar. Estas cifras

permiten observar la depreciación del salario, así como la exposición a gran vulnerabilidad a la pobreza, y con ello se acrecienta la desigualdad.

Con relación a la conectividad esta intrínsecamente relacionada con las dos dimensiones anteriores para determinar el servicio y la calidad del acceso a la conectividad. Un elemento importante son los mediadores de la educación virtual y aun y cuando los participantes de este estudio el 70% refiere tener computadora, esta cifra es mayor a las cifras establecidas por ECOVID-ED 2020, no obstante que estas computadoras en el 98.5% de ellas no les funciona correctamente el micrófono o la cámara. El uso del teléfono celular para realizar las clases virtuales fue empleado en el 72% de los participantes de la investigación, dato muy cercano a lo establecido por la ECOVID-ED 2020 solo que no lo relacionan al uso de este por el mal funcionamiento de las computadoras en casa ya que el uso de teléfonos dificulta la realización de tarea y con ello la oportunidad y aprovechamiento académico y si además se considera que el 18% de los encuestados refieren utilizar fichas de tiempo aire o rentan computadora en ciber, lo cual resulta muy caro y limita las oportunidades de uso y aprovechamiento por el consumo rápido de datos (CEPAL/UNESCO, 2020). En cuanto a la calidad de la conectividad el 20% refiere habitar en zonas rurales de mala conectividad, al respecto el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2018), refería que de los 81 municipios en 20 no contaba con accesos de servicios fijos de Internet, y que solo en 11 municipios poseían conexiones coaxiales o de fibra óptica, con estos antecedentes es clara la brecha digital que contratar en el crecimiento y desarrollo, del resto de las regiones mexicanas.

Entre los datos escolares y académicos la ECOVID-ED (2020) refiere que uno de los principales motivos por los cuales los alumnos no se inscribieron al nuevo ciclo escolar fue por reprobación, en el estudio de la UAGro se obtuvo que casi el 22% de los estudiantes lleva entre 1 y 3 calificaciones reprobatorias y que en este semestre que termina al menos el 15% del alumnado cree poder reprobado de 2 a 6 materias con lo que pudiera advertir un fuerte índice de deserción escolar.

Competencias virtuales de los alumnos y los maestros fueron desarrolladas en el camino de la emergencia de recuperar el ciclo escolar especialmente en cuanto al uso de plataformas educativas que para ambos actores eran desconocidas exhibiendo las deficiencias y su pedagogía en su quehacer docente haciendo necesario replantear su capacitación, en coincidencia con CEPAL/UNESCO (2020) quien enuncia la insuficiente pedagogía para enfrentar retos virtuales.

Si bien, no se desarrollaron las capacidades y competencias necesarias para formar a los médicos durante este año escolar 2019-2020 por la falta de prácticas de la profesión médica, las experiencias vividas durante la pandemia permitieron a la mayoría de los estudiantes y docentes que participaban en clases virtuales, apropiarse de competencias que antes no se hubieran pensado desarrollar. Por otro lado, el vivir las diferentes fases desde la prevención, mitigación, preparación, la respuesta y la recuperación a la nueva normalidad comprendieron conocimientos que difícilmente serán olvidados coincidiendo con lo dicho por UNICEF (2019). Sin embargo, al igual que lo referido en la ECOVID-ED (2020) el 58% que aprenden menos en forma virtual, por lo que desean regresar a presencia en el 64%, porcentaje que ha sido superado por los estudiantes de medicina de la UAGro, con un 83% considerando como motivo principal el aprender más en forma presencial con un 85%.

## **Reflexiones finales**

Ante estos resultados es claro que la pandemia de COVID-19 puso en riesgo a los estudiantes siendo unas de las principales víctimas del virus que no discrimina y exacerbó las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión especialmente de territorios como Guerrero con retrasos ancestrales y pobreza generacional. El derecho a la educación como garantía humana debiera permitir oportunidades de aprendizajes de calidad en cualquier circunstancia, sin embargo, la poca preparación para este cambio ha afectado de forma multidimensional especialmente a los más vulnerables.

Las dimensiones estudiadas en esta investigación permiten ver su íntima conexión por lo que para mejorar las condiciones de la educación virtual es necesario la reducción de desigualdades y garantizar el ingreso a conectividad de libre acceso en el territorio guerrerense en zonas públicas, ya que es importante considerar que la desigualdad genera discriminación en “autonomía, en el bienestar y el poder, agrandando la brecha para el ejercicio de los derechos adquisición de capacidades y goce de oportunidades (CEPAL, 2016). Así mismo, la educación es el eje primordial para la inclusión social, laboral y productividad, disminuye la pobreza, la desigualdad y mejorar la salud y es el inicio del progreso y del desarrollo aplicando las oportunidades

Este estudio permite abonar información relevante sobre la educación que los estudiantes de medicina de la UAGro experimentaron durante el año escolar de pandemia con escuelas cerradas, por lo que será necesario que a partir de estos datos la toma de decisiones de alto mando para recuperar lo que no se pudo aprender.

Importante es dar continuidad a la capacitación docente para que durante la etapa híbrida del regreso a clases se generen conocimientos no aprendidos además de tomar medidas para mitigar las pérdidas humanas, psicológicas, cognitivas que hayan sufrido los alumnos y docentes durante este tiempo de pandemia.

Es claro que la continuidad educativa se implementó como única forma de no perder los ciclos escolares durante este año, lo cual exige una reflexión del actuar docente, del estudiantado y de la institución educativa antes de iniciar los periodos híbridos para establecer un planteamiento de acciones que operativicen con mayor efectividad los saberes integrales que favorezcan el desarrollo integral del estudiante.

Para ello es de suma importancia la capacitación docente para asegurar la continuidad educativa del médico de la región para buscar estrategias educativas que permitan incorporar tanto los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores necesarios para el médico en formación garantizando la asistencia, participación, así como el autoaprendizaje facilitado e independiente para el logro del proceso educativo equitativo y humanizado al considerar las problemáticas de los alumnos desde su ambiente sociodemográfico, su situación económica familiar, sus problemas de conectividad, y su entusiasmo de transitar su proceso educativo bajo una mirada humana.

Solo así este tránsito entre pandemia del covid19, se transformará en oportunidad de aprendizaje y de fortalecimiento de los actores a partir de la solidaridad y colaboración en búsqueda de un mejor proceso educativo, y de autocuidado para evitar la infección, pero sobre todo de mejores personas médicos que permitan contribuir a al desarrollo sostenible y equitativo al garantizar un servicio a la salud de calidad y a una nutrición saludable.

Existe una brecha digital influida por diversos factores que determinan el uso y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Algunas de ellas son la condición económica de la familia, la ubicación geográfica de los estudiantes, el acceso a conectividad, el mediador y su eficiente funcionamiento, así como la capacitación del alumno y docente en el uso de las tecnologías y la pedagogía empleada centrada en aprender a aprender para el desarrollo de las clases virtuales.

## Referencias

**Alloati M N.** (2018) "Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales". Brasil. AlloattiPONmesa13.pdf Disponible en: <http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar/iv-elmecs/AlloattiPONmesa13.pdf> (Revisado mayo del 2021)

**Atmanspacher H, Bezzola Lambert L, Folkers G, Schubiger P A.** (2014) "Relevance relations for the concept of reproducibility". J R Soc Interface.; 11(94): 20131030. doi: [10.1098/rsif.2013.1030] Disponible en: <https://royalsocietypublishing.org/doi/10.1098/rsif.2013.1030>. (Revisado 3 de mayo del 2021)

**CEPAL** (2019) "Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional "(LC/CDS.3/3). 1a. ed. Santiago: Naciones Unidas, Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-identifica-al-menos-ocho-nudos-criticos-que-obstaculizan-desarrollosocial#:~:text=Los%20ocho%20nudos%20cr%C3%ADticos%20y,en%20el%20desarrollo%20de%20capacidades> (Revisado 4 de junio del 2021)

**CEPAL/ UNESCO** (2020) "La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19".. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf) (Revisado mayo 14 del 2021)

**Coneval.** (2018) "Medición de la pobreza por municipios". Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx) (Revisado mayo 13 del 2021)

**Coneval.** (2020) "Medición de la pobreza. índice de Rezago Social".. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx) (Revisado el 13 de mayo del 2021)

**Díaz de León MDi-B y López S P** (2021) "COVID-19 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación de Calidad" Disponible en:

<https://energiahoy.com/2020/06/16/covid-19-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-educacion-de-calidad/> (Revisada junio 5 del 2021)

**Dirección General de Información en Salud** (2019) "Recursos públicos disponibles para la atención en salud". Disponible en: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/> (Revisado el 3 de junio del 2021)

**Heinze M G, Olmedo C V H, Bazán M G, Bernard F N A y Guízar S D P.** (2018) "Los médicos especialistas en México". Disponible en:

[https://www.anmm.org.mx/GMM/2018/n3/GMM\\_154\\_3\\_342-351.pdf](https://www.anmm.org.mx/GMM/2018/n3/GMM_154_3_342-351.pdf) (Revisada el 1 de junio del 2021)

**INEGI** (2019) “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)” 2019”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/> (Revisada junio 3 del 2021)

**INEGI** (2020) “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (EDUTIH,2020)” . Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf) (Revisado el 3 de junio del 2021)

**INEGI** (2020) “Encuesta para la medición del impacto COVID 19 en la educación (ECOVID\_ED) 2020”. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/> (Revisado junio 12 del 2021)

**Mendoza C L.** (2020) “Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia Rev. Latino Americana de estudios educativos”. (México), vol. L, núm. Esp., pp. 343-352, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México Disponible en: <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.119> ( Revisado el 12 de junio del 2021)

**OCDE a.** (2019) “Doctors (overall number)”, in Health at a Glance 2019. : OECD Indicators. Disponible en: [https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2019\\_b33ab4c1-en](https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2019_b33ab4c1-en) (Revisado el 5 de junio del 2020)

**OCDE b.** (2019) “Estadísticas en salud de México. Actualización de Estadísticas de Salud de la OCDE 2019”.. Disponible en: <https://codigof.mx/estadisticas-en-salud-de-mexico-actualizacion-de-estadisticas-de-salud-de-la-ocde-2019/> (Revidado el mayo 2021)

**ONU/UNESCO** (2015). “Objetivos del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> (Revisado el 2 de junio del 2021)

**ONU** (2020) “Reporte de logros de los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2020”. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf) (Revisada el 13 de mayo del 2021)

**OMS/ OPS.** (2020) “Salud Universal”. Sitio Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/salud-universal#:~:text=El%20acceso%20universal%20a%20la,as%C3%AD%20como%20a%20medicamentos%20de> (Revisada el 24 de mayo del 2021)

**Senado de la Republica.** (2016) “23 de Octubre: Día del Médico. Senadora Angélica De La Peña Gómez.”. Disponible en: [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/66725](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/66725) (Revisado 6 de junio del 2021)

**UNESCO/UNICEF/Grupo Banco Mundial** (2020) “Qué hemos aprendido? Resumen ejecutivo”. Disponible en: <http://tcg.uis.unesco.org/wp-content/uploads/sites/4/2020/10/National-Education-Responses-to-COVID-19-Exec-Summary-SP.pdf> (Revisado 24 de mayo del 2021)

# Gestión de la calidad educativa: El PEC como experiencia de análisis en el Municipio de Tecámac 2000-2016

Carlos Carpio Cortes <sup>1</sup>

Mayra Patricia Pérez Román<sup>2</sup>

María del Rosario San Martín Gamboa<sup>3</sup>

## Resumen

En los últimos años la calidad de la educación se ha convertido en un aspecto constante de debate internacional, sobre todo en los países en vías de desarrollo que buscan la universalización de esta, a través de programas de mejora educativa. En el caso particular de México la calidad fue priorizada como un objetivo dentro del Programa de Escuelas de Calidad (PEC) en el periodo de transición del gobierno, los tres ejes fundamentales de esta política fueron la capacitación del personal docente, infraestructura y la autonomía de gestión.

Tomando en cuenta los rubros anteriores del PEC el objetivo es analizar dicha Política Pública en los años 2000- 2016 en el Municipio de Tecámac como herramienta de estudio para comprender la gestión de la calidad educativa, si bien es cierto hablar de este rubro no es una tarea fácil ya que es un término que tiene origen en el sector privado y quiere ser acuñado en el ámbito público, reflexionar acerca de este concepto ayudará a comprender la autonomía de gestión que se implementó en las escuelas participantes del Municipio.

Para poder entender el comportamiento del Programa de Escuelas de Calidad en el Municipio de Tecámac, se realizaron entrevistas semiestructuradas que dieron pie a analizar el 10% de las escuelas participantes, los resultados pudieron ser generalizables ya que sólo se enfocaban en la infraestructura en donde las escuelas decidían los proyectos a implementar.

Es por eso, que una de las grandes virtudes de esta política educativa fue la autonomía de gestión ya que las escuelas a través de los consejos de participación social en conjunto con las autoridades educativas pueden decidir sobre las necesidades de la institución, pero desafortunadamente los actores principales no recibían una capacitación inicial para conocer más a fondo el funcionamiento del PEC y así tomar decisiones más asertivas para atender las necesidades de su institución utilizando al mismo sólo como un recurso económico.

**Conceptos clave:** Calidad, Gestión educativa, Programa de Escuelas de Calidad

---

<sup>1</sup> Maestro en Administración, Universidad Autónoma del Estado de México CU Texcoco. Doctorante en el Programa de Educación de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, piotecafc@gmail.com

<sup>2</sup> Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctorante en el Programa de Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra\_0219@yahoo.com

<sup>3</sup> Doctora en Gobierno y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México CU Texcoco, mrsanmarting@uaemex.mx



## **Introducción**

El documento tiene como finalidad de analizar el Programa de Escuelas de Calidad en los años 2000- 2016 en el Municipio de Tecámac como herramienta de estudio para comprender la gestión de la calidad educativa, a través de la generación de proyectos por parte de la comunidad escolar para poder tomar decisiones que atiendan sus necesidades de la misma sin perder de vista que la calidad es el único objetivo para que los estudiantes puedan contar con las armas suficientes para la vida y así desarrollarse plenamente.

El presente capítulo se divide en tres apartados, en el primero se analiza una revisión de la literatura de los conceptos de calidad y gestión apostados desde el sector empresarial hasta llegar al ámbito de la educación y así explicar la importancia del fenómeno de la gestión de la calidad educativa como eje de cambio en los centros escolares a través de la participación de los actores sociales que les concierne preocuparse por la enseñanza de los educandos.

En el segundo apartado se analiza el nacimiento de Programa de Escuelas de Calidad como eje de innovación del periodo de transición por querer modernizar la Administración Pública, se describe que la preocupación de la calidad nace a partir del ANMEB (1992) con la descentralización de la educación básica, pero la gran crítica es que no se atendieron las exigencias del sistema educativo por lo que nace el PEC para poder atacar de manera ferviente la ambición por la calidad de la educación, a través de sus tres ejes, la infraestructura, la capacitación del personal docente y la generación de proyectos que en términos de interpretación de la praxis sería la autonomía de gestión.

Para finalizar en el último subtema se describe la metodología utilizada en la investigación que el Municipio de Tecámac funge como objeto de estudio de la misma, donde a partir de una búsqueda documental se puede argumentar que los proyectos de la autonomía de gestión sólo se enfocaron en la parte de la infraestructura, pero la gran preocupación del investigador que desea transmitir al lector es que si realmente se atiende la calidad de la educación a través de la gestión por mejorar el aprendizaje de los estudiantes, es importante mencionar que el Municipio contaba con una base de datos local del Programa lo que permitió el buen desarrollo de la investigación.

## **Gestión de la calidad en la educación**

Para comenzar a dilucidar acerca del tema es importante analizar el término de la gestión de calidad dentro de la educación, ya que si bien es cierto es un concepto que no es nada nuevo, este mismo es difícil de entender de acuerdo al contexto desarrollado ya que proviene del sector empresarial como una herramienta para poder brindar de la mejor manera un producto o servicio para el caso de la calidad y en el ámbito de la gestión un mejor funcionamiento dentro de una organización.

En este apartado se comenzará describiendo el contexto de calidad, de la misma manera se abordará la definición del término. De acuerdo con Izaguirre (2001) fue durante la edad media donde se soslayaban las primeras nociones de esta preocupación ya que el maestro artesano se encargaba de vigilar la calidad, y está siempre era solicitada por el cliente; más tarde, se modificaron los sistemas de producción artesanal al mecanizar los

procesos, alterando las características de los productos para atender la oferta y la demanda, posterior a esto, se en esta lucha de mercados se intentó buscar una mayor competitividad, es decir el ofrecimiento de características particulares que pudieran atraer al consumidor del manera efectiva.

Bajo este contexto, hablar de calidad no es fácil ya que como se mencionó en párrafos anteriores nace en un medio de competitividad en el sector privado, de acuerdo al diccionario de la RAE (2019) el término proviene del latín *qualitas* que se definiría como propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor, es decir algo que hace único el producto o servicio en el mercado, a diferencia de la competencia. Uno de los grandes detentores de la calidad es Ishikawa que de manera sintética afirmaba que esta misma tenía que ver mucho con un proceso “calidad es calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad de la gente, calidad del sistema, calidad de la compañía, calidad de los sistemas” (2003, p. 3).

Otro punto muy autor que habla acerca de la calidad total es Deming (1998) para este mismo la calidad representaba las demandas futuras de los usuarios en características medibles, sólo así un producto puede ser diseñado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; es decir la calidad solo puede ser definida en términos de la satisfacción del cliente, con estos dos autores se pueden rescatar premisas muy importantes la primera de ellas es atender las necesidades del cliente y a su vez buscar la satisfacción del mismo.

Al hablar de la Gestión de Calidad se resumiría como “una filosofía de gestión integral basada en el mejoramiento continuo de la calidad de productos y procesos, para alcanzar la satisfacción del consumidor” (Godet, 1999, p. 201). Es decir, analizar el conjunto de métodos y procedimientos que se llevan a cabo dentro de una organización para poder alcanzar los objetivos planteados por la misma. Barriere (1992) “esboza que la gestión dentro de una empresa es, es el conjunto de procesos puestos en marcha, orientados por una adopción de decisiones que determina la actividad de la empresa” en (Godet, 1999, p. 192) la gestión dentro de una estructura organizacional en conjunto con la calidad va a ser una parte determinante para mejorar los procesos y así satisfacer las necesidades del cliente bajo estas directrices.

Ahora bien, en el ámbito de la educación el término de calidad de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2001) la define como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles y así poder enfrentar la vida adulta. Esta definición en términos generales se visualiza hacia una formación para que el estudiante pueda formar parte de la vida y así poder ser un ciudadano ejemplar, relacionando esta situación la OCDE se visualiza en dos aspectos principales, por un lado la formación del personal docente y el desarrollo de habilidades ambas juegan un papel crucial dentro de la formación del estudiante ya que a este le permitirán ser parte de una sociedad así como una economía que esperará de ellos autonomía de aprendizaje, actitud y motivación para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

En otro punto de acuerdo con Martínez la dimensión de calidad contempla cuatro máximas que pueden concretarse en el caso particular de la educación, diciendo que un sistema de mejora continua, es aquel que:

Primeramente establecer un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad, en segundo lugar logra una alta proporción de destinatarios para que accedan a las escuelas de igual forma permanezca en ella hasta el final de sus estudios, el tercer rubro contempla que el estudiante consiga el aprendizaje esencial para que adquiera las competencias que le permitirán ser competente en la sociedad y en cuarto lugar aprovechar los recursos de la mejor forma que disponen las escuelas evitando despilfarros de cualquier tipo. (Martínez, 2003, p. 188)

Así, la calidad debe enfocarse en el sistema educativo que actualmente se está desempeñando, a través de políticas públicas que permitan alcanzar los objetivos de dicho sistema, es importante destacar que estas nociones se pueden observar algunas aristas de la calidad pura como la relevancia, eficacia externa e interna, impacto, equidad y eficiencia, es por eso que a continuación se definen estos postulados comparándoles con la calidad educativa:

Tabla 1. Cuadro comparativo de calidad vs calidad educativa

<b>El concepto de calidad, general y en educación</b>		
<b>Dimensión de calidad</b>	<b>Definición general de términos sistémicos</b>	<b>Aplicación: la calidad del sistema educativo</b>
<b>Relevancia de objetivos</b>	Definición de los objetivos en función de las necesidades reales del entorno.	Objetivos curriculares congruentes con las necesidades sociales.
<b>Eficacia interna</b>	Congruencia de los productos del sistema con sus objetivos.	Cobertura, promoción, repetición y eficiencia terminal.
<b>Eficacia externa</b>	Congruencia de los productos del sistema con necesidades del entorno, a corto plazo.	Aprobación- reprobación; nivel en las pruebas de aprendizaje a la salida.
<b>Eficiencia</b>	Optimización de la relación entre productos e insumos del sistema.	Aprovechamiento de recursos, costos unitarios reducidos.
<b>Equidad</b>	Atención desigual a desiguales.	Funcionamiento compensatorio del sistema.

Fuente: Martínez (2003)

Aunado a lo anterior, retomando los términos del sector empresarial de la calidad en el campo educativo, es muy importante que, dentro de los métodos y procedimientos, los planes de estudio tengan pertenencia, la capacitación del personal docente sea constante para el logro de los objetivos educativos, haya una correcta distribución de los recursos para eficiente el sistema administrativo, contemplar no sólo los actores internos (directivos, docentes y estudiantes), también padres de familia, contar con indicadores que permitan la medición del sistema de calidad dentro de la institución educativa y así poder tener una retroalimentación del mismo para ajustar objetivos o continuar con lo que se viene haciendo bien.

Siguiendo la lógica todo lo anterior se podría sintetizar en tener un buen sistema de gestión de la calidad educativa que se define como: “un proceso permanente y participativo, mediante el cual, la institución obtiene, registra y analiza la información útil, confiable y apropiada para la identificación de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficientes, que contribuya a la efectividad de los procesos de planeación y cambio

para lograr el desarrollo institucional” (Correa, 2018, p. 102). Es por eso que a partir de un sistema de gestión de calidad eficiente se podrá lograr alcanzar los objetivos debido a que debe haber una gran participación por parte de los actores que están involucrados en la institución educativa, a lo que el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) conocería como autonomía de gestión a través de los consejos de participación social que se verá en el siguiente apartado del trabajo de investigación.

### **Génesis del programa de escuelas de calidad**

A partir de los años noventa las políticas educativas en México tomaron un rumbo muy importante con la firma del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el cual fue la piedra angular de la descentralización del sistema educativo, esta política de acuerdo con Álvarez (2003) significó también la preocupación por el aumento de la cantidad y calidad de varios insumos dentro del sistema educativo, los cuales fueron; el incremento del presupuesto, la ampliación del ciclo básico obligatorio, profesionalización del magisterio, la reorganización curricular y la participación de varios actores que contribuyeron a la mejora educativa.

Siguiendo la lógica anterior en el año 1993 se reforma la Ley General de Educación que ha sido considerada como la descentralización centralizada ya que el Gobierno Federal se reservó las funciones claves antes mencionadas del sistema educativo, “desde el punto de vista de las escuelas, el sistema siguió siendo tan centralizado como antes, al no dar los beneficiarios directos de la educación un control mayor sobre esta” (Álvarez, 2003, p. 4). En este contexto años más tarde en el periodo de transición, cuando en el 2000 entraba Vicente Fox un presidente que traía la idea de modernizar la Administración Pública, surge el PEC con la idea de causar impacto en la mejora educativa, abriendo espacios para que las escuelas generen proyectos que atiendan sus necesidades a nivel local, a partir de la experiencia y talento de su propia comunidad escolar.

El Programa de Escuelas de Calidad se divide en tres dimensiones, la capacitación del personal docente, el mejoramiento de la infraestructura escolar y la generación de proyectos en las escuelas, lo importante a rescatar dentro de todo esto es la autonomía de gestión que pueden llegar a tener las escuelas para poder generar procesos que atiendan la calidad de la educación, que es definida de acuerdo al Diario Oficial de la Federación DOF (2014) como dotar de herramientas necesarias a los alumnos para el desarrollo de su aprendizaje a través de las tres dimensiones que se mencionaron en las líneas anteriores.

El presente trabajo se enfocará en analizar la autonomía de gestión donde el objetivo del Programa es de acuerdo al DOF (2014) contribuir, en un marco de equidad y calidad, al fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar de las escuelas públicas de educación básica que participan en el Programa, esto quiere decir que esta política pública su finalidad era poder crear una mejora continua a través de los procesos de participación de los actores donde estos se consideraban los directivos, docentes y padres de familia a través de los consejos de participación social.

El PEC busca fortalecer procesos de trabajo colegiado en las escuelas que permitan construir una cultura escolar que refleje altas expectativas sobre el potencial de logro de todos los estudiantes y que promueva el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas.

Álvarez (2003) sugiere que esto requiere desarrollar nuevas formas de trabajo en equipo, donde haya comunicación frecuente, fluida y honesta, donde el liderazgo sea distribuido, donde las relaciones entre colegas sean respetuosas y de apoyo mutuo y donde sea posible construir una visión compartida sobre los propósitos de la institución, conversar sobre los obstáculos y desafíos para lograr esa visión, identificar los procesos de cambio necesarios y movilizar los recursos para iniciar e institucionalizar estos procesos y evaluar frecuentemente la eficacia de la organización escolar en el logro de sus objetivos:

El PEC entiende también que para apoyar el desarrollo de estos procesos en la escuela es necesaria una estrategia diferenciada y graduada, que responda a las condiciones institucionales de desarrollo y funcionamiento de cada centro. El principio rector es que el PEC debe responder a necesidades de apoyo definidas y solicitadas desde la escuela, con acompañamiento crítico al proceso de transformación. La estrategia de cambio es una que combina elementos de arriba hacia abajo con elementos de abajo hacia arriba. (Álvarez, 2003, p. 34)

La estrategia del PEC es apoyar los proyectos de desarrollo, elaborados por cada comunidad escolar, a través de cuatro líneas de acción: reorientación de la gestión institucional federal y estatal para ampliar los márgenes de decisión en la escuela; capacitación a los agentes escolares y acompañamiento técnico especializado a las escuelas, para enriquecer su proceso de transformación; apertura de espacios significativos para la participación social responsable, especialmente de los padres de familia, y provisión de recursos financieros adicionales administrados directamente por la escuela.

Este modelo tradicional ha concentrado en la punta del sistema, tanto la toma de decisiones como el diseño y ejecución de políticas, dificultando la flexibilidad, el cambio y la innovación. Al estar definidas las funciones de manera vertical y jerárquica, el centro escolar ha tenido para sí la función de administrar la enseñanza, cumpliendo objetivos ajenos y ejecutando políticas que no responden a su propio contexto. En el caso particular del objeto de estudio de la presente investigación que es el municipio de Tecámac contaba con bases de datos reales que podrían ser analizadas para entender de manera más puntual el Programa de Escuelas de Calidad en el oriente del Estado de México que a continuación se describirá en el siguiente apartado.

### **La mejora continua un elemento rector en los centros educativos**

El análisis comparativo de los diferentes cursos de acción en América Latina que apostaron por la calidad como elemento de cambio en los centros educativos, por lo que es muy importante iniciar argumentando que las que las políticas educativas en términos de Tinoco (2010) se refiere a todas las acciones reguladas por el Estado en el ámbito de la administración pública que influyen en la organización y administración de la educación como servicio público. Se trata de un conjunto de acciones encaminadas a orientar y dirigir el funcionamiento del sistema educativo nacional. Dicho lo anterior es importante que el Estado diseñe nuevos elementos que apelen por una retroalimentación para mejorar la educación y la calidad es uno de ellos que en los últimos años ha sido una gran preocupación de los países latinoamericanos que desean mejorar su sistema.

En otro punto de acuerdo con Martínez (2003) la dimensión de calidad contempla cuatro máximas que pueden concretarse en el caso particular de la educación, diciendo que un sistema de mejora continua, es aquel que:

- Primeramente, establecer un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad
- En segundo lugar, logra una alta proporción de destinatarios para que accedan a las escuelas de igual forma permanezca en ella hasta el final de sus estudios,
- El tercer rubro contempla que el estudiante consiga el aprendizaje esencial para que adquiera las competencias que le permitirán ser competente en la sociedad y;
- El cuarto lugar aprovechar los recursos de la mejor forma que disponen las escuelas evitando despilfarros de cualquier tipo.

Así, la calidad debe enfocarse en el sistema educativo que actualmente se está desempeñando, a través de políticas públicas que permitan alcanzar los objetivos de dicho sistema, es importante destacar que estas nociones se pueden observar algunas aristas de la calidad pura como la relevancia, eficacia externa e interna, impacto, equidad y eficiencia.

Dicho lo anterior se comenzará a realizar el análisis comparativo de las tres políticas educativas que apostaron por romper paradigmas en sus métodos para el proceso de enseñanza- aprendizaje poniendo como eje rector a la calidad, en este apartado se describirá el Programa de Escuelas de Calidad en México, Nueva Escuela de Colombia y Escuelas Pequeñas de Chile.

En primer lugar, se dará paso al PEC, en el año 1993 se reforma la Ley General de Educación que ha sido considerada como la descentralización centralizada ya que el Gobierno Federal se reservó las funciones claves antes mencionadas del sistema educativo, “desde el punto de vista de las escuelas, el sistema siguió siendo tan centralizado como antes, al no dar los beneficiarios directos de la educación un control mayor sobre esta” (Álvarez, 2003, p. 4). En este contexto años más tarde en el periodo de transición, cuando en el 2000 entraba Vicente Fox un presidente que traía la idea de modernizar la Administración Pública, surge el PEC con la idea de causar impacto en la mejora educativa, abriendo espacios para que las escuelas generen proyectos que atiendan sus necesidades a nivel local, a partir de la experiencia y talento de su propia comunidad escolar.

El Programa de Escuelas de Calidad se divide en tres dimensiones, la capacitación del personal docente, el mejoramiento de la infraestructura escolar y la generación de proyectos en las escuelas, lo importante a rescatar dentro de todo esto es la autonomía de gestión que pueden llegar a tener las escuelas para poder generar procesos que atiendan la calidad de la educación, que es definida de acuerdo al DOF (2014) como dotar de herramientas necesarias a los alumnos para el desarrollo de su aprendizaje a través de las tres dimensiones que se mencionaron en las líneas anteriores.

La Política Educativa proporcionaba un monto hasta de \$40,000 para poder financiar los proyectos de la comunidad escolar, donde se hacían asambleas en las cuales se consensaban en que se podía destinar el gasto para así llevar a cabo los proyectos que podrían beneficiar a los alumnos que son los más importantes dentro de esta comunidad, a través del trabajo colegiado dejando atrás un modelo tradicional de administración escolar

tradicional que ha tendido a institucionalizar rutinas formalistas de diseño y control, inespecíficas y, por tanto, poco adecuadas para la heterogénea realidad de las escuelas.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores la preocupación del PEC siempre fue una política que incentivó a los centros educativos a mejorar sus procesos de calidad a través de un fondo que podía implementar algunos proyectos, la gran crítica a este programa es que era de corte incremental ya que en su diseño solo iba añadiendo elementos que eran de acuerdo a las necesidades contextuales del sistema educativo.

Otra política educativa enfocada a los procesos de mejora continua fue el Programa de Escuelas Pequeñas en Chile, que se gesta a través de la Agencia de la Calidad de Educación (ACE) que fue creado en el año 2011 con el único propósito de orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

Derivado de lo anterior la Ley General de Educación Chilena (2011) en el art. 2 argumenta que la calidad es un proceso permanente de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, analizando este concepto se puede observar que este se preocupa por una formación integral del individuo, aunado a estos sucesos nace el Programa de Escuelas Pequeñas en el 2018 tuvo por objetivo establecer una definición de calidad a través de la identificación de los atributos claves que definen una educación de este tipo en establecimientos educacionales pequeños chilenos.

De acuerdo a la Agencia de la Calidad de la Educación (2019) esta política educativa se basa en la construcción de un modelo para medir la eficiencia de las escuelas que se sustenta en cinco ejes, acompañamiento y apoyo a la gestión de los centros educativos pequeños, desarrollo de material pedagógico para la enseñanza, articulación entre el nivel de educación preescolar, básico, así como de oportunidades, dispositivos de evaluación que permitan tener una mejora continua y la formación de competencias en el desarrollo profesional docente.

Para la generación de un modelo de calidad educativa particular a esta realidad, el programa definió además algunos indicadores que responden al sistema educativo local y a la gestión educativa de las escuelas (convivencia y formación, liderazgo, así como la gestión pedagógica). Estos indicadores deben asegurar la calidad del sistema educativo, los cuales deben estar en vinculación constante para asegurar que las escuelas tengan los soportes necesarios para dar cumplimiento a sus metas y objetivos. De este modo, el programa apuesta por la comunicación entre el nivel central, los niveles intermedios y las escuelas es fundamental para llevar a cabo procesos de evaluación, orientación y acompañamiento.

Para dar paso a la conclusión a este análisis comparativo el Programa de Escuela Nueva en Colombia que de acuerdo a Alianza por la Calidad de la Educación ACE (2019) es un modelo escolarizado de educación formal diseñado para abordar los procesos educativos en instituciones rurales y multigrado. Se encuentra reconocido por el Ministerio de

Educación de Colombia dentro de la categoría de modelos educativos flexibles, y tiene una historia de varias décadas en ese país. Escuela Nueva fue desarrollado para el trabajo en educación primaria (entre 7 y 12 años), considerando escuelas multigrado con uno, dos y hasta tres docentes.

La propuesta educativa de este programa se basa en romper el paradigma de la educación anterior, en la cual el estudiante es el actor fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, un currículo flexible acorde a las necesidades de las comunidades promoviendo la interacción con los alumnos. Este programa define una estrategia de implementación para asegurar el éxito de la iniciativa a través de diferentes dimensiones que son las siguientes ACE (2019):

- La formación de docentes en este modelo educativo;
- El acompañamiento y seguimiento con miras al desarrollo de comunidades de aprendizaje;
- El monitoreo y evaluación del desempeño académico y del desarrollo socio afectivo, entre otros;
- Una plataforma donde los docentes pueden ir registrando información sobre procesos y resultados pedagógicos, y
- Pasantías para favorecer la comprensión del modelo en otras instituciones o países.

Como se ha podido visualizar a lo largo de la descripción de estas políticas educativas todas se basan en el mejoramiento continuo de los centros educativos, rompiendo paradigmas de enseñanza tradicionales, poniendo como eje articulador a las comunidades, la profesionalización del personal docente, la autonomía de gestión y, por último, el desarrollo de competencias acordes a las necesidades del contexto social de cada país, todo lo anterior se traduce en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis Comparativo de las políticas educativas en México, Chile y Colombia

<b>Tópicos</b>	<b>Programa de Escuelas de Calidad</b>	<b>Programa de Escuelas Pequeñas</b>	<b>Programa de Escuela Nueva</b>
<b>País</b>	México	Chile	Colombia
<b>Objetivo</b>	Promover la calidad de la educación a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Construir un modelo de calidad en las escuelas rurales para poder promover el desarrollo en las comunidades.	Promover es un modelo escolarizado de educación formal diseñado para abordar los procesos educativos en instituciones rurales y multigrado.
<b>Población objetivo</b>	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria.	Educación básica: de primero a décimo grado escolar.	Educación primaria: Niños entre 7 y 12 años de edad.
<b>Dimensiones de calidad educativa</b>	Desarrollar competencias acordes al mercado laboral y a la vida.	Desarrollar habilidades emocionales, artísticas e intelectuales.	Generar un pensamiento crítico en los niños

Fuente: Elaboración propia con base en el DOF (2015), ACE (2019) y Ministerio de Educación en Colombia (2020)



Se puede analizar que debido a los cambios de paradigma educativos, sociales y políticos los centros escolares se han adaptado a las necesidades del mercado laboral, es por ello que la implementación de un sistema de calidad permitirá tener mejores aristas para tomar decisiones en favor de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien es cierto la mejora continua es un término acuñado desde el ámbito empresarial, el caso de la educación no puede estar aislado ya que en este caso se apela por mejorar un servicio que promueve el Estado, la educación no es una tarea fácil ya que se está formando a los individuos para que en el futuro puedan ayudar a promover el desarrollo de las naciones.

Apelando por las líneas anteriores se exige que los sistemas educativos se adapten a las necesidades globales es por ello que la mejora continua sea una cultura de cambio planeado en las políticas públicas, apelando que dentro de este marco de análisis existe la evaluación que será un proceso preponderante en el análisis de cursos de acción. La calidad ayudará a la educación a generar nuevas rutinas de comportamiento para que no sea un ente aislado de la realidad de los países, el proceso de enseñanza- aprendizaje no debe ser homogeneizado, como se pudo observar estas políticas apuestan por un cambio de paradigma, en el caso del PEC que ya no existe, fue una nueva forma de ayudar a la educación ser un actor más en el desarrollo del país.

### **Metodología y análisis de resultados del PEC en el municipio de Tecámac 2000-2016**

En el presente apartado se analizará en impacto del PEC en el municipio de Tecámac en los años 2000- 2016 para estudiar como la gestión de la calidad educativa fue implementada, cabe señalar que la investigación es de carácter cualitativo ya que sólo se hizo una búsqueda exhaustiva documental para así poder explicar el fenómeno de la autonomía de gestión, el método empleado es de carácter deductivo ya que se parte del marco de análisis de la calidad educativa para poder explicar el fenómeno.

En la actualidad las investigaciones efectuadas en el campo de las Ciencias Sociales han permitido estructurar sistemas teóricos, diseñar mejores métodos y afinar técnicas para el análisis de los problemas en dichas disciplinas. Sin embargo “las ciencias que estudian a la sociedad, al igual que otras ramas del conocimiento humano, han sido utilizadas en ocasiones para satisfacer intereses del conglomerado social” (Rojas, 2004, p.21). Para poder indagar en este tipo de proyectos es necesario utilizar estrategias, técnicas y métodos que puedan ayudar a buscar respuestas a las inquietudes sociales que se sustenten en lineamientos derivados del estudio científico.

Para iniciar la descripción de la metodología usada en esta investigación es relevante recordar algunos conceptos entre los que se empezará definiendo que es el método, “es un procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla” (RAE, 2010) en otras palabras se puede argumentar que es una serie de técnicas de indagación acerca de un tema de interés, pero aplicado a las ciencias sociales este “permite la más adecuada expresión de los procesos del pensamiento a través de enunciados y argumentos que explican los fenómenos del universo, la sociedad, las relaciones internas entre sus elementos y conexiones con otros fenómenos mediante el raciocinio y la demostración” (Rojas, 2004, p. 5), es decir el investigador que debe basarse en una teoría universal para interpretar la realidad.

Bajo esta tesitura el Municipio de Tecámac tiene un total de 394 escuelas, de acuerdo con la base de datos del PEC (2015) 198 instituciones fueron beneficiadas con esta Política de las cuáles se seleccionaron ocho para el análisis de la investigación, dos por cada nivel básico de educación que llevaban más de un año seguido en el Programa ya que se le puede dar un seguimiento en el desarrollo de la misma. Para conocer los contextos más conflictivos en el Municipio que se localizaban en la Unidad Habitacional de los Héroes Tecámac uno de los conjuntos urbanos más poblados de las cuales fue el preescolar Niños Héroes, la primaria Rosario Castellanos, la secundaria Felipe Sánchez Solís y por último el COBAEM II, las otras cuatro escuelas fueron seleccionadas dentro de la cabera municipal ya que es una zona menos conflictiva debido a la baja población dentro de la misma las instituciones seleccionadas fueron el preescolar Francisco León de la Barra, la primaria José Vasconcelos, la secundaria Gabriela Mistral y el CBT IV. Dentro de la base de datos del PEC se pudo encontrar que en las escuelas participantes generaron los siguientes proyectos.

Tabla 3. Proyectos escolares

Nivel	Escuelas	Proyectos
Preescolar	Niños Héroes	Ludoteca
	Francisco León de la Barra	Acondicionamiento de salón de usos múltiples
Primaria	José Vasconcelos	Construcción de invernadero
	Rosario Castellanos	Compra de equipos de cómputo
Secundaria	Felipe Sánchez Solís	Acondicionamiento de sala de cómputo
	Gabriela Mistral	Techo en las canchas de la escuela
Preparatoria	COBAEM Tecámac II	Pláticas socioemocionales
	CBT IV	Acondicionamiento de laboratorio de química

Fuente: Elaboración propia con base al PEC en Tecámac (2015)

Como se puede observar en el cuadro anterior casi todas las escuelas enfocaron sus proyectos a la parte de la infraestructura como el acondicionamiento de espacios que sirven para el buen desarrollo de la enseñanza- aprendizaje de la comunidad escolar, a excepción del COBAEM II se desarrollaron pláticas que cultivaron las habilidades socioemocionales de los alumnos, aunado a esto se puede observar que no hay muchas diferencias en atender las necesidades de las escuelas, la riqueza del programa es que las escuelas tuvieran injerencia en poder decidir sobre su presupuesto, pero más allá de un financiamiento la autonomía de gestión de la calidad no sólo se debe enfocar en la infraestructura ya que la dimensión va más allá de tener una escuela bien arreglada.

Una verdadera gestión de calidad radica en un todo, en este sentido Mejía (2010) destaca que se deben tomar cuatro dimensiones la primera es la pedagógica que implica reflexionar acerca de los procesos sustantivos y fundamentales del quehacer de la escuela y sus actores: la enseñanza y el aprendizaje, en segundo lugar, es la organizativa esta se traduce a la interrelación colectiva entre la comunidad escolar para que puedan prevalecer los valores y actitudes, en un tercer momento se visualiza la administrativa que permite la coordinación permanente de recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo, además de garantizar acciones de seguridad e higiene en los centros escolares, finalmente la cuarta es la participación social que es involucrar actores de la comunidad escolar, estas relaciones se establecen de acuerdo a las necesidades y el entorno de la escuela.

Aunado a lo anterior de acuerdo a los resultados arrojados en el cuadro presentado, se puede observar que las escuelas participantes sólo se enfocan en la dimensión administrativa que es la optimización de los recursos, el mejoramiento de la infraestructura es una prioridad para los centros escolares, ya que los resultados son más tangibles ante la rendición de cuentas. Pero también se debe tomar en cuenta que las tres dimensiones son trascendentales para una mayor gestión de un todo, es decir una calidad conjunta.

## **Conclusiones**

Para finalizar el Programa de Escuelas de Calidad fue una Política Pública perfectamente diseñada para atacar la centralización administrativa de los recursos, la autonomía de gestión fue un eje fundamental para la toma de decisiones en las escuelas, con el PEC se pretende crear un sentido de corresponsabilidad en la educación, en donde el Estado continúa siendo un actor clave en la generación y ejecución de política, pero con la participación comprometida de la sociedad.

En este sentido, se propicia la participación activa de los padres de familia y de la comunidad en la elaboración y ejecución del proyecto de desarrollo de cada escuela, desde el ejercicio inicial de autoevaluación, la construcción compartida de la visión y misión de su organización escolar y el establecimiento corresponsable de los objetivos a medio y largo plazo. En cuanto a los recursos económicos asignados a la escuela, los padres de familia comparten con los maestros la responsabilidad de decidir sobre su destino, administración, uso y supervisión.

En el caso del municipio de Tecámac la participación de la comunidad escolar es muy demandante, pero a la hora de poner en marcha y consensar como se ocuparán los recursos muchos padres de familia regresan al punto de la infraestructura ya que para ellos una escuela más bonita es apelar por una calidad de la educación que sólo parte de afuera con sus instalaciones de primer nivel, pero realmente la calidad de la enseñanza aprendizaje se pierde a la hora de apostar por este tipo de proyectos.

Hoy en día, existen muchas políticas para resolver el obstáculo que representa la calidad educativa dispar, que ha sobresalido en los centros escolares a lo largo de las entidades federativas de México. Esta homogeneidad es el resultado del lento avance que han derivado de esos programas, ya sea por errores de organización o gestión en cuanto a recursos o simplemente por la no comunicación entre autoridades correspondientes. No importa el origen que dé vida a esta problemática, pero es imprescindible resolverla para aminorar la brecha marcada entre planteles urbanos o ciudadanos y los planteles rurales e indígenas.

Las políticas públicas incrementales han hecho mucho daño al sistema educativos, es por ello que los sistemas de calidad ayudarán a que se corrija el camino a través de los procesos de evaluación; es importante enfatizar que el diseño de una política educativa que priorice la calidad será el resultado de esfuerzos coordinados desde nivel micro al macro ya que todos los actores deben estar involucrados en el proceso educativo.

Específicamente hablando en términos educativos, la evaluación se centra en el desempeño docente, que junto con temas de políticas públicas y sistemas educativos han

cochado mayor relevancia para la sociedad en general en los últimos años, lo cual ha sido el motivo de frecuentes modificaciones al respecto. De tal forma, que existe una relación directa entre los tres órdenes de gobierno que suman esfuerzos para realizar los proyectos educativos.

A partir de un sistema de calidad se establece la evaluación esta tiene por objetivo conocer y profundizar sobre resultados, valoraciones, objetivos y decisiones para encaminarlos hacia el fomento de una armonía y establecer servicios integrales y de calidad. Por lo tanto, la evaluación del desempeño según la normatividad educativa mexicana se rige bajo los principios del DOF (2020); los cuales instauran evaluaciones sistemáticas y permanentes que otorguen información directa y firme a directores y demás autoridades de la relación educativa, con motivo de mejoramiento continuo, potenciar calidad, equidad y trabajo colaborativo.

En un panorama nacional y estatal, la evaluación consiste en detectar el grado de cumplimiento de competencias, responsabilidades y funciones, ya sea para obtener beneficios, ascensos o remociones; se enfoca en la práctica educativa y a los procesos de enseñanza-aprendizaje; el procedimiento busca emitir resultados que respaldan sobre la calidad y cumplimiento del puesto desempeñado, así como otorgar un seguimiento en los centros escolares.

## Referencias

**Agencia de la Calidad de la Educación** (2019). "Estudio. Calidad en las escuelas pequeñas". Chile. Gobierno de Chile. [Sitio web], Santiago de Chile, disponible en: <https://www.mineduc.cl/nuevo-secretario-ejecutivo-de-la-agencia-de-calidad-de-la-educacion/acdle/> [12 de julio de 2021].

**Álvarez Del Castillo, G.** (2003) *Reforma Educativa ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa*. México: FLACSO.

**Biblioteca del Congreso Chileno** (2011). [Sitio Web]. Ley General de Educación Chilena. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635/> [12 de julio de 2021].

**Correa, C.** (2018) *Gestión y evaluación de la calidad*. México: Magisterio Editorial.

**Deming W.** (1998) *La calidad como filosofía de gestión*. México: Mc Graw Hill.

**DOF** (2014) Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad. [PDF]. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5377404&fecha=26/12/2014/](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377404&fecha=26/12/2014/) [12 de julio de 2021].

**DOF** (2015) Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad. [PDF]. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2476/Criterios\\_de\\_Operaci\\_n\\_PEC.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2476/Criterios_de_Operaci_n_PEC.pdf) [12 de julio de 2021].

**DOF** (2016) Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad. [PDF]. Recuperado de: <http://ru.iiiec.unam.mx/3951/1/123-V%C3%A1zquez-Vidal-Le%C3%B3n.pdf> / [12 de julio de 2021].

**DOF** (2020). Ley General de Educación. [Sitio Web]. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020) / [12 de julio de 2021].

**Godet, M.** (1999) *De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. México: Alfa omega, Grupo Editor.

**Ishikawa, K.** (2003) *¿Qué es el control de calidad?* México: Editorial Norma.

**Izaguirre, L.** (2001). *ISO 9000 en la educación*. México: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política

**Martínez, B** (2003) *El Programa de Escuelas de Calidad en las escuelas primarias del Estado de México como política pública*. México: IAPEM.

**Ministerio de Educación de Colombia** (2020). [Sitio Web]. Programa Escuela Nueva. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340089.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340089.html?_noredirect=1) / [12 de julio de 2021].

**OCDE** (2001) *Escuela y calidad de la enseñanza*. Barcelona, España: Paidós Ministerio de Educación y Ciencia.

**Real Academia de la Lengua Española** [Sitio Web]. (2019) Concepto de calidad. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z> / [12 de julio de 2021].

**Real Academia de la Lengua Española** [Sitio Web]. (2019) Concepto de método. Recuperado de: <https://dle.rae.es/srv/fetch?id=P7dyaFK> / [12 de julio de 2021].

**Rojas, R.** (2004) *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés editores, segunda edición.

**Sifuentes, A., Hoyos, C., Sifuentes, E. y Valle, R.** (2018). Evaluación del desempeño docente en instituciones de educación. [PDF]. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7107412.pdf> / [12 de julio de 2021].

**Tinoco, M.** (2010) *Política educativa y Banco Mundial. La educación comunitaria en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Guayamuras, CLACSO.

# **Retos de la educación en tiempos de pandemia por Covid-19. Caso; comunidad universitaria Puebla – Tlaxcala. Hacia la construcción de un nuevo paradigma**

Sergio Flores González<sup>1</sup>

Olga Vázquez Guzmán<sup>2</sup>

## **Resumen**

La pandemia por Covid-19, llegó a nuestro país en marzo de 2020, y hasta este momento, se ha observado un elevado impacto en la estructura económica, el desenvolvimiento social y, de forma directa, en los procesos de enseñanza – aprendizaje, tanto en sus sistemas de educación escolarizada, como en la calidad y aprovechamiento académico.

El objetivo de este trabajo es identificar los factores de mayor relevancia que condicionan el desarrollo de la educación escolarizada en los estudiantes universitarios, de la región Puebla – Tlaxcala, con lo cual será posible incidir, en políticas educativas, para la mejora continua en el corto y mediano plazo. Se adoptaron los paradigmas vigentes como son el de la complejidad ambiental, la teoría de sistemas complejos, el enfoque de la educación ambiental para la sostenibilidad y se ofrecen elementos para la construcción de un nuevo paradigma en educación universitaria, en tiempos de pandemia.

La metodología adoptada es de tipo mixto que combino trabajo bibliográfico con una prueba empírica la que, mediante procedimientos estadísticos consensados, permitió el cálculo de una muestra de estudiantes universitarios inscritos en las áreas de ingeniería y tecnología, así como de ciencias sociales y administrativas, respectivamente, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Se aplicaron 352 encuestas y se usó la aplicación de Google Forms, durante el mes de mayo de 2021. Entre los hallazgos más relevantes se encuentran que cerca de la mitad de los jóvenes encuestados considera que tuvo un grado de impacto alto y muy alto en la convivencia familiar y el entorno social, debido a la actual pandemia. De la misma forma, cerca del 80% de esta población de estudiantes universitarios encuestados, considero a que su grado de aprovechamiento escolar debido a la educación a distancia, es de tipo medio y bajo y aún más: cerca del 83.3% de la población encuestada considera que la actuación del gobierno federal y estatales, para hacer frente a esta pandemia, es muy limitada.

Derivado de este estudio se concluye que el enfoque epistémico adoptado fue útil, aunque con limitaciones y que el instrumento seleccionado, permitió tener un panorama claro sobre el fenómeno de la pandemia y su impacto, tanto en la estructura económica, el desenvolvimiento social, como en la calidad de la educación universitaria y en la búsqueda de alternativas, a corto y mediano plazo.

Entre las recomendaciones generadas se encuentran la urgencia de proponer alternativas viables para el impulso al crecimiento económico, como condición para que los

---

<sup>1</sup> Doctor en Urbanismo. Línea de investigación: Participación social y calentamiento global. Profesor – Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (Puebla, México). Profesor invitado en el Programa de Doctorado en Desarrollo Regional en el Colegio de Tlaxcala, A.C. sfloresgonzalez@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctora en Desarrollo Regional. Línea de investigación: Educación Ambiental para la Sostenibilidad. Profesora – investigadora invitada de El Colegio de Tlaxcala, A.C. (Tlaxcala, México). vazguzol@gmail.com

jóvenes universitarios o sus familias, dispongan de recursos financieros y adquieran equipo técnico y material escolar de apoyo para su educación a distancia. De la misma forma se recomiendan lineamientos para una política educativa basada en la mejora continua y el diseño de acciones para la coordinación entre gobierno, empresas, escuelas y familias, tanto para la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje, como de los elementos que están en su entorno social inmediato y, en el campo académico, aportar elementos para la formulación de un nuevo paradigma en contextos como el de la actual pandemia.

**Conceptos clave:** Educación universitaria, Pandemia, Región Puebla – Tlaxcala, Mejora continua.

## Introducción

La educación universitaria es un proceso multifactorial que ha sido considerado como estratégico, tanto en el ámbito de las decisiones gubernamentales, como por el impacto en la formación de capital humano en empresas del sector privado y por supuesto, en las expectativas familiares y sociales.

El objetivo de este trabajo es identificar los factores de mayor relevancia que condicionan el desarrollo de la educación escolarizada de los estudiantes universitarios en la región Puebla – Tlaxcala, a partir del impacto de la pandemia por Covid – 19, con lo cual será posible incidir en políticas educativas para la mejora continua en el corto y mediano plazo, y en la formulación de un nuevo paradigma académico.

Este trabajo consta de este y tres apartados más, en el segundo, se aborda el marco epistémico en la relación educación, pandemia y contexto social; se abordan reflexiones acerca de la fragilidad de las instituciones y la elevada vulnerabilidad de la especie humana frente a fenómenos como la actual pandemia. De la misma forma, se analizan los paradigmas de la complejidad ambiental, los sistemas complejos y la educación ambiental para la sostenibilidad y al final de esta sección, se aportan ideas para la construcción de un nuevo paradigma que consta de la mejora continua como instrumento cotidiano de trabajo. La tercera sección se denomina estudio de caso: comunidad universitaria Puebla – Tlaxcala. En este apartado se integra el procedimiento estadístico utilizado para aplicar encuestas en las áreas de ingeniería y tecnología de la BUAP y ciencias sociales y administrativas de la UATx, entre jóvenes universitarios. Se seleccionaron diez preguntas algunas de tipo general y otras de tipo específico. Entre otros hallazgos se encuentra que más de la mitad de la población estudiantil encuestada considera como, muy alto y alto, el grado de impacto en la convivencia familiar y el entorno social, por causa de esta pandemia; el 79.8% de dicha población, reporto haber tenido conocimiento de fallecimientos por Covid – 19 de familiares, amigos, vecinos o compañeros y; ocho de cada diez estudiantes universitarios encuestados, consideran que durante las actividades escolares en esta pandemia, su aprovechamiento escolar ha sido bajo y medio.

La cuarta sección trata de las conclusiones y recomendaciones; en este apartado, y a raíz de los elementos expuestos de forma precedente, se llega a determinar que tanto el marco epistémico como el método para aplicar una prueba empírica son los adecuados, aunque con restricciones por las condiciones de aislamiento social y bajos niveles de ingreso en las familias de los estudiantes universitarios que impacta en algunas carencias para

adquisición de equipo tecnológico y apoyar la educación a distancia de calidad. El instrumento empleado, a través de la aplicación de encuestas, fue el adecuado, y los hallazgos muestran que es necesario reforzar el sistema de educación a distancia y ofrecer a estudiantes y sus familias que asisten a estas instituciones universitarias, elementos de apoyo económico y financiero para proseguir con una mejor calidad en su actividad escolar. Entre las recomendaciones; destacan la necesidad de promover un mayor apoyo económico a grupos vulnerables por esta pandemia y a familias en condición de escasez o limitación de recursos técnicos y materiales, de la misma forma, se recomienda que las políticas educativas tiendan a impactar una mejora continua de los sistemas de educación a distancia y; resaltar la necesidad de estrategias, por parte del sector gobierno, para incorporar a empresas, escuelas y familias en acciones contundentes y de corto plazo, que tiendan a mejorar los procesos educativos.

## **I. Marco epistémico: relación educación, pandemia y contexto social**

El año 2019 será tomado como punto de referencia en el desarrollo de las sociedades humanas del siglo XXI. La inesperada irrupción de la pandemia por SARS-Cov-2 (Covid-19), ha mostrado diversas dimensiones socioeconómicas y culturales. Entre otras, se encuentran la fragilidad de sistemas e instituciones a nivel mundial, así como la elevada vulnerabilidad de la especie humana, ya sea analizado de forma individual, o por razas, culturas y/o regiones. Una parte de esta fragilidad, está relacionada con el nacimiento de una profunda revolución científica y tecnológica. En efecto, sea cual sea el origen de esta pandemia<sup>3</sup>, se ha puesto a prueba, la capacidad de núcleos y grupos de investigadores, entre otras, de áreas provenientes de las ciencias de la salud, pues en un plazo "récord", se generó en los laboratorios de países desarrollados, una vacuna que hiciera frente a los impactos negativos de este virus<sup>4</sup>. En el campo de las ciencias sociales destaca la búsqueda de nuevos paradigmas que expliquen, interpreten y describan esta compleja problemática.

### **El enfoque de los sistemas complejos**

El campo de las ciencias es muy complejo, pues está determinado por distintas circunstancias. Existen diversas tradiciones teóricas que los grupos académicos han llegado a asumir, incluso de manera acrítica, bien sea por moda o en su caso, por haber generado cierta legitimidad, debido a que su aplicación ha sido extendida a diversos sectores. Dado que en el mundo real las circunstancias son cambiantes, es preciso que la comunidad académica realice un ejercicio crítico de los paradigmas y teorías, lo cual representa un gran desafío para los investigadores, pues dichas teorías no deben verse como "una camisa de fuerza", por el

---

<sup>3</sup> Hasta el momento existen, en la conciencia colectiva, dos posibles hipótesis generales del origen de esta pandemia: hipótesis "A", esta pandemia es el resultado de la zoonosis que se generó, por el consumo humano de especies exóticas de animales en China, como murciélagos y serpientes y; la hipótesis "B" que consiste en que esta pandemia es el resultado del descuido humano, al manipular en laboratorio, substancias y virus, que probablemente se generaron en la ciudad de Wuhan, China y que, al salir del control, esta situación se expandió de forma alarmante e inimaginable a escala mundial.

<sup>4</sup> Hasta la fecha actual un porcentaje considerable de la población nacional en México ha sido vacunada y existen distintos tipos de vacuna según los laboratorios y su origen territorial, por ejemplo vacuna de laboratorio Pfizer, Cansino, Astra Seneca, SinoVac, Sputnik, etc.



contrario, debe ser un instrumento que ordene el conocimiento de la realidad histórico-social y que se encuentra en constante movimiento (Ramos, Argott y Barrueta, 2004: 17).

Desde finales de la primera década del siglo XXI, una de las economías más poderosas, como la representa Estados Unidos de América, presentó una nueva crisis económica, de carácter cíclico. Esta crisis se ha conjuntado con otra de carácter ambiental. En efecto; la crisis ambiental es el resultado del conocimiento de la ley (entropía), que es producto intrínseco, de un sistema económico, cuyo eje es la producción de bienes y servicios sin límite. Existe una tríada que está estrechamente ligada; i) el desastre ecológico, ii) la alienación del ser humano y; iii) el desconocimiento de las causas y consecuencias de esa crisis ambiental. Un concepto reciente acuñado es el de la "complejidad ambiental" y consiste en aquella relacionada con la nueva comprensión del mundo. Esto significa abrir una nueva reflexión sobre la relación entre la especie humana, los recursos naturales y una forma diferente de generar conocimiento científico; que lo constituye la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Esto implica un cuestionamiento de las formas, en qué se entienden los valores acerca del conocimiento del mundo, con una nueva integración entre lo racional y lo moral (Leff, 2003: 13).

Uno de los argumentos de mayor peso, está relacionado con la necesidad de incorporar la complejidad ambiental en las instituciones universitarias y esto implica, ubicar los procesos dinámicos de la enseñanza y la investigación, así como asumir que los aspectos del ambiente natural y social son procesos complejos, sin cuya comprensión no será posible lograr avances significativos. Aún más; las instituciones universitarias están llamadas a colaborar en la solución de problemas urgentes para la sociedad, atender los desafíos que esto implica, así como el identificar los avances de una reforma a planes y programas de estudio (Riojas, 2003: 213).

### **El paradigma de la Educación Ambiental para la Sostenibilidad**

El esfuerzo de la comunidad internacional ha sido válido, pues ha pasado por diversos programas y declaratorias que incluyen; la Agenda 21, emanada de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (1992); la Agenda 2030 de la ONU que establece 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas (2015); los acuerdos de la Reunión Mundial de la ONU Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador, y de la cual emanó la Nueva Agenda Urbana (2016). Así como diversos acuerdos y políticas recientes como la asumida por el presidente Joe Biden de los Estados Unidos de América, reasignar del presupuesto público de ese país dos billones de dólares, para invertir en nueva infraestructura económica y mitigar los efectos del cambio climático en mayo del 2021 (BBC News Mundo, 2021).

En el ámbito jurídico-institucional destaca lo señalado en diversos artículos de la carta Magna en México, entre los que destacan el artículo 4, que trata de los derechos humanos y en ese contexto el derecho a un ambiente sano; el principio jurídico emanado del artículo 25 de este precepto, que establece que corresponde al estado la promoción de un desarrollo económico, que propicie una justa distribución del ingreso y la riqueza y que sea de carácter sustentable (Carmona, 2015: 12 - 13).

Existe la convicción de que el paradigma de la educación ambiental debe ser amplio: no sólo un ambiente verde, pues eso sería el principio del fin, antes bien, se requiere adoptar una mirada holística del ambiente y que permee en la población la perspectiva de una vida mejor, con diversidad, menos amenazante y en un contexto de seguridad con visión de futuro que, sin duda, arrojaría un mejor bienestar (González, 2008:15).

El paradigma de la educación ambiental para la sostenibilidad será posible impulsar, a partir de identificar que la Agenda 2030 de la ONU y la promoción de una mejor calidad de vida se logrará si se considera el peso de los gobiernos locales en México. Las tres dimensiones que estarán presentes son: lo ambiental, lo sociocultural y lo económico. El desarrollo local entonces, considera un conjunto de elementos entre los que se encuentran la creación de redes, que impulsan la calidad de vida de los ciudadanos, el cuidado y protección de los recursos naturales y la transformación del espacio local; es decir el territorio sobre el cual un individuo forma parte de una comunidad, puede actuar y se identifica con sus autoridades y gobierno municipal. (Espinosa, Cuevas y Rivera, 2020:53).

### **Hacia un nuevo paradigma en tiempos de la pandemia por Covid - 19**

Las condiciones cambiantes producto de la pandemia por covid-19 dan como resultado la búsqueda de alternativas que contribuyan a sumar esfuerzos, recursos y voluntades, no sólo del gobierno o de las empresas del sector privado sino también de la sociedad civil. El actual marco jurídico institucional permite no sólo enunciar sino alentar, organizar y coordinar la participación social.

Los diversos elementos que son referentes para identificar la participación social están agrupados en cuatro componentes: i) el ámbito específico donde se genera la participación, bien sea política, económica o social; ii) el tipo de necesidades que demanda la participación social, ya sea de tipo laboral, de abasto, servicios, gestión pública, urbana y/o derechos humanos; iii) el tipo de actores que intervienen como obreros, colonos, comerciantes, homosexuales, empresarios, militantes de partidos políticos o algún otro núcleo social y; iv) el ámbito en el que se desarrollan las acciones de los participantes ya sea hacia las estructuras gubernamentales y/o las interacciones sociales diversas (Roqueñí y Umbral, 2013:39).

En otro sentido y frente a la urgencia de un paradigma que, en el campo de las ciencias sociales, no sólo contribuya a la interpretación y explicación de las causas que generan las diversas problemáticas sino que, además, genere propuestas y alternativas de solución. En este contexto es viable la contribución de que se actualicen los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la ONU; se trata de dos nuevos objetivos que serían el ODS - 18, denominado "Combate a las pandemias, epidemias y riesgos a la salud poblacional", y el ODS - 19, denominado "Construcción de la red mundial para la cooperación y solidaridad sostenible; economía- ambiente- cultura humanitaria". De esta manera, será posible apoyar la sobrevivencia de la especie humana; cuidar de los recursos naturales del planeta, así como disponer de instrumentos económicos y financieros que hagan posible colocar, en el centro de toda acción, valores y enunciados éticos y morales a favor de la vida en el planeta (Vázquez, 2020: 69). Unido a este enfoque resalta, para el caso de esta región de México, impulsar el paradigma de la calidad total y de la mejora continua que consiste en aceptar las

grandes limitaciones que se tienen en el Sistema Educativo Mexicano y que se agudizo con la pandemia. Se trata – que quede claro – no se aceptar que la educación es una mercancía; por el contrario, promover que la educación escolarizada es un bien público, que está orientada a formar recursos humanos (y no solo capital humano) de muy elevado nivel, si, competitivo, preparado, eficiente pero con una conciencia social y una calidad humana de primer orden con ética y valores (Vázquez y Flores, 2021). Sociedad empresas gobierno y autoridades escolares deben comprometerse con la calidad, la mejora continua, la atención de los procesos hasta el mínimo detalle que redundara en mejores resultados tanto de aprovechamiento, como de eficiencia terminal (Koontz y Weihrich, 1999:28 – 29).

## II. Estudio de caso comunidad universitaria Puebla – Tlaxcala

Como antes se señaló, existe una relación estructural entre la educación y el contexto social. Los años recientes, desde que se declaró el primer caso de contagio por Covid – 19 (marzo del año 2020), hasta la fecha, se han presentado diversos retos, derivados de la falta de preparación por la contingencia sanitaria y; en diversas zonas del país y esta región, las limitaciones económicas y financieras, tanto de instituciones educativas como de familias y pequeñas empresas.

Se tuvo la oportunidad de seleccionar una muestra aleatoria proveniente de estudiantes del área de ingeniería y tecnología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como estudiantes del área de ciencias sociales y administrativas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. La mayoría de estos estudiantes que pertenecen a diversos semestres de nivel licenciatura y, en su mayoría, residen en algún municipio de ambas entidades federativas.

El procedimiento estadístico fue el siguiente:

$$n = \frac{Nz_{\alpha/2}^2 pq}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño muestra

z= nivel de confianza 95%= 1.96

p= variabilidad negativa 50= 0.5

q= variabilidad positiva 50= 0.5

N= tamaño de la población total

e= error 5%

El nivel de confianza se obtiene, a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al porcentaje de confianza, es el área simétrica bajo la curva normal, que se toma como la confianza, y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

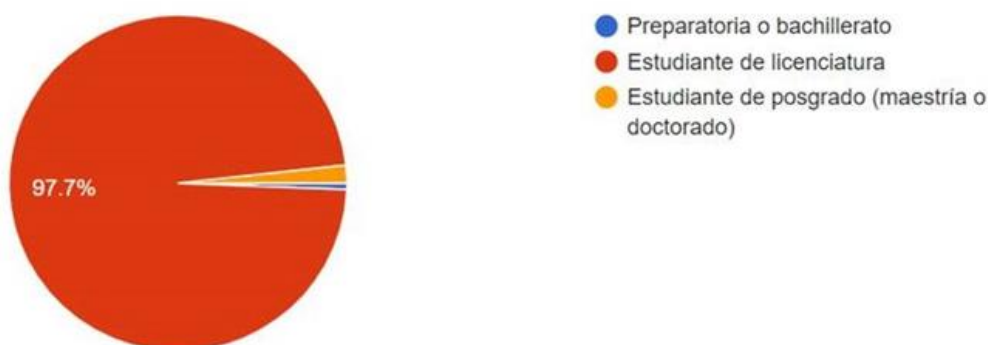
El resultado obtenido, después de sustituir los datos en la fórmula, dio como resultado una muestra de 352 encuestas.

Para la aplicación, de dichas encuestas, se recurrió a la herramienta de Formularios de Google. Se incluyeron 20 preguntas y en esta ocasión, por la relación con la temática de estudio, se seleccionó un conjunto de resultados, en diez de las referidas preguntas.

### Grado de escolaridad

En esta pregunta se procuró que los alumnos encuestados fueran mayores de edad, pues al cursar la licenciatura, presentan una formación académica y la adopción de un criterio estable, desde el punto de vista de la problemática que se está viviendo. En su mayoría los estudiantes encuestados tienen acceso a fuentes de información confiables y, por pertenecer a una generación reciente, están familiarizados con herramientas propias de las tecnologías de información y comunicación, así como son un segmento social, con posibilidad de tomar decisiones más cercanas a la problemática señalada. El 65.6 % de la población encuestada tiene rangos de edad entre 18 y 20 años, el 26.6% oscila en rangos de edad de 21 a 23 años y solo el 7.8% son mayores de 23 años. El 97.7% son estudiantes de licenciatura y el resto 2.1% están ubicados en el nivel de posgrado. (Ver gráfica 1).

Gráfica 1. Grado de escolaridad.



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### Lugar de residencia actual

La región centro del país, que está conformada por la ciudad de México y los estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos, concentran volúmenes considerables de inversión en sectores productivos; esta región concentra más del 25.6% de la población total nacional y representan un conjunto de problemas derivados del impacto de la megalópolis de la ciudad de México y de las Zonas metropolitanas de dichas entidades federativas. De la población total encuestada el 82.8% residen en los Estados de Puebla y Tlaxcala, el 9.2% residen en alguna entidad diferente a estas dos, pero forman parte de la región centro, y el resto provienen de otras entidades federativas. (Ver gráfica 2).

Gráfica 2. Lugar de residencia actual

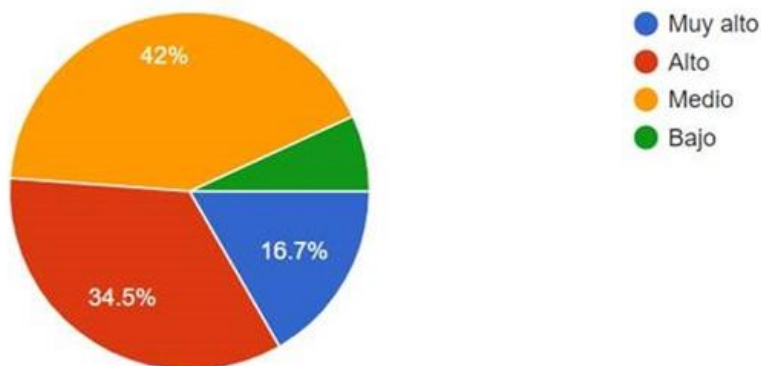


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### Impacto en la convivencia familiar y el entorno social

La mayoría de estudiosos de la problemática de la pandemia coinciden en señalar que hasta el momento no se han podido cuantificar los enormes costos sociales, económicos y ambientales que esto ha generado. (Carrillo, Vázquez y Flores: 2020). Existen distintas escalas sociales que presentan impactos diferentes, como es el caso de la familia, el barrio o colonia, los círculos de amistades, la comunidad escolar, entre otros. No cabe duda que, entre los costos que se deben cuantificar, se encuentra el hecho de que la población deba estar aislada y con bajo grado de interacción, especialmente en recintos cerrados. A este respecto se observó que el 42% de la población encuestada señaló, como grado medio, la afectación por la pandemia, en términos de la convivencia con su familia y el entorno social inmediato como vecinos, amigos y su comunidad de residencia, el 34.5% considera este grado de impacto como alto y el 16.7% como muy alto. En otras palabras más de la mitad de los jóvenes universitarios considera que le afectó este proceso de reclusión sanitaria, de forma significativa (Ver gráfica 3).

Grafica 3. Impacto en la convivencia familiar y el entorno social por la pandemia de Covid – 19.

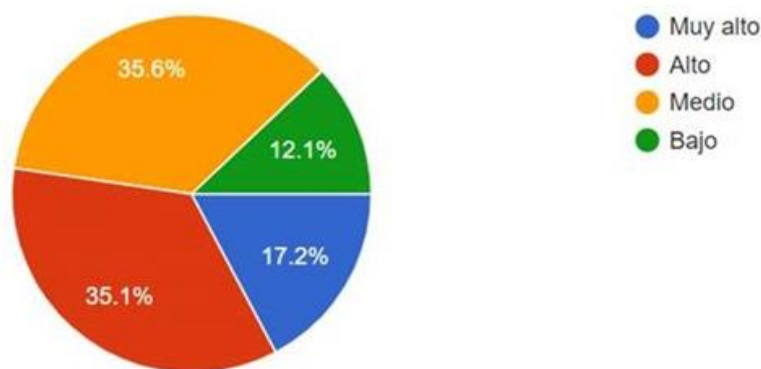


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### **Impacto en la estabilidad emocional, psicológica y afectiva por la pandemia**

No hay duda de que las diferencias socioeconómicas y territoriales, entre países desarrollados y los países en desarrollo, se mantienen y reproducen hacia el interior, en este caso, de nuestro país y de distintas regiones. El impacto negativo que ha provocado la pandemia, en particular en los jóvenes, se ha traducido en la fragilidad, en procesos educativos para mantener la estabilidad de mente – cuerpo y espíritu. Algunos estudiosos de la salud pública señalan que cerca del 80% de las enfermedades de la especie humana son de tipo psicosomático. En la población encuestada, se observó que fenómenos como el miedo, las dudas, la depresión, la tristeza y el llanto, son fenómenos recurrentes. El 35,6% de esta población considera que hubo un impacto medio, el 35,1% considera que el impacto en su estabilidad emocional fue alto, el 17,2% considera como muy alto dicho impacto negativo y solo el 12,1% considera que es un impacto bajo. Es decir el 52,3% de la población encuestada, considera como alto y muy alto el impacto en su estabilidad emocional, derivado de esta pandemia (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Impacto en la estabilidad emocional, psicológica y afectiva por la pandemia de Covid-19 (miedo, dudas, aislamiento, marginación, depresión, tristeza, llanto, etc.).

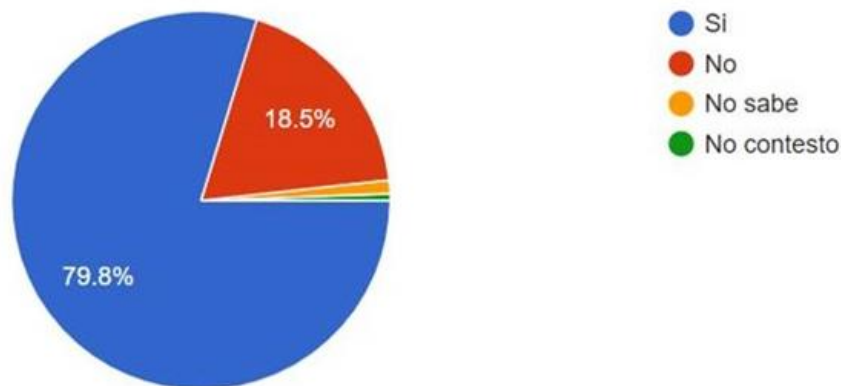


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### **Conocimiento de fallecimientos por Covid - 19 de familiares, amigos, vecinos o compañeros**

En términos generales, no cabe duda de que por razones culturales e históricas, en México, el fenómeno de la muerte de seres cercanos constituye un impacto emocional y afectivo muy elevado. En otro sentido, se ha señalado que esta pandemia para el caso de nuestro país mostro la fragilidad y las limitaciones del sector salud. Ha sido un fenómeno creciente el que ha impactado, no solo el elevado número de contagios sino también lo relacionado con fallecimientos. A partir de esta encuesta se observó que el 79,8% de los estudiantes encuestados si han tenido conocimiento de fallecimientos por causa del Covid-19 y el 18,5% no reporto haber tenido conocimiento de fallecimientos por esa causa, de familiares, amigos, vecinos o compañeros. Es decir ocho de cada diez estudiantes de la región Puebla – Tlaxcala si han tenido conocimiento de decesos de personas cercanas (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Conocimiento de fallecimientos por causa de Covid – 19 de familiares, amigos, vecinos o compañeros.

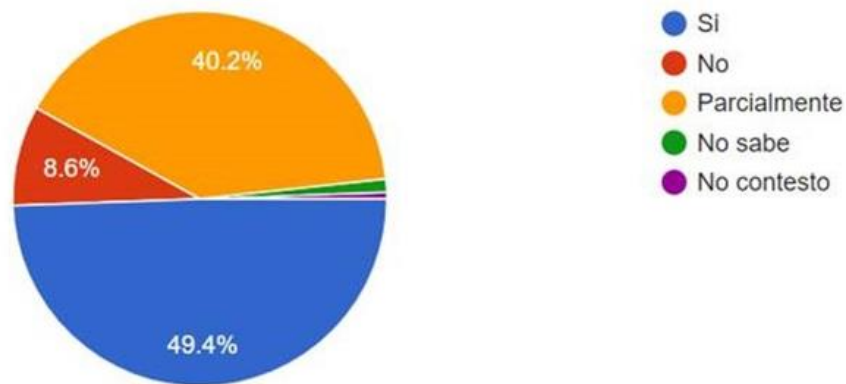


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### **Disponibilidad de recursos económicos y financieros para continuar su educación a distancia (servicio de internet, dispositivo móvil, teléfono celular, etc.)**

Uno de los sectores beneficiados, en términos económicos, por esta pandemia fue el sistema de plataformas virtuales para poder acercar a la población estudiantil y magisterial, a la educación a distancia. Las tecnologías de información y comunicación se dispararon de forma insospechada, existe un impacto social y educativo muy elevado. El no haber previsto por parte de gobiernos, empresas y familias este impacto de la pandemia, ha derivado en que no todos los sectores sociales cuentan con disponibilidad de recursos económicos y financieros. Un volumen considerable de familias localizadas en zonas rurales, suburbanas o en transición rural - urbano, no cuentan con el mínimo de recursos para atender la demanda de educación a distancia. De la población encuestada el 49.9% señaló que, si disponen de estos recursos, el 40.2% señaló que disponen de forma parcial, el 8.6% señaló que no cuentan con dichos montos económicos y financieros para atender la demanda de servicios de educación a distancia. En otras palabras, cerca de la mitad de la población entrevistada respondió que disponen de forma parcial o no cuentan con suficientes recursos lo que, sin duda, impacta de forma relevante, en la calidad educativa y en los niveles de aprovechamiento escolar (Ver gráfica 6).

Gráfica 6. Disponibilidad de recursos económicos y financieros para continuar su educación a distancia (servicio de internet, dispositivo móvil, teléfono celular, etc.)

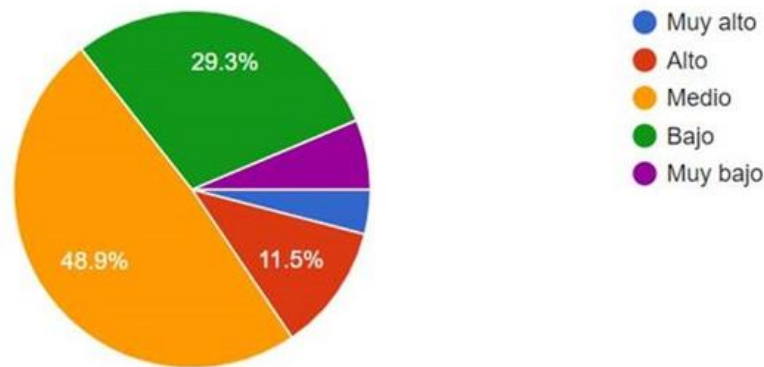


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### Grado de aprovechamiento escolar en las circunstancias provocadas por la pandemia

Entre los objetivos y metas de los gobiernos, federal y estatal, se encuentran impulsar la mejora en la educación escolarizada, de tal forma que la calidad educativa sea constante. Estos propósitos, en ocasiones, se ven limitados debido a múltiples factores entre los que destacan: la baja preparación del personal docente para el manejo de plataformas virtuales, disponibilidad limitada de recursos económicos y financieros de estudiantes y sus familias para acceder a esas tecnologías y quizá, en menor medida, la baja calidad de los servicios que ofrecen las empresas multinacionales de este sector. De los estudiantes encuestados, el 48.9% considera que su grado de aprovechamiento escolar en estas circunstancias es de tipo medio, el 29.3% considera que su aprovechamiento escolar es bajo, y solo el 11.5% considera que su grado de aprovechamiento escolar es alto. El 10.3% restante está en los extremos, es decir considera su aprovechamiento o muy bajo o muy alto. (Ver gráfica 7).

Gráfica 7. Grado de aprovechamiento escolar en las circunstancias provocadas por la pandemia (en los semestres recientes).



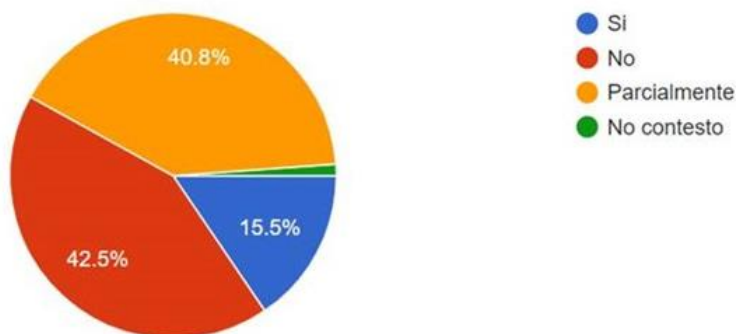
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.



### Percepción acerca de la atención adecuada y oportuna, al combate de la pandemia, por parte del gobierno federal o estatal

Existen diversos preceptos constitucionales que establecen que el estado mexicano es el responsable de conducir un desarrollo económico sostenido y de largo plazo. Los artículos 25 y 26 de la carta magna en México, además establecen que corresponde al estado la planeación nacional del desarrollo. En circunstancias, como las actuales, en donde se ha observado una situación de emergencia sanitaria, ha sido notoria la falta de coordinación entre los niveles de gobierno federal y estatal y a lo largo de estos quince meses de pandemia, se ha pasado de una fase de dudas e incertidumbre, por parte de la población en general, a otra fase de aceptación paulatina y, recientemente, de adopción de medidas de protección como lo constituyen la aplicación de vacunas anticovid, así como la disponibilidad de recursos para instrumentos y equipo de apoyo para hacer frente a la pandemia. En esta actividad investigativa se observó que el 42.5% de los estudiantes encuestados, considera que no ha sido adecuada ni oportuna la atención del sector gobierno frente a esta pandemia; el 40.8% considera que esa atención es parcial, y solo el 15.5% percibe que la atención ha sido la indicada (Ver gráfica 8).

Gráfica 8. Percepción acerca de la atención adecuada y oportuna al combate de la pandemia, por parte del gobierno federal y/o estatal.

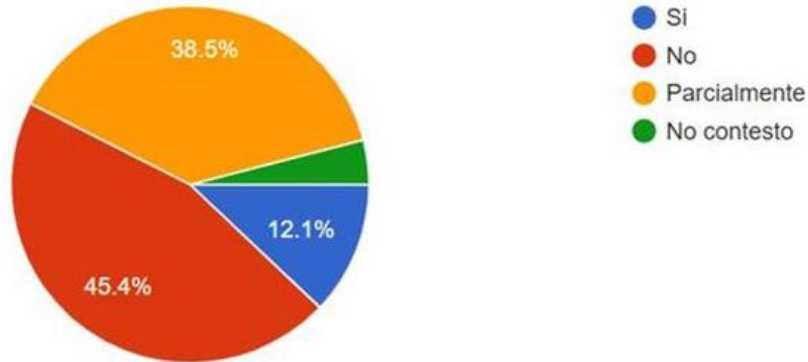


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### Asignación de recursos económicos suficientes para atender los efectos de la pandemia (medicamentos, hospitalización, campañas preventivas, vacunas etc.)

Un porcentaje considerable de la población en el país, recientemente, se ha involucrado en asuntos de la vida pública. Es probable que el desconocimiento de la población acerca de los criterios, elaboración y mecanismos de aplicación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tenga como resultado que la población no mantenga una actitud crítica frente a las partidas presupuestales de los recursos públicos y sus aplicaciones. De la población encuestada el 45.4% considera que no se han asignado de forma adecuada, los recursos públicos para atender los efectos de esta pandemia, el 38.5% considera que esa asignación de recursos públicos ha sido parcialmente suficiente y solo el 12.1% considera que si es suficiente la asignación de estos recursos públicos, para atender los efectos de la pandemia (Ver gráfica 9).

Gráfica 9. Asignación de recursos económicos y financieros suficientes para atender los efectos de la pandemia por Covid – 19 (medicamentos, hospitalización, campañas preventivas, vacunas, etc.)

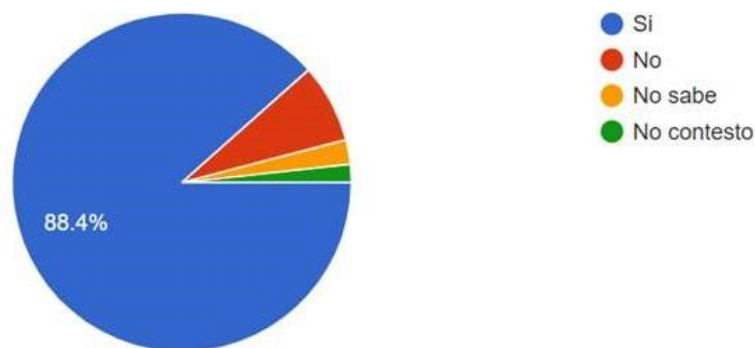


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

### Percepción acerca de la necesidad de mayor coordinación, entre gobierno, empresas, escuelas y familias

En los años recientes, a partir del cambio de gobierno, en el nivel federal, se tiene la percepción social de que puede haber, en el corto plazo un adecuado manejo de los recursos públicos, así como también se percibe un elevado grado de centralismo político a favor del titular del poder ejecutivo en la federación. De la población encuestada el 88.4% considera que si es necesaria una mayor coordinación entre gobierno, empresas, escuelas y familias y solamente el 0.8% considera que no es necesaria esa coordinación. Es decir, ocho de cada diez estudiantes universitarios perciben que debe haber mayor coordinación entre gobierno y sociedad para atender, de forma satisfactoria, los efectos de la pandemia (Ver gráfica 10).

Gráfica 10. Percepción acerca de la necesidad de mayor coordinación entre gobierno, empresas, escuelas, y familias para atender los efectos de la pandemia.



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, abril de 2021.

## Conclusiones y recomendaciones

Uno de los más poderosos instrumentos para poder tener información de primer nivel se refiere al empleo de encuestas y cuestionarios con población activa. En este caso se aplicaron encuestas con el apoyo de la aplicación Google Forms. Los resultados son satisfactorios de sde el punto de vista de la calidad de la información y revelan datos significativos, entre los que destacan; que más de la mitad de la población encuestada considera que esta pandemia ha tenido un impacto alto y muy alto en la convivencia familiar y el entorno social. De la misma forma se determinó que los jóvenes universitarios que participaron en estas encuestas respondieron, en más de un 50%, que se ubica en un grado alto y muy alto el impacto negativo por la pandemia en su estabilidad emocional, psicológica y afectiva. Cerca del 80% de encuestados tienen conocimiento de fallecimientos por causa de la Covid – 19 de familiares, amigos, vecinos o compañeros y eso genera una serie de reacciones en su desarrollo personal. Cerca del 80% de la población estudiantil encuestada considera que su aprovechamiento académico, en tiempos de pandemia, ha sido bajo y medio. En otro orden de ideas; ocho de cada diez estudiantes perciben que el sector gobierno, en sus niveles federal y estatal, ha tenido muy baja capacidad de respuesta para hacer frente a los efectos negativos de esta pandemia. De igual forma el 80% de la población encuestada considera que si es necesaria una mayor coordinación entre gobiernos, empresas, escuelas y familias para atender los efectos de este flagelo mundial.

Por lo que toca a las recomendaciones, se sugiere definir líneas de apoyo para la actividad económica que permita a las familias de los jóvenes universitarios tener presupuesto para los gastos que se erogan con el sistema de educación a distancia; de la misma forma se establece la urgencia de diseñar y aplicar políticas educativas que impacten el procesos de mejora en los sistemas de educación a distancia. Este nuevo paradigma de la calidad total debe integrarse como parte de una nueva cultura para elevar los niveles de aprovechamiento escolar, ser más competitivos y cubrir los objetivos y metas de planes y programas de estudio.

En otro orden de ideas se sugiere que el sector gobierno, a nivel federal y estatal, atienda las diferentes propuestas para una mayor y mejor coordinación entre el mismo sector gobierno, las empresas, las escuelas y las familias.

Sin duda que, al integrar estas recomendaciones, es factible impulsar, monitorear y evaluar procesos de mejora continua en la educación universitaria, en este nivel de estudios.

## Referencias

- BBC – NEWS MUNDO** (2021) “El billonario plan de presupuesto de Joe Biden para recuperar la economía de EE.UU. tras la pandemia, el más ambicioso desde la Segunda Guerra Mundial”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57283852>
- Carmona Lara, Maria del Carmen** (2015) *Derechos del medio ambiente*. Tercera Edición. México D.F. Coedición Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México - Secretaría de Educación Pública.

**Carrillo Huerta, Mario M., Vázquez Guzmán, Olga y Flores González, Sergio** (Coords.), (2020) *La pandemia por Covid – 19 y su impacto multidimensional. Una visión crítica*. México. Coedición BUAP – Montiel y Soriano Editores – Colegio Interdisciplinario de Especialización.

**Espinosa Márquez, Araceli, Rivera Hernández, Claudia y Cuevas Herrero, Eric** (2020) “Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible. Un reto para los gobiernos locales en México”, en Carrillo Huerta Mario M., Vázquez Guzmán, Olga y Flores González, Sergio (Coords.) *Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria*. Primera Edición. Ciudad de México; Coedición Colegio Interdisciplinario de Especialización – BUAP – Montiel y Soriano Editores.

**González Gaudiano, Edgar. J.** (Coord.) (2008) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad*. Primera edición. México, D.F. Coedición Siglo XXI Editores – UANL.

**Hábitat III – ONU La nueva Agenda Urbana** (2016), disponible en:

<https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

**Koontz, Harold y Wehrich, Heinz** (1999) *Administración. Una perspectiva global*. Sexta edición. México, D.F.; Mc Graw Hill. Interamericana Editores, S. A. de C.V.

**Leff, Enrique.** (Coord.)(2003) *La complejidad ambiental*. Segunda Edición. México D.F. Siglo XXI editores.

**Organización de las Naciones Unidas ONU** (1992), Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en:

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

**Organización de las Naciones Unidas ONU- Agenda 2030** (2015) Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

**Ramos, Arturo, Argott, Lucero y Barrueta, Gabriela.** (2004) “Hacia una metodología crítica en las ciencias sociales (Zemelman y el pensamiento dialectico)” en Llanos, L., Goitia, M. A. y Ramos, A. (Coords.), *Enfoques metodológicos críticos e investigación en ciencias sociales*. México, D.F. Coedición Plaza y Valdés Editores – Universidad Autónoma de Chapingo.

**Riojas, Javier** (2003) “La complejidad ambiental en la universidad” en Leff, E., (Coord), *La complejidad ambiental*. México Coedición Siglo XXI editores – Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – PNUMA.

**Roqueñí Ibarguengoitia, María del Carmen y Umbral Martínez María Elena** (2013) “La diversidad de la participación: ciudadana, política, social, comunitaria y autónoma” en Bautista Miranda, Miguel, Carreón Guillen, Javier y Hernández Valdés Jorge (Coords.) *La complejidad de la participación: política, ciudadana, comunitaria, social y autónoma*. Primera Edición. México D.F. Coedición Universidad Autónoma del Estado de México – Ediciones Díaz de Santos.

**Vázquez Guzmán, Olga** (2020) “Impacto del Covid – 19 en el Medio Ambiente”, en Carrillo, M., Vázquez, O. y Flores, S. (Coords.) *La pandemia por Covid – 19 y su impacto multidimensional. Una visión crítica*, Primera Edición, Ciudad de México Coedición Colegio Interdisciplinario de Especialización – BUAP – Montiel y Soriano Editores.

**Vázquez, O. y Flores, S. (2021)** “La ética y la moral; cimientos de la educación ambiental para la sostenibilidad, caso Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, México” en Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/abril-21/educacion-ambiental-sostenibilidad>

# Percepción de los efectos del calentamiento global en los estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla: reflexiones y análisis en tiempos de pandemia

Gerardo Paul Arvizu Serapio <sup>1</sup>

José Esteban Ortiz Bernal <sup>2</sup>

Liliana Carranza Anaya<sup>3</sup>

## Resumen

La educación normalista juega un papel de primer orden de importancia pues, por sus aulas, pasan jóvenes que serán educadores y guías de quienes, en el corto plazo, tomarán decisiones centrales para el país.

El objetivo de este trabajo es: identificar los factores que prevalecen, en la percepción de los estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, sobre el calentamiento global, a efecto de incidir en las políticas educativas, para mejorar los niveles de aprovechamiento académico. Se revisaron diversos paradigmas, entre los que destacan: la complejidad ambiental, el modelo alternativo de políticas públicas para la sostenibilidad y los Sistemas Regionales de Innovación. Se empleó una metodología mixta y se combinó una revisión bibliográfica con una prueba empírica, que consistió en la selección de una muestra estadísticamente representativa, con la aplicación de 235 encuestas a estudiantes de dicha institución, para conocer sus opiniones sobre dicha problemática.

Entre los hallazgos más relevantes se encuentran que la gran mayoría de la población estudiantil encuestada si tiene conocimiento del fenómeno del calentamiento global y del impacto negativo que provoca a la biodiversidad, a las condiciones climatológicas y a la especie humana, pero desconocen, por ejemplo, de la existencia de los acuerdos internacionales adoptados en la COP21, París, 2015, lo que muestra sus limitaciones en su formación académica.

Entre las conclusiones más relevantes se encuentran el papel estratégico que juega la educación normalista dado su impacto en la formación de los futuros educadores, así como la viabilidad de aplicar estrategias tanto para implementar Sistemas Regionales de Innovación, como la del impulso de planes y programas académicos, e incorporar nuevas áreas y cursos en la curricula de esta institución educativa.

**Conceptos clave:** Calentamiento global, educación normalista, percepción social, Sistemas Regionales de Innovación.

---

<sup>1</sup> Doctor en educación permanente, adscrito a la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. paul\_arvizu60@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Educación permanente, adscrito a la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. jesteban55@hotmail.com

<sup>3</sup> Maestra en tecnología educativa, adscrita a la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. carranza.liliana.2019@gmail.com

## Introducción

Al iniciar la tercera década del siglo XXI, nuestro planeta atraviesa por múltiples problemas que afectan las estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales y ambientales. A los graves problemas de lento crecimiento económico, le acompaña una crisis ambiental mundial y, por la pandemia de Covid-19 una crisis sanitaria de impacto internacional.

En este contexto, el calentamiento global es el problema ambiental más importante y de grandes afectaciones a los ecosistemas y a la vida humana, con consecuencias graves en todos los sectores y agentes de dichas estructuras. El objetivo central de este trabajo es identificar los factores que prevalecen en la percepción de los estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, sobre el calentamiento global, a efecto de incidir en las políticas educativas para mejorar los niveles de aprovechamiento académico.

El trabajo se ha organizado en esta y otras cuatro secciones. En la segunda sección denominada contexto reciente, se ofrecen elementos acerca de las causas del calentamiento global, así como algunas iniciativas para contrarrestar esos efectos, entre las que destacan estrategias sociales, retomar la Carta de la Tierra, la Agenda 21, la responsabilidad social de las empresas y la planeación institucional del desarrollo; en la tercera sección denominada Marco teórico conceptual se exponen y analizan los paradigmas de la complejidad ambiental, el modelo alternativo de las políticas públicas para la sostenibilidad, así como el papel estratégico de la educación normalista para el cambio social y; la relevancia de los Sistemas Regionales de Innovación, en tanto instrumentos para diseñar y aplicar nuevas políticas públicas que detonen el desarrollo en diversas regiones.

Por lo que toca a la cuarta sección denominada resultados de investigación, que versan sobre encuestas aplicadas a estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, en la que se reportan, por ejemplo, datos relevantes: el 78.7% de dicho sector si está informado del impacto negativo del efecto invernadero en la especie humana, el 95.3% señala estar enterado de la afectación del calentamiento global a la biodiversidad y las condiciones climatológicas, sin embargo solo el 42% de jóvenes encuestados están enterados de los acuerdos internacionales como la COP-21 París 2015, para mitigar dicho fenómeno mundial.

Por lo que se refiere a la última sección, denominada conclusiones y recomendaciones resalta que, en efecto, la educación normalistas tiene una gran relevancia debido a la vinculación del sistema educativo con la sociedad, así como por constituir el primer contacto con los estudiantes que, en años posteriores, pasaran a ser técnicos, profesionistas, empresarios, universitarios o funcionarios del sector público. Un segmento considerable de estudiantes de esta institución si tienen noción de las causas que propician el calentamiento global, sin embargo, al momento de cuestionar sobre las medidas de mitigación o control no se encuentran informados. Aún más se infiere que es propicio promover profundos cambios a los planes y programas de estudio para integrar nuevas áreas del conocimiento como: desarrollo sostenible, Sistemas Regionales de Innovación y políticas públicas.

Adicionalmente es preciso que se integren a estas reformas, áreas como manejo de tecnológicas de información y comunicación, así como ramas estratégicas del conocimiento como economía, estadística, álgebra aplicada y desarrollo urbano sostenible.

## Contexto reciente

A partir de la publicación del informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, conocido como "Nuestro Futuro Común", existe un parteaguas en la historia reciente de la humanidad. El concepto de desarrollo sostenible que se deriva de este informe consiste en: "garantizar las condiciones para que las futuras generaciones, tengan las mismas o mejores oportunidades de desarrollo, respecto de las actuales generaciones" (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo-ONU, 1987).

En ese contexto, han sido múltiples las reuniones y acuerdos internacionales relacionados, en primer término, con crear las condiciones para promover el desarrollo-en su más amplia acepción- así como atender las múltiples facetas relacionadas con mantener un equilibrio entre las actividades económicas, los asentamientos humanos, el desarrollo industrial y el cuidado y preservación de los recursos naturales del planeta. Entre otras reuniones internacionales destacan: la Reunión Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992 (ONU); la Conferencia de las Partes de la ONU, COP-21, efectuada en París (Diciembre del 2015), para enfrentar los efectos del cambio climático e impedir que la temperatura del planeta aumente más de dos grados centígrados y; en materia del impacto de las actividades humanas en el territorio; la publicación de la Nueva Agenda Urbana, derivada de la reunión de Hábitat III de la ONU, celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador (Hábitat III-ONU, 2016).

El calentamiento global es definido como: "...aumentos de temperatura en la troposfera, los cuales, a su vez, provocan el cambio climático. Los cambios naturales, las actividades humanas o ambos, son la causa de dicho calentamiento. El cambio climático global es un término más amplio que se refiere a los cambios en cualquier aspecto del clima del planeta, entre ellos la temperatura, precipitación e intensidad y las rutas de las tormentas (Tyler, 2007: 268 - 269).

Distintos núcleos de investigadores se han agrupado en torno a dos grandes corrientes: una que incluye un número abrumador de científicos, que consideran que son las actividades humanas las causantes de dicha problemática y otra corriente que sostiene que estos cambios son cíclicos en la historia del planeta tierra y no están de acuerdo con la primera visión. Por fortuna en este segundo grupo hay muy pocos científicos.

Sea como fuere e independientemente de una u otra postura, en los círculos académicos se señala que, estos efectos negativos del calentamiento global, deben ser atendidos a partir del establecimiento de lineamientos internacionales que forman parte de un enfoque holístico y globalizador: el desarrollo sostenible.

La ciencia ambiental tiene un carácter integrador pues incorpora de forma transversal elementos de la sustentabilidad en sus distintas vertientes. Algunas de estas, se relacionan con la economía, la sociedad, el territorio, las políticas públicas y la cultura. Según algunos investigadores señalan que; un modelo en pos del logro de los Objetivos del desarrollo sostenible debe considerar la administración del planeta, el liderazgo y la sabiduría ambiental. (Miller, Jr., 2007; 319). El territorio es un componente básico ue, unido al diseño y evaluación de las políticas públicas las que permitirán concretar esos objetivos

Unido al enfoque ambiental, se localiza el relacionado con la planeación territorial. Este enfoque va más allá de aspectos económicos y debe incorporar elementos clave como la planeación estratégica aplicada a las cuestiones urbano-regionales (Fernández-Guell; 2006)



Son las ciudades y las regiones las que absorben parte de los acelerados procesos de urbanización y, en particular, en los países en desarrollo, los cambios operados en dichos territorios están relacionados con los siguientes elementos: la energía, los motores (industrias, hogares, calles y plazas públicas), la explosión demográfica y los cambios drásticos de uso de suelo (Flores y Vázquez, 2020: 172).

Desde hace varias décadas se señala la necesidad de traducir, en acciones, el Derecho a la ciudad (Lefebvre 1968); ya en el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se redactó la Carta Mundial del Derecho a la ciudad, con el propósito de situar esta declaratoria en el sistema de derechos universales, como parte inalienable de esos derechos de todos los habitantes del planeta. Un eje central se refiere a la justicia social, para lograr que los mismos habitantes del planeta, tengan condiciones de vida digna. Parte central de esta expectativa es tener acceso a la educación y, de forma específica a la educación ambiental para la sostenibilidad.

Dentro de las estrategias para promover un desarrollo sostenible, se ha señalado una cartera de iniciativas que parten, cuando menos, de los siguientes aspectos: estrategias sociales (producción de alimentos, infraestructura para la educación y la salud, proyectos específicos para la población vulnerable), la Carta de la Tierra, la Agenda 21, la responsabilidad social de las empresas sustentables y; planes de desarrollo nacional estatal y municipal (Díaz, 2011:244 -245).

Sin duda que la existencia de diversos paradigmas y teorías serán de gran utilidad en la comprensión, interpretación y explicación de la relación de dos ejes centrales, cómo son: el ambiente natural y social y el papel de la educación normalista.

## **Marco teórico conceptual: relación ambiente y educación normalista**

### **El paradigma de la complejidad ambiental y su instrumentación.**

Se parte del enfoque de que el universo y el planeta tierra, forman parte de una totalidad y que esa totalidad puede ser explicada a partir del análisis de procesos, donde un elemento está interrelacionado con el resto de múltiples elementos y, sólo para fines de estudio o análisis, se "separa" o "aísla" de dicho contexto, en una relación de elementos de entrada (in put) y otra fase denominada elementos de salida (out put) (Carrillo, 2002:14).

Por lo que se refiere a la complejidad ambiental, se trata de identificar hechos nuevos (de mayor complejidad); preparar una pedagogía mediante una nueva racionalidad que implica una reapropiación del conocimiento desde "el ser del mundo" y del "ser en el mundo". Esto significa identificar la identidad, que se construye y se integra, al ser de cada persona y cada cultura (Leff, 2003: 47).

Uno de los elementos que forman parte de esta complejidad ambiental es la incertidumbre, y esto no significa conformismo, aceptar la vida diaria y conformarse con la supervivencia. La complejidad ambiental es un proceso múltiple que comprende elementos híbridos en el campo de la ontología, la epistemología y está relacionado con la objetividad y subjetividad en lo externo e interno, acompañado de la interdisciplinariedad y de un diálogo de saberes (Leff, 2003:49).

Una forma de instrumentar esa concepción compleja, diversificada y de actualidad, se relaciona con la formulación de un modelo alternativo de políticas públicas para la sostenibilidad.

El modelo alternativo consta de tres etapas: i) condiciones previas, ii) instrumentación y iii) evaluación y retroalimentación comunitaria y social. Este modelo alternativo considera, entre otros aspectos, un diagnóstico socioeconómico, territorial y ambiental en zonas urbanas y rurales, delimitación de objetivos a corto y largo plazo, un marco conceptual con herramientas útiles que se combinan con un sistema jurídico institucional, de lineamientos internacionales y normas nacionales en México. Otros elementos del modelo se refieren a la participación comunitaria y de los sectores público y privado y lo más relevante, es que se trata de planeación de "abajo hacia arriba" y cuyos sectores de actividad son: económico, político, tecnológico, ambiental, social y territorial. Este modelo tiene una visión prospectiva e integra proyectos estratégicos bajo un sistema de evaluación y retroalimentación comunitaria y social (Vázquez y Carrillo, 2020: 37). La educación en este modelo juega un papel de primera importancia.

### **El papel estratégico de la educación normalista para el cambio social.**

En la región de América latina y el Caribe, dos países destacan por su contribución a la formación de profesores normalistas: Brasil y México. En el caso de nuestro país destaca, a inicios de la primera década del siglo XXI, la impartición del curso nacional sobre educación ambiental en el nivel de educación secundaria, se integró a más de 45000 profesores y aunque no se ha difundido el impacto de esta iniciativa en la formación de este capital humano, ni en los estudiantes que tomaron cursos con los profesores capacitados, la iniciativa es relevante. Otros países que han impulsado acciones de formación docente son Colombia, Chile y Argentina (González, 2007:117).

Para poder incidir en la formulación de planes, programas, obras y acciones, en materia de educación ambiental, se requiere identificar a través de un diagnóstico riguroso, el grado de preparación de los estudiantes normalistas en áreas clave para la educación como: español, matemáticas, economía, ciencias ambientales y sociología pero, al mismo tiempo, poder identificar los grandes problemas asociados a la afectación de los ecosistemas y los recursos naturales, entre los que destacan el calentamiento global, la contaminación de mares, ríos y cuerpos de agua, la generación de residuos sólidos y la agricultura sostenible.

Unido a esto, se requiere proporcionar a los futuros docentes, información adicional acorde con sus necesidades formativas, estrategias didácticas, intervención de especialistas en educación ambiental y sostenibilidad, que se encuentran laborando en instituciones universitarias y centros de investigación (González, 2007:119).

La formación y educación de los futuros docentes estará incompleta si no se considera la relación estructural entre el cambio climático y el disfrute de los derechos humanos. Es una relación causa - efecto que solo se logrará si se consideran los siguientes derechos humanos que han sido consagrados en normas y declaratorias internacionales y nacionales: a) el derecho a la vida digna, b) el derecho a la salud, c) el derecho al agua, d) el derecho a un medioambiente sano, e) el derecho a una alimentación adecuada; f) el derecho a una vivienda digna (Carmona, 2015:19-27).

Destaca el hecho de que, el cambio climático ha sido considerado el problema ambiental más importante y esto se debe a que es un problema de carácter global, que involucra a todos los sectores y agentes económicos, financieros, sociales, regionales y políticos; se trata de un problema persistente, debido a que los productos que lo originan tienen largos periodos, en los que permanecen activos y debido también a que se ha incrementado, de forma acelerada, altas concentraciones de dióxido de carbono, generado por las actividades humanas. En los últimos 150,000 años y, en particular, en el último siglo, se ha registrado un incremento cercano a 100

partes por millón, de partículas de bióxido de carbono, por lo que las actuales especies vivas del planeta, han registrado grandes dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales y; el fenómeno del cambio climático, genera incertidumbre e integra una gran cantidad de variables interrelacionadas y de una enorme complejidad (Velázquez de Castro, 2008:69-71).

A las anteriores condiciones y derivado del impacto de la globalización económica y cultural, se une el hecho de la innovación de sistemas regionales, generado por la cuarta revolución industrial y el asomo de la quinta revolución, que está identificada por el uso de nanotecnología, la robótica y los microcircuitos.

Las actuales ciudades digitales e inteligentes no tienen que ver sólo con tabique, acero y concreto; esto está relacionado con computadoras, líneas telefónicas, conexiones electrónicas y flujo continuo de bits. Esto se traduce en elementos básicos de una ciudad del siglo XXI que involucra diversas disciplinas del conocimiento científico y tecnológico y de los cuales los futuros docentes, es decir estudiantes normalistas, no pueden estar exentos.

La categoría de: "Sistemas Regionales de Innovación" (SRI), parte de diferentes enfoques teóricos en las ciencias sociales y tiene una fuerte interrelación con la actual realidad tecnológica. En este sentido, es muy importante considerar el papel de las políticas públicas a partir de las vocaciones y el potencial de las regiones en un sistema continuo de innovación (Rózga y Solleiro, 2017:127).

### **Resultados de investigación: encuestas con estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla; reflexiones y análisis.**

La Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, ha sido creada con el propósito central de contribuir en la formación de cuadros académicos, de alto nivel dirigidos a formar estudiantes en educación preescolar, educación básica y media básica con distintas áreas de especialización.

A continuación, se muestran resultados de encuestas aplicadas a distintos grupos de estudiantes de esta institución. Se recurrió a la aplicación de Google Forms. De forma colegiada<sup>4</sup> se seleccionó un conjunto de preguntas que están asociadas a la forma en la que los estudiantes, de esta institución, perciben los efectos del calentamiento global y de qué manera, la situación social que prevalece ahora, por la pandemia de Covid-19, influye en dicha percepción.

El procedimiento estadístico fue el siguiente:

$$n = \frac{Nz_{\alpha/2}^2 pq}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño muestra

z= nivel de confianza 95%= 1.96

---

<sup>4</sup> En el Cuerpo Académico ENSFEP-CA-2 "Experiencias docentes para el desarrollo integral de los estudiantes, estrategia permanente en la educación", se discutió, analizó, y resolvió la importancia de conocer el impacto de la problemática del calentamiento global en la conciencia colectiva de nuestros estudiantes de las diferentes licenciaturas que aquí se imparten.

p= variabilidad negativa  $50= 0.5$

q= variabilidad positiva  $50= 0.5$

N= tamaño de la población

e= error 0.5

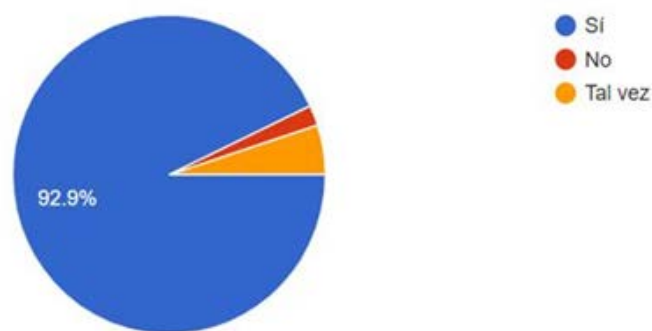
El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al porcentaje de confianza, es el área simétrica bajo la curva normal que se toma como la confianza, y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

El número total de encuestas se determinó a partir de la sustitución de datos en la fórmula anterior, arrojando como resultado un total de 235 y corresponden a un universo de 600 alumnos, de las diferentes licenciaturas que se imparten en la institución, con la idea central de que se refleje, de forma clara y directa, la percepción que tienen acerca de la problemática expuesta en este trabajo.

A partir de la década de los setenta, con la primera reunión Mundial sobre el Desarrollo y el Ambiente convocada por la ONU en 1972 en Estocolmo, Suecia, representaciones de distintos países del mundo, iniciaron la evaluación del impacto de la actividad económica en los recursos naturales y el ambiente natural en el planeta. A lo largo de las décadas recientes, se han realizado otras reuniones y acuerdos internacionales.

En particular destacan, en el año 2015 la COP-21, convocada por la ONU en la ciudad de París, para atender de forma directa, los impactos negativos del calentamiento global. De la encuesta aplicada a los estudiantes referidos, el 92.9% respondió que si están informados acerca de los efectos negativos del calentamiento global en el planeta y el restante 7.1% de población estudiantil encuestada respondió que tal vez haya efectos negativos y menos del 1%, respondió que no habría efectos negativos (Ver gráfica 1).

Gráfica 1. Percepción general acerca del impacto del calentamiento global.



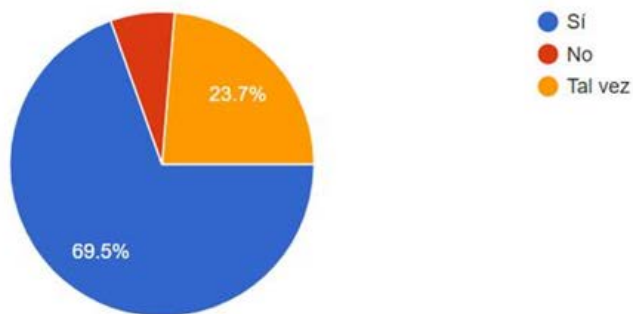
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### Percepción acerca del papel de la comunidad científica

Existen dos grandes tendencias mundiales acerca de la problemática del calentamiento global: la primera que consiste en presentar evidencia científica acerca de las causas de dicho fenómeno. Esta vertiente está presente desde los años cincuenta del siglo XX y se ha incrementado en la medida en que la comunidad científica ha reportado sucesos alarmantes como el deshielo de los casquetes polares, el aumento de los niveles del mar y fenómenos climatológicos severos, en particular en los últimos treinta años. La segunda vertiente señala que este fenómeno del calentamiento es cíclico y que poco tiene que ver la actividad humana en esto.

De manera notoria, esta segunda vertiente ha tenido poco impacto en los debates internacionales. Del total de encuestas aplicadas, el 69.5% de los estudiantes considera que la comunidad científica, si ha explicado las causas y consecuencias del calentamiento global; el 23.7% señaló que tal vez y solo el 6.8% señaló que no (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Percepción acerca de la explicación de la comunidad científica sobre causas y consecuencias del calentamiento global.



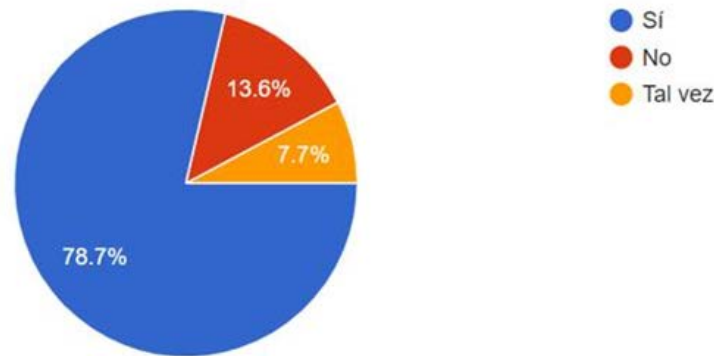
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### Percepción acerca del impacto del efecto invernadero, y consecuencias negativas

Existe una permanente divulgación, por parte de los medios de comunicación masiva, relacionado con los gases de efecto invernadero y las consecuencias que provoca en el planeta. En el caso de la región latinoamericana y de otras regiones del mundo, con bajos niveles de desarrollo, estos efectos son mayores.

Se trata de un efecto que consiste en la acumulación de gases, como el bióxido de carbono y el metano, en la atmósfera y que, a manera de un invernadero, son los causantes de impedir el adecuado asoleamiento del planeta, esto provoca elevaciones de temperatura y trastornos severos como inundaciones y sequías en el planeta. Del total de estudiantes encuestados, el 78.7% considera que los gases de efecto invernadero generan consecuencias negativas a la humanidad, el 13.6% señala que no y el 7.7% considera que probablemente (Ver gráfica 3).

Gráfica 3. Percepción del impacto negativo del efecto invernadero en la especie humana.



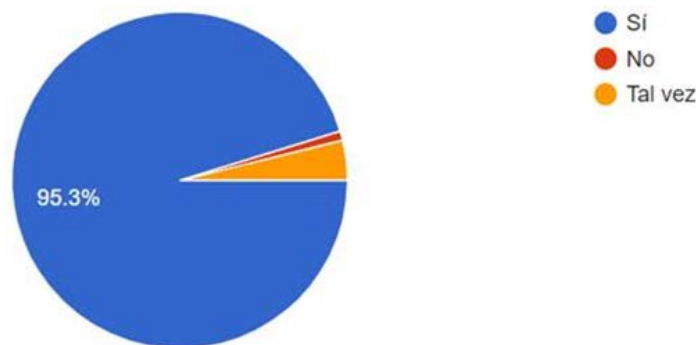
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### Calentamiento global, biodiversidad y alteraciones climatológicas.

En particular, a inicios de la primera década del siglo XXI, la comunidad internacional puso énfasis en medidas de mitigación sobre el deterioro a los recursos naturales y el medio ambiente. En los últimos veinte años ha sido notorio el impacto negativo del calentamiento de los océanos y la alteración a las corrientes marítimas, lo que ha provocado múltiples fenómenos como huracanes, inundaciones y precipitaciones tropicales atípicas.

Esto va acompañado, en otras regiones del planeta, de sequías, zonas en proceso de desertificación, así como cambio de uso de suelo en extensas zonas ahora urbanas y suburbanas y, desafortunadamente, múltiples incendios forestales. De las encuestas aplicadas; el 95.3% de los estudiantes respondió que si considera que los efectos del calentamiento global afectan la biodiversidad y son la causa de múltiples alteraciones climatológicas, como huracanes, incendios forestales, sequías; el restante 4.7% considera que tal vez y un porcentaje mínimo considera que no (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Afectación a la biodiversidad y a condiciones climatológicas.



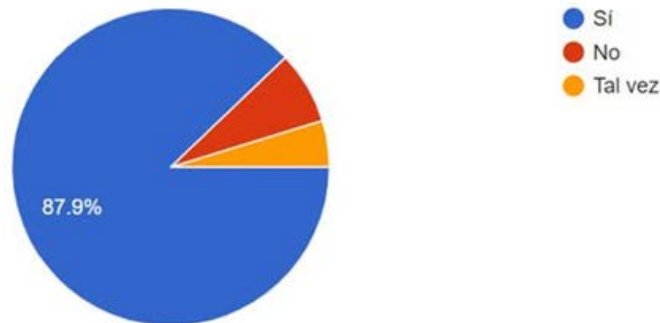
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### **Percepción acerca del impacto a los océanos y al deshielo del planeta.**

Datos recientes de la organización de las naciones unidas a través del PNUD señalan que para el año 2050 la población del planeta se incrementará hasta llegar a un total de 9,700 millones de personas, que representará un incremento de cerca del 30% respecto de la población que reside actualmente en el planeta que es de 7,500 millones (Fondo de población de la ONU; 2019).

Los efectos más graves del calentamiento global son el incremento del nivel de los océanos que ha llegado a 20 centímetros y el deshielo de los casquetes polares del planeta. Estos dos sucesos pondrían en riesgo extensos asentamientos humanos, especialmente en ciudades costeras de todos los continentes del planeta. El 87.9% de los alumnos encuestados señaló que, si ha escuchado de la presencia de estos impactos en estas áreas de planeta, el 7.1% respondió que no y el restante 5.0% contestó que tal vez (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Aumento del nivel de los océanos

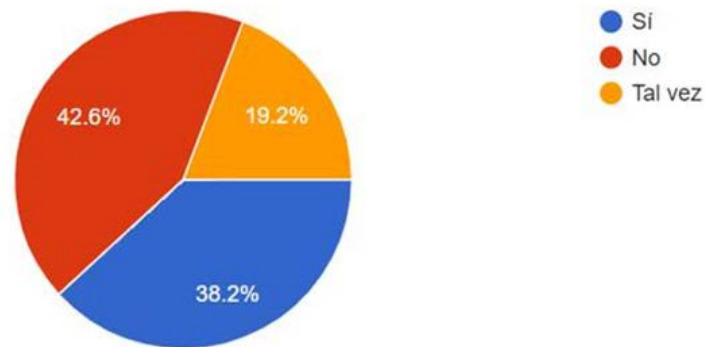


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### **Percepción acerca del papel de instituciones internacionales, ONU-COP21.**

En fecha posterior al informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, que derivó en el informe de la Comisión Brundtland en el año de 1987, han sido interminables las reuniones y acuerdos para conciliar los intereses económicos y financieros de las grandes empresas, el interés político de los Estados – Nación y la salud y bienestar de la comunidad internacional. Una de las más recientes reuniones tuvo lugar en la ciudad de París, en el año 2015 y se conoce como la Conferencia de las Partes de la ONU (COP-21) celebrada, con el propósito de hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. En el caso de los estudiantes encuestados, el 42.6% señala no estar enterado de que diversas instituciones internacionales han tomado resoluciones como el Acuerdo de París de la COP-21, para enfrentar los efectos del cambio climático, el 38.2% comenta que si tiene conocimiento de esas disposiciones y; el 19.2% respondió que tal vez. En otras palabras; seis de cada diez estudiantes de esta escuela normal superior, no están enterados de estas disposiciones internacionales (Ver gráfica 6).

Gráfica 6. Información acerca de acuerdos internacionales (COP-21 París) sobre cambio climático.

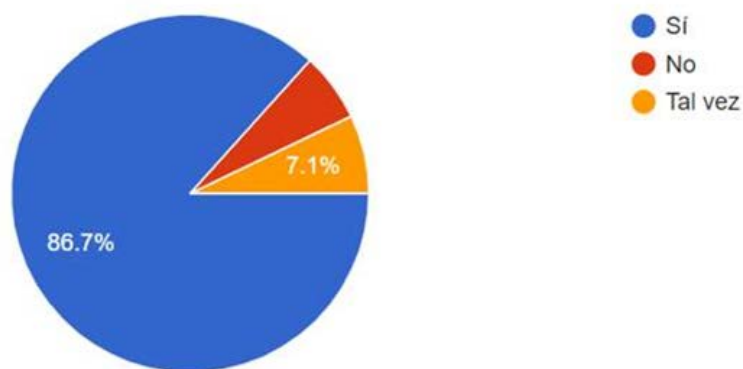


Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

### Uso de combustibles fósiles y calentamiento global

En el periodo posterior a la segunda guerra mundial, hubo múltiples esfuerzos por pacificar el mundo y la presencia de la “Guerra fría” que tuvo como protagonistas a dos polos de desarrollo industrial como fueron Estados Unidos de América y Rusia, se complementó con acuerdos internacionales por disminuir la brecha de países desarrollados y países en desarrollo. Hasta la década de los setenta, del siglo XX, prácticamente hubo un acuerdo implícito de que los costos del desarrollo y la industrialización tenían un impacto directo en la afectación de los recursos naturales y el medio ambiente. Esta es la razón por la cual el mundo sigue en la línea del consumo de combustibles fósiles como el petróleo, el gas y el carbón vegetal. De los estudiantes encuestados el 86.7% respondió estar informado de que una de las causas del calentamiento global es el uso de dichos combustibles fósiles; el 7.1% respondió que tal vez y solo el 6.2% contestó que no está informado. En otras palabras, ocho de cada diez estudiantes encuestados señalaron que si está informado acerca de esa problemática (Ver gráfica 7).

Gráfica 7. Percepción del uso de combustibles fósiles y calentamiento global.



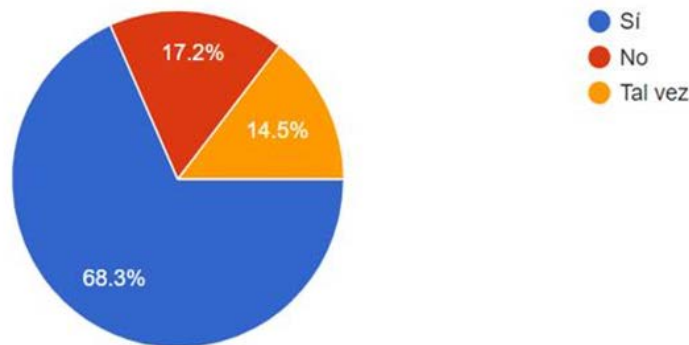
Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.



### **Energías limpias o renovables y mejoramiento del medio ambiente.**

Debido a las bondades de internet y de las tecnologías de la información y comunicación, la comunidad científica y académica está informada, en tiempo real, de los avances que se registran en las distintas regiones del planeta. En el caso de México, se observa un retraso considerable en relación al desarrollo científico y tecnológico y la innovación; es el caso de regiones desarrolladas como la conformada por países europeos o asiáticos como en el caso de Japón y China. Naturalmente también la región de Norteamérica observa esos adelantos en materia de robótica, micro electrónica, computación aplicada y diversas tecnologías limpias como celdas solares, energía eólica, plantas de tratamientos de aguas residuales, plantas procesadoras de residuos sólidos municipales y la cultura del reciclaje. De los estudiantes encuestados el 68.3% respondió que si conoce acerca de las bondades de las energías limpias o renovables y sus efectos positivos en el mejoramiento del medio ambiente; el 17.2% no tienen conocimiento y el 14.5% señaló que tal vez (Ver gráfica 8).

Gráfica 8. Energías limpias o renovables y mejoramiento del medio ambiente.



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, mayo de 2021.

Como se podrá inferir de lo antes expuesto, en el sector educativo existe un segmento con un elevado impacto social y cultural, como es el caso de la formación de maestros, por esa razón merece ofrecerle la debida atención. Esta problemática no es solo de tipo pedagógica sino incluye las dimensiones social, económica, política, cultural y ecológica. Esto implica la necesidad de superar las concepciones tradicionales en la formación de maestros y orientarlo hacia instrumentos mucho más eficientes que permitan romper paradigmas y comprometer a este segmento, de la educación, en la construcción de un nuevo mundo (González, 2007:119).

### **Conclusiones y recomendaciones.**

La Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla fue creada en décadas recientes y su contribución a la formación de docentes de alto nivel, ha sido reconocida en los ámbitos local y regional.

El fenómeno del calentamiento global trasciende espacios temporal y territorial y se ha convertido en un asunto que concentra la atención de la comunidad internacional, tanto de gobiernos como de empresas, instituciones de índole económica, política, financiera, educativa y

cultural. Al inicio de este trabajo se propuso como objetivo; identificar los factores que prevalecen en la percepción de los estudiantes de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, sobre el calentamiento global, a efecto de incidir en las políticas educativas, para mejorar los niveles de aprovechamiento académico. Se recurrió a identificar las causas del calentamiento global, las iniciativas que se proponen para contrarrestar sus efectos, así como el empleo de diversos paradigmas que apoyaron a la comprensión y estudio de esa problemática.

Estos paradigmas como la complejidad ambiental, el modelo alternativo de políticas públicas para la sostenibilidad y los Sistemas Regionales de Innovación fueron altamente provechosos, tanto para lograr la interpretación, como para explicar el impacto de esa problemática en la formación de jóvenes estudiantes de esta institución educativa.

Mediante procedimiento estadístico, probado y aceptado por la comunidad académica, se aplicó un total de 235 encuestas a alumnos de esta institución y arrojó resultados significativos tanto en indicadores relevantes como la percepción general acerca del calentamiento global y la aceptación de que este fenómeno afecta a la biodiversidad y a las condiciones climatológicas. De forma paradójica, casi la mitad de los estudiantes encuestados no están enterados de los acuerdos internacionales relevantes como la COP-21 realizada en París en el año 2015, en la que se adoptaron resoluciones para frenar y mitigar esa problemática.

En efecto; el actual sistema educativo mexicano adolece de un enfoque de la educación para la sostenibilidad. Aún más la problemática del calentamiento global; de sus causas estructurales que estamos padeciendo y de las posibles consecuencias catastróficas no se han dimensionado ni por muchos gobiernos ni por las empresas. La escuela, entre otras, tiene la función de divulgar la realidad, de forma clara y directa y de contribuir a formar estudiantes con una visión crítica y una conducta propositiva.

En materia de recomendaciones es importante señalar que se deben promover reformas integrales a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que ahí se imparten y se incorporen nuevas áreas y cursos académicos, relacionados con ecosistemas regionales, Sistemas Regionales de Innovación y Políticas Públicas para la Sostenibilidad. En igual grado de importancia, se ubica promover una mayor coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales, tanto en materia de políticas educativas como en lo concerniente a la divulgación y difusión de declaratorias, acuerdos y disposiciones legales, relacionadas con las causas y consecuencias del calentamiento global y sus medidas de mitigación.

El camino por recorrer aún es largo y sin duda con la suma de voluntades y una amplia participación social, comunitaria y escolar esto será posible.

## Referencias

**Carmona Tinoco, Jorge U.** (Coord.) (2015) *Cambio climático y derechos humanos*. Primera edición. México, D.F., Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**Carrillo Huerta, Mario M.** (2002) *Estudios regionales en México. Selección de teoría y evidencia empírica: Desarrollo regional*. Primera Edición. Puebla, Pue., Editorial UNIPUEBLA.

**Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo-ONU** (1987) Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en:

[http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

**Díaz Coutiño, Reynol** (2011), *Desarrollo sustentable. Una oportunidad para la vida*. Segunda Edición, México D.F. Mc Graw Hill Editores.

**Fernández Guell, José Miguel** (2006) *Planificación estratégica de ciudades*, Barcelona; Editorial Reverte, 9ª Edición

**Flores González, Sergio y Vázquez Guzmán, Olga.** (2020) “La gestión social y el cambio climático. Un modelo para la región centro de México” en Carrillo, M. M., Vázquez, O. y Flores, S. (Coords.). *Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria*. Primera Edición. Ciudad de México; Coed. CIE – BUAP – Montiel & Soriano Editores.

**Fondo de población de la ONU** (2019). Perspectivas de población, del Fondo de población de la ONU. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/population>

**González Gaudiano, Edgar.** (Coord.)(2007) *La educación frente al desafío ambiental global. Una visión latinoamericana*, Primera Edición, México, Plaza y Valdés Editores – Crefal.

**Hábitat III-ONU** (2016) *La Nueva Agenda Urbana*. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

**Lefebvre, Henri** (1968) *El derecho a la ciudad*. Madrid; Colección Ensayo. Editorial Capitan Swing

**Leff, Enrique.** (2003) *La complejidad ambiental*. Segunda Edición. México, D.F. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

**Miller. Jr. G. Tyler.,** (2007) *Ciencia ambiental. Desarrollo sostenible. Un enfoque integral*. México, D.F.; Thompson Editores, 8ª. Edición

**Rozga Luter, Ryszard. E. y Solleiro, José Luis.** (2017) *Sistemas regionales de innovación como instrumento de la política pública de innovación*. Primera edición. Ciudad de México, Coedición UAM – Lerma y Juan Pablos Editor.

**Vázquez Guzmán, Olga y Carrillo Huerta Mario M.** (2020) “Instrumentos básicos para un modelo alternativo de políticas públicas para el desarrollo sostenible” en Carrillo, M. M., Vázquez, O. y Flores, S. (Coords.), *Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria*. Primera Edición. Ciudad de México; Coed. CIE – BUAP – Montiel & Soriano Editores.

**Velázquez de Castro, Federico** (2008) *Veinticinco preguntas sobre el cambio climático. Conceptos básicos del efecto invernadero y del cambio climático*. Primera edición. Buenos Aires. Editorial Capital Intelectual.

# Evaluación desde la perspectiva del bien común las Escuelas Normales, Universidad de la Tierra y Universidad de Chapingo

Beatriz Martínez Carreño<sup>1</sup>

María Isabel Garrido Lastra<sup>2</sup>

## Resumen

El presente trabajo de investigación realiza una evaluación de las instituciones de educación superior desde la perspectiva de Christian Felber sobre el bien común y su relación con el entorno, categorizando a la institución como una empresa que aporta externalidades positivas o negativas al entorno desde su dinámica interna, sin presentar modificaciones sobre los modelos de aprendizaje o enseñanza, sino más la conformación y distribución de las instituciones; utilizando un análisis de gabinete para la recolección de información y la metodología de la Matriz del Bien Común del mismo autor.

Cabe mencionar que las tres instituciones seleccionadas corresponden a modelos diferentes de educación superior desde la visión pública y del bien común: la primera considerada una institución de carácter social promovida desde la Revolución Mexicana como coadyuvante para el bien común, la segunda una institución que funge como universidad pero no cuenta con el reconocimiento legal y gubernamental; y por último, la Universidad de Chapingo que delimita prácticas institucionales que promueven el bien común pero en coordinación con el aparato gubernamental.

**Conceptos clave:** Educación Superior, Bien común, Evaluación, Instituciones

## Introducción

La difusión del conocimiento es importante para el rescate y construcción de las identidades colectivas que existen a través de la educación, el aprendizaje y la transmisión de conocimientos a las generaciones.

Con los acontecimientos actuales a nivel mundial, la pandemia de SARsCOV-19, han obligado a todas las instituciones de educación superior<sup>3</sup> a replantear su manera de actuar con el entorno y con los modelos de enseñanza-aprendizaje de las generaciones futuras; por ellos la perspectiva de bien común, que había sido instaurada ya en otros tipos de actores públicos y privados a nivel mundial, se vuelve relevante para pensar una nueva forma de convivencia con la naturaleza, el entorno y la sociedad.

---

<sup>1</sup> Doctora en Procesos Territoriales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, beatriz.mtz.c@gmail.com  
beatriz.martinezc@correo.buap.mx

<sup>2</sup> Maestra en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, igarridolastra@gmail.com

<sup>3</sup> La conceptualización y creación de las instituciones de educación superior tiene una relación directa con los ciclos que preceden, resultado de la organización racional y el funcionamiento eficiente de los sistemas económicos y la sociedad.

Los bienes comunes se usan colectivamente, pudiendo llegar a ser utilizados por todos. Este primer eje que remite al acceso implica un criterio de potencial universalización del bien, de su acceso por parte de la totalidad de los sujetos y actores de la sociedad, por lo que no pueden ser gestionados con criterios de racionalidad individual ni mucho menos establecer la ganancia como fin último.

Por tanto, el modelo de gestión debe ser congruente con las características propias del bien del que se trata, es decir, si el bien es común también la planificación y la gestión deben serlo; en conjunto, la sociedad humana consiste en la dependencia mutua de los seres humanos con respecto al bien común que es el fin último de la sociedad; por consiguiente, en la medida en que se planteen alternativas que apunten hacia el bien común en general, la educación podrá también ser visualizada y aplicada con dicha perspectiva. Como menciona Jutta Blauert (1999, p.5):

*“La educación, sea alternativa, formal, informal u oficial, debe tomar en cuenta su función social y política: construir ciudadanos acordes con la vida colectiva, más allá de aquella ética que en su praxis no ofende o restringe el bien del otro, sino en una ética del bien común que supera a la persona o el individuo y se centra en lo colectivo”*

El enfoque de las políticas públicas en América Latina, tanto en la práctica como en la teoría, van determinadas por la producción de mano de obra barata en el territorio, en el auge de las ciencias exactas y la producción de recursos humanos especializados (Amador, 2008). En general, estos enfoques se deben a que en las políticas públicas:

1. Durante los procesos se han pensado desde una visión occidental
2. Cuando se diseñan se tiene como finalidad abarcar todos los sectores beneficiándolos en la medida que lo necesiten, en conjunto con la sociedad.
3. El objetivo para la implementación establece una relación entre las actividades y los problemas básicos de desarrollo sin embargo en la práctica no es congruente.
4. La evaluación se enfoca en destacar la productividad, el crecimiento y cobertura, pero sin destacar su verdadero valor y efectividad para la sociedad, el aprendizaje.

Para la presente investigación se realizará una evaluación como institución de aprendizaje-enseñanza- para los tres actores seleccionados- aplicando la Matriz del Bien Común de Christian Felber (2012) con la finalidad de verificar que indicadores y acciones son importantes en los procesos de implementación de la perspectiva del bien común.

1. Las Escuelas Normales Rurales (ENR) han sido parte de las instituciones de educación superior desde la Revolución Mexicana creadas como símbolo de la lucha y justicia social, las cuáles han estado en defensa desde su creación y han significado un referente para las zonas donde se encuentra.
2. La Universidad de la Tierra que propiamente no está institucionalizada en el sistema educativo superior pero que funge como institución de aprendizaje-enseñanza desde el modelo del bien común.
3. La Universidad de Chapingo ha sido un referente de modelo de enseñanza desde la sostenibilidad con enfoques del bien común pero que preserva la institucionalidad del modelo educativo nacional.

Cabe mencionar que con la educación se da una expansión progresiva de la libertad con autodeterminación de los sujetos; por lo que este, para ser visualizado como bien común, deberá ser visto desde el campo político y sociológico ya que la visión de los movimientos estudiantiles que se ha retomado en los últimos años en América Latina reivindican la educación dentro de la sociedad, el aprendizaje en cualquier esfera para retomar sus conceptos a las necesidades del entorno donde se vive; es decir, una reconceptualización de la política como “el arte de vivir en comunidad” (Arbesu, 2017) y de lo que hoy se entiende por público (Molano, 2012).

Poder analizar la incorporación de la perspectiva del bien común permitirá pensar una nueva manera de interactuar de las instituciones con el entorno. Ante la complejidad actual y los nuevos retos que se enfrenta la sociedad sobre la recuperación de espacios, la salvaguarda del medio ambiente y el cuidado para las generaciones futuras, se exigen modelos que sean resilientes para la sociedad en general.

Reivindicar el lugar de la educación superior como eje y centro de formación del ser humano y el tejido social, será el principal reto de las generaciones futuras para pensar sociedades equitativas, justas y sostenibles; pero, sobre todo, conscientes del entorno y de su historia.

### **Conceptualización del bien común**

Se comprende que el ser humano vive en sociedad por lo que existe una búsqueda constante con lo externo, un deseo de afrontar la vida y estructurarse de manera colectiva para sobrevivir; esto se logra con la identidad y el sentido de pertenencia; es decir, viviendo y conformando colectividad. Estas acciones conllevan la necesidad de identificación a través de la lengua, los saberes, la cultura y las tradiciones para fortalecer el tejido social; “aceptando al otro y construyendo con el otro” (Téllez, 2010 pp. 11).

Asumir la idea de diversidad cultural, identidad, autenticidad y recuperar la espiritualidad de los pueblos y las comunidades a través del bien común. Los “bienes comunes”, aquellos procesos y recursos que no funcionan bajo la lógica de la propiedad mercantil/privada ni bajo la jerarquía estatal, son hoy motivo de estudio y de experimentación por parte de muchas universidades, organizaciones de la sociedad civil, colectivos sociales y comunidades locales, en tanto prioridad para desarrollar un modelo social sostenible basado en principios de justicia social y sostenibilidad.

La Universidad de Filosofía de Munich (2014 citado en Shultze, 2014) menciona que el bien común deberá ser conceptualizado desde cuatro perspectivas derivado de la complejidad del sistema y el propio concepto: económica, sociopolítica, cultural y ambiental. Una vez especificadas las dimensiones y las repercusiones del mundo actual son cuando se debe reconstruir y reconocer el propio concepto de bien común.

1. Desde la perspectiva económica, solo se han visualizado los bienes económicos, donde la meta es el crecimiento y el lucro económico de las mercancías según el precio y lo que establezca la oferta y demanda que exista<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Cabe resaltar que la concepción de los bienes hasta la fecha, en el proceso latinoamericano ha sido un proceso extractivista por el nivel de dependencia el papel de proveedor de materia prima.

2. Desde la perspectiva sociopolítica se han realizado esfuerzos por fortalecer la democracia participativa, las características no autoritarias, y la credibilidad de las instituciones; por tanto, se han priorizado los intereses individuales sobre los intereses colectivos.
3. Desde la perspectiva ambiental, los bienes comunes se visualizan como los bienes básicos de la supervivencia (aire, agua, energía) que se han mercantilizado por el propio sistema capitalista; lo que ha generado un desequilibrio ecológico por la concertación de tierras.
4. Por último, la perspectiva cultural, donde se ha caracterizado la sociedad por una apropiación agresiva de los bienes lo que ha institucionalizado prácticas de despojo, propias del modelo capitalista; por tanto, la concepción del bien común va en función de una herramienta o medio de uso en “commodities”; es decir, usos colectivos desde una instancia normativa y una visión responsable del estado.

Así al conjuntar las cuatro perspectivas de la filosofía del bien común, se especifica el objeto y sujeto del bien común, es decir, se incorpora la lógica economicista contemplando el uso y la dependencia medioambiental en los bienes y servicios, así como el proceso de facturación de los aspectos culturales, la relación con el entorno y el fortalecimiento institucional de dicha perspectiva.

La importancia del concepto del bien común radica en el reconocimiento y la necesidad del rescate de la memoria, los saberes tradicionales, la identidad y la espiritualidad de los pueblos en relación con el medio natural y educarse en la conciencia, donde cada uno es el administrador de los bienes de la creación y no de su explotación, es decir, hacer procesos de uso sostenibles.

Al crear sistemas<sup>5</sup> y comunidades conscientes de nuevas formas o procesos de conformarse, así como de utilizar y llevar a la práctica los conceptos reales de las palabras, comienzan a tomar poder estas alternativas y a transformar su entorno de una manera adecuada a lo que cada comunidad plantea y satisface sus propias necesidades; no se trata de homogeneizar esta alternativa y pensar que es la única existente o la única verdad, sino una mirada más para el entendimiento de la realidad.

Hablar de bienes comunes es reafirmar los derechos morales, si no es que legales, de las personas para cosechar los beneficios de estos recursos y, de esta forma, mantenerlos. Es centrarse en las formas en que la ciudadanía puede hacer que el gobierno rinda cuentas en beneficio del interés público más amplio, por encima de los objetivos de mercado. Los bienes comunes nos ayudan a articular un escenario de poder ciudadano, autogobierno y valor socialmente arraigado.

## **La educación superior**

La educación superior en específico es entendida como un conjunto de prácticas sociales e institucionales donde se promueve todo tipo de oportunidades y estímulos para el aprendizaje, la producción y la transferencia de conocimientos y tecnologías; teniendo como eje central la educación formal (López, 2016).

---

5 Los sistemas son agrupaciones de comunidades y procesos creados para transmitir el conocimiento, la herencia, las tradiciones y la cultura, a través de las comunidades de aprendizaje (Téllez, 2010)

Desde el enfoque del neoinstitucionalismo, la educación superior es una herramienta que permite a los individuos ser maximizadores de su utilidad; en qué sentido, al ser la etapa educativa donde se especializan en alguna actividad les permite obtener recursos adicionales para su inserción laboral; es decir, la educación superior forma el vínculo para incorporar a las personas “plenamente preparadas” a la vida social y a los mercados laborales (Zorrilla, 2014); conceptos acuñados en México desde los sistemas normativos e institucionales.

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior (Diario Oficial de la Federación, 1978, pp.16) indica que: *“El tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización”*.

La educación superior como tal es una de las aristas del sistema educativo que se ha catalogado como herramienta de solvencia y transformación para pensar en una nueva sociedad en cuatro enfoques:

1. En el aspecto teórico es un medio para construir alternativas y formas para solventar la vida desde la Sociedad del Conocimiento
2. En el aspecto económico es un factor clave para hacer eficiente los procesos de producción a través de la especialización del personal
3. En el aspecto social es un proceso histórico-político de la construcción de la identidad cultural para la preservación de la democracia
4. En el aspecto individual es un conjunto de conocimientos que incentivan el actuar del individuo.

De Sousa (2007) vincula el concepto de educación superior con la idea de progreso dado que es una herramienta que sirve para mejorar los niveles de ingreso y la adquisición de insumos para abastecer las necesidades básicas; así, se generan profesionistas en serie que permiten atender los distintos problemas sociales, económicos, políticos y/o ambientales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2000, citado en Aviña, 2000) conceptualiza la educación superior como un mecanismo para regular la igualdad en las condiciones de vida; comprender la educación superior permitirá investigar nuevas vías de integración con la sociedad que sean una condición necesaria para orientar su transformación. Es decir, la educación superior es y seguirá siendo un actor crítico en la vida nacional, específicamente para el caso de México, deriva de que se ha visualizado como un componente de cambio social derivado de su desarrollo histórico social.

Al mismo tiempo, la multiplicidad de actores, factores e instituciones que intervienen o son influidas por la educación superior es amplia y compleja para cada sociedad en específico<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> El mejoramiento u optimización dependen de los factores internos o externos como los cambios demográficos<sup>6</sup>, los procesos de industrialización o tercerización de la economía, el financiamiento, la calidad o



De acuerdo a la Ley General de Educación (Diario Oficial de la Federación, 2019) la formación superior se clasifica en tres rubros: técnico superior, licenciatura y posgrado; la cual puede contar con modalidad escolariza, no escolariza o mixta. El rubro técnico superior considera la formación de profesionales en áreas específicas durante un periodo de dos años lo que implica la especialización en alguna actividad de interés para la población.

El rubro licenciatura es la formación académica que dura entre cuatro y cinco años que integra la formación de maestros, comúnmente consideradas a las normales, los tecnológicos y las universidades. Para finalizar la formación de posgrados que abarca las especialidades, maestrías, doctorados; y se enfoca en la formación de investigadores y profesionistas con alto grado de especialización sobre un tema en específico.

Sin importar su clasificación, la educación superior deberá cumplir con tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; esta es la razón de ser del sistema en su conjunto; estas características hacen que se preserve la sociedad y se impulse a crear nuevas plataformas de aprendizaje.

Tamayo (2008) menciona que la principal función de la consolidación de las instituciones educativas superiores era poder recoger y transmitir la cultura occidental, es decir, difundir las prácticas del racionalismo; al mismo tiempo que se atendían los intereses de la Corona, la Iglesia y las clases superiores de la sociedad.

Cabe mencionar que dentro de las funciones básicas se encuentra la difusión de la cultura; sin embargo, para algunos autores no es sólo la cultura sino las tradiciones y los saberes del lugar de origen, esto se impulsa con la finalidad de preservar la propia sociedad y su concepción, es decir, su identidad.

La educación superior ha sido y seguirá siendo considerada la formación académica donde el individuo tiene una mayor sociabilización juvenil y una ampliación de la base cultural de la población, por tanto, no sólo se aprenden los conceptos técnicos requeridos para una especialización, sino también el aprendizaje para la vida cotidiana y su inserción en la sociedad que es fundamental para el propio desarrollo del individuo

### **Evaluación desde la perspectiva de Christian Felber**

A lo largo de los años han existido una multiplicidad de modelos a implementar en la educación, desde su conceptualización, aplicación, aprendizaje y concordancia con el entorno; sin embargo, sólo en años recientes con el creciente impulso de las economías alternativas y la vinculación del bien común se han fortalecido experiencias de educación, en todos los niveles educativo, que vaya acorde a las necesidades y realidades de la comunidad y las personas que serán responsables de su calidad de vida en el largo plazo.

En Europa<sup>7</sup> específicamente en España existe un modelo de evaluación de la perspectiva el bien común para el sector privado (empresas) y el sector público (municipios) que tiene como finalidad asignar un puntaje de aplicación de las medidas del bien común que

---

cantidad de los elementos humanos que trabajan en el sector, entre otras acciones; sin olvidar que unas de las necesidades básicas del Estado es educar a la sociedad.

<sup>7</sup> En América Latina no existen referentes de modelos de evaluación de bien común, solo de modelos de implementación como es el de Jutta Blauer.

diseño Christian Felber dando por hecho el desarrollo de competencias y habilidades para otros procesos de interrelación, como la sociedad.

Felber desarrolla en 2012 una Matriz del Bien Común y un Balance del Bien común donde evalúa a través de 17 indicadores y 17 objetivos y criterios que pueden obtener hasta un puntaje de 1000 puntos que determinan su aplicación de la percepción de la economía del bien común. Estos puntajes son asignados por comportamientos y subindicadores de cada indicador dando en cada uno de ellos un porcentaje de avance por nivel.

Este modelo de evaluación vinculado a la dinámica económica del modelo de desarrollo tradicional ya que puntea el valor útil de la empresa, la satisfacción de las necesidades, el sentido de la empresa, la distribución justa de sus productos, la participación en decisiones, la democracia de géneros, la ecología sostenible y la calidad de vida.

Cuadro 1. Matriz del Bien Común para el sector público

## MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0



VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
<b>A: PROVEEDORES</b>	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
<b>B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS</b>	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
<b>C: TRABAJADORES</b>	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
<b>D: CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS</b>	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
<b>E: ENTORNO SOCIAL</b>	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Fuente: Felber C. (2012) Manual básico sobre el Balance del Bien Común. Libro La Economía del Bien común, un modelo de economía para un futuro. [www.economia-del-bien-comun.es](http://www.economia-del-bien-comun.es)

Dentro del Manual del Balance del Bien común, se especifican las explicaciones por criterio con todas las explicaciones principales, su nivel de evaluación (consideraciones metodológicas y pedagógicas) y sus términos de aplicación por cada indicador utilizado. El Balance del Bien Común ha sido desarrollado de manera que para las empresas de

- a) cualquier tamaño,
- b) cualquier sector y
- c) cualquier forma jurídica pueda ser utilizado desde una autónoma y asociación sin ánimo de lucro, hasta empresas familiares medianas hasta multinacionales con cotización en bolsa o una universidad pública.

Esta matriz es ajustable para dos tipos de actores (empresas y municipio) <sup>8</sup>, con una valoración general que tiene lugar por medio de cuatro niveles (principiante de 0 a 10 por ciento, avanzado, de 11 a 30 por ciento, experimentado de 31 a 60 por ciento y ejemplar de 61 a 100 por ciento) donde se consideran comportamientos destructivos por cada indicador que terminan atentando contra el control de las empresas y/o municipios y su aplicación del bien común, estos son: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y participación democrática y transparencia.

De acuerdo a la Metodología de la Matriz y el Balance del Bien Común la función principal es “medir el éxito del negocio con un nuevo significado”.

La economía ha de servir al bien común y a nivel de empresa se puede medir esto por medio del Balance del Bien Común” (Felber, 2012 pp. 3) para lo cual desde su primer desarrollo (matriz 1.0) ha tenido cinco actualizaciones metodológicas de ajuste de indicadores, mediciones y apartados.

Aunque el Modelo de Evaluación del Bien Común de Christian Felber ha funcionado para España con la finalidad de calificar sus empresas y municipios, no ha sido aplicado en otros países con contextos diferentes, ni tampoco ha sido aplicado para instituciones educativa desde su concepto de espacio de interacción, sólo han sido evaluadas como empresas a través de los proveedores, financiadores, empleados, redes de colaboración, ámbito social y el fomento de valores. Por tanto, aunque es una aproximación certera sobre los principios del bien común, no es una regla de alcance para todas las áreas y/o políticas públicas.

Se seleccionaron tres modelos de educación diferentes, pero con al menos la incorporación de la perspectiva el bien común desde distintas modalidades, es decir, desde su dinámica, su institucionalización o su modelo de aprendizaje.

El modelo de las Escuelas Normales Rurales (ENR), de acuerdo a Thompson (1998) se basa en una educación intercultural ligada a la agricultura y sostenibilidad no sólo de la comunidad sino de la tierra; en él la tradición tiene cuatro aspectos a destacar:

1. Hermenéutico: entiendo como la construcción e interpretación de la comunidad.
2. Normativo: son las prácticas que regulan la vida social y los códigos morales.
3. Legitimización; es el reconocimiento de las autoridades que fomentan la organización comunitaria.
4. Identidad: el sentido de pertenencia, autoconocimiento y construcción.

---

<sup>8</sup> Aunque en los municipios considera a las universidades públicas, no existe una matriz de ejemplo que permita visualizar su aplicación dado que no ha aceptado ninguna realizarlo.

La Universidad de la Tierra se consolidó en el 2001 en la ciudad de Oaxaca como una asociación civil, con el propósito de ofrecer un espacio libre en el cual los jóvenes pueden aprender lo que quieren de la manera que quieren. Cada estudiante define sus estudios y su propio camino de aprendizaje. Es un modelo que se aleja constantemente del marco teórico y conceptual de la ciencia pedagógica para no reproducir los vicios del modelo occidental, lo que conlleva un modo de vida diferente, no solo para la educación sino para la vida misma.

Por último, la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) tiene su origen en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), la cual fue fundada en 1854 en el Distrito Federal, para el 1923 se traslada a la Exhacienda de Chapingo donde inician cambios de visión que hasta hoy prevalecen; estos se reflejan en el lema que ha quedado plasmado en su Acta de Inauguración, “enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre” (UACH, 2020).

Con estas transformaciones es como la UACH se ha destacado en el sistema educativo mexicano por el fortalecimiento y énfasis del sector primario y el rescate de procesos centenarios que se han utilizado en otras culturas. Cabe mencionar que este modelo educativo converge y sustenta su modelo de aprendizaje en la planeación educativa nacional e internacional, referente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A continuación, se presentan los resultados aplicados en la Matriz de Bien Común para los tres casos seleccionados:

La primera sección, referente a proveedores, tiene como finalidad verificar las relaciones de redes que se generan con el bien común, así como la especialización de la región con base en el tema. Para el caso de los tres actores de la educación superior que se analizan solo dos rubros son considerados “coherentes” con el funcionamiento de los mismo dado que la gestión de suministros, los proveedores locales o regionales y la inversión social no tienen injerencia sobre los procesos de aprendizaje, únicamente son tres criterios de funcionamiento operativo de las instituciones de educación superior las cuáles no se cuentan con información suficiente para emitir un puntaje.

Para el primer criterio, se concentra en la conciencia de uso de materias primas responsables para la producción de cada empresa. Analizando este criterio para las instituciones de educación superior seleccionadas, no se tiene información sobre los proveedores que utilizan para brindar las herramientas necesarias para el aprendizaje como es equipo de cómputo, libros, pizarrones, taburetes, etc. Así mismo, las estructuras de venta-compra no aplican al ser considerado un derecho y sólo analizar instituciones de educación superior públicas, lo que se determina en algunos casos las compras por adquisición o licitación pública.

Cuadro 2. Resultados de la Matriz de Evaluación del Bien Común

		Dignidad Humana	Solidaridad		Sostenibilidad Ecológica		Justicia Social		Participación Democrática y Transparencia		
Alcance de Productos o Servicios	Proveedores	A1. Gestión ética de suministros		A2. Proveedores Locales/Regionales		A3. Producción Sostenible		A4. Inversión Social/Empleo Local		A5. Gestión Transparente	
		ENR	NA	ENR	NA	ENR	NA	ENR	NA	ENR	60%
		UNITIERRA	NA	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	30%
		CHAPINGO	NA	CHAPINGO	NA	CHAPINGO	60%	CHAPINGO	NA	CHAPINGO	60%
Institucionalización	Financiadore	B1. Gestión de Finanzas		B2. Banco Local Cooperativas		B3. Residuos Ecológicos		B4. Beneficios Reinvertidos		B5. Democracia Finanzas	
		ENR	NA	ENR	Recurso Público	ENR	50%	ENR	10%	ENR	60%
		UNITIERRA	NA	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	70%	UNITIERRA	NA
		CHAPINGO	NA	CHAPINGO	Recurso Público	CHAPINGO	100%	CHAPINGO	80%	CHAPINGO	60%
Alcance de la Estructura	Educadores (Empleados)	C1. Calidad Puestos de Trabajo		C2. Reparto Justo/Volumen de Trabajo		C3. Conciencia Ecológica		C4. Reparto Justo/ Renta y Salarios		C5. Flujo Democrático y Transparente de la Información	
		ENR	10%	ENR	10%	ENR	30%	ENR	10%	ENR	25%
		UNITIERRA	100%	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	NA
		CHAPINGO	10%	CHAPINGO	10%	CHAPINGO	60%	CHAPINGO	10%	CHAPINGO	25%
Avance Relativo	Ciudadanos (Otros actores)	D1. Calidad de Vida		D2. Infraestructura y medios de BC por agentes sociales		D3. Servicios/ Patrimonio sostenible		D4. Fiscalidad municipal		D5. Participación y Cambio de Estándares de Transparencia	
		ENR	80%	ENR	10%	ENR	10%	ENR	ASF/SEP	ENR	30%
		UNITIERRA	100%	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	80%	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	10%
		CHAPINGO	80%	CHAPINGO	60%	CHAPINGO	10%	CHAPINGO	ASF/SEP	CHAPINGO	30%
Cultura	Ambito Social (Fomento de Valores)	E1. Efectos Sociales/Valores		E2. Creación de Redes		E3. Comportamiento Ecológico		E4. Deuda Sostenible		E5. Valores democráticos	
		ENR	80%	ENR	100%	ENR	30%	ENR	NA	ENR	50%
		UNITIERRA	100%	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	100%	UNITIERRA	NA	UNITIERRA	100%
		CHAPINGO	80%	CHAPINGO	100%	CHAPINGO	60%	CHAPINGO	NA	CHAPINGO	50%

Fuente: Elaboración propia.

Para el tercer criterio, productos sostenibles solo es aplicable para la Universidad de la Tierra y la Universidad de Chapingo dado que en sus esquemas de aprendizaje -enseñanza, hacen usufructo de sus propios productos elaborados en la institución para sostener actividades al interior de la institución.

En la segunda sección de financiadores<sup>9</sup>, el primer criterio no aplica para ninguna de las tres instituciones analizadas dado que no se participa en mercados financieros<sup>10</sup> y las

<sup>9</sup> El criterio de financiación también analiza la garantía de un depósito no dañino para el bien común, para proyectos ético-ecológicos o la renuncia de los intereses de depósitos lo cual no es aplicable para las instituciones públicas y la organización de la sociedad civil por la naturaleza de creación de estas.

<sup>10</sup> El cambio hacia un banco no orientado a las ganancias exige una justicia de reparto, así como una utilización con sentido de los recursos financieros.

actividades del sistema operativo financiero y fiscal de dos instituciones (Normales y Universidad de Chapingo) son manejados a través de metodologías de evaluación gubernamentales por ser entes públicos, mientras que para la Universidad de la Tierra la información financiera es reservada por ser una organización de la sociedad civil la cual sus recursos son obtenidos de donaciones o propios.

En la tercera sección se analizan los empleados, para el caso de los tres actores de estudio se nombrarán educadores, con la finalidad de analizar la dignidad en los puestos de trabajo<sup>11</sup>, el tipo de relaciones en la estructura orgánica, con el objetivo de crear las condiciones de trabajo más sanas, libre y cooperativas posibles.

Otro de los puntos a analizar es la flexibilización del horario, no por hora pago sino por permisos para crecimiento y desarrollo personal, descarga activa temporal de la ocupación de niños, economía del cuidado,

Tanto las escuelas normales como la Universidad de Chapingo se obtuvieron portajes de 10% (pricipiante) dado que sus tabuladores están alineados a los tabulados gubernamentales, así como al manejo de profesor hora clase; en palabras de Felber “el individuo se convierte en objeto y pierde el derecho al desarrollo libre de su personalidad. La igualdad y la inclusión de discapacitados y desfavorecidos son más aspectos” (2012, pp 15).

Para el caso de la Universidad de la Tierra el porcentaje es del 100% dado que los educadores son parte de la comunidad y se pone en el centro de este a las personas, así mismo, los educadores se convierten a la par en aprendices y se generan esquemas completamente horizontales en las relaciones y la toma de decisiones.

Cada persona dentro de sus capacidades y diferentes necesidades puede desarrollarse como individuo, así como estar bien amparado en la comunidad y la institución educativa (espacio de interacción para el aprendizaje); lo que demuestra que la organización es completamente propia del horario de trabajo en función de los acuerdos de resultados.

El segundo criterio analiza el reparto justo del volumen de trabajo habla sobre el trabajo remunerado y la distribución de las horas de trabajo con respecto a la misión y los ideales de la empresa, es decir, no obedece solo al crecimiento de la productividad sino más a una repartición por trabajo remunerado, reducción de contratos de horas de trabajo sin reducción de salario y modificación a jornadas laborales de tiempo parcial con igualación de prestaciones y seguridad.

El tercer criterio, promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas, porcentajes obtenidos son 30, 100 y 60 por ciento para las normales, la Universidad de la Tierra y la Universidad de Chapingo, respectivamente; porque se especifica la interiorización de la vida ecológica desde los docentes y su comportamiento con el entorno; paradójicamente las normales, el sistema de lucha justicia agrícola, se obtuvo el menor puntaje porque abarca desde los modelos sostenibles de alimentación, la movilidad sostenibles, integración de aspectos ecológicos en los programas de formación (punto que

---

11 Las condiciones humanas del trabajo, incluyendo espacio libre para la familia, la salud física y psíquica, la satisfacción en el trabajo, organización de uno mismo, el aprender de por vida y el desarrollo personal continuo, Work-Life-Balance y sentido de pertenencia de los empleados (Felber, 2012).

las normales han ido disminuyendo o eliminando de sus estudiantes de ingreso), medidas de innovación laborales sostenibles y la huella ecológica.

En general, la Universidad de la Tierra es quien tiene mayores porcentajes respecto al tema de sostenibilidad y conciencia ecológico porque funciona bajo un esquema de sostenibilidad y economía circular desde su creación y operación.

El cuarto criterio, reparto justo de la renta habla exclusivamente de la diferencia de salarios por el rendimiento y la responsabilidad de cada trabajador de la empresa. Para los tres casos analizados, la Universidad de Tierra no aplica porque no tiene trabajadores solo voluntarios y colaboradores que no tienen retribuciones económicas. Para las normales y la Universidad de Chapingo se asigna un porcentaje del 25% porque los tabuladores están tasado al salario mínimo del país de acuerdo a una estructura vertical (punto analizado en otro criterio).

Como último criterio, democracia interna y transparencia, analiza los derechos de voz y voto, así como de toma de decisiones de los actores involucrados en el proceso, para los tres casos analizados se toman en cuenta tanto a los aprendices (alumnos), las familias y los educadores (profesores); en conjunto, una condición para ello es una transparencia completa de las actividades internas y un anclaje vinculante de la democracia interna.

No aplica este criterio para la Universidad de la Tierra porque no existe estructura orgánica o decisiones que no se tomen en democracia y participación; mientras que para los otros dos actores solo se asigna un porcentaje del 25% porque sus procesos democráticos y de participación obedecen a una normativa preestablecida por ser institución pública lo que no delimita si solo se realiza por cumplimiento o por conciencia del tema; mismo planteamiento aplicado para la transparencia y la rendición de cuentas.

La cuarta sección<sup>12</sup> denominada otros actores, habla sobre las redes de colaboración y los vínculos intra e interinstitucionales que se establecen con el entorno, sus iguales en condiciones y características, y la ciudadanía en general.

El primer criterio de calidad de vida los tres actores de analizan con porcentajes elevados lo que demuestra su compromiso con la educación como derecho, su vínculo con la comunidad y las necesidades específicas de la misma (este apartado tiene mayor evaluación para la Universidad de la Tierra) y la vinculación de los conocimientos adquiridos para transformar el entorno.

El segundo criterio se especifica la infraestructura y los medios del bien común por los sujetos sociales, es decir, la solidaridad que se establece desde el enfoque sostenible. Vale la pena especificar las normales sólo obtuvieron un 10 por ciento debido a que la vinculación no se hace por la sostenibilidad de la institución y tan es así que sus prácticas de obtención de recursos se basan en el boteo y la toma de camiones o lugares para la exigencia de mayor presupuesto, pero no se ha establecido un esquema de sostenibilidad de la institución y no dependencia del gobierno.

---

<sup>12</sup> Esta sección presenta diferencias de análisis para las empresas (sector privado) y el municipio (sector público) porque en el primero se analiza desde la perspectiva de la vena y distribución de los productos y servicios, y la segunda se analiza desde las relaciones y la vinculación con la ciudadanía (Felber, 2012).

Para el caso de la Universidad de Chapingo, también institución de recurso público, aunque tiene dependencia directa del gobierno, si han establecido vínculos con el entorno desde la sostenibilidad y generar esquemas de comercialización, producción y distribución de recursos primarios.

El tercer criterio, servicios y patrimonio sostenibles, se analiza el patrimonio de las instituciones y como se vinculan con la conciencia ecológica y la sostenibilidad del edificio (en este caso). Sólo la Universidad de la Tierra tuvo un porcentaje de mayor porque sus centros son 100% sostenibles por energías renovables e incluso sirven de centros de capacitación para visibilizar que es posible el uso de las técnicas, habilidades y herramientas enseñadas.

El cuarto criterio no es aplicable para los tres actores analizados dado que dos, por ser instituciones de educación superior públicas, deben rendir cuentas a la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo a su normatividad aplicable; mientras que, para la Universidad de la Tierra, por ser organización de la sociedad civil, tiene información reservada.

Como último criterio, participación y cambio en los estándares de transparencia se vincula a la cultura de la empresa sobre la nitidez de la información y que sea simétrica para todos sus participantes desde el interior y su conformación. Este criterio se obtienen porcentajes de avanzado y principiante dado que la información financiera y técnica que se genera solo es aplicable a la normatividad de las dos instituciones de educación superior pública, y para la Universidad de la Tierra la información que se genera solo es sobre conocimiento más no funcionamiento financiero, económico y técnico de la propia organización.

La quinta y última sección denominada ámbito social y fomento de valores, visibiliza el sentido de pertenencia y los principios y valores donde se fundamenta el bien común. Esta sección es la que obtiene mayor calificación para los tres actores, Normales con 65 por ciento (experimentado), Universidad de la Tierra con 100 por ciento (ejemplar) y Universidad de Chapingo con 72.5 por ciento (experimentado) porque se analiza el valor del servicio para la comunidad, su efecto social, la creación de redes, entre otros factores.

Para tomar en cuenta el fomento de valores y el ámbito social, Felber (2012) especifica cinco complejidades en cada criterio:

1. Satisfacción de las necesidades básicas humanas (Forma de utilidad de Max-Neef)
2. Satisfacción indirecta de las necesidades básicas
3. Comparación de los efectos frente a alternativas con fines similares
4. Compatibilidad social y cultural
5. Compatibilidad con la naturaleza, suficiencia y moderación.

En el comportamiento ecológico de nuevo las Normales obtienen el menor puntaje porque no se crean esquemas de reciclaje, conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente como interiorización de la cultura, y se diferencia en cada institución al interior de la



república, mientras que para la Universidad de Chapingo si se cuentan con esquemas de aprendizaje y actividades en los internados, pero no se generaliza en todas sus instituciones.

En el quinto criterio, valores democráticos, también existen diferencias entre los actores porque sólo en la Universidad de la Tierra la toma de decisiones se da en consenso absoluto a través de relaciones horizontales con todos los actores involucrados, mientras que en la Universidad de Chapingo el consenso se da por estructura orgánica y en las normales es una lucha constante que ha limitado aún más su democracia.

Los criterios negativos se analizan y asigna en un sentido vertical de acuerdo a los valores de la Matriz: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y, participación democrática y transparencia; como son el quebrantamiento de normas, suministros que lastimen la dignidad humana, compras hostiles, impacto medioambiental, obsolescencia programada, remuneración desigual, inequidad, entre otros aspectos.

En síntesis, los tres actores tienen un nivel de bien común entre avanzado y experimentado lo que demuestra un compromiso alto con la comunidad, con el medio ambiente y con su dinámica de relación con el entorno y los actores que participan en ella, sin embargo, la Universidad de la Tierra es que presentó en dos rubros porcentajes de ejemplar dado que su fundación está vinculado a los valores y principios del bien común.

## **Reflexiones Finales**

La educación en general, se ha limitado a una escolaridad por la necesidad de limitar un objeto de estudio que ha implicado, innecesariamente, excluir una serie de prácticas y espacios sociales que forman sujetos sociales (Aboites, 2003); por tanto las instituciones de educación, y mayor aún para el nivel superior donde se limita el acceso, se vuelve un espacio de privilegio y no un espacio más de adquisición de conocimiento, valores, habilidades y actitudes que permitirán desarrollar en su comunidad, localidad o entorno

El modelo educativo en los tres centros de enseñanza si tiene diferencias en su diseño y aplicación, aunque los tres institutos tienen en sus modelos docencia, investigación y vinculación o estrategia, cada uno tiene un modelo diferente, para las ERN el modelo es técnico-práctico pero lo práctico se aplica como parte de las actividades extracurriculares que realizan los propios alumnos, conformando un sentido de pertenencia arraigado a la justicia social y el derecho popular por la educación en comunidades rurales.

Para la Unitierra el modelo educativo es alternativo al sistema y su modelo se basa en aspectos ontológicos sobre el aprendizaje en la vida cotidiana, sin sistemas, planes, materias o tiempos de acción ya que no obedece a un estatus sino a un modo de vida en colectividad. Por último, para la UACH el modelo educativo se fundamenta en la praxis y la práctica como parte de los planes de estudios pero que se alinean a las políticas educativas internacionales y nacionales enfocadas a la Agenda 2030 y la preservación de la naturaleza desde la sostenibilidad, pero no como un cambio en el sistema o estilo de vida.

Por ello, el modelo educativo sigue siendo vertical y obedece a formación de actores para el sector primario que promuevan nuevos modelos de preservación de la naturaleza; mientras que para Unitierra y ENR los modelos con horizontales con sentido a la

autorresponsabilidad y el compromiso social se ser transformadores sociales, desde la docencia como la ERN o desde el entorno y la comunidad como Unitierra.

En general, los valores y principios para los tres institutos se construyen y fortalecen en la dinámica de las comunidades; la responsabilidad, el respecto a la diversidad, la justicia y los derechos sociales son ejes rectores de los alumnos y los actores que participan en la misma, como los maestros.

Sin embargo, la Unitierra es la que lleva el bien común en su formación diaria como un estilo de vida alterno al sistema actual; y la UACH cuenta con un Programa de Extensionismo para el Bien Común que basa su idea en apoyo a grupos vulnerables en una especie de atención de derechos sociales establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); más no un modelo de vida alternativo.

La idea de la educación superior desde la perspectiva del bien común es cambiar esa visión individual de las instituciones educativas y los actores y sujetos sociales vinculados al proceso, para considerar la educación como una herramienta para reproducir y producir los conocimientos y saberes colectivos que coadyuven a mejorar su entorno a raíz de sus necesidades y a través de ejercicios de sostenibilidad y corresponsabilidad.

Los principales retos del modelo de educación superior, desde la perspectiva del bien común:

1. Contar con voluntad política y capacidad transformadora para modificar la dinámica de convivencia, enseñanza y aprendizaje dentro de las instituciones de educación superior.
2. Incorporarlo a una formación formal para el sistema en su totalidad dado la complejidad del propio sistema educativo y la diversidad de comunidades y espacios de aprendizaje.
3. Resiliencia y conciencia por parte de los actores involucrados para su participación a través de relaciones horizontales y compromiso comunitario, no sólo institucional, sobre el desarrollo integral de los actores que tengan interés en aprender.
4. Considerar dentro del proceso de aprendizaje la aplicación del conocimiento en las comunidades para generar un sentido de pertenencia y corresponsabilidad social con el entorno.
5. Desvincular los actores de aprendizaje y transmisión del conocimiento de la dinámica del mercado laboral para poner en el centro de la discusión la vida misma y su sostenibilidad, no el mercado y su reproducción.
6. Certificar y dar validez a los saberes tradicionales para recatar la memoria histórica del país por región, comunidad y espacio de interacción, con la finalidad de identificar sus necesidades, herramientas y acciones para un desarrollo integral.

Cabe mencionar que el propio modelo educativo es un cuestionamiento a las políticas de estado implementadas, así como al modelo de desarrollo que obedece a una lógica global y no local. Las nuevas transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que se han desarrollado el último año, intensificadas por la pandemia, hacen que los sujetos sociales y los gobierno revaloren la historia de su comunidad, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad de la vida en un sentido práctico, desde la modificación de los patrones de conducta a través de la educación y el aprendizaje en el primer núcleo social, la familia.

Implementar un sistema horizontal en un modelo de estructuras de poder implica resistencia y lucha por su conservación, pero incluir todos los actores y sujetos sociales permite sociabilizar una nueva forma de aprender y enseñar a vivir en comunidad. Es decir, la perspectiva del bien común en la educación superior permite modificar el modelo de enseñanza capitalista a un modelo de enseñanza convivencial con formadores de transformación social y no sujetos a incorporar en el mercado laboral.

Emancipar a las comunidades para adoptar decisiones importantes sobre las instituciones en las que viven constituye probablemente la manera más efectiva de conseguir que la gobernanza y las oportunidades educativas resulten más sostenibles y equitativas. Se propone desarrollar sistemas más sostenibles basados en una visión de la educación en la que ésta no sólo se concibe como un motor del desarrollo económico, sino también como un esfuerzo social compartido a través del cual las personas, las comunidades y las sociedades pueden desarrollar todo su potencial y transformar su entorno a sus necesidades.

## Referencias

**Aboites H.** (2003). Capítulo Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresaria; publicado libro Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética Del poder financiero. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales poder financiero. Versión en línea. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109020224/4Aboites.pdf>

**Amador B.R.** (2010), Modelos de redes de educación superior a distancia en México. Revista Sinética no. 34 Tlaquepaque enero-junio 2010, versión On-line ISSN 2007-7033 versión impresa ISSN 1665-109X. Consulta en línea [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2010000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100006)

**Arbesu, I.** (2017), Profesor de la materia en “Teoría General del Estado”, Instituto de Administración Pública, Doctorado en Administración Pública. Puebla, México. 10 de Noviembre de 2017.

**Aviña C.** (2000) Origen de la Educación Superior, Revista Universalidad. Sinética 17, julio-diciembre. Versión en línea <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/download/387/380>

**Blauert J y Fuentes S** (2011) Educación para el Bien Común: por la construcción de nuevos sujetos sociales. Primera Edición diciembre 2011. México, Iniciativas para el Desarrollo de una Economía Alternativa y Solidaria, A.C. ISBN 978-607-7751-69-4

**Blauert, J. y Simón Z.** (1999) Mediación para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases. México, Plaza y Valdés. CIESAS

**De Sousa S. B.** (2007) La Universidad popular del Siglo XXI. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global, Lima Perú.

**Diario Oficial de la Federación** (1978) Ley General para la Coordinación de la Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicada el 29 de diciembre de

1978. Secretaría General. Versión en línea  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf>

**Diario Oficial de la Federación** (2019) Ley General de Educación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicada el 30 de septiembre de 2019. Secretaria General. Versión en línea [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

**Felber C.** (2012) Manual básico sobre el Balance del Bien Común. Libro La Economía del Bien común, un modelo de economía para un futuro. [www.economia-del-bien-comun.es](http://www.economia-del-bien-comun.es)

**López R.** (2016). Los temas pendientes de la legislación mexicana de educación superior. Revista Nexos 11 de mayo de 2016. Versión en línea <https://educacion.nexos.com.mx/?p=242>

**Molano F.** (2012) Educación Superior como bien común Revista desde abajo, la otra posición para leer, edición 1

**Shueltze R.O** (2014) Capítulo 10. El Bien común. Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Versión en línea <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/13.pdf>

**Tamayo y Salmorán, R.** (2008). Introducción analítica al estudio del derecho. Themis, México, p. 436.

**Téllez E.I.** (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. Revista Polisemia No. 10, 9 -23, El sentido del Tejido Social en la construcción de comunidad, Bogotá, ISSN: 1900-4648. Julio - diciembre de 2010. Versión en línea <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/download/170/169/>

**Thompson J** (1998) Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación. Paidós Barcelona.

**UACH** (2020). Universidad Autónoma de Chapingo, Historia de la institución <https://www.chapingo.mx/>

**Zorrilla J.** (2014). Reflexión crítica: educación superior, innovación socioambiental, conocimiento y apropiación institucional. Revista de Educación y Desarrollo, 32. Enero-marzo de 2015. Versión en línea [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores.php](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores.php)



# La desigualdad educativa y su influencia en el desarrollo regional del municipio de Tarímbaro, Morelia, Michoacán, México, 2010-2020

Alma Rosa Alvarado Flores<sup>1</sup>

José Juan Alvarado Flores<sup>2</sup>

Antonio Favila Tello<sup>3</sup>

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal, analizar los indicadores referentes a la desigualdad educativa que influyen en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, México, y con ello, demostrar la influencia que la desigualdad educativa ha tenido sobre el desarrollo regional del sitio, una de las zonas periféricas de la ciudad de Morelia. El estudio abarca la temporalidad del año 2010 al año 2020. Si bien, la educación, es un derecho constitucional y humano al que todo ciudadano debe tener acceso, las discrepancias políticas, sociales, económicas y culturales, han generado diferencias educativas evidentes a lo largo y ancho del país. En México, las desigualdades son evidentes, en una sociedad poco equitativa, una educación igualitaria se enfrenta a numerosos retos, aunado a ello, las distinciones educativas en particular, se ven mayormente reflejadas en la periferia de las ciudades, el crecimiento económico y el desarrollo regional de las localidades o zonas periféricas, son afectados directamente por el aislamiento al que se ven inmersos, como es el caso del mencionado municipio. A modo preliminar, se concluye, que la falta de una educación equitativa en Tarímbaro, ha limitado su progreso económico, político y social, de la misma manera que ha condicionado el bienestar de los individuos que la integran.

**Conceptos clave:** Desigualdad educativa, desarrollo regional y zonas periféricas.

## Introducción

La presente investigación se basa en el análisis en torno a la influencia que la desigualdad educativa genera en el desarrollo regional, y en base a ello determinar de qué manera impacta dicha influencia en la localidad de Tarímbaro, Michoacán, México.

La presente investigación se desarrollará con base en la estructura del método científico, utilizará un enfoque de tipo mixto, de acuerdo con Hernández *et al.*, (2010), en las etapas de un proceso de investigación, el diseño mixto es el mejor combinando el enfoque cualitativo con el cuantitativo, enalteciendo las ventajas de ambos enfoques (Hernández *et al.*, 2010).

---

<sup>1</sup> Maestra en Derecho con opción terminal en humanidades. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. psic.alma35@gmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias. Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. doctor.ambientalista@gmail.com

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. antonio.favila@umich.mx

El tipo de investigación planteado es de corte correlacional, el estudio correlacional permitirá relacionar las variables *desigualdad educativa y desarrollo regional* del municipio Tarímbaro de Morelia, Michoacán, México, los alcances a los que se pretende llegar son: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. Para poder cuantificar la desigualdad educativa se tomarán como referencia los indicadores de Marchesi (2000), los cuales son: recursos iniciales, contexto social, contexto cultural, contexto educativo y resultados.

Se analizarán también los indicadores referentes a la calidad educativa definidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2017), 1) contexto social, 2) agentes y recursos del sistema, 3) acceso y trayectoria, 4) procesos educativos y gestión escolar, 5) resultados educativos y por último, 6) el indicador referente a entidades federativas. Se revisarán además los 17 objetivos mundiales establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo enfocados a erradicar la pobreza y el hambre, promover la salud, el bienestar y la educación de calidad, motivar la equidad, promover la disponibilidad de mantener agua limpia y saneamiento, energía asequible amable con el ambiente, empleo y riqueza, infraestructura e innovación en industria, disminuir la desigualdad, mantener la sostenibilidad, motivar la responsabilidad en la producción y el consumo, atención en el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, garantizar la paz, justicia e instituciones sólidas y fortalecer las alianzas para lograr los objetivos mencionados, (PNUD, 2021).

La investigación pretende realizar un estudio minucioso encaminado al esclarecimiento del problema de investigación, a través de la revisión estadística de la problemática educativa que ha generado la desigualdad en México, para poder determinar de qué manera dicha influencia ha afectado a la localidad mencionada, para ello, será prioritaria el análisis de datos estadísticos proporcionados por el INEGI (2018) en torno a las características educativas establecidas que son: el alfabetismo, la matriculación escolar y el nivel de escolaridad.

## **Desarrollo**

La desigualdad es un tema que se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo regional, el bienestar, la riqueza y la salud, es una problemática creciente en el país y uno de los mayores retos sociales. En un estudio realizado en América Latina por la PNUD (citado por Tedesco, 2005), los resultados arrojados por el coeficiente de Gini advierten un considerable aumento respecto a la desigualdad, tomando en cuenta que el promedio anual es de .381, y que de 1990 al 2003 estas cifras se han elevado de 0.554 a 0.566 (Tedesco, 2005).

Juan Tedesco (2005), argumenta que, para romper con el patrón de pobreza generacional, es decir, de padres a hijos, es prioritario intervenir en la infancia de los individuos, en esta línea, la educación es un punto clave en la reformulación en cuanto al tema de la equidad, planteando desde esta perspectiva ¿Cómo influye la equidad social en una educación exitosa? (Tedesco, 2005).

Definir el concepto de Educación no es fácil, incluso su interpretación varía de acuerdo a la época, el lugar o el contexto, la educación será diferente en un país que, en otro, incluso dentro del mismo, la educación variará de acuerdo a la región, a la cultura e incluso dependiendo de la religión que el individuo profese. Aunado ello, la educación de casa será

diferente a la educación escolar, y esta a su vez tendrá algunas diferencias con la educación moral o cívica aprendida en función a una sana convivencia social dentro y fuera del núcleo familiar, asimismo se pueden encontrar gran diversidad de conceptos de educación de corte social, ambiental, infantil, artística, formal o no formal, inclusiva o compartida, entre muchos otros.

San Agustín, como educador, toma los conceptos *educare, educere y formare*, así como *educatio, disciplina, doctrina, educatio y formatio*, para dar un acercamiento a la definición de educación, además, utiliza los términos *disciplina, educatio, doctrina y formatio* para señalar las características, contextos y niveles de la educación, en esta línea, *la educatio, la doctrina y la disciplina* fungirán como guía hacia la *formatio*, sin embargo, por si solas, no son capaces de alcanzar eficazmente su meta. Para San Agustín, la educación es el proceso formativo cristiano de las cualidades humanas. (Mújica, 2007).

Para Paulo Freire, la educación es una praxis correcta, en el cual las acciones y reflexión del hombre se enfocan para su transformación, es decir, una práctica en favor de la libertad, de carácter voluntario, en esta línea, Pierre Furter (citado por Freire, 1982) refiere que el hombre ha sido creado con el fin de comunicarse con los demás individuos. Freire en su visión cristiana, ve la educación como un acto de amor y de coraje en donde al hablar de justicia, igualdad y libertad, el hombre encaminará sus palabras hacia una libertad sin temor, como instrumentos transformadores del hombre, de la sociedad y del mundo (Freire, 1982).

A mediados del siglo XVII, el filósofo Immanuel Kant (citado por Comneno, 1955), la educación es lo que hace al hombre ser hombre, puede definirse como un “hacer” para construir una “forma de ser”. El concepto de educación dependerá del individuo que la utilice, es decir, para un educador, por ejemplo, la educación se fundará en el “hacer”, mientras que para un filósofo, la educación será visto como un resultado, en esta segunda interpretación, es posible incluir al investigador, así como al conocimiento científico, se puede entender que Kant definía de esta manera, dos perspectivas del concepto educación, una como proceso y la segunda como resultado, (Comneno, 1955).

En México, la educación es un derecho constitucional y un derecho humano al que toda persona sin importar sexo, raza, religión, condición económica, social o cultural tiene de manera innata. Favila A. (2014), define el término educación como el proceso por medio del cual, se confiere el conocimiento, hábitos, costumbres o valores, la educación es un elemento prioritario para el bienestar de todo individuo, (Favila, 2014).

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), la educación se define como uno de los derechos elementales de la persona hasta una edad adolescente, esta les permita aumentar sus conocimientos y desarrollar habilidades con el objetivo futuro de ser personas capaces de conocer y hacer validos sus derechos, (UNICEF, 2021).

Si bien la educación es un derecho inalienable al individuo, la calidad de esta varía, es decir, no conserva un carácter igualitario, de acuerdo a Álvaro Marchesi (2000), hablar de una educación igualitaria se refiere a que toda alumno disfrute de las mismas oportunidades legales y formales dentro de la institución, comenzando por un lado por el acceso y programas educativos, y por otro lado, demostrando resultados positivos de los alumnos sin importar el sexo, la clase social o la cultura, (Marchesi, 2000).



Con la realización del estudio realizado por Fernández y Blanco respecto al análisis del programa de evaluación de estándares nacionales en español y matemáticas desarrollado por la Secretaría de Educación Pública de México desde el año 1998 y hasta el 2003, se hizo evidente la gran desigualdad que existe en México respecto al nivel educativo, comprobando con ello que en una sociedad poco igualitaria aumenta la problemática de desigualdad social, segmentando tanto los servicios públicos como los espacios públicos, en esta línea, las escuelas tienden a mantener un alumnado con características similares, de esta manera, el aprendizaje del alumno será proporcional a las características mismas de la institución, (Fernández y Blanco, 2004).

En México, de acuerdo con el PNUD, para el 2015 existían alrededor de seis millones de niños de entre 3 y 17 años sin acudir a la escuela. De 2015 a la fecha, se han capacitado más de 25,000 profesores en habilidades socioemocionales, se ha llevado a cabo la estrategia *construye T* promovida en México en más de 43,000 escuelas, por la subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se desarrollaron más de 2,000 proyectos a nivel escolar y arriba de 9,000 proyectos de jóvenes emprendedores, además se han motivado estrategias que promuevan la sana convivencia, (PNUD, 2015).

Contar con una educación igualitaria y en igualdad de condiciones en México parece una tarea utópica. De acuerdo al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se toma como referencia de medición en la calidad educativa, los siguientes seis indicadores: 1) contexto social, 2) agentes y recursos del sistema, 3) acceso y trayectoria, 4) procesos educativos y gestión escolar, 5) resultados educativos y por último, 6) el indicador referente a entidades federativas, es importante mencionar que la última actualización en base a dichos indicadores se remonta al año 2018, (INEE, 2017).

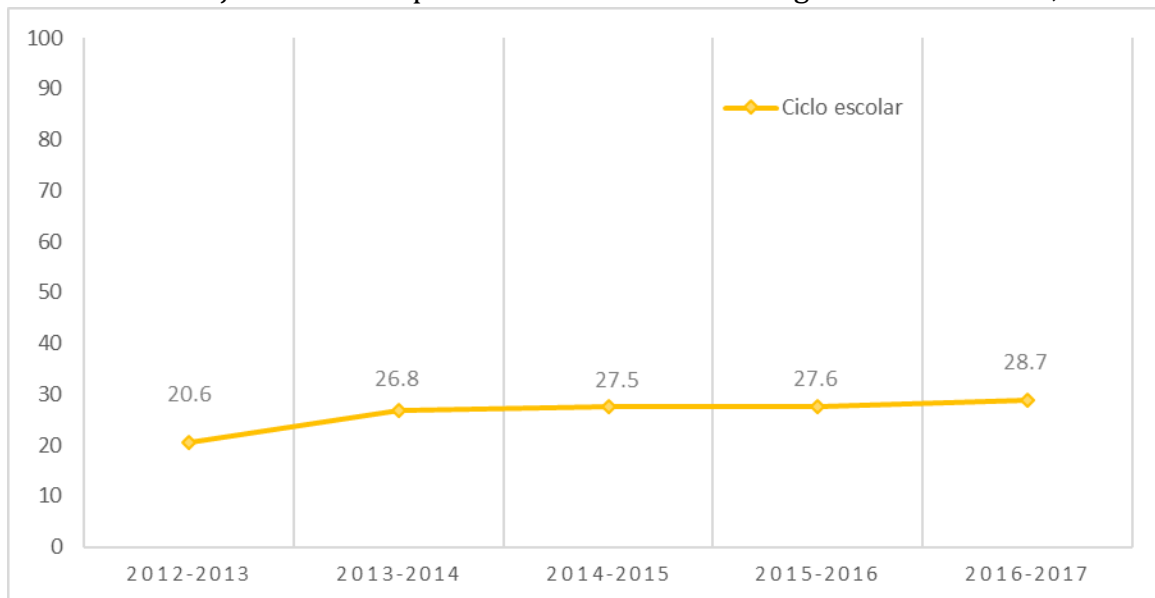
El indicador *contexto social*, describe la población estudiantil en educación básica, media superior y educación para adultos, para ello, toma en cuenta el porcentaje de población en edad escolar, la tasa de crecimiento media anual de la población en edad escolar, el porcentaje de población atendible en edad escolar revisa además la distribución de la población vulnerable, para ello integra los factores de: ruralidad, indígenas, migración y marginación. También cuantifican la asistencia de la población infantil y juvenil de educación básica y media superior, dicha asistencia se cuantifica respecto a la población en edad escolar y la atendible en edad escolar (*Ídem*).

Dicho indicador explica la influencia que el sistema educativo nacional tiene sobre la educación como necesidad social a través de la medición del nivel de estudios alcanzado por la población, la escolaridad media de la población y el porcentaje de la población en situación de analfabetismo, por otro lado, describe el rezago a partir de la revisión del rezago escolar y de la incidencia respecto al incumplimiento de la normatividad de escolarización. En la misma línea, presenta el contexto socioeconómico en que trabaja el Sistema Educativo Nacional mostrando haciendo referencia al producto interno bruto per cápita, al índice de desarrollo humano y al índice de marginación (*Ídem*).

Respecto al indicador *procesos educativos y gestión*, se indican las diferentes actividades entre autoridades y coordinadores educativos, su meta es optimizar el aprendizaje, entre ellas se estima el porcentaje de escuelas que cuentan con solo maestro para impartir diversas asignaturas, aquí se miden tres rubros diferentes: El primer rubro, muestra el porcentaje de escuelas en nivel preescolar en donde el profesor imparte los tres

grados, para ello el INEE realizó un revisión exhaustiva en 25,194 instituciones educativas, el cual demostró que del año 2001 al año 2017 ha habido un importante incremento, pasando del 25.2% al 28.7%, como lo muestra la siguiente gráfica (*Ídem*).

Gráfica 1. Porcentaje de escuelas preescolares unitarias multigrados 2012-2013, 2016-2017



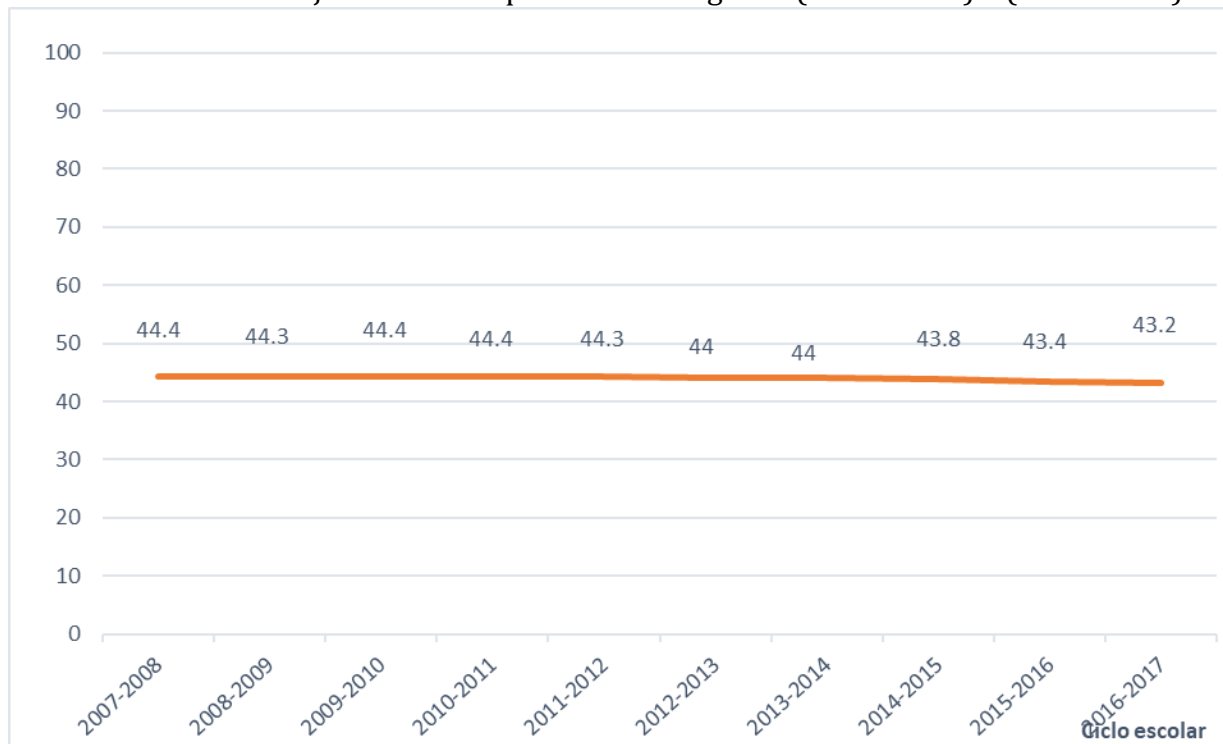
Fuente: Elaboración propia con base en INEE, 2017.

La gráfica describe el número de instituciones a nivel escolar por cada cien, en que un profesor se encarga de los tres grados, para ello se utilizó la siguiente fórmula de cálculo:  $Eu \div E \times 100$ <sup>4</sup>. La hipótesis central de esta grafica refiere que entre mayor es la cantidad instituciones escolares a nivel preescolar con un solo docente a cargo, menor será la calidad de funcionamiento, ya que los docentes en general no cuentan con la capacitación o herramientas didácticas suficientes para desempeñar eficazmente su labor, una situación que fomenta la inequidad (*Ídem*).

El segundo rubro describe el porcentaje de instituciones educativas nivel primaria bajo una estructura multigrado, (INEE, 2017). Los últimos estudios respecto a este indicador se realizaron en base al análisis de los ciclos 2001-2002 y 2016-2017 de 42,105 instituciones primarias, el resultado manifestó que hubo una disminución de instituciones primarias multigrado de 46.9% a 43.2% en una escala de 0% a 100% como se muestra en la siguiente gráfica, (*Ídem*).

<sup>4</sup> *Eu*: Entendida como el número de institución educativa preescolar (ya sea indígena, comunal o general, pública o privada) en la cual los tres grados son impartidas por un profesor, y *E*: Entendida como el número global de las escuelas a nivel preescolar

Gráfica 2. Porcentaje de escuelas primarias multigrado (2007-2008) a (2010-2017).



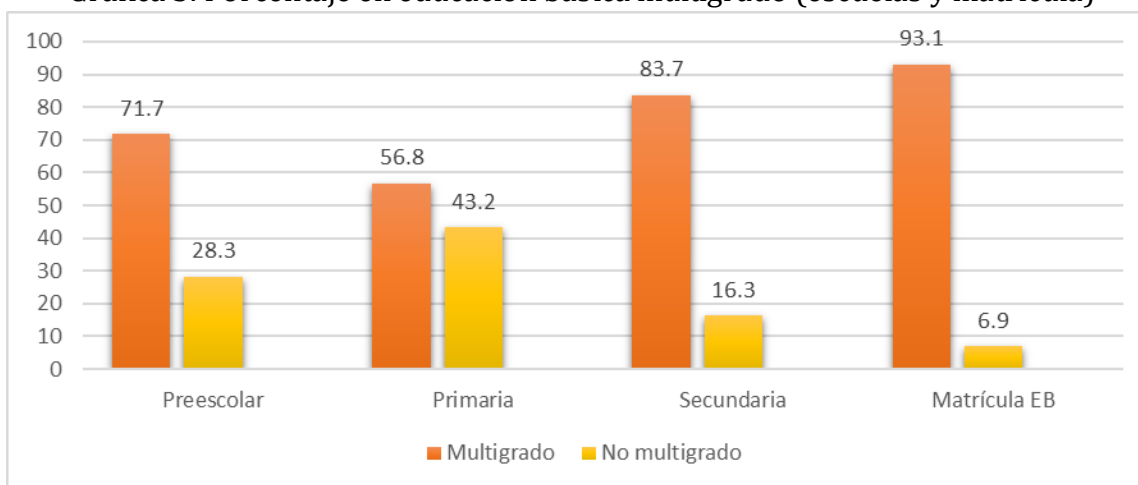
Fuente: Elaboración propia con base en INEE, 2017.

En un intento por atender la problemática, en el año 2005 se crea la Propuesta Educativa Multigrado<sup>5</sup> (INEE 2017). Los actores principales de dicha propuesta son los profesores encargados de dar más de un grado a un grupo de estudiantes, apoyando en la planeación de clase y dando elementos que ayuden a facilitar su ejercicio docente, (Salcedo, *et al.*, 2010).

En el informe presentado en el año 2019 por el INEE, se dio a conocer que había 26.6 millones de individuos entre 3 y 14 años cursando la escolaridad básica, 7 millones de ellos están dispersos entre 188,000 zonas de corte rural, cabe mencionar que en el 75% de dichas zonas no residen más 100 habitantes. Para 2018, se vio reflejado que las instituciones multigrado forman parte de casi una tercera parte de la educación básica con un 32.6%, la siguiente gráfica los porcentajes de instituciones multigrado en el país, (INEE 2019).

<sup>5</sup> Propuesta educativa Multigrado. Realizada en el año 2005 por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e innovación Educativa, con apoyo de la Dirección General de Desarrollo Curricular y de la Dirección General de Educación Indígena. (Salcedo y Cols., 2010).

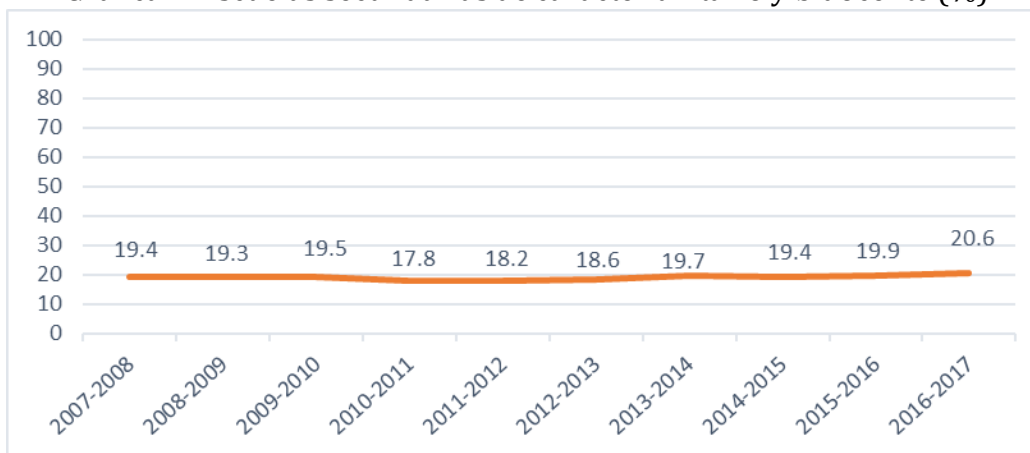
Gráfica 3. Porcentaje en educación básica multigrado (escuelas y matrícula)



Fuente: Elaboración propia con base en INEE, 2019.

El tercer rubro examina el número de instituciones a nivel secundaria de tipo comunitario, para migrantes unitarias, bidocentes y telesecundarias. En su estudio se analizaron los ciclos escolares 2001-2002 y 2016-2017, señalando una disminución del 3%, de 23.6% a 20.6%. En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de escuelas telesecundarias, comunitarias, bidocentes y para migrantes unitarias basada en un esquema de 0% a 100%, los resultados fueron obtenidos a partir de la fórmula  $Eub,ts \div Ets \times 100$ <sup>6</sup>. El aislamiento y el contexto rural de estas localidades ocasionan una fuerte problemática, ya que de acuerdo al INEE, no es posible costear otro tipo de escuela secundaria, con el estudio se intenta evaluar los elementos de equidad, suficiencia y eficacia (*Ídem*).

Gráfica 4. Escuelas secundarias de carácter unitario y bidocente (%)



Fuente: Elaboración propia con base en INEE, 2017.

<sup>6</sup> *Eub, ts*. hace referencia a las escuelas secundarias unitarias y bidocentes en la cual los docentes imparten los tres grados en colaboración a los tipos de servicio (ts). *ts*, hace referencia al tipo de servicio, es decir, si es secundaria para migrantes, telesecundaria o secundaria comunitaria.

Finalmente, el presente indicador pone especial atención en las escuelas primarias indígenas, además analiza los factores estructurales que posibilitan una atención de calidad en tiempo y forma, para su medición, se especifican los porcentajes en base a la cuantificación de las zonas escolares primarias, educación básica y escuelas secundarias con más de 20 escuelas, (*Ídem*).

Siguiendo con el indicador *AT Acceso y trayectoria*, el INEE se asegura de actualizar información respecto a la inclusión educativa sin importar, sexo, raza, religión o estatus social o económico, para ello se da a la tarea de analizar el porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de nivel básico o media superior respecto a los siguientes factores: matrícula, matrícula oportuna, tasa neta de cobertura, tasa de matriculación por edad, alumnos con ingreso oportuno y tasa bruta de cobertura. Además, expone la trayectoria del alumno a partir de la medición de los siguientes elementos: rezago grave, avance medio o regular, nivel de aprobación, alumnos con extra edad, nivel de abandono total y porcentaje de eficiencia terminal, finalmente se determina el egreso oportuno de acuerdo a la normatividad establecida (*Ídem*).

En continuidad, el indicador *AR Agentes y recursos* se enfoca en las herramientas y contexto material en el que las escuelas se encuentran inmersas, estudiando las necesidades de los actores que en ella influyen, desde directores y docentes hasta alumnos y padres de familia, en función a conocer sus características. El INEE explora los perfiles de los docentes de nivel preescolar, primarios y secundarios, así como el perfil de sus estudiantes. Por otro lado, ayuda a determinar cuáles son los recursos básicos con los que deben de contar las escuelas de educación básica, a determinar el gasto que el país y la población en general invierten en la educación obligatoria (*Ídem*).

El último indicador *RE Resultados educativos* colabora en determinar cuáles son las condiciones mínimas necesarias para que las instituciones educativas lleven a cabo sus objetivos académicos, entre ellos un eficaz aprendizaje, una formación adecuada que le permita al individuo desarrollarse a nivel personal, familiar, social y como ente productivo de su comunidad, para ello, se da a la tarea de clasificar cuantos alumnos mayores de 15 años desarrollaron competencias a nivel bajo, nivel alto y nivel por competencias evaluadas por PISA<sup>7</sup>, determina la matrícula de alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria con nivel deficiente, satisfactorio o sobresaliente de acuerdo a la evaluación PLANEA-ELSEN<sup>8</sup>, tercero de preescolar y tercero de primaria con nivel insuficiente y avanzado mediante la evaluación EXCALE<sup>9</sup>, y por último, los porcentajes obtenidos en base a la tasa de ocupación, el conteo de las personas con empleo estable y el promedio del salario por hora de los

---

<sup>7</sup> PISA. Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, su meta es la evaluación de las competencias y destrezas de los estudiantes que están por concluir su educación básica, a fin de conocer el impacto de estas en el individuo como ente social (OCDE, 2021).

<sup>8</sup> PLANEA-ELSEN. Es una evaluación en torno al aprendizaje del alumno enfocado al "Logro" respecto al SEN, en el cual se incluye la medición de sus elementos, procesos y resultados de instituciones de nivel básico y media superior, en los sectores públicos y privados, con el objetivo de hacer válida a la educación como derecho.

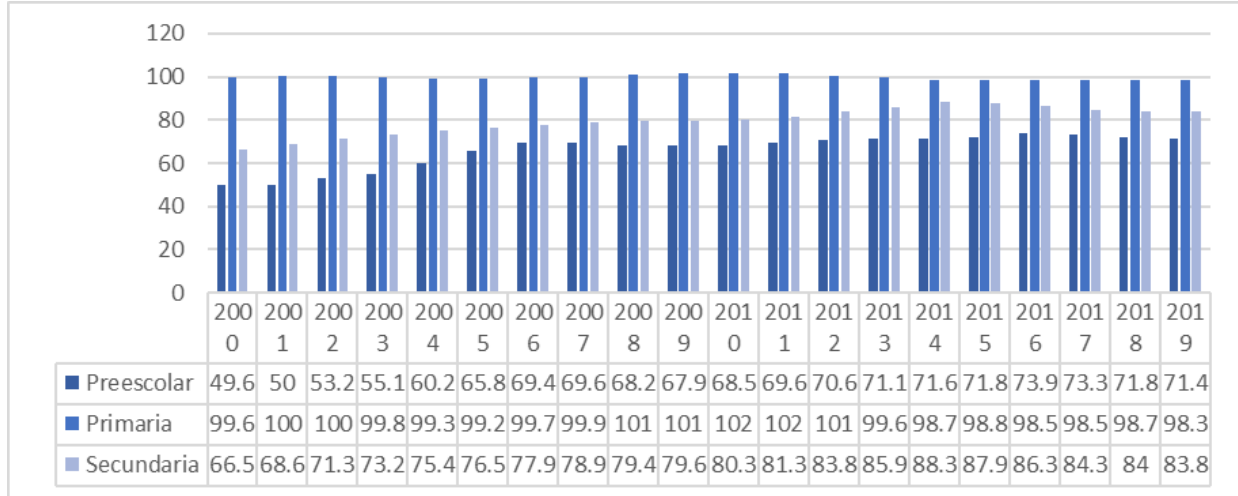
<sup>9</sup> EXCALE. Evaluación realizada para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Sus criterios se enfocan en 5 factores: alineación a los referentes, aspectos psicométricos, atención a la diversidad, aplicaciones, usos y consecuencias. (Martínez, y cols., 2015, pág. 11).

empleados, el INEE, permite reflexionar sobre los beneficios que la educación propicia en la participación (*Ídem*).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante INEGI), las características educativas con respecto a la población son: el alfabetismo, matriculación escolar y nivel de escolaridad (INEGI, 2018).

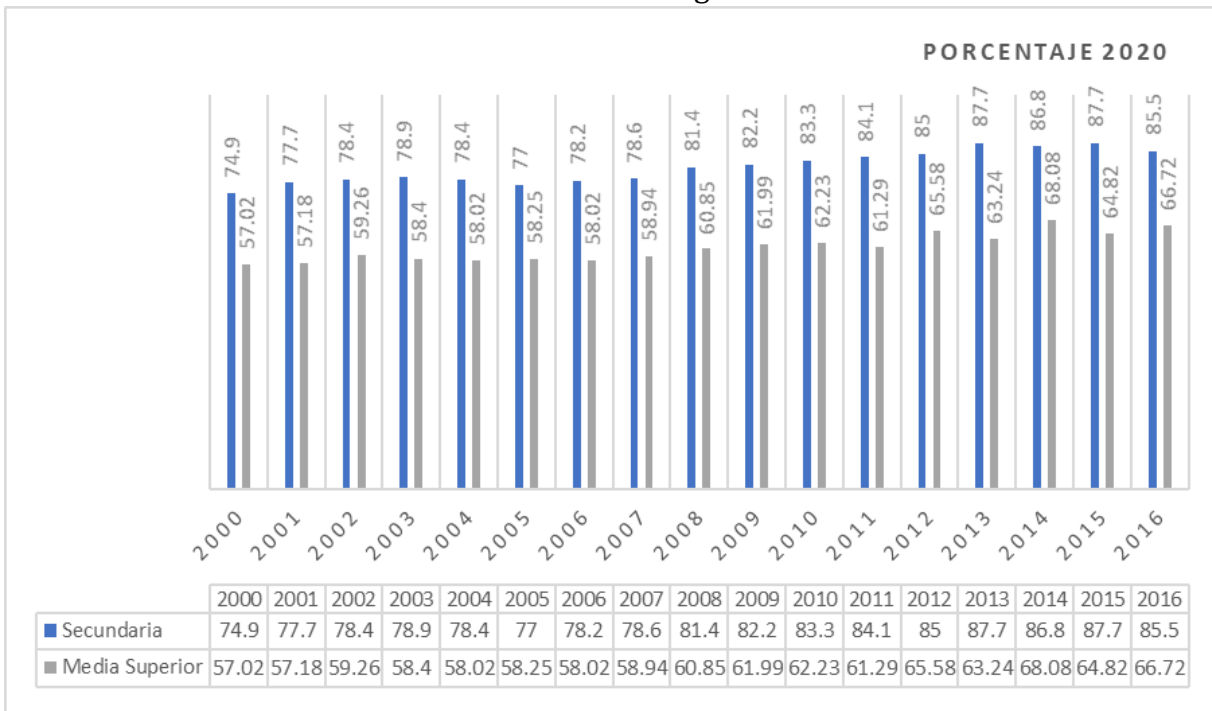
En el año 2019, las cifras del INEGI indican el porcentaje de matriculados de acuerdo al nivel educativo como se muestra a continuación.

Gráfica 5. Tasa neta de matriculación de acuerdo al nivel educativo del año 2000 al 2019



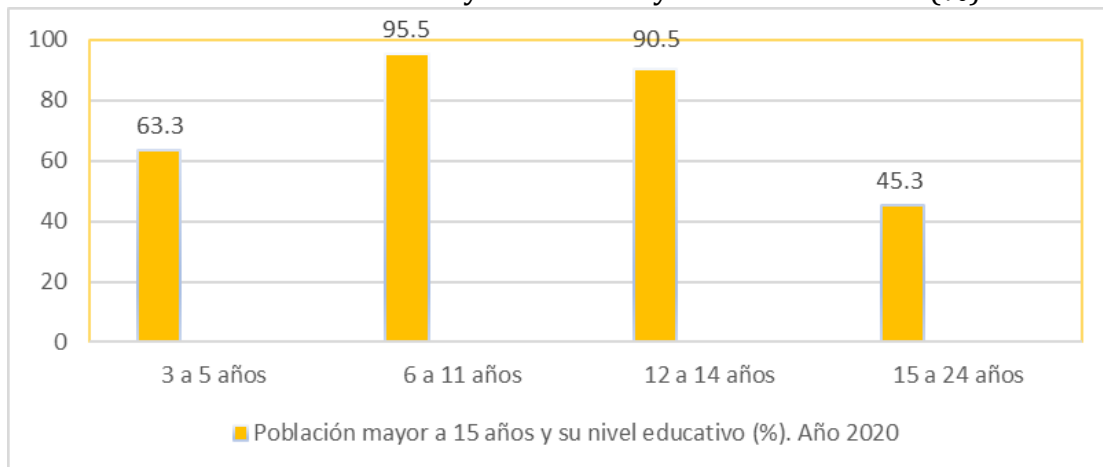
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2019.

Gráfica 6. Eficiencia terminal según nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

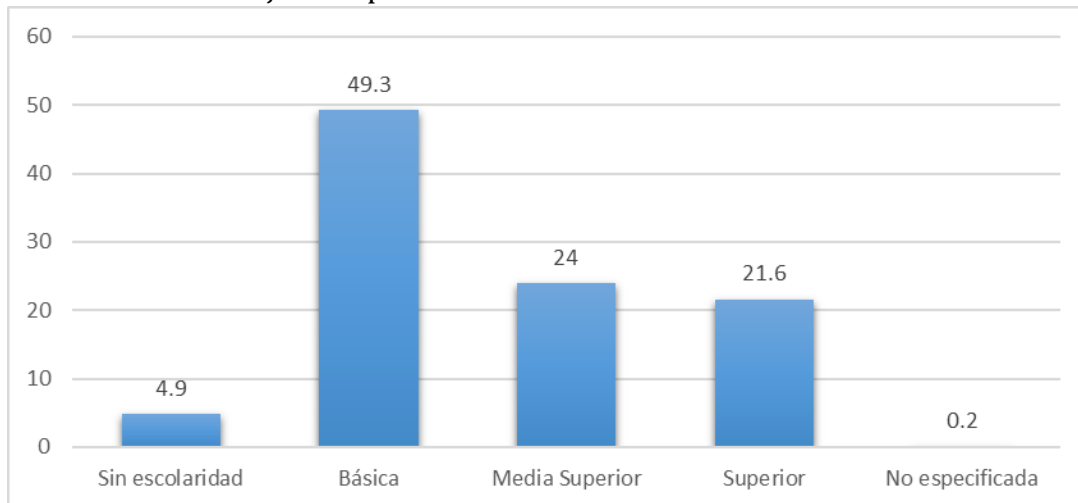
Gráfica 7. Población mayor a 15 años y su nivel educativo (%)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

La siguiente gráfica muestra a modo porcentual, la división del país con respecto a los jóvenes de 15 años en relación con su nivel educativo.

Gráfica 8. Porcentaje de la población de 15 años en relación a su nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

En México, la educación es un derecho constitucional y humano al que todo ciudadano debe tener acceso, sin embargo, las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales presentes en México, así como la falta de estrategias políticas eficaces, han generado desigualdades educativas evidentes a lo largo y ancho del país.

De acuerdo a Marchesi y Martin (1998), la desigualdad educativa se hace evidente ante la falta de igualdad de oportunidades igualitarias, tanto en el ámbito formal como en el contexto legal, así como en un acceso igualitario en general a la educación, (Marchesi, 2000).

En México, las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas son evidentes, en una sociedad desigual, una educación igualitaria se enfrenta a numerosos retos, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menos del 50% de la

población cuenta con una educación básica, menos del 25% tienen educación media superior, menos del 22% cuentan con una educación superior y casi el 5% carecen de escolaridad (INEGI, 2018).

En 1998 el economista Amartya Sen, ganador del Nobel de Economía, hace referencia a las capacidades que conforman al individuo y como este las utiliza en favor de una libertad real. A partir de dicho estudio, la Organización de las Naciones Unidas, en adelante (ONU), utiliza el *informe de desarrollo humano*, para medir el Índice de Desarrollo Humano, en adelante (IDH), en el cual la vida humana se concibe por la acumulación de acciones y estados del individuo, es la calidad lo que va a generar el bienestar de la persona, y ya que el bienestar es subjetivo y varía de cada individuo, la evaluación debe aplicarse a modo personal (Vela, 2020).

Los informes e indicadores estipulados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son esenciales en función a la medición, análisis y comprensión del desarrollo humano, dicho estudio hace posible la generación de estrategias que potencializan el bienestar del individuo. El comportamiento de las fuerzas de mercado, Amartya (citado por Vela, 2020) lo explica de modo ascendente, priorizando el desarrollo del individuo, después hacia la familia, después hacia la comunidad, después en el municipio, posteriormente la región y finalmente al país, de esta manera San determina las condiciones necesarias en el desarrollo humano (*Ídem*).

Fue en el año de 1990, que se da a conocer el primer informe de la PNUD, en este, queda de manifiesto un enfoque novedoso de crecimiento económico, por primera vez se centra la atención en las libertades personales y colectivas, se dejaron de lado los indicadores tradicionales en función del crecimiento económico, y se centra la atención en el individuo, para entonces, el IDH, fue importante instrumento de medición de indicadores respecto a la salud, la educación, la longevidad y la dignidad humana (PNUD, 2021).

Para su XX aniversario, el PNUD, es ya un programa renovado en su capacidad cuantitativa respecto a la evaluación y descripción de las características de la libertad humana (*Ídem*).

En el año 2015, el programa estipuló los 17 Objetivos Mundiales, cuya misión para el 2030 es: terminar con la pobreza, cuidar del planeta y asegurar que todo individuo disfruta una vida pacífica y próspera. Los objetivos están enfocados a erradicar la pobreza y el hambre, promover la salud, el bienestar y la educación de calidad, motivar la equidad, promover la disponibilidad de mantener agua limpia y saneamiento, energía asequible amable con el ambiente, empleo y riqueza, infraestructura e innovación en industria, disminuir la desigualdad, mantener la sostenibilidad, motivar la responsabilidad en la producción y el consumo, atención en el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, garantizar la paz, justicia e instituciones sólidas y fortalecer las alianzas para lograr los objetivos mencionados (*Ídem*).

De los indicadores estipulados, el presente trabajo prioriza en un primer momento el indicador sobre la educación como derecho de todo individuo, de acuerdo a la PNUD, contar con una educación de calidad se define como “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (PNUD, 2021).



Para garantizarlo, el programa se ha planteado diez metas a cumplir:

1. Determinar que todo niño tenga una escuela gratuita (primaria y secundaria), eficaz, equitativa, y con resultados de aprendizaje positivos, así como asegurar que todos la finalicen.
2. Asegurar que todo niño tenga una educación preescolar eficaz, capaz y con atención centrada en el alumno.
3. Garantizar la igualdad de condiciones sin importar el sexo, tomando en cuenta incluso la universidad.
4. Incrementar a técnicos y profesionistas en un empleo adecuado para ellos.
5. Erradicar las diferencias entre personas por género, discapacidad, cuestión indígena o situación de vulnerabilidad en cualquier nivel educativo.
6. Elevar el número de alfabetismo.
7. Asegurar el suficiente conocimiento teórico y práctico en función a un desarrollo y estilo de vida sostenible basada en una cultura de paz, equidad de género, armonía, promoción de la cultura y derechos humanos.
8. Contar con escuelas diseñadas en consideración a niños y personas con alguna clase de vulnerabilidad, con ambientes pacíficos, efectivos e inclusivos.
9. Elevar las becas mundialmente
10. Mejorar y elevar la formación docente (PNUD, 2021, s/p).

A nivel internacional, la calidad educativa se ha convertido en una prioridad en el desarrollo regional de muchos países, ejemplo de ello es el proyecto “Calidad de la Educación y Desarrollo Regional” realizado por la Universidad Católica del Perú en 1992, el cual enfatiza la educación como un elemento vital para el progreso de la región.

Una de las bases de dicho proyecto es la regionalización, a partir de ella, se prioriza erradicar la marginación y la centralización de zonas extensas, así como del poder político, administrativo y económico, promoviendo una nueva estructuración de las dinámicas productivas y fijar competencias locales y nacionales, con el objeto de acelerar el desarrollo de la región, aunado a ello, el proyecto argumenta que dicho desarrollo no será viable sin la ejecución de una educación que responda a las necesidades de la región, con ello, determina que las políticas educativas de la región están obligadas a trabajar en conjunto con las políticas de desarrollo regional, lo cual implica incluir elementos sociales como la cultura, la participación social, con inclusión de profesionistas, de ahí la importancia de definir las necesidades educativas elementales de la sociedad, y trabajarlas en conjunto con las necesidades sociales, la cultura y el flujo económico de la zona (Yi. E., 1992).

Tomando en cuenta que los alumnos de una misma escuela son de un estrato económico semejante, se puede inferir la limitada interacción que tienen con las diferentes herramientas educativas a las que alumnos con un nivel económico más elevado tienen acceso. Con el fin de hacer frente a la problemática en torno a la desigualdad educativa, el proyecto peruano “Calidad de la Educación y Desarrollo Regional” mejorar el nivel académico

de sus docentes a través de una segunda especialización en Formación Magisterial, promover la actualización en las diferentes ciencias, motivar la aplicación del modelo de Profesionalización para Docentes de Zonas Rurales Andinas, estimular las alternativas curriculares y establecer un soporte de información que haga posible una comunicación ágil en temas de desarrollo tecnológico y científico (*Ídem*).

Las desigualdades educativas en particular se hacen más notorias en la periferia de las ciudades, el crecimiento económico y desarrollo regional, son afectados directamente por el aislamiento al que se ven inmersos. Luis Tapia (2016) en su artículo *Desigualdad educativa y desigualdad social en México*, corrobora la influencia que tiene la desigualdad educativa en la pobreza y en la estratificación socioeconómica de la población, paradójicamente, a pesar de que actualmente existen una mayor cantidad de escuelas, la desigualdad social o la desequilibrada distribución de la riqueza continúa agudizándose. Además, hay una marcada desigualdad en aprendizajes, la cual queda manifiesta estadísticamente en los resultados recolectados de las escuelas del país, en ellos se puede observar de manera general, que las primarias comunitarias o indígenas se encuentran por debajo del promedio, lo cual sugiere que son las diferentes modalidades en centros de estudio las que propician la estratificación a nivel de estatus social, cultural y económico de los estudiantes (Tapia, y Valenti, 2016).

### **Conclusiones y propuestas**

En México, uno de los problemas socialmente prioritarios en función al desarrollo de una región es la desigualdad educativa, para poder tener un claro panorama en torno a ello, es fundamental estudiar el tema desde un enfoque multidisciplinario, atendiendo factores personales, sociales, culturales, económicos y políticos, que apoyen en un primer momento en la comprensión de la problemática, y posteriormente en la creación de propuestas, políticas y estrategias encaminadas a la igualdad educativa, en esta línea, será posible determinar la influencia que esta tiene sobre el desarrollo de una región.

Los resultados aportados por el INEGI muestran que la tasa neta de matriculación desde el año 2000 al 2019 a nivel preescolar y secundaria ha ido en aumento, sin embargo, el nivel primaria ha ido en descenso, aun más preocupante es el hecho de que casi una veinteaava parte de la población continúe en total analfabetismo y más de la mitad de los habitantes del país no cuentan con la educación básica.

En función a mejorar la calidad de la educación el INEE se ha dado a la tarea de evaluar miles de escuelas a lo largo del país, con el fin de detectar las problemáticas que dificulten la efectividad de la educación como derecho constitucional y humano. Los resultados arrojados por los indicadores estipulados por dicho instituto ponen en evidencia la calidad educativa mexicana. A nivel cuantitativo, se comprobó que la estructura institucional con un solo docente, bidocente o multigrado, afecta de manera importante la calidad en el aprendizaje de los alumnos, ya que los docentes no están capacitados para atender la mayor parte o toda la carga curricular de los mismos.

Las escuelas bajo este tipo de características tienen mayor presencia en las zonas periféricas, las cuales, además, no cuentan con las mismas oportunidades o facilidades con las que cuenta una escuela central, las zonas periféricas son marcadas por una gran

diversidad de problemáticas, algunas de las deficiencias a las que se enfrentan están relacionadas con el transporte, tecnología (acceso a computadores o internet), empleos formales, atención médica y poca presencia gubernamental.

Mundialmente, la educación, se ha convertido en una herramienta prioritaria para el crecimiento económico y el desarrollo regional de un país, pero ¿A qué se refiere el desarrollo regional?, De acuerdo a Vela (2000), el desarrollo regional se basa en el estudio geográfico de las regiones y los territorios, y este a su vez, surge del interés del hombre por conocer y comprender la tierra, toda civilización en la tierra, experimenta un hambre de conocimiento en torno a su contexto y lo que en él se encuentra, la naturaleza, el clima, la biodiversidad, las estaciones del año, entre otros. De acuerdo con Gasca (citado por Vela, 2020), fue durante el siglo XVI que la geografía, la cartografía y el estudio de las regiones toma gran fuerza en el siglo XVI, en donde el proyecto colonial europeo tuvo necesidad de generar nuevas exploraciones y tipos de localización, motivando con ello el estudio de las regiones. Para la década de los setentas, el paradigma de desarrollo regional que refería que este provenía de fuentes externas, así como de la movilidad geográfica de los factores productivos fue cuestionado, ya que se exponía la idea de que las fortalezas de que toda región estaba vinculada con su mismo proceso de desarrollo, dando especial prioridad a los factores de localización de cada una de las regiones (Vela, 2020).

A mediados de los 70', surge también el desarrollo endógeno, su prioridad surge de priorizar al individuo y al bienestar de este, para ello, toma en consideración el contexto y las problemáticas que surgen del mismo (Vela, 2020). Para los años 90', el bienestar en el ser humano tomó fuerza tal que fue necesario el estudio de este en sí mismo.

El concepto de desarrollo en un primer momento hacía referencia a la cantidad de producción de un servicio o un bien reflejado en el PIB per cápita, su objetivo, disminuir la pobreza y en función a ello incrementar el bienestar social. En un segundo momento, el desarrollo económico fue visto como una necesidad, pero no como una prioridad, ni como algo único para que pueda haber un desarrollo humano, ya que al hablar de desarrollo humano se deben de tomar en cuenta todos sus elementos, además del económico, para que un individuo pueda generar bienestar en su vida.

Bajo la reflexión de dicha problemática basada en la desigualdad educativa y su influencia en el desarrollo regional, se propone en primera instancia una mayor capacitación docente, con sueldos adecuados y justos a la labor docente, así como mayor formalidad en dichos empleos. En segunda instancia, se considera prioritaria la participación de la localidad en función a la mejora de las escuelas y su contexto. Por último, se considera de vital importancia la promoción de encuentros interinstitucionales que promuevan el compañerismo, los valores sociales, el respeto, la inclusión y la igualdad, la participación social y gubernamental son los pilares que harán posible dicha integración, que finalmente se verá reflejada en el desarrollo regional del país.

## Referencias

**Comneno, C.** (1955), "Un concepto de educación". en *Revista española de pedagogía*, [en línea], N° 51, julio-septiembre 2016. UNIR. Disponible en: <https://revistadepedagogia.org/xiii/no-51/un-concepto-de-educacion/101400058526/> [Accesado el día 25 de mayo del 2021].

**Favila A.** (2014). *Desigualdad, productividad y retorno de la educación en México, 1990-2010. El caso del Estado de Michoacán*. Tesis de doctorado. México, Instituto de Investigaciones Económicas y empresariales. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Morelia.

**Fernández y Blanco.** (2004). "¿Cuánto importa la escuela? El caso de México en el contexto de América Latina". [En línea] N° 1, enero-junio 2004, en *REICE*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120113.pdf> [Accesado el día 25 de mayo].

**Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)** (2021). "Educación y aprendizaje". [en línea] en *unicef.org*. México. disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje> [Accesado el día 20 de junio del 2021].

**Freire, P.** (1982). *La educación como práctica de la libertad*. México. Siglo XXI.

**Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M.** (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México. Ed. McGraw-Hill Interamericana.

**INEGI** (2021). "Espacio y datos de México". [en línea] en *Inegi.org.mx*, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx> [Accesado el día 15 de mayo del 2021].

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** (2018). "Características educativas de la población", [en línea] en *www.inegi.org.mx*, México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/> [Accesado el día 28 de mayo del 2021].

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** (2017). "Panorama Educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional" [en línea] en *inee.edu.mx*, México, disponible en: <https://local.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/> [Accesado el día 27 de mayo del 2021].

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** (2017). "Porcentaje de escuelas primarias de organización escolar multigrado" [en línea] en *inee.edu.mx*, México, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/pg01b-porcentaje-primarias-multigrado> [Accesado el día 28 de mayo del 2021].

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** (2017). "Porcentaje de escuelas preescolares unitarias que imparten los tres grados" [en línea] en *inee.edu.mx*, México, disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/pg01a-porcentaje-de-preescolares-tres-grados> [Accesado el día 23 de mayo del 2021].

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** (2017). "Porcentaje de escuelas telesecundarias, secundarias comunitarias y secundarias para migrantes unitarias y bidocentes de organización completa [en línea] en *inee.edu.mx*, México, disponible en:

<https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/pg01c-porcentaje-de-escuelas> [Accesado el día 25 de mayo del 2021]

**Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)** (2019). “La educación obligatoria en México”, Informe 2019. [en línea] en *inee.edu.mx*, México, disponible en: [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_01/cap\\_0401.html#grafica\\_04-01](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0401.html#grafica_04-01) [Accesado el día 3 de junio del 2021].

**Maidana M.** (2017). “PLANEA ELSEN: Secundaria 2017”. [en línea] en *sliderplayer.es*. disponible en: <https://slideplayer.es/slide/12240552/> [Accesado el día 28 de mayo del 2021].

**Marchesi A.** (2000). “Un sistema de indicadores de desigualdad educativa” en *Revista Iberoamericana de educación*. [en línea]. N° 230. Obtenido de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1009> [Accesado el día 6 de junio del 2021].

**Martinez F.** (2015). “Las pruebas EXCALE para educación básica. una evaluación para el instituto Nacional para la Evaluación de la educación” [en línea] en *www.fmrizo.net*, disponible en: [http://www.fmrizo.net/fmrizo\\_pdfs/libros/L%2058%202015%20Las%20pruebas%20Excale%20para%20EB.pdf](http://www.fmrizo.net/fmrizo_pdfs/libros/L%2058%202015%20Las%20pruebas%20Excale%20para%20EB.pdf) [Accesado el día 12 de mayo del 2021].

**Mújica Rivas, M. L.** (2007). El concepto de educación en San Agustín. *Revista Iberoamericana* N° 23. agosto 2000. OEI. Organización de los Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Obtenido de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie23a04.PDF> [Accesado el día 17 de junio del 2021].

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** (2021). “Programa Internacional de Evaluación de los alumnos (PISA)” [en línea] en *www.oecd.org*, México, disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumnospisa.htm> [Accesado el día 22 de junio del 2021].

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (2015). “Objetivo 4: Educación de calidad”. [en línea] en *mx.undp.org*. México. Obtenido desde: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-4.html> [Accesado el día 12 de mayo del 2021].

**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (2021). “Objetivos de desarrollo sostenible” [en línea] en *mx.undp.org*, México, disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html> [Accesado el día 17 de mayo del 2021].

**Salcedo, M., et al.**, (2010). “La planeación de la enseñanza multigrado en la educación primaria: Una aproximación a su situación actual en escuelas de Veracruz”. *Revista CPU-e*, [en línea], N° 10, enero-junio, 2010. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4039139> [Accesado el día 19 de mayo del 2021].

**Tapia A., y Valenti, G.** (2016). “Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los Estados” en *Perfiles educativos*, N°

151, junio 2021, Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13243471003.pdf> [Accesado el día 17 de junio del 2021].

**Tedesco, J.** (2005). "Las Tic's y la desigualdad educativa en América Latina". [en línea] en *www.researchgate.net*, México, disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Tedesco/publication/267377868\\_Las\\_TICs\\_y\\_la\\_desigualdad\\_educativa\\_en\\_America\\_Latina/links/564b75ef08aeab8ed5e75ef2/Las-TICs-y-la-desigualdad-educativa-en-America-Latina.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Tedesco/publication/267377868_Las_TICs_y_la_desigualdad_educativa_en_America_Latina/links/564b75ef08aeab8ed5e75ef2/Las-TICs-y-la-desigualdad-educativa-en-America-Latina.pdf) [Accesado el día 30 de mayo del 2021].

**Vela R.** (2020). *Economía, teoría y praxis*. México. Corpus Universitario.

**Yi, E. D. K.** (1992). Proyecto calidad de la educación y desarrollo regional. *Educación*, [en línea], volumen extraordinario, 1992. PUCP. Disponible en: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/117194> [Accesado el día 30 de mayo del 2021].



# Tendencias de la Educación Superior en el Estado de Tabasco ante la pandemia por el COVID 19, en un estudio de caso

Brigitte Florence Zamudio Chimal<sup>1</sup>

Lenin Martínez Pérez<sup>2</sup>

## Resumen

La Educación Superior en México y en la región Sur- Sureste de Tabasco está atravesando por una crisis presupuestal y estructural a raíz de los cambios en las modalidades de aprendizaje para sus estudiantes; Los subsistemas más afectados son aquellos que tienen una mayor proporción en sus prácticas de laboratorios y derivado de ello la virtualidad no ha sido del todo satisfactoria en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, esta investigación presenta los principales resultados del análisis del comportamiento de diversos indicadores institucionales como: Tasa de variación de la matrícula escolar, porcentaje de la cobertura educativa, tasa de retención por cohorte generacional y tasa de eficiencia terminal. Para el análisis de dichos indicadores se utilizó el método comparativo de los cuatro cuatrimestres durante el 2020 y primer cuatrimestre de 2021, dicho análisis dio como resultado que la pandemia ha generado un retroceso en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es de reconocer que el entorno actual conlleva a tomar decisiones y estrategias importantes en los actores de las instituciones y el entorno gubernamental sin embargo los resultados de esta investigación arrojaron que existe una correlación directa en el decremento de los indicadores básicos de la institución y las medidas implementadas por los gobiernos en temas de distanciamiento social y políticas para la reapertura de actividades económicas

**Conceptos clave:** Educación, Pandemia, Indicadores Institucionales.

## Introducción

El impacto económico y social generado por el COVID 19 puede llegar a ser irreversible para muchas regiones y países del mundo, la CEPAL (2020) explica que las medidas de autoaislamiento, cuarentena y distanciamiento social provocaron un mayor índice de desempleo y causó grandes problemas a los países latinoamericanos que ya padecían de crisis desde 2008.

Por otro lado, la UNESCO (2020) señala que alrededor del 70% de la población estudiantil se está viendo afectada por la educación en línea; mientras que en México todos los niveles del sector educativo que acobijan un total 37,589,960 estudiantes se han visto afectados. Según el Foro Económico Mundial WEF (2020) explica que la mayoría de las

---

<sup>1</sup> Maestra en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional y estudiante de posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, [brigitte.florence.zamudio@gmail.com](mailto:brigitte.florence.zamudio@gmail.com)

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Económico- Administrativas, Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y actual rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, [leninmartinez@outlook.com](mailto:leninmartinez@outlook.com)



escuelas se han visto afectadas están encontrando soluciones provisionales para continuar enseñando, pero la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje se ve limitado por el acceso digital, pues solo el 60% de la población está en línea.

Los países como Hong Kong tienen reglamentado el uso de tabletas personales sin embargo en países subdesarrollados las tareas son enviadas a través del WhatsApp o el correo electrónico. Lo anterior puntualiza que la brecha digital en gran medida agudiza las crisis de desigualdad y en México se ha visto con mayor visualización a través de sus indicadores institucionales.

Román (2020) explica que para el ciclo escolar 2017-2018, el 46.5% de las escuelas contaban, al menos, con una computadora para uso educativo y 74.7% del total de escuelas secundarias disponía de este mismo recurso, sólo 56.5% de las primarias y 57.9% de las secundarias tenían conectividad a Internet (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019). Con relación a los hogares con conectividad a Internet se alcanza 56.4% (INEGI, 2018). Ante tal panorama la falta de condiciones, para los primeros dos niveles (nivel básico y media superior) afecta para continuar en los siguientes grados a cursar, para el caso de Educación Superior, el problema afecta en el conocimiento práctico especializado que se da en los laboratorios.

En México uno de los estados con mayor prolongamiento en alta semaforización de la pandemia del COVID 19 fue Tabasco estando en los primeros lugares de contagios, muertes y hospitalizaciones agravado por las inundaciones a finales del 2020 y las medidas implementadas por el gobierno estatal en el uso del transporte y la apertura temprana de los centros comerciales lo que condujo a una modalidad 100% virtuales en las instituciones de Educación Superior.

El objetivo de la presente investigación fue analizar la tendencia de los indicadores institucionales en una institución de educación superior en el Estado de Tabasco que pertenece al subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, además el levantamiento de encuestas a diferentes actores de la comunidad universitaria académicos, como de vinculación y la gestión de la Universidad con relación a la pandemia y las repercusiones dentro de la institución.

## **1. Metodología**

La metodología utilizada fue la realizada para la medición de indicadores del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Lo anterior con base en los lineamientos y objetivos de la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las variables y directrices de la Educación Superior, así como los instrumentos de medición del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación en el Estado de Tabasco.

Aunado a lo anterior se realizó una encuesta a los docentes de las plataformas regularmente utilizadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y a todo el personal administrativo y docente sobre el proceso de vacunación al interior de la institución.

Metodología utilizada para la categorización de las variables para los indicadores:

Tabla 1. Metodología de la Tasa de variación de la matrícula escolar:

<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de la medición</i>	<i>Área(s) responsable(s) del indicador</i>
Porcentaje	Al inicio del ciclo escolar anual	Secretaría Académica /Secretaría de Vinculación /Dirección de Servicios Escolares

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de variación de la matrícula escolar} = \frac{\text{Matrícula del ciclo escolar actual} - \text{Matrícula del ciclo escolar anterior}}{\text{Matrícula del ciclo escolar anterior}}$$

Descripción del indicador:

- Es la tasa de variación de la matrícula actual con respecto al año anterior del inicio del ciclo escolar anual en la Universidad

Metadatos:

Tabla 2. Metadatos de la Tasa de Variación de la Matrícula Escolar

<i>Variable</i>	<i>Fuente</i>	<i>Área(s) responsable(s) de la fuente</i>	<i>Disponibilidad de la información</i>
Matrícula del ciclo escolar actual	Reporte de matrícula alcanzada	Dirección de Servicios Escolares	Al inicio del ciclo escolar anual
Matrícula del ciclo escolar anterior	Reporte de matrícula alcanzada	Dirección de Servicios Escolares	Al inicio del ciclo escolar anual

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Elementos técnicos:

- Se denomina alumno inscrito aquel que haya realizado el proceso de inscripción o reinscripción establecido por la Universidad y, por lo tanto, cuenta con número de matrícula asignada

- La medición se hace tomando en cuenta los alumnos de nuevo ingreso y los reinscritos de todos los cuatrimestres y programas educativos de los diversos niveles
- Se considera la matrícula de inicio del ciclo escolar anual, es decir, la correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre, acorde al reporte que se envía a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Tabla 3. Metodología del Porcentaje de la cobertura educativa

<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de la medición</i>	<i>Área(s) responsable(s) del indicador</i>
Porcentaje de matrícula	Al inicio del ciclo escolar anual	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

*Algoritmo:*

$$\begin{aligned} & \text{Porcentaje de cobertura educativa} \\ &= \frac{\text{Matrícula de la Universidad}}{\text{Matrícula inscrita en educación superior en Tabasco}} \times 100 \end{aligned}$$

*Descripción del indicador:*

- Es el porcentaje de alumnos inscritos en la Universidad al inicio del ciclo escolar anual con relación al total de matrícula en educación superior en Tabasco

Tabla 4. Metadatos del Porcentaje de la cobertura educativa

<i>Variable</i>	<i>Fuente</i>	<i>Área(s) responsable(s) de la fuente</i>	<i>Disponibilidad de la información</i>
Matrícula de la Universidad	Reporte de matrícula alcanzada	Dirección de Servicios Escolares	Al inicio del ciclo escolar anual
Matrícula inscrita en educación en Tabasco	Anuario estadístico de educación superior-licenciatura	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Al final del ciclo escolar anual

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

*Elementos técnicos:*

- En matrícula alcanzada se considera a quienes hayan realizado su proceso de inscripción en la Dirección de Servicios Escolares. Los datos corresponden a la información que se reporta a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas DGUTyP; comprenden la suma de todos los niveles educativos
- La matrícula inscrita en educación superior en Tabasco corresponde al reporte emitido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y contempla los registros oficiales de alumnos inscritos en todos los centros escolares de nivel superior existentes en la demarcación territorial de acuerdo con la información proporcionada en los cuestionarios estadísticos 911 de la Secretaría de Educación.

Tabla 5. Metodología de la Tasa de retención por cohorte generacional:

<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de la medición</i>	<i>Área(s) responsable(s) del indicador</i>
Porcentaje de alumnos	Al término del ciclo escolar anual	Secretaría Académica / Dirección de Servicios Escolares

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

**Algoritmo:**

*Tasa de retención escolar por cohorte*

$$= 1 - \left[ \frac{\text{Bajas de la cohorte } (c1 + c2 + c3)}{\text{Matrícula de la cohorte } (c1 + c2 + c3)} \right] \times 100$$

Donde *c1 = cuatrimestre septiembre-diciembre*

*c2 = cuatrimestre enero-abril*

*c3 = cuatrimestre mayo-agosto*

*Descripción del indicador:*

- Es el porcentaje de alumnos de la misma cohorte generacional que terminan cada cuatrimestre y que se reinscriben para continuar estudiando en la Universidad en un mismo nivel durante el ciclo escolar anual.

Tabla 6. Metodología de la Tasa de retención por cohorte generacional:

<i>Variable</i>	<i>Fuente</i>	<i>Área(s) responsable(s) de la fuente</i>	<i>Disponibilidad de la información</i>
Matrícula de la cohorte	Base de datos de nuevo ingreso	Dirección de Servicios Escolares	Al inicio de cada cuatrimestre
Bajas de la cohorte	Reporte de deserción escolar por alumno	Dirección de Servicios Escolares	Al término de cada cuatrimestre

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

*Elementos técnicos:*

- Se considera como matrícula de la cohorte a la suma de los alumnos que realizaron su proceso de inscripción a la Universidad y, por lo tanto, cuentan con número de matrícula asignada
- Las bajas incluyen a los alumnos de la cohorte generacional que desertaron, a los que teniendo la opción de reinscribirse no realizaron este trámite y a los que llevaron a cabo el proceso de baja temporal o definitiva
- La medición se realizará con el acumulado de las bajas de cada cohorte entre con la suma del nuevo ingreso de cada cuatrimestre, independientemente que no se haya cumplido un año de trayectoria para los alumnos que ingresen en los periodos de enero-abril y mayo-agosto.

Tabla 7. Metodología de la Tasa de eficiencia Terminal

<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de la medición</i>	<i>Área(s) responsable(s) del indicador</i>
Porcentaje de alumnos	Al término del ciclo escolar anual	Secretaría Académica / Dirección de Servicios Escolares

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Algoritmo:

$$\begin{aligned}
 & \textit{Tasa de eficiencia terminal} \\
 & = \frac{\textit{Egresados de la cohorte generacional (c1 + c2 + c3)}}{\textit{Base de la cohorte generacional (c1 + c2 + c3)}} \times 100
 \end{aligned}$$

Donde *c1* = cuatrimestre septiembre-diciembre

*c2* = cuatrimestre enero-abril

*c3* = cuatrimestre mayo-agosto

Descripción del indicador:

- Es la proporción de egresados de la cohorte generacional que terminaron su proceso de formación en el tiempo previsto, durante el ciclo escolar anual.

Tabla 8. Metadatos de la Tasa de eficiencia Terminal

<i>Variable</i>	<i>Fuente</i>	<i>Área(s) responsable(s) de la fuente</i>	<i>Disponibilidad de la información</i>
Egresados de la cohorte generacional	Reporte de egresados y titulados	Dirección de Servicios Escolares	Al término de cada cuatrimestre
Base de la cohorte generacional	Reporte de egresados y titulados	Dirección de Servicios Escolares	Al término de cada cuatrimestre

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Elementos técnicos:

- La cohorte generacional se refiere al seguimiento de un grupo específico de alumnos dentro de un periodo establecido; comprende a los estudiantes que iniciaron y terminaron juntos su formación académica en el plazo ordinario
- El número base corresponde al agregado de los alumnos que iniciaron su preparación en dicha cohorte
- Los datos de ambas variables corresponden a la información que se envía a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Tabla 9. Metodología de la Tasa de Titulación

<i>Unidad de medida</i>	<i>Frecuencia de la medición</i>	<i>Área(s) responsable(s) del indicador</i>
Porcentaje de alumnos	Al término del ciclo escolar anual	Secretaría Académica / Dirección de Servicios Escolares

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de titulación} = \frac{\text{Titulados de la cohorte generacional } (c1 + c2 + c3)}{\text{Egresados de la cohorte generacional } (c1 + c2 + c3)} \times 100$$

Donde:  $c1$  = cuatrimestre septiembre-diciembre

$c2$  = cuatrimestre enero-abril

$c3$  = cuatrimestre mayo-agosto

Descripción del indicador:

- Es la proporción de egresados de la cohorte generacional que realizaron su trámite ante la instancia oficial correspondiente para titularse, dentro del ciclo escolar anual.

Tabla 10. Metadatos de la Tasa de Titulación

<i>Variable</i>	<i>Fuente</i>	<i>Área(s) responsable(s) de la fuente</i>	<i>Disponibilidad de la información</i>
Titulados de la cohorte generacional	Reporte de egresados y titulados	Dirección de Servicios Escolares	Al término de cada cuatrimestre
Egresados de la cohorte generacional	Reporte de egresados y titulados	Dirección de Servicios Escolares	Al término de cada cuatrimestre

Fuente: Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2019-2024 de la UTTAB.

Elementos técnicos:

- Se consideran todos los egresados de la cohorte que hayan realizado su trámite de titulación en las fechas establecidas durante el ciclo escolar respectivo
- El número de egresados comprende el agregado de la misma cohorte generacional en el ciclo escolar anual
- La cohorte generacional se refiere al seguimiento de un grupo específico de alumnos dentro de un periodo establecido; comprende a los estudiantes que iniciaron y terminaron juntos su formación académica en el ciclo ordinario determinado
- Los datos de ambas variables corresponden a la información que se envía a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

## 2. Análisis situacional de la Universidad

La ANUIES (2020) en su base de datos del Anuario Educación Superior más reciente señala que a nivel nacional la Educación Superior concentra el 12.5% de la matrícula escolar acobijando un total de 4,546,826 estudiantes.

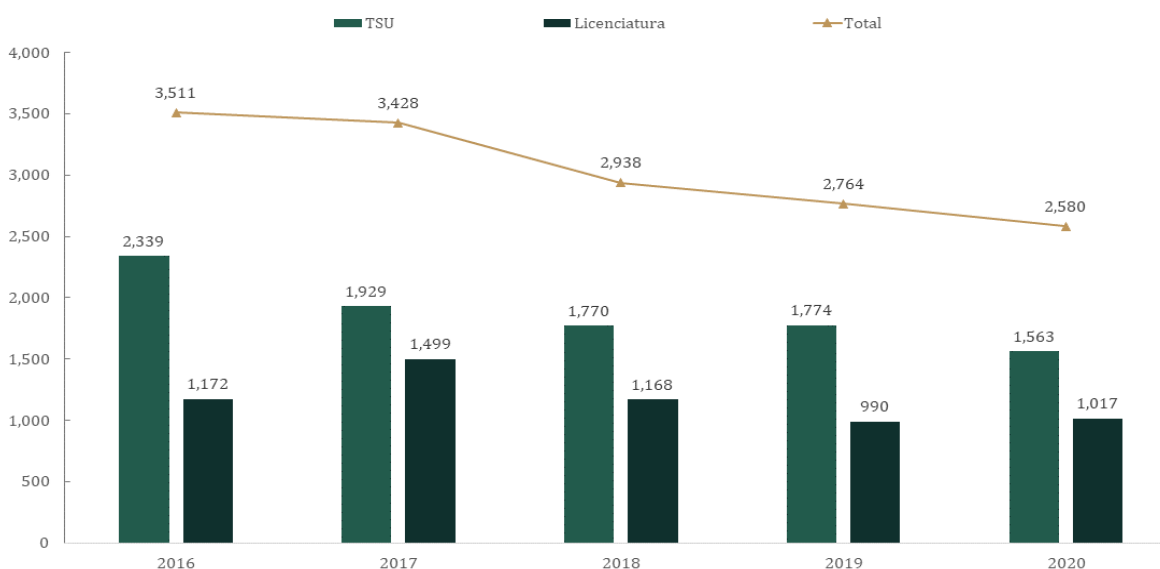
Por lo anterior, el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP) concentra del total el 7.9% de esa matrícula de Educación Superior y el 5.5% pertenece solamente a las Universidades Tecnológicas del país que es la clasificación a la que pertenece la institución de la que se realizó este estudio.

Es importante mencionar que el panorama económico actual del Estado y las tendencias antes mencionadas no favorecen el aumento de matrícula y mucho menos la retención escolar ya que barreras como las socioeconómicas y el acceso a medios digitales de los estudiantes juega un papel importante en los municipios donde se concentra el mayor número de estudiantes. (a las afueras de la capital del Estado: Villahermosa).

Realizando un corte de la matrícula por ciclo escolar anual podemos ver que desde 2017 a 2018 la universidad comenzaba a tener un decremento y esto se debió a los cambios gubernamentales y el retiro de Petróleos Mexicanos con la prestación de servicios profesionales, lo que apoyaba en gran manera para los ingresos propios de la Universidad con lo que se obtenían recursos para una mayor publicidad y propaganda, así como recursos humanos y financieros.

Por otro lado, en la *gráfica 1* se puede apreciar que del ciclo escolar 2019 al 2020 a mediados de la pandemia la disminución con relación al ciclo escolar 2018-2019 fue del 6.6% por ciento que se incrementó durante el término del periodo derivado de la tendencia a la baja desde ciclo escolar 2016-2017 sin embargo las medidas de restricción sanitaria acentuaron e incrementaron rápidamente los números a como se tenía proyectado para el ciclo escolar anual.

Gráfica 1. Matrícula al inicio del ciclo escolar anual por nivel educativo (2016-2020).



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.



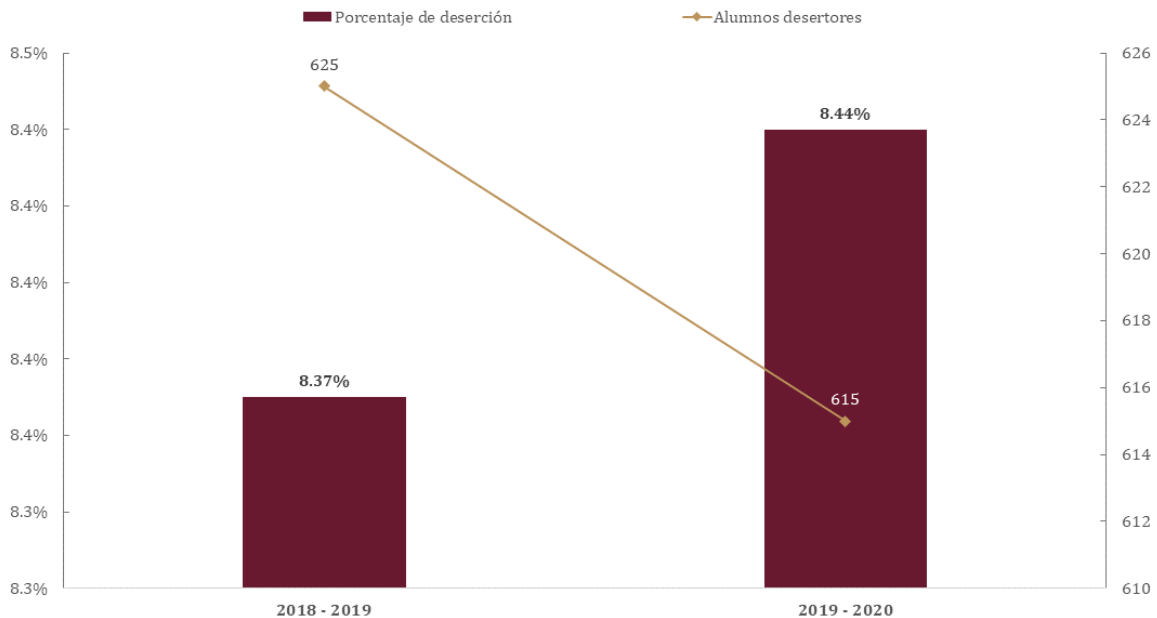
Lyche, C. (2010) explica que la deserción escolar es la situación en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o retiro comienza a retirarse antes de la hora establecida por el sistema educativo sin obtener una nota o un certificado escolar, en América Latina es un término que tiene similitud con el abandono escolar.

Los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020 confirman los escenarios más pesimistas de los expertos en educación, que temían una alta deserción escolar tras el cierre de las escuelas como medida de contingencia debido a la pandemia. Además de los millones de estudiantes que se quedaron fuera de clases en el actual ciclo, la encuesta muestra que 1,8 millones no concluyeron el ciclo escolar anterior (2019-2020), y que 58,9% de ellos argumentó alguna razón asociada a la covid-19, mientras que 8,9% aseguró que dejaron las clases por falta de dinero o recursos. De ese número de estudiantes, 1,5 millones corresponden a escuelas públicas.

En el ciclo escolar actual se inscribieron 32,9 millones estudiantes, el 60,6% de la población de entre 3 a 29 años, según el estudio. INEGI (2020) señala en su estudio que “Por motivos asociados a la covid-19 o por falta de dinero o recursos no se inscribieron 5,2 millones de personas (9,6% del total de 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021”.

Por otro lado, la situación de la Universidad no es aislada debido a que los problemas de fondo de las universidades y la adaptación hacia nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje no son tan diferenciados, pero si más profundos para las Universidades Tecnológicas donde su enseñanza es 70% práctico y 30% teórico. En la *gráfica 2*. Se puede apreciar un aumento de la deserción del ciclo escolar 2018-2019 con relación al 2019-2020 del 0.007%, sin embargo, al estudiar los números de forma desagregada y diferente los resultados son completamente distintos.

Gráfica 2. Comparativo de la deserción escolar por ciclo escolar anual

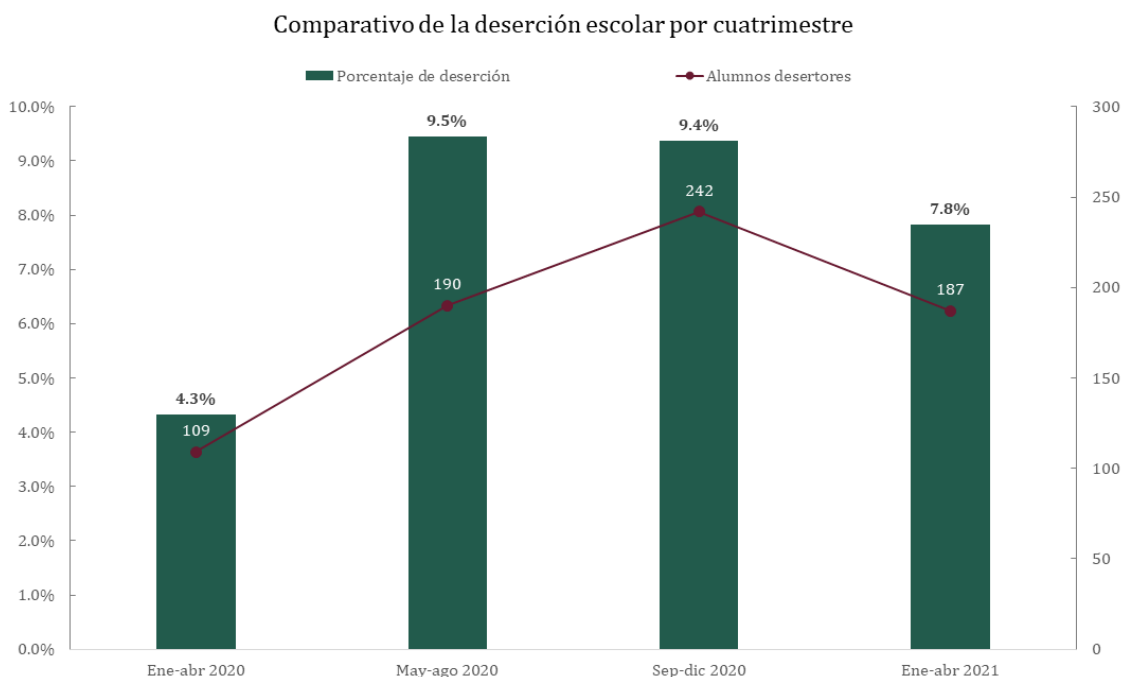


Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

El comparativo de deserción por cuatrimestre muestra (*Ver gráfica 3*) un escenario previsto por los estudiosos del comportamiento de la pandemia hacia niveles de incremento, en el primer corte los primeros cuatro meses se tenía un 4.3% sin embargo para el periodo mayo-agosto aumento 9.5% casi el doble y para el cuatrimestre septiembre- diciembre disminuyó solo una décima con relación al anterior periodo, posteriormente para enero-abril 2021 ha disminuido 1.6% , lo que muestra un escenario de recuperación para llegar al indicador de inicio de la pandemia.

El comportamiento de los diferentes cuatrimestres varía derivado a que en sep-dic es donde se capta el mayor número de matrícula, registrada en el reporte estadístico del 911, seguido de mayo-agosto y enero-abril.

Gráfica 3. Comparativo de la deserción escolar por cuatrimestre

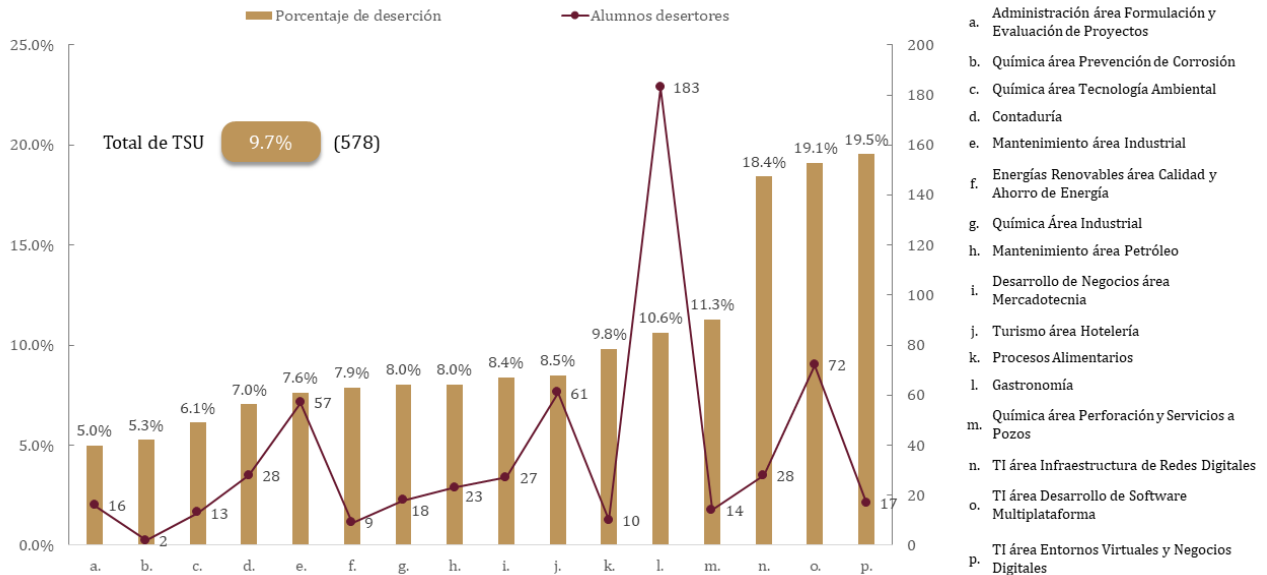


Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

INEGI (2020) señala que “El cierre de las escuelas también representó un gasto extra para las familias. El estudio revela que el 28,6% de las viviendas con población de 3 a 29 años que sí se inscribió en el ciclo escolar hizo un gasto adicional para comprar teléfonos inteligentes para que los estudiantes siguieran los cursos a distancia. Un 26,4% tuvo que contratar algún servicio de internet fijo y un 20,9% adquirió mobiliario “como sillas, mesas, escritorios o adecuar espacio para el estudio”.

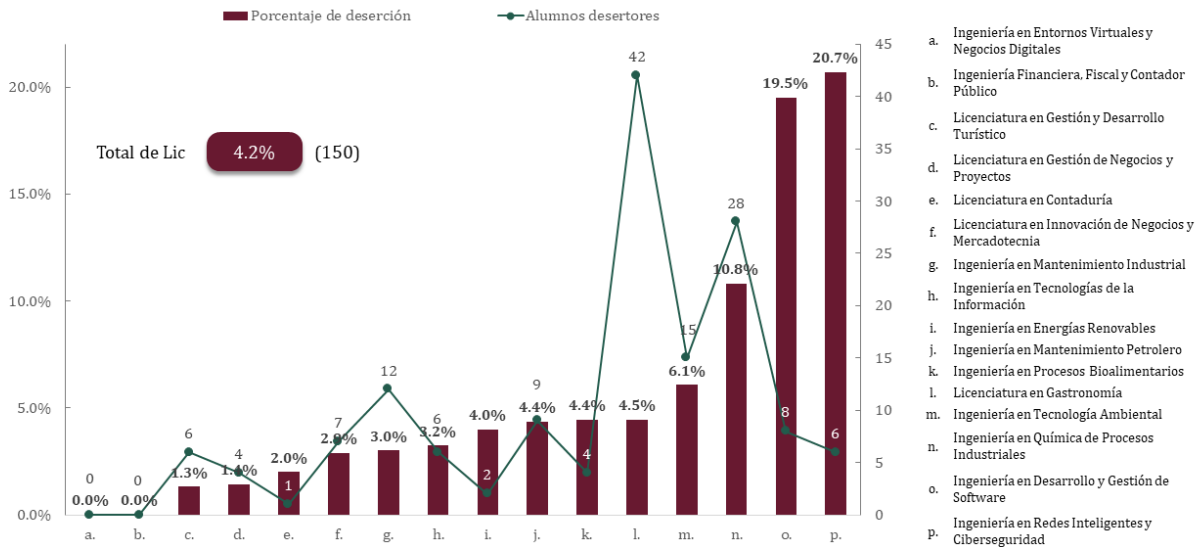
Sin embargo, el 58,3% de las personas encuestadas en el Estudio ha asegurado que “no se aprende o se aprende menos que de manera presencial” con los estudios desde casa, mientras que el 27% resiente la falta de seguimiento al aprendizaje de los alumnos y un 24% ha dicho que un problema es poca capacidad técnica o habilidad pedagógica de los padres o tutores para transmitir los conocimientos.

Gráfica 4. Deserción en el nivel TSU por programa Educativo (Datos Acumulados de enero-abril 2020 hasta enero-abril 2021)



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Gráfica 5. Deserción en el nivel Licenciatura por programa Educativo (Datos Acumulados de enero-abril 2020 hasta enero-abril 2021)



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Por otro lado, el comportamiento de la deserción de los programas educativos (*Ver gráficas 4 y 5*) es diferenciado para los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura mientras que para el primero es del 9.7% donde se da más la parte práctica y en la licenciatura es casi la mitad del 4.2% donde la parte teórica está más acentuada en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

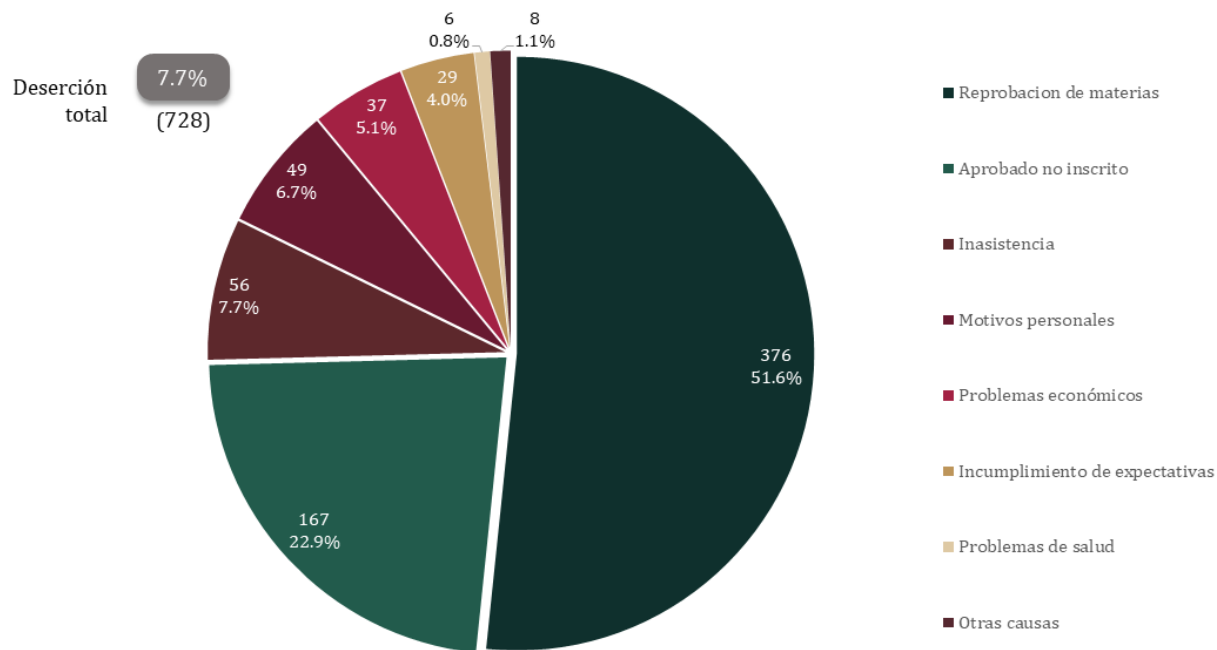
Los programas educativos con mayor número de desertores son: Mantenimiento área industrial, turismo área hotelería, gastronomía y TI área de desarrollo de software multiplataforma muchos de estos programas educativos requieren de condiciones diferenciadas para sus prácticas, sin embargo, las clases en línea no cambian el escenario para el Técnico Superior Universitario.

Por otro lado, para el caso de las licenciaturas las diferencias emanan en las cantidades de desertores sin embargo la tendencia es la misma en el siguiente nivel de los programas educativos como la licenciatura en gastronomía con 42 desertores, ingeniería en Química de procesos industriales e ingeniería en mantenimiento industrial.

Es necesario hacer énfasis que los programas educativos requieren de estrategias sólidas para poder disminuir la tendencia a nivel nacional con la finalidad de cerrar las brechas en la educación digital, de igual manera México y el Estado de Tabasco no se encontraban preparados para un cambio de forma en los procesos de enseñanza - aprendizaje en línea.

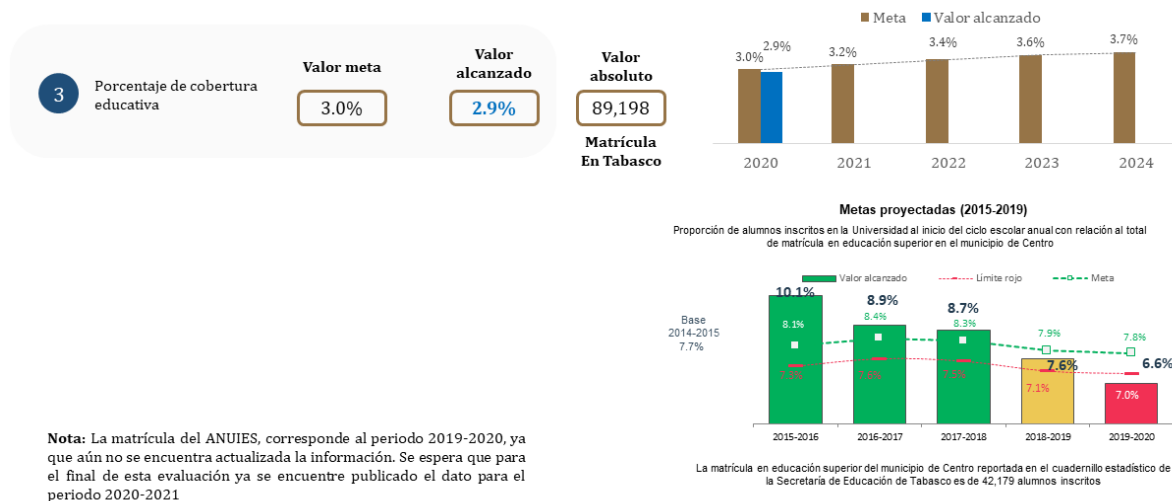
Las principales causas de la deserción escolar (*Ver gráfica 6*) de los datos acumulados durante la pandemia del COVID 19 dieron como resultado un aumento significativo en alumnos que no se inscriben al siguiente cuatrimestre, problemas económicos y de salud, así como la reprobación de materias.

Gráfica 6. Distribución de la deserción por causas (Datos Acumulados de enero-abril 2020 hasta enero-abril 2021)



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Gráfica 7. Histórico de la Cobertura Educativa por ciclo escolar anual



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

La cobertura educativa como anteriormente se mencionó en el apartado de metodología es el porcentaje de alumnos inscritos en la Universidad al inicio del ciclo escolar anual con relación al total de matrícula en educación superior en Tabasco, derivado de la anterior conceptualización (*Ver gráfica 7*) se muestra un decremento en el indicador a partir de 2017 a 2018 sin embargo en los periodos donde mayor se ve la caída es el periodo de pandemia ciclo escolar 2019-2020 con 6.6% y el avance 2020-2021 del 2.9% teniendo en consideración que hubo una baja porcentual del 3.7 por ciento.

### Eficiencia Terminal:

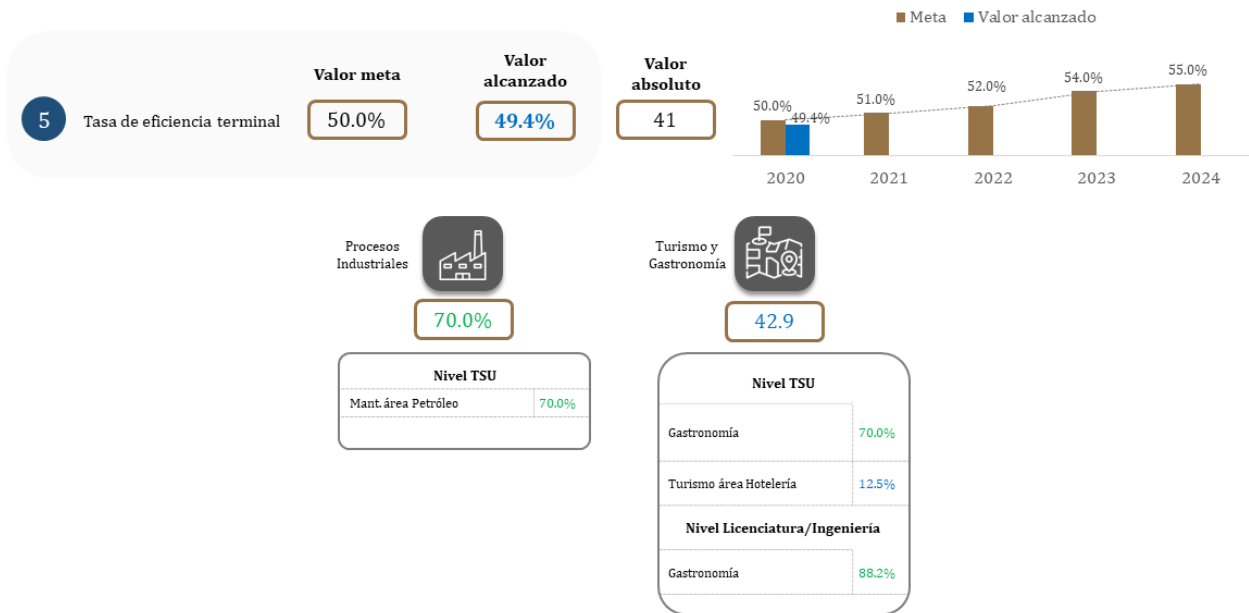
Por otro lado, la eficiencia terminal (*Ver gráfica 8*) logro su máxima en el ciclo escolar 2019-2020 con un 60% sin embargo para el avance del corte de este estudio a finales del 2020 - 2021 hubo un decremento del 10.7% alcanzando solo el 49.4%.

Las divisiones con mayor eficiencia terminal fueron procesos industriales y turismo y gastronomía.

### Retención Escolar:

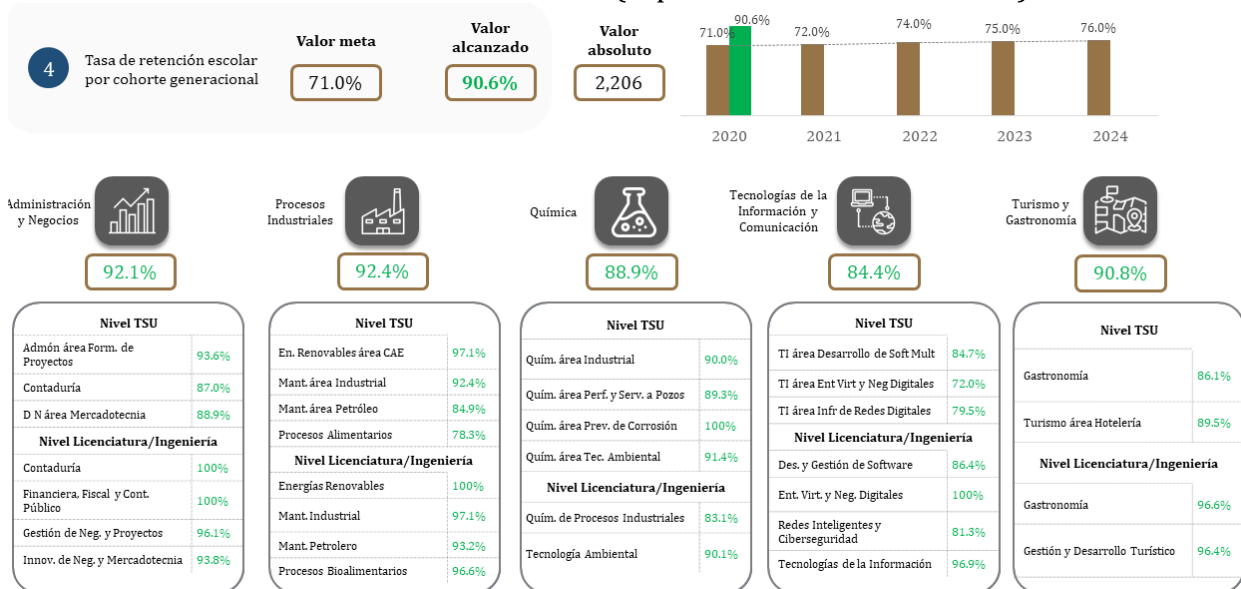
El indicador de retención escolar (*Ver gráfica 9*) se ha mantenido de forma constante sin embargo comparando el ciclo escolar 2019-2020 y el avance del 2020-2021 existe una diferencia del 1% . Lo que no es favorable para la institución.

Gráfica 8. Eficiencia terminal (septiembre-diciembre 2020)



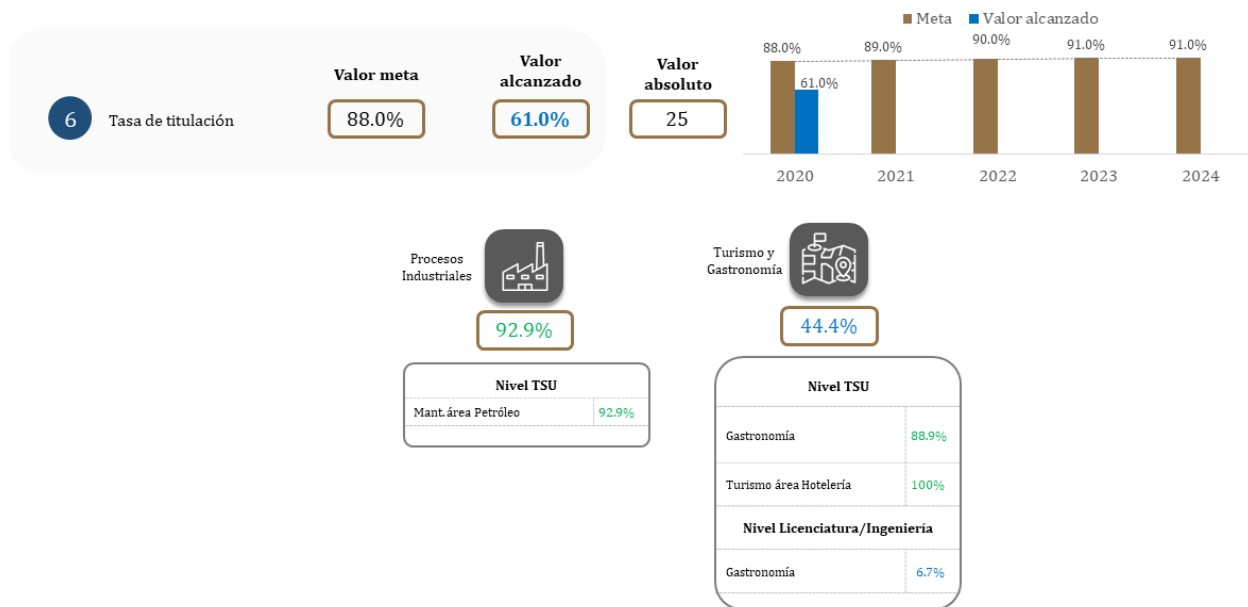
Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Gráfica 9. Retención escolar (septiembre -diciembre 2020)



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Gráfica 10. Tasa de titulación (septiembre -diciembre 2020)



Fuente: Sistema Institucional de Información y estadística (SIIE), 2021.

Finalmente, en el último indicador (*Ver gráfica 10*) se muestra que para el ciclo escolar 2019-2020 (87.9%) hubo un decremento de la tasa de titulación del 54.7% con relación al ciclo escolar 2018-2019 (33.2%) sin embargo para los avances del 2020 hubo un repunte del 27.2% ya que se implementaron mecanismos para recibir la documentación en línea.

El decremento para mediados del 2020 se debió a la falta implementación de mecanismos en línea para que los estudiantes pudieran finalizar sus tramites para poder obtener sus títulos y cedula profesional durante la pandemia entre otros factores como sacar la *e.firma o firma electrónica* que es un archivo digital identifica a la persona física para realizar trámites por internet en dependencias del Gobierno de la República mediante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Los resultados de la encuesta (*Ver tabla 1*) sobre el uso de herramientas tecnológicas arrojaron los siguientes resultados de un total de 211 profesores de las diferentes divisiones académicas las plataformas más recurrentes son UT Virtual (Moodle), SAIUT, correo institucional, Teams, WhapsApp, Youtube y Google Classroom.

Finalmente, en la encuesta levantada en coordinación con el área de recursos humanos del total del personal administrativo y docente de la universidad a la fecha el 92% se encuentra vacunado con CanSino asignada por el gobierno federal y estatal al personal educativo de la Entidad (*Ver gráfica 11*).

Tabla 11. Plataformas usadas por división académica

Plataformas usadas por cada división académica		Divisiones académicas				
		Administración y Negocios	Química	Procesos	Turismo y Gastronomía	Tecnologías de la Información y Comunicación
Docentes	Total	41	40	41	65	24
Plataformas UTTAB	UT Virtual (Moodle)	x	x	x	*	x
	SAIIUT	x	x	x	*	x
Plataformas usadas Office 365	Correo institucional	x	x	x	*	x
	Teams	x	x	x	*	x
	Outlook	x	x	x	*	x
	Forms	x	x			
Otras plataformas	WhatsApp	x	x	x	*	x
	YouTube	x	x	x	*	x
	Google Formularios	x	x	x		x
	Google Classroom	x	x	x	*	x
	Webex	x				x
	Zoom		x	x	*	x
	Google Drive	x	x	x	*	x
	Dropbox	x			*	x
	Skype	x			*	x
	Otros	x			*	

Fuente: Base de datos proporcionada por los directores de divisiones académicas

## Reflexiones finales

Es importante mencionar que los estudios regionales son parte fundamental para el análisis histórico de un espacio geográfico, así como promover una mejor utilización de los recursos humanos y territoriales para propiciar los procesos de mejora organizacional de mediano y largo plazos. Es por esa razón que esta investigación fue desarrollada bajo la óptica de los indicadores de la Universidad y del área académica en los temas de matrícula, deserción, titulación, eficiencia terminal entre otros; La pandemia solo acentuó los problemas estructurales de la Educación Superior en México y de manera particular en el Estado de Tabasco que atraviesa una crisis en materia de salud pública y económica por el desempleo.

Por otro lado, es importante reflexionar los esfuerzos de las instituciones con el presupuesto asignado para la operatividad y el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de las clases virtuales tal y como lo mostró la encuesta a docentes y de los procesos administrativos para el seguimiento de los estudiantes hasta su titulación en el área de servicios escolares, así como los esfuerzos generalizados por parte del gobierno federal para vacunar al personal administrativo y docente para el próximo regreso a clases.

Sin embargo, será necesario analizar con cuidado los problemas y alcances que la educación a distancia, para superar las deficiencias pedagógicas y la agudización de la exclusión y la desigualdad social. El subsistema de Universidades Tecnológicas y politécnicas



hace referencia al establecimiento de nuevos modelos de enseñanza virtual y de sistemas híbridos para el próximo regreso a clases, pero en el ámbito de la investigación de las ciencias exactas, pero aun no es clara las formas de trabajo para el desarrollo de investigaciones aplicadas y el uso de los laboratorios y el trabajo académico que transformen a las universidades y a la investigación en si misma.

En México y el Estado de Tabasco requiere una nueva agenda de transformaciones para las instituciones de educación superior acorde a los subsistemas y modelos educativos para la revisión de sus particularidades en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, los modelos pedagógicos y el uso de tecnologías. Existen además un conjunto de temas y problemas pendientes entre los que destacan el financiamiento suficiente y la atención a las universidades en situación de crisis; la obligatoriedad y gratuidad; la discusión y aprobación de la Ley General de Educación Superior; la creación de instituciones y la ampliación de la matrícula, entre otros.

Por lo tanto, finalmente es necesario que el sector educativo, el gobierno federal y estatal tomen iniciativas desde los órganos de gobiernos de las instituciones para el mejoramiento de las condiciones laborales para los profesores, de estructura física y digital en esta nueva normalidad que atraviesa el mundo y la educación de manera particular.

## Referencias

**ANUIES** (2020). *El Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19*. Sitio Web [Digital], México, disponible en: [https://web.anui.es.mx/files/Acuerdo\\_Nacional\\_Frente\\_al\\_COVID\\_19.pdf](https://web.anui.es.mx/files/Acuerdo_Nacional_Frente_al_COVID_19.pdf). [25/06/2021].

**CEPAL** (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. Informe especial Covid-19*. Sitio Web: [Digital], CEPAL. Santiago de Chile, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf) [25/06/2021].

**INEGI** (2021) “Resultados de la Encuesta para la medición del impacto del Covid-19 en la Educación” Sitio Web [Digital], INEGI, México, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf)

**Ordorika** (2021). *Pandemia y educación superior*. Sitio Web: [Digital], ANUIES, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-1.pdf> [29/06/2021].

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (2020). *Interrupción educativa y respuesta al Covid-19* Sitio Web: [Digital], UNESCO París, Francia, disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>. [26/06/2021].

**Román** (2021). “La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo” Sitio Web: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), pp. 13-40, 2020 Universidad Iberoamericana, México, disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html> [29/06/2021].

**Salinas** (2021). *“La pandemia deja a cinco millones de estudiantes fuera de la escuela en México”* Sitio web: [Digital], España, Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-03-23/la-pandemia-deja-a-cinco-millones-de-estudiantes-fuera-de-la-escuela-en-mexico.html> [29/06/2021].

**Secretaría de Educación Pública** (2020). *Lineamientos de acción Covid-19 instituciones públicas de educación superior*. Sitio Web: [Digital], SEP, México, disponible en: [http://www.anuies.mx/recursos/pdf/LINEAMIENTOS\\_COVID-19\\_IES\\_SES\\_VFINAL.pdf](http://www.anuies.mx/recursos/pdf/LINEAMIENTOS_COVID-19_IES_SES_VFINAL.pdf) [26/06/2021].

**UNESCO IESALC** (2020). *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones*. Sitio Web: [Digital], UNESCO, París Francia, disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf> [26/06/2021].



# Política educativa en México: El Neoliberalismo como Eje Rector del Diseño

Carlos Carpio Cortes<sup>1</sup>

Mayra Patricia Pérez Román<sup>2</sup>

María del Rosario San Martín Gamboa<sup>3</sup>

## Resumen

En los albores del siglo XX los cambios políticos y sociales dieron un giro trascendental en la forma de organización de los países, es por ello que se reinventaron los modelos económicos que le abrieron la puerta al neoliberalismo, es importante mencionar que este movimiento nació a través de un cúmulo de economistas reconocidos como Frederick Von Hayek los cuales apelaban por un cambio de paradigma del liberalismo, ya que este a lo largo de los años habría traído consigo grandes desigualdades económicas y sociales.

Bajo esta postura apelaron por una apertura de mercado que tuviera ciertos mecanismos de control por parte del Estado, al principio hubo muchas críticas, pero con los grandes conflictos bélicos, la gran depresión económica y las experiencias en gobiernos como los de Margaret Thatcher en la Gran Bretaña y Donald Regan en Estados Unidos pusieron a pensar a los países que la fórmula de esta propuesta podría funcionar al 100%. En el caso latinoamericano con el Consenso de Washington un documento que apostaba por una serie de medidas económicas para sacar a los países en vías de desarrollo de la crisis puso en marcha el modelo neoliberal.

Para los años 80S este movimiento intelectual llega a México en primer lugar con el gobierno de Miguel De la Madrid y su máximo esplendor fue con Carlos Salinas de Gortari donde abarcó una serie de medidas económicas, así como sociales para brindar una estabilidad en el país, entre esta gama de políticas estaba la educación a la cual se le apostaron grandes proyectos como el Acuerdo Nacional de Modernización y la reforma en el año de 1993, en donde se argumentaba por una verdadera reestructuración de los cursos de acción a través de las recomendaciones de organismos internacionales que apelaban a que el proceso de enseñanza- aprendizaje debía adaptarse a las necesidades del campo laboral.

Aunado a lo anterior con la introducción del modelo neoliberal los sexenios posteriores siguieron perfeccionando las nuevas formas de organización del sistema educativo mexicano a través de modelos de calidad, consejos de participación social, acuerdos con importantes actores, autonomía de gestión y la profesionalización del personal docente. Es por lo anterior que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el neoliberalismo como un movimiento intelectual que dio un nuevo rumbo a la política educativa a través de la modernización. En las siguientes líneas se describirá el proceso histórico del este movimiento, asimismo se analizarán tres

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Maestrante del Programa en Administración con especialidad en Alta Dirección, Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), e-mail: piotecafc@gmail.com

<sup>2</sup> Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctorante en el Programa de Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, e-mail: mayra\_0219@yahoo.com

<sup>3</sup> Doctora en Gobierno y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México CU Texcoco, e-mail: mrsanmarting@uaemex.mx

casos de éxito de política educativa en América Latina que apelan por la calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Si bien es cierto el neoliberalismo no ha acabado con las desigualdades sociales, pero al ser un sistema con alta disciplina fiscal, para los países latinoamericanos ha sido muy difícil adaptarse a este modelo económico, esta propuesta no es perfecta ya que ha sido objeto de muchas críticas, lo que se le debe reconocer es que trajo consigo un orden en la educación a través de sistemas de autogestión y modelos de calidad para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

**Conceptos clave:** Neoliberalismo, política educativa, sistema educativo, reforma educativa, calidad

## Introducción

El presente trabajo de investigación tiene objetivo analizar el neoliberalismo como un movimiento intelectual que dio un nuevo rumbo a la política educativa a través de la modernización, con la finalidad de describir tres casos de éxito en donde se puede ver que este modelo económico no solo ha dejado cosas negativas sino también ha fomentado toda una entropía en los sistemas educativos. Para darle cumplimiento al objetivo se esbozan tres aparatos.

El primero de ellos hace un recorrido histórico del génesis del neoliberalismo y sus principales postulados, para darle paso al segundo apartado donde se hace una remembranza de las reformas educativas en América Latina, para posterior a ello hacer un recorrido histórico de las políticas educativas en México de 1988 a 2013 para comprender como este movimiento trajo consigo grandes cambios en el sistema educativo mexicano, por último, en el tercer apartado se exponen de manera puntual tres casos de éxito de los países de México, Colombia y Chile, en los cuales sus políticas educativas tenían cortes neoliberales apelando por la calidad así como la autonomía de gestión.

## Esbozos teóricos del Neoliberalismo

A lo largo de los años los individuos han tratado de adaptarse a los cambios vertiginosos de la sociedad apelando por nuevas formas de organización con la finalidad de ir en búsqueda del bienestar común, es por ello que al pertenecer al Estado se crearán nuevos modelos económicos que apelen por el desarrollo, es por ello que el presente apartado tiene la finalidad de describir los orígenes de neoliberalismo como objeto epistemológico que le dará sustento al presente trabajo de investigación.

Aunado a lo anterior Harvey (2005) argumenta que la reestructuración del Estado y las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial tuvieron que buscar nuevos mecanismos para garantizar la paz y la tranquilidad de los Estados, se buscó una combinación entre precisa de la intervención estatal, mercado, e instituciones democráticas para garantizar la integración, el bienestar así mismo la estabilidad. El capitalismo y la Segunda Guerra Mundial jugaron un papel muy importante debido el primero marco las bases para la industrialización de los países y el segundo fue un parte aguas para que nacieran organismos internacionales que le iban a dar un giro a las políticas neoliberales, como lo fue el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional.

Expuesto lo anterior algunos autores como Escalante (2015) sostienen que este movimiento tuvo sus inicios después de la crisis del 29 y la instauración del *New Deal* con el objetivo de rescatar a los Estados haciendo una crítica significativa al Liberalismo en donde este último apelaba por el libre mercado. Esa crítica era muy añeja ya que venía construyendo a finales del siglo XIX, donde nacían los sindicatos, los movimientos sociales en favor de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y los habitantes, siguiendo estos sucesos, específicamente como argumenta Escalante (2015) entre el 26 y el 30 de agosto de 1938, convocada por Louis Rougier, se reunió en París una conferencia internacional con motivo de la publicación de la versión francesa del libro de Walter Lippmann, en donde acudieron grandes estudiosos como Friedrich Hayek y Ludwig von Mises, en este coloquio se discutieron temas para instaurar una nueva agenda del neoliberalismo en este coloquio se ponía sobre la mesa la defensa del mercado, pero también el Estado de derecho: es decir construir un sistema de seguridad social con el financiamiento público.

Bajo este orden de ideas se puede observar que los grandes conflictos bélicos y la revolución industrial generaron repensar el movimiento liberal ya que las condiciones en las que vivían los ciudadanos eran lamentables, este movimiento se instauró a partir de una preocupación por brindar las condiciones de los derechos clásicos como la sanidad, el trabajo y la educación que más adelante se volverían objeto de este nuevo régimen. Es importante mencionar que para darle un sustento más robusto al apartado se deben exponer las características principales del neoliberalismo que en palabras de Vargas (2007) como máximas principales como el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad. Esta postura puede puntualizar que este movimiento social regula al libre mercado y también se preocupa por una gama de servicios básicos a los habitantes del Estado.

Otro autor como Tinoco (2010) expone que el neoliberalismo no sólo es un movimiento social y económico, sino también intelectual que no pretende que el libre mercado que la libre competencia se realice naturalmente por la simple presencia de los diferentes actores de la economía. Sino también por un orden legal impuesto por el Estado, esto puede generar un armonioso funcionamiento del orden de precios. Las economías de los países que apelan por esta ideología establecen una relación entre Estado- sociedad y el mercado con la finalidad de lograr un equilibrio fiscal, pero en este acompañamiento el primero es el que marca las reglas de juego.

Siguiendo la lógica anterior (Vargas) puntualiza que el neoliberalismo como modelo hegemónico del capitalismo a escala mundial fue impulsado por los políticos Margaret Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, quienes promueven políticas de liberalización económica, desregulación, privatización, apertura de las economías al mercado mundial, precarización de las relaciones de trabajo y la presencia del Estado en la economía.

Una de las grandes ventajas que se le puede encontrar a este modelo es que termina con las fronteras y promueve el libre mercado a través de un programa de reestructuración económica hacia una efectiva política de los países que distribuye en poder entre Estados, economía y sociedad. A raíz de estas crisis que se venían gestando del liberalismo como se ha venido mencionando en párrafos anteriores hubo una necesidad de instaurar un Estado Neoliberal.

Siguiendo el razonamiento anterior, Solana (2015) argumenta el proyecto neoliberal se sustenta en un régimen democrático ilimitado es incompatible con la libertad. Concretamente, un régimen democrático con capacidad para intervenir en los asuntos económicos, es decir con la

libertad. Es por ello necesario que el Estado debe definir las reglas del juego, otro punto es que el Estado creará bienes y servicios a través de la privatización en donde habrá una competencia.

Para el caso de Latinoamérica Vargas (2007) expone que el neoliberalismo los países se sometieron a un programa de ajuste estructural donde aceptan la creación de instituciones a fines de los intereses del capitalismo. A lo largo de la historia se puede argumentar que el neoliberalismo se empezó a instaurar en Chile en los años 80s, pero antes de pasar a explicar el proceso de dominio en esta parte del mundo es de menester explicar acerca del Consenso de Washington es un documento acuñado por un famoso economista John Williamson quien se refería a una serie de políticas económicas para rescatar a los países de la región latinoamericana de la crisis que a continuación se muestran en el siguiente esquema:

**Esquema 1**  
**Recomendaciones Consenso de Washington**



Fuente: Elaboración propia con base en Martínez y Soto (2012)

Como se puede observar en el esquema anterior se realizan una serie de recomendaciones económicas a los países latinoamericanos, Martínez y Soto (2012) esbozan que la agenda del Consenso de Washington fue diseñada para aliviar los problemas económicos en los que la región se encontraba sumida; sin embargo, de acuerdo a los resoluciones del CW sólo se trataban de recomendaciones por parte de los organismos internacionales. Como se mencionó en párrafos anteriores uno de los primeros países en seguir esta serie de medidas fue Chile y Bolivia implementando políticas que centraron su atención en el combate a la inflación como un eje rector para retomar el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Atendiendo esta serie de medidas los Estados latinoamericanos tuvieron que reestructurar todas sus políticas alineadas a los cursos de acción en materia económica y fiscal. Una esos rubros fue la educación al entrar en vigor el neoliberalismo se crearon nuevas empresas donde los países

se empezaron a industrializar y el mercado empezó a requerir de capital humano, es por ello que los sistemas educativos tuvieron que replantear su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Es por lo anterior que en palabras de Tinoco (2010) desde las posturas del capital humano la educación es una inversión, también es cierto que, contradictoriamente, es un servicio público que significa una carga tributaria para el Estado. Es en esta lógica que el Consenso de Washington recomienda dos medidas complementarias, una auténtica disciplina fiscal que permita reducir el déficit público y, la privatización de las empresas públicas. La primera medida debe aplicarse porque se considera que el Estado tiene un gasto público mayor que el que recibe por concepto del tributo ciudadano. Eso es el déficit público. La segunda medida se relaciona con el servicio público de educación, por ser una empresa estatal. Esta serie de postulados afectan la organización del sistema educativo y la forma en la que se pueden atender las necesidades de ese sector.

Algunos autores como Godet (1999) proponen que los sistemas educativos latinoamericanos se enfrentan hoy, básicamente, a una crisis de eficiencia, eficacia y productividad, más que a una crisis de universalización y extensión de los servicios ofrecidos. Esta serie de medidas ayudarán a los Estados a cambiar su rol a través de una modernización trayendo consigo una nueva dinámica organizacional de la administración pública, las instituciones deberán garantizar la calidad de sus procesos y en el caso de la educación la de sus egresados para que se puedan adaptar a las exigencias del mercado.

Una de estas vías para proponer una modernización del Estado en palabras de Tinoco (2010) es la descentralización como un proceso de reforma política, uno que se viene desarrollando en los años 70s en América Latina que fue una herramienta de legitimación en un nuevo contexto de la economía mundial prueba de ello está el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en México donde se intentó darle la rectoría de la educación a los Estados que el siguiente apartado se expondrá de manera muy puntual.

### **Política y Reforma Educativa en México 1988-2013**

Como se ha venido exponiendo en párrafos anteriores la redefinición del papel del Estado, el énfasis en los procesos de calidad en las instituciones educativas, la autonomía escolar y la evaluación estandarizada en los procesos de enseñanza- aprendizaje fueron los puntos centrales de las políticas de modernización del neoliberalismo. El presente apartado tiene como objetivo describir un recorrido histórico de las políticas y reformas educativas en México, a partir de la etapa salinista hasta los cambios estructurales en el periodo de gobierno de Enrique Peña Nieto 2013, esto con la finalidad de comprender como el pensamiento neoliberal permeo de manera significativa el sistema educativo mexicano (SEM).

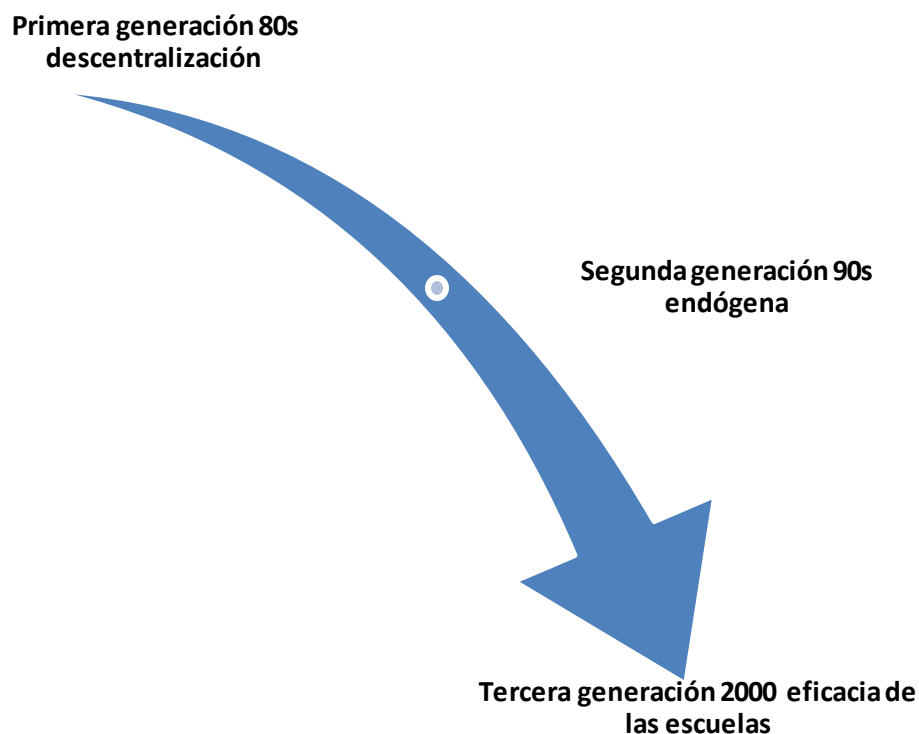
Para iniciar con este bosquejo es importante hacer un pequeño brevario cultural de la transformación de las reformas educativas en América Latina y posterior a ello entender el actuar del SEM A raíz de esta serie de políticas económicas que recomendaba el consenso de Washington e la educación se empezaron a formular una serie de reformas educativas que permitieron que las políticas públicas que de acuerdo con Méndez (2014) son intervenciones por parte del Estado para darle solución a los problemas públicos, en este caso la educación no es un ente aislado de las problemáticas sociales, es por ello que el ente anteriormente mencionado debe agregarla en su agenda institucional y coyuntural.



Desde esta perspectiva el Estado tiene la obligación de ser el administrador principal de las políticas educativas ya que de ellos dependerá el logro de los objetivos, pero es necesario que se adapten nuevas herramientas metodológicas que permitan la mejora continua, la adquisición de elementos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Siguiendo la lógica anterior Del Castillo y Azuma (2014) esbozan que en América Latina se puede dividir en tres generaciones de reforma educativa, la primera de ellas se da a partir de los años 80s que fue calificada hacia afuera, es decir se caracterizó por un Estado que transfirió las capacidades administrativas de los servicios educativos a los gobiernos estatales y municipales, a esto se le llamó descentralización y autonomía de gestión. La segunda generación fue aquella que se bosqueja en los 90s este tipo de reforma fue endógena (hacia adentro) donde se hizo un esfuerzo por reestructurar los organismos educativos mejorando la calidad de los procesos y por último la tercera en el nuevo milenio (2000) que se dirige a la eficacia de las escuelas en los procesos de enseñanza- aprendizaje, que se traduce en el siguiente esquema:

Esquema 2  
Generación de reformas educativas en América Latina



Fuente: Elaboración propia con base en Del Castillo y Azuma (2014)

Bajo esta tesis Díaz y alemán (2008) argumentan que la calidad del proceso formativo debe darse además atendiendo a las respuestas que el mismo da al desarrollo de la sociedad. En este se asume que el desarrollo es una categoría social dirigida a significar el perfeccionamiento, el proceso de mejoría de la sociedad, que se da en relación con la base económica, que busca el incremento de la eficiencia del sistema social de producción, pero que se complementa con la

respuesta que se da a la satisfacción de las necesidades elementales de la población y la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de la sociedad.

Expuestos los argumentos anteriores en el caso de mexicano a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) uno de los mandatarios que fueron detentores del neoliberalismo en México se empezaron a reformular una serie de cambios en el SEM, muestra de ello el Programa Nacional de Modernización Educativa de 1989-1994 apuntaba a cinco líneas que se debían reformar las cuales fueron las siguientes:

Esquema 3  
Programa Nacional de Modernización Educativa de 1989-1994



Fuente: Elaboración propia con base en Programa Nacional de Modernización Educativa de 1989-1994

Para atender estos objetivos su primera apuesta fue el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica firmado en 1992 donde este hecho no es aislado, se inserta en un contexto más amplio de la Reforma neoliberal del Estado mexicano y significa uno de los pactos políticos más importantes del siglo veinte al plantear decisiones sobre dos asuntos fundamentales para el desarrollo futuro del SEM: la descentralización del sistema educativo, una reforma curricular y pedagógica para la educación básica obligatoria y la formación inicial de maestros. El ANMEB fue el caso ejemplo de las ambiciones del sistema educativo mexicano se caracterizó por atender esta serie de requerimientos del mercado laboral y apelar por una calidad acorde a las necesidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Posterior a esta modernización educativa en 1993 se hace una reforma a la Ley General de educación En términos de Bonifacio (2019) afirma el derecho de todo individuo a la educación y establece la obligatoriedad de la secundaria, además de precisar la facultad sobre Revista Mexicana de Investigación Educativa 299 Artículo tercero Constitucional: génesis, transformación y axiología planes y programas de primaria, secundaria y normal como propia del Ejecutivo Federal, en lugar del Estado; así mismo también nacieron los consejos de participación social en los centros escolares donde hasta el año 2013 fueron principales agentes en la política educativa nacional.

Pasando el periodo salinista donde se llevaron a cabo cambios significativos en la educación pasando a un proceso de reestructuración desde la organización de los centros escolares hasta una nueva filosofía de atender las necesidades del mercado en la etapa de Ernesto Zedillo Ponce de León se publica en Programa de Desarrollo Educativo (1994- 2000) es importante mencionar que en este periodo no hubo muchos cambios significativos en la educación, se siguió apelando por una educación de calidad en donde Alcántara (2005) bosqueja que el presidente consideraba la educación como un factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época.

Los lineamientos trascendentes que rigieron la política educativa en este sexenio fueron la equidad, la calidad y la pertinencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El programa sectorial intentaba ampliar en forma creciente la ampliación de los servicios educativos para hacer eficaces los beneficios de la educación a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica, condición económica y social.

Para el año 2000 con el proceso de transición y la entrada al poder de un nuevo partido político consigo el presidente Vicente Fox (2000- 2006) se trajo las ideas de modernización a través de la Nueva Gerencia Pública que ya en los años 80s con Margaret Thatcher había obtenido resultado exitosos en el Reino Unido, con esta nueva filosofía de concebir a la administración pública con una visión del ciudadano-cliente se implementaron nuevos modelos de calidad para optimizar la atención de los usuarios, sin embargo la educación no se quedó atrás en este papel con la creación de una de las políticas públicas educativas que han durado a lo largo de tres administraciones, el cual fue el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) para entender su dinámica en materia de educativa se expone el siguiente esquema:

Esquema 4  
Políticas de Educación básica 2000-2001



Fuente: Elaboración con base en Del Castillo y Azuma (2014)

Una puntualización en este periodo presidencial, fue que el mandatario panista apostó por la autonomía de gestión, la calidad y la educación multicultural atendiendo a las zonas más rezagadas del país, en este periodo los consejos de participación social siguieron jugando un papel preponderante ya que eran parte de la toma de decisiones en la autonomía de gestión de los centros educativos, así mismo eran las personas que se encargaban de la vigilancia de la asignación de recursos en el PEC.

Acabando el anterior periodo presidencial con el partido de oposición al poder llegar Felipe Calderón Hinojosa quien también marcó un hito en la política educativa del país, debido a que se dio una fuerte negociación con el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) a través de su Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio en donde se firmó la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en mayo de 2008. En palabras de Carpio (2018) se propuso impulsar una transformación por la calidad educativa, en función de que se convocaran otros actores indispensables para esta transformación: gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academia, para avanzar en la construcción de una Política de Estado.

Asimismo, el ACE puntualizó la necesidad de que los maestros fueran seleccionados de manera adecuada, estén debidamente capacitados y reciban incentivos en función de sus logros educativos dentro del ecosistema de enseñanza-aprendizaje, este acuerdo esboza que “una educación de calidad que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial” (ACE, 2008, pág. 132) y fortalecer la centralidad de la evaluación para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia, la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

Siguiendo con este recorrido histórico de políticas educativas en México en año 2012-2018 entra nuevamente al poder el Partido Revolucionario Institucional encabezado por Enrique Peña Nieto en la reforma en el año 2013 en la Ley General de Educación, la calidad ya la definiría como “la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia pertinencia y equidad” (DOF, 2013: 25) y en la nueva Ley General de Servicio Profesional Docente, se especifica que se entenderá como Marco General de una Educación de Calidad “al conjunto de perfiles, parámetros e indicadores que se establecen a fin de servir como referentes para los concursos de oposición y la evaluación obligatoria para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio” (DOF, 2013:76). En esta última Reforma educativa recientemente se puede observar que para fomentar la calidad de la educación el profesor jugará un papel indispensable no sólo con la profesionalización si no también con la preparación académica como agente de cambio.

En este apartado se pudo observar una serie de políticas públicas y reformas que ayudaron al sistema educativo mexicano a configurarse para adaptarse a los cambios vertiginosos, para ellos la política neoliberal jugó un papel importante debido que trajo cambios significativos en el papel del Estado en el caso de los procesos de enseñanza- aprendizaje se puede destacar la descentralización, sistemas de mejora continua, autonomía de gestión, planes adaptados a la necesidades laborales y la capacitación docente de los cuales se mostraran tres casos de éxito que implementaron la calidad junto con sistemas de gestión.

## **El Neoliberalismo como elemento de cambio en la Política Educativa: calidad y autonomía de gestión**

Hablar del término calidad en la educación no es una tarea fácil ya que tiene sus orígenes en el sector privado, de acuerdo a la RAE (2001) el concepto etimológicamente proviene del latín *qualitas* que se traduciría a una propiedad o conjunto de características o inherentes a algo que permite juzgar su valor, esta aseveración se encuentra ligada a la posesión o esencia de una virtud en la que otros objetos no pueden tener, asimismo marca un nivel de estándar para otros entes. A lo largo de la historia varios contextos han acuñado el término de acuerdo a sus necesidades, como ya se mencionó en líneas anteriores la élite empresarial se lo apropió para poder mejorar sus procesos productivos para insertarse a los mercados de una manera efectiva en la cual sus clientes tuvieran una preferencia hacia ellos.

Para entender de mejor manera como la calidad ha ido evolucionando se describirá algunos conceptos de los autores más referentes en este campo, con el objetivo de aterrizarlo en el sector de la educación, el primero de ellos fue Ishikawa (2003) que de manera procedimental afirmaba que tenía que ver mucho con calidad del trabajo, calidad del servicio, calidad de la información, calidad de la gente, calidad del sistema, calidad de la compañía, calidad de los sistemas, como se puede observar en esta afirmación este proceso tiene que ver con una forma cíclica para darle continuidad al estándar que se quiera lograr con la máxima de ofrecer servicios o productos que sean de gran satisfacción para el cliente.

El concepto de calidad apela por dos ejes nodales trascendentales que son los que aseguran su comprobación: el resultado y el estándar, en otros términos, esta se encuentra al comparar el resultado (parcial o total) obtenido en un proceso frente a determinados requerimientos planteados previamente (estándares). Otro autor que articula un conocimiento robusto en este campo es Deming (1998) que construye la calidad total la cual representaba las demandas futuras de los usuarios en características medibles, sólo así un producto puede ser diseñado para dar satisfacción a un precio que el cliente pagará; es decir este no solo puede ser entendida en términos de la satisfacción del cliente, si no también generar procesos de retroalimentación que puedan ayudar la gestión de los procesos.

Como se afirma arriba al articular el conjunto de procesos se le llamó gestión de calidad se resumiría como “una filosofía de gestión integral basada en el mejoramiento continuo de la calidad de productos y procesos, para alcanzar la satisfacción del consumidor” (Godet, 1999, p. 201). Es decir, analizar el conjunto de métodos y procedimientos que se llevan a cabo dentro de una organización para poder alcanzar los objetivos planteados por la misma. “La gestión dentro de una empresa es, es el conjunto de procesos puestos en marcha, orientados por una adopción de decisiones que determina la actividad de la empresa” en (Godet, 1999, p. 192) la gestión dentro de una estructura organizacional en conjunto con la calidad va a ser una parte determinante para mejorar los procesos y así satisfacer las necesidades del cliente bajo estas directrices.

La noción de esta conceptualización, aplicada a las organizaciones surge a partir del siglo XX, después de la evolución del término de calidad se empezaron a crear sistemas para la gestión. En el caso de Iberoamérica a partir de los años 80s se diseñan modelos aplicados al sector público un ejemplo muy claro de esto fue España con la creación del *European Foundation for Quality Management* (EFQM). Moyado (2012) argumenta que los modelos creados al sector público han apuntalado a la gestión pública para elevar su rendimiento y los estándares de la prestación de servicios, donde este es un proceso que ha ido avanzando silenciosamente, que se ha sido estudiado

muy poco, pero ha significado otro elemento de transformación que suma al alcance de las políticas públicas para focalizar las problemáticas sociales, a continuación, en el siguiente cuadro se muestra el enfoque del EFQM.

Cuadro 1  
EFQM

1.Liderazgo	3.Gestión de personal	5.Procesos	7.Satisfacción del personal	9.Resultados
	2.Política y Estrategia		6.Satisfacción del cliente	
	4.Recursos		8.Impacto social	

Fuente: Moyado (2012)

Avanzando en este razonamiento se puede observar que el modelo anterior fue creado para atender las necesidades de los ciudadanos, tratando de focalizar los problemas públicos, en el centro del esquema se ponen a los procesos como el eje articulador para alcanzar la calidad, ya que estos serán los que ayudarán a entender los contextos en los que se desea diseñar las políticas públicas, ante esta situación la nación española fue de los primeros países en Iberoamérica en insertar herramientas de mejora continua en el sector público, es por ello que también se le conoce como el pionero en esbozar a la calidad en el sector educativo.

Ahora bien, en el ámbito del proceso de enseñanza- aprendizaje el término de calidad de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2001) la define como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles y así poder enfrentar la vida adulta. Esta aseveración en términos generales se visualiza hacia una formación para que el estudiante pueda formar parte de la vida y así poder ser un ciudadano ejemplar, relacionando estos postulados la OCDE articula su discurso en dos aspectos principales, por un lado la formación del personal docente y el desarrollo de habilidades, en donde ambas juegan un papel crucial dentro de la formación del estudiante ya que a este le permitirán ser parte de una sociedad así como una economía que esperará de ellos autonomía de aprendizaje, actitud y motivación para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

Como se afirma en el párrafo anterior las primeras nociones de calidad de la educación fueron soslayadas por la OCDE en donde apela que la educación es una formación integral en la cual debe preparar a los individuos para adaptarse a las necesidades del mercado laboral, lo que en su momento marcaba el Banco Mundial (BM) que en términos de Tinoco (2010) la educación es vista como una inversión, por lo que se retoma el enfoque del capital humano aplicado en los años 60 y 70, cuando se expandieron los sistemas educativos latinoamericanos, este organismo internacional comenzó a tener mucho peso en la reorientación de las políticas educativas ya que también se apelaba por un ajuste estructural de reformas para mejorar la calidad de la enseñanza en los sistemas educativos de dicha región.

Esquema 5  
Calidad vs Calidad educativa



Fuente: Martínez (2003)

Aunado a lo anterior, haciendo un análisis comparativo de los términos del sector empresarial y la calidad en el campo educativo, es muy importante que, dentro de los métodos y procedimientos, los planes de estudio tengan pertinencia, la capacitación del personal docente sea constante para el logro de los objetivos educativos, haya una correcta distribución de los recursos para eficiente el sistema administrativo, contemplar no sólo los actores internos (directivos, docentes y estudiantes), también padres de familia, contar con indicadores que permitan la medición del sistema de calidad dentro de la institución educativa y así poder tener una retroalimentación del mismo para ajustar objetivos o continuar con lo que se viene haciendo bien.

Hecho el bosquejo metodológico anterior se procederá a hacer el análisis comparativo de los diferentes cursos de acción en América Latina que apostaron por la calidad como elemento de cambio en los centros educativos, por lo que es muy importante iniciar argumentando que las políticas educativas en términos de Tinoco (2010) se refiere a todas las acciones reguladas por el Estado en el ámbito de la administración pública que influyen en la organización y administración de la educación como servicio público. Se trata de un conjunto de acciones encaminadas a orientar y dirigir el funcionamiento del sistema educativo nacional. Dicho lo anterior es importante que el Estado diseñe nuevos elementos que apelen por una retroalimentación para mejorar la educación y la calidad es uno de ellos que en los últimos años ha sido una gran preocupación de los países latinoamericanos que desean mejorar su sistema.

En otro punto de acuerdo con Martínez (2003) la dimensión de calidad contempla cuatro máximas que pueden concretarse en el caso particular de la educación, diciendo que un sistema de mejora continua, es aquel que:

- Primeramente, establecer un currículo adecuado a las necesidades de la sociedad
- En segundo lugar, logra una alta proporción de destinatarios para que accedan a las escuelas de igual forma permanezca en ella hasta el final de sus estudios,

- El tercer rubro contempla que el estudiante consiga el aprendizaje esencial para que adquiriera las competencias que le permitirán ser competente en la sociedad y;
- El cuarto lugar aprovechar los recursos de la mejor forma que disponen las escuelas evitando despilfarros de cualquier tipo.

Así, la calidad debe enfocarse en el sistema educativo que actualmente se está desempeñando, a través de políticas públicas que permitan alcanzar los objetivos de dicho sistema, es importante destacar que estas nociones se pueden observar algunas aristas de la calidad pura como la relevancia, eficacia externa e interna, impacto, equidad y eficiencia.

Dicho lo anterior se comenzará a realizar el análisis comparativo de las tres políticas educativas que apostaron por disruptir en sus métodos para el proceso de enseñanza- aprendizaje poniendo como eje rector a la calidad, en este apartado se describirá el Programa de Escuelas de Calidad en México, Nueva Escuela de Colombia y Escuelas Pequeñas de Chile.

En primer lugar, se dará paso al PEC, en el año 1993 se reforma la Ley General de Educación que ha sido considerada como la descentralización centralizada ya que el Gobierno Federal se reservó las funciones claves antes mencionadas del sistema educativo, “desde el punto de vista de las escuelas, el sistema siguió siendo tan centralizado como antes, al no dar los beneficiarios directos de la educación un control mayor sobre esta” (Álvarez, 2003, p. 4). En este contexto años más tarde en el periodo de transición, cuando en el 2000 entraba Vicente Fox un presidente que traía la idea de modernizar la Administración Pública, surge el PEC con la idea de causar impacto en la mejora educativa, abriendo espacios para que las escuelas generen proyectos que atiendan sus necesidades a nivel local, a partir de la experiencia y talento de su propia comunidad escolar.

El Programa de Escuelas de Calidad se divide en tres dimensiones, la capacitación del personal docente, el mejoramiento de la infraestructura escolar y la generación de proyectos en las escuelas, lo importante a rescatar dentro de todo esto es la autonomía de gestión que pueden llegar a tener las escuelas para poder generar procesos que atiendan la calidad de la educación, que es definida de acuerdo al DOF (2014) como dotar de herramientas necesarias a los alumnos para el desarrollo de su aprendizaje a través de las tres dimensiones que se mencionaron en las líneas anteriores.

La Política Educativa proporcionaba un monto hasta de \$40,000 para poder financiar los proyectos de la comunidad escolar, donde se hacían asambleas en las cuales se consensaban en que se podía destinar el gasto para así llevar a cabo los proyectos que podrían beneficiar a los alumnos que son los más importantes dentro de esta comunidad, a través del trabajo colegiado dejando atrás un modelo tradicional de administración escolar tradicional que ha tendido a institucionalizar rutinas formalistas de diseño y control, inespecíficas y, por tanto, poco adecuadas para la heterogénea realidad de las escuelas.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores la preocupación del PEC siempre fue una política que incentivó a los centros educativos a mejorar sus procesos de calidad a través de un fondo que podía implementar algunos proyectos, la gran crítica a este programa es que era de corte incremental ya que en su diseño solo iba añadiendo elementos que eran de acuerdo a las necesidades contextuales del sistema educativo.

Otra política educativa enfocada a los procesos de mejora continua fue el Programa de Escuelas Pequeñas en Chile, que se gesta a través de la Agencia de la Calidad de Educación (ACE)



que fue creado en el año 2011 con el único propósito de orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

Derivado de lo anterior la Ley General de Educación Chilena (2011) en el art. 2 argumenta que la calidad es un proceso permanente de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, analizando este concepto se puede observar que este se preocupa por una formación integral del individuo, aunado a estos sucesos nace el Programa de Escuelas Pequeñas en el 2018 tuvo por objetivo establecer una definición de calidad a través de la identificación de los atributos claves que definen una educación de este tipo en establecimientos educacionales pequeños chilenos.

De acuerdo a la Agencia de la Calidad de la Educación (2019) esta política educativa se basa en la construcción de un modelo para medir la eficiencia de las escuelas que se sustenta en cinco ejes, acompañamiento y apoyo a la gestión de los centros educativos pequeños, desarrollo de material pedagógico para la enseñanza, articulación entre el nivel de educación parvularia, básico, así como de oportunidades, dispositivos de evaluación que permitan tener una mejora continua y la formación de competencias en el desarrollo profesional docente.

Para la generación de un modelo de calidad educativa particular a esta realidad, el programa definió además algunos indicadores que responden al sistema educativo local y a la gestión educativa de las escuelas (convivencia y formación, liderazgo, así como la gestión pedagógica). Estos indicadores deben asegurar la calidad del sistema educativo, los cuales deben estar en vinculación constante para asegurar que las escuelas tengan los soportes necesarios para dar cumplimiento a sus metas y objetivos. De este modo, el programa apuesta por la comunicación entre el nivel central, los niveles intermedios y las escuelas es fundamental para llevar a cabo procesos de evaluación, orientación y acompañamiento.

Para dar paso a la conclusión a este análisis comparativo el Programa de Escuela Nueva en Colombia que de acuerdo a ACE (2019) es un modelo escolarizado de educación formal diseñado para abordar los procesos educativos en instituciones rurales y multigrado. Se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación de Colombia dentro de la categoría de modelos educativos flexibles, y tiene una historia de varias décadas en ese país. Escuela Nueva fue desarrollado para el trabajo en educación primaria (entre 7 y 12 años), considerando escuelas multigrado con uno, dos y hasta tres docentes.

La propuesta educativa de este programa se basa en romper el paradigma de la educación anterior, en la cual el estudiante es el actor fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, un currículo flexible acorde a las necesidades de las comunidades promoviendo la interacción con los alumnos. Este programa define una estrategia de implementación para asegurar el éxito de la iniciativa a través de diferentes dimensiones que son las siguientes ACE (2019):

- La formación de docentes en este modelo educativo;
- El acompañamiento y seguimiento con miras al desarrollo de comunidades de aprendizaje;

- El monitoreo y evaluación del desempeño académico y del desarrollo socio afectivo, entre otros;
- Una plataforma donde los docentes pueden ir registrando información sobre procesos y resultados pedagógicos, y
- Pasantías para favorecer la comprensión del modelo en otras instituciones o países.

Como se ha podido visualizar a lo largo de la descripción de estas políticas educativas todas se basan en el mejoramiento continuo de los centros educativos, rompiendo paradigmas de enseñanza tradicionales, poniendo como eje articulador a las comunidades, la profesionalización del personal docente, la autonomía de gestión y, por último, el desarrollo de competencias acordes a las necesidades del contexto social de cada país, todo lo anterior se traduce en el siguiente cuadro:

Cuadro 2  
Análisis Comparativo de las políticas educativas en México, Chile y Colombia

Tópicos	Programa de Escuelas de Calidad	Programa de Escuelas Pequeñas	Programa de Escuela Nueva
País	México	Chile	Colombia
<b>Objetivo</b>	Promover la calidad de la educación a través de los procesos de enseñanza- aprendizaje.	Construir un modelo de calidad en las escuelas rurales para poder promover el desarrollo en las comunidades.	Promover es un modelo escolarizado de educación formal diseñado para abordar los procesos educativos en instituciones rurales y multigrado.
<b>Población objetivo</b>	Educación básica: preescolar, primaria y secundaria.	Educación básica: de primero a décimo grado escolar.	Educación primaria: Niños entre 7 y 12 años de edad.
<b>Dimensiones de calidad educativa</b>	Desarrollar competencias acordes al mercado laboral y a la vida.	Desarrollar habilidades emocionales, artísticas e intelectuales.	Generar un pensamiento crítico en los niños

Fuente: Elaboración propia con base en el DOF (2014), ACE (2019) y Ministerio de Educación en Colombia (2020)

### A manera de conclusión

Se puede analizar que debido a los cambios de paradigma educativos, sociales y políticos los centros escolares se han adaptado a las necesidades del mercado laboral, es por ello que la implementación de un sistema de calidad permitirá tener mejores aristas para tomar decisiones en favor de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien es cierto la mejora continua es un término acuñado desde el ámbito empresarial, el caso de la educación no puede estar aislado ya que en este caso se apela por mejorar un servicio que promueve el Estado, la educación no es una tarea fácil ya que se está formando a los individuos para que en el futuro puedan ayudar a promover el desarrollo de las naciones.

Apelando por las líneas anteriores se exige que los sistemas educativos se adapten a las necesidades globales es por ello que la mejora continua sea una cultura de cambio planeado en las políticas públicas, apelando que dentro de este marco de análisis existe la evaluación que será un

proceso preponderante en el análisis de cursos de acción. La calidad ayudará a la educación a generar nuevas rutinas de comportamiento para que no sea un ente aislado de la realidad de los países, el proceso de enseñanza- aprendizaje no debe ser homogeneizado, como se pudo observar estas políticas apuestan por un cambio de paradigma, en el caso del PEC que ya no existe, fue una nueva forma de ayudar a la educación ser un actor más en el desarrollo del país.

El neoliberalismo trajo consigo grandes cambios de paradigma debido a que dentro de esta modernización mejoró los procesos educativos, lo que no quiere decir que la desigualdad y equidad hayan disminuido en los países latinoamericanos, en el caso de México parte de este movimiento trajo consigo un diseño de políticas públicas incrementales, lo más relevante que se debe destacar es que los organismos internacionales como la OCDE y el Banco mundial jugaron un papel preponderante, aquí la crítica radicaría en ingresar un sistema económico sumamente disciplinado que sólo fue una recomendación que en ningún momento impuso sus ideologías, a falta de un verdadero impulso económico, social e instituciones que garantizaran las condiciones básicas se buscó la mejor manera de atenderlo a través del neoliberalismo.

## Referencias


- ACE** (2008). *“Alianza por la calidad de la educación”* México. Secretaría de Educación Pública.
- Agencia de la Calidad de la Educación** (2019). *“Estudio. Calidad en las escuelas pequeñas”*. Chile. Gobierno de Chile.
- Alcántara, A.** (2005). *“Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006”* México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- Álvarez Del Castillo, G.** (2003). *“Reforma Educativa ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa”*. México. FLACSO.
- Biblioteca del Congreso Chileno** (2011). *“Ley General de Educación Chilena”* [Medio electrónico] Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635> [29/07/2020]
- Bonifacio, J.** (2019) *“Artículo Tercero Constitucional. Génesis, transformación y axiología”* [Medio electrónico]. Consultado: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v24n80/1405-6666-rmie-24-80-287.pdf> [29/07/2020]
- Del Castillo, G. y Azuma, A.** (2014). *“La Reforma y las políticas educativas. Impacto en la supervisión escolar”*. México. FLACSO México.
- Deming W.** (1998). *“La calidad como filosofía de gestión”*. México. Mc Graw Hill.
- Díaz, T y Alemán, P.** (2008). *“La educación como factor de desarrollo”*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 23, febrero-mayo, 2008, pp. 1-15 Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia.
- DOF** (2013). *“Reforma al artículo tercero”* [Medio electrónico]. Consultado en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_206\\_26feb13.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf) [29/07/2020]
- DOF** (2014). *“Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Calidad”* [Medio electrónico]. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5377404&fecha=26/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377404&fecha=26/12/2014) [29/07/2020]
- Escalante, F.** (2015). *“Historia mínima del Neoliberalismo”*. México. Colegio de México.

- Godet, M.** (1999). *“De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia”*. México. Alfa omega, Grupo Editor.
- Harvey, D.** (2005). *“Breve historia del neoliberalismo”*. España. Editorial Akal.
- Ishikawa, K.** (2003). *“¿Qué es el control de calidad?”* México. Editorial Norma.
- Martínez, B.** (2003). *“El Programa de Escuelas de Calidad en las escuelas primarias del Estado de México como política pública”*. México. IAPEM.
- Martínez, R. y Soto, G.** (2012). *“El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”* [Medio electrónico] *Política y Cultura*, núm. 37, 2012, pp. 35-64, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26723182003.pdf> [29/07/2020]
- Méndez J.** (2016). *“Análisis de políticas públicas: Teoría y casos”* México. El Colegio de México.
- Moyado, F.** (2012). *“Gestión de calidad”*. México. Biblioteca Básica de Administración Pública Siglo XXI
- OCDE** (2001). *“Escuela y calidad de la enseñanza”* Barcelona, España: Paidós Ministerio de Educación y Ciencia.
- Real Academia de la Lengua Española** (2019). *“Concepto de calidad”*. [Medio electrónico]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z> [29/07/2020]
- Tinoco, M. A.** (2010). *“Política educativa y Banco Mundial. La educación comunitaria en Honduras”* Tegucigalpa, Honduras. Editorial Guaymuras.
- Vargas, J.** (2007). *“Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo”*. [Medio electrónico] *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, núm. 17, septiembre, 2007, pp. 66-89 Facultad de Ciencias Sociales Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311224745004.pdf> [29/07/2020]





Estudios  
sobre cultura y  
desigualdad en las regiones,  
de la Colección Recuperación transformadora  
de los territorios con equidad y sostenibilidad,  
es una obra de la Asociación Mexicana de Ciencias para el  
Desarrollo Regional y la Universidad Nacional  
Autónoma de México. Se terminó de editar en  
noviembre de 2021 bajo soporte  
digital. El cuidado de la edición  
estuvo a cargo de Karina  
Santiago Castillo e Iván  
Sánchez Cervantes.  
La formación y el  
diseño editorial  
se llevó a  
cabo por  
© Armultimedios.

The background of the page is a photograph of a rocky shoreline. In the foreground, there is a large, light-colored rock. In the middle ground, two people are visible, wearing traditional clothing. One person is wearing a blue and white outfit, and the other is wearing a green and white outfit. They appear to be standing near the water's edge. The background shows a body of water and a line of trees under a cloudy sky.

Los múltiples efectos provocados por la pandemia de la COVID19-, amplificaron las formas de riesgo y vulnerabilidad preexistentes, lo que conllevó a visualizar la crisis más allá de su dimensión sanitaria. En efecto, hoy se reconocen los complejos entramados sociales, biológicos y ambientales; lo que plantea la necesidad de movilizar distintos saberes y quehaceres desde los espacios que habitamos y más allá de los esfuerzos gubernamentales. Los trabajos que aparecen en esta obra, forman parte de una colección de cinco volúmenes. Recogen la reflexión académica en torno a un horizonte de sentido que denominamos: "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad". La noción de "recuperación transformadora" invita a debatir sobre nuevas miradas, narrativas y praxis que contribuyan a la reconstitución de territorialidades. La perspectiva de equidad implica, tanto acciones relacionadas a la reducción y erradicación de múltiples formas de desigualdad, violencia e injusticia, como aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inclusión social y cohesión territorial; por su parte, la sostenibilidad se asocia a la preservación, reproducción y continuidad de la vida en su sentido más amplio.

Colección "La Región hoy"  
[www.amecider.org](http://www.amecider.org)



978-607-30-5335-8



978-607-86-3221-3